

Trabajos, Comunicaciones y Conferencias

**Actas de las VIII Jornadas
de Trabajo sobre Historia Reciente**

Laura Luciani y Cristina Viano
(coordinadoras)



FaHCE
FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Actas de las VIII Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente

Rosario, agosto de 2016

Laura Luciani y Cristina Viano
(coordinadoras)

Diseño: D.C.V. Federico Banzato
Diseño de tapa: D.G.P. Daniela Nuesch
Editora por la Prosecretaría de Gestión Editorial: Leslie Bava
Imagen de tapa: 24 de marzo, Manuel Costa

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723
Impreso en Argentina
©2018 Universidad Nacional de La Plata

ISBN 978-950-34-1694-5

Trabajos, comunicaciones y conferencias ; 36

Cita sugerida: Luciani, L. y Viano, C. (Coords.). (2018). *Actas de las VIII Jornadas de trabajo sobre Historia Reciente* (2016 : Rosario). La Plata : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Trabajos, comunicaciones y conferencias ; 36). Recuperado de <https://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/129>



Licencia Creative Commons 4.0 Internacional
(Atribución-No comercial-Compartir igual)

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Decana

Prof. Ana Julia Ramírez

Vicedecano

Dr. Mauricio Chama

Secretario de Asuntos Académicos

Prof. Hernán Sorgentini

Secretario de Posgrado

Dr. Fabio Espósito

Secretaria de Investigación

Dra. Laura Rovelli

Secretario de Extensión Universitaria

Mg. Jerónimo Pinedo

Prosecretario de Gestión Editorial y Difusión

Dr. Guillermo Banzato

Índice

Palabras preliminares.....17

MESA 1

Problemas conceptuales y metodológicos de la historia
y la memoria del pasado reciente..... 19

Producción de subjetividad en familiares de desaparecidxs
a partir de las políticas de la memoria inauguradas en 2003
Guadalupe I. Aguirre 21

Corpus: un recorrido posible por los archivos audiovisuales
del Juicio a las Juntas y del Juicio por la Verdad de La Plata
Claudia Bacci..... 37

Ejes principales de una crítica teórica a las interpretaciones
de las luchas por DDHH en Argentina
Laura Eugenia Huertas..... 57

Temporalidad, amor y lectura reparativa. Aportes al campo
de estudios de la memoria desde el giro afectivo
Lucas Gerardo Saporosi 77

La *zona gris* como categoría historiográfica. Una mirada crítica
desde la historia reciente
Fernando Damián Maximiliano Vilar..... 91

<u>Historia reciente y resistencias sociales en Nuestra América. Una propuesta de acompañamiento desde las epistemologías del Sur</u>	
<u>Diego Wacker</u>	<u>119</u>

MESA 2

<u>Memoria y usos públicos del pasado</u>	<u>133</u>
---	------------

<u>“La libertad es una fiesta”. Reflexiones sobre las puestas en escena del bicentenario de “independencia” en Quito</u>	
<u>María Laura Amorebieta y Vera</u>	<u>135</u>

<u>El problema de la periodización en las leyes reparatorias. La ley 26.564 y las transformaciones en el régimen de memoria vigente</u>	
<u>Cynthia Balé</u>	<u>153</u>

<u>Dinámicas e impactos de la represión en territorios rurales del nordeste argentino</u>	
<u>Claudia Calvo</u>	<u>171</u>

<u>Aproximaciones al testimonio en la prensa escrita: Cromañón en Clarín</u>	
<u>Laura Codaro</u>	<u>193</u>

<u>Los usos del poder. Violencia política, democracia y justicia</u>	
<u>Gloria Di Rienzo y María Verónica Canciani Vivanco.....</u>	<u>207</u>

<u>Hacia una “memoria de la política” en la Escuela de Filosofía (FFyH-UNC). Sentido(s) de la política y perspectivas disciplinarias durante la transición a la democracia</u> <u>Carolina Alejandra Favaccio.....</u>	<u>229</u>
<u>Conmemoraciones y reapropiaciones en torno a una marca de memoria, 2013-2016. Un relato fotográfico</u> <u>Juan Ignacio González</u>	<u>241</u>
<u>Cien años en dictadura. La conmemoración del centenario de la fundación de Formosa desde la mirada del diario <i>La mañana</i>, 1979</u> <u>Javier Maximiliano Nuñez</u>	<u>259</u>
<u><i>No habrá más penas ni olvido</i> (1983): un estudio sobre la construcción cinematográfica de la memoria sobre el pasado reciente</u> <u>Mariana Piccinelli, Florencia Dadamo y Leandro Della Mora</u>	<u>275</u>
<u>“Juicio al edificio Diego Portales ¿Salvarlo o reemplazarlo?”.</u> <u>Las huellas del discurso dictatorial en la reconversión del Centro Cultural Gabriela Mistral de Santiago de Chile (2006-2010)</u> <u>Elías Gabriel Sánchez González</u>	<u>293</u>
<u>Néstor Kirchner poeta, Joaquín Areta presidente</u> <u>Emiliano Tavernini.....</u>	<u>311</u>

MESA 3

Enseñanza de la historia reciente 321

La historia reciente en los actos escolares de escuelas secundarias

Sergio Carnevale..... 323

Memoria, historia reciente. Su enseñanza en la escuela primaria

Ignacio D’Asero 341

El relato del pasado en la escuela. Los sitios de memoria
a cuarenta años del golpe militar de 1976

María Cristina Garriga, Cecilia Linare y Viviana Pappier..... 349

Memoria que es vida abierta. Diálogo de saberes a 40 años
de la huelga general contra el golpe de Estado de 1973 en Uruguay

Carola Godoy, Verónica García, Gabriela Rak, Marcelo Pérez..... 365

Enseñanza de la Historia reciente en las escuelas. Una mirada
en torno a los textos y lecturas sugeridos en el diseño curricular

Juan Ignacio Gosparini..... 383

MESA 4

Mundo del trabajo y procesos económicos..... 399

Conflitos de classes nos processos decisórios do Tribunal Superior
do Trabalho (1946-1968)

Alessandra Belo A. Silva 401

Las luchas por la orientación de la CUT. El período de Clotario Blest (1953-1962)

Paola Orellana.....425

MESA 5

Organizaciones políticas y movimientos sociales.....443

El Movimiento Social Campesino en Paraguay. Reflexiones de su participación en la crisis presidencial del año 2012

Ezequiel Barolín.....445

Apuntes para una historia del movimiento estudiantil de la Universidad Tecnológica Nacional frente al golpe de Onganía

Pablo Bonavena463

Notas sobre sensibilidad y sentimientos en el comunismo argentino durante los sesenta-setenta

Paola Bonvillani.....481

El Operativo Dorrego. La política de Montoneros hacia las FF. AA. en 1973

Guillermo Martín Caviasca495

El Partido Comunista Revolucionario y el camino de la revolución en Argentina. El debate sobre la lucha armada en los orígenes de un partido de la nueva izquierda (1967-1969)

Juan Manuel Cisilino515

<u>¿Qué hacer? Las tareas revolucionarias en el programa de la Organización Comunista Poder Obrero 1969-1976</u>	
<u>Ana Costilla.....</u>	<u>531</u>
<u>Activismo artístico y militancia partidaria entre la última dictadura y la posdictadura argentina</u>	
<u>Malena La Rocca</u>	<u>543</u>
<u>El exilio exiliado, las zonas de conflicto en la elaboración del pasado del Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros</u>	
<u>Carla Larrobla</u>	<u>561</u>
<u>El camino hacia la Juventud Trabajadora Peronista. Los antecedentes del frente sindical montonero (1970-1973)</u>	
<u>Guido Lissandrello.....</u>	<u>579</u>
<u>El movimiento estudiantil de la UNLP frente a la “laica o libre”. Una reconstrucción de las luchas reformistas en las calles platenses (septiembre-octubre de 1958)</u>	
<u>Nayla Pis Diez.....</u>	<u>597</u>
<u>Lejos del incendio. Las disidencias montoneras y las miradas retrospectivas sobre los años setenta</u>	
<u>Daniela Slipak.....</u>	<u>619</u>
<u>La experiencia del FAS. Política y prensa de la alternativa a las armas que propició el PRT-ERP</u>	
<u>Carolina Wild.....</u>	<u>637</u>

MESA 6

Cultura e intelectuales.....653

Entre la plata y el bronce. El superhéroe y la crisis del discurso
norteamericano en los 60 y 70 a través de *Green Lantern/Green
Arrow y Justice League of America*

Federico Pablo Angelomé.....655

Amigos solapados. La prensa hegemónica, Estados Unidos
y el anticomunismo en la guerra fría latinoamericana

Juan Alberto Bozza667

Las Jornadas del Color y de la Forma como experiencia artística
(Buenos Aires, 1975-1981)

Lucía Cañada.....687

Los films de la Escuela Documental de Santa Fe. Una aproximación
al nuevo cine latinoamericano de los años 60 y 70

Alejandra Cecilia Carril707

Intelectuales y política popular en dictadura. La trayectoria
de Gabriel Salazar

Renato Dinamarca Opazo.....727

Los usos políticos del pasado en las intersecciones campo
cultural/campo político durante la década del sesenta.
El caso de *La hora de los hornos*

Emilce Fabricio.....745

<u>Dos lecturas ficcionales de la violencia de los años 70: <i>Museo de la Revolución</i>, de Martín Kohan y <i>La aventura de los bustos de Eva</i>, de Carlos Gamerro <i>María Elena Fonsalido</i></u>	<u>757</u>
<u>Experiencias configuradoras de institucionalidad universitaria. El caso de las Cátedras Nacionales (1967-1971) y la Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires (1973-1974) <i>Sergio Friedemann</i></u>	<u>771</u>
<u>Secularización y renovación académica frente al bloqueo tradicionalista. La carrera de Sociología en la Universidad Católica Argentina (1958-1966) <i>Anabela Ghilini</i></u>	<u>795</u>
<u>Escritores y dictadura: rupturas y continuidades en la sociabilidad literaria. El caso del grupo de la revista <i>El ornitorrinco</i> <i>Federico Iglesias</i>.....</u>	<u>813</u>
<u><i>Izquierda, literatura y nación en Realismo y Realidad en la narrativa argentina</i>, el primer libro de Juan Carlos Portantiero <i>Ailén Alejandra Longhi</i>.....</u>	<u>835</u>
<u>Teatro Abierto (1981- 1983). Un testigo cultural de la transición democrática <i>Ramiro Alejandro Manduca</i>.....</u>	<u>845</u>
<u><i>Shooting Dogs</i>. El cine y las heridas del genocidio de Ruanda <i>Viviana Andrea Narcisi</i></u>	<u>863</u>

<u>La permanencia del orden natural. Una lectura de las bases ideológicas de la dictadura</u>	
<u>Marta Philp</u>	<u>879</u>
<u>MESA 7</u>	
<u>Estado y políticas públicas</u>	<u>895</u>
<u>Santa Fe y Rosario en dictadura. Aproximaciones a la comparación de políticas urbanas</u>	
<u>Julieta Citroni</u>	<u>897</u>
<u>No solo dispositivo de control y prohibición. La productiva política cultural de la última dictadura militar en Argentina</u>	
<u>Laura Schenquer</u>	<u>913</u>
<u>MESA 8</u>	
<u>Modalidades y efectos de la represión</u>	<u>927</u>
<u>Dictadura, mídia e universidade. A repressão da ditadura civil-militar brasileira para a Universidade Federal de Santa Catarina (ufsc) nas páginas do jornal O Estado entre 1964-1979</u>	
<u>Gabriel Roberto Dauer</u>	<u>929</u>
<u>Entre el activismo y la academia. El problema de conceptualizar las modalidades de la represión política</u>	
<u>Santiago Garaño</u>	<u>947</u>

<u>Narrativas (des)humanizadoras. Figurações do refugiado latino-americano na ditadura militar brasileira</u>	
<u><i>Gonçalves, Marcos</i></u>	<u>971</u>
<u>Politización, militancia, conflicto y violencia política en la educación. Práctica social genocida como estrategia en la contraofensiva social</u>	
<u><i>Labourdette Lorenzo Javier</i></u>	<u>987</u>
<u>El Cóndor en el Río de la Plata</u>	
<u><i>Magdalena Figueredo, Fabiana Larrobla</i></u>	<u>1011</u>
<u>Razzias contra la homosexualidad y el travestismo en la apertura democrática, 1983-1986</u>	
<u><i>Fedra López Perea</i></u>	<u>1029</u>
<u>Un caso de intervención militar en las universidades chilenas. Delación, depuración y normalización en la Universidad de Concepción, 1973-1980</u>	
<u><i>Danny Gonzalo Monsálvez Araneda</i></u>	<u>1047</u>
<u>MESA 9</u>	
<u>Problemas de géneros</u>	<u>1065</u>
<u>Questões de gênero e história. Breve análise das personagens femininas em <i>A Guerra do Fim do Mundo</i> de Mario Vargas Llosa</u>	
<u><i>Oliveira, Daniela Barbosa de Oliveira</i></u>	<u>1067</u>

<u>Las mujeres de las Ligas Agrarias. Historia de dos encuentros de mujeres en el nordeste argentino</u>	
<u>Leonardo Hernán Fernández</u>	<u>1081</u>
<u>Política represiva y violencia sexual en el periodo selectivo de la represión (Chile, 1974-1978)</u>	
<u>Javiera Robles Recabarren</u>	<u>1099</u>
<u>Mujeres, poder y dictadura. Los inicios del Movimiento de Madres de Plaza de Mayo y la violencia expresiva</u>	
<u>Dolores San Julián</u>	<u>1115</u>
 <u>MESA 10</u>	
<u>Sociedad y vida cotidiana</u>	<u>1127</u>
<u>História e biografia: a trajetória de João Havelange (1916-2016)</u>	
<u>Lívia Gonçalves Magalhães</u>	<u>1129</u>
<u>La guerra de Malvinas vista desde los diarios del interior del país: Crónica y El Patagónico de Comodoro Rivadavia</u>	
<u>María Laura Olivares</u>	<u>1145</u>
 <u>MESA 11</u>	
<u>Justicia y activismo en derechos humanos</u>	<u>1165</u>
<u>Narración, género y testimonio. Una revisión a 30 años del Juicio a las Juntas</u>	
<u>Claudia Bacci</u>	<u>1167</u>

<u>La memoria de los testigos. Una reconstrucción del pasado local a partir de los testimonios</u>	
<u>Marina Paola Casartelli</u>	<u>1183</u>
<u>Se hace camino al andar. Estrategias de demanda de justicia en Madres de Plaza 25 de Mayo e HIJOS Rosario</u>	
<u>Agustina Cinto.....</u>	<u>1199</u>
<u>El Partido Comunista de Argentina y la Liga Argentina por los Derechos del Hombre. Alcances y límites en la defensa de los derechos humanos durante la última dictadura cívico-militar</u>	
<u>Gastón Claudio Guzmán.....</u>	<u>1225</u>
<u>Los exiliados argentinos y la justicia. Desde la denuncia de la vulneración del derecho al debido proceso a la lucha por un “Núremberg” (1976-1981)</u>	
<u>Silvina Jensen.....</u>	<u>1235</u>
<u>La formación de la filial Rosario de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH)</u>	
<u>Marianela Scocco.....</u>	<u>1265</u>

Palabras preliminares

Estas actas recogen algunas de las más de ciento veinte ponencias¹ presentadas en el año 2016 en las VIII Jornadas de Trabajo de Historia Reciente realizadas en la Universidad Nacional de Rosario, coorganizadas por un colectivo de instituciones cada vez más amplio y que para esta versión se hallaba constituido por: Escuela de Historia y Centro Latinoamericano de Investigaciones en Historia Oral y Social (CLIHOS) de la Universidad Nacional de Rosario; Asociación Civil Memoria Abierta; Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas en la Argentina (CeDInCI) de la Universidad Nacional de San Martín; Centro de Estudios Sociales Interdisciplinarios del Litoral (CESIL) de la Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral; Centro de Investigaciones Sociohistóricas (CISH). IDIHCS/CONICET/Universidad Nacional de La Plata; Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur; Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES) de la Universidad Nacional de San Martín; Instituto de Estudios Socio-Históricos –FCH– Universidad Nacional de La Pampa; Instituto del Desarrollo Humano, Universidad Nacional de General Sarmiento; Núcleo de Estudios sobre Memoria del Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES). Se incorporaron en este encuentro la Escuela de Historia de la Universidad Nacional de Córdoba y el Departamento de Historia de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco – sede Trelew.

Queremos destacar que las Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente constituyen un espacio (cuya continuidad desde aquel lejano primer encuentro en el 2003) ha podido garantizarse por el sostenido esfuerzo de un

¹ Agradecemos a la profesora Mariana Bortolotti (UNR) que se encargó de la preparación de las ponencias para esta edición.

conjunto cada vez mayor de historiadorxs y científicos sociales provenientes de universidades públicas donde confluyen sistemáticas iniciativas de investigación, difusión e intervención en el ámbito académico y político, y que la octava versión estuvo marcada por la profundización de iniciativas que vincularan al consolidado campo de estudios de Historia Reciente en Argentina con las investigaciones realizadas en distintos espacios de América Latina. Ello se tradujo en la conferencia inaugural dictada por la doctora Pilar Calveiro de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México: “Reconfiguraciones del Estado y sus violencias en el neoliberalismo actual” y en la realización de los paneles: “Argentina y Brasil hoy: los nuevos gobiernos de la derecha” a cargo de Rodrigo Patto Sa Motta de la Universidade Federal de Minas Gerais, Brasil y Sergio Morresi de la Universidad Nacional de General Sarmiento–CONICET, y “La Historia Reciente en el Cono Sur. Balance y perspectivas” a cargo de Silvina Jensen de la Universidad Nacional del Sur–CONICET, Rolando Álvarez Vallejos de la Universidad de Santiago de Chile y Aldo Marchesi de la Universidad de la República, Uruguay.

Las coordinadoras

Cristina Viano (Directora de la Escuela de Historia, UNR)

Laura Luciani (Directora CLIHOS, UNR)

MESA 1

Problemas conceptuales y metodológicos de la historia y la memoria del pasado reciente

Coordinadores: Florencia Levín, Roberto Pittaluga
Relatores: Florencia Levín, Roberto Pittaluga, Claudia Bacci

Producción de subjetividad en familiares de desaparecidxs a partir de las políticas de la memoria inauguradas en 2003

Guadalupe I. Aguirre

UNR

La producción de subjetividad es un proceso de construcción sociocultural. A la vez que un sujeto se constituye, se inscribe en el plano de lo social. Es decir que lo hace desde allí y tiene efectos en lo colectivo y en el mismo movimiento, condiciona lo singular, le imprime su sello característico. Podríamos decir que hay un ida y vuelta, un juego que resulta inescindible. El sujeto se constituye a partir de un/a otro/a, luego los cambios que acontecen en la cultura, están indisociados de los rasgos de la subjetividad.

Sabemos entonces que la sociedad produce sujetos que reproducen la sociedad. Castoriadis (1983) se refiere a las significaciones imaginarias sociales. Los mitos sociales funcionan como dadores de sentido, de significación sustentados en prácticas sociales, operando violencia simbólica a la vez que producen consensos en el imaginario social efectivo. El imaginario social radical se nutre de la producción de utopías, de la ilusión como efecto del deseo, de la esperanza. Es en este terreno donde se libra la batalla simbólica por la conservación o la transformación de las significaciones de una sociedad, por la hegemonía o por la acumulación de poder en la producción de subjetividad (Aulagnier, 1977; Bourdieu, 1993; Castoriadis, 1983; Gramsci, 1931).

En particular, el niño pequeño es hablado por su madre, quien a su vez está atravesada por las marcas que imprimieron en ella los otros, la cultu-

ra. Ésta interpreta el llanto de su hijo constituyéndose en su portavoz. Este adelantamiento, esta suposición por el otro, es necesaria para la constitución subjetiva. Sin ello el infante no adviene sujeto. Esto constituye la violencia primaria, a diferencia de la secundaria que hace uso del poder para cerrar las posibilidades del psiquismo y del pensamiento creador, atentando contra el yo. Es responsable de los mecanismos de alienación social. Asimismo, el contrato narcisista que el sujeto establece con su cultura, en el que se compromete a transmitir los valores, enunciados, le va a garantizar el sentimiento de pertenencia a la misma Aulagnier (1977).

Es decir que desde el inicio, inclusive desde que el niño es pensado, imaginado por sus padres, existe un trasvasamiento intersubjetivo por parte del entorno que afecta su psiquismo dejando huellas que de algún modo tendrán efecto en las generaciones sucesivas como parte de la identidad.

Los enunciados sociales se transmiten a través del vínculo intersubjetivo. En este sentido, dicho vínculo resulta fundante.

En definitiva, la interpretación de la realidad está influida por el contexto que a la vez es texto de la subjetividad. Bleichmar (2005) hace una distinción entre producción de subjetividad y constitución del psiquismo, planteando que si bien hay cambios en la subjetividad, eso no significa que cambien las condiciones de constitución psíquica. La producción de subjetividad alude a los modos históricos, políticos, sociales con los que se producen sujetos sociales.

La realidad es un recorte, una construcción subjetiva que en la actualidad está mediada por los medios de comunicación masivos. La experiencia narrativa se diluye en la instantaneidad de la noticia, en la reproducción de la información. La toma de conciencia producto de la experiencia colectiva es reemplazada por el armado virtual de la realidad. La técnica al servicio de los grupos de poder, comanda la comunicación, constituyéndose esta en un instrumento de control de las clases dominantes (Benjamin, 1991).

Los medios de comunicación monopólicos representan un serio problema para la democracia, dado que pertenecen al poder económico concentrado representado por un porcentaje ínfimo de la población, intentando actuar en connivencia con el poder político. El precio de la desigualdad es muy caro dado que está íntimamente vinculado con el deterioro de la economía, produciendo una subversión de la democracia. Este contrapoder representado por

la prensa a partir de la segunda mitad del siglo XX, se ha transformado hoy, en el marco de la globalización, en materia prima estratégica al servicio de grupos económicos dominantes, representando en 2010 el 15% del PBI mundial, sometiendo, traicionando y oprimiendo a los ciudadanos sin límites ni controles de ningún tipo. Erigiéndose en verdaderos aparatos ideológicos del mercado global utilizan el miedo como herramienta provocadora de un clima de caos, ausencia de autoridad y violencia, atentando contra la legitimidad de los presidentes elegidos democráticamente y por ende contra la democracia (Ramonet, 2011).

La nueva organización del poder, en el sentido de la producción y reproducción material y subjetiva, remite a un *poder comunicacional*.

Lo comunicacional estructura a tal punto los procesos que la red se convierte en modelo de organización universal, tanto del poder –concebido como red que atrapa o rizoma que se expande- como de las resistencias, incapaces de salirse, fugar del esquema de la red y romperla.

La dominación se ejerce a través de redes comunicativas que penetran en todos los ámbitos: el productivo, el represivo, el educativo, el recreativo. (...) Pero no se trata en verdad de comunicación, sino de un proceso principalmente unidireccional, más ligado con la forma: información, formación de opinión y formateo del sujeto (Calveiro, 2006, p. 374).

Sabemos acerca de las discusiones en torno de la oposición entre historia y memoria y/o subrogación o autonomía de la segunda respecto de la primera y numerosos son los estudios en este aspecto (Besse y Escolar, 2012; Franco y Levín, 2007; Feierstein, 2012; Halbwachs, 2004; Huyssen, 2002; Nora, 1984; Pollak, 2006; Ricoeur, 2004; Schwarzstein, 2001; Sua-ya, 2010; Yerushalmi, 2002). Podemos situar una primera distinción entre la historiografía, la historia escrita, el registro que se conserva en cierto “archivo”, documento histórico y la historia oral, vinculada con “dar voz a los sin voz”, hacer visibles a los invisibilizados, a los marginados, a los vencidos, es decir, como propuesta alterativa al pensamiento dominante. Si bien no es idea de esta investigación detenerse en ese punto, nos interesa situar dicha problemática para plantear que entendemos la memoria en

tanto discursiva, narrativa, dado que la narración permite que la memoria forme parte de “la práctica constructiva humana y las personas adquieran sentido y protagonismo al incluirse en el relato” (Vázquez, 2001, p. 109). Entonces la memoria es el acto por el cual se recrea con otros, en un contexto, el pasado, renovando, actualizando su sentido en el presente. A su vez, está íntimamente vinculada con la identidad. Somos lo que decimos (Ricoeur, 2004), lo que hacemos y cómo lo decimos y lo hacemos. Su riqueza se halla en la resignificación, la reconstrucción, la flexibilidad, en su poder creativo, dinámico, vital. En su resistencia ética. Mendoza García refiere que

cuando hay desconocimiento del pasado del que se proviene, la identidad se diluye, tiende a borrarse, o al menos eso es lo que se pretende con el olvido. (...) cuando se olvidan los principios se desconocen los fines, es decir, el futuro que se tenía contemplado, y entonces los proyectos se vuelven inconclusos, lo mismo en las sociedades de dos, las parejas, que en las colectividades o en las sociedades grandes, como las naciones (Mendoza García, 2005, p. 26).

Lo ideológico se transmite no solo en el contenido de un texto, en un enunciado o en una enunciación, sino también en su estructura (Roig, 1993). Y las políticas, en tanto enmarcadas en un proyecto, con determinada intencionalidad, son productoras de sentido. Eco (2002, p. 184) sostiene que: “La memoria colectiva se las arregla, a veces, para sobrevivir a las censuras del poder y a los silencios de la historia”.

Todo proceso de memoria posee un carácter sociopolítico, al igual que constructivo e imaginativo, introduciendo por lo tanto la subjetividad. La memoria es un intento de sentido.

La memoria, entonces, acto creativo, existe para poder utilizar el pasado en la acción, a la vez que nos constituye a través del tiempo, en tanto nos permite construir una identidad (personal, intersubjetiva, sociohistórica). Ésta articula los fragmentos del pasado en diversas estrategias narrativas que, con un trasfondo último de carácter ético, nos constituyen como sujetos, como grupos, como pueblos y como humanidad (Feierstein, 2012, p. 124).

Rememorar es reconstruir creativamente con otros desde los marcos sociales presentes (Halbwachs, 2004). Dice Galende (2004) que si bien la identidad es vivenciada como propia es siempre social. Se sostiene en el reconocimiento de y por los otros. La identidad del yo y el nosotros resulta inescindible, ya que a la vez que el nosotros es constitutivo del sujeto, lo excede. En tanto la identidad responde al pasado inscripto, requiere de la producción de sentidos que sean estables. El psiquismo es un sistema complejo que trabaja en función a la memoria de lo sucedido en tensión con lo novedoso, con lo inédito. La memoria actúa como herencia, produciendo filiación, identidad en el sujeto. El mandato del heredero es contradictorio ya que por un lado debe preservar la memoria de sus antecesores a la vez que recrearla transgrediéndola, inventando. Es esta invención la que nos posibilita construir el presente, motorizado por el deseo, el anhelo y la ilusión como proyecto de futuro. Los daños a la memoria son daños a la identidad, al sistema de reconocimiento. El reconocimiento de la memoria es condición de paz social.

La memoria posee una impronta vital, siempre encarnada en grupos vivos, dinamiza la historia imprimiéndole capacidad de actuar sobre la vida social, por lo tanto es una construcción política ya que está íntimamente ligada con la sociedad que queremos.

Políticas de la memoria

Nos interesa retomar el debate existente asociado a si el Estado toma la prerrogativa en la construcción de las narrativas en torno de la memoria o solo debe atenerse a proporcionar los canales necesarios para vehicular dicho proceso, con la participación de la ciudadanía, aunque sin inmiscuirse tomando posición al respecto y actuando en consecuencia. Así solo se circunscribiría a ser un facilitador.

En este caso se considerarán las políticas de la memoria vinculadas con las víctimas de desaparición forzada durante la última dictadura en Argentina, tal como Bourdieu (1993) concibe los conceptos, particularmente cuando se refiere al de campo, en el marco de un sistema teórico relacional y no de modo aislado. Dado que aquellas conforman a su vez un campo más amplio, como es el de la política, es decir el proyecto político con una misma lógica, que llevó o lleva adelante un gobierno y que incluye la política en derechos humanos y otras, como parte de un entramado mayor. Para usar la metáfora

de este autor, referida al juego, se puede decir que la posibilidad de movimiento de las fichas va a estar determinada por el capital y la fuerza relativa con que se cuente en el campo (derechos humanos). Es decir que la política de la memoria va a verse interconectada con otras políticas (económicas y culturales fundamentalmente), en tanto los jugadores pueden acumular capital conforme a las reglas existentes o transformándolas. De igual manera, Bourdieu (1985) plantea que la fuerza del lenguaje está absolutamente vinculada a la posición de quien habla. Entonces, la legitimidad del mismo se vería expresada en la autoridad, en el capital simbólico que posee quien lo enuncia.

Realizando un recorrido por diferentes categorías conceptuales, encontramos que Besse y Escolar proponen cierto ordenamiento acerca de los diferentes significados de las políticas de la memoria:

Sucintamente, la primera acepción hace hincapié en las políticas como controversias, polémicas y debates en la arena pública que en su devenir van constituyendo sujetos y relatos sobre el pasado, a la vez que proponen modos de uso de ese pasado. El segundo alcance de la noción de políticas, ya hace foco en dimensiones propias de la institucionalización de las políticas y por lo tanto entronca con la definición de las políticas como políticas públicas. Así las políticas no sólo hacen jugar actores del Estado y de la sociedad civil sino que los enhebran mediante la concepción y la gestión de programas y proyectos de conmemoración y rememoración de acontecimientos que pueden plasmarse en actos, monumentos, sitios memoriales, etc. Por último, otro uso que ha tenido la noción de políticas de la memoria refiere a decisiones respecto de cómo narrar el pasado, analizando e interrogando el discurso de quienes ofrecen narrativas para darle significación y sentido a ese pasado, entre ellos, y principalmente el discurso de los historiadores (Besse y Escolar, 2012, p. 903).

Rabotnikof, distinguiendo memorias de la política y políticas de la memoria agrega:

Por políticas de la memoria, en cambio, aludimos a las formas de gestionar o de lidiar con ese pasado, a través de medidas de justicia retroactiva, juicios histórico-políticos, instauración de conmemoraciones, fechas y lugares, apropiaciones simbólicas de distinto tipo. Pero por políticas de

memoria también se hace referencia aquí a las ‘grandes ofertas de sentido temporal’, o a las narrativas más generales, que proponen marcos institucionales (y están implícitas en ellos), construyen temporalidades diferentes y de ese modo contribuyen a marcar continuidades y rupturas. Esas políticas de la memoria no son sólo las políticas oficiales, aunque estas tengan mayor capacidad de brindar marcos colectivos para la sociedad en su conjunto, sino también aquellas que los diferentes actores despliegan en el espacio público (Rabotnikof, 2007, p. 260).

Por otra parte, Ulloa (2012) cita una entrevista que le hace Laura Di Marco a Loïc Wacquant, publicada bajo el título *La inseguridad social será el tema del futuro*. Dice el sociólogo en la entrevista:

Se requerirá un mayor compromiso del Estado para distribuir los principales bienes sociales: tener un techo sobre la cabeza, no morir de una enfermedad curable, poder trasladarse, tener acceso al entrenamiento laboral [...]. Cuando hablo de una política pública igualitaria no es porque ame al Estado. No debe ser entendido el Estado como la teología de la izquierda. Precisamente a mí me parece que el desafío del siglo XXI es salir de la discusión del Estado vs. Mercado, como si fuese un debate religioso. El punto es que hasta ahora no se ha inventado un instrumento mejor –que el Estado- para reducir la desigualdad. [...] La pregunta que deberíamos hacernos, lejos de paradigmas fundamentalistas que se reducen a Estado vs. Mercado, es cómo vamos a extender los derechos sociales y económicos a todos los ciudadanos. ¿Cómo vamos a poner la institucionalidad al servicio de la construcción de ciudadanía? Y en este marco no veo otra solución que la de organizar las instituciones públicas para distribuir esos derechos. Porque si esperamos que lo haga el mercado, esperearemos de por vida, y la pobreza será endémica.

En esa dirección De Sousa Campos (2013) propone repensar soluciones, la manera con que intentamos comprender los problemas sociales, lo cotidiano, reinventar las instituciones públicas con más democracia, a través de la cogestión. Dado que si bien las instituciones son para el control social, sabemos que al mismo tiempo que se prohíbe algo, se autoriza para otras cosas, creando redes de dependencia con grados de autonomía, por ejemplo. Si no

hay igualdad posible entre las diferentes clases se pueden crear mecanismos para estimular que los diversos grupos tengan posibilidades de hablar, generando así contrahegemonías micro. De igual modo sostiene que el sistema nacional público de salud es el mejor que existió. Es imprescindible la lucha para ampliar el grado de democracia. Esto constituiría una clínica ampliada. Si los problemas de salud son colectivos implica que la solución está en la política.

Y Berezin (2015) agrega:

La primera definición de política, allá en la polis griega, fue: el arduo debate, a veces en términos muy conflictivos y difíciles, sobre cómo hacemos la vida en común. Y eso es la política, ese arduo debate, esa larga lucha acerca de cómo hacemos la vida en común. Por eso, todo acto es un acto político porque tiene que ver con cómo fundamentamos, cómo atravesamos y cómo construimos como ciudadanos una vida en común. Entonces, eso involucra una posición ético-política, un modo de pensar cómo nos acercamos a la verdad y al bien común. Y eso tiene que ver con posiciones ético-políticas (Berezin, 2015, p. 108).

Y más adelante expresa:

La memoria siempre es un campo de batalla política en el sentido de la definición primera griega de cómo hacemos la vida en común. Este es un tema central para la política, cómo construimos historia, cómo recordamos. Y es una batalla política la batalla por el recuerdo o por el olvido o por la desmentida o por la falsificación o por el falseamiento de la historia. Por eso son tan decisivos los testimonios, no solo en el campo jurídico y como acto de justicia, es clave, es la piedra angular, pero no solo en esos campos. Otro elemento a considerar es si hay instituciones del Estado que trabajen por la verdad, la memoria y la justicia o no (Berezin, 2015, p. 112).

Entendemos que la historia como obra de la acción colectiva, está regida por la tensión y reformulación permanente entre las concepciones de pasado, presente, futuro, memoria y olvido. En tanto la memoria es intersubjetiva, se produce con otros en un tiempo y espacio determinados conformando una

zona que habilita la construcción de un sentido fortalecido y que se fortalece en ese vínculo. Si se piensa en una política de la memoria tejida entre la construcción política y la elaboración social, como este campo de disputas por el sentido, dentro del cual la sociedad procesa sus recuerdos y sus olvidos, habrá que centrarse en las interpretaciones y los relatos más que en lo fehacientemente acaecido. Esta revisión permite cierta transformación, en tanto el modo de relación con el pasado enmarca las posibilidades y sentidos del futuro (Lechner y Güell, 2006).

Las políticas públicas de verdad y memoria pueden ser entendidas como acciones desarrolladas por los Estados o gobiernos mediante las cuales se busca promover que determinados aspectos del pasado sean revelados, valorizados, conservados o transmitidos, dada su importancia o significación para el contexto desde el cual son impulsadas. En este sentido, dichas políticas son un elemento central en las formas que adopte la memoria pública, y a través de ésta, en cómo se defina la identidad colectiva y el modelo de sociedad que se quiera promover (Garretón Kreft, González Le Saux y Lauzán, 2011, p. 20).

Y más adelante continúan:

Un elemento central en las políticas de la memoria ha sido la búsqueda por garantizar que esas experiencias traumáticas “nunca más” puedan repetirse. Ello pone de manifiesto cómo el sentido de la memoria supera el hecho de recordar –y en particular de reparar simbólicamente– y se instala en el ámbito de la prevención. Se trata entonces de formas de recuerdo que permitan a la sociedad no repetir las experiencias del pasado reciente. Para lograrlo se ha planteado como objetivos deseables de estas políticas la creación de conciencia o *concientización*, y se ha destacado el potencial que pueden aportar para promover el fortalecimiento de las instituciones democráticas. Lo anterior ha sido fuertemente asociado a las políticas de educación y a los procesos de memorialización (Garretón Kreft, González Le Saux y Lauzán, 2011, p. 22).

Grosso añade que una política de la memoria: “Utiliza el pasado reconstruyéndolo en función de los problemas y las preocupaciones del

presente; aunque trabaja sobre el pasado, está vuelta hacia el futuro ya que ella dibuja implícitamente un cierto tipo de sociedad” (Grosso, 2001, p. 192.). Sostiene, además, que la memoria es, en efecto, el basamento de la identidad como construcción cultural y por lo tanto, contextual. Ello implica una relación selectiva con el pasado a la vez que una reconstrucción permanente.

Dice una familiar de una militante desaparecida (3/3/15):

... la política por estos tiempos me apasiona.

Tengo amigos K (menos) y otros de la oposición (muchos). No discuto de política. Creo que no vale la pena. La ideología está tan cavada en la persona, tan en la esencia, que no hay posibilidad de cambio. Estoy contenta con mi vida, con mis hijas, con mi marido, con mi historia. A veces me siento muy culpable por todo lo que tengo y todo lo que me ha posibilitado hacer esta pareja con mi esposo. Pero trato de entender que ya pasé momentos terribles y ahora es hora de disfrutar. A veces, muy a menudo, eso me cuesta mucho. Las Políticas de la Memoria y Derechos Humanos de los gobiernos kirchneristas cambiaron el escenario. Ya no hay reclamo en las calles, el Gobierno nos ha interpretado. Los reclamos ahora se hacen ante los tribunales, en las causas de nuestros familiares, aún en esta justicia lenta e imperfecta, juzgando a los genocidas. También han logrado que el juicio y castigo a los culpables estén en la conciencia de la sociedad misma. Sigo vinculada con los Organismos de Derechos Humanos. Soy kirchnerista. Apoyo este proyecto y estoy dispuesta a defenderlo. Participo de todas las convocatorias del mismo. Estoy informada. Leo Página/12 y escucho radio Nacional. Sigo leyendo libros de literatura, de actualidad política. Considero nefasto el trabajo realizado por los medios de comunicación liderados por el grupo Clarín, son intolerables, pero aun así los miro para confirmar qué importante es estar defendiendo este proyecto político, no hay otra alternativa. Nunca viví una etapa como esta. Estoy orgullosa.

En sus dichos se dejan entrever las pasiones alegres vinculadas con el amor, la ternura, la alegría, lo contrahegemónico, la esperanza, la politización, el entusiasmo, los proyectos, la solidaridad, la problematización, la criticidad, los sueños, la vida, destacando un quiebre respecto de un momento anterior.

En este punto nos interesa detenernos en ¿qué lugar tienen en ese marco, los sueños, los ideales políticos de quienes están desaparecidos/as, qué de sus proyectos políticos se encuentra contemplado o no en las políticas instrumentadas desde el Estado?

Feierstein (2012) manifiesta:

El ejercicio del terror estatal y el sinsentido discursivo que suele seguirle coinciden en la resistencia a este trabajo de elaboración buscando quebrar la relación pasado presente que produzca como resultado la vigilancia ética de las propias acciones. Estas lógicas del sinsentido constituyen un paso más en el arrasamiento de la identidad, abonando la realización simbólica de las prácticas sociales genocidas.

La realización simbólica de un genocidio implica la capacidad de instalar en los procesos de memoria no solo que ya no hay (identidad, yo, relaciones sociales, movimiento contestatario), sino que en verdad nunca hubo (Feierstein, 2012).

Maurice Halbwachs (2004) se refiere precisamente a los marcos sociales de la memoria, a la memoria colectiva, como aquellos que resultan puntos de referencia que atravesados por las instituciones sociales vehiculizan la posibilidad de asimilación de las experiencias singulares. Así, recordar, es reconstruir el pasado desde los marcos sociales del presente. Asimismo, lo no contado se hace presente. Faimberg (1996) se refiere al telescopaje de las generaciones como el proceso mediante el cual una generación hace suya la historia de otras/os anterior/es.

Instituyendo

Cabe señalar que el caso argentino constituye un antecedente a nivel mundial, en la historia de la humanidad, en relación a que es el único país que realiza los juicios a los responsables del genocidio en tribunales naturales y en el propio país.

El *vengo a pedir perdón* de Néstor Kirchner (en nombre del Estado), el bajar los cuadros, la presencia de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo en primera fila en los actos de gobierno, dan un giro, interviniendo en la realización simbólica del genocidio, en las consecuencias perdurables del uso del terror como modo de reorganización social, en relación al sinsentido discursi-

vo, a eso indecible, innombrable e impensable, tan ilustrativo, que acompaña a las sociedades sobrevivientes.

Las políticas económicas poseen este carácter instituyente, contrahegemónico, al diferenciarse del neoliberalismo, de la apertura económica, la desregulación y exclusión, *leitmotiv* de la dictadura, por el desarrollo productivo, con inclusión. Incluyendo, entre otras, la creación de una unidad especial de investigación de los delitos de lesa humanidad con motivación económica en el ámbito de la Secretaría de Derechos Humanos, decreto N.º 3216/10 y de una oficina de coordinación de políticas de derechos humanos, memoria, verdad y justicia dentro de la Comisión Nacional de Valores, resolución N.º 594/11, investigación estatal sobre el caso Papel Prensa, resolución N.º 126/10 de la Secretaría de Comercio Interior. Las políticas culturales, también: Canal Encuentro,¹ Paka Paka, la TV Pública digital, la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, la Ley de la Música, INCAA, la recuperación de cines (Gaumont), el lugar de los intelectuales en el proyecto político inaugurado a partir de 2003, Carta Abierta, etc.

Freud, en *Recordar, repetir y reelaborar*, expresa, refiriéndose al trabajo con la transferencia: "...el analizado no *recuerda*, en general, nada de lo olvidado y reprimido, sino que lo **actúa**" (Freud, 1993, p. 151). En virtud de ello podemos decir: que las políticas de la memoria vienen a ofrecer ese soporte simbólico que abre la vía del recordar... ¿para no repetir?

En otro pasaje, este autor plantea:

...**reproducir en un ámbito psíquico** sigue siendo la meta, aunque sepa que con la nueva técnica no se lo puede lograr. Se dispone a librar una permanente lucha con el paciente a fin de retener en un ámbito psíquico todos los impulsos que él querría guiar hacia lo motor, y si consigue tramitar mediante el trabajo del recuerdo algo que el paciente preferiría descargar por medio de una **acción**, lo celebra como un triunfo de la cura. Cuando la ligazón transferencial se ha vuelto de algún modo viable, el tratamiento logra impedir al enfermo todas las **acciones** de repetición

¹ "Según el presidente de Encuentro, Ignacio Hernaiz, una de las preocupaciones de la programación educativa es estimular las identidades, la diversidad y los derechos de la ciudadanía" De Moraes (2011, p. 71).

más significativas y utilizar el diseño de ellas como un material para el trabajo terapéutico (Freud, 1993, p. 155).

Queremos destacar el lugar de la **acción**, de la actividad del sujeto, siempre con otros, como central en el proceso de elaboración. Puntualmente, en lo que se refiere a las catástrofes de origen social, la variable contextual es insoslayable. El proceso elaborativo es histórico social. Cabe destacar además que la memoria está íntimamente vinculada con la búsqueda de sentido.

Y con Ricoeur se ha sugerido que estas memorias se articulan también en el presente a través del proceso de construcción de determinadas identidades, que constituyen una narración no solo de *lo otro* sino de *nosotros mismos*, insertos en dicha realidad histórica (Feierstein, 2012, p. 128).

Manifiesta Suaya:

El modo de concebir la memoria nos lleva a un determinado concepto de la historia. En lugar de definir a la memoria como conservación de lo dado, afirmamos que la memoria intenta cubrir el lugar de una falta y es por lo que falta –y no por lo que está dado– que se organiza la historia (Suaya, 2010, p. 32).

Habiendo debido entregar las creencias, los ideales, la memoria, la afectividad, al enemigo, cuyo paradigma estaría representado por la tortura en el genocidio, estas políticas permitirían, a partir de la ‘identidad’ narrativa que proponen visitar, un reencuentro con nosotros mismos, responsabilizándonos como sujetos, como manera de empezar a tramitar el dolor sin *dejar de ser* (Feierstein, 2012, p. 85).

Nos interesa hacer hincapié en la performatividad de las políticas de la memoria inauguradas en 2003 ya que en el acto mismo de enunciación, poseen carácter instituyente, produciendo un movimiento, en el sentido de rearticular el vínculo intersubjetivo bruscamente cortado y coartado, recuperando, relejendo, interpelando la historia para entender el presente y poder así transformar el futuro.

Efectivamente el discurso produce lo que nombra, construye realidad. Es decir, lo simbólico afecta lo real. Lo novedoso en ellas es que quien lleva a cabo esta acción es el Estado, involucrando, invocando, a todos y todas en

esta resignificación que propone. El narrar y el recordar recrean momentos otorgándoles nuevos sentidos, a la vez que interviniendo en el presente. El recuerdo es una reelaboración de lo ocurrido.

Podemos sintetizar diciendo que las políticas de la memoria inauguradas en 2003 revierten los valores impuestos por el neoliberalismo, contraponiendo al individualismo y la libertad de mercado, la solidaridad y la libertad emancipadora, al fatalismo, la esperanza, la alegría, en tanto no niegan el conflicto, rehistorizan, a partir de la ternura que supone la ley, la ética.

Referencias bibliográficas

- Aulagnier, P. (1977). *La violencia de la interpretación*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Benjamin, W. (1991). *El narrador*. Madrid: Taurus.
- Berezin, A. (2015). Fundamentos ético-políticos y teóricos en la asistencia y acompañamiento a las víctimas de violaciones de los derechos humanos. *Experiencias en salud mental y derechos humanos. Aportes desde la política pública*. Buenos Aires: Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.
- Besse, J., & Escolar, C. (2012). Política y memoria, semblanza de una relación indócil. *Diálogos-Revista do Departamento de História e do Programa de Pós-Graduação em História*, 16(3), 897-924.
- Bleichmar, S. (2005). *La subjetividad en riesgo*. Buenos Aires: Topía.
- Bourdieu, P. (1993). La lógica de los Campos. *Zona Erógena*, 16, 1-14.
- Calveiro, P. (2006). Los usos políticos de la memoria. En G. Caetano y M. Lopez Maya, *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina* (pp. 359-382). Buenos Aires: CLACSO.
- Castoriadis, C. (1983). *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona: Tusquets.
- De Sousa Campos, G. (2013). *Salud colectiva y subjetividad: El Método Paideia*. Conferencia presentada en la Facultad de Psicología de la UNR, Rosario, Argentina.
- Faimberg, H., Enríquez, M. y Baranes, J. (1996). *Transmisión de la vida psíquica entre generaciones*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Franco, M. y Levín, F. (2007). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.
- Freud, S. (1993). Recordar, repetir y reelaborar. En S. Freud, *Obras Completas*

- Tomo XII (pp. 145-158). Buenos Aires: Amorrortu.
- Galende, E. (2004). Memoria, historia e identidad. *Topía*, 41, 4-5.
- Garretón Kreft, F., González Le Saux, M. y Lauzán, S. (2011). Políticas públicas de verdad y memoria en 7 países de América Latina (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay). En F. Garretón Kreft, M. González Le Saux y S. Lauzán, *Programa Derechos Humanos y Democracia* (pp. 6-35). Santiago de Chile: Facultad de Derecho, Universidad de Chile.
- Gramsci, A. (1931). *Cuadernos de la cárcel*. México: Ediciones Era.
- Grosso, B. y Flier, P. (2001). *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*. La Plata: Ediciones al Margen.
- Halbwachs, M. (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Anthropos.
- Huysen, A. (2002). *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lechner, N. y Güell, P. (2006). Construcción social de las memorias en la transición chilena. En E. Jelin y S. G. Kaufman (Eds.), *Subjetividad y figuras de la memoria* (pp. 17-47). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Mendoza García, J. (2005). La forma narrativa de la memoria colectiva. *Polis*, 1(1), 9-30.
- Ramonet, I. (2011). *La explosión del periodismo: Internet pone en jaque a los medios*. Madrid: Ediciones Le Monde diplomatique.
- Ricoeur, P. (2004). *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Roig, A. (1993). *Historia de las ideas, teoría del discurso y pensamiento latinoamericano*. Bogotá: USTA.
- Schwarstein, D. (2001). *Memoria e historia*. Buenos Aires: Centro Editor América Latina.
- Spinoza, B. (1958). *Tratado Teológico Político*. Turín: Droetto.
- Suaya, D. (2010). *Historia vital del trabajo. Herramienta de atención en salud colectiva*. Buenos Aires: Cooperativa Chilavert Artes Gráficas.
- Ulloa, F. (2012). *Salud ele-Mental. Con toda la mar detrás*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Yerushalmi, D. (2002). *Zakhor: Historia y memoria judías*. Madrid: Anthropos.

Corpus: un recorrido posible por los archivos audiovisuales del Juicio a las Juntas y del Juicio por la Verdad de La Plata

Claudia Bacci

Facultad de Ciencias Sociales, UBA

On the surface, the task is simple; it consists of sifting through the archives and then gathering up a certain type of document.

Arlette Farge, The allure of the archives.

Los archivos audiovisuales de testimonios en los estudios de memoria y en las ciencias sociales: hipótesis de trabajo

Los testimonios, entrevistas semiestructuradas, historias de vida y otros documentos orales han sido un recurso tradicional de las ciencias sociales, aunque su estatuto como material de análisis ha recibido cuestionamientos de la mano de la expansión testimonial y biográfica, así como de su conflictiva articulación con la historia y la memoria (Richard, 2010; Ricoeur, 2004; Schwarzstein, 2002). Esto último ha generado una serie de disputas en torno a su relación con la verdad, así como sobre su utilidad para la historiografía (Arfuch, 2014; Chama y Sorgentini, 2010; Oberti, 2009; Beverley, 2004). A distancia de las perspectivas que anuncian una “saturación memorística”, Pilar Calveiro (2008) afirma que “Las narraciones pueden hacernos comprender”, en una indicación acerca del plus que suponen a la hora de abordar experiencias socio-históricas complejas, “memorias del trauma social” o “de situaciones límite”, cuyo modelo son los trabajos sobre la memoria del exterminio judío en la Segunda Guerra Mundial aunque no se limita a estos

(Das, 2007; Pollak, 2006; Portelli, 1994; Langer, 1991). Además de una vía de acceso a fenómenos sociohistóricos como los mencionados, los testimonios también constituyen una práctica social y política fundada en diferentes contextos históricos y comunidades sociales (Jelin, 1995; Oberti y Bacci, 2014), y por ello exigen la escucha atenta de su heterogeneidad enunciativa, sus dislocamientos temporales y su vitalidad (Laub, 1995; Bacci, Oberti y Skura, 2012), instancias constitutivas que hacen difícil –si no *imposible*, sostiene Giorgio Agamben (2002)– su confinamiento archivístico. El análisis del relato testimonial, sus transformaciones y tensiones, su conflictividad y ambigüedad, constituye un vehículo ineludible para la comprensión de las posibilidades creativas de los discursos sociales, incluso cuando trae al presente el relato de la vulnerabilidad sufrida, sus silencios y vacíos, sus olvidos o deseos de olvidar (Carnovale, Lorenz y Pittaluga, 2006; Maynes, Pierce y Laslett, 2008; Bacci, 2015).

En este marco, mi investigación parte de una preocupación por las relaciones entre memoria, testimonio y archivos, y se enfoca en las transformaciones ocurridas en tres escenas testimoniales diversas en su configuración e historicidad, en un arco temporal que se inicia en 1985 y culmina en 2010. El universo se conforma con los testimonios en el Juicio a las Juntas Militares (1985) (JJM), el Juicio por la Verdad de La Plata (1998-2006) (JxV-LP) y el Archivo Oral de Memoria Abierta (2001-2010). De este modo, resultan dos series documentales audiovisuales diferentes, tanto por sus contextos de producción como por los objetivos y las características específicas de construcción. Por un lado trabajo con un archivo oral de entrevistas creado con el objetivo explícito de producir un entramado de memorias y reflexiones sobre el pasado reciente argentino. Por el otro, trabajo con dos archivos audiovisuales producidos en el contexto de dos procesos judiciales orales con el objetivo de documentar la realización de los mismos y preservarlos como documentos de memoria. Ambos tipos de registro audiovisual son de carácter institucional, aunque se trata de instituciones bien diferentes: el Archivo Oral fue constituido a iniciativa de organismos de derechos humanos formados en el marco del proceso de búsqueda y denuncia por los crímenes de la dictadura, un proceso que atraviesa los últimos 25 años hasta el presente; los archivos audiovisuales del JJM y del JxV-LP fueron producidos por las propias instituciones judiciales (y también por organizaciones de DD. HH.

involucradas en el caso del JxV-LP) en el marco de los mismos procesos, es decir, en contextos sociohistóricos específicos y bien diferenciados. Cada una de estas escenas deben a su vez ser comprendidas como “el resultado de las relaciones de poder que lo constituyen y atraviesan” (Muzzopappa y Villalta, 2011, p. 18).

En un artículo donde se plantea la originalidad y los desafíos de la práctica testimonial producida en el *Video-Archivo Fortunoff de Testimonios sobre el Holocausto* de la Universidad de Yale, Aleida Assmann (2006) señala lo que para ella constituye una diferencia sustancial entre un testimonio ofrecido ante un tribunal y uno realizado en el marco de dicho archivo:

In the courtroom, the witness as a person is of less interest than his or her testimony. The economy of the trial demands that biographical aspects are invoked only to the extent that they help to probe and to ascertain the testimony. [...] legal testimony: after the trial, it loses its function, as it has no independent value outside the legal frame (pp. 266-270).

Sin embargo, debe reconocer luego, una vez convertidos en documentos de archivo¹ los testimonios ante el Tribunal pueden cambiar también su *estatus*: convertidos en fuentes históricas, devienen documentos en un archivo de testimonios. En este sentido, puede decirse que se ha transformado también su *función*: transmiten no solo información y datos que prueban ciertos hechos, preservan también formas de narración de la experiencia que pueden ser escuchadas y percibidas más allá de su formato jurídico.

Parto del supuesto de que, incluso en contextos fuertemente ritualizados (procesos judiciales), se producen desestabilizaciones y desplazamientos discursivos en las prácticas testimoniales que habilitan resignificaciones subjetivas relativas a la dualidad y ambivalencia de la figura de “testigo”. Algunas de las cuestiones —en el sentido de preguntas-problema— que orientan mi revisión de testimonios en dichos archivos se refieren al modo en que los “marcos sociales de la memoria” imprimen continuidades y rupturas en las narrativas

¹ Assmann se refiere aquí a las vicisitudes de la filmación del Juicio de Auschwitz realizado en Frankfurt en 1963-1964: filmado íntegramente con el objetivo momentáneo de certificar las audiencias, permaneció olvidado por los archivos estatales durante 30 años en los sótanos del tribunal y fue recuperado recién entonces como documento de memoria.

testimoniales producidas en diferentes escenarios y a los desplazamientos y transformaciones subjetivas en cada escena testimonial. A su vez es posible reconocer narrativas desestimadas y/o silenciadas en diferentes momentos, sus transformaciones y relaciones con otras cuestiones de las agendas públicas, como puede ser la cuestión de la violencia sexual o de la militancia política y revolucionaria. Esa cualidad propia del testimonio de hacer del pasado una “fuerza crítica de extrañamiento” en el presente, se acentúa en el proceso social de su constitución como “archivo”. Porque el archivo en tanto construcción social, histórica y política, al igual que la memoria colectiva, se transforma y muta, es puesto en cuestión o rescatado, desplazado, cerrado o abierto de acuerdo a los cambios en la apreciación social de su importancia y su sentido (Pittaluga, 2007). Como lugar de almacenamiento y conservación, domicilio en el que se realiza el pase de lo privado a lo público de los documentos, como estructura técnica que produce y registra-conserva el acontecimiento pasado como tal, el archivo “se abre [siempre] desde el porvenir” (Derrida, 1997, p. 75). Así, un conjunto de testimonios filmados en el contexto de un juicio, convertidos en documentos de memoria gracias al trabajo del archivo, da a ver la ruptura inherente de la relación entre lenguaje y experiencia que subyace a la narración testimonial excediendo las formalidades de su enunciación.²

El uso de testimonios orales o entrevistas recogidas en archivos públicos (audiovisuales o transcritos) en los estudios sobre el pasado reciente argentino es visto todavía en ocasiones como un posible flanco débil ante lo que llamaré el “fetichismo de la entrevista propia”, que consiste en sostener el privilegio de las prácticas académicas legitimadas por los usos de las metodologías cualitativas en las ciencias sociales y la historiografía, y que desconoce las miradas críticas a la repetición compulsiva y/o retraumatizante que asedia a la escena judicial y su constante requerimiento de testimonios. Esta crítica,

² El género testimonial supone una relación inextricable entre *verdad* (y sus referentes fácticos) y *subjetividad* a través de la articulación que se establece entre narración y experiencia, es de carácter *voluntario* (aunque no necesariamente espontáneo) y *contingente* (no azaroso). Por esto no considero la incorporación (ni contrastación) con testimonios judiciales realizados por testigos de las defensas (en el caso del JJM) ni de aquellos convocados en su calidad de integrantes y responsables de fuerzas de seguridad (en el caso de JxV-LP). Cf. Ricoeur (2004), Assmann (2006), Laub (1995).

que tanto testigos como especialistas realizan a los procedimientos judiciales, resulta escamoteada ante la ampliación y consolidación institucional del campo de estudios sobre la memoria y el pasado reciente en Argentina. Al contrario de esos usos y costumbres, pienso que el recurso a archivos testimoniales, así como a las instancias testimoniales de los archivos audiovisuales judiciales, provee un acceso riquísimo a la dimensión colectiva del testimonio, articulando niveles subjetivos y sociales, temporalidades y registros de la memoria diversos.

Estas características inherentes al testimonio y otras formas de producción de datos cualitativos, combinadas con las posibilidades de registro y conservación en formato audiovisual, potencian las posibilidades interpretativas de los enfoques socio-antropológicos e historiográficos propios del “giro reflexivo” (Baer y Schnettler, 2015). Estos documentos audiovisuales articulan objetividad y subjetividad (de manera mediada por el tipo y forma de registro), y ofrecen tanto el acceso a las escenas testimoniales y las interacciones propias de cada una (marcadas por los ritos institucionales y las prácticas testimoniales diversas), como a las dimensiones expresivas propias del testimonio (la fuerza del rostro y las expresiones faciales, emociones y matices del lenguaje corporal, usos del lenguaje, lapsus, etc.). La riqueza de los testimonios orales filmados como documentos de archivo se expresa en tres niveles del análisis: el acceso a “datos naturales” y su iterabilidad; la construcción de secuencias temporales complejas; y la preeminencia del análisis interpretativo (Baer y Schnettler, 2015, pp. 21-30). La cuestión no es tanto si ofrecen elementos para trabajar las cuestiones que me interesaban, sino cómo trabajar con ellos sin refrendar reificaciones ni convertir en evidencia una “unidad” que es solo el resultado de una forma de trabajar con estos archivos. Lo que estos testimonios pueden ofrecer al análisis debe ser producido como *corpus*: como conjunto de discursos organizados, seleccionados y recortados según esas cuestiones específicas (Aguilar, Gluzman *et al.*, 2014). La relación entre los testimonios producidos en el marco de cada una de esas escenas es resultado del trabajo en el archivo a partir de las preguntas-problemas planteadas. Su relación, entonces, no puede ser supuesta, no es evidente –ni siquiera luego de ver muchos testimonios de cada serie documental–, no se resume en una unidad de tiempo, es también ella una construcción.

Dos archivos audiovisuales, varias memorias enredadas

En este trabajo, como dije, me concentro en los dos archivos audiovisuales sobre los procesos judiciales mencionados. Mi interés por estos procesos judiciales surge en el marco de mi trabajo entre 2009 y 2014 en el Archivo Oral de *Memoria Abierta*.³ En ese marco se realizó la iniciativa conjunta entre la Universidad de Salamanca y la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, para la digitalización completa de la filmación de las 530 horas del Juicio a las Juntas Militares (1985) en el que se juzgó a los excomandantes responsables máximos del terrorismo de Estado durante la dictadura de 1976-1983, y desde 2012 se encuentra accesible de manera completa.

La articulación del testimonio con la justicia en las causas de lesa humanidad en nuestro país, no ha ocurrido sin resistencias, expresadas en las dificultades y peligros de la tarea testimonial y de manera diversa a lo largo del periodo que señalé antes.⁴ Con la reapertura de los juicios en 2006 se ha revalorizado también el rol de testigos y testimonios en el pasado, y el propio proceso de justicia por los crímenes del terrorismo de Estado se volvió de manera más clara un tema de investigación, discusión y producción académica.

³ El Archivo Oral de *Memoria Abierta* se inició en 2001; registra testimonios audiovisuales sobre el terrorismo de Estado, la vida social y política en los años 60-70 y la búsqueda de verdad y justicia de los organismos de derechos humanos y la sociedad civil. Tanto los testimonios como otros archivos fílmicos son de acceso público en su sede. Además de contar con un arco temporal extenso y variado, destacan en el conjunto las reflexiones de los testimoniantes sobre las transformaciones de las escenas testimoniales desde fines de los años 70. A partir del trabajo cotidiano como entrevistadora entre 2009-2014, he relevado una serie de casi 100 testimonios referidos a la acción de testimoniar en los distintos contextos en los que se han desarrollado los procesos judiciales por violaciones a los derechos humanos (Bacci, 2015). El Archivo cuenta a la fecha con casi 900 testimonios.

⁴ La amenaza hacia los testigos continúa vigente, como demuestra el secuestro y desaparición de Julio López luego de testificar contra el ex-Comisario Miguel Etchecolatz en 2006. Hasta hoy se desconoce su destino. López había sido secuestrado y estuvo en cautiverio en diferentes centros clandestinos de detención de Buenos Aires entre el 21 de octubre de 1976 y el 25 de junio de 1979. Declaró como testigo por primera vez en el Juicio por la Verdad de La Plata (Aud. 07 de Julio de 1999). Otros testigos de causas abiertas desde 2006 han denunciado amenazas y secuestros intimidatorios. En 2010, en la ciudad de Rafaela (Santa Fe), la testigo Silvia Suppo fue asesinada en circunstancias no aclaradas luego de ser testigo central en la causa contra el juez Víctor Brusa (2009) en la que éste fue condenado a 21 años de prisión.

mica, cultural y política. Así, el interés por estos procesos acompaña tanto las respuestas del Estado como las acciones de los organismos de derechos humanos, algo bastante evidente en las numerosas etnografías y trabajos documentales realizados en torno a ellos desde 2006.⁵ Voy a describir entonces a continuación algunas características de los archivos audiovisuales de estas “escenas testimoniales” judiciales para establecer el mapa tanto del periodo que las abarca como de sus respectivos contextos y derivas.

Juicio a las Juntas (1985)

Aunque existen precedentes a 1985 donde los testimonios tuvieron un rol central,⁶ la avocación de la Cámara Federal es un punto de inflexión en la posibilidad de revertir el secreto de las acciones de la dictadura y dar publicidad de alcance nacional los hechos a través de su juzgamiento. La intervención de la justicia ordinaria en un proceso del que no existían precedentes locales, donde se juzgó a los excomandantes de las tres juntas militares de acuerdo al código penal vigente aplicando procedimientos de la justicia militar, determinó que el JJM fuera oral y público, estableciendo nuevos ritos de legitimación pública (Nino, 1997[1991]; Kaufman, 1991[198?]).⁷ Por otra parte,

⁵ Sería imposible dar cuenta aquí de esta extensa bibliografía, menciono apenas los trabajos realizados desde inicios de este siglo desde el CELS centrados en la historia jurídica de este proceso (C. Varsky, V. Barbuto, L. Filippini y otras); desde el equipo de antropología jurídica de la UBA sobre las burocracias judiciales y administrativas (M. J. Sarra bayrouse, V. Pita, S. Tiscornia, C. Villalta, entre otras); los trabajos señeros de E. Jelin y del equipo del Núcleo de Estudios sobre Memoria del IDES (C. Feld, L. Messina y V. Salvi, entre otras); el trabajo de L. da Silva Catela (CPMCo); los trabajos surgidos de los equipos sobre historia reciente y memoria en la UNLP y la CPMB (C. G. Leegstra sobre los juicios a Etchecholz y von Wernich, por ejemplo); el trabajo de Andriotti Romanin sobre los JxV-MdP y Bahía Blanca; los trabajos del equipo liderado por D. Feierstein en la UBA; el trabajo de E. Crenzel sobre la Conadep, etc. Aunque no trato aquí la “recepción” de estos procesos, las transformaciones en los contextos de cada una de estas tres escenas testimoniales -JJM, JxVLP y Archivo Oral-, expresan tanto los cambios de las relaciones entre movimientos sociales por los derechos humanos y Estado, como la relación de la academia y los actores de la justicia con estos temas.

⁶ Informes y petitorios de los organismos de derechos humanos durante la dictadura, el Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos/CIDH (1979), el Informe *Nunca Más* de la Conadep.

⁷ Al inicio del Juicio se estimaba que comparecerían 1984 testigos, pero la Cámara desestimó el pedido de la Fiscalía y restringió el número de testigos a 833 por 281 casos (“casos paradigmáticos”) tratados, entre los que había sobrevivientes y exdetenidos políticos, familiares de asesinados

este proceso –al igual que otros significativos del siglo XX (Lindepergy & Wiewiorka, 2008; Delage, 2010)– fue identificado inmediatamente por sus actores como “histórico” y, aunque estuvo rodeado de polémicas, amenazas y “accidentes”, su filmación y conservación fueron decisiones indiscutidas.⁸

Al inicio del Juicio, el Tribunal estableció los procedimientos y regulaciones del mismo a través de la Acordada N.º 14 (27/03/1985), donde entre otras medidas resolvía su filmación completa para garantizar su desarrollo e imparcialidad y preservar un documento de ese acontecimiento que vislumbraba como histórico. En su análisis acerca de la producción y circulación de esas imágenes en los años siguientes, Claudia Feld (2002) señala la coincidencia entre el Gobierno y la Cámara Federal en torno a evitar que se convirtiera en *un circo* que *irritara* a las Fuerzas Armadas, posible razón por la que Argentina Televisora Color (ATC, canal oficial), transmitió solo tres minutos diarios de imágenes sin audio, a excepción de la lectura de la sentencia que fue la única etapa del Juicio transmitida de manera completa con imagen y sonido. ATC grabó todas las audiencias en formato de video (U-matic) que quedaron bajo resguardo de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal Federal (Feld, 2002, pp. 17-37).⁹ Luego, aunque este material se encontraba accesible a la consulta

y detenidos-desaparecidos por las fuerzas de seguridad, funcionarios gubernamentales (pre y postgolpe de 1976) e integrantes de las fuerzas de seguridad retirados y en actividad, sacerdotes, periodistas, peritos y funcionarios de organismos de derechos humanos internacionales, gremialistas y vecinos testigos de detenciones y allanamientos. El Tribunal dictó su sentencia el 9 de diciembre de 1985, fundada sobre 709 casos probados. El Tribunal estaba compuesto por los jueces L. Arslanián, J. E. Torlasco, J. Valera Aráoz, R. Gil Lavedra, A. D’Alessio y G. Ledesma.

⁸ Los Jueces que integraron el Tribunal acuerdan en que la idea de registrarlo para constituir en archivo público estatal estaba presente en estas definiciones de la Acordada 14, pero no es claro cómo se tomó la decisión de restringir su difusión televisiva. Cfr.: Memoria Abierta, *Testimonios de León Arslanián* (Buenos Aires, 2010); *Jorge Torlasco* (Buenos Aires, 2010); *Jorge Valera Aráoz* (Buenos Aires, 2010) y *Ricardo Gil Lavedra* (2011 y 2012).

⁹ El único requisito para presenciar las audiencias era el registro previo con documento de identidad y durante las mismas tanto la sala como las bandejas superiores de la sala permanecieron ocupadas. Aunque periodistas de todos los medios nacionales e internacionales podían presenciarlas no podían entrar con cámaras o grabadores. Por otra parte, pese a la restricción en su difusión, el Juicio tuvo una gran replicación en portadas de periódicos y revistas de actualidad, en segmentos informativos especiales, programas de reflexión política en radio y televisión, es decir, un alto nivel de exposición mediática (Arfuch, 2008 [1989]).

pública, las condiciones limitadas de ese acceso reforzaron su invisibilización (permisos y trámites requeridos por ser parte de un archivo judicial, el propio formato de registro).¹⁰

Entre 2011 y 2013 se realizó la digitalización del registro audiovisual completo del Juicio a las Juntas en cooperación entre la Asociación Civil Memoria Abierta, la Universidad de Salamanca y la Cámara, y se encuentra accesible en formato digital para su visualización en la sede de Memoria Abierta (y de la US). El archivo está compuesto por archivos de video digitales (formato .AVI en alta calidad con una copia de consulta de calidad media) cuya digitalización respeta el modo en que se realizó el registro (un archivo digital por cada cinta U-Matic respetando la numeración original). El documento de descripción del archivo establece como unidad cada audiencia del juicio, y el inventario cuenta con información técnica de cada archivo digital con su duración y el estado en el que se encuentra, así como los faltantes y archivos dañados.¹¹

Los sucesivos levantamientos militares (1987, 1988 y 1990), las leyes de punto final (1986) y de obediencia debida (1987), junto a los indultos presidenciales de 1989 y 1990, cerraron las causas que se abrieron a partir de la sentencia del JJM (Punto 30) hasta el 2006. La declaración del Congreso de la Nación de la nulidad de las leyes de impunidad y la imprescriptibilidad de los crímenes de lesa humanidad en 2003, junto con la declaración de su inconstitucionalidad en 2005 por la Corte Suprema, permitieron reabrir los procesos judiciales trancos así como abrir nuevas causas que continúan hasta el presente. Este período de casi diez años de impunidad significó una clausura casi total del proceso judicial penal, aunque no de los procesos de justicia y de memoria que continuaron sinuosamente en esos años (Memoria Abierta, 2010). Así, desde fines de la década del 90 se había iniciado un trabajo de memoria colectivo bajo el reclamo del “derecho a la verdad”, dando lugar a la apertura de los procesos (no penales) conocidos como “Juicios por la Verdad”.¹²

¹⁰ En 1988, tras dos levantamientos militares, los exjueces realizaron una copia de seguridad que depositaron en custodia en el Parlamento noruego.

¹¹ Este archivo audiovisual se complementa con el *Fondo “Fiscalía Luis Moreno Ocampo”*, que contiene los papeles correspondientes a la Causa 13/84 (Juicio a las Juntas Militares) y a la Causa 44/85 (Camps), así como una colección completa digitalizada de *El diario del Juicio*, entre otros documentos referidos a ese proceso.

¹² Las primeras demandas fueron realizadas en 1995 por el Centro de Estudios Legales y

El Juicio por la Verdad de La Plata (1998-2006)

Se inició como parte de las estrategias de los organismos de DD. HH. en la búsqueda de justicia a partir de la aplicación de las “leyes de impunidad”. En ese marco, la Asociación para los Derechos Humanos de La Plata (APDH-LP) acompañó un pedido de investigación de un grupo de familiares de desaparecidos ante la Cámara Federal de Apelaciones de esa ciudad (abril de 1998) por el *derecho a la verdad y al duelo*.¹³ Una característica de este proceso es que personas que nunca antes habían testimoniado en instancias públicas, asistían como “testigos presenciales” de hechos “ocurridos a otros” pero en el transcurso de su declaración asumían el estatuto de “afectados directos” denunciando sus propias experiencias de secuestro y detención clandestina, alterando así los límites de lo decible y reconfigurando el mapa de las voces legitimadas hasta entonces (Jelin, 2005). También fue un punto de

Sociales (CELS) ante la Cámara Federal de la Capital Federal por los casos de Mónica Mignone (causa 761/ESMA) y de Alejandra Lapacó (causa 450/Primer Cuerpo de Ejército). Se pedía tanto el reconocimiento del derecho como que el Poder Judicial retomara el debate sobre los crímenes de la dictadura y se comprometiera con la garantía de los derechos humanos. Si bien la única causa que prosperó allí fue la iniciada por Emilio Mignone, fue la denuncia por la desaparición de Alejandra Lapacó ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) la que fundamentó en 1999 el reconocimiento de los *derechos a la verdad y el duelo* para los familiares de las víctimas y de la sociedad en su conjunto. La CIDH requirió al Estado argentino dar cumplimiento al mismo a través de procesos judiciales no penales, y el Estado argentino firmó un acuerdo de solución amistosa en el que se comprometió a llevarlos adelante. Estos se desarrollaron en tribunales federales pero, por tratarse de un derecho *sui generis*, las distintas jurisdicciones del país los realizaron con distintos procedimientos. Algunos tribunales, como la Cámara Federal de la Capital Federal, optaron por utilizar el código de procedimientos en materia penal, que disponía procesos escritos. Otros, como los tribunales de La Plata, decidieron realizar audiencias y todo el proceso fue oral y público.

¹³ El Tribunal del JxV-LP lo componen los jueces Leopoldo Schiffrin, Julio V. Reboredo y Alberto R. Durán. En 1998 la Cámara Federal de La Plata solicitó la remisión a la jurisdicción de los Tribunales Federales de La Plata de todas las actuaciones elaboradas en el marco de la Causa 13/84 (JJM) y la Causa 250/85 (Camps), que analizó antes de decidir respaldar la investigación documental con testimonios de familiares y testigos diversos “a fin de que se conozca la verdad sobre los hechos denunciados” a través de procedimientos ya vigentes en la justicia ordinaria (procesos orales y públicos) pero ya en el marco del “derecho a la verdad” (Godoy, 2014; Andriotti Romanin, 2013). El JxV-LP continuó luego de 2006, aunque desde 2009 se concentró en medidas específicas (sobre todo exhumaciones e identificaciones de cadáveres “NN”). En 2006 se realizó el primer juicio penal luego de la derogación de las “Leyes de impunidad”, precisamente en La Plata, contra el excomisario de la Policía provincial, Miguel Etchecolatz.

visibilización de la difícil situación de revictimización que supone la repetición del relato en cada instancia y sus consecuencias para la vida de los testigos.¹⁴ Las Audiencias del JxV-LP son de acceso público, y han continuado en coexistencia con los juicios penales que se desarrollan desde 2006 como un espacio donde surgen nuevos testimonios sobre casos que nunca antes habían sido denunciados y que han sido insumos fundamentales de posteriores causas penales.

El Tribunal de La Plata decidió desde el inicio el registro en video de los testimonios de cada Audiencia con fines de documentación para el propio Tribunal (los casetes quedan a resguardo en sobres lacrados, y luego son transcritos y sumados al expediente correspondiente). A esto se sumó luego (2002) la iniciativa de la *Asociación Anahí* de producir un registro paralelo en video con fines de documentación y preservación para la difusión pública de este proceso, para lo cual obtuvo permiso del Tribunal.¹⁵ Estos videos fueron realizados durante las mismas Audiencias y son guardados en la sede de la Asociación. Posteriormente (año 2009?) una copia (parcial) en formato VHS fue enviada para su resguardo, conservación y puesta a disposición de la consulta pública en la sede de Memoria Abierta (MA), donde se encuentran hasta ahora las audiencias correspondientes a los años 2002 a 2004 y 2006 a 2009 (con un registro excell del totalidad de audiencias). Ésta última copia está siendo digitalizada y es la que consulto.

Problemas, estrategias, ¿corpus?: reflexiones

En este apartado presento una serie de decisiones y “estrategias” respecto a la construcción del *corpus*, y algunos de los problemas teórico-metodológicos que ellas suponen.

En un artículo en el que despliega las estaciones de su propio recorrido

¹⁴ Memoria Abierta, *Testimonio de Carlos Rozanski* (La Plata, 2008) y *Testimonio de Marta Vedio* (La Plata, 2009).

¹⁵ La *Asociación Anahí* es un organismo de DD. HH. creado en 1996 con el fin de recuperar y preservar información, testimonios y documentación referida a las violaciones a los derechos humanos durante las décadas de 1960-1970. Está presidida por María Isabel “Chicha” Chorobik de Mariani y Elsa Pavón, exintegrantes de la *Asociación Abuelas de Plaza de Mayo*. Chicha Mariani continúa buscando a su nieta Clara Anahí Mariani, secuestrada con su madre el 24/11/1976 con 3 meses de edad en un operativo en La Plata. <https://fundacionanahi.wordpress.com>

de investigación sobre la historia del Informe *Nunca Más*, Emilio Crenzel (2010) señala que, al sopesar las fuentes sobre las cuales trabajar y construir su *corpus* de análisis, se encontró ante un “dilema concreto”:

En este sentido, estaba advertido de que, si bien toda intervención académica es pasible de ser objeto del debate público y de usos diversos, la vigencia política y judicial de la historia en la que se inscribía el *Nunca Más* sometía especialmente a este tipo de investigaciones a la interpelación del sentido común de los actores del campo político y de los tribunales, razones que, además, establecen límites en la palabra de los entrevistados y en el acceso a las fuentes. Esta última dificultad se potenciaba por la condición aún inaccesible de los archivos en poder de los perpetradores del crimen pero, también, por la ausencia en el país de reglas compartidas para la consulta de los documentos públicos sobre el pasado reciente.

Se entretujan dos cuestiones en este *dilema*: por un lado, los “límites en el acceso a las fuentes”, la dificultad de acceso a archivos debido a la ausencia de políticas específicas tanto como de saberes asentados sobre su gestión, conservación y producción; por el otro, los “límites en la palabra de los entrevistados”, la dificultad de acceder a los testimonios debido (en este caso) a la presión de los debates públicos sobre el “caso”. El dilema es entonces muy concreto: ante la ausencia y dificultad de acceso a los archivos de documentos (escritos) y de reglas para su conservación y publicación, así como al acceso a la palabra de testigos, ¿cómo interviene la producción académica? Con una mirada que evita el “empirismo ingenuo” tanto como las que denomina “sociologías populistas” –que otorgan todo el peso a lo que Scott (2001) llamaba “evidencia de la experiencia”–, Crenzel relata en su artículo el modo en que decidió articular documentos escritos y testimonios producidos por él pero también recogidos en archivos orales (Memoria Abierta). Así, los archivos de testimonios demuestran ser irremplazables cuando otras fuentes son de difícil acceso, pero también ante el paso del tiempo y la pérdida de testigos, porque lo que guía la decisión no es la “originalidad” de las fuentes sino la mirada atenta (e interesada) de la investigadora. Así, como dice Farge (2013) en el epígrafe inicial, “la tarea es simple”: solo queda “tamizar los archivos y elegir cierto tipo de documentos”.

El foco de mi trabajo está puesto particularmente en los aspectos discursivos de la transmisión de la experiencia y las potencialidades de resignificación subjetiva en los testimonios de afectados por la represión y la persecución políticas durante la dictadura (familiares de detenidos-desaparecidos; sobrevivientes de CCD; expresos políticos; activistas de organizaciones políticas, sociales y culturales; exiliados; entre otras categorías sociales posibles) en esas “escenas judiciales/testimoniales”.¹⁶ Decidí revisar primero los archivos del JJM y del JxV-LP a partir de aquellos testimonios del Archivo Oral (AO) de MA que explicitaban su relación con estos, ya sea como cita de testimonios previos o bien como referentes del testimonio “presente”. Esa “lista de referencia” delimitaba un grupo acotado de testimonios (37 del JJM y uno aún más acotado del JxV-LP (alrededor de 10)). Esto tenía, en principio, dos razones: por un lado, en la propia construcción del AO-MA la experiencia de testificar en instancias judiciales no había sido planteada como un eje de trabajo en los testimonios sino hasta muy avanzado el “nuevo proceso de justicia” (pos-2005); por el otro, la sobrerrepresentación social (sectores medios, escolarizados, urbanos, profesionales y trabajadores industriales) y geográfica (CABA) establecía límites precisos (aunque se ampliaba algo gracias a conjuntos de testimonios realizados en el marco de colecciones específicas: Córdoba, Rosario; Mar del Plata, etc.). Aun sabiendo desde antes de empezar que la selección no sería exhaustiva (porque no me orientaba un criterio de representación), esa lista me resultaba insuficiente o sesgada. Para eso no quedaba más remedio –como propone Farge– que “peinar el archivo”: mirar ambos archivos de los juicios. Pero: ¿cómo se miran 530 h de audiencias (JJM), o 30 audiencias de 2 h de duración cada una en promedio por año que transcurren entre 2002 y 2007 (JxV-LP)?

No tengo todavía una respuesta a esa pregunta (y ahora que la escribo me resulta perturbadora): establecí algunas estrategias que me permiten construir el *corpus* sobre la marcha.

Una de ellas fue focalizarme en “momentos” muy específicos de los testimonios judiciales, aprovechando una de sus características más criticadas –su ritualidad y formalidad– para poner de relieve *qué le hace la tarea*

¹⁶ Sobre la complejidad y las paradojas del uso de archivos judiciales para la investigación académica, cfr. Durán (1998) y Sarrabayrouse (2009).

testimonial al rito judicial: el momento del juramento y las “generales de la Ley”; la autopresentación de los testigos; el cierre de los testimonios por parte del Tribunal.

Otra estrategia de trabajo fue recuperar aquellos momentos en los que los testigos proponían al Tribunal temas o cuestiones que excedían (excedieron) las posibilidades de escucha del mismo. Por ejemplo, en relación con el JJM se ha repetido que “estaba prohibido hablar de la militancia política”, “que casi no se habló de violencia sexual”, que “la expresión de las emociones y afectos es inhibida por los Tribunales y por el propio proceso”, o que “no existían documentos que probaran los secuestros y detenciones clandestinas”. En numerosos testimonios los testigos se refieren a estas cuestiones de diferentes maneras (en relación con los diferentes contextos sociales de escucha) y aportan un cúmulo de documentos oficiales que han recogido a lo largo de sus búsquedas y reclamos en diferentes instancias estatales e institucionales (locales o extranjeras e internacionales) complementando muchas veces la información disponible por los jueces (esto es muy claro en JxV-LP). Estos testimonios eran reforzados también por numerosos testigos-expertos convocados por Fiscalías y Querellas (peritos, funcionarios locales o extranjeros, integrantes de organismos de DD. HH. locales e internacionales), cuyos testimonios decidí sumar en cada serie de “escenas”.

De estas estrategias surgen algunas “tramas testimoniales” que atraviesan el tiempo (las tres “escenas”) y los “casos”, y que permiten captar así el trabajo de la temporalidad de la tarea testimonial tanto como aspectos subjetivos de la experiencia a lo largo del periodo. En este sentido, los testimonios del AO-MA vienen a cubrir aquellas reflexiones sobre la propia tarea de testimoniar en diferentes escenas y momentos, así como los efectos de la misma.

Mi perspectiva está centrada en el carácter dialógico del testimonio que, a la vez que impide la cristalización irreflexiva de los relatos, expone sus condiciones de transmisión y traducción intergeneracional, desde una apertura a la contingencia de la escucha. Podría decirse entonces que, a partir de estas estrategias establezco como *corpus* una “trama testimonial” que articula tanto un plano temporal como identitario, que suponen a su vez la posibilidad de resignificación y desplazamientos.

Como señalé antes, los criterios para la construcción del *corpus* de análisis se relacionaron con las características de cada “escena testimo-

nial” pero también con la historia y el/los contexto/s de producción de cada archivo. Retomo entonces una invitación de Michel Foucault (1982) a realizar una “problematización” del trabajo de investigación que parte de establecer una diferencia entre el análisis de un *problema* y el estudio de un *período*:

Quien, en efecto, quiera estudiar un «*período*» o al menos una institución durante un período determinado, se impone dos reglas por encima de las demás: tratamiento exhaustivo de todo el material y equitativa distribución del examen. Quien al contrario, quiere tratar un «*problema*» surgido en un momento determinado, debe seguir otras reglas: elección del material en función de los datos del problema; focalización del análisis sobre los elementos susceptibles de resolverlo; establecimiento de las relaciones que permiten esta solución. Y, por tanto, indiferencia a la obligación de decirlo todo, incluso de satisfacer al jurado de especialistas congregados. (5)

Los testimonios en el marco del JJM abrieron una vía a la verdad de lo que había ocurrido durante la dictadura e instalaron también la certeza acerca del carácter ya irreparable de esos hechos, pero sobre todo constituyó una escena de testimonios de gran riqueza por la enorme diversidad tanto en términos geográficos como sociales, de género y edad. Los testimonios en el JxV-LP por su parte, hicieron lugar a relatos y experiencias que habían quedado fuera del registro predominante –más centrados en aquellos testigos más experimentados o integrados en marcos institucionales o recorridos personales más politizados y de alta exposición pública–. El AO-MA, por su parte, integra diferentes sectores y experiencias en una forma narrativa menos formalizada que habilita la emergencia de temáticas y recorridos diversos. Este saber contenido en los testimonios, en cada uno de ellos y pese a resistencias y temores, continúa dando forma a lo más cercano a una verdad colectiva, legitimando el lugar de los testigos ante la sociedad al recolocar su memoria como resistencia al silencio y el olvido. El testimonio –cuya *historia* no puede ser *capturada por completo*–, con su anacronismo temido y necesario y sus tramas de tiempo y sujetos, actualiza cada vez su horizonte de expectativas, incluso si su voz llega mediada y traducida en el lenguaje procedimental de un juicio.

Documentos consultados

- Memoria Abierta. (2001). *Archivo Oral*, Archivo Audiovisual de Memoria Abierta. URL: <http://www.memoriaabierta.org.ar/bases/opac/Registros/oral/index.html>
- Memoria Abierta. (2008). *Fondo Documental “Luis Moreno Ocampo Fiscalía – Cámara Federal”*, Serie 1, “Juicio a las Juntas” - Causa 13/84.
- Memoria Abierta. (2013). *Fondo Documental: 530 h. El archivo audiovisual del Juicio a las Juntas. Argentina (1985)*, Registro fílmico del Juicio a las Juntas Militares o “Causa Invocada en virtud del decreto N.º 158/83 – N.º 13/84” (Argentina, 1985).
- Memoria Abierta. (2016). *Fondo Documental Juicio por la Verdad de La Plata (1998-2008?)*, Archivo fílmico.

Referencias bibliográficas

- Agamben, G. (2002). *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. Homo Sacer III*. Valencia: Pre-textos.
- Aguilar, P. L., Glozman, M., Grondona, A., & Haidar, V. (2014). ¿Qué es un corpus? *Entramados y perspectivas*, 4(4), 35-64.
- Andriotti Romanin, E. (2013). Decir la verdad, hacer justicia: Los Juicios por la Verdad en Argentina. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 94, 5-23. Recuperado de www.erlacs.org
- Arfuch, L. (2008 [1989]). El primer relato público del horror. En L. Arfuch, *Crítica cultural entre política y poética* (pp. 107-124). Buenos Aires: FCE.
- Arfuch, L. (2014). (Auto)biografía, Memoria e Historia. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 1(1), 68-81. Recuperado de <http://memoria.ides.org.ar/archivos/2257>
- Assmann, A. (2006). History, Memory, and the Genre of Testimony. *Poetics Today*, 27(2), 261-273.
- Bacci, C. (2015). Testimonios en democracia: el Juicio a las Juntas militares en Argentina. *Revista kult-ur*, 2(4), 29-50. Recuperado de <http://www.e-revistas.uji.es/index.php/kult-ur/issue/view/121/showToc>
- Bacci, C., Oberti, A. y Skura, S. (2012). Testimonios en archivos: nuevas perspectivas. *História Oral*, 15(2), 33-49.
- Baer, A. y Schnettler, B. (2015). Hacia una metodología cualitativa audiovisual. El vídeo como instrumento de investigación social, En A.

- Merlino (Ed.), *Investigación Cualitativa en las Ciencias Sociales: Temas y problemas*. Buenos Aires.
- Beverly, J. (2004). *Subalternidad y representación. Debates de teoría cultural*. Madrid: Iberoamericana.
- Calveiro, P. (2008). El testigo narrador. *Puentes*, 24, 50-55.
- Carnovale, V., Lorenz, F. y Pittaluga, R. (2006). Memoria y política en la situación de entrevista. En torno a la constitución de un archivo oral sobre el Terrorismo de Estado en la Argentina. En V. Carnovale, F. Lorenz y R. Pittaluga (Comps.), *Historia, memoria y fuentes orales*. Buenos Aires: Cedinci - Memoria Abierta.
- Chama, M. y Sorgentini, H. (2010). A propósito de la memoria del pasado reciente argentino. Notas sobre algunas tensiones en la conformación de un campo de estudios. *Aletheia*, 1(1). Recuperado de <http://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/numeros/numero-1/pdfs/Chama-Sorgentini-%20Ok.pdf>
- Crenzel, E. (2010). Historia y memoria. Reflexiones desde la investigación. *Aletheia*, 1(1). Recuperado de <http://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/numeros/numero-1/pdfs/Crenzel-%20Aletheia%20Vol%201.%20N1.pdf>.
- Delage, Ch. (2010). The place of the filmed witness: from Nuremberg to the Khmer Rouge trial. *Cardozo Law Review*, 31(4), 1087-1112.
- Derrida, J. (1997). *Mal de Archivo. Una impresión freudiana*. Madrid: Trotta.
- Das, V. (2007). *Life and words: violence and the descent into the ordinary*. Berkeley and Los Angeles: University of California Press.
- Durán, C. (1998). Apuntes sobre la fuente judicial como recurso para la investigación social. *Sociohistórica*, 6. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2815/pr.2815.pdf
- Farge, A. (2013). *The allure of the archives*. Yale University Press.
- Feld, C. (2002). *Del estrado a la pantalla: Las imágenes del juicio a los ex comandantes en Argentina*. Madrid: Siglo XXI.
- Foucault, M. (1982). El polvo y la nube. En *La imposible prisión: debate con Michel Foucault*. Barcelona: Anagrama.
- Godoy, G. (2014). Conferencia de la Dra. Guadalupe Godoy: “Justicia, historia y memoria. Los juicios por delitos de lesa humanidad en La Plata desde la perspectiva de la querrela”. *Aletheia*, 4(8).
- Jelin, E. (1995). La política de la memoria: el movimiento de derechos humanos y la construcción democrática en la Argentina. En C. Acuña,

- Juicios, castigos y memorias: derechos humanos y justicia en la política argentina* (pp. 103-145). Buenos Aires: Nueva Visión.
- Jelin, E. (2005). Exclusión, memorias y luchas políticas. En D. Mato, *Cultura, política y sociedad. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 219-239). Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/mato/Jelin.rtf>
- Kaufman, E. (1991). El ritual jurídico en el juicio a los ex comandantes. La desnaturalización de lo cotidiano (Apéndice). En R. Guber, *El salvaje metropolitano*. Buenos Aires: Legasa.
- Langer, L. (1991). *Holocaust Testimonies: The Ruins of Memory*. New Haven: Yale University Press.
- Laub, D. (1995). Truth and testimony: the process and the struggles. En C. Caruth (Ed.), *Trauma: Explorations in Memory* (pp. 61-75). Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Lindeperg, S. y Wieviorka, A. (2008). Les deux scènes du procès Eichmann. *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 6(63), 1249-1274.
- Maynes, M. J., Pierce, J. y Laslett, B. (2008). *Telling stories. The use of personal narratives in the social sciences and history*. Ithaca: Cornell University Press.
- Memoria Abierta (2010). *Abogados, derecho y política*. Buenos Aires. Recuperado de <http://www.memoriaabierta.org.ar/wp/files/Abogados-derecho-y-politica.pdf>
- Muzzopappa, E. y Villalta, C. (2011). Los documentos como campo. Reflexiones teórico-metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales. *Revista Colombiana de Antropología*, 47.
- Nino, C. S. y Böhmer, M. F. (1997). *Juicio al mal absoluto*. Buenos Aires: Emecé.
- Oberti, A. (2009). Memorias y Testigos. Una discusión actual. En M. de la Peza (Coord.), *Memoria(s) y política. Experiencia, poética y construcciones de la nación* (pp. 67-86). Buenos Aires: Prometeo.
- Oberti, A. y C. Bacci (2014). Sobre el testimonio: una introducción. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 1(1), 6-13. Recuperado de <http://memoria.ides.org.ar/archivos/2257>
- Pittaluga, R. (2007). *Democratización del archivo y escritura de la historia*. Ponencia presentada en I Encuentro Regional de Archivos

- y Derechos Humanos: Archivos y derechos humanos: actualidad y perspectivas. Buenos Aires. Recuperado de http://www.memoriaabierta.org.ar/encuentro_archivos/pdf/cuaderno1.pdf
- Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Ediciones Al Margen.
- Portelli, A. (1994). Introduction: The torn-up letter. En A. Portelli, *The text and the voice: writing, speaking and democracy in American literature*. New York: Columbia University Press.
- Richard, N. (2010). *Crítica de la memoria (1990-2010)*. Santiago: Universidad Diego Portales.
- Ricoeur, P. (2004). *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: FCE.
- Sarrabayrouse Oliveira, M. J. (2009). Reflexiones metodológicas en torno al trabajo de campo antropológico en el terreno de la historia reciente. *Cuadernos de Antropología Social*, 29, 61–83.
- Schwarzstein, D. (2002). Fuentes orales en los archivos: desafíos y problemas. *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, 27, 167-177. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/27753102>
- Scott, J. W. (2001). Experiência. *Revista de estudios de género: La ventana*, 2(13), 42-74.

Ejes principales de una crítica teórica a las interpretaciones de las luchas por DDHH en Argentina

Laura Eugenia Huertas
Universidad Nacional de Quilmes

El estado de la cuestión

Es un hecho que estas luchas emergen durante la dictadura, como forma de resistencia y denuncia al proceso genocida. Esto lleva a la totalidad de los estudios a considerar a este movimiento social como formado exclusivamente por las víctimas de la represión, sus familiares y afectados directos; más allá que den cuenta de la existencia de organismos de derechos humanos de no-afectados, el protagonista central de estas luchas es la víctima y el familiar. Por el carácter generalizado de la violencia política y su transversalidad social, más la circunstancia de que estas luchas no se desarrollan en el ámbito laboral, se desestima la presencia proletaria y se desiste totalmente de un análisis clasista. Desde estos postulados iniciales se deduce que luchan por intereses particulares de este universo social, básicamente por juicio y castigo a los militares genocidas, interpelando al sistema judicial. Su antagonista principal es el aparato represivo militar.

El estudio del movimiento de derechos humanos se centra en el análisis de las formas de lucha y el repertorio de acciones y la articulación entre los organismos históricos, primando las historias de cada organismo. Sobre cómo luchan y los recursos que han desplegado, el acento está puesto en las acciones de visibilización de los crímenes, con movilización y denuncias, buscando la solidaridad nacional e internacional durante la dictadura; y ya

en democracia, se hace foco sobre todo en la estrategia judicial y el impulso al proceso de justicia. La prosecución de justicia es considerada la causa principal, incluyendo la restitución de identidad de los nietos apropiados y el esclarecimiento del destino de los desaparecidos, mientras que paralelamente al avance de los juicios, sus acciones se orientan a preservar la memoria histórica del horror.

A partir de estas nociones generales establecidas en el sentido común, iremos abriendo cada uno de los supuestos, para reformularlos en base a la observación empírica y al análisis teórico.

El problema de la historicidad

Sin duda el genocidio es el proceso represivo que lleva a que la resistencia se organice como movimiento de derechos humanos; pero considero que hay que ubicar estas luchas en el proceso de transformación que lleva de la sociedad argentina en la década de 1970 a la de 1990. Sabemos que la profundidad del cambio no se da sólo en el clima político-cultural, sino que en la década del 70, en el marco de la crisis capitalista mundial, entra en crisis en nuestro país el dominio del capital industrial y se llevan a cabo cambios estructurales, fundamentalmente durante la dictadura militar, que marcan el inicio del ciclo de dominio del capital financiero.

Para hacer visibles las consecuencias de estas transformaciones en el modo de acumulación, sobre las condiciones objetivas de vida de la clase subalterna, Iñigo Carrera (2015) nos muestra la evolución de uno de los índices más duros para el proletariado: la tasa de desocupación abierta. Mientras en la década de 1960 y hasta 1973 osciló entre el 4% y el 6% de la población económicamente activa (PEA),¹ pasa a un momento en que rompe su techo histórico en mayo de 1989 alcanzando el 8,1% y, desde entonces, siguió una tendencia ascendente hasta un máximo de 21,5% en mayo de 2002². Desde

¹ “La tasa más baja se registró en octubre de 1978 (2,3%). Estas bajas tasas en los cuatro años finales de la década de 1970 (...) deben ser analizadas teniendo presente la política de empleo que se daba el gobierno cívico-militar: evitar la manifestación abierta de la desocupación formaba parte de “la lucha contra la subversión”, ya que “detrás de cada desocupado había un guerrillero en potencia” (cita de Juan Aleman) (Iñigo Carrera, Cavallieri, Murrini, 2015, p. 112).

² A partir de aquí se revierte la tendencia, por las políticas gubernamentales y la fuerte incidencia del “trabajo precario”, que aparecen como las causas de esa reversión. Mientras los datos

entonces la tasa de desocupación descendió sin interrupciones hasta fines de 2015, pero destaquemos que los valores más bajos a que llegó recientemente (del orden del 7%) superan todavía el máximo del ciclo previo a la dictadura; es decir que desde mediados de la década de 1970 la clase subalterna en su conjunto ha sido objeto de un ataque sin precedentes, que implicó un enorme retroceso en sus condiciones de existencia en relación a las alcanzadas hasta entonces en un largo proceso histórico de luchas, del que todavía hoy no logra recuperarse.³

Atendiendo a la relación de la clase obrera con el sistema institucional, en el primer ciclo [hasta 1930] las luchas tienden a darse por fuera y enfrentadas a él (...) En el segundo ciclo [hasta 1970] la tendencia es a que las luchas penetren el sistema institucional, desbordándolo finalmente. En el tercer ciclo predomina el movimiento de repulsión desde el sistema institucional (Iñigo Carrera, Nicolás; 2004).

Como vemos, la década del 70 en que se originan las luchas por derechos humanos que nosotros analizamos, es un momento de crisis que vincula directamente los cambios en el modo de acumulación capitalista y las formas que adquieren las luchas. Este es el contexto mayor en que emerge y se desarrolla la lucha por derechos humanos, es la base material que determina los conflictos en el período y el cuadro de situación general que no se puede obviar si pretendemos recuperar la perspectiva histórica.

También discutimos en torno a este eje el problema del genocidio como “acontecimiento” o “hiato” que marca un fin de ciclo definitivo. Las consecuencias analíticas de este tratamiento son enormes y operan, como todo corte arbitrario, distorsionando tanto hacia el pasado que dejan atrás impidiendo ver las continuidades, como el futuro que abren creando la ilusión que todo fenómeno a partir de allí es consecuencia directa del genocidio, y éste la cau-

oficiales no incluían como desocupados a los receptores de planes sociales (que los recibían justamente por estar desocupados) y les daba, por ejemplo para el 1° trimestre de 2003, una tasa del 20,4 %, si incluimos a los receptores del Plan Jefas y Jefes de Hogar, la tasa trepa al 26,6 %. (Iñigo Carrera, op. cit., p. 116).

³ Otras variables macroeconómicas como el índice Gini o la tasa de participación en el Producto Bruto Interno, reflejan la misma situación general de retroceso.

sa omniexplicativa. En nuestro caso vemos que los efectos del terror sobre la sociedad se reifican a tal punto, que parece actuar sobre todas las conciencias de manera homogénea y perfecta, haciendo desaparecer junto con los cuerpos, toda una mentalidad, un estilo de pensamiento y borrando en el relato las pervivencias, por ejemplo, de la militancia durante la dictadura que es un tema muy poco explorado (a diferencia del exilio militante que está más presente en la memoria). Estudiamos las trayectorias militantes y vemos que pese a la pre-noción de una “nueva” militancia en DD. HH., surgida del genocidio, hay una continuidad evidente entre los grupos politizados y movilizados en la década del 70 y el activismo en las luchas por los derechos humanos.

Apoyándonos en los desarrollos de la sociología del conocimiento y en Karl Mannheim (1963) que demuestra cómo las clases sociales y su destino son las que constituyen a los individuos y no los individuos a la clase; destaca que las formas de pensamiento, las ideas y la particular visión del mundo de los individuos, están modeladas por la posición del grupo social al que pertenecen y que se constituyen en la lucha con otros grupos, en la lucha de clases, expresando intensiones básicas, metas, y definiendo estrategias que no son individuales, que surgen de los antagonismos de clase a que se enfrentan. El genocidio deja huellas imborrables pero no elimina a toda la clase portadora de ese estilo de pensamiento. Y este estilo de pensamiento común, de clase, sus supuestos filosóficos análogos y el carácter de las acciones que resultan de sus intenciones básicas no puede ser sustituido por otro mecánicamente.

Que el “discurso público”, en la expresión de James Scott, de los dirigentes y organizaciones de derechos humanos, en ese contexto de persecución y represión extrema, apele a una definición de la propia identidad con énfasis en la inocencia, el apoliticismo, los vínculos de sangre y afectivos como única relación con las víctimas, no autoriza a los investigadores sociales a tomar esto como datos de la realidad según los cuales definir a un movimiento social. La indagación de las trayectorias militantes demuestra claramente que los movilizados por estas luchas no son sólo víctimas y afectados directos, ni son “nuevos” en las luchas políticas y sociales.

El problema del sujeto colectivo

Si no son “nuevos” actores, entonces ¿quiénes son los que luchan? Desde las perspectivas dominantes se busca reconocer e identificar “especies”

de sujetos sociales, delimitando entidades diferenciables, que se analizan y se entienden “sustancializadas”, es decir que sus características las diferencian ontológicamente de otras especies. Para dar cuenta de un fenómeno, aparecen categorías *ad hoc*, como es el caso de los “nuevos movimientos sociales” para referir a la forma de activismo subalterno que viene a reemplazar al “extinto” proletariado como *especie* característica de las luchas en una etapa anterior y clausurada (Galafassi, 2014). Pero, más allá de los distintos énfasis, todas estas visiones parten de individuos como constituyentes de los distintos actores colectivos, y no de las clases sociales como constituyentes de los individuos.

Los estudios académicos del conflicto o la “protesta”, analizan la lucha por los derechos humanos como a otro ejemplar de esta “nueva” especie que irrumpe en la escena del mundo globalizado, caracterizado por la emergencia de conflictos puntuales y fragmentados tras intereses particulares. Desde el individualismo metodológico como paradigma teórico dominante, tienden a rechazar por perimida la teoría de la lucha de clases, en un tiempo que muchos se apresuraron a etiquetar como “posindustrial”, con la consiguiente muerte de la clase obrera como actor principal en las luchas contra la explotación y la opresión. Nuestro trabajo discute la caracterización establecida que, en definitiva, niega la existencia de las clases y de la lucha de clases; y muestra una clara procedencia de la militancia en derechos humanos desde posiciones de clase, y la defensa de intereses generales de la clase oprimida que hunden sus raíces en la sociedad previa al genocidio.

A partir del trabajo de Marcelo Gómez (2014) sostenemos que el campo analítico de “clase” no sería la forma social grupal que asume una coerción estructural, sino la forma misma en que los agentes enfrentan las coerciones colectivamente. Cuando decimos que *nuestra dimensión de análisis es “lucha”* nos referimos a un “campo de prácticas de lucha e intervención por el control de las condiciones de existencia material y simbólica frente a otros”. La esencia de las clases “no son las fuerzas objetivas que impactan distribuyendo determinados tipos de bienes estructuralmente relevantes entre agentes, sino lo que los agentes hacen con lo que tienen para incidir sobre esas distribuciones” (Gómez, 2014, p. 27). La condición de clase se constituye en el conflicto y es a través del proceso de lucha que las “posiciones estructurales” y las condiciones

materiales y sociales de existencia asumen el carácter de lo que Gómez llama “poderes causales clasistas”.⁴

Corresponde avanzar tomando posición frente a quienes solo consideran la lucha de clases cuando el enfrentamiento se da entre burgueses y proletarios en la relación capital-trabajo. Coincido plenamente con la centralidad del proletariado como clase antagónica de la burguesía en las luchas contra el capital, pero Marx es muy claro al analizar el proceso en que se va formando el proletariado, “extendiendo y consolidando la unión obrera”, en la valoración estratégica de luchas por objetivos inmediatos o luchas locales en la medida que contribuyen a la organización del *movimiento proletario* que “es el movimiento autónomo de una inmensa mayoría en interés de una mayoría inmensa” (Marx-Engels; 1848). Así como destaca la importancia de la producción capitalista concentrada en grandes centros fabriles, no porque esto genere en el trabajador industrial una esencia particular que lo hace revolucionario *per se*, sino porque estas condiciones de producción posibilitan el contacto material de los cuerpos, “las aprieta y concentra, sus fuerzas crecen, y crece también la conciencia de ellas” (la conciencia de sus fuerzas, no de su ser proletario). Marx no deja de resaltar la importancia de todas las variables que coadyuvan al fortalecimiento de la unidad de los explotados y oprimidos: el desarrollo de los medios de comunicación “que sirven para poner en contacto a los obreros”, la creación de organizaciones en que se “asocian y unen para la defensa”, hasta las luchas interburguesas en que se apela al proletariado en auxilio de alguna fracción, “arrastrándolo a la palestra política. Y de este modo, le suministra elementos de fuerza; es decir armas” contra la misma burguesía. Son las prácticas desplegadas por el movimiento de lucha por los derechos humanos, en contextos y situaciones críticas, las que unen, aprietan, contactan, asocian, acrecientan las fuerzas, y llevan a la palestra política los intereses de una mayoría inmensa, generando un movimiento autónomo de una inmensa mayoría.

Estas luchas permiten un acceso privilegiado a la naturaleza de las coerciones estructurales que soportan los movilizados y a sus estrategias para cambiarlas.

⁴ Tomado de Savage (1995, 2005), citado por Gómez (2014, p. 28).

Sólo a través del antagonismo y el conflicto se accede a las limitaciones y posibilidades, a las propiedades de los poderes causales de las clases y sus nexos con las identidades sociales y los recursos culturales puestos en juego en estas coyunturas (Gómez, 2014, p. 28).⁵

Sostenemos que frente al terrorismo de Estado, mediante el cual la nueva elite dominante pretendió, no sólo aniquilar toda beligerancia subalterna modificando las relaciones sociales sino imponer su propia visión del mundo y sus intereses particulares como los del conjunto social (su hegemonía), la lucha por los derechos humanos cristaliza el estilo de pensamiento subalterno preexistente, es el modo peculiar de acción de la clase y expresa sus fines y propósitos en el contexto que le tocó actuar, es el tipo especial de actividad política que la clase encuentra con total autonomía para intentar modificar las coerciones estructurales a que está sometida, y como tal es la *fuerza de clase subalterna* principal que dará batalla al neoliberalismo en el momento de conformación de su “aparato hegemónico”, pudiendo prolongarse su incidencia hasta el presente.

El problema de la política

Frente a la pregunta sobre el campo o el terreno en que se desenvuelve la lucha por derechos humanos, es decir sobre dónde luchan, no quedan dudas que interpelan al sistema institucional, al Estado, o sea que son luchas políticas; pero encontramos muchas visiones centradas en los reclamos de justicia que tienden a encuadrarlas enfrentando al sistema judicial por la punición de los crímenes durante la dictadura. Centrarse en el proceso de luchas por la prosecución de justicia, que llevó al Juicio a las Juntas, las movilizaciones contra las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, pasando por la derrota sufrida con la sanción de estas leyes y los indultos de Menem, hasta la reapertura de los juicios con la declaración de inconstitucionalidad de las “leyes de impunidad”, es un recorrido válido, en base a una cronología convencional para reconstruir la historia del movimiento de derechos humanos que prioriza una meta fundamental. Pero no deja de ser un recorte o una selección arbitraria, que conlleva los supuestos que criticamos arriba al poner en el centro los reclamos de las víctimas, en su rol de querellantes enfrentados a los militares,

⁵ En el mismo sentido entendemos lo que Perry Anderson define como “recursos estratégicos” de clase.

limita el alcance e incidencia de estas luchas, justificando la clasificación como un “nuevo” movimiento social que defiende intereses particulares. El acento en las demandas de justicia, no solamente deja en un segundo plano reclamos centrales como verdad y memoria, sino que restringe las luchas al terreno judicial conformando lo que Alejandro Kaufman define como un verdadero “paradigma punitivo”, del que se deduce por tanto, que las conquistas o derrotas de estas luchas (sus alegrías o tristezas) refieren al castigo y sólo afectan o involucran al segmento restringido de las víctimas. Esta visión lo aísla de la clase y es el mismo esquema bipolar que también le da sustento a la “teoría de los dos demonios”.

La pregunta por el terreno de la lucha nos obliga a revisar nuestros supuestos sobre qué entendemos por lucha política en el marco democrático. Porque si bien queda claro que estas luchas no se proponían tomar la conducción del Estado, no se postularon como alternativa política, reclamaron específicamente la transformación institucional y legal; es decir que, como decíamos antes, lucharon para modificar el juego de coerciones a que está expuesta la clase en su conjunto. Mientras veíamos la importancia que le dio Marx a la experiencia política en la formación del *movimiento proletario* (aún arrastrado a esa arena por la lucha interburguesa), y mientras en los estudios del conflicto se considera la lucha política como un plano superior a la lucha económica, como indicador del grado de desarrollo de conciencia y de potencia de la clase, esta valoración no aparece ponderada en ningún análisis de las luchas por derechos humanos, como si por no entrar en el juego electoral y de partidos, o por no expresarse en tanto trabajadores y reclamar cambios referidos a las condiciones de producción, no fuese una lucha política de primer orden. Dice Marx:

Las condiciones económicas, transformaron primero a la masa de la población del país en trabajadores. La dominación del capital ha creado a esta masa una situación común, intereses comunes. Así pues, esta masa es ya una clase con respecto al capital, pero aún no es una clase para sí. En la lucha (...) esta masa se une, se constituye como clase para sí. Los intereses que defiende se convierten en intereses de clase. *Pero la lucha de clase contra clase es una lucha política* (Marx, K.; 1975, p. 158).⁶

⁶ El subrayado es mío.

Mannheim destaca esto diciendo que el modo particular de actuar en el mundo de un grupo social toma su forma más tangible en la política, porque ésta da expresión a los fines y propósitos (inconscientes pero coherentes) del grupo en cuestión; “se puede ignorar totalmente las implicancias políticas de nuestro pensamiento, pero él produce actitudes y categorías cuya génesis social puede adscribirse a un tipo especial de actividad política, como forma de penetración activa en el mundo” (Marx, K., 1975, p. 95); y esta forma de penetración activa en el mundo fue para nuestra clase oprimida en este período, la lucha por derechos humanos.

No debemos perder de vista nuestra perspectiva histórica ni caer en prenociones infundadas, las formas que adoptara el sistema institucional en la “transición” no estaban inscriptas en ninguna tabla de mandamientos; la salida de un proceso genocida durante el cual había ganado posiciones una elite financiera que avanzaba en la concreción de cambios estructurales, con otro proyecto de país y de Estado, ponía la institucionalidad en disputa. Y esta disputa por el tipo de democracia a construir la da el movimiento por los derechos humanos y la pierde con la sanción de las “leyes de impunidad”.

Una democracia con plena vigencia de memoria, verdad y justicia, un Estado permeable a las demandas populares que garantizara la vigencia de los derechos humanos, es la propuesta de reinstitucionalización de la clase oprimida que buscó, a través de un tipo especial de actividad política, penetrar en el mundo y cambiarlo.

El problema del antagonismo

Una vez planteado que estamos frente a una lucha política de la clase por el tipo de democracia a construir, corresponde analizar cómo se expresa el antagonismo, es decir, contra qué luchan. Veíamos que en las visiones de sentido común el movimiento de DD. HH. aparece enfrentado a la corporación militar en la arena judicial; nuestra respuesta en cambio es que interpela al Estado luchando por modificar el sistema de coerciones a que está sometida. En torno a este eje analizaremos cómo se presenta ese sistema de coerciones.

Si estas luchas surgen en un momento de crisis en el modo de acumulación capitalista, donde una fracción burguesa impone cambios estructurales profundos y el actor subalterno resistente pugna por transformar el Estado a favor de sus intereses, debemos analizar la relación entre Estado y elite

dominante. Contra la visión maniquea, muy difundida entre los intelectuales de ultraizquierda, negamos la homologación entre Estado y clase dominante, porque las fuerzas sociales son siempre alianzas de fracciones de distintas clases, y consideramos que en momentos de cambios en la correlación de fuerzas, como el que estamos analizando, es cuando mejor se puede observar las luchas al interior de los sectores en el poder y la importancia estratégica de su distinción para las luchas populares.

Un trabajo temprano de Daniel García Delgado (1981) analiza la relación entre los militares y la elite económica en el Proceso de Reorganización Nacional. Explica cómo se conjuga, al interior de la alianza en el poder la doctrina de la seguridad nacional (DSN) y sus fronteras ideológicas contra el enemigo marxista, con el discurso de la libertad de mercado que buscaba imponer la elite económica que pugnaba por devenir hegemónica, y como ambas vienen a impugnar radicalmente “el conjunto de paradigmas y valores que habían dado lugar al modelo de sociedad industrial surgida a partir de la década del '40, a una concepción del Estado, de la política y de la sociedad.”

Pero mientras la DSN no proponía de por sí una organización definida de la sociedad; como discurso de un cierto tipo de guerra, no establece pautas para el tipo de transformación que debe realizarse, ni una trama de valores y normas completa con los cuales socializar a la población dentro de un nuevo orden. Aquí se imbrica fácilmente a nivel ideológico con el discurso del mercado. En palabras de Canitrot:

La virtud del planteo del liberalismo económico consistió en demostrar a las FF. AA. que el esquema político institucional que procuraban reemplazar estaba ligado estrechamente al ordenamiento económico que le daba sustento. En consecuencia la reforma económica era una condición necesaria de la reforma política (García Delgado, 1981, p. 163).

Ambas doctrinas realizan también una fuerte impugnación de *la política* y *los políticos* a quienes consideran responsables del “desastre” que llevó a la indisciplina social y al desgobierno en el pasado reciente, producto de la “demagogia”, el “estatismo” y la “complacencia”, males que solo pueden ser curados a través del orden y el saber técnico. Otra convergencia ideológica que liga a estos discursos es que la reorganización profunda de la sociedad, pasa centralmente por liberarla de “las garras del Estado”, para volverla a

colocar (apertura económica mediante) bajo las leyes del libre cambio, de la iniciativa individual, y en conexión con la división internacional del trabajo (como en la Argentina agroexportadora de la generación del 80) en la senda de grandeza de la que fue apartada por el populismo, vulnerable a “las masas y la voluntad mayoritaria”.

Esta operación destinada a sustituir el sistema de valores y orientaciones internalizadas durante la vigencia del Estado protector buscaba conformar un individuo a la medida del orden social-económico que se desea instaurar: “el hombre del mercado”, con una nueva concepción del mundo.

Pero la “reforma de las conciencias” y la introducción de una nueva moral, se pretende lograr mediante el terror provocado por el plan sistemático de exterminio en procura de los tres objetivos fundamentales que enumeraba García Delgado: la ruptura del lazo representativo con el Estado y ataque a la noción de *interés general*, debilitamiento del *ethos* asociativo y solidario, y la conversión de colectivos politizados y organizados en individuos consumidores. Estos son claramente los puntos en que el movimiento de lucha por los derechos humanos se enfrenta al proyecto de la elite devenida dominante, al exigir con la apertura democrática un Estado presente con capacidad y autonomía para juzgar y castigar a los represores; al promover la asociación y solidaridad del conjunto de la sociedad tras intereses generalizables, y al incitar a la movilización y reivindicar la lucha y la participación política. Plantea así una contradicción *antagónica* con el aparato hegemónico que trabajosamente venía construyendo la elite neoliberal, pero que, durante el gobierno de Alfonsín, parecía no haberse “realizado”⁷, ni había llegado al dominio total del Estado, como sí logrará con la asunción de Carlos Menem luego de derrotar al movimiento de lucha por los derechos humanos (su antagonista directo) con la sanción de las “leyes de impunidad”.

El problema de la estrategia

Dijimos que nos situamos frente a un proceso de grandes cambios, una crisis, y que nuestra dimensión de análisis es la lucha, porque observamos lo que las clases hacen y no lo que dicen, y lo que hacen los sujetos en los

⁷ Daniel Feierstein define al genocidio como “reorganizador” de relaciones sociales, el propósito del terror era operar una profunda reestructuración de la sociedad, pero para “realizarse” requería olvido, impunidad, etc. Cf: Feierstein (2011).

momentos de crisis “es lo que están dispuestos a hacer, lo que su conciencia de la situación les indica como el camino a seguir, no importa lo que digan ni, incluso, lo que crean que hacen” (Iñigo Carrera, 2013).

Para responder a la pregunta *cómo luchan* evadiendo la respuesta naturalizada (por los derechos humanos organizándose como movimiento), nos preguntamos primero por qué “derechos humanos”. Que la resistencia a la última dictadura militar argentina y al terrorismo de Estado se haya identificado con la lucha por los derechos humanos no es algo obvio; podría haber tomado otras consignas y divisas, podría haber apelado a otras tradiciones y a otras metodologías. Si bien el avance del capitalismo en Argentina (y en otros países de América Latina en el período) y la implementación del neoliberalismo, requirió de un proceso genocida que rompió el pacto fundacional con que la burguesía se comprometió en 1789 a conducir un Estado que garantizara derechos naturales inalienables, legitimando su dominio y al sistema capitalista de explotación, la reivindicación de los derechos humanos no formaba parte de la cultura política popular, ni había una identificación de la ideología beligerante autóctona con esta tradición. Por el contrario, la defensa de los DDHH. aparece con fuerza en los tempranos setentas como parte del enfrentamiento Este-Oeste, alentada por los Estados Unidos a partir de cierta permeabilidad en la Cortina de Hierro que deja filtrar las denuncias al Gulag y al estalinismo, y es tomada con fuerza por la administración demócrata estadounidense en contra de la URSS, y por la emigración balseira en contra de Cuba. La militancia de izquierda setentista argentina y latinoamericana, desestimaba la lucha por los derechos humanos, ya que desde el contexto de la Guerra Fría se decodificaba como una estrategia imperialista contra el socialismo. Sin embargo esta identificación con los derechos humanos se suele naturalizar tomándola como una reacción mecánica y automática de las víctimas ante el genocidio, como si fuese totalmente obvio.

Donde algunas lecturas ven “nuevos” actores, salidos del evento inmediato de la represión, que se incorporan a una forma de organización de receta, casi prescripta; nosotros, por el contrario, encontramos al mismo actor (la clase subalterna) que en la lucha se crea y se recrea adoptando las formas adecuadas para oponerse a la clase dominante con el recurso o capital que posee y que puede valorizar en un nuevo contexto. El recurso a los “derechos

humanos” tiene para nosotros un valor táctico que es *inexistente* en todos los análisis, es la lectura prohibida y desaparecida de todo marco teórico porque atenta contra la sustancialización y moralización con que se ha investido al tema de los derechos humanos. Y plantear este valor táctico no implica en lo absoluto menospreciar la identificación de estos luchadores como defensores de los derechos humanos o considerarlos utilitaristas, por el contrario, es salir de la moral para destacar una ética. Esos militantes, para hacerse visibles y evitar la represión, se producen a sí mismos

con lo que más cuesta, lo que cuesta como riesgo para el ser que enfrenta con los otros los obstáculos de la muerte y la sustracción de vida y construyen desde la propia fuerza y el propio coraje, otra fuerza y otro modo de ser hombres (Rozitchner, 2012).

En forma autónoma y guiados por su experiencia (física y mental) definen una estrategia para colectivizar sus demandas y resistir al sistema de dominación que se impone por el terror primero, y a través de la institucionalidad estatal después. La creación de un “discurso público” original, que usa estratégicamente lo que “se puede decir” frente al poder, para lograr sus objetivos, es la forma de lograr la unidad del *movimiento proletario* que “es el movimiento autónomo de una inmensa mayoría en interés de una mayoría inmensa” como lo define Marx.

El proceso de acumulación de potencia clasista caracteriza la “primavera democrática” y llega a su punto más alto en las movilizaciones de Semana Santa, con una demostración de fuerza subalterna que cerca cuarteles y enfrenta las armas “carapintadas”. Aunque el gobierno y las usinas de opinión presentaron los alzamientos militares como amenaza a las instituciones y peligro de golpe de Estado, los comunicados de los subordinados eran explícitos en cuanto a sus objetivos: exigían la impunidad. Si bien la lectura que la dirigencia política propuso a la clase priorizando la supervivencia de la institucionalidad (y la propia en los puestos de comando del Estado) logró que salieran a la calle grandes sectores que no estaban movilizados, fue una coartada con la que “tiraron al niño con el agua sucia del baño”... La claudicación al sancionar la ley de Obediencia Debida fue un punto de ruptura que minó la legitimidad de la gestión alfonsinista, marcando el comienzo de la

democracia neoliberal, que en palabras de Jorge Aleman “es un “semblante” de democracia porque, como es bien sabido, excluye que los sectores populares intervengan de modo soberano en su destino colectivo”.

Para fundar un nuevo tipo de Estado consolidando su “aparato hegemónico”, el nuevo grupo social dominante debió derrotar y desarticular al movimiento de lucha por los derechos humanos, convertido en bastión y faro de una unidad congruente a la concepción del mundo subalterna forjada en las luchas de los 60 y 70, y que resurge beligerante en el posgenocidio.

La “impunidad” es una derrota material y afectiva de la fuerza subalterna (el debilitamiento de solidaridad en la lucha, descreimiento en la propia fuerza organizada, frustración, escepticismo hacia la política, y la consecuente desmovilización) que desactiva el proceso de enclasmiento que se produce en la lucha, y rompe el lazo representativo con el Estado afianzado por el logro de acciones de reconocimiento y garantía de los derechos y demandas de los sectores movilizados. La obscenidad de un Estado que abiertamente cede a las exigencias de un poder corporativo (privatizándose) otorgando la impunidad a los asesinos recientemente señalados ante la opinión pública y condenados socialmente, restablece la total asimetría entre los oprimidos a quienes se deniega justicia y los represores que son protegidos legalmente. La ruptura entre el pueblo soberano y las instituciones se expresará claramente en el proceso hiperinflacionario subsiguiente como colapso de la legitimidad estatal. Consideramos que la escalada inflacionaria que se desata en un proceso hiperinflacionario sin precedentes a escala mundial, está vinculada a la sanción de la ley de Obediencia Debida, que no solo es una derrota de ese amplio consenso resistente, sino que somete al Estado públicamente y exhibe su claudicación frente al poder económico.⁸ Este es para nosotros un momento crucial en “el largo proceso encarado por las clases dominantes para construir una hegemonía total, destruyendo todo vestigio de cualquier

⁸ Este proceso se suele disociar por completo de las luchas por derechos humanos, restringiéndolo a la evolución de las variables económicas. Del estudio del comportamiento de los índices de precios en el período (IPC e IPM) encontramos que el primer salto inflacionario de dos dígitos se produce en julio y agosto de 1987, al mes siguiente de la sanción de las leyes de impunidad (4/6 Ley 23.521 de Obediencia Debida); y sugestivamente “traccionados” por el IPC cuando suele ser a partir de aumentos en el IPM.

^A partir de aquí la escalada inflacionaria se desata (Análisis propios a partir de datos en mi poder).

proyecto de sociedad solidaria e imponiendo al mercado como única y última regla para toda relación social” (Galafassi, 2003).

El problema de la hegemonía

Establecida la relación entre el lugar que ocupa un grupo en una determinada sociedad con el modo de concebir o significar la realidad, modo que guía sus prácticas en función de transformar la situación objetiva de ese grupo con respecto a otros a los que se enfrenta; dejamos así esbozado el nexo que planteamos entre “lucha por los derechos humanos” y “hegemonía neoliberal” siendo la primera la forma que toman las acciones de los grupos subalternos en su lucha contra el modo de concebir o significar la realidad de los grupos dominantes, que intentan imponerla al resto de la sociedad. Entonces, estamos ante la pregunta sobre el *porqué* de estas luchas.

Al decir “hegemonía”, empezemos por distanciarnos de las interpretaciones que la homologan a “consenso ideológico” porque tienden a quedarse en el mundo de las ideas y no atienden a las prácticas; y a través de la crítica de Roseberry (2002) volver a Gramsci quien “entendió y enfatizó la unidad compleja de la coerción y el consenso en situaciones de dominación más claramente de lo que lo hicieron sus intérpretes. La hegemonía era un concepto más *material y político* en el uso de Gramsci” y comprendió muy bien su *fragilidad*. Desde el campo de las luchas de clase, el concepto de hegemonía ayuda a comprender las relaciones complejas y dinámicas entre lo dominante y lo popular, o entre la formación estatal y las formas cotidianas de acción, pero comprendiendo a “la hegemonía no como una formación ideológica terminada y monolítica sino como un proceso de dominación y de lucha problemático, disputado y político”. En su trabajo Roseberry sintetiza los énfasis de Gramsci que resultan significativos para analizar los procesos hegemónicos. Para él tanto las clases dominantes como subalternas implican diversidad y pluralidad, la unidad es para ellas un problema político-cultural. “La unidad exige el control del Estado (las clases subalternas ‘por definición’ no están unificadas porque no son el Estado), pero el control del Estado por parte de las clases dominantes no es algo dado”. Si miramos la historia de los Estados y sus relaciones tal control es a la vez jurídico y político; y es moral y cultural.

Gramsci (1981) hace precisas indicaciones metodológicas para el estudio de las clases subalternas en la lucha, hay que considerar su formación “obje-

tiva” en la esfera económica; también (y no después) estudiar sus relaciones sociales y culturales con otros grupos (dominantes y subalternos, dentro y más allá de su región), asociaciones y organizaciones (de parentesco, tecnicidad, religiosas, etc.) que los unen o separan; también (y no después) investigar sus organizaciones e instituciones políticas, leyes, rutinas y órdenes que enfrentan, crean e intentan controlar. Así la complejidad del antagonismo y las relaciones de fuerza se hace clara. Pero lo interesante para poder pensar nosotros la hegemonía neoliberal, es que

Gramsci no da por sentado en ningún momento que los grupos subalternos sean ‘capturados’ o inmovilizados por algún tipo de consenso ideológico. En un punto, plantea la cuestión acerca de sus orígenes ‘en grupos sociales preexistentes, cuya mentalidad, ideología y objetivos conservan por un tiempo’, y aunque considera la posibilidad de ‘su afiliación activa o pasiva a formaciones políticas dominantes’.

estos cambios y acciones son ubicados dentro de un rango dinámico de acciones, posiciones y posibilidades, que incluye la formación de nuevas organizaciones, la urgencia de los reclamos, la aserción de la autonomía; y este rango sólo es comprensible en términos de un campo de fuerza que conecta a los dominantes y a los subalternos en “las relaciones orgánicas entre Estado o sociedad política y ‘sociedad civil’, y un proceso hegemónico”. Así, las relaciones de dominación están caracterizadas por la contención, la lucha y la discusión, y lejos de asumir que el grupo subalterno acepte pasivamente su destino, Gramsci ve una población subalterna mucho más activa y confrontativa que muchos de sus continuadores. Esta confrontación ideológica con la elite neoliberal en nuestro país, la planteó el movimiento de lucha por los derechos humanos.

Así trabaja la hegemonía. Propongo que usemos el concepto no para comprender el consentimiento sino para comprender la lucha; las maneras en que las palabras, imágenes, símbolos, formas, organizaciones, instituciones y movimientos usados por las poblaciones subordinadas para hablar sobre, comprender, confrontar, acomodarse o resistir a su dominación, son modeladas por el proceso de dominación mismo. Lo que constituye la hegemonía, entonces, no es una ideología compartida

sino un material común y el marco significativo para vivir a través de, hablar sobre y actuar en órdenes sociales caracterizados por la dominación (Roseberry, 2002).

Queda claro ahora que nuestra respuesta a la pregunta por qué lucha el movimiento de derechos humanos, es que lucha por la hegemonía subalterna.⁹

El problema de la lucha de clases en la teoría

En un ámbito académico a veces muy permeable a las modas, donde ha perdido centralidad la producción y la discusión teórica, tal vez no esté de más recalcar que las elecciones teóricas no son ingenuas ya que de las opciones se implican enormes consecuencias para el conocimiento social.

El debate y confrontación con los paradigmas teóricos dominantes es función ineludible del pensamiento crítico, como intervención material en la conformación de la realidad social, como intervención en la lucha de clases en la teoría.

Esta visión nos permitió plantear como hipótesis de trabajo que la lucha por los derechos humanos es una lucha de la clase, definir a la “transición democrática” como el período de enfrentamiento entre la fuerza subalterna y la elite neoliberal que disputan por el tipo de Estado y de democracia a construir, y que libran una batalla crucial, con la sanción de las leyes de impunidad (un refinado artefacto de las tecnologías de dominación), y marcar este como el momento de realización de la hegemonía neoliberal, que abre un período de dominio pleno de esta fracción burguesa.

Si el éxito de los dominadores para legitimarse (legitimidad como aquello que sutura en la subjetividad la problemática relación entre *estructura* y *sujeto*: *estructura* de poder política y económicamente efectivo, *sujetos* de una insurgencia previsible contra ellas; como la capacidad en fin del poder dominante para lograr “servidumbre voluntaria”) se funda en alienarnos de nuestros recursos materiales y simbólicos, entonces el pensamiento crítico es fundamental para recomponer esa relación que permita una práctica transformadora.

Frente a la impotencia del pensamiento para darse los medios de alcanzar la exigencia que lo sostiene, nos queda preguntar con palabras de István

⁹ Aquí queda pendiente toda la discusión sobre “hegemonía subalterna” y de la categoría “contrahegemonía”.

Mészáros: ¿quién afrontará el desafío de nuestro tiempo histórico aceptando la carga de la responsabilidad que de él surja?

Referencias bibliográficas

- Aleman J. *Apuntes sobre emancipación*. Recuperado de http://www.eldiario.es/zonacritica/Apuntes-Emancipacion_6_369623060.html
- Feierstein, D. (2011). *El genocidio como práctica social*.
- Galafassi, G. (2003). Argentina neoliberal: ¿Mercado o Estado-Nación? Los usos de la democracia representativa como fuente legitimadora para el proceso de exclusión social capitalista. En R. Salazar Pérez (Ed.), *Democracias débiles en América Latina*. México: Libros en Red.
- Galafassi, G. (2004). Democracia en crisis, ideologías, prácticas y movimientos sociales. Algunas reflexiones a partir de la experiencia argentina de los últimos años. En P. Lenguita, G. Galafassi y R. Salazar Pérez (Comps.) *Nuevas prácticas políticas insumisas en Argentina* (pp. 33-49). México: Libros en Red,
- García Delgado, D. (1981). El ascenso del neoliberalismo. Notas sobre ideología y proceso autoritario. En F. R. Duarte Casanueva, *Argentina: pasado y presente en la construcción de la sociedad y el Estado*. Buenos Aires: Eudeba.
- Gómez, M. (2014). *El regreso de las clases. Clase, acción colectiva y movimientos sociales*. CABA: Editorial Biblos.
- Gramsci, A. (1981). *Cuadernos de la Cárcel*, Tomos I al VI (edición crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratana). México: Editorial Era.
- Iñigo Carrera, N. (2004). *La estrategia de la clase obrera – 1936*. Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo.
- Iñigo Carrera, N. (2013). La clase obrera en E. P. Thompson y en Karl Marx. *Rey Desnudo*, 2(3), 421-430.
- Iñigo Carrera, N., Cavallieri, S. M. y Murruni, M. L. (2015). *La superpoblación relativa en Argentina actual: un ejercicio de medición*. Buenos Aires: PIMPSA.
- Mannheim, K. (1963). El pensamiento conservador. En K. Mannheim, *Ensayo sobre sociología y psicología social*. México: FCE.
- Marx, K. (1975). *Miseria de la filosofía*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Marx, K. y Engels, F. (1998). *Manifiesto comunista*. San Pablo: Boitempo.

- Roseberry, W. (2002). *Hegemonía y el lenguaje de la contienda*. Lima: IEP-Instituto de Estudios Peruanos.
- Rozitchner, L. (2012). *Filosofía y emancipación. Simón Rodríguez: el triunfo de un fracaso ejemplar*. Buenos Aires: Ediciones Biblioteca Nacional.

Temporalidad, amor y lectura reparativa. Aportes al campo de estudios de la memoria desde el giro afectivo

Lucas Gerardo Saporosi
(UBA-UNLP)

Introducción. Los afectos y la historia

Durante las últimas décadas, la dimensión afectiva ha suscitado numerosos debates y discusiones en el campo historiográfico, particularmente, en referencia a las posibilidades y modalidades de aproximación al pasado y a las formas de experimentar los procesos de rememoración. En este marco, la corriente contemporánea del giro afectivo (Clough, 2007) y, más específicamente, de su vertiente *queer* (Sedgwick, 2003; Berlant, 2011; Halberstram, 2005; Ahmed, 2004) se ha hecho eco de estas discusiones y parte de sus contribuciones se han orientado a revisar los principios epistemológicos, ontológicos y metodológicos de las formas de conocimiento sobre la historia.

Surgido como una tendencia orientada a profundizar algunas cuestiones del posestructuralismo y del giro lingüístico, el giro afectivo ha buscado llevar premisas de la filosofía política y de la historia, a terrenos de lo corporal, intentando desmarcarse de las objeciones señaladas a las vertientes del lenguaje asociadas a la inestabilidad y a la contingencia (Macón y Solana, 2015). En este sentido, el paradigma se compone de una serie de perspectivas y enfoques desarrollados a partir de las teorías de género y del feminismo cuyos aportes han ingresado al campo académico de la mano de la estética, la crítica cultural y la teoría de la historia. Sus contribuciones permiten reflexionar críticamente sobre los modos de conocer el pasado, las formas de escribir

la memoria y la construcción de ejes problemáticos vinculados al lugar de las emociones, de los afectos y del deseo en las complejas relaciones de poder contemporáneas, superando ciertas dicotomías metodológicas asociadas a la distancia y a la cercanía con el objeto de estudio.

Urdiendo afectos, deseo, poder y trauma en cartografías culturales y sociales complejas y, a partir de esa textura, disputar las oposiciones convencionales entre emoción y razón, o entre discurso y afecto, las contribuciones de esta tendencia han permitido explorar, ética y políticamente, ciertas implicancias sobre las condiciones de cambio para las subjetividades (Athanasίου, Hantzaroula y Yannakopoulos, 2008).

Entre las diversas vertientes que componen el entramado teórico del giro afectivo se encuentran posiciones que le asignan una potencia revolucionaria a la dimensión afectiva; otras, por el contrario, que admiten una lectura crítica sobre los afectos y se distancian de ciertas concepciones románticas e idílicas; y existen, asimismo, otras perspectivas, que exploran los afectos dentro de proyectos teóricos destinados a pensar y a revisar las formas alternativas de aproximarse a las pasiones, a los deseos y a las experiencias de dolor en la historia.

Eve Sedgwick, Elizabeth Freeman y Heather Love sitúan sus reflexiones sobre esta vertiente. Sedgwick se orienta a comprender los afectos en torno a la materialidad del cuerpo y revisa cierta historiografía asociada al sufrimiento y al dolor, desplazándose de la tradicional distinción entre un polo activo y polo pasivo: según ella, el sufrimiento deja de ser considerado pasivo para convertirse en una instancia capaz de producir intervenciones sociales y políticas sobre la esfera pública y vincularse con otras formas de afectividad, como el amor o el placer (Sedgwick, 1995; 1998). Love (2007) y Freeman (2010) desarrollan sus aportes a partir de la pregunta por cómo configurar una experiencia temporal con el pasado, que sea a la vez corporal y alternativa a los complejos patrones de tiempo de la modernidad. Sus contribuciones buscan componer temporalidades híbridas, superpuestas, atravesadas por respuestas somáticas e incapaces de ser total ni racionalmente aprehendidas.

En este sentido, conciben la posibilidad de pensar historias afectivas, sostenidas en tiempos anacrónicos y retrospectivos, corriéndose de las formas cronológicas de las grandes narrativas. Así, la vertiente *queer* de la historia repone estas formulaciones en las discusiones historiográficas y sugiere apor-

tes para pensar procesos de retrospectión y de memoria caracterizados por una experiencia temporal compleja y accesible a través de diversas entradas.

Temporalidades *queer* y el contacto afectivo con el pasado

Los posibles acercamientos al pasado por parte del/la historiador/a han sido un eje fundamental de teorización en el campo de los estudios *queer*: en términos generales, las diferentes líneas han intentado enfatizar el valor historiográfico de la sexualidad, del erotismo y de ciertos afectos particulares como el amor, la vergüenza, la ira y la melancolía. Se han orientado a complejizar el debate acerca de cómo las relaciones afectivas, corporales y sintientes construyen modos válidos y, a la vez, singulares de producir conocimiento histórico.

La adopción de una actitud *afectivamente* historiográfica sobre los rasgos del pasado, promueve encuentros afectivos entre corporalidades históricamente marginadas y sexualidades y formas de apego disidentes, por fuera de las orquestaciones temporales “crononormativas” (Freeman, 2010) o de la historiografía instrumental moderna (Love, 2007). Y eso lo hace a partir de dar curso a ligazones impensadas, motivadas por pulsiones del deseo subjetivo, que evaden las regulaciones “hetero-crono-normativas”, asociadas a las nociones de secuencia, progreso y ciclos históricos.

Por ello, estos encuentros anacrónicos e inesperados producen, como sugiere Dana Luciano (2012), fisuras y heridas temporales a los modos cronológicos de la modernidad. Esas heridas del tiempo, presentes en los cuerpos, en los afectos y en las sexualidades relegadas de la visibilidad pública, pueden ser rastreadas a partir de una “retrospección *queer*”, atendiendo a generar nuevas construcciones de sentido sobre el pasado.

Heather Love y la retrospectión. Odiseo y una historiografía vibrante

En *Feeling Backwards* (2007), Heather Love realiza un repaso crítico por la interpretación de la escuela de Frankfurt sobre el relato de Odiseo y las sirenas: en éste, advierte que la seducción y la afectación aparecen como modalidades peligrosas para el conocimiento de la historia. Dejarse seducir por el canto de las sirenas, en clave de Horkheimer y Adorno, es perderse en el pasado y asumir una actitud ahistórica, incapaz de construir un enfoque crítico sobre los acontecimientos (Macón y Solana, 2015).

Odiseo se ve, a la vez afectado e hipnotizado por la melodía de las “mujeres del mar”, e insinúa un giro hacia atrás (*backwards*) para contemplar el origen de tal música: ante el éxtasis seductor, debe atarse al mástil para no permitir vivenciar aquella experiencia sublime con la plenitud corporal y afectiva a la que está siendo convocado. La metáfora de Odiseo, según esta línea, sugiere los peligros de una actitud historiográfica de conocimiento histórico embebida por la capacidad de afectarse con los objetos de estudio.

Siguiendo críticamente a estos autores, Love entiende que el modelo temporal de Odiseo se enmarca en “una historiografía moderna (que) plantea una relación instrumental y distanciada con el pasado histórico incapaz de concebirlo como una fuerza viviente, por fuera de nuestro control, que logra tocarnos y sacudirnos en el presente” (Macón y Solana, 2015). Esta relación no busca rescatar el pasado como algo vivo, sino, por el contrario, “busca transformarlo en un material necesario para el progreso” (Love, 2007, p. 9).

A partir de esta crítica, Love plantea una revisión interesante al respecto. Por un lado, busca trastocar los supuestos epistemológicos que sustentan la relación entre afectos-confusión-pasividad. Sugiere que una “experiencia afectiva” podría constituirse como una forma particular de vincularse con el pasado a través de ciertas “indicaciones de la historia” que despiertan determinadas respuestas somáticas (Love, 2007). Es precisamente a través de marcas afectivas que el/la historiador/a puede “volver hacia atrás” y contemplar aquello que lo afecta, buscando necesariamente interpretarlo, dar cuenta de sus cualidades e insertarlo en nuevas cadenas de sentido posibles.

Love entiende que valorar positivamente el rechazo a las vibraciones corporales que disparan los rastros del pasado, responde a un modelo de historiografía de la modernidad orientado a construir racionalmente los procesos de la historia. Según este paradigma, acercarse al pasado debe excluir cualquier experiencia seductora o afectiva con el proceso de construcción de conocimiento. Según la autora, detrás de esta normativa instrumental historiográfica, se erigen los principios de progresión temporal y de promesas optimistas de futuro.

Love apuesta al concepto de “giro retrospectivo” o “giro hacia atrás” (*backwards turn*) como una forma de experimentar el deseo de producir conocimiento histórico, orientado “a revisar la reconstrucción del paisaje ruinoso del pasado” (Love, 2007, p. 5). Mirar hacia atrás no es simplemente

aproximarse al pasado, es configurar y adoptar una actitud crítica y afectiva sobre el tiempo, capaz de des-figurar el patrón temporal progresivo y discutir el orden de las posibilidades de la acción.

Esta actitud es retomada a partir de la figura del “ángel de la historia” analizada por Walter Benjamin en la tesis IX en “Sobre el concepto de historia” (Benjamin, 2009). En “su mirar hacia atrás” y ser arrastrado por la tempestad del progreso, el ángel expone una mirada de espanto: “Sus ojos y su boca están abiertos de forma exagerada y sus alas, extendidas” (Benjamin, 2009, p. 140). Ese “mirar con horror”, esa mirada afectada por las ruinas del pasado, es lo que efectivamente le permite cuestionar el orden temporal de la historia.

Esta revisión que hace Love revitaliza las posibilidades críticas de una temporalidad *queer*. Para cierta teoría *queer*, aproximarse afectivamente al pasado no implica una perdición o una confusión, sino la posibilidad de conectar históricamente cuerpos, sexualidades e identidades desplazadas de los relatos vigentes y construir bases para una acción política determinada. Su postura apunta a restituir las heridas y sufrimientos del pasado de identidades *queer* como parte de una tarea obstinada y visceral de resistir a la lógica temporal de la modernidad, a través de la implantación de modos anacrónicos e inesperados de ligazón (Benjamin, 2009). En este sentido, busca reponer sobre la escena analítica, una serie de emociones y afectividades tradicionalmente consideradas “menores y poco prestigiosas” (Ngai, 2007), como la melancolía, la cólera o la envidia. Sedgwick (1995; 2003), por ejemplo, revisa el lugar otorgado al sentimiento de la vergüenza en identidades *queer* y lo restituye en el centro de su revisión conceptual de la teoría de la performatividad propuesta por Butler, otorgándole una relevante capacidad de agencia política.

Elizabeth Freeman y el modelo de la crononormatividad

La temporalidad de la historiografía moderna asume un determinado modelo regulatorio y organizativo de inscripción social. Elizabeth Freeman (2010) le otorga a este modelo el nombre de “crononormatividad”. Éste constituye una forma de ligazón temporal (*Time Bind*) que conecta lo que la autora llama la “carne desnuda” (*naked flesh*) con determinadas normas de la vida social, vinculadas a la sexualidad, a las prácticas domésticas y a las formas

del afecto, según determinados patrones temporales que se perciben como naturalmente contruidos e invisibilizando las relaciones asimétricas de poder.

El concepto de crononormatividad se asocia al tiempo productivo y a una forma particular de ordenamiento de la vida a través de la construcción de rutinas, repeticiones y disposiciones (corporales, gestuales, actitudinales y sociales) configuradas por expectativas culturales sedimentadas y aparentemente inamovibles (Freeman, 2010, p. 3).

Frente a este modelo regulatorio crononormativo, la teoría *queer* ha elaborado diferentes aproximaciones críticas para revisar este patrón temporal. Por un lado, Freeman distingue una vertiente de carácter más “lúdica” que enfatiza una relación singular con la historia a partir de una centralidad en la cuestión del deseo y de la fantasía. Según esta línea, la capacidad del goce promueve formas alternativas de construcción social y de temporalidad que eluden las lógicas normativas vigentes. Como se mencionó en la introducción, esta línea se encuadra en una vertiente afectiva que pareciera asignarle cierta pretensión emancipadora a la dimensión deseante y de los afectos y una mirada romántica sobre las posibilidades transformadoras de estas conexiones posibles.

Por otro lado, Freeman señala una teoría *queer* cuya aproximación a la cuestión temporal supone un carácter más “sombrio”. Estos aportes tienden a alinearse con una concepción singular del marxismo, la cual supone un tiempo presente dañado y dividido por la violencia y los sufrimientos infligidos por las relaciones sociales de producción, que a la vez, atraviesan las diferentes relaciones afectivas, sexuales y domésticas. En este caso, la mirada hacia la capacidad emancipatoria de los afectos y del deseo se reviste de una mayor incertidumbre.

Freeman, al igual que Love, no pretende superar esta dicotomía ni posicionarse en un lugar intersticial. Les interesa, por el contrario, superponer aspectos de las diferentes vertientes y orientar su reflexión a los modos posibles de construir ligazones temporales inesperadas entre cuerpos e identidades del pasado y del presente, atendiendo a reconfigurar la potencia de una historiografía crítica a través de ciertas modalidades temporales como la retrospección y al anacronismo.

Éstas, según Freeman, operan como interrupciones motivadas por el/la investigador/a histórico/a orientadas a conectar tiempos disímiles desplaza-

dos de la historia y, a la vez, hacerlos incidir en la esfera pública presente. En esta intervención, las autoras encuentran la agencia política de la temporalidad *queer*: precisamente, en la construcción de una temporalidad específica de estas identidades, reconstituidas a partir de una genealogía anacrónica y afectivamente ligada, capaz de desbordar los modelos temporales vigentes (Freeman, 2010).

Frankenstein y la “erotohistoriografía”

Tanto Freeman como Love buscan reponer la discusión en torno a los modos sensibles y cognoscibles de la historia a partir de metodologías que les permitan revitalizar el lugar de los afectos como forma particular de conocimiento y acercamiento al pasado. Ese método “debe, ante todo, ser anti-sistemático” (Freeman, 2010, p. 4), caro a la teoría *queer*, y debe, al mismo tiempo, asumir una doble tarea: por un lado, recomponer la dimensión afectiva como una instancia cognoscible, y, por el otro, visibilizar las marcas de violencia en las implantaciones instrumentales de los modos temporales de la modernidad (Freeman, 2010).

Freeman construye este método a partir del personaje de Frankenstein de Mary Shelley y lo denomina “erotohistoriografía”. Según la autora, Frankenstein expone el armado de un todo (un cuerpo) a partir de elementos (partes de cuerpos) pertenecientes a diferentes momentos históricos. Esas partes están ineluctablemente des-unidas, a menos que exista una operación sobre ellas que las reensamble en una nueva corporalidad. Según Macón y Solana, “el monstruo de la novela de Shelley encarna en su propia anatomía incoherente, el contacto corporal entre pasado y presente. (...) Y la verdadera monstruosidad temporal está “en dejar que la historia vaya demasiado lejos, al punto tal de encarnarla en lugar de meramente sentirla” (Freeman, 2010, p. 98). En este sentido, Frankenstein expresa una relación táctil y erótica con la historia, capaz de producir sensaciones corporales y contactos afectivos, aún sin ser completamente inteligibles para los códigos sexuales y genéricos del presente (Freeman, 2010).

Bajo estas formulaciones, la autora define a la “erotohistoriografía”, como un método que utiliza el cuerpo como herramienta para figurar y performar el encuentro con el pasado en el presente y, a la vez, habilita la posibilidad de producir conocimiento histórico a partir de vectores afectivos y

corporales (Macón y Solana, 2015). Así, la posibilidad de contactos *queer* a través de la historia permite articular esta historiografía con otras formas de afectión, que no necesariamente deben ser dolorosas, traumáticas o melancólicas, sino también placenteras y amorosas. Esto lleva a considerar la temporalidad “erotohistoriográfica” como híbrida, capaz de superponer tiempos y ritmos disonantes a través de ligazones inesperadas e impensadas.

Según las autoras, tanto el giro retrospectivo (Love, 2007) como esta historiografía suscitada por el contacto corporal con el pasado (Freeman, 2010), restauran la fuerza vibrante de la historia y revisan los preceptos constructivos de las cronologías legítimas. Como sugiere Carolyn Dinshaw (1999), no se trata de buscar personas *queer* en los archivos históricos,

se trata de hacer que la historia se vuelva *queer*, y buscar formas alternativas de relatar el pasado, motivadas por el deseo presente de las/os historiadores/as para que puedan explotar -en lugar de evitar- las ataduras afectivas y el apego visceral a los datos históricos (Macón y Solana, 2015, p. 25).

Temporalidad *queer* y memoria

Pensar la articulación entre estos aportes de la teoría *queer* y el campo de estudios sobre la memoria en la Argentina supone, en primer lugar, adoptar una postura crítica de sus posibles usos y apropiaciones conceptuales y epistemológicas en contextos y procesos sociales diversos.

En segundo lugar, se considera que los estudios sobre la memoria, y más específicamente sobre el pasado reciente, vinculados a la construcción de sentidos sobre los procesos de violencia y radicalización política durante los años setenta, han problematizado, desde diversas entradas, la dimensión afectiva en los modos de rememoración. Amado (2004), Vezzetti (2009), Oberti (2015), entre otras, se han orientado, desde diferentes líneas interpretativas y conceptuales, a reflexionar sobre los lazos afectivos en la militancia revolucionaria y en los modos de rememorar el pasado reciente.

Se asume este campo de estudios como un espacio disciplinar complejo, atravesado por pugnas históricas y políticas, y sujeto a reacomodaciones y reactualizaciones permanentes de sus modos epistemológicos y metodológicos de abordaje (Jelin, 2006). Con estas consideraciones, se pretende

destacar que en las diferentes líneas interpretativas y entramados teóricos y epistemológicos, pueden convivir diferentes lógicas temporales: algunas, asociadas a visiones más instrumentalistas del pasado (aquellas revisadas por la historiografía *queer* analizada) y otras lógicas críticas de citación histórica, orientadas a producir formas alternativas de relatar lo sucedido y producir conocimiento historiográfico (como las formas corporales y afectivas).

Esta aclaración permite entrever que las disputas en torno a la emergencia o consolidación de relatos y experiencias de memoria tienen un fuerte componente político y suelen poner de relieve temporalidades diversas que, muchas veces, resultan difíciles de encuadrar en un proceso de construcción de sentido homogéneo. En otras palabras, la configuración de este campo de estudios está también signada por las disputas por imponer ciertos modos temporales sobre la construcción del pasado.

Esto lleva a pensar que en la construcción de “memorias críticas” (Oberti y Pittaluga, 2006) sobre los procesos de violencia política, la pretensión de unificar una única temporalidad resulta imposible y se precisa una distinción analítica que considere los diferentes modos temporales de aparición, afectación pública y los contextos de producción y recepción de las narrativas de los procesos de rememoración. Estas memorias críticas al “intervenir sobre conmemoraciones, ritos y cultos del pasado, pero también, (al) trabajar socavando sus propias cristalizaciones, sus propias tendencias a la formación de ritos y mitos” (p. 32) habilita la coexistencia de temporalidades diversas y, muchas veces, contradictorias. Pero, según los autores, allí radica la potencia crítica de una memoria que se pretende revisar tanto “lo que selecciona del pasado como el modo en que es ejercida, cómo representa el pasado y lo pone en la escena pública” (Oberti y Pittaluga, 2006, p. 32).

Y en esta tarea analítica y epistemológica los aportes de la teoría *queer* pueden ser de utilidad, en el sentido de que permiten construir herramientas para analizar y comprender los modos en que ciertas interpretaciones contemporáneas, vinculadas a este campo disciplinar, recuperan y hacen uso de ese pasado (íntimo, familiar, político) y, al mismo tiempo, contribuyen a revisar las construcciones de temporalidad vigente en los procesos actuales.

Para citar un ejemplo, se considera la producción estética de hijos e hijas de militantes desaparecidos durante los años setenta. A nuestro entender, éstas exponen ciertas formas novedosas de acercarse a ese pa-

sado reciente, atendiendo a modos afectivos y corporales de conexión temporal, y asumiendo como vector del proceso de rememoración, la dimensión afectiva y la experiencia amorosa. Asimismo, estas producciones no están exentas de las complejas pugnas históricas y epistemológicas mencionadas, puesto que también expresan la superposición y la tensión de diferentes modos temporales (afectivos, políticos, institucionales) en sus intervenciones.

Eve Sedgwick. Amor y lectura reparativa

Los aportes de la temporalidad *queer* concedieron un marco analítico para pensar los afectos como modos de acercamiento posible al pasado y, al mismo tiempo, como modos temporales específicos asociados a las experiencias de rememoración y a los procesos de reparación a partir de acontecimientos dolorosos y/o traumáticos. En estos casos, la dimensión afectiva ha operado como una forma de contacto con el pasado que ha complejizado las cartografías analíticas de construcción de memoria y ha promovido nuevos interrogantes y abordajes metodológicos.

La tendencia del giro afectivo ha generado posibles puntos de entrada a la comprensión de la “experiencia del amor”, ligada a la construcción de escenas de memoria y de duelo. Autoras como Ahmed (2004), Berlant (2011), Sedgwick (1998, 2003) han sugerido formulaciones relevantes y productivas para problematizar la idea del amor, deslindada de sus vertientes idílicas o románticas. Sus reflexiones se orientan según una doble variación: la dimensión amorosa aparece, por un lado, asociada al/la propio/a investigador/a y ello supone un modo particular de acercamiento al pasado; y por el otro, aparece también formulada como pregunta-problema, como eje estructurante de un objeto de estudio.

En “Un diálogo sobre el amor” (1998), Eve Kosofsky Sedgwick apunta a construir una escena amorosa de memoria con su terapeuta, Shannon Van Wey. El relato cuenta una serie de sesiones que, en principio, no difieren del tratamiento de las problemáticas habituales y específicas de cualquier encuentro entre un psicoanalista y una paciente. Pero a lo largo de la narrativa, los encuentros con Shannon adquieren un carácter rememorativo que deambulan por las diferentes vivencias, imágenes y recuerdos de la historia personal, familiar y generacional de Sedgwick, asumiendo que, en ese proceso, las

experiencias pasadas se reconfiguran bajo nuevas interpretaciones y nuevas formas de comprensión.

Ese proceso de rememoración, Sedgwick lo contiene en una expresión puntual: “no encuentro paz y toda mi guerra ha concluido; temo y tengo esperanza, me quemo y me congelo como el hielo”¹ (Sedgwick, 1998, p. 7).

El pasado, según la autora, no puede ser nunca un tiempo finalizado, sino una pulsión temporal que permanece en constante reconstrucción a través de diferentes acercamientos e intervenciones. Y ese pasado, tampoco es una mera instancia racional, capaz de ser pensada en su totalidad; sino que necesariamente se repone a partir de otras modalidades de conocimiento: los afectos, las sensaciones, los placeres y los dolores. El pasado que se rememora deviene un acontecimiento sintiente y vibrante, que toca y moviliza al sujeto; y como tal, constituye una escena de conocimiento, una experiencia de dar verdad sobre lo ocurrido.

En este sentido, Sedgwick abre la memoria a las conexiones que la dimensión amorosa motiva en relación a su familia y a su vida sexual. Repasa su historia familiar a través de diarios y fotografías, recuerda relatos de sus hermanas y de su hermano, recorre las imágenes de su madre y de su padre, sus aspectos físicos y de personalidad, sus parecidos. Esa rememoración se presenta como un acontecimiento que entrecruza afectividades y temporalidades y, a la vez, responde a un determinado devenir histórico y generacional.

Siguiendo estas consideraciones, se asume como primer aporte para articular la dimensión afectiva con la escena de memoria, un punto de entrada asociado a la singularidad del proceso de rememoración. Sedgwick recupera sus experiencias amorosas como vectores singulares que le permiten aproximarse y dar sentido a su pasado, y al mismo tiempo, avivar otras formas de afecciones. Esa experiencia no es idílica ni reconfortante; por el contrario, puede producir melancolía, vergüenza, compasión, dolor y/o placer, y, sobre este coral de encuentros afectivos, la dimensión rememorativa inscribe interpretaciones novedosas sobre lo ocurrido. En este sentido, Sedgwick da a entender que el objeto del amor no se trata de una persona particular sino de

¹ “I find no peace, and all my war is done, I fear and hope, I burn and freeze like ice” (Ibíd. –traducción propia–).

un acontecimiento singular, capaz de entrecruzar afectividades y temporalidades de variada índole.

Un aspecto interesante del relato es que la escena de memoria no se circunscribe solamente al espacio de la terapia. Ella narra una serie de eventos que tienen lugar en el espacio público, donde encuentra otras formas de conexión con su analista y con su historia personal. Por ello, Sedgwick comprende que su memoria se construye de esa manera: cuando el espacio íntimo irrumpe sobre el espacio público, cuando las afecciones reingresan al espacio habitado socialmente y afectan otros cuerpos, otras subjetividades, otras emociones. Y en esa irrupción, tanto el espacio íntimo como el público, se reorganizan bajo otros parámetros. En este sentido, la experiencia del amor que se propone tiene lugar fuera del espacio de propiedad, en una escena compartida con otros/as.

Por otro lado, se podría mencionar un segundo aporte referido al tipo de lectura que promueve una experiencia amorosa en torno a un proceso de memoria. La lectura que propone Sedgwick es una “lectura reparativa” según sus propios términos: una lectura sostenida sobre el deseo de un impulso reparador, que busca ensamblar y conferir plenitud a las marcas precarias y rudimentarias de los procesos rememorativos (Sedgwick, 2003). En este aspecto, la autora retoma los aportes de Melanie Klein (1990), quien afirma que el nombre que lleva ese proceso reparativo es el de “amor”.

Por ello, pensar la experiencia amorosa a partir de una lectura reparativa sobre el pasado implica llevar adelante un proceso de reposición íntimo, familiar y/o generacional en un entramado de sentidos sociales, culturales e históricos, reordenando el lugar de las experiencias placenteras y/o traumáticas en un nuevo marco interpretativo, que sea “profundamente aliviador” y que a su vez, habilite una mirada crítica de ese proceso, atendiendo a “las posibilidades éticamente cruciales de pensar que el pasado pudo haber sucedido de otra manera” (Sedgwick, 2003, p. 68). Una lectura reparativa es también una lectura ética y justa, en tanto recupera y hace legible una constelación de marcas y temporalidades del pasado que parecían interrumpidas y obturadas, y recuperan en el presente su potencia afectiva.

Eve Sedgwick distingue la “lectura reparativa” de la “lectura paranoica”, asociada a perspectivas dicotómicas, negativas, expositivas y regresivas de los afectos, sostenidas en vertientes epistemológicas vinculadas a la lógica de

la sospecha y a imperativos sostenidos en binomios como: lo visible–no visible; simulado–manifiesto; conciencia y falsa conciencia. Según Sedgwick, “la paranoia no es tanto un diagnóstico (una patología) como una prescripción, es decir una forma de teoría crítica que se ha vuelto “hegemónica”, en lugar de ser entendida como una posibilidad (entre otras más) de conocimiento” (Sedgwick, 2003, pp. 69-70).

La autora piensa la lectura reparativa que impulsa la experiencia amorosa de la memoria como una instancia productiva, performativa y situada histórica y socialmente; desplazada de enfoques idílicos de los afectos pero crítica de perspectivas paranoides y de sospecha; atenta a las coexistencias afectivas y a sus formas dialógicas y conflictivas; y, por sobre todo, una lectura con capacidad de producir actos sobre el mundo, construir escenas de afección pública y rememorar el pasado desde su condición de fuerza viviente, palpitante y sintiente.

Referencias bibliográficas

- Ahmed, S. (2004). *The Cultural Politics of Emotion*. Londres: Routledge.
- Amado, A., Domínguez, N. (2004). *Lazos de Familia. Herencias, cuerpos, ficciones*. Buenos Aires: Paidós.
- Athanasiou, A, Hantzaroula, P. y Yannakopoulos, K. (2008). Towards a New Epistemology: The “Affective Turn”. *Historiein*, 8, 5-16.
- Benjamin, W. (2009). *Estética y política*. Buenos Aires: Las Cuarenta.
- Berlant, L. (2011). A properly political concept of love. *Cultural Anthropology*, 26(4), 683-691.
- Clough, P. (2007). *The Affective Turn: Theorizing the Social*. Durham y Londres: Duke University Press.
- Dinshaw, C. (1999). *Getting Medieval: Sexualities and Communities. Pre and Post-Modern*. Durham: Duke University Press.
- Freeman, E. (2010). *Time Binds: queer temporalities, queer histories*. Durham y Londres: Duke University Press.
- Halberstram, J. (2005). *In a queer time and place. Transgender bodies, subcultural lives*. New York: New York University Press.
- Jelin, E. (2006). *Subjetividad y figuras de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Love, H. (2007). *Feeling Backward. Loss and the politics of queer history*.

- Cambridge: Harvard University Press.
- Luciano, D. (2012). Unrealized: the queer time of The Hermaphrodite. En *Philosophies of Sex*. Ohio: State University Press
- Klein, M. (1990). *Amor, culpa y reparación*. Barcelona: Paidós.
- Macón, C. y Solana, M. (2015). *Pretérito indefinido. Afectos y emociones en las aproximaciones al pasado reciente*. Buenos Aires: Título.
- Ngai, S. (2007). *Ugly Feeling*. Cambridge: Harvard University Press.
- Oberti, A. (2015). *Las revolucionarias. Militancia, vida cotidiana y afectividad en los setenta*. Buenos Aires: Edhasa.
- Oberti, A. y Pittaluga, R. (2006). *Memorias en montaje*. Buenos Aires: El cielo por asalto.
- Sedgwick, E. K. (1995). *Shame & Its Sisters: A Silvan Tomkins Reader*. London: Duke University Press.
- Sedgwick, E. K. (1998). A dialogue on love. *Critical Inquiry*, 24(2), 611-631. Chicago: University of Chicago Press.
- Sedgwick, E. K. (2003). *Touching Feeling. Affect, Pedagogy and Performativity*. London: Duke University Press.
- Vezzetti, H. (2009). *Sobre la violencia revolucionaria*. Buenos Aires: Siglo XXI.

La *zona gris* como categoría historiográfica. Una mirada crítica desde la historia reciente

Fernando Damián Maximiliano Vilar
UNGS

Primo Levi y la *zona gris*

Las siguientes palabras de Diana Wang¹ me parecen apropiadas para introducir a Primo Levi:

Un sobreviviente que habla acerca de su experiencia en la Shoá, es más que una víctima, es más que un testigo. Un sobreviviente no habla sólo por sí mismo aunque sólo cuente su historia. La fuerza y la riqueza de su mensaje debiera germinar en quienes oyen, hacerlos reflexionar sobre la humanidad en general (Wang, 1999).

Levi fue un sobreviviente que no solo testimonió hasta el cansancio, sino que también en la inmediatez de su liberación escribió sus vivencias en el *lager* y las eternizó en el libro que intituló *Si esto es un hombre* (1947). Obra que invita a pensar sobre la humanidad y que además deja entrever las primeras puntadas de lo que luego llamó la *zona gris*.

En primer lugar, es menester tener en cuenta el contexto en el cual Levi intenta publicar su obra, finalizada en diciembre de 1946, pero publicada en octubre de 1947, tras ser rechazada por cinco editoriales. Es significativo considerar la advertencia del historiador italiano Alessandro Portelli (s. f.), con respecto a que la Italia moderna y democrática es producto de la Segunda

¹ Psicóloga, escritora e hija de sobrevivientes de la Shoá.

Guerra Mundial. En tanto que la identidad y la significación del país están inexorablemente ligadas al sentido de la participación y de las experiencias italianas durante los años de la guerra, siendo la firma del Armisticio, el 8 de septiembre de 1943, una fecha clave. Pues, para algunos historiadores y comentaristas políticos del periodo, es tomado como el fin de la patria y para otros como el resurgimiento a manos del pueblo italiano que se alzó contra la invasión alemana. Sin embargo, dicho debate giró alrededor de la “ficción” de que todo el pueblo italiano se encolumnó detrás de este acto de renacimiento y fundación, mito con el cual las fuerzas políticas se vieron beneficiadas. Por un lado, la mayoría conservadora y católica para encubrir sus concesiones al fascismo y la oposición de izquierda para legitimarse como componente necesario de la nueva democracia. Lo que obvia este relato es que entre los actores fascistas y antifascistas, había fuerzas sociales, políticas e institucionales que no participaron del proceso de liberación, pero que nunca dejaron de ser parte de la escena nacional.

Inevitablemente ante este panorama, Levi tropezó con varios pretextos a la hora de publicar su obra, pero el meollo de la cuestión era la coyuntura italiana, la cual demandaba la búsqueda de una nueva conciencia nacional. Por este motivo se privilegiaron lecturas como las de Italo Calvino (1947) y su novela *Il sentiero dei nidi di ragno*, basada en sus experiencias en la Resistencia italiana, estructurada bajo anclajes dicotómicos de vencedores y vencidos. Razón por la cual no habría lugar para el perturbador tratado moral que Levi proponía. Por otro lado, Ian Thomson sostiene que otro motivo por el cual el original de Levi no veía la luz, es a causa de las alusiones a Dante, interpretadas como un retorno al fascismo.

Este maniqueísmo historiográfico no era propiedad exclusiva del Estado italiano, en los años sucesivos a la guerra, los europeos reconstruyeron sus naciones en una esfera de amnesia colectiva. En lugar de un análisis crítico del pasado reciente, la mayoría de los políticos, intelectuales y ciudadanos construyeron y aceptaron, lo que Tony Judt denomina, “mitos fundadores”. Cada estado nutre su propio mito, pero todos ellos comparten varias características comunes al situar la culpa en una potencia extranjera o un pequeño grupo de fanáticos nacionalistas, lo cual absolvía a la población en general de cualquier complicidad (ya sea por acción u omisión) durante la guerra. Al tratar el ascenso del nazismo, el fascismo, o la colaboración en tiempos

de guerra como aberraciones en las historias de sus países, los proveedores de los mitos fundadores buscaron restablecer la continuidad histórica y las tradiciones nacionales.

Es en este contexto que Levi comienza a dilucidar una disrupción que, sin ser una categoría conceptual aún, complejiza las concepciones binómicas imperantes con las que se analizaba la historia en este periodo. En el capítulo denominado “Los hundidos y los salvados” al analizar la ambigüedad inmanente del *lager* deja vislumbrar los primeros trazos de la *zona gris*:

[...] queda claro que hay entre los hombres dos categorías particularmente bien distintas: los salvados y los hundidos. Otras parejas de contrarios (los buenos y los malos, los sabios y los tontos, los cobardes y los valientes, los desgraciados y los afortunados) son bastante menos definidas, parecen menos congénitas, y sobre todo admiten gradaciones intermedias más numerosas y complejas (Levi, 2002).

Empero, deberán transcurrir treinta años para que Levi, en 1976, a lo largo del prólogo de la obra *La noche de los gironinos* (para su traducción al italiano) de Jacob Presser, ahonde aún más en la noción:

Hay una serie de signos que sugieren que ha llegado el momento de explorar el espacio que separa a las víctimas de los verdugos[...]. Sólo una retórica maniquea puede sostener que este espacio está vacío: no es así, está cubierto de figuras sórdidas, desgraciadas y patéticas (a veces poseen las tres cualidades simultáneamente), a los que nos vemos obligados a llegar a conocer si queremos conocer a la especie humana [...] (Levi, 2005).

Un año después publicó un artículo en el diario *La Stampa* de Turín, analizando la figura del jefe judío del gueto de Lodz, Chaim Rumkowski, cuya personalidad y ambigua relación con el poder le resultó interesante. Lo llamó el “Rey de los judíos”, puesto que entre otras cosas acuñó monedas y estampillas postales al igual que un soberano, pero por sobre todas las cosas fue un perseguidor judío de judíos. Levi sostiene que el accionar de Rumkowski es propio del sistema totalitario nazi y de su poder de degradación, al hacer semejantes a él a sus víctimas, al imponer complicidades grandes o pequeñas,

que solo una persona con un gran esqueleto moral podría resistir. De igual manera, esto no lo exoneraría si hubiera sobrevivido (pues fue muerto en las cámaras de gas de Auschwitz), ni tampoco lo absuelve en el terreno moral. Por ello afirma en el artículo: “Una vasta zona de las conciencias grises que se interpone entre los grandes hombres del mal y las víctimas puras”². Después de esta primera gran aproximación, la historia aparecerá dos veces más en la colección “*Lilit e altri racconti*”, publicado en 1981 en Italia, y luego será incorporado al capítulo “La zona gris” de *Los hundidos y los salvados*.

Cuarenta años después de su primera obra Levi da luz a la culminación de su reflexión acerca de Auschwitz: *Los hundidos y los salvados*. Si bien el contexto histórico en el cual se publica era muy distinto al del fin de la Segunda Guerra Mundial, se dilucidaban marcadas continuidades en lo que respecta a las concepciones duales que primaban en la historiografía, con el agregado del surgimiento de teorías revisionistas o negacionistas sobre la Shoá.

A pesar de ello, Levi nunca dejó de testimoniar durante este periodo, ya sea por delegación de aquellos que el nazismo silenció para siempre o por la vergüenza de haber sobrevivido (incluso utiliza la palabra “asesinado” por tomar el lugar de otro). Prósperamente, el capítulo que denominó *La zona gris* es una reflexión que complementa lo meramente descriptivo de su testimonio y complejiza la cotidianeidad del campo. Permite, por un lado, demostrar la imposibilidad de trazar una línea divisoria entre verdugos y víctimas, puesto que el *lager* es una franja que separa y ensambla al mismo tiempo a los bandos de patrones y de siervos, lo que impide cualquier tipo de juicio. Por otro lado, es una respuesta al negacionismo o a aquellos gobiernos totalitarios colaboracionistas como el de Italia o Francia y contribuye a problematizar figuras grises como la de Rumkowski. Asimismo, si bien Levi era moderado con respecto a aplicar este concepto fuera del *lager*, invita a realizar un análisis minucioso del vacío que existe entre víctimas y victimarios no solo en este ámbito. Del mismo modo, es una interpelación a la idea de humanidad, a lo que el lenguaje y el pensamiento conceptual significaron como hombre, siendo que en Auschwitz este concepto se torna, cuanto menos, oscuro.

Levi en su descripción del ingreso al *lager* demuestra la potencialidad que encierra este concepto, al marcar que la “normalidad” (ética, jurídica y

² Véase Levi (20 de Noviembre de 1977). Re dei Giudei. Diario *La Stampa*.

política) deja de ser lo aprehendido por el hombre y las normas son las inmanentes al campo, exteriorizando escenarios que son inimaginables para quien no estuvo allí:

Todos, con excepción de quienes hubiesen pasado ya por una experiencia semejante, esperaban encontrarse con un mundo terrible pero descifrable, de acuerdo con el modelo simple que atávicamente llevamos dentro: «nosotros» dentro y el enemigo fuera, separados por un límite claro, geográfico. [...] El ingreso en el Lager era, por el contrario, un choque por la sorpresa que suponía. El mundo en el que uno se veía precipitado era efectivamente terrible pero además, indiscifrado: no se ajustaba a ningún modelo, el enemigo estaba alrededor, pero dentro también, el «nosotros» perdía sus límites, los contendientes no eran dos, no se distinguía una frontera sino muchas y confusas, tal vez innumerables, una entre cada uno y el otro (Levi, 1989).

Por otro lado, al analizar a los “prisioneros-funcionarios”, Levi entiende que esta zona gris se origina desde una necesidad del nazismo, motivada por la guerra misma, pues demandaba cantidades impresionantes de material humano, por ello a medida que se iban ocupando países iba garantizándose mano de obra esclava, pero también fuerzas del orden, apoderados y regentes del poder alemán. De esta manera, cuanto más confinada es la zona de poder, más necesidad tiene de auxiliares externos y cuanto más extrema sea la dominación, más propagada está entre los subyugados la disposición para asistir al poder.

Es interesante el análisis que realiza Levi de las figuras que componen la *zona gris*, estableciendo una especie de escala de responsabilidades entre los “colaboradores”, en tanto el nivel de libertad de elección que tenían, concibiéndola desde una impronta de la culpabilidad, lo cual niega la posibilidad de precisar estos parámetros bajo una dualidad. En este recorrido centra su atención en el *sonderkommando*, al cual denomina como el punto más extremo de la *zona gris*, conformado en su mayoría por judíos, quienes por su labor accedían a ciertos privilegios, pero a un costo incalculable. Se trata de quienes realizaban una de las tareas más miserables dentro del campo, como “las labores” de las cámaras de gas y los crematorios; lo que implicaba sacar los cadáveres, corroborar que no quedaran objetos de

valor en algunos de sus orificios, arrancarle los implantes dentales de oro, transportar los cadáveres al crematorio (asegurándose de su incineración) y limpiar los hornos de los restos de ceniza. A pesar de ello, no escapaban del destino común, contrariamente, eran los únicos seres vivos que habían presenciado el horror de los hornos, por esta razón no debían vivir más que algunos meses y así evitar que atestigüen a futuro. Por ello, Levi entiende que estas escuadras son la materialización del propósito final del nacional-socialismo, es decir, asimilar la víctima a él, quitándole todo esqueleto moral, cargándolos de culpa, negándoles la posibilidad de que sus conciencias se sientan inocentes.

Por último, Levi ve representada a la noción de *zona gris*, en un partido que disputaron los miembros del *sonderkommando* y las SS, donde en medio de la barbarie se alentaba a los equipos, se apostaba, como si esto no estaría ocurriendo en el mismísimo infierno. No obstante, este escenario divulgaba otra realidad: aquellos que antes eran los “otros”, ahora formaban parte de “nosotros”. Es así que, a partir de este dilema moral que plantea Levi desde la *zona gris*, es absurdo pensar acontecimientos como la Shoá desde posiciones contrapuestas.

El giro ético-político de Agamben

El aporte que Levi brindó desde el concepto que motiva a este trabajo, parte de una construcción erudita de su experiencia en el *lager*, siendo dificultoso disociar al testigo del historiador. Sin embargo, Giorgio Agamben (1999), desde una visión externa y filosófica, halla una faceta de esta flamante categoría conceptual que aún no había sido explorada, pues, parte de la idea de que Levi mediante este concepto había aislado un nuevo componente de la ética, por ello se propone explorar el significado ético y político del exterminio. Por ello, esta abstracción que se permite Agamben, es de suma importancia para complejizar las vicisitudes que presenta el corpus seleccionado e interrogar las acciones humanas.

Agamben al retomar a Levi, observa que a este no le preocupa el juicio que se puede llevar a cabo acerca de Auschwitz, sino aquello que hace que el juicio sea imposible de realizar, es decir, la *zona gris*. Es así que, no es central si no se debe o no se puede emitir un juicio, lo significativo es que el derecho al expresarse no agote el problema.

La verdad tiene una consistencia no jurídica, en virtud de la cual la *questio facti* no puede ser confundida con la *questio iuris*. Esto es, precisamente, lo que concierne al superviviente: todo aquello que lleva a una acción humana más allá del derecho, todo aquello que la sustrae radicalmente al proceso (Agamben, 1999, p. 9).

El postulado que realiza Agamben le permite mostrar la irreductibilidad del testimonio al proceso judicial y definir el problema que presenta la confusión entre las categorías éticas y jurídicas, puesto que la mayoría de las categorías que forman parte de la moral o de la religión provienen del derecho, como son la culpa y la responsabilidad. Por ello, aconseja su utilización con especial cuidado, dado que el derecho no tiende a la búsqueda de la justicia, ni de la verdad, sino solo a la celebración del juicio, independientemente de la verdad o la justicia. En este plano es que para Agamben su testigo perfecto es Levi, como superviviente y no como un tercero, es quien da cuenta de una verdad inimaginable, que no se puede reducir únicamente a los elementos reales que la componen, ni tampoco a las categorías contaminadas por el derecho. Cuestión que remite a la divergencia entre el testimonio y el estatuto de verdad que se otorga a ese conocimiento, siendo este es un problema constitutivo de Auschwitz, su aporía, ya que el conocimiento no tiene que ver con la verdad y la comprensión histórica no tiene nada que ver con el fenómeno. En consecuencia de esta contraposición entre la ética del testigo y la ética dominante, esta última es sobrepasada para pensar las acciones humanas, es decir, que no resiste una ética pos-Auschwitz.

Asimismo, bajo este complejo panorama, es necesario entender la relevancia de la figura del *musulmán*, quien para Agamben, representa lo intestimoniable y paralelamente el poder absoluto que ostentaron los nazis. Puesto que en el acto de matar, el poder se destruye a sí mismo, la muerte de otro pone fin a la relación social, pero someter a una persona al hambre y la degradación, funda lo que llama el tercer reino entre la vida y la muerte. Su disponibilidad para la muerte, era un proceso de destrucción de voluntad y no una voluntad de morir, por ello el *musulmán* es la representación perfecta del campo, allí donde lo normal es lo excepcional y lo excepcional se vuelve parte de la normalidad.

A veces figura nosográfica y a veces categoría ética, límite político y concepto antropológico alternativamente, el musulmán es un ser indefinido, en el que no solo la humanidad y la no humanidad, sino también la vida vegetativa y la de relación, la fisiológica y la ética, la medicina y la política, la vida y la muerte transitan entre ellas sin solución de continuidad. Por esto su “tercer reino” es la cifra perfecta del campo, del no-lugar donde las barreras entre las disciplinas se arruinan y todos los diques se desbordan (Agamben, 1999).

El *musulmán* no es solo un límite entre la vida y la muerte, es el umbral entre el hombre y el no-hombre, es quien ha visto a la Gorgona. Por ello es el sobreviviente quien ve en esa imposibilidad de ver, siendo su testimonio una mirada única, que permite explorar aquellos espacios que la ética había abandonado. Es de esperar que aparezcan lagunas en el relato y en la comprensión, pero son los sobrevivientes, mediante el propio testimonio y en delegación de quienes no pudieron testificar, quienes tratarán de llenar ese espacio que faltará eternamente.

Finalmente, Agamben retoma el partido de fútbol señalado por Levi y lo entiende como la representación del verdadero horror del campo, sosteniendo que esa zona gris no es propia de la *lager*, sino que no entiende de tiempo y está en todas partes, siendo nuestro deber comprender ese partido eterno, para que de una vez por todas llegue a su fin.

El aporte que Agamben brinda desde una mirada ética, que invita a redefinir la noción de humanidad luego de Auschwitz, ha tenido innumerables adhesiones, pero también injustificadas, reticencias desde el campo historiográfico. Dado que no es el propósito de Agamben historizar Auschwitz ni el nacionalsocialismo, sino que se trata de una construcción filosófica que ayuda a complejizar un acontecimiento histórico, siendo su interés esclarecer el significado político y ético del exterminio o la simple comprensión humana de lo acontecido. Sin embargo y a pesar de las advertencias del italiano sobre esta cuestión, Dominick LaCapra, en su libro *Historia en tránsito* (2006), dedica un capítulo a interpelar la elucidación del italiano. Desde una demanda que gira en torno a la excesiva implicación transferencial que tiene para con Levi y fundamentalmente el desanclaje histórico que presenta la estructura de la obra de Agamben.

LaCapra desde una perspectiva discursiva, sostiene que Levi es tomado por Agamben, como paradigma del testigo perfecto y simultáneamente empleado como objeto de identificación proyectiva, artilugio que le permite hablar en nombre de las víctimas (Levi y el *musulmán*, por el cual el testigo habla). Por otro lado, le preocupa la falta de indagación, por parte de Agamben, acerca de la contextualización de la génesis del *musulmán*, en tanto que no realiza una investigación histórica consistente de la ideología y práctica de los verdugos del estado de cosas que lo hicieron llegar al momento de *nuda vida*, siendo esta una visión reduccionista de la víctima, al no indagar críticamente sobre algunas tendencias de la modernidad. LaCapra atribuye este déficit de comprensión histórico en Agamben a su excesiva confianza en la etimología, tendiendo a suprimir el análisis histórico y la argumentación. Del mismo modo, desestima la mirada de lo sublime en las referencias apocalípticas y posapocalípticas que despliega Agamben, manejándose en parámetros extremos (de “todo o nada”) y tendiendo a un relato hipérbole de Auschwitz. Motivado por la referencia de este episodio como un *unicum* que marca un antes y un después en la historia, o al menos en lo ético y político. A razón de ello, a LaCapra le interesaría conocer más sobre esta nueva ética planteada y reclama una fundamentación más compleja de la discordancia sobre la actual. Dado que esta mirada relacionada con la nueva ética fundante, parte de un supuesto ontológico que no tiene en cuenta las tradiciones y costumbres que giran en torno a un grupo social, desentendiendo la ética como una acción humana, lo que implica una extensión de lo histórico que Agamben rehúsa.

Empero, LaCapra no es el único que realiza una fuerte crítica al estudio agambeniano, Philippe Mesnard (especialista en Primo Levi) en su obra *Testimonio en resistencia*, también dedica un espacio extenso para interpelar al italiano. Su obra radica en la preocupante reiteración de los trabajos sobre la imposibilidad de representación de los fenómenos genocidas, en particular en la grafía que se hace del testimonio vinculado con lo inefable. Analiza lo que ya se ha dicho o se intenta decir de estos sucesos traumáticos, como un intento de resistencia de lo inenarrable.

El punto de partida de la refutación de Mesnard, es la utilización como un *dictum* filosófico, de lo que Agamben denominó “testigo integral”, para representar a aquello que es inenarrable. El especialista francés coincide en

cierto punto con la mirada de LaCapra que hay una apropiación de la palabra de Primo Levi por parte de Agamben, abusando de la legitimidad de su voz como sobreviviente. Para Mesnard la descontextualización de los dichos de Primo Levi deslegitima su testimonio, dado que a partir del concepto de “testigo integral” es un seudotestigo. Esta postulación deja de lado el significado que Levi le da a la vergüenza, momento en el que se pregunta el porqué de su supervivencia, al punto de pensar que “asesinó” a alguien al sobrevivir. Mesnard entiende que la respuesta al interrogante de Levi, está en la culpa, la vergüenza de haber sobrevivido y el intento de justificar esta sobrevida mediante el testimonio incansable, haciéndolo de la mejor manera posible, ocupado el lugar de quien ya no lo puede hacer, estando muy lejos de querer ser un seudotestigo. Sin embargo, Agamben sostiene que, el verdadero testigo es el *musulmán* y que los sobrevivientes testimonian por delegación, empero los que llegaron a esa condición nada tienen para decir, ni instrucciones, ni memoria. Es así, que se llega al punto en donde el sobreviviente, no solo habla por delegación, sino que ahora tampoco es relevante, pues no tiene nada que decir. En síntesis, para Mesnard el análisis de Agamben, no hace más que silenciar al testigo y esto no es algo propio del italiano, sino de las sociedades posgenocidas como respuesta imperante frente a la voz de los sobrevivientes.

De esta manera, para Mesnard los sobrevivientes se transforman en verdaderos “aparecidos”, estigmatizados bajo una representación cuasi fantasmal que los sitúa en un lugar donde no deberían estar y obstaculiza la posibilidad de su reconocimiento y su escucha. Por ello, en torno a la figura de exdetenidos-desaparecidos, sobrevivientes de las experiencias concentracionarias argentinas, hay un manto de sospecha. Para Mesnard, la figura del sobreviviente es molesta en todo ámbito posconcentracionario, se duda de su sobrevida, partiendo de la injusta premisa, que realiza el mismo Primo Levi: “sobrevivieron los peores”. En este punto radica, para el francés, la funcionalidad que aporta Agamben al silenciamiento de los sobrevivientes: su falta de confiabilidad, su sospecha de colaboracionismo y la suplantación. Mediante esta estructura el filósofo italiano, como sobreviviente, también de una sociedad genocida, suplanta la voz de ambas víctimas, condenándolas al silencio. Como corolario, Mesnard entiende que el debate abierto por los genocidios y los campos obliga a plantearse una reevaluación de la cuestión

ética entre el lenguaje y la violencia. Dado que, la relación ética pasa por los testigos, sin desautorizarlos, y no llenando el vacío sustituyéndolo por una figura de víctima.

La zona gris del sobreviviente

El razonamiento de Mesnard (mas allá de su validez o no), resulta apropiado para introducir un tema muy recurrente, dado que, en este primer corpus analizado gran parte de los estudios remontan al debate sobre la figura del sobreviviente. Si bien, es conveniente mencionar que en la Europa de posguerra se mitologizó figuras heroicas como símbolos de la resistencia y como vía exculpatoria de la sociedad, este debate tiene otra dirección: la dicotomía héroe-traidor que rodea a la figura del sobreviviente en América Latina. Versión antagonica que caló hondo en la sociedad y que no solo partió desde organismos oficiales, movimientos de izquierda o de derechos humanos, sino que también es parte de la literatura e historiografía regional. Por esta razón, se han producido diversos estudios que utilizan la noción de *zona gris* desde varias perspectivas, pero con el fin último de romper con esta lógica dual.

En primer término, es necesario tener presentes algunas definiciones que ayudan a esclarecer el panorama desde una mirada experiencial del campo. Para ello nada más apropiado que aludir a las definiciones que realiza la investigadora y sobreviviente, Pilar Calveiro, quien define al héroe como un ser dispuesto a sacrificar su vida y la de otros en pos de un ideal. Así, quien se convierte en héroe es debido a que su accionar es rescatado por una memoria colectiva que lo reivindica. Por otro lado, entiende que el caso argentino es particular, pues solo entrarían en esta categoría aquellos que murieron en combate durante la última dictadura, en caso que alguien los reivindicara. Esta salvedad se basa en la idea de que quienes murieron peleando contra el poder concentracionario, nunca llegaron a ser secuestrados, por lo cual su heroicidad es externa. En cambio, para Calveiro el desaparecido queda envuelto en la atmósfera ambigua del campo, en una zona de indeterminación, que no puede ser categorizada con precisión. Por ello, desde la lógica concentracionaria, cualquier mínima duda de vulnerabilidad lo convierte en culpable al hombre y justifica el castigo que conducirá a la obtención de la verdad y del culpable confeso. Del mismo modo, desde la lógica de la hero-

cidad, el simple contacto con el campo recubre con un manto de sospecha al individuo, evaporando la integridad necesaria del héroe, razón por la cual no hay héroes en los campos de concentración. Aquí no hay excepción a la regla, aun si quien fue torturado haya resistido sin emitir palabra, puesto que no hay prueba del acto heroico que se pueda testimoniar, siendo la resistencia una representación reducida al ámbito de tortura.

Bajo este raciocinio, cualquiera que haya logrado sobrevivir se encuentra recubierto por un halo de sospechas, ya que el haber logrado escapar implica un contacto con el “otro” y por ello ha de estar contaminado, siendo su supervivencia motivo de cuestionamiento. Esta lógica no escapa del racionamiento del estado de excepción, donde la muerte es parte de la normalidad y la excepción es vivir. Tal cual afirma Calveiro, el sobreviviente transita en una zona vaga de incredibilidad, resultando amenazante ya que conoce la realidad del campo pero también la dimensión de la derrota que las dirigencias buscan encubrir. De esta manera, los ámbitos militantes siembran su desautorización, aduciendo que su filosofía ha sido alterada por la influencia de sus captores y ello lo convierte en lo inmediato en un no héroe.

Esta descripción que realiza Calveiro, demuestra la complejidad que gira alrededor de la figura del sobreviviente y para poder problematizarla es que, de alguna manera, toma la *zona gris* de Primo Levi:

En consecuencia, desde la perspectiva de blanco y el negro, no hay espacio dentro de los campos de concentración para el blanco perfecto. Si éste existe, se debe revelar antes; el acto heroico es previo a la captura. En cambio, detrás de los muros del campo tienen cabida todos los grises, hasta el negro profundo, representado por la traición de aquellos que sin la menor resistencia se ofrecieron al dispositivo concentracionario “sin luchar”, en palabras de Graciela Geuna (Calveiro, 1998).

A partir de esta postura, Calveiro enfatiza la falsedad que radica en la oposición héroe-traidor, dado su insuficiencia para abarcar la complejidad del problema. No obstante, a pesar de su primera inspiración en Levi, indica que no halla una gama de grises, sino un abanico completo de color que encierra muchos otros tonos. Entiende que no es una cuestión de combinaciones de grado entre heroicidad y traición, sino la conjunción y el entramado de los

componentes que convergen para articular formas de obediencia y de rebelión en tanto el poder concentracionario. Al ser tan infinitas estas combinaciones los razonamientos dicotómicos son totalmente exiguos e irrelevantes.

A pesar de la irrelevancia inmanente de los razonamientos que parten de la dualidad héroe-traidor, el trabajo de Longoni (2007), advierte de la existencia de obras en el ámbito literario de la no ficción, que contribuyen a la construcción de la figura del sobreviviente como traidor. De esta manera, busca complejizar la figura del sobreviviente, bajo el interrogante del por qué de la imposibilidad de la sociedad de escuchar y aceptar el testimonio de estos. Para ello, pone bajo la lupa las obras de Miguel Bonasso *Recuerdo de la Muerte* (1983); Rolo Diez, *Los compañeros* (1987) y *El fin de la Historia* de Liliana Heker (1996). Todas novelas de no ficción, basadas en testimonios reales, pero cuyas lagunas y subjetividades se construyen bajo la pluma del autor. Escritas bajo un código setentista acrílico (en términos políticos) de los movimientos de izquierda, donde no existe lugar para el sobreviviente, se es mártir o traidor. Así, el sobreviviente no solo carga con los horrores del campo, sino que también tras salir del martirio, debe cargar con la condena moral o en algunos casos, el propio grupo armado que integraba, les dictaminaba la muerte bajo un seudojuicio.

Por otro lado, contrapone esta ética setentista, con obras como las de Pilar Calveiro o *Ese infierno* basada en los testimonios de mujeres sobrevivientes de la ESMA. Allí donde las novelas no ficcionadas ven actos de “traición”, Longoni mediante las obras mencionadas, demuestra que no se está indagando lo suficientemente la problemática. Para este propósito utiliza el concepto de Levi, pues sostiene que esta concepción que estigmatiza al sobreviviente no logra ver las *zonas grises* que se presentan en la cotidianidad del campo, como así tampoco las relaciones, a veces de cercanía que se producían entre el represor y la víctima, pero siempre en una posición asimétrica, tampoco considerada en las concepciones binarias. Asimismo, bajo este mismo concepto analiza a las mujeres que han tenido vínculos sexuales con sus represores, ya que desde la literatura y la sociedad misma han sufrido una fuerte condena moral. Se las tilda de traidoras y de *putas*, bajo el argumento que estas relaciones fueron parte de sus estrategias para vivir a cualquier precio. Este doble juicio moral, demuestra la vigencia de las concepciones dicotómicas, que no logran intentar comprender la complejidad del campo.

La contracara de este tipo de lectura es la novela ficcional de Fogwill *Los pichiciegos*, la cual Julieta Vitullo (2007) analiza en parte de su tesis doctoral. Se trata de una obra literaria del tipo ficcional, que se desarrolla en el contexto de la Guerra de Malvinas. Vale la aclaración de la autora, que no se reduce exclusivamente al terreno de lo ficticio, dado que la ficción es esa franja en que lo real no necesita rendirle cuentas a la verdad y por ello es capaz de poner en evidencia su complejidad. De esta manera, realiza un análisis de lo que pueden contar estas ficciones y qué campo de significaciones abre la perspectiva de la guerra en una historia nacional ceñida por la violencia. Vitullo, reivindica a esta novela como fundante de una nueva representación del relato literario, ya que se desplaza del sentido épico que podía llegar a otorgársele a la Guerra, al refutar las premisas sobre las que se construye la identidad nacional. Es así que, la novela de Fogwill transgrede todo relato bélico o épico al objetar definitivamente las premisas sobre las que se construye la identidad nacional. Sin embargo, para la autora no se trata simplemente de refutar los fundamentos del nacionalismo esencialista e irracional, sino de demostrar la crisis de la idea de identidad nacional, destruyendo los mismos valores que le sirvieron de apoyo. Por ello, la ausencia de valores atávicos ligados al heroísmo y a la nación es suplantada por una ética de supervivencia.

La obra que analiza la autora, relata la historia de “los pichis”, un grupo de concriptos que en el transcurso de la guerra, huyen a un lugar subterráneo, creando una pequeña sociedad, donde sobreviven comercializando con el enemigo y mediante la acumulación de víveres. Utiliza la *zona gris* para demostrar que ya no existen héroes ni traidores, pues no hay enemigo, la única ética de los sobrevivientes es la de la pura supervivencia. Toma a la “pichería” como el *lager* de Agamben, allí donde lo único que existe es la vida desnuda, siendo el ejemplo de esta zona de indeterminación, los momentos cuando los miembros de esa micro sociedad, entregaban a algunos “pichis” a los ingleses, al considerar que la “pichería” podía estar sobrepoblada.

Asimismo, existen producciones fílmicas como el documental *Montoneros, una historia* (1994), dirigido por Andrés Di Tella, que ponen en cuestión la dualidad héroe-traidor, mediante el análisis de sobrevivientes de la ESMA, dando cuenta de sus *zonas grises*. Los trabajos de Victoria Álvarez y Mariela Zeitler Varela (2012), analizan el film bajo el despliegue teórico de Agamben.

El artículo de Álvarez presenta el despliegue de distintos análisis de los testimonios que recolecta el documental, siendo el de Mario Villani el que se destaca:

Yo, mi trabajo en general era reparar una bombita, una radio, un televisor, destapar una cañería, arreglar una cocina y todo ese tipo de cosas, con esa actividad yo lo que hacía era resolverles los problemas, o sea que ayudaba a que el campo funcionara en alguna medida, entonces yo estaba colaborando. Por otro lado, yo también estaba colaborando para mantenerme vivo (...) (un día) viene uno de los torturadores, al que le decían “colores”, me trae al picana (...) “está descompuesta, arréglamela” y yo le digo “no puedo” (...) “bueno, está bien” (...). A partir de ese momento empezaron a torturar con un variac, y yo empecé a ver que los que salían de la sala de tortura salían en coma o salían destrozados, quemados e incluso algunos morían, entonces eso me empezó a laburar y yo empecé a pensar “si siguen torturando con un variac van a matar mucha más gente que la que mataban antes con la picana”, entonces le digo a “colores” “traeme la máquina que te la reparo”. Para mí, desde ese punto de vista, ese fue el momento más jodido en la medida que yo me planteé que yo iba a serles útil en algo (Álvarez, 2012).

Álvarez utiliza la *zona gris* para demostrar la imposibilidad de “medir con la misma vara” las acciones dentro y fuera del campo. Si bien es una obviedad que no se pueden utilizar los mismos parámetros dentro y fuera del campo, lo que marca esta advertencia, es que habrá una abstracción del campo, de esta manera no seguirá la línea de Levi, sino la estructura teórica de Agamben. El problema que presenta esta advertencia es que no logra dilucidar que la ética dominante es la que no logra abordar estas cuestiones, no se trata de una disyunción ética, sino de la necesidad de una ética renovada a partir de Auschwitz. Asimismo, el relato de Villani podría haber sido analizado con mayor rigurosidad, desde una mirada crítica en torno a la figura del sobreviviente, la complejidad que presenta la cotidianeidad del campo y la cuestión de la culpa, que bien podrían haber sido abordadas desde el concepto que motiva a este trabajo.

En otro registro, Zeitler utiliza la categoría de testigo integral de Agamben para analizar la problemática que se presenta en la dualidad que recubre

a la figura del sobreviviente. En tanto lo relaciona con la primera de las dos problemáticas que, a su entender, aquel que sobrevivió parece haber enfrentado: la inicial, es decir, el aceptar el hecho de haber sobrevivido, situación que remite a la vergüenza de Levi; y la segunda, la necesidad de explicar(se) y posteriormente explicar(le) al resto cómo subsistió, siempre apelado por un manto de sospechas. La analogía la realiza en función de la delegación de testimoniar, por quienes padecieron, de los sobrevivientes. Pese a ello, Zeitler interpela a Agamben apropiándose del razonamiento de Mesnard, sin mención alguna de este debate. Advierte que colocar a un muerto en el lugar sacralizado de “testigo integral”, puede conllevar el riesgo de caer en el silencio absoluto en torno a estos acontecimientos. Como así también, ve peligroso calificar a los testimonios de los sobrevivientes como narraciones incompletas, estimulando un “no-decir” indeseado. Pero irá más allá y acusará al italiano de caer en el riesgo de reproducir la lógica nazi, cuando este se refiere a los *musulmanes* como dueños del secreto intestimoniable. ¡Nada más lejos de la verdad! Al ser el propio Agamben, quien advierte de las dificultades que presenta aquello inefable, pero a pesar de ello no se debe caer en el silencio, porque justamente esto sería reproducir la lógica nazi.

Finalmente, Zeitler se propone utilizar la noción de *zona gris* de Levi, en concordancia con lo que intuye que el documental demuestra, es decir, que no siempre se puede refugiar en los extremos en los campos de concentración, de hecho le parece casi imposible. Ahora bien, hablar en potencial es admitir que aun hay una ínfima posibilidad de hacerlo mediante concepciones dicotómicas, por lo cual parte de una falsa premisa, lo que indefectiblemente conlleva a un mal uso del concepto.

Bastante se ha trabajado sobre el sobreviviente en la literatura argentina mediante la mirada experiencial de Levi y la abstracción filosófica de Agamben, pero en Chile, a pesar de contar con estas herramientas eruditas, poco se ha recurrido a su uso para el periodo dictatorial. No obstante, este silencio por parte de la historiografía chilena es lo que motiva la tesis de maestría de Evelyn Jordán Hevia (2014). Al sostener que este interés surge producto de su participación en investigaciones e intervenciones en la esfera de la memoria y los derechos humanos, donde pareciera ser que el pasado dictatorial sólo puede ser estudiado, entendido y transmitido, en términos dicotómicos.

De esta manera, su análisis parte del informe del año 2011, de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, el cual incorporó a la nómina de víctimas a dos exmilitantes de izquierda, que luego de ser torturados pasaron a ser colaboradores a sueldo de la dictadura. Sin obviar que uno de ellos tiene varias condenas por violaciones a los derechos humanos. Dada esta clasificación de quienes fueron victimarios en víctimas, Hevia evidencia una *zona gris* en el pasado reciente chileno. Es importante aclarar que si bien se presenta una dificultad en torno a la figura del sobreviviente, igual que en Argentina, la situación es distinta, ya que la mayoría de los que fueron secuestrados y torturados en Chile sobrevivieron.

El estudio de Hevia gira alrededor de la *zona gris* de la memoria, siendo el principal objetivo de análisis la “traición” en la construcción de memoria, que en el presente de Chile, realizan los sobrevivientes de Villa Grimaldi, en el marco de sus testimonios para el Archivo Oral. Estas memorias subterráneas se deben a la omisión que hubo de la historiografía de los relatos de los sobrevivientes, pues como sostiene Mesnard, en cualquier sociedad un “aparecido” molesta. Por ello, no es casualidad que en Chile, recién treinta años después se les reconoció la condición de víctimas, pues se construyó un mito alrededor de su figura, al igual que en Argentina. La autora asevera que la calificación de “traidores”, contribuyó a reproducir una figura heroico-sacrificial de quienes murieron o desaparecieron tras la tortura, asociando su muerte a su silencio. Por otra parte, sobre el sobreviviente del centro clandestino no hay más que un manto de sospechas sobre lo que hizo o dijo para poder vivir, con el agregado que los relatos sobre la tortura fueron reforzados por una memoria de la solidaridad y de generación de diversas estrategias personales para “no hablar”. De este modo, Hevia señala, que se ha ido mistificando la imagen que en la tortura no se habla o se puede tener conciencia de lo que se dice o hace, argumento que deshumaniza la experiencia vivida y que no permite complejizar las relaciones humanas que se entrelazan al interior de un centro clandestino.

Hevia observa en los testimonios de los sobrevivientes una separación de lo que era su ideología primera, es decir, hay un antes y un después del secuestro. A propósito de una mirada comprensiva (no enjuiciadora) de lo que los agentes lograron extraerles a ellos mismos y a otros durante la tortura. Esta cuestión otorga un efecto reparador que permite a estas memorias sub-

terráneas salir a la luz y poner en conflicto las versiones trágico-heroicas con las cuales debía enfrentarse a las torturas el sobreviviente. Este cambio, para Hevia, permite complejizar la experiencia del torturado, en tanto, las posibilidades y límites del ser humano. Por ello invita a quienes realizan investigaciones hacerlo desde una mirada ética-política, teniendo en cuenta nociones como la de *zona gris*, que permiten romper con la reproducción naturalizada del lenguaje del centro clandestino y de los torturadores. Dado que, para la autora, reproducir los calificativos de “delator”, “colaborador” o “traidor” para juzgar en el lenguaje a quien fue quebrado y destruido subjetivamente bajo tortura, contribuye al sinceramiento de las responsabilidades jurídicas e históricas de quienes son los verdaderos culpables.

Aquella sociedad gris

Como se ha podido observar, hasta ahora, los usos que los investigadores hicieron de la *zona gris* están relacionados con cuestiones que son propias o cercanas al campo. Sin embargo, no fue la única utilización que la historiografía dispuso para este concepto, quizás motivados por la tímida invitación de Levi a hacerlo por fuera del *lager*, se han realizado estudios que remiten a cuestiones externas o impropias de este. Más específicamente a producciones que intentan complejizar aspectos sociales en gobiernos dictatoriales, pero desde los más variados ángulos. No obstante, es menester mencionar que en estos casos se utiliza la noción, adaptada, exclusivamente de Levi.

Es en Europa, más precisamente en Italia, donde hay un primera aproximación a la *zona gris* para complejizar el entramado social en la República Socialista Italiana. Quien tomó la posta de esa primitiva categoría gris de Levi, fue Renzo De Felice, al introducir a fines de los años 60, la noción de consenso social y apoyo popular. La cual atentaba contra el análisis político-ideológico dominante de carácter antifascista del periodo. De Felice observó que el juicio de condena moral y política formulados sobre el fascismo, imposibilitaba una reconstrucción analítica sobre el mismo. Del mismo modo, demostró que el fascismo no había sido sólo una imposición dictatorial extranjera e inhumana sobre el inocente pueblo italiano. Si bien generó diversos rechazos y algunas adhesiones, logró instalar una agenda de debate sobre el fascismo que había sido postergada por años en la Italia.

Años más tarde, ya con la *zona gris* desarrollada y disponible para el mundo intelectual, De Felice en su obra *Mussolini l'alleato III (1943-1945)*³, introduce formalmente el concepto de *zona gris*. La investigadora Ana Ferrari (2009), mediante su trabajo acerca del fascismo italiano, analiza dicha obra y sostiene que el italiano utiliza el concepto para referir a la mayoría de la población que permaneció pasiva frente a la dicotomía fascismo-antifascismo y que sólo pensó en salvar su propia vida durante la RSI. Así, en un contexto donde el deseo de paz era muy fuerte, lo antifascista, lo fascista republicano, lo antialemán y lo alemán quedó en un segundo plano. De esta manera, Ferrari, sostiene que para De Felice, esta *zona gris* era imposible de clasificar socialmente, dado que se expresaba transversalmente a través de todas las capas de la sociedad, desde la burguesía hasta la clase obrera. Si bien este aporte del italiano sirvió para intentar romper la dicotomía en la que se veía inmersa la Italia de posguerra, convivió con distintos relatos que se fueron disputando y apropiando las fuerzas políticas italianas del periodo. Por ello, esta disputa política entorpeció la profundización de los estudios, sobre todo de la República Socialista Italiana, de tal manera, que en Italia aún la historia del fascismo sigue atrapada entre concepciones binarias.

Por otro lado, en España hay grandes similitudes, en tanto teorías dominantes dicotómicas clasificadas y postuladas a dividir a la sociedad en términos de resistencia-colaboración durante el franquismo. De aquí la importancia del estudio de Julián Sanz Hoya (2013), quien introduce el término de *fascismo genérico*, en relación al tratamiento historiográfico que recibieron estos movimientos. Por ello, enaltece la obra de Di Felice, que permitió la apertura de nuevos paradigmas historiográficos no solo en Italia. Entre los estudios que se hicieron eco del postulado defeliciano, le parece de suma importancia aquellos que analizan las actitudes sociales, puesto que entre ellas se entremezclan múltiples posibilidades.

Entre los trabajos que exploran esta cuestión, el ensayo de Oscar Rodríguez Barreira (2013) busca complejizar esta problemática, tomando a las actitudes sociales como una *zona gris*, donde los consentimientos y disconformidades cotidianas se entremezclan continuamente en los distintos grupos, identidades y clases sociales, e incluso en una misma persona. Por esta razón,

³ Publicada mediante recopilaciones en 1997, tras su muerte, y por ello incompleta.

apela a la necesidad de conceptos flexibles, como el mencionado, para su estudio, sirviéndose de casos de las prácticas y actitudes sociales de jóvenes y menores en el franquismo en la zona de Almería. Para el autor tomar las actitudes sociales desde la resistencia y colaboración, es una representación inacabada, pues ambas se encuentran dentro de un marco más grande. Es decir, se encuentran dentro de las disconformidades y los consentimientos, y al conjugar estos cuatro conceptos, entre medio, surge la *zona gris* como las prácticas contradictorias y ambivalentes. Rodríguez Barreira (2013) observa esta zona en las prácticas contradictorias en el caso de los jóvenes que formaron parte del Frente de Juventudes⁴, quienes en muchos casos lo hicieron como una estrategia defensiva o instrumental, ya sea por el miedo que inspiraba la Falange, o bien porque ser parte de este movimiento, en un contexto de posguerra, permitía el acceso a comida, ocio, etc.

Es bien sabido que América Latina no es la excepción a la regla con respecto a la construcción de teorías de contrapuestos. Ya es bien conocida la teoría de “los dos demonios” como relato hegemónico de los años 80 en Argentina, por ello el análisis que realiza Luis Alberto Romero (2006) acerca de su construcción resulta muy útil para observar cómo las concepciones dicotómicas no son inocentes y en estos casos apelan a un maniqueísmo moral y político. De esta manera, Romero analiza el modo en que se fundó dicha teoría, desde un imaginario democrático erigido casi paralelamente al del Proceso, de manera apresurada y análoga al mismo, por una sociedad que hasta la crisis militar no tuvo interés en enterarse de lo que estaba sucediendo. Por ello, sostiene que no es raro que, tanto el Proceso como la democracia, se hayan cimentado en la oposición de dos fuerzas contrarias y absolutas, puesto que estas versiones permiten a los ciudadanos hacer juicios morales categóricos y tranquiliza la conciencia. De esta forma, lo que le debe interesar al historiador, apartándose de la ética, es cómo los actores sociales se hacen de esas acciones y las idealizan. Es así, que Romero se pregunta hasta qué punto les sirvió a los constructores y los defensores de la democracia una imagen del Proceso sin matices. Sin perder de vista esta cuestión, indaga hasta dónde

⁴ Sección del partido político español Falange Española Tradicionalista, para el encuadramiento y adoctrinamiento político de los jóvenes españoles según los principios del Movimiento Nacional.

la adhesión a esas dos iconografías, afrontadas y complementarias, al proyectar los problemas ineludibles del funcionamiento democrático sobre los convencimientos en las que se había instituido, no constituyó una hipoteca a corto plazo. En este punto, alude a la *zona gris*, ante el cuestionamiento de que el hecho de haber prestado poca atención a los grises y sus matices y, en contrapartida, haber tenido una mirada radical del Proceso, facilitó la construcción de la democracia sostenida a fuerza de valores de convicción.

De esta manera, la conjunción de la teoría de “los dos demonios”, con el informe de la Conadep y el enjuiciamiento de los principales responsables, concluyó con una alternativa maniquea. Así, para Romero, el Proceso fue la representación de una fuerza demoníaca, de una envergadura mucho más determinante que el otro demonio evocado, la violencia subversiva y entre medio se encontraba una sociedad indefensa e inocente. Esta construcción no dio lugar a la comprensión de aquellos matices grises que presentaba la sociedad, entre medio de quienes apoyaban o a las FFAA o a los revolucionarios, no puede haber una sociedad ignorante o neutra, sino que justamente ahí es donde aflora la gama de grises para Romero. Asimismo, en esta teoría la democracia emerge como aquella que no entiende de violencia, obviando que la triple A se constituyó bajo un gobierno democrático. Una democracia buena y potente que daba lugar a un nuevo actor, la civilidad, formada por todos, menos la minoría que formó parte del Proceso. Así, Romero observa, cómo dejó de importar si muchos actores políticos de la época habían apoyado la Guerra de Malvinas o la autoamnistía de los militares, era una democracia regeneradora, cuya antípoda era el Proceso. Para el autor, son precisamente estos dirigentes de los partidos políticos parte de la *zona gris* de la política argentina. Así fue la ilusión lo que sostuvo el relato democrático, que ante la comparativa con la posibilidad real provoca una desilusión, más aun cuando su resultado es una democracia cínica. Sobre el final Romero abre la pregunta, que si bien no tiene respuesta cierta, no deja de ser interesante: ¿qué pasaría si a la sociedad se le hubiera permitido comprender más? El historiador argentino, lejos de dejarla inconclusa, se arriesga a pensar en que seguramente la imagen demoníaca de la dictadura sería menor, como así también la de la sociedad misma como víctima. Pero, de algo está seguro, que el Proceso y su sombra siempre hubieran condicionado el camino de la democracia construida.

Es así que no ha de sorprender encontrar relatos antitéticos para aludir a experiencias cotidianas transcurridas durante la última dictadura militar argentina, si la refundación de la democracia parte de una premisa general con dichas características. Uno de los acontecimientos que mayor adhesión tiene a esta tendencia es el Mundial de fútbol disputado en 1978. Por ello, es importante el artículo de Alejandro Kaufman (2008), quien analiza este evento desde la cotidianeidad. Siempre teniendo en cuenta y aceptando el uso que los militares hicieron del mismo, pero negando que toda la sociedad haya sido testaferra de la dictadura ante este suceso. El cual, desde el presente, está plagado de juicios morales que no respetan a los actores de aquel entonces, ni se preocupa por comprender la cotidianeidad de aquellas personas. Es en este punto donde utiliza la *zona gris* de Levi, para referir a la cotidianeidad. Es así, que entiende al fútbol como una actividad neutral, en tanto que tal, con respecto a la dictadura. Para reforzar su argumentación, toma el relato de Nicolás Casullo, quien narra acerca de sus percepciones en el exilio. Acredita que tenían conocimiento acerca de la reacción del pueblo ante las embestidas de Kempes, pero también sabían muy bien, que el 90% no lo hacía apoyando el terrorismo de Estado, sino que esas vivencias que transmite el fútbol son propias de lo humano argentino. A través de este testimonio, Kaufman busca demostrar que existe una distancia entre el horror y la vivencia que representa el fútbol en nuestro país para las clases populares. De igual manera, para el autor, el fútbol solo es parte de los grises y no algo privilegiado por sobre las demás cuestiones que conforman la cotidianeidad, dentro de ese abanico, también están la miseria, las fiestas, etc.

Kaufman sostiene que estas cuestiones, que son propias de la cotidianeidad dentro de la dictadura, no tienen intenciones de culpar o exculpar a la multitud, sino de demostrar la sucesión de grises indecibles que pueblan la memoria colectiva. Por ello, a pesar de que Casanella se sentía molesto ante la continuidad de la vida en su país (teatros con obras, los cines llenos, etc.), también reconoce que es parte de la normalidad que así fuera. Es en este patrón, que Kaufman coloca al Mundial, al no dejar de ser parte de la trama corriente. Asimismo va un poco más allá, al pensar en relatos de personas que poco les importaba lo que acontecía en los estadios argentinos, lo que demuestra que el uso del fútbol por parte de la dictadura implica una cierta independencia de la experiencia viviente del colectivo social. Por ello, al ver

una imagen de los perpetradores festejando, por más repulsivas que sean, resalta que el fútbol es el único marco experiencial en la Argentina, en que ciertos fenómenos de sociabilidad, tregua y neutralidad tienen lugar. De este modo, no se trata de utilizar al Mundial como analizador de la dictadura ni de la opresión experimentada, sino como un *dispositivo analizador de los relatos* sobre la dictadura. Las consecuencias de los análisis morales, políticos y jurídicos que se hacen sobre esta cuestión, se centran solo en los perpetradores, en tanto a su alrededor prima el indulto.

Por último y no por ello menos interesante, la psicóloga y dramaturga Raquel Lubartowski Nogara (2011), utiliza el concepto de Levi para desarrollar lo que llama la *zona gris* de impunidad en Uruguay, a partir de la ley de Caducidad de la pretensión punitiva del Estado⁵. Al ampliar el concepto, sostiene que dicha zona, estuvo controlada e integrada por grises, en alusión a personas que no ocuparon cargos destacados en el aparato estatal, ni ejecutaron acciones relevantes de carácter heroico o sacrificial. De igual manera, aduce que la dictadura se valió de distintos métodos para establecer la *zona gris*, como las desapariciones, la clasificación de los ciudadanos en categorías A, B y C, entre otras cosas. De este modo, los residentes que se beneficiaron de la circulación del poder dentro de la *zona gris* se valieron de argumentos y prácticas de corte burocrático. Así es que, conscientes de su pequeño poder asumieron funciones en apariencia inocentes, argumentando que era mejor que las realicen ellos, al ser una pieza menor del mecanismo dictatorial y podían ayudar a quien estaba en problemas, a que lo haga un verdadero hijo de puta. De esta manera, la *zona gris* se autogeneraba en la práctica cotidiana entre las necesidades que tenían las víctimas directas o sus familiares y el micropoder (a nivel laboral o de información), que detentaban aquellos que eran clase A.

A raíz de estas cuestiones, Nogara observa cómo la construcción de esta *zona gris* estaba destinada a eliminar la resistencia ciudadana, ya que entre otras cosas, dificultaba discernir quiénes apoyaban o no el terrorismo de Esta-

⁵ Ley dictada en Uruguay en 1986, mediante la cual se estableció la caducidad del ejercicio de la pretensión punitiva del Estado respecto de los delitos cometidos hasta el 1° de marzo de 1985 por funcionarios militares y policiales, equiparados y asimilados por móviles políticos o en ocasión del cumplimiento de sus funciones y en ocasión de acciones ordenadas por los mandos que actuaron durante el período de facto.

do, pues entremedio se entretejían complicidades, se usufructuaban favores, etc. Paralelamente a estas cuestiones, no hay que olvidar la lógica del control panóptico de la dictadura uruguaya: las prisiones prolongadas, la difusión de torturas y la imposición al exilio y una lógica de control estricto de la ciudadanía, ubicándose entre ambas la desaparición de personas. Conforme a esto, es que el macropoder se desliza por las vías del micropoder, haciendo que la categoría A ejerza el poder por sobre la B y la B sobre la C, generando un autocontrol de la sociedad. El análisis de estas cuestiones lleva a Nogara a advertir acerca de la falta de profundización de la zona de impunidad por parte de la sociedad e historiografía uruguaya. Cuya consecuencia es la persistencia de ciertos valores de la dictadura en la sociedad uruguaya, rezagos que obstaculizan el destierro de la ley de Caducidad, tras varias consultas populares.

A modo de cierre

Si bien se trata de una primera aproximación, de lo que a futuro será un proyecto de investigación más amplio, sacar conclusiones definitivas (nunca lo son de igual manera, de eso se trata de la historia reciente) no sería adecuado. Empero, no por ello este camino recorrido acerca de los diferentes usos que la historiografía hizo de la *zona gris* no pueden ser analizados a modo de un breve cierre.

En primer lugar, resulta interesante observar que si se hace una comparativa de los usos que la *zona gris* tuvo en Europa y en América Latina, son totalmente distintos. Y esto se debe, en parte, a que la Segunda Guerra signó la historia y el presente de los países europeos involucrados. Por ello, me parece oportuno citar a Daniel Lvovich, en referencia a esta cuestión:

Al referirnos a los modos en que las sociedades dan cuenta de su pasado abarcamos tanto el lugar que ocuparon las representaciones de aquel pasado en los debates intelectuales, como las elaboraciones de las distintas memorias en pugna sobre él, y la producción historiográfica en sentido estricto (Lvovich, 2007).

Es así que, poniendo de ejemplo a Italia, en el periodo de la RSI, se construyó un relato mitológico alrededor de la resistencia, que dividió a la sociedad en bandos antagónicos. Lo cual, durante años anuló cualquier tipo

de profundización o complejización acerca del periodo fascista, en tanto las subjetividades que lo comprendían. Recién a partir del aporte de Renzo De Felice, a propósito del consenso y posteriormente de la *zona gris*, es que en Italia se abrió un lugar para el debate. A pesar de ello, el arraigamiento es tan grande que, como sostiene Ana Ferrari, aún siguen vigentes teorías hegemónicas heredadas de la posguerra.

En esta distinción entre Europa y América, también se puede apreciar que, al menos en esta primera aproximación, el uso de la *zona gris* parte exclusivamente de la elucidación de Levi, lo cual presenta una complejidad. Dado que, a pesar de que Levi no era muy apacible a utilizar esta categoría fuera del *lager*, más allá de su propuesta tímida a llevarlo a cabo, hay un desplazamiento del concepto originario. Quizás, esto responda a que es el único concepto que desde su capacidad de entendimiento y expresión lingüística, permite acercarse a una comprensión de aquello que, tal vez, un concepto venidero tratará de abordar de una mejor manera. Por otro lado, la construcción categórica de la noción de Levi, está basada en sus experiencias dentro del campo, es decir desde una mirada interna y vivencial. Por ello, extraña que no se encuentren, al menos alusiones, desde la perspectiva de Agamben.

En América Latina, hay un cambio notorio, dado que la mayor cantidad de producciones historiográficas son de Argentina, en donde no existió un período de silencio. No así en Uruguay y en Chile, donde también existió un “olvido” de la historia, no al nivel de Europa está claro. Asimismo, como manifiesta Lvovich, tampoco la mayor parte de la sociedad optó por la negación y el intento de olvidar las experiencias traumáticas recientemente surcadas. Empero, existieron teorías basadas en dicotomías que emanaron de distintas entidades y movimientos, que fueron transformándose a través del tiempo, pero que aún siguen siendo recurrentes. Es el caso de la teoría de “los dos demonios”, el halo de desconfianza que gira alrededor de la figura, siempre “molesta”, del sobreviviente, la vida cotidiana durante el periodo dictatorial, etc. Como se puede apreciar, el abanico de temas es mucho más variado, si bien en este primer corpus, remiten a la figura del sobreviviente y a la sociedad misma, los estudios se realizan con varios recursos, ya sea desde la literatura ficcional, como la no-ficcional, documentales, etc. Empero, también desde una perspectiva filosófica, pues Agamben es

parte de los análisis, siendo importantes las referencias al testigo integral, aunque no tan así la mirada crítica, desde la ética que se le podría realizar a la historiografía.

En suma, el aporte realizado por Primo Levi y la posterior abstracción que realiza Agamben que permite abrir interrogantes acerca de las acciones humanas, son de fundamental importancia para complejizar los episodios traumáticos que signaron a la historia reciente y derribar relatos imperantes que obturan un acercamiento epistemológico de estos hechos. Sin embargo, en base al análisis del corpus presentado y de otros tantos textos que se han quedado por fuera del mismo, ambos conceptos se deben reponer con especial cautela y no caer en la tentación de pensar que cualquier cosa que esté “entre” es parte de la *zona gris*.

Referencias bibliográficas

- Agamben, G. (1999). *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. Homo sacer III*. Valencia: Pre-Textos.
- Álvarez, V. (2012). «¿Habremos hecho bien?» Una aproximación a las zonas grises en Montoneros, una historia. *Cine Documental*.
- Calveiro, P. (1998). *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue.
- Calvino, I. (1947). *Il sentiero dei nidi di ragno*. Turín: Einaudi.
- Ferrari, A. (2009). *De la “República fascista” a la “República antifascista”. Italia 1943-1948. Una aproximación historiográfica*. Documento de trabajo N.º 47, Universidad de San Andrés, Buenos Aires. Recuperado de <https://www.udes.edu.ar>
- Jordán Hevia, E. (2014). *Memorias subterráneas en el Chile actual: el lugar de la traición en las memorias de los sobrevivientes de Villa Grimaldi*. (Tesis de Maestría). Universidad de Chile, Filosofía y Humanidades, Santiago de Chile.
- Judt, T. (2000). The past is another country: Myth and memory in post-War Europe. En I. Deák, J. Gross y T. Judt, *The politics of retribution in Europe. World War II and its aftermath*. New Jersey: Princeton University Press.
- Kaufman, A. (2008). Fútbol 78, vida cotidiana y dictadura. *Oficios Terrestres*, 22, 48-55.

- LaCapra, D. (2006). *Historia en tránsito*. Buenos Aires: Fondo de Cultura.
- Levi, P. (20 de Noviembre de 1977). Re dei Giudei. *La Stampa*.
- Levi, P. (1989). *Los hundidos y los salvados*. Barcelona: Muchnik Editores.
- Levi, P. (2002). *Si esto es un hombre*. Barcelona: Muchnik Editores.
- Levi, P. (2005). *The black hole of Auschwitz*. Polity Press.
- Longoni, A. (2007). *Traiciones. La figura del traidor en los relatos acerca de los sobrevivientes de la represión*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.
- Lubartowski Nogara, R. (2011). La zona gris de la impunidad. En G. Fried y F. Lessa, *Luchas contra la impunidad. Uruguay 1985-2011* (pp. 101-112). Montevideo, Uruguay: Ediciones Trilce.
- Lvovich, D. (2007). Historia reciente de pasados traumáticos. De los fascismos y colaboracionismos europeos a la historia de la última dictadura argentina. En M. Franco y F. Levin, *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.
- Mesnard, P. (2011). *Testimonio en resistencia*. Buenos Aires: Waldhuter.
- Portelli, A. (s.f.). *Memoria e identidad. Una reflexión desde la Italia postfascista*. Módulo virtual: Memorias de la violencia. Recuperado de <http://www.cholonautas.edu.pe/>
- Rodríguez Barreira, Ó. (2013). Miseria, consentimientos y disconformidades. Actitudes y prácticas de jóvenes y menores de la postguerra. En *El Franquismo desde los márgenes: campesinos, mujeres, delatores, menores* (pp. 165-185). Universidad de Almería.
- Romero, L. A. (2006). La democracia y la sombra del proceso. En H. Quiroga y C. Tcach, *Argentina 1976-2006. Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia*. Rosario, Santa Fe, Argentina: Homo Sapiens.
- Sanz Hoya, J. (2013). Falangismo y dictadura. Una revisión de la historiografía sobre el fascismo español. En M. Á. Ruiz Carnicier (Ed.), *Falange, las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)* (pp. 25-60). Zaragoza: IFC.
- Thomson, I. (2005). The genesis of is this a man. En S. Pugliese, *The Legacy of Primo Levi* (pp. 41-58). New York: Palgrave Macmillan.
- Vitullo, J. (2007). *Ficciones de una guerra. La Guerra de Malvinas en la literatura y el cine argentinos*. (Tesis doctoral). Rutgers, New Jersey.
- Wang, D. (1999). *Los sobrevivientes y su hablar sobre la Shoá. Distinciones y reflexiones. Generaciones de la Shoá en Argentina*.

Zeitler Varela, M. (2012). Dictadura y traición: relatos de sobrevivencia desde el documental “Montoneros una historia”. *Revista de Sociedad, Cultura y Política en América Latina* , 1(1), 250-262.

Historia reciente y resistencias sociales en Nuestra América. Una propuesta de acompañamiento desde las epistemologías del Sur

Diego Wacker

Facultad de Ciencia Política y RRII, UNR

“[...] los historiadores deberán enfrentarse a los problemas de introducirse en un terreno cuyas lógicas no son las del campo científico y en un espacio donde no tienen el monopolio del relato sobre el pasado”

El pasado cercano en clave historiográfica Franco, M. y Levín, F.

Conceptos para una breve introducción

Definir las epistemologías del Sur (EdS) resulta imperioso desde un comienzo: constituyen la búsqueda y el reclamo de nuevos procesos de producción y valorización de criterios de validez cognitiva y diversos tipos de conocimientos –no necesariamente científicos– que permitan visibilizar y otorgar credibilidad a las prácticas de grupos sociales, clases, pueblos y comunidades que han sido históricamente victimizados y explotados, y han sufrido sistemáticamente la opresión y la destrucción a manos del capitalismo, el colonialismo, el patriarcado y todas las naturalizaciones de la desigualdad (Santos, 2011; 2009). No tratan de un Sur geográfico sino metafórico: es un Sur angustiado, resistente, marginado, violentado, excluido y silenciado (Santos, 2011).¹ Es el Sur pasado pre-

¹ Se trata de concebir una perspectiva *epistemológicamente* situada en “el Sur Global no-imperial, concebido como la metáfora del sufrimiento humano sistémico e injusto causado por el capitalismo global y el colonialismo” (Santos, 2009, p. 82). Las EdS son explícitamente un

sente en Nuestra América.² Si bien siempre hubo científicos sociales que se ocuparon de estudiar los hechos y fenómenos de su tiempo, la Historia Reciente (HR) “se constituye como un campo de estudios con problemáticas propias” (Franco y Levín, 2007b, p. 16) en los últimos años, a partir de un *proceso de demarcación* (Figueroa Ibarra e Iñigo Carreras, 2010) y la *conformación de un campo* (Alonso, 2007), configuración que no está exenta de tensiones³. El pasado presente supone un tiempo inacabado donde “el *devenir vigente* se escribe en medio del camino y da lugar a previsiones y anticipaciones en la comprensión de una historia en curso” (Iuorno, 2010, p. 41); son pasados abiertos, presentes, inconclusos, cuyos efectos en los procesos individuales y colectivos se extienden hasta el presente (Franco y Levín, 2007a).⁴

modo teórico y práctico de aprender que el Sur existe, aprender que se puede ir hacia el Sur, y aprender a partir del Sur y con el Sur (Santos, 1995). Esta *metáfora del Sur* constituye un reto de las epistemologías resistentes a la dominación: es por tal motivo una metáfora de denuncia de la violencia en todos y cada uno de sus sentidos. Justamente, “una de las primeras víctimas de la violencia es la búsqueda de la verdad” (Meneses, 2011, p. 39). Si bien nosotros en lo próximo nos basamos en los abordajes de Boaventura de Sousa Santos por ser uno de los motorizadores principales de esta corriente, otros pensadores como Dussel (2015), Segalés (2014) y Castro-Gómez y Grosfoguel (2007) también invitan a pensar *desde el Sur*.

² La utilización de la expresión “Nuestra América” para referirnos a América Latina y el Caribe no es azarosa. Se trata del título de un ensayo de José Martí escrito en 1891 que refiere tanto a una construcción intelectual como a un proyecto político anticolonialista y antiimperialista. Señala una América mestiza, invadida y fundada en sangre, que no busca importar formas políticas o sociales foráneas sino formularlas de forma situada; es poseedora de su propia universalidad y contiene —como dijo Bolívar— “una pequeña humanidad”. Nuestra América es una forma de subjetividad que incomoda. Puntualmente, busca diferenciarnos de la América anglosajona para reafirmar nuestra propia identidad como forma de resistencia (Estrade, 2000; Navarrete, 1991).

³ Alonso (2007, p. 9) llama la atención sobre cierta preocupación que genera en la academia la “coexistencia de modos de validación disciplinares y posiciones políticas e ideológicas” en los espacios de investigación en HR. Por lo que le resulta inevitable pensarla como “campo” en el sentido de Pierre Bourdieu (2003), lo que significa que en tanto espacio de producción de conocimiento se definirá por las posiciones relativas de poder que detentan los actores intervinientes y por el estado de la relación de fuerzas entre los agentes y las instituciones que luchan por la distribución de un capital específico. Este hecho definirá entonces la delimitación de las reglas del campo, como los recortes temporales, los significados y las opciones metodológicas.

⁴ En América Latina, pero más específicamente en el Cono Sur, las dictaduras cívico-

La HR y las EdS se encuentran en una primera zona de coincidencia a partir de un *plan cuestionador*. La primera, porque controvierte las formas tradicionales de hacer historia y pone en crisis las prescripciones de la propia disciplina;⁵ las segundas, porque interpelan la naturalización de preconceptos de los problemas de investigación y las condiciones hegemónicas de producción de conocimiento. Siendo que para nosotros el estudio historiográfico del pasado cercano latinoamericano debe apuntar a construir un conocimiento crítico que permita comprender en el pasado presente “las nuevas o viejas articulaciones de lo social con lo político que contribuyan a explicar avances, retrocesos o estancamientos en las luchas que llevan adelante las mayorías por su inclusión en los órdenes políticos en construcción” (López Maya, 2010, p. 9), creemos factible arrimar las premisas de las EdS a la HR. Se encontrarán, luego, en una serie de implicancias éticas, metodológicas y políticas como la disputa por el sentido histórico-social, la sumersión del historiador en la realidad que estudia y el compromiso político del sujeto investigador.

Del tiempo y la subjetividad *involucrada*

La HR es un campo en construcción y por tal motivo todavía resulta epistemológicamente inestable (Franco y Levín, 2007b). Esta patología describe algunos focos de tirantez, discusión animada por la delimitación temporal, la reducción del objeto a experiencias traumáticas, la relación sujeto-objeto, la imposibilidad de objetividad y la problemática metodológica. Nuestra propuesta no busca relativizar algunos factores fisonómicos fundantes común-

eclesiástico-militares y los procesos de transición hacia la democracia detonaron el interés social y científico y allanaron el camino para la emergencia de la HR.

⁵ “[...] lo específico de la historia reciente [...] tiene que ver con el problema de la i-realización de la estructura temporal que organiza nuestra sociedad y que es la que nos permite diferenciar el pasado del presente y se expresa en la implicación del pasado en el presente. [...] ella misma es un aspecto de los procesos colectivos de elaboración de ese mismo pasado que aborda. En otros términos, se trata de una disciplina que tiene la peculiaridad de ser parte del fenómeno que estudia” (Levín, 2015, p. 70). La mayoría acuerda que su régimen de historicidad es novedoso, propio y particular. Franco y Levín (2007b) sintetizan estas variantes formas de coetaneidad entre pasado y presente de la siguiente manera: a) supervivencia de actores y protagonistas de la realidad pasada en condiciones de aportar testimonios, relatos y fuentes; b) existencia de una memoria social viva sobre aquel pasado; y c) contemporaneidad entre la experiencia del historiador y el pasado que investiga.

mente aceptados y acordados –por ejemplo, *lo generacional* (Mudrovic, 1998) o *lo traumático* (Franco y Levín, 2007b)– sino integrarlos a una periodización que “contenga una equitativa distribución entre las problemáticas nacionales / regionales en examen” (Iuorno, 2010, p. 35).⁶

¿Dónde empieza la HR? Figueroa Ibarra e Iñigo Carrera (2010) proponen *finis de los sesenta–principios de los setenta* como una suerte de mojón histórico que señala el inicio de una nueva realidad.⁷ Concretamente, es atender la renovación del capitalismo, en su fase más salvaje, agresiva y expoliadora. Pensamos que los episodios del pasado inmediato de Nuestra América no deberían aislarse del contexto, sino insertarse en la comprensión de sus raíces y fundamentos históricos.⁸

En este plano, vale sumar el planteo que sostiene Aróstegui (2004), quien pugna por la construcción de una “matriz histórica inteligible” a partir de la identificación de “momentos axiales”. Este diseño no remite a hechos o episodios puntuales aislados sino integrados en periodos de transformaciones estructurales significativas situadas temporalmente. No soslayamos una determinación cronológica más precisa; deseamos que interese también la “fundamentación histórica de los acontecimientos y procesos del presente” (Paz-y-Miño Cepeda, 2010, p. 63).

Mientras tanto, problematizar sobre el factor “tiempo” de la HR –y por ende la “poca distancia” con el objeto abordado– ha llevado a discutir la

⁶ Hemos discutido estas dimensiones en Wacker (2015) con la ayuda de Mudrovic (1998), Franco y Levín (2007a; 2007b; 2015), Alonso (2007), Caviglia (2006) y Santos (2009), entre otros. Para no contravenir la extensión protocolar de este trabajo, en este punto solo nos attendremos a mencionar algunas premisas que nos permitan realizar un aporte preciso para contextualizar el acercamiento de las EdS a la HR.

⁷ Tarea que realizan luego de recuperar una serie de teorías y discursos argumentativos elaborados por Touraine (2006), Castells (2003), Melucci (1996), Offe (1992), Holloway (2005), Harvey (1998) y Cervantes *et al.* (2000). De modo sucinto e incompleto, este período se caracteriza por el comienzo de la sociedad de la información, la aparición de nuevos sujetos sociales, la emergencia de formas de gobierno supranacionales, el pasaje del fordismo al posfordismo, el agotamiento keynesiano, la expansión neoliberal y la transnacionalización del capitalismo monopolista de Estado.

⁸ Entendemos que las temporalidades no marcan de forma objetiva los hechos; las temporalidades son construcciones sociales que “aseguran el poder de unos –sobre el presente y/o el futuro– y llevan a otros a la desesperanza” (Iuorno, 2010, p. 43).

imposibilidad de hacerla de una forma objetiva plena.⁹ En este sentido, es la coetaneidad lo que le permite a Mudrovcic (1998) despojar al sujeto de la “asepsia epistémica analítica”. No obstante, más valor adquiere evidenciar la instancia ético-política desde la cual se reconstruye un fenómeno y el reconocimiento de que la “actitud crítica es la única posibilidad abierta a una historia del presente consciente de la ligazón ineludible con la memoria del pasado reciente” (Mudrovcic, 1998, p. 2).

Sin pruritos epistemológicos, Santos (2009) sostiene que las EdS asumen plenamente el carácter autobiográfico y autorreferencial impreso en las prácticas de investigación y abogan por desterrar de la clandestinidad lo “no-dicho” de los trabajos científicos; nuestras opciones “presentan las marcas de nuestro vínculo con historias y colectivos concretos” (Meneses, 2011, p. 36).¹⁰ Por tal motivo nosotros entendemos la HR como una *construcción desafiante* que involucra a individuos y colectivos que buscan otorgar significado a su pasado presente; es lo que Levín (2015) llama “un tipo de experiencia generacional comprometida”, hecho que no puede no interpelar la postura social del investigador ni acarrear inexistencia de significancia política.¹¹

⁹ Las discusiones sobre la objetividad han sido propulsadas por quienes sostienen “una visión objetivista de la historia, [se ha pretendido] que el historiador o en general el científico social tenga tanta objetividad que haga a un lado de manera absoluta sus orientaciones teóricas, sus preferencias políticas e ideológicas” (Figueroa Ibarra e Iñigo Carrera, 2010, p. 17). Tradicionalmente, se suponía que una distancia temporal “importante” con el objeto investigado garantizaría objetividad e imparcialidad, evitando así que el investigador contamine los hechos (Paz-y-Miño Cepeda, 2010). A propósito, Hobsbawn (1998a) afirma que el historiador siempre tiene una relación personal con el período que estudia, incluso si no es coetáneo con dicho proceso pero del cual ha recibido influencias y estímulos. De forma general, esto lo argumenta a partir de la existencia de una “zona de sombras” que existe “entre la historia y la memoria, entre el pasado como registro generalizado, susceptible de un examen relativamente desapasionado y el pasado como una parte recordada o como trasfondo de la propia vida del individuo” (Hobsbawn, 1998a, p. 11).

¹⁰ Todo fenómeno social es de naturaleza subjetiva, por tal motivo ningún objeto puede captarse por la objetividad del comportamiento. Las ciencias sociales tampoco son objetivas porque el sujeto que investiga no puede librarse, en el trabajo de observar, de los valores que forman y conforman su práctica general y su práctica científica (Nagel, 1981).

¹¹ Para Franco y Levín (2007a, p. 44), el investigador de *lo reciente* tiene un rol cívico, y por carácter transitivo, un rol político; ese rol es “previo y se origina en la intervención política que significa producir y pensar críticamente el pasado, y en particular el más cercano”. En este sentido, Iuorno (2010, p. 38) advierte que la tan mentada demanda de “objetividad

La aproximación a episodios recientes arrastra confrontaciones inevitables porque afecta intereses vigentes en el presente; es por tanto, un llamado a involucrarse.

Un régimen de subversión como justicia cognitiva

Cuando la historia es impuesta por las clases dominantes (Pereira, 2014) es una historia que resguarda lo estatuido y el sistema social imperante, y que en muchas oportunidades busca “cortar el hilo” que une a las generaciones y hechos pasados con el presente. Se borran y enmudecen referencias, experiencias, sujetos y sucesos.¹² El debate es entonces crucial: es la cuestión del conocimiento/poder y las relaciones persistentes de dominación (Santos, 2006).¹³ En este marco también la HR se convierte en un campo de disputa compuesto por lecturas que serán socializadas como conocimiento.

La imposición de una única historia-verdad ha provocado algo que Santos y Meneses (2014) definen como “epistemicidio”¹⁴. La tarea es entonces avanzar hacia un *régimen de subversión* donde se pongan a circular conocimientos, hechos, saberes, procesos y actores que de otro modo permanecerían sin luz; se plantea el paso de una “epistemología de la ceguera” a una “epistemología de la visión” (Gandarilla Salgado, 2009). Es perentorio entonces

científica” puede ser una argucia de la Academia “para no comprometerse con los cambios y las transformaciones de su tiempo” cuando se enfrenta a una nueva experiencia histórica.

¹² La producción y reproducción de una sola historia acarrea un nefasto resultado: la acentuación de la diferencia y la imposibilidad de reconocimiento como iguales (Meneses, 2011).

¹³ Las EdS “proponen una refundación radical de la relación entre lo epistemológico, lo ontológico y lo ético-político, a partir de prácticas, experiencias y saberes que definen los límites y las condiciones en que una forma determinada de conocimiento pueda ser traducida, transformada o acomodada en nuevas circunstancias, sin clasificar ninguna de éstas como el saber universal. Sin embargo, al reconocerse la diversidad epistémica del mundo, la legitimidad de cada uno de ellos dependerá del modo en que estarán vinculados a las condiciones situadas y prácticas de su producción y apropiación. Es decir, habrá que definir las jerarquías de los saberes solamente a partir de los contextos en los que se da la producción de los saberes” (Meneses, 2011, p. 40).

¹⁴ Se trata de la invisibilización de los distintos saberes, el ocultamiento o pérdida de una experiencia social históricamente posible y el extravío de la autorreferencia de ciertas comunidades. No solo se trata de una “pérdida gnoseológica, sino también, y sobre todo, una pérdida ontológica: la de ‘saberes inferiores’ propios de ‘seres inferiores’” (Santos y Meneses, 2014, p. 8).

hacer visibles los conocimientos y agentes que de otro modo permanecerían en las sombras (Santos, 2009), subvirtiendo la presentación y la representación *de* la historia y *en* la historia. Bajo estos preceptos entendemos que las EdS vienen a colaborar para romper con el velo y permitir la emergencia de procesos sociales relegados de la *historia publicada*, contribuyendo entonces a otorgar voz a sujetos y grupos que han visto bloqueada su imaginación emancipadora u obturados sus proyectos de vida.¹⁵

Para lidiar con lo inexistente y lo rechazado, Santos (2011; 2009) propone realizar un trabajo teórico-empírico sobre el pasado incompleto; se entiende esto como una intervención de desbloqueo fundamental para ampliar el horizonte de inteligibilidades. Esto significa llevar adelante una *sociología de las ausencias* que permita dilucidar si algo ocurrió pero no fue reconocido o algo no surgió porque fue impedido.¹⁶ Este proceso se apoya, a su turno, en una *epistemología de las ausencias* que pugne por identificar los faltantes y sus razones en un contexto que aspire a ver tanto las realidades históricas suprimidas o marginadas como las otrora emergentes o imaginadas. Se revisan así los límites de la representación histórica y los grados de relevancia.¹⁷

No existen epistemologías ni asépticas ni neutras, y no ocultamos que plateamos las EdS desde una perspectiva emancipadora: constituyen una *epistemología combativa* que busca la transformación social¹⁸. En este cami-

¹⁵ El objetivo es entonces transformar las ausencias en presencias, acercándose a los fragmentos de la experiencia histórica social no socializados que, aunque manifiesten diversas lógicas de no-existencia, fueron producidos por la misma racionalidad. Tal como las hemos planteado hasta aquí, las EdS resultan profundamente históricas.

¹⁶ En el primer caso se trata de un silenciamiento, por lo tanto se busca lo silenciado como imposible; en el segundo de una obturación, por lo que se rastrea lo que directamente fue declarado como inexistente.

¹⁷ De forma general, se trata de una práctica de investigación “que tiene como objetivo mostrar que lo que no existe es, de hecho, activamente producido como no-existente, o sea, como una alternativa no creíble a lo que existe [...]. Se trata de transformar objetos imposibles en objetos posibles, objetos ausentes en objetos presentes. La no-existencia es producida siempre que una cierta entidad es descalificada y considerada invisible, no-inteligible o desechable” (Santos, 2010, p. 37).

¹⁸ Proceso que se materializa “a través de la valorización de los saberes subalternizados, de la reivindicación de los lugares (geográficos y metafóricos) ubicados en los márgenes, de la visibilización de las luchas (resistencias) de las minorías” (Almodóvar Anaya, 2015, p. 241).

no, la meta es alcanzar la posibilidad de narrar la historia propia, lo que significa colaborar en la construcción de la identidad del objeto abordado (Meneses, 2011).¹⁹ Para lo cual se torna vital la recuperación las voces y vivencias de los colectivos subordinados o dominados que han quedado al margen del registro historiográfico. Es en la *batalla por la memoria* donde se vuelven a articular los elementos identitarios de nuestros pueblos y se debate sobre las democracias resurgidas de los dramáticos momentos vividos (Iuorno, 2010).²⁰

Las EdS permiten refundar la esencia de la justicia social desde la práctica de la *justicia cognitiva*, máxime cuando aquella está íntimamente ligada a la injusticia del conocimiento. Por lo tanto, no hay forma de que la lucha por la justicia social no incluya la lucha por la justicia cognitiva (Santos, 2014). En otras palabras, no puede existir justicia social del futuro presente sin justicia cognitiva del pasado reciente.

La visibilización de las luchas en la *historia-otra*

El “historiador reciente” es un investigador de realidades pasadas aun presentes, un testigo y a la vez agente del cambio histórico desde el hoy, con un férreo compromiso con los agentes y objetos indagados. Nuestra propuesta es no reducir el pasado-presente a lo que existió, sino concebirlo como un *campo posibilístico* en donde se contribuya a otorgar visibilidad y ponderar las alternativas que propendan a superar aquello que criticamos en el hoy; es desandar el camino para conformar la *historia-otra*²¹.

Planteamos por eso una alternativa emancipatoria en la interpelación de lo pasado-presente existente que permita re-cartografiar las resistencias socia-

¹⁹ Se trata, entonces, de justipreciar grupos y colectividades que no han sido valorados como fuente de conocimiento: o bien porque se ha suprimido la singularidad y el peso de dichos grupos en los procesos históricos, o bien porque se ha hecho énfasis en dicha singularidad llevándolos a luz como “casos especiales” (Barela *et al.*, 2009). La obturación de un conocimiento histórico no es un hecho sin consecuencias; implica la velación y enterramiento de prácticas sociales y la desaparición pública de agentes de la historicidad en juego. Determina una selectividad de la presencia en la historia.

²⁰ Por lo que las articulaciones que se logren entre el relato histórico, el material testimonial y los trabajos de la memoria serán claves para recuperar la resistencia y la contrainstitucionalidad de lo vivido por nuestras sociedades (Calveiro, 2006).

²¹ Se trata de recuperar “los pasados expropiados [...] interpretando la macro-narrativa historiográfica como un acto de expropiación” (Meneses, 2011, p. 33).

les y políticas sin otorgar exclusividad a dimensiones específicas. Es hacer historia de lo posible sin rendirse a lo imposible; ni anarquista ni conservadora, ni represiva ni inmóvil. Se busca relacionar conocimientos para crear otras perspectivas y puntos de vista, y en definitiva, retar la fuerza histórica existente y transformar las estructuras desiguales e injustas del Sur (Meneses, 2011).

En las últimas décadas los cambios y las resistencias han sido protagonizadas no por sujetos históricos tradicionales sino por grupos sociales que antes eran invisibles: colectivos sexo-políticos, pueblos originarios, mujeres, campesinos, estudiantes, etnias. Además, y a propósito de las premisas que venimos hilando, estas luchas innovadoras vienen ocurriendo en el Sur.

Llegados a este punto, deseamos resaltar en la coyuntura reciente de nuestra región, como señala Santos (2010, p. 55), la convivencia de “formas de luchas muy avanzadas y ofensivas, con formas de luchas retrasadas y defensivas”. Las primeras tienen como objetivo primario la toma del poder del Estado para realizar cambios progresistas, por lo que el Estado es parte de la solución. Las segundas en tanto resisten contra el poder represivo del Estado y los poderes fácticos, por lo que el Estado es parte del problema.²²

Una segunda dimensión que nos interesa destacar para el estudio de la HR es, en referencia al contexto latinoamericano de las últimas décadas, el uso contrahegemónico de instrumentos políticos hegemónicos.²³ Esta idea de

²² Según el autor, se trata de disputas de sentido político que se han dado en el seno de la democracia liberal, a partir del enfrentamiento entre vocaciones y tendencias socialistas y fascistas, o proyectos que tienden a radicalizar la democracia o a mantenerla en su baja intensidad. El caso de las luchas ofensivas puede referir a los constitucionalismos transformadores, el nacionalismo sobre los recursos naturales, la construcción de Estados plurinacionales, la implementación de formas de autogobierno o los procesos de construcción del *buen vivir*. En cuanto a las luchas defensivas, se puede señalar la oposición y resistencia para con la criminalización de la protesta social, la exacción de bienes comunes, el enjuiciamiento de líderes sociales, el paramilitarismo, los crímenes políticos, el golpismo y las desestabilizaciones, la concentración de medios de comunicación, las masacres, la negación de derechos laborales, el trabajo esclavo, los poderes fácticos, la violencia estructural, las privatizaciones, los despojos territoriales, los genocidios originarios, los genocidios culturales, la inmigración no legal, las jerarquizaciones sociales o *inferiorismo*, la segregación étnica o religiosa, la homofobia y el racismo.

²³ Se trata de la democracia representativa, el derecho, los derechos humanos y el constitucionalismo, es decir, instituciones desarrolladas por la teoría política liberal para garantizar la “gobernabilidad” de las sociedades capitalistas emergentes y asegurar la reproducción de las clases.

germen gramsciano significa la “apropiación creativa por parte de las clases populares para sí de esos instrumentos a fin de hacer avanzar sus agendas políticas más allá del marco político-económico del Estado liberal y de la economía capitalista” (Santos, 2010, p. 59). El punto de apoyo de estos usos es bifronte: para sostenerse necesitan de la movilización política tanto dentro de las instituciones como fuera de ellas.²⁴

En el marco antecedente, vamos en búsqueda del amplio espectro de oposiciones y modalidades de resistencia a la reproducción del orden social capitalismo; se intenta una visibilización de las “fuerzas que resisten” que tenga en cuenta la variedad y multiformidad de las expresiones emancipadoras y contrahegemónicas. En este sentido, las EdS constituyen un convite a escribir una historia plural, ampliando las ciencias sociales más allá de sus límites y disciplinas, para así “(re)construir la cartografía de los saberes” (Meneses, 2011, p. 33).²⁵

A modo de conclusión

Quisimos, con los argumentos citados, aportar, colaborar y contribuir a la resistencia política de una HR que se apoye en una resistencia epistemo-

²⁴ Por ejemplo, los DD. HH., los derechos de las mujeres, democracia participativa, reformas para erradicar la discriminación sexual o étnica, control social de recursos naturales y redistribución de la riqueza.

²⁵ De la forma propuesta, la emergencia de luchas y resistencias que confrontan con el capital son acontecimientos que superan lo que comúnmente se conoce como pasado traumático; extienden y profundizan un campo de estudio e invitan a nutrirse de otras disciplinas. Se presentan como un desafío crítico a la estructura disciplinaria del conocimiento, a su división de tareas, a su organización y administración del saber y, en definitiva, al control y definición de las desigualdades y perpetuidad de realidades sociales (Santos y Meneses, 2010). Abogamos así por la construcción de objetos de estudio en el escenario regional “a partir del diálogo entre distintas miradas académicas, más que desde las particularidades critico-teóricas del oficio del historiador, que nos posibiliten salir de los muros de la historia disciplinar” (Iuorno, 2010, p. 36), por lo que es inevitable pensar a la HR desde la interdisciplinariedad. Pedimos, al igual que Wallerstein (1996, p. 85), “abrir las ciencias sociales” ya que “es posible que estemos presenciando el fin de un tipo de racionalidad que ya no es apropiada para nuestro tiempo”. Este deseo sumado a la corriente que encabeza Santos (2009) impactará también en el estilo que preside la escritura científica, algo que Geertz (1994) ya había adelantado. El pluralismo metodológico y el cruce disciplinario configuran nuevos criterios de escritura que retan a la imaginación personal del investigador y claman por cierta tolerancia discursiva ante la fusión y la interpenetración de numerosas formas de escritura.

lógica. Creemos que como campo de indagación todavía en conformación, la historia del pasado presente debe llamarse furiosamente a luchar contra toda forma de dogmatismo. Pretendemos que no sea monopolizada por una teoría general ni contaminada de *divismos epistemológicos*; proponemos la utilización de formas plurales de conocimiento que activen la diversidad solapada del mundo a partir de la interacción de diversas corrientes de pensamiento social.

La HR de las resistencias sociales está llamada a nutrirse de las premisas que proponen “los saberes del sur”. Se trata de una apuesta epistemológica cimentada en el sujeto y en su vida, construida con lógica emancipatoria y humanista, para la cual las situaciones históricas de opresión y resistencia son sustantivas y requieren urgentemente ser visibilizadas.

Nuestra tarea es poner en escena múltiples formas históricas de articulación social, política y cultural para contribuir así a una verdadera democracia que atienda el reconocimiento de otras experiencias socio-históricas. En la cumplimentación de dicha empresa, las EdS nos ayudan a indagar –parafraseando al subcomandante Marcos– en los que caminaron lento, en los que iban detrás. Es conocer el Sur desde el Sur para cambiar la historia dominante. Incluso si el pasado reciente de Nuestra América no resultara determinante en el presente –como diría el historiador francés Marc Bloch (2009)–, sin aquél resulta ininteligible.

Para finalizar, y por lo expuesto hasta aquí, hacemos nuestro el pensamiento del otro Bloch –el filósofo alemán autor de *Huellas* (2005): urge hacer visible lo invisible, presente lo ausente, pensable lo impensable. Se trata, sin más, de construir un conocimiento crítico sobre la HR de Nuestra América.

Referencias bibliográficas

- Almodóvar Anaya, R. (2015). Antropología y epistemologías del sur: el reto de la descolonización de la producción del conocimiento. *Revista Andaluza de Antropología*, 10. Recuperado de <http://www.revistaandaluzadeantropologia.org/uploads/raa/n10/almodovar.pdf>
- Alonso, L. (2007). Sobre la existencia de la historia reciente como disciplina académica: Reflexiones en torno a Historia reciente. Perspectivas y desafíos de un campo en construcción. *Prohistoria*, 11. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-95042007000100010

- Aróstegui, J. (2004). *La historia vivida. Sobre la historia del presente*. Madrid: Alianza.
- Barela, L., Míguez, M. y García Conde, L. (2009). *Algunos apuntes sobre historia oral y cómo abordarla*. Buenos Aires: Dirección General Patrimonio e Instituto Histórico. Recuperado de http://www.comisionporlamemoria.org/archivo-oral/docs/Barela_Miguez_conde.pdf
- Bloch, E. (2005). *Huellas*. Madrid: Tecnos-Alianza.
- Bloch, M. (2009). *La extraña derrota*. Barcelona: Crítica.
- Bourdieu, P. (2003). *Campo de poder, campo intelectual*. Buenos Aires: Quadrata.
- Calveiro, P. (2006). Testimonio y memoria en el relato histórico. *Acta Poética*, 27. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2703213.pdf>
- Castells, M. (2003). *La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura, Vol. II - El poder la identidad*. México: Siglo XXI.
- Castro-Gómez, S. y Grosfoguel, R. (2007). *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Caviglia, M. (2006). *Dictadura, vida cotidiana y clases medias. Una sociedad fracturada*. Buenos Aires: Prometeo.
- Cervantes Martínez, R., Gil Chamizo, F., Regalado Álvarez, R. y Zardoya Loureda, R. (2000). *Transnacionalización y desnacionalización: ensayos sobre el capitalismo contemporáneo*. Buenos Aires: Tribuna Latinoamericana.
- Dussel, E. (2015). *Filosofías del Sur. Descolonización y Transmodernidad*. Madrid: Akal.
- Estrade, P. (2000). *José Martí: Los fundamentos de la democracia en Latinoamérica*. Madrid: Editorial Doce Calles.
- Figuroa Ibarra, C. e Iñigo Carrera, N. (2010). Reflexiones para una definición de Historia Reciente. *Temas y procesos de la historia reciente de América Latina*, 13. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20120319015043/temas.pdf>
- Franco, M. y Levín, F. (2007a). El pasado cercano en clave historiográfica. En M. Franco, M. y F. Levín (Comps.), *Historia Reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.
- Franco, M. y Levín, F. (2007b). Introducción. En M. Franco y F. Levín (Comps.), *Historia Reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.

- Gandarilla Salgado, J. (2009). *Conocer desde el Sur para cambiar el mundo*. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/revista/20100316020236/19sur.pdf>
- Geertz, C. (1994). *Conocimiento local: ensayos sobre la interpretación de las culturas*. Barcelona: Paidós.
- Harvey, D. (1998). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Hobsbawm, E. (1998a). *La era del imperio*. Buenos Aires: Crítica.
- Holloway, J. (2005). *Cambiar el mundo sin tomar el poder. El significado de la revolución hoy*. Buenos Aires: Ediciones Herramienta y Universidad Autónoma de Puebla.
- Iuorno, G. (2010). A propósito de la Historia Reciente: ¿Es la interdisciplinariedad un desafío epistémico para la Historia y las Ciencias Sociales? *Temas y procesos de la historia reciente de América Latina*, 35. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20120319015043/temas.pdf>
- Levín, F. (2015). Esbozos para una epistemología de la historia reciente. En Flier, P. (Coord.), *Actas de las VII Jornadas de Trabajo sobre historia reciente*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- López Maya, M. (2010). Prefacio. En *Temas y procesos de la historia reciente de América Latina*. Santiago de Chile: CLACSO. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20120319015043/temas.pdf>
- Melucci, A. (1996). *Challenging codes. Collective action in the information age*. New York: Cambridge University Press.
- Meneses, M. P. (2011). Epistemologías del Sur: diálogos que crean espacios para un encuentro de las historias. En A. Vianello (Coord.), *Formas-Otras Saber, nombrar, narrar, hacer*. Actas del IV Training Seminar del Foro de Jóvenes Investigadores en Dinámicas Interculturales (FJIDI), Centro de Estudios y Documentación Internacionales de Barcelona (CIDOB). Recuperado de www.boaventuradesousasantos.pt/media/Formas-Otras_Dec2011.pdf
- Mudrovic, M. I. (1998). Algunas consideraciones epistemológicas para una historia del presente. *Hispania Nova-Revista de Historia Contemporánea*, 1. Recuperado de <http://hispanianova.rediris.es/general/articulo/013/art013.htm>

- Nagel, E. (1981). *La estructura de la ciencia. Problemas de la lógica de la investigación científica*. Barcelona: Paidós.
- Navarrete Orta, L. (1991). *Discurso reflexivo y discurso literario en Nuestra América de José Martí*. La Habana: Universidad de La Habana.
- Offe, C. (1992). *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. Madrid: Sistema.
- Paz-y-Miño Cepeda, J. (2010). Historia Inmediata: conceptos y experiencias a partir de la actualidad en Ecuador. *Temas y procesos de la historia reciente de América Latina*, 51. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20120319015043/temas.pdf>
- Santos, B. D. S. (2006). *A gramática do tempo*. Porto Alegre: Afrontamento.
- Santos, B. D. S. (2009). *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. México: Siglo XXI-CLACSO.
- Santos, B. D. S. (2010). *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur*. Lima: Instituto de Derecho y Sociedad. Recuperado de http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Refundacion%20del%20Estado_Lima2010.pdf
- Santos, B. D. S. (2011). Introducción: las epistemologías del Sur. *Formas-Otras. Saber, nombrar, narrar, hacer*, 9-22. Recuperado de http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/INTRODUCCION_BSS.pdf
- Santos, B. D. S. y Meneses, M. P. (2010). *Epistemologias do Sul*. São Paulo: Cortez.
- Santos, B. D. S. y Meneses, M. P. (Eds.). (2014). *Epistemologías del Sur (Perspectivas)*. Madrid: Akal.
- Segalés, J. J. (2014). *Qué significa pensar desde América Latina. Hacia una racionalidad transmoderna y postoccidental*. Madrid: Akal.
- Touraine, A. (2006). *Un nuevo paradigma. Para comprender el mundo de hoy*. Buenos Aires: Paidós.
- Wacker, D. (2015). *Discusiones sobre la Historia Reciente y una propuesta para el estudio de las resistencias sociales desde las Epistemologías del Sur*.
- Wallerstein, I. (1996). *Abrir las ciencias sociales. Informe de la comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales*. México DF: Siglo XXI.

MESA 2

Memoria y usos públicos del pasado

Coordinadores y relatores: Patricia Flier, Emilio Crenzel, Luciana Seminara

“La libertad es una fiesta”. Reflexiones sobre las puestas en escena del bicentenario de “independencia” en Quito

María Laura Amorebieta y Vera
Conicet/UNLP

“Las calles de Quito destilan festividad. Los balcones engalanados en las casas en la zona colonial revelan la expectativa de los capitalinos (...) El feriado de tres días llevó a los turistas, nacionales y extranjeros, a las calles, plazas, iglesias (...), que ofrecen un recorrido por la historia que envuelve hasta al más quiteño”¹

Primer acto

De esa manera narraba un diario ecuatoriano, el ambiente que se respiraba en la capital en vísperas de las celebraciones del bicentenario del Primer Grito de Independencia. Es este acontecimiento, realizado por el gobierno de la Revolución Ciudadana (RC) en agosto de 2009, lo que nos proponemos reconstruir en las páginas que siguen, con la intención última de entrever los modos en que la memoria histórica fue representada y las identidades colectivas reelaboradas durante aquellos días de festejos patrios.

A diferencia de la memoria colectiva condicionada por la experiencia vivida y/o transmitida del grupo, Marie-Claire Lavabre (2006) entiende a la memoria histórica como aquella “forma de historia dotada de finalidad, guiada por un ‘interés’ que no es el del conocimiento sino el del ejemplo, el de la

¹ *Ecuadorinmediato.com*, 9 de agosto de 2009. Recuperado de http://www.ecuadorinmediato.com/Noticias/news_user_view/ecuadorinmediato_noticias--110297

legitimidad, el de la polémica, el de la conmemoración, el de la identidad” (Lavabre, 2006, p. 44). De modo que, en ocasiones, puede verse estrechamente ligada a la idea de celebración. A partir de los análisis de Victor Turner (1982; 1986), Georges Balandier (1994), Richard Schechner (2011) y Diana Taylor (2015) vinculados a la antropología simbólica y política y a los estudios de *performance*, es posible pensar a las fiestas cívicas como *performances*, puestas en escena o ritualizaciones que permiten expresar y reconstruir la memoria histórica; constituyéndose en “lugares de la memoria” o “bastiones” materiales, simbólicos y funcionales sobre los cuales afianzarse, restaurar el pasado y actualizar la identidad colectiva (Nora, 1998).

Por lo tanto, si lo que nos proponemos aquí es reconstruir esas operaciones de memoria y si entendemos a éstas como una actividad que pese a referirse al pasado, se ejecuta y se actualiza permanentemente desde la contemporaneidad, apuntar algunos rasgos distintivos de la escena reciente ecuatoriana resulta ineludible. Allí, como en otros países de la región, la convulsionada década de los noventa culminó con una profunda crisis económica, financiera, social y política, la cual –al tiempo que afectó la hegemonía de los poderes fácticos y el prestigio de los movimientos sociales– habilitó un terreno propicio para la emergencia de un nuevo movimiento político, Alianza PAIS, organizado alrededor de la figura de Rafael Correa Delgado, con una retórica de fuerte impronta antineoliberal, bolivariana y soberanista.

Este nuevo ciclo político y económico inaugurado en el 2007 alcanzó su punto más álgido durante el bicentenario de la Primera Junta de Gobierno de Quito, fecha elegida para la segunda posesión presidencial de Correa tras un rotundo éxito electoral.² De este modo, al tiempo que se iniciaban el 9 y 10 de agosto de 2009 las conmemoraciones bicentenarias en el centro histórico de la ciudad, el gobierno de la RC enlazaba su victoria política a un momento de marcada trascendencia histórica. Se trataba, entonces, de una doble celebración y para ello, se planificó desde el Estado la denominada “velada libertaria” que comenzó anticipadamente en la mañana del 9 de agosto con

² Cabe aclarar que el 15 de enero de 2007, fecha en que se llevó a cabo la primera posesión presidencial, Correa convocó a una consulta popular para decidir la creación de una asamblea constituyente dirigida a redactar una nueva constitución, la cual establecía –entre otros puntos– el llamado a elecciones generales en abril de 2009, es decir, la renovación o confirmación de todas las autoridades estatales.

la apertura de museos, iglesias y centros culturales al público; continuó por la tarde con eventos artísticos en las distintas plazas de la ciudad y culminó con un acto masivo en el centro histórico en la madrugada del 10 de agosto; fecha en la que el presidente asumiría su mandato –y el de la presidencia *pro t mpore* de la Unasur– en dos ceremonias oficiales ante la Asamblea Nacional y varios jefes de Estado latinoamericanos para posteriormente festejar en el estadio ol mpico Atahualpa junto al pueblo.

Por consiguiente, el trabajo se estructura en dos apartados –o escenas– centrales que siguen un criterio estrictamente cronol gico aunque con vistas a distinguir los formatos y prop sitos de cada uno de los festejos. El primero de ellos describe y analiza las actividades conmemorativas del 9 de agosto, haciendo hincapi  en los modos en que la memoria hist rica fue escenificada e inscrita en el espacio p blico, posibilitando una reactualizaci n de la identidad nacional; la segunda parte examina los eventos del 10 de agosto, situando la lente en el despliegue discursivo llevado a cabo por los presidentes y l deres de la regi n con el objetivo de cimentar una determinada identidad pol tica. Por  ltimo, se concluye arriesgando algunas consideraciones para repensar, a partir del caso ecuatoriano, el lugar de los usos del pasado y las pr cticas conmemorativas en la conformaci n y actualizaci n de las identidades pol ticas y nacionales en la historia reciente latinoamericana.

Segundo acto

Uno de las maneras en que la ciudad incorpora la historia es a trav s de las celebraciones, *performances* o puestas en escenas transitorias –vivas y corporales, cargadas de herencias y tradiciones a restaurar– que irrumpen e interrumpen el espacio p blico difundiendo, expandiendo y normalizando determinadas memorias y pertenencias colectivas (Taylor, 2015). Es en este sentido que las fiestas patrias pueden devenir actos de transferencia, facilitando la extensi n y redefinici n de saberes sociales, memorias e identidades a trav s de pr cticas simb licas y corporales reiteradas o lo que Richard Schechner (2011) denomin  “conductas realizadas dos veces”. Partiendo de estas consideraciones, presumimos que las pr cticas conmemorativas desplegadas durante el bicentenario de “independencia” ecuatoriano se dirigieron a recrear el pasado, reactualizar el mito de origen y ampliar la memoria hist rica, con fines tanto simb lico-identitarios como pol tico-partidarios.

Apoyados sobre las consignas “La memoria política de los pueblos”, “La libertad son los pueblos”, “La libertad es una fiesta”,³ “Vive el 10 de agosto” y “Vive la Cultura”, los festejos del bicentenario se iniciaron formalmente el 9 de agosto de 2009 con un abanico variopinto de actividades: rituales, exposiciones, desfiles, proyecciones y conciertos, estimándose alrededor de 400 actos y 900 artistas involucrados.⁴

Sin embargo, se eligió inaugurar la “velada libertaria” con la toma de posesión simbólica del mando presidencial a través de un ritual indígena –ejecutado por los taitas y mamas en la localidad de Cayambe en el que resultó ser el día internacional de los pueblos indígenas–. En este marco, los líderes le entregaron a Correa un poncho de color rojo en alusión a la tierra del país junto a una medalla con el escudo de la cruz de los pueblos indígenas y un bastón de mando que significaba la transmisión de los conocimientos de la tierra.

Este acto, que a su vez involucró la apertura del Centro Cultural Comunitario “Tránsito Amaguaña”⁵, contó con la presencia de Evo Morales y Rigoberta Menchú, quienes también recibieron las bendiciones de un ritual de limpieza y la medalla “Bicentenario” como símbolo de libertad de las comunidades por parte del ministro de Cultura, Ramiro Noriega. En un breve discurso, éste expresaba:

Con esta medalla, rendimos homenaje a los pueblos de Guatemala y Bolivia, representados en las personas de Evo Morales y Rigoberta Menchú. Queremos decirles que los 200 años de independencia no son para nosotros dos siglos de lucha, son por lo menos 500 años de resistencia.⁶

³ El 7 de agosto de 2009, el cantautor cubano Silvio Rodríguez se presentó en el estadio Alberto Spencer de la ciudad de Guayaquil en un concierto gratuito que, frente a Correa y más de 40 mil personas, inauguraba anticipadamente las celebraciones bicentenarias en Ecuador.

⁴ *El Diario*, Manabí, 10 de agosto de 2009. Recuperado de <http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/128908-concurrido-desfile-de-ecuatorianidad/>

⁵ En honor a la activista indígena y referente feminista fallecida el 11 de mayo de 2009.

⁶ *El Ciudadano*, 9 de agosto de 2009. Disponible en: http://presidencia.informatica.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=4691:ministro-de-cultura-otorgo-a-evo-morales-y-rigoberta-menchu-la-medalla-bicentenario&catid=1:archivo

En referencia al centro cultural –presentado como un centro de investigación de los pueblos de los Andes– afirmaba que:

(...) entre sus paredes y después de ellas la historia nacional no será nunca más letra muerta (...) La participación de las comunidades es decisiva. Vamos a seguir este camino de cambios en el porvenir, qué sería de la Patria sin sus campesinos, qué sería del Ecuador contemporáneo sin Dolores Cacuango, sin Tránsito Amaguaña, sería una Patria huérfana.⁷

Vemos entonces que la reivindicación pública de los pueblos y líderes indígenas –en este caso, mujeres–, de sus instituciones culturales y tradición de resistencia como copartícipes de la historia e identidad nacional y de una ciudadanía –que pretende, no sin conflictos, tornarse– universal,⁸ constituye una característica fundamental de la memoria histórica reconstruida por el gobierno de la RC, que remite tanto a las luchas de la independencia como también a las rebeliones indígenas contra el dominio español.

Paralelo a la ceremonia indígena, tuvo lugar por primera vez el desfile cívico-militar de la “Ecuadorianidad”, el cual contó con la participación de 24 carrozas inspiradas en la cultura e historia de cada una de las provincias de Ecuador.⁹ El objetivo, declaraba la ministra de Turismo Verónica Sión,

⁷ *El Ciudadano*, 9 de agosto de 2009.

⁸ Para un análisis de los momentos de apertura, cierre y enfrentamiento entre el gobierno y las organizaciones indígenas, véase Trujillo (2010), Ramírez Gallegos (2010), Lalander y Peralta (2012).

⁹ Un diario de tirada nacional describía: “‘El chulla quiteño’, ‘Ambato tierra de flores’... fueron algunas de las canciones que se escucharon durante los primeros 40 minutos del desfile. En la mayoría de carros alegóricos se montaron un par de manos abiertas como símbolo de la productividad. Pero el verde del banano, el rojo de las flores y el amarillo del maíz en las alegorías de El Oro, Tungurahua y Chimborazo, respectivamente, también se encargaron de reflejar la tierra fértil de Ecuador y, más aún, cuando se combinó con el café de la madera de Imbabura, la nieve del Cotopaxi y las aves multicolores de Napo y Pastaza. (...) Al son de la marimba se presentó ante el público la alegoría de Esmeraldas, en la cual mujeres y hombres vestidos de blanco y verde contoneaban sus caderas en el baile típico de la provincia. Un poco más pausadas pero igual de tradicionales se exhibieron las danzas de Zamora Chinchipe, Los Ríos y Bolívar. La religiosidad se caracterizó en el carro de Loja, donde en medio de la comparsa de saraguros y de las llamas se erigió la imagen de la Virgen de El Cisne. En cambio, en el montaje de Imbabura, el dios de los incas, el Sol, resplandecía bajo la luz del intenso astro quiteño”. *La Hora*, 10 de agosto de 2009. Recuperado de <http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/916022#.VvqL4-LhDIV>

era “poner de manifiesto cada una de las grandes riquezas de orden histórico, turístico y cultural” del país.¹⁰ En esta línea, el diario digital del gobierno puntualizaba:

Los carros alegóricos que se presentan en este desfile fueron elaborados por artesanos ecuatorianos que laboraron 24 horas del día, en dos grupos obreros, pintores, diseñadores, soldados, carpinteros, costureras, liderados por ejecutivos de cinco empresas, trabajaron (...) para dejar a punto los carros alegóricos que representan la productividad, el turismo y la cultura de las 24 provincias del país. Asimismo, historiadores, museólogos, antropólogos, geógrafos, aportaron con su visión y conocimientos, para plasmar estas verdaderas obras de arte que se complementan con personajes en vivo que engalanan cada uno de los carros alegóricos.¹¹

Poco después y ya con la presencia de Correa, se daba inicio al desfile militar –“dirigido a repasar la historia de las Fuerzas Armadas de Ecuador”–, el cual contó con la marcha de pelotones de las fuerzas terrestre, aérea y marítima, así como de los soldados Iwias –grupo de elite integrado por nativos amazónicos–, los “héroes” de Paquisha y del Cenepa –que participaron de los enfrentamientos militares entre Ecuador y Perú en 1981 y 1995, respectivamente– y los granaderos de Tarqui. En este punto, resulta elocuente la lectura que hizo del evento *El Nuevo Diario* de Nicaragua:

Los uniformados mostraron las diferentes armas de combate y equipamiento, así como tanques de guerra y blindados para transporte de personal. “Somos un Ejército con capacidad disuasiva, altamente capacitados”, explicó un militar y agregó que “las tres ramas de las Fuerzas Armadas (...) se han dedicado estos últimos años a mejorar la preparación de sus soldados”. Ecuador aceleró la modernización militar a raíz de la violación de su soberanía por parte de Colombia, que lanzó un

¹⁰ Soitu, 7 de agosto de 2009. Recuperado de http://www.soitu.es/soitu/2009/08/07/info/1249668153_437996.html

¹¹ *El ciudadano*, 9 de agosto de 2009. Recuperado de http://presidencia.informatica.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=4698:primer-mandatario-preside-desfile-civico-militar-por-el-bicentenario&catid=1:archivo

ataque contra un campamento clandestino de la guerrilla de las FARC en territorio ecuatoriano en marzo de 2008, desde cuando están rotas las relaciones diplomáticas.¹²

Organizado por la Casa de la Cultura Ecuatoriana, “Pavimento de Color” fue otra de las actividades dirigidas a celebrar el aniversario de la gesta emancipadora. Con ese propósito, 300 niños de entre cinco y 13 años fueron convocados para que representaran, a través de la pintura sobre el asfalto de la avenida 6 de diciembre, la “diversidad cultural” del país. El evento, que contó con un espectáculo musical de la Banda Municipal y de danza del Ballet Folclórico Latinoamericano Kallpañan y una exhibición de perros amaestrados de la Policía, finalizó con la entrega de los libros *Aquí Ecuador* de Claudio Mena Villamar y *Panorama del Arte* de Hernán Rodríguez Castelo.¹³

Carlos Yáñez, director de museos y uno de los organizadores de la actividad, explicaba: “El objetivo de pintar sobre la calzada es que los niños hagan un enfrentamiento hacia el arte contemporáneo, ya que no necesita un soporte tradicional. Cuando pasen los carros se van a borrar las pinturas y esa es la idea”.¹⁴ Los testimonios de los protagonistas registrados por el diario *La Hora* son igualmente ilustrativos:

¹² *El Nuevo Diario*, Nicaragua, 9 de agosto de 2009. Recuperado de <http://www.elnuevodiario.com.ni/internacionales/54293-ecuador-celebra-bicentenario-independencia-desfile/> Esta lectura puede ser complementada con las palabras que pronunció Correa al día siguiente en la asunción de su segundo mandato presidencial: “Hoy, al celebrar el Bicentenario de la Primera Independencia, apostamos una vez más por esa huella bolivariana, que se ha traducido en la irrestricta defensa de nuestra soberanía, como lo demostramos en la invasión y bombardeo criminal de Angostura; (...) como lo demostramos con la vigilancia patriótica de nuestra frontera norte ante cualquier intervención de fuerzas irregulares”. “Soplan vientos de guerra en la región”, reafirmaba Chávez en la ceremonia de traspaso de la presidencia de la Unasur que tuvo lugar esa misma mañana en la Sala Capitular de la Iglesia de San Agustín, donde se declaró la independencia en 1809 y los españoles firmaron la capitulación final en 1824.

¹³ El primero de ellos consiste en una guía turística del Ecuador escrita en 1990 por un economista, escritor y profesor que forma parte del gobierno de la RC; el segundo, escrito por un ensayista, crítico de arte e historiador de la literatura, hace un recorrido desde el arte precolombino hasta el contemporáneo.

¹⁴ *La Hora*, 9 de agosto de 2009. Recuperado de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/915576/-1/Color_infantil_sobre_la_6_de_Diciembre_.html#.VvqStuLhDIV

Sentado en el piso y con gran concentración, Ulises Mena, de 13 años, pintó un cuadro al que tituló “Fuera chapetones”. “Yo representé cuando los españoles salieron de América y dejamos de ser esclavos”, dijo el chiquillo (...) Michel Cadena, de 13 años (...) De forma minuciosa trazó la iglesia de San Blas. “Escogí este tema porque se me hace fácil”, indicó la niña, quien además agregó que la idea de hacer este acto “le parece una buena idea porque incentiva al arte”.¹⁵

Otro elemento que se sumó a este *collage* de actividades conmemorativas fue el novedoso despliegue escenográfico protagonizado por un conjunto de actores profesionales que, disfrazados de figuras patrióticas y libertarias, se ubicaron en las catorce plazas de la ciudad, cada una de las cuales representó distintos escenarios y episodios históricos: el de la diversidad con Eloy Alfaro Delgado; el de la libertad con Antonio José de Sucre y Mariana Carcelén; el de la resistencia andina con Rumiñahui y Túpac Amaru; el de la ideología libertaria con Simón Bolívar y Manuela Sáenz; el de lo ancestral con Rosa Zárate, Rosa Campuzano, Tránsito Amaguaña y Dolores Cacuanogo; el de las tradiciones con Manuela Cañizares y Manuela Espejo; el de la academia con Manuel Rodríguez Quiroga y Juan de Dios Morales; el de los Barrios y Parroquias con Francisco Calderón y Abdón Calderón; el de la expresión con Carlos Montufar y Juan Pío Montufar; y el del encuentro infantil y la diversidad con Eugenio Espejo, José Mejía y José Joaquín de Olmedo.¹⁶

En cada una de las plazas se montó así una suerte de teatro callejero que involucró actividades culturales y artísticas de muy diverso signo: desfiles de “Grupos Ancestrales” y bandas populares, preparación de dulces tradicionales y festivales gastronómicos, espectáculos de danzas tradicionales nacionales y latinoamericanas, ballet andino y clásico, orquestas y encuentros infantiles, retretas de bandas institucionales, exposiciones de armamento y

¹⁵ *La Hora*, 9 de agosto de 2009. Recuperado de <http://lahora.com.ec/index.php/movil/noticia/915576>

¹⁶ Cabe destacar las declaraciones a un diario nacional de una funcionaria del gobierno encargada de los festejos: “*como concepto general es que es una Independencia inconclusa y que cada uno de estos personajes han ido fortaleciendo la Independencia del Ecuador hasta los últimos días*”. *El Universo*, 8 de agosto de 2009. Recuperado de <http://www.eluniverso.com/2009/08/08/1/1447/alistan-ultimos-detalles-velada-libertaria-quito.html>

uniformes militares, proyección de la película *Mientras Llega el Día*,¹⁷ conciertos de rock y blues, festivales de murales y grafitis, representaciones de episodios de la gesta independentista como la firma del acta de independencia, juegos pirotécnicos.¹⁸

El cierre de este primer día festivo tuvo lugar en la plaza de la Independencia –sitio emblemático cargado de significaciones culturales e identitarias en tanto fue allí donde sucedió la gesta emancipadora–, extendiéndose hasta la madrugada del 10 de agosto. Esta actividad, que requirió de mayores necesidades técnicas como pantallas gigantes y dispositivos de seguridad, concentró dos acontecimientos centrales: una orquesta sinfónica con un repertorio de música folklórica y popular ecuatoriana –con preeminencia de obras de Luis Humberto Salgado–¹⁹ y un mensaje presidencial por cadena nacional de radio y televisión.²⁰

Constituidas en prácticas de sociabilidad lúdica capaces de dar lugar a momentos de disfrute y distracción,²¹ las actividades del 9 de agosto revisitaron, asimismo, fines didácticos y político-ideológicos: montar, realizar y difundir una determinada memoria histórica en la ciudadanía. Una memoria que buscó ser (re)presentada como libertaria e inclusiva de la diferencia –de

¹⁷ Película dirigida por Camilo Luzuriaga basada en una novela homónima de Juan Valdano. Estrenada en el año 2004, narra la historia de amor entre una joven quiteña y un bibliotecario que participa de los episodios ocurridos entre los agostos de 1809 y 1810 en Quito.

¹⁸ Para el programa completo, véase: http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/913799/-1/Todo_listo_para_el_Bicentenario_.html#.Vvpx_-LhDIV o http://www.ecuadorinmediato.com/Noticias/news_user_view/ecuadorinmediato_noticias--110320

¹⁹ Compositor ecuatoriano de música clásica y popular, influenciado por ritmos tradicionales de la región.

²⁰ Como la celebración se emplazó en la capital, el resto de las provincias del país estuvieron enlazadas vía satélite, y en las plazas principales de cada capital de provincia se instalaron pantallas gigantes, en un intento –no exento de rencillas– por integrar el territorio nacional y salvar las tendencias centralistas.

²¹ En este sentido, Domingo Fernández Agís recuerda: “Gadamer nos dice, abundando en ese sentido, que ‘la referencia a esta posibilidad es lo peculiar del carácter lúdico del arte. En el espacio cerrado del mundo del juego se retira un tabique’ (152). ¿Qué hay detrás de él? Por lo pronto podemos asegurar que aparecen, cuando ese tabique se omite, posibles vínculos entre todo aquello que antes permanecía aislado a uno y otro lado de este mundo. Así, el espacio del juego, que es el espacio por antonomasia de la imaginación (Cf. Casaban y Candel 93), indica una línea de aproximación a lo verdadero” (*Ideas y Valores*, 2015, 64, p. 101).

género y clase, étnicas, generacionales y regionales–, lo cual obligó a resignificar los contenidos y las formas de lo nacional, ampliando los relatos liberales en torno al mito de origen.

Sin embargo, como ocurre en el teatro, la fiesta también supone –más allá del carácter cerrado del “guion”– cierto margen de acción por el cual se cuelan la improvisación, apropiación y recreación. En este sentido, lo interesante del despliegue simbólico, artístico y cultural que tuvo lugar en la capital fue el hecho de haber habilitado que múltiples expectativas, identidades y memorias colectivas aparecieran juntas en escena. Aunque interpeladas desde arriba, fue la ciudadanía la que, con una intervención activa y directa del espacio público, tramó su propio reconocimiento en términos simbólico-culturales y contribuyó, de esa manera, a que la ciudad –convertida en una suerte de teatro– se viera reconceptualizada en su compleja multiculturalidad.

En última instancia, el primer día de la “velada libertaria” dejó en evidencia de qué manera el patrimonio histórico material fue complementado por un patrimonio vivo, intangible y en movimiento –un poco centralizado e institucionalizado, otro poco descentralizado y espontáneo–, el cual, recurriendo a múltiples recursos discursivos, escénicos e interpretativos, facilitó la incorporación e participación de diversas tradiciones en la contemporaneidad, haciéndolas coexistir, aunque sea efímeramente, en un mismo tiempo y espacio. *Performances* o actos creadores que, al interpelar y conectar a los miembros de la sociedad con ámbitos de significación colectivos, marcaron así la posibilidad de reajustar la identidad nacional y componer un espacio público compartido y plural, un “espacio de experiencias” común, tras décadas de inestabilidad y fractura social e institucional.²²

“*Estamos de fiesta porque la Patria está renaciendo del caos mercantilista*”, proclamaba Correa la mañana del 10 de agosto al asumir, ante la

²² El hecho de que el objeto celebrado, la nación, concierna a todos por igual facilita aunar, uniformizar y ordenar la diferencia pero no la diluye, lo cual, de acuerdo con Roger Chartier (1995), hace que las fiestas patrias sean también reflejo de las tensiones y contradicciones inherentes a la sociedad y al Estado. Por lo tanto, este análisis apenas exploratorio del “trabajo de encuadramiento” de la memoria histórica del correísmo, debería ser complementado por otro que siga la lógica inversa, esto es, que parta de las diversas memorias colectivas –y quienes las portan– y de sus modos de recepcionar e interpretar la narrativa oficial.

Asamblea Nacional y las delegaciones de distintos países, su segundo mandato presidencial. Y, por supuesto, el bicentenario de “independencia” se erigió en un eje fundamental de su discurso. Así, afirmaba:

La historia recoge a algunos actores de esta gesta, normalmente vinculados a las clases acomodadas del Quito de ese entonces, pero fueron muchos los que protagonizaron esta lucha libertaria (...) desde la insurgencia de los Barrios de Quito y las memorables rebeliones indígenas del siglo XVIII, junto a los criollos se encontraron los mestizos, los indios, el cholero numeroso; los artesanos (...), las mujeres (...); las guarichas (...) Tenemos que herir de muerte al olvido: desde el 10 de Agosto de 1809 hasta el 24 de Mayo de 1822 ocurrió, ante todo, una gesta popular (...) Tuvo que transcurrir un siglo desde el 10 de Agosto de 1809, para que se buscara que aquella libertad política alcanzada por los patriotas de la primera hora, fuera libertad real para todos. Esa fue la concepción extraordinaria del Viejo Luchador, Don Eloy Alfaro Delgado, general de hombres libres (...) Nosotros, somos bolivarianos y alfaristas, pero también martianos, sandinistas, morazanos.²³

Correa se propuso, entonces, ampliar los tradicionales esquemas interpretativos que sitúan en el centro de la memoria histórica al héroe nacional. En este sentido, buscó dar lugar a una representación plural de los orígenes de la nación en donde las rebeliones indígenas y actuaciones populares resultaran tan importantes como las criollas. Aunque exhortando el valor de la revolución independentista, la cual quedó presentada como génesis y fundamento –todavía omnipresente– de todo un devenir revolucionario que encuentra su punto de convergencia en el Ecuador de la RC.

Una vez concluidas las ceremonias protocolares de posesión –tanto del segundo mandato presidencial como de la presidencia *pro t mpore* de la Unasur–, nuevamente llegaba la hora de los festejos. Así, más de treinta mil personas provenientes de distintos puntos del país esperaban la apertura del estadio olímpico Atahualpa, en donde tendría lugar la posesión simbólica de

²³ Discurso presidencial pronunciado el 10 de agosto de 2009. Recuperado de http://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/10/10-10-09-Discurso_posesion_Presidencial.pdf

Correa acompañado de su vicepresidente, Lenin Moreno, y de Hugo Chávez, Manuel Zelaya y Raúl Castro.

Era la prolongación de la celebración de la “primera” independencia pero sobre todo era el festejo de la continuidad política de la RC. Y para ello, se planteó una puesta en escena con un tono y objetivo diferente a la del 9: el encuentro de la ciudadanía se produciría en un clima de fiesta, informalidad y cercanía aunque en el marco de un espacio físico –el estadio olímpico Atahualpa– delimitado, jerarquizado y organizado alrededor de una tarima donde, además de espectáculos musicales, se pronunciaría –frente a un público ahora asido y contenido– cada una de las figuras políticas mencionadas anteriormente.

El evento se abrió con una interpretación de la canción chilena *El pueblo unido jamás será vencido*, una de las más reconocidas expresiones musicales de protesta inspirada en la frase del político colombiano Jorge Eliécer Gaitán Ayala y popularizada en el Chile de Allende meses antes del golpe militar. La incorporación de esa canción ligada a un momento de ideales revolucionarios en el continente, junto a la presentación posterior de “Los Nocheros” –un grupo popular de folclore argentino cuya búsqueda estética no se vio interpe-lada por las preocupaciones en torno a la politización del arte– trasluce cómo el correísmo se interesó tanto por el contenido político-ideológico del evento así como por el mero entretenimiento de su público.

Finalizado el espectáculo musical y ya entrada la noche, se sumó al escenario el resto de los líderes políticos presentes en el estadio quienes, tomados de la mano y con los brazos en alto, entonaron: “Alerta, alerta, alerta que camina la espada de Bolívar por América Latina”. El primero en tomar la palabra fue Moreno, quien alegó:

Lo único que ha hecho el pueblo ecuatoriano es corresponder a un gobierno que ha sabido por primera vez en la historia ecuatoriana desde hace cien años cumplir con la palabra: ser un gobierno transparente, de cumplimiento, ser un gobierno de compromiso con los sectores más sensibles y populares del país.²⁴

Dejando así explicitada la idea de una deuda con un pasado trunco –la revolución “alfarista” de 1909– seguida de otra idea, la de un movimiento

²⁴ Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=JNk-zOOPFM0>

de retorno en tanto aquél habría sido, finalmente, admitido –en su carácter fiduciario pero también de autoridad, de ejemplo–, restituido y saldado en y por la RC.

Inmediatamente y a pedido de Correa, el siguiente en dirigirse al público de manera mucho más informal y burlesca fue el expresidente de Venezuela. Pronunciando en primer lugar “Viva Ecuador, Viva el ALBA”, Chávez continuó señalando jocosamente: “Ahora entiendo por qué Bolívar llegó aquí y se amarró con la Manuela y llegó Sucre y también, compadre”,²⁵ para luego continuar recitando el poema “Por aquí pasó” de Alberto Arvelo Torrealba a Simón Bolívar aunque esta vez dedicado al pueblo ecuatoriano: “el de Manuela, el de Sucre, el de Alfaro, el de Correa, el de Lenin”. Al finalizar, se despidió proclamando “felicidad por la independencia, por la Revolución Ciudadana, por el tremendo presidente que tienen”.²⁶

Antes de que Correa cerrara el festejo, llegó el turno de Zelaya quien, a meses del golpe de Estado y por primera vez en suelo ecuatoriano, afirmaba: “tienen un presidente valiente, cuídenlo, ayúdenle que la revolución cuesta sacrificios y esfuerzos” y señalaba

(...) nosotros hemos iniciado en Centroamérica inspirados en Martí, inspirados en Bolívar, en Sucre (...) hemos iniciado cambios (...) hoy siento que hoy aquí en Quito, Ecuador; vive Sandino, vive Martí, vive Bolívar y vive Morazán en el corazón de nuestra sociedad y me llevo a Honduras un mensaje de solidaridad del pueblo ecuatoriano.²⁷

Si bien es sencillo advertir en los mensajes desplegados la pretensión de cimentar el orden hegemónico vigente en Ecuador, más interesante resulta el modo en que esa mirada al pasado habilitó un reconocimiento de sí, es decir, el trazado e intento de cierre de una unidad identitaria. En este sentido, la revolución independentista de 1809 y la “alfarista” de 1909 fueron exhibidas como una herencia –inacabada– de la RC: “parafraseando a José Martí, (...) el trabajo libertario de Simón Bolívar, de Eloy Alfaro, está todavía por

²⁵ Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=G54SglRDijE>

²⁶ Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=bCE2nq1kTI4>

²⁷ Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=bCE2nq1kTI4>

hacerse”,²⁸ afirmaba Correa esa mañana. De modo que, en la memoria histórica representada por el correísmo, quedaba establecido una suerte de *continuum* de “revoluciones auténticas”, superadoras unas de las otras y dirigidas todas ellas a conseguir una sociedad y un Estado cada vez más igualitarios e inclusivos, cuyo punto álgido sería el proyecto de la RC y del Socialismo del siglo XXI. Tres puntos distantes en el tiempo –bolivarianismo, alfarismo y correísmo– devinieron momentos de rupturas simétricas que habilitaron un sistema calculado de semejanzas, encadenamientos y continuidades dirigidos a urdir la identidad política del gobierno de la RC y ratificar su poder político.

Pero no solo se trató de eso. Esa ilación habilitó también la posibilidad de apuntar direcciones para el futuro, de proyectar un horizonte temporal y fáctico el cual estaría garantizado, según Correa, por el accionar de un “(...) un estado eficiente y en función del bien común, para lo cual hay que liberarlo del secuestro de las clases dominantes”.²⁹ Por lo tanto, de lo que se trataría, en última instancia, es de institucionalizarlo y dessectorizarlo para asegurar “el convivir ciudadano” que, como alertó el presidente al despedirse del público, se encontraba, pese a todo, en constante acecho:

(..) tenemos un inmenso capital político pero que no se traduce en estructuras organizadas y movilizadas así que somos vulnerables. Podemos ser fácil presa de grupos pequeñitos pero con gran poder económico, social, informativo, hasta religioso. (...) No nos engañemos: los enemigos del cambio también ya se dieron cuenta que no estamos jugando (...) la oligarquía sabe que los pueblos de América Latina están despertando, saben los imperios que se les está yendo de las manos América Latina y por eso, comienzan en su desesperación a no poder vencernos en las urnas, a recurrir a los mismos métodos de siempre (...) brutales, burdos, torpes como los golpes de Estado como en Honduras, campañas difamatorias como la de Colombia hacia el gobierno ecuatoriano (...) pero no vamos a claudicar, preferimos correr el riesgo, la aventura de ser libres a la nefasta solvencia de los serviles. Los hombres libres de nuestra América

²⁸ Discurso presidencial pronunciado el 10 de agosto de 2009. Recuperado de http://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/10/10-10-09-Discurso_posesion_Presidencial.pdf

²⁹ *Ibídem.*

sabemos enfrentar valientes, frontalmente a los agenciosos recaderos del imperialismo (...) nuestra responsabilidad histórica es organizarnos (...) Lenin y yo jamás les fallaremos, no nos fallen ustedes. Ni un paso atrás y hasta la victoria siempre.³⁰

De este modo, en las ceremonias y festejos del 10 de agosto, siguiendo a Paul Ricoeur (2005, p. 119),

la problemática del reconocimiento de sí alcanza simultáneamente dos cimas con la memoria y la promesa. La primera mira hacia el pasado; la segunda, hacia el futuro. Pero ambas deben pensarse juntas en el presente vivo del reconocimiento de sí (...)

El retorno del pasado –a través de los discursos desplegados durante la jornada– habilitó, por lo tanto, un reconocimiento de sí mismo al tiempo que posibilitó una proyección hacia el futuro por medio de la promesa, esto es, del compromiso del hacer y/u otorgar. El correísmo, autoproclamado heredero de aquel ayer frustrado, emergió así bajo la forma de “continuador endeudado”,³¹ tejiendo, a través de acciones de reconocimiento, restauración y reiteración, su unidad identitaria.

Tercer acto

Schechner (2011, p. 39) halla en la repetición de conductas la fuerza simbólica y reflexiva de la *performance*; lejos de tratarse de una acción vacía, da lugar a representaciones que se transmiten polisémicamente:

La conducta restaurada ofrece a individuos y a grupos la posibilidad de volver a ser lo que alguna vez fueron o, incluso, con mayor frecuencia, de volver a ser lo que nunca fueron pero desearon haber sido o llegar a ser.

³⁰ Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=gnLQ_x3Bihk

³¹ Al discurrir sobre el vínculo privilegiado que tiene el reconocimiento con la memoria y la promesa, Ricoeur finaliza señalando: “(...) quedaría por colocar las promesas de las que soy autor en la estela de las promesas de las que fui y aún soy el beneficiario. No se trata sólo de esas promesas fundadoras, cuyo paradigma lo constituye la promesa hecha a Abrahán, sino de esa serie de promesas en que las culturas enteras y épocas particulares proyectaron sus ambiciones y sus sueños, promesas muchas veces incumplidas. De éstas también yo soy el continuador endeudado” (Ricoeur, 2005, p. 141).

Este trabajo se propuso reconstruir las puestas en escena del 9 y 10 de agosto de 2009 en Quito, a partir de las cuales el gobierno de la RC restauró múltiples símbolos y

alegorías del pasado. Con una aspiración última: encarnar aquello que Ecuador no pudo ser... el de Bolívar, Sucre y Alfaro.

En este sentido, el reconocimiento de imágenes pretéritas asistió al trazado de su identidad política y al despliegue de un proyecto de nación con tintes abarcadores; propósitos que involucraron necesariamente una batalla en el plano de las representaciones, la cual se tradujo, durante las celebraciones bicentenarias, en un proceso de reactualización, ampliación y democratización de la memoria histórica ecuatoriana. La evidente pretensión de legitimación y construcción hegemónica fue así acompañada de un interés por ensanchar lo nacional y reparar el espacio público en su carácter intercultural.

Este recorrido por los usos políticos del pasado llevados a cabo por el correísmo no pretendió ser exhaustivo sino que se trató de un ensayo exploratorio y conjetural dirigido a observar cómo lo simbólico, lo artístico y lo ritual asisten a los procesos de (re)construcción de las narrativas nacionales y las identidades políticas. Penetrar en la historia reciente de una nación a partir del análisis de las prácticas conmemorativas supone entonces conceptualizar a estas últimas como reservorios de sentidos y experiencias sociales y políticas fundamentales a la hora de recrear, “encuadrar” e internalizar la memoria histórica y las identidades colectivas. Operaciones que, además de orientarse a legitimar órdenes hegemónicos, revisten –ya lo habían advertido tanto Freud como Durkheim– una función de liberación e integración social, poniendo entre paréntesis malestares y dando lugar –al menos fugazmente– a una verdadera “comunidad afectiva”.

En el caso aquí explorado, los ritos, *performances* y puestas en escena oficiales –tanto horizontales como verticales– emplazados en la ciudad devinieron refugio y eslabón de la memoria histórica recreada por el correísmo, sirviendo como punto de apoyo para la construcción político-identitaria de la RC así como para la proyección, ampliación y resignificación del sujeto nación. De modo que las expresiones artístico-culturales y el espacio público, en la conmemoración de la gesta independentista, no fueron autónomos de la política sino más bien una continuación de ella, volviéndose capaces de expresar la complejidad social y cultural de Ecuador. La vocación universalista

de la RC contó así con el recurso de la fiesta bicentenaria, la cual se constituyó en un dispositivo fundamental a la hora de (re)presentar, (re)definir y (re) articular la memoria histórica desde arriba pero también devino una ocasión excepcional para que la ciudadanía, oscilando entre una participación activa y otra de carácter pasivo, tuviera la posibilidad de apropiarse de la nación.

Referencias bibliográficas

- Balandier, G. (1994). *El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación*. Barcelona: Paidós.
- Chartier, R. (1995). *Sociedad y escritura en la Edad Moderna: la cultura como apropiación*. México: Instituto Mora.
- Fernández Agis, D. (2015). Tiempo, lenguaje y memoria: indagación filosófica y expresión poética en la experiencia del límite del pensar. *Ideas y Valores: Revista Colombiana de Filosofía*, 64(157), 91-115.
- Lalander, R. y Ospina Peralta, P. (2012). Movimiento indígena y Revolución Ciudadana en Ecuador. *Cuestiones Políticas*, 28(48), 13-50.
- Lavabre, M-C. (2006). Sociología de la memoria y acontecimientos traumáticos. En J. Aróstegui y F. Godicheau (Eds.), *Guerra civil: mito y memoria*. Madrid: Marcial Pons.
- Nora, P. (1998). The era of Commemoration. En P. Nora (Dir.), *Realms of memory. The Construction of the French past* (Vol. 3). Nueva York: Columbia Press.
- Ramírez Gallegos, F. (2010). Post-neoliberalismo indócil. Agenda pública y relaciones socio-estatales en el Ecuador de la Revolución Ciudadana. *Temas y Debates*, 14(20), 175-194.
- Ricoeur, P. (2005). *Caminos del reconocimiento*. Madrid: Trotta.
- Schechner, R. (2011). Restauración de la conducta. En D. Taylor y M. Fuentes, *Estudios avanzados de performance*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Taylor, D. (2015). *Performance*. Buenos Aires: Asunto Impreso Ediciones.
- Turner, V. (1982). *From Ritual to Theatre: the human seriousness of play*. New York: Performing Arts Journal Publications.
- Turner, V. (1986). *The Anthropology of performance*. New York: Performing Arts Journal Publications.

El problema de la periodización en las leyes reparatorias. La ley 26.564 y las transformaciones en el régimen de memoria vigente

Cynthia Balé

IDAES/UNSAM – Conicet

Introducción¹

Este trabajo parte del interés por descifrar una serie de mutaciones que se dieron en nuestro país en relación con el régimen de memoria vigente sobre el terrorismo de Estado. Forma parte de un proyecto de investigación más amplio que se propone describir y analizar el proceso de encuadramiento de las memorias sobre la represión en el marco de las denominadas “políticas públicas de memoria” que se desarrollaron durante los gobiernos kirchneristas (2003-2015).

Los avances que aquí presentamos se centran particularmente en registrar las transformaciones que tuvieron lugar en las denominadas “leyes reparatorias” referidas a las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la última dictadura militar.² Hasta el momento, la escasez de estudios que

¹ Una versión más amplia de este trabajo fue presentada en el “Núcleo política, sociedad y cultura en la historia reciente del Cono Sur”, con sede en el Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES) de la UNSAM. Agradezco a todos los integrantes por sus valiosos comentarios. El resultado del texto es exclusiva responsabilidad de su autora.

² De acuerdo con la distinción propuesta por Greiff en el marco de los estudios de justicia transicional debemos entender como “políticas reparatorias” al diseño de programas de cubrimiento masivo que tienen por objetivo “ofrecer beneficios directamente a las víctimas de cierto tipo de crímenes” (Greiff, 2008, p. 305). Si bien este uso supone algunos problemas en lo que se refiere a la noción de “víctimas” como a la noción de “beneficiarios” (Surraco, 2013) lo utili-

se hayan abocado a las “leyes reparatorias” resulta particularmente notable. La mayor parte de los trabajos que abordaron esta temática y que constituyen valiosos aportes lo hicieron desde el punto de vista de los estudios de justicia transicional (Guembe, 2004; Varsky, 2005; Piñero, 2013). Otras investigaciones más recientes analizaron los efectos de realización simbólica de las políticas reparatorias desde una perspectiva vinculada a los estudios sobre genocidio (Surraco, 2013). En este caso, sin embargo, partiremos de considerar el modo en que las leyes reparatorias pueden resultar decisivas la hora de instituir clasificaciones sociales y establecer formas legítimas de nombrar los hechos del pasado. En efecto, al involucrar una figura de “víctima”³, el diseño de leyes y programas reparatorios implica también la elaboración de diferentes definiciones respecto de los crímenes cometidos. Dicho de otro modo, al implementar criterios de inclusión y exclusión que definen el universo de los “beneficiarios” o “afectados”, dichas leyes delimitan un conjunto de responsabilidades y suponen una interpretación histórica de lo sucedido que puede expresarse de manera más o menos explícita. Así, las categorías que resultan instituidas son reveladoras en la medida en que funcionan como signos de una retraducción de las memorias circulantes al espacio político-institucional (Vecchioli, 2001). Desde esta perspectiva, las políticas reparatorias no son solamente una forma de gestionar los efectos de un pasado violento en relación con las “víctimas”, sino que aun sin proponérselo constituyen marcos de interpretación del pasado o modos de encuadramiento de la memoria de lo sucedido.⁴

zamos por ser el más extendido para referirse a un conjunto de leyes que se propusieron otorgar algún tipo de compensación o reparación a los afectados por violaciones a los derechos humanos cometidas en el país. Ese conjunto de leyes está conformada por las siguientes: N.º 24.043, N.º 24.321, N.º 24.411, N.º 25.192, N.º 25.914 y N.º 26.564, sus complementarias y modificatorias.

³ En este marco consideraremos que la categoría de “víctima” no es la expresión de un estatuto objetivo (lo que no significa negar a su vez la dimensión objetiva de la violencia o de los crímenes cometidos) sino una construcción específica realizada con la intervención de diferentes actores y dispositivos que la producen y le dan existencia social (Vecchioli, 2001)

⁴ La noción de “encuadramiento” remite a la producción de discursos organizados en torno a ciertos acontecimientos del pasado con el objeto de establecer determinados puntos de referencia comunes (Pollak, 2006). Las “memorias encuadradas” son aquellas memorias que atravesaron un proceso de construcción que les permite instalarse en el espacio público como versiones viables del pasado.

Teniendo en cuenta esto, en este trabajo nos proponemos hacer un primer abordaje de las leyes reparatorias haciendo hincapié en los modos en que éstas han instituido diferentes representaciones respecto de los acontecimientos y crímenes a ser reparados. Esto nos permitirá aportar a un conocimiento más profundo de sus características pero además nos permitirá mostrar los desplazamientos (temporales y de sentido) que se dieron en estas políticas durante la última década y que constituyen indicios de importantes transformaciones en los modos de narrar y concebir el pasado reciente.

Las leyes reparatorias como dispositivos narrativos: el problema de la periodización

Uno de los aspectos más evidentes a la hora de registrar las mutaciones que se fueron dando en las leyes reparatorias remite al problema de la periodización. En efecto, las diferentes leyes que se han propuesto reconocer y reparar las denominadas violaciones a los derechos humanos cometidas por el Estado argentino comportan una notable ambigüedad a la hora de establecer los límites temporales. Esta cuestión resulta significativa porque el establecimiento de los períodos implica no solo una restricción concreta en términos de accesibilidad (la cual supone importantes efectos subjetivos en los peticionantes) sino también, como dijimos, una interpretación no necesariamente explícita sobre los hechos del pasado que se pretenden reparar, sus responsables y sus afectados. Veamos entonces un breve panorama.

El grueso de las leyes que se propusieron ofrecer algún tipo de reparación a las víctimas de las violaciones a los derechos humanos cometidas en el país fue sancionado a lo largo de la década del 90. Si bien durante el gobierno de Raúl Alfonsín (1983-1989) se adoptaron algunas primeras medidas que tuvieron como objetivo atender a la situación de los trabajadores que habían sido expulsados o cesanteados durante la dictadura,⁵ fue durante el gobierno de Carlos Menem (1989-1999) que se dictaron las normas reparatorias que conforman la estructura de la política reparatoria vigente y que se refieren de manera específica a las víctimas de detención clandestina, desaparición forzada u asesinato.

⁵ Nos referimos a las leyes 23.053, 23.117, 23.238, 23.53 y 23.278. Todas ellas preveían la reincorporación de personal civil dependiente de la Administración Pública Nacional que hubiera sido declarado prescindible o cesante durante la dictadura.

Sin embargo, en ambos gobiernos sucede algo similar en lo que concierne a la cuestión de la periodización. Las principales leyes reparatorias promulgadas durante el gobierno de Alfonsín establecen como fecha de corte (es decir, fecha a partir de la cual se considera excluido el caso) el 10 de diciembre de 1983 pero se omite fijar una fecha de inicio. Tal es el caso de ley 23.466 que otorga una pensión a los cónyuges e hijos menores de personas desaparecidas (entre otros) en la cual se establece como único requisito temporal que la desaparición forzada haya acaecido “antes del 10 de diciembre de 1983”.

Lo mismo sucede con las leyes reparatorias que se promulgaron durante la presidencia de Carlos Menem. Tanto en la ley 24.411 que estableció una “indemnización por desaparición forzada o fallecimiento por el accionar del terrorismo de Estado” y la ley 24.823, conocida como “ley parche” porque estaba destinada a suplir algunas deficiencias de aquella, no se establece fecha de inicio sino solo de finalización. Incluso la ley 24.321, que crea la figura de “ausente por desaparición forzada” coloca como única referencia temporal el 10 de diciembre de 1983.

La excepción la constituye la ley 24.043 sancionada en noviembre de 1991, que otorgaba una reparación patrimonial a los presos políticos. De acuerdo con la reglamentación de dicha ley la fecha a partir de la cual se contemplaba el caso era el 6 de noviembre de 1974, día en el que se declaró el estado de sitio bajo el gobierno de María Estela Martínez de Perón. La fecha de corte se establecía como en el resto de los casos el 10 de diciembre de 1983. Al respecto cabe destacar dos cuestiones: en primer lugar que dicha fecha de inicio estaba ausente en el texto de la ley y solo fue incluida en su decreto de reglamentación.⁶ En segundo lugar que teniendo en cuenta las implicancias políticas de la fecha, esto es, la aceptación explícita de que se cometieron crímenes de lesa humanidad bajo gobierno constitucional, la ley no fue sometida a debate parlamentario debido a las altas chances de que no se cumplieran los requisitos para su aprobación (Guembe, 2008; Piñero, 2013).

Esta omisión generalizada de la fecha de inicio en las leyes promulgadas a fines de la década del 80 y del 90 puede ser interpretada atendiendo a las características del régimen de memoria vigente. Por un lado, dicha omisión

⁶ Véase decreto reglamentario N.º 1023/92.

muestra que en los primeros años de la democracia la principal preocupación no era la de la integración o no de casos previos a 1976 (lo cual se resolvió luego por vía de resoluciones administrativas) sino que se trataba de evitar que estas mismas leyes reparatorias fueran utilizadas en relación con crímenes cometidos ya entrado el período democrático (Guembe, 2008). Dicho de otro modo, lo que estaba en cuestión no era tanto dilucidar los inicios de la represión clandestina sino por el contrario afianzar la cesura producida por el retorno de la democracia.

Por otro lado, es posible señalar que el establecimiento de una fecha de inicio –ya sea la de noviembre de 1974, febrero de 1975 o la más extendida del 24 de marzo de 1976– resultaba conflictiva porque implicaba diferentes repartos de responsabilidad de los actores políticos en el desencadenamiento del proceso represivo. Así, la fecha del 6 de noviembre de 1974 no ha sido retomada por las leyes reparatorias posteriores en la medida en que, como dijimos, traía aparejado el reconocimiento del carácter represivo de las políticas adoptadas por el gobierno justicialista de entonces.⁷

Algunos años más tarde, bajo la presidencia de Néstor Kirchner se sancionó una nueva ley destinada a otorgar indemnizaciones a las personas que nacieron durante la privación de la libertad de sus madres, a los menores que fueron detenidos junto con sus padres o madres por razones políticas y a las

⁷ De hecho, en el denominado “régimen reparatorio para ex presos políticos de la República Argentina” que se sancionó luego en noviembre de 2013 la declaración de estado de sitio ya no es tomada como parteaguas como ocurría en la ley 24.043 y la única referencia temporal es el 10 de diciembre de 1983 (ley 26.913). Dicho régimen fue aprobado en la Cámara de Diputados por unanimidad (véase Orden del Día N.º 2676/12, trámite parlamentario N.º 40) El 3 de julio de 2013 la ley debía ser tratada en la Cámara de Senadores. Sin embargo, ocurrió algo llamativo relacionado justamente con la fecha de inicio que impidió su tratamiento. Según el senador Rodríguez Saa el texto que había sido tratado en Diputados colocaba como fecha a partir de la cual podía solicitarse el beneficio el 24 de marzo de 1976. Sin embargo, el despacho remitido a la Cámara de Senadores establecía como fecha el 6 de noviembre de 1974. Decía Rodríguez Saa: “Acá tenemos que pensar que si se trata de un error: en tal caso sería bueno que la Cámara de Diputados lo repare antes de tratarlo. Si se trata de una avivada me parece que no corresponde que tratemos este tema, o es un delito porque se ha adulterado la sanción parlamentaria., más allá del derecho que tenga el Senado de sancionar el texto que corresponda. Pero lo que pasa es que lo que ha venido acá no es lo que sancionó la Cámara de Diputados”. Véase versión taquigráfica, Cámara de Senadores de la Nación, Período 131.º 12.ª Reunión – 6.ª Sesión ordinaria, 3 de julio de 2013.

personas que fueron víctimas de sustitución de identidad. Esta ley sancionada en agosto de 2004 y conocida como “ley de hijos” no modificaba esencialmente el lapso temporal de las leyes reparatorias anteriores (la única fecha de corte se establecía también el 10 de diciembre de 1983) aunque sí introducía nuevas víctimas susceptibles de reparación. En efecto, los hijos e hijas de desaparecidos no habían sido reconocidas como tales por las leyes anteriores y percibían las compensaciones monetarias en su carácter de “derechohabientes” de sus padres asesinados o desaparecidos.

Este reconocimiento tardío –que constituyó uno de los primeros pasos en la política de derechos humanos del gobierno de Néstor Kirchner– instituía una nueva clasificación que suponía sus propias exclusiones. En efecto, a pesar de la denominación recibida desde la Secretaría de Derechos Humanos, la “ley de hijos” no reconocía como beneficiarios a todos los hijos e hijas de personas desaparecidas sino solo a aquellos que habían estado en cautiverio o bien habían sido víctimas de sustitución de identidad. Esta delimitación en cierto sentido arbitraria fue objeto de variadas críticas por parte de diferentes colectivos de hijos e hijas de desaparecidos (Surraco, 2013) y muestra no solo la disputa por obtener el reconocimiento por parte del Estado sino también la eficacia simbólica de las leyes reparatorias en la autoconfiguración de la identidad de los sujetos (Surraco, 2013; Tejero Taberero, 2014). En todo caso, el reconocimiento del daño causado a las víctimas de “segunda generación” y su inserción en el andamiaje de las leyes reparatorias evidencia por un lado la pregnancia y la persistencia del trabajo de memoria propuesto por los organismos de derechos humanos (especialmente tras la emergencia de H.I.J.O.S a mediados de la década del 90) y por otro la voluntad por parte del gobierno de entonces de institucionalizar dicha narrativa en una serie de “prácticas conmemorativas de alto impacto y decisiones de alto valor simbólico” (Lvo-vich & Bisquert, 2008) que marcarían un giro en el rol desempeñado por el Estado en la producción de memorias.

En ese contexto, la diferencia más significativa en torno a las periodizaciones se dio en la ley 26.564 sancionada en diciembre de 2009, durante el primer mandato de Cristina Fernández de Kirchner.⁸ Los acontecimientos que

⁸ El proyecto fue presentado por primera vez en 2006 aunque no fue tratado en el recinto. En 2008 fue nuevamente presentado por los diputados Dovená, Moreno, García y Salim del

se mencionan en esta ley son un claro índice de cómo se modificó en estos años el tono del debate y las transformaciones que se fueron dando en el régimen de memoria dominante a la hora de periodizar y representar el pasado.

De acuerdo con dicha ley se decidió la ampliación de los beneficios previstos por las leyes 24.043 y 24.411 para quienes “entre el 16 de junio de 1955 y el 9 de diciembre de 1983, hayan estado detenidas, hayan sido víctimas de desaparición forzada o hayan sido muertas en alguna de las condiciones y circunstancias establecidas en las mismas [leyes]”⁹. Especialmente, en el artículo segundo se hace referencia “a las víctimas del accionar de los rebeldes en los levantamientos del 16 de junio y 16 de septiembre de 1955” y en los artículos subsiguientes a quienes durante ese período hubieran estado “detenidos, procesados, condenados y/o a disposición de la Justicia o por los Consejos de Guerra, conforme lo establecido por el Decreto 4161/55, o el Plan Conintes (Conmoción Interna del Estado)”, entre otros.

El desplazamiento del eje temporal o mejor dicho su ampliación hacia atrás (1955) diluye la distinción entre regímenes autoritarios y democráticos salvo para configurar el corte en 1983. Del mismo modo que lo hará luego el decreto N.º 1199, la ley 26.564 identifica todo el período que va de 1955 a 1983 como un *continuum* signado por el accionar represivo del Estado.¹⁰ A su vez, este accionar represivo se representa específicamente dirigido al movimiento peronista. En efecto, la mención aparte de los levantamientos del 16 de junio y 16 de septiembre de 1955 y del plan Conintes tiene como objeto delimitar una figura de víctima que se distingue por su adscripción al peronismo y es a partir de esa delimitación que puede comprenderse que se

Frente para la Victoria. Recordemos, por otra parte, que la sanción de la ley tenía efectos sobre todo simbólicos, ya que según la intervención del diputado Agustín Rossi (FPV) los casos relevados de personas vivas a quienes les correspondería la reparación sumaban un total de ochenta y seis.

⁹ Ley 26.564, 25 de noviembre de 2009 (Boletín Oficial 16 de diciembre de 2009).

¹⁰ El decreto N.º 1199 establece la obligación de reparar documentalmente los legajos de los empleados del Estado nacional que fueron “víctimas del terrorismo de Estado en el período comprendido entre el 18 de junio de 1955 y el 9 de diciembre de 1983”. Se dispone la obligación de inscribir “la condición de detenido–desaparecido en los legajos de las personas físicas [...] que revistaban como personal dependiente de la Administración Pública Nacional aun cuando las mismas figuraran dadas de baja”. Véase Decreto N.º 1199, 19 de julio 2012 (BO, 20 de julio de 2012).

reúnan en una misma ley acontecimientos en principio tan disímiles. Teniendo en cuenta ese propósito se entiende además que en el artículo 3 se incluya específicamente como beneficiarios a aquellos “militares en actividad que por no aceptar incorporarse a la rebelión contra el gobierno constitucional fueron víctimas de difamación, marginación y/o baja de la fuerza”¹¹, es decir a aquellos integrantes de las Fuerzas Armadas que se mantuvieron leales al gobierno de Perón.

La construcción de este *continuum* se ve afianzada por el hecho de que las reparaciones que se establecen para las víctimas del plan Conintes o del bombardeo a Plaza de Mayo, por ejemplo, no derivan específicamente de las características de esos acontecimientos sino que resultan de una ampliación de beneficios que se habían establecido para las víctimas de desaparición forzada (ley 24.411) o de detenciones por causas políticas durante la década del setenta (ley 24.043). Este modo de plantear el proyecto, como una ampliación de la ley 24.411 y no como una ley aparte, puede ser leído como parte de un proceso de encuadramiento de las memorias sostenido por el bloque kirchnerista para transformar los sentidos dominantes en torno al pasado reciente. Así, de acuerdo con el meta-relato que ofrecen las leyes reparatorias con sus respectivas “ampliaciones”, el eje de la narrativa histórica ya no está dada por el par democracia y dictadura (se admite incluso la necesidad de reparar crímenes de lesa humanidad cometidos durante los gobiernos constitucionales de Héctor J. Cámpora y Juan D. Perón)¹² sino por el devenir del peronismo frente al accionar represivo del Estado.

De hecho, esta no era la primera vez que se proponía un proyecto de ley relativo a las víctimas de la represión en la década del 50. En noviembre de 1999 se había sancionado una ley que –bajo la influencia de *Operación masacre*– establecía una reparación patrimonial para aquellas personas que

¹¹ Ley 26.564, 25 de noviembre de 2009 (BO, 16 de diciembre de 2009).

¹² El diputado Malacuse (Solidaridad e Igualdad) señala en el debate: “Se ha dicho que esta iniciativa es mezquina. Sin embargo, el bloque oficialista ha tenido la audacia de incluir dentro de los períodos en los que plantea que hubo avasallamiento de los derechos humanos a la etapa democrática transcurrida entre 1973 y 1976, quedando así incorporada a las reparaciones. Me parece que este es un dato que no podemos dejar de tener en cuenta desde la oposición, porque es audaz desde el punto de vista histórico y creo que es un paso profundo desde el punto de vista político”.

formaron parte del levantamiento comandado por el general Valle contra la denominada “revolución libertadora” cuyo límite temporal se establecía entre el 9 y el 12 de junio de 1956 (ley 25.192). Sin embargo, esta ley no es mencionada como antecedente en la ley 26.564 ni tampoco se recurre a ella en el debate parlamentario.

Según la perspectiva que proponemos, la delimitación del período que ofrece la ley 26.564 evidencia dos cuestiones que se hallan entrelazadas: por un lado, una correlación de fuerzas que era favorable a la identificación del peronismo como principal blanco del accionar represivo del Estado (recordemos que la ley fue aprobada gracias a la mayoría kirchnerista y sus aliados en ambas cámaras)¹³ pero además, como dijimos, un proceso activo de encuadramiento de las memorias encarado por este mismo bloque cuya novedosa relectura consistía en interpretar en clave de “terrorismo de Estado” con sus respectivas “víctimas” la sucesión de órdenes institucionales (y sus interrupciones) que se dieron en la Argentina desde mediados de siglo XX.

A su vez, resulta interesante señalar que esta operación de homogeneización del pasado no es novedosa, sino que recupera un modo de concebir la historia nacional que se distingue por su carácter dual. Según señala Slipak (2015) esta concepción dual se inscribe en una tradición de largo aliento que signó la identidad de la organización Montoneros y que tiene sus orígenes en la lectura que hicieron del peronismo algunos exponentes de la izquierda nacional, recuperando esquemas del revisionismo histórico. De acuerdo con esta concepción, la historia de la Argentina podía comprenderse –como proponía una de las historietas de la revista *El Descamisado*– “en clave de un único conflicto anclado en torno al pueblo y la oligarquía, lo nativo y lo extranjero, la patria y el imperialismo” (Slipak, 2015, p. 78). Dicho de otro

¹³ El bloque de diputados de la Unión Cívica Radical se abstuvo de la votación. Véase HCD, Exp. 412-D-08 - Orden del Día 1372 - Votación en General, 03/12/2008. A excepción de Massei, Oscar Ermelindo Frente para la Victoria - PJ Neuquén, quien se abstuvo, todo el peronismo representado por el Partido Justicialista y el Frente para la Victoria votó afirmativamente. En la Cámara de Senadores, la UCR había apoyado un dictamen de minoría que proponía eliminar la fecha de corte del 16 de junio de 1955. Durante el debate en el recinto el dictamen fue retirado y el bloque radical decidió apoyar el dictamen de mayoría para que el proyecto no volviera a la Cámara de Diputados. El mismo fue finalmente aprobado por 53 votos afirmativos y una abstención de la senadora Estenssoro (Coalición Cívica). Véase la versión taquigráfica – Cámara de Senadores de la Nación, 18.º Reunión, 14.º Sesión ordinaria, 25 de noviembre de 2009.

modo, aquello que resultaba decisivo no se cifraba en la sucesión de órdenes institucionales sino en los modos en que a lo largo de cada una de las coyunturas históricas se había inclinado la balanza a favor de uno u otro bando. El kirchnerismo se sitúa así como un heredero de esa tradición: bajo ese prisma se reinterpreta el terrorismo de Estado y de manera retrospectiva el pasado inmediatamente anterior.

¿Dónde situar el origen de la violencia? El debate legislativo en torno a la “ley de presos políticos”

El análisis de los debates legislativos que tanto en la Cámara de Diputados como en la Cámara de Senadores precedieron a la aprobación de la ley 26.564 pone negro sobre blanco la vigencia de esta interpretación dual que referimos arriba. Según pudimos relevar, un primer proyecto prácticamente igual al que fue sancionado se presentó a fines del año 2006. El mismo fue tratado en las Comisiones de Derechos Humanos y Garantías obteniendo un dictamen de mayoría y uno de minoría aconsejando su rechazo.¹⁴ Sin embargo, el proyecto no llegó a ser tratado en el recinto hasta diciembre de 2008, cuando fue nuevamente presentado y recibió media sanción de la Cámara de Diputados. En noviembre de 2009 el proyecto es debatido y aprobado en la Cámara de Senadores. Veamos cómo se expresa en dicha cámara la senadora Parrilli (FPV)

El 19 de septiembre de aquél año [1955], no sólo se inició un baño de sangre contra el pueblo argentino, sino que comenzó la destrucción de la soberanía política, la independencia económica y la justicia social. Muchos setentistas nos iniciamos a la vida política escribiendo en paredones de escuelas y fábricas, en cuadernos y carpetas la “v” y la “p”: “Vuelve Perón”. Muchos de ellos hoy no están pero por la lucha de Madres [de Plaza de Mayo] y de Abuelas [de Plaza de Mayo] y de los organismos de derechos humanos han sido reconocidos. Pero hoy le toca el día a los que protagonizaron esta gesta histórica; sin ellos no hubiera sido posible todo lo que vino después.

¹⁴ El dictamen de minoría fue firmado por Pedro J. Azcoiti (UCR), Olinda Montenegro (UCR), Alicia E. Tate (UCR) y Pablo G. Tonelli (PRO).

La cita es significativa en la medida en que expresa esta lectura según la cual las víctimas del 55 constituían el antecedente de las víctimas de la represión ilegal de la década del 70, identificadas por su adscripción al peronismo. Según la senadora, el 16 de junio se inicia con la Revolución Libertadora un “baño de sangre” que se prolongaría hasta la dictadura. La ley 26.564 se presenta en este marco como un reconocimiento necesario a las “primeras víctimas” que no fueron reconocidas hasta el momento.

En la Cámara de Diputados, por su parte, la justificación propuesta por los legisladores al proyecto de ley incluyó un desplazamiento más pronunciado. De acuerdo con la posición del bloque kirchnerista, la ley reparatoria pretendía no solo reparar a las “víctimas” en razón del daño que les fue provocado sino sobre todo constituir las como “héroes” y/o “mártires” de la lucha popular. Así el diputado Remo Carlotto (Frente para la Victoria) señalaba:

Quando uno habla de leyes reparatorias lo hace refiriéndose a las víctimas. Este proyecto considera historias de vida desde 1955 hasta 1983, período en que compañeros sufrieron y padecieron la cárcel, la persecución, las consecuencias más terribles de los procesos dictatoriales que se vivieron en nuestro país. En este sentido, quiero decir que la denominación debe cambiar, porque nosotros no estamos haciendo un acto de reparación para las víctimas sino para los héroes y mártires del campo nacional y popular que resistieron durante años cualquier acción tendiente a vulnerar los derechos del pueblo argentino.¹⁵

En efecto, aun cuando la denominación heredada del régimen de memoria previo así como de los instrumentos legales forjados a la luz del paradigma de los derechos humanos sancionaron la categoría de “víctima” para las leyes reparatorias, la caracterización de “mártires” y “héroes” se inserta de manera más coherente en la narrativa descrita arriba. Así este modo de delimitar a los “beneficiarios” por su adscripción al peronismo (la ley 25.564 fue presentada por los diputados como una herramienta de reparación a los “héroes de la resistencia peronista”) y su defensa del “campo nacional y popular” es también un modo de rechazar el carácter pasivo que la noción de “víctima”

¹⁵ Versión taquigráfica Honorable Cámara de Diputados de la Nación (HCDN), 35.ª Reunión – 2.ª Sesión ordinaria de prórroga 3 de diciembre de 2008.

parecería traer aparejada y al mismo tiempo dotarla de un sentido épico. Este desplazamiento habla a las claras de hasta qué punto la aprobación de la ley constituía una batalla simbólica antes que una necesidad concreta de reparación material a los damnificados.¹⁶

En esta línea, el desacuerdo con el proyecto de ley se centraba en el pronunciamiento de varios legisladores en contra del establecimiento del 16 de junio de 1955 como fecha de corte. Es decir que lo que estaba en discusión no remitía a las responsabilidades por los acontecimientos arriba señalados (tampoco a si constituía un deber del Estado nacional otorgar una reparación) sino a la pregunta sobre en qué fecha datar el inicio del *continuum* represivo, y en ese sentido, quiénes podían ser consagrados con el título de “víctima”. Así el diputado Pedro Azcoiti (UCR) señalaba

Nosotros entendemos que es un error poner como fecha tope hacia atrás el 16 de junio del 55 o el 16 de septiembre del 55. Adelanto que estamos de acuerdo con esta iniciativa porque el Estado tiene la obligación de resarcir los daños y nosotros la obligación del reconocimiento moral. Pero me pregunto si antes de esa fecha no había militancia nacional y popular. ¿Acaso el 6 de septiembre de 1930 no cayeron muertos en la esquina de la confitería del Molino, bajo las balas golpistas, militantes radicales? (Aplausos) ¿A lo largo de nuestra historia no hubo violencia, represión y muerte que merezcan el reconocimiento moral de esta Cámara? Por estas razones, hemos presentado un despacho de minoría por el que extendemos hacia atrás, sin límite de tiempo, este reconocimiento.¹⁷

Más allá de la evidencia de que el bloque radical se oponía a otorgar una reparación que tal como estaba prevista se dirigía de manera implícita pero inequívoca a las “víctimas de la llamada “resistencia peronista”, la

¹⁶ En efecto, la cuestión del “reconocimiento moral” fue uno de los aspectos más reiterados en el debate en la Cámara de Senadores. De hecho, el día de la sesión se hicieron presentes en el recinto familiares y miembros de la “Resistencia Peronista”, a quienes finalmente se les entregó un diploma. Véanse las intervenciones de Osuna, Corregido, Parrilli en versión taquigráfica, Cámara de Senadores de la Nación, 18.º Reunión, 14.º Sesión ordinaria, 25 de noviembre de 2009.

¹⁷ Versión taquigráfica HCDN, 35.ª Reunión – 2.ª Sesión ordinaria de prórroga 3 de diciembre de 2008.

intervención del diputado da cuenta del carácter hegemónico de la narrativa que proponía la “ley de presos políticos”. En efecto, desde el radicalismo no se trataba de negar la concepción “dual” de la historia nacional sino de incluirse en ella, anotando la presencia de militantes populares radicales que se enfrentaron al golpe de 1930. Así la propuesta de alargar el período hacia atrás no está destinada a cuestionar el eje binario de la narrativa histórica sino solo el carácter protagónico que se le atribuía al peronismo. Tal vez por eso la propuesta del diputado resulta inviable en términos de política pública. En efecto, ¿cómo se determinarían en este caso las víctimas? ¿Quiénes serían los perpetradores? ¿Cómo se definiría el daño a reparar?

Por su parte, la diputada Gil Lozano (Coalición Cívica) se pronunciaba en contra de la ley no solo por el establecimiento de la fecha de corte sino por la intención de sancionar como un *continuum* el período que va desde 1955 a 1983. Para ello, en su intervención señaló la existencia de otras “víctimas no peronistas” o lo que resulta aún más incómodo para la narrativa descrita arriba, de militantes peronistas que fueron víctimas de acciones impulsadas por el peronismo en el poder

Si queremos equiparar terrorismo de Estado con golpe de Estado o Estado de sitio, ¿qué deberíamos hacer con las víctimas de la masacre de Ezeiza del 20 de junio de 1973? ¿Qué debemos decir de los fusilados, torturados, amenazados por la organización que comandaba José López Rega, ministro de Bienestar Social ya desde la época de Cámpora? ¿Nos olvidaremos también de los asesinados y perseguidos por el Comando Moralizador Pío XII y por el Comando Anticomunista, surgidos ambos a mediados de 1974 en la provincia de Mendoza y vinculados al jefe de la policía provincial? ¿O vamos a silenciar en este debate que el 24 de enero de 1974, bajo la Presidencia de Perón, se aprobó en este Congreso la reforma del Código Penal impulsada por el Poder Ejecutivo que incluía nuevas figuras represivas y a su vez reponía en versión corregida y aumentada los tipos penales de la dictadura denominada la Revolución Argentina de Onganía?¹⁸

¹⁸ *Ibídem*. La diputada Gil Lozano finalmente votó de manera afirmativa.

La diputada Morandini (Frente Amplio Progresista), por su parte, esgrime un argumento diferente según el cual las leyes reparatorias sancionadas anteriormente (esto es las leyes 24.043 y 24.411) al no establecer una fecha de inicio incluían de hecho “a las víctimas del 55 y a las de la Década Infame”. Según Morandini, la omisión de la fecha de inicio de las leyes 24.043 y 24.411 era motivo suficiente para entender que las mismas preveían otorgar reparaciones a las víctimas de los sucesos de los cuales se discutía en la sesión y que en todo caso, su aplicación restrictiva a casos vinculados con el accionar del terrorismo de Estado era producto de una decisión infundada de la autoridad de aplicación.¹⁹ Puede decirse que se trataba de un giro argumentativo algo tendencioso ya que no era tal el espíritu de las leyes mencionadas. En efecto, las mismas se proponían como parte de las reparaciones debidas del Estado por las violaciones a los derechos humanos acaecidas durante la última dictadura militar y habían sido sancionadas en parte como respuesta del gobierno frente al Informe 28/92 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos,²⁰ que recomendaba, entre otras cosas, reparar económicamente a las víctimas (Guembe, 2008).

Ahora bien, los argumentos presentados por los legisladores así como la superposición de casos y períodos (que se repetiría en ocasión de la sanción del régimen reparatorio para expresos políticos) puede comprenderse como derivada de la ausencia de una política reparatoria integral (Guembe, 2008; Surraco, 2013) que estableciera límites y figuras más precisas. Esto se debe, a su vez, a que las leyes reparatorias fueron sancionadas respondiendo a variados factores: las presiones externas –como en el caso de la CIDH–, las demandas de diferentes grupos de la sociedad civil (especialmente el movimiento de derechos humanos) así como a los vaivenes y tensiones de los gobiernos en su relación con el pasado (Alonso, 2011).

Del mismo modo, la presentación periódica de proyectos de ley destinados a reparar a familiares de personas que fueron víctimas de acciones armadas o incluso la discusión renovada sobre el proyecto de “ley de exiliados” que pretende reparar monetariamente a aquellos que hayan sido forzados a

¹⁹ En rigor la primera sí reglamentaba una fecha de inicio, como hemos visto.

²⁰ Nos referimos al Informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 1992-1993, OEA/Ser.L/V/II.83, 12/03/93 Recuperado de www.oas.org

abandonar el país a causa de la represión, son un índice de hasta qué punto no se ha saldado qué clase de crímenes deben ser reparados por el Estado argentino y en consecuencia qué figuras de víctimas es legítimo instituir legal y socialmente. Así lo que queda en evidencia en este *racconto* es cómo la inclusión de nuevas figuras, acontecimientos y períodos permanece atada a la correlación de fuerzas y al corrimiento de los límites que los propios actores puedan imponer respecto del régimen de memoria dominante.

Conclusiones

Aunque han sido poco exploradas, las transformaciones sufridas por las leyes reparatorias resultan reveladoras en lo que se refiere a los modos aún en disputa de concebir y narrar el pasado reciente. Como hemos esperado mostrar, la ausencia notable de una fecha de inicio en la legislación sancionada durante los gobiernos de Raúl Alfonsín y Carlos Menem, y al mismo tiempo, la repetición del 10 de diciembre de 1983 como fecha de corte, refieren a la necesidad de afianzar la distancia entre el régimen democrático y la dictadura inmediatamente anterior. Tal operación es consistente con un régimen de memoria que se hallaba signado por el impulso de la refundación democrática y a su vez por dejar atrás aquello que se concebía como el “horror” del pasado (Rabotnikoff, 2007). A su vez, la omisión de la fecha de inicio evitaba poner en escena las responsabilidades que cabían a los actores políticos en la etapa anterior al golpe, muchos de los cuales seguían ocupando posiciones de relevancia en los gobiernos democráticos que se sucedieron, especialmente durante el menemismo.

Por otra parte, la sanción de la ley 25.914 o “ley de hijos” marca un nuevo hito en lo que se refiere a la adopción oficial de una narrativa sobre el pasado reciente que venía siendo sostenida por los organismos de derechos humanos. En efecto, algunos autores identifican allí la puesta en escena de una alianza entre estos y el presidente Kirchner, que se vio reforzada días después de la promulgación en el acto realizado en la ex-ESMA con ocasión del traspaso del predio de la Armada al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Sarlo, 2011). En el marco de esta nueva coyuntura el Estado asumió un rol protagónico en la producción y circulación de las memorias de la represión, al punto tal de comenzar a producir sus propios desplazamientos y tensiones sobre la narrativa dominante.

La periodización 1955-1983 que instituye la ley de presos políticos (y que fue retomada por el decreto N.º 1199 de 2012) puede ser considerada un fuerte índice de estas transformaciones. Aunque no fue señalado arriba cabe destacar aquí que la reapertura de las causas judiciales por delitos de lesa humanidad probablemente haya tenido efectos importantes en el sentido otorgado a las leyes reparatorias para todos los actores involucrados. Nos referimos a que si durante el gobierno de Carlos Menem las mismas se percibían como sustitutas de la justicia, con la reapertura de las causas adquieren un sentido de reconocimiento moral y reparación simbólica que excede los límites de lo judicializable.

En este sentido, el detalle de los acontecimientos incluidos en la “ley de presos políticos” así como el análisis del debate legislativo que precedió a su aprobación, nos permitieron dar cuenta de la emergencia de un relato que habilitaba la inclusión de nuevas “víctimas” centradas en su adscripción al peronismo y representadas como “héroes” o “mártires”. La inclusión de este relato formaba parte de un proceso activo de encuadramiento de las memorias en cuya relectura el terrorismo de Estado no constituía el signo distintivo de la última dictadura militar sino prácticamente un *modus operandi* del Estado argentino en su relación con el movimiento peronista. La cristalización de esta narrativa –que no puede considerarse novedosa sino que como hemos señalado, se inscribe en una larga tradición del “país dual”– debe ser leída además como producto de una correlación de fuerzas favorable no solo al interior del parlamento sino en el marco más general de las disputas por la memoria.

Este derrotero nos permite afirmar no solo el carácter provisional de toda cristalización de las narrativas del pasado sino también el modo en este se constituye en un campo de batalla en el que se juegan las relaciones de fuerza y las representaciones de las identidades políticas en el presente. La concepción de las leyes reparatorias como dispositivos narrativos puede resultar entonces un buen insumo para registrar estas y otras transformaciones que pueden darse en el futuro.

Referencias bibliográficas

Alonso, L. (2011). Vaivenes y tensiones en la institucionalización de las memorias sobre el terror de Estado. El caso de Santa Fe, Argentina, entre

- 1983 y la actualidad. *Cuadernos de Historia, Serie Ec. y Soc.*, 12, 35-70.
- Guembe, M. J. (2008). La experiencia argentina de reparación económica de graves violaciones a los derechos humanos. En C. Díaz (Ed.), *Reparaciones para las víctimas de violencia política. Estudios de caso y análisis comparado*. Bogotá: Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ).
- Lvovich, D. y Bisquert, J. (2008). *La cambiante memoria de la dictadura militar desde 1984: Discursos públicos, movimientos sociales y legitimidad democrática*. Buenos Aires: UNGS/Biblioteca nacional.
- Piñero, M. T. (2013). Inicio de la política reparatoria como política pública. *VII Congreso argentino de Administración Pública*. Buenos Aires: Asociación argentina de estudios de administración pública. Recuperado de http://aaeap.org.ar/wp-content/uploads/2013/7/congreso/Pinero_Maria_Teresa_Inicio_de_la_Politica_Reparatoria_como_politica_publica_Panel_019.pdf (marzo de 2016).
- Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido y silencio*. La Plata: Al Margen.
- Rabotnikof, N. (2007). Memoria y política a treinta años del golpe. En C. Lida, H. Crespo y P. Yankelevich, *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*. México DF: Centro de Estudios Históricos del Colegio de México.
- Sarlo, B. (2011). *La audacia y el cálculo. Kirchner 2003-2010*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Slipak, D. (2015). *Las revistas montoneras: cómo la organización construyó su identidad a través de sus publicaciones*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Surraco, L. (2013). Políticas públicas reparatorias dirigidas al universo de víctimas de graves violaciones a los derechos humanos y efectos de los prácticas sociales genocidas. En *Tesis de maestría sobre memoria, verdad y justicia*. Buenos Aires: Universidad Nacional San Martín, Unión Europea, Access Group Editores. Recuperado de http://www.unsam.edu.ar/ciep/wpcontent/uploads/2013/06/Surraco_Leonardo_Tesis1.pdf
- Taberero, L. T. (2014). “Nosotros, las víctimas”: violencia, justicia transicional y subjetividades políticas en el contexto peruano de recuperación posconflicto. *Papeles del CEIC*, 106.
- Vecchioli, V. (2001). Políticas de la memoria y formas de clasificación social. ¿Quiénes son las víctimas del terrorismo de Estado en Argentina? En B.

Grosso y P. Flier, *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay* (pp. 83-102). La Plata: Al Margen.

Fuentes citadas

Decreto N.º 1199, 19 de julio 2012. Boletín Oficial, 20 de julio 2012.

Honorable Cámara de Diputados de la Nación (HCDN), Proyecto de ley, N.º de expediente 412 –D-08.

HCDN, Orden del día N.º 1372, Comisiones de Derechos Humanos y Garantías y de Presupuesto y Hacienda, 3 de diciembre de 2008.

HCDN, 35.ª Reunión 2.ª Sesión ordinaria de prórroga, 3 de diciembre de 2008. Versión taquigráfica.

HCDN, Orden del día N.º 2336. Sesiones ordinarias 2015, 4 de septiembre de 2015.

Honorable Cámara de Senadores de la Nación (HCSN) 18.º Reunión, 14.º Sesión ordinaria, 25 de noviembre de 2009. Versión taquigráfica.

Leyes 24.043, 24.321, 24.411, 24.823, 25. 914 y 26.564.

Dinámicas e impactos de la represión en territorios rurales del nordeste argentino

Claudia Calvo
IIGG-UBA-Conicet

Las memorias campesinas

En el marco de otra investigación,¹ entre los años 2007 y 2013 recorría el monte en el departamento de Maipú, en Chaco, para estudiar el avance de la frontera agrícola a través del frente oleaginoso-sojero, la concentración y valorización de la tierra y la consiguiente expulsión del campesinado de sus tierras. En ese contexto tomé contacto por primera vez con la historia de las Ligas Agrarias en Chaco (en adelante, LACH), cuando los pobladores rurales más “viejos” mencionaban el impacto que la represión había tenido sobre los campesinos organizados y la estigmatización social construida en torno a las Ligas era una variable explicativa de la dificultad para construir organización en el campo.

No es casual que mi aproximación al fenómeno de las Ligas y la construcción del objeto de investigación haya emergido en aquellos años, cuando comenzó a “romperse el silencio” sobre lo que habían sido las Ligas Agrarias y ligado a ello, sobre la experimentación comunitaria de la violencia. Ambas dimensiones comenzaron a tomar estado público a raíz de una serie de acontecimientos, signados por el “relanzamiento” de la Asociación Civil Ligas Agrarias, en mayo de 2006, integrada y motorizada por exmiembros de las

¹ Véase Grupo de Estudios de Ecología Política, Comunidades y Derechos, en el marco del proyecto UBACyT S840 “Agriculturas familiares en escenarios de reconfiguración agroalimentaria y reorganización territorial” (2006-2009) dirigido por el doctor Diego Domínguez.

Ligas y vinculada a la estructura estatal por medio de la elaboración de políticas y gestión de recursos para el sector rural.

Más tarde, en julio de 2008, en el marco de la realización de talleres de cartografía social en los territorios campesinos,² los miembros de la organización Unión de Pequeños Productores de Chaco en Tres Isletas (Maipú) enseguida hicieron referencia a las Ligas Agrarias como parte del pasado reciente de la comunidad y del interior del campesinado en particular. De a poco fueron emergiendo vestigios de aquella organización en la experiencia propia, y así fue construyéndose una memoria de las Ligas como herencia que resuena en los relatos moldeada por las necesidades del presente.

Los talleres de cartografía social y de las Ligas Agrarias se replicaron en 2011, 2012 y 2013. Poco a poco entre los pobladores rurales aumentó la disposición para hablar del tema y la permeabilidad para preguntar sobre el pasado. En general, en estas reuniones todos los participantes tienen algo para contar de aquella experiencia, ya sea una anécdota, una duda o la sencilla afirmación de que las nuevas organizaciones campesinas son la continuación de las Ligas con otro nombre. En general, la evocación de esta historia emerge atravesada por los mitos, los hitos y los tabúes. En muchos casos son los hijos de los exmiembros, sobrinos o vecinos, quienes reponen ese pasado en el presente, a veces, mediante la elaboración de preguntas pendientes, que nunca fueron contestadas, y cuya respuesta surge en el diálogo grupal. Es lo que ocurre, por ejemplo, con el tema de la lucha armada, tópico que en los talleres emergió como interrogante a ser tramitado colectivamente en relación a las responsabilidades y los compromisos de los pobladores en relación al pasado. En otros casos los interrogantes planteados son dirigidos explícitamente a quienes constituyen las voces locales “autorizadas” y legitimadas por la comunidad para contar la historia de lo que pasó en el departamento.

Durante el trabajo de campo tomé contacto con tres trayectorias de vida campesinas que tuvieron diversa participación en el proceso de movilización

² Se trató de la realización de talleres de cartografía social para la formación política ciudadana de comunidades y organizaciones campesinas desarrollados por el Grupo de Estudios de Ecología Política, Comunidades y Derechos del Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG-FSOC) del cual formo parte desde el año 2007. Véase proyecto “Construyendo Territorios Campesinos: cartografía social y formación política ciudadana” (Programa de Voluntariado Social) Director doctor Diego Domínguez.

ción social y radicalización política en el campo durante los años sesenta y setenta. En primer lugar, en mi primer viaje de campo en 2007 conocí a don Ramón Chávez, partícipe activo de las Ligas Agrarias en el pasado, fue un cuadro político medio que desempeñó tareas como delegado zonal de Maipú. Chávez es a la vez un custodio y emprendedor de las memorias, militante de organizaciones rurales surgidas en democracia, así como un promotor activo de las “nuevas” Ligas, reeditadas en la actualidad³. Él mismo se refirió a la experiencia de la represión al movimiento liguista y a la comunidad rural en general cuando le pregunté por los problemas actuales del campesinado en la zona. Rápidamente Chávez se convirtió en un “narrador clave” para nuestra investigación.

En segundo lugar, durante el trabajo de campo en 2011 establecí contacto con Osvaldo Quique Lovey, una de las referencias públicas más importantes de las Ligas de Chaco y de toda la región, por los compromisos políticos asumidos durante los años setenta en la conducción del movimiento.⁴ Este acercamiento pudo realizarse a través de la organización local de campesinos “Unión de Pequeños Productores de Chaco” (en adelante, UNPEPROCH), es decir, a través de una relación política que él como funcionario público mantiene con actores que representan a la población rural subalterna en la provincia. Este dato no es menor, ya que influyó y estructuró el relato de Lovey, quien organizó la evocación del pasado a partir de las necesidades y los compromisos del presente, específicamente atendiendo al rol que desempeña actualmente como Subsecretario de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar, en relación con las organizaciones campesinas y los reclamos del sector.

En tercer lugar, finalmente, durante un taller de cartografía social, realizado en julio de 2012, mientras participaba del equipo que mapeaba una zona

³ En mayo de 2006 en la localidad de Sáenz Peña, Chaco, se realizó el “relanzamiento” de las Ligas Agrarias, como Asociación Civil integrada por exmiembros del movimiento Ligas Agrarias tales como Quique Lovey, quien fue su máximo dirigente y actualmente, a su vez, desempeña el cargo de subsecretario de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar de la provincia. Como asociación civil, Ligas Agrarias tiene como fin atender y gestionar las necesidades del pequeño productor rural.

⁴ Lovey fue miembro del equipo nacional del Movimiento Rural y Secretario General de la Coordinación Nacional de las Ligas. En 1979, cuando se creó el Movimiento Peronista Montonero en Roma, fue designado Secretario General de la rama agraria.

del departamento junto a sus pobladores campesinos nucleados en UNPE-PROCH, surgieron anécdotas de la historia local cuyas huellas permanecían inscriptas en el espacio habitado. Uno de los pobladores partícipes del taller, comentó que debíamos hablar con su padre, quien había participado como delegado de su lote y conocía en detalle “lo que había pasado”. Un año más tarde nos encontramos con don Jobino Fernández, quien vive hace poco en el pueblo y nunca contó su historia en ámbitos públicos y poco fue lo que transmitió al respecto a su familia. Don Jobino había participado de las Ligas en su zona, llegando a desarrollar tareas como delegado de su lote, el 18, donde vivió durante la mayor parte de su vida junto a su familia. Allí asumió responsabilidades y un compromiso singular en relación al resto de las familias campesinas organizadas en el paraje.

Representaciones de la represión en las trayectorias vitales de don Jobino, Ramón Chávez y Quique Lovey

La experiencia vivida durante la represión asumió características singulares en las historias de vida examinadas en la presente investigación. Don Chávez permaneció preso durante prácticamente toda la dictadura militar iniciada en 1976. Su relato está signado por la referencia carcelaria: la diferencia entre el adentro (de la cárcel) y el afuera, insistiendo continuamente en lo mal que pasaron los compañeros que quedaron “afuera” durante el régimen militar. Lovey también fue detenido, en dos oportunidades en el marco de regímenes democráticos, previo y posdictatorial; durante la dictadura, permaneció escondido en el monte junto a otros militantes liguistas, algunos de los cuales han sido asesinados, hasta que logró exiliarse. Don Jobino, sufrió la represión en la colonia; en una ocasión estuvo detenido algunas horas, aunque él no reconoce necesariamente haber padecido en aquel suceso la situación de detenido-desaparecido. En el lote 18 acompañó a varios dirigentes liguistas que permanecían escondidos en el monte, con quienes mantuvo canales de comunicación periódicos; experimentó amedrentamientos, interrogatorios y allanamientos de su casa en sucesivas oportunidades.

Quique Lovey fue detenido junto a su esposa y el abogado de la organización, Luis Rodríguez, el 18 de abril de 1975 en el departamento de Maipú. Se trató de la primera detención ilegal de un miembro de las LACH. Permanecieron 111 días detenidos, primero en la comisaría de Tres Isletas y luego en Resistencia,

en la Brigada de Investigaciones, hasta que él y su esposa fueron liberados en septiembre del mismo año, mientras que Rodríguez fue trasladado a la cárcel de máxima seguridad en Rawson donde permaneció preso un tiempo más.

A medida que pasaron los meses, la situación represiva se iba agudizando a nivel nacional y local. En ese mismo periodo detuvieron al padre y al hermano de Quique, quienes permanecieron presos en la Alcaidía de Resistencia durante al menos un año. Es entonces, en septiembre de 1975, que el grupo de dirigentes liguistas más comprometidos, entre los que se encontraba Lovey, decidió esconderse en el monte, escapando de la persecución, dado que no encontraban formas para concretar el exilio. Pero también, porque el monte significaba un territorio seguro, conocido y familiar para el campesinado, por ello fue un recurso necesario y recurrente. Frente a la persecución no había sitio más efectivo. Permanecieron durante tres años viviendo en el monte, hasta que, aprovechando la situación festiva del Mundial de fútbol de 1978, lograron salir del país rumbo a Brasil primero, luego México y posteriormente España. Luego, la experiencia del exilio se transformó en la búsqueda de métodos para que otras familias liguistas también puedan escapar, ayudar a salir del país a otros compañeros.

Según el relato de Lovey, en aquel entonces los dirigentes de las Ligas como él eran conscientes de la magnitud de la empresa represiva. Aún a pesar de haberse escondido en el monte antes del golpe de Estado y perdido los canales de comunicación e información más fluidos respecto de la situación general que atravesaba el país, en sus evocaciones Lovey menciona haber sido consciente de que el avance represivo era producto de una política de Estado que se proponía dismantelar la organización popular en todos sus niveles. En ese sentido, establece una diferencia entre la dirigencia y las bases sociales campesinas, en quienes considera que estuvo apuntado el objetivo de dismantelamiento del movimiento liguista, y que por el propio proceso de involucramiento y formación, en aquel entonces las bases no podían dimensionar la magnitud de la represión. Enmarca una distinción entre quienes dimensionaban lo que estaba ocurriendo y el desconocimiento de las bases sociales menos involucradas, pero no por ello menos comprometidas, esto es, la falta de información que las familias campesinas “anónimas” tenían y a quienes la represión logró paralizar, desmembrando el lazo social y las redes comunitarias que sostenían el movimiento.

De ese modo, en las representaciones que Lovey expresa sobre el impacto de la represión, la paralización de las bases fue el terreno desde el cual se implantó el proceso de estigmatización, de gran efectividad por su persistencia aun con la vuelta de la democracia. Fue confirmado con su regreso a Machagay en 1984, cuando sus propios vecinos, que habían sido parte del proceso de movilización rural durante los setenta, dejaron de saludarlo, de hablarle y acercarse por sus supuestas responsabilidades durante los años de violencia y terror, porque su pasado liguista lo volvía un ser extraño y peligroso para la comunidad.

Poco tiempo antes del retorno democrático, Lovey volvió al país clandestinamente, permaneciendo en Buenos Aires hasta 1984, cuando emprendió su regreso a su colonia de origen en Chaco, en la zona de Machagay. Sin embargo, al año siguiente en 1985, fue nuevamente detenido y acusado de “asociación ilícita”, por su presunta participación en la llamada “conferencia de prensa en Roma” (realizada en 1977 por los montoneros) y por haber publicado supuestamente dos notas en la revista *Vencer*, de idéntica conducción. Por el verano del 85, una patrulla integrada por cinco vehículos, sin patente, y numeroso personal armado, lo detuvo, llevándolo a Resistencia y luego a Buenos Aires, a la cárcel de Villa Devoto, donde permaneció hasta 1987.⁵

Por otro lado, el impacto de la represión en la trayectoria de vida de don Ramón Chávez asumió características que aparecen de manera fragmentaria en sus memorias y en las de su esposa, Mirta. Si en el testimonio de Quique Lovey la evocación del pasado asume un carácter compacto, sin fisuras, (ya ha narrado sus memorias en otros ámbitos del espacio público), en el caso de don Chávez, por el contrario, su testimonio resulta difícil de comprender, no solo en relación a la conexión de las palabras y las ideas que elabora, sino principalmente por el tono de su voz, sumamente baja, casi imperceptible, y la disposición de su cuerpo, permanentemente encogido de hombros. Chávez expresa emociones traumáticas, una “memoria emocional”, es decir, lo que recuerdan los nervios y la piel (Morrison, 1995, p. 306).

Luego del golpe de Estado en marzo de 1976, don Chávez quiso esconderse en el monte, el lugar más seguro y mejor conocido por el campesinado,

⁵ Véase entrevista a Quique Lovey realizada por Mona Moncalvillo. Publicada en *Revista Unidos*, N.º 11/12, octubre de 1986.

frente a los riesgos que implicaba la acentuación de la política represiva y de la persecución a los delegados en las colonias. Pero fracasó en su intento, al no poder tomar contacto con sus compañeros que ya se encontraban allí, entre ellos, Quique Lovey. Junto a su familia padeció la persecución de manera cotidiana, con allanamientos recurrentes de la gendarmería y la policía local a su casa y la de sus parientes. Hasta que decidió irse, primero a la casa de su tío, luego de su hermana, quedando aislado del conjunto de familias campesinas organizadas. Lo buscaban por “guasuncho”, el apodo con el que se lo conocía en la zona. “Guasuncho” era sinónimo de Ligas Agrarias en Maipú, la personificación de la organización de las colonias rurales, por eso su detención implicaba un impacto simbólico muy alto para el conjunto de las familias campesinas y de la localidad en general.

La policía detuvo a don Chávez por primera vez en 1977. En esa ocasión fue liberado al poco tiempo, pero detenido nuevamente al mes siguiente. Entonces comenzó una larga trayectoria de encierro con traslados periódicos de comisarías a penales y cárceles de máxima seguridad. De la comisaría de la provincia de Corrientes, los trasladaron primero a la Brigada de Investigaciones en Resistencia y luego a la Alcaldía. Allí permaneció aproximadamente un año y medio. Según su relato, esos fueron los tiempos más duros, en relación a las vejaciones sufridas en el encierro (tortura, interrogatorio, pésimas condiciones de vida). En aquel entonces pensó que no sobreviviría. Más tarde, fue trasladado a la Unidad N.º 9 de La Plata, luego a la cárcel de Devoto y finalmente fue llevado a la cárcel de Rawson, hasta su liberación definitiva en diciembre de 1982.

Durante los años de encierro, su esposa Mirta con su pequeño hijo de dos años, Petete, siguieron sus pasos mudándose de ciudad en ciudad para poder visitarlo y permanecer cerca de Ramón. Para sobrevivir Mirta trabajó como empleada doméstica en casas de familia. En los primeros tiempos, mientras don Chávez se encontraba preso en Resistencia, Mirta lo buscaba en las comisarías de la ciudad con desesperación. La engañaban sobre su paradero, como en otros casos de familiares en búsqueda de desaparecidos, le inventaban historias sobre desengaños amorosos, sobre supuestos viajes y huidas a otras provincias, etc. Hasta que en una de las oportunidades en las que reclamaba por el paradero de su marido ella misma fue detenida ilegalmente en la Brigada de Investigaciones. Permaneció detenida-desaparecida durante un mes.

Chávez fue liberado a fines de 1982, luego de siete años de encierro bajo la condición de preso político. Regresó al Chaco con su familia intentando recuperar su lugar en el mundo, sus afectos y su tierra. Al retornar muchos compañeros ya no estaban, algunos en el exilio, otros permanecían desaparecidos, otros habían sido asesinados. En sus evocaciones rescata la reacción de la gente que se sorprendió al reencontrarlo en el campo y en el pueblo, pues lo creían muerto luego de tantos años de ausencia. Además, tras del desarraigo, don Chávez y Mirta se encontraron con una comunidad rural transformada tanto en su geografía, por el avance de la frontera agrícola vía los desmontes, como en su red de relaciones sociales y culturales, atestada por la migración rural tras el desmantelamiento del complejo agroindustrial algodonero.

Un aspecto que destacan Don Chávez y su esposa Mirta es la persistencia del estigma en torno a las Ligas, que experimentaron con el retorno a Chaco hacia el final del periodo dictatorial y comienzos de la democracia. Para Chávez una manera de sortear la mirada estigmatizante y la indiferencia de los vecinos en la comunidad fue la rápida vinculación con la estructura local del peronismo, desde donde logró reconstruir una red de contención y una identidad colectiva, tras la experiencia de la detención.

Además del reacercamiento al peronismo don Chávez señala la identidad liguista como un elemento que le facilitó reintegrarse en la comunidad local, pese a la negación y miedo instalado sobre la organización. No tanto por lo que significaban las Ligas en el imaginario social de la región, sino por los vínculos que tras esta pertenencia había estrechado durante el contexto de lucha y organización. Tras la salida de la cárcel y el retorno al campo, la ayuda recibida por Lovey como por otro vecino a quien durante los años setenta las LACH habían defendido del intento desalojo sufrido, fueron posibles por su pertenencia al liguismo.

Tal como ocurre en el relato de Lovey, don Chávez señala que tenía absoluta noción de que la violencia estatal y paraestatal podía ser un desenlace posible en el contexto del proceso de radicalización social y derechización gubernamental, pero no podía dimensionar que se trataría de un plan sistemático de eliminación de la oposición ni la magnitud que este tendría.

Don Jobino también señala haber estado al tanto de lo que ocurría durante el periodo más intenso de represión estatal y paraestatal. Como suceso emblemático de la violencia estatal, menciona la masacre de Margarita Belén

que tuvo lugar el 13 de diciembre de 1976, de modo que la represión dictatorial es examinada como un fenómeno dirigido a toda la militancia política más allá de su experiencia personal en las Ligas. Por otro lado, al mencionar la persecución que padecieron las Ligas, Jobino se percibe con cierta exterioridad a los hechos rememorados, como si él y su familia no hubiesen experimentado la represión, pese a haber sufrido allanamientos de su casa, interrogatorios y la propia detención ilegal (aunque no llegó a permanecer detenido en un centro clandestino).

Al comenzar a evocar la propia experiencia de la represión en su trayectoria de vida, Jobino menciona la cotidianeidad de los amedrentamientos y la sistematicidad con la cual los militares, la policía y otras fuerzas de seguridad, estatales y paraestatales, sembraron un profundo miedo en el campo. En su caso personal, menciona la sistematicidad de las “visitas” que recibía de las fuerzas de seguridad y la insistencia en la delación. Don Jobino, siendo delegado del lote, tenía información y comunicación con los dirigentes de las Ligas escondidos. Incluso antes del golpe del 76 Jobino sufría un control permanente, recibía esas “visitas” en su domicilio, casi siempre de la policía, quien lo interrogaban sobre los compañeros, lo instaban a delatar.

Parte de las prácticas de resistencia campesina, particularmente de los liguistas más comprometidos frente a la persecución sistemática del ejército, fue el “perdersé” en el monte. Muchos activistas han permanecido allí, manteniendo el mínimo contacto con la comunidad e incluso a veces perdiendo todo contacto. Jobino acompañó la experiencia de los compañeros de la colonia que “se perdieron”. Vecinos, amigos y referentes de la organización, como Carlos Piccoli estuvieron escondidos en el monte manteniendo contacto con Jobino aun en los momentos de mayor recrudescimiento de la persecución y hostigamiento de las fuerzas de seguridad. En el caso de Piccoli, don Jobino siente una profunda estima cuando habla de él, se emociona por su pérdida y por lo que significó para el campesinado en la región. Recuerda el periodo de la clandestinidad, y su rol como vía de comunicación con los compañeros escondidos en el monte. Tanto en la palabra hablada como en el tono de la voz y la disposición de su cuerpo frente al recuerdo doloroso, se registra la valoración de Jobino hacia el referente liguista por su entrega y convicción, y también se percibe el lamento por su destino final de muerte y entrega.

Uno de los sucesos más impactantes del relato es la evocación de su propia detención, durante la dictadura, junto a otros militantes de las Ligas, uno de los cuales se encuentra desaparecido. Llamativamente Jobino no se asume como un exdetenido-desaparecido, a lo sumo, reconoce, con cierta dificultad, haber permanecido detenido ilegalmente durante varias horas, pero ese suceso simplemente constituye una anécdota, entre otras posibles, sobre la dinámica de la vida cotidiana en el campo en contextos de represión. Esa modalidad de experimentar la detención se vincula con la rutinización que el hostigamiento tuvo en el ámbito rural, la densidad que adquirió la represión en la vida cotidiana del campesinado en Chaco, tornando hechos como la privación de la libertad y la incomunicación en vejaciones automatizadas, imperceptibles y naturalizadas.

Las memorias “anónimas”: de estigmas, tabúes, héroes y víctimas

En las bases sociales que tuvieron participación en las Ligas las narrativas sobre la experiencia de la represión consisten en evocaciones relativamente inéditas, compartidas por el conjunto de las familias campesinas “anónimas” partícipes de ese pasado. Expresan el sentido común y los imaginarios sociales locales y comunitarios sobre dicha experiencia. Ello se verifica en los talleres de reflexión sobre las Ligas, donde grupalmente las familias campesinas recuerdan lo vivido en el diálogo con otros. Sobre todo en los primeros años del trabajo de campo, las Ligas representaban algo de lo que no era fácil hablar, en parte por miedo, en parte porque ese pasado muy tardíamente comenzó a formar parte de la historia local “oficial” y pública, a través de su enseñanza en la escuela y su difusión por los medios de comunicación y por medio de organismos estatales.

En primer lugar, en el proceso de selección de la memoria, la “crueldad” de lo acontecido y la “densidad” de la represión (en relación a las marcas corporales, espaciales y sonoras) son adjetivaciones comunes con las que se evoca la experiencia del pasado, las variables explicativas respecto del miedo sembrado masivamente en los pobladores y el argumento mediante el cual explican la dificultad para volver a organizarse y participar desde la vuelta de la democracia en adelante. Así lo expresan las evocaciones de las memorias locales más anónimas sobre los efectos largo plazo de la experiencia represiva.

va. Por otro lado, en las evocaciones sobre la experiencia represiva reponen la dimensión cotidiana y continua de la persecución en los territorios rurales, poniendo énfasis en la densidad con la cual las familias transitaron aquel periodo, e internalizaron el miedo, la desconfianza mutua y el silencio.

Evocar la experiencia traumática y el tabú solo se vuelve posible en el proceso colectivo de interacción social. Para Jelin (2002) lo colectivo de las memorias es el entretendido de memorias y tradiciones en diálogo con otros, en estado de flujo constante, con alguna organización social y con alguna estructura, dada por códigos culturales compartidos. Esta perspectiva permite tomar las memorias colectivas no solo como datos “dados”, sino también centrar la atención sobre los procesos de su construcción, en términos de emergencia y procedencia⁶. En efecto, según Pollak (2006) algunos acontecimientos ligados a experiencias vividas por la persona o transmitidas por otros; fundados en hechos concretos o en proyecciones o idealizaciones a partir de otros eventos, permiten un mínimo de coherencia y continuidad necesarias para el mantenimiento del sentimiento de identidad. Así, en segundo lugar, en cuanto elemento “invariante” subyace en los relatos el estigma de haber sido un pueblo “subversivo”, en relación al hecho, señalado con expresiones peyorativas, de que las LACH hayan formado parte del accionar guerrillero. Pero estos sentidos no son planteados tanto como afirmaciones o acusaciones sino como interrogantes pendientes, cosas que nunca se dijeron, surgidos por la necesidad de tramitar el pasado para mantener el sentimiento de pertenencia y continuidad del grupo y del sí mismo.

En este marco, adquiere especial relevancia el tema de la lucha armada y la relación de las Ligas del Chaco con la organización Montoneros. En las memorias campesinas, esa asociación es negada una y otra vez, aunque sobrevuelan los rumores y la pregunta por la presencia de armas y por la existencia de subversivos en las Ligas. Este interrogante retorna continuamente adquiriendo una presencia singular en la transmisión intergeneracional de la identidad liguista. Emerge particularmente en los espacios grupales de configuración de memorias y representaciones sobre las Ligas, en el diálogo

⁶ En el sentido de Foucault (1992), para quien la procedencia se enraíza en el cuerpo: superficie de inscripción de los sucesos. La genealogía, en tanto análisis de la procedencia, se encuentra en la articulación del cuerpo y la historia. Por su parte, las emergencias designan lugares de enfrentamiento, se producen en un determinado estado de fuerzas.

go vertido durante los talleres de reflexión en el que interactúan antiguos y actuales compañeros, los hijos, los sobrinos y otros vecinos vinculados al pasado liguista. El tópic de las armas y la guerrilla retorna no solo a partir de coincidencias y acuerdos en torno a la caracterización del pasado, sino también desde los contrapuntos e inflexiones que se van delineando respecto del recuerdo sobre el pasado.

En la interlocución entre los miembros de la comunidad, entre “ellos” frente a los “otros”, el “nosotros” reconstruido en el imaginario respecto de las trayectorias personales y comunitarias en el pasado puede ofrecer fuertes contrastes, valoraciones cambiantes y hasta opuestas, según la narrativa. Por ejemplo “héroes”, “víctimas” o “culpables”. Estas mezclas y contaminaciones que producen las voces de los actores generan un repertorio de respuestas variadas que pueden convivir en la narrativa como aspectos de la misma cultura popular campesina, como un magma en permanente ebullición (Isla, 2003). Para Da Silva Catela (2003) un mismo episodio de violencia puede ser usado como emblema de la memoria de las luchas sindicales y obreras argentinas, o como estigma para una comunidad que recuerda cómo fue tachada de subversiva y comunista. Memorias e identidades estigmatizantes o emblemáticas entran en disputa y negociación.

Así, para muchos campesinos evocar la experiencia de las Ligas y de la represión a través de sentidos peyorativos (hablar de terroristas, extremistas, etc.) no invalida la posibilidad de reconocer, a la vez, en las LACH, un ejemplo valioso en relación a la defensa de las propias reivindicaciones y a la conquista de derechos. A pesar de las dificultades para hablar del pasado reciente surgen de manera contradictoria y en simultáneo con la presencia del estigma otras representaciones en los mismos testimonios que reconocen en las LACH una experiencia ejemplar. Se trata de los mismos testimonios que asimilan la experiencia de las LACH con la subversión, y al mismo tiempo se definen como herederos de dicho pasado y responsables de ese legado. Incluso, en ciertos casos, la glorificación de la experiencia de las LACH emerge como un pasado immaculado, pero sin embargo no reeditable en el presente. Cabe señalar que estas evocaciones contradictorias, en la mayoría de los casos, pertenecen a miembros de grupos campesinos surgidos en democracia, y en ese sentido, posiblemente, las herencias del pasado les resuenen como pautas para las tareas del presente y las expectativas de futuro. Así lo carac-

teriza uno de los militantes actuales de las organizaciones campesinas con pasado liguista.

La evocación colectiva del pasado compartido es un proceso creativo, dado que los procesos de recepción no son pasivos sino que suponen la elaboración reflexiva y emotiva. Así, el pasado se presenta siempre como un contenido “moldeable”, es decir como una cuestión inevitablemente política: además de ser rememorado, puede ser reactualizado de múltiples formas. En el caso estudiado el sentido otorgado al pasado de manera simultánea presenta aspectos diversos, sobre todo en relación al reconocimiento de las trayectorias de militancia liguista (héroes, víctimas, demonios): en las evocaciones se expresan miradas contradictorias que conviven sin poner en tensión el imaginario social colectivo. Por ejemplo, por un lado, en las siguientes citas se expresa la memoria de las LACH como la de una experiencia de la que ninguna familia campesina en Maipú pareciera haber quedado afuera. Por el otro lado, en otros relatos se acentúa el aspecto “peligroso” de la experiencia de las LACH, recordándolas como responsables de actos “extremistas”, y a sus miembros como sujetos peligrosos aun cuando, en ciertos casos, se trataba de la propia familia. Tales sentidos emergen en las memorias anónimas del campesinado.

Nos interrogamos sobre los motivos por los cuales los exliguistas, sobre todo quienes configuran las memorias y representaciones más anónimas y subterráneas sobre el pasado reciente (y a la vez más cotidianas y personales), en sus evocaciones asumen la estigmatización como una adjetivación escasamente cuestionada. En simultáneo, existen fragmentos del relato que ofrecen un distanciamiento con el estigma “no somos subversivos”, afirman. Una hipótesis posible ante dicha forma de tramitar la experiencia propia y comunitaria consiste en suponer que tras la estigmatización se evidencia un modo de elaboración que aún se encuentra “en tránsito”; que la reflexión sobre el pasado es un proceso en curso y contradictorio, que aún no se puede vivir plenamente con orgullo, sino que las familias campesinas asisten a un procesamiento conflictivo de esa experiencia.

Diferente es el caso de las memorias de las Ligas que han podido emerger en el espacio público, o al menos tener cierta visibilidad tras el relanzamiento de la Asociación Ligas Agrarias a partir de mitad de década del 2000. En efecto, el análisis sobre la relación entre el estigma y las memorias de la

represión puede examinarse desde el punto de vista del papel de los “emprendedores de la memoria” (Jelin, 2002), lugar que en mi investigación asumen fundamentalmente Quique Lovey y don Chávez, ambos promotores del relanzamiento de las Ligas como un espacio de gestión de políticas rurales. A su vez, en ambos casos el nivel de formación política y responsabilidades hacia fuera y dentro de la organización es relativamente mayor al del resto del campesinado con pasado liguista. A través suyo los procesos de estigmatización intentan ser transformados en virtud. Tanto mediante sus evocaciones como a partir de las tareas que desarrollan en la actualidad en la ejecución de políticas para los pequeños productores transforman las representaciones vinculadas al estigma y las acusaciones en un ejercicio de comunicación y reconocimiento. Ambos influyen en el sentido dominante de aquellos que se sienten avergonzados por ser señalados como “terroristas”; reponen el trasfondo de la represión, sus objetivos políticos y económicos y la efectividad del proceso dictatorial; transforman el estigma arraigado en el liguismo, tornando humanos a los desaparecidos y célebres (y vigentes) a los compromisos políticos; habilitan la comprensión del activismo liguista, sin compasión pero sin culpa, comprendiéndose a la vez a sí mismos; volviéndose vecinos y recuperando el sentido y la tradición comunitaria. Así, diversos elementos del modo de vida y la cultura propia, en tanto pecados o defectos que los dominantes achacan a los dominados tienden a ser transformados de hecho, en estrategias de resistencia y/o expresiones de un proyecto político común. En última instancia, mediante la activación del vínculo entre estigma y memoria, estos emprendedores facilitan la convivencia entre los sentidos contrapuestos sobre el pasado (héroes y demonios), y la tramitación de cuentas pendientes, preguntas, dudas, vacíos y no dichos sobre aspectos del pasado negados o difíciles de narrar. Pero también estos emprendedores de la memoria enmarcan los sentidos otorgados al pasado liguista y a la represión en el contexto general de los proyectos políticos en pugna (pasados y presentes), poniendo de relieve en sus propias memorias la necesidad de inscribir el pasado en la coyuntura política actual del país mediante una explicación teórica y conceptual sobre lo evocado.

De algún modo, en estos relatos se vislumbra cierto salto en la temporalidad, en el sentido de que las nuevas Ligas, surgidas en los años 2000, hacen referencia a las LACH de los años 70 y no a otros relatos e identidades políti-

cas como por ejemplo los surgidos en los años noventa y ochenta (la narrativa humanitaria, el movimiento de derechos humanos, el movimiento piquetero, o la crisis de los años 90 sobre el conjunto del campo popular). Ello se manifiesta principalmente en la selección del nombre “ligas agrarias” para un nuevo espacio político que tiene diferente estructura organizativa, objetivos y alcance. Se trata de una experiencia prácticamente inédita en la que casi cuarenta años más tarde una organización se adjudica un nombre del pasado con la carga simbólica, política y emotiva que lo acompaña. Ese salto temporal puede responder a diversos y cambiantes motivos, entre ellos, por ejemplo, la distancia que posiblemente existió entre las organizaciones de derechos humanos locales, surgidas en los ochenta, y las familias campesinas que habían experimentado la represión. En Chaco existe una tradición en cuanto al tema de los derechos humanos, pues existió una comisión bicameral que investigó la represión. Quizás esa comisión haya trabajado sin conexión con las luchas sociales del movimiento rural y sus referentes históricos.

En efecto, en las nuevas ligas no existen referencias a la lucha humanitaria ni evocaciones sobre la lucha de los organismos de derechos en Chaco. Lo cierto es que las nuevas ligas están en gran medida formadas por viejos dirigentes rurales y del peronismo chaqueño y, al menos discursivamente, apelan al ideario revolucionario que acompañó el contexto social y político de los primeros años setenta, en el cual también se inscribieron las viejas ligas. Asimismo, se presentan como la continuación de aquel ideario y como la materialización de reivindicaciones interrumpidas por el flagelo de la represión. Por eso la referencia con las LACH se vuelve prácticamente ineludible.

Tras estos testimonios, cabe preguntarse, finalmente, en qué medida frente al intenso proceso de estigmatización e invisibilización del pasado liguista, los emprendedores de la memoria (también emprendedores de las nuevas ligas agrarias) no tienden a mitificar un nuevo relato, el del pasado glorioso, mediante la conceptualización de su versión del pasado (la experiencia ejemplar y sin fisuras de las Ligas) tanto en el espacio público como hacia el interior de la comunidad campesina. Esta nueva mitificación del relato, en consonancia con las memorias de la militancia heroica construidas a nivel nacional, constituye un relato canónico sobre las Ligas Agrarias en Chaco que sin embargo, soslaya un aspecto central de las memorias: las contradicciones y matices sobre el pasado, aspecto que fácilmente puede convivir en

las memorias locales y anónimas sobre dicha experiencia que surgen de la interacción cara a cara. Es así como emergen tensiones entre las memorias públicas y las memorias subterráneas sobre las LACH.

Conclusiones

Las historias de vida examinadas proceden de familias campesinas. Provenientes de Corrientes, estas familias migraron a Chaco para la cosecha del algodón durante las primeras décadas del siglo XX, y así fueron asentándose de manera definitiva mediante al acceso a tierra despoblada, dando lugar a lo que podría llamarse un proceso de “campesinización”. Esta cuestión me permitió considerar la existencia de memorias típicamente campesinas sobre el pasado reciente en el nordeste argentino, y elaborar una caracterización de los años de movilización social y violencia política en el campo chaqueño desde el punto de vista de sus protagonistas, es decir, no “contaminadas” por la mirada de la militancia urbana estudiantil, obrera o eclesial que efectivamente participó de la experiencia de las Ligas. En segundo lugar, todos los testimonios examinados en la presente investigación fueron vertidos en contextos grupales, y por ello, los sentidos que circulan en torno a este pasado se construyen en el diálogo, el intercambio de opiniones, la escucha, el silencio y el disenso. En el caso de las historias de vida, las evocaciones sobre el pasado reciente tuvieron lugar tanto en contextos familiares como junto a compañeros de militancia pasada y actual. Las memorias anónimas del campesinado chaqueño fueron vertidas en grupos de vecinos y entre miembros de diversas organizaciones de la provincia, en contextos en donde participaban quienes había vivido directamente la experiencia liguista como quienes conocen el pasado mediante la transmisión oral de “los más viejos”. Así, los testimonios analizados se construyen en el marco de los debates, acuerdos y desacuerdos, silencios y no dichos; son influenciados tanto por la relación establecida con la investigadora, como por la presencia del grupo de pares (familia, vecinos, amigos, compañeros), con quienes interactúan cara a cara cotidianamente.

Cada testimonio examinado es singular en relación a las emociones, necesidades y expectativas desde donde el pasado es evocado. En primer lugar, el discurso de Osvaldo “Quique” Lovey sobre su experiencia en las Ligas Agrarias se encuentra permeado por sus compromisos actuales en la gestión pública del gobierno provincial, enmarcado en el proyecto de gobierno

nacional. Así, continuamente establece lazos directos entre las viejas y las nuevas ligas, superponiendo los proyectos y objetivos de cada una, más allá de las divergencias de ambas experiencias en cuanto al sujeto social “Ligas Agrarias” que representan y obviando las distancias que existen en relación al contexto político, económico y social en Argentina durante los años setenta y la actualidad. En segundo lugar, las evocaciones de don Ramón Chávez están organizadas por cierta preocupación en cuanto a las posibilidades de reeditar procesos de organización y lucha en el campo, tras el miedo sembrado por el terrorismo estatal y paraestatal, cuyo fin consistió en el desmantelamiento del movimiento cooperativo y de los lazos de solidaridad forjado en las colonias rurales. Así, al evocar su experiencia en las Ligas, Chávez hace hincapié en la vigencia y el alcance que tuvo el proceso de estigmatización en torno a la militancia y la participación en las Ligas Agrarias. De ese modo, transmitir la experiencia de las Ligas es para Chávez un mecanismo con el cual suscitar las condiciones de posibilidad para que resurjan procesos de organización y lucha campesina. Chávez es así un ferviente emprendedor de las memorias campesinas en el Chaco. En tercer lugar, las necesidades que impulsan a don Jobino Fernández a evocar su experiencia en las Ligas consisten, no tanto en sus propios deseos y expectativas, como en un sentido de la responsabilidad histórica que tiene a sus 87 años por haber vivido algo que las nuevas generaciones desconocen. Tal es la razón por la cual acordó con la propuesta de brindar su testimonio para la presente investigación. Por otro lado, las evocaciones de don Jobino están permeadas por cierta honra a los viejos referentes de las Ligas, con quienes mantuvo un vínculo estrecho, aun durante la clandestinidad de estos. No contó al interior de la comunidad su experiencia de organización y las vejaciones sufrida tras la persecución. Finalmente, su testimonio se encuentra moldeado por una intensa emoción: ser incapaz de contar lo que vivió; sensación atribuida al hecho de ser campesino, a la falta de formación y/o escolarización.

Por otro lado, las evocaciones sobre la represión presentan variaciones según se trate de elaboraciones públicas del pasado o representaciones subterráneas (comunitarias y familiares). En estas últimas las evocaciones sobre la represión son relativamente inéditas, a lo sumo compartidas al interior de las familias campesinas; expresan el sentido común y los imaginarios comunitarios sobre ese pasado; dan cuenta de la dimensión cotidiana y constante

de la persecución donde el pasado emerge como “tabú”; en estas evocaciones existe cierta internalización y transmisión intrageneracional de la desconfianza mutua y del silenciamiento; resaltan la crueldad y la densidad de la represión, como variables explicativas del miedo y la dificultad para volver a organizarse. En segundo lugar, en las evocaciones subterráneas de la experiencia represiva persiste el estigma de haber sido un pueblo subversivo; la asociación con la guerrilla sobrevuela en los rumores y murmullos de los espacios colectivos. Se trata de una representación que surge continuamente en forma de interrogante, no tanto como afirmación sino como duda, como un pendiente que adquiere una presencia singular en la trasmisión generacional del pasado. De ese modo, las Ligas son calificadas simultáneamente como héroes, víctimas y culpables. La asunción de la estigmatización como una adjetivación escasamente cuestionada, una elaboración del pasado que aún se encuentra “en tránsito”, en curso. Nos interrogamos si ello significa que la experiencia de las Ligas aún no puede ser vivida plenamente con orgullo; es decir, si en el campo chaqueño el campesinado todavía se encuentra recorriendo de manera conflictiva esa experiencia.

Las memorias oficiales y públicas se encuentran permeadas por el relanzamiento de las nuevas Ligas y los diversos actos de homenaje y conmemoración realizados desde mediados de la década del 2000 en adelante. Destacamos en este tipo de evocaciones la importancia del papel de los emprendedores, como Chávez y Lovey, quienes intentan transformar en virtud de la experiencia que ha sido estigmatizada; tornan humanos a los desaparecidos y vigentes a los compromisos políticos asumidos en las viejas Ligas; apuestan a inscribir este pasado en la coyuntura política actual mediante una explicación teórica sobre lo ocurrido. Las nuevas ligas se referencian en el movimiento político de los años 70, se presentan como la continuación de aquel ideario y como la materialización de las reivindicaciones interrumpidas por el flagelo de la represión. Nos interrogamos si estos emprendedores tienden a mitificar un nuevo relato, del pasado glorioso, mediante la conceptualización y teorización de su versión del pasado (las Ligas como experiencia ejemplar, sin fisuras) tanto en el espacio público como al interior de la comunidad campesina, mitificación que va conformándose como relato canónico sobre las Ligas, el cual sin embargo, soslaya un aspecto central de las memorias: las contradicciones y matices sobre el pasado que fácilmente pueden convivir

en las memorias locales y anónimas, en las evocaciones que surgen de la interacción cara a cara, menos “políticamente correctas” ya que permanecen poco encuadradas y son más laxas, pues carecen de exigencias públicas con el presente.

Finalmente reponemos algunos aspectos respecto de la singularidad de los testimonios examinados en relación al modo como fue experimentada la represión. En primer lugar Quique Lovey tiene un relato compacto y preciso respecto de lo que fue y lo que implicó la represión para el movimiento campesino. Diferencia entre dirigencia y base social, en relación a la capacidad que unos y otros tenían de dimensionar la magnitud de la represión. Mientras los dirigentes eran plenamente conscientes de la empresa represiva, las bases campesinas no pudieron dimensionar la magnitud y alcance del terrorismo estatal y para estatal. Precisamente, para Lovey, el objetivo de la dictadura militar fue el desmantelamiento del movimiento de masas organizado, las redes comunitarias y el lazo de solidaridad tejido en las colonias en torno a la lucha y la organización campesina.

En segundo lugar, la represión aparece de manera sumamente fragmentaria en el relato de Chávez. Como dijimos, él expresa el pasado a través de una “memoria emocional”, es decir, a través del cuerpo, la postura, el tono de su voz, los silencios, la angustia y la tristeza. Estos elementos que expresan el dolor por lo vivido personalmente y por la derrota colectiva, se apartan de la lógica argumentativa. Tal como señala James (2004, p. 208) sobre el relato de vida de la obrera del frigorífico María Roldán, entre los esquemas de coherencia de cualquier relato de vida y la narración concreta de esa vida, hay un espacio. En él, la emoción, la pérdida y el duelo están ineludiblemente presentes, y por esa razón la coherencia es elusiva. Contrariamente a lo que ocurre en el relato de Lovey, en las representaciones de Chávez aparece la cuestión del desarraigo de la familia campesina tras la situación carcelaria; la cuestión del estigma perpetrado en la comunidad rural se entremezcla con el reconocimiento social y comunitario de Chávez como un líder local (Chávez ve que gracias a la identidad liguista y su rol como delegado se vio facilitada su reintegración social en la colonia).

Por último, don Jobino habla de la experiencia de la represión a las Ligas con cierta exterioridad, pese a que él y su familia sufrieron hechos de persecución y hostigamiento permanentemente por parte de las fuerzas represivas.

El ejemplo más claro de ello es su evocación sobre su propia detención ilegal, la cual no es registrada como tal. Además, en el periodo de agudización de la represión tuvo una participación activa en la resistencia: don Jobino mantenía los canales de comunicación con los dirigentes liguistas perseguidos que permanecieron escondidos en el monte. Este punto se relaciona con lo que propone Portelli en su relato sobre la muerte de Luigi Trastulli (citado en James, 2004). Portelli señala que la mayoría de los narradores sitúan el lugar de los acontecimientos de su historia dentro de un “modo” mnemónico específico. Enumera tres modos básicos: el político, el colectivo y el personal. Y sostiene que uno de los medios para manejar los acontecimientos problemáticos y mantener su coherencia en la memoria y el relato consiste en trasladarlos de un modo a otro. Las memorias sobre la experiencia represiva y el desmantelamiento de las Ligas Agrarias, además de la pérdida de familiares, vecinos y compañeros, conllevan la idea del fracaso del proyecto político. Los mecanismos mnemónicos plantean la cuestión más general del manejo de los recuerdos dolorosos en los relatos de vida. Así, permiten negociar el dolor de la derrota histórica y mantener un sentimiento de identidad y dignidad coherentes. En sus representaciones sobre la experiencia personal de la represión, y cómo esta afectó a la vida familiar y privada, don Jobino sitúa el relato en otro modo, el de “lo político” (desestimando la experiencia de la propia detención), un modo específico con el cual tramita sus propios recuerdos dolorosos.

Referencias bibliográficas

- Calvo C. (2015). La configuración de las memorias y representaciones sociales sobre las Ligas Agrarias Chaqueñas desde la apertura democrática a la actualidad (1984-2011) (Tesis de Maestría). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Da Silva Catela, L. (2003). Apagón en el Ingenio, escrache en el museo. Tensiones y disputas entre memorias locales y memorias oficiales en torno a un episodio de represión de 1976. En P. Del Pino y E. Jelin, E. (Comps.), *Luchas locales, comunidades e identidades*. Madrid: Siglo XXI.
- Foucault, M. (1992). *Microfísica del poder*. España: La Piqueta.
- Isla, A. (2003). Los usos políticos de la memoria y la identidad. *Estudios atacameños*, 26, 35-44.

- James, D. (2004). *Doña María: historia de vida, memoria e identidad política*. Buenos Aires: Manantial.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
- Morrison, T. (1994). The site of memory. En R. Ferguson, M. Gever, T. T. Minh-ha y C. West (Eds.), *Out there: Marginalization and contemporary cultures* (pp. 299-305). Cambridge, Massachusetts: The MIT Press.
- Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Al Margen.

Aproximaciones al testimonio en la prensa escrita: Cromañón en *Clarín*

Laura Codaro
UNLP

Introducción

En la elaboración y el estudio del pasado, la historia y la memoria –que lejos de constituirse como una pareja antinómica, conforman dos conceptos solidarios– desempeñan un rol central en el espacio público de las sociedades occidentales. En efecto, se afirma que hay una sobreabundancia de memoria que se presenta centralmente en los medios de comunicación masivos (principalmente la prensa escrita) los cuales, como vehículos o vectores de memoria constituyen un espacio donde se manifiestan las memorias (Huyssen, 2008). Más aún, los periódicos generan insumos para la memoria. Asimismo, estos conforman un lugar de disputas, de producción y circulación de discursos, donde se escribe la historia del presente y en tanto espacio público de divulgación por excelencia, adquiere una masividad antiguamente impensada.

Cuando se hace referencia al discurso periodístico en particular, se piensa en un corpus heterogéneo de textos que conforman las noticias. Para abordarlas partimos de que son una forma de discurso público, un proceso que es parte, a su vez, de complejos procesos de comunicación (Van Dijk, 1990). Ciertamente, como producciones de realidad social, construyen memoria(s) a través de ciertos dispositivos de un notable valor memorial, entre los que destacamos, por un lado, las entrevistas, las cartas y otros discursos donde prima el testimonio; por el otro, las fotografías, las imá-

genes y los videos.¹ En esta oportunidad, interesa observar el testimonio, que en América Latina y particularmente en Argentina ha servido para documentar procesos sociales y políticos represivos mayoritariamente referidos a las dictaduras del Cono Sur, para realizar aquí algunas aproximaciones a la construcción de la memoria en la prensa escrita de la posdictadura. Con este fin, este trabajo se propone, entonces, analizar cómo aparece el testimonio en los artículos periodísticos del diario *Clarín* en relación a Cromañón², el incendio ocurrido el 30 de diciembre de 2004 durante un recital de rock en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para ello, se plantea un escueto recorrido por algunos postulados pertinentes en relación al testimonio –fruto de una parte reducida del vasto corpus bibliográfico existente– para vincularlos con la prensa escrita. A continuación, se propone una revisión de un corpus de notas vinculadas a los aniversarios del suceso trágico hasta el décimo, que sirven para observar los usos del testimonio en las fechas conmemorativas. Así, surgen interrogantes como ¿qué testimonios aparecen en las notas?, ¿de qué formas y con qué fines?, ¿qué usos se les da a ellos? Éstas y otras preguntas intentarán ser respondidas en este análisis.

Algunas reflexiones sobre el testimonio en la prensa escrita

Para comenzar, es preciso señalar que cuando se habla de testimonio se piensa en el género narrativo y se lo vincula a la historia, a la memoria, a la política y a la representación. A través de los testimonios se hacen oír diferentes voces que cuentan, denuncian, resisten. Paul Ricoeur (2004), quien sostiene que todo documento tiene un fondo testimonial, reconoce en el testimonio una serie de componentes que provocan una suerte de tensión entre los que se destacan la fiabilidad, la autoasignación y la repetibilidad. Luego agrega que posee una doble temporalidad –pasado y presente– y es performativo (Ricoeur, 2004). Desde otra perspectiva, el italiano Alessandro Portelli (1991)

¹ Esta propuesta de análisis forma parte de una investigación mayor sobre la construcción y la transmisión de la memoria en la prensa escrita, en el marco de la tesis de la Maestría en Historia y Memoria titulada: “Cromañón: La construcción del “acontecimiento” y los procesos de memoria en la prensa escrita (2004-2014)”.

² Se hace referencia a Cromañón como “acontecimiento”. Adquiere este nombre debido al local en el que se desató el incendio, conocido popularmente como “Cromañón”, ubicado en el barrio de Balvanera (Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

destaca que al trabajar con fuentes orales, hay que tener en cuenta que se trata de personas que comparten sus experiencias, sus pensamientos, algo suyo, en una situación de entrevista que implica un intercambio. En estos relatos orales que pueden ser transcriptos y así transformados en objetos visuales, cobra gran relevancia la forma, el tono, el volumen, el ritmo, la extensión, es decir, no se debe contemplar únicamente la información semántica que aportan las palabras. Dado que las fuentes históricas orales son fuentes narrativas, “el análisis de los materiales de la historia oral debe valerse de algunas de las categorías generales desarrolladas por la teoría de la narrativa en la literatura y el folklore” (Portelli, 1991, p. 40). Por ello, se entiende que la función del investigador será analizar, interpretar esas fuentes orales cuyos sentidos son inagotables. No obstante, el italiano hace hincapié en que, como no se trata de monólogos sino de diálogos, de una *performance*, resulta pertinente exponer algunas transcripciones de esas fuentes orales que permitan, a su vez, que el lector también realice sus propias interpretaciones.

Con respecto a la construcción de memoria, la historia oral muestra un compromiso por la memoria y la cultura debido a que, en principio, da a conocer una multiplicidad de memorias. Estas fuentes orales que dicen menos sobre los acontecimientos que sobre su significado (Portelli, 1991), se identifican con una memoria individual que incluye no sólo lo personal sino las experiencias y los relatos de otros, de los pares, de los antepasados, por ello se puede hablar de una tradición, “son las memorias necesarias para construir los futuros locales en un mundo global” (Portelli, 1991, p. 38). Todo esto que pertenece al ámbito de lo privado pasa entonces a ser público. De este modo, se puede decir que el testimonio emprende un camino, Paul Ricoeur habla de “proceso epistemológico”, “parte de la memoria declarada, pasa por el archivo y los documentos, y termina en la prueba documental” (Ricoeur, 2004, p. 208). La prensa escrita es parte de este proceso y también interviene en los variados usos que se le puede dar al testimonio, como lo marca allí mismo el filósofo francés.

Estas primeras ideas sirven para comenzar a pensar los usos del testimonio en la prensa escrita: usualmente para referirse a eventos pasados los periódicos retoman una o varias voces que dialogan entre sí, con las imágenes, con el discurso del periodista, en fin, con el resto del diario y a su vez, entran en tensión. A la luz de las ideas de Ricoeur, ésta puede ser el resultado

de la doble temporalidad ya que el relato del acontecimiento pasado que da el testigo, llega a la prensa escrita para luego ser leído, por lo cual se genera, si se quiere, una doble “escucha”. Asimismo, en relación a la idea de Portelli de que estos testimonios pasan a la esfera pública, es posible afirmar que los medios de comunicación desempeñan un rol central como dispositivos privilegiados de divulgación de la información. De esta forma, se produce una socialización del testimonio, una transmisión de dichas memorias individuales que alcanza grandes dimensiones. En la prensa escrita puntualmente, el testimonio aparece en diferentes subgéneros: entrevistas, cartas, crónicas, por mencionar al menos las formas más tradicionales. Indudablemente, como los testimonios están enmarcados por el destinatario y son el producto del narrador y el investigador, esas narraciones que son retomadas de algún modo en los periódicos son leídas, analizadas, editadas por un equipo de periodistas que responden a fines e intereses específicos. Por cierto, los diarios suelen exhibir un “montaje” en términos benjaminianos: el discurso periodístico presenta y regula los testimonios, hay fotografías, imágenes, documentos que forman parte de un archivo personal. Esto se ve favorecido en la actualidad por las nuevas tecnologías que permiten realizar diferentes producciones visibles, por ejemplo, en las ediciones digitales de los diarios.

Otro trabajo que permite repensar la importancia del testimonio en los medios de comunicación es el estudio de Michael Pollak (2006) que analiza la experiencia concentracionaria en el campo de mujeres de Auschwitz-Birkenau. De allí, se puede subrayar el valor de la escucha: hay un encuentro que surge de la disposición del sobreviviente que se dispone a hablar y las posibilidades de ser escuchado (Pollak, 2006). Con los medios de comunicación como un espacio de visibilidad y de reconocimiento de esas voces que buscan ser oídas, esa escucha se amplifica, se multiplica, los relatos se reconfiguran en el espacio público, se dan a conocer masivamente a través de periódicos que circulan en formato papel y en ediciones digitales. Esos testimonios con sus silencios, permiten conocer contextos, hábitos cotidianos, identidades, culturas, historias de vida que los documentos callaron; llegan a los periódicos inusitadamente, se reconfiguran y ocupan un lugar en el espacio público.

Otro punto a subrayar está vinculado al lugar que ocupa actualmente el testigo en el espacio público. Si bien hacia la década del 60 las sociedades

se predisponían a recordar, a escuchar los relatos en primera persona de los protagonistas de las grandes tragedias –las dos guerras mundiales y puntualmente la experiencia concentracionaria de los campos de exterminio estuvieron en el auge de la cuestión– en los países de América Latina surge la necesidad de recordar a partir de las dictaduras militares, la memoria asoma como un deber (Sarlo, 2005). En esta tarea, la apelación recurrente del testigo responde a la centralidad que éste ha adquirido en el actual paisaje memorial, lo que algunos denominaron “era del testigo” (Wieviorka, 1998) o “giro subjetivo” (Sarlo, 2005). Así, en el apogeo del *boom* académico de la memoria, el mercado y aún más la academia tendieron a revalorar a la primera persona como punto de vista, a darle lugar a la experiencia y a reivindicar la dimensión subjetiva. En el contexto de la posdictadura, la voz del testigo, las narraciones en primera persona salieron a la luz y de diversos modos ocuparon el espacio público, llegaron a la prensa escrita no tanto por su valor documental sino memorial. Ligado a esto es preciso aclarar que estas narrativas que figuran diversas memorias, no pueden ser juzgadas en términos de verdadero/falso sino que, como afirma Portelli (1991), son creíbles con una credibilidad diferente, son psicológicamente “verídicas” y confiables. Posiblemente el hecho de que aparezcan en los medios de comunicación les dé cierta legitimidad (dependiendo del lugar dominante o no que ocupe el periódico). A su vez, el espacio que esas memorias “conquistan” en la prensa está supeditado por las decisiones de la empresa periodística: ellas determinan qué publicar, en qué sección y con qué formato, jerarquizan la información, la sostienen en el tiempo o la sacan de circulación, por mencionar sólo algunas disyuntivas particulares de los periódicos. Incluso, frecuentemente otras memorias irrumpen en el mismo medio o en otro, a veces como “contramemoria” con las que deberá convivir, lo cual puede dar lugar a disputas y tensiones que se trasladan al espacio público.

Por último, cabe agregar que, dado que las noticias son producto de complejos procesos de comunicación, los testimonios, las voces y los relatos en primera persona son presentados de formas disímiles, en otras palabras, la prensa escrita recupera, reescribe, narra un acontecimiento del pasado utilizando el testimonio de diversas maneras que intentaremos comentar y ejemplificar.

El testimonio: Cromañón en *Clarín*

El incendio ocurrido la noche del 30 de diciembre de 2004 durante un recital de rock en un local conocido popularmente como “Cromañón”, ubicado en el barrio de Balvanera (Ciudad Autónoma de Buenos Aires), provocó la muerte de 194 personas (en su mayoría jóvenes y adolescentes) y dejó centenares de heridos. Dada su magnitud y el impacto social y político que produjo, Cromañón invadió rápidamente los medios de comunicación masiva, especialmente los periódicos donde aun actualmente es posible encontrar artículos ligados a este tema prácticamente todas las semanas. Ciertamente, el primer gran conjunto de notas refiere al desarrollo de los acontecimientos la noche del siniestro, pero también hay numerosos artículos ligados a los procesos judiciales, a las decisiones políticas que se fueron tomando, al estado de los espacios nocturnos, por nombrar quizás los más recurrentes. En esta oportunidad se han seleccionado las notas vinculadas a la conmemoración que fueron publicadas en *Clarín*³ al cumplirse cada aniversario de la tragedia, así, el corpus consta de textos que vieron la luz el 30 y el 31 de diciembre entre 2005 y 2014. Este recorte se debe a que las fechas y los aniversarios activan la memoria, por lo cual las conmemoraciones ocupan la esfera pública (Jelin, 2005), esto incluye indudablemente a los medios de comunicación que, amén de dar cuenta de los actos conmemorativos que desarrollan los movimientos y las organizaciones sociales, de los libros que se publican, de los nuevos monumentos o las muestras que se inauguran, también conmemoran, participan activamente en estos procesos. Aquí particularmente se observan los usos del testimonio en este corpus que incluye todas las notas consultadas en esas fechas, un total de 31 noticias.

En primer lugar, es necesario señalar que la mayoría de las notas revisadas comparten una estructura similar y realizan un tratamiento de la información con características parecidas: se trata de textos en tercera persona que retoman directamente o indirectamente el discurso de distintas personas involucradas con Cromañón (como “acontecimiento” y como movimiento social), generalmente hay, además, fotografías de ellas. Se destacan según

³ En esta instancia se tendrán en cuenta únicamente las notas que aparecieron en las ediciones impresas del diario a causa de los problemas de accesibilidad a buena parte de las ediciones digitales consultadas.

su mayor presencia y siguiendo una suerte de clasificación que podría configurarse al recorrer el diario, las voces de los siguientes actores: distintos sacerdotes vinculados al Arzobispado de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como Jorge Bergoglio, Eduardo García, Jorge Lozano y Oscar Ojea; deudos de los jóvenes fallecidos que suelen ser nombrados individualmente como Raúl Morales (padre de Sofía Morales), Susana Carbone y Alberto Urcullu (padres de María Sol Urcullu), Cristina Bernasconi (madre de Nicolás Landoni), Juan Domingo Ledezma (padre de Ayelén y esposo de Griselda), Graciela Peloso (madre de Nicolás Colnaghi), María Ester Bello (madre de María Laura Bello), Marcelo y Daniel Mansilla (hermanos de Jorge Mansilla), Gabriela Avendaño (hermana de Sergio Avendaño), Katia González Torrico (hermana de Edwain González Torrico), el padre de Ezequiel Agüero, en otras ocasiones se refiere a ellos como “los familiares”, “los padres” o se menciona a alguna ONG o agrupación conformada por ellos, siempre haciendo hincapié en el colectivo; algunos sobrevivientes como Fabiana Puebla y Silvina Gómez (que además perdieron a sus parejas la noche del incendio), Mariano Comínguez, Paula Glanczspigel, Facundo Avellaneda, Luciano Frangi, Juan Sebastián Capodistrias y Facundo Nívolo; actores ligados a los procesos judiciales como abogados de los imputados y gente de su entorno, y otras personas cuyas voces son retomadas ocasionalmente como psicoanalistas y policías. Ahora bien, si bien el periódico elige distintas personas involucradas a Cromañón y usa con frecuencia el encabezado “Testimonios” para referirse, aparentemente, al que cuenta algo, aquí se piensa en los sobrevivientes⁴—aquellas personas que concurrieron al espectáculo de rock esa noche pero lograron sobrevivir— como testigos del acontecimiento. En este sentido, es posible afirmar que las voces y los relatos de los sobrevivientes ocupan un lugar marginal en estas notas conmemorativas ya que son evocados solo en tres oportunidades: una publicación del 30 de diciembre de 2007 donde se presenta el libro *Relatos del Ave Fénix* de Mariano Comínguez, un sobreviviente; otra del 30 de diciembre de 2008 donde aparecen las historias de Fabiana Puebla y Silvana Gómez, sobrevivientes y novias de dos mucha-

⁴ Es necesario señalar que en este trabajo se usa el concepto de “sobreviviente” y no de “víctima” para hacer énfasis en que se trata de personas que se sobrepusieron al evento traumático y, de algún modo, pueden dar testimonio de lo ocurrido, de lo vivido. Así, se las considera más allá del episodio trágico.

chos fallecidos en el incendio; la última, del 30 de diciembre de 2014, cuando al cumplirse los 10 años, se retoman los relatos de Paula Glancszpigel, Facundo Avellaneda, Luciano Frangi, Juan Sebastián Capodistrias y Facundo Nívolo, cinco sobrevivientes.

Como puede verse, la presencia de estas voces no abunda en las publicaciones conmemorativas, lo cual puede ser explicado apelando a diferentes argumentos. En principio, siguiendo los postulados de Jelin, se entiende que en torno a las conmemoraciones hay controversias, conflictos y luchas, en el escenario público se despliegan distintas memorias y la prensa escrita no sería ajena a esto. En consecuencia, el periódico fundado por Noble prefiere generalmente conmemorar a través de los actos religiosos que tienen lugar cada aniversario en la catedral metropolitana y en menor medida, de los relatos de los familiares de las víctimas fatales del incendio. En ambos casos se trata de testimonios de lucha, de resistencia, puesto que el Arzobispado, junto a los padres, también participó del reclamo desde los primeros tiempos. Por otro lado, al observar todas las notas, es evidente que no solo la apelación a los testigos del incendio es escasa sino que incluso cuando se les pretende dar un rol protagónico a otros actores, sus voces solo aparecen fragmentariamente. En efecto, no se encuentran transcripciones de entrevistas, ni cartas, ni discursos extensos que incluyan a estos actores sino que son, en el mejor de los casos, breves citas que reproducirían las palabras de estas personas, con excepción de una nota publicada el 31 de diciembre de 2006 donde se lee un ensayo escrito por Raúl Morales.

En segundo lugar, analizando las notas que intentan centrarse en los testigos, podría observarse que allí tampoco abunda lo testimonial ya que no se da lugar a las narraciones en primera persona o en términos benjaminianos, si quien narra tiene algo para dar, algo que contarle a quien lo escucha y así la narración se transforma en un lugar compartido, aquí no sucede esto sino que se retoman parcialmente las narraciones de los testigos con fines específicos en cada caso. Además, desde los titulares suele correrse la vista del testigo, tal es el caso de la breve nota sobre el libro *Relatos del Ave Fénix* encabezada simplemente por la palabra “Testimonios” y el artículo sobre las dos mujeres sobrevivientes, titulado “Antidepresivos y ansiolíticos”. La primera de estas notas –con fecha del 31 de diciembre de 2007– presenta el libro de Mariano Comínguez, se trata de un cuadro pequeño que ocupa el centro de la

página cuyo artículo principal que, por cierto, lo rodea se titula “La Ciudad aún ‘no lloró’ a Cromañón”, una frase pronunciada por el entonces cardenal Bergoglio. Lo llamativo es que el pequeño recuadro versa “Testimonios” en el encabezado pero en sus líneas solo se retoman brevísimas oraciones y palabras sueltas extraídas del libro: “El dolor no cede”, “¿Sobrevivir?”, “una mano en el hombro”, “achique penas”, “muerte que te rodea”, “culpable”, “sobreviviente” y “suicidio” (*Clarín*, 31/12/2007). La segunda de estas notas del 30 de diciembre de 2008 se propone recuperar las historias de dos amigos que sobrevivieron al incendio y –a suponer por el título “Ansiolíticos y anti-depresivos”– contar el tratamiento psicológico y psiquiátrico que desarrollan. Por el contrario, aquí se prefirió reproducir fundamentalmente dos comentarios de las jóvenes donde cuentan cómo fallecieron sus parejas, es decir, son brevísimos relatos que se ligan más a la pérdida del ser querido que al estado emocional de cada una como sobrevivientes del hecho traumático ocurrido cuatro años antes. Más aún, probablemente la fotografía donde se las muestra en el santuario cercano a la Plaza Miserere “hable” más de ellas que el texto que presenta el periódico. El tercer artículo, publicado el 30 de diciembre de 2014, es quizás el más ambicioso ya que intenta recuperar las voces de cinco sobrevivientes para dar cuenta de la situación en la que se encuentran quienes estuvieron en Cromañón, 10 años después del acontecimiento trágico. Al tratarse de un texto breve, se destina poco espacio a cada sobreviviente y solo las palabras de uno de ellos –Luciano Frangi– son citadas recurrentemente, en función de lo que la nota busca transmitir: los sobrevivientes siguen sufriendo, como afirma Luciano “No queremos que más sobrevivientes se quiten la vida” (*Clarín*, 30/12/2004). En consecuencia, de esta lectura se desprende que en las noticias que apelan al testigo, sus voces aparecen solo parcialmente, recortadas, desmenuzadas e inmersas en oraciones ajenas. Hay un despojo del testigo ya que sus palabras son extraídas, reutilizadas. Entonces ¿qué tipo de testimonios aparecen aquí?, ¿hasta qué punto estos testigos son escuchados?, ¿puede pensarse que la prensa funciona como espacio de escucha y coloca en la esfera pública sus voces, sus experiencias, sus sentimientos, sus pensamientos? Aquí parece aflorar un conflicto que también se piensa en relación a otros eventos traumáticos: “hay testigos que no encuentran nunca la audiencia capaz de escucharlos y oírlos” (Ricoeur, 2004, p. 214). Así, la incapacidad de escuchar y visibilizar verdaderamente esas voces

conlleva a una incapacidad de recordar. Emergen interrogantes sobre los modos de conmemorar, sobre las memorias que se construyen en este espacio cuando no se le da lugar a la escucha, donde se desmembran y se reinterpretan las palabras del testigo para darle sentido al pasado.

En tercer lugar, como se anticipó recientemente, la utilización de los testimonios parece responder a ciertos objetivos específicos, entre los que se destacan el hecho de legitimar la noticia y de enfatizar el dramatismo que envuelve a la tragedia para conmover al lector. En cuanto a la legitimidad, se hace referencia a la evocación del testigo que concurrió esa noche al recital de rock pero en el presente de la enunciación recuerda y padece las consecuencias de Cromañón (esto se ve, por ejemplo, en el cambio de los tiempos verbales ya que las notas se inician en pasado y terminan en presente o futuro). En la misma línea, el escaso abordaje analítico que el periódico hace de estos discursos testimoniales, conduce a suponer que los utiliza para aumentar la impresión de realidad, para construir noticias más verosímiles. Esto se confirma con el empleo de las imágenes que invaden estos y otros artículos periodísticos ligados al tema: en la primera nota hay una fotografía de la tapa del libro; en la segunda, se observan las dos sobrevivientes en el santuario que se encuentra sobre la calle Bartolomé Mitre; en la tercera, se ven los cinco sobrevivientes con una remera azul cuya leyenda es “Cromañón nos pasó a todos”. Al mismo tiempo, el empleo de los testimonios y el uso del discurso pasional, traslada al lector al terreno de los sentimientos y las emociones. Por un lado, como analiza Andrea Estrada en su libro sobre los recursos enunciativos utilizados por las víctimas para contar y sentir Cromañón, “los testimonios de Cromañón son el relato de lo que las víctimas vieron, pero sobre todo de lo que sintieron y padecieron aquella noche, (...) expresan una experiencia de fuerte carga emocional” (Estrada, 2010, p. 23), lo cual denomina “pathemización” de la enunciación. Esto quiere decir que estos discursos testimoniales guardan en sí mismos una enunciación pasional que conmueve al interlocutor. Sin embargo, lo que aquí se intenta mostrar es que, además, el propio periódico adopta una narrativa pasional y hasta dramática, lo cual es visible tanto en los recursos enunciativos como en la selección de los fragmentos testimoniales. Sin intenciones de emprender un análisis discursivo puntilloso, se puede afirmar que hay una “pathemización” en estas notas ya que en los tres casos se emplean recurrentemente verbos

de percepción que hacen énfasis en la vivencia trágica, un léxico ligado a la muerte y a la supervivencia, un vocabulario específico del campo de la psicología y la psiquiatría, diversas expresiones que buscan de forma insistente traer Cromañón al presente.

En cuarto lugar, al revisar los textos periodísticos publicados en las ediciones impresas en los aniversarios de la tragedia, encontramos una suerte de “montaje” en términos benjaminianos: la prensa escrita habilita un espacio compartido en que el conviven diferentes noticias, se juntan diversas imágenes, hay diferentes voces que parecen dialogar entre sí, es decir, conjuga un conjunto de elementos y discursos que, a su vez, producen otros sentidos. En ocasiones sucede que esos testimonios expuestos en los periódicos entran en tensión, como se mencionó citando a Ricoeur (2004). La segunda nota analizada representa un ejemplo de esto: la noticia donde se visibiliza la situación de dos mujeres que sobrevivieron al incendio donde perdieron a sus parejas, se cuenta que padecen graves secuelas físicas y psicológicas, incluso una de ellas es desocupada, está enmarcada, rodeada, por otra noticia mayor -que ocupa el lugar central en la página- en la que se explica cómo se reorganizarían los subsidios a los damnificados según las secuelas que conservan. Allí, se le da un amplio lugar al discurso de Helio Rebot, el entonces subsecretario de Derechos Humanos porteño, para que detalle las medidas a tomar y los montos a cobrar por los beneficiarios. Indudablemente, acá entran en tensión dos historias, dos realidades, dos discursos: el de un grupo de personas que, luego de sobrevivir a una tragedia, se encuentran en una situación de vulnerabilidad y desfavorabilidad y el de un Estado preocupado por desarrollar un relevamiento que determine los pagos de los subsidios que otorga a esas personas. En definitiva, se produce un encuentro, más bien un choque, de los discursos de dos grupos contrapuestos que son parte de Cromañón, si pensamos el acontecimiento como un “hecho de carácter criminal”, siguiendo a Maristella Svampa quien entiende que el incendio fue consecuencia de la precariedad y de la exclusión de la juventud, también de la desprotección y la desregulación estatal (Svampa, 2008). Entonces, ¿qué se pone en juego en este “montaje”? ¿qué conlleva esta tensión?, ¿qué pretende mostrar *Clarín*?, ¿qué rol desempeña la prensa? Estas pueden ser algunas de las preguntas que surgen cuando colisionan estos materiales en la prensa en relación con este y con otros fenómenos.

Palabras finales

Hasta aquí se ha realizado una revisión de las notas publicadas en el diario *Clarín* en relación con Cromañón, en los aniversarios hasta cumplirse el décimo. Si bien el corpus habilita a realizar diversos abordajes e investigaciones, en esta ocasión la propuesta fue buscar la presencia del testimonio y comenzar a deliberar cómo aparecen las voces de los sobrevivientes –aquellas personas que sobrevivieron a Cromañón y pueden contar y compartir su experiencia–. En un intento por repensar los usos del testimonio en la prensa escrita en general, interesa hacer hincapié en la relevancia del testigo. En efecto, lo que importa es quién habla, desde dónde, por qué lo hace, qué dice, cómo lo dice y también quién lo escucha –a lo que se tendría que agregar *qué hace con ello*–. La prensa escrita frecuentemente elige recordar, conmemorar, a través de discursos de múltiples actores involucrados en un acontecimiento. Como se pudo observar en las notas conmemorativas de *Clarín* en relación con Cromañón, en este caso el periódico no genera ese espacio compartido en el que una persona se predispone a hablar y otra a escuchar, como lo exponen Pollak (2006) y Portelli (1991), en otros términos, no aparece el testimonio en el sentido que estos y otros autores lo entienden y lo explican. Más aún, el diario no solo no privilegia la voz del testigo sino que usa esas narraciones para rememorar de otro modo los sucesos, se apropia de esos discursos y los presenta fragmentaria y parcialmente en pos de construir otras memorias de Cromañón. Por último, estas aproximaciones, lejos de clausurar el análisis de la prensa escrita, abren una puerta a seguir indagando por los modos en que esta deviene un espacio de lucha por el sentido del pasado.

Referencias bibliográficas

- Estrada, A. (2010). *La tragedia según el discurso. Así se siente Cromañón. Evidencialidad y formas de percepción de la enunciación pasional*. Buenos Aires: Prometeo.
- Huyssen, A. (2008). Pretéritos presentes: medios, política y amnesia. En A. Huyssen y S. Fehrmann, *En busca del futuro perdido: cultura y memoria en tiempos de globalización*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Jelin, E. (2000). Memorias en conflicto. *Puentes*, 1(1).
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo Veintiuno

- Jelin, E. (2005). Exclusión, memorias y luchas políticas. En D. Mato, *Cultura, política y sociedad. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 219-239). Buenos Aires: CLACSO.
- Pollak, M. (2006). El testimonio. En L. Da Silva Catela (Comp.), *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Al Margen.
- Portelli, S. (1991). Lo que hace diferente a la Historia Oral. En D. Schwarzstein (Comp.), *La Historia Oral* (pp. 36-53). Buenos Aires: CEAL.
- Ricoeur, P. (2004). *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Sarlo, B. (2005). *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Svampa, M. (coord.) (2008). *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Van Dijk, T. A. (1990). *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona: Paidós.
- Wierwoirka, A. (1998). *L'ère du témoin*. París: Plon.

Artículos periodísticos consultados

- Recuerdos Perdidos. Nadir reclamó todavía muchos de los objetos hallados en Cromañón. (30/12/2005). *Clarín*.
- Una jornada de tristeza y luto envolvió a toda la ciudad. (30/12/2005). *Clarín*.
- Juan llevó su carta de amor. (30/12/2005). *Clarín*.
- El duelo infinito. (30/12/2005). *Clarín*.
- Diez cuadras de dolor incontenible por los 194 chicos de Cromañón. (31/12/2005). *Clarín*.
- Buenos Aires tiene que llorar y ser purificada por las lágrimas. (31/12/2005). *Clarín*.
- Cientos de zapatillas en la avenida de Mayo. (31/12/2005). *Clarín*.
- Justicia: cómo sigue la causa. (31/12/2005). *Clarín*.
- Críticas a Ibarra y a Kirchner en el segundo aniversario de Cromañón. (31/12/2006). *Clarín*.
- Las flores de mi jardín. (31/12/2006). *Clarín*.
- Vigilia en Plaza de Mayo por los muertos en Cromañón. (30/12/2007). *Clarín*.
- La ciudad aún 'no lloró' a Cromañón. (30/12/2007). *Clarín*.

Testimonios. (30/12/2007). *Clarín*.

Cromañón: siguen en tratamiento psicológico 1 de cada 3 afectados. (30/12/2008). *Clarín*.

Ansiolíticos y antidepresivos. (30/12/2008). *Clarín*.

Con el cuarto del hijo intacto. (30/12/2008). *Clarín*.

Cromañón: misa y marcha a 4 años de la tragedia. (30/12/2008). *Clarín*.

A 5 años de la tragedia de Cromañón. Ya hay juicios por más de \$630 millones. (30/12/2009). *Clarín*.

No sé si alguna vez llegaremos a cobrar. (30/12/2009). *Clarín*.

La causa penal, en espera. (30/12/2009). *Clarín*.

Bergoglio, duro con la Ciudad. (31/12/2009). *Clarín*.

Cromañón: los sueños de los que ya no están, en una muestra de fotos. (30/12/2010). *Clarín*.

Condenados pero sin presos, decide Casación. (30/12/2010). *Clarín*.

Reclamos, a siete años de Cromañón. (31/12/2011). *Clarín*.

Cromañón. Cómo viven tras las rejas los 14 condenados por la tragedia. (30/12/2012). *Clarín*.

Cromañón: misa, fotos y globos para un homenaje menos amargo. (31/12/2012). *Clarín*.

Una dramática carta por Sofía. (31/12/2012). *Clarín*.

Actos, música y una misa para recordar el noveno aniversario de Cromañón. (30/12/2013). *Clarín*.

Estertores de una década. (30/12/2014). *Clarín*.

Cromañón y después: 150 sobrevivientes todavía siguen en tratamiento. (30/12/2014). *Clarín*.

El dolor sin fin: los padres que murieron después de Cromañón. (31/12/2014). *Clarín*.

Los usos del poder. Violencia política, democracia y justicia

Gloria Di Rienzo y María Verónica Canciani Vivanco
FFyH–CIFFyH–UNC

“No hay problema mayor en la sociedad argentina que la respuesta a la pregunta: ¿Dónde están los desaparecidos? Ni cobardía y complicidad más humillante, que buscar excusas”

Como los nazis, como en Vietnam: los campos de concentración en la Argentina
Alipio Paoletti

“La justicia es la categoría más alta de la cultura”
Armando Hart Dávalos

El objeto de este trabajo es el análisis del concepto de violencia política tanto como dispositivo de legitimación social que suplanta al consenso en las formas democráticas, como para justificar la impunidad de los actores implicados en el terrorismo de Estado.

El tratamiento jurídico de las violaciones sistemáticas a los derechos humanos en Argentina, no debe –ni debiera– tener vuelta atrás. Ya sea tanto desde el punto de vista de las obligaciones estatales de brindar seguridad a sus habitantes, así como por las obligaciones que devienen en cuanto miembro de la comunidad internacional. Hay acuerdo en señalar que nuestro país es un ejemplo en cuanto al tratamiento en materia penal de los delitos considerados de lesa humanidad por la decisión en la prosecución de los juicios para establecer las responsabilidades y las condenas que correspondieren, aplicando todas las garantías que el derecho otorga para los imputados.

El juicio a las tres primeras juntas militares golpistas, en 1984 y desde casi dos décadas después, la posibilidad de juzgar a los demás responsables de la represión estatal, se puede considerar un logro que trasciende lo jurídico, ya que incide directamente en la cultura política nacional. No obstante, no se puede ignorar que hay sectores sociales –sobre todo los beneficiarios del terrorismo de Estado– que persistentemente no escatiman argumentos con la intención de deslegitimar estos procesos judiciales. Vale la pena traer a colación, las palabras finales del representante del ministerio público fiscal, en Córdoba, en ocasión de exponer el alegato de la acusación en la causa “Menéndez y otros...” más conocida como la megacausa La Perla

Señores jueces, creo no equivocarme al afirmar que a pesar de haber transcurrido cuatro décadas, los crímenes que hoy estamos juzgando permanecen inmovibles en la conciencia, la memoria y el corazón de los argentinos. No obstante ello, existe algún sector de la población, claramente minoritario, que califica la realización de estos procesos como venganza. Postulan la concordia y reclaman el cese de los juicios. En muchas ocasiones utilizando una expresión que ignora los compromisos internacionales asumidos por el Estado argentino en el juzgamiento, y condena a los responsables de los crímenes de lesa humanidad, así como los fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que imponen el deber del Estado en la búsqueda de los desaparecidos. Esa expresión que utilizan es ‘hasta cuándo’. Queremos decirle hasta cuándo: hasta que no se determine la responsabilidad de los cómplices civiles del terrorismo de Estado, hasta que no quede una sola víctima sin recibir una respuesta de la Justicia, hasta que no ubiquemos al nieto de Sonia Torres y los demás nietos que todavía las Abuelas siguen buscando, hasta que no hayamos encontrado el último resto de los desaparecidos.¹

Con anterioridad, desde la fiscalía se había sostenido que en ésta etapa de alegatos, se verían “dos posiciones contrapuestas: la de las querellas y la fiscalía que sostienen que hubo un plan sistemático de exterminio y la de las

¹ Facundo Trotta, Fiscal TOF N.º 1, Córdoba, su alegato de acusación. 03/05/16 <http://www.cba24n.com.ar/content/juicio-la-perla-la-fiscalia-pidio-perpetua-los-imputados>

defensas, que seguramente insistirán en que en el país existió una guerra”.²

Hoy en día, en la actual coyuntura política argentina, se incentivan las acciones desde diferentes sectores para cuestionar este significado de la acción de la justicia en materia de establecer las responsabilidades por los crímenes de lesa humanidad. Al día siguiente de la elección presidencial en la que resultara electo el ingeniero Mauricio Macri como Presidente de la Nación, la editorial del diario de Mitre, que expresa a los sectores más concentrados y económicamente más poderosos del país, propuso

No más venganza. La elección de un nuevo gobierno es momento propicio para terminar con las mentiras sobre los años 70 y las actuales violaciones de los derechos humanos (...) Un día después de que la ciudadanía votara un nuevo gobierno, las ansias de venganza deben quedar sepultadas de una vez para siempre.³

En su contenido, son las mismas argumentaciones que se esgrimieron en oportunidad de la sanción de la ley 23.521, conocida como de “Obediencia debida”, en forma reactualizada, pero con los mismos propósitos: restablecer la impunidad de los criminales, porque de ella depende la legitimidad de la clase social que se benefició con el terrorismo de Estado.

Con la asunción del nuevo gobierno, el poder corporativo económico y financiero y sus representantes políticos despliegan, mediante argumentos falaces, el deseo de la suspensión de estos juicios, o la eliminación de las condenas realizadas mediante probables indultos. Intención a todas luces reñida con la ley, puesto que la Corte Suprema de Justicia de la Nación ya falló sobre la inconstitucionalidad de los mismos en materia de violaciones a los derechos humanos.⁴

² Facundo Trotta, entrevista en <http://www.cba24n.com.ar/content/megacausa-la-perla-en-un-mes-el-fiscal-comenzaria-su-alegato>

³ *La Nación*, Editorial, 23/11/15 edición digital <http://www.lanacion.com.ar/1847930-no-mas-venganza>

⁴ Corte Suprema de la Nación, Causa 17.768, Fallo 14/06/2005. Este fallo consagra la nulidad insanable de las leyes 23.492 (Punto Final) y 23.521 (Obediencia Debida) que establecían respectivamente la extinción de la acción penal y la no punibilidad en materia de delitos contra la humanidad. Asimismo, declaró la constitucionalidad de la ley 25.779 mediante la cual el Congreso de la Nación, en agosto/03, las había declarado nulas. El máximo tribunal argentino en

Cuando este editorialista, el cual además se expresa sintomáticamente en forma anónima, expresa la necesidad de “terminar con las mentiras sobre los años 70 y las actuales violaciones de los derechos humanos” está señalando que los actuales imputados cumplieron con su deber. Por lo cual, no hay aquí ni una mínima consideración sobre la responsabilidad de quienes, como miembros del Estado, y al amparo del mismo, cometieron crímenes aberrantes. La perversión del mensaje consiste, además, en que el sujeto se apoya en el lugar que ocupa el actual paradigma –en construcción, pero real– de la defensa de los derechos humanos que en distintas escalas está internalizado en la sociedad para desde allí desplazar en las víctimas, la responsabilidad de la violencia política de los 70.

La línea editorial que se cita, es una línea política. No hay inocencia aquí. En Brasil, denominan PIG, Partido de la Prensa Golpista, para referenciar a los medios de prensa dedicados no a informar sino a propagandizar posiciones antidemocráticas. Por ello, desde ésta perspectiva, ésta editorial del diario *La Nación* –que por otra parte, expresa una especie de canto de victoria y expectativas– no escatima falacias o simples mentiras y retoma la utilización del recurso de la consabida teoría de los dos demonios cuando dice:

Los trágicos hechos de la década del setenta han sido tamizados por la izquierda ideológicamente comprometida con los grupos terroristas que asesinaron aquí con armas, bombas e integración celular de la que en nada se diferencian quienes provocaron el viernes 13, en París, la conmoción que sacudió al mundo.⁵

este fallo recuerda que la Corte Interamericana de Derechos Humanos dispuso que los Estados tienen el deber de garantizar el cumplimiento de los tratados y tuvo en cuenta el Informe 28/92 de la CIDH referido al caso argentino Consuelo Herrera, que dictaminó que las leyes del perdón eran incompatibles con la Convención: “A fin de dar cumplimiento a los tratados internacionales, la supresión de las leyes de punto final y de obediencia debida resulta impostergable. Esto significa que quienes resultaron beneficiarios de tales leyes no pueden invocar ni la prohibición de retroactividad de la ley penal más grave ni la cosa juzgada. Pues de acuerdo con lo establecido por la Corte Interamericana, tales principios no pueden convertirse en el impedimento para la anulación de las leyes mencionadas”.

http://www.cels.org.ar/common/documentos/sintesis_fallo_csjn_caso_poblete.pdf

⁵ *La Nación*, op. cit.

La teoría de los dos demonios, no es binaria como parece, sino que consta de tres elementos: dos “demonios” y el resto de la sociedad. La justificación del plan sistemático genocida se realizó con la exacerbación del poder de fuego de las organizaciones armadas. La justificación de la defensa del “orden verdadero y natural” buscó eliminar los obstáculos ideológicos, éticos y religiosos para matar, ya que el *otro* desaparece como persona humana, no posee respeto como tal ni derechos. Se definió a los opositores políticos como *subversivos* –que en su real acepción *subversión* significa perturbar, trastornar, destruir especialmente en lo moral–; como *delincuentes*, otorgando ubicuidad como antisocial, despolitizando sus objetivos, y como *terroristas* –que ejecutan violencia para infundir terror– lo cual los hace indeseables e indefendibles. Mientras, las FF. AA. y de Seguridad en conjunto con la clase dominante (empresarios, iglesia) cuyos intereses económicos defienden, aparecen como defensores del orden, que tuvieron que intervenir para defender la nación, y que por ello cometieron “excesos”. La implementación del plan sistemático es banalizada como exceso, como producto de personas malvadas o desequilibradas pero también como respuesta lógica al “terrorismo”. No queda directamente explícito, sin embargo, surge a la vista que los supuestos “demonios”, “contendientes”, no son iguales. Al *Uno* es el que hay eliminar. Y el otro *Uno*, cumple con su deber. La equiparación de los dos demonios como “contendientes” es solo a efectos de justificar el accionar represivo. El tercer elemento de esta teoría, también no explicitado, está constituido por la “sociedad”. Significa que la sociedad es ajena a la contingencia entre los dos demonios y por ende que los dos demonios le son ajenos, que no pueden formar parte de la sociedad. También implica que la sociedad no tiene en sí ningún elemento común con los *demonios*. Es decir: ni con los intereses del sistema de explotación capitalista, ni con los objetivos de liberación nacional y social. ¿Es esto posible?

Las secuelas del plan sistemático de desaparición y muerte instrumentado en la última dictadura militar, cuyas consecuencias a 40 años del mismo, aún están en etapa de reparación, hacen que ese “pasado” ocupe un importante lugar en nuestro presente. La implementación de políticas estatales destinadas a la promoción y garantías del acceso a los derechos; los juicios a los represores; el accionar de los organismos de derechos humanos; memoriales, etc. implican que en el ámbito político y académico continúen siendo motivo

de agenda como parte de la realidad social, así como también a los fines de ofrecer modelos interpretativos.

¿Qué es lo que hace que la década del 70 en particular genere la inquietud en múltiples investigaciones y active la memoria social? ¿Qué implica establecer para ese tiempo la denominación como la época de la violencia política? Consideramos que a más del hecho en sí –es decir lo que significa para el cuerpo social el sufrimiento provocado por la dictadura más sangrienta en nuestro país– la búsqueda de explicación sobre las causas que permitieron o hicieron “necesaria” la misma, revela posicionamientos políticos e ideológicos en todos los ámbitos en los que se trate, ya sea, políticos partidarios, movimientos sociales y por supuesto, en el “mundo” académico. Al respecto, se ha señalado que

La Argentina del presente está atravesada por la historia de lo sucedido en aquellos años. Se los significa tanto como la época de la violencia política, la represión y el terrorismo de estado, como también los años de lucha por la transformación, la militancia juvenil y la utopía revolucionaria. (Servetto, 2016)

La categoría violencia política tiene la particularidad de equiparar la violencia ejercida por el terrorismo de Estado (léase Masacre de Ezeiza, AAA, Comando Libertadores de América, decretos de aniquilamiento y golpe de Estado de 1976) a la violencia ejercida desde los sectores populares y sus organizaciones. Esta categoría fue institucionalizada a partir de 1983, en principio por los dos decretos firmados a horas de asumir la presidencia el doctor Alfonsín, que ordenaban la persecución judicial a dirigentes de la guerrilla argentina y a los miembros de las tres primeras juntas del gobierno de facto.⁶ Evidentemente equiparó responsabilidades y al hacerlo, minimizó el terrorismo de Estado, pero señalamos además que el decreto que ordenó la persecución de los jefes guerrilleros fue primero que el que ordenó el enjuiciamiento a los militares, lo que está dando cuenta de cuál fue la prioridad en materia de acción de Estado además de establecer la causalidad de lo sucedido. El prólogo de la primera edición de la investigación realizada por la Conadep, guardó la misma sintonía en cuanto a este discurso, y la democracia, ya como

⁶ Decretos 157 y 158 PEN 13/12/83.

sistema político y como valor, por otra parte, se enraizó jurídicamente en las reformas constitucionales como la provincial de 1987 en Córdoba y la nacional, de 1994.⁷

Se establecieron la democracia y el consenso como objetivo de convivencia ciudadana en contrapartida a la violencia para conquistar el poder, sin distinción de qué sector social o político proviniera, e invisibilizando los intereses de las distintas clases sociales. Presupuestos que por otra parte, fueron y son los componentes “naturales” de los sistemas democráticos liberales modernos, que

(...) abogan por una forma de política que pretende situarse `más allá de la izquierda y la derecha`, categorías que se presentan como obsoletas. Su objetivo es la creación de un `consenso de centro`, cosa que, según se declara, es el único tipo de política adaptado a la nueva sociedad de la información, mientras se desacredita a todos aquellos que se opongan a este proyecto `modernizador` tildándolos de `fuerzas conservadoras` y que al dar por supuesto que la tensión entre la igualdad y la libertad no puede reconciliarse y que solo pueden existir formas hegemónicas contingentes de estabilización del conflicto, se ve claramente que, tan pronto como desaparece la propia idea de alternativa a la configuración existente de poder, lo que desaparece con ella es la propia posibilidad de una forma legítima de expresión de las resistencias que se alzan contra las relaciones de poder dominantes. El statu quo queda naturalizado y transformado en el modo en que `realmente son las cosas`. (Mouffe, 2012, pp. 22-23)

La exclusión de la violencia política se consolida en la creencia del consenso en la democracia para salvaguardar la paz interior y la libertad individual. Es innegable la legítima aspiración de los pueblos a vivir en paz, con la dignidad asociada al ejercicio de sus derechos. Sin embargo, esta misma paz y libertad, son prescindibles para los grupos de poder, cuando peligran las instituciones liberales y se cuestionan las consecuencias de la economía de mercado. Es decir, que lo que estamos señalando es que la contrapartida de la democracia liberal, es su basamento en considerar que es legítimo establecer

⁷ Art. 2 Constitución de la provincia de Córdoba y art. 36 y 38 de la Constitución Nacional.

límites para la soberanía popular en nombre de la libertad, así como la consideración de que las oportunidades son igualitarias para todos los habitantes, lo cual es falso.

Claro que para que ésta configuración esté instalada en la actualidad, en la particularidad de nuestra región, hubieron de ser “necesarias” las dictaduras implementadas en el Cono Sur.

(...) la historia de América Latina ha demostrado que, la mayoría de las veces, fueron las clases dominantes quienes la ejercieron (la violencia). Está claro, desde entonces que la violencia puede ser ejercida `desde arriba`, con el objetivo de conservar o restituir un orden y `desde abajo`, cuyo propósito es el de subvertir el orden vigente... (Nercesian y Soler, 2012).

En el proceso histórico institucional argentino, la tónica fueron las recurrentes interrupciones mediante golpes de Estado, a la permanencia –que ya lleva por primera vez 40 años de continuidad y vigencia– del sistema electoral y constitucional.

Hoy en día, el neoliberalismo no está recurriendo a los tradicionales golpes de Estado para compatibilizar y asegurar sus intereses, que aún en las democracias son los mismos. En reemplazo del poder terrorista estatal, los sectores sociales dominantes, cuentan con un afinado aparato ideológico a través del monopolio de los medios de comunicación e información cuyos destinatarios –los votantes, el pueblo– tras la imposición del plan sistemático de exterminio se hallan, aún hoy, sin posibilidad de retomar la organización y lucha como práctica política en correspondencia con los niveles de objetivos y participación política ciudadana alcanzados previo a la última dictadura.

Remitámonos a las confrontaciones sociales en aquellos años. Produciendo el Cordobazo, los altos mandos del ejército se reunieron para analizar la situación política y social del país. Hay que tener presente que las fuerzas armadas de Argentina, han actuado, a la luz de los hechos, como defensoras y testaferros de los sectores económicos capitalistas dominantes. Los dictadores, que se habían propuesto permanecer veinte años en el poder, como lo anunció Onganía al asumir el poder de facto en junio de 1966, se encontraron frente a un pueblo que siguió luchando por sus mejores condiciones de vida y en franca resistencia y oposición a la interrupción de la vida institucional y la legalidad. Los episodios sucedidos en diversas ciudades del país y levan-

tamientos populares, como en Tucumán, Rosario, Córdoba, Mendoza, aún en la diversidad y envergadura de cada cual, hicieron repensar la estrategia para la continuidad del régimen. El 24 y 25 de setiembre de 1969 en la reunión del Consejo Nacional de Seguridad (CONASE, especie de gabinete nacional que incluía a los tres comandantes en jefe) se le dio especial atención al estado de movilización obrera y popular y por supuesto, al *problema de la subversión*. Se partió del análisis de que “la subversión podía operar en forma relativamente cómoda, porque no estaba aislada”. Con el común denominador de la necesidad de contener a los *sectores subversivos* las posturas estaban divididas entre quienes suponían que debía revitalizarse el diálogo político y los que daban prioridad a la necesidad de reimplantar el orden primero para “luego... remover todas las causas del desorden (...) La oposición coincidía con las FF. AA. en la necesidad de efectuar conversaciones de alto nivel destinadas a lograr el aislamiento de la subversión y una salida institucional para la Argentina” (Lanusse, 1977, pp. 51-52). Se destaca la particularidad, de que aún analizando las diversas matrices políticas e ideológicas del movimiento popular en alza, hubo claridad en que significaba un serio cuestionamiento al sistema capitalista liberal:

ha nacido una nueva oposición. La ideología hegemónica de esa nueva oposición no era ya tanto la radical, la socialista, la liberal, ni aún la comunista, en la acepción tradicional del término... Era (...) una oposición juvenil que trataba de sumar a todos los sectores que se oponían al sistema liberal, y sobre todo al sistema económico liberal (Lanusse, 1977, p. 21).

Apenas hubo asumido Lanusse lanzó el Gran Acuerdo Nacional (GAN) que en lo esencial procuraba la retirada de los militares del poder político con el menor costo posible, resguardando su carácter de reserva estratégica y planificó el aislamiento de las fuerzas revolucionarias del pueblo.⁸

⁸ Durante su gestión como presidente, comenzaron las desapariciones de militantes populares y se creó el famoso fuero antsubversivo que se ganó el apodo de *Cámara del Terror* a la que ningún jurista con prestigio aceptó integrar porque violaba el principio constitucional del juez natural. Se inauguró también la detención prolongada de personas sin proceso. Se generalizaron en todo el país los denominados operativos rastillos que consistían en cercar militarmente una zona y allanar domicilios sin orden judicial con el fin de detener militantes populares. Las

No era una banalidad que Lanusse, en esos años, caracterizara que la juventud estaba perdida.

La juventud, en sus tres grandes brazos o grupos, se había perdido para el gobierno: los jóvenes católicos (...) estaban lejos de simpatizar con el gobierno de las FFAA, los jóvenes reformistas, radicales en particular, nos veían como usurpadores, los marxistas –y sobretodo los marxistas de tipo insurreccional–, nos consideraban como enemigos declarados del pueblo y subalternos de los poderes imperialistas. Muchos pensaban entonces que debía buscarse la recuperación de la juventud mediante una experiencia de nacionalismo popular, socialcristiano y anticapitalista (...) la única alternativa inteligente... era restablecer la legitimidad del poder mediante un plebiscito (o la realización de elecciones en un plazo razonable (Lanusse, 1977, pp. 133-134).

Así es como, en el plan sistemático de aniquilamiento que se implementó posteriormente, podemos reconocer en ésta caracterización su punto de partida.

Es innegable el componente de la violencia en las acciones desarrolladas en las gestas protagonizadas por los sectores populares y sus organizaciones.⁹ Sin embargo, es preciso señalar, con respecto de las organizaciones armadas revolucionarias, que cuando se apela a la calificación de su accionar como terrorismo se ignora un aspecto central, que

tropas del III Cuerpo, con asiento en Córdoba, tomaron por asalto las fábricas Concord y Materfer de la automotriz FIAT en Barrio Ferreyra, para dismantelar los gremios combativos de Sitrac y Sitram (Sindicato de Trabajadores Cóncord y Materfer) y encarcelar a sus dirigentes. Se facultó a la policía para extender el plazo de incomunicación a los presos políticos hasta diez días, prorrogables por diez días más y luego eran puestos a disposición de la Cámara del Terror. Pero lo que marcó la dictadura de Lanusse fue la *masacre de Trelew* en agosto de 1972 que aceleró los plazos para el traspaso al período constitucional.

⁹ Multitudinarias concentraciones de trabajadores reprimidos con la caballería, gases lacrimógenos y con armas de fuego, eran respondidas a pedradas, en algunos casos con armas de fuego, y atacando edificios representativos de la dominación capitalista local e imperial. Por ejemplo, la tradicional confitería La Oriental en Córdoba, lugar de reunión de la elite local o el edificio donde funcionaba la empresa Xerox que representaba la presencia física de Estados Unidos.

el terrorismo, históricamente, se encuentra asociado al ejercicio de una violencia dirigida hacia el conjunto de la sociedad civil, donde la indistinción de las víctimas es precisamente el elemento que genera la difusión del terror en el conjunto (...) La izquierda armada en la Argentina de los años sesenta y setenta, sea cual fuere nuestra calificación sobre el carácter legítimo o ilegítimo de sus prácticas, nunca se caracterizó por una operatoria `terrorista`, con la única excepción de la bomba colocada en el edificio de Coordinación Federal, así y todo un ámbito de las fuerzas de seguridad (Feierstein, 2007, p. 271).

Lo que se quiere señalar aquí es la notoria intencionalidad por restablecer la categoría violencia política y/o violencia de los 70 no solo como clave para interpretar el pasado, sino como alusión necesaria para consolidar y legitimar un nuevo consenso social y político en la actual etapa, que por otra parte divide las perspectivas de análisis.

Nos preguntamos ¿cómo puede un mismo término –violencia política o de los 70– englobar distintos componentes? ¿Es posible que no se visibilice la diferencia entre lo que significa el monopolio de la violencia estatal y la violencia popular?

Esta construcción ideológica vertebrada la teoría de los dos demonios y produce efectos en el imaginario social que obstaculizan la comprensión de nuestro presente a la vez que establece un corte en la historia, una discontinuidad, como si la dictadura genocida del 76 no tuviera nada que ver con las anteriores (1930, 1943, 1955, 1966) negando por otra parte, la resistencia popular a las mismas.

Cuando se hace hincapié en la *violencia de los 70*, se estigmatiza un proyecto popular de cambio social que estaba alcanzando su mayor envergadura; es un calificativo reduccionista que acota temporal y numéricamente a sus actores porque niega la tradición de lucha y resistencia durante décadas del pueblo y queda como producto de “grupúsculos inadaptados”. Es reduccionista también, porque oculta intencionalmente los planes de los sectores dominantes que recurrieron a los golpes de Estado, bajo los designios de la doctrina de seguridad nacional, producto del plan imperialista para América Latina. “Las FF. AA. eligieron el rol al servicio del imperialismo y utilizando el terror reestructuraron la economía sumiendo a nuestro pueblo en mayor

dependencia atraso y miseria” para llevar a cabo “los proyectos económicos de la alianza entre los grupos oligárquicos financieros y transnacionales” (Lypszyc Varcia, 1984).¹⁰

La represión al movimiento obrero constituyó el instrumento fundamental de la política de la Junta Militar de 1976, para desarrollar el programa impuesto por las empresas capitalistas transnacionales, basado en el aumento de los niveles de explotación de la clase trabajadora y en la disminución de su participación en el ingreso nacional. La resistencia que encontraba éste programa en el movimiento obrero y popular, de larga trayectoria y masividad, fue el motivo por el cual pasó a ser razón de estado para la clase dominante el vasto plan represivo y el cruel nivel de violencia institucional ya conocido.

A continuación, ponemos a consideración el texto producido por la central obrera cordobesa, que se difundió en los días previos a los episodios sucedidos en Córdoba y que se conocen como el “Viborazo”. Por lo extenso, en un primer momento habíamos pensado en citar solo algunos de sus párrafos, pero finalmente resolvimos reproducirlo completo, tanto por la importancia de la secuencia analítica de la estructura del comunicado como por el contenido que refleja.

Córdoba, marzo de 1971

DE LA CGT REGIONAL A LOS TRABAJADORES Y PUEBLO DE CORDOBA

La CGT de Córdoba, en Plenario de Gremios Confederados, realizado el viernes 5 de marzo, dispuso la constitución de un Comando de Lucha con el mandato de confeccionar y llevar a la práctica un Plan de Acción. Hoy, viernes 12, todos los gremios de Córdoba cumpliendo lo resuelto por el Plenario de Secretarios Generales, llevan a cabo la ocupación de los lugares de trabajo, oportunidad ésta que consideramos propicia para dar a conocer la posición de los Cuerpos Directivos frente al momento que vivimos.

¹⁰ Lo acotado de este trabajo impide una mayor explicitación del contexto internacional, pero debemos señalar que en el marco de la bipolaridad del mundo occidental tras la Segunda Guerra Mundial, se delimitó el plan continental para América Latina para mantener la hegemonía capitalista en la región, dominio ejercido desde Estados Unidos con la Doctrina de Seguridad Nacional y el Plan Cóndor como instrumentos eficaces para sus planes ya que impidieron el derecho a la soberanía y a la autodeterminación de los pueblos de la América Latina.

1. Argentina, como consecuencia de la división internacional impuesta por las metrópolis imperialistas –especialmente de los Estados Unidos de Norte América– está sometida a un progresivo empobrecimiento y a una creciente dependencia política. Mientras nosotros continuamos produciendo materia prima para la exportación –con precios internacionales cada vez más bajos– por influencia de aquella dependencia, nos vemos obligados a importar productos industrializados cada vez más caros; año a año, pues, se incrementan nuestras deudas con los países dominantes que acrecientan así su control sobre nuestras decisiones económicas y políticas. Por cada dólar que invierten los países imperialistas, pagamos siete a la par que perdemos una porción incalculable de nuestra soberanía.
2. Esta inexorable ley del sistema capitalista tipifica las dos grandes fuerzas que luchan en el país: por una parte quienes de una u otra forma están vinculados a las potencias imperialistas, y por otra, todos aquellos que soportamos la explotación y que constituimos la enorme mayoría del pueblo argentino. Esta gran fuerza nacional antiimperialista tiene un único centro de poder: la clase trabajadora argentina organizada, que constituye la vanguardia junto a la cual deben luchar los demás sectores nacionales que sufren los efectos del coloniaje. De allí que la lucha de los trabajadores reconoce un profundo contenido nacional-revolucionario que debemos asumir con plena responsabilidad. Nuestra lucha contra el sistema es entonces de todos los argentinos, que siendo o no asalariados sufren los efectos de la dependencia.
3. En todos los continentes los pueblos dominados se han alzado contra el imperialismo utilizando todos los medios a su alcance para derrotarlo; Perú, Bolivia y Chile, en los dos últimos años, indican en países vecinos la inquebrantable voluntad de desarrollar condiciones objetivas para la liberación nacional.
4. Argentina, en la actualidad, soporta una de las crisis más intensas del sistema: ante el avance revolucionario de la clase trabajadora, nuestras fuerzas armadas que en otras horas se constituyeron en respaldo de políticas de independencia y desarrollo, se han apropiado del gobierno, expresando la política económica-financiera dictada por el imperialismo, en lugar de ubicarse como aliadas de la liberación junto al pueblo.
5. Los argentinos y en especial el pueblo de Córdoba han luchado estos

últimos años con tanta energía y decisión, que han tornado insostenible la situación de los actuales órganos de poder, quienes cada vez más – ante el fracaso de las soluciones ofrecidas– contemplan la posibilidad de retirarse preparando previamente salidas electorales tramposas. Sin embargo, la crisis general del capitalismo ha llegado también a las fuerzas armadas, y cada vez más en todos los niveles se va comprendiendo que no hay para Argentina otra salida que una auténtica revolución que sirva para crear y distribuir la riqueza argentina en marcos de estricta justicia e inalienable soberanía.

6. Los trabajadores sufrimos un constante empobrecimiento que se concreta no tan solo en la pérdida de nuestro salario real, sino también en la imposibilidad de gozar de los beneficios mínimos –salud, vivienda y cultura– de la sociedad moderna. El fracaso del sistema y la ceguera de sus ejecutores trae como lógica consecuencia una atonía económica que en los estrechos marcos ideológicos del gobierno se traduce en los topes ilegales a las discusiones paritarias y en los parcelamientos mezquinos de los presupuestos oficiales en perjuicio directo de los dependientes del Estado. Esta situación no la sufrimos tan solo los trabajadores: la crisis ronda ya los talleres y negocios; los hasta ayer socios menores del imperialismo son hoy sus víctimas; se escucha un rumor multitudinario en Argentina y se percibe el olor propio de todo cuerpo en descomposición. Nosotros los trabajadores debemos apurar el proceso de muerte de este sistema y con nuestra ACCION acentuar sus contradicciones; debemos, en definitiva, apretar a fondo el acelerador de la historia, para que Argentina recupere el tiempo que la oligarquía y el imperialismo le han hecho perder.

7. En nuestra marcha debemos comprender que todos nuestros problemas reivindicativos –pequeños o grandes– son importantes; debemos comprender que la guerra solo se llama a través de múltiples batallas; hoy en esta Córdoba 1971, más experimentada y aguerrida aún que la de mayo de 1969, hemos comenzado una nueva batalla en esa gran contienda histórica que reconoce a la clase trabajadora como contendiente principal.

Existen en Córdoba muchos conflictos gremiales que tienen, sin excepción, origen en la crisis del sistema capitalista dependiente; por ende,

todos los conflictos reconocen la entidad de auténticas batallas a las que debemos darles, con nuestras movilizaciones, el contenido transformador que la hora de Argentina y el mundo exigen. Iniciada la marcha revolucionaria todo es importante. Consideramos por ello que no debe quedar nadie en Córdoba sin toma consciencia de la importancia trascendental que reconoce la actual situación.

8. La clase trabajadora en varias oportunidades ha elaborado la programática que considera mínima para establecer las condiciones necesarias para construir una patria independiente; sin que importe establecer diferencias destacamos el programa que en 1957 elaborara ésta CGT de Córdoba, aprobado por el Plenario Nacional de La Falda, el programa de Huerta Grande de 1959 y el llamado programa “1° de mayo” de 1968. Los tres al margen de sus motivaciones circunstanciales, constituyen bases de adoctrinamiento y esclarecimiento y deben ser auténticas banderas de agitación para que sus postulados básicos sean definitivamente compartidos por todos aquellos que han hecho consciencia de su papel en la lucha por la liberación nacional.

9. Por sobre programas y declamaciones consideramos, sin embargo, que ésta hora está marcada por una sola palabra: ACCION. Creemos que todos los medios son efectivos en la Lucha Grande y todos aquellos que así se expresan, cualquiera sea la forma, pacífica o violenta, merecen el reconocimiento de los argentinos. De allí que rindamos nuestro homenaje revolucionario, no sólo a las víctimas inmoladas en jornadas históricas, sino también a todos aquellos que han sufrido y sufren el exilio o el cautiverio y a quienes combaten en las calles de la República.

10. Los trabajadores contemplamos a diario las continuas crisis de gabinete, los cambios de gobernadores y los reiterados fracasos de la política oficialista. Nadie logra hacer pie, y todos sin excepción van cayendo, tragados por las convulsiones de un régimen en constante descomposición. En éste mes de marzo Córdoba ha recibido de los usurpadores una nueva provocación que se constituye en otro estímulo de lucha; existe un delegado de nombre José Camilo Uriburu, que ha tenido la audacia de amenazar al pueblo invocando los fundamentos del fascismo; la desesperación de “los que mandan” les lleva a recurrir a sus peores reservas ideológicas y humanas.

11. Hoy, en Córdoba, quienes forjamos la grandeza nacional, desde talleres, fábricas, canteras, oficinas, etc., hemos dispuesto ratificar nuestra vocación social sobre el principio individual del sistema capitalista; hemos así tomado posesión de los medios de producción y los servicios públicos. Reconoce, por ello, ésta jornada un profundo contenido combativo y constituye el primer paso en la programática que lanza Córdoba a todo el país; no se trata tan solo de un nuevo medio de protesta, sino que reconoce el simbolismo propio de la nueva sociedad por la que estamos dispuestos a luchar.

12. Ante el caos y la improvisación del enemigo opongamos en Córdoba, nuestro frente de lucha unido; con decisión e inteligencia táctica fortalezcamos nuestra vocación nacional revolucionaria; así encontraremos la victoria en el camino de la ACCION.

COMANDO DE LUCHA. CGT REGIONAL CORDOBA (Balvé, Marín y Murmis, 1973).

El texto, que hemos reproducido fielmente, es demostrativo de la decisión a la lucha en defensa no sólo de intereses sectoriales como trabajadores, sino que expresa un posicionamiento político con respecto a un “modelo” de país: soberano, independiente e inclusivo y la decisión a la autodeterminación como pueblo.¹¹ Por otra parte está presente la caracterización de “enemigo” a quienes se consideran contrarios a ésta propuesta, es decir, los representantes del sistema capitalista, así como el reconocimiento a todas la formas organizativas de lucha y organización: “Creemos que todos los medios son efectivos en la Lucha Grande y todos aquellos que así se expresan, cualquiera sea la forma, pacífica o violenta, merecen el reconocimiento de los argentinos”.

¹¹ Actualmente, la Constitución Nacional garantiza el ejercicio de los derechos políticos “con arreglo al principio de la soberanía popular” (art. 37, C. N.), lo cual es demostrativo del carácter inescindible en el marco normativo, entre los derechos políticos en tanto ciudadano y en tanto pueblo, o sea desde lo colectivo. Este derecho, que recibe la denominación de derecho a la autodeterminación: el “derecho de los pueblos para disponer de sí mismos” está relacionado, aunque se diferencia, al de *libre determinación* que es la facultad de los gobiernos para tomar decisiones sin intervención e injerencia extranjera, contemplados y estipulados en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales (art.1, Parte 1, idéntica redacción en ambos Pactos).

Se puede analizar –porque se puede, sí– que la violencia es violencia cualquiera sea su perpetrador. Pero no nos interesan los significados abstractos de los conceptos, sino por el contrario, creemos que los investigadores sociales debemos ser cuidadosos en situar los conceptos y categorías en contextos de procesos históricos.

Toda categorización implica una manera de explicar. Y siempre se explica desde un lugar de interés, por más que éste lugar de interés muchas veces es negado bajo el presupuesto de la objetividad. Entre discurso y realidad hay tensión-contradicción, dado que a través del discurso se busca representar la *realidad* de manera tal que perdure un ordenamiento social. Es decir que el discurso *crea* una realidad a la vez que la constituye. Estos conceptos han sido objeto de análisis de científicos sociales en la búsqueda de considerar de qué manera los textos producen determinaciones políticas e ideológicas, es decir *cómo producen realidad*. Así, Eliseo Verón (1987) expresa “el análisis de los discursos sociales abre camino de esa manera al estudio de la construcción social de lo real” (p. 126) de manera que la producción de sentido no es ajena a lo social y los hechos o fenómenos sociales conllevan intrínsecamente sentidos y significantes en su constitución.

Vezzetti (2013) dice “Desde hace veinticinco años en nuestro país, se eligió, de diversas formas, recordar. Los variados proyectos de olvido y amnistía terminaron cediendo frente a una voluntad de rememorar una experiencia focalizada en el terrorismo de Estado” (p. 13). Nos permitimos preguntar ¿verdaderamente “elegimos” recordar? ¿O es que no podemos sustraernos? ¿Cómo sigue la vida de las personas que aman cuyo amor ha desaparecido? ¿Cómo explicar que esta tierra natal, ciñe miles de cuerpos escondidos?

Son indudables las secuelas actuales, tanto en las víctimas sobrevivientes como de las consecuencias en los familiares por la pérdida de la vida de sus seres queridos, de los cuales, salvo en pocos casos, no hay cuerpos ni por lo tanto tumbas, así como tampoco es desdeñable la presencia del dispositivo impuesto por el terror, el efecto disciplinador, que restringe la capacidad del pueblo en la disposición al reclamo por sus derechos y libertades.

En el Operativo Independencia, que tuvo su base en la provincia de Tucumán, las fuerzas armadas actuaron como fuerzas de ocupación en el propio territorio nacional durante el año 1975. La toma de viviendas para fines operativos de represión zonal, incluyó también la “toma” de sus habitantes,

constituyendo lo que Fabiana Rousseaux define como Centro Clandestino a cielo abierto.

Durante años esos pueblos, esas familias, vivieron literalmente intervenidos en su intimidad, por las Fuerzas Armadas y de Seguridad (...) En una suerte de lógica de espacio topológico, por llamarlo de algún modo, donde el efecto de terror se diseminó entrando en los cuerpos a través de la convivencia con ese espacio. (...) Hay familias que tienen sus álbumes familiares de fotos donde los militares están... una fiesta, un casamiento, una fiesta de 15 años o lo que fuera, ellos tomaban esos ámbitos privados como propios. Llegaban, comían la torta, se sacaban las fotos como si fueran parte de ese espacio familiar y hasta podían tomar a las mujeres como objetos a ser utilizados al igual que los demás objetos domésticos. (...) Así la escuela, las casas, el almacén, los clubes, todo estaba tomado bajo ese terror naturalizado.¹²

Se trató de un accionar represivo planificado para aterrorizar a toda la población y romper los lazos sociales y de solidaridad entre todos aquellos que se resistían a ser sometidos. Ese mismo plan que se aplicó en Tucumán, a partir del 9 de febrero de 1975, se extendió al resto del país en marzo de 1976.¹³

Reflexionando

Si bien en toda investigación se trabaja con conceptos, abstracciones, la efectividad o no de los mismos como herramientas para revelar la realidad depende de las diferentes formas de concebirlo.

El término violencia política comenzó a tener su fuerza explicativa *a posteriori* de la restauración democrática del 83 y pensamos que la eficacia del concepto se muestra en el interés en que la sociedad argentina, en términos generales, no reconozca la causalidad ni los efectos del genocidio sufrido.

¹² Rousseaux, Fabiana, “El horror íntimo” *Página 12*, ed. digital, 04/05/16. <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-298457-2016-05-04.html>

¹³ Decretos 261/75; 2770/75; 2771/75 y 2772/75. Estos decretos ordenaron “ejecutar las operaciones militares y de seguridad necesarias a efectos de aniquilar el accionar de los elementos subversivos en todo el territorio del país”. Estos decretos recién fueron publicados y conocidos ocho años posteriores a ser dictados. *La Prensa*, 24/09/83, p. 4.

Este aspecto, trasciende lo jurídico propiamente. La impunidad, tanto en el plano jurídico, como anti-valor omnisciente en la sociedad, no puede ser factor para la construcción democrática ni para la tan deseada “unidad nacional”. Sería lamentable que la pasividad de la sociedad y la complacencia de la dirigencia aceptaran superponer esta falsa disyuntiva de que el accionar de la justicia obstruye la construcción de la democracia.

El único consenso válido sería que en un sistema democrático la sociedad y el pueblo en su conjunto logren ejercer y acceder a todos sus derechos en el marco de la soberanía popular. Y en este ejercicio, hay y habrá conflictos porque hay intereses en pugna o distintos, según sea el sector social del cual se trate.

Cuando desde la óptica que sea, se apela a la justificación de la represión estatal o se impide identificar a los responsables, no solo el derecho se pone de parte de los represores y sus cómplices, también lo hacen los investigadores y políticos que evitan la comprensión de que los genocidios y exterminios estatales, son la condición de la división actual del mundo. No sólo los muertos del pueblo “desaparecen” sino que también los perpetradores y sus objetivos. No haría falta señalar los crímenes contra civiles que suceden en la actualidad, que por su reiteración se está transformando en la natural marca de éste siglo, sin embargo, aunque para muchos suene a morbosidad –fácil acusación– hay que decir que el genocidio hoy se está transformando en parte de nuestra civilización por los crímenes que se cometen, pero también por su legitimación a través de argumentos y categorías analíticas usadas con falacia e interesados. Por ello, se le dan nombres aceptables, sustitutos, y los derechos universales devienen en opcionales y los genocidios y terrorismo de Estado, son excesos necesarios.

El interés actual y sectorial de los beneficiarios del terrorismo de Estado en Argentina en deslegitimar los juicios a los criminales perpetradores conlleva una doble finalidad. En primer lugar ofrecer impunidad a sus socios, mediante amnistías o indultos o con “prisiones” domiciliarias en agradecimiento a sus servicios prestados y en segundo lugar, pero no menor en importancia, la “reconciliación” que se propone, no sólo es un “ya está” sino una manera de decir “aquí no ha pasado nada”, puesto que el cuestionamiento a los juicios a los represores es en definitiva una manera solapada de deslegitimar el legítimo derecho del pueblo y su lucha, por vivir en los marcos de una sociedad que contemple la justicia social.

Fuentes

Constitución Nacional

Constitución de la provincia de Córdoba

Decreto 157/83

Decreto 158/83

Ley 23.492

Ley 23.521

Ley 25.779

Decretos 261/75; 2770/75; 2771/75 y 2772/75

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Convención Americana de Derechos Humanos

Informe 28/92, Caso Consuelo Herrera, Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Corte Suprema de la Nación, Causa 17.768, Fallo 14/06/2005.

http://www.cels.org.ar/common/documentos/sintesis_fallo_csjn_caso_poblete.pdf

Periódicos en edición digital

<http://www.cba24n.com.ar>

<http://www.lanacion.com.ar>

<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais>

<http://www.lagaceta.com.ar>

Referencias bibliográficas

Balvé, B, Marín J. C. y Murmis, M. (1973). *Lucha de calles, Lucha de clases. Elementos para su análisis: Córdoba 1971-1969*. Buenos Aires: La Rosa Blindada.

Feierstein, D. (2007). *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires: FCE.

Mouffe, Ch. (2012). *La paradoja democrática. El peligro del consenso en la política contemporánea*. Buenos Aires: Verlap S. A.

Nercesian, I. y Soler, L. (2012). Reflexiones sobre la violencia política. Una mirada de larga duración. *Ciencias Sociales. Revista de la Facultad de Ciencias sociales/UBA*, 82. Recuperado de http://www.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sociales_82.pdf

- Paoletti, A. (2006). *Como los nazis, como en Vietnam: los campos de concentración en la Argentina*. Buenos Aires: Ed. Madres de Plaza de Mayo.
- Servetto, A. (2016). Los setenta después de los setenta. Los relatos presidenciales sobre el pasado reciente, 1983-2011. En A. Servetto, *Interpelaciones al pasado reciente. Aportes sobre y desde Córdoba*. Colecciones Cuadernos de Investigación 1, Edición digital UNC–CEA. Recuperado de <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/2608>
- Verón, E. (1987). La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política. En E. Verón, *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*. Buenos Aires: Hachette.
- Vezzetti, H. (2013). *Sobre la violencia revolucionaria. Memorias y olvidos*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Hacia una “memoria de la política” en la Escuela de Filosofía (FFyH-UNC). Sentido(s) de la política y perspectivas disciplinarias durante la transición a la democracia

Carolina Alejandra Favaccio
UNC

Introducción

Nuestra indagación se origina a partir de la convocatoria realizada por la Escuela de Filosofía (UNC) y el CIFYH (UNC) destinada a recuperar la “Historia institucional de la Escuela de Filosofía, en el período 1983-1993”,¹ con énfasis especial en la reconstrucción de la “*memoria colectiva*” de sus principales actores. En ese marco, el presente trabajo tiene como propósitos presentar algunos avances de investigación sobre el problema referido y, desde allí, poner en discusión el marco comprensivo que sugerimos para su reconstrucción historiográfica. Entendemos que los términos de esa propuesta nos colocan en una situación de tensión y problematización en torno a los alcances de la *democratización*² en el ámbito universitario, habida cuenta

¹ Temática sugerida en la convocatoria realizada por el CIFYH y la Escuela de Filosofía, UNC, mayo de 2014. El proyecto elaborado de manera conjunta con el doctor César Marchesino fue aprobado para su realización en el período julio–diciembre de 2014 (Resolución del HCD N.º 876, 4/7/2014) y recientemente renovado para su finalización en el período agosto 2015–enero 2016 (Resolución del HCD N.º 946, 28/7/2015).

² En el presente texto, las palabras en cursiva son conceptos que queremos destacar y las expresiones en cursivas y entre comillas son citas de autores mencionados en lo inmediato o en nota a pie de página.

de que el principal sustrato de esa ponderación parte de la *memoria* de sus actores. Esta situación nos condujo al planteamiento de una serie de recaudos teórico–metodológicos que, en el curso de la exploración misma, vuelven una y otra vez a doblegarnos por la *densidad* misma de un objeto des-conocido. En este sentido, aclaramos que sobre el proceso en particular no se registran trabajos historiográficos ni productos filosóficos que operen como base de nuestra indagación.

Así las cosas, la presentación de los obstáculos no debe ser leída en clave de una imposibilidad sino, antes bien, de una preocupación que requiere la mirada y la crítica de quienes piensan problemáticas afines.

De hecho, la forma ensayística de este escrito se ajusta a la deriva de nuestras incertidumbres a la vez que permite darle a nuestras reflexiones la soltura propia de una historia que se está haciendo.

Aproximación al problema

La convocatoria antes citada establecía un corte temporal que, en primera instancia, nos resultó problemático. En efecto, la década 1983-1993, encierra desde una perspectiva histórica una serie de procesos políticos, sociales, económicos y culturales atravesados –al menos– por una doble discontinuidad: por un lado, el fin de la dictadura cívico- militar instaurada desde 1976 y el subsiguiente “retorno” a la democracia y; por otro, el desmantelamiento de esa experiencia transicional a partir de la “*crisis*” del proyecto político alfonsinista (Quiroga, 2005), del impacto económico-social derivado del Consenso de Washington (Rofman, 2005) y del deterioro de la fuerza de la ley frente a los “*poderes de hecho*” con la promulgación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida (González Bombal, 2004).

Tales cortes, a su vez, enmarcan cierta unidad histórica corrientemente denominada *transición democrática*, cuya dinámica social es altamente conflictiva. En este contexto, la década indicada pierde consistencia y optamos por una demarcación política (1983- 1989) que, su vez, encierra otra *serie* de desfases tanto en el plano político- universitario, como en el de los *saberes* académicos.

Sin lugar a dudas, la denominada *transición democrática* alude a un contexto sobre el que pesa la fuerza de una determinación conceptual e historiográfica que, sin embargo, no puede obliterar la densidad misma del proceso

abierto tras el fin del *terrorismo de Estado*. Como ha sido señalado en diversos trabajos,³ por una “*torsión de la memoria histórica*”, los vaivenes de ese momento han sido caracterizados con un exceso de optimismo respecto de la pronta “*superación de la experiencia dictatorial*” (Novaro y Palermo, 2004).

Este reparo que puede resultar obvio, en muchas ocasiones cae en el olvido y su efecto de sentido frecuente sustenta un conjunto de representaciones que asocian el retorno democrático con la democratización real de la sociedad. Éstas, en última instancia, inhiben la indagación sistemática y profunda de la *genealogía* de aquellas significaciones que conforman el imaginario colectivo que oficia de soporte a la mencionada *transición*. A propósito de esto, la delimitación de nuestro “problema” pone énfasis en la reconstrucción de una *memoria de la política* a partir de los cambios institucionales y filosófico-conceptuales operados en la Escuela de Filosofía entre los años 1983 y 1989.

Consiguientemente –en el sentido durkheimiano– procuramos realizar un doble atajo que nos exige reconocer la *extrañeza* de esa porción de mundo social que investigamos –la Escuela de Filosofía– y admitir, en tanto *acto ético-intelectual*, las dificultades propias de una indagación relativa a nuestra *historia reciente*. Como es conocido, este campo relativamente nuevo de exploración se encuentra atravesado por una serie de recaudos referidos tanto a la proximidad del “objeto” como, al carácter fuertemente “testimonial” del corpus documental que lo hace posible.

En tal sentido, partimos de una situación presente donde repercuten los efectos de lo que sin lugar a dudas constituyó un desafío epocal: la recuperación democrática de la Universidad en todas sus escalas, reparación trabajosa que excedía con creces las formulaciones legales. Por cierto, más allá de la Ley N.º 23.068 que a comienzos de 1984 ordenaba el restablecimiento de los estatutos universitarios vigentes hasta 1966; como señala Marta Philp (2013), la real “*normalización de la Universidad*” implicaba una re-creación de todo lo devastado por la dictadura cívico-militar. Los estatutos restituidos enmarcaban un accidentado proceso de recuperaciones múltiples: los derechos docentes y estudiantiles; el ingreso irrestricto a la universidad, los centros de estudiantes; el cogobierno; los concursos y la reincorporación de los

³ Nos referimos fundamentalmente a los trabajos compilados en: Novaro y Palermo (2004) y en Lida, Crespo y Yankelevich (2007).

docentes cesanteados; la reapertura de carreras; la libertad de cátedra; entre otras. A su vez, el ritmo de esta recuperación, quedaba enlazado a un contexto económico-social que exhibía los efectos más terribles de la política económica instrumentada por Martínez de Hoz.

Entonces, si la dinámica de las transformaciones culturales en general no puede desentenderse de las otras dinámicas sociales, sería falaz suponer que comprenderíamos cabalmente la democratización de la FFyH-UNC sólo describiendo las prácticas de sus actores institucionales.

La reconstrucción de ese proceso, aunque situado en el “retorno democrático”, no puede dejar de problematizar el grado de arraigo democrático en una sociedad que, salvo expresiones políticas radicalizadas e intelectuales críticas ha mostrado claramente su carácter pretoriano (Quiroga, 2005). Evadir esta problematización implicaría desconocer la inercia de las prácticas no democráticas dando por sentado que es suficiente un cambio del sistema de gobierno para garantizar la erradicación y superación de las mismas.

Esta constatación que ha justificado seriamente un conjunto de tesis historiográficas referidas a las condiciones que dieron lugar al establecimiento de un *poder concentracionario* (Calveiro, 2006) en Argentina; al mismo tiempo visibiliza la intensidad de los esfuerzos realizados para “recuperar” la democracia. En el plano de la política, la *modernización democrática* se ha visto atravesada por el corsé fatídico de las accidentadas relaciones entre Estado y sociedad civil –sea por la tendencia corporativa de los partidos políticos tradicionales, sea por la ineficaz reestructuración económica del período alfonsinista, entre otras causas– al tiempo que, en el plano de la cultura tampoco fue llano el derrotero. En tal sentido, la recuperación cultural como apuesta de la *transición democrática* no sólo tenía que reconstruir lo arrasado por la censura, el control ideológico, el destierro y asesinato de referentes políticos, sociales, intelectuales, sino que, también, tenía que proponer a la sociedad marcos de comprensión sobre un pasado reciente de modo tal que el “*Nunca más*” arraigara, por decirlo genéricamente, en el *imaginario colectivo*.

Sin lugar a dudas, es necesario reconocer que el *tiempo político* de la recuperación democrática, no dialoga invariablemente con su *tiempo cultural* y, en esta medida, lo que resulta evidente es el vértigo transformador en el plano de las prácticas intelectuales.

Sobre ese trasfondo, se torna impensable cualquier intento de *despolitización del sabio* (De Certeau, 1993) y –pese a la continuidad de aires tanto “cientificistas” como “relativistas”– emerge con fuerza la *institución del saber*, como *lugar social* de producción articulado a condiciones históricas objetivas. En este marco, entendemos que todos los espacios destinados a la producción de *saberes* se encuentran necesariamente politizados; que esa politización puede tender a conservar o a transformar y, que una *memoria de la política* (Rabotnicof, 2007) puede devolvemos una narrativa que –al reconfigurar el pasado– lo “*colonice configurado por las agendas sociales del presente*” (Rotker, 2006).

Ahora bien, destacamos que una indagación que coloca como tópico central una *memoria de la política* no solo contempla los relatos por medio de los cuales quienes fueron contemporáneos de un período “(...) *construyen el recuerdo de ese pasado político, narran sus experiencias y articulan, de manera polémica, pasado, presente y futuro* (...)” (Rabotnicof, 2007, p. 260) sino, también, las “representaciones” de la política de quienes no siendo contemporáneos abonan en esa construcción desde recuerdos, testimonios y fuentes.

Entendemos, entonces, que aquellas *memorias* y estas *memorias de otras memorias* pueden funcionar como un eje interpretativo sobre el cual reconocer, desde una mirada *genealógica*,⁴ una historia del pasado en cuestión atenta, justamente a las *discontinuidades* en el plano de las prácticas discursivas y no discursivas. En este marco singular una *genealogía* lleva inscrita la necesidad de concebir las relaciones entre ambos dominios atendiendo a las *tecnologías/dispositivos* resultantes una vez consumado el vínculo entre “saber, verdad y poder”.

Complementariamente, entendemos que toda transformación en el campo histórico-social implica la creación y recreación de nuevas significaciones acordes al constante proceso de institucionalización. De allí que una cabal reconstrucción del entramado de significaciones sociales es la condición necesaria para comprensión de cualquier fenómeno social que se pretenda elucidar.

Asimismo, indicamos que una *memoria de la política* se anuda siempre

⁴ Sobre la perspectiva genealógica, en entre otros, cf. Foucault (1993).

con las condiciones de posibilidad que abren *políticas de la memoria* situadas históricamente. En este marco, es evidente que las formas de operar sobre el pasado han variado desde el retorno de la democracia y, consecuentemente, se han construido diversas “*ofertas de sentido*” sobre nuestro pasado reciente. Esas *políticas de la memoria* se consolidan por medio de las oficiales pero, también, desde el accionar de distintos actores del espacio público y, en este caso fundamentalmente, hacen posible la emergencia de una *memoria de la política* colectiva. A modo de ejemplo, el Acto de Agradecimiento a los Docentes de la FFyH cesanteados por motivos políticos entre 1974–1983⁵ realizado el último 3 de noviembre de manera conjunta por el Decanato de FFyH, el Programa de Derechos Humanos, docentes, no docentes, estudiantes y egresados; es un acto de *política de memoria* que articula una *memoria de la política*, que allí mismo se consolida.⁶

Conforme con lo anterior, ocupa un lugar central el *recuerdo del pasado político* referido a la *transición democrática* que construyen en “tiempo presente” los distintos actores de la Escuela de Filosofía. Este acceso testimonial se complementa, desde luego, con la *serie* de documentos pertinentes que permitan conocer tanto la organización estrictamente institucional de la Escuela; como el tipo de formación académica y los espacios de producción propiciados en ese marco.

Metodología y avances iniciales

El estudio de los cambios acaecidos en la Escuela de Filosofía (UNC), durante el período de *transición democrática*, desde una perspectiva teórico-genealógica implica el registro y la **descripción**, en el dominio de las prácticas sociales no discursivas, de una serie de enunciados políticos/científicos cuyos

⁵ Acto de agradecimiento a los Docentes de la FFyH cesanteados por motivos políticos entre 1974–1983, Resolución Decanal N.º 1514/ 2014, UNC.

⁶ El artículo 1 de la citada Resolución establece: “*Convocar a los docentes cesanteados por razones políticas entre 1974 y 1983, que se detallan en el Anexo I de la presente Resolución, a un acto de agradecimiento por parte de quienes actualmente disfrutamos de una universidad democrática (...) con la convicción de que sólo el conocimiento y el reconocimiento de la historia protagonizada por las personas y las ideas que nos han traído hasta aquí procura la lucidez necesaria para advertir las tareas que debemos emprender, un trabajo constante de memoria, un diálogo incesante entre memoria y política, entre el legado de lo que fue y lo que pretende para nuestro presente*”. Subrayado nuestro.

objetos y/o conceptos condicionan distintas experiencias “individuales” en tanto ellos forman un campo estratégico de referencia para el funcionamiento de otros discursos y prácticas sociales.⁷

En este sentido y considerando nuestro corpus documental (entrevistas a miembros referenciales del cuerpo docente; directivos, consejeros, alumnos, egresados y personal no docente; actas y reglamentaciones que regulan las actividades de la Dirección de Escuela, el Consejo Asesor de Filosofía, actas y resoluciones decanales, actas y resoluciones emitidas por el Consejo Superior atinentes; planes de estudios años 1978 y 1986, programas de las materias estipuladas en el último programa, actas del Congreso de Filosofía de 1987; publicaciones especializadas - revista *Nombres* – documentos relativos a las Jornadas de Epistemología e Historia de la Ciencia-), es preciso aclarar que para definir la *identidad* de los enunciados que lo conforman tendremos en cuenta el *campo de utilización* del discurso filosófico y de sus *significaciones* dentro del espacio académico-político, de modo de construir una *serie* –enunciativa- que permita dar sentido a la *discontinuidad* en las prácticas académicas durante el retorno democrático.

Conforme a lo anterior -y de acuerdo con el eje de análisis que hemos sugerido- analizamos algunos documentos relativos al funcionamiento político-institucional de la Escuela de Filosofía, para comprender la *función/significación* que se les adjudica a los enunciados filosóficos en relación con las prácticas –políticas- no discursivas que éstos regulan. Sobre esta aproximación, si se quiere más articulada con una *historia institucional*, las fuentes trabajadas al momento⁸ nos permiten distinguir dos etapas en la transformación de las prácticas políticas de la Escuela posdictadura que, a su vez, se enlazan con el proceso de “normalización” de las universidades nacionales. En nuestro caso, la raigambre necesariamente política de los *saberes* dictados en la FFyH parece condicionar claramente la celeridad de la transformación. En este sentido, entre 1983 y 1986 e incluso 1987, la tarea en pos del proceso

⁷ Sobre la noción de *enunciado* como *función*, cf. Foucault (1995).

⁸ *Resoluciones del Honorable Consejo Directivo correspondientes al período 1982-1992, Correspondencias entre las autoridades de la Escuela y de Decanato, Notas de docentes dirigidas a la Dirección de la Escuela de Filosofía.* Fondo: Consejo Directivo de la FFyH – Dirección Escuela de Filosofía, FFyH-UNC.

de democratización de autoridades, docentes y alumnos tiene que lidiar en lo cotidiano con cierta resistencia de quienes representan en términos políticos y académicos la *herencia* de la dictadura. Luego del cambio de plan de estudios en el año 1986 notamos posibilidades de transformación más reales, al tiempo que el protagonismo de docentes y alumnos guarda cierta coherencia ideológica respecto de aquello que hay que desestabilizar (la *herencia*). Esto, sin lugar a dudas, no opaca la emergencia de conflictos entre dichos actores, conflictos movilizados por una discusión que retoma cierto clima intelectual dentro de los ámbitos académicos durante la *transición*. En este sentido, Cecilia Lesgard (2003) señala que la *democracia* en tanto concepto y expectativa políticos establece las principales coordenadas del debate ideológico en el ámbito académico. Así la misma idea de *transición democrática* se constituye en *valor límite* que, a su vez, reordena las discusiones en pares antinómicos, por cierto nada nuevos. En este marco, las cuestiones políticas parecen responder, de un lado, a la dupla “democracia-revolución” y, de otro, al par “democracia-autoritarismo”. Traemos estas reflexiones a colación, ya que entendemos que dentro de ámbitos académicos politizados casi por definición, la experiencia de la “*tragedia política*” que se sintetizó con la última dictadura, invariablemente proponía tales tópicos de discusión –incluso– como ejercicio incipiente de una *memoria de la política*. Al respecto, el registro y análisis –inacabado– de algunas entrevistas realizadas a docentes y alumnos de la Escuela de Filosofía que estuvieron en los comienzos de la transición nos permite arriesgar que el mencionado marco de debates –explícita o implícitamente– atravesaba la dinámica política de la institución en cuestiones relativas a su gobierno o a la reestructuración del plan de estudios. Sobre esta cuestión en particular, asimismo, llama la atención cierta tendencia dominante en las discusiones de los docentes más afines al díptico *democracia-autoritarismo*, mientras que en los alumnos –sobre todo lo comprometidos con la reforma del Plan– la línea de las discusiones parece inclinarse hacia la tensión entre *democracia* y *revolución*. Aclaramos que estas consideraciones son estrictamente aproximativas ya que no hemos completado el registro, lectura y análisis del corpus antes mencionado.

Por último, señalamos que para la indagación sobre los cambios producidos en el dominio filosófico–académico, luego del relevamiento y fichaje de los documentos que le son propios ya mencionados, estudiaremos la *función/*

significación que adquieren los enunciados políticos en relación con las prácticas –académicas– no discursivas que éstos regulan.

En este sentido puede resultar provechoso para la investigación que se viene desarrollando leer la mencionada discusión en torno a la modificación del plan de estudios, por un lado, como un campo de transformaciones de significaciones centrales del imaginario colectivo respecto al lugar de la filosofía, y por el otro, como una estrategia de aquellos que impulsaban el denominado proceso de *transición*. En el primer caso, el rediseño curricular evidencia un claro desplazamiento que va de la concepción de la filosofía como corpus teórico que sustenta la concepción político institucional típicamente autoritaria de la época dictatorial hacia una filosofía entendida como una práctica eminentemente democrática que tiene como eje central la problematización de lo instituido. En el segundo caso, la efectiva transformación del plan de estudios implicaba una clara batalla en el campo académico en la cual los partidarios de la democratización y los herederos de la dictadura disputaron una serie de capitales que resultó en la retirada paulatina y repliegue de los segundos hasta su total desplazamiento de la escena académico-institucional. Un primer análisis comparativo de la estructura curricular del plan estudios saliente y del entrante evidencia los aspectos antes mencionados.

A modo de cierre

En la medida en que nuestra investigación está en proceso, es costoso establecer alguna consideración final. En todo caso, apostamos a que la presente comunicación funcione como posibilidad real de problematización habida cuenta de la inmediatez y los rasgos *densos* de nuestro campo de análisis. En relación con ello, lo que resulta evidente es la complejidad que reviste dotar de sentido esa *memoria de la política*, esa complejidad se enlaza no solo con los alcances de todo *relato* sino, también, con el peso determinante de las preocupaciones políticas presentes.

Fuentes

Fuentes inéditas. Repositorios

Archivo general e histórico de la Universidad Nacional de Córdoba

Actas de Sesiones del Honorable Consejo Superior correspondientes al período 1982-1989.

Resoluciones del Honorable Consejo Superior correspondientes al período 1982-1989.

Otros fondos: (Consejo Directivo de la FFyH – Dirección Escuela de Filosofía)

Actas de Sesiones del Honorable Consejo Directivo correspondientes al período 1982-1989.

Resoluciones del Honorable Consejo Directivo correspondientes al período 1982-1989.

Actas de Sesiones del Consejo de Escuela correspondientes al período 1982-1989.

Planes de Estudios años 1978 y 1986. Programas.

Fuentes editadas

Revista Nombres, Editorial de la UNC, 1991 y ss.

Actas de las Jornadas de Epistemología e Historia de la Ciencia, 1989 y ss.

Actas del Congreso de Filosofía (1987).

Fuentes orales

Entrevistas a los distintos actores institucionales (docentes, alumnos, no docentes).

Referencias bibliográficas

Calveiro, P. (2006). *Poder y desaparición, los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Puñaladas.

De Certeau, M. (1993). *La escritura de la Historia*. México: Editorial Universidad Iberoamericana.

Foucault, M. (1993). *La genealogía del racismo*. Montevideo: Altamira.

Foucault, M. (1995). *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI.

González Bombal, I. (2004). La figura de la desaparición en la refundación del Estado de Derecho. En M. Novaro y V. Palermo (Comps.), *La historia reciente. Argentina en democracia*. Buenos Aires: Edhasa.

Lesgard, C. (2003). *Usos de la transición en democracia. Ensayo, ciencia y política en los 80*. Rosario: Homo sapiens.

- Novaro, M. y Palermo, V. (Comps.). (2004). *La historia reciente. Argentina en democracia*. Buenos Aires: Edhasa.
- Philp, M. (2013). La dictadura cívico-militar de 1976 y la transición democrática. En M. Gordillo y L. Valdemarca (Coords.) *Facultades de la UNC. 1854-2011: saberes, procesos políticos e institucionales* (pp. 243-254). Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Quiroga, H. (2005). El tiempo del proceso. En J. Suriano (Dir.), *Nueva Historia Argentina. Dictadura y democracia (1976-2001)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Quiroga, H. (2005). La reconstrucción de la democracia argentina. En J. Suriano (Dir.), *Nueva Historia Argentina. Dictadura y democracia (1976-2001)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Rabotnikof, N. (2007). Memoria y política a treinta años del golpe. En C. E. Lida, H. G. Crespo y P. Yankelevich (Comps.), *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*. México: FCE.
- Rofman, A. (2005). Las transformaciones regionales. En J. Suriano (Dir.), *Nueva Historia Argentina. Dictadura y democracia (1976-2001)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Rotker, S. (2006). *Cautivas, olvido y memoria en Argentina*. Buenos Aires: Ariel.

Conmemoraciones y reapropiaciones en torno a una marca de memoria, 2013-2016. Un relato fotográfico

Juan Ignacio González
Universidade Federal Fluminense

Objeto del trabajo

El objeto de este trabajo es aproximarnos a una interpretación de las conmemoraciones y reapropiaciones, en torno a las luchas por la memoria, a partir del uso de imágenes fotográficas. Al momento de abordar un aspecto de la realidad, por medio de un recorte histórico de tiempo presente, y recurriendo a la fotografía como fuente, consideramos que el investigador se vincula a los fenómenos sociales desde una mirada socio-antropológica, donde aborda a los sujetos con los cuales produce conocimiento. En este trabajo, incorporamos las fotografías para contar un trayecto de construcción de memoria, que involucra a los sujetos e investigadores y a sus interrelaciones con el pasado y el presente. Sólo de esa manera podremos dar dimensión a la fotografía eficaz (Guran, 2002; Attané y Langewiesche, 2005), cuando tengamos en cuenta su completa biografía, toda la producción para su puesta en circulación (Guran, 2002, p. 99), ya que no es posible continuar privilegiando el estudio de la imagen en sí, distinta de “sua carreira, sua trajetória” (Meneses, 2002, p. 148). Por lo tanto, tomaremos a la fotografía, no solo como una herramienta “para ilustrar o texto ao momento de apresentar os resultados da pesquisa” (Attané y Langewiesche, 2005, p. 133), sino para proponer que la fotografía forma parte de una intertextualidad, donde puede ser resignificada por las interrogaciones que la investigación genera en su propio desarrollo.

En cuanto al corpus de imágenes, algunas de las fotografías que acompañan este trabajo fueron producidas por terceros con la finalidad de documentar, para registros administrativos, institucionales o personales. Otras, fueron producidas con la finalidad de relatar un trayecto de reapropiaciones, para registro de la propia investigación. Teniendo en cuenta que “uma imagem pode mudar de natureza” (Guran, 2011, p. 82), consideramos que la utilización de fotografías ajenas puede ser incorporada por los propios sujetos, a modo de refuerzo de su identidad colectiva. Es en este sentido que proponemos el uso de la fotografía para relatar un pasado reciente, como parte del papel activo de los investigadores en la construcción de la historia. Por lo tanto, una fotografía no sería solo una elección entre muchas otras elecciones posibles (Mauad, 1996), sino que debido a ello, al momento de constituir un corpus fotográfico a ser analizado, se convierte en una elección deliberada de registro del pasado. En este marco, nos preguntamos si es posible pensar en la fotografía como protagonista de los actos reparatorios en los procesos de memoria. Con esta finalidad nos aproximamos al relato de un caso e indagar sobre el uso de la fotografía para la construcción de la memoria.

En lo que refiere a los antecedentes, Molas y Molas (2006) realiza un abordaje original sobre la utilización de la fotografía como instrumento para dar cuenta de la multiplicidad de sentidos sobre un espacio complejo. En este caso, abordaremos las conmemoraciones y reapropiaciones en torno a los sentidos de las ideas y acciones llevadas adelante por la Agrupación de Estudios Sociales (AES), y cómo esto se puede advertir a partir de un relato fotográfico, de diferentes sujetos intervinientes en un período acotado. Nuestras inquietudes están orientadas a indagar sobre los procesos y relaciones que se despliegan entre el pasado y el futuro a partir de un trabajo de memoria, donde sujetos activos inciden en la elaboración de sentidos del pasado (Jelin, 2012). Como parte de este trabajo, estos sujetos deben lidiar, además, con disputas sobre el pasado, con *voluntades de olvido*, o con silencios.

Referimos, en una primera etapa, a aquellos aspectos que se tornan relevantes al momento de abordar la identidad de los integrantes de AES, una breve referencia a su origen, cómo se elaboraron los rituales de rememoración, y cómo se reforzó la identidad de los propios antiguos integrantes. La memoria de este grupo, es una entre otras, apoyada en un tiempo y espacio acotado. Sin embargo, los rasgos y contornos de su memoria colectiva nos aproximan

a una imagen del pasado (Halbwachs, 2004). Por ello, en una segunda etapa, nos aproximamos a las reapropiaciones de los actuales estudiantes.

Antecedentes de la AES

La Agrupación de Estudios Sociales de la Universidad Católica de Córdoba (UCC), surgió en abril de 1967 y hacia finales de 1968, por medio de elecciones estudiantiles, alcanzó la hegemonía en la Federación de Agrupaciones Estudiantiles de la UCC (FAEUCC), en representación de las agrupaciones de las Facultades. En este sentido, bajo la organización de la FAEUCC, refiere uno de los primeros análisis de la época sobre los hechos del Cordobazo, donde habría ocurrido

algo decisivo en los acontecimientos de mayo: el carácter masivo de la participación estudiantil y su falta de organización. Acaso la única excepción de alguna envergadura sea la de los estudiantes de la Universidad Católica, que se alinearon detrás de sus dirigentes. El resto, en las asambleas previas, representados por oradores improvisados sobre la marcha, desbordó todas las previsiones (Delich, 1994, p. 101).

Debe mencionarse, además, que los integrantes de AES se vincularían con la agrupación peronista Lealtad y Lucha. Sin embargo, solo con posterioridad al Cordobazo la AES estrecharía lazos con estudiantes de la UNC, desarrollaría los debates, modificaría sus prácticas de trabajo y confluiría, con Lealtad y Lucha, en la organización Peronismo de Base. Tiempo después, algunos de quienes iniciaron sus discusiones en la AES, participarían de la conformación de la organización Montoneros. (Cf. Vélez Carreras, 2005; Lanusse, 2010; Seminara, 2015).

Conmemoración institucional



Miguel Ángel Bustos
Licenciado en Ciencia Política.

Cayó en combate, en Corrientes Capital, el 8 de octubre de 1975 a la edad de 29 años. Lo mataron de varios itakazos cuando se replegaba en una bicicleta.

Esta fotografía, junto a otras ocho, formaba parte del acervo de los estudiantes de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales (FCPyRI) de la UCC. El conjunto, parte del proyecto de una agrupación estudiantil durante el año 2012, tuvo la finalidad de visibilización de los desaparecidos por razones políticas de esa casa de estudios. Además, este pequeño archivo de imágenes se comporta según las generales para este tipo de registro, donde las fotos de los desaparecidos *circulan*, “están presentes en cada conmemoración, protesta, lucha. Sin embargo nadie sabe muy bien cómo se fueron reproduciendo, archi-vando, o quiénes fueron los difusores de esas imágenes” (Catela, 2014, p. 142). La relevancia de las fotografías como herramienta para las luchas por la memoria ya ha sido destacada, debido a “su fuerte impacto emocional y su capacidad de despertar sentimientos de conexión personal con lo que está siendo representado” (Langland, 2005, p. 89), pero además, porque las imágenes adquieren un significado particular, “relacionado com o tempo e os lugares em que foram concebidas, mas uma vez criadas tem o poder magnético de atrair outras ideias, e que podem ser esquecidas por séculos para depois serem reconvocadas pela memoria” (Knauss, 2008, p. 165).

Respecto al contenido de la fotografía presentada aquí, agregamos que es una imagen del estudiante Miguel Ángel Bustos, en situación de entrevista para el Servicio de Radio y Televisión, de la Universidad Nacional de Córdoba (SRT-UNC). Sobre la leyenda que acompaña la fotografía no se registra autoría, como así tampoco se indica qué agrupación de estudiantes elaboró la presentación. En relación al conjunto de imágenes, parte del proyecto estudiantil, fueron impresos carteles y se expusieron en las paredes de la Facultad. Los antiguos estudiantes, destacados, desarrollaron ideas y acciones en la UCC entre finales de los 60 e inicios de los 70. Luego, como parte de sus trayectorias políticas se incorporaron a otras organizaciones políticas, fueron perseguidos, y resultaron asesinados o se encuentran desaparecidos debido al accionar del esquema represivo.

Nos parece oportuno, en este punto, recordar que si bien la imagen es esencialmente presencia “não é determinada exclusivamente pela possibilidade do presente. As imagens são também históricas” (Neiva, 1993, p. 13). Es por esa particularidad que aquel material exhibido por los estudiantes fue el punto de partida para iniciar un *trabajo de memoria* durante 2013. Una de las actividades de esta iniciativa, fue la concreción de encuentros informales con antiguos alumnos, exintegrantes de AES, una de las organizaciones estudianti-

les que desarrolló actividades en la UCC. A partir de estos encuentros, pudimos confeccionar un listado parcial de alrededor 52 estudiantes, que integraron la AES con anterioridad al Cordobazo. Luego, se produjo un *trabajo de archivo* y se obtuvo un nuevo listado de nombres, detallado por las Facultades a las que pertenecían. En este punto es donde advertimos un dato altamente destacable: de sus nueve miembros fundadores, seis de ellos se consignan como detenidos/ desaparecidos o asesinados por las fuerzas represivas durante el terrorismo de Estado: Humberto Annone; Miguel Ángel Bustos; Jorge Mendé; Alberto Molinas; María Leonor Pappaterra; y Mariano Pujadas Badell.

Para la solicitud de alguna acción que recordara y contribuyera a otras lecturas de la historia pasada y presente en la UCC, contactamos a varias personas que tenían distintos grados de aproximación con la AES e impulsamos la solicitud de instalación de una *marca de memoria*, una marca territorial en un lugar público, en algún edificio de la UCC. Con el beneplácito de las autoridades esta iniciativa se concretó el día 29 de octubre de 2013 y, en el patio central de la sede UCC ubicada en la calle Obispo Trejo 323, se llevó a cabo el Acto Oficial de la Universidad por el aniversario de la reinstauración democrática. Con un texto, consensuado entre impulsores y autoridades, se instaló y descubrió una placa en homenaje a los integrantes de la AES.

Seleccionamos tres fotografías, para contar sobre esta conmemoración. Desde los elementos que refieren a su contenido podemos mencionar que fueron registradas por terceros, con fines de documentación institucional, por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales (FCPyRI), en el año 2013. La locación es el patio central de la UCC; y el tema es la conmemoración de los 30 años de la reinstauración de la democracia en la Argentina y, en ese contexto, el homenaje a la AES.



Se puede advertir, en la fotografía que antecede, una imagen que retrata el acto oficial de la UCC. Se observa a Cecilio, exintegrante de la Agrupación, a cargo de unas palabras, y la disposición del público asistente y autoridades atendiendo al discurso.



En esta imagen, se destaca al rector de la UCC, Rafael Velasco (sj), a cargo de unas palabras alusivas, mientras dirige su mirada hacia Cecilio y María Lidia, exintegrantes de AES, quienes se ubican a los laterales de la placa homenaje descubierta. En la fotografía que continúa, se destaca sólo la placa, con finalidad de dejar registrado el contenido de la misma y, de esa manera también, su inserción en el patrimonio institucional.



Conmemoración AES

Bajo las restricciones impuestas por la dictadura de Onganía e “incapaces de participar abiertamente en política, los estudiantes pudieron encontrar un foro para la discusión y el debate políticos en los grupos de estudio ca-

tólicos, que brotaron como hongos en diversas facultades después de 1966” (Brennan, 1996, p. 189). Este es el punto de partida de la AES, que se origina como un grupo de estudio y debate de estudiantes de distintas Facultades de la UCC.

Destacamos que el trayecto de las dependencias de ‘Buchardo’ (calle Buchardo N.º 1675) –donde funcionaban las facultades de Letras, Ciencias de la Educación, Filosofía, Psicología, Ciencia Política, Derecho y Arquitectura– hasta el edificio de ‘Trejo’ (calle Obispo Trejo N.º 323) –donde se dictaban los cursos de Ciencias Económicas y funcionaba el Rectorado– se cubría con cuarenta minutos de caminata. Por lo tanto, la concentración en un espacio geográfico próximo facilitaba la circulación de los estudiantes, que decidieron comenzar a reunirse, semanalmente, en ‘Trejo’ para tratar temas de interés y discutir autores que atravesaban los análisis del contexto latinoamericano del período.

En este sentido, el espacio físico, donde se instaló la placa conmemorativa, se vincula estrechamente a los sentidos cotidianos de Agrupación. Allí, se desarrolló, por ejemplo: la conferencia de prensa donde AES dio a conocer un informe sobre la situación en Tucumán, en agosto de 1968 (LVI, 4/8/68), que luego sería publicado en la revista *Cristianismo y Revolución* (N.º 10, 1968); y la asamblea multitudinaria en ocasión del repudio por las muertes de los estudiantes asesinados en Corrientes y en Rosario, la cual, convocada por la FAEUCC el 20 de mayo de 1969 y con la participación de 3000 estudiantes, decretó un inédito paro de actividades por 48 horas (Errasti, 2007).

Durante 2014, en el mismo lugar, y en una nueva etapa, se produjo un hecho que pertenece a la potencialidad que contiene toda incorporación de una marca en un espacio habitual y de libre tránsito. Este lugar común adquirió una nueva significación e irrumpe en donde, antes, no había referencias. El lugar, así, adquiere características nuevas, otorga la posibilidad de reuniones, en fechas relevantes. En vista de ello, el 30 de mayo de ese año, antiguos integrantes de AES convocaron a una actividad bajo la consigna: *Gran acto homenaje en el 47º aniversario de la fundación de AES de UCC. Homenaje a los héroes caídos en la lucha por los DDHH, la democracia popular y la justicia social 1976-2014. No los olvidaremos nunca querid@s compañeros y amig@s! Algo habremos hecho los militantes de AES!*. Además, se extendió la invitación a familiares y público en general. El lugar de desarrollo fue el

patio principal de la sede céntrica de la UCC, en torno a la placa conmemorativa, de 2013. Las fotografías se realizaron con finalidad de registro, producidas como documento para esta investigación, forma parte de un acervo personal, no institucional. Estas, seguían las intuiciones del investigador y fueron elaboradas cuando aún había algunas conjeturas, cuando estábamos intentando descubrir cuáles eran los sentidos que encontraban los sujetos en torno a esa marca territorial.



La disposición de las personas da cuenta de una organización más informal e íntima, lo cual facilitó poner en común historias de AES, recordando

anécdotas, vivencias y personalidades. Se desarrolló una presentación artística para finalizar la actividad. Estas acciones, en este lugar preciso, anudaron pasado y presente, conectaron “su pasaje por **esos** lugares y su vida con **estos** tiempos, esta gente y este público...para dialogar con y sobre ‘los amigos, los compañeros’” (Catela, 2014, p. 208; destacado propio). Hasta esta convocatoria, ese espacio no había concentrado otra reunión de antiguos integrantes de AES. Un espacio profano adquiere características nuevas a partir de la incorporación de una marca territorial, se torna un punto de encuentro en ocasión de rituales conmemorativos.



Las actividades de AES en torno a la marca territorial dotan de nuevo sentido a las fotos estáticas que se vehiculizaron en las paredes de la Facultad. Aquellas, fijas, en el presente, en las rememoraciones, remiten a un pasado; mientras que en medio de un tiempo dinámico, en construcción, es donde los recuerdos vívidos de sus compañeros se actualizan en cada homenaje, haciendo presente a los ausentes.

Reapropiación de los estudiantes, primer momento

En el año 2015, organizaciones de la sociedad civil convocaron a una marcha debido a la alarmante situación de violencia contra las mujeres, bajo la consigna ‘Ni Una Menos’. Estudiantes de la agrupación estudiantil *Ayllu*, de la FCPyRI, se reunieron en la sede céntrica de la Universidad para la realización de trabajos públicos de concientización, previo a la asistencia a

la marcha, donde invitaron a sus pares. Ellos mismos produjeron fotografías con fines de registro, para la propia agrupación, y fueron socializadas desde la página web de una red social (18/06/2015). Entre otras actividades aquí destacamos la elaboración artesanal de impresiones estilográficas sobre prendas, para ser vestidas en la marcha posterior.



Sin embargo, en el espacio abierto y de acceso público, llamó la atención y fue registrada una nueva fotografía de la placa, instalada en octubre de 2013. A este conjunto de homogéneo de imágenes, se agregó una fotografía que resulta ajena a la convocatoria y a la temática del conjunto. Además, posteriormente, se le agregó el comentario: “... *para todxs lxs que nos anulan en el debate político por estudiar en una universidad privada! Cuánta ceguera !!!*”

Esta fotografía, tomada por los estudiantes, es casi idéntica a la registrada con fines institucionales, en el acto oficial de 2013. También será retratada en un futuro. Sin embargo, aquello que las distingue entre sí, es quién toma la fotografía, con qué finalidad. En este caso, los estudiantes se apropian no sólo de esa imagen fija, sino que retoman sentidos y los reconfiguran, en un nuevo contexto. Se torna evidente que los silencios institucionales contribuyeron a mantener oculta trayectorias estudiantiles que aún contestan a un imaginario. En esta reapropiación, habría una identidad reclamada. Afirmamos, en este sentido, el papel central de los emprendedores de memoria “en la dinámica de los conflictos de la memoria pública” (Jelin, 2012, p. 82). Debemos agregar, el papel que les compete a todos aquellos que deciden recordar, ya que “olvido y memoria son decisiones de la voluntad, es decir, afirmaciones de un principio ético; ejercen las convicciones morales que otorgan uno u otro sentido a la existencia” (Schmuckler, 1995, p. 51). Resultó de gran relevancia, entendemos, responder con memoria, aún una rememoración fugaz, capturada en una sola imagen, acompañada por una reivindicación a la palabra, para irrumpir y dejar atrás al silencio.

Así como la fotografía parece haber estimulado la *materialización de la memoria*, objetos palpables y visibles que pueden instalarse en lugares fijos de la ciudad (Feld, 2010) pareciera sobrevenir una nueva etapa, simultánea, donde imágenes y testimonios se refuerzan, “produciendo nuevos mensajes con viejas huellas, interpelando a las próximas generaciones” (Feld, 2015, p. 712).

Reapropiación de los estudiantes, segundo momento

Ya ha sido destacada la importancia de las *fechas convocantes* para la reactualización de un ritual y de los *territorios de memoria* como puntos donde anudan los lazos de los sujetos con el pasado (Catela, 2014). En esta ocasión, el 18 de marzo de 2016, la agrupación estudiantil *Ayllu* organizó e invitó a participar al estudiantado de actividades en vistas a la efeméride de los 40 años del golpe de Estado cívico-militar de 1976. Con finalidad de registro de la actividad, para difusión, fue elaborado un conjunto de fotografías titulado *Visita al Archivo Provincial de la Memoria* e introducido por la leyenda: *Memoria para no olvidar, memoria para construir, memoria para no morir una vez más*. Las imágenes, realizadas

por los propios estudiantes, fueron socializadas a través del perfil de la agrupación en red social (18/03/16). El recorrido, con motivo de la fecha convocante, se inició en el espacio público, el patio central de la UCC. Los relatos, las imágenes, estaban disponibles para ser nuevamente representadas, contadas.



Sobre estas líneas, los estudiantes protagonizan la imagen. Allí, escuchan la lectura de palabras alusivas, disponiéndose espacialmente, como público, en torno a la marca territorial. Registraron, además, una imagen de la placa homenaje a AES. En esta elección, y en estos encuadres, queda asentada la reappropriación del pasado donde se otorgan sentidos presentes al espacio cotidiano.



La nueva fotografía de la placa homenaje, se acompañó con el comentario: “*no los olvidamos nunca compañeros! Algo habrán hecho los militantes de AES!!*”. Este nexos es establecido por los propios estudiantes, sin intervención de terceros. Posiblemente descansen, sobre este aspecto, sentidos compartidos, referencias que están disponibles para ser reutilizadas y, con ello, resignificadas.

Luego de este punto de reunión, y la actividad allí realizada, los estudiantes convocados se desplazan hasta el Archivo Provincial de la Memoria (APM), a unas pocas cuadras, para la actividad principal. Ya en ese espacio, la imagen que sigue destaca un volante que *circula*, reproducción fiel de uno impreso en 1968.



En aquella ocasión, con motivo de cumplirse dos años del golpe de Estado de 1966, en los días previos al 28 de junio de 1968, los estudiantes agrupados en el Frente Estudiantil en Lucha (FEL), el AES junto otras agrupaciones y centros de estudiantes de Córdoba, coordinaron acciones para asistir al acto organizado frente a la sede cordobesa de la Confederación General del Trabajo (CGT) (Molinas, Legajos, AUCC; CDA-UNC).

Finalmente, en la fotografía que continúa, se advierte a los estudiantes reunidos en torno a quien los guía por la visita, escuchan palabras bajo las imágenes, fotografías de personas detenidas/desaparecidas durante el terrorismo de Estado, que el APM dispone semanalmente en el espacio público, en el exterior del edificio.



Conclusión

Este trabajo se propuso dar cuenta del aporte de la fotografía a la investigación en ciencias sociales, como un discurso de abordaje al pasado reciente. Lo ilustramos con el trayecto de un trabajo de memoria. Si bien incorporamos al corpus fotografías tomadas a los fines de la investigación, cuando aún sólo teníamos conjeturas, éstas cambiaron de naturaleza y enriquecieron el conjunto como fotografías para demostrar conclusiones, fotografías para contar.

Destacamos el recorrido de las fotografías en este relato, desde la fotografía institucional, realizada por terceros para registro e incorporación patrimonial hasta la fotografía realizada con fines de relevar datos nuevos, por el investigador. Sin embargo, al final de dicho recorrido, nos encontramos con otro conjunto realizado por terceros, los propios estudiantes, para su registro. Este último aspecto no sólo denota una distancia temporal, sino además, una autonomía de los estudiantes respecto a las acciones de memoria.

Retomamos, para concluir, una de las ideas iniciales. Una fotografía eficaz es la que condensa información, la que da cuenta de una dimensión de la realidad, debido a que elaboramos un relato que nos conduce a su lectura enriquecida. En la última imagen de esta serie, una estudiante sostiene en lo alto el volante de AES, e indica, para otra compañera/testigo, una fotografía del conjunto exhibido en el espacio público.



Una de las lecturas posibles es interpretar el cuerpo extendido de la estudiante, como un pilar, entre ese suelo empedrado y la fotografía suspendida, como otro punto de apoyo. Para esta acción se valió, además, del volante de AES que conecta en 'esa' fotografía, pasado y presente. Finalmente, el registro oportuno de un tercer estudiante, que intuyó que esa escena podía tener alguna relevancia. Esta tríada de miradas parece haber encontrado algo de valor.

El objeto de este escrito fue destacar a las fotografías, como puntos de partida, como trayectos, como elementos de reflexión, como herramientas de memoria. A partir de ellas, también nos acercamos a las marcas territoriales y al entramado que puede establecerse a medida que se involucran con sus acciones los sujetos. Advertimos, por lo tanto, elementos efectivos para reconocer los recuerdos, sus apropiaciones y sus resignificaciones. "... reconocer un recuerdo es reencontrarlo. Y reencontrarlo es suponerlo originalmente disponible, (...) como en espera de rememoración" (Ricoeur, 2013, p. 554).

Referencias bibliográficas

- Attané, A. y Langewiesche, K. (2005). Reflexões metodológicas sobre os usos da fotografia na antropologia. *Cadernos de antropologia e imagem*, 21, 133-152.
- Brennan, J. P. (1996). *El Cordobazo. Las guerras obreras en Córdoba, 1955-1976*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Crespo, H. y Alzogaray, A. (2004). Los estudiantes en el Mayo cordobés. *Revista Estudios*, 4, 75-90.

- Da Silva Catela, L. (2014). *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*. La Plata: Al Margen.
- Delich, F. (1994). *Crisis y protesta social. Córdoba 1969*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba,
- Errasti, V. (2007). Asociaciones Estudiantiles de la Universidad Católica de Córdoba: sus relaciones con las autoridades, los sindicatos y otras agrupaciones estudiantiles. En M. Koleff (Ed.), *Universidad y Sociedad* (pp.259-274). Córdoba: EDUCC.
- Feld, C. (2010). Imagen, memoria y desaparición: Una reflexión sobre los diversos soportes audiovisuales de la memoria. *Aletheia*, 1(1). Recuperado de www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4265/pr.4265.pdf
- Feld, C. (2015). Imagen y testimonio frente a la desaparición forzada de personas en la Argentina de transición. *Kamchatka. Revista de análisis cultural*, 6, 687-715.
- Guran, M. (2002). *Linguagem fotográfica e informação*. Rio de Janeiro: Gama Filho. - Guran, M. (2011). Considerações sobre a constituição e a utilização de um corpus fotográfico na pesquisa antropológica. *Discursos fotográficos*, 7(10), 77-106.
- Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Jelin, E. (2012). *Los trabajos de la memoria*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Knauss, P. (2008). Aproximações disciplinares: história, arte e imagem. *Anos 90*, 15(28), 151-168.
- Langland, V. (2005). Fotografía y memoria. En E. Jelin y A. Longoni, *Escrituras, imágenes y escenarios ante la represión*. Madrid: Siglo XXI.
- Lanusse, L. (2010). *Montoneros. El mito de sus 12 fundadores*. Buenos Aires: Javier Vergara.
- Mauad, A. M. (1996). Através da imagem: fotografia e história interfaces. *Tempo*, (1), 73-98.
- Meneses, U. T. B. de (2002). A fotografia como documento. Robert Capa e o miliciano abatido na Espanha: sugestões para um estudo histórico. *Tempo*, 14, 131-151.

- Molas y Molas, M. (2006). Fotografías, memorias y silencios en la escuela-calabozos de Campo de la Ribera. En E. Jelin y S. Kaufman (Comps.), *Subjetividades y figuras de la memoria*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Neiva, E. (1993). Imagem, história e semiótica. *Anais do Museu Paulista Nova Série*, 1, 11-29.
- Ricoeur, P. (2013). *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Schmucler, H. (1995). Formas del olvido. *Confines*, 1, 51-54.
- Seminara, L. (2015). *Bajo la sombra del ombú. Montonero Sabino Navarro, historia de una disidencia*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Vélez, I. (2005). Montoneros. Los grupos originarios. *Lucha Armada en la Argentina*, 1(2), 4-25.

Otras fuentes

- Archivo del Centro de Documentación Audiovisual, FFyH, Universidad Nacional de Córdoba (CDA-UNC).
- Archivo Universidad Católica de Córdoba (AUCC).
- Ayllu Comunidad de Estudiantes, perfil en la red social Facebook.
- Diario *La Voz del Interior*. Córdoba, 1968.
- Revista *Cristianismo y Revolución*. Buenos Aires, 1968 y 1969.

Cien años en dictadura. La conmemoración del centenario de la fundación de Formosa desde la mirada del diario *La mañana*, 1979

Javier Maximiliano Nuñez
EPES N.º 9 “Dr. Vicente López y Planes”

Introducción

El despliegue del proyecto dictatorial en los espacios regionales y locales, puede ser leído como un proceso a diferentes velocidades, dependiendo de la complejidad de sus dinámicas sociales, políticas y económicas. El estudio de las singularidades, extracéntricas supone rever las escalas habituales de análisis, como así también la incorporación de nuevos sujetos políticos. En este sentido, y a pesar de los progresos investigativos en el terreno de la historia reciente, aún resultan escasos los avances historiográficos que logren dar cuenta de las variadas aristas de aquellos procesos. Sumado a lo anterior, se debe dimensionar adecuadamente las dificultades en la periodización de la represión, sobre todo en aquellos espacios provinciales donde la violencia estatal ya estaba planteada en los años previos golpe de 1976. Como sugiere Gabriela Águila (2013, p. 99), si bien el terrorismo estatal alcanzó su punto álgido durante 1976/1983, el crescendo autoritario debe ser codificado como un *continuum* que puede rastrearse hasta los inicios del gobierno de la Revolución Argentina.¹

¹ El Estado argentino fue estructurando leyes de naturaleza represiva, a lo largo de diferentes épocas. Podría incluso pensarse en la aprobación del Plan CONINTES, durante la presidencia de Arturo Frondizi, como un antecedente primigenio. En los años de la dictadura 1966/1973, afloraron diversas normativas persecutorias de estudiantes y trabajadores. Si bien,

Sin desatender la mirada de conjunto, es posible indagar en las variaciones locales, dado que sus particularidades contribuyen a una mayor comprensión sobre las formas en que la dictadura se desplegó en las provincias. En este rumbo, una interesante veta investigativa está constituida por el estudio de acontecimientos concretos, que tras su aparente *excepcionalidad*, condensan sentidos e imaginarios que los preceden. Momentos en que la historia parece visibilizar procesos de largo aliento, que se presentan –o son presentados–, con un mayor grado de sedimentación. Un tipo especial de acontecimiento lo hallamos en las conmemoraciones, evocaciones que enaltecen el pasado, pero al mismo tiempo lo instrumentan prefigurativamente como plataforma para relanzar el presente y/o preanunciar el porvenir.

Si bien, las conmemoraciones se nutren de la remembranza nostálgica del pasado, se trata en última instancia, de una operación que busca apuntalar la dimensión futura del presente. Una conmemoración no es un hecho azaroso sino un acontecimiento *controlado*, es decir, planificado y mediatizado. Puede ser imaginado como punto de arribo, pero también como un nuevo comienzo (Devoto, 2014, p. 18).

En este artículo, nos centramos en un acontecimiento puntual, la conmemoración de los cien años de la fundación de Formosa, desde una perspectiva que lo enmarca en procesos histórico-sociales más globales. Nos detendremos especialmente, en la cobertura que brindó de la celebración, el matutino local *La Mañana*.² Este diario es una publicación periodística influyente, fé-

en el gobierno de Cámpora quedaron sin efecto varias de estas leyes, en el inmediato periodo posterior volvieron a emerger, potenciadas, normativas tendientes a la regimentación violenta de las clases populares. Cfr. Águila, Gabriela “La represión en la historia reciente argentina: fases, dispositivos y dinámicas regionales” en Águila, Gabriela; Alonso, Luciano *Procesos represivos y actitudes sociales: entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur* Prometeo Libros 2013; Franco, Marina. *Un enemigo para la Nación. Orden interno, violencia y subversión, 1973-1976*. Fondo de Cultura Económica, 2012; Rodríguez, Laura Graciela *Católicos, Nacionalistas y políticas educativas en la última dictadura: 1976-1983*. Rosario, Prohistoria Ediciones, 2011.

² Como advierte Borrelli (2011), los medios de comunicación fueron necesarios para la dictadura. Su importancia reside en el valor cultural e instrumental, en su carácter de vehículos políticos trascendentes en la legitimación de corrientes de opinión. Cfr. Saborido, Jorge; Borrelli, Marcelo Hernán (coord.) *Voces y silencios: la prensa argentina y la dictadura militar 1976-1983*, Buenos Aires, Eudeba, 2011.

reamente ligado a distintos sectores sociales de Formosa, particularmente las elites políticas y económicas.

No abordamos el posicionamiento integral de *La Mañana* frente a la dictadura, durante la totalidad del Proceso de Reorganización Nacional (PRN). Antes bien, nos ocupamos de un acontecimiento que presenta una singular densidad histórica tramada por las conmemoraciones centenarias y el uso público del pasado provincial. El diario operó como una caja de resonancia política, amplificando aquello considerado digno de exaltación por las elites provinciales construyendo, al mismo tiempo, los olvidos de las incómodas aporías. Al equalizar las voces del ayer –descendientes de los pioneros, exsoldados y autoridades–, con los representantes del presente –fundamentalmente, los referentes de la dictadura, empresarios e intelectuales de provincia–, *La Mañana* se presentaba como un actor político *autorizado*, un medio en permanente diálogo con los detentadores del poder local.

En la estructuración de este artículo, se trabajó metodológicamente con una perspectiva crítica de las producciones periodísticas del diario, especialmente las referidas al centenario de la provincia.³ De este modo, la reducción de la escala de observación se concentrará en la dimensión provincial. Recurrimos a estrategias propias del campo historiográfico, fundamentalmente el estudio crítico de las fuentes. Asimismo, este encuadre espacial y temporal será relacionado con procesos nacionales más abarcadores. En este análisis, se buscarán establecer las afinidades y discontinuidades que permitan reconocer dinámicas singulares.

El diario intentó esbozar un balance de los *primeros cien años* de la *joven* provincia, utilizando la conmemoración para construir simbólicamente, un escenario cohesivo donde primara un clima consensual. Esta estrategia orientada a la validación social de la dictadura fue relativamente exitosa, sobre todo porque se desarrolló en un ámbito –los festejos conmemorativos– no directamente represivo.

³ Se abordaran las publicaciones del 3 al 10 de abril de 1979, fundamentalmente el suplemento especial del 8 de abril dedicado a los cien años de Formosa. Lateralmente, se considerarán una serie de ejemplares correspondientes a los meses de junio y julio, por tratarse de noticias y editoriales que expresan en su superficialidad textual, posicionamientos políticos y culturales del diario en el marco de otras conmemoraciones -el centenario de la “campaña al desierto” o el 9 de julio. Durante esos meses, vuelve a potenciarse la discursividad laudatoria del *proceso*. Los periódicos estudiados, fueron consultados en el Archivo Histórico de la Provincia de Formosa.

1979, un año para recordar

La conmemoración de los cien años de Formosa tuvo lugar en una temporalidad marcada por los ritmos que la dictadura intentaba imprimir a las denominadas *zonas de frontera*⁴. La autoridad militar desplegó una serie de iniciativas destinadas a la defensa y fortalecimiento de la identidad nacional, con especial foco en aquellas provincias de frontera, expuestas a las *amenazas* –reales o imaginadas– de las influencias *foráneas*. Pese a que el articulado de la ley nacional N.º 18.575, sostenía la necesidad de afianzar las relaciones internacionales en las zonas fronterizas, lo cierto es que determinadas políticas públicas materializaron una paranoica desconfianza frente a la vecindad paraguaya.

Entre 1978 y 1979 se llevó adelante una investigación auspiciada por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y la Organización de Estados Americanos (OEA), denominada “Influencia de las emisiones radiales en la configuración educativa-socio-cultural de la provincia de Formosa”. Financiado por el Proyecto Especial Multinacional de desarrollo Educativo Sociocultural de las Zonas Limítrofes y realizado por el Proyecto Nacional de Investigación Educativa, el estudio tenía entre sus objetivos, conocer aproximativamente el contexto económico y sociocultural, la realidad escolar y la influencia de las emisiones radiales. Entre los señalamientos críticos del informe, se establecía con preocupación “... el empleo cotidiano del idioma guaraní en un amplio sector de la población” y el “desconocimiento parcial o total del castellano por parte de los niños, al momento de ingresar a la escuela” (1979, p. 41). Otra de las constataciones del trabajo era que la abrumadora mayoría de los formoseños –tanto niños y adolescentes, como así también la población adulta–, mostraba una gran “... predilección por las emisiones radiales de países vecinos”.⁵

⁴ La Ley N.º 18.575 de Zona y Áreas de Frontera. Desarrollo e Integración, fue sancionada el 30 de enero de 1970. En su artículo 2, establece una serie de objetivos generales, como por ejemplo: a) creación de las condiciones adecuadas para la radicación de pobladores, mejorar la infraestructura y explotar los recursos naturales; c) Alentar el afianzamiento de vínculos espirituales, culturales y económicos entre la población de la zona y de los países limítrofes, conforme a la política internacional de la república. Recuperado de <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/35000-39999/37912/norma.htm>

⁵ El dossier estuvo dividido en dos tomos. El primer volumen –con una tirada de 500

El interés *geopolítico* en la defensa identitaria de la frontera, también se manifestó en la implementación del operativo “¡Argentinos! Marchemos hacia las fronteras”, y previamente los “Campamentos juveniles de Acción Cívica”, consistente en el envío de estudiantes secundarios –y posteriormente, profesionales de la salud–, para realizar *tareas sociales* como la reparación parcial de escuelas. La premisa era conocer mejor las fronteras de la Nación para poder defenderlas ante cualquier *infiltración* o *agresión* extranjera. Se visitaron localidades de escasa población, como Tinogasta –Catamarca–, Las Palmas –Chaco–, o Isla de Oro –Formosa– (Rodríguez, 2011, pp. 76-82).⁶

Un evento de gran repercusión durante el año centenario, fue la realización del Congreso Nacional de Folclore, en la localidad de Laguna Blanca entre el 21 y 24 de junio de aquel año. Organizado de manera conjunta por el gobierno de la provincia, la Municipalidad de Laguna Blanca y la Secretaría de Estado de Cultura de la Nación, el congreso convocó a estudiosos del folclore de diferentes puntos del país. El impulso criollista en clave provincialista, buscaba ligar con mayor fuerza la *esencia* cultural de Formosa, con los principios del *ser nacional*. El secretario municipal de Laguna Blanca, Rafael Rumich, dejó en claro los propósitos del Congreso

... los objetivos que se persiguen con la realización del Congreso, no son exclusivos de Laguna Blanca, sino de la Nación, la provincia y la

ejemplares–, reflejaba la primera etapa de la investigación y fue publicado en 1978. La segunda parte –600 ejemplares– con los resultados de la segunda instancia, se difundió en 1979. Una de las propuestas nodales, consistía en lograr que los medios de comunicación contribuyan al fortalecimiento de la identidad regional y nacional. La publicación estuvo a cargo de la Dirección Nacional de Investigación, Experimentación y Perfeccionamiento Educativo (DIEPE).

⁶ El 16 de julio de 1979, en el marco de acción cívica de Gendarmería Nacional y el Consejo Nacional de Educación Técnica, un grupo de alumnos de Buenos Aires realizó entrega de obras de refaccionadas y útiles escolares en diversas escuelas. Los actos se llevaron adelante en la ciudad formoseña de Clorinda, en la Escuela de Frontera N.º 9, la Escuela N.º 172 del “Barrio Toba” y la Escuela N.º 21 “República del Paraguay”- Cfr. *La Mañana*, martes 17 de julio de 1979 “Mediante acción cívica de Gendarmería, estudiantes metropolitanos entregaron obras en escuelas”. Gendarmería Nacional intentaba extender su influencia a diversos sectores de la sociedad. Una de sus principales iniciativas, fue la creación de Gendarmería Infantil. En la Colonia Bartolomé de las Casas, localidad de Comandante Fontana, Formosa, funcionaba el escuadrón “Toba” de GI, integrado por unos 60 niños qom de la comunidad. Cfr. *La Mañana*, martes 10 de julio de 1979. “Bartolomé de las Casas. Visitaron el escuadrón Toba de gendarmería Infantil”.

Comuna de esa localidad (...) la reafirmación de nuestros valores culturales, populares y tradicionalistas y la presencia argentina en la zona de frontera (*La mañana*, 21/junio/1979).

Para Rumich el Congreso era el pasaporte a la argentinidad plena, dado que: "... con esto, nuestra provincia será asimismo definitivamente del país" (*La mañana*, 21/junio/1979). En el discurso inaugural del encuentro, el ministro de gobierno de Formosa, el teniente coronel (r) Rómulo Otaño dejaba en claro el lugar de *antemural patriótico* que se reservaba a Formosa: "Nosotros asignamos a cultura en la provincia un valor especial, porque es una provincia de frontera, que debe proteger la espalda al resto del país".⁷

La exaltación de la cultura gauchesca de frontera, se revelaba como un auténtico contrasentido, sobre todo si se considera la represión estatal previa al golpe al campesinado empobrecido de Formosa, que había constituido las ULICAF –Unión de Ligas Campesinas de Formosa— a comienzos de la década.⁸

Sin embargo, el énfasis memorialista del poder de facto en Formosa, es anterior a las celebraciones centenarias. Dos años después del fallido intento de copamiento de Montoneros al RIM 29, el 5 de octubre de 1975,⁹ el gobier-

⁷ Congreso Nacional del Folklore. Laguna Blanca- Formosa. 21-23 de junio- año 1979. Departamento de Impresiones de la Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia. Chaco. Argentina. P-12

⁸ Entre 1970 y 1976 se desarrolló en el nordeste argentino, lo que Jorge Roze ha denominado "proceso liguista". En este escenario, las ligas campesinas formoseñas -creadas en diciembre de 1971- tuvieron un activo desenvolvimiento, defendiendo reivindicaciones vinculadas a la posesión de tierras y los precios del algodón. El enfrentamiento con el Estado se agudizaría paulatinamente, desde los momentos fundacionales en defensa de sus reclamos, hasta el reflujo final frente a la hostilización "antisubversiva" gubernamental. De este modo, para el caso formoseño, es posible situar la acción represiva del Estado, varios años antes del golpe del 76. Cfr. Roze, Jorge Próspero *Conflictos agrarios en la argentina. El proceso liguista*. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires, 1992. Galafassi, Guido "Conflictos agrarios del Nordeste argentino en la década de los setenta" en *Perfiles Latinoamericanos*, num. 28, julio-diciembre, 2006, pp.159-183. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México.

⁹ El 5 de octubre de 1975 se produjo el ataque de un comando de Montoneros al Regimiento de Infantería de Monte 29, ubicado en la capital formoseña. La denominada "Operación Primicia", fue un fracasado intento de copamiento de las instalaciones militares, donde murieron doce guerrilleros, diez conscriptos, un subteniente, un sargento y un policía. El acontecimiento fue presentado por la discursividad militar pre y posgolpe, como un evento que justificó ampliamente la toma del poder. Una crónica detallada de los hechos del 5 de octubre de 1975, puede

no de facto decidió honrar a sus *mártires*. Una de las acciones más notorias fue el cambio de nombre de 86 localidades a lo largo de toda la provincia. Entre los considerandos del decreto N.º 3138, del 6/12/1977, se fundamenta las nuevas nomenclaturas, esgrimiendo

-Que es firme propósito del gobierno provincial rendir homenaje a la memoria de los soldados y personal de las Fuerzas Armadas y de seguridad que han ofrecido su vida en la lucha contra la subversión y la antipatria.

-Que constituye un deber ineludible e irrenunciable, afirmar y consolidar los valores nacionales en la geografía de la provincia, imponiendo nombres estrechamente ligados a la historia de la nación y la provincia misma.¹⁰

La visión memorialística de la historia –promovida por las autoridades militares y los funcionarios locales–, conjugaba el pasado ensoñado de los embates estatales a los *desiertos* del sur y del norte, con la vindicación de los *caídos* en la lucha contra los *extremistas*. La celebración local, coincidió con los cien años de la “Conquista del Desierto”, acontecimiento exaltado por la historiografía laudatoria que a través de una lectura racista y beligerante, tendía puentes entre la recuperación de un pasado prefigurativo y un presente autoritario que debía ser confirmado (Torre, 2011, pp. 14-15). En

leerse en Reato, Ceferino *Operación Primicia. El ataque de Montoneros que provocó el golpe de 1976*. Sudamericana, Buenos Aires. 2011. Tras el subterfugio de la búsqueda *desinteresada* de la “verdad histórica”, el trabajo de Reato integra la saga de interpretaciones tributarias de una pretendida *memoria completa*. Estas lecturas forman parte integral de lo que Lorenz (2007: 17-46) llama “vulgata procesista”, es decir, el intento de ubicar a los perpetradores en el lugar de los perseguidos. Como acertadamente recuerda Gabriela Águila (op. cit), al margen de la legitimidad o no de la misma, no es posible equiparar la violencia insurgente, con las tecnologías represivas del Estado.

¹⁰ Decreto N.º 3138 “Cambios de nombres a pueblos y parajes del interior de la provincia de Formosa, diciembre de 1977”. Los pueblos y parajes que vieron alterados sus nombres, fueron principalmente aquellos con nombres indígenas. En su reemplazo, se les atribuyeron nuevas denominaciones, en la mayoría de los casos, con nombres de militares y religiosos. De este modo, Chuqui Cuè se transformó en Sargento Cabral, El Cogoik en Coronel Argentino Larra-bure, La Picadita en General Benjamin Victorica, Islera en Soldado Hermindo Luna, El Oculto en La Inmaculada, La Loma en Monseñor Miguel de Andrea, Los Chiriguano en Dr. Miguel Ezequiel Ramos Mejía, Loro Cuè en Subteniente Ricardo E. Massaferrero, entre otros.

esta época se produjo una reactualización de la denominada *novela nacional*, que en palabras de Hugo Trincheró constituía una historiografía obsesionada en la rehabilitación “histórica y monumentalista de las campañas militares de conquista y el pretendido exterminio de los pueblos originarios” (Trincheró, 2000, p. 27)

El matutino *La mañana*, vocero y actor privilegiado

Desde hace 55 años, el diario *La Mañana* ocupa un lugar central entre los medios de comunicación de Formosa. Ha sido un espacio de referencia dominante, donde representantes de diversos sectores sociales plasmaron sus opiniones, adhesiones y rechazos. Fundado en 1961, su primer propietario fue el empresario salteño Roberto Romero –posteriormente gobernador justicialista de Salta–, quien también creara el diario *El Tribuno* en aquella provincia. Romero vendió el diario a otro empresario salteño, Enrique H. Read, quien se había establecido en Formosa hacia 1958. La empresa constructora Gall-Read tuvo a su cargo la construcción de parte del Hospital Central y del Barrio Textil. El diario coexistió con otros periódicos –como *Voz Formoseña*, *El Diario*, *La voz de la provincia* o *Nuevo Diario*–, aunque logró trascenderlos tanto en cantidad de lectores, como en perdurabilidad.¹¹

A lo largo de las décadas, y de los avatares de la política local, el diario demostró la especial ductilidad de su línea editorial con los grupos dominantes en la provincia. Una notable excepción en esta deriva, se dio durante el gobierno del coronel Augusto Sosa Laprida (1966-1972), interventor provincial del gobierno de la Revolución Argentina.¹² *La Mañana* fue allanado el 3 de

¹¹ Cf. Alsina, José, *Diarios y periódicos formoseños, 1875-1996. Un ensayo historiográfico*. Universidad Nacional de Formosa, 1996. Formosa.

¹² Entre 1972 y 1973, la provincia estuvo gobernada constitucionalmente por Antenor Gauna. Sin embargo, esta gestión tuvo una efímera existencia debido a las internas dentro del peronismo local y la conflictividad social por el reparto de tierras entre los campesinos movilizadas. El gobierno nacional regimentó la conflictividad, sancionando el 17 de noviembre de 1973, la Ley de Intervención Federal a los tres poderes de la provincia. De este modo zanjaba las pujas internas del peronismo local, y fundamentalmente, desarticulaba la creciente radicalización de la ULICAF. Desde entonces, se sucedieron cinco interventores: Rómulo Rodríguez Fox (19-11-1973/6-12-1973), Juan Carlos Beni (7-12-1973/30-6-1975), Juan Carlos Taparelli (1-7-1975/5-11-1975) y Horacio Carlos Gorleri (6-11-1975/24-3-1976) Cf. Servetto, Alicia, *73/76 El gobierno peronista contra las “provincias montoneras”*.

septiembre de 1968, en un clima de crecientes tensiones entre el gobierno de la intervención y el matutino. Sosa Laprida acusaba al periódico de silenciar deliberadamente las obras de gobierno, y de contribuir al descrédito de su gestión.

Durante el ascenso represivo a nivel nacional, *La Mañana* demostró un creciente alineamiento con la causa del “orden” y la “lucha contra la subversión”. Después de los hechos del 5 de octubre de 1975, brindó amplia cobertura a los comunicados institucionales de las fuerzas armadas. Desde entonces, la operación básica para definir a las organizaciones guerrilleras será su ajenezación, desciudadanización y marginalización. A catorce días del operativo montonero, el editorial “De quién es guerra” suscribía con un estilo apologético, los *excesos colaterales* de la represión, consustanciando el lenguaje periodístico con aquel emanado de las esferas militares:

... todas las víctimas habidas son imputables a las circunstancias propias del combate (...) los reclamos por esta causa y por otras, adjudicables a detenciones, demoras y molestias de este género, han recaído sobre las fuerzas combinadas, ya que nadie ha pensado requerir a los subversivos sobre sus tristes hazañas de ese día...¹³

Al tiempo que absolvía al ejército por las “demoras y molestias” a la población, el editorial asumía una impostación combativa donde el tiempo de la política había culminado, y comenzaba una guerra “de todos”: “Es que es preciso reconocerlo, hay una guerra en nuestra Argentina y el combate que plantearon los irregulares al RIM 29, no es más que un episodio de ella”.

Citando al periodista José Gobello, el editorialista anticipa la necesidad de una confrontación abierta e irregular contra la *subversión*, dada la esterilidad de una *simple* represión policíaca

Nunca podría hacerlo así (...) pues la guerra no es exclusiva del Ejército. La guerra requiere un esfuerzo común, del que no está exento ningún sector de la sociedad (...) es dudoso el éxito de la acción si el país no enfrenta el ataque subversivo como quien encara un hecho bélico (...) y si se empeña en verlo como el resultado de una disputa política que aspira a dirimirse con la metralla.

¹³ *La Mañana*, “De quién es la guerra?”, 21/octubre/1975, p. 2.

En consonancia con la discursividad pregolpista, *La Mañana* contribuía hiperbólicamente a la construcción del *enemigo subversivo*, cuya derrota era una causa nacional. En los años posteriores, el matutino se mostrará en plena sintonía con el proyecto refundacional de la dictadura.

Una conmemoración a medida

En un editorial publicado días antes de la conmemoración centenaria, *La Mañana* esbozó un balance de los *primeros cien años* de la joven provincia:

Un estado-frontera, una expresión del solar patrio, con la delicada misión de separar sin dividir (...) hay periodos alternativos, altibajos, que van dando sentido a lo que se hace, y definiendo un rumbo que suele recién juzgarse cuando se lo tiene transitado.

La línea editorial manifestaba su apoyo, pese a las “alternativas y altibajos”, pero al mismo tiempo arriesgaba una serie de disonancias con la dictadura. De este modo, el diario se hacía eco de los reclamos de una famélica burguesía local que se percibe extremadamente rezagada,¹⁴ sin que los frutos de la *reorganización nacional* se vean en el horizonte

Cien años después de acometida la empresa civilizadora y de integración, muestra todavía los resultados de políticas que se estacionaron en lo declarativo. Casi treinta años para tener el atisbo de un ferrocarril, más de medio siglo para abrir un anémica carretera hacia el sur; setenta años para cruzar el Bermejo con un puente y noventa para vincular la frontera norte de la provincia con el resto del país mediante una ruta pavimentada (...) es preciso profundizar las condiciones y los incentivos para la radicación y la inversión en toda la provincia y no solo en un alargado segmento de ella.¹⁵

¹⁴ En Formosa, el escaso desarrollo del sector manufacturero sufrió una gran contracción, del 40,78% entre 1977 y 1980. El gobierno militar de Formosa, vende por licitación la Empresa Estatal Textil Formosa en 1977, presentándose el único oferente y comprador: Alpargatas S. A. Por otra parte, comenzaba a hacerse visible el lento, pero incesante declive de la producción algodonera. Cfr. Giuliano, Ernesto Fabián *Sociedades periférico y multiterritorios. Estructura social de Formosa, 1980-2002*. La Colmena, 2015. Pp. 91-104

¹⁵ *La Mañana*, “Las distintas fronteras”, jueves 5 de abril de 1979.

El domingo 8 de abril de 1979, *La Mañana* publicó su “Edición especial en adhesión al centenario de la fundación de Formosa”, un número especial dividido en dos secciones de 24 páginas cada uno.¹⁶ El editorial “Los primeros cien años”, presentaba la conmemoración de ese pasado, como plataforma para un futuro enhebrado por principios de “orden” y “prosperidad”

Se necesitó una centuria para protagonizar la etapa fundacional, y al lento proceso, muchas veces controvertido, del crecimiento de una ciudad (...) un medio social sin preocupaciones ni segregaciones. Es el clima ideal para las grandes obras y el caldo de cultivo para todas las empresas.¹⁷

La conmemoración sirve para edificar una retropía, donde el futuro se nutrirá de las mejores tradiciones locales. El porvenir parece ser la principal preocupación del editorialista, quien expresa fervientemente sus anhelos

Después de la euforia de la celebración, Formosa iniciará su marcha para adentrarse en el ámbito de su segunda centuria. Es otra etapa, absolutamente diferente a la que termina de dejar atrás (...) los fundadores solo pudieron mirar el mañana inmediato (...) conocieron el hambre, la desnudez y por momentos la desprotección más absoluta (...) hay cien años por delante que se hace menester considerar como una sola unidad.

El suplemento puso un especial acento en aquellos personajes, grupos y acontecimientos considerados parte del ADN provinciano. De esta manera, *La Mañana* se arrogaba el rol de custodio y pregón de la *formoseñidad* de sesgo tradicionalista, al tiempo que contribuía activamente a la propagación del discurso encrático local¹⁸. El artículo del historiador vocacional Armando

¹⁶ Diversas empresas auspiciaron el suplemento: Pegaso Automotores, Teuco S. A., Empresa Godoy S.R.L., Sanikontos, entre otras.

¹⁷ *La Mañana*, “Los primeros cien años”, domingo 8 de abril de 1979.

¹⁸ Evocando a Roland Barthes, Tomas Sansón Corbo (2011) sostiene que se trata de un “discurso propio de los sectores sociales dominantes, administradores de las estructuras de poder. Es funcional y operativo a los intereses de los sectores socialmente hegemónicos, pretende imponer sus contenidos a través de los medios con los que cuenta el Estado (sistema educativo, prensa, museos e instituciones públicas en general). Es difuso y masificado (...) influye en las clases subalternas y contribuye a formar la opinión pública. Cfr. Sansón Corbo, Tomás “La

De Vita y Lacerra, realza la figura de las “colonizadores”, ejemplo de abnegación sacrificial, para las futuras generaciones. Estos *pioneros* materializan el progreso civilizatoria, portadores de la “semilla que al hombre se confiara”¹⁹. La vida y obra del fundador de Formosa, el coronel Luis Jorge Fontana, es detallada minuciosamente, como si de un conquistador español independiente se tratara.

El número especial, también ensalza el accionar de la orden franciscana, sin ninguna mención a la presencia de otras confesiones. En otro segmento, se entrevista a José Marcos Arias, “un soldado que luchó contra los indios, que abrió picadas en el monte, y vivió días de ambular en zonas sin agua, perseguido por la sed, los insectos y el temor al ataque de los aborígenes”. Las clases subalternas no figuran en las coordenadas de esta evocación, quedando excluidas las comunidades originarias, los inmigrantes –fundamentalmente, la inmigración paraguaya–. Los originarios no integran el memorial celebratoria, a excepción de su carácter salvaje y peligroso de los primeros decenios.

En los días siguientes al 8 de abril, *La Mañana* detallará ampliamente el itinerario de las autoridades locales y extraprovinciales. Los actos estuvieron presididos por los funcionarios provinciales, encabezadas por el gobernador militar de facto Juan Carlos Colombo,²⁰ con la presencia del ministro del Interior Albano Harguindeguy, más un grupo de gobernadores invitados.

En los días posteriores al 8 de abril, *La Mañana* reforzará con sus notas y entrevistas, la imagen de una fervorosa celebración, con un pueblo hermanado y sin conflictividades: “Brillante marco popular tuvieron los actos centenarios” (10/4/1979); “Fervorosa adhesión popular”; “Singular brillo alcanzó el desfile

construcción de la nacionalidad en los manuales de historia rioplatenses” *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* Recuperado de <https://nuevomundo.revues.org/61419>

¹⁹ Fragmento del himno-marcha a Formosa, escrito por De Vita y Lacerra. Este intelectual de provincia, autor de dos tomos de una historia de la provincia –reeditados por el gobierno de facto–, fue un intelectual del régimen, cumpliendo el cargo de Director Provincial de Cultura.

²⁰ Desde el 24 de marzo, y hasta la restauración democrática, en Formosa se sucedieron cuatro gobernadores: el coronel Reynaldo Martín Alturita (1976), el coronel Juan Carlos Colombo (1976-1981), el escribano Rodolfo Rhiner (1981-1983) y el empresario Ezio Massa desde el 2 de marzo de 1983, hasta la rehabilitación democrática. Cfr. Leguizamón, Mariela “Las caras de la dictadura: Formosa 1976-1983” en Actas del XXXIV Encuentro de Geohistoria Regional; compilado por María Belén Carpio. Resistencia. Instituto de Investigaciones Geohistóricas, 2015. P. 52.

cívico-militar”. El diario también se hizo eco de la realización de un Simposio de Historia Regional que convocó a historiadores locales y regionales.

En síntesis, el pasado evocado ese 8 de abril fue el subterfugio para un presente que se buscaba autenticar. El gobierno militar se apropió del espacio de sociabilidad creado por la conmemoración del centenario, para engarzar los fervores populares con la exaltación legitimadora del proyecto pretoriano. En esta deriva, el diario ayudó a crear un clima de consenso, imprimiendo a su cobertura un vital impresionismo. Las notas editoriales, las entrevistas, las fotografías, y la selección temática en general, van deliniando las expectativas de un porvenir expurgado de desencuentros y disruptividades foráneas.

Meses después de la conmemoración de los 100 años de Formosa, un editorial del 11 de julio de 1979, legitima la continuidad de la dictadura y el cierre de cualquier posibilidad democrática:

Esta ratificado igualmente que habrá una paulatina participación civil, pero no está menos claro que no hay urgencia, desesperación o necesidad de una salida (...) el sistema presidencialista argentino seguirá en funcionamiento y el próximo presidente tornará a ser un oficial superior designado por la junta militar.²¹

El periódico asintió y validó las medidas de la dictadura. A pesar de ciertas objeciones generales a la postergación económica de la provincia, acompañó el ordenamiento social y la reestructuración genocida del PRN.

Conclusiones

La conmemoración centenaria, buscó erigir una genealogía en la cual el ejército conquistador de *desiertos* de ayer, posee su correlato en el proyecto regeneracionista del presente. La autoridad dictatorial recuperó, potenció y resignificó los valores tradicionalistas de la *formoseñidad* conservadora: el ejército como vigía, el fundador que reúne las claves éticas a replicar, los pioneros portadores del progreso y la analogía biologicista de provincia *joven*. El diario no realizó objeciones al gobierno, aunque en ciertos editoriales se lamentó del macrocefálico olvido porteñocéntrico. La preocupación del

²¹ *La Mañana*, “El tiempos del proceso”, 11 de julio de 1979.

gobierno dictatorial por la defensa de *lo nacional* fronterizo, permite inferir que Formosa aún era considerada como una provincia en tránsito, con una ciudadanía *líquida* que resultaba imperioso *argentinar*.

Los festejos por el centenario de la fundación propiciaron el despliegue de un conjunto de representaciones histórico-sociales, fuertemente vinculadas a la defensa de las “fronteras culturales”. En esta tarea, estuvieron acompañados por un amplio abanico de sectores sociales: cámaras empresarias locales, comunicadores sociales, sectores de la intelectualidad de provincia –escritores, historiadores, docentes, artistas plásticos y músicos–. Las clases subalternas no figuran en las coordenadas de esta evocación, quedando excluidas las comunidades originarias, los inmigrantes –fundamentalmente, la inmigración paraguaya–. Sobresalen las memorias de los sectores dominantes locales, sus inquietudes, la impostación nostálgica de su *sufrida* consolidación como clase.

Merced a su rol de vocero legitimador de la dictadura, *La Mañana* fortaleció su rol de custodio de la veracidad periodística, al tiempo que se erigió en un importante actor simbólico de la política formoseña.

Referencias bibliográficas

- Águila, G. (2013). La represión en la historia reciente argentina: fases, dispositivos y dinámicas regionales. En G. Águila y L. Alonso (Coords.), *Procesos represivos y actitudes sociales: entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Alsina, J. (1996). *Diarios y periódicos formoseños, 1875-1996. Un ensayo historiográfico*. Formosa: Universidad Nacional de Formosa.
- Borrelli, M. (2014). La prensa periódica militar durante la última dictadura argentina. *Dossier. ReHiMe*, 7. Recuperado de www.rehime.com.ar/escritos/documentos
- Franco, M. (2012). *Un enemigo para la Nación. Orden interno, violencia y subversión, 1973-1976*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Galafassi, G. (2006). Conflictos agrarios del Nordeste argentino en la década de los setenta. *Perfiles Latinoamericanos*, 14(28), 159-183.
- Giuliano, E. F. (2015). *Sociedades periférico y multiterritorios. Estructura social de Formosa, 1980-2002*. Buenos Aires: La Colmena.
- Leguizamón, M. (2015). *Las caras de la dictadura: Formosa 1976-1983*.

- En *Actas del XXXIV Encuentro de Geohistoria Regional*. Resistencia. Instituto de Investigaciones Geohistóricas.
- Reato, Ceferino (2011). *Operación Primicia. El ataque de Montoneros que provocó el golpe de 1976*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Rodríguez, L. (2011). *Católicos, nacionalistas y políticas educativas en la última dictadura: 1976-1983*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Roze, J. (1992). *Conflictos agrarios en la Argentina. El proceso linguista*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Saborido, J. y Borrelli, M. (Coords.). (2011). *Voces y silencios: la prensa argentina y la dictadura militar 1976-1983*. Buenos Aires: Eudeba.
- Sansón Corbo, T. (2011). La construcción de la nacionalidad en los manuales de historia rioplatenses. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 11(46). Recuperado de <https://nuevomundo.revues.org/61419>
- Servetto, A. (2014). 73/76 El gobierno peronista contra las “provincias montoneras”. *Conflicto Social*, 7(11).
- Trincherro, H. (2000). *Los dominios del demonio*. Buenos Aires: Eudeba.

No habrá más penas ni olvido (1983): un estudio sobre la construcción cinematográfica de la memoria sobre el pasado reciente

Mariana Piccinelli, Florencia Dadamo y Leandro Della Mora
UBA

Introducción

La historia argentina atravesó numerosos golpes de Estado, siendo el último el más traumático y sanguinario, tanto por sus métodos como por las secuelas sociales que produjo. El autodenominado Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983) se instaló en el poder con la intención de reestructurar económica, política y socialmente la Nación Argentina. En este sentido, la política represiva del gobierno en su lucha contra la guerrilla sirvió como marco apropiado para profundizar el tránsito de una sociedad que giraba en torno al crecimiento industrial a otra en donde predominara un ajuste estructural regresivo basado en la hegemonía del sistema financiero. Al proceso de concentración y centralización del capital se le sumó el sometimiento de las fracciones pequeñas del capital y también de la clase obrera en su conjunto.

Para lograr este objetivo el gobierno de facto utilizó métodos de disciplinamiento social tan brutales como sus resultados. El secuestro, la desaparición, la detención en centros clandestinos, los más crueles interrogatorios y torturas, los fusilamientos, los tristemente célebres “vuelos de la muerte”, el robo sistemático de bebés, son sólo algunos hechos que se le atribuyen a la última dictadura. A pesar de que discursivamente el régimen optó por erigir

su figura antagonista en la guerrilla, lo cierto fue que este papel lo ejerció el sindicalismo radicalizado (Duhalde, 1999, p. 89).

Frente a los cuestionamientos de diversos sectores sociales y organismos de derechos humanos, el gobierno de facto decidió en 1982 recuperar las islas Malvinas de la dominación colonial inglesa, con el objetivo de reconstruir un consenso en progresivo deterioro (Bonnet, 1997, pp. 1-8). La derrota hirió de muerte a la dictadura, que debió necesariamente iniciar un camino hacia la democracia. Así, el 30 de octubre de 1983 fue electo presidente Raúl Alfonsín con el 51,75 % de los votos. El candidato de la Unión Cívica Radical (UCR), principal partido opositor al peronismo, ganó con la promesa de enjuiciar a los responsables del terrorismo de Estado.

La restauración de la democracia fue acompañada por un nuevo clima de apertura cultural caracterizado tanto por el afán de la comprensión y resignificación de la dictadura como por un quiebre de las pautas sociales hasta aquel momento impuestas. El “destape” no solo alcanzó a los diversos medios de comunicación y a las producciones artísticas propias del período de transición, sino que se hizo extensivo a toda la sociedad. En oposición al cine frívolo y cómplice de la dictadura, en esta época se evidenció una proliferación de películas de distinta índole que buscaron “mediante sus estéticas y relatos costumbristas denunciar a un pueblo que despierta a la democracia los crímenes y terrores de los años setenta” (Di Paola, 2010, p. 132).

Es así como en este período la industria cinematográfica se convierte en un instrumento de interpretación e interpelación del pasado reciente. A su vez, por estas características también colabora en la construcción de la memoria colectiva y la comprensión del presente. *No habrá más penas ni olvido* (1983) constituye un claro ejemplo de este tipo de producciones. Dirigida por un cineasta renombrado y políticamente comprometido como Héctor Olivera, la película –basada en la adaptación de la novela homónima de Osvaldo Soriano– versa sobre los enfrentamientos políticos que se dieron al interior del peronismo en el agitado período 1973/1974, signado por la vuelta del general Juan Domingo Perón a la Argentina luego de años de exilio.

El film fue rodado a mediados del año 1983 y estrenado el 22 de septiembre. Se proyectó en un álgido clima de contienda electoral, lo que le valió el mote de oportunista por parte de algunos críticos. Lo cierto es que en el contexto de retorno a la democracia, después de seis años de brutalidad

institucional encarnizada, la representación exagerada de las luchas facciosas intraperonistas, perjudicó la imagen del movimiento a los ojos de una sociedad exhausta de violencia.

Teniendo esto en cuenta, el objetivo del presente trabajo es evaluar qué impacto tuvo este film en la opinión pública en un período de definiciones políticas. Específicamente nos interesa entender cómo desde el contexto de transición hacia la democracia la película brinda una interpretación específica sobre las causas que llevaron al golpe de Estado de 1976 y la instauración de la dictadura más sangrienta de la historia del país. Desde una mirada crítica, se plantea que considerando la conflictividad política previa al golpe, la única salida a los problemas sociales era el accionar del ejército, dando así respuesta a una coyuntura que la dirigencia no podía resolver por sí misma.

Nuestro análisis parte de las especificidades del medio audiovisual y postula que el film *No habrá más penas ni olvido*, a través de la transposición de la novela, se constituye como un nuevo texto que potencia al texto comienzo.¹ Asimismo dentro de su contexto de producción, se ajusta a lo decible establecido por Marc Angenot (2010), brindando una particular mirada del pasado inmediato que, al influir en la construcción de la memoria colectiva, incide como un formador de opinión pública en medio de una disputa electoral.

La novela y el film

No habrá más penas ni olvido se desarrolla en un pueblo del interior de la provincia de Buenos Aires durante la tercera presidencia de Juan Domingo Perón. Esta fue una etapa álgida, donde se resumieron y confluyeron numerosos conflictos político-sociales que se venían desarrollando en la Argentina desde la década de 1940. Por muchas razones, el período 1973-1974 es heredero de los profundos cambios establecidos en los dos primeros gobiernos peronistas y de las reacciones que generaron dichas modificaciones.

¹ Decimos *texto comienzo* en referencia a lo expresado por Eduardo Grüner cuando lo distingue, en su concepción de proceso traspositivo continuo, del *texto origen*, concepto sacralizado y unívoco que no remitiría a aquello que siempre estuvo presente. La utilización de *texto comienzo* como unidad analítica permite la reexaminación permanente, entender a la transposición como un proceso interpretativo en constante construcción y abordar al discurso literario desde la heterodoxia que lo caracteriza al tener en cuenta los fenómenos de intertextualidad, heteroglosia y dialogismo que operan en él. Ver E. Grüner. "El Comienzo contra el Origen. La dimensión crítica de la trasposición Literatura/Cine". En *El Sitio de la Mirada*, Buenos Aires: Norma, 2001.

Antes de ganar las elecciones presidenciales en 1946 el coronel Perón, en su rol de secretario de Trabajo, realizó una obra notable haciendo aprobar las leyes laborales que habían sido reclamadas históricamente por el movimiento obrero (Romero, 2001, p. 99). Como primer mandatario, llevó a cabo una política de nacionalización de sectores estratégicos de la economía argentina y de redistribución del ingreso hacia los más desprotegidos, sentando las bases del Estado de Bienestar en el país. Sus medidas, que buscaron un equilibrio en la relación entre el patrón y el obrero le brindaron, por un lado, un gran apoyo popular y el descontento de amplios sectores de la población, por el otro. Estos últimos fueron aquellos que propiciaron y celebraron el golpe de Estado que lo derrocó en septiembre 1955.

El nuevo gobierno dictatorial tuvo como principal objetivo la “desperonización” de la sociedad. Los militares en el poder consideraban que el peronismo era un mal recuerdo que debía ser erradicado. Respecto a lo económico se retornó al modelo liberal con planes ortodoxos y al endeudamiento externo auspiciado por el Fondo Monetario Internacional (FMI). Racionalizar la producción y cambiar el balance de poder dentro de las fábricas fueron los objetivos del nuevo régimen en materia laboral (James, 1990, pp. 82-84). Frente a esta política de ajuste, la reacción de los trabajadores derivó en la lucha obrera conocida como la Resistencia, que mantuvo viva la acción sindical y popular.

A los pocos años se manifestó el fracaso de la política dictatorial y se llamó nuevamente a elecciones, pero el peronismo siguió proscripto. Los gobiernos que sucedieron al golpe, entre 1958 y 1966, estuvieron marcados por su debilidad de origen: dado que el mayor movimiento popular a nivel nacional estaba prohibido, la conflictividad social fue *in crescendo*. Esta situación resultó en otro golpe militar en junio de 1966, encabezado por Juan Carlos Onganía. De esta forma, la autodenominada Revolución Argentina intentó instaurar un proyecto económico, social y político a largo plazo.

Con el tiempo se montó lo que Guillermo O’Donnell (1980) denominó Estado Burocrático Autoritario; entendido como la expresión del recurso que poseían las clases dominantes para sobrevivir. El objetivo principal era desarticular el Estado de Bienestar peronista, estableciendo

un sistema de exclusión económica del sector popular, en tanto promueve una particular normalización económica y un patrón de acumulación

de capital fuertemente sesgados en beneficio de las grandes unidades oligopólicas de capital privado y de algunas instituciones estatales, que acrecienta las desigualdades preexistentes (O'Donnell, 1980, p. 61).

Pero para fines de la década se evidenció una crisis de hegemonía de las clases dominantes ya que amplios sectores se planteaban disputarle el poder a la burguesía. Durante 1969, luego de tres años de políticas represivas, un movimiento de protesta social comenzaba a tomar forma lentamente en todo el país. El Cordobazo había demostrado la capacidad de movilización del clasismo combativo y las organizaciones estudiantiles altamente politizadas (Brennan, 1996, p. 182-204). Paralelamente, se gestaban numerosos focos guerrilleros que –inspirados en la Revolución Cubana– pretendían derrocar al régimen por la vía armada.

Según Richard Gillespie “Los años sesenta fueron ante todo una década en que toda una generación de jóvenes argentinos se vio afectada por la desilusión y el descontento que les generaba el sistema político” (Gillespie, 1987, p. 88). La lucha armada se planteaba como movilizadora de la violencia de masas y una metodología válida para la toma del poder. Como bien sostiene Pablo Pozzi, existieron una gran cantidad de grupos pero solo dos tuvieron un alcance nacional: el Ejército Revolucionario del Pueblo, de origen marxista y Montoneros de extracción peronista (Pozzi, 2004, p. 22).

Dicha situación terminó con el proyecto de la Revolución Argentina, que ensayó una retirada lo más ordenada posible. Por un lado, continuaron las políticas represivas hacia el movimiento obrero y la guerrilla y por el otro, se organizaron elecciones presidenciales legalizando al peronismo, pero prohibiendo la participación de su líder. De esta forma, en marzo de 1973, el candidato peronista Héctor Cámpora, ganó los comicios nacionales con el 49,5 % de los votos.

Con el nuevo presidente, cercano al ala izquierda del movimiento, Montoneros y la juventud militante, fueron ganando importantes espacios de poder y cargos gubernamentales. Su programa político proponía una alianza de clases para hacer frente al imperialismo, los monopolios y todas las formas de dependencia; redistribuir la riqueza, y nacionalizar la economía, considerando al peronismo como paso previo al socialismo. Sin embargo, la imposibili-

dad de resolver la crisis económica heredada desintegró el plan de desarrollo y la propia alianza gubernamental.

Los progresos que inicialmente había conseguido la izquierda del peronismo fueron reducidos gradualmente frente al ala derecha y el sector burocrático del sindicalismo que se fortalecían progresivamente en el gobierno, principalmente luego de la asunción de Perón a la presidencia con su esposa Estela Martínez como vice. De hecho, el punto de inflexión con el líder – quien desarrollaba un juego ambivalente donde discursivamente alentaba a la juventud y a guerrilleros mientras que se rodeaba de un círculo de ultraderecha– se produjo el 20 de junio de 1973. La Masacre de Ezeiza consistió en un enfrentamiento entre las distintas facciones del peronismo con ocasión de la llegada del General al país luego de 18 años de exilio. A este episodio se sumó el rechazo explícito de Perón hacia sus partidarios de izquierda cuando el 1 de mayo de 1974 los llamó “estúpidos e imberbes”, incitándolos a abandonar los festejos del día del trabajador. Ambos hechos marcaron la ruptura definitiva de la facción más radicalizada con el resto del movimiento. A partir de ese momento se hizo efectiva la persecución y asesinato de cientos de militantes por parte de la Triple A –Alianza Anticomunista Argentina– organizada por López Rega, secretario personal de Perón. Luego de la muerte del General el 1 de julio de 1974, excluidos totalmente del sistema político oficial argentino en septiembre, Montoneros volvió a la clandestinidad.

Con una profundización de la crisis económica y la conflictividad social en aumento, los choques entre las fuerzas estatales y las organizaciones armadas se intensificaron; producto de ello el gobierno de Martínez de Perón en febrero de 1975 dictó el Decreto 261/75 en donde se autorizó al ejército a realizar las operaciones militares que fuesen necesarias con el objetivo de “aniquilar” todo accionar subversivo. Con esta medida se inició el terrorismo de Estado en Argentina.

Es en esta coyuntura que Osvaldo Soriano escribió su novela, primero publicada en 1978 durante su exilio para luego ser editada en Argentina recién en noviembre de 1982, momento en que la dictadura estaba en férrea decadencia agudizada por la derrota en la guerra de Malvinas en junio de aquel año. La historia que se cuenta en la novela se desarrolla durante la tercera presidencia de Perón en un pueblo ficticio llamado Colonia Vela, dependiente de la jurisdicción de Tandil y situado en el interior de la provincia de Buenos Aires.

Comienza con el intento de destitución de uno de los trabajadores municipales –Mateo– por parte de la dirigencia del peronismo, al que pertenece pero lo acusa de ser un “infiltrado” comunista. Estas órdenes impartidas por Surpino –el “normalizador” del partido– son comunicadas a través del comisario Llanos a Ignacio Fuentes, delegado municipal que se niega a cumplirlas y se atrinchera junto a su colaborador en el ayuntamiento en señal de protesta. A partir de este hecho el conflicto entre las autoridades locales y los amotinados se profundiza a punto tal que todo el pueblo termina afectado. Diversas facciones asociadas con la izquierda y la derecha apoyan a ambos bandos y con el correr del tiempo el enfrentamiento alcanza magnitudes inesperadas, ya sea en cuanto a los niveles de violencia como al desenlace al que lleva la situación: la intervención del ejército. El objetivo de la narración, tal como lo expone el autor en su prólogo, es satirizar el fenómeno peronista y los enfrentamientos entre las diversas alas del movimiento. Así, si bien la novela no representa completamente el complejo panorama político del momento abordado, logra exhibir desde el absurdo las contradicciones dentro del partido.

En 1983 Héctor Olivera filmó y estrenó la película basada en el texto de Soriano. Su guion fue escrito por Roberto Cossa, y, aunque en general se condice con el relato de la novela, consideramos la constituye en un texto diferente. Realizamos esta afirmación partiendo del concepto de trasposición. Esta no consiste en una mera adaptación de un lenguaje a otro. Es un proceso que conlleva una toma de decisiones específicas –ya sean políticas, morales, estéticas, etc.– por parte del autor –en este caso el realizador cinematográfico y su equipo– e implica una verdadera interpretación del texto comienzo –una intervención hermenéutica. Tal como explica Foucault (1995), interpretar lo que hacemos es una construcción, una producción de sentido. Acontece una transformación que es permanente, cada interpretación es plausible de ser a su vez interpretada. Así, puede decirse que por medio del proceso interpretativo se extrae algo nuevo de algo ya existente, de ahí se desprende la premisa que entiende a la trasposición como un acto de interpretación crítica del texto del que se parte.

De esta forma, “el vocablo trasposición coloca el acento en el proceso (creador) que se opera en el pasaje del medio literario al medio filmico” (Cid, 2011, pp. 23-24). Teniendo en cuenta estas proposiciones, a continuación desarrollaremos el análisis discursivo de la película con el objetivo de

desentrañar sus implicancias ideológicas. Las mismas responden tanto a la interpretación particular del fenómeno que la película presenta en relación al texto comienzo como a la coyuntura en que fue elaborada.

Si bien ambas obras tienen un claro contenido político y expresan una particular visión de la época a la que refieren, el film resulta aún más radical en cuanto a la exhibición del posicionamiento notablemente antiperonista que a su vez abrevia en la llamada teoría de los dos demonios. Esta explica los años del Proceso de Reorganización Nacional como un enfrentamiento extremo entre dos bandos: la guerrilla y las fuerzas del Estado, dejando a la sociedad civil varada entre ambos contendientes como víctima y rehén de esta batalla. Dicha interpretación hegemónica durante la década del ochenta, no da cuenta de la participación y responsabilidad que otros sectores sociales tuvieron durante estos años de terrorismo de Estado, simplificando así la complejidad y heterogeneidad del panorama político.

En este sentido, la película resulta ser elocuente por varios motivos. Por un lado sus personajes y los grupos políticos que representan carecen de los matices con los que se los describe en la novela. Mientras que en esta última Fuentes –el delegado municipal atrincherado– expresa cierto escepticismo sobre el rol de Perón para resolver el conflicto y apoyar su motín, en el film coincide con los demás sublevados en que su levantamiento hace honor al accionar del líder, por quien todos ellos deciden dar la vida. Lo mismo sucede con la figura del martillero, en la película recién se expone que Guzmán decide hacerse peronista cuando “Perón se volvió democrático” al final del relato. En la obra de Soriano esta característica ya se conoce en la introducción y expresa la falta de convicción ideológica y el oportunismo político de muchos advenedizos que apoyaron al General cuando él se decidió abiertamente por el ala derecha del movimiento en 1974. A su vez, se omite la fecha en la que el martillero aún era un férreo opositor: 1966, momento en el cual en el país se llevó a cabo el golpe encabezado por Onganía.

La izquierda del movimiento está representada en el film por la Juventud Peronista (JP). Sus miembros aparecen desorganizados, ingenuos y programáticamente incoherentes. Si bien en la película no se menciona que estos personajes pertenecen a Montoneros, por su estética –su vestimenta y apariencia, discurso político y accionar violento– ellos refieren a dicha agrupación guerrillera. La misma secuestra al comisario Llanos, con el objetivo de

negociar la liberación de Fuentes en manos de Suprino. Este plan, que en la novela adquiere un claro sentido, en el film carece de motivación y el proceso se presenta, en concordancia con la lectura política que hace la cinta de la JP, como una mera operación violenta e irracional. De esta forma, el carácter estereotipado de este grupo se refuerza y satiriza, pues el mismo Llanos cuando es tomado como “prisionero de guerra”, reconoce al joven que lo custodia y al pedir por su liberación de una manera bastante paternal y soberbia lo llama “Ricardito” y le recuerda que lo ha tratado desde que era un niño. Se le resta así dramatismo a esta escena en comparación con lo expresado en el texto de Soriano, donde el comisario se encuentra gravemente herido, incómodo y preocupado por su situación.

Asimismo, discrepando con la novela, en la película no se exhibe el vínculo entre la JP y los obreros de la cuadrilla municipal. De esta forma, en el celuloide no se representan las relaciones que existieron entre el movimiento obrero y el ala izquierda del peronismo, abonando así al reduccionismo que caracteriza a la teoría de los dos demonios. Esta visión simplificadora también encuentra expresión en la omisión que se hace en el film –a diferencia de la novela– de la intervención de Luzuriaga, miembro de la Sociedad Rural Argentina. Dicha entidad nuclea a los latifundistas del país e históricamente ha simbolizado uno de los grandes poderes económicos capaz de influenciar e injerir sobre la agenda política de Argentina. Creemos que esta elección narrativa por parte de los realizadores, no solo responde a la construcción de la tesis que propugna sino que también aboga por la pacificación de una sociedad civil que debía reconstruirse y atravesar la transición democrática.

Por último, el periodismo en la novela actúa como un intermediario entre las partes en conflicto. Su presencia es una garantía de comunicación de la realidad, por lo tanto se convierte en una voz de autoridad que condiciona a los personajes, que no pueden cometer acciones ilegales sin tener en cuenta las consecuencias. En cambio en el film, y abonando una vez más la teoría de los dos demonios, el periodismo está totalmente manipulado por las fuerzas de seguridad y el orden.

Creemos que narrativamente existen ciertas discrepancias entre los dos relatos y que la enfatización dramática en ambos difiere de forma tal que hacen a la construcción de sentidos disímiles. En concordancia con lo planteado hasta aquí, en la película la violencia generalizada que atraviesa a la novela y

todos sus personajes queda soslayada y ridiculizada. En el texto de Soriano, los protagonistas se encuentran expuestos permanentemente a situaciones de sufrimiento descritas en detalle.

En oposición a lo antedicho, la elección estética -e ideológica- de Olivera realiza otro tratamiento de los mismos. El agente Rossi no agoniza brutalmente mientras prendido fuego le arrojan un balde de agua que termina por abrirle la cabeza en lugar de acabar con su padecimiento. Lo mismo sucede con la exposición de la muerte de Reinaldo -delegado sindical-, cuyo asesinato en la novela es pormenorizado: abrazado a la dinamita, explota en el baño del edificio donde tienen secuestrado a Fuentes y su cuerpo resulta destrozado y mutilado. En la película la víctima del atentado es uno de los matones que reprimen el levantamiento del funcionario, mientras que la vida de Reinaldo termina por una bomba que estalla en la sede de la Confederación General del Trabajo (CGT). El artefacto, plantado por Suprino, tenía como objetivo inculpar a la JP y a los amotinados de realizar actividades subversivas y brindar así una excusa para la represión y persecución de los mismos. En la escena solo se muestra al delegado sindical sentado en su escritorio y prendiendo un cigarrillo cuando ocurre el siniestro, no existen planos detalle o una exhibición del horrible final del personaje. De igual manera, en el film se omite que el jefe de bomberos desesperado se suicida frente al desmadre que acontece ante sus ojos y que Guzmán es asesinado por resistirse al fusilamiento de Mateo, medida que le parece demasiado extrema como para aleccionar y prevenir futuros sublevamientos.

A su vez, creemos que la decisión de Olivera de mostrar al fumigador lanzando desechos de cerdos mientras Fuentes aún se encuentra amotinado en el municipio en llamas -y no cuando estalla la bomba que finaliza con el enfrentamiento en torno al cual gira el guion- es elocuente. Así, la metáfora de Soriano que refuerza el horror del desenlace -mientras ocurre el atentado se profundiza el descontrol a través de una lluvia de abono que cae sobre todo el pueblo-, en la película se convierte en una acción casi anecdótica que, acompañada de una musicalización burlona, pierde dramatismo.

Asimismo, existen otras elecciones que el realizador cinematográfico lleva a cabo y que refieren a ciertos hechos del período histórico abordado que para 1983 ya eran de público conocimiento y abonan a la construcción del discurso que el film presenta. Ejemplo de ello resulta ser la representación

de los métodos de disciplinamiento por los que se caracterizó la dictadura. El tipo de interrogatorio propiciado a Cerviño luego de que este fumigara al pueblo con heces de chanco en defensa de Ignacio, las brutales torturas a Fuentes, el sembrado de evidencia falsa y atentados para inculpar a grupos subversivos de actividades ilegales y desestabilizantes, son procedimientos propios del terrorismo de Estado.

Por otro lado, mientras que en la novela las milicias que apoyan a las autoridades locales son descriptas bajo el rótulo de “civiles” –reconocidos como policías por uno de los personajes ya terminando el relato–, en la película desde su aparición ya se los muestra como fuerzas especializadas. Todos los matones, aunque sin llevar uniforme, exhiben placas identificatorias y se trasladan en autos Ford Falcon. Estos vehículos eran los utilizados por la dictadura para secuestrar a sospechados de ser miembros de grupos clandestinos u opositores y quedaron asociados a esta práctica en el imaginario colectivo.

En el mismo sentido, en el guion de Olivera la locación donde Ignacio es interrogado es una escuela –las tomas del delegado siendo torturado se alternan con planos de dibujos de niños y retratos de próceres nacionales como San Martín, Sarmiento y Belgrano– y no un banco como en la novela. Esta elección se convierte en una clara referencia al primer centro clandestino de detención bajo el dominio de la Triple A en 1975: la escolita de Famaillá, situada en la provincia de Tucumán. Nuevamente aquí se refuerza la concepción que se mantiene durante todo el film sobre el principio de la tragedia argentina. Con esta escena se recuerda que la brutalidad y la encarnizada batalla de aniquilamiento mutuo entre ambos contendientes –la subversión y las fuerzas del Estado– se inician durante la última presidencia peronista. Así se abona a la visión de que a falta física del caudillo del movimiento, el gobierno queda en manos de personajes nefastos que sumieron al país en una de las etapas más oscuras de su historia.

El desenlace del film es aún más radical en su antiperonismo ya que Olivera elimina de su guion toda referencia a la diferenciación entre el líder del partido y los grupúsculos ultraderechistas que lo rodearon en sus últimos días. En el final de la obra de Soriano cuando quedan dialogando el intendente de Colonia Vela y Surpino, éste le advierte sobre la reacción de “su amigo” el asesor de Perón cuando se entere sobre el escándalo acaecido en el pueblo que se encuentra bajo su tutela. Así, en la novela se distingue a los métodos

de José López Rega —el “amigo” mencionado— del accionar del presidente. En el film, no solo se obvia esta referencia sino que también, camino al cuartel donde van a acudir a las fuerzas armadas para que pongan en orden la situación, el “normalizador” del partido mata a Gugliemini no porque lo ve quebrado y atemorizado como en la novela. Suprino asesina al intendente porque este le da a entender que el descontrol en el que desembocó la destitución de Mateo es su culpa y que piensa exponerlo frente al ejército y a las autoridades nacionales. De esta forma, la traición y la premisa del “sálvese quien pueda” son las que caracterizan el accionar de los peronistas que detentan cargos de poder.

Es por todo lo expuesto que en el film analizado tanto Colonia Vela, locación que simboliza a cualquier pueblo de Argentina de aquella época, como los grupos que representan los personajes y las particularidades narrativas de la película, concluimos que discursivamente esta es una declaración política, no solo sobre los acontecimientos propios del tiempo del relato sino que también hace referencia a la etapa histórica inmediatamente posterior a aquellos.

Conclusión

El año 1983 fue complejo para la sociedad argentina porque esencialmente consistió en un momento de transición entre un régimen dictatorial represivo y violento y un sistema democrático que había que reconstruir. Al calor de los cambios políticos que avizoraban un nuevo comienzo, era necesario reconstituir un tejido social fracturado mientras que la comunidad en su conjunto debía encontrar alguna manera de repensarse a sí misma y entender el proceso por el que había pasado. La película de Olivera es claramente un producto de este contexto particular.

A nuestro entender, el film cumple una doble función: por un lado, interviene en la realidad al momento de su elaboración y, por otro, contribuye a la construcción de un relato compartido sobre el pasado reciente y una explicación específica acerca del presente. Si en muchos sentidos la cinta es heredera de la novela de Soriano, el análisis traspositivo de la película nos permite descubrir las particularidades que adquiere el nuevo texto y las implicancias que tienen estas modificaciones. Según Carla Rivara y Patricia Malone

la mayoría de los largometrajes realizados en el último período de la dictadura militar y en los primeros años de democracia, construyen nuevos

códigos entre la literatura y el cine: otros modelos de interdiscursividad irrumpen para cuestionar, por ejemplo, un enfoque ‘crítico’ de los filmes en relación con una pretendida fidelidad al texto adaptado (Rivara y Malone, 2000, pp. 131-142).

Ambas obras describen los mismos hechos y personajes pero remiten a realidades diferentes y por lo tanto proporcionan una interpretación distinta de la sociedad que retratan. En el prólogo a la versión de la novela José Pablo Feinmann se pregunta cómo narrar lo excesivo, cómo describir una guerra en la que todos se matan y mueren invocando a un Ausente (Soriano, 2014, p. 6). Si en el relato escrito lo más importante es encontrar una manera de contar las luchas al interior del peronismo entre 1973 y 1974, la película modifica el texto comienzo porque debe dar cuenta también del proceso posterior, el de la dictadura.

La forma que adopta la narración, está en consonancia con la teoría de los dos demonios, explicación que dominó el panorama político-social de la década del ochenta. Esta interpretación del pasado reciente implica un discurso que define la realidad social y el papel de sus miembros en ella. El mensaje pos-1983 es claro: para que el país pueda sobrevivir a los horrores que ha dejado la dictadura hay que olvidar el conflicto, hay que eliminar todo actor y toda acción social que tienda al enfrentamiento y al disenso. Es por esto que la cinta fue bien recibida por un amplio sector de la comunidad en medio de la campaña electoral de septiembre, donde peronistas y radicales competían por los principales cargos políticos. Según el propio director “*No habrá más penas ni olvido* era una película conmocionante, que llegó en el momento preciso: cuarenta días antes en las elecciones en las que –por primera vez desde su nacimiento– el peronismo fue derrotado en las urnas” (Soriano, 2014, p. 143).

Frente a este panorama, la UCR intentaba identificarse discursivamente con una tradición partidaria de respeto hacia las instituciones democráticas y explotaba esta necesidad de pacificación de la sociedad civil. Así pretendía distanciarse de sus contrincantes electorales más fuertes asociados a las disputas de la década de 1970. De esta manera

en cada sociedad, la interacción de los discursos, los intereses que los sostienen y la necesidad de pensar colectivamente la novedad histórica producen la dominancia de ciertos hechos semióticos que sobredetermi-

nan globalmente lo enunciable y privan de medios de enunciación a lo impensable (Angenot, 2010, p. 29).

En este sentido, en 1983 resultaba socialmente inaceptable recurrir a un discurso político que alentase el enfrentamiento entre facciones mutuamente excluyentes.

La declaración política de la película en su contexto se vuelve aún más potente y su impacto sobre el público se profundiza si se tiene en cuenta al elenco que es parte del *star system* argentino. El reparto se conforma de renombrados actores como [V́ctor Laplace](#), [H́ctor Bidonde](#), [Rodolfo Ranni](#), [Miguel ́ngel Solá](#), Lautaro Murúa, [Graciela Dufau](#) y [Ulises Dumont](#). Mientras que el rol protagónico es encarnado por Federico Luppi, quien se erige como la figura más destacada, pues por su trayectoria resulta ser un ícono por antonomasia del cine contestatario de la época.²

Asimismo, si consideramos la carrera filmográfica y la popularidad del director y los artistas que participaron en la película, notamos que la misma se constituyó como una superproducción destinada a ser exhibida en el exterior. En este sentido vale recordar que la tesis de los dos demonios no solo estaba dirigida a los espectadores locales sino también a un público extranjero, al que se le brindaba esta visión hegemónica sobre las causas de la dictadura. Esta característica debe destacarse, pues en aquella época Argentina era parte de un debate internacional que giraba en torno a la defensa de los derechos humanos.

Sin embargo la proyección de la cinta en el exterior no logró capturar la esencia de la tragedia argentina. Creemos que el título que se le dio para promocionarla: *Funny Dirty Little War*, demuestra por sí mismo la incomprensión del proceso político al que refiere. El mismísimo Julio Cortázar expresa este sentir en una carta personal a Soriano luego de haber leído la novela publicada en el exilio de su autor

En pocas páginas has resumido el drama de estos años (...) a un editor francés no le va a gustar, o va a asimilarlo equivocadamente en una novela dura y de acción cuando es mucho más que eso (...) no captará

² *Plata dulce* dirigida por Fernando Ayala y Juan José Jusid (1982), *La Patagonia rebelde*, dirigida por Héctor Olivera (1974).

el problema del desgarramiento político, la infamia dentro del aparente movimiento único, etc. (Soriano, 2014, pp. 133-134).

Para concluir, nos resulta útil la reflexión que Liliana Heker desarrolla en relación a la obra de Soriano. Lejos de interpretar al texto como una parodia o exageración de la realidad, la escritora lo considera una simplificación donde se presenta a un

sector de la realidad nacional de los años 70 químicamente aislado del resto. En la novela no hay más que peronistas: peronistas buenos y peronistas malos. Lo que también es una simplificación, porque justamente no era tan clara la situación en los 70 y había ciertas zonas de intersección donde era muy difícil discriminar de qué lado estaban ciertos peronistas (Soriano, 2014, p. 139).

Al igual que la novela, la película conforma un microcosmos que no supone un vínculo obligatorio entre cine y realidad política y/o social, sino la construcción de una politicidad que, de modo directo o indirecto, alude a esa realidad, con formas de intervención que componen y descomponen la realidad por medio de una intervención poética (Amado, 2009, p. 10).

En consonancia con la teoría de los dos demonios, el conflicto que se desarrolla en Colonia Vela se reduce a dos bandos del peronismo –el ala derecha e izquierda– que se nos presentan satirizados. Así los miembros de la JP son improvisados, desorganizados e ingenuos, mientras que la burocracia de derecha es intolerante, paranoica y oportunista. Lo que tienen en común ambos es la violencia creciente e injustificada que se pone en práctica sobre una población pasiva e inocente. Esta se condensa en personajes que tienen un papel secundario, o que el director elige no representarlos si bien se encuentran en la novela. Los que poseen un rol en la pantalla grande, aparecen como víctimas o rehenes de una situación de aniquilamiento cuya única solución parece ser la intervención de las fuerzas armadas. Un claro ejemplo de ello resulta ser una de las escenas finales donde el verdulero, mientras recompone los destrozos a su negocio, le confiesa esperanzado a Guzmán que cree que vienen los militares. A lo que el martillero responde “entonces estamos salvados”.

Se refuerza así la tesis que propone que el golpe de Estado fue producto exclusivo del descontrol propiciado por ambas partes en pugna. De esta manera, se genera una mirada crítica del partido peronista, cuyas facciones son ridiculizadas pero se convierten en motores principales de un único desenlace posible: la intervención militar y el consecutivo disciplinamiento de toda la sociedad civil. En consecuencia el título de ambas obras *No habrá más penas ni olvido*, haciendo referencia a un verso del tango *Mi Buenos Aires querido* compuesto por Carlos Gardel y Alfredo Le Pera, rememora con nostalgia un lugar que fue de una forma y ya no es. Así, los tiempos cambiaron para mal a la Argentina, y allí reside la expresión del mismo sentimiento de añoranza por un pasado que fue mejor.

Referencias bibliográficas

- Amado, A. (2009). *La imagen justa. Cine argentino y política (1980-2007)*. Buenos Aires: Colihue.
- Angenot, M. (2010). *El discurso social, los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bonnet, A. (1997). La izquierda argentina y la guerra de Malvinas. Dossier: Cien años de lucha socialista. *Razón y Revolución*, 3.
- Brennan, J. P. (1996). *El Cordobazo: las guerras obreras en Córdoba, 1955-1976*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Cid, A. (2011). Pasajes de la literatura al cine: algunas reflexiones sobre la problemática de la transposición fílmica. *Letras*, 63, 19-40.
- Di Paola, E. (2010). Las formas políticas del Cine Argentino: montajes, disrupciones y estéticas de una tradición. *Aisthesis*, 48, 128-140.
- Duhalde, E. L. (1999). *El Estado Terrorista Argentino. Quince años después, una mirada crítica*. Buenos Aires: Eudeba.
- Foucault, M. (1995). *Nietzsche, Freud, Marx*. Buenos Aires: El Cielo por Asalto.
- Gillespie, R. (1987). *Soldados de Perón. Los Montoneros*. Buenos Aires: Grijalbo.
- Grüner, E. (2001). El Comienzo contra el Origen. La dimensión crítica de la trasposición Literatura/Cine”. En E. Grüner, *El Sitio de la Mirada*. Buenos Aires: Norma.
- James, D. (1990). *Resistencia e integración*. Buenos Aires: Sudamericana.

- O'Donnell, G. (1980). *1966-1973. El Estado Burocrático Autoritario. Triunfos, derrotas y crisis*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.
- Pozzi, P. (2004). “*Por las sendas argentinas...*” *El PRT-ERP. La guerrilla marxista*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Rivara, C. y Malone, P. (2000). Colonia Vela o la otra historia argentina: una aproximación a *No habrá más penas ni olvido* de Héctor Olivera. *Anclajes*, 4(4), 131-142.
- Romero, L. A. (2001). *Breve historia contemporánea de la Argentina. 1916/1999*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Soriano, O. (2014). *No habrá más penas ni olvido*. Buenos Aires: Seix Barral.

“Juicio al edificio Diego Portales ¿Salvarlo o reemplazarlo?”. Las huellas del discurso dictatorial en la reconversión del Centro Cultural Gabriela Mistral de Santiago de Chile (2006-2010)

Elías Gabriel Sánchez González
IIPAC/INENCO/Conicet/FAU UNLP

Introducción

“Juicio al edificio Diego Portales ¿Salvarlo o reemplazarlo?”. Este fue el titular de la sección de Artes y Letras del 12 de agosto del 2007 del periódico *El Mercurio*.¹ Titular que condensa y motiva la reflexión que realizaremos en torno a las huellas y movilización del pasado reciente chileno, a propósito de su reconversión como Centro Cultural entre 2007-2010.

El llamado a concurso para su reconversión durante el 2007, producto de un incendio que lo afectó en marzo del 2006, produjo que desde distintos medios se comenzara a instalar o vehiculizar una discusión sobre memoria, historia, arquitectura, la Unidad Popular de Salvador Allende (en adelante UP) y la Dictadura Militar que lideró Augusto Pinochet: en definitiva, sobre dos hechos troncales del pasado reciente chileno.

Concurso que levantó una nueva polémica en torno a este nuevo “nudo” convocante de la memoria y el olvido: el edificio Diego Portales, ex UNCTAD III² y Centro Cultural Metropolitano Gabriela Mistral construido durante el

¹ *El Mercurio* es uno de los periódicos monopólicos y conservadores de Chile, principal enemigo de la UP, productor y difusor de su imagen histórica negativa en el presente.

² Estas siglas en inglés significan *United Nations Conference on Trade and Development*.

gobierno de Salvador Allende. Posteriormente, producto del golpe de Estado, pasó a llamarse edificio Diego Portales y a formar parte del imaginario cultural difundido por la Dictadura Militar durante 1973-1990.

Si bien, el gobierno de Michelle Bachelet (2006-2010) ya para cuando se emitió esta noticia en el matutino, había decidido “reconvertirlo”, aun la opinión pública no tenía detalles de *cómo*, *quién* y *cuándo* se haría. Esto avivó las memorias y los olvidos, las huellas del pasado reciente, el porvenir contenido, reprimido y avergonzado; apresuró la aparición de emprendedores de memoria, pero también de agentes del olvido.

El objetivo de este trabajo es aproximarse al relato post-dictatorial y preguntarnos si hubo un desafío a la modalidad tradicional de olvido con que el Estado chileno históricamente ha clausurado conflictos del pasado. Aproximación que nos lleva a mirar el relato que emergió en el primer gobierno democrático luego de la Dictadura y sus alcances históricos para cualquier política pública de memoria, sobre todo, cuando un *territorio*, *lugar*, *sitio*, representan tanto para el imaginario político de izquierda como de derecha. Teniendo en cuenta que este espacio no solo condensa la experiencia de la dictadura militar, sino que además sus piedras son testimonio de la UP.

Las huellas del discurso dictatorial

El caso del edificio “Diego Portales”³ es más complicado que su solu-

En Español: Conferencia de Las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Órgano dependiente de la Asamblea General de Las Naciones Unidas, creado en 1964 a petición de los llamados países subdesarrollados, siendo su objetivo principal –para aquellos años– modificar el régimen de comercio internacional para que favoreciera a los países en vías de desarrollo. Documento: Comisión Chilena para la UNCTAD III. Servicio de prensa, abril y mayo de 1972, Santiago de Chile, Editorial Quimantú. Biblioteca Nacional de Chile, sección chilena, marzo 2011.

³ Los militares tenían una obligación de “*re-representar el territorio*”, de calificar su intervención de alguna forma, buscando construir legitimidad en torno a sus acciones. Fue así que estiraron su mano al pasado. Pinochet era conocido por su “*constitucionalismo*” (Cáceres y Millán, 2014, p. 152) antes del Golpe, por lo cual la figura de Diego Portales, nombre con el cual recalificó al GAM en octubre de 1973, apuntó a esa construcción de legitimidad y autoconvencimiento. Como lo recalcó en su momento la investigadora norteamericana Katherine Hite (2003), para Pinochet Portales era un héroe del Siglo XIX, organizador del Estado chileno cuando este pasaba por un ciclo de inestabilidad, lo tuvo como referente desde el inicio de la dictadura militar, ya que éste al igual que él “había estabilizado el rumbo de Chile”, por lo tanto, recalificar el edificio e intervenirlo fue una política constante durante la dictadura en post de

ción: *reconvertirlo en Centro Cultural y restituirle el nombre de Gabriela Mistral con el que lo inauguro el Gobierno de la UP en 1972*). Si bien, se instaló la discusión entre «¿salvarlo o reemplazarlo?»⁴, el Gobierno de Michelle Bachelet,⁵ ya había adelantado su veredicto (entre el 2006 y 2007 comenzó a reconvertirlo en Centro Cultural, concluyendo las obras el 2010).

Hasta aquí pareciese que el Gobierno escucho las demandas de “justicia” en favor de su recuperación.⁶ Sin embargo, cabe interrogar, sí hubo un desafío a la modalidad tradicional de olvido con que el Estado chileno históricamente ha clausurado conflictos del pasado. De esta manera, nos adentraremos en *sitios, lugares, espacios* que son un *territorio* en disputa, sobre todo cuando representan tanto para el imaginario político de izquierda como de derecha.

¿Cómo enfrentó el Gobierno de Michelle Bachelet (2006-2010) las difíciles huellas que envuelve este espacio urbano? Por todo lo anterior, el caso del Centro Cultural Gabriela Mistral (GAM) es de suma importancia y como demostraremos, complejo a la hora de confrontar imágenes de un pasado silenciado y no resuelto.

“borrar connotaciones históricas” anteriores (Hite, 2003, p. 42).

⁴ *El Mercurio*: Juicio al edificio Diego Portales ¿Salvarlo o reemplazarlo? Sección Artes y Letras. Cuerpo E del 12 de Agosto de 2007 en Santiago de Chile.

⁵ Médica, militante del Partido Socialista de Chile, ex torturada y exiliada durante la dictadura por su pertenencia política. Hija del General del aire Alberto Bachelet, torturado y muerto en 1974 por no participar en el Golpe de Estado. Primera Presidente mujer de Chile durante el período de 2006-2010.

⁶ En Chile durante el primer periodo de la transición a la democracia y de consolidación del modelo neoliberal “1990-2010”, en materia de Justicia, en relación a las violaciones a los derechos humanos ocurridos en dictadura (1973-1990), se obró de manera lenta y paulatina. Los amarres institucionales dejados por el régimen a través de leyes de amnistías (1978), la constitución de la nación (1980) y la clandestinidad de los atropellos realizados, impidieron una “justicia total”. Sin embargo, pese a los cuestionamientos, la vía judicial no fue excluida de la transición a la democracia. Distintos informes, comisiones de verdad y mea culpa de las instituciones castrenses, sumado a la detención de Augusto Pinochet en Londres, posibilitaron esclarecer los hechos y modos en los que operó el terrorismo de Estado durante el régimen, tratando de buscar y llevar a juicio a los responsables. Al mismo tiempo, la demanda de las agrupaciones de Derechos Humanos por “*verdad, reparación, justicia y memoria*”, lograron presionar a los distintos poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo, Judicial) a nivel nacional e internacional (CIDH – AI- OEA- ONU) para que fracasara cualquier intento de “punto final” o “justicia dentro de lo posible”. Alegando la necesidad y urgencia de esclarecer y asumir el pasado, llevando a juicio a los responsables como primer paso hacia una reparación (Lira, 2009).

Es complejo en algún sentido, por como estallo el tiempo contenido y reprimido en este lugar (su incendio por falta de mantenimiento). En otro, por las huellas que el poder no pudo ocultar o silenciar. Sin embargo, pese a las pruebas acusatorias hacia las Fuerzas Armadas y de Orden (sea por la “ilegalidad” y “fuerza” con la que se apropiaron del inmueble, la desaparición de obras de arte de invaluable valor), durante todo el proceso (2008-2009) primo una especie de “razón de Estado” por la cual no se cuestionó, ni se investigó lo que sucedió. Por el contrario, solo se hizo hincapié en volver a reutilizarlo con fines culturales, cuidándose de entrar en una discusión con la derecha parlamentaria en torno a las figuras de Pinochet, Diego Portales, Salvador Allende.

A pesar de las insinuaciones, sospechas y justificaciones enarboladas durante las discusiones parlamentarias llevadas a cabo, se abandonó por temor a reabrir confrontaciones *del* y *sobre* el pasado, cualquier discusión en torno al actuar militar y a lo que simbólicamente significó el inmueble, tanto para la UP, como para el régimen. En consecuencia, se renunció a investigar el móvil que llevó a la Junta a escoger este edificio y a las “verdades” de las temporalidades cristalizadas en el sitio. También, se desistió de hacer público cualquier contextualización histórica y política que se aleje o pusiera en duda las bases sobre las cuales se asentó el “relato humanitario” post-dictadura (Crenzel, 2009).⁷

Ningún tribunal, ni cámara parlamentaria se dio a la tarea de investigar o esclarecer los hechos que llevaron a que el edificio fuese apropiado y en democracia dejado en ese estado de deterioro. Por el contrario, se naturalizó y justificó lo ocurrido, o por lo menos, así constó en la moción Parlamentaria presentada el 22 de marzo del 2007, que promovió su cambio de nombre

(...) Con el paso de los años, el Edificio fue rebautizado como “Edificio Diego Portales” y fue destinado al Ministerio de Defensa. Dicho Minis-

⁷ El “relato humanitario” fue el desplazamiento de la retórica o acción revolucionaria propia de la década del ‘60 y ‘70 a una “narrativa humanitaria”. Si bien, fue la primera la que denunció y se enfrentó a la represión política, dio paso a la segunda debido en gran parte al discurso castrense que los culpaba de los males que ocurrían en la Nación (posteriormente, producto del informe Nunca más, será conocida como “teoría de los dos demonios”). Este desplazamiento narrativo hacia un relato más humanitario buscó desde un “imperativo moral” generar una “(...) empatía con la experiencia límite sin historizar el crimen ni presentar vínculos entre “el ejercicio del mal, sus perpetradores y sus víctimas” (Crenzel, 2008, p. 44).

terio ocupaba la torre del Edificio, pero debió administrar la emblemática placa, con permanente déficit presupuestario, lo que le impidió durante años hacer un mantenimiento adecuado a las instalaciones. La vuelta a la democracia no alteró el destino de este edificio, el que cayó lentamente en un estado de deterioro urbano y por qué no decirlo el olvido. Sus instalaciones internas se quedaban atrás y su otrora imponente estructura se debilitaba progresivamente hasta que sobrevino lo impensado, el incendio y la preocupación transversal sobre la restauración del Edificio y una pregunta inevitable, el destino de este gigante herido.⁸

El texto es sintomático, puesto que no ignora la distinción temporal de los dos momentos históricos que le tocó vivir al complejo edificio, pero si hay una reducción de sus contornos y características en provecho de un objetivo mayor, que es recuperarlo sin mayor discusión y dar vuelta la página. Hay una reducción o absorción del presente de la realidad física de estas dos experiencias y la disolución de sus valores en variables neutrales que opacan cualquier enseñanza o crítica que se pueda asimilar del pasado.

Siguiendo la prudencia y evitando discusiones riesgosas, la Transición apelo a la cautela, a la moderación con respecto al pasado, puesto que parlamentarios y Partidos Políticos de derecha y parlamentarios de la propia coalición de Gobierno coincidían en una lectura común: La UP, la irresponsabilidad de Allende, el descalabro económico y moral en el que calló su Gobierno, obligaron la intervención castrense para restablecer el orden republicano.

La salida de los Militares en 1990 marcó el fin de un ciclo de violencia en Chile. Sin embargo, pese a las altas expectativas puestas en el Gobierno Demócrata Cristiano (en adelante DC) de Patricio Aylwin (1990-1994), no hubo críticas, ni cambio sustantivos en la institucionalidad creada bajo el ré-

⁸ Moción de los Diputados, Jorge Burgos Varela (DC), Alfonso De Urresti Longton (PS), Gonzalo Duarte Leiva (DC), Álvaro Escobar Rufatt (IND), Tucapel Jiménez Fuentes (IND), Juan Carlos Latorre Carmona (DC), Fernando Meza Moncada (PRSD), Claudia Nogueira Fernández (UDI), Karla Rubilar Barahona (RN), Carolina Tohá Morales (PPD). Fecha 22 de marzo, 2007. Cuenta en Sesión 07, Legislatura 355: Denomina Edificio Poetisa Gabriela Mistral al actual edificio Diego Portales ubicado en la comuna de Santiago, de la Región Metropolitana en Santiago Boletín N° 4926-24. Primer trámite constitucional en Cámara de Diputados de La República de Chile. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Historia de la ley N° 20.386: cambia la denominación del actual edificio Diego Portales. Santiago de Chile 27 de octubre de 2009.

gimen cívico-militar. El Gobierno de Aylwin, con algunos matices, fue signo de continuidad del aparato estatal legado por el régimen.

Cabe recordar, que el pacto político sellado con el plebiscito en 1988,⁹ confirmó la estructura institucional elaborada durante el período represivo (1973 y 1990), limitando la institucionalización democrática, dándole una impronta autoritaria, sobre todo en relación a la historia social y la memoria de aquella historia vivida en el ciclo anterior al 11 de septiembre de 1973. En consecuencia, una parte del pasado quedó relegada por la nueva vida democrática que emergió con los gobiernos de la Concertación, consolidando una «historia mal contada» (Delrio, 2014), hegemonizada y monumentalizada en el espacio público. Por este motivo, trabajar el caso chileno y en específico, el del GAM, se convierte en un viaje tras los pasos del relato dictatorial, su imposición y los *por qué* de su persistencia.

Como lo explica Elizabeth Jelin (2011), aquella relación que se dio por hecho, post-dictadura entre democracia y memoria (o memoria y democracia), hoy reviste varias *dudas*. Primero, porque la Transición no estuvo falta de memoria como se suele criticar; ni tampoco el tener memoria asegura un afianzamiento de la institucionalidad democrática. Por el contrario, se recordó muy bien el pasado institucional que llevo a la supuesta explosión de violencia o de polarización política que desembocó en la dictadura. Por este motivo, resulta sospechosa la satanización que se hace del período político anterior al golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973.

El nuevo “Orden Institucional” –nos dirá Elizabeth Jelin (2011)– buscó no reiterar las condiciones para que se diera o se repitiera un nuevo “campo de violencia” política o de “polarización de la sociedad”, validando de alguna forma el relato castrense que justificó su irrupción histórica en el devenir de esta nación.¹⁰

⁹ Se le llamó así al Plebiscito Nacional de 1988 realizado en plena Dictadura Militar, que buscó decidir si Pinochet seguiría en el poder hasta 1997 o se llamaban a elecciones democráticas. Tras una fuerte campaña política y social ganó el “No” sellando el camino hacia la transición democrática.

¹⁰ Siguiendo su argumentación, Jelin planteó como ejemplos de esta fórmula el caso chileno y español: “(...) Para el caso español hay un libro que tiene varios años, de Paloma Aguilar, donde ella intenta mostrar que en la transición española no hubo olvido, sino que hubo mucha memoria del pasado. ¿Por qué? Porque en España se optó por una manera de pensar la transición

Esta actitud hacia el pasado mantiene una vigencia política y judicial, dada por los consensos tomados para el retorno institucional. En nuestro caso, más allá de las amnistías que buscaron la impunidad criminal que le competen a los funcionarios de FFAA que participaron del aparato represivo, hay una amnesia impuesta que ha buscado en sus distintas reediciones, evitar cualquier “descontrol social”, o duda sobre “la unidad nacional” reconstruida a nivel simbólico (Horvitz, 2014). Más aún, nos atrevemos a sostener como hipótesis –parafraseando y contrariando tal vez a la historiadora chilena María Eugenia Horvitz–, que en el plano público, el uso y abuso de la memoria si ha prosperado: al reafirmar la visión hegemónica que culpa al período anterior al Golpe del 11 de septiembre, de ser el responsable de la dictadura militar.¹¹

que no repitiera el pasado de la República. Una podría decir que en Chile también se encuentra algo similar, porque han tenido períodos republicanos muy conflictivos antes del golpe, muy diferentes del caso argentino. Entonces, la construcción del nuevo orden intenta generar un espacio político y social que no fomente el tipo de conflictos que hubo en el pasado. Es decir, en España o en Chile el diseño institucional en el momento de la transición estuvo armado sobre la base de una memoria para no repetir, no la violencia sino las condiciones institucionales dentro de las cuales se dio cierto campo de violencia; no sólo no repetir las dictaduras sino más bien no repetir las condiciones que dieron origen a esos procesos dictatoriales” (Jelin, 2011).

¹¹ María Eugenia Horvitz sostiene lo siguiente con respecto a los gobiernos post-dictadura: “Las políticas públicas pueden llegar a ser, en las difíciles transiciones a la democracia luego de las dictaduras, un acuerdo implícito o formal para limitar el desborde social, haciendo de las víctimas y sus familiares el objeto de una reparación simbólica y/o a veces material, pero dejando en silencio la otra arista fundamental: las responsabilidades, los nombres y rostros de los victimarios, como en el caso de Chile, que sólo son tipificados como “agentes del Estado (...) Al mismo tiempo, en las comisiones que fueron constituidas, en los análisis de los sucesos que llevaron a la “ruptura democrática”, en general apelaron a concluir, de forma directa o encubierta, que las responsabilidades fueron mutuas –“teoría de los dos demonios” para Argentina, “quiebre institucional” en Chile–, los excesos fueron cometidos por los regímenes militares y, cuando se vas más lejos, por las dictaduras” (Horvitz, 2014, pp. 100-101). Si el camino para debelar la memoria de lo que fue el terrorismo de Estado resultó difícil, lo es aun más cuestionar el relato hegemonizado de la dictadura y su memoria de salvación. La mayoría de las políticas públicas de memoria, se han basado en reconocer los costos del terrorismo de Estado, sobre todo en relación a los “represaliados” durante el régimen. Sin embargo, el relato humanitario ha tendido a tomar distancia del período anterior al golpe, impidiendo que se restablezcan o reconozcan las identidades avergonzadas y castigadas, por haber formado parte del conglomerado de izquierda o de su imaginario social durante la UP. Sin embargo, las prácticas sociales, han hecho explotar los silencios y consenso de Estado impuestos a través de “la intimidación, la seducción, el miedo o el halago” (Ricoeur, 2010, p. 572).

¿Qué hacer con el gigante en ruinas?, parece ser una pregunta recurrente para los chilenos con respecto a su historia reciente, ¿Qué hacer con un pasado, tan presente, tan cuestionador, tan insatisfecho, exigente y nostálgico? Si bien, la pregunta seguía siendo la de ¿salvarlo o reemplazarlo?, era inevitable cuestionar el relato canónico sobre el cual se tiene que edificar cualquier política reivindicativa o crítica del pasado. Salvar las ruinas, no puede hacerse sobre la base de una reconstrucción crítica del pasado, por temor o miedo a las energías o sinergias que esto despierte.

Es imposible no tener en nuestra mente la idea de que este olvido políticamente instalado, a través de la seducción y el miedo, es sobre la base de una memoria oficial, sustentada en una historia mal contada. Tal vez por ello, cualquier simulacro o visita al valle de los muertos sigue la trama criminalizadora de figuras y símbolos de la UP.

En este aspecto el discurso castrense fue bien claro a portas de entregar el poder Ejecutivo a la Concertación en 1990 publica «Memoria de Gobierno 1973-1990» (3 tomos)

(...) el Gobierno de Allende aplicó un programa definido para desmantelar la institucionalidad, ya bastante dañada, que regía desde 1925. Su meta era implantar de un modo “irreversible” el marxismo-leninismo. Nuestra propia institucionalidad, labrada con espíritu libertario por los Padres de la Patria y por las figuras más distinguidas en la trayectoria republicana del país, fue utilizada y pervertida para negar nuestra historia y destruir nuestros valores (...) Chile se salvó de un desastre inminente, evitándose el agravamiento de una situación que pudo llevarnos a la guerra civil y a la destrucción de todas las libertades (...) la democracia fue destruida por la Unidad Popular ... las Fuerzas Armadas y de Orden se enfrentaron al terrorismo, bajo las condiciones de violencia y brutalidad impuestas por la agresión terrorista (Loveman y Lira, 2000, p. 403).

El propio Pinochet, argumentaría a mediados de la década del '70 a la prensa francesa, la distancia que fue teniendo con la Iglesia y con la DC durante los primeros años del régimen. Con la primera, producto de la represión que asoló al país, constituyéndose la Iglesia Católica en uno de los pocos espacios de defensa de los DDHH de las víctimas. Por otro

lado, la DC no demoró en comenzar a criticar la perpetuación del régimen militar y el personalismo que tomó Pinochet, por eso este último no perdía oportunidad para criticarlos y responsabilizarlos de la llegada de Allende a la presidencia:

Gral. Augusto Pinochet: “(...) Soy católico “observante”, una de las razones por la cual asumí el movimiento del 11, fue ese, por ser cristiano. Pero me ha salido bastante difícil, porque la Iglesia no está conforme... la Iglesia considera que he sido muy duro.

“(...) Mire, nunca me gusta hablar de los partidos políticos, pero usted me hace una pregunta que tengo que contestarla, porque hay una imagen equivocada al respecto. La Democracia Cristiana creyó que la revolución del 11 de septiembre se había efectuado para ellos. Es decir, que se paraba el proceso [Gobierno de Allende], se limpiaba la casa y se le entregaba a la Democracia Cristiana el Gobierno. Olvidándose que el marxismo leninismo llegó al poder por ellos ¡ellos son los únicos culpables! ¡Porqué podrían haberlos detenido en el Senado! Como una vez me pregunto un Senador a mí, “señor –me dijo– ¿ustedes que van hacer?”, “*¡Lo que haga el Senado señor!*”, sí, *el Senado está dispuesto a detener al señor Allende, el Ejército o las Fuerzas Armadas le van a decir: conforme, porque eso lo dice la Constitución.*

Ellos, sin embargo, tenían un acuerdo con el señor Allende, ellos lo llevaron al poder y allá firmaron una serie de documentos, entre ellos materias referidas a la Constitución, que no respeto en ningún momento el señor Allende y ellos lo sabían. (...) no había intención del Gobierno Militar de entregarle el poder a la Democracia Cristiana, porque sería volver a lo mismo, retroceder a lo mismo y entregarnos nuevamente a una dictadura del proletariado como se iba en camino con el señor Allende. Por eso el ¡No!, bien claro a la Democracia Cristiana ¡no van a tener el poder!, ¡a pesar de la campaña que llevan, porque no han tenido ni siquiera el valor patriótico de mantener las cosas dentro del país, sino que van afuera a pedir plata! No quiero decir más, porque no me gusta hablar de los Partidos Políticos.

La distorsión y manipulación de la historia fue nuevamente re-afirmada por Pinochet y amplios sectores políticos, cuando éste cayó preso en Londres

en 1998. Al ser imputado, envió una *Carta a los chilenos* que generó un amplio debate, puesto que planteo tres “verdades históricas” sobre las cuales se sustentaron sus actos.¹²

Este relato es el que ha ensuciado el legado político y las identidades forjadas durante el período conocido como «participación popular», comprendido entre los Gobiernos de Eduardo Frei Montalva (1964-1970) y Salvador Allende (1970-1973).¹³ Y desde entonces, ha sido “manipulado” o justificado –en palabras del historiador chileno Sergio Grez–, no solo por Pinochet, sino también por el historiador y ex ministro del régimen militar, Gonzalo Vial, quien además formó parte de la Comisión Rettig (Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación). Él suyo es, pues, un relato que reduce el proceso histórico en cuestión a una serie de hechos apocalípticos y catastróficos, tendientes a justificar el golpe de Estado y la reestructuración realizada por la dictadura cívico militar (Grez, 2001).

Pese al avance significativo en investigaciones históricas, debates públicos, la oligarquía chilena no quiere alegatos ni de defensa y, en lo posible, ni de acusación en contra de la UP, ni de la dictadura militar. Y, sobre todo, no investigar, ni cuestionar las transformaciones llevadas a cabo en dictadura, ni resaltar la apuesta político cultural del Gobierno de Salvador Allende. Por lo mismo, el Ejecutivo y el Legislativo no propiciaron discusiones públicas sobre el gigante en ruinas (tuvieron bastante con el incendio del edificio).

Esto nos remite a nuestra primera pregunta: ¿hubo un desafío a la moda-

¹² Pinochet planteo: “(...) a) la intervención dictatorial de los militares entre 1973 y 1990 fue una «gesta, hazaña o epopeya» de carácter nacional; b) que la crisis política de la anterior democracia fue obra exclusiva del gobierno de la Unidad Popular, cuyo programa se proponía, con la «prédica del odio, la venganza y la división» y la «sinistra ideología del socialismo marxista», imponer una «visión atea y materialista... con un sistema implacablemente opresor de sus libertades y derechos...; el imperio de la mentira y el odio», y c) que «los hombres de armas» actuaron como «reserva moral de la nación» para reimplantar la «unidad del país... no para un sector o para un partido», el «respeto a la dignidad humana», la «libertad de los chilenos», y dar «verdaderas oportunidades a los pobres y postergados»” (Grez y Salazar, 1999, p. 9).

¹³ Este período se caracterizó por una fuerte política de integración y participación popular, exigida por los propios movimientos sociales durante fines del '50 y toda la década del '60. El Estado se convertiría en un fuerte interventor entre el mercado y los trabajadores instalando derechos y espacios sociales y políticos con un fuerte contenido ideológico dependiendo del Partido que gobernara. Tanto el Gobierno de Frei como el de Allende proclamaron la participación popular como uno de los distintivos de su Gobierno (Sepúlveda, 2004).

lidad tradicional de olvido con el que el Estado históricamente ha clausurado conflictos políticos del pasado? Por una parte sí y, por la otra, no. Elizabeth Lira y Brian Loveman (1999; 2000; 2001), se han sumergido en la historia nacional de reconciliaciones políticas luego de “momentos de violencia” que han caracterizado las reestructuraciones políticas del Estado chileno (1814-1818-1830-1891-1925-1973). A su vez, han estudiado en estos “tiempos de ruptura” el desenlace que tienen los conflictos y, cómo, la memoria de los vencidos se enfrenta a esa razón de Estado en donde el requisito primordial para restablecer la concordia y la paz social se ha fundamentado en amnistías impuestas por los vencedores. Leyes donde el olvido es instalado jurídicamente “y la impunidad completa como condición de reconciliación política” (Lira, 2009, p. 67).

El manoseado mito de la estabilidad institucional de la cual ha gozado, sacralizado y monumentalizado la Oligarquía chilena ha descansado sobre la impunidad, sosteniendo no solo la idea de excluir a la sociedad de su propia constitución política (Salazar & Pinto, 1999), sino que también, en la exoneración de quienes usaron el monopolio de la violencia del Estado para arremeter, eliminar y castigar a sus con-ciudadanos, sin haber justificación jurídica ni humana que lo legitime (Lira, 2009).¹⁴

¹⁴ Haciendo un breve resumen de los conflictos civiles y militares que ha vivido Chile, Elizabeth Lira y Brian Loveman (2001) comienzan con el período de la Reconquista realista entre 1814 a 1818. Donde si bien se actuó con determinación contra los sediciosos criollos, al mismo tiempo se buscó conciliar políticamente con los hacendados del reino de Chile que habían formado o avalado la junta de Gobierno y al Ejército independentista, tratando de que estos olvidaran sus intentos autonomistas. Cabe recordar que luego de la Independencia el mismo caso operó con las familias españolas realistas asentadas en territorio nacional, que tuvieron que renunciar a ciertos privilegios. Sin embargo, en el caso de la guerra civil de 1829-30 que enfrentó a sectores conservadores y liberales (fue una revolución conservadora) que se disputaban la legitimidad del marco institucional dado a la nación, surgen dos personajes que marcaron la historia de Chile y a cuyo nombre se justificaran dictaduras posteriores (1973): el General Joaquín Prieto y, sobre todo, don Diego Portales. Estos dos personajes complotaron junto a los sectores mercantiles de la Oligarquía chilena decimonónica, eliminando a sus enemigos (caudillos militares independentistas con ideas populistas como el General Ramón Freire), haciéndose de sus pertenencias y exiliando a sus representantes; instalando un sistema de dominación mercantil, autoritario, conservador y librecambista, sepultando cualquier intento liberal, federalista o de movilización y organización que buscara dar expresión a la soberanía popular (Salazar, 2014).

¹⁵ Habiendo a estas dos figuras, el historiador Diego Barros Arana, padre de la historiografía chilena, instaló y santificó según el historiador Gabriel Salazar su interpretación del periodo 1823

En el caso del retorno a la democracia en 1990 y las responsabilidades

y 1837 (fecha del asesinato del Ministro Diego Portales). Ese relato o “tiempo-madre”, según el análisis de Gabriel Salazar (2014), ha santificado la lucha por la independencia por sobre *“la lucha política por la democracia”*, en donde la figura de O’Higgins es inmaculada como el padre militar de la Independencia (y no como el dictador que fue), por otro lado, la figura de Diego Portales es inmaculada como el padre civil del Estado Nacional. Así, la obra de Barros Arana, catapultó y beatificó la estrategia de Diego Portales que buscó afianzar el poder político y simbólico del Estado como patrimonio de la oligarquía conservadora, obligando a que la memoria política e historiográfica oficial se rindiera y perpetuara la imagen pública de él y sepultara en el olvido todas las tradiciones políticas que surgieron en el período de 1823-1828:“(…) logrando fijar sobre ellas la “acusación” de que constituyen manifestaciones subversivas del “orden” (mercantil), de que son anarquistas” (Salazar, 2014, p. 16). De modo que este período fue estigmatizado y enseñado en colegios y universidades de Chile, por casi 200 años, como el período de “anarquía política” (hoy en día, es enseñado como “período de ensayos institucionales”), reduciendo el análisis histórico a la figura de Diego Portales: fundador del orden en la historia de Chile. Será este argumento del “caos”, de la “anarquía”, del “desgobierno”, el que terminara justificando varias de las intervenciones militares o revoluciones conservadoras del Siglo XIX y el XX, en la historia de Chile (Salazar, 2014, p. 13-22).

^Continuando con los hitos y nodos históricos del recorrido chileno, Elizabeth Lira da cuenta de otro hallazgo: En las postrimerías del Siglo XIX, una nueva guerra civil enfrentó a sectores liberales y conservadores. Nuevamente siguiendo la regla impuesta por el padre del Estado chileno (Portales), se suprimió de la historia nacional el imaginario político de 1891 y, en particular, la figura del Presidente liberal derrocado, José Manuel Balmaceda (1840-1891): “Las guerras civiles del siglo XIX, y en particular la de 1891, forman parte de un imaginario casi suprimido por las exigencias de reconciliación política que en todo momento implicaron intentar hacer desaparecer con las amnistías «hasta el recuerdo de las pasadas convulsiones», según la expresión del historiador Francisco Encina. La memoria de la sangrienta Guerra Civil de 1891 se convirtió en un fantasma amenazante durante el Gobierno de la Unidad Popular (1970-1973). En ese período, distintas voces anunciaban que el país se encaminaba a una guerra civil como aquella y se evocaban los recuerdos de sus desastrosos efectos que habían separado a las familias, a las instituciones y al país” (Lira, 2009, p. 75).

^El siglo XX también sería testigo de dos dictaduras más, la de los Generales Carlos Ibáñez del Campo (1927-1931) y Augusto Pinochet (1973-1990). Dictaduras donde las acciones represivas fueron legalizadas bajo estados de excepción, donde no solo hubieron arbitrariedades por parte de las instituciones y agentes del Estado, sino que se legislaron constituciones, leyes, amnistías y programas culturales que buscaron reestructurar y alejar de la política a la sociedad chilena. En el primer caso, la dictadura de Carlos Ibáñez del Campo –como explica Elizabeth Lira– los opositores políticos “(…) fueron objeto de vigilancias, seguimientos, interceptación de sus comunicaciones telefónicas y de su correspondencia; de allanamientos de domicilio sin orden judicial, detenciones y torturas, deportaciones y confinamiento a lugares apartados de Chile y fuera del país sin importar si se tratara de miembros del Congreso, periodistas, dirigentes políticos y sindicales, empresarios, subversivos, rufianes y sospechosos de [ser] comunistas. Los exiliados, como los disidentes internos, fueron vigilados por los agentes de la Policía Político-

judiciales en torno a la dictadura militar que lidero Augusto Pinochet Ugarte, se tomó un camino distinto a la histórica impunidad con la cual, en los otros casos, se había restablecido la concordia y la paz social. El programa de Gobierno de la Concertación contemplo un capítulo para esclarecer las violaciones a los DDHH sufridas durante la dictadura, buscando establecer una verdad pública que permitiese una reparación a las personas y familiares que sufrieron la violencia del Estado y restablecer la concordia nacional

social en una red de organizada por el director de la Policía de Investigaciones (...) que vigiló e infiltró las organizaciones sociales y sindicales, las organizaciones estudiantiles, profesionales y religiosas, las actividades de las parroquias, de los clubes sociales y deportivos, las oficinas públicas y la vida privada y social de las elites políticas” (2009, p. 78). Aunque se presentaron acusaciones en contra de Carlos Ibañez del Campo, este volvió a dirigir Chile en la década del '50. La verdad, al igual que los posconflictos del siglo XIX, careció nuevamente de importancia política y moral para el Siglo XX. Por el contrario, bajo la impunidad y la supresión histórica del conflicto se garantizó una frágil y vigilada convivencia. Acallando la memoria de los vencidos a través de la imposición de un silencio constitucional, educativo y cultural: no solo se repudió los hechos drámaticos y traumáticos ocurridos, sino que también se condeno la causa de ellos. Con esta formula histórica se *empataba* moralmente cualquier acusación política o ética que se emitiera (el vencedor acusaba al vencido de la violencia ejercida y desatada).

^{Para} el caso de la dictadura militar que lideró Augusto Pinochet, la reconstrucción de la unidad nacional estuvo basada en una “reconciliación inquisitorial” que fue un cambio reespecto a los otros casos de conflicto y posconflicto vividos en Chile. Primero, sus medidas de pacificación se fundamentaron sobre la base de “liberaciones condicionales”, “vigilancia permanente” a los vencidos. Era imposible la reconciliación con los marxistas, se era culpable y perseguido por el solo hecho de haber formado parte de la administración de Allende o de su imaginario político, se era culpable de haber participado o pensado en instalar un regimen “leninista” en Chile, faltando a los valores de la Patria (Loveman & Lira, 2000, p. 408). Por esta razón, se mantuvo durante todo el régimen (como un castigo) el estigma sobre el condenado: “(...) según el modelo de reconciliación y “reconstrucción nacional” propiciado por el gobierno militar, la reconciliación no se hace con “el mal” pero se puede sentenciar a “los malos” a reconciliación, manteniendo la vigilancia ya que es posible que reincidan en su herejía o que surjan nuevos vectores de contaminación subversiva (lo que se llamaba “jérmenes liberales” en el Chile del siglo XIX). Surge de esta realidad la necesidad de custodiar y proteger, en forma permanente, los valores cristianos y las “buenas costumbres” frente al desafío de los herejes y subversivos. En esto consistía la reconciliación de la Inquisición de antaño y la del gobierno militar desde 1973. Tenía, en este sentido, un carácter parecido al régimen franquista en España, donde “se celebraba la paz, sí, pero es una paz al acecho, es una calma que vigila, que no se olvida de que tiene al enemigo en casa; es una paz que advierte a la oposición de la capacidad defensiva y ofensiva del regimen. Es una paz casi agresiva, incapaz tanto de producir integración social como de crear una identidad colectiva válida para todos” (Loveman & Lira, 2000, p. 424).

El presidente Patricio Aylwin había señalado al comienzo de su gobierno que se haría justicia «en la medida de lo posible», expresión que enojaba a muchos al no expresar una voluntad de hacer justicia a cualquier precio. Sin embargo, representaba un gran cambio en relación con la vía histórica de reconciliación política que excluía casi por definición la vía judicial (Lira, 2009, p. 97).¹⁵

Ideas finales

Es evidente que hubo un desafío a la modalidad tradicional de olvido basado en la impunidad judicial durante el primer gobierno de la Concertación. Pero la mayoría de las políticas de memoria llevadas a cabo durante el Gobierno de Michelle Bachelet (post muerte de Pinochet en diciembre del 2006) han tenido que lidiar con esta visión del pasado hegemónica y por la cual se hace difícil trabajar con espacios urbanos que contengan rastros de la UP o de la Dictadura militar en un plano cultural o simbólico.

Así, en este juego de correlación de fuerzas pese a los avances, esta modalidad de reconciliación y olvido se juega en otro plano: en el histórico, su simbolización y monumentalización (y su difusión en el ámbito educativo).

En este plano se ha mantenido la histórica forma de supresión de los imaginarios políticos del sector vencido e inclusive de las guerras civiles desatadas. Ilustrativo de esto es que la Concertación aceptó el relato histórico

¹⁵ Aquella frase del ex Presidente Aylwin ha generado bastante debate y no ha sido pensada en el marco político, social e histórico en la que se dijo: “Usé esa frase, y la puse en práctica, con el fin de crearle conciencia a la gente de que no era cuestión de que nosotros llegásemos y que al día siguiente hubiese democracia para todos, sino que era un proceso. Y que este proceso seguía con el ex - dictador de comandante en jefe del Ejército (...) No habría sido viable juzgar a Pinochet. Habría dividido terriblemente al país e, incluso, puesto en peligro la continuidad del Gobierno” (Aylwin en Montes, 2012). A pesar de ello, la transición a la democracia 1990-2010 (vista como un proceso) se caracterizó por generar otra salida para restablecer la paz social, pero esta vez no fundamentada en la impunidad. El avance a nivel internacional en materia de DDHH y de la región, sobre todo con el caso de Argentina, hicieron inviable cualquier intento de “punto final” como vía de reconciliación (Loveman & Lira, 2000). Sumado a la captura de Pinochet en Londres en 1998, al enriquecimiento ilícito del mismo cuando fue dictador, con la aparición de cuentas en EEUU con papeles falsificados. No debe extrañar, por tanto, que la correlación de fuerzas permitió ir logrando avances en el esclarecimiento de la verdad de los hechos que ocurrieron como fundamento primordial de la reparación política, histórica y económica de los acontecimientos desatados por el terrorismo de Estado durante el período de 1973-1990.

castrense como condición de la transición a la democracia y que pena hasta el día de hoy. No debe extrañar, por tanto, que haya sectores dentro de la coalición política de centro izquierda que piense que el gobierno de Allende fue totalitario y sus expresiones simbólicas ejemplo de propaganda marxista.

En todo caso, el ex mandatario ha sido un ferreo defensor de que la DC no tuvo nada que ver con el Golpe. No obstante, sus últimas entrevistas han generado bastante polémica, puesto que aseguro que Allende fue el principal responsable del Golpe. Asimismo, su juicio político, es que Salvador Allende fue un mal político, sumado a las posiciones extremistas que tomó el Partido Socialista y Comunista, era inevitable el derrocamiento de la UP. Así, con la ayuda o sin la ayuda de EEUU el gobierno de Salvador Allende hubiese sido derrocado de todas formas: “Allende terminó demostrando que no fue un buen político, porque si hubiera sido buen político no habría pasado lo que le pasó (...) hizo un mal gobierno y el Gobierno cayó por debilidades de él y de su gente” (Aylwin en Montes, 2012).¹⁶

Esta trama acusatoria sigue manteniendo que el desorden, la subversión y la guerra civil fueron responsabilidad única de los sectores de izquierda afines al Gobierno de la UP

Para los colaboradores del régimen militar, la referencia constante seguía siendo el período «1964-1973» o «1970-1973», recordados como una pesadilla de desorden, subversión y amenaza de guerra civil con el consecuente temor de la pérdida «de todo», desde los bienes hasta un «estilo de vida» identificado con la «civilización occidental». Para ellos, esta visión del pasado y de la misión salvadora cumplida desde 1973 hasta 1990, seguía vigente y se traducía en la reivindicación de la obra del gobierno militar y de su nueva institucionalidad (Loveman y Lira, 2000, p. 516).

En palabras del propio Patricio Aylwin, como recuerda Rocío Montes,

¹⁶ Como planteó Rocío Montes han pasado más de 40 años del Golpe de Estado y aún el debate sobre sus “causas” enfrentan a políticos e historiadores. No obstante, con la revelación de los informes realizados por el Congreso de EEUU se determinó (con el informe Church): “que, en el contexto de la guerra fría, los norteamericanos invirtieron mucho dinero entre 1963 y 1973 para evitar que Chile siguiera los pasos de Cuba. Y lograron la desestabilización del Gobierno de Allende” (Montes, 2012).

a comienzos de la dictadura: “Pinochet representaba, por una parte, orden, seguridad, respeto, autoridad. Y, por otra, una economía de mercado que iba a permitir la prosperidad del país. Esos fueron los dos factores definitorios, y por eso Pinochet fue popular. Era un dictador, pero popular” (Aylwin en Montes, 2012).

En ese plano donde se juega la identidad, la dignidad de los proyectos de vida, no se trata solo de re-afirmar o confirmar “el juicio de realidad” de los familiares de víctimas de represión del Estado. Si bien ese es un primer paso y un cambio histórico en los posconflictos vividos en Chile, mantener la negación, estigmatización y criminalización de las causas del conflicto, sumado a la supresión del imaginario de izquierda, sostenido en espacios como el GAM hacen dudar de una política de memoria efectiva que incorpore la diversidad de proyectos que constituyen el pasado reciente chileno.

Referencias bibliográficas

- Cáceres, G. y Millán, R. (2014). El Santiago de Pinochet: represión, autoritarismo e institucionalización (1973-1981). *Registros*, 10(11), 150-165.
- Crenzel, E. (2008). *La historia política del nunca más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Crenzel, E. (2009). Los derechos humanos y las políticas de la memoria. Reflexiones a partir de las experiencias de las comisiones de la Verdad de Argentina y Chile. En R. Vinyes, *El Estado y la Memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia* (pp. 357-367). Buenos Aires: RBA libros.
- Delrio, W. (2014). Sobre el olvido y el recuerdo: la historiografía y el sometimiento indígena en Argentina. En P. Flier y D. Lvovich, *Los usos del olvido. Recorridos, dimensiones y nuevas preguntas* (pp. 193-208). Rosario: Prohistoria ediciones.
- Grez, S. (2001). Historiografía y memoria en Chile. Algunas consideraciones a partir del manifiesto de historiadores. En B. Groppo y P. Flier, *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay* (pp. 209-228). La Plata: Al Margen.
- Grez, S. y Salazar, G. (1999). *Manifiesto de Historiadores*. Santiago: LOM.
- Hite, K. (2003). El monumento a Salvador Allende en el debate político. En

- E. Jelin y V. Langland, *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Horvitz, M. E. (2014). Anversos y reversos de los usos del olvido. En P. Flier y D. Lvovich, *Los usos del olvido. Recorridos, dimensiones y nuevas preguntas* (págs. 97-122). Rosario: Prohistoria ediciones.
- Jelin, E. (2011). Interview by Máximo Badaró. *Repensando la relación entre memoria y democracia: entrevista a la socióloga argentina Elizabeth Jelin*. *Stockholm Review LAS*, 7, 99-108.
- Lira, E. (2009). Las resistencias de la memoria. Olvidos jurídicos y memorias sociales. En R. Vinyes, *El Estado y la memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia* (pp. 67-116). Buenos Aires: RBA libros.
- Loveman, B. y Lira, E. (1999). *Las suaves cenizas del olvido. La vía chilena de reconciliación política 1814-1932*. Santiago de Chile: LOM DIBAM.
- Loveman, B. y Lira, E. (2000). *Las ardientes cenizas del olvido. La vía chilena de reconciliación política 1932-1994*. Santiago: LOM DIBAM.
- Loveman, B. y Lira, E. (2001). *Leyes de reconciliación en Chile: amnistías, indultos y reparaciones 1819-1999*. Serie Fuentes para la Historia de la República. Santiago: DIBAM-UAH.
- Montes, R. (27 de mayo de 2012). El presidente se confiesa. Entrevista al expresidente Aylwin. Diario *El País*. Santiago de Chile.
- Sepúlveda, D. (2004). Período de Participación Popular, 1964-1973. En *Un siglo de políticas en vivienda y barrio* (pp. 128-176). Santiago: Pehuén Editores.

Néstor Kirchner poeta, Joaquín Areta presidente

Emiliano Tavernini
IdIHCS-UNLP/Conicet

Me gustaría comenzar realizando una breve reseña descriptiva de los hechos a partir de los cuales se va a desarrollar el presente trabajo. El 29 de junio de 1978 el militante de Montoneros Joaquín Areta, de 22 años, es secuestrado en una cita de la organización y pasa a integrar la lista de los detenidos-desaparecidos víctimas del accionar del terrorismo de Estado que asolaba entonces el país. Esa misma noche, su compañera, Adela Segarra, al ver que su esposo se demora en regresar, decide abandonar la casa que habitaban junto con su hijo de apenas un año y otro compañero, tal como indicaban las pautas de supervivencia de todo militante en la clandestinidad. Escapan con papeles de la organización y documentación personal que podría llegar a comprometerlos en caso de un allanamiento, entre esos papeles Adela se lleva una libreta de Joaquín en la que éste escribía poemas hasta poco antes del secuestro.

Si bien el material fue utilizado por Adela como una reliquia de la memoria familiar, siempre que estuvo dentro de sus posibilidades se atrevió a leer y hacer circular los poemas entre compañeros de militancia en el exilio, o con el retorno de la democracia, en las Marchas de la Resistencia o en las conmemoraciones de cada 24 de marzo.

Tres poemas de la libreta fueron publicados por primera vez como parte del libro *Palabra Viva*, compilación con obras y biografías de 71 detenidos-desaparecidos editada por la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP) en 2005. El entonces presidente Néstor Kirchner fue invitado

a presentar la antología en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires. Con ese motivo fue que seleccionó para leer un poema de Areta, “Quisiera que me recuerden”

Quisiera que me recuerden
sin llorar ni lamentarse,
quisiera que me recuerden
por haber hecho caminos,
por haber marcado un rumbo,
porque emocioné su alma,
porque se sintieron queridos,
protegidos y ayudados,
porque nunca los dejé solos,
porque interpreté sus ansias,
porque canalicé su amor.

Quisiera que me recuerden
junto a la risa de los felices,
la seguridad de los justos,
el sufrimiento de los humildes.

Quisiera que me recuerden
con piedad por mis errores,
con comprensión por mis debilidades,
con cariño por mis virtudes.

Si no es así, prefiero el olvido,
que será el más duro castigo,
por no cumplir con mi deber de hombre.

Sintomáticamente, luego de la lectura y visiblemente conmovido, aclaró a modo de justificación por la elección: “me sentí absolutamente comprendido en estas palabras que rompen toda temporalidad”. En agosto de 2010 la editorial platense Libros de la Talita Dorada publica dentro de su colección Los Detectives Salvajes los poemas de Joaquín Areta bajo el título *Siempre*

tu palabra cerca. Solo dos meses después Néstor Kirchner fallece y en medio de un clima de profundo dolor popular y manifestaciones públicas reaparece y comienza a reproducirse a través de redes sociales y medios de comunicación una grabación de esta lectura que funciona a modo, podríamos decir, de testamento político. Con posterioridad el libro sigue su propio camino, en 2012 la CONABIP a través del programa Memoria en Movimiento publica y distribuye en escuelas públicas de todo el territorio nacional *Siempre tu palabra cerca* ampliado con material de archivo, fotografías e imágenes. También la lectura de Néstor Kirchner sigue su propio camino, por ejemplo durante la inauguración en 2015 del Ateneo Néstor Kirchner en Río Gallegos se podía apreciar una gigantografía del poema detrás del panel con los oradores.

Ahora bien, ¿qué nos proponemos con esta breve introducción? Tal vez una cita de una entrevista realizada a Adela Segarra nos ayude a delimitar el problema que nos atañe:

Hay una poesía de Joaquín llamada “Quién de nosotros será”, que es premonitoria. Parece escrita para Kirchner. Y a la vez, el escuchar “Quisiera que me recuerden” ahora, en la voz de Néstor después de su muerte, produce entre los dos un acto de simbiosis bastante fuerte y extraño. –No sólo eso, sino que estoy convencida de esa premonición. Porque a pesar de mi ateísmo, de verdad creo que Joaquín y Néstor se conectan en algún lado, se funden. Son señales que te va dando la vida, que te demuestran la existencia de esos encuentros, con cruces, con historias que se atraviesan (Enzetti, 2013).

¿Puede la poesía ser premonitoria? ¿Qué es lo que une a Joaquín y a Néstor? ¿En qué plano se produce esta ‘simbiosis’? ¿En virtud de qué un acontecimiento es compatible con otro? ¿Qué alcances tiene pensar al sujeto como hijo de sus acontecimientos y no de sus obras? Consideramos que podemos abordar ‘lo extraño’ del fenómeno a partir de una lectura de Gilles Deleuze (1994), especialmente, a partir de las ideas contenidas en su *Lógica del sentido*.

El destino del poema de Areta contradice de una manera paradójica, la concepción predominante dentro de la militancia setentista de una poética urgente, de trinchera, comprometida necesariamente con su coyuntura histórica. Como toda obra de arte “Quisiera que me recuerden” excede su tiempo y

espacio, el poema sólo puede ser pensado, en este sentido, como inconsciente del pensamiento puro. Pone de manifiesto un exceso signifiante, un devenir que trasciende el contexto de las condiciones históricas que posibilitaban la efectuación del acontecimiento en la composición del poema. Como primer punto a tener en cuenta vemos que desde una perspectiva deleuziana, sería la obra de arte la que procura el contexto que nos permite comprender correctamente una situación histórica determinada.

Este exceso no quedó abolido por la derrota del movimiento revolucionario a manos de la dictadura militar y los grupos parapoliciales, sino que penetró en tanto acontecimiento la delgada capa de sentido, superficial, sin espesor, que se ubica entre las proposiciones y las cosas (habitando el tiempo del Aión) y siguió rondando el imaginario social en tanto acontecimiento espectral que espera tomar cuerpo. La épica-elegíaca del poema podría entenderse como una profecía, en tanto proyecta su sentido en la adivinación de otro acontecimiento determinado por la profundidad de los cuerpos (contexto histórico), el fallecimiento de Néstor Kirchner.

Deleuze (1994) distingue en las cosas, al igual que los estoicos, dos planos que difieren por naturaleza: 1- El de los cuerpos y los estados de cosas que sólo existen en el espacio y en el presente del acto, y 2- El de los incorporales, los atributos lógicos y dialécticos, es decir, los acontecimientos que insisten y subsisten en las proposiciones y en los accidentes corporales. Así es que mientras que los corporales son causas entre sí unos de otros, los efectos que producen, los incorporales, son efectos entre sí, nunca son causas unos de otros, sino casi-causas.

Entre los acontecimientos “se forman relaciones extrínsecas de compatibilidad e incompatibilidad silenciosa, de conjunción y de disyunción muy difíciles de apreciar” (Deleuze, 1994, p. 176), esta relación de los efectos entre sí va a dar lugar a un sistema de ecos, estribillos y resonancias que van a formar un sistema de signos que Deleuze denomina una casi- causa expresiva. El destino va a hacer que esta casi- causa, es decir, este acontecimiento preindividual, impersonal, repita o reduplique a otro a pesar de su diferencia.

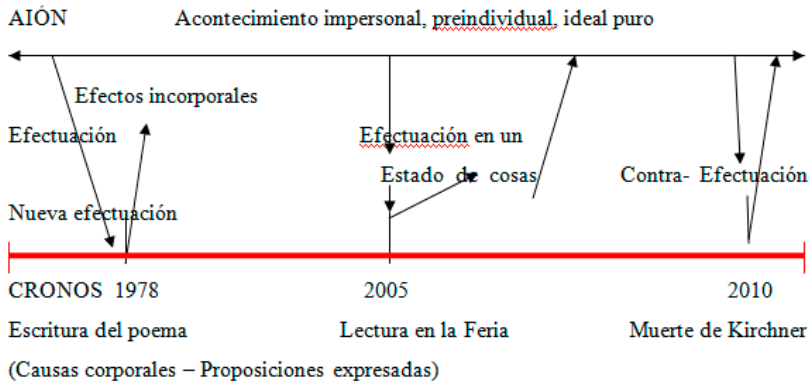
Es precisamente esta convergencia y divergencia simultánea la que se pone de manifiesto en los hechos narrados más arriba, ‘lo extraño’ para Adela es justamente esta pieza esencial de la teoría del sentido deleuziana

Nos referimos [...] a una operación según la cual dos cosas o dos determinaciones son afirmadas *por* su diferencia [...] No se trata en absoluto de una identidad de los contrarios [...] Se trata de una distancia positiva de los diferentes: no ya identificar dos contrarios a lo mismo, sino afirmar su distancia como aquello que los remite uno a otro en tanto que “diferentes” (Deleuze, 1994, p. 179).

El sentido, para este filósofo, se encuentra emparentado con el devenir, con lo que fluctúa, nace y muere en el instante, con lo intempestivo y, desde esta perspectiva, el sentido pertenece a otro tiempo, a ese que no se puede representar, pero que constituye la topología del pensar, a este tiempo remite la idea del Aión en oposición a Cronos. Nietzsche (2003) trabaja con la misma idea en su *Zarathustra* y da una visión aproximada a este tiempo en “De la visión y el enigma” cuando el personaje le muestra al gnomo que lo acompaña la puerta del Instante

desde esta puerta ‘El Instante’ un largo camino eterno corre hacia atrás, a nuestras espaldas está una eternidad. ¿No debe haber recorrido ya una vez este camino todo lo que puede correr? ¿No debe haber acontecido y pasado por aquí ya una vez todo lo que puede acontecer? Y si todo ha existido ya una vez, ¿qué te parece gnomo éste instante? ¿No debe haber existido esta puerta ya una vez? ¿Y no se hallan todas las cosas tan estrechamente entrelazadas que este instante determina todas las cosas por venir? (Nietzsche, 2003, pp. 152-153).

Según Deleuze (1994), lo que el instante extrae del presente como de los individuos que lo ocupan son las singularidades, puntos proyectados hacia pasado y futuro, elementos que constituyen el acontecimiento puro. En este sentido y como segunda aproximación, podemos aprehender la lectura del poema por parte de Kirchner, como la puesta en escena de un actor que en un presente instantáneo hizo surgir un pasado-futuro ilimitado que se presentó en un presente vacío sin más espesor que el de un espejo, la pantalla del televisor con motivo de su muerte, una efectuación en la forma que lo presentiza en el tiempo de Cronos con cada repetición. Tal vez el siguiente gráfico, si tenemos en cuenta que el sentido se encontraría desde esta perspectiva en el límite entre las palabras y las cosas, pueda dar cuenta del movimiento que señalamos:



De una manera semejante a lo que señala Borges en su ensayo “Kafka y sus precursores” hay en esa lectura en La Feria un exceso, algo que no se agota en su efectucción, una contra-efectuación que libera al acontecimiento aprisionado en su efectucción, siempre para otras veces. Así como para Borges “cada escritor *crea* a sus precursores. Su labor modifica nuestra concepción del pasado, como ha de modificar el futuro” (Borges, 1974, p. 712), para Deleuze “lo verdaderamente nuevo no es sólo un nuevo contenido sino el propio cambio de perspectiva por medio del cual lo antiguo aparece bajo nueva luz” (Deleuze, 1994). La reproducción virtual de la lectura en la Feria del Libro con posterioridad al fallecimiento de Kirchner activó una superposición mítica de la figura del poeta y del ex-presidente que llevó a los nuevos lectores a buscar en los poemas de Areta nuevos mensajes para el presente, lo cual posibilitó la unión de distintas duraciones a través de la fuerza que se encuentra oculta en lo sensible del poema, en lo que expresa, en las intensidades que lo atraviesan. En ese momento señala Adela “nació otra cosa, es como que Joaquín y Néstor se fundieron en algo común, cerrando un círculo” (Enzetti, 2013). A partir de entonces es que podemos leer “Quién de nosotros será” como profecía y preanuncio de la presidencia de Néstor Kirchner

Quién de nosotros será
 el que llegue con la bandera
 quién pese a los despechos

mantendrá la frente clara
quién sin resentimientos
sabr  conservar su fuerza
para combatir mejor.
Qui n ser  aquel hombre
para quien sus amarguras
sean s lo desgarraduras
y no la fuente de su fuerza
qu n me pregunto yo
ser  siempre el equilibrio
entre lo que se debe y se puede.
M s all  de mi horizonte
de mi vida
de mis a os
me inclino ante aquel hombre
y le exijo conducir.

Es sintom tico que este poema no haya sido seleccionado para su publicaci n en la primera edici n del libro de Areta, sino que reci n vio la luz en la segunda edici n con posterioridad a la muerte de N stor Kirchner.

Esta idea de Adela que citamos arriba, circula tambi n en el posfacio escrito para la edici n de la CONABIP por Ricardo Forster:

recuperados por una voz venida del sur e impulsada por los vientos patag nicos nos conmovi  por su carga anticipatoria, como si la escritura de aquel joven se hubiera juntado con el decir emocionado y l cido de quien hab a llegado a la Presidencia de la Naci n en nombre de una generaci n diezmada (Forster, 2011, p. 56).

La historia del poema impregna de una sobrevida al militante desaparecido, profeta de la realidad pol tica 30 a os despu s. El poeta Juli n Axat, editor de la primera edici n, encuentra un mensaje pol tico urgente para los tiempos que corren:

En mi interpretaci n, la libreta de Joaqu n muestra los problemas que todav a predominan en los mecanismos organizacionales peronistas que

se heredan a sí mismos “desde arriba” y no construyen cuadros integrales desde lo humano-sensible que dinamicen su propia estructura ‘desde abajo’ (Axat, 2011).

La reactualización con posterioridad a la muerte de Néstor Kirchner de la lectura del poema de Areta a través de las redes sociales y los medios de comunicación pone de manifiesto la univocidad del Ser planteada por Deleuze, dado que fue posible percibir dos acontecimientos diferentes e incompatibles como algo que aconteció en el mismo nivel ontológico. Bajo esta misma diferencia las ideas pueden relacionarse con otras diferencias sin necesidad de un vínculo trascendente, como ocurre con la identidad en la filosofía que Deleuze denomina de la representación, y que se propone minar en ese movimiento que llama de inversión del platonismo y que encuentra ya presente en el estoicismo.

Desde esta perspectiva entendemos que el Ser, siendo uno, va a poder expresarse en multiplicidades. Es un ser que se dice en sus diferencias. Una experiencia que excede al sujeto. A la hora de elegir un poema para presentar la antología entendemos que se puso en movimiento en la intuición del lector, una salida de su propia duración para encontrarse con otras duraciones. Areta y Kirchner unidos por la efectuación del acontecimiento ideal en dos tiempos diferentes, son dos melodías de una misma composición. En ese exceso significativo que solo adquiere sentido cinco años después, se expresa una singularidad que se proyecta a futuro y a pasado constituyendo el acontecimiento puro.

El movimiento entre estas fuerzas que giran alrededor de estos nombres propios conectados por el poema van a constituir el proceso de individuación de ambos. Kirchner se definirá a través de las palabras de Areta, Areta seguirá desarrollando una identidad incluso después de su muerte, eternamente relacionado con Kirchner a partir de la efectuación del poema en tanto acontecimiento con su propio devenir. Ambos en el tiempo de Aión dan cuenta de la univocidad del Ser. Estas fuerzas en relación van a dar como resultado un individuo que diferirá de las dos series, será una construcción precaria siempre susceptible de nuevas transformaciones a través de un espectro eterno de nuevas actualizaciones que plasmen su impronta. Joaquín Areta presidente, Néstor Kirchner poeta.

Para terminar, me gustaría retomar el problema que surge a la hora de dar cuenta del acontecimiento a través del lenguaje. Exceso del significante,

lugar vacío móvil y defecto del significado, ocupante sin lugar; ambos son una diferencia simultánea, mientras que el primero encuentra cualquier aspecto de sentido, el segundo no implica el sentido sino el concepto. Esto es ‘lo extraño’ a lo que hacía referencia Adela, la imposibilidad de dar cuenta plena del acontecimiento ideal impersonal, de estos efectos incorpóreos que Deleuze propone expresarlos con el impersonal ‘se’ a la manera blanchotiana o a través de infinitivos o participios. Este acontecimiento-sentido posibilita que el poema acceda a un campo trascendental y revela la instancia paradójica que establece conexiones entre las palabras y las cosas: el fantasma, a la manera lacaniana, como punto aleatorio, casilla vacía y elemento supernumerario, elemento irreductible a las proposiciones y a las cosas, que sobra y que falta y que se encuentra siempre en la superficie. Fantasma que pone de manifiesto la impotencia del hablante y la potencia del lenguaje en la paradoja de la proliferación indefinida que Deleuze analiza en la “Quinta serie: Del sentido”

dada una proposición que designa un estado de cosas, siempre puede tomarse su sentido como lo designado de otra proposición. Si convenimos en considerar la proposición como un nombre, sucede que todo nombre que designa un objeto, puede convertirse a su vez en objeto de un nuevo nombre que designe su sentido: dado n_1 remite a n_2 que designa el sentido de n_1 , n_2 a n_3 , etc. (Deleuze, 1994, p. 50).

De ahí que la única forma de evitar esta regresión por parte de quienes analizan el acontecimiento que nos ocupa, haya sido la de fijar la proposición a partir de frases indeterminadas que se asoman a la orilla de lo inexpresable, para extraer así un sentido: ‘lo extraño’ que ‘cierra un círculo’ en Adela Segarra, el ‘puente generacional invisible’ en Julián Axat o la posibilidad de ‘soñar sueños ya soñados por otros soñadores’ según Ricardo Forster, intentan dar cuenta a través de un esoterismo proposicional de esa capa superficial de sentido que nos sacude ‘de golpe’ con la efectuación de un acontecimiento, como dados arrojados al azar por un cubilete.

Referencias bibliográficas

Areta, J. (2010). *Siempre tu palabra cerca*. City Bell: Libros de la Talita Dorada.

- Axat, J. (2011). *Apuntes sobre la libreta de Joaquín Areta y la herencia kirchnerista*. Recuperado de <http://lateclaene.wix.com/la-tecla-ene#!axat-julin/c1knp>
- Deleuze, G. (1994). *Lógica del sentido*. Barcelona: Paidós.
- Enzetti, D. (7 de mayo de 2013). Lo que hice fue secuestrar sus poesías. Diario *Tiempo Argentino*. Recuperado de <http://www.adelasegarra.com.ar/lo-que-hice-fue-militar-sus-poesias/>
- Forster, R. (2011). El poeta, un viento del sur y los sueños ya soñados. En J. Areta, *Siempre tu palabra cerca*. Buenos Aires: UNSAM.
- Nietzsche, F. (2003). *Así habló Zaratustra*. Buenos Aires: Terramar.

MESA 3

Enseñanza de la historia reciente

Coordinadoras y relatoras: Talia Meschiany, Mariana Ponisio

La historia reciente en los actos escolares de escuelas secundarias

Sergio Carnevale
UNGS e ISFD N.º 42

Introducción

Los actos patrios fueron incorporados al sistema educativo a fines del siglo XIX como parte del dispositivo de consolidación del Estado Nacional. Desde esa época se realizan de manera ininterrumpida, razón por la se los considera como uno de los componentes de la cultura escolar.

Ante la perdurabilidad de los actos patrios en las escuelas y su permanente realización a lo largo de más de cien años surge como inquietud observarlos y analizarlos, para explorar de qué manera se procesa el pasado reciente mediante el dispositivo acto escolar.

La escuela secundaria es portadora del mandato social de conmemorar el pasado reciente y a la vez es productora de sentidos mediante las dinámicas de trabajo y de acción que en ella se producen. En este contexto interesa conocer cómo se procesa y cómo se desarrolla el mandato de conmemorar el pasado reciente mediante los actos escolares.

Para ello se analizaron tres actos realizados en escuelas secundarias de la zona de influencia de la UNGS durante 2015 y 2016, referidos a la efeméride del 24 de marzo, en conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

La escuela en general y la enseñanza de la historia en particular, tradicionalmente tuvieron como objetivo la formación de la identidad nacional y la exaltación del patriotismo en los jóvenes estudiantes (Amuchástegui,

2000). Al respecto Liliana Bertoni (2001) señalan que, tanto en las escuelas primarias como secundarias, los actos escolares y la enseñanza de la historia tuvieron entre sus objetivos la transmisión del amor a la patria, despertar en los estudiantes el nacionalismo y la identificación con la Argentina.

Ante esta perspectiva sobre el sentido y la finalidad de la enseñanza de la historia y la realización de los actos escolares cabe la pregunta acerca del sentido de la efeméride referida al 24 de marzo. Pareciera que la incorporación del pasado reciente a la vida escolar y al calendario oficial de efemérides le asigna a este acto escolar una función diferente a la que tradicionalmente tuvieron los actos escolares en el sistema educativo.

Esta situación permite plantear la hipótesis que en la actualidad en las escuelas se construyen nuevos significados para los actos escolares, que no constituyen únicamente rutinas que se repinten sin sentido, sino que es posible que tengan otro valor y que adquieran nuevos significados.

Las preguntas que orientan este trabajo son las siguientes, ¿Qué ideas y qué valores se transmiten en los actos escolares referidos al 24 de marzo? ¿Qué actores se mencionan y cómo se los caracteriza? ¿Aparecen en los discursos los desaparecidos, los organismos defensores de los derechos humanos, la lucha y la resistencia? ¿De qué manera se caracteriza a la dictadura?

¿Cuál es el sentido de la conmemoración, para qué se recuerda? ¿Se transmite lo sucedido de manera crítica o solo se hace un relato de los hechos ocurridos durante la dictadura?

¿Aparece la disputa y la polémica sobre la memoria y sobre el pasado reciente? ¿Se presenta al pasado reciente como un proceso cerrado, acabado, o se lo presenta como un pasado abierto, inconcluso que se vincula con el presente?

Esta investigación, al igual las etnográficas, no buscan evaluar si la realidad se ajusta a lo que dicen las normas, su objetivo es analizar y reconstruir la lógica de aquello que sucede en las escuelas, para conocer y comprender los actos escolares que se realizan en las mismas. Para ello es necesario un análisis cualitativo de la información recogida en la cotidianeidad escolar.

A partir de este marco etnográfico se trabajó sobre los actos escolares tomados como parte de la cultura escolar, como una creación que se produce dentro de las escuelas, para identificar si en ellos hubo cambios, resignificaciones y para observar cómo procesa la cultura escolar el mandato de conmemorar el pasado reciente.

Para el análisis de los actos escolares observados, dadas las limitaciones de la muestra, se utilizó la metodología cualitativa, al igual que en otras investigaciones del campo de la pedagogía y de la didáctica, entre las que se puede citar la investigación realizada por Silvia Finocchio (2005) sobre cuadernos escolares. Por esta razón los resultados y las conclusiones de esta investigación no pueden ser generalizables.

Lo que se pretende es problematizar una situación y analizar un número de casos limitado, para generar algunas aproximaciones al objeto de estudio que aporten información y reflexión a un posterior análisis más profundo y abarcativo sobre el tema.

Los discursos que se leyeron en los actos escolares son una fuente de información válida para atrapar el sentido de lo que en las escuelas se les transmite a los estudiantes, dado que reflejan una representación del mundo y un orden de cosas. De acuerdo con Van Dijk (1997) las representaciones socioculturales compartidas, los conocimientos, actitudes, normas, valores e ideologías están presentes en los discursos y hay que tomarlas en cuenta para analizarlos.

Este autor también sostiene que los discursos están relacionados con las estructuras sociales en las que se producen, por lo tanto se piensa a los discursos como portadores de una determinada representación de la historia y del presente.

Las nuevas efemérides en la escuela secundaria

Las fechas que constituyen el calendario anual de actos escolares son de mucha importancia para el Estado y para las autoridades que conducen el sistema educativo tanto a nivel nacional como provincial. Por eso los actos escolares son obligatorios en todos los niveles del sistema educativo, desde el inicial hasta el último año del secundario.

El pasado reciente entró a la escuela en un largo proceso que comenzó con la Ley Federal de Educación de 1993 y se consolidó con la sanción de la Ley de Educación Nacional de 2006, en la que tanto la enseñanza del pasado reciente como la construcción de la memoria cobraron mucha importancia (González, 2014). Además a partir de una serie de legislaciones y de normativas emanadas desde el Estado se incorporaron al calendario escolar nuevas efemérides vinculadas con el pasado reciente como son el 16 de septiembre,

como el día de los derechos del estudiante secundario, incorporado por la provincia de Bs. As. en 1988. El 24 de marzo, instaurado en 2002 como el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, en la que se conmemora el golpe de estado que dio inicio a la última dictadura que hubo en la Argentina. Por último está la efeméride del 2 de Abril, establecida como el Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas. Si bien la efeméride referida a la afirmación de los derechos de la Argentina sobre las Islas Malvinas existe desde 1973 y el feriado nacional desde 1983, es desde el año 1992 que la efeméride se refiere a los veteranos de guerra, hasta que en el año 2000 se le dio la actual denominación.

Antecedentes

En el campo de las Ciencias Sociales los actos escolares fueron considerados como objeto de estudio recién en las últimas décadas del siglo XX, momento en el que se plantearon inquietudes sobre la importancia y el sentido que tenían para la escuela contemporánea y se realizaron las primeras investigaciones, desde diversas disciplinas.

La mayoría de las investigaciones tomaron como objeto de estudio a los actos escolares del nivel primario del sistema educativo, aunque sus conclusiones también pueden ser de utilidad para analizar los actos en el nivel secundario.

Entre ellas se encuentra la investigación de Anny Ocoró Loango (2010) sobre la representación de la negritud en la cultura escolar a través de los actos escolares correspondientes al 25 de Mayo. Las de Amuchástegui *et al.* (1999) y Olorón (2000) quienes sostienen que los actos constituyeron un dispositivo utilizado por el Estado Nacional para afirmar la identidad nacional frente a lo extranjero, para lograr la cohesión y el orden social.

En esa misma línea hay investigaciones que señalan que esa función se extendió a lo largo de todo el siglo XX y llega hasta la actualidad Eliezer (2006).

Otra de las investigaciones que analizaron actos escolares en escuelas primarias fue realizada por Gonzalo De Amézola, y Claudia D´Achary (2009) que investigaron sobre la conmemoración de la efeméride correspondiente al 24 de marzo, en escuelas primarias del partido de Malvinas Argentinas, ubicado en el conurbano bonaerense.

A partir de analizar los discursos que se dieron en los actos escolares dan cuenta de las diversas representaciones del pasado reciente que transmite la escuela primaria. Uno de los rasgos importantes que señalan es que no hay referencias a las narraciones que justificaron al golpe de estado como la “guerra sucia”, ni tampoco reivindicaciones de las agrupaciones militantes de la década del 70. El relato que predomina está vinculado a la narración del *Nunca Más*, aunque no en forma pura y directa. También señalan que en los discursos aparecen representaciones de la dictadura provenientes de otras etapas de la vida democrática.

Se pueden citar investigaciones desde las Ciencias de la Comunicación como la de María Rodríguez (2015) e investigaciones destinadas a reflexionar sobre las prácticas conmemorativas escolares que se desarrollaron en torno al bicentenario (Folco, 2010).

Los actos escolares también fueron investigados desde el campo de la psicología, como es el caso de Carretero y Krieger (2006). Estos investigadores sostienen que en la actualidad los actos escolares parecen cumplir con el mismo fin para el que fueron incorporados al sistema educativo, la formación de una identidad nacional homogénea.

La mayoría de las investigaciones arribaron a conclusiones similares, la más destacada está relacionada con la supervivencia de la tradición, se considera a los actos escolares como rituales que carecen de sentido, que no respetan la heterogeneidad, que apelan al sentimentalismo para la construcción de una identidad nacional esencialista y homogénea, que no atienden a las particularidades, no reconocen las diferencias, e invisibilizan a las minorías. Parece que luego de más de cien años de actos escolares estos aún conservan el mandato original de transmitir la nacionalidad apelando a la emoción.

Además de estas consideraciones, que ubican a los actos escolares como rituales sin sentido, poco relacionados con las nuevas identidades de los jóvenes que asisten a las escuelas y sin relación con el presente, algunas investigadoras como Amuchástegui (1999), Eliezer (2006) y Rodríguez (2015), señalan también que en los actos que analizaron se aprecian cambios y nuevos sentidos. Esto permite pensar que las comunidades educativas están repensando y reinterpretando los actos escolares.

Descripción y análisis de los actos observados

El primer análisis corresponde a un discurso leído en una escuela secundaria privada, confesional católica, en adelante se la denominará escuela A.

En la misma no se desarrolló el acto correspondiente a la efeméride del 24 de marzo, lo que se hizo fue leer el discurso que se analiza a continuación, escrito por uno de los directivos de la escuela.

Es interesante pensar los motivos por los que no se realizó el acto formal, tal como lo establecen las normas vigentes. Pareciera que en esta escuela la efeméride del 24 de marzo no es considerada tan importante como las demás, ya que no es algo común que no se realice el acto escolar formal en esta institución. Se podría pensar que las autoridades de la escuela no estarían del todo de acuerdo con el sentido que el Estado le ha otorgado a la efeméride.

En este discurso se hizo referencia a la dictadura militar, a la violencia política, a los crímenes cometidos durante la misma y al rol de la sociedad. Sobre esto último se dijo:

Pasados los años nuestra reflexión sobre la última dictadura militar debe ir más allá de los crímenes cometidos. A más de cuarenta años del inicio de la violencia política, no se ha dado un debate sobre la misma. No hemos podido pensar el rol de la sociedad civil en la instalación de gobiernos de facto (Discurso escuela A).

Esta afirmación parece no coincidir con las investigaciones realizadas desde el campo historiográfico y por los organismos de defensa de los derechos humanos sobre la violencia política y el rol que ocupó la sociedad civil en la instalación de la dictadura. Hay mucha información que da cuenta del rol de la sociedad civil, de los empresarios, de los partidos políticos y de la propia Iglesia Católica durante el golpe de estado y el desarrollo de la dictadura.

Lo que si se hizo, más allá de no utilizar el concepto de terrorismo de estado, fue señalar que desde el Estado se cometieron crímenes de lesa humanidad, aunque en el discurso no parecen haber ni víctimas, ni responsables de dichos crímenes. Tampoco hubo una condena abierta a quienes los perpetraron y a los que organizaron el plan sistemático de desaparición de personas, que no fue mencionado en ningún momento.

El discurso también se refirió a la necesidad de redefinir los conceptos de memoria y verdad mediante un debate que supere las memorias personales y sectoriales con una memoria histórica.

Aquí aparece soslayada la disputa y la polémica sobre el pasado, sobre las diversas memorias, y lo que se señala es que la historia debería ayudar a superar las polémicas. Lo que parece estar presente es una mirada de la historia objetiva, como si a través de la historia se pudieran superar las disputas respecto a las memorias en disputa.

En el discurso se señaló al Estado como garante de los derechos de los ciudadanos, pero no se mencionaron ni se reconocieron las políticas de memoria verdad y justicia llevadas adelante por el Estado Nacional en los últimos años.

Se dijo también que los derechos humanos no fueron violados únicamente en los años 70 y que la educación, la libertad, la vivienda, el trabajo, el agua potable y el respeto por los pueblos originarios, también son derechos humanos y que no se respetan en la actualidad.

Se ponen en consideración diversos aspectos de la sociedad y diferentes problemáticas que afectan a la sociedad en la actualidad y se las compara con el terrorismo de estado, con los crímenes de lesa humanidad y la desaparición forzada de personas, sin ningún tipo de aclaración respecto de los contextos en los que no se respetan unos y otros derechos. Pareciera que fueran equivalentes el terrorismo de estado y los problemas sociales y económicos del presente.

También se dijo que hay que construir un país democrático, con justicia, paz, tolerancia y concordia. En esta parte del discurso se puede apreciar como los deseos y anhelos del presente, así como los problemas y las inquietudes que afectan a la sociedad en la actualidad se ponen de manifiesto en el ritual escolar.

En este discurso no aparecen las violaciones a los derechos humanos, en términos de las torturas, ni tampoco lo ocurrido en los centros clandestinos de detención. Se resaltan los valores de la memoria, la paz, la tolerancia pero anclados en los problemas del presente y no en lo ocurrido en el pasado. Justamente esto último es el sentido del acto, rendir homenaje a las víctimas del terrorismo de estado, que en esta oportunidad parecen no estar presentes en el discurso y por lo tanto en el sentido del acto.

En segundo término se va analizar una propuesta que se desarrolló durante el año 2015, en una escuela secundaria de gestión estatal, ubicada en el mismo distrito escolar en el que se encuentra la UNGS, el de Malvinas Argentinas. En adelante escuela B.

La propuesta no tiene el formato de un acto convencional ya que se trató de un proyecto institucional llevado adelante por varios profesores de los departamentos de Ciencias Sociales y de Artes y Humanidades. Las actividades se desarrollaron en varias etapas, desde la difusión del proyecto hasta su concreción, lo que tomó casi dos meses de trabajo.

La propuesta para la conmemoración implicó la realización por parte de toda la escuela de un ejercicio de memoria que consistió en un trabajo de elaboración de fotografías y posterior análisis, de espacios locales de “Memoria Colectiva sobre la Historia Reciente en Argentina y la Identidad Adolescente”¹ desde una óptica de los estudiantes y docentes de la institución.

Los estudiantes debieron fotografiar los lugares de memoria del barrio, luego se seleccionaron las fotografías más representativas y el día de la conmemoración de la efeméride se realizó una muestra institucional y un posterior trabajo de análisis de las imágenes seleccionadas en el ámbito del aula, con el docente de cada curso.

Lo que se va a analizar no es la puesta en práctica del proyecto sino su planteo, su fundamentación y las características de las actividades que se desarrollaron, porque reflejan qué historia reciente se quiere enseñar y transmitir en la escuela.

En primer término es importante señalar que en la fundamentación del proyecto se refiere a la dictadura como cívico militar y que las consecuencias de lo ocurrido afectan al presente e involucran a la vida cotidiana de los estudiantes, dado que las huellas que dejó están presentes en la comunidad a la que ellos pertenecen. Esto da cuenta que lo que se busca es involucrar a los estudiantes en la conmemoración de la efeméride, para que se piensen como parte del proceso histórico por el que transita el país.

Sacar fotos de las huellas de la dictadura que hay en el barrio implica que se familiaricen con el pasado cercano y que vean como los interpela a diario,

¹ Proyecto escuela B.

a partir de una presencia en sus vidas cotidianas. Esto implica aprender a leer la realidad que los rodea desde una clave histórica.

En referencia a esto la fundamentación

Recordar es importante para sumar a los mismos en un relato que los incluya como herederos y partícipes de un cuerpo social y colectivo, donde a partir de reconocerse, logren introducir sus propias interpretaciones y valoraciones (Proyecto escuela B).

Esto también parece dar cuenta que la imagen de la historia que se quiere enseñar y transmitir es la de un relato que no está cerrado y acabado. Se propone que los estudiantes se involucren en la conmemoración de la efeméride, que puedan dar sus propias interpretaciones y valoraciones sobre el pasado cercano. Esto implica transmitir una historia con un relato abierto, del que los jóvenes pueden participar.

Al referirse a la memoria en la fundamentación se mencionan las disputas por la misma, lo que implica hacer visible que existen diversas interpretaciones sobre lo ocurrido en la etapa dictatorial comprendida entre 1976 y 1983.

También se destacó la importancia de interpretar el pasado, para comprender el presente y proyectar el futuro. Aquí lo que se aprecia es la finalidad de la conmemoración, que no es solo recordar, sino que apunta a la construcción de una memoria que intente comprender el pasado y que permita la construcción de la conciencia histórica, que pone en relación al pasado con el presente y a su vez con la proyección hacia el futuro.

Otro de los objetivos que están planteados en la fundamentación se relaciona con la idea de pensar a la escuela como un espacio propicio para la formación de ciudadanos, conscientes de sus derechos y obligaciones y comprometidos con la democracia como sistema de gobierno y de organización social.

El tercer acto analizado se realizó durante 2016, en una escuela de gestión pública, de las más antiguas del distrito de San Miguel, ubicada en el centro del mismo, en adelante escuela C.

En la presentación del acto la profesora que leyó las glosas hizo referencia a las características ilegales del gobierno dictatorial y a la violencia ejercida desde el Estado. También señaló que las consecuencias generadas por el

golpe de estado y la dictadura militar están presentes en la sociedad actual, en el dolor por los desaparecidos, por los asesinados y en el reclamo de justicia. Se caracterizó a la dictadura como un hecho traumático que dejó huellas que no se borran y que afectan a la sociedad en la actualidad.

En este acto hubo un discurso que estuvo a cargo de una profesora quien señaló que desde 1930 en adelante todos los golpes de estado contaron con cierto consenso de la sociedad civil, al tiempo que atropellaron las libertades individuales de los ciudadanos.

Esta afirmación es muy interesante ya que permite pensar al golpe de estado de 1976 no como un hecho aislado, sino como parte de una dinámica política, de un proceso más amplio que lo incluye y que de alguna manera implica una continuidad con lo ocurrido en ocasiones anteriores. Lo enmarca en un proceso histórico.

Además hace clara referencia al apoyo de la sociedad. Esta perspectiva pone la responsabilidad de lo ocurrido, además de en las FFAA, en el conjunto de la población, aunque no se plantea ninguna reflexión al respecto.

En otra parte del discurso la profesora dijo que la dictadura que comenzó el 24 de marzo no tiene precedente en lo que hace a la violación de los derechos humanos, que prohibió toda participación política, acalló la protesta social, usó un accionar clandestino para sembrar el terror. Creó una cultura del miedo, censuró los medios de comunicación y controló a la educación. Además señaló que todo esto dejó a la sociedad sin respuestas.

Esta es una caracterización de la política de represión y terror llevada adelante por las FFAA que implicaron la imposición del miedo para poder controlar a la población. Además señaló que la sociedad se quedó sin respuesta y en este caso no se reconoce el accionar de los organismos defensores de los derechos humanos, como el servicio de Justicia y Paz y las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, que comenzaron a actuar y a reclamar durante el transcurso de la dictadura militar.

También señaló que el gobierno militar contó con el miedo y la indiferencia de la población y con el apoyo de grandes organizaciones empresariales, que se favorecieron con su política económica.

En otra parte del discurso fueron señaladas las consecuencias de la dictadura, con treinta mil desaparecidos a manos de grupos de tareas de militares,

policías y civiles, que fueron torturados, asesinados y desaparecidos. Además que sus hijos fueron apropiados.

En uno de los últimos pasajes del discurso la docente dijo:

Pasaron 40 años del golpe de Estado que transformó la economía y política en la Argentina. Muchas de sus consecuencias estamos padeciendo todavía. Por eso resulta indispensable hoy en la escuela y en toda la sociedad continuar con el pedido de memoria verdad y justicia para avanzar en el camino del respeto a los derechos humanos (Discurso escuela C).

En este fragmento se puede apreciar que la docente se refirió a varios aspectos de la dictadura no solo a la represión, sino a la cuestión política y económica y a las graves consecuencias que generaron las medidas tomadas por los dictadores. También se puede ver una relación entre el pasado y el presente en el hecho que todavía es necesario continuar con el pedido de memoria, verdad y justicia. Aunque no se hace ninguna aclaración sobre el sentido y el significado de estos conceptos, parecen repetirse como un slogan que implicaría la adhesión moral a la política llevada adelante por el estado al respecto.

A continuación un grupo de estudiantes de 4.º y 5.º año Primera Sociales leyó un discurso sobre Memoria, Verdad y Justicia, que trabajaron previamente.

La primera estudiante que habló comenzó su discurso con la siguiente frase:

Muchos conocerán la importancia del 24 de marzo ya que dejó una muy profunda marca en la historia argentina y en el corazón de cada uno de nosotros (Discurso escuela C).

En esta pequeña frase se pueden apreciar varias cosas. En primer término que la estudiante, que no vivió el período al cual se refiere, habla en primera persona lo cual puede señalar que se siente identificada con lo ocurrido y que se asume como parte de la sociedad que sufre las consecuencias de la política llevada adelante por los dictadores.

Hay una identificación con las víctimas que quizás impida tomar distancia, pensar y analizar lo ocurrido en términos más histórico, políticos o de conflictividad social e ideológica.

La estudiante explicó el concepto de memoria, habló de la represión y del miedo que sentían las personas ante la violencia. Se hizo referencia a las víctimas de la represión pero sin utilizar el concepto de terrorismo de Estado, se habló de la represión sin dar más especificaciones. Además tampoco se identificó a las víctimas, ni se las caracterizó, solo se señaló que hubo víctimas y miedo, pero no se dieron características de sus ideologías políticas o su militancia.

En otra parte del discurso se aprecia que los objetivos de la conmemoración son dos, valorar la democracia como forma de gobierno, como estilo de vida y garantía de los derechos humanos y para que no vuelva a suceder lo ocurrido durante la dictadura.

Otra estudiante explicó el concepto de Verdad y para ello dijo

Los verdaderos hechos deben ser develados tal como son (...) las familias fueron destruidas y no deben ser olvidadas si es que nosotros las víctimas somos realmente seres humanos (Discurso escuela C).

Nuevamente se aprecia que los estudiantes se expresan en primera persona y en esta oportunidad se identifican con las víctimas. La estudiante habló como si hubiera sido víctima del terrorismo de estado. El pasado se mezcla con el presente, parece haber una continuidad entre uno y otro, en el que desde el presente hay una absoluta identificación con el pasado.

También se refiere a los verdaderos hechos como, si ante las disputas por la memoria hubiera una verdad absoluta e irrefutable.

Otra estudiante se refirió al concepto de Justicia. Se preguntó ¿qué significa, si se aplica para todos, si se aplica como se debe? Dio características teóricas de la justicia y dijo que hay que luchar por ese derecho.

En esta parte del discurso de los estudiantes es interesante que se hayan planteado preguntas sobre algún concepto, que se aclare cuál es su sentido y cómo se lo entiende.

También parece ponerse de manifiesta cuál es la intencionalidad de la acto, que sería luchar por el derecho a la justicia, es necesario estar alertas para que sea respetada como derecho.

Se retiró la bandera de ceremonias y luego estudiantes de diversos cursos leyeron diversos textos referidos a la última dictadura. Uno de ellos señaló

a la junta militar como la que realizó el golpe de estado. Mencionó a Videla como presidente, se refirió al terrorismo de estado y a la Triple A como antecedente, como ensayo de la represión. Dijo que todos fueron víctimas de la represión y que se reprimió para controlar a la sociedad, sentar las bases del modelo económico, dismantelar el aparato productivo y subordinar la economía a manos extranjeras.

Es interesante la mención a la Triple A ya que este dato permite pensar en una elaboración y conocimiento del período histórico por parte de los estudiantes que escribieron lo que leyeron. Además coloca a la represión dictatorial en un marco de violencia más amplio, en un proceso histórico en el que la violencia parecía ser moneda corriente y que el terrorismo de estado fue su máxima expresión.

Otra estudiante leyó sobre la violación de los derechos humanos en la actualidad, dijo que la modalidad represiva no terminó con la dictadura, hubo 197 detenidos y desaparecidos en democracia, lo que representa la continuidad de la violencia institucional.

El cierre del acto estuvo a cargo de la directora quien se dirigió principalmente a los estudiantes a quienes invitó a reflexionar sobre una fecha que los convoca, aunque ellos sean nacidos en democracia. Dijo que la escuela tiene la responsabilidad de construir memoria y que es solidaria con un pasado reciente y trágico, que dejó huellas que se van a superar en forma colectiva.

Conclusiones

En las conmemoraciones observadas, más allá de cumplir con las características tradicionales del ritual acto escolar, hubo algunas novedades en relación al tratamiento de la efeméride, a los objetivos y en el caso particular de la escuela B, al formato.

La propuesta desarrollada en la escuela B rompe con el esquema y la organización de un acto escolar tradicional, al tiempo que plantea la participación de los estudiantes y de toda la institución en la actividad conmemorativa. Es muy interesante que para una efeméride se plantee un ejercicio de memoria, esto implica la incorporación novedosa de un concepto.

Trabajar para la construcción de la memoria e involucrar a los estudiantes implica pensarla como un proceso abierto, que no está acabado (Jelin, 2007).

Es importante destacar que en todos los actos se planteó a la historia como un proceso abierto, cuyas consecuencias afectan al presente. En el caso de la escuela B se propuso que los estudiantes construyan su mirada sobre el pasado, que sean partícipes de la construcción de la memoria sobre un pasado que no está cerrado.

En los tres actos analizados se puso de manifiesto la relación entre el pasado y el presente, los discursos y las glosas hicieron referencia a los hechos históricos y se los relacionó con la actualidad. Pareciera que el pasado sirve como articulador de un relato que hace referencia a los problemas y las inquietudes que tiene la sociedad en la actualidad, en este caso vinculados con la violencia institucional.

En los actos observados en las escuelas A y C, cuando se hizo referencia a las víctimas, no se los identificó. En ninguno de los discursos leídos se señaló la militancia política y la ideología de aquellos que fueron víctimas de terrorismo de estado. Solo se dijo que el pueblo argentino fue presa de la represión ejercida por el Estado. Tampoco se mencionaron los organismos defensores de los derechos humanos como actores del proceso histórico conmemorado.

Si bien hubo algunas pocas referencias a la situación en la que se realizó el golpe de estado, en general no se analizaron las causas, los motivos, o las circunstancias en las que se produjo. No se hizo referencia a los conflictos ideológicos, o a las luchas sociales, solo se señaló que en la Argentina hubo un estado represor. Esta representación del pasado parece coincidir con el relato del *Nunca Más*, en el que no hay referencias a la militancia de las víctimas, a su participación en organizaciones armadas o movimientos políticos y sociales. Pareciera que las víctimas estuvieron desideologizadas y al margen de cualquier lucha social y política.

En este marco es interesante destacar que una característica común a todos los discursos fue que no hubo referencias a las narraciones que justificaron el golpe de estado como la que habla de “guerra sucia”, ni tampoco reivindicaciones de las agrupaciones militantes de la década del 70. Esta representación del pasado también parece coincidir con el relato del *Nunca Más* en el que tampoco se hace referencia a estos aspectos.

En la mayoría de los discursos hay referencia al tema de las diputadas por la memoria y al conflicto que se produce alrededor de esa situación. Esto se pudo apreciar tanto en la escuela A, como en la B.

En el discurso que se leyó en la escuela A, se reconoció la dificultad que representa la mirada sobre un pasado cercano y traumático, pero se planteó superar esas disputas mediante la objetividad de la historia, sin tomar en cuenta que también está atravesada por las diferencias conceptuales e ideológicas que involucran a la sociedad en su conjunto. El historiador, tal como lo sostiene Traverso (2007), está condicionado por el contexto social y cultural al que pertenece.

En uno de los discursos que se leyó en la escuela C al referirse a la memoria, se la asoció con la verdad, como si los recuerdos no estuvieran atravesados por matices, o por las circunstancias en las que se producen, sino que representarían lo que pasó tal cual fue. Parece que la memoria es garantía de la verdad. No hay ningún tipo de relativización de los recuerdos. Esto se aleja de la historia, que si bien se nutre de la memoria no la toma tal cual es, sino que la problematiza, la contextualiza y trabaja sobre ella.

Esta idea sobre la memoria parecería estar relacionada con el relato del *Nunca Más* y con el juicio a las juntas dado que los testimonios de los sobrevivientes, basados en sus memorias, se tomaron como pruebas verdaderas para condenar a los represores.

En los discursos también se observa que se estableció una relación entre el pasado y el presente, pero con diversos objetivos. En la escuela A parece que fue más para criticar a las políticas de memoria y justicia del gobierno nacional y señalar su desacuerdo con las mismas, que para generar conciencia sobre la importancia de la defensa y la valoración de los derechos humanos. Por el contrario en la escuela B fue para involucrar a los estudiantes en la elaboración del pasado reciente, para que puedan dar sus valoraciones y opiniones sobre ese proceso. En la escuela C fue para colaborar en la construcción de la memoria.

Esta situación podría reflejar los diversos objetivos con los que se realizaron los actos escolares y las actividades conmemorativas del golpe de Estado de 1976.

Otro punto importante a destacar es que al no haber demasiadas referencias a la situación y las condiciones en las que se produjo el golpe de estado y la represión, esto no genera dudas e inquietudes para tratar de comprender por qué y cómo se llegó a esa situación. Uno de los objetivos de la enseñanza de la historia y uno de los mandatos que recibe la escuela en relación al pa-

sado reciente, está relacionado con la comprensión de los hechos y procesos históricos y en esta oportunidad el tratamiento que se le da a la efeméride no colabora con ese sentido.

La tarea de la historia es inscribir la singularidad de la memoria, de la experiencia en un contexto histórico para esclarecer las causas y relacionarlas con la estructura a la cual pertenece la experiencia narrada, para tratar de comprender lo ocurrido (Traverso, 2007).

Esto aparece poco en los discursos, se observa principalmente que recurren a la descripción, a la identificación con las víctimas, a una condena moral, pero no a la problematización ni al análisis de las causas y los por qué de los acontecimientos que se conmemoran.

Como se puede apreciar conviven diversas representaciones sobre la dictadura, pero lo que prima en los relatos es la imagen de un período traumático, violento, con consecuencias que se viven en el presente.

En los discursos de los actos observados se puede apreciar una ruptura con los actos escolares tradicionales. Aquí no se pretendió rendir homenaje al “panteón de héroes nacionales”, resaltar el nacionalismo, o construir una identidad nacional. Lo que se buscó está relacionado con nuevos objetivos que se ha planteado el sistema educativo y también la enseñanza de la historia, como pueden ser colaborar en la construcción de una memoria colectiva, que busca comprender los sucesos históricos que se conmemoran. También en la construcción que hacen los jóvenes de la conciencia histórica, para formar ciudadanos comprometidos con su realidad y con los valores democráticos.

En este sentido en todos los actos se puso de manifiesto una representación del pasado que colaboró con la construcción que los estudiantes hacen de la misma.

En los actos escolares se buscó resignificar el pasado, encontrarle un sentido a la efeméride, Finocchio (2010) al buscarle una relación con el presente, con la vida cotidiana de los estudiantes. En este sentido se observa que la escuela recibe en su seno las características de la sociedad y que en los actos escolares se genera el espacio para expresarlas.

La escuela parece estar en la búsqueda de un sentido nuevo para los actos escolares y en esa construcción da lugar a la participación de los estudiantes, quienes además de recibir una imagen también tienen espacio para construir su propia representación sobre el pasado reciente.

Referencias bibliográficas

- Amézola, G. de y D'Achary, C. (2009). Memorias para armar. Las conmemoraciones del 24 de marzo en escuelas primarias del conurbano bonaerense. *Quinto Sol*, 13, 153-173.
- Amuchástegui, M. (2000). El orden escolar y sus rituales. En S. Gvirtz (Comp.), *Textos para repensar el día a día escolar* (pp. 59-78). Buenos Aires: Santillana.
- Amuchástegui, M., Carli, S., Karol, M. y Lezcano, A. (1999). *De la familia a la escuela*. Buenos Aires: Santillana.
- Bertoni, L. (2001). *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Eliezer, M. (2006). *La nación en la escuela. Un análisis de los actos escolares en contexto de crisis* (Tesis de Maestría). Escuela de Educación, Universidad de San Andrés, Victoria (Bs. As.), Argentina.
- Finocchio, S. (2005). La ciudadanía en los cuadernos de clase. *Enseñanza de las Ciencias Sociales, Revista de investigación*, 4, 3-10.
- Finocchio, S. (2010). Nación ¿Algo para recordar? ¿Algo para celebrar? En I. Siede (Comp.), *Ciencias Sociales en la escuela* (pp. 49-61). Buenos Aires: Aique.
- Folco, M. (2010). Reflexiones sobre los festejos escolares del Bicentenario en La Pampa. *Quinto Sol*, 14, 167-191.
- González, M. P. (2014). *La historia reciente en la escuela. Saberes y prácticas docentes en torno a la última dictadura*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Jelin, E. (2007). La conflictiva y nunca acabada mirada sobre el pasado. En M. Franco y F. Levín (Comps.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción* (pp. 307-310). Buenos Aires: Paidós.
- Ocoró Loango, A. (2010). *Afroargentinidad y memoria histórica: La negritud en los actos escolares del 25 de Mayo* (Tesis de Maestría). FLACSO, Buenos Aires, Argentina.
- Olorón, C. (2000). Imágenes de unos rituales escolares. En S. Gvirtz (Comp.), *Textos para repensar el día a día escolar* (pp. 79-102). Buenos Aires: Santillana.
- Rodríguez, M. (2015). *Formato para (re)pensar la (a)puesta en escena de las*

- efemérides patrias*. Ponencia presentada en la Jornada de Investigadores 2015. Universidad Nacional de Misiones. Recuperado de <http://www.comhum.com.ar/jinvestigadores/wp-content/uploads/2015/12/RODRIGUEZ-Itati-Ponencia-Jornadas-SINVyP-2015.pdf>
- Traverso, E. (2007). Historia y Memoria. En M. Franco y F. Levín (Comps.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción* (pp. 69-80). Buenos Aires: Paidós.
- Van Dijk, T. (1997). Historias y Racismo. En D. Mumby (Comp.), *Narrativa y control social: perspectivas críticas*. Buenos Aires: Amorrortu.

Memoria, historia reciente. Su enseñanza en la escuela primaria

Ignacio D'Asero

Centro de Capacitación, Investigación e Información Educativa de Pilar,
DFC, DGCyE, Buenos Aires

Planteando el problema, en búsqueda de la pregunta

Hemos transitado intensos años de transformación en las relaciones que los distintos actores sociales entablan con la noción de memoria; o, con mayor propiedad, con las nociones de memorias que han entrado en lucha simbólica en la arena de las representaciones.

Junto a Florencia Levín podemos recorrer el devenir de la *cuestión* de la memoria, aparecida a partir de los crímenes perpetrados por el terrorismo de Estado en la última Dictadura, desde las narrativas que justificaron el accionar de las Fuerzas Armadas, como la idea de ‘Guerra Sucia’, hasta estos últimos años, donde se ha desarrollado un proceso de ‘estatización de la memoria’, en términos de Ludmila da Silva Catela (Catela, 2011, p. 179), donde el ‘Deber de la Memoria’ penetra distintas instituciones, siendo la fundamental que nos interesa en este caso, la Escuela Primaria.

En este mismo sentido, la incorporación de la Historia Reciente en los distintos Diseños Curriculares ha puesto de manifiesto múltiples conflictos tanto historiográficos y políticos como pedagógicos.

Exploraremos, aprovechando el curso “Efemérides y Contemporaneidad en la enseñanza de las Ciencias Sociales” dictado en febrero de 2014 en el C. I. I. E. de Pilar, dependiente de la Dirección de Formación Continua de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires,

cuáles son las representaciones que un grupo de docentes de la Escuela Primaria tienen en torno a las nuevas efemérides en relación a la Memoria, la Historia Reciente y su trabajo en las aulas.

El ‘deber de la memoria’ se hace presente en la Escuela como un deber externo que llega a esta institución, en la propia revisión de su historicidad, sus tensiones, sus conflictos.

Las encargadas de llevar adelante esta tarea son maestras, en primera y última instancia en las aulas. Muchas de ellas no tuvieron en su formación inicial esta problemática como un contenido; así como tampoco nociones de Historia Reciente.

Podemos detectar allí una brecha entre los Diseños Curriculares y la formación inicial docente, especialmente aquellos que cursaron hacía ya unos años.

Atendiendo a este ‘deber’ y esta ‘falencia’ en la formación inicial, distintas jurisdicciones y niveles de formación han puesto en marcha dispositivos que tiendan a brindar a las maestras las herramientas necesarias para la tarea encomendada.

Dentro de esta política de formación continua, en la Provincia de Buenos Aires se ofrecen cursos en servicio durante el mes de febrero, gratuitos y de libre acceso a partir del trabajo territorial de los Centros de Investigación e Información Educativa de cada Distrito.

Para febrero de este año, el Equipo de Ciencias Sociales diseñó un curso que toma como eje central las que llamaremos ‘nuevas efemérides’ y su vinculación con las nociones de Historia Reciente y Memoria.

El presente trabajo se vale de este dispositivo para explorar en las representaciones que las maestras concurrentes construyen en torno a estas problemáticas y, a modo de bosquejo, veremos cómo esto puede traducirse en actividades dentro de las aulas.

Trabajaremos con las producciones de veintinueve maestras del Distrito de Pilar que cursaron en servicio tres encuentros donde se reflexionó con diversa bibliografía, recursos y estrategias propuestas desde la Dirección de Formación Continua.

Memoria en el aula, nuevas efemérides. Analizando un problema de enseñanza

Desde el inicio del período democrático, una vez concluida la Dictadura

Cívico – Militar que perpetró horribles crímenes mediante una metodología que definimos como *Terrorismo de Estado*, la memoria se ha vuelto una cuestión, atravesando la Escuela y las aulas, tanto como a los actores que participan en el sistema educativo.

Ha sido la escuela una institución fundamental en la formación de la identidad nacional y la enseñanza de la Historia tuvo allí, en gran medida, su *leit – motiv* por un largo tiempo.

Esta tarea tradicional, compuesta por rituales para las efemérides, llena de múltiples tensiones desde el *esencialismo* de la Nación hasta posturas críticas a partir de la renovación en las Ciencias Sociales; de alguna manera, podemos aventurar que la Escuela tiene las herramientas y el conocimiento necesario (aunque rutinarios y, quizás, vetustos) para agenciarlas. Cabe aclarar que esto ocurre con mayor o menor éxito (en términos de aprendizaje), pero solventada en experiencias de larga data.

Ahora bien, como señala Raggio, el ‘deber de la memoria’ se impuso en la Escuela de ‘afuera hacia adentro’. Es posible observar que no hubo un cambio cultural escolar desde el interior de las escuelas espontáneamente, sino que leyes, resoluciones, normativas de todo tipo han determinado que la Escuela vuelva a tener un lugar central en esta construcción identitaria teniendo en cuenta que la magnitud de los crímenes de la Dictadura y la conmoción que dio lugar a un nuevo régimen de memoria social, en términos de Vezzetti (2007). A tal punto que en el centro no hay héroes, sino víctimas, provocando un agujero negro ético y político.

Encontramos en esta reflexión un primer punto de partida para el trabajo con las maestras. Las ‘nuevas efemérides’ corresponden a hechos que identificaremos como traumáticos, un aspecto novedoso para la generación de experiencias de aprendizaje en las aulas.

También, aparece aquí el primer pliegue a tomar. Dentro del plan de extermínio llevado adelante por la Dictadura se contempló la borrada de esos crímenes para producir el olvido de los mismos.

Entonces, como plantea Sandra Raggio, el primer acto educativo que puede la Escuela es, justamente, *reponer la huella borrada*; para esto, se torna vital la investigación en las propias comunidades educativas para lograr encontrar esas *huellas borradas*.

El primer trabajo a realizar en los encuentros de capacitación para las maestras fue que tomaran tres fotos donde pudieran aparecer estas huellas.

Tomaremos ahora para el análisis dos experiencias.

Un grupo de maestras eligió dirigirse al Cenotafio a los Caídos en la Guerra de Malvinas, ubicado en Pilar, como reproducción del Cementerio Argentino de Darwin (Is. Malvinas). Allí realizaron la recolección fotográfica solicitada y entrevistaron al encargado del lugar. Hicieron una valoración positiva de la existencia de este lugar, que hasta este momento habían desconocido.



Así, se nos aparece una precaución y un desafío, el concepto de *Memoria Completa*. Esta idea atiende a los argumentos de los militares implicados en lo que llamaron “guerra contra la subversión” y que intenta justificar su accionar criminal. En esta línea, muchos han esgrimido la “causa Malvinas” como reivindicación de su lealtad patriótica y su razón de ser. Entonces, acercarnos a Malvinas y a sus recordatorios, es también evidenciar estas tensiones.

Una maestra realizó una experiencia distinta. Podríamos pensar en un “cambio de mirada” que concluyó en un “descubrimiento” de la *Memoria Militante*.

Recorriendo las calles de José C. Paz descubrió dos murales. Uno, en la plaza. Otro, en la estaciones de trenes que había transitado numerosas veces. Uno, con imágenes de reclamos por los desaparecidos. Otro, con el gauchito del Mundial ‘78, una calavera de pelota, un Kempes que corre a festejar el gol y una silueta, en alusión a los desaparecidos, corriendo en sentido opuesto. Imágenes de fuerte carga simbólica y un peso que influye en el espacio de manera contundente.



Esas *Memorias Militantes* tienen como novedad la participación activa de nuevas generaciones y la búsqueda de la memoria de quienes militaron en diversas organizaciones durante los años setenta.

Entre las acciones llevadas adelante, podemos destacar, como en este caso, la realización de nuevas marcas urbanas, huellas que den cuenta del Terrorismo de Estado a la par que vitalizan la situación traumática, transmitiendo y formando identidades.

Los espacios interpelan a los sujetos, la conformación de su identidad y la relación con un pasado común. Las nuevas generaciones se involucran en la construcción de esta memoria colectiva.

Como dice Díaz “...Uniendo cada uno de estos puntos es posible detectar que las marcas del horror y las marcas de la vida conviven en los espacios urbanos dando lugar a una topografía de la memoria...” (Díaz, 2002).

Huellas, marcas, traumas, memoria, son nociones que las maestras cursantes se van apropiando, desgajando, desarmando para volver a armarlas en clave de imperativo ético y político en su tarea educativa.

Las maestras dijeron...

Al finalizar los Encuentros, luego de lecturas, intercambios dialógicos y la composición de secuencias didácticas; las maestras concurrentes realizaron un breve ejercicio reflexivo para poder poner en palabras todo lo trabajado.

Se reflexionó en torno a las complejidades de la memoria colectiva y su construcción, tanto como a los propósitos de enseñanza que atañen a la misma

La vinculación memoria – democracia aparece como un imperativo para la enseñanza.

“Ejercitar y construir la memoria con el objeto de generar en los alumnos reflexiones y sentimientos democráticos y defensa del Estado de Derecho...”

“Revalorizar y reivindicar la democracia del presente y recordar aquellos hechos para que no vuelvan a ocurrir...”

En este punto, la llamada *Memoria del Nunca Más* se revela resistente

“Para que no vuelva a repetirse en nuestra sociedad y en ninguna...”

“Para que ya no vivamos más en una sociedad aterrada por causa del Estado el cual debería brindarle seguridad para que no sean vulnerados los derechos humanos ni un gobierno o dictadura cometa crímenes de lesa humanidad...”

Continúa aquí un vestigio de la “*Teoría de los Dos Demonios*”, al plantear a la sociedad como ajena a lo ocurrido entre el “*demonio subversivo*” y el “*demonio del terrorismo de Estado*”. Esta mirada es una línea que recorre los años de finales de la Dictadura y el inicio de la democracia en los ochenta.

Al mismo tiempo, otras maestras ponen énfasis en la relación conflictiva entre Memoria y su lugar en la Escuela, tanto como la construcción de la subjetividad docente y cómo es interpelada por la propia historia, tanto personal como institucional.

“Enseñar el pasado reciente se revela como una tarea compleja, tal vez sea porque los docentes estamos marcados por la experiencia...”

“Es difícil asumir en la escuela cuando se trabaja el pasado de la dictadura es el conflicto que está implícito en el proceso de construcción de su memoria y la constatación aún más problemática para la institución educativa de la naturaleza política del conflicto...”

Resultó destacada la relación entre memoria, olvido y justicia.

“... tener presente que lo significativo no es solo aquello que se recuerda sino también aquello que se silencia...”

“La memoria social cobra mucho peso ya que va de la mano de la Justicia...”

Fue rescatada también la idea de delitos de lesa humanidad al referirse a los crímenes del Terrorismo de Estado ya que se cometieron.

“... quitándoles la condición de seres humanos...” (a los desaparecidos)

En estas reflexiones queda reflejada la idea de Gonzalo de Amézola

(2003) en relación a la superposición de memorias, incluso más allá del recorrido teórico realizado en el curso.

Las propuestas de trabajo en el aula que más aparecieron fueron imaginación histórica, juegos de simulación, argumentación, confrontación de ideas, lectura de cuentos y análisis de fuentes. Uno de los objetivos más nombrados fue la necesidad de generar empatía en los alumnos con quienes padecieron el Terrorismo de Estado.

Una de las maestras propuso "... visitas a museos, monumentos o plazas, entendidos como 'sitios de memoria' tienen un gran valor simbólico..." en consonancia con el planteo de los Encuentros en torno a la reposición de la huella borrada.

Fueron fuertemente reivindicadas las actividades que implican intercambio y diálogo

"... generando espacios institucionales donde el encuentro intergeneracional sea el punto de partida..."

"... construyendo espacios de diálogo..."

Uno de los objetivos centrales de los Encuentros fue logrado en la enunciación de las maestras que reivindicaron el papel de las efemérides en diálogo a una enseñanza de las Ciencias Sociales renovada, ya que consideraron que se podía trabajar la memoria "A través de las efemérides, porque podemos repensar temas como la libertad, la independencia, la democracia, los derechos humanos, la política, el cuidado del medio ambiente y todo lo que nos permite pensarnos como parte de un colectivo social..."

Reconociendo el valor de la memoria colectiva y la importancia en la construcción de identidades

"Se cuenta a través del ejercicio de la memoria pública, es decir, la memoria concebida como una cuestión de estado..."

Resignificando el papel de la historia en la enseñanza y su vinculación con el presente

"Un pasado de la propia comunidad se cuenta no homogeneizando contenidos sino encontrando significaciones que puedan ser leídas desde el presente..."

A modo de conclusión (muy provisoria)

A lo largo del trabajo se cartografió, una experiencia de Formación Continua en el C. I. I. E. de Pilar.

Las docentes participantes fueron transformándose a medida que avanzaron en el trabajo y en los Encuentros, un recorrido que las interpeló en su tarea cotidiana y puso en juego variables tanto pedagógicas como políticas.

La Memoria, la Historia Reciente y sus problemas didácticos y epistemológicos aparecieron vinculados a las realidades de las aulas. Así, fueron construidas propuestas didácticas muy apropiadas para la complejización de la enseñanza de las Ciencias Sociales y resignificar las efemérides en una renovada mirada en las Escuelas.

Ha sido este una experiencia nutritiva para todas y todos quienes participaron, sin dudas, ni más ni menos que un inicio.

Referencias bibliográficas

- Amézola, G. de. (2003). Una Historia incómoda. La enseñanza escolar de la Historia del Tiempo Presente. En C. Kaufmann (Dir.), *Dictadura y Educación*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Vezzetti, H. (2007). Conflictos de la memoria en la Argentina. Un estudio histórico de la memoria social. En A. Perotin-Dumon (Dir.), *Historizar el pasado vivo en América Latina*. Recuperado de www.historizarelpasadovivo.cl/downloads/vezzetti.pdf

El relato del pasado en la escuela. Los sitios de memoria a cuarenta años del golpe militar de 1976

María Cristina Garriga, Cecilia Linare y Viviana Pappier
Universidad Nacional de La Plata

Introducción

En un contexto de debate en torno a la manifestación espacial de las memorias donde las “marcas que los esfuerzos de memorialización estampan en la superficie urbana componen un texto privilegiado donde se leen las valoraciones e interpretaciones colectivas de las memorias” (Schindel, 2009, p. 68), en el marco de nuestra tarea de investigación en la cátedra de Planificación Didáctica y Prácticas de la Enseñanza en Historia de la Universidad Nacional de La Plata, analizamos desde un enfoque etnográfico las prácticas de diversos actores en torno a la construcción de un sitio de memoria en la Escuela Normal Número 2, “Dardo Rocha”¹, Unidad Académica que alberga diferentes niveles de enseñanza inicial, primario, secundario y terciario de formación docente para profesores en educación inicial, sita en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Para ello observamos y registramos una serie de actividades ligadas a la reflexión sobre el terrorismo de Estado que supuso la construcción de un sitio de memoria, al que se denominó Jardín de la Memoria, la presentación de un libro de poemas de una ex alumna desaparecida, ambos actos realizados durante el ciclo

¹ La Escuela Normal Superior Número 2 “Dardo Rocha” de la Ciudad de La Plata, fundada el 8 de mayo de 1943 es transferida a la Provincia de Buenos Aires en 1993, (Ley de Transferencia N.º 24.049 del año 1993), cambiando su denominación al de “Unidad Académica Número 96”. Recupera su nombre original “Escuela Normal Nacional Número 2” en el año 2005.

lectivo 2014, el proyecto denominado Jardín de la desmemoria iniciado en el año 2015 a propósito del deterioro del sitio de memoria construido y, una experiencia de trabajo conjunto entre estudiantes del Profesorado de Educación Inicial y de Geografía, Instituto de Formación Docente Número 96 (Normal 2) con los estudiantes del Profesorado de Historia y Sociología de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de La Plata, que supone una reflexión sobre los sitios de memoria.

En este trabajo hacemos foco en el relato de la experiencia en la que participamos como docentes de la cátedra de Prácticas de la enseñanza en Historia y el Instituto de Formación Docente. De todos modos describiremos sucintamente las actividades desarrolladas por la escuela en el ciclo lectivo 2014 y 2015 con el objetivo de generar otra relación con el pasado reciente, de modo que la experiencia mencionada pueda ser “leída” en ese *continuum*.

Escuela y sitios de memoria

En primera instancia la escuela desarrolla un proyecto denominado “Setenta años haciendo historia” referido a la historia de la Institución, en la que se indaga especialmente sobre las ex alumnas desaparecidas y se decide la construcción de un lugar de memoria, el “Jardín de la Memoria” que recuerda a los ex alumnas y una docente que fueron víctimas del Terrorismo de Estado de los años ‘70. La noción de lugar de memoria acuñada por Pierre Nora (1984) hace referencia a los símbolos en los cuales se encarna la memoria tales como emblemas, fiestas, monumentos, libros y museos dentro de los cuales se encontraría el Jardín de la Memoria de la escuela dado que plasma una mirada sobre el pasado y define “aquello que es común a un grupo y lo diferencia de los demás, fundamenta y refuerza los sentimientos de pertenencia y las fronteras socioculturales” (Capasso y Jean, 2012). El jardín de la memoria se constituye un símbolo activo que contribuye a la elaboración de conocimiento, la transmisión de herencia y de saberes (Da Silva Catela, 2009) intentando vincular pasado, presente y futuro al objetivar y materializar la memoria y estructurar “las identidades sociales, inscribiéndolas en una continuidad histórica y otorgándoles un sentido, es decir, una significación y una dirección” (Traverso, 2007, p. 69).

La inauguración del jardín permite “comprender desde otras dimensiones, huellas y marcas; prácticas sociales, políticas y religiosas ligadas a obje-

tos materiales concretos, que pasan a ser definidos y significados como símbolos activos para interpelar a la Nación sobre sus muertos y desaparecidos” (Da Silva Catela, 2006).

El 16 de septiembre de 2014 se inaugura el “Jardín de la Memoria” con la presencia de estudiantes de todos los niveles de la institución, docentes, autoridades municipales, escolares, familiares y amigos de desaparecidos, y demás miembros de la comunidad educativa.

El evento comenzó en el patio del jardín de infantes donde un profesor narró, a los niños de 3 a 5 años, el cuento *El hombrecito verde y su pájaro* de la autora Laura Devetach, quien fue prohibida por la dictadura militar.

Luego, en la vereda de diagonal 78 entre 4 y 5, la subsecretaria de Derechos Humanos de la Municipalidad de La Plata² coloca una baldosa como parte del programa municipal, aprobado por la ordenanza N.º 11.163, del 10 de septiembre de 2014 denominado “Baldosas Blancas de la Memoria, hacia una cartografía de la memoria platense”, con las que se pretende señalar los sitios donde fueron secuestrados, desaparecidos y/o asesinadas personas en el marco del terrorismo de Estado.

Una vez colocadas las baldosas se ingresa al Jardín de la Memoria donde la vicedirectora de la Institución pronuncia un discurso en el que hace referencia a la necesidad de recordar como ejemplo de la “representación del pasado construida como conocimiento cultural compartido por generaciones sucesivas y por diversos/as «otros/as” reforzando la cohesión afectiva de la comunidad” (Pollak, 2006, pp. 18-19).

Seguidamente, en el Jardín de la Memoria en el que estudiantes, docentes y ex alumnas habían colocado diversas flores, se descubre la placa de cerámica con los nombres de las ex-alumnas desaparecidas. Descubierta la placa los asistentes ingresan al patio de la escuela secundaria en el que la vicedirectora de la Institución hace uso de la palabra dando cuenta del recorrido hasta llegar a la realización del Jardín de la Memoria y enfatiza la defensa de la escuela pública como un compromiso del ayer y del hoy (Imagen 1).

En agosto de 2015 se presenta en el Normal 2 el libro de poesías *La niña que sueña con nieves* de Luisa Marta Córica, nacida el 26 de agosto de 1944, ex alumna del Normal 2, asesinada por la Alianza Anticomunista Argentina

² Marta Vedio.

(o Triple A)³ el 7 de abril de 1975. Asisten a la presentación las autoridades de la Institución, docentes, ex compañeros de Luisa Marta y dos alumnos de la escuela secundaria. En dicha presentación mientras se proyectan imágenes de Luisa, su hija Andrea lee algunas poesías de su madre y dice, entre otras cosas

Releer los poemas me permitió pasar una temporada con mi madre y vivir un intercambio de roles: la hija ayudando a su madre a concretar su sueño... Si estamos hechos de palabras, mi madre ha nacido nuevamente en cada una de ellas. Y se ha hecho presencia poética. Abrazadora. Cada palabra suya es un mundo nuevo al que me lanzo con enorme placidez. Vuelvo a estar en él. Con ella. Y por ella (Imagen 2).

Al iniciarse el ciclo lectivo 2015 se presenta al Normal 2 un desafío para seguir pensando la memoria. En el jardín las flores se han secado y los yuyos invaden el cantero en que se encuentra la placa conmemorativa de las ex alumnas desaparecidas, pareciera que el cuidado del sitio de memoria no es responsabilidad de nadie. Situación que impulsa a un grupo de docentes a presentar un proyecto en el marco de la política de Derechos Humanos de la Dirección General de Cultura y Educación, para promover el debate sobre los derechos humanos, el pasado reciente y la revitalización del Jardín de la Memoria para que todos los actores de la comunidad educativa se asuman como sujetos históricos y no meros espectadores.

En ese sentido, consideran que el espacio del Jardín de la Memoria del Normal 2, transformado por la indiferencia en el denominado “Jardín de la Desmemoria” puede ser un buen punto de partida para indagar sobre la historia institucional, recuperar viejas voces, enunciar nuevas y colocar en el centro de la escena el derecho a la educación y la defensa de la escuela pública, no como simple slogan sino como compromiso cotidiano. Las actividades que se presentan en el proyecto buscan no sólo concientizar sobre la importancia de una educación que promueva los Derechos Humanos, sino también que ésta se vea reflejada en acciones prácticas concretas en la vida cotidiana institucional y social.

³ Grupos terroristas paramilitares vinculados a la extrema derecha que hace su aparición en la escena argentina hacia fines de 1973, ejerciendo a partir de allí una metodología de persecución y exterminio. Tras la muerte de Perón en julio de 1974 estos grupos iniciaron una verdadera cacería de brujas contra la oposición de izquierda.

El proyecto se inicia a mediados de 2015 y propone diversas instancias de trabajo y sensibilización, que involucre al colectivo institucional para poder pensar en conjunto la variable temporal como un *continuum* entre pasado – presente – futuro. Las actividades van desde trabajos en el marco curricular de los diferentes niveles educativos, propuestas de intervención espacial y artística, talleres, ciclos de debate, visita a diferentes sitios de memoria y radio abierta.

A cuarenta años del golpe, un trabajo conjunto sobre sitios de memoria

Por una iniciativa de la cátedra a la que pertenecemos y en el marco del mencionado proyecto “Jardín de la Desmemoria” se organiza un trabajo conjunto con los profesorados de Educación Inicial y de Geografía del Instituto Superior de Formación Docente Número 96 (Normal 2) durante el desarrollo del curso de ingreso para los estudiantes que inician ambas carreras en el mes de marzo de 2016. La jornada se replicó en ambos turnos, por la mañana se trabajó con los estudiantes ingresantes del profesorado de Educación Inicial y por la tarde con los del Profesorado de Geografía. Asimismo, se invitó a participar en cada una de las jornadas a los estudiantes del Profesorado en Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP que inician sus prácticas docentes (Imagen 3).

Los propósitos del encuentro consistieron en

- Abrir la discusión en torno a la enseñanza/rememoración de la historia reciente en la escuela, en especial el Normal 2 “descubriendo” las marcas de la memoria para reflexionar en torno a la propia historia y a la historia nacional.
- Compartir un recorrido y espacio de trabajo interinstitucional como modo de pensar otras formas de habitar la escuela y la Universidad.

El registro que presentamos en esta oportunidad corresponde al realizado durante la jornada de trabajo en el turno mañana. En total asistieron 23 estudiantes del Profesorado de Inicial y 10 del Profesorado en Historia.

El primer momento del encuentro se inició con una breve presentación de nuestra pertenencia institucional y de los objetivos de la jornada, y con

la apertura de un espacio de intercambio oral en el cual conversamos con los estudiantes acerca de aquellos recuerdos o escenas de la propia biografía vinculadas con el pasado reciente por haberlas vivido personalmente o por haber sido relatadas/contadas/compartidas por algún miembro de la familia.

En un segundo momento, propusimos a los estudiantes realizar un recorrido por el Normal 2 en busca de huellas/sitios de memoria a partir de las siguientes preguntas: ¿A qué pasado nos remiten? ¿Qué nos dicen de ese pasado? ¿Cuál es el estado de esas marcas (cuidado/descuidado)? ¿Qué preguntas efectuaría cada uno de Uds. a ese sitio/marca del pasado? (Imagen 4).

Iniciamos el recorrido observando murales y pintadas en uno de los patios abiertos de la escuela. El primero de ellos es un homenaje realizado por estudiantes en el año 2001 a los ex combatientes de la guerra de Malvinas, el segundo es una frase pintada en una de las paredes realizado en el año 2005 y en muy mal estado por falta de mantenimiento que alude al para qué de la memoria (Imágenes 5 y 6). En el patio cerrado nos detuvimos a observar dos placas que recuerdan a docentes de la institución. La primera de ellas recuerda a la profesora Irma Ángela Zucchi, detenida desaparecida el 17 de noviembre de 1976 (Imagen 7), mientras que la segunda, es un homenaje la docente Tomasa Larrosa Covian realizado por sus ex alumnas en el año 2011 Por último, nos dirigimos al Jardín de la Memoria, lugar al que pudimos acceder luego de solicitar las llaves del portón al portero de la institución, ya que las rejas que posibilitan el acceso estaban cerradas con llave (Imágenes 8 y 9).

Resulta importante aclarar que mientras recorríamos los diferentes espacios institucionales, los niveles primario y secundario desarrollaban sus actividades con normalidad. Esto hizo posible observar además cómo esos lugares de memoria se insertan en una cotidianeidad escolar y cómo los diferentes actores conviven y se relacionan con dichos lugares. Durante el recorrido escuchamos a niños cantar en su clase de música, un gran barullo al pasar por otro salón, presenciamos el recreo de los estudiantes secundarios quienes sacaron parlantes al patio y se pusieron a bailar. También nosotros nos sentimos observados por ellos.

De vuelta en el aula, iniciamos una breve puesta en común para reflexionar en torno a lo observado y que los estudiantes expresaran sus opiniones. El intercambio oral que quisimos promover no fue muy fluido. Una estudiante del Instituto comentó que habían realizado el recorrido por la institución con

anterioridad pero de manera más superficial. Otra estudiante del profesorado de Historia expresó que le resultaba muy bueno el hecho de que en la institución hubiera un lugar como el Jardín de la Memoria ya que ella era de la ciudad de Viedma y allí “estas cosas no se ven, se usa ir a escuelas privadas” y en las que para ver la película *La noche de los lápices* tenían que pedir autorización a los padres. Se les preguntó a los estudiantes si conocían o habían leído en sus escuelas cuentos o libros prohibidos durante la dictadura a lo que los estudiantes respondieron que no.

Un estudiante tomó la palabra para dar cuenta de lo que entendía como una contradicción manifestando que: “la escuela parece un centro de detención sin planificación, el espacio se ve opresivo y sin embargo se respira un aire de libertad, (...) los estudiantes lo resignifican” en alusión a esa cotidianidad escolar que se mencionó más arriba. Le llamó la atención los varios carteles del centro de estudiantes colgados en el patio los que le recordaron a su facultad y mencionó que mientras hizo su secundaria nunca hubo un centro. Otra de sus reflexiones giró en torno a la siguiente pregunta que se hizo y nos hizo a todos “¿qué sentido tiene haber hecho el lugar [Jardín de la Memoria] si siempre está cerrado?”, lo que habilitó una interesante discusión sobre la apropiación y uso de ciertos espacios públicos que por iniciativa de las autoridades municipales comenzaron a encerrarse con rejas por “seguridad”.

Otros estudiantes también repararon en la variedad de carteleras temáticas colgadas en todo el edificio.

A continuación proyectamos el audiovisual *La construcción de la memoria* de la serie *Pensar Malvinas*, documental producido por Canal Encuentro⁴ el cual da cuenta de aquellos procesos históricos que permiten entender la construcción de una memoria colectiva sobre la guerra de Malvinas a partir de un recorrido por algunos monumentos dedicados a los caídos en la guerra que permiten pensar las diferentes memorias y disputas por los sentidos acerca del qué recordar y cómo hacerlo.

Luego de su proyección se inició un breve intercambio oral con los estudiantes para analizar el audiovisual como fuente, es decir, quién lo había producido, cuando, para qué, etc. En el marco de las Ciencias Sociales se les sugirió analizar el audiovisual a través de las categorías de tiempo, espacio

⁴ http://www.encuentro.gov.ar/sitios/encuentro/programas/ver?rec_id=103495

y sujetos sociales para pensar la relación entre la historia y la memoria. A su vez, se intentó poner en diálogo sus reflexiones con lo observado en el recorrido institucional sobre las marcas y sitios de memoria en la escuela.

Durante este momento, también proyectamos fotografías de la inauguración del Jardín de la Memoria en el Normal 2, y se invitó a una ex alumna y a la vicedirectora a comentar su participación en dicha experiencia, pudiendo ampliar información acerca de cómo surgió el proyecto, por iniciativa de quiénes y con qué preocupaciones y objetivos, cómo se fue materializando el Jardín, con intervención de qué organismos civiles y gubernamentales, qué participación tuvo la comunidad educativa, con qué obstáculos se encontraron antes, durante y después de la concreción del proyecto, entre otras cosas.

A continuación transcribimos un fragmento del diálogo entre los estudiantes y la vicedirectora:

E: ¿Por qué los directores estaban tan reacios a saber qué pasó en aquellos años?

V: No les preocupaba, fue iniciativa de un grupo de docentes.

E: ¿Por qué un lugar que pretende evocar la memoria tiene rejas y está cerrado?

V: esas rejas estaban desde antes. Es complicado. Se pensó en sacar la reja pero no se puede por el vínculo con el afuera la escuela es muy vulnerable.⁵

E: Cuando se habla de esos temas ¿cómo responden los chicos?

V: Fue evolucionando. Hacia 1987 fue interesante como respondían los estudiantes y los colegas. Había mucho debate y también terror de hablar del tema. Hoy es diferente, el chico discute, se ha perdido el miedo.

La frase “se ha perdido el miedo” es dicha con mucho entusiasmo y a partir de ella rememora la experiencia de trabajo con los estudiantes en el 2003 en que participaron del programa Jóvenes y Memoria de la Comisión Provincial por la Memoria. También hace hincapié en la defensa de la escuela pública y cómo en esa defensa está implícito el pasado reciente. De esta intervención se desprende su práctica como “emprendedora de memoria”, no

⁵ La referencia a la vulnerabilidad de la escuela se relaciona con la circulación de droga y actos de vandalismo que la misma ha sufrido.

solo se presenta a dialogar con los estudiantes sino que es quien promovi6 y dirigi6 la investigaci6n de los estudiantes de sexto a6o sobre las ex alumnas desaparecidas y la construcci6n del Jard6n de la memoria.

Esta apasionada intervenci6n de la vicedirectora y la llaves que “encieran” la memoria, que no solo discuten los estudiantes de los profesorados, sino tambi6n, los estudiantes del secundario cuando sostienen que no pueden usar el biciclero que se encuentra en el Jard6n de la memoria y argumentan que “la mejor forma de conmemorar algo como eso es poniendo una bicicleta que demuestre que hay actividad en la escuela”, se conjugan con las preguntas con que finaliza la jornada: ¿Qu6 di6logo/s podr6an establecerse entre esas marcas y el presente? ¿Es posible apropiarnos de esas marcas? ¿A qu6 debates dan lugar? ¿Qu6 acciones pueden desarrollarse para que las marcas/sitios de memoria del Normal 2 sean responsabilidad de todos y cada uno de los actores de la comunidad educativa?

Quedando pendiente para un pr6ximo encuentro el Trabajo pr6ctico a realizar por los estudiantes de la Facultad de Humanidades organizados en peque6os grupos⁶, que consiste en el dise6o de una cartelera a partir de las reflexiones compartidas a lo largo de la jornada realizada en el Instituto de Formaci6n Docente N6mero 96, que provoque (interpele, suscite dudas, preguntas, respuestas, etc.) a los destinatarios.

Consideraciones finales

La jornada de trabajo colectivo, en especial el recorrido por las marcas de la memoria en la instituci6n dialog6 con las subjetividades de los estudiantes al evocar recuerdos sobre los diversos dispositivos que funcionan como activadores de la memoria y transmiten un relato del pasado, desde la pel6cula *La noche de los l6pices* o la ausencia (silencios y olvidos) en torno a la lectura de cuentos prohibidos durante la dictadura, o inexistencia de los centros de estudiantes.

En las diferentes voces que convoc6 el trabajo fue posible leer el estado de la/s memoria/s, los actores, los conflictos y aspiraciones que la animan (Schindel, 2009, p. 70) y evidenciar los v6nculos entre las diferentes generaciones que construyeron el espacio e invitaron a tender puentes entre

⁶ Grupos de entre cuatro y cinco estudiantes.

el pasado y el presente. Justamente la memoria implica una operación desde el presente porque “lejos de la idea de un archivo, que fija de una vez y para siempre su contenido, la memoria se encarga de deshacer y rehacer sin tregua aquello que evoca” (Calveiro, 2005, p. 11).

Las conversaciones compartidas durante la jornada pusieron en diálogo las biografías, tanto las nuestras como las de los estudiantes, y nos dejan pensando las preguntas que nos inquietan en este presente.

Enseñar Historia nos invita a preguntarnos nuevamente sobre el para qué, qué y cómo. Qué contenidos seleccionar para tejer la trama de las luchas sociales por la construcción de un mundo más justo. Y en esa trama convocar las experiencias de los años setenta, para desde esas biografías portadoras de proyectos habilitar el diálogo con las biografías de los jóvenes, de modo que estos se acerquen a preguntarles, discutirles, no a sentirse herederos de la heroicidad sino a considerarse parte de esa historia colectiva, que no se inicia ni concluye allí. Preguntas, discusiones que no se hacen en soledad sino con los adultos de toda la comunidad educativa con los que conviven y no se responden desde los slogans televisivos sino desde la escucha de las voces de los diferentes actores de ese pasado, escucha para la cual es necesario el trabajo con la temporalidad en la búsqueda de los argumentos que sostuvieron esos proyectos para buscar los hilos que se entretejen en el presente.

Las transmisiones entonces como un diálogo inter e intra generacional. Habilitar un tiempo y un espacio para nosotras/os y para las nuevas generaciones. Construir una filiación en el tiempo, una filiación simbólica. Las dictaduras militares como las guerras mundiales entre sus infinitos males intentaron destruir los diálogos entre generaciones. De lo que se trata es de reanudar, volver a anudar nuestras conversaciones (Wain-sztok, 2014, p. 1).

Referencias bibliográficas

- Calveiro, P. (2005). *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años 70*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Capasso, V. y Jean, M. (2012). Memoriales en la UNLP. *Aletheia*, 2(4), 6-19.
- Crenzel, E. (2008). *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- Nora, P. (1984). Entre Memoria e Historia. La problemática de los lugares. En P. Nora (Ed.), *Les Lieux de Mémoire*. París: Gallimard.
- Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido y silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Al Margen.
- Schindel, S. (2009). Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano. *Política y Cultura*, 31, 65-87.
- Traverso, E. (2007). Historia y Memoria: Notas sobre un debate. En M. Franco y F. Levín (Comps.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.
- Vezzetti, H. (2002). *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Wainsztok, C. (2014). *De nombres y pedagogías*. Ponencia presentada en el XIX Congreso Pedagógico UTE. Recuperado de <http://congresoute2014.blogspot.com.ar/2014/09/denombres-y-pedagogias-por-carla.html>

Anexo

Imagen 1. Jardín de la Memoria



Imagen 2. Tapa del libro de poemas



Imagen 3. Jornada de trabajo con los estudiantes del ISFD N° 96 y de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación



Imagen 4. Recorrido con los estudiantes por la institución



Imagen 5. Mural a los ex combatientes de la Guerra de Malvinas en el patio abierto



Imagen 6. Mural sobre pared del patio abierto en mal estado



Imagen 7. Placa recordatoria a Irma Angela Zucchi en patio interno



Imagen 8. Placa recordatoria de ex alumnos y personal de la escuela víctimas del Terrorismo de Estado. Jardín de la Memoria



Imagen 9. Intercambio oral con los estudiantes en el Jardín de la Memoria



Memoria que es vida abierta. Diálogo de saberes a 40 años de la huelga general contra el golpe de Estado de 1973 en Uruguay

Carola Godoy, Verónica García, Gabriela Rak
Liceo N.º 58 Mario Benedetti, Consejo de Educación Secundaria -
Administración Nacional de Educación Pública

Marcelo Pérez
Programa Integral Metropolitano
Universidad de la República

Introducción

El proyecto “Memoria que es vida abierta” fue un trabajo multidisciplinario e interinstitucional, centrado en la conmemoración y el estudio de la Huelga General como respuesta al golpe de Estado de 1973 en Uruguay. Uno de sus principales objetivos fue territorializar dicho proceso histórico en los barrios próximos al liceo Mario Benedetti del Concejo de Educación Secundaria (CES) y donde actúa el Programa Integral Metropolitano (PIM) de la Universidad de la República (UdelaR), en la periferia de Montevideo (barrios de matriz obrera, punto neurálgico durante la huelga de 1973). Esta Huelga fue la respuesta organizada del movimiento sindical uruguayo y otras organizaciones sociales (estudiantiles, cooperarías y vecinales) al golpe de Estado. Resuelta en 1964, en el momento de la creación de la Convención Nacional de Trabajadores (que unificará a todo el movimiento sindical de nuestro país) y organizada para ser ejecutada ante la eventualidad de un golpe, luego de la experiencia de Brasil.

La propuesta de trabajo comenzó conjugando la propuesta de la primera Sala de Historia de 2013 en dialogo con el equipo docente del PIM¹ y actores sociales, dado que ese año se cumplían los 40 años del último golpe de Estado en el Uruguay. En dicha sala de historia, las profesoras Gabriela Rak, Carola Godoy y Verónica García (docentes de Historia de cuarto año) empezaron a trabajar sobre la idea de reconstruir la historia barrial en dicho momento histórico, y cómo se organizó la participación de la zona en la Huelga.

El espacio en el que está emplazado el centro educativo corresponde a los barrios montevideanos de Curva y Flor de Maroñas, Bella Italia, Punta de Rieles, Villa García. En sus orígenes fueron barrios obreros, conformando uno de los más importantes núcleos fabriles durante la implantación del modelo ISI (Industrialización por Sustitución de Importaciones) desde la década de 1930 hasta mediados de la de 1950. Los que transitan o viven en la zona conviven con las ruinas² de aquellas grandes fábricas que albergaron en su apogeo a más de 30.000 obreros y numerosos sindicatos, y que fueron en los años 60 y 70 centros de resistencia a la escalada autoritaria y al golpe de Estado militar de 1973.

A partir de esta idea inicial se comenzó a estructurar el trabajo en dos áreas paralelas:

¹ *El texto hace referencia mayoritariamente a una publicación existente: http://extension.edu.uy/system/files_force/memoria_en_baja_10-04-2015.pdf, y se puede reproducir citando la fuente (Copyleft).

Cabe destacar que desde el año 2011 el Liceo Benedetti trabaja con el Programa Integral Metropolitano, a partir de un proceso de construcción de demanda respecto a las problemáticas de la comunidad educativa inicialmente identificadas por la institución como necesidades que requerían ayuda psicológica, el cual devino luego en un Espacio de Formación Integral (dispositivo de curricularización de la extensión de la Udelar) denominado “Dialogo de Saberes entre enseñanza media y secundaria” donde por intermedio del PIM se vincularon el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes y la licenciatura en Ciencia de la Educación de la Universidad de la República; y se trabajó en la incorporando herramientas metodológicas de vinculación con el territorio a partir del aula.

² La estructura productiva de la zona que combino en el modelo de Sustitución de Importación con la actividad agropecuaria hacia el área rural de dicho territorio, a partir de los años ochenta y noventa con la instauración del modelo neoliberal dio lugar al cierre de las fábricas o su reconversión con la instalación de empresas logísticas tanto en el área urbana como rural que modificó la matriz socio-política de la zona (Mendy, González, 2011).

1. Coordinación interdisciplinaria con otras asignaturas.
2. Articulación de las actividades entre el equipo docente del liceo, extensión universitaria perteneciente a la Universidad de la República (que posee fuerte afianzamiento en la zona) y organizaciones barriales (sindicatos, cooperativas, revistas barriales, etc.).

Uno de los valores fundamentales de este trabajo radicó en el esfuerzo de trabajo entre varias instituciones y el hecho de colocar a las instituciones educativas públicas trabajando con los actores del territorio. Dichos centros fueron:

- Liceo N.º 58 “Mario Benedetti”, Consejo de Educación Secundaria (CES).³ (Docentes de Historia, Filosofía y alumnos de 4to y 6to).
- El Programa Integral Metropolitano (PIM) de la Universidad de la República (UdelaR),⁴ programa territorial permanente que articular la relación universidad-sociedad, a partir del cual se incorporaron: a) Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes (IENBA);⁵ b) la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (LICCOM). Con el Prof. Federico Pritsch se coordinó la realización de cuatro audiovisuales-documentales, con la participación de estudiantes universitarios y alumnos de 4to - 6to del liceo Mario Benedetti; c) Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Udelar. El profesor Pablo Martinis y sus estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Educación siguieron y sistematizaron el proceso del proyecto.
- Complejo de viviendas Cooperativa Juana de América que tanto a través de sus referentes como de los diversos espacios contribuyó.⁶

³ Las profesoras Gabriela Rak, Verónica García, Carola Godoy y Mariana Segovia. Este grupo de docentes coordinó y llevó adelante las actividades en las que participaron alumnos de cuarto y de sexto Artístico junto a docentes de distintas asignaturas (Literatura, Educación Visual y Plástica, Fotografía, Historia del Arte, etcétera).

⁴ Los docentes Marcelo Pérez, Agustín Cano, Laura Valle Lisboa y Leticia Musto. Coordinaron las actividades con otras instituciones universitarias, sindicales y vecinales.

⁵ El docente Martín Iribarren junto a egresados y estudiantes del taller “Artes del Fuego” estudiaron, entrevistaron, realizaron en base a cerámica piezas escultóricas que fueron instaladas en los lugares que forman parte del patrimonio de la resistencia.

⁶ Esteban Núñez, cooperativista, ex obrero, militante sindical y político. Propuso

- Vecinos y protagonistas de los hechos históricos: Leonor Albagli (dirigente sindical y política en los años sesenta y setenta), Severino Carballal (obrero, integrante del sindicato textil durante la huelga de 1973), Anahit Aharonian (presa política, militante social), Alicia Jaime (maestra, militante política en los años 60 y 70, viuda de Ramón Peré). Este grupo de trabajo propuso y coordinó una agenda de actividades para 2013 y se encargó de ampliar la participación y difundir las actividades.
- Esa conjunción de actores entre docentes de secundaria y universitarios juntos a los protagonistas fueron conformando lo que denominamos el “grupo motor”⁷ del proyecto “Memoria que es vida abierta”. Además, de los mismos participaron y apoyaron las actividades realizadas diversos actores en diversas instancias que hicieron posible las propuestas:
- La Intendencia de Montevideo a través del Programa Esquinas de la Cultura y el Municipio F. Apoyó tanto las actividades del Día del Patrimonio en las que participó el proyecto como posibilitó el armado técnico del evento de cierre artístico cultural del 25 de octubre de 2013.
- Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores. A través de los sindicatos (Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria-Asociación de Docentes de Enseñanza Secundaria, Unión Nacional de Obreros y Trabajadores del Transporte, Unión Nacional del Metal y Ramas Afines, Sindicato de Obreros y Supervisores de FUNSA) participaron en algunos casos dando su testimonio o participando de los homenajes, en otras dando su apoyo económico o imprimiendo materiales.
- Revista barrial *La Torta Frita*. Organización social que realiza múltiples actividades entre la revista, donde publicaron los alumnos del li-

actividades y conmino a antiguos militantes sindicales y sociales a participar en la propuesta de trabajo.

⁷ Tomamos el concepto de “grupo motor” de la educación popular y las metodologías participativas para significar el espacio colectivo que tracciona el proceso de trabajo y propicia las sinergias de las actividades hacia un objetivo compartido.

- ceo en torno a la conmemoración del día de los Mártires Estudiantiles.
- SODRE⁸ proveyó de material fotográfico y sonoro para la muestra del Día del Patrimonio.
 - La participación de músicos populares y allegados en cada uno de los homenajes a protagonistas individuales y colectivos de la zona.

El espacio de encuentro acordado del proyecto fue el liceo “Mario Benediti”, y el principal objetivo del grupo motor estuvo centrado en las actividades a partir del proceso de trabajo con los estudiantes de cuarto año (16 años de edad aproximado), a los que se les propusieron las siguientes actividades:

1. Elaboración de trabajos escritos a partir del análisis de bibliografía sobre el tema (los cuales se articulaban con las pruebas escritas realizadas en la asignatura de Historia).
2. Trabajar en historia oral, recopilando testimonios de los obreros y vecinos del barrio que participaron en la huelga. Los estudiantes de once grupos de cuarto año, divididos en grupos de tres a cuatro participantes, realizaron esta actividad. En los equipos, cada integrante debía encargarse de una etapa preparatoria del trabajo, que se subdividían en: taller de entrevistas (se trabajó sobre los conocimientos básicos para realizar una entrevista de historia oral); taller de fotografía (teórico-práctico); taller de análisis documental (se trabajó con especialistas de la Biblioteca Nacional); participación en los recorridos barriales por las antiguas fábricas de la zona (guiados por las docentes de Historia y ex obreros que participaron en la huelga).
3. Realización de cuatro cortos documentales⁹ junto a docentes y estudiantes de ciencias de la comunicación de la UdelaR.
4. La realización de un libro en base al acopio documental y fotográfico que se logró a partir del trabajo de los grupos de estudiantes y docentes

⁸ SODRE es el Servicio Oficial de Difusión, Radiotelevisión y Espectáculos, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura del Uruguay, dedicado a la difusión y generación de información, arte y cultura en general.

⁹ Para ampliar información se puede consultar: http://www.youtube.com/watch?v=m_gS19t-DF8 <https://www.youtube.com/watch?v=sRpOBd40wYw>

el cual sirvió de base para el posterior libro *Memoria que es vida abierta. Diálogos de Saberes a 40 años de la Huelga General de 1973*, en el que se analizó y reflexión sobre el proceso educativo e historiográfico llevado adelante, Dicho libro fue realizado y compilado de forma conjunta entre el liceo y el PIM, con el financiamiento del CES y la UDELAR y presentado en mayo de 2015.

A las actividades anteriores vinculadas estrictamente a la currícula, se propuso a los estudiantes participaran juntos a otros actores en las otras actividades trazadas dentro del proyecto: a. homenajes a militantes estudiantiles y sindicales de referencia en la zona (Ramón Peré, León Duarte y Susana Pintos) en las cuales se combinaron un recordatoria da su figura y el colectivo a través de diversos lenguajes artísticos, en particular mediante instalaciones artísticas territoriales en base a cerámica por parte del IENBA; b. preparación de la Muestra de la Resistencia, organización y participación en el recorrido del Día del Patrimonio; c. elaboración del libro *Memoria que es vida abierta*, con la participación de todos los protagonistas, los estudiantes estuvieron a cargo tras un taller de redacción, de unos de los capítulos del libro.

Objetivos

Los principales objetivos que se plantó el equipo de trabajo para la realización de este proyecto fueron:

- Trabajar sobre la base de un eje transversal (la conmemoración de los 40 años de la Huelga General) y generar un grupo de trabajo interinstitucional, interdisciplinario, abierto a la comunidad y centrado en la participación de los estudiantes del liceo Mario Benedetti.
- Ofrecer una amplia gama de propuestas de trabajo para que cada estudiante pueda elegir según sus intereses y gustos la manera de participar en el proyecto.
- Lograr la apropiación del conocimiento por parte de los estudiantes al participar en actividades en las que asuman un rol propositivo y creativo.
- Reivindicar el trabajo en equipo, generando lazos de compromiso y solidaridad.
- Generar apropiación y sentido de pertenencia (por lo tanto, de identi-

dad) con el barrio, reivindicando su pasado obrero, y de lucha en contra de la dictadura.

- Propender a la educación intergeneracional a partir del trabajo con los entrevistados, posibilitando la formación de un legado histórico, identidad social y fortalecimiento de lazos humanos.
- Trabajar desde y para el territorio, involucrando a los estudiantes y sus familias en la recuperación de la historia barrial.
- Recuperar la memoria y la historia, rechazando cualquier estigma de “esencialidad” sobre los espacios y las personas.

Marco teórico: transmisión, enseñanza, aprendizaje

Este proyecto abarcó muy ambiciosamente, el trasiego por diversos saberes y disciplinas, sólo posible gracias al trabajo codisciplinario.

En cuanto a los aspectos didáctico-pedagógicos

Sin duda muchos posicionamientos teóricos, ideológicos y políticos pausaron nuestro hacer. Ya que defendemos la postura de un profesional definido y comprometido y no en una falsa asepsia ideológica. Los fácilmente identificables y narrables en este texto, así como aquellos que laten dentro de nuestra formación y de nuestra praxis profesional gracias al trayecto de años de trabajo. Quizáselijamos algunos para transmitir aquí. Uno de ellos tiene que ver con valorar lo que queda vinculado a lo afectivo en el proceso de enseñar, en la tarea del docente; y en la tarea de aprender del estudiante. Algo de lo que autores franceses y argentinos han trabajado como la “relación con el saber”.

Tomando varios estudios de los que se han dedicado a pensar acerca de la transmisión transgeneracional e intergeneracional (Kaës, 1996) nos ilustran acerca de la importancia de las políticas y prácticas de construcción de “memoria”. Esta transmisión se da cuando una de las generaciones se apropia del pasado. “En este sentido, los especialistas en memoria transgeneracional y legado histórico planean la importancia del trabajo en la llamada tercera generación. Ellos analizan que en múltiples circunstancias las sociedades, los individuos y los grupos viven una especie de “latencia” que habilita ciertos silencios, quizás como consecuencia del trauma; así como por el dolor que genera la puesta en palabras.” (Godoy, Rak, 2015, p. 133) Algo de este “pro-

blema” y “responsabilidad”, tomamos los actores involucrados, sobre todos los adultos profesionales y no, en cuanto al papel que ocupan las políticas actuales a favor del silencio y el olvido, y nuestro deber en la construcción de “Memoria”. Kaës y Piera Aulagnier remarcan que la transmisión siempre existe, puede darse la de lo más mortífera y fanática, dañando a muchos de los directamente involucrados, silenciando voces y tergiversando la Historia. Tomamos el compromiso en la transmisión que opere como continuidad narcisista de los miembros de una comunidad, de diálogo entre generaciones y de políticas de Verdad y Justicia. En esta dirección es vital hacer el puente entre el pasado y las nuevas generaciones. En ese nicho de trabajo es que dialogan estudiantes de 15 a 17 años con adultos mayores de más de sesenta años, mediados por diversos relatos.

Las psicoanalistas argentinas Diana Kordon y Lucía Edelman plantean que

olvido y perdón son, por lo tanto, no solamente actos privados, íntimos, sino elemento utilizados como herramientas políticas, constituyendo muchas veces estrategias desde el Estado para garantizar el encubrimiento y la impunidad en sus actos (...). La dictadura y los gobiernos sucesivos también implementaron políticas de olvido en cuanto a la presión política (Kordon y Edelman, 2007).

Y por esto de que la memoria no siempre habilita, pues puede funcionar como obturador pues el anclaje en el pasado puede generar la sola repetición de dolor y no la re-significación. Trabajamos sobre esa reconstrucción de relatos de los “viejos”, los actores directos, atravesándole la reconstrucción de los estudiantes a través del tamiz de la historiografía. El trabajo

con los recuerdos de los actores directos de la Huelga General, implicaba el movimiento de ir al encuentro de otra subjetividad. Cuando los estudiantes indagan sobre la época estudiando la historia-disciplina, cuando transitan por el proceso que haría un historiador, se preparan para ese encuentro (...) (Godoy y Rak, 2015, p. 135).

Los estudiantes se inscriben en un nuevo relato más vital, por más que refiera a un período doloroso de la Historia Uruguaya y Latinoamericana. Los acerca al homenaje a la resistencia, a la solidaridad y la lucha puesta en

marcha por el Movimiento Obrero ante el advenimiento de las Dictaduras Fascistas del setenta.

Martinis, Cano y Paleso remarcan, acerca de este trabajo y tomando las ideas de los psicoanalistas uruguayos Marcelo Viñar y Maren Ulriksen, como los efectos del terrorismo de Estado produce “fracturas de memoria”, que ofician como operaciones duraderas de escisión violenta del tejido social. La tarea realizada en este trabajo de un año entero funcionó como “... dispositivo de recuperación de fragmentos fracturados en la genealogía del barrio y sus habitantes vecinos y familiares de los alumnos” (Martinis, Cano, Paleso, 2015, p. 149).

El énfasis estuvo marcado por la búsqueda de un verdadero “aprendizaje significativo” para lograr la apropiación del conocimiento y su aplicación en la comprensión de la realidad que nos rodea: lugares, historias de vida, recuerdos familiares, información periodística, etcétera. ¿Qué entendemos por “aprendizaje significativo”? Ausubel comenta al respecto:

es el proceso a través del cual una nueva información se relaciona de manera no arbitraria y sustantiva con la estructura cognitiva de la persona que aprende [...] el significado lógico del material de aprendizaje se transforma en significado psicológico para el sujeto [...] es el mecanismo humano, por excelencia, para adquirir y almacenar la inmensa cantidad de ideas e informaciones representadas en cualquier campo del conocimiento (1963, p. 58).

El aprendizaje significativo es una integración constructiva entre pensamiento, sentimiento y acción. Toda teoría de la educación debe considerar por consiguiente que los seres humanos realizan estos procesos en el momento del aprendizaje. Es por ello que insistimos, basados en Novak, Gowin y Otero (1988), en que aprender pone en juego no sólo los elementos racionales y cognitivos, también las emociones y los sentimientos, además de las acciones.

Con respecto al aprendizaje de la historia

El encuentro con el pasado puede ser la más fútil de las empresas si la inquietud que lo anima no tiene que ver con el esfuerzo de significar la peripetia presente. Hacer inteligible el hoy está en la base misma del sentido de la historia. Esta concepción de la disciplina y de su enseñanza es la que anida en

nuestro proyecto. Desde esta perspectiva, asumir el desafío de propiciar ese enriquecedor diálogo entre “la historia” y “la memoria” no es una opción sino un deber, considerando a la memoria no solo como “recuerdo del pasado” sino como motor de la historia al decir de Portelli:

la memoria no apenas como preservación de la información, sino también como señal de lucha y como proceso en andamiento. Encaramos la memoria como un hecho de la historia; memoria no apenas como un lugar donde uno ‘recuerda’ la historia, sino memoria ‘como’ historia (2000, p. 69).

La herramienta más adecuada para lograr este objetivo fue la unificación del análisis de los monumentos-documentos (los esqueletos de las fábricas), los testimonios orales de los protagonistas de la huelga y el aporte de bibliografía y documentos escritos. Este enfoque de investigación permite el trabajo interdisciplinario, acercar los hechos históricos a los estudiantes, promover la memoria y la identidad individual y colectiva, y construir y revalorizar la historia local, sobre todo una historia de resistencia contra la opresión.

En lo que respecta a la historia oral usada como recurso para que la memoria no sea olvidada, permite el registro de experiencias de personas “comunes”, como afirma Paul Thompson: “una vez que la experiencia de vida de las personas de todo tipo pueda ser utilizada como materia prima, la historia gana nueva dimensión” (1992, p. 25), posibilitando investigar grupos humanos cuya experiencia no está registrada en documentación oficial. A pesar de esto, como afirma Constantino, es importante que continuemos “insistiendo asimismo en el hecho de que la memoria es un proceso, algo que está ocurriendo ahora y de lo cual todos participamos” (2004, p. 57). De esta manera, los estudiantes no son ajenos a los hechos que estudian, en buena medida son parte de ellos al reconstruirlos junto con los protagonistas.

Con respecto a la construcción de memoria e identidad

Esta recuperación no sólo tiene consecuencias en el desarrollo del relato histórico, sino que forma parte de la reconstrucción activa de la memoria colectiva y de la propia identidad. Utilizamos la idea de Le Goff sobre la relación existente entre la memoria y la identidad: “[...] la memoria es un elemento esencial de lo que se acostumbra a llamar identidad, individual o colectiva, cuya búsqueda es una de las actividades fundamentales de los indi-

viduos y de las sociedades” (Le Goff en Demasi, 2004, p. 10).

Existen diferentes maneras de representar otros mundos: el que fue dejado atrás en el pasado, otro encontrado en el presente y aun otro en el que lo antiguo y lo nuevo están siendo negociados. “La historia de la experiencia es también un acto de imaginación y negociación creativa. Estos relatos transforman el pasado en presente y la memoria en realidad” (*op cit.*, p. 13). La participación activa de estudiantes, docentes, vecinos, familiares, organizaciones sociales, instituciones y protagonistas de los hechos hace que todos los integrantes de este proyecto formen parte del resultado final que convirtió a los recuerdos en parte de la construcción del presente con proyección al futuro.

Actividades en orden cronológico



Abril de 2013. **Formación y primeras reuniones del grupo motor**, puesta en común de objetivos del proyecto y calendario de actividades.

Fuente: Fotografía: Taller sobre Ramón Peré con Alicia Jaime (viuda) y estudiantes de cuarto año, para la elaboración de material para el homenaje.

Mayo-junio de 2013. **Homenaje a Ramón Peré**¹⁰ en dos espacios (actual y futura Facultad de Veterinaria de la UdelaR). Inauguración de las instala-

¹⁰ Ramón Peré fue docente de secundaria y estudiante de veterinaria, militante estudiantil asesinado durante la huelga general a manos del aparato represivo del Estado.

ciones realizadas por estudiantes y docentes de bellas artes. Participación de estudiantes del liceo Mario Benedetti (discurso, coro liceal y proyección de un video homenaje que se puede ver en <http://www.youtube.com/watch?v=T9trgRNpQ-4>).



Palabras de familiares y discurso a cargo del doctor Álvaro Rico, decano de FHCE.

Fuente: Fotografía de discurso del doctor Álvaro Rico frente a la instalación realizada en homenaje a Ramón Peré.

Realización de cuatro cortos audiovisuales, con la coordinación de docentes y estudiantes de ciencias de la comunicación junto con docentes y estudiantes de cuarto y sexto del liceo Mario Benedetti. El tema fue la Huelga General de 1973, en la voz de sus protagonistas desde cuatro perspectivas diferentes. Esta actividad se desarrolló y evaluó desde el 22 de mayo (cuando se formaron los grupos de trabajo), hasta el 25 de octubre, (cuando se proyectaron los cortos). Este proyecto correspondió al segundo parcial para los estudiantes que participaron.

Recorridos históricos. De mayo a octubre. Los últimos recorridos se realizaron el Día del Patrimonio. Para que alumnos y docentes se familiarizaran con la zona y con los protagonistas de la Huelga General se realizaron cuatro recorridos en los que participaron docentes y alumnos de Bellas Artes, docentes y alumnos de Ciencias de la Comunicación, docentes y alumnos del liceo Mario Benedetti junto a Leonor Albagli, Esteban Núñez, Severino Carballal y Hugo Guelmo (ex obreros de la zona). Este recorrido

fue guiado por los protagonistas de la huelga, que relataron su testimonio de los hechos.



Se descubre la obra Instalación en homenaje a León Duarte.

Homenaje a León Duarte¹¹. El 13 de julio en la Cooperativa Juana de América, con la participación de vecinos, militantes sociales y sindicales, integrantes del PIM, alumnos y docentes del liceo Mario Benedetti. Se descubrió una instalación realizada por estudiantes de bellas artes.

Homenaje a Susana Pintos¹². El 14 de agosto, a cargo de estudiantes del liceo Mario Benedetti, integrantes del PIM, militantes sindicales y barriales, familiares y amigos. Los estudiantes tuvieron dos instancias de preparación: un taller informativo con Esteban Núñez, que fue compañero de militancia de Susana y dio testimonio sobre ella; elaboración grupal, en un taller literario a cargo del profesor José Carrasco, de un cuento que fue leído por un estudiante de cuarto el día del homenaje.

¹¹ León Duarte fue militante político, integrante del movimiento sindical a través de la Federación del Caucho (Sindicato de FUNSA) y del movimiento cooperativo, siendo unos de los impulsores de las cooperativas que conforman el Complejo Juana de América. Duarte fue detenido y asesinado en 1976 Argentina por una operación conjunta entre los represores de ambos márgenes del Río de la Plata.

¹² Susana Pintos fue militante política, integrante del movimiento estudiantil y sindical, además de vecina del barrio Bella Italia donde se ubica el liceo Mario Benedetti. Fue asesinada durante una movilización estudiantil en el periodo previo al golpe de estado en 1968.

Armado de la muestra del Día del Patrimonio

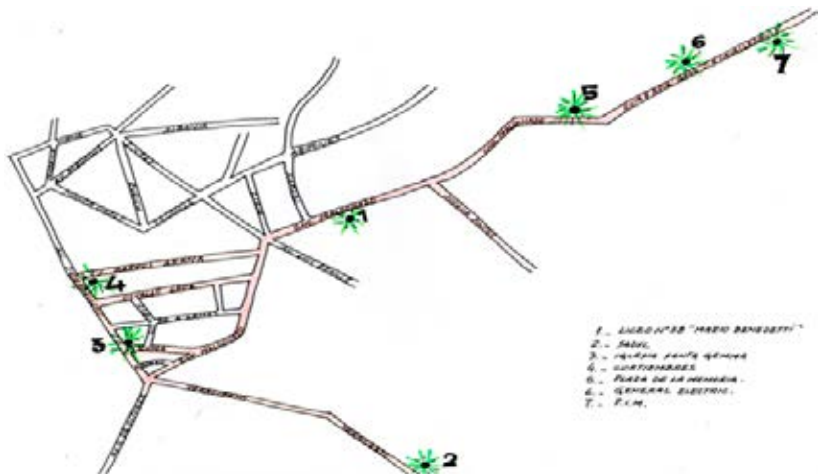
Diferentes momentos de la muestra: los estudiantes fueron los encargados de guiar la muestra a los visitantes.

- Día del Patrimonio. 5 de octubre de 2013. El liceo propuso al CCZ 9 que el liceo Mario Benedetti participara en la programación oficial. La propuesta fue aceptada y la actividad se denominó “El patrimonio de la resistencia: a 40 años de la Huelga General en el barrio”. Constó de dos partes: recopilación de materiales (fotografías, periódicos, cartas, objetos, etcétera) con los que se elaboró una muestra sobre el golpe de Estado y la Huelga General.

Se ofrecieron tres recorridos por las zonas fabriles, donde estudiantes de cuarto año, junto a protagonistas de la huelga, relataron los hechos a los visitantes.

Diferentes momentos de los tres recorridos realizados el Día del Patrimonio. Los guías fueron ex obreros que participaron en la Huelga General; los estudiantes completaron la información ofrecida con datos historiográficos sobre el hecho.

Todos los visitantes recibieron un tríptico con la información y ruta del recorrido; fue realizado por estudiantes de cuarto año, con el apoyo de las profesoras de Educación Visual y Plástica.



Plano zonal para día del patrimonio



Momentos de la visita barrial con vecinos en el Día del Patrimonio.



Diferentes momentos de los tres recorridos realizados el Día del Patrimonio. Los guías fueron ex obreros que participaron en la Huelga General; los estudiantes completaron la información ofrecida con datos historiográficos sobre el hecho.

Todos los visitantes recibieron un tríptico con la información y ruta del recorrido; fue realizado por estudiantes de cuarto año, con el apoyo de las profesoras de Educación Visual y Plástica.

A modo de cierre

El trabajo realizado en “Memoria que es vida abierta” no sólo cumplió con los objetivos y expectativas planteados, consideramos que los sobrepasó.

Los estudiantes se volcaron a las actividades propuestas, tanto a las obligatorias académicamente como a las opcionales, que no suponían una calificación. Se logró acercar a las familias y vecinos, y abrir el trabajo a todo el colectivo docente. Logró también dar voz a los protagonistas de la Huelga General y de esta manera revalorizar sus historias de vida y compartirlas con las nuevas generaciones. Entre todos, creemos que hicimos historia, generamos memoria colectiva y apropiación del aprendizaje, construimos identidad social y cultural.



Afiche e invitación para el cierre de la actividad de 2013 en donde se presentaron al público los cuatro cortos documentales y se realizó un cierre musical.

Algunas apreciaciones de estudiantes de cuarto año acerca de la experiencia:

(...) el proyecto 'Memoria que es vida abierta' marcó algo muy importante en mi proceso para cuarto año, no sólo en el sentido de aprender porque es una materia más, sino que me ayudó a hacer la realidad de este país más tangible y poder... no sé si entender, pero tratar de explicarme a

mí misma qué cosas pasaron hace 40 años en este país en él que vivo hoy, y comprender por fin la historia que oía de tantas personas que vivieron ese proceso (Sofía Rivero, estudiante de 4° 6).

Esta experiencia fue algo que nunca había vivido, nunca me había involucrado tanto; creo que significó mucho para mí por toda la gente que se involucró, como la gente del PIM, estudiantes de la Facultad de Humanidades y de Bellas Artes, los mismos estudiantes y docentes del liceo, etcétera. Y también por lo que significó para la gente, principalmente [la gente] mayor, ver cómo observaban, cómo se interesaban y cómo se emocionaban (Carolina Muslera, estudiante de 4° 1).

Referencias bibliográficas

- Ausubel, D. P. (1963). *The psychology of meaningful verbal learning*. New York: Gruneand Stratton.
- Constantino, N. S. (2004). Teoría da História e Reabilitação da oralidade: convergência de um proceso. En M. H. Abarháo y Menna Barreto. *A aventura (Auto) Biográfica: teoria e empíria*. Porto Alegre: EDIPUCRS.
- Demasi, C. (2004). *La lucha por el pasado. Historia y nación en Uruguay (1920-1930)*. Montevideo: Trilce.
- Cano, A., Martinis, P. y Paleso, A. (2015). Diálogo de saberes entre la Universidad y la Enseñanza Media: búsqueda y fundamentos de un espacio de formación integral. En V. García, M. Pérez y G. Rak, *Memoria que es vida abierta. Diálogo de Saberes a 40 años de la Huelga General de 1973*. Montevideo; Extensión Libros- CES/ANEP.
- Godoy, C. y Rak, G. (2015). Consideraciones sobre la enseñanza. En V. García, M. Pérez y G. Rak, G., *Memoria que es vida abierta. Diálogo de Saberes a 40 años de la Huelga General de 1973*. Montevideo: Extensión Libros- CES/ANEP.
- Kaës, R. (1996). *Transmisión de la vida psíquica entre generaciones*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Kordon, D. y Edelman, L. (2007). *Por-venires de la memoria. Efectos psicológicos multigeneracionales de la represión de la dictadura: hijos de desaparecidos*. Recuperado de www.eatip.org-textos-porveniresdelamemoria.pdf

- Novak, J. D., Gowin, D. B. y Otero, J. (1988). *Aprendiendo a aprender*.
Barcelona: Martínez Roca.
- Thompson, P. (1992). *A voz do Passado*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.

Enseñanza de la Historia reciente en las escuelas. Una mirada en torno a los textos y lecturas sugeridos en el diseño curricular

Juan Ignacio Gosparini

Universidad Nacional de General Sarmiento

Desde la reforma educativa abierta por la Ley Federal de Educación de 1993, la enseñanza de la historia se ha transformado en sus contenidos, objetivos, estrategias y desafíos (De Amézola, 2008 y 1999). Tales modificaciones se intensificaron con la sanción de la Ley Nacional de Educación de 2006, en particular a partir de la incorporación de la enseñanza de la historia reciente argentina como un contenido específico. Asimismo, otros cambios que atraviesan esta asignatura escolar devienen de otras modificaciones generales del sistema educativo que no se pueden desatender al momento de pensar la enseñanza de la historia: la masificación del nivel –por la aplicación de su obligatoriedad–, la fragmentación de la oferta educativa (Tiramonti, 2004) y las interrogaciones sobre el sentido del nivel secundario en general (Tiramonti y Montes, 2008) entre muchos otros. A su vez, en los últimos años se han registrado modificaciones importantes en relación a la materialidad y prácticas relacionadas con los materiales para la enseñanza de la historia (Massone, 2012; Romero, 2011).

La investigación¹ que llevo adelante pretende analizar los cambios en los

¹ El proyecto de investigación “Libros, textos y lecturas en la enseñanza de la Historia en el nivel secundario: materialidad, usos y prácticas” es llevado a cabo en el marco de la Maestría en Historia Contemporánea de la UNGS. La investigación llevará adelante una estrategia exploratoria y una metodología cualitativa previendo utilizar diversas fuentes y herramientas de indagación. La misma se desarrolla entre profesores y escuelas del área de influencia de la

materiales, los textos y las lecturas en la enseñanza de la historia en secundaria tomando particularmente el caso de la historia reciente argentina². La indagación buscará analizar no sólo los materiales sino también los usos y apropiaciones que despliegan los profesores y por eso tomará en cuenta el contexto en el que los docentes desarrollan su tarea. Además, explorará los materiales y textos que los profesores proponen y generan a partir de sus propias búsquedas y creaciones.

La presente ponencia se propone analizar un aspecto específico relacionado a este tema: el Diseño Curricular de la Provincia de Buenos Aires. El objetivo es indagar acerca de los materiales propuestos desde la normativa y las orientaciones didácticas sugeridas para su uso, así como también qué saberes se ponen en juego en las aulas de Historia. El trabajo estará dividido en cuatro apartados: el primero desarrollará la importancia de la normativa como parte de la cultura escolar; el segundo abordará el Diseño Curricular (D. C.) y los materiales sugeridos; el tercero analizará los saberes históricos, lenguajes y soportes que aparecen en estos materiales. Finalmente, la ponencia se cerrará con un balance que permitirá observar la diversidad de materiales presentes en las aulas de historia y la multiplicidad de saberes y prácticas que se despliegan a partir de esto.

Historia reciente, textos y lecturas

Para comenzar, podemos introducir el debate respecto del lugar donde se construye hoy el saber escolar, en particular en torno a la enseñanza de

UNGS, esto es, los partidos de Malvinas Argentinas, San Miguel y José C. Paz. Por lo mismo, atenderá al desarrollo de la enseñanza en esta jurisdicción educativa que sigue las prescripciones de carácter nacional pero que ha desarrollado también su propia dinámica. A su vez, la investigación forma parte del proyecto *“La enseñanza de la historia en secundaria hoy: saberes y prácticas docentes”*, que se desarrolla en el Instituto de Desarrollo Humano de la Universidad de General Sarmiento y del proyecto *“Desafíos teóricos, historiográficos y didácticos del abordaje del pasado reciente en Argentina”*. Sede: Instituto del Desarrollo Humano, UNGS. Entidad acreditadora y financiadora: FONCyT, Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. Director: Daniel Lvovich. Ref.: PICT 2013-1160 (2014-2016) del cual participo como miembro del grupo colaborador.

² Cuando hablamos de historia reciente argentina hacemos referencia a un campo historiográfico no exento de debates en torno a su periodización y delimitación (Franco y Levín, 2007). A los efectos de este trabajo, se tomará como marco temporal el período posterior a 1955. Esto permite abordar, según el Diseño Curricular de la Provincia de Buenos Aires, los contenidos que se enseñan en 5° y 6° año de la Secundaria Superior en la Provincia.

la historia reciente argentina. Para esto es necesario retomar el concepto de cultura escolar propuesto por Julia quien lo define como un “conjunto de normas que definen los saberes a enseñar y los comportamientos a inculcar, y un conjunto de prácticas que permiten la transmisión y la asimilación de dichos saberes y la incorporación de estos comportamientos” (Julia, 2001, p. 9). Esta definición nos permite tomar los saberes escolares como una creación propia de la escuela y no como una simplificación de un “saber sabio” o del saber historiográfico. La importancia que tiene el análisis del Diseño Curricular, siguiendo a Escolano, es que forma también parte de la cultura escolar. Según este autor, la profesión docente se construye a partir de tres culturas: la pedagógica, que se inventa desde la experiencia; la profesional, los procedimientos empíricos y las reglas y la normativa, de la que forman parte los Diseños y los programas de las materias. Siguiendo con esta idea de creaciones propias de la escuela podemos definir el concepto de disciplinas escolares. Las mismas fueron estudiadas “como creaciones socio históricas que se han ido configurando y modificando a lo largo de siglos” (Goodson, 1995; 1991; Chervel, 1991)” (González, 2014, p. 28). Los estudios de André Chervel fueron muy útiles para problematizar la cuestión, en especial en función del debate que se dio en torno del concepto de “transposición didáctica”. El mismo, divulgado en el campo de la didáctica de las matemáticas por Yves Chevallard, fue adoptado luego por la enseñanza de la historia. Según el autor, la enseñanza se construye a partir de la selección de algunos saberes como contenidos a enseñar. Generalmente estos saberes provienen de la producción académica. Por esta razón, aquellos saberes a enseñar deben pasar un proceso de transformaciones adaptativas para que puedan ser enseñados. André Chervel, por su parte, afirma que el conocimiento escolar tiene una entidad propia: no es una vulgarización científica sino una “creación histórica de la escuela, por la escuela y para la escuela” (1991, p. 65). A diferencia de Chevallard, Chervel resalta la importancia que tiene la escuela en la conformación de un saber propio, generado a través de un proceso de creaciones y apropiaciones. Para dar cuenta de esto destaca el valor que tienen las disciplinas escolares, que son productos generados enteramente por la escuela y que recortan, adaptan y crean nuevos saberes. A su entender, “las disciplinas constituyen hasta cierto punto el código que dos generaciones han elaborado lenta y minuciosamente de común acuerdo para permitir que una

de ellas transmita a la otra una cultura determinada” (Chervel, 1991, p. 111). En su análisis, el autor observa que las disciplinas poseen distintas dimensiones: su origen (de donde provienen los saberes); su función (cuáles son sus objetivos) y su funcionamiento (las prácticas que despliegan los docentes). Este autor nos permite pensar los saberes escolares como una construcción que se realiza en las aulas, que comienza en las prescripciones curriculares y en el cual los docentes tienen un papel fundamental a partir de la selección de materiales. Por otra parte permite superar la “idea, ampliamente compartida en el mundo de las ciencias humanas y por el público en general, de que la escuela es, por excelencia, el lugar de la inercia, la rutina y el conservadurismo” (Chervel, 1991, p. 66). Problematizar el concepto de “saber escolar”, nos permite analizar muchas variables importantes al momento de comprender lo que sucede dentro de las aulas. Suponer que el mismo proviene de un “saber sabio” o que es una vulgarización del saber académico limita la posibilidad de rescatar las creaciones que suceden en la escuela.

La enseñanza de la historia, como afirmamos más arriba ha sufrido una serie de importantes cambios a partir la Ley Federal de Educación de 1993. Sin embargo, nos detendremos en un aspecto específico que es la incorporación de la enseñanza de la “historia reciente argentina” como un contenido específico a enseñar luego de la Ley Nacional de Educación de 2006. La historia argentina reciente entró en los currículos escolares (de manera oficial y a nivel nacional) con la sanción de la Ley Federal de Educación 24.195 de 1993. Si bien los temas que abarcan este período ya estaban presentes tiempo atrás en los contenidos, las condiciones de la enseñanza eran distintas. El trabajo de Gonzalo de Amézola (1999) fue pionero en señalar los desafíos y problemas de esa incorporación. Sin embargo la situación actual dista mucho de los análisis anteriores ya que hoy en día la enseñanza de la historia reciente está incluida en el diseño curricular. En este sentido es interesante abordar la enseñanza de la historia reciente no sólo desde el aspecto formal sino también observando cómo se lleva a cabo la propuesta curricular en las escuelas. Al respecto, para Amézola (1999, p. 158) “no basta con que se enseñe la historia reciente para que ello pueda efectivamente ser llevado a la práctica”, es decir, debemos analizar las condiciones en que se enseña esta historia y de qué manera se cristaliza en la práctica. El artículo citado es muy crítico del papel marginal que la “corporación de los historiadores” le daba en ese momento

(en los años 90) a la historia reciente y advertía sobre los riesgos que esto implicaba ya que no existía mucho material sobre el que los docentes podían realizar una transposición didáctica ni capacitaciones docentes que traten este tema, lo que podía generar que los profesores terminen tomando perspectivas de abordaje del tema que deriven en visiones maniqueas. Sin embargo, hoy podemos observar un cambio ya que “las agendas política y educativa han movilizadо ciertos saberes en relación al proceso escolar del pasado traumático” (Finocchio, 2014, p. 30). Para analizar el contexto en el que se desarrolla hoy la enseñanza de la historia reciente argentina, tomaremos a continuación el Diseño Curricular de la Provincia de Buenos Aires deteniéndonos en los materiales, lecturas y usos que recomiendan.

Textos y lecturas en la normativa

El presente apartado pretende darle una mirada a un aspecto específico de la enseñanza de la historia como lo es la “propuesta oficial” (Finocchio y Lanza, 1993). Esto es también, de acuerdo a la autora citada, uno de los distintos “ámbitos” que constituyen la práctica docente. Tomaremos este aspecto ya que sirve para analizar un conjunto de contenidos temáticos, así como los recursos y estrategias que proponen los sectores que dirigen el sistema educativo.

A continuación, se presentarán los materiales didácticos sugerido en lo diseños curriculares de 5° y 6° año de la Educación Secundaria, en particular los temas referidos a la enseñanza de la historia reciente argentina.

Diseño de 5.º año

El Diseño Curricular de 5° año propone dentro de su introducción trabajar a partir de “La historia social” como una forma de volver a posicionar a los sujetos en un lugar privilegiado dentro de la historia. A partir de esta perspectiva, la enseñanza de la Historia “implica una proliferación de temáticas y recursos que enriquecen la propuesta de trabajo y recuperan la práctica concreta, empírica, del análisis e interpretación de fuentes históricas como uno de los aspectos a tener en cuenta” (D. C., 2011, p. 9). Así, se observa que desde el marco teórico adoptado, sugiere el análisis de fuentes históricas. En relación a los materiales, el diseño propone a los docentes que en función de su propia experiencia construyan “un banco de fuentes, una secuencia de

escenas de una o varias películas, la selección de obras literarias, imágenes y fotografías vinculadas, así como también fragmentos de estudios históricos” (D. C. 2011, p. 9). Si bien sugiere materiales que presentan diversos registros y sugieren diferentes formas de lectura (como las películas, las imágenes y las fotografías), al ser la introducción, no hace alusión a un período determinado. Sin embargo, esto se modifica cuando uno analiza las unidades del diseño. Por ejemplo, en la unidad 3 llamada “Las crisis del petróleo en los 70: el final del Estado de bienestar, la radicalización política y los estados burocráticos autoritarios” si se hace referencia no sólo a tipos de materiales sino que sugiere algunos en particular. De esta forma, dentro del diseño se propone “formar un banco de fuentes del periodismo político donde se registren discursos, notas de analistas y el humor gráfico” (D. C. 2011, p. 18), para analizar las caricaturas publicadas en las revistas *Tía Vicenta* y *Primera Plana*. A su vez, propone agregar un “anexo documental de *Autoritarismo y Democracia* de Marcelo Cavarozzi” (D. C., 2011, p. 19). En este punto se observan materiales tan diversos como el humor gráfico y un libro proveniente del saber historiográfico. Algo interesante de este apartado es que incorpora el objetivo que se busca con estos materiales que es el de “comparar y distinguir los mensajes producidos por las Fuerzas Armadas y el humor gráfico, haciendo hincapié en las formas de comunicación, públicos destinatarios e ideas o ideologías expuestas” (D. C., 2011, p. 19). Es decir, trabajar desde la multiperspectividad con estas fuentes (artículos de opinión en periódicos, discursos de personalidades de la política, el ámbito militar, caricaturas, entre otros), para comprender las condiciones históricas que hicieron posibles un golpe de Estado en la Argentina” (D. C., 2011, p. 19). Por último, esta orientación “contribuye a la elaboración de una propuesta didáctica en la que se pongan en juego estrategias de investigación en historia, a partir del trabajo con fuentes” (D. C., 2011, p. 19).

El panorama respecto de los materiales se modifica rotundamente cuando avanzamos hacia la próxima unidad “Neoliberalismo, dictaduras militares y el retorno democrático” donde “se propone el abordaje de la historia del rock en los años 80” sin sugerir materiales o dar orientaciones. Queda aquí a consideración del docente elegir las fuentes con las que va a trabajar.

A continuación, en la unidad 5 “Los legados de una época”, el diseño incorpora materiales distintos como son los diccionarios enciclopédicos y

los manuales escolares para buscar información. Es interesante aquí la incorporación del manual escolar ya que en investigaciones anteriores hemos podido observar que se incluyen allí “voces de diversos ámbitos y distintos tipos de texto ya que, por ejemplo, pueden aparecer apartados con fuentes primarias (discursos; proclamas; proclamas de agrupaciones políticas; decretos; monólogos de TV; entrevistas), imágenes (portadas de álbumes y de diarios; pintadas; obras de arte; humor gráfico) o citas de textos académicos (provenientes de disciplinas como la Historia, la Economía y la Sociología)” (Gosparini, 2015). Sin embargo, el diseño prescribe el uso del mismo para buscar información, cuando el uso del manual escolar no se restringe sólo a esto. Por otra parte y en referencia al tema referido a las identidades políticas de los jóvenes durante la represión, “se propone partir de la proyección del documental *Los irrecuperables. Historias de militancia y represión*” (D. C., 2011, p. 22).

Por último, el diseño incorpora un apartado sobre “Lectura y escritura en la enseñanza de Historia”. Destacando que la lectura es una forma de aprender la disciplina, no incorpora herramientas para leer en Historia ni sugiere la lectura, por parte de los docentes, de textos de referencia que aborden este tema. Lo que si propone el diseño, a partir de la lectura, es

discutir sus lecturas, sus posturas políticas, identificar géneros discursivos conforme a sus reglas, reconocer supuestos e hipótesis de trabajo en los textos de corte académico, analizar voces de autores y argumentos, examinar posturas epistemológicas, filosóficas y políticas, y vincular dichas lecturas con otras e identificarlas con sus supuestos y contenidos (D. C., 2011, p. 23).

Por su parte, afirma que la escritura es importante ya que “requiere, por parte de los alumnos, de un proceso de apropiación y resignificación de los saberes aprendidos en el ámbito escolar y en el propio medio cultural” (D. C., 2011, p. 24). Para lograr esto, se sugiere trabajar con consignas problemáticas que habiliten a la reflexión por parte del alumno, buscando la “producción de conocimiento en historia”. Este apartado incorpora el rol del docente “como mediador de los sentidos y los saberes puestos en circulación a partir de las posibles lecturas” (D. C., 2011, p. 23).

Diseño de 6.º año

En relación al Diseño Curricular de 6.º año, el mismo retoma los contenidos de la Historia Reciente argentina para trabajarlos en proyectos de investigación escolar. De este modo, se profundiza el estudio del pasado reciente desde una perspectiva que incorpora al estudiante como protagonista de sus propias indagaciones y búsquedas. Dentro de su introducción, se propone trabajar sobre prácticas de lectura en las que se promueva el análisis de argumentos, hipótesis y conclusiones y fomentar prácticas de escritura que propongan la elaboración de distintos géneros tales como informes, comentarios bibliográficos, ensayos, entre otros. Dentro de este contexto, el diseño estimula a la construcción, por parte de los alumnos, de distintos proyectos de investigación en articulación con otros espacios curriculares (Geografía y Proyectos de Investigación en Ciencias Sociales). Dividido en 3 unidades, los materiales que se sugieren son muy diversos, a excepción de la Unidad I. En la misma, titulada “*Ejes historiográficos para una mirada de la Historia Reciente en la Argentina*”, el diseño establece que “cada profesor podrá introducir la propuesta de trabajo mediante un estado del arte acerca de la Historia Reciente y los componentes propios de la investigación” (D. C, 2012, p. 42). Si bien se trabaja sobre un marco conceptual retomando a algunos historiadores (M. Franco, F. Levín, A. Portelli y P. Burke), no se orienta a los docentes sobre qué materiales pueden utilizar para realizar ese estado del arte. Lo mismo sucede respecto de la Historia Oral y su uso en la historiografía y como herramienta que los alumnos utilizarán en sus proyectos. Resulta preciso, en este punto, indagarse acerca de los materiales y fuentes que los docentes utilizan en sus clases de Historia para dar este tema. Aquí el foco puede ponerse en el tipo de materiales que usan, de dónde toman esas referencias o cómo los utilizan en sus clases. Por su parte, en la Unidad 2: “*Los años 70. Movilización social y represión. Problemas de investigación*” se proponen materiales de diversos ámbitos. Una de las sugerencias de esta unidad es la elaboración de los alumnos de un proyecto de investigación retomando un contenido específico de los vistos en la misma. Resulta interesante que para realizar este trabajo los alumnos deban “buscar información en distintos soportes y formatos que documenten aspectos del objeto de estudio” (D. C, 2012, p. 44). Podemos observar aquí cómo desde el mismo Diseño Curricular se está alentando a los docentes y los alumnos a trabajar no sólo con distintos materiales

sino también que los mismos sean en diversos formatos. Dentro de todos los temas que presenta la unidad, el Diseño propone a los docentes trabajar con algunos materiales para algunos temas específicos. Así, por ejemplo para trabajar sobre “La cultura del miedo”, sugiere tomar fragmentos del texto de Mariana Caviglia *Dictadura, vida cotidiana y clases medias. Una sociedad fracturada* y a su vez, el video ensayo-documental *Cámara fría: cine/ vida cotidiana en las películas de la última dictadura militar (1976-1983)* de Marcos Martínez y Hernán Lucas. Aquí podemos observar cómo se introducen materiales que no sólo tienen distintos formatos (un libro y un material audiovisual) sino también que uno proviene del ámbito académico. A su vez, para trabajar sobre la Guerra de Malvinas, se presenta la posibilidad de trabajar con distintos libros de textos escolares. Sin embargo, la diferencia aquí respecto del tipo de uso tradicional que se le da a este objeto, es que los alumnos deben analizar distintos libros de textos editados en los últimos 20 años para “indagar con los estudiantes qué tipo de tratamiento se le da a la Guerra de Malvinas” (D. C., 2012, p. 45). Se intenta analizar este material en función de algunas cuestiones específicas como los actores sociales, el papel de la sociedad y los medios de comunicación y el uso de fotografías entre otras. A continuación, el Diseño plantea la posibilidad de comparar estas miradas con la literatura advirtiendo que “la literatura como fuente no traduce un depósito de saberes históricos. Pues la literatura acerca al tono de una época en términos que no son explícitos” (D. C., 2012, p. 46). Para realizar esta actividad, sugiere tres textos literarios que pueden ser utilizados. Nuevamente vemos en este punto el uso de dos materiales distintos, esta vez trabajados de manera conjunta. Por último, el cierre de la secuencia puede ser la producción, por parte de los alumnos, de una reseña literaria del libro *Los pichiciegos* de Ricardo Fogwill. En esta actividad, se propone la producción escrita de un nuevo texto, en un ejercicio que no es común en las clases de Historia. Es decir, el uso de la literatura en esta Unidad se puede complementar con la redacción de una reseña literaria, un género que no es muy utilizado y que implica, para los alumnos, un esfuerzo por incorporar un registro de escritura diferente. La última Unidad “*Los años 80 y 90. El regreso de la democracia, la crisis del Estado y neoliberalismo. Problemas de investigación*”, pone el acento en la multiperspectividad y en la multivocidad de la historia. En este sentido, propone acceder a la lectura crítica de fuentes, normativas jurídicas,

informes y registros sobre procesos judiciales. Las fuentes que sugiere utilizar provienen de diferentes ámbitos e implican el uso de discursos y voces distintas. A diferencia de otros materiales, aquí se orienta la búsqueda hacia algunas páginas de Internet, textos escolares y textos académicos. Respecto de las primeras, se incorporan los links de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, la Comisión Provincial por la Memoria, la Red Nacional de HIJOS, el sitio Memoria Abierta, y la Revista Pensamiento Penal. A su vez, la información obtenida puede ser relacionada con fuentes periodísticas, incorporando al trabajo un nuevo registro. Por otra parte, para el trabajo en clase, el profesor podrá elegir tres textos de origen académico. “Además, el profesor podrá plantear el desafío de enseñar a citar y a referenciar con claridad voces de autores, en otras palabras, a trabajar la escritura académica” (D. C., 2012, p. 46). Nuevamente se plantea aquí el esfuerzo por incorporar la escritura incorporando referencias provenientes del mundo académico. Por último, se encuentra presente en el diseño la propuesta de “seguir explorando distintos géneros y formatos que los contenidos históricos y sociales pueden adquirir” (D. C., 2012, p. 46), para introducir el uso del cine en las clases de Historia. Para esto, se sugieren una serie de distintos films producidos entre 1999 y 2004 para analizar la crisis del 2001 y sus consecuencias. Lo que incorpora el diseño respecto del cine y su uso en las clases de Historia, es un apartado metodológico que orientan a los docentes respecto de la potencialidad que tiene este material y las actividades que se pueden plantear para su análisis.

En suma, a partir de este registro denso de los materiales sugeridos en los Diseños Curriculares de 5.º y 6.º año para la materia Historia, podemos advertir algunos aspectos: la incorporación de una gran número de materiales didácticos; el desarrollo de algunos apartados metodológicos que orientan a los docentes respecto de los usos dentro del aula y la confluencia de distintas voces que incorporan nuevos saberes que no provienen del campo historiográfico. Respecto de este punto, el próximo apartado buscará analizar más en detalle estos saberes escolares, los lenguajes que implican y los soportes en los que circulan.

Saberes y referencias en construcción en los textos y lecturas

Sin embargo podemos observar un doble movimiento respecto de la relación entre el saber escolar y el saber historiográfico. Si bien en el diseño

de 6.º año se propone en la primera unidad trabajar a partir del concepto de “Historia reciente”, incorporando a las aulas de Historia debates que se dan en el ámbito historiográfico, no todos los materiales que se proponen provienen de este campo de estudio sino que también se incorporan textos y lecturas que pertenecen a otras disciplinas de las ciencias sociales. Existe un esfuerzo por trabajar en 6.º año con textos académicos, promoviendo no sólo su lectura sino su análisis a partir de la búsqueda de las hipótesis y argumentos, al tiempo que se promueve la producción de textos propios por parte de los alumnos que se acercan más a los producidos en el nivel superior. Pero por otro lado el diseño amplía su mirada al utilizar materiales que contienen registros muy diversos. Históricamente asociado a un saber historiográfico, el análisis del diseño nos aporta indicios de la existencia de materiales muy diversos provenientes no sólo de la Historia sino de otras disciplinas. En palabras de Andrade, se incluyen “una diversidad de lenguajes que no necesariamente se motorizan desde el campo disciplinar” (Andrade, 2014, p. 176).

En suma, se puede observar en este caso que los materiales que se usan para la enseñanza de la Historia reciente son muy variados, lo que nos hace poner especial atención en los lenguajes que se utilizan en cada uno de ellos. Es decir, cada uno de estos materiales implica una forma de lectura distinta, con reglas propias. En este sentido se puede encontrar: textos producidos para la escuela (textos de los libros de texto); textos académicos (provenientes de distintas ramas de las ciencias sociales, no sólo la historia); fuentes primarias (documentos oficiales); historia oral (reproducción escrita de testimonios); prensa (artículos y tapas de diarios); Humor gráfico; materiales que se relacionan con las luchas por la memoria (Nunca Más; HIJOS); materiales audiovisuales (films de ficción); materiales audiovisuales de divulgación producidos en la actualidad (documentales y programas de TV) y el uso de la literatura. En este marco, existe un “componente multimedial a partir del empleo de diversos lenguajes además del tradicional lenguaje textual” (Masone, 2012, p. 8). En este sentido, no sólo cambia la información o el contenido sino que también se modifican las formas de lectura de los textos. Cuando hacemos referencia a estas modificaciones, también advertimos que

se hace necesario no sólo ahondar en las narrativas que se difunden desde el cine, la música, la fotografía o la pintura y en cómo interpretan o refle-

jan un determinado proceso histórico, sino poner la mirada en la propia construcción de cada lenguaje (Andrade, 2014, p. 176).

En este punto el Diseño presenta algunos apartados donde aportan a los docentes referencias (provenientes del campo historiográfico) y consideraciones acerca del uso de estos materiales (el cine por ejemplo) en las clases de Historia. Por último, y en coincidencia con lo señalado por Massone (2012), en los libros de historia de secundaria (y para los temas de historia reciente) se observa una clara incitación al uso de Internet como fuente de información, ya que los propios manuales proponen la profundización o investigación de un tema o la búsqueda de algún material o fuente específica. En este sentido, nuevamente se infiere una modificación en las formas de lectura ya que la información se encuentra fragmentada y supone que el alumno deba recurrir al libro y a la pantalla de la PC. Aquí se puede observar, además, el impacto que tienen las nuevas tecnologías en la enseñanza de la historia ya que atraviesan la mayoría de los libros de textos.

Por último, y en relación con los soportes en los que se producen estos materiales, nuestro estudio preliminar permite señalar que también se están produciendo cambios en este aspecto y que dentro de las aulas circulan: el libro en su formato normal; el mismo libro entero pero fotocopiado; el libro de texto “fragmentado” en fotocopias seleccionadas por el docente o un “dossier” de fotocopias armado por el docente con distintos textos de distintos libros. A partir de lo observado en los materiales propuestos por el diseño, se puede advertir la presencia ya no sólo del libro de texto o sus variantes en el aula, sino también diferentes soportes: textos escritos, testimonios, materiales audiovisuales, imágenes, música. Esto también nos refuerza la idea de modificaciones en las prácticas de lectura, ya que no es lo mismo este ejercicio realizado en un libro que en una PC o una TV. Así, y teniendo en cuenta que es una primera aproximación de la investigación, se puede afirmar que existen hoy en día varios cambios en los materiales didácticos en las aulas de historia.

Conclusiones

A partir de todo lo analizado se pueden establecer algunas ideas para un balance preliminar que abren líneas que nos invitan a seguir inves-

tigando en relación con los usos y apropiaciones y en relación con la conformación del saber escolar y las múltiples fuentes que concurren en su construcción actual.

La multiplicidad y diversidad de textos y materiales de la que hemos dado cuenta en el desarrollo de este trabajo, se observa que el saber escolar, históricamente asociado a la historiografía académica, hoy se constituye en el cruce de diversos saberes y narrativas como por ejemplo: los testimonios; otras ciencias de referencia; prácticas culturales (cine, fotografía, música) y de producciones que provienen a las luchas por la memoria (Nunca Más; HIJOS). Así como antiguamente el libro de texto era el único insumo que se usaba en las clases de Historia y el mismo estaba estructurado en base a un texto central, hoy el docente cuenta que otras herramientas que, como vemos, incorporan distintas voces.

Por otra parte, la investigación propone analizar dentro de las aulas las formas en las que esta diversidad de soportes y lenguajes condicionan las prácticas de lectura. Coincidimos con Marisa Massone en que “han cambiado las formas en que se lee y se escribe, pero no ha cambiado el carácter privilegiado de estas prácticas” (Massone, 2011, p. 171). En este sentido, un trabajo de tipo etnográfico dentro de distintas clases nos puede dar una buena aproximación. La proyección de realizar observaciones de clases se funda en la importancia que tiene la práctica docente y la reflexión sobre ella en la formación de los docentes. A su vez, nos permite analizar cuáles de todos los materiales descriptos utilizan los docentes; de qué manera lo hacen (total, parcial, reformulando consignas) y la manera en que los alumnos trabajan con él. Si bien debemos tener en cuenta que “las mutaciones en el orden de las prácticas suelen ser más lentas que las revoluciones de las técnicas” (Chartier, 2007, p. 87), es sólo a partir de un trabajo en las aulas de historia lo que nos permitirá ver la manera en que estos materiales son utilizados y apropiados por docentes y alumnos. Para eso, y como señala Elsie Rockwell (1986), tomaremos a la lectura como una práctica cultural, es decir, como una práctica realizada en un espacio intersubjetivo, conformada históricamente, en el cuales los lectores comparten dispositivos, comportamientos, actitudes y significados. Retomando a Chartier, en este aspecto es conveniente analizar “el proceso por el cual los lectores (...) dan sentido a los textos (o a las imágenes) de los que se apropian” (Chartier; 2007, p. 52).

Referencias bibliográficas

- Amézola, G. de. (1999). Problemas y dilemas de la enseñanza de la historia reciente. *Entrepasados. Revista de Historia*, 17, 137-162.
- De Amézola, G. (2008). *Esquizohistoria. La historia que se enseña en la escuela, la que interesa a los historiadores y un cambio posible de la historia escolar*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Andrade, G. (2014). Materiales multimediales para la enseñanza de la Historia. En M. F. S. Dias, S. Finocchio y E. Zamboni, *Peabiru. Um camino, muitas trilhas*. Florianópolis: Letras Contemporâneas.
- Chartier, R. (2007). *La historia o la lectura del tiempo*. Barcelona: Gedisa.
- Chervel, A. (1991). Historia de las disciplinas escolares: reflexiones sobre un campo de investigación. *Revista de educación*, 295, 59-111.
- Chevallard, Y. (1997). *La transposición didáctica. Del saber sabio al saber enseñado*. Buenos Aires: Aique.
- Diseño Curricular para la Educación Secundaria 5.º año: Historia (2011). La Plata: Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.
- Diseño Curricular para la Educación Secundaria 6.º año: Orientación Ciencias Sociales (2012). La Plata: Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.
- Finocchio, S. (2014). Saberes escolares históricos en movimiento. En M. F. S. Dias, S. Finocchio y E. Zamboni, *Peabiru. Um camino, muitas trilhas*. Florianópolis: Letras Contemporâneas.
- Finocchio, S. y Lanza, H. (1993). ¿Cómo se conforma la práctica docente? Una aproximación a los ámbitos que constituyen el discurso de los profesores de historia del nivel medio. En *Currículum presente, Ciencia ausente. La enseñanza de la Historia en la Argentina hoy*. Buenos Aires: Flacso/Ciid.
- González, M. P. (2014). *La historia reciente en la escuela. Saberes y prácticas docentes en torno a la última dictadura*. Buenos Aires. Editorial UNGS.
- Goodson, I. (1991). La construcción social del currículum. Posibilidades y ámbitos de investigación de la Historia del currículo. *Revista de Educación*, 295, 7-37.
- Gosparini, J. I. (2015). *Libros de textos y saberes escolares. Una mirada desde*

- la enseñanza de la historia reciente*. Ponencia presentada en Segundas Jornadas de Historia Reciente del Conurbano Bonaerense. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Julia, D. (2001). A cultura escolar como objeto histórico. *Revista Brasileira de História da Educação*, 1, 9-43.
- Massone, M. (2011). Los jóvenes, la escuela y las transformaciones en la apropiación de los saberes. En S. Finocchio y N. Montes (Comps.), *Saberes y prácticas escolares* (pp. 153-173). Rosario: Homo Sapiens.
- Massone, M. (2012). *La nueva generación de libros de texto de historia: cambios en la fuente de creación del conocimiento. Aportes para la formación docente*. Ponencia presentada en Jornadas de Jóvenes Investigadores en Educación, Flacso, Argentina.
- Rockwell, E. (1986). La relevancia de la etnografía para la transformación de la escuela. *Memorias del Tercer Seminario Nacional de Investigaciones en Educación*, 15-29.
- Romero, N. (2011). Nuevos usos del texto escolar en la escuela primaria. En S. Finocchio y N. Montes (Comps.), *Saberes y prácticas escolares* (pp. 117-151). Rosario: Homo sapiens.
- Tiramonti, G. (2004). *La trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes en la escuela media*. Buenos Aires: Manantial.
- Tiramonti, G. y Montes, N. (Comps.) (2008). *La escuela media en debate: problemas actuales y perspectivas desde la investigación*. Buenos Aires: Manantial.

MESA 4

Mundo del trabajo y procesos económicos

Coordinadores: Alejandro Schneider, Pablo Ghigliani, Silvia Simonassi

Relatores: Alejandro Schneider, Pablo Ghigliani, Silvia Simonassi,
Verónica Vogelmann

Conflitos de classes nos processos decisórios do Tribunal Superior do Trabalho (1946-1968)¹

Alessandra Belo A. Silva
Universidade Estadual de Campinas

Introdução

O direito individual do trabalho, dentro da lógica do Direito do Trabalho como campo jurídico específico, está fundado em uma relação de desigualdade social, econômica e política básica entre os dois sujeitos da relação de trabalho: o empregado e o empregador. Tal direito deveria ser protetivo, caracterizado por métodos, princípios e regras que buscassem reequilibrar juridicamente a relação desigual vivenciada na prática cotidiana da relação de trabalho. No Brasil, essas prerrogativas foram asseguradas em um corpo de leis que gerou a conhecida Consolidação das Leis do Trabalho (CLT); já os conflitos a eles referidos foram “resolvidos” por uma justiça especialmente criada para isto: a Justiça do Trabalho.

Elabora-se neste trabalho a hipótese de que a luta de trabalhadores, dentro da lógica de “direitos individuais”, previstos na CLT, influenciava as mudanças na legislação, transformações que juridicamente seriam permitidas,

¹ Esta proposta de pesquisa integra-se ao Projeto Temático do Centro de Pesquisa em História Social da Cultura (CECULT), financiado pela FAPESP desde 2014, denominado *Entre a escravidão e o fardo da liberdade: os trabalhadores e as formas de exploração do trabalho em perspectiva histórica* e coordenado pelo meu orientador. Tal vinculação está em consonância com um dos objetivos centrais do Projeto Temático. Trata-se, em linhas gerais, de compreender os paradoxos, os limites e as possibilidades do ordenamento jurídico e legal do mundo do trabalho, no Brasil, estruturado a partir dos anos 1930.

em princípio, apenas no campo do chamado “direito coletivo”². Diante disso, saindo da órbita puramente normativa, defendo que as lutas de caráter aparentemente individual, porque expressas na forma de dissídios individuais, possuíam uma dimensão coletiva, exercendo influência significativa nos processos decisórios.

A temporalidade proposta no projeto engloba o período democrático (1946-1964) e a primeira fase da ditadura civil-militar³ (1964-1968). De maneira geral, a escolha justifica-se na medida em que procuro investigar também o impacto de diferentes conjunturas nas decisões da Justiça do Trabalho sobre as demandas mais importantes dos trabalhadores. O golpe civil-militar não significou que os magistrados tornaram-se impotentes em relação às decisões dos conflitos trabalhistas, pois podem ser verificadas algumas continuidades nas sentenças por eles proferidas. Porém, a questão da greve, da estabilidade no emprego e do salário sofreram mudanças significativas com a instauração da ditadura – inflexões que precisam ser investigadas em relação à cultura de direitos construída nos anos democráticos de 1946 a 1964.

Para realizar esse trabalho, adotei uma metodologia de análise dividida em três grandes temas caros aos trabalhadores e presentes nas discussões dos recursos judiciais. O primeiro consiste nas disputas relativas à permanência no emprego, importante para a militância operária e garantida pelo que se convencionou chamar na lei trabalhista de *estabilidade*, substituída, a partir de 1966, pelo Fundo de Garantia por Tempo de Serviço (FGTS). O segundo refere-se às normas que regulamentam ou afetam diretamente os salários dos trabalhadores, descumpridas pelos patrões e geradoras de intensos debates nos tribunais. O terceiro tema diz respeito às discussões sobre as greves, trazendo à tona a observação da sua legalidade ou ilegalidade na Justiça, a

² No Direito Coletivo, a Justiça do Trabalho tinha poder para, através dos conflitos das partes interessadas, criar normas e estabelecer, em conjunturas determinadas, condições de trabalho e salários. Um bom estudo sobre a maneira que se entende o direito individual e o direito coletivo do trabalho no Brasil está presente em Delgado (2001).

³ O uso do termo *ditadura civil-militar* ou *regime civil-militar* está em consonância com as análises que enfatizam a participação de setores civis no processo de destituição de João Goulart e de seu governo democrático, para além da óbvia centralidade dos militares. Entre os autores especializados nessa temporalidade que utilizam tal interpretação à qual me filio, estão Fico (2004); Reis Filho (2010); Delgado (2010).

depender da conjuntura. A importância do estudo da greve está em consonância com o fato de que a ação grevista se configura como central para a luta e organização do movimento operário, sendo um recurso concomitante, muitas vezes, à procura por direitos na Justiça do Trabalho.

Meu objeto tem como ponto de partida uma incursão detida nas notas taquigráficas, que consistem numa documentação singular por registrar os debates entre os ministros do TST e suas decisões finais em relação aos recursos de trabalhadores e patrões. Sabe-se que o TST possuía poder para criar jurisprudência balizada pelos tribunais regionais, o que é chamado. Ao emitir essas decisões, o Tribunal Superior acabava influenciando nas decisões das Juntas de Conciliação e Julgamento (primeira instância) e Tribunais Regionais do Trabalho (segunda instância), uma vez que balizavam aquilo que poderia ser demandado e julgado. Diante dessa prerrogativa, importa interrogar como isso se expressava no poder de negociação de trabalhadores e seus sindicatos.

Apresentação

A criação da Justiça do Trabalho e o período de 1946-1964

A Justiça do Trabalho foi instituída pela Constituição de 1934, no governo Vargas, e inaugurada em 1941, após anos de debates acerca de sua criação e funcionamento. Contudo, por mais difícil que seja discorrer sobre começos ou origens dentro de análises históricas, é preciso voltar ao início da Primeira República. Diante da precária situação dos trabalhadores no Brasil, Evaristo de Moraes, na obra *Apontamentos de direito operário* (1905), defendia a necessidade de criação de um “tribunal composto de patrões e operários, destinado a resolver as questões suscitadas a propósito do trabalho assalariado” (Moraes, 1971, p. 19)⁴. Em abril de 1923, era criado o Conselho Nacional do Trabalho (CNT), que se tornou a primeira instituição a exercer algum tipo de mediação e arbitragem de conflitos trabalhistas, embora com abrangência ainda muito restrita.

Durante muito tempo, atrelou-se a criação da legislação social no Brasil ao contexto da “revolução de 1930”, mas é preciso afirmar que já havia no país instituições, práticas e debates jurídicos e políticos que fincariam

⁴ Sobre esse livro, ver Biavaschi (2005).

suas bases no corporativismo⁵. De qualquer forma, a verdadeira ampliação e atuação jurídica da legislação trabalhista se deu, efetivamente, após 1930. Em 1932, as Juntas de Conciliação e Julgamento (JCJs) foram criadas com a função de julgar todos os dissídios individuais cujos conflitos envolvessem os trabalhadores urbanos amparados pela legislação. Às Comissões Mistas de Conciliação, também instituídas em 1932, cabia a tarefa de mediar as disputas coletivas entre patrões e empregados. Essas instituições de julgamento estavam submetidas ao CNT e ao Ministro do Trabalho. A Justiça do Trabalho mais tarde absorveria as principais funções e atribuições dos vários organismos em uma só estrutura. Embora ela tenha sido mencionada nas Constituições de 1934 e de 1937, a instituição somente foi criada em 1939 e inaugurada em 1941, em um 1º de Maio, dia do trabalhador, em pleno Estado Novo. Em 1943, foram então reunidas e sistematizadas as leis trabalhistas, na conhecida Consolidação das Leis do Trabalho (CLT). Formava-se, naquele momento, toda estrutura jurídica do trabalho criada por Vargas.

A Justiça do Trabalho começou a funcionar com características próprias. Era uma justiça administrativa, isto é, estava subordinada ao Poder Executivo, não integrando o Poder Judiciário até 1946. Segundo Ângela de Castro Gomes, essa característica inicial foi uma marca difícil de apagar, pois explicitava a “subordinação” da Justiça do Trabalho e fundamentava um “afastamento” do Judiciário (Gomes, 2006).

O período democrático que se segue após o fim do Estado Novo, pertinente à parte da temporalidade proposta para esta pesquisa, inicia-se com uma mudança importante para a Justiça do Trabalho, com a Constituição de 1946: deixou de ser uma justiça administrativa, subordinada ao Executivo, para finalmente se transformar numa justiça especial e autônoma do Judiciário. Outras alterações efetivadas por essa Constituição, dignas de nota, referem-se à mudança dos Conselhos Regionais, que se tornaram Tribunais Regionais do Trabalho (TRT) e do Conselho Nacional que passou a ser o Tribunal Superior do Trabalho (TST).

Assim, o desenho institucional da JT era formado, como o é até os dias de hoje, por três instâncias: o Tribunal Superior do Trabalho (3ª instância),

⁵ Uma pioneira na constatação da existência desses debates, leis e práticas, ainda na Primeira República, foi a historiadora Angela de Castro Gomes. Ver Gomes (1979); Gomes (2002).

os Tribunais Regionais do Trabalho (2ª instância) e as Juntas de Conciliação e Julgamento, hoje Varas do Trabalho (1ª instância). Em suma, é preciso afirmar que, a partir de 1946, a Justiça do Trabalho se consolida como uma instituição autônoma e “pronta” para escrever sua própria história como intermediadora de conflitos.

Este projeto contempla, primordialmente, as questões que levam em conta o direito individual do trabalho, sendo as JCJs das localidades a instância em que os dissídios deviam ser instaurados, podendo as partes recorrerem ao TRT e ao TST, que funcionavam como cortes recursais, ou seja, de apelação. Quando trabalhadores e patrões recorriam ao Tribunal Superior do Trabalho, os juízes discutiam os principais pontos levantados pelas partes, os julgamentos nas instâncias inferiores e acabavam por criar, além de sua decisão final para cada processo individual, jurisprudência sobre determinado assunto ou questão. Tais decisões e jurisprudência podiam afetar as formas e o conteúdo dos conflitos subsequentes, assim como a maneira como estes eram tratados nas Juntas de todo o país e nos respectivos tribunais regionais.

Sobre as Juntas de Conciliação e Julgamento, é importante frisar, segundo Fernando Teixeira e Ângela de Castro Gomes, que,

mesmo depois que a Justiça do Trabalho começou a atuar, [elas] praticamente só existiam nas principais cidades, de modo que, por muito tempo, em quase todo o Brasil, as disputas trabalhistas ficaram sob a alçada dos juízes da justiça ordinária, a Justiça Comum era bem mais morosa, por abarcar outros tipos de demandas, e por não se voltar especificamente para as questões das relações de trabalho. Por isso, havia pressões de militantes políticos de esquerda para a criação de novas Juntas no interior, o que alcançou resultados variáveis (Gomes, 2016, p. 15).

Assim, somente em 1946, ano em que a Justiça do Trabalho se tornou uma justiça especial, vinculada ao Judiciário, verifica-se, segundo os autores, um primeiro pico de crescimento com a instalação de nove Juntas. Com o fim do Estado Novo e a grande ascensão do movimento operário e sindical no imediato pós-guerra, os trabalhadores expressaram seu descontentamento, há muito represado, por meio de greves, apoio a partidos e políticos de esquerda e reclamações em massa nas JCJs. É possível inferir ainda que “o efeito

da ampliação das Juntas de Conciliação em 1946 logo se fez notar no ano seguinte, quando o número de julgamentos foi de 7 mil processos a mais em relação aos dissídios recebidos. Tais números mostram claramente a preocupação da Justiça do Trabalho com a eficácia judicial nos anos iniciais de sua atuação e afirmação, fazendo com que o ritmo dos julgamentos acompanhasse o ritmo das demandas” (Gomes, 2016, p. 15).

Por fim, cumpre conjecturar que, durante o período de 1941 a 1964, em um momento no qual a Justiça do Trabalho e seu arcabouço jurídico já estavam aparentemente consolidados, os tribunais trabalhistas adaptavam-se continuamente às mudanças verificadas nos conflitos entre patrões e empregados. Pretendo analisar justamente essas mudanças dentro da lógica dos direitos individuais, uma vez que, segundo Samuel Souza, “a análise das modificações e adaptações ocorridas dentro dos órgãos judiciários, decorrentes das demandas dos trabalhadores, poderá resultar em um melhor entendimento da relação que estes últimos estabeleceram não somente com as instâncias de julgamento, em particular, mas também com a própria legislação trabalhista, em geral” (Souza, 2008, p. 9).

A Justiça do Trabalho e o período 1964 a 1968

O golpe civil-militar freou a radicalização e a forte combatividade da classe trabalhadora, porém, a inserção da primeira fase da ditadura (1964-1968) na proposta desta pesquisa, em primeiro lugar, está justificada no pressuposto colocado por Ângela de Castro Gomes e Larissa Rosa Corrêa de que as severas imposições do regime civil e militar ao poder de atuação dos juízes trabalhistas, como o atrelamento do Poder Judiciário ao Executivo e a desmobilização do movimento sindical⁶, não tornaram os juízes impotentes em relação às decisões dos conflitos no período (Gomes, 2006, p. 66 y Corrêa, 2014). Em outras palavras, observa-se a dificuldade do tribunal em

⁶ Para se ter uma ideia da repressão ao movimento dos trabalhadores, às vésperas do golpe de Estado, existiam 7 confederações, 107 federações e 1948 sindicatos de trabalhadores urbanos em todo o país. Um ano depois, sob o comando do ministro do Trabalho Arnaldo Sussekind, o governo interveio em 452 sindicatos, 43 federações e 3 confederações. O objetivo era desmobilizar os sindicatos que exerciam maior poder de negociação e pressão política na época. São Paulo foi o estado mais atingido: 270 associações de trabalhadores sofreram intervenções. Todas as organizações horizontais, não legalizadas pela Consolidação das Leis Trabalhistas (CLT), foram extintas por decreto, entre elas, o Comando Geral dos Trabalhadores (CGT). Ver: Alves (1984).

romper com certos procedimentos já bastante arraigados na Justiça do Trabalho, não podendo ignorar a existência de uma jurisprudência carregada de direitos conquistados nas décadas anteriores. Cumpre saber como todo esse processo de obtenção de direitos se deu na prática dos tribunais pela análise dos recursos relativos às três demandas consideradas nos procedimentos analíticos desse trabalho.

Tal incursão no primeiro período da ditadura só é tangível pela análise profunda da trajetória dos recursos no próprio período democrático, quando foram construídas as bases da luta dos trabalhadores na Justiça, em que não somente os operários, mas todas as partes em disputa estudavam suas possibilidades de obtenção de direitos e definiam o campo jurídico em que atuavam. Do mesmo modo, a jovem Justiça do Trabalho, relacionada a essa construção do campo, consolidava-se com as primeiras turmas de juízes e ministros a fazerem carreira, de forma a ampliar sua jurisdição em escala nacional e a estabelecer jurisprudência e leis também influenciadas pela conjuntura política.

Descrevo e analiso abaixo as situações históricas de cada demanda, objeto dos recursos impetrados a serem investigados.

Greve

No que tange ao período proposto, outra mudança importante advinda com a Constituição de 1946, além das já mencionadas, consiste na regulamentação e restrição da lei de greve anteriormente negada pela Constituição de 1937. O governo Dutra foi marcado por uma série de conflitos trabalhistas e de forte mobilização operária, tendo sido registradas setenta e sete paralisações somente nos três primeiros meses de 1946.⁷ Foi no novo contexto trazido com a Constituição de 1946 que, durante os anos 1950 e início de 1960, a greve, mesmo sob fortes restrições “legais que regularam seu exercício, pôde ser utilizada como um instrumento de pressão não só sobre o patronato, como sobre a própria Justiça do Trabalho.

O fim da década de 1950 marca um período de radicalização maior dos movimentos sociais. De 1959 a 1963, assistimos à expansão vertiginosa de reclamações trabalhistas (178 mil por ano) e mais um salto na ampliação das JCs, já que, das 79 unidades então instaladas, 47 vieram à luz no explosivo biênio

⁷ Utilizei a divisão da periodização referente ao período democrático supracitado sugerida por Gomes (2007).

de 1962-63. Ou seja, numa conjuntura de radical polarização política, somada à mobilização do movimento operário e ao mais elevado índice de greves já visto no país. Aqueles dois anos registraram a média de 232 mil processos recebidos pelas juntas (Gomes, 2013, p. 22). É preciso saber, portanto, o que aconteceu no mencionado curto período de 1962-1963 em relação a questão da greve.

No início da década de 1960, movimentos organizados estiveram na mira das articulações que levaram ao golpe “entre os quais estavam a mobilização dos trabalhadores e suas conquistas no interior das instituições corporativistas, destacando-se os sindicatos e a Justiça do Trabalho” (Silva, 2015). Nesse período, é importante questionar de que forma as tensões e os conflitos políticos de âmbito nacional e regional, marcados pela pressão do movimento operário e de setores conservadores civil e militar, influenciaram as decisões judiciais do TST.

Em 1964, após o golpe civil-militar, viria a Lei de Greve n. 4330, de junho de 1964, que definia as condições em que as paralisações seriam consideradas legais. A lei tornava ilegais, ainda, as greves de solidariedade e as consideradas de “natureza política, social ou religiosa”. As paralisações realizadas para requerer o pagamento de salários atrasados e melhorias no trabalho eram permitidas, mas o trâmite burocrático a ser cumprido pelos sindicatos dificultava a legalização dos movimentos paredistas. As referidas medidas faziam com que os movimentos paredistas diminuíssem drasticamente uma vez que, segundo Alves, “das 154 greves realizadas em 1962 e das 302 em 1963, o total caiu para 25 em 1965 e 15 em 1966” (Alves, 1984). Contudo, como assinala Corrêa, nesse primeiro período da ditadura, na medida em que as greves eram proibidas, a ameaça de paralisação transformou-se em uma estratégia largamente utilizada pelos sindicatos de trabalhadores com a intenção de acelerar o trâmite judicial.

De fato, enquanto pesquisadora da Justiça do Trabalho e conhecendo os trabalhos produzidos nos últimos anos, parece-me desmontada a ideia de que a utilização de greves e o recurso dos dissídios na Justiça, pelos trabalhadores, fossem incongruentes entre si. Pelo contrário, já é possível dizer que há uma relação muitas vezes estratégica, por parte da classe operária, de lançar mão desses dois mecanismos para atingirem seus objetivos.⁸

⁸ Dois estudos mostram a concomitância entre greves e dissídios: Corrêa (2011) e Silva (2013).

Estabilidade

A permanência no emprego é uma demanda cara aos trabalhadores. Interpretada por eles como uma conquista importante, a estabilidade adquirida após 10 anos de serviço na mesma empresa permitia que muitos empregados lutassem pelos seus direitos sem o risco da demissão (Corrêa, 2014). Ao historiar a criação desse benefício, identifica-se que a garantia à estabilidade aos empregados é anterior à Consolidação das Leis do Trabalho, pois, no ano de 1923, os ferroviários já haviam conquistado esse direito com a Lei Eloy Chaves (Biavaschi, 2005, p. 228). Esse mesmo direito foi estendido a todos os trabalhadores pela Lei 62, de 5/6/1935, que ficou conhecida como “Lei da Despedida”. “Assegurava aos trabalhadores da indústria e do comércio o direito ao emprego, estabilidade após dez anos de trabalho prestados na mesma empresa e instituía a indenização por despedida injusta àqueles que não haviam cumprido os dez anos” (Souza, 2008).

Provavelmente, nenhuma outra regulamentação, implementada nas décadas de 1930 e 1940, foi tão amplamente combatida (Varussa, 2012) e, na prática, a essa conquista da estabilidade gerava a dispensa de muitos empregados, resultando em perseguições, humilhações e justificativas infundadas de demissões. Contudo, “mais do que a segurança do seu “ganha pão”, a garantia da estabilidade permitia ao trabalhador lutar pelos seus direitos, diminuindo as chances de colocar em risco o seu emprego. Muitos estabilizados souberam transformar esse direito em uma importante ferramenta de luta” (Corrêa, 2011, p. 195).

Posteriormente, a CLT dedicou o Capítulo VII à questão da estabilidade, nos Artigos 492 a 500, assegurando o mesmo direito para todos os empregados na condição citada, estendendo-se até o ano de 1966, quando foi substituído pelo Fundo de Garantia por Tempo de Serviço – FGTS. Contudo, Castro Gomes chama a atenção para outros fatores:

(...) o governo necessitava de uma solução que não deixasse os trabalhadores inteiramente desassistidos quando desempregados, como no passado (não havia então o seguro-desemprego, que é de 1990). O FGTS, contudo, não se revelou um substituto eficaz à estabilidade, elevando muito a taxa de rotatividade da mão-de-obra e golpeando a segurança de renda, trazida pela alternativa anterior (Gomes, 2002. p. 60).

Mesmo em meio à política repressiva, trabalhadores, sindicalistas e, principalmente, opositores ao regime criticaram veementemente a nova medida devido à troca duvidosa da estabilidade por um plano de poupança que poderia ser facilmente manipulado pelos industriais e governo. A criação do Fundo de Garantia chama a atenção na medida em que busco saber a origem desse novo “benefício”, considerado muito mais uma medida econômica do que um direito trabalhista.

Salário

Desde a criação da Justiça do Trabalho até a instauração do regime militar, no que diz respeito aos salários, os juizes costumavam traçar uma média entre a demanda dos trabalhadores e a proposta patronal, fixando um índice específico para cada categoria profissional dentro da lógica do direito coletivo. Contudo, vários eram os dispositivos que patrões descumpriam a respeito da remuneração no interior das fábricas como os próprios aumentos conquistados pelos trabalhadores por meio das negociações coletivas.

Para citar um exemplo chave, na minha dissertação de mestrado, ao estudar as decisões da Justiça do Trabalho em uma série de dissídios individuais ao longo da década de 1950, observei que, salvo raras exceções, na maioria dos casos em que houve reivindicações por diferenças salariais relativas à não obtenção do salário mínimo, as três instâncias, quando envolvidas, foram sumariamente contrárias aos empregadores, na medida em que os magistrados defendiam com bastante rigidez o direito de “todo trabalhador ao salário mínimo”, previsto sobretudo no Art. 78 da CLT⁹. Isso porque se os magistrados defendiam enfaticamente o direito dos trabalhadores aos seus salários, estavam também preocupados com o que vinha acontecendo no que tange à modalidade de pagamento que os remunerava: o salário-tarefa. Em outras palavras, sugeri que as polêmicas suscitadas por esse tipo de pagamento tinham

⁹ Analisei a experiência dos trabalhadores têxteis através dos dissídios individuais da Junta de Conciliação e Julgamento de Juiz de Fora-MG. Levei em consideração uma conjuntura que contemplava as mudanças no processo produtivo e nas próprias relações de produção nos locais de trabalho, isto é, nas fábricas têxteis da cidade, datadas da década de 1950 durante os governos de Vargas e JK. Aquele era um momento de introdução de maquinaria no mencionado setor industrial e/ou de transformações nos aspectos gerenciais que trouxeram intensificação do ritmo de trabalho e desemprego, levando os trabalhadores à luta por direitos na Justiça. Ver: Silva (2013).

uma relação estreita com as mudanças que foram verificadas na legislação no período observado.

Importante para este projeto de pesquisa é que, ao analisar as notas taquigráficas combinadas com os processos individuais, torna-se possível inferir que o Tribunal Superior do Trabalho criava uma jurisprudência acerca do assunto que balizaria os conflitos futuros. Por meio da pressão realizada por uma quantidade significativa de dissídios impetrados por trabalhadores, a Justiça do Trabalho permitiu a revogação de uma Portaria (328 de 1940), colocando a força da Consolidação das Leis do Trabalho a serviço do trabalhador.

Em um dissídio individual de 1955, o ministro Bezerra de Menezes, presidente do TST à época, afirmava a concepção daquele tribunal sobre o salário mínimo e o salário-tarefa e evidenciava como as discussões suscitavam jurisprudência após longos debates frutos da procura de trabalhadores por Justiça:

Já temos debatido várias vezes as matérias dos autos, em outras oportunidades, neste Tribunal, de modo a firmar jurisprudência segundo a qual não se pode levar em consideração a produção do empregado tarefeiro para o efeito de perceber ele o salário mínimo. A alegação que o critério referido na Portaria Ministerial 328 de 1940, já revogada, é o que melhor atende os interesses da produção, não merece acolhida, já que ele permite que empregadores tarefeiros não alcancem o salário mínimo, o que é taxativamente proibido pelo citado Art.78.¹⁰

Tal fala coincide com a posição do ministro nas discussões das notas taquigráficas com outros juízes do TST que vinham discutindo o assunto desde 1946 pelo menos. Afirmava Bezerra de Menezes que “o conceito de salário mínimo é este: remuneração mínima para atender às necessidades de alimentação, habitação, vestuário, transporte e higiene”¹¹. É possível inferir que o comportamento do magistrado, frente aos conflitos individuais, apresenta relação com a prerrogativa que a Justiça do Trabalho possuía de estipular salários no âmbito dos conflitos coletivos.

¹⁰ Processo Trabalhista da Junta de Conciliação e Julgamento de Juiz de Fora-MG- CJJ 78/1955.

¹¹ Nota taquigráfica do Tribunal Superior do Trabalho de Janeiro de 1946.

Contudo, a partir do golpe de 1964, o Poder Executivo tomou para si a tarefa da fixação de salários definindo que o aumento dos salários deveria responder aos ditames do Programa de Ação Econômica do Governo (PAEG), lançado logo após a intervenção militar, visando a estabilidade econômica do país. O governo parecia ter encontrado no arrocho salarial e na limitação do poder normativo¹² da Justiça do Trabalho a fórmula perfeita para a efetivação do controle inflacionário e da aceleração do desenvolvimento econômico do Brasil.

A regulamentação dos reajustes salariais visava construir uma política salarial “coerente e uniforme”. Para isso, era preciso fixar os níveis salariais de acordo com os índices oficiais de inflação e, ainda, diminuir os custos de produção por meio de incentivos fiscais concedidos às camadas mais altas da população, estimulando assim os investimentos. Com as novas medidas econômicas, os salários da população brasileira, entre os anos de 1965 a 1968, sofreram considerável desvalorização, conforme apontou Corrêa (2014). Ainda segundo a autora, a redução da jornada de trabalho e dos salários insere-se no contexto específico do agravamento da crise interna na produção capitalista, na economia brasileira, nos anos de 1964 a 1967. A redução da jornada de trabalho e dos salários, assim como o não cumprimento de outros deveres trabalhistas, segundo o discurso dos empregadores, constituíam iniciativas necessárias à sobrevivência das empresas. Muitos desses conflitos trabalhistas individuais e a posição de sua última instância sobre o assunto poderão ser analisados por meio da leitura das notas taquigráficas e dos dissídios individuais a elas correspondentes.

Debate historiográfico sobre o período

Nas últimas três décadas, é crescente o número de estudiosos que concentram seus esforços em pesquisas sobre as instituições jurídicas e seus atores e, em geral, propõem análises capazes de mensurar os graus e formas de acesso à justiça, a relação entre instituições judiciárias e democracia, entre elas e a ditadura, bem como a efetividade do direito na prevenção de conflitos

¹² O Poder Normativo consiste, em suma, no poder que os tribunais tinham de fixar em suas sentenças aumento de salários e novas condições de trabalho quando naufragavam os esforços de conciliação da Justiça do Trabalho. Isto se dava em decorrência de dissídios coletivos na Justiça e, portanto, fazem referência ao direito coletivo do trabalho. Ver Silva (2013).

(Morel y Pessanha, 2006). Os estudos desses pesquisadores têm como questão a conquista de novos direitos políticos, civis e sociais assegurados com a Carta Constitucional de 1988. Suas pesquisas demonstram “que as leis e a Justiça eram um campo de força em que diferentes atores se movimentavam e, de maneiras diversas, apropriavam-se dos recursos institucionais disponíveis, mas eram continuamente recriados pelos sujeitos sociais envolvidos (Silva, 2013, p. 35).¹³

Entretanto, cabe perguntar que debate foi e está sendo travado, afinal, pelos estudiosos a respeito do período proposto neste projeto e qual a perspectiva adotada por mim sobre o papel da Justiça do Trabalho? Para essa elaboração é preciso voltar no tempo e a uma contextualização mais ampla.

Sabe-se que, desde meados da década de 1960, particularmente após o Golpe de 1964, parcela expressiva de pesquisadores dedicou-se à compreensão do papel desempenhado pela classe trabalhadora em diversos âmbitos da vida nacional com destaque para as conexões existentes entre o desenvolvimento urbano-industrial do país e as estruturas político-representativas dos trabalhadores a partir de 1930. Muitos dos cientistas sociais dessa geração, com ênfase para o cientista político Francisco Weffort e o sociólogo Octavio Ianni, puseram-se a interpretar o processo de incorporação das massas populares ao processo político brasileiro no pós-1930. Nessa linha interpretativa, o movimento operário, privado pelas autoridades de autonomia sindical, teria se tornado, desde a ascensão de Getúlio Vargas ao poder, um importante apoio social para um Estado que buscava acomodar os interesses das frações da classe dominante em um momento de “crise de hegemonia” aberto com a crise do sistema oligárquico agroexportador.¹⁴ O referido momento da história brasileira, como se sabe, ficou conhecido como populismo.

Contudo, estudos realizados desde o final dos anos 1970 empenharam-se em desmontar a concepção de que os trabalhadores eram simplesmente instrumentos da classe dominante. Nesse sentido, pesquisadores como Luiz

¹³ Os trabalhos produzidos atualmente, que tem a Justiça do Trabalho como temática principal, estão citados ao longo deste trabalho e não cabe repeti-los para não exaurir o leitor. Cito, em breve linhas, mais alguns estudos aos quais não fiz referência direta: Speranza (2014); Rezende (2012); Silva (2013); Fornazieri (2014).

¹⁴ Seguem duas obras dos autores dessa corrente que sintetizam melhor as ideias aqui colocadas: Weffort (1978); Ianni (1968).

Werneck Vianna, Ângela de Castro Gomes, Maria Célia Paoli, entre outros, questionaram uma suposta rigidez das instituições.¹⁵ Inspirados pelas ideias de E.P. Thompson, os historiadores brasileiros renovariam os estudos sobre o mundo do trabalho no país, passando a investigar novas fontes, como os processos judiciais.

De fato, os desafios colocados pelos contextos social e político nacionais dos anos 1970 em diante contribuíram para uma revalorização do Direito, que se refletiu na intensificação do interesse das ciências humanas pelo mundo jurídico. Nessa lógica, e particularmente tendo como cenário o período entre os anos 1940 e 1960, o conceito de populismo passou por intenso questionamento. Não cabe neste projeto uma análise mais profunda da questão, já amplamente discutida por outros autores. Cumpre lembrar apenas que criticavam, em geral, dois aspectos: os significados pejorativos que o conceito adquiriu (como o mais conhecido meio de manipulação, amorfização e dominação dos trabalhadores pelo Estado) e seu caráter genérico/vago para abarcar diferentes fenômenos de realidades históricas distintas (classes, partidos, regimes políticos, ideologias, discursos). Nesse sentido, pode-se dizer que se adota neste projeto a seguinte posição: as autoridades do Estado, identificadas muitas vezes com a figura de Vargas, não encontraram diante de si uma massa amorfa, sem experiência de lutas e sem ideias independentes e autônomas. Como afirma Antonio Luigi Negro, “não estavam os trabalhadores despossuídos nem esquecidos de sua história e esta não era irrelevante. Não aconteceu o triunfo da manipulação” (Negro, 2004).

Dessa forma, a maneira com o que os estudiosos passaram a ver a legislação social também entrava nessa lógica. Chalhoub e Teixeira da Silva esclarecem que, para os historiadores, “tornou-se possível pensar os problemas da legislação e aplicação dos direitos trabalhistas como ‘campo de força comum’ em que diferentes atores se movimentavam” (Chaloub y Silva²⁰⁰⁹).¹⁶

¹⁵ Dos três autores mencionados, ver especialmente: Vianna (1976); Paoli (1989); Gomes (1988).

¹⁶ Um estudo que marcou a consolidação deste novo modo de interpretar o mundo do trabalho é a obra publicada por um grupo de cinco historiadores no fim da década de 1990, a saber: Costa; Fortes; Fontes; Negro; Silva (1999).

As fontes

Para entender o conteúdo das chamadas *notas taquigráficas*, é necessário mapear os juízes que compunham o Tribunal Superior do Trabalho. Essa tarefa será facilitada consultando-se uma grande tabela, com os nomes de todos os ministros do TST desde 1946, presente no site da Coordenadoria de Gestão Documental e Memória do TST¹⁷. Tal mapeamento ajudará ainda na catalogação e análise de obras jurídicas citadas nos debates e dissídios, que se tornaram fontes importantes das decisões e concepções sociais dos juízes. Estes eram tanto leitores quanto muitas vezes autores de tais obras, como no caso do ministro Geraldo Bezerra de Menezes, presidente do TST de 1946 a 1951, que ainda produziu 48 obras jurídicas, de acordo com o sistema de documentação do Tribunal Superior do Trabalho.¹⁸

Foi possível, através de uma tabela adaptada do TST, fazer um mapeamento dos juízes (ministros do TST). Tal mapeamento nos ajudará na catalogação das obras jurídicas mais importantes citadas tanto nas fontes principais, como aquelas subsidiárias das concepções sociais desses juízes sejam eles autores ou leitores. Vejamos na primeira tabela os juízes que cobrem a nossa temporalidade e estão presentes nas discussões das notas. Aqui estão os ministros togados, isto é, os juízes de carreira.

Tabela 1- Ministros Togados do Tribunal Superior do Trabalho entre 1946 - 1968

Ministros	Ingresso	Desligamento	Tipo
1. Geraldo Montedônio Bezerra de Menezes	13/9/1946	11/5/1966	Ministro Togado
2. Astolfo Henrique Serra	21/9/1946	1º/5/1969	Ministro Togado
3. Delfim Moreira Júnior	20/9/1946	19/10/1964	Ministro Togado
4. Edgard de Oliveira Lima	30/9/1946	3/7/1958	Ministro Togado
5. Edgard Ribeiro Sanches	30/9/1946	3/7/1958	Ministro Togado
6. Julio de Carvalho Barata	17/9/1946	1º/5/1969	Ministro Togado

¹⁷ Disponível em: <http://www.tst.jus.br/galeria-dos-ministros-aposentados>.

¹⁸ Informação retirada da Coordenadoria de Gestão Documental e Memória (CGEDM) do Tribunal Superior do Trabalho (TST). Entre algumas obras importantes produzidas pelo então Ministro Bezerra de Menezes estão: Menezes, 1957; 1956 y 1953.

7. Manoel Alves Caldeira Neto	14/9/1946	1º/3/1970	Ministro Togado
8. Aldilio Tostes Malta	3/11/1954	24/7/1977	Ministro Togado
9. Thelio da Costa Monteiro	5/11/1954	3/8/1982	Ministro Togado
10. Waldemar Pedrosa	5/11/1954	30/11/1955	Ministro Togado
11. Joaquim Maximo de Carvalho Júnior	7/12/1955	4/12/1956	Ministro Togado
12. Oscar Saraiva	19/1/1955	6/3/1960	Ministro Togado
13. Hildebrando Bisaglia	5/12/1956	22/6/1981	Ministro Togado
14. Geraldo Starling Soares	27/8/1958	16/3/1981	Ministro Togado
15. Allyrio de Salles Coelho	25/10/1960	6/11/1960	Ministro Togado
16. Fernando Carneiro da Cunha Nobrega	7/6/1960	17/11/1971	Ministro Togado
17. Domingos Netto de Vellasco	8/2/1961	20/3/1963	Ministro Togado
18. João de Lima Teixeira	27/3/1963	11/12/1979	Ministro Togado
19. Arnaldo Lopes Sussekind	3/12/1965	26/8/1971	Ministro Togado
20. Raymundo de Souza Moura	12/10/1966	11/4/1982	Ministro Togado

Fonte: Tabela retirada e adaptada da Coordenadoria de Gestão Documental e Memória (CGEDM) do Tribunal Superior do Trabalho (TST).

Sabe-se que a Justiça do Trabalho até 1999 era composta não somente pelos juízes togados, mas aqueles chamados juízes classistas (ou vogais no jargão jurídico). Tais personagens eram também ativos nos debates nas sessões no TST. É importante destacar que o número de juízes classistas no período abarcado é o mesmo de juízes togados (20 para cada modalidade) o que permite questionar se a Justiça do Trabalho manteria sua característica de instituição paritária, o que será possível apenas pela análise da documentação em que veremos a força dos pontos de vistas dos ministros classistas. Abaixo colocamos outra tabela adaptada com o mapeamento desses juízes.

Tabela 2- Ministros Classistas do Tribunal Superior do Trabalho entre 1946- 1968

Ministros	Ingresso	Desligamento	Tipo
1. Antonio Francisco Carvalho	11/9/1946	15/6/1957	Representante dos Empregados
2. Ozéas Mota	11/9/1946	2/4/1947	Representante dos Empregadores
3. Percival Godoy Ilha	11/9/1946	5/11/1958	Representante dos Empregados
4. Waldemar Ferreira Marques	11/9/1946	15/6/1957	Representante dos Empregadores
5. Antonio Romulo Cardim	6/5/1947	8/5/1969	Representante dos Empregadores
6. Jonas Mello de Carvalho	3/11/1954	3/1/1962	Representante dos Empregadores
7. Mario Lopes de Oliveira	17/11/1954	16/11/1961	Representante dos Empregados
8. Jessé Pinto Freire	15/7/1957	23/5/1958	Representante dos Empregadores
9. Luiz Augusto da França	13/1/1958	12/1/1961	Representante dos Empregados
10. Mauricio Lange	25/6/1958	24/5/1961	Representante dos Empregadores
11. José Aquino Porto	9/11/1960	8/11/1963	Representante dos Empregadores
12. Minervino Fiúza Lima	14/11/1960	19/11/1966	Representante dos Empregados
13. Affonso Teixeira Filho	16/1/1961	15/1/1964	Representante dos Empregados
14. Fortunato Peres Júnior	12/7/1961	11/4/1977	Representante dos Empregadores
15. Luiz Menossi	3/1/1962	18/2/1971	Representante dos Empregados
16. Charles Edgrd Moritz	27/11/1963	26/11/1969	Representante dos Empregadores
17. José Joaquim Pereira de Carvalho Júnior	25/5/1964	24/5/1967	Representante dos Empregados

18. Olympio Fernandes Mello	17/1/1964	9/4/1964	Representante dos Empregados
19. Ary Campista	22/11/1966	23/8/1991	Representante dos Empregados
20. Antonio Alves de Almeida	14/3/1967	9/12/1985	Representante dos Empregados

Fonte: Tabela retirada e adaptada da Coordenadoria de Gestão Documental e Memória (CGEDM) do Tribunal Superior do Trabalho (TST).

Mapeados os juízes do Tribunal Superior cujos pontos de vista serão observados, cumpre estabelecer o procedimento de análise que leva em conta as demandas trabalhistas. As reivindicações dos trabalhadores como coloquei no início do projeto serão divididas em três: 1- permanência no emprego: estabilidade e FGTS ; 2- Salários (remuneração e cumprimento dos reajustes por patrões); 3- Greves como forma de luta e organização do movimento operário (legalidade ou ilegalidade).

Dissídios individuais

Em seguida, cumpre estabelecer o procedimento de análise que leva em conta as demandas trabalhistas. Apesar da documentação relativa a processos trabalhistas da Justiça do Trabalho ter sofrido historicamente grandes perdas, à essa desconsideração pela memória da mesma por poderes públicos tem havido um contramovimento bem forte de pesquisadores, juízes e políticos no intuito de preservá-los. Felizmente, devido à política de preservação e organização dos acervos dos TRTs, auxiliada pelo Programa Nacional de Memória da Justiça do Trabalho¹⁹, e claro através da iniciativa dos membros de cada tribunal regional, foi possível obter o inventário desses locais, o que permite a viabilidade de acesso à maioria dos dissídios individuais. Vejamos

¹⁹ Tal programa foi instituído por meio do Ato Conjunto nº 11/TST.CSJT.GP, de 03 de maio de 2011, embora iniciativas nesse sentido tem uma datação bem anterior. O Programa referido contém em suas cláusulas, os seguintes objetivos: Consolidar a memória institucional mediante a realização de inventário dos documentos e das peças de interesse histórico; Desenvolver o repositório da Memória da Justiça do Trabalho; Preservar e divulgar o acervo histórico; e Fomentar a pesquisa de temas relacionados à história e à evolução do Direito do Trabalho e da Justiça do Trabalho. Informação retirada da Coordenadoria e Gestão Documental do TST.

abaixo um pequeno levantamento da situação desse conjunto documental em alguns tribunais pelo país. Vale lembrar que ao falarmos da existência dos acervos, remontamos especificamente a periodização necessária no âmbito desse Projeto (1946-1968).

TRT da 1ª região (RJ): os acórdãos foram preservados e estão disponíveis para consulta na Seção de Gestão de Memorial deste Tribunal no Rio de Janeiro.

TRT da 2ª região (SP): com um acervo organizado em seu Arquivo Geral, possui uma gama de processos trabalhistas, dos quais é possível acessar de forma facilitada os dissídios individuais, inclusive em arquivo digital pelo site do tribunal²⁰.

TRT da 3ª região (MG): englobava ainda nas décadas de 40, 50 e 60, em sua jurisdição, o Estado de Goiás, além do Distrito Federal. Os dissídios individuais estão devidamente catalogados e preservados pelo Centro de Memória do TRT em Belo Horizonte.²¹

TRT da 4ª região (RS): acervo também bem organizado e com uma documentação referente à Justiça do Trabalho bastante variada com processos trabalhistas individuais e coletivos catalogados e ainda, com os Acórdãos organizados em coleções encadernadas. Todas essas fontes podem ser acessadas em seu Memorial da Justiça do Trabalho em Porto Alegre.²²

TRT da 6ª região (PE): possui um programa de Gestão Documental bastante avançado onde é possível achar os dissídios impetrados pelos trabalhadores da região no site dedicado a este acervo e fruto de um trabalho de preservação. O site é o “Projeto Memória e História”.²³

²⁰ Dissídios disponíveis para consulta no site <http://www.trtsp.jus.br/institucional/gestao-documental>. Acesso em 29/06/2015.

²¹ Informações disponíveis em: <http://www.trt3.jus.br/escola/memoria/catalogacao.htm#2>. Acesso em 01/07/2015.

²² Informações disponíveis em: <http://www.trt4.jus.br/portal/portal/memorial/home>. Acesso em 01/07/2015.

²³ Dissídios disponíveis em: <http://www.trt6.jus.br/memoriaehistoria/>. Acesso em 01/07/2015.

TRT da 7ª região (CE): o Memorial da Justiça do Trabalho do Ceará possui um Guia de Acervo online que permite mapear os dissídios deste tribunal online e acessá-los no Memorial em Fortaleza²⁴

TRT da 9ª região (PR): acervo organizado com a possibilidade de consulta digital de dissídios individuais pelo site do Centro de Memória do TRT da 9ª região.²⁵

O uso combinado de notas taquigráficas e dissídios individuais permite que se alcance o trabalhador individual na sua luta cotidiana, mesmo que seja identificada sua demanda dentro de lutas coletivas e de temas mais gerais como é o caso daqueles três levantados nesse projeto, a relembrar: greves, estabilidade e salários. Além disso, pela observação específica desses dissídios individuais, verificarei quais serão as diferenças e similaridades de posicionamento, frente às demandas elencadas, das três instâncias da Justiça do Trabalho: JCJs, TRTs e TST.

Referências bibliográficas

- Alves, M. H. M. (1984). *Estado e oposição no Brasil (1964-1984)*. Petrópolis: Vozes.
- Biavaschi, M. B. (2005). *O Direito do Trabalho no Brasil (1930-1942)*. São Paulo: LTr.
- Chaloub, S. e Silva, F. T. D. (2009). Sujeitos no imaginário acadêmico: escravos e trabalhadores na historiografia brasileira desde os anos 1980. *Cadernos AEL*, 14(26).
- Corrêa, L. R. (2011). *A tessitura dos Direitos: patrões e empregados na Justiça do Trabalho*. São Paulo: LTr.
- Corrêa, L. R. (2014). “Os ‘inimigos da pátria’: repressão e luta dos trabalhadores do Sindicato dos Químicos de São Paulo (1964-1979)”. *Revista Brasileira de História*, 34(67).

²⁴ Guia do Acervo disponíveis em: <http://www.trt7.jus.br/memorial/> . Acesso em 01/07/2015.

²⁵ Alguns dissídios estão disponíveis online. Mas todo o conjunto documental encontra-se em Curitiba. Disponível em: http://www.trt9.jus.br/centrodememoria/Telas/w_busca_processos.php. Acesso em 01/07/2015.

- Costa, H. D., Fortes, A., Fontes, P., Negro, A. L. y Silva, F. T. (1999). *Na luta por direitos. Estudos recentes em história social do trabalho*. Campinas: Editora da Unicamp.
- Delgado, L. A. N. (2010). O Governo João Goulart e o golpe de 1964: memória, história e historiografia. *Tempo*, 14(28).
- Delgado, M. G. (2001). *Princípios de direito individual e coletivo do trabalho*. São Paulo: LTr.
- Fico, C. (2004). *Além do golpe: versões e controvérsias sobre 1964 e a ditadura militar*. Rio de Janeiro: Record.
- Fornazieri, L. L. (2014). *Entre conflitos e debates: a criação dos direitos trabalhistas no Brasil (1934-1943)* (Dissertação de Mestrado). Campinas, Unicamp.
- Gomes, A. de C. (1979). *Burguesia e trabalho: política e legislação social no Brasil (1917-1937)*. Rio de Janeiro: Campus.
- Gomes, A. de C. (1988). *A invenção do trabalhismo*. Rio de Janeiro: Vértice/IUPERJ.
- Gomes, A. de C. (2002). *Cidadania e Direitos do Trabalho*. Rio de Janeiro: Zahar.
- Gomes, A. de C. (2006). Retrato falado: A Justiça do Trabalho na visão de seus magistrados. *Estudos Históricos*, 37.
- Gomes, A. de C. (2007). *Ministério do Trabalho: uma história vivida e contada*. Rio de Janeiro: Cpdoc.
- Gomes, A. de C. y Silva, F. T. (Org.). (2013). *A Justiça do Trabalho e sua história*. Campinas: Editora da Unicamp.
- Gomes, A. de C. e Silva, F. T. (2016). Labor Courts in Brazil: Origins, Challenges, and Expansion. En J. M. Palacio y L. Fink (Eds.), *Labor Justice across the Americas*. Illinois. The University of Illinois Press.
- Ianni, O. (1968). *O colapso do populismo no Brasil*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Menezes, G. M. B. (1953). *Doutrina social e direito do trabalho*. Niterói: Escola Industrial Dom Bosco.
- Menezes, G. M. B. (1956). *O direito do trabalho na Constituição Brasileira de 1946*. Rio de Janeiro: Haddad.
- Menezes, G. M. B. (1957). *Dissídios coletivos do trabalho e direito de greve*. Rio de Janeiro: Borsoi.

- Moraes, E. de (1971). *Apontamentos de direito operário*. São Paulo: LTr.
- Morel, R. L. y Pessanha, E. G. da F. (2006). A justiça do trabalho. *Tempo Social*, 19(2).
- Negro, A. L. (2004). Paternalismo, populismo e história social. *Cadernos AEL*, 20/21.
- Paoli, M. C. (1989). Trabalhadores e Cidadania. *Estudos Avançados*, 3(7).
- Reis Filho, D. A. (2010). Ditadura, anistia e reconciliação. *Estudos Históricos*, 23(45).
- Rezende, V. (2012). *Tempo, trabalho e conflito social no complexo coureiro-calçadista de Franca-SP (1950-1980)* (Tese de Doutorado). Campinas, Unicamp.
- Silva, A. B. A. (2013). *Os trabalhadores têxteis e sua luta por direitos na Justiça do Trabalho (Juiz de Fora, década de 1950)* (Dissertação de Mestrado). Juiz de Fora, Universidade Federal de Juiz de Fora.
- Silva, F. T. (2012). Justiça de Classe: tribunais, trabalhadores rurais e memória. *Revista Mundos do Trabalho*, 4.
- Silva, F. T. (2013). *Poder, Normas e Justiça: os trabalhadores e o Tribunal Regional do Trabalho de São Paulo. (1963-1964)* (Tese de Livre Docência). Campinas, Unicamp.
- Silva, F. T. (2015). *A Mística da Greve e a Soberania da Justiça: Trabalhadores e Tribunais em São Paulo*. Trabalho apresentado na IV Oficina de História Social e Cultural do Mundo do Trabalho na Argentina e no Brasil, Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP), Campinas (SP).
- Silva, M. S. de S. S. (2013). *A Justiça do Trabalho e o Trabalhadores em Fortaleza*. Fortaleza: Premius.
- Speranza, C. G. (2014). *Cavando direitos: as leis trabalhistas e os conflitos entre os mineiros de carvão e seus patrões no Rio Grande do Sul (1940-1954)*. São Leopoldo: Oikos.
- Souza, E. A. (2012). *O Lei e Costume: experiências de trabalhadores na Justiça do Trabalho (Recôncavo Sul-BA, 1940-1960)*. Salvador: EDUFBA.
- Souza, S. F. de (2007). *“Coagidos ou subornados”: trabalhadores, sindicatos, Estado e as leis do trabalho nos anos 30* (Tese Doutorado em História). Universidade Estadual de Campinas.

- Souza, S. F. de (2008). *Os Trabalhadores e a Justiça do Trabalho no Brasil (1923-1964)*. Texto impresso.
- Thompson, E. P. (1997). *A formação da classe operária inglesa*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- Thompson, E. P. (1998). *As peculiaridades dos ingleses e outros artigos*. Campinas, Unicamp.
- Varussa, R. J. (2012). *Trabalhadores e a construção da Justiça do Trabalho no Brasil, décadas de 1940 a 1960*. São Paulo: LTR.
- Vianna, L. W. (1976). *Liberalismo e sindicato no Brasil*. Rio de Janeiro: Paz e Terra,
- Weffort, F. (1978). *O populismo na política brasileira*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.

Las luchas por la orientación de la CUT. El período de Clotario Blest (1953-1962)

Paola Orellana
Universidad de Chile

Introducción

La historiografía del movimiento sindical chileno, tras el quiebre de la democracia en 1973, fue descuidada. La clase trabajadora organizada sindicalmente ya no era motivo de interés político, había sido derrotada. Aunque en la actualidad, la historia de los trabajadores ha recobrado interés en Chile, se ha prolongado un descuido por la investigación de las organizaciones históricas de clase, sobre todo, de la antigua CUT. Desde el marxismo clásico hasta la actualidad, los estudios que se han referido a la Central se han caracterizado por reiterados ejes temáticos y tendencias interpretativas¹. En este sentido, nos interesa destacar que la mayoría de las investigaciones han tratado sobre la protesta política y económica de la CUT ante el Estado, pero no han profundizado en una tradición de clase que trascendió en el siglo XX: la relación entre lo social y lo político, es decir, los vínculos reales e históricos que la Central desarrolló con los partidos, principalmente con la izquierda.²

De este modo, profundizaremos en la historia de la Central Única de Trabajadores (CUT) en relación con la izquierda durante la presidencia de Clotario Blest (1953-1961). Hemos optado por profundizar en los vínculos

¹ Véanse Barría (1963); Barría (1971a); Barría (1971b); Barría (1978); Pizarro (1986); Garcés y Milos (1988); Silva (2000).

² Un estudio pionero sobre los vínculos entre los sindicatos y los partidos en Chile fue realizado por Alan Angell en la década de 1960. Véase Angell (1974).

que desarrolló la Central con el Partido Comunista y el Partido Socialista, ya que estos históricamente causaron mayor impacto en el movimiento sindical y en la CUT se consolidaron como las fuerzas políticas dominantes. Por otra parte, hemos escogido analizar la trayectoria de la Central bajo la presidencia de Blest, ya que ésta durante la década de 1950 ha sido mitificada en los vínculos entre lo social y lo político, prevaleciendo como tendencia interpretativa un período de gloriosa autonomía. Todo ello se ha basado exclusivamente en el discurso, sin considerar la práctica real de la dirigencia de la CUT, ni tampoco la política sindical de la izquierda. También, ha contribuido en la mitificación el rol de Clotario Blest, quien mediante su insistente discurso autónomo, ha sido considerado como un obstáculo de la intervención de los partidos de izquierda. En este sentido, se ha planteado que tras la renuncia del sindicalista a la presidencia comenzó la influencia de la izquierda en la CUT y su dependencia como correa de transmisión de los partidos.³ Teniendo en consideración estas tendencias interpretativas, nos cuestionamos: ¿La CUT fue autónoma o estuvo influenciada por los partidos políticos desde la década de 1950? ¿Solo tras la renuncia de Clotario Blest en 1961 la izquierda logró impactar en la CUT o este proceso comenzó antes? ¿En qué consistió el vínculo entre lo social y lo político en la CUT?

La hipótesis de este trabajo es que las distintas tendencias sindicales y políticas presentes en la CUT en la década de 1950 lucharon por su orientación, pero la izquierda, principalmente el Partido Comunista, logró influir de forma decisiva en la Central sindical transformándola radicalmente. La CUT pasó de este modo de ser una organización que intentó un modelo de construcción de movimiento sindical distinto a sus antecesoras, agrupando a todas las tendencias de clase mediante un discurso revolucionario y un proyecto autónomo, a una instancia sindical con autonomía relativa que se constituyó en el principal respaldo del proyecto histórico del Frente de Acción Popular (FRAP). Ello significó el fracaso del inéxito proyecto sindical que procuró impulsar la CUT en sus orígenes, consagrando el predominio de la arraigada tradición del movimiento sindical de articulación con la izquierda.

³ Junto con la bibliografía específica de la CUT véanse Cancino Troncoso (1988); Lagos (2001); Gaudichaud (2005); Muñoz Cortés (2013).

La emergencia de la CUT

En los albores del siglo XX, los explotados se asociaron con finalidades de emancipación, pero también, comenzaron a tejer profundos vínculos con los partidos políticos de extracción popular.⁴ Todo ello, fue una constante, sobre todo, fue una arraigada tradición de clase los vínculos entre lo social y lo político. Desde esta perspectiva, el movimiento sindical se caracterizó por tradiciones que se prolongaron históricamente, pero también, se distinguió por momentos de excepcionalidad. Precisamente la emergencia de la CUT, fue fruto de un consenso inédito en la trayectoria del sindicalismo chileno, que se gestó en la estructura de oportunidades políticas prevalecientes en los inicios de la década de 1950: la falta de legitimidad de la clase política, el debilitamiento de la izquierda tanto por sus pugnas internas como por la vigencia de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia. Y por último, el inicio del período del gobierno de Carlos Ibáñez del Campo, que en sus orígenes toleró la libertad de organización sindical bajo un discurso de respeto por los derechos de los trabajadores.

En este prominente escenario de oportunidades, las esperanzas del sindicalismo se cifraron en la fuerza de la unidad y los sueños en común por una sociedad en que prevaleciera la justicia social, se trazaron desde la fraternidad y la solidaridad de clase. De este modo, ante la inoperancia demostrada por la clase política, el sindicalismo decidió impactar en el curso de la política nacional, más aún, construir por sí mismo su destino, sin los partidos políticos, quebrando así una tradición histórica. Bajo el consenso de un proyecto histórico en común, el 12 de febrero de 1953 dirigentes sindicales de diversas tradiciones políticas fundaron la Central Única de Trabajadores (CUT). Por unanimidad aprobaron una Declaración de Principios que estableció que la Central sindical llevaría a cabo la lucha de clases, en contra del capitalismo, hasta alcanzar el socialismo integral. Junto con una estrategia clasista y una finalidad revolucionaria, se acordó también que la CUT sería autónoma ante gobiernos, patrones y partidos políticos. Pero no sería una organización apolítica, sino que llevaría a cabo una lucha política a nivel nacional para alcanzar las demandas de la clase trabajadora, así como también, la emancipación

⁴ Véanse Angell (1974); Pinto (2007); Grez (2011).

de los explotados por sí mismos.⁵ La CUT en su carta inicial, al sostener que llevaría a cabo la lucha de clases hasta alcanzar el socialismo, no estaba proponiendo una gran innovación, ya que se situaba en la línea histórica de las anteriores Centrales sindicales como la FOCH. Si bien, este principio no fue inédito, bajo una mirada histórica de conjunto, adquiriría particularidad, e incluso, trascendencia ya que la CUT logró agrupar como nunca antes a diversas tradiciones sindicales bajo un consenso discursivo autónomo por un proyecto de clase. El modelo de construcción de movimiento sindical planteado por la CUT se tornaba inédito ya que desde la imposición de la institucionalidad laboral de 1931, la unidad de clase no logró consolidarse, sino que más bien, sobresalió la unidad política o por sectores económicos. Por otra parte, la autonomía hacia los partidos que declararon dirigentes sindicales de diversas tendencias políticas, marcaba una ruptura con prácticas enquistadas en la cultura sindical tradicional chilena. De esta forma, la Declaración de Principios fue un precedente para la formación de una organización sindical revolucionaria que mediante la autonomía y lucha de clases, pretendía situarse políticamente a nivel nacional, impulsando por sí misma la liberación de los trabajadores.

En este escenario, Clotario Blest al mando de la CUT, no solo dejó entrever que era parte del consenso sindical del período, sino que se distinguió por promover el rol revolucionario que debía desempeñar la Central. Según su planteamiento, la clase política debía convencerse de que los explotados por sí mismos, no solo podrían resolver sus problemas, sino que prescindir de las vanguardias históricas para alcanzar la emancipación integral desde la asociatividad de clase. El proyecto trazado por Clotario Blest desde su presidencia, era legítimo en la coyuntura que dio vida a la CUT. Pero la Central en su trayectoria real, no siguió fielmente la declaración trazada desde su fundación. A continuación, examinaremos cómo en el transcurso de la década de 1950 la CUT sufrió una transformación que alteró gran parte de sus propósitos constituyentes. Y es que la dirigencia sindical comenzó a dejar atrás el consenso, para luchar por la orientación de la Central, influenciados por la izquierda que no se alejó del movimiento sindical.

⁵ “Declaración de principios fue aprobada”, en *El Siglo*, Santiago, 16 de febrero de 1953, portada; “Central Única de Trabajadores acontecimiento histórico”, en *Vistazo*, Santiago, 17 de febrero de 1953, p. 17; “Declaración de Principios aprobada por el Congreso”, en *Los Empleados de Chile*, Santiago, marzo de 1953, p. 33.

Por el compromiso del Estado y la autonomía relativa con la izquierda

La CUT se fundó en un momento histórico de tolerancia hacia el movimiento sindical, a pocos meses de iniciado el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo, pero cabe destacar que este período político se caracterizó por restricciones a las libertades democráticas y sindicales, reforzándose la “modalidad de dominación represiva”.⁶ También en este período, se acentuaron las dolencias estructurales del modelo económico que dio señales de agotamiento, mediante una crisis que se hizo sentir en profundidad por un alza sin precedentes del costo de la vida.⁷ En este complejo escenario, la CUT inmediatamente tras su fundación, procuró ser la principal interlocutora de su clase, buscando solución a los conflictos pendientes en diversos sectores industriales. En tiempos en que la clase trabajadora exigía protección estatal, los dirigentes de la Central fueron insistentes en la defensa de los explotados, asimismo, en la búsqueda del compromiso del Estado.⁸ En este sentido, uno de los principales hallazgos de nuestra investigación es que la CUT tendió a solicitar la resolución de las demandas y conflictos por la vía estatal, distanciándose desde sus primeros años del proyecto fundacional.

Desde sus orígenes la CUT procuró interceder por el trabajo ante el capital y el Estado denunciando la “ofensiva patronal” y los incumplimientos de la clase política con las apremiantes reivindicaciones de la clase trabajadora.⁹ Pero sobre todo, buscó un impacto en el escenario nacional y trascender históricamente, reivindicando el rol del sindicalismo en las grandes decisiones nacionales, ya que aseguró que solo los trabajadores organizados en la Cen-

⁶ Véase Moulian (2006).

⁷ Véase Salazar y Pinto (2002).

⁸ Véase “Central Única acordó asumir la responsabilidad para solucionar todos los conflictos pendientes”, en *Las Noticias de Última Hora*, Santiago, 18 de febrero de 1953, p. 6; “Clotario Blest da cuenta de la misión cumplida por los dirigentes de la Central Única en la zona del carbón: peticiones justas”, en *Las Noticias de Última Hora*, Santiago, 2 de marzo de 1953, p. 6.

⁹ Véase “La Central Única denuncia ofensiva reaccionaria contra los trabajadores” en *Los Empleados de Chile*, Santiago, marzo de 1953, p. 20; “Es esta una tremenda realidad que no es provocada por los agitadores profesionales” en *El Siglo*, Santiago, 7 de abril de 1953, p. 5.

tral podían solucionar la grave crisis nacional.¹⁰ De este modo, se transformó en la principal oposición al gobierno de Carlos Ibáñez del Campo, mediante un discurso crítico de su gestión y mediante la convocatoria a la acción constante del movimiento sindical. En definitiva, logró ser una voz de denuncia que impactó en lo nacional, marcando la historia social y política del período. Y es que la CUT en los inicios de su trayectoria logró demostrar la fuerza que residía en la unidad de clase y en la lucha por los propósitos en común para lograr una sociedad en que prevaleciera la justicia social. Pero también, la CUT tempranamente manifestó una contradicción y una lenta transformación, pues mientras su dirigencia en conjunto recalcabá que mantenía la autonomía, en los hechos su orientación comenzó a estar influenciada por la izquierda. Al indagar en la trayectoria de la CUT, uno de los principales hallazgos que se obtienen son los permanentes vínculos entre lo sindical y lo político. En nuestra investigación comprobamos que la Central pese a un insistente discurso de autonomía, se vio envuelta en una compleja relación con la izquierda. Pero debemos aclarar que la carencia de autonomía de la CUT, no implicó dependencia partidista, es decir, la relación entre lo sindical y lo político no fue un vínculo rígido, ni menos, estático. En el transcurso de la década de 1950, la CUT se distinguió fundamentalmente por la *autonomía relativa*, oscilando entre la influencia de la izquierda y una senda sindicalista. Ello, podía ocurrir, incluso, en una misma coyuntura histórica, producto del debilitamiento y división de los partidos obreros que, al mantenerse en pugna restaron fuerza a su impacto, pero también, debemos destacar que la *autonomía relativa* fue una característica exclusiva del primer período de la CUT, en cuanto fue posible por la lucha que desplegaron las tendencias sindicales autónomas, que solo integraron la CUT durante la presidencia de Clotario Blest.

El vínculo entre la CUT y la izquierda existió desde la fundación de la Central, en este sentido es necesario mencionar que tanto comunistas como socialistas respaldaron el fortalecimiento de la unidad de clase.¹¹ Pero por la

¹⁰ Véase “Manifiesto y saludo de la Central Única de Trabajadores en el 1^a de mayo de 1953” en *Los Empleados de Chile*, Santiago, mayo de 1953, p. 26; “Frente al plan gubernativo: nacionalización y reforma agraria plantea la CUTCH” en *El Siglo*, Santiago, 4 de julio de 1953, portada.

¹¹ Véase “La actuación del gobierno de Ibáñez. Por Galo González Díaz”, en *Principios*, Santiago, enero- febrero de 1953, p. 4; “El próximo Congreso Nacional de Unidad Sindical. Por

experiencia sindical reciente, en que la dependencia política destruyó la unidad en una Central de trabajadores en la década de 1940 (caso de la CTCH), la izquierda legitimó el discurso sindical de autonomía, respaldando la presidencia de Clotario Blest como símbolo de nuevos tiempos en las prácticas sindicales. Aunque en los inicios de la CUT la izquierda fue discreta en la búsqueda de impacto, desde 1954 se distingue notablemente la influencia que ejerció tanto en las estrategias como en el rol histórico de la Central. El impacto de la izquierda en las tácticas de la Central quedó reflejado en la duración de los paros nacionales. En este sentido, durante el primer paro nacional de la CUT realizado en mayo de 1954, sobresalieron las pugnas sindicales y políticas en torno a la duración del conflicto, destacándose las derrotas y triunfos de cada tendencia en su lucha por la orientación de la CUT. Mediante las fuentes de la época, todo indica que el primer paro nacional convocado por la Central no solo obtuvo el respaldo unánime de la izquierda sino que estuvo influenciado principalmente por la estrategia sindical del Partido Comunista que defendió la duración definida del conflicto¹². Pero, tal impacto, no fue público en la época, ya que la Central sobresalía como protagonista en la oposición política. Al paralizar medio millón de trabajadores, la CUT aseguró que el gobierno no podía desestimar la protesta y afirmó que Carlos Ibáñez del Campo debía comprometerse con las demandas exigidas.¹³ Aunque el paro de mayo de 1954 logró una masiva adhesión y tuvo repercusión política, la CUT no tuvo éxito en cuanto no logró revertir la política económica del gobierno.

Pese a su fracaso, la Central continuó denunciando públicamente la política económica oficial, pero hacia fines de 1954, centró su oposición en la

Galvarino”, en *Principios*, Santiago, enero-febrero de 1953, pp. 15-17; “La Central Única de Trabajadores. Por Galvarino”, en *Principios*, Santiago, marzo de 1953, pp. 25-27; “Un bastión de los trabajadores: la CUTCH”, en *Nuevos Rumbos*, Santiago, julio de 1954, p. 11.

¹² Véase “El Paro Nacional del mes de mayo”, en *Nuevos Rumbos*, Santiago, julio de 1954, p. 3; “Los cuatro vientos de la política”, en *Las Noticias de Última Hora*, Santiago, 18 de mayo de 1954, p. 3; “En el camino de la formación del Frente de Liberación Nacional encabezado por la clase obrera”, en *Principios*, Santiago, mayo- junio de 1954, pp. 1- 2.

¹³ “Discurso de Vargas Puebla: El Paro Nacional exigió se derogue ley maldita”, en *El Siglo*, Santiago, 19 de mayo de 1954, p. 2; “El paro del lunes es el más grande que se registra en la historia del movimiento sindical” en *El Siglo*, Santiago, 19 de mayo de 1954, p. 5.

restricción de las libertades democráticas y sindicales, reclamando contra los intentos golpistas de Carlos Ibáñez del Campo. En este escenario, la CUT quebró una práctica que había mantenido hasta el momento, ya que no solo defendió la democracia y la institucionalidad vigente sino que también, se unió en la acción con los partidos de izquierda para luchar contra los “anhechos cesaristas” de Carlos Ibáñez del Campo.¹⁴ Aunque la Central procuró en sus orígenes mantener la autonomía en el ámbito discursivo y en la acción pública, desde 1954 la izquierda comenzó a demostrar sus vínculos con el sindicalismo mediante la creación de comités, reclamando la defensa de la CUT en cuanto a derechos sindicales y respaldando sus movilizaciones nacionales. Pero del respaldo discursivo y la discreta búsqueda de influencia por la orientación de la central, se avanzó rápidamente hacia la unidad en la acción sindical y política. Posteriormente, hacia el tercer año de trayectoria de la CUT, se tornó evidente un cambio, una pérdida del consenso, ya que no todos los dirigentes continuaron compartiendo la creencia de que la Central por sí misma liberaría a los explotados. De este modo, los dirigentes sindicales reafirmaron que prolongarían la lucha junto a los partidos de extracción popular por las libertades y la defensa de la democracia, aunque precisaron que mantenían su independencia y que se habían desligado de las “pugnas político– partidistas”.¹⁵ Pero, tales declaraciones, en los hechos, no fueron totalmente ciertas. La unidad en la acción con la izquierda dejó entrever que la dirigencia sindical, que en su mayoría contaba con reconocidas militancias, no logró, ni pretendió realmente desarraigar la vieja práctica de estrechos vínculos sindicales con lo político.

¹⁴ Véase “Gremios y partidos se concentran para analizar los problemas de actualidad”, en *Las Noticias de Última Hora*, Santiago, 9 de noviembre de 1954, p. 6; “Gremios, partidos y estudiantes se concentran esta tarde en defensa de libertades públicas”, en *Las Noticias de Última Hora*, Santiago, 11 de noviembre de 1954, p. 4; “Demostración de unidad en defensa de las libertades fue el mitin de ayer”, en *Las Noticias de Última Hora*, 12 de noviembre de 1954, p. 6; “Izquierda, CUT y FECH llevan lucha contra el Estado de Sitio a la calle”, en *Las Noticias de Última Hora*, Santiago, 24 de noviembre de 1954, p. 3.

¹⁵ “Hablan para El Siglo los consejeros nacionales de la CUT: Declaraciones”, en *El Siglo*, Santiago, 12 de febrero de 1955, p. 3; La CUT continuará su lucha, junto a los partidos democráticos y populares en defensa de las libertades públicas”, en *El Siglo*, Santiago, 12 de febrero de 1955, p. 6.

Los vínculos entre lo sindical y lo político no solo tendieron a manifestarse mediante la unidad en la acción y el respaldo de la izquierda en las movilizaciones de la CUT sino que con insistencia en las decisiones trascendentes de la Central sindical. Durante julio de 1955, ante un nuevo paro convocado por la CUT, resurgieron las pugnas sobre la duración del conflicto, lo cual reflejó la carencia de autonomía de los dirigentes sindicales. En los hechos, esto significó, el triunfo de la estrategia del Partido Comunista que destacó el fracaso de las tendencias sindicales y políticas que legitimaban el paro indefinido, todo lo cual dejaba entrever que la política sindical comunista lograba influir nuevamente en la Central de trabajadores¹⁶. Pero pese a la reiteración de tal tendencia, el paro nacional de 1955 tuvo una particularidad histórica. Bajo el liderazgo de Clotario Blest, la CUT impulsó la acción directa, lo cual consistió en actuar sin intermediarios en torno al conflicto, buscando negociar directamente con el gobierno las demandas de la clase trabajadora, bajo proyectos y soluciones pensados desde la Central sindical. En esta senda, la CUT tras el conflicto, pese al desacuerdo de la izquierda, buscó directamente mantener un diálogo con Carlos Ibáñez del Campo. De este modo, solo en una coyuntura histórica, se deja entrever la complejidad de los vínculos entre lo sindical y lo político, sobresaliendo la autonomía relativa de la Central, pues mientras la izquierda logró influir en la duración del conflicto, la CUT transitó posteriormente, por una senda propia en búsqueda directa de soluciones ante el Ejecutivo.

De este modo, tras el paro nacional de julio de 1955 los sindicalistas lograron negociar directamente con el gobierno, sin intermediación de los partidos políticos, incluso pese al desacuerdo de estos, pero no consiguieron el compromiso del Estado.¹⁷ Desde fines de 1955, el fracaso de la Central ante el gobierno se reflejó en la represión al movimiento sindical, pero también, en el giro hacia una política económica de derecha, ya que Carlos Ibáñez

¹⁶ Véase “Partidos de genuina extracción popular”, en *Las Noticias de Última Hora*, Santiago, 8 de julio de 1955, p. 3; “La CUT mostró sus dientes y el Gobierno serenidad”, en *Ercilla*, Santiago, 12 de julio de 1955, p. 16; “Así se votó ayer en la CUT”, en *Las Noticias de Última Hora*, Santiago, 8 de julio de 1955, p. 6; “La lucha de nuestro pueblo por un cambio de rumbos políticos. Por Galo González Díaz”, en *Principios*, Santiago, julio- agosto de 1955, p. 3.

¹⁷ “La izquierda dice que el llamado de la CUT a la Moneda es una maniobra del señor Ibáñez”, en *Las Noticias de Última Hora*, Santiago, 12 de julio de 1955, p. 16.

del Campo mediante las recomendaciones de la misión Klein–Saks decidió impulsar la congelación de sueldos y salarios, pese a una inflación sin precedentes. Ante esta política, nuevamente sindicalistas y partidos populares unieron sus voces para protestar contra un plan económico considerado como nefasto, que se llevó a cabo mediante restricciones sindicales y democráticas, más aún, mediante una política de persecución contra la oposición, sobre todo, contra la clase trabajadora organizada. Frente a esta nueva ofensiva gubernamental, la izquierda se comprometió a respaldar la protesta de la CUT que denunció los planes oficiales de hambre, acusando que se descargaría el peso de la crisis sobre las “espaldas de los trabajadores”. De este modo, hacia fines de 1955, la CUT y la izquierda mantuvieron sus vínculos a través de una protesta económica contra la congelación de sueldos y salarios. Pero, ante la inminencia de la aprobación de tal proyecto, la CUT convocó a un paro nacional para el día 9 de enero de 1956, el cual no finalizaría hasta que el Ejecutivo retirara del Congreso Nacional dicho proyecto.¹⁸ Para preparar la nueva movilización, la Central sindical puso en práctica una vez más la política de unidad en la acción con la izquierda mediante la creación de un nuevo comité de respaldo, pero en la oscilación de la autonomía característica de la década de 1950, la CUT destacó que fue un acuerdo de clase la duración indefinida del conflicto, ya que sería determinado por el Consejo Directivo Nacional y el Consejo de Federaciones, considerando el “curso de los acontecimientos”. Los políticos del Partido Comunista, Socialista de Chile y los sectores de centro, se opusieron al conflicto indefinido, instruyendo a sus dirigentes sindicales que no respaldaran tal iniciativa, pero finalmente, su lucha por la orientación de la CUT en enero de 1956, no obtuvo los resultados esperados.

Tras sucesivas experiencias de derrotas políticas y también, ante la inminencia de la imposición de una nefasta política económica, la CUT optó por una senda más radical, asimismo, tras la influencia del Partido Comunista, las tendencias sindicales que promovían la autonomía al interior de la Central lograron interferir en una coyuntura específica. Pero la opción por el paro

¹⁸ “El pueblo no se dejará amedrentar”, en *El Siglo*, Santiago, 6 de enero de 1955, portada; “Ha llegado el momento de la definición: los trabajadores no toleran más errores”, en *Las Noticias de Última Hora*, Santiago, 5 de enero de 1956, p. 3; “El paro es indefinido; no hay vueltas que darle, dijo Clotario Blest a los partidos de izquierda”, en *El Clarín*, Santiago, 6 de enero de 1956, p. 5.

nacional indefinido no solo fue un logro de las tendencias sindicales autónomas, cuyo principal exponente fue Clotario Blest, sino que también reflejó el impacto de la línea sindical impulsada por el Partido Socialista Popular que alcanzó influencia en la Central hacia fines de 1955 y comienzos de 1956.¹⁹

De este modo, la CUT en tiempos de Clotario Blest tuvo una particularidad: la autonomía relativa hacia los partidos y la influencia oscilante de las diversas tendencias de izquierda de acuerdo al momento histórico. Junto con la notoria influencia de la izquierda en la Central y el ascenso ya declarado de las luchas sindicales y políticas por su orientación, se inició la profundización de tiempos adversos. Se mantuvo la ofensiva gubernamental antisindical y por otra parte, se inició un período que la CUT denominó de “hambre y miseria”, por una congelación de sueldos y salarios que se tornó permanente ante una crisis profunda de la economía cuyo principal mal fue la inflación ascendente. En el escenario de una constante política sindical represiva, en que la oposición de clase fue desarticulada mediante la aplicación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia y la circular Yáñez-Koch, la CUT se debilitó, no pudo liderar el descontento social en los últimos años del gobierno de Carlos Ibáñez del Campo. Por otra parte, la Central reafirmó la transformación de su proyecto sindical en el transcurso de 1957, ya que durante su primer congreso nacional la Declaración de Principios tuvo notables modificaciones, sobre todo, en cuanto a finalidades. Si en 1953 la central aseguró que lucharía por alcanzar el “socialismo integral”, ello se rectificó, estableciendo que “los trabajadores aspiran a la substitución del régimen actual por otro régimen que asegure al hombre su pleno desarrollo en una sociedad sin explotación capitalista”²⁰. Desde 1957 la CUT cambió el proyecto revolucionario que trazó desde su fundación, pero la modificación discursiva no fue sorprendente, ya que se adecuaba a su trayectoria real influenciada por la izquierda. La mayoría de los sindicalistas de la CUT abogaban realmente por cambios profundos en la sociedad, más aun, por un cambio de régimen, pero dieron un giro en la Declaración de Principios, porque en el transcurso de la década de 1950 demostraron que confiaban en el proyecto de la izquierda agrupada en el FRAP.

¹⁹ “Relaciones político-gremiales estuvieron de nuevo revueltas”, en *Las Noticias de Última Hora*, Santiago, 11 de enero de 1956, p. 3.

²⁰ “La Declaración de Principios de la CUT”, en *El Siglo*, Santiago, 19 de agosto de 1957, p. 6.

Hacia el fin del gobierno de Carlos Ibáñez del Campo la actividad eminentemente sindical se vio postergada, ya que la mayoría de la dirigencia de la Central se abocó al trabajo de las campañas presidenciales, sobre todo, a la promoción del proyecto político liderado por Salvador Allende. En este sentido, un destacado dirigente de la CUT nacional, el socialista Baudilio Casanova, llamó a fortalecer “la unidad política y sindical”²¹. Con esto, la Central terminó por demostrar que los vínculos sindicales con la izquierda no fueron desarraigados, sino que se acentuaron notoriamente en el transcurso de la década de 1950. Aunque los sindicalistas en su rol de militantes respaldaron al FRAP, finalmente comprometieron a la CUT en la lucha por el triunfo de Salvador Allende tras la elección presidencial.²²

Las luchas políticas y sindicales por influir en la CUT

Hacia fines de la década de 1950, no solo la CUT dejó entrever su transformación, sino que también la izquierda fortalecida por su legalidad y unificación, acentuó su política por lograr mayor impacto en la Central sindical, incluso, radicalizó sus esfuerzos por la renovación de la CUT en cuanto en esta, no debían prevalecer tendencias extrañas que siguieran disputando el proyecto histórico del FRAP. Aunque comunistas y socialistas pugnaron por la orientación de la CUT en torno al Frente de Liberación Nacional o Frente de Trabajadores, hacia la década de 1960 unieron sus esfuerzos por consolidar su influencia y orientar a los trabajadores sindicalizados hacia la política del FRAP.

En los inicios de la década de 1960 el Partido Comunista, con el respaldo de su militancia sindical, pretendió dejar en el pasado la autonomía relativa característica de la CUT, buscando consolidar su influencia. Para ello, recurrieron a la lucha ideológica, pero sobre todo, promovieron la expulsión de los elementos considerados “aventureros”. De esta forma, una de las principales transformaciones que pretendían los comunistas en la CUT era desterrar de la dirigencia las tendencias que promovían ideas consideradas como extrañas entre la clase trabajadora, o que más bien representaban una ame-

²¹ “Fortalezcamos nuestra unidad política y sindical. Casanova”, en *El Siglo*, Santiago, 4 de agosto de 1958, p. 7.

²² “La CUT le pide al Congreso Pleno que vote por Allende”, en *El Siglo*, Santiago, 21 de octubre de 1958, p. 6.

naza para su influencia al interior de tan importante organización de clase.²³ Por otra parte, el Partido Socialista ya unificado buscó fortalecer su influencia política mediante la decisión de ejercer la dirección del movimiento sindical. Por lo tanto, los socialistas no solo pretendieron robustecer la CUT, sino que también, manifestaron su voluntad por orientarla en relación a la política de los cambios globales.²⁴

De este modo, la izquierda pretendía orientar a la CUT en la lucha por las transformaciones políticas y económicas estructurales, lo cual obedecía principalmente a la política histórica que el FRAP pretendía impulsar desde el movimiento sindical. Precisamente porque lo sindical se hallaba unido a lo político, tanto socialistas como comunistas fueron enfáticos en indicar que la CUT no debía ser autónoma. Teniendo en consideración las declaraciones de los partidos obreros, resultó notorio entre 1960 y 1962, que para obtener mayor influencia al interior de la CUT, realizaron esfuerzos por deslegitimar los planteamientos que se oponían a su política sindical, en este sentido trascendió la tenaz lucha de la izquierda contra Clotario Blest. Tal oposición se justificó contra un dirigente sindical personalista que atacaba a los partidos populares, pero en los hechos, fue una lucha política contra un líder social, más aún, una pugna contra el proyecto histórico que promovía con insistencia Blest desde la presidencia de la organización de trabajadores más importante de la época. Debemos destacar que Blest prolongó el proyecto fundacional de la Central, promoviendo la construcción de un nuevo modelo de movimiento sindical. Es más. Luchó para que una CUT autónoma y revolucionaria destruyera las estructuras prevaecientes y construyera una nueva sociedad denominada Democracia de los Trabajadores.

Clotario Blest defendió el proyecto histórico rupturista de la CUT du-

²³ Véase “El Pleno del PC lanzó críticas al Jefe de Estado y a la CUT”, en *El Clarín*, Santiago, 12 de septiembre de 1959; “La décima Conferencia del Partido”, en *Principios*, Santiago, noviembre de 1960, 3; “Acerca de la vía pacífica. Por Luis Corvalán”, en *Principios*, Santiago, enero de 1961, p. 15; “La alianza obrero-campesina y el congreso de campesinos. Por Juan Campos”, en *Principios*, Santiago, junio de 1961, p. 9.

²⁴ Véase “El PS asume ahora la conducción popular declaró S. Corbalán”, en *Las Noticias de Última Hora*, Santiago, 7 de julio de 1957, p. 18; “Dirigentes sindicales deben estar bajo control político acordó el PS”, en *Las Noticias de Última Hora*, Santiago, 8 de julio de 1957, p. 3; “El Movimiento Sindical chileno”, en *Arauco*, Santiago, diciembre de 1959, p. 6; “Primer de mayo”, en *Arauco*, Santiago, mayo de 1960, p. 4.

rante los ocho años de su presidencia, luchando contra la política sindical de la izquierda y su influencia. Pero desde 1959, momento histórico en que radicalizó su pugna, la izquierda comenzó a deslegitimar la orientación de su dirigencia y decidió marginarlo de la CUT, denunciándolo como un elemento extraño a la ideología que debía prevalecer entre los trabajadores. Y es que Blest en los albores de la década de 1960 llamó a sobrepasar a los partidos políticos y alentó al sindicalismo a utilizar sus propias estrategias de lucha mediante los paros nacionales indefinidos. Más aún, llamó a iniciar una senda revolucionaria por la conquista del poder, asegurando que los trabajadores controlarían y administrarían el país desde la CUT.²⁵ Por el desarrollo y promoción de una nueva cultura sindical y política, Clotario Blest fue denostado por los comunistas como un golpista. Su propuesta fue considerada como una amenaza para el rol que la clase trabajadora debía jugar en el FRAP, por lo tanto, la senda trazada por el líder social debía ser derrotada y su período en la CUT tenía que superarse y caer en el olvido.

La consolidación de la transformación de la CUT

Tras la marginación obligada de Blest en la CUT ocurrida hacia 1961, prevaleció un consenso entre dirigentes sindicales de militancia comunista y socialista por desterrar los planteamientos y estrategias considerados como falsos: el paro nacional indefinido y la conquista del poder político por los trabajadores, sin sus partidos de vanguardia. Desde fines de 1961 y comienzos de 1962, fue una constante en los discursos de los dirigentes nacionales de la CUT, que era necesario iniciar una nueva etapa, reivindicando que se debían

²⁵ Sobre los discursos de Clotario Blest véase “Recordó Anoche Blest: Central Única se creó para cambiar régimen capitalista”, en *Las Noticias de Última Hora*, Santiago, 2 de octubre de 1959, p. 4; “Derribemos el Gobierno y hagamos nuestra propia Sierra Maestra” en *La Nación*, Santiago, 4 de noviembre de 1960, p. 7; “Clotario Blest confirma en todos sus términos conceptos expresados en la concentración” en *El Mercurio*, Santiago, 6 de noviembre de 1960, p. 35; “Dijo Blest en el cementerio: aquí está el pueblo para decirle al Gobierno ¡basta! no volveremos atrás” en *El Clarín*, Santiago, 8 de noviembre de 1960, p. 9; “Destruyamos esta democracia que solo mantiene la miseria. Revolucionario discurso del presidente de la CUT” en *Las Noticias de Última Hora*, Santiago, 26 de agosto de 1960, p. 3; “Dice Blest: la CUT no se creó para andar golpeando puertas de ministerios”, en *Las Noticias de Última Hora*, Santiago, 18 de agosto de 1960, p. 6; “El paro nacional se debió mantener de todas maneras” en *El Mercurio*, Santiago, 1 de septiembre de 1961, p. 25.

adquirir nuevas formas de organización y de lucha en la Central sindical.²⁶ Ello fue ratificado durante el tercer congreso nacional de la CUT realizado en agosto de 1962, en que se dio por finalizado el período de Clotario Blest.

La autonomía relativa fue despojada, ya que se acentuó de forma definitiva la influencia de la izquierda. Ello quedó reflejado en la orientación que se le dio a la CUT mediante el discurso de lucha por los cambios de fondo, en la reestructuración de una dirección militante y en la renovación de estrategias de lucha, acordándose por unanimidad que sería excluida la “improvisación”, lo cual significaba desterrar los paros nacionales indefinidos. Pero ello no fue todo. La Declaración de Principios nuevamente fue modificada. En el nuevo documento, la Central sindical manifestó que tanto el capitalismo como la democracia estaban en crisis, para enfrentar tal escenario, la CUT realizaría una acción reivindicativa “orientada en los principios de clase”.²⁷ De este modo, la Central pese a mantener un discurso de autonomía, se transformó de forma notable. Tal como esperaba la izquierda, el sindicalismo lucharía por los cambios de fondo que Chile necesitaba. En tiempos en que el FRAP, mediante la vía pacífica, aspiraba al poder político para construir un gobierno popular, la CUT no habló de socialismo, ni tampoco, de lucha de clases. La Declaración de Principios de 1962 reflejó la tradición de unidad del sindicalismo con la izquierda política, pero también, reafirmó la nueva etapa que se quería impulsar en la CUT. De este modo, el ocaso del proyecto sindical fundacional, era ya irreversible, así como también la *autonomía relativa* característica del período de Clotario Blest. En la pugna por la orientación de la Central, finalmente los partidos obreros triunfaron de forma notable.

Por último, el ocaso de Clotario Blest no solo consistió en la renuncia del histórico líder, sino que en el fin de todo un período que caracterizó la trayectoria inicial de la CUT. Entonces, significó el rechazo del proyecto fundacional

²⁶ Véase: “A propósito de los ataques a la CUT. Por Juan Vargas Puebla” en *El Siglo*, Santiago, 22 de septiembre de 1961, p. 5; “Luis Figueroa: creemos las condiciones” en *Las Noticias de Última Hora*, Santiago, 26 de septiembre de 1961, p. 9; “Nuevos métodos de lucha plantea Congreso de la CUT”, en *El Siglo*, Santiago, 5 de noviembre de 1961, portada; “El movimiento sindical entra en una nueva etapa”, en *El Siglo*, Santiago, 19 de enero de 1962, p. 5; “El Congreso de la CUT” en *Principios*, Santiago, julio – agosto de 1962, pp. 78- 81.

²⁷ “Nueva declaración de principios de la CUT”, en *El Siglo*, Santiago, 6 de agosto de 1962, p. 5.

por la construcción de un nuevo movimiento sindical, la obligada marginación desde la dirigencia de las tendencias rupturistas y el quiebre de la promoción de estrategias radicalizadas. También, implicó el fin de la autonomía relativa y la consolidación del impacto de la izquierda. De esta forma, el ocaso dio inicio a la profunda renovación de la CUT, que con la elección del socialista Óscar Núñez a la presidencia, se consolidó como el principal respaldo del proyecto del FRAP. La tradición de unidad entre lo sindical y lo político, se fortificaba, incluso, todo indicaba que se iniciarían tiempos de estrechos vínculos de la Central sindical con la izquierda. Aunque tal vínculo deberá ser reexaminado, ya que la CUT de los sesenta y la Unidad Popular no solo desplegó un proyecto político en común con la izquierda sino que precisamente por influencia de lo político desempeñó un destacado rol en el escenario nacional que no puede restringirse en términos de dependencia o subordinación. Y es que la CUT jugó un papel clave en la política chilena, demostrando la agencia de los trabajadores y su capacidad por la construcción de una nueva sociedad.

Referencias bibliográficas

- Angell, A. (1974). *Partidos políticos y movimiento obrero en Chile*. México DF: Ediciones Era.
- Barría, J. (1963). *Trayectoria y Estructura del Movimiento sindical chileno. 1946 – 1962*. Santiago: INSORA.
- Barría, J. (1971a). *Historia de la CUT*. Santiago: Ediciones Prensa Latinoamericana,
- Barría, J. (1971b). *El Movimiento obrero en Chile*. Santiago: Trígono.
- Barría, J. (1978). *El Sindicalismo: Fuerza Social chilena*. Santiago: Departamento de Relaciones del Trabajo y Desarrollo Organizacional DERTO, Universidad de Chile.
- Cancino Troncoso, H. (1988). *La problemática del Poder Popular en el Proceso de la Vía Chilena al Socialismo*. Dinamarca: Aarhus University Press.
- Gaudichaud, F. (2005). Construyendo Poder Popular: El movimiento sindical, la CUT y las luchas obreras en el período de la Unidad Popular. En J. Pinto Vallejos, *Cuando hicimos historia: La experiencia de la Unidad Popular*. Santiago: Lom.
- Garcés, M. y Milos, P. (1988). *FOCH, CTCH, CUT: Las centrales unitarias*

- en la historia del sindicalismo chileno*. Santiago: ECO.
- Grez, S. (2011). *Historia del Comunismo en Chile. La era de Recabarren (1912- 1924)*. Santiago: Lom.
- Lagos, A. (2001). *El anarcosindicalismo en Chile durante la década de 1950* (Tesis de Licenciatura). Santiago: Universidad de Chile.
- Moulian, T. (2006). *Fracturas. De Pedro Aguirre Cerda a Salvador Allende (1938-1973)*. Santiago: Lom.
- Muñoz Cortés, V. (2013). *Sin Dios ni patrones. Historia, diversidad y conflictos del anarquismo en la región chilena (1890- 1990)*. Valparaíso: Mar y Tierra.
- Pinto, J. (2007). *Desgarros y utopías en la pampa salitrera. La consolidación de la identidad obrera en tiempos de la cuestión social (1890-1923)*. Santiago: Lom.
- Salazar, G. y Pinto, J. (2002). *Historia contemporánea de Chile III. La economía: mercados, empresarios y trabajadores*. Santiago: Lom.
- Silva, M. (2000). *Los partidos, los sindicatos y Clotario Blest. La CUT del 53*. Santiago: Mosquito Editores.
- Pizarro, C. (1986). *La Huelga Obrera en Chile. 1890 – 1970*. Santiago: Ediciones SUR.

Fuentes

Periódicos

El Siglo
Las Noticias de Última Hora
La Nación
El Mercurio
El Clarín

Revistas

Vistazo
Los Empleados de Chile
Ercilla
Arauco
Principios
Nuevos Rumbos

MESA 5

Organizaciones políticas y movimientos sociales

Coordinadoras: Cristina Viano, Laura Lenci, Natalia Vega Rodríguez,
Vera Carnovale, Natalia Casola

Relatoras: Cristina Viano, Laura Lenci, Natalia Vega Rodríguez,
Vera Carnovale, Natalia Casola, Alejandra Oberti

El Movimiento Social Campesino en Paraguay. Reflexiones de su participación en la crisis presidencial del año 2012

Ezequiel Barolín
UNR

Introducción

El 22 de junio del año 2012, el Presidente paraguayo fue destituido mediante un cuestionable juicio político. Los argumentos que planteaban su ilegitimidad eran tantos como los que sostenían la validez de los hechos en el marco del derecho.

Fernando Lugo, había llegado al poder con el apoyo del 40.82% de los votos.¹ La diferencia de casi diez puntos sobre la segunda fuerza, y prácticamente veinte puntos sobre la tercera, no lograron evitar un “juicio relámpago” (Viana, 2012) La composición numérica del Congreso no manifestaba del mismo modo la realidad de las urnas.

El informe acusatorio que elaboró la Cámara de Diputados contra Lugo fue aprobado bajo la Res. N.º 1431/2012. En términos generales se afirma que Lugo “... ha incurrido en mal desempeño de sus funciones en razón de haber ejercido el cargo que ostenta de manera impropia, negligente e irresponsable, trayendo el caos y la inestabilidad política...”² La intención no es

¹ Según el Tribunal Superior de Justicia Electoral de Paraguay. Memorias y estadísticas electorales. Generales y departamentales 2008. <http://tsje.gov.py/libros/>

² Libelo Acusatorio Res. No. 1431/2012, Pág. 7, <http://apublica.org/wp-content/uploads/2012/11/Libelo-Acusatorio.pdf>

desarrollar los argumentos y las causas del juicio político en sí, sino indagar el papel del movimiento social campesino en el contexto de la crisis ¿Por qué el movimiento campesino que posibilitó el ascenso de Lugo no fue capaz de mantenerlo en el poder? ¿Qué características encontramos en el movimiento campesino paraguayo que nos permitan explicar el escaso apoyo real al Presidente depuesto? ¿En qué marco general se desarrollaron los acontecimientos?

A modo de marco teórico y sostén explicativo: crisis presidencial y movimiento social

Introducimos aquí dos conceptos claves que nos auxilian en nuestra tarea de desarmar y explicar la trama que llevó a la destitución de Lugo.

El desencadenante del juicio fue la denominada “Matanza de Curuguaaty”. Este hecho significó la muerte de 17 personas tras un enfrentamiento entre campesinos y policías en los Campos de Morombí, territorios ocupados por grupos sin-tierras. Las acusaciones en torno a la complicidad de Lugo con las “toma de tierra” y la ausencia de firmeza en la defensa de la propiedad privada, atentaban contra el normal funcionamiento de la República y lo hacían culpable de los resultados. Así entendido, el proceso legal que destituyó a Lugo fue realizado en el marco del derecho. Sin embargo, los argumentos presentados, las faltas de pruebas concretas y lo exiguo del plazo de la defensa, hacen cuestionar la legitimidad de los hechos.

Lo sorprendente y precipitado de los hechos llevó a la utilización innumerable de adjetivaciones: neo-golpismo, sustitución constitucional, golpe parlamentario, quiebre institucional, uso de atribuciones legales del Congreso, mecanismo normal y legal, juicio exprés, ruptura o quiebre democrático, golpe institucional, etc. Como sostiene Lorena Soler, nos encontramos en una “...novedosa batalla simbólica: cómo adjetivar un proceso destituyente sin apelar a viejas categorías o concepciones” (Soler, 2012, p. 26).

Frente a esta compleja situación conceptual es que preferimos hacer uso del término “crisis presidencial”. Su utilización evita pronunciarnos conceptualmente ayudando a suspender –por el momento– el intrincado debate. Evidentemente estamos asistiendo a una nueva modalidad de inestabilidad democrática caracterizada por el desplazamiento de presidentes indeseables mediante mecanismos estrictamente constitucionales. Lo novedoso es la au-

sencia de quiebre de los regímenes democráticos en contextos de crisis políticas, haciendo uso de los juicios políticos como alternativa a los tradicionales golpes de estado (Pérez Liñán, 2009, p. 26).

En el análisis de las crisis presidenciales latinoamericanas desarrollado por Pérez Liñán, los movimientos sociales son reconocidos como uno de los factores fundamentales en el desarrollo y conclusión de las mismas. Puesto que es su descontento y accionar el que puede impulsar la renuncia o destitución del Presidente electo (Pérez Liñán, 2009). Sin embargo, estas manifestaciones masivas de oposición a Lugo nunca se sucedieron en el contexto de crisis presidencial paraguaya. Tampoco ocurrió lo contrario. Según relata Lorena Soler, testigo de los hechos; en la Plaza de Armas se congregaron "... ciudadanos sueltos, sobre todo, jóvenes urbanos, trabajadores del Estado y militantes universitarios". Los grandes ausentes eran los campesinos: "Sólo se asomó un puñadito de campesinos que, expulsados por los agronegocios, habitan ahora los márgenes de la gran urbe." La ausencia de la plaza contrasta con otros momentos históricos de la carrera de Lugo, como la multitudinaria marcha que le ofreció la candidatura en 2006 (calculada en 40 000 personas) o los 750 966 votos que lo consagraron presidente (Soler, 2012, p. 24).

Movilizaciones de pequeña envergadura se desarrollaron periódicamente durante todo el gobierno de Franco, sucesor de Lugo. Algunas organizaciones plantearon incluso un plan de lucha en apoyo al ex mandatario. Sin embargo, el contraste entre los votos que le permitieron proclamarse Presidente y la cantidad de personas que reclamaron por su restitución, se hace evidente. Justamente es la búsqueda de una respuesta a esa aparente paradoja la que guía el trabajo.

En cuanto al concepto "movimiento social", empieza a ser utilizado en Europa a mediados del siglo XIX para identificar específicamente al movimiento obrero "... y sus expresiones y formas reivindicativas –huelgas, boicots, manifestaciones–" (Ansaldi, 2006, pp. 16-17; Seoane y otros, 2011, p. 5). Referimos a "Movimiento Social" en mayúscula y singular (Núñez, 2013).

Esta interpretación asociada a la tradición alemana del término, se diferencia de la tradición francesa y anglosajona, que a partir de los años treinta del siglo pasado, lo utilizan y difunden en forma plural ("movimientos sociales"): "En esta segunda tradición se alude a todos los movimientos orientados

a la modificación, más o menos radical, del orden social, tanto en sentido progresista como reaccionario” (Ansaldi, 2006, pp. 16-17). El movimiento obrero deja de ser central como elemento identificador de los mismos, pudiendo o no, tener vinculaciones con el mismo.

Sin embargo, estas conceptualizaciones responden a una realidad propia de los países centrales que no contempla las particularidades de los países latinoamericanos. Siguiendo a Ansaldi, “En América Latina, los movimientos sociales fueron históricamente –desde fines del siglo XIX hasta fines del XX– sendas expresiones clasistas de los trabajadores, los campesinos y las clases medias urbanas” (2006, p. 19). Hacia la década del ochenta, se empieza a adjetivar a los movimientos sociales como “nuevos” para señalarlos en sus diferencias, y especialmente en el marco en el que se desarrollan³ (Ansaldi, 2006, p. 19; Muñoz, 2012, p. 8). El contexto histórico permite ubicarlos dentro de dos momentos:⁴

1. Relacionado con el final de las dictaduras y la transición hacia la democracia: su característica principal era la de ser movimientos sociales multiclassistas con demandas específicas referidas a su condición etaria, género, o bien en defensa del medioambiente y/o de los derechos humanos.

³ El pensamiento crítico considera que la idea de “nuevos movimientos sociales” como construcción antagonica a los “movimientos sociales” relacionados con las problemáticas capital-trabajo, implican un “ocultamiento tanto de los antagonismos sociales en el capitalismo, como de la cuestión social y colonial”. (Seoane, y otros, 2012, p. 26) Otra de las observaciones al respecto del uso del concepto por parte de las escuelas sistémicas refiere a la exclusión de la dimensión política que se quiere hacer del término, buscando “circunscribir las prácticas colectivas y emancipatorias al terreno de un “social” distinto y contrapuesto a dicha dimensión.” (Seoane, y otros, 2012, p. 18) Bajo ningún aspecto negamos la imbricada relación entre lo social y lo político y las nuevas realidades de dominación que el sistema neo-capitalista impone, sobretodo visible en las impugnaciones del movimiento campesino paraguayo.

⁴ En el marco europeo, el concepto de “nuevos movimientos sociales” surge en el 60/70. En general “...tendieron a cuestionar el enfoque tradicional que había prevalecido en Europa y su principio de explicación basado en el hecho que el conflicto social se situaba exclusivamente en la división de clases sociales.” (Viano, 2004, p. 5) Revelaron otro tipo de conflictividad no circunscripto a una concepción clasista. Viano sostiene que se presentaban como nuevos para diferenciarse de los tradicionales o clásico como el movimiento campesino u obrero. Y agrega “...no eran diferenciados solo cronológicamente sino porque comportaban un proceso de nuevo tipo generado sobre todo por una sociedad que estaba abandonado su estado industrial para devenir posfordista o posindustrial” (2004, p. 5).

2. Enmarcados en contextos del avasallamiento neoliberal propios del Consenso de Washington. Combinan una pertenencia doble: clasista (campesinos) y étnicos (pueblos originarios). “Están asociados a la resistencia a la brutal expansión de las políticas y la globalización neoliberales, a la consolidación del nuevo patrón de acumulación del capital” (Ansaldi, 2006, p. 19-20).

Sin embargo, a estos dos momentos indicados por Ansaldi, debería agregársele una fase adicional destacada por Maristella Svampa. Si bien forma parte del escenario anterior, el contexto político es marcadamente diferente. La caracterización general es la de una reprimarización de la economía y una afirmación del modelo extractivo-agroexportador. En palabras de la autora ésta nueva etapa se expresa en una demanda creciente de los países desarrollados hacia los países dependientes “...en términos de materias primas o de bienes de consumo, lo cual aparece reflejado en la expansión de las fronteras hacia territorios antes considerados como “improductivos” (Svampa, 2010, p. 6). El resultado de esta expansión provoca una transformación en la reorientación productiva de los pueblos trastocando estilos de vida y amenazando su propia subsistencia, exacerbando aún más el conflicto social.

Estas consideraciones son relevantes para acercarnos al movimiento social campesino en Paraguay en el contexto de la crisis presidencial del 2012. Sin tener presente estas condiciones, no es posible comprender las demandas de los campesinos que exigen mucho más que el mero acceso a la tierra. Somos conscientes que hasta acá, no hemos sido capaces de articular un concepto que nos permita explicitar satisfactoriamente lo que llamamos “movimientos social”, justamente porque entendemos el “carácter ambiguo que parece acompañar el concepto”, considerando que efectivamente “... debe ser pensado también en relación a las diferencias entre los contextos socio-históricos en el que se enmarcan las prácticas contestatarias analizadas y sus propias particularidades...” (Seoane y otros, 2011, p. 3). Para finalizar este apartado, retomamos a Muñoz que sostiene como característica de los movimientos sociales de América Latina; la “mixtura de su composición”. En sus palabras: “No podemos tildarlos de viejos, nuevos, anti-sistémicos o no, más bien son todos y no son ninguno. Esto dado a que se tiñen con las características y particularidades de la región, la gente, la cultura y el sufrimiento de sus pueblos” (Muñoz, 2013, p. 8).

La mejor manera de conceptualizarlos, entonces, es a través de sus características. Zibechi (2003) observa ciertas particularidades y los considera como rasgos compartidos de los diversos movimientos existentes, entre ellos: la territorialización, la búsqueda de autonomía material y simbólica –tanto estatal como partidaria–, la revalorización de la identidad y cierta tendencia a la superación del concepto “ciudadano”, la formación de sus propios intelectuales, el nuevo papel de las mujeres, la preocupación por la relación con la naturaleza y la organización del trabajo; y finalmente nuevas formas de acción instrumental auto-afirmativas de su identidad (2003).⁵

La tierra, el “movimiento campesino” y Lugo

Es necesario remarcar algunas cuestiones medulares en el Libelo acusatorio.⁶ Primeramente debe señalarse la centralidad que ocupa la tierra en el Estado guaraní; se hace fundamental entender su importancia en la economía paraguaya como medio de producción, pero también como medio de vida. En las acusaciones se hace evidente la defensa de la propiedad privada como fundamento de un sistema capitalista neoextractivista que resulta indiferente a las necesidades campesinas. En segundo lugar debe notarse que existen diferentes grupos dentro del “movimiento campesino”. Si consideramos la modalidad que estos grupos utilizan para reivindicar sus reclamos podríamos dividirlos a grandes rasgos en tres: por un lado, los grupos “extremistas” que se manejan en la ilegalidad absoluta apelando a la violencia como el EPP (Ejército del Pueblo Paraguayo); los movimientos campesinos que pueden considerarse “moderados”, que a pesar de la ocupación de tierra que realizan, buscan negociar su posesión efectiva posterior; y los que podríamos llamar “organicistas”: aquellos que lograron incorporar representantes dentro del marco gubernamental y esperan solucionar sus problemas relacionados

⁵ Las características mencionadas son retomadas por varios autores como Ansaldi (2009) o Borón (2012) Sin embargo, Ansaldi exalta la importancia de la autonomía por sobre el resto. Por su parte, Seoane y otros (2012) consideran la territorialización y la autonomía como centrales, pero agregan la cuestión del internacionalismo en los movimientos sociales y la revalorización y reinención de la cuestión democrática. Queda pendiente el análisis detallado de estas características en el caso paraguayo.

⁶ De las cinco acusaciones presentadas como argumento para enjuiciar a Lugo, tres estaban estrechamente relacionadas con la “cuestión de la tierra”.

a la cuestión de la tierra haciendo uso de las herramientas que el sistema político les ofrece. Cada grupo no es estático en sus acciones o modalidad de lucha, pero el esquema puede servir para agrupar la variedad de acciones llevadas por los diversos movimientos sociales. Por otro lado, remarcamos el constreñimiento de Lugo. Se mostró incapaz de cumplir con las expectativas campesinas y las demandas del *establishment* económico que reclama seguridad jurídica (entiéndase como *statu quo*) y la incorporación de semillas transgénicas en la producción agrícola, así como el uso de agroquímico sin los controles efectivos que protejan a las poblaciones aledañas o cercanas a los cultivos.⁷

La cuestión de la tierra

Sin entender el problema ligado a la tierra, no puede comprenderse el contexto paraguayo. De la superficie destinada a la producción agrícola sólo un 2,5 por ciento de la población, retiene el 85.5 por ciento de las tierras.⁸ En mucho de estos casos, la propiedad legal es dudosa. Según el Informe

⁷ Las demandas campesinas no se refieren sólo al acceso de la tierra, en algunos casos solicitan cultivar con sus propias semillas –léase no transgénicas– además de la prohibición efectiva de fumigaciones aéreas. Hacemos notar que el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Vegetal (SENAVE), meses antes del juicio, prohibió la inscripción de semillas transgénicas de Monsanto. La reacción de ABC Color fue la de divulgar noticias asociadas a las figuras claves que se opusieron a la legalización de esas semillas. Méndez Grimaldi, destaca la profundización de las críticas hacia Miguel Lovera, presidente del SENAVE y principal responsable de las prohibiciones. También, Esperanza Martínez, encargada del Ministerio de Salud, y Oscar Rivas, ministro del Ambiente, fueron denunciados sistemáticamente por hechos de corrupción, funcionarios que tampoco dieron el dictamen favorable a la inscripción de semillas modificadas genéticamente.

El 08 de junio de 2012, la Unión de Gremios de la Producción (UGP) presentó al vicepresidente un documento con doce argumentos para la destitución de Lovera. Entre los argumentos se lo acusaba de corrupción y de la prohibición “ilegal” del uso de semillas transgénicas de algodón. La UGP además de estas medidas había anunciado un tractorazo para el día 25 de junio. “Se trata de una manifestación con maquinarias agrícolas, cerrando medias calzadas de las rutas en distintos puntos del país.” Entre las reivindicaciones se hallaba la destitución del titular del SENAVE, “...así como la liberalización de todas las semillas transgénicas” (Méndez Grimaldi, 2012).

Cuando el juicio político se inició, la UGP apoyó la destitución de Lugo.

⁸ Según la Dirección de Censos y Estadísticas Agropecuarios (2009) *Censo Agropecuario Nacional 2008*, [http://www.mag.gov.py/Censo/Book %201.pdf](http://www.mag.gov.py/Censo/Book%201.pdf)

de la Comisión Verdad y Justicia, convocada con el objeto de esclarecer las violaciones de los derechos humanos en el periodo 1954-2003, de las 12.229.594 hectáreas adjudicadas entre aquellos años, el 64.1 por ciento son tierras malhabidas.⁹ Es decir, se tratan de tierras obtenidas de modo irregular. Al problema de la concentración de tierras y la dudosa titularidad de un gran porcentaje de ellas, se suma la falta de un catastro nacional actualizado que permita una correcta administración y redistribución de las mismas. La superficie de Paraguay es de 406.752 km², pero si se suma las superficies de todos los títulos de propiedad, el total supera ampliamente los 500.000 km², lo que demuestra una superposición de títulos. “Esta realidad es una muestra patente de la existencia de propiedades de hasta triple titulación y que hace que la propia extensión del Paraguay aumente 120.000 km²” (Torres, 2012).

En el sector primario de la economía encontramos dos modelos de producción que se contraponen entre sí. El modelo campesino y el modelo productivista. En el primer caso se trata de personas que trabajan la tierra que poseen (aunque esta posesión no implica necesariamente propiedad). Producen para satisfacer sus necesidades alimentarias y en caso de excedente lo venden. En algunos casos producen “cultivos de renta” para obtener dinero, no obstante, los vínculos con el mercado resultan ser débiles. La tierra es el *tekoha*, “donde se construye y reconstruye el *teko*, el modo de ser de una persona” (...) “el espacio donde habitan todos los seres vivos, es lugar de producción, de relaciones, identidad y soberanía.” En el caso del segundo modelo, es el modelo productivo desarrollado por grandes y medianos productores asociados a los agronegocios. Se prioriza el mercado internacional y se caracteriza por la constante incorporación de tierras a la producción y la utilización creciente de tecnología (Fassi, 2010, pp. 21-60). Mientras que el primer modelo plantea una relación de tipo cultural con la tierra, el segundo modelo establece una relación de lógica capitalista donde lo que se prioriza es la ganancia. Siguiendo a Fassi, las comunidades campesinas se ven afectadas por los desmontes y las fumigaciones que afectan los ecosistemas, dismi-

⁹ Según la Comisión de Verdad y Justicia (2008) *Informe Final*, http://www.derechoshumanos.net/lesahumanidad/informes/paraguay/Informe_Comision_Verdad_y_Justicia_Paraguay_Conclusiones_y_Recomendaciones.pdf

nuyen la biodiversidad y afectan las corrientes de agua, además de dañar la fertilidad del suelo. Los agrotóxicos, químicos utilizados en el proceso productivo, y que son denominados así por los efectos tóxicos que poseen, matan animales, destruyen cultivos e intoxican poblaciones campesinas aledañas a los campos cultivados (2010, p. 38).

A la mala distribución de los territorios se suma una creciente concentración de los mismos que implica, además, graves consecuencias sociales. Desde el Censo Agropecuario de 1991 las fincas de más de 100 ha., han crecido y las de una superficie menor han disminuido.¹⁰ Así, por ejemplo, en el Censo Agropecuario de 2008 en comparación con el de 1991, las fincas de más de 500 hectáreas han aumentado un 43.6 por ciento; mientras que las fincas que poseen una superficie de hasta 50 ha., disminuyeron un 27 por ciento. La producción agrícola mecanizada quita rentabilidad a la producción de las pequeñas fincas de campesinos, y finalmente los expulsa de sus tierras. Los pequeños productores se ven frente a la necesidad de alquilar sus parcelas o venderlas. En otros casos son despojados de ellas por múltiples mecanismos de coacción debido a que no poseen los títulos que aseguren su propiedad. La emigración del campo a la ciudad se da en un contexto de fumigaciones constantes que afectan la salud de las poblaciones campesinas e indígenas y un proceso de destrucción del medioambiente debido a los agrotóxicos utilizados en el proceso de producción. La actividad mecanizada y la siembra directa llevan a que los campesinos ni siquiera sean contratados como empleados estacionales para la preparación del suelo.

La disminución de los medios de subsistencias por la contaminación del entorno, las enfermedades (e incluso la muerte) a la que se expone, la caída de la producción campesina arruinada por el impacto de las fumigaciones aéreas y la falta de trabajo, impulsa a buscar formas alternativas de ingresos en los centros urbanos (Rulli, 2007).

Este escenario genera y multiplica los conflictos sociales en las urbes pero también fomenta la organización de miles de campesinos por su derecho a la tierra y contra el modelo de producción agrícola que los excluye y margina. La redistribución de la tierra se plantea como algo necesario y ur-

¹⁰ Según la Dirección de Censos y Estadísticas Agropecuarios, op. Cit.

gente. El ex mandatario asumió proclamando una reforma agraria que nunca se concretó.¹¹

Esta intención de reforma agraria implica afectar en mayor o menor medida los intereses de los poderosos actores ligados al recurso de la tierra. Entre estos se encuentran los latifundistas de origen nacional e internacional, (especialmente los denominados brasiguayos, es decir, brasileños asentados en Paraguay o paraguayos con una cultura propiamente brasileña) y las multinacionales dedicadas a la comercialización de productos destinados a los agronegocios.¹² Por un lado observamos intereses ligados a la conservación de los privilegios y la mantención del *statu quo*. Es decir, la liberalización económica que permita seguir obteniendo rentas extraordinarias, la utilización de agrotóxicos sin impedimentos legales, y el progresivo acaparamiento de tierras. Y por otro lado, se encuentran los intereses de los campesinos e indígenas que buscan la modificación del régimen de tenencia agraria, y una producción agrícola sin riesgos para la población y en armonía con el medioambiente, que critican el modelo agroexportador y reclaman por otro tipo de intervención política y económica. Frente a estos dos polos opuestos de intereses las esperanzas de una reforma agraria radical se fueron desvaneciendo.

¹¹ En su discurso de asunción, por ejemplo, reafirmó que: “Las naciones indígenas esperan a la orilla del camino que alguien los convoque a reapropiarse de sus tierras. Estas tierras de ahora en más no solo serán sagradas para su cultura sino –valga la figura- sagradas para la aplicación de la ley” Lugo Méndez F. (2008) “Discurso de asunción”, 15 de agosto de 2012, Asunción, <http://tocorre.com/es/main.php?v=blog&nid=11821&tid=1421,0>

¹² Palau Viladesa identifica cuatro grupos de poder a los que se enfrentan los movimientos campesinos en Paraguay. 1. Los relacionados a los intereses del capital transnacional: “que incluye a las multinacionales financieras, del petróleo, de provisión de insumos para la agricultura de exportación, las importadoras y exportadoras, y en lo institucional a los organismos multilaterales de crédito y a la propia embajada norteamericana” (2005, p. 36); 2. Los latifundistas beneficiados por el llamado boom de la soja, la “hipervalorización inmobiliaria” y la apertura de nuevos mercados internacionales (2005, p. 36); 3. Los narcos: dedicados a la producción y exportación ilegal de narcóticos. Controlan territorios y recursos de poder político y administrativo (2005, p. 36); 4. El último grupo es el del llamado “pseudo-empresarios (*empesaurios*) que forman parte del (o se benefician por parentesco o vínculos políticos con el) gobierno (...) Las fuentes principales de enriquecimiento de los integrantes de este grupo son: las licitaciones amañadas de obras públicas, el contrabando, otras formas de evasiones, el desvío de fondos públicos. Los intermediarios de productos agrícolas se ubican en su mayoría en este grupo” (2005, p. 36).

Las organizaciones campesinas, ante la falta de medios institucionales que canalicen sus reclamos, han optado como modalidad de acción masivas movilizaciones u ocupaciones de tierras que les permita negociar un acuerdo. “Bloquean carreteras, invaden haciendas, queman sojales y obstruyen el ingreso de maquinarias y personal para las fumigaciones” (Fassi, 2008, p. 44).

Por su parte, las diversas entidades que agrupan a los dueños de la tierra organizan tractorazos con el objetivo de reclamar beneficios por parte del gobierno y principalmente la seguridad jurídica que ven amenazada por las ocupaciones campesinas. Desde la llegada de la Alianza al poder, se realizaron movilizaciones periódicas exigiendo el respeto de la propiedad privada y repudiando la idea de pagar mayores impuestos, sumando la idea explícita de penalizar a las acciones de ocupación y manifestaciones campesinas. Como premonición han proclamado “...estar dispuestos a defender sus tierras (...) ante los problemas de inseguridad las consecuencias pueden derivar en masacre” (Fassi, 2010, p. 33). Fernando Lugo no fue capaz de satisfacer plenamente ni a unos ni a otros. En el libelo fue acusado de condescender con los campesinos, fomentar las ocupaciones y no garantizar la seguridad jurídica. Los campesinos por su parte, frente a la falta de respuestas de Lugo y la tardanza de la tan proclamada reforma agraria cayeron en el desencanto.

Las diferencias al interior del Movimiento Social Campesino paraguayo

Hasta este punto hemos hablado de “Movimiento” en singular debido a que queremos destacar, no la homogeneidad del mismo, sino la generalidad de sus reclamos relacionados con la cuestión de la tierra o más bien la cuestión agrícola. Demandas referidas tanto al acceso de la tierra como al modo de su explotación. Sin embargo, notaremos que se trata de “Movimientos” en plural, y esto implica un problema que nos puede ayudar a entender la falta de articulación entre los diferentes grupos para apoyar a Lugo a sostenerse en el poder. Según Fassi (2012, p. 42) las principales referencias campesinas son cuatro: La Federación Nacional Campesina (FNC), la Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (MCNOC), la Central Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Populares (CNOCIP) y el Frente Patriótico Popular (FPP). En general son contrarios a las políticas de corte neoliberal y reclaman una reforma agraria necesaria, no obstante sus diver-

gencias impiden una articulación homogénea. De acuerdo a las caracterizaciones de Fassi (2012) y Palau Viladesa (2005) podemos describirlos de la siguiente manera:

-La FNC tiene presencia en casi todo el país, se divide en secciones regionales y responde al Partido Político Paraguay Pyahura (PPPR) de tendencia marxista leninista. Sus reivindicaciones refieren al pedido de políticas públicas que fomenten el cultivo de algodón y su producción en fábricas nacionales. Sus miembros descreen de la democracia partidaria y apelan a votar en blanco. Forman parte de la Coordinadora por un País para la Mayoría, donde se encuentran integrados a gremios y estudiantes de la misma orientación ideológica.

-La MCNOC articula a más de treinta organizaciones de base a nivel regional y nacional como el Movimiento Campesino Paraguayo (MCP) y la Unión Campesina Nacional (UCN). Tienen una estructura laxa y cierta autonomía, aunque se definen como una “unidad de acción”. Entre sus reivindicaciones se encuentran la reforma agraria y la soberanía alimentaria, además de salud y educación. Parte de sus agrupaciones prestaron apoyo a la candidatura de Fernando Lugo desde el Frente Social y Popular (FSP) De la MCNOC se desprendieron la CNOCIP y el FPP.

-La Central Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Populares, está conformada por el Partido de los Trabajadores y grupos campesinos regionales e indígenas. Se trata de organizaciones con estatutos propios y por ende, con un amplio margen de autonomía. Se explica de este modo que la posición respecto a la Alianza Patriótica para el Cambio (APC) que llevo a Lugo al Poder sea distinta dependiendo del grupo que se analice.

-La FPP, nacida en 2008, está conformada por el Partido Convergencia Popular Socialista (PCPS), la Organización de Lucha por la Tierra (OLT), la Organización Nacional Indígena (ONAI) y otros. Estiman favorable el acceso de Lugo al poder, pero creen que los resultados que se obtengan de la coyuntura dependerán de la presión que ejerzan los movimientos sociales.

En general, todos los movimientos son contrarios a las políticas de corte neoliberal y reclaman una reforma agraria profunda, asimismo procla-

man su lucha contra el cultivo de soja transgénica y los *agrotóxicos* (Fassi, 2010, p. 43).

A pesar de que Lugo proclamó estar a favor de muchas de sus reivindicaciones, no todas las organizaciones sociales lo apoyaron.¹³ La FNC llamó, como era lógico, al abstencionismo electoral en el 2008. Y al año y medio de gestión, el líder de la federación, Odilón Espínola hizo público su malestar. En una entrevista publicada por ABC Color sostuvo

Llegamos a la conclusión de que Lugo no está en condiciones de hacer la reforma y lo que hacemos nosotros ahora es ponernos del lado del pueblo y estamos reclamando que cumpla su promesa. La gente está decepcionada. Creyó que con Lugo iba a llegar el cambio. Pero hoy nos sentimos engañados nuevamente por el gobierno de Lugo (Ruiz Olazar, 2009).

Frente a este desencanto, la FNC marchó anualmente a Asunción reclamando la reforma agraria y por medidas que mejoren su situación.

Mención especial merece el Ejército del Pueblo Paraguayo. Tiene base campesina y sus reivindicaciones son similares que al resto de los movimientos campesinos. Sin embargo, su actuación incluye secuestros y actos extremos de violencia. Una "...combinación nativa de marxismo leninismo y nacionalismo del siglo XXI..." que no implica movilizaciones, pero que las genera (Veiga, 2012). Los empresarios asociados a la producción de la tierra se han quejado del EPP y la falta de seguridad brindada por el Estado y realizaron constantes reclamos en su contra.

En cuanto a los dueños del capital, se encuentran relacionados principalmente a la ganadería, la agroexportación y los agronegocios en general, por su parte, se agrupan en entidades diversas como la Asociación Rural de Paraguay (ARP), la Cámara Paraguaya de Exportadores de Cereales y Oleaginosas (CAPECO) y especialmente, desde el 2006 en la Unión de Gremios de la Producción (UGP). Esta última agrupa a doce federaciones relacionadas con la producción agrícola y ejerce un fuerte poder de *lobby*.

Lugo se encontraba asediado, tanto por los campesinos como por los dueños del capital. Unos, tratando de mantener su *statu quo* que implica la

¹³ Para un desarrollo pormenorizado de los apoyos recibidos a la candidatura, véase Martínez (2012).

expansión sostenida de los *agronegocios* (utilización de las tierras malhabidas, libre de exportación y libre de restricciones al uso de agroquímicos) y otros, desarrollando políticas colectivas que se presentan contrarias, principalmente, a la producción sojera. El ex mandatario se veía imposibilitado “...de frenar los múltiples conflictos que se desprenden de este escenario: ataques corporativos y *tractorazos* desestabilizadores (...) por una parte; invasiones de tierras manifestaciones como modo de presión (...) por la otra” (Fassi, 2010, p. 69). A esto se suma, los ataques esporádicos, secuestros y agresiones del EPP que generaban mayor malestar a la sociedad en general.

Los errores de Lugo

Fernando Lugo no pudo cumplir con las demandas de reforma agraria en la cual su candidatura se había sostenido. En primer lugar, no debemos dejar de recordar las limitaciones de Paraguay. Un Estado pobre, sin recursos suficientes para llevar a cabo un catastro nacional definitivo y poder desde allí planificar la reforma agraria. Los recursos insuficientes y la falta de voluntad política hace casi imposible cumplir las muchas demandas de los diversos movimientos sociales como limitar el área de siembra sojera, fomentar el cultivo de algodón con sus propias semillas o hacer cumplir las regulaciones relacionadas al uso de agrotóxicos. Estas medidas afectarían no solo los intereses directos de los grandes productores que ven reducir sus ganancias, sino el complejo agroindustrial que implica la venta de semillas modificadas genéticamente, los agroquímicos e incluso el cobro de regalías por el uso de patentes.

Los movimientos sociales campesinos se vieron favorecidos con la llegada de Lugo a la presidencia, pero las expectativas de aquéllos superaron ampliamente la realidad. El llegar al poder no significaba controlarlo, muy por el contrario, el ex-presidente debía articular las demandas campesinas y los reclamos de las patronales agrícolas en una frágil relación de suma cero. La debilidad de origen que implicaba un Parlamento adverso, lo llevaba a negociar con intereses dispares constriñendo su posibilidad de acción. Más allá de su probable deseo de satisfacer las necesidades de los campesinos la realidad lo encontraba siempre en una encrucijada.

Sólo en este contexto de enfrentamiento de intereses puede entenderse el Operativo Jeroviaha. El mismo se manifiesta como un intento de brin-

dar seguridad a las clases agroempresariales y a los dueños del capital, una demostración de la preocupación estatal por proteger a los ciudadanos del radicalismo campesino, y sobre todo, una clara exposición de la defensa de la propiedad privada (Agüero Wagner, 2009).

A la deslegitimación de su falta de acción en la concreción de la reforma agraria y un sobreaccionar de las fuerzas públicas, se sumó una deplorable desmoralización de su figura. El proceso se inicia a poco tiempo de su mandato. En abril de 2009 una mujer denunció a los medios que Lugo era padre de su hijo iniciando un juicio de filiación, lo que supuso un golpe fuerte para la imagen pública del presidente. También afectó especialmente su relación con la Iglesia puesto que el niño fue concebido durante su obispado. Sin embargo, no fue el único escándalo por paternidad, varias mujeres más iniciaron s de filiación o declararon haber tenido un hijo del Presidente. Estos escándalos presentan una mayor gravedad si se considera que en Lugo. “La honestidad y rectitud (...) fueron centrales tanto para que pudiera convertirse en la figura vital de la heterogénea Alianza Patriótica para el Cambio” (Fassi, 2010, p. 89).

Sin embargo, en una explicación multicausal de la falta de apoyo del movimiento campesino a la permanencia de Lugo en el poder, dos variables cobran relevancia. Por un lado, la ya descrita fragmentación del movimiento campesino y su difícil articulación como conjunto, lo que nos lleva a rectificarlos y hablar específicamente de “movimientos campesinos”. Pero en segundo lugar la resignación de Lugo en el contexto de la crisis presidencial. El libelo acusatorio fue presentado el 21 de junio habilitando prácticamente 24 horas para la preparación de su defensa. La celeridad de los hechos conmovió a la sociedad paraguaya y latinoamericana. Minutos después, Lugo pronunciaría su “discurso maldito”. “Me someto a la decisión del Congreso”. En pocos minutos la Plaza de Armas quedó vacía” (Soler, 2012, p. 26).

Mucho más que tierra: reflexiones finales

La destitución de Lugo en el marco de la crisis presidencial, puede presentarse verdaderamente como un interrogante sobre el cual seguir trabajando. Sólo se puede esbozar respuestas tentativas. Especialmente interesante resulta la ausencia de las grandes masas campesinas que en un primer momento sustentaron su candidatura. Tal ausencia del movimiento campesino,

puede entenderse si es considerado en términos plurales. Hablamos de movimientos (con “s”) lo que implica un problema de variedad en la modalidad de acción y reclamos. Su articulación se hace compleja, y aún más dificultosa en un contexto de juicio “fugaz”. Se trata de movimiento(s) sociale(s) y esta pluralidad implica diferentes objetivos y por tantos diversos caminos para llegar a ellos. La ocupación de tierras, las marchas a asunción, la violencia extrema, el corte de rutas o la negociación en el marco de la arena partidaria, son sólo algunas de las alternativas que los movimientos campesinos eligen. Sin embargo, los objetivos que buscan, si bien se relacionan especialmente con la tierra, difieren. Así por ejemplo, algunos grupos campesinos se enmarcan en organizaciones más grandes identificadas ideológicamente como gremios o agrupaciones estudiantiles, en donde los reclamos sobrepasan lo estrictamente agrícola. En otros casos, las reivindicaciones son locales, y así entendidas pierden fuerza en el marco nacional de las referencias campesinas. Todo esto complejiza la cuestión presentándose como un impedimento para actuar consensuada y rápidamente, más aún debido a la “democracia asamblearia” que los movimientos utilizan. Lugo no sólo fue incapaz de satisfacer totalmente las diversas demandas campesinas, sino que profundizó la decepción de aquellas con medidas impopulares. La desmoralización de su figura asociada a la aparición de hijos ilegítimos no ayudó a su declinante imagen. Su ambivalencia en el gobierno y su resignación frente al juicio, asestaron el golpe de gracia a su mandato.

Sin embargo, el problema de los movimientos sociales campesinos en Paraguay es mucho más que un problema de acceso a la tierra. El capitalismo considera a la tierra como un mero factor productivo capaz de brindar mercancías que intercambiadas en el mercado dará como resultado ganancias. Para los campesinos paraguayos la tierra es parte constitutiva del hombre. Mientras que el sistema económico actual separa al hombre de sus medios de producción, el movimiento campesino lo quiere volver a unir porque sólo puede realizarse en esa unión. El capitalismo enajena al hombre, el movimiento campesino adquiere su noción de ser (campesino) sólo en la posesión de la tierra que reivindica para sí. El problema no es una cuestión de acceso a la tierra es un problema ideológico en donde dos sistemas se oponen plenamente y donde su articulación es el desafío. Los movimientos campesinos no sólo demandan cuestiones en relación a la tierra, sino cuestiones carga-

das de nociones identitarias. El problema de la tierra también es un problema de identidad. Muchos campesinos llegan a Asunción expulsados por los agronegocios, por las fumigaciones clandestinas que afectan su salud, por la represión privada que toma sus tierras y por la necesidad de satisfacer su vida material. Su vida se desestructura plenamente. Las condiciones en las que se reinstala en general son de hacinamiento, contextos de insalubridad, y evidentemente de desocupación que es la nueva condición que porta. Entonces el problema agrario se convierte en un problema social de enorme y complejas dimensiones. El “problema de la tierra” incorpora numerosas aristas superando la lectura sesgada que puede hacernos creer que se trata de un problema de mero acceso a ella como factor de producción. Los movimientos sociales entienden que es mucho más que eso, no así los diferentes gobiernos que no hacen más que ignorar la problemática campesina acrecentando con ello el sufrimiento de su pueblo.

Referencias bibliográficas

- Agüero Wagner, L. (2009). Fernando Lugo: Pascua dolorosa y lágrimas de cocodrilo. *Siglo, 21*(7), 4. Recuperado de <http://f17news.blogspot.com.ar/2009/08/fernando-lugo-pacua-dolorosa-y-lagrimas.html>
- Ansaldi, W. (2006). Quedarse afuera, ladrando como perros a los muros. Protesta y movimientos sociales en América Latina en la bisagra de los siglos XX y XXI. *Anuario de la Escuela de Historia, 21*, 15-62.
- Fassi, M. (2010). *Paraguay en su laberinto*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Martínez, F. (2012). *El Partido liberal, los movimientos sociales y la candidatura de Fernando Lugo. Aristas de la destitución de Fernando Lugo ¿Transformación del Sistema de Partidos?* Ponencia presentada en el Cuarto Congreso Uruguayo de Ciencias Políticas “Las Ciencias Políticas desde el Sur”. Asociación Uruguaya de Ciencias Políticas. Recuperado de http://www.aucip.org.uy/docs/cuarto_congreso/13142515%20-%20Mart%C3%ADnez,%200Fernando.pdf
- Méndez Grimaldi, I. (2012). *Monsanto golpea en Paraguay: los muertos de Curuguay y el juicio político a Lugo*. Recuperado de <http://www.josemarti.org.br/ver-todos-noticias-em-destaque/2791-monsanto-golpea-en-paraguay-los-muertos-de-curuguay-y-el-juicio-politico-a-lugo>

- Núñez, C. (2013). Movimientos Sociales y poder político en Paraguay. *e-l@tina*, 11(44).
- Palau Viladesa, T. (2005). El movimiento campesino en el Paraguay: conflictos, planteamientos y desafíos. *OSAL: Observatorio Social de América Latina*, 6 (16).
- Pérez Liñán, A. (2009). *Juicio político al presidente y nueva inestabilidad política en América Latina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Ruiz Olazar, H. (26/12/2009) Federación Campesina critica duramente a Lugo. *ABC Color*. Recuperado de <http://www.abc.com.py/articulos/federacion-campesina-critica-duramente-a-lugo-53808.html>
- Rulli, J. (2007). Los refugiados del modelo agroexportador. Impactos del monocultivo de soja en comunidades campesinas paraguayas. En J. Rulli (Comp.), *Repúblicas Unidas de la soja. Realidades sobre la producción de soja en América del Sur*. Asunción: GRR.
- Seoane, J., Taddei, E. y Algranati (2011). El concepto movimiento social a la luz de los debates y la experiencia latinoamericana reciente. *Revista de la Asociación Latinoamericana de Sociología*, 4, 3.
- Soler, L. (2012). Lugo, el palacio y la plaza. En R. Carbone y L. Soler, *Franquismo en Paraguay* (pp. 23-39). Buenos Aires: El 8vo. Loco Ediciones.
- Svampa, M. (2010). Movimientos sociales, matrices socio-políticas y nuevos escenarios en América Latina. *One World Perspectives, Working papers*.
- Torres, G. (11 de mayo de 2012). Paraguay: Latifundios, mal endémico. *Noticias Aliadas*. Recuperado de <http://www.comunicacionesaliadas.org/articles.asp?art=6625>
- Veiga, G. (31 de julio de 2012). El extraño fenómeno del EPP. *Página12*. Recuperado de <http://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/4-199937-2012-07-31.html>
- Viana, N. (2012). *Paraguay, el obispo y sus tiburones*. CIPER. Recuperado de <http://ciperchile.cl/2012/11/30/paraguay-el-obispo-y-sus-tiburones/>
- Viano, C. (2004). Los movimientos sociales contemporáneos: en plural y sin adjetivos. Revisando teoría (s) desde América Latina. *Serie papeles de trabajo del Centro de Estudios de Historia Obrera, UNR*.
- Zibechi, R. (2003). Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos. *Osal*, 9, 185-188.

Apuntes para una historia del movimiento estudiantil de la Universidad Tecnológica Nacional frente al golpe de Onganía¹

Pablo Bonavena
Instituto Gino Germani - UBA

El antecedente de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) fue la Universidad Obrera Nacional (UON) fundada en 1948 por el auspicio del gobierno justicialista. En los primeros meses de la “Revolución Libertadora” las condiciones presupuestarias y académicas de la UON eran muy delicadas y muchos vaticinaban su cierre definitivo. La dictadura y parte de la prensa acusaban al gobierno “depuerto” por tal situación.² Los estudiantes salieron en defensa de su universidad; se abrió así un período de movilizaciones estudiantiles que fue la base de la nueva organización estudiantil en las circunstancias que atravesaban luego del derrocamiento de Perón. La movilización estudiantil se generó en distintas sedes del país; representantes de todas ellas se congregaron el 3 de febrero de 1956 constituyendo la Junta General Provisional de Estudiantes de la Universidad Tecnológica Nacional que luego sería la Federación Universitaria Tecnológica (FUT), organismo gremial que representaba a todos los centros de estudiantes dentro de la UTN a nivel nacional y en 1966 se incorporó a la Federación Universitaria Argentina (FUA). Se formó en la Convención Nacional

¹ Todos los datos pertenecen a Bonavena, Pablo (1992); Informe de Investigación “Las luchas estudiantiles en la Argentina. 1966/1976”; Beca de Perfeccionamiento. UBACYT. Universidad de Buenos Aires. La bibliografía utilizada se menciona a pie de página.

² Acerca de la historia general de la UTN, consultar Alvarez de Tomassone (2000). Véase, asimismo, Nápoli (2004).

de Centros de Ingeniería organizada en la UBA donde participaron representantes de todas las regionales de la UTN. El antecedente era la Junta Nacional de Estudiantes de la Universidad Obrera Nacional; luego denominada Federación Argentina de Estudiantes de la Universidad Obrera Nacional. Uno de sus primeros reclamos de la FUT consistió en el pedido de reconocimiento como universidad nacional, la jerarquización del título y la necesidad de la vigencia de la autonomía universitaria.³

La UTN nació oficialmente el 14 de octubre de 1959 y en agosto de 1962 fue aprobado su Estatuto Universitario, momento donde contaba con once facultades. En 1964 se creó la Regional Paraná y en 1965 se formó el Centro de Cálculo y el Centro de Investigaciones Tecnológicas. El golpe del Gral. Juan Carlos Onganía encontró a la universidad en plena expansión institucional, proceso que no interrumpió la dictadura.⁴ También aumentaba año a año el número de estudiantes dentro de su complejo y extendido entramado de regionales por distintos lugares del país.

Es interesante observar la progresión en la cantidad de alumnos, dato que también es importante a la hora de ponderar la capacidad de lucha del movimiento estudiantil de esta universidad.

Evolución de la matrícula por año

Sede	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973
Avellaneda	793	813	963	1006	328	1467	2039	2611	3077
Bahía Blanca	168	179	168	238	386	363	515	57	632
Buenos Aires	2038	2783	3132	3174	3369	3892	6413	8224	9117
Córdoba	664	690	761	816	888	948	1400	1891	2033

³ Dussel (1990, pp. 81-82). Consultar, además, Kleiner (1964). Véase algunos antecedentes sobre el tema en Koc Muñoz (2014).

⁴ En efecto, durante mayo de 1967 fue creada la Delegación de San Justo en la provincia de Buenos Aires. En abril de 1969 se creó la Delegación Gral. Pico (La Pampa). También durante 1969 se aprobó la creación de la Delegación San Francisco (Córdoba), la Delegación Villa María (Córdoba) y la Delegación Entre Ríos (Paraná y Concepción del Uruguay). Ese mismo año quedó conformado también el Consejo de Informática y Computación. En 1970, la Delegación de San Justo se transformó en la Delegación Haedo y se creó la Delegación Gral. Pacheco. La Delegación Entre Ríos se convirtió en la Delegación Paraná y la Delegación Concepción del Uruguay. En 1971 nació la Delegación San Rafael (Mendoza) y en 1972 se creó la Facultad Regional Paraná (Carrera, 2001).

La Plata	495	596	648	659	786	985	1285	1486	1699
Mendoza	324	365	433	499	629	846	1417	1698	1957
Resistencia	75	98	93	106	136	164	236	322	445
Rosario	765	817	970	1105	1181	1306	1604	2367	2812
Santa Fe	331	334	351	325	336	345	442	586	711
Tucumán	239	263	208	265	335	430	692	788	1031
Total	6035	7091	7878	8345	9595	11894	17899	23143	27066

Fuente: Carrera, J. S.; op. cit.

Este desarrollo tuvo como contrapartida una constante demanda de ingresantes que se sumaron a las luchas estudiantiles del período comprendido entre 1968 y 1972 contra las restricciones, ya que las autoridades limitaban el acceso a los estudios en la educación superior con cupos que eran establecidos por exámenes obligatorios.⁵

Luego del golpe de Estado que inició la llamada “Revolución Argentina”, dentro del ámbito universitario se vivió una situación de alta tensión e incertidumbre a la espera de la nueva política de la dictadura para el sector. Los claustros de la UTN no eran ajenos a este clima.⁶ El 29 de julio de 1966 la Universidad Tecnológica Nacional fue intervenida junto al resto de las universidades nacionales por efectos del decreto ley 16.912. La Federación Universitaria Tecnológica (FUT) convocó a través de un comunicado a “los estudiantes tecnológicos y a la clase trabajadora” para pronunciarse por la defensa de la universidad avasallada por la dictadura; expresaba así la opinión mayoritaria del alumnado de las diferentes regionales y delegaciones. El 2 de agosto renunció el rector Juan Sábato, quedando en ejercicio de esa función el vicerrector Dr. Juan F. Salellas; las clases quedaron suspendidas y los decanos de las regionales se mantuvieron en sus cargos a la espera de nuevas directivas.⁷

⁵ Puede verse un panorama de las luchas de los estudiantes de la UTN contra las restricciones al ingreso en Bonavena (2007).

⁶ “... durante el gobierno de Illía y a partir de la noche de los Bastones Largos en el '66 y en la dictadura de Onganía, se empezó a convulsionar la universidad. La UTN no escapaba a lo que sucedía en el resto de las universidades”. Entrevista del 1 de abril de 2016 a Jorge Omar Del Gener, decano de la UTN Avellaneda. Radio “La Tecno” FM 88,1. En: <http://www.fmlatecno.com.ar/noticias/del-gener/>

⁷ El ingeniero Juan Sábato se opuso a los contratos de YPF durante la gestión presidencial

La reacción estudiantil no se hizo esperar. Inmediatamente de conocida la noticia sobre la intervención, el centro de estudiantes de la Regional UTN de La Plata resolvió en una asamblea “asumir una actitud de neta protesta ante el avasallamiento de la autonomía universitaria y la suspensión del gobierno tripartito”. El Centro de Estudiantes de Ingeniería Tecnológica de Buenos Aires, “Alberto Einstein”, también expresó su desacuerdo con la intervención a la UTN, se manifestó por la vigencia del sistema tripartito y reclamó la reapertura de esa casa de estudios “a fin de no perder días de actividad que nosotros valoramos”. El Centro de Estudiantes de la Regional UTN Rosario manifestó su rechazo a la ley 16.912, dando a conocer a la prensa una resolución, donde sostuvo que la realidad de ese momento exigía “la necesidad del gobierno tripartito autónomo”; llamó a todos los universitarios a ordenar ideas y esperar nuevos hechos, teniendo como principal objetivo “los altos destinos de nuestra Universidad y de la patria misma, enfrentada ahora a situaciones institucionales no naturales”. El 3 de agosto, el centro de estudiantes de la UTN Santa Fe exteriorizó su intención de “repudiar y desconocer la ley 16912” y anunció que buscarían “ligarse” a las luchas obreras y populares para ampliar su reclamo.⁸

En la misma dirección se fueron pronunciando agrupamientos estudiantiles de todas las regionales, circunstancia que se expresó en un nuevo comunicado de la Federación Universitaria Tecnológica (FUT). La entidad estudiantil consideró en ese documento que la “forma idónea de gobierno es la desarrollada hasta la implantación de la ley 16.912”; por eso convocó a una huelga estudiantil para el 12 de agosto con el fin de defender la autonomía universitaria “que logró el avance técnico y científico que el país necesita”. Mantenía así su apego al ideario inspirado en la Reforma Universitaria de 1918 y sintonía con las posturas de la FUA.

de Arturo Frondizi. Posteriormente, fue parte del gobierno de Arturo Illia con el cargo de subsecretario de Combustibles, dependiente de la Secretaría de Energía. Desde este cargo impulsó la anulación de aquellos contratos. Soria, Walter Fabián; “Reflexión en el Día del Profesor Tecnológico en homenaje al ingeniero Juan Sabato, rector de la UTN de 1964 a 1966”. 2 de mayo de 2013. En: <http://www.frt.utn.edu.ar/index.php?s=noticia&id=961>.

⁸ El estudiantado de esta regional venía desarrollando un importante plan de lucha en los primeros días de junio del '66 para reclamar por mayor presupuesto para su facultad. El 3 y 4 de junio habían ocupado el edificio de la regional para exteriorizar su demanda. Véase el diario *El Litoral* de Santa Fe del 3 de junio de 1966.

Durante el mes de agosto del '66, en Buenos Aires, la FUT constituyó una coordinadora junto a la FUA y un nuevo organismo estudiantil llamado "Comisión Intercentros".⁹ Las tres organizaciones solicitaron un permiso al gobierno nacional para poder realizar un acto en el local de la Asociación Italiana Unione y Benevolenza (Cangallo 1352) el día fijado para el paro estudiantil. Los estudiantes argumentaron que el objetivo de la reunión era el "festejo del Día de la Universidad". La Policía Federal denegó la autorización a través de un comunicado, donde argumentó: "1-Que el pedido de autorización no fue presentado en término (un edicto decía que debía hacerse con 10 días de antelación). 2- Que el art.8 de la ley 16.912 determina que los centros estudiantiles deberán abstenerse de hacer reuniones políticas. 3- Que se considera que en el momento actual podría derivar en graves alteraciones del orden y la seguridad pública".

No obstante las prohibiciones, el 12 de agosto los estudiantes de las tres organizaciones junto a la Federación Universitaria de Graduados de Buenos Aires se movilizaron por la zona céntrica. Cerca de las 20 horas se concentraron en la esquina de Florida y Corrientes al grito de "Universidad libre", "Libros sí botas no". Luego marcharon por la calle Florida pero fueron interceptados por la policía y hubo enfrentamientos.

Durante la misma jornada en el resto de las regionales de la UTN también hubo acciones de repudio a la dictadura y su política universitaria. Las organizaciones estudiantiles de cada regional de la UTN buscaron acoplarse a la lucha de sus compañeros que estudiaban en el resto de las universidades.

El 15 de agosto, los estudiantes de la Regional Santa Fe efectuaron un paro, auspiciado por el centro de estudiantes, como protesta ante el decreto 16.912 puesto que, sostuvieron, "aniquila la autonomía universitaria, el gobierno tripartito, la libertad de cátedra y la libre discusión de ideas".

Al día siguiente, 16 de agosto, la FUT se congregó en la Plaza San Martín de Córdoba con el objetivo de "homenajear al Libertador de América", pero en realidad el hecho constituyó un acto donde se esgrimieron duras críticas a la situación universitaria y pronunciamientos a favor de la autonomía universitaria.

Entretanto, en la ciudad de Córdoba, la FUT y el centro de estudiantes de

⁹ Esta organización ensablaba la lucha de todos los centros de estudiantes de la Universidad de Buenos Aires. Nació luego de la intervención universitaria ante la prohibición que decretó la dictadura sobre el funcionamiento de los centros de estudiantes y federaciones. Este tipo de experiencia se replicó en casi todas las universidades nacionales del país.

la Regional local de la UTN coordinaban sus acciones de protesta junto a la Federación Integralista de Córdoba, la Unión Reformista Franja Morada (FM), la Agrupación Superación Universitaria de la UTN, la Agrupación Universitaria Liberación (AUL), el Centro de Estudiantes y Egresados del Instituto de Matemática, Astronomía y Física (CEIMAF) y la Federación Universitaria de Córdoba (FUC). Continuaba así la política impulsada en Buenos Aires consistente en integrar las organizaciones de la UTN en las coordinadoras de lucha que emergían en cada ciudad donde había una universidad estatal. La coordinadora cordobesa promovió protestas el día 18 de agosto que se iniciaron en el Hospital de Clínicas de la Universidad Nacional de Córdoba, con el objetivo de exigir la derogación de la ley 16.912 y la restitución de la autoridad universitaria y el gobierno tripartito. Allí la policía reprimió a los estudiantes y efectuó disparos de armas de fuego que hirieron en el muslo izquierdo al estudiante Alberto Cerdá, dirigente reformista miembro del Partido Comunista. Los manifestantes tomaron el edificio del nosocomio y efectuaron una asamblea. La policía reprimió y detuvo a 200 estudiantes y hubo muchos contusos por los golpes policiales, que alcanzaron a parte del personal del hospital e incluso enfermos. La FUT de Córdoba dispuso protestar “por la brutal agresión policial”. Luego la FUT, la Federación Integralista, la FM, la AUL, el CEIMAF y la FUC concretaron una numerosa asamblea en la Universidad Nacional de Córdoba, donde se aprobó un comunicado como respuesta a otro emitido por el gobierno provincial procurando aclarar los sucesos del día. Allí afirmaron que

en una asamblea cumplida en la sede central de la Universidad se ha dispuesto protestar por la brutal agresión policial realizada en la fecha en el Hospital de Clínicas y sus adyacencias, responsabilizando al gobierno provincial. Se niega al gobierno autoridad para reprimir en la Universidad la libertad de acción y expresión de los estudiantes.

La asamblea estudiantil solicitó el procesamiento del autor material de los disparos, la libertad de los compañeros apresados y responsabilizó al gobierno de Córdoba de cualquier hecho de violencia como consecuencia de la represión policial y, finalmente, repudió todo intento de clausura de alguna dependencia de la universidad.

Las repercusiones del hecho tuvieron alcances nacionales y todos los centros de estudiantes y agrupaciones expresaron su condena por la repre-

sión. El 21 de agosto, el centro de estudiantes Tecnológicos de Córdoba afirmó a través de un comunicado que mantenía “sus postulados de lucha ante el avasallamiento a la autonomía universitaria” y volvió a acusar al gobierno de querer eliminar “las elementales normas de libertad y democracia”; advirtió que “nuevamente se llenan los ómnibus de detenidos, nuevamente la picana y las lesiones físicas resaltan el primer plano”. Llamó a todos los alumnos a la lucha “hasta que la reflexión de la ciudadanía pueda volver a su cauce de constitucionalidad del país”.

Como respuesta a las protestas, las autoridades nacionales dispusieron la disolución de la FUA y del resto de las estructuras estudiantiles, medida que alcanzó a la FUT.

Por causa de la represión en el hospital, las organizaciones estudiantiles de Córdoba, junto a la Federación de Centros de Practicantes (hubo dos médicos lesionados por la policía) resolvieron un paro a cumplirse el 22 de agosto, con la participación de la FUT y el centro de estudiantes de la UTN. Todas las entidades convocantes dieron a conocer un comunicado conjunto para anunciar la medida e informar sobre las adhesiones conseguidas. El movimiento de protesta iba ganando apoyo de distintos sectores sociales, políticos e ideológicos.

Desde el día 24, con el fin de lograr más arraigo en el alumnado, el centro de estudiantes de la UTN Córdoba promovió discusiones por cada curso sobre la situación universitaria; la iniciativa buscaba ampliar la base estudiantil para engrosar la movilización. Esta medida motivó la protesta de la Asociación de Profesores de la UTN; opinó que tales actividades se realizaban con la complacencia del interventor e impedían “la normalización de la vida universitaria”. Los estudiantes rechazaron las acusaciones de complicidad y desdeñaron la postura de sus docentes. Obviamente, siguieron adelante con sus planes. Los sucesos de Córdoba habían politizado al estudiantado local y la propuesta lograba su objetivo, tendencia reconocible en de todas las regionales de la UTN.

El 26 de agosto, a las 17 horas, comenzó una asamblea estudiantil de unos 8000 participantes en el Pabellón Argentino de la Ciudad Universitaria de Córdoba, para considerar los planteos existentes de las agrupaciones en torno a las medidas de fuerza a adoptar. La convocatoria tenía el permiso del rector interventor. La asamblea se inició con la lectura de una carta de un grupo de estudiantes Integralistas que habían iniciado una huelga de hambre

para repudiar la represión de días pasados. Luego se leyó un mensaje del estudiante Alberto Cerdá, herido de bala en los sucesos ocurridos en el Hospital de Clínicas. Finalmente, se dieron a conocer las adhesiones de grupos de profesores de distintas casas de estudio. Uno de los disertantes principales era militante de la UTN. Por la masividad del cónclave, los oradores se dirigieron al público a través de altoparlantes. Después de un encendido debate que duró dos horas fue votada la moción de seguir con el paro e insistir en exigir las renunciaciones del rector y decanos. Además, se aprobó solicitar una entrevista a Onganía para pedir formalmente por medio de la Mesa Coordinadora el replanteo de la política universitaria. Se resolvió, además, que se organice una mesa redonda en el Centro de Empleados de Comercio con la participación de los tres claustros para debatir las soluciones a la huelga y realizar una marcha.

Ese mismo día, por la mañana, la FUT y el Centro Universitario Tecnológico de Córdoba dieron a conocer un comunicado elaborado en común donde invitaron a los diferentes claustros para realizar un acto en horas de la tarde. Asimismo, respondieron a las manifestaciones del ministro de gobierno provincial Becerra Ferrer en conferencia de prensa. El funcionario sostuvo que “de producirse algún hecho lamentable en lo sucesivo, no podrá ser imputada a las fuerzas guardianas del orden”. Las organizaciones de la UTN replicaron:

La medida antedicha de ninguna manera constituye una garantía para la libre expresión de las ideas, sin que las armas policiales sean disparadas. 2- Tampoco tal medida contribuye a la tranquilidad de los estudiantes desde el momento que de antemano se elimina la responsabilidad que le pudiera caber al personal policial en actos tan repudiables como los de la jornada pasada y que harían aparecer a los estudiantes como portadores de armas. 3- Que las balas recibidas por el compañero Cerdá en las inmediaciones del Hospital de Clínicas disparada a mansalva por personal policial no uniformado y la desaparición del compañero Jorge Damante, sin que hasta la fecha se conozca su paradero, pese a las innumerables gestiones realizadas en tal sentido, en manos del personal policial no uniformado, son hechos que hablan a las claras de las “garantías” que puede ofrecer la medida anunciada por el Dr. Guillermo Becerra Ferrer.

Pasadas las 19 horas un grupo de estudiantes se dirigió al centro para concretar el acto anunciado pero la medida no fue acompañada por todos los estudiantes, pues evaluaban que la acción era innecesaria e, incluso, existía cierto temor por la brutalidad de la acción policial. En Plaza España, la policía montada salió al encuentro de los estudiantes que se dispersan por efectos de los gases lacrimógenos y la acción de un camión Neptuno; los manifestantes retrocedieron arrojando piedras y efectuaron actos relámpagos por el casco céntrico.

Al día siguiente, el 27 de agosto, se realizó una nueva asamblea en Córdoba con unos 7000 participantes. Se decidió proseguir con el paro total hasta el 31 del ese mes. Designaron una comisión para entrevistarse con el rector de la Universidad Nacional de Córdoba y pidieron la derogación inmediata del decreto/ley 16.912. Participaron, entre otros, la FUC, el CEIMAF, la AUL, la FUT, FM y el Integralismo.

La huelga mantuvo un alto acatamiento tanto en la Universidad Nacional de Córdoba como en la UTN, y los actos y pronunciamientos continuaron hasta fin de mes. En otras ciudades del país también prosiguió la protesta que, obviamente, involucraba a los estudiantes de las diferentes regionales de la UTN, especialmente de La Plata, Rosario, Tucumán y Buenos Aires, pero Córdoba acaparaba todas las miradas.

El mes de septiembre comenzó con una huelga general estudiantil en las universidades de Córdoba. La Mesa Coordinadora buscaba efectuar una *asamblea general estudiantil* con los alumnos de las distintas facultades de la Universidad Nacional y la UTN; realizaba gestiones para conseguir una autorización oficial para poder llevarla a cabo, debido a que por la masividad esperada el evento requería de un espacio muy amplio y mucha organización.

Durante septiembre la lucha se profundizó. El primer día del mes la FUA anunció que después de haber aprobado los informes de las distintas federaciones, entre ellos el llevado por los representantes de la FUT, efectuaría un paro nacional el miércoles 7 para obtener la derogación de la ley 16.912, la libertad de los detenidos, la reapertura de las facultades, el levantamiento de sanciones a estudiantes y la defensa de las organizaciones estudiantiles. En el transcurso de la reunión fueron examinados los resultados del “plan de lucha y resistencia” y se dispuso el “desconocimiento de los interventores administradores” para denunciarlos “como personeros de la política de entrega

de la Universidad al privilegio”. La FUA reclamó declaraciones de apoyo de organizaciones populares y obreras. Rápidamente llegó el respaldo de la CGT de Córdoba.

El 2 de septiembre, en un clima de gran hermetismo para evitar a la policía, se reunió la Mesa Coordinadora de Agrupaciones Estudiantiles de Córdoba con la presencia de la Federación Universitaria Tecnológica. Trató temas referidos al paro estudiantil y a las gestiones que realizadas por una delegación que viajó a Buenos Aires para entrevistarse con autoridades del nivel nacional. Anunció que harían conocer la futura actividad a través de un documento. Informó que no hicieron falta los piquetes para garantizar las huelgas, ya que la adhesión era tan alta como espontánea, tanto en la Universidad Nacional de Córdoba como en la Regional de la UTN. Luego volvieron los actos relámpagos por el centro de la ciudad.

El 3 de septiembre, la Mesa Coordinadora de Agrupaciones Estudiantiles cordobesa informó sobre las “infructuosas gestiones” desplegadas en la Capital Federal. Comentó que una delegación visitó al Ministro del Interior, quién no los recibió, pero les envió un mensaje a través de un secretario diciendo que los problemas de las universidades cordobesas debían ser tratados por sus funcionarios. La Mesa Coordinadora emitió una declaración que decía:

Visto que la actual situación universitaria y considerando la falta total por parte de las autoridades universitarias y del Gobierno Provincial de garantías para la realización de la Asamblea General de Estudiantes programado por la Mesa Coordinadora y el plan de coacción e intimidación que pretende imponerse por las autoridades universitarias, en un iluso intento más por quebrar la unidad y la lucha del movimiento estudiantil, la presencia y el acecho policial dentro y fuera de la universidad impidiendo y reprimiendo brutalmente la libre acción del estudiantado; la persistencia de detenciones masivas y arbitrarias de estudiantes por el sólo hecho de tratar de expresar su opinión en torno al problema universitario; la aplicación de sanciones, sumarios y amenazas a estudiantes y profesores que expresan su opinión acerca de la actualidad universitaria; la falta total de interés demostrada por el Señor Presidente de la Nación y el Señor Ministro del Interior en conocer los motivos y planteos del sector estudiantil en la dinámica de la vida universitaria; por todo ello,

la Mesa resuelve: 1- Continúa la huelga general de estudiantes hasta el miércoles 7. 2- Solicitarles a las autoridades universitarias o al gobierno provincial, la autorización para realizar una Asamblea General el miércoles 7. 3- Exigir el retiro inmediato de la fuerza pública de los recintos universitarios y adyacencias.

Firmaron el Integralismo, Franja Morada, FUC, FUT, AUL, Ateneo, Centro de Estudiantes y Egresados del IMAF, Centro de Estudiantes de la Escuela de Enfermería y el Centro de Estudiantes de la Escuela de Obstetricia.

La resistencia estudiantil crecía en todo el país, y los estudiantes de la UTN acompañaban la tendencia, pero Córdoba era el epicentro de la protesta. San Miguel de Tucumán era otro de los lugares donde los reclamos estudiantiles iban cobrando intensidad.

En esos días, en Tucumán, la FUT atacó el decreto 16.912 pues pretendía, argumentó, “reimplantar una Universidad de minorías privilegiadas“. En paralelo, los estudiantes de la UTN apoyaban los reclamos de los trabajadores del azúcar, que perdían sus fuentes de trabajo en masa por la reestructuración productiva del sector; expresaban a través del centro de estudiantes “su identificación y solidaridad con las luchas que en estos momentos están librando los compañeros de la FOTIA” y llamaban al “pueblo” con el fin de apoyar la lucha obrero/estudiantil.

El 6 de septiembre los estudiantes de la Regional Tucumán de la UTN reclamaron la renuncia del interventor en defensa de los principios reformistas, petición que recibió el apoyo de las asambleas de estudiantes de Ciencias Económicas y Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán. Además, dispusieron adherir al paro estudiantil nacional declarado para el día siguiente por la FUA. La misma actitud adoptó por asambleas el alumnado de las regionales de Rosario, Mendoza, Avellaneda, Bahía Blanca, Buenos Aires y Córdoba.

El 7 el paro en la UTN muy contundente en todas sus dependencias especialmente en Rosario; en Tucumán fue absoluto. En Córdoba la movilización generó incidentes entre estudiantes y la policía. En una de las refriegas, fue herido por una bala policial el estudiante Santiago Pampillón, estudiante de ingeniería y obrero de IKA-Renault. Uno de los rumores señalaba que era alumno de la UTN Regional Córdoba, pero otras versiones sostenían que pertenecía a la carrera de Ingeniería Aeronáutica de la Universidad Nacional de Córdoba.

La Mesa Coordinadora de Agrupaciones Estudiantiles (la FUT participó de la reunión), expresó su repudio y su enérgica protesta por los hechos registrados e informó que mantenía la huelga estudiantil. Los estudiantes se movilizaron y ocuparon la zona aledaña al hospital de Clínicas donde operaban al compañero herido. Fueron dispersados por la policía con gases lacrimógenos. Unos 4.000 estudiantes se agrupan en el Barrio Alberdi, lugar de residencia de gran número de alumnos. Se organizan en piquetes que destruyen la iluminación de las calles de 24 manzanas, y levantan barricadas con tablones, piedras y otros objetos sacados de obras en construcción; encendieron fogatas. Ocuparon 40 manzanas y los choques con la policía se propagaron por un radio de unas 94 manzanas. Ante la magnitud de los hechos, la Agrupación Superación Universitaria de la UTN de Córdoba rechazó el decreto 16.912 y exigió la remoción de varios funcionarios, “comenzando por el Ministro del Interior y siguiendo con el equipo gubernamental de Córdoba en mérito a las gravísimas declaraciones de su comunicado de ayer”; había responsabilizado a los estudiantes por “posibles desmanes”. En paralelo, los estudiantes de la Regional Buenos Aires de la UTN se movilizaron junto al resto del movimiento estudiantil.

El 8 de septiembre, la FUT de Córdoba y el Centro de Estudiantes Tecnológico de Córdoba condenaron de manera conjunta “el bárbaro y cobarde ataque perpetrado en la jornada de ayer por las fuerzas de seguridad contra los estudiantes”. Repudiaron el comunicado oficial de la gobernación que los hacía aparecer como portadores de armas de fuego; manifestaron su rechazo categórico a lo que calificaron como una “burla” y afirmaron los actos del día anterior respondían “a una coherencia política gubernamental trazada por un poder sin fuerza que ni siquiera puede explicar con ideas lo que quiere introducir a balazos”. Convocaron a todos los estudiantes a luchar por un “régimen verdaderamente democrático, que posibilite una Universidad Nacional, al servicio del pueblo”. Mientras tanto, la policía irrumpió en el Barrio Alberdi pero fue atacada desde las azoteas y balcones con todo tipo de proyectiles, incluso hubo lucha cuerpo a cuerpo entre alumnos y policías. Los incidentes se prolongaron por toda la jornada.

El 11, la Agrupación Superación Universitaria de Córdoba afirmó que existía “una unidad concreta en la constitución de un solo organismo conductor, que es la Mesa Coordinadora de Agrupaciones Estudian-

tiles” y calificó como un “ejemplo tonificante” la huelga de hambre de los militantes Integralistas. Hizo un llamado a la unidad del movimiento estudiantil.

Los estudiantes de la UTN Mendoza censuraron la agresión policial a Pampillón, y recordaron que el compañero era oriundo de esa provincia.

El 12 de septiembre, cerca del mediodía falleció Pampillón. Las protestas se replicaron por toda la ciudad de Córdoba y diferentes lugares del país. El centro de estudiantes de la UTN Regional La Plata expresó en un documento su pesar por la muerte de Pampillón “en defensa de la autonomía universitaria” y convocó a una huelga para el día 13. La misma postura adoptó el centro de estudiante de las regionales de Rosario, Tucumán, Avellaneda, Mendoza, Santa Fe y Córdoba. La medida del día 13 tuvo un acatamiento total en todas las regionales.

El 14 los estudiantes de la UTN Tucumán cumplieron con otra huelga en repudio por la muerte de Pampillón. Además, realizaron un acto donde se depositó una ofrenda floral y se hizo un minuto de silencio; allí un estudiante efectuó un llamado a la reflexión sobre los principios que inspiraron el espíritu del estudiante caído, “los que respondían al criterio de una Universidad autónoma, con libertad de cátedra, gobierno tripartito y amplio sentido popular”. Enviaron un telegrama de condolencias a la familia de Pampillón. En Santa Fe, el decano de la regional de la UTN decidió suspender las actividades “como demostración de pesar por el infortunado deceso” de Pampillón. El Colegio de Graduados de la UTN Santa Fe hizo público un comunicado en el que condenó “la violencia como medio para buscar soluciones a los problemas universitarios”; la nota agregó:

como egresados de la UTN estamos verdaderamente preocupados por el país y por la actual situación en todos los campos de la vida nacional, y en forma especial aquel que nos toca de muy cerca, que es la situación universitaria. Estimamos que todos debemos incorporarnos al proceso de transformación y adecuación de la Universidad, para que esté al servicio de todos los argentinos, en especial de los más necesitados. Pero no nos llamemos a engaño. Si esta transformación no se hace, nosotros, fieles a nuestro dictamen de conciencia y a nuestro sentido argentino, debemos continuar el proceso de transformación que la patria necesita.

El 15 de septiembre, los estudiantes de la Regional de la UTN Tucumán depositaron una palma de flores ante la estatua de la Libertad como homenaje al compañero asesinado.

En los días siguientes prosiguieron las movilizaciones y en Córdoba la FUT mantuvo su activa presencia dentro de la Mesa Coordinadora de Agrupaciones Estudiantiles. Esta organización se trasladó a la Capital Federal; allí promovió una reunión con todos los centros y agrupaciones de la UBA y la UTN Buenos Aires. Decidieron un paro para el día 7 de octubre. También participaron del encuentro varios delegados de las regionales de Córdoba, Avellaneda, La Plata, Santa Fe y la Federación Tecnológica de Tucumán.

En los días siguientes prosiguió muy activa la Mesa Coordinadora cordobesa junto a la CGT local, profesores aliados y sectores católicos. Intentó organizar cursos paralelos a los oficiales debido al cierre de las casas de estudio, iniciativa acompañada con varias movilizaciones (el 21 de septiembre concretó una masiva marcha de alta repercusión). En Rosario se realizaron varias huelgas con diferentes modalidades y en Buenos Aires la organización Intercentros se mantuvo muy activa.

El 30 de septiembre, la policía desbarató una asamblea en la regional UTN Tucumán donde los estudiantes habían convocado a miembros del claustro de profesores y graduados. El cónclave no había sido autorizado por el decano interventor.

Iniciado octubre, los alumnos de la UTN Tucumán expresaron mediante un comunicado su repudio a la “violenta agresión policial” durante la “pacífica asamblea” realizada el 30 de septiembre último, así como “la actitud del interventor Paz de no permitir la libre expresión y el diálogo entre profesores, egresados y alumnos”. Apoyaron la autonomía y el cogobierno y se manifestaron contra la intervención policial en la Universidad y contra la ley 16.912. Los estudiantes de esta regional decidieron adherir a la Junta Coordinadora Estudiantil de Tucumán, designando dos delegados. El sector reformista de Tucumán convocó a una *semana de lucha*; se sucedieron asambleas en la UNT y la UTN.

El 7 de octubre se concretó la huelga estudiantil en todo el país en homenaje a Pampillón. En Buenos Aires, del Centro de Estudiantes Tecnológicos además efectuó un acto en la UTN. Habló el presidente del Centro, Eduardo Señorans, quien afirmó que “la muerte de Pampillón quedará impune porque

no será posible identificar al culpable”.¹⁰ En uno de los pasillos de esa regional se descubrió una placa que decía “Santiago Pampillón, muerto en defensa de la universidad y la cultura, tu muerte no será en vano. Centro de Estudiantes de Ingeniería Tecnológica”.

En Córdoba, la medida auspiciada por Centro de Estudiantes Tecnológicos tuvo alto acatamiento. En un comunicado calificó a la policía de “reaccionaria”; además sostuvieron que “en este aniversario de la muerte del compañero, reafirmamos sus banderas que han sido y son las nuestras”. Finalmente, reivindicaron la autonomía universitaria, al gobierno tripartito, la libertad de cátedra y la libre discusión de ideas.

El 23 de octubre el centro de estudiantes de la UTN Santa Fe se adelantó a sus compañeros de la Universidad Nacional del Litoral y concretó una huelga; fundamentó la actitud “en la actual situación universitaria y en solidaridad con la lucha de los trabajadores de los sindicatos intervenidos”. El 24 de octubre hubo otro paro promovido por el centro de estudiantes de la UTN Santa Fe, ahora coincidiendo con sus pares de la UNL.

Debido al nivel de desarrollo del activismo estudiantil en todas las dependencias de la UTN, y con la perspectiva de consolidar los avances organizativos y el proceso de politización, el 25 de octubre se celebró en Córdoba un “Congreso Extraordinario de Estudiantes de la Federación Universitaria Tecnológica”. Participaron delegados de todas las regionales del país: Avellaneda, Buenos Aires, La Plata, Mendoza, Rosario y Córdoba. Los presentes emitieron un documento:

La Universidad Tecnológica Nacional, en particular y el conjunto de las Universidades en general, bajo el régimen de la autonomía universitaria, marchaba hacia el logro de una calidad científica y técnica más estrechamente ligada a las necesidades reales del país. El movimiento estudiantil, le brindó un impulso dinámico, a través del cogobierno, posibilitando

¹⁰ Este dato requiere confirmación, ya que otra información lo ubica como estudiante de la facultad de Ciencias Exactas de la UBA. Era hijo del general Eduardo Argentino Señorans y se lo recuerda por haber avisado a los ocupantes de esa casa de estudios, información que habría obtenido del padre, que la policía llegaría para reprimir en los sucesos que luego se recordarían como “la noche de los bastones largos”. Véase Seoane, María “La historia oculta de aquella noche de los bastones largos”; en diario *Clarín* del 29 de agosto de 2006.

el acceso del pueblo a las aulas. El movimiento estudiantil de la UTN, actuará con independencia de todo tipo de presiones internas y externas, ajenas a los intereses nacionales y sociales de nuestro pueblo.

Definió a la ley 16.912 como “avasalladora” y denunció la “política intimidatoria” y el encarcelamiento de estudiantes. Solicitó:

1-Derogación de la ley 16.912. 2-Autonomía y cogobierno. 3- Libertad de acción, asociación y reunión del movimiento estudiantil. 4-Contra todo tipo de discriminación en los claustros, cualquiera sea el pretexto que se utilice para tal fin. 5-Contra todo tipo de concepciones limitacionistas que se pretendan implantar en la Universidad. 6- Por una UTN comprometida con el país y al servicio del pueblo. 7- Por una confluencia de nuestra lucha con la del conjunto del pueblo argentino por su liberación Nacional y Social.

En noviembre, el Colegio de Graduados de la UTN de Córdoba realizó una asamblea donde se analizó la situación universitaria y se expresó la solidaridad con el movimiento estudiantil.

Prosiguieron los paros y las movilizaciones pero fueron perdiendo fuerza. En la Universidad Nacional de Córdoba, algunas asambleas levantaron las medidas de lucha. La Mesa Coordinadora, siempre con la participación de la Federación Universitaria Tecnológica, mantuvo un plan de acción pero el desgaste era evidente. El miedo a perder las cursadas de muchos estudiantes debilitó la lucha. El año cerró con la adhesión de todas las organizaciones de la UTN al paro nacional declarado por la CGT el 14 de diciembre.

Palabras finales

En general, las investigaciones sobre el movimiento estudiantil frente al golpe de Onganía y la intervención universitaria soslayan las acciones de los estudiantes de la UTN. Sin duda el número de alumnos, 7091 en 1966, desagregados en varias regionales y delegaciones no le permitió tener un movimiento estudiantil con la masividad de las otras universidades nacionales. Su historia más acotada fue otro factor que seguramente colaboró con esa circunstancia. No obstante, como vimos, participó activamente de las luchas del período en coordinación con el resto del movimiento estudiantil, generando

un importante proceso organizativo y de politización, a la altura de sus pares pertenecientes a las grandes y tradicionales universidades del país.

Referencias bibliográficas

- Alvarez de Tomassone, D. T. (2000). *Universidad Obrera Nacional- Universidad Tecnológica Nacional. La génesis de una Universidad (1948- 1962)*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de la U.T.N. (EduTecne).
- Bonavena, P. (2007). *Historia de la Universidad: las luchas por el ingreso irrestricto al sistema universitario en 1970 y la conformación del movimiento estudiantil como sujeto político*. Ponencia presentada en el V Encuentro Nacional y II Latinoamericano. La universidad como objeto de investigación. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Humanas. Tandil.
- Carrera, J. S. (2001). *Historia de la Facultad Regional Santa Fe. Universidad Tecnológica Nacional. Segunda parte*. Santa Fe: Editorial de la Universidad Tecnológica Nacional.
- Dussel, I. (1990). *El movimiento estudiantil en el surgimiento de la Universidad Tecnológica Nacional: los casos de ingeniería de la UBA y la UTN, 1945/1966*. Informe final. Becas de Investigación para Estudiantes. Universidad de Buenos Aires.
- Kleiner, B. (1964). *Veinte años de movimiento estudiantil reformista 1943-1963*. Buenos Aires: Editorial Platina.
- Koc Muñoz, Á. S. (2014). *El movimiento estudiantil en la Universidad Obrera Nacional (1952-1955)*. Ponencia presentada en las V Jornadas de Estudio y Reflexión sobre el Movimiento Estudiantil Argentino y Latinoamericano, Mar del Plata.
- Nápoli, F. P. (2004). *Política Educativa y Organización Académica en el período fundacional de la Universidad Tecnológica Nacional (1948-1962)*. Buenos Aires: Ediciones CEIT.

Notas sobre sensibilidad y sentimientos en el comunismo argentino durante los sesenta-setenta

Paola Bonvillani

Universidad Nacional de Córdoba

Introducción

Durante los últimos años han proliferado investigaciones centradas en diversas temáticas vinculadas al Partido Comunista Argentino, tales como sus diversas orientaciones tácticas, su inserción en el movimiento obrero, su relación con el peronismo y la llamada Nueva Izquierda y las trayectorias de algunos de sus dirigentes obreros e intelectuales, entre otros.¹

No obstante, son escasas las investigaciones que indagan sobre los sentimientos, las emociones y las particulares formas de sensibilidad, en tan-

¹ Esta afirmación puede comprobarse a partir de la escasez de reflexiones historiográficas que ofrezcan una mirada de conjunto de la experiencia comunista en Argentina. Ver: Campione (1996 y 2007), Cernadas, Pittaluga, Tarcus (1998), Camarero (2005).

Respecto al período de mayor desarrollo e influencia del Partido Comunista Argentino, es decir, desde sus orígenes hasta los años cuarenta, se pueden citar, entre otras, las obras de Campione (2005), Camarero (2007 y 2008).

En relación a las divisiones y rupturas al interior del comunismo a partir de los procesos de radicalización política experimentados desde la experiencia revolucionaria cubana y la resistencia peronista, se destacan los siguientes artículos: Tortti (1999 y 2002), Prado Acosta (2013). Podría considerarse relativamente mayor el número de artículos que investigan la línea política asumida por el comunismo a partir del golpe de Estado de 1955 y la polémica posición que asumió respecto a la junta militar que tomó el poder a partir del golpe de Estado de 1976. Al respecto podemos mencionar los artículos de Campione (2002 y 2007), Cernadas y Tarcus (2007), Águila (2008), Casola (2010 y 2014), Fernández Hellmund (2012).

to constituyen dimensiones subjetivas de la experiencia de militancia en el comunismo.² Creemos que las pasiones, emociones, afectos y sentimientos deben integrarse entre las dimensiones de la “realidad” que se consideran susceptibles de indagación histórica, pues permiten entender la dinámica de los grupos sociales.³ Ciertamente, los sentimientos están cargados de significados, normas y valores sociales, esquemas cognitivos y creencias predominantes en cierto grupo social y en unos contextos socio-históricos específicos (Le Breton, 1999). En ese sentido, la relación entre cultura y sentimientos es indisoluble. Sin embargo, para evitar pensar esos sentidos socialmente aceptados como estructuras que se imponen a los individuos, abandonamos la noción de cultura como sistema de normas y valores, pues no todos los significados son necesariamente normativos. De este modo, concebimos la cultura como conglomerados de significados heterogéneos, contradictorios, discontinuos y socialmente contruidos a través del tiempo, a partir de negociaciones, imposiciones y consensos (De la Garza, 2001). Si bien dichas pautas culturales son interiorizadas por los miembros de un grupo a través de la experiencia, para dar sentido a las situaciones e interacciones concretas, también existe la posibilidad que el trabajo subjetivo permita, en ciertas condiciones, acuñar otros significados diferentes de los hegemónicos.

En virtud de lo anterior, el trabajo pretende explorar las sensibilidades y los sentimientos vinculados a la experiencia de militancia en un partido de la denominada “vieja izquierda”, como el comunista, durante las décadas del sesenta y setenta. En ese sentido, nos centraremos en el análisis de documentos oficiales del partido, tales como resoluciones, intervenciones y programas políticos, en tanto pretendemos enfocarnos en los intentos partidarios de configurar ciertos modos de sentir en sus militantes en torno a su repertorio cultural.

² Al respecto se pueden mencionar los trabajos de Pasolini (2005 y 2006). También, Browarnik (2003 y 2008).

³ A pesar de ser poco común en la mayoría de los autores, creemos importante realizar la distinción entre los conceptos sentimientos y emociones. Así, junto a Le Breton (1999) entendemos al sentimiento como “(...) una tonalidad afectiva hacia un objeto, marcada por la duración”, y a la emoción como “(...) un momento provisorio nacido de una causa precisa en la que el sentimiento se cristaliza con una intensidad particular (...). La emoción (...) es breve, explícita en términos gestuales, mímicos, posturales, e incluso de modificaciones fisiológicas. El sentimiento instala la emoción en el tiempo (...) implica una variación de intensidad, pero en una misma línea significativa (...)” (p. 105).

La sensibilidad comunista: racionalidad y esperanzas

En el análisis de los sentimientos y sensibilidades comunistas no debemos perder de vista que estos se configuran en el marco de una organización política fuertemente adherida a los postulados del marxismo, uno de los grandes discursos o metanarrativas de la modernidad (Lyotard, 1994). Entre las ideas que dieron fundamento ideológico a la modernidad, se destaca la creencia en una esencia o naturaleza universal del hombre: la razón. Mediante el uso de su razón el hombre puede conocer el mundo exterior, ser dueño de sí mismo y conducir su propia historia. En ese sentido, el marxismo, en su versión ortodoxa, concede a la razón un lugar privilegiado por considerarla el único instrumento que dispone la humanidad para alcanzar su progreso y emancipación. Lo anterior, implicaba para el comunismo local, que la formación de la conciencia del militante, a partir de la asimilación del marxismo-leninismo, era la principal tarea de todo buen militante:

(...) a veces se oye decir: “el camarada tal o cual es un experto en el trabajo de fábrica o empresa (...)”. Sin embargo (...) no siempre se verifica (...) si se está *moldeando la mentalidad* de los afiliados a las concepciones políticas y organizativas del camarada considerado como “especialista” (Codovilla, 1973, p. 71-72).

Como consecuencia del lugar protagónico concedido a la conciencia y al pensamiento, el marxismo colocó a las emociones en un lugar secundario y poco digno de ser tomado en cuenta. Al respecto, en el siguiente fragmento se advierte la permanencia de cierto resabio racionalista cuando al insistir en la “toma de conciencia”, parecen dejarse de lado los sentimientos:

Nosotros, los comunistas, no tenemos por costumbre reemplazar con deseos los hechos reales, por duros que sean. Sabemos, con Lenin, que no son las ilusiones sino el cálculo muy preciso de las fuerzas en pugna y la capacidad de movilizar a grandes masas trabajadoras en pie de lucha, los que han de permitir al Partido de vanguardia dirigir acertadamente la acción popular (*Nueva Era*, 1962, p. 81).

A partir de algunas iniciáticas lecturas sobre la obra de Foucault (1984; 1988) y Deleuze (1990) creemos apropiado analizar los procesos de consti-

tución subjetiva de la militancia comunista, pensando al partido como dispositivo concreto, esto es, una construcción de lectura para interpretar una realidad concreta. Según Deleuze (1990) los dispositivos se conciben como un conjunto de líneas de fuerza o sujeción -máquinas para hacer ver y para hacer hablar- que configuran una forma de vivir o experimentar. Al respecto, consideramos que prevaleció cierta racionalización en las formas de ver, experimentar y sentir el mundo configuradas por el partido. Lo cual, más que dar cuenta de la ausencia absoluta de sentimientos y emociones en su militancia, impide el registro y la visibilidad de dichas dimensiones afectivas. En virtud de lo anterior, mantener la oposición “razón” y “emoción” implicaría desconocer que “(...) hay una afectividad del pensamiento, aun del más riguroso, una emoción que lo condiciona” (Le Breton, 1999, pp. 103-104). En efecto, hay una relación entre sentimiento y cognición: ambos son parte del mismo proceso. El sentimiento surge a partir de la percepción e interpretación de situaciones y acontecimientos concretos, esto es, se desencadena por cogniciones, y la experiencia afectiva afecta de lleno el proceso perceptivo-cognitivo (Le Breton, 1990). La siguiente cita nos permitiría afirmar que en el PCA ciertos sentimientos tenían su razón de ser, o mejor, emanaban a partir de las formulaciones ideológicas, teóricas y políticas del marxismo-leninismo:

Podemos decir con orgullo de militantes comunistas que (...) en nuestras filas reina la fe y el entusiasmo. Esa fe, ese entusiasmo, se nutren en la justeza de la causa que defendemos y en la seguridad del triunfo de nuestros ideales (Arnedo Álvarez, 1963, p. 310).

En efecto, la esperanza y la fe daban cuenta de un tono emocional que recorría la experiencia de militancia de aquellos años. El sentimiento de esperanza depositado en el destino socialista de la humanidad, se asentaba en la percepción de un dato empírico concreto: el ejemplo de la experiencia soviética. Al respecto, son ilustrativas las palabras del máximo dirigente nacional, Victorio Codovilla:

nuestro partido es el partido de la esperanza nacional. ¿Por qué? (...) porque guía su acción por una teoría científica y porque, en fin, es parte integrante de movimiento renovador mundial en ascenso: el movimiento comunista (1964, pp. 75-76).

Coincidimos con Le Breton (1999) en que la afectividad “(...) no hunde sus raíces únicamente en el carácter concreto actual de una situación sino que puede prever un acontecimiento futuro y estar así penetrada de imaginarios” (pp. 109-110). Ciertamente, la esperanza comunista representaba un deseo proyectado, deseo de un futuro posible y deseable en el que el ejemplo de la Unión Soviética se presentaba como modelo de organización social, al confirmar la certeza del futuro socialista de la humanidad. Nuevamente las palabras de Victorio Codovilla, dan cuenta de lo anterior:

la gente de mi edad (...) cuando nos iniciamos en el movimiento socialista... no teníamos todavía ideas claras en cuanto a que su triunfo sería inminente (...). Sin embargo, poco después (...) la revolución proletaria triunfó en la sexta parte del mundo y allí se demostró en la práctica cómo se construye la sociedad socialista. En Moscú, en el corazón de la URSS, se levantó un faro luminoso que señaló y sigue señalando a los pueblos de todas partes del mundo el camino de su redención (Codovilla, 1964, pp. 82-83).

La revolución cultural de los sesenta. Los modos comunistas de sentir y las nuevas sensibilidades

Desde fines de la Segunda Guerra Mundial, la mayoría de los países occidentales, entre ellos Argentina, experimentaron lo que Hobsbawm (2005) llamó una “revolución cultural”: “... en el sentido más amplio de una revolución en el comportamiento y las costumbres, en el modo de disponer del ocio y en las artes comerciales (...)” (p. 331). Dichas transformaciones socio-culturales daban cuenta de nuevos modos de subjetivación, marcados por la imbricación de “(...) sensibilidades fundadas en la exaltación de la personalidad individual con otras de fuerte vocación colectiva” (Cattaruzza, 1997, p. 104).⁴

⁴ Aunque no es tema de este trabajo, cabe señalar que estas nuevas sensibilidades de vocación colectiva se vincularon al creciente proceso de protesta social y conflictividad política, originado a partir de la resistencia a la proscripción del peronismo y del ambiente revolucionario posterior a la Revolución Cubana. Ciertamente, para el caso argentino, “(...) la sublevación cultural no estuvo totalmente separada de otras insurrecciones” (Pujol, 2007, p. 284), vinculadas a la progresiva emergencia de ciertas organizaciones y amplios sectores de la clase trabajadora, del campo cultural, intelectual y estudiantil que han sido denominados “Nueva Izquierda” (Torti, 2007).

Los jóvenes fueron uno de los actores colectivos más visibles en este periodo. Sus nuevos estilos de vida y prácticas de ocio y de consumo, alteraron hábitos y costumbres que parecían cristalizados y se constituyeron en motivo de escisión generacional. Estas transformaciones en las normas, valores y formas de vida tradicionales, originaron el debate sobre lo que se dio en llamar “Crisis de nuestra época” (Manzano, 2010). El Partido Comunista no fue ajeno a dicha polémica, y en ese marco, propició el intercambio de opiniones de varios dirigentes de la Federación Juvenil Comunista acerca de la “Incidencia de la crisis en la juventud trabajadora”. Entre las diversas intervenciones, se destacó la del secretario general de la Federación Juvenil Comunista, Jorge Bergstein, quien expuso, cuáles eran, a su entender, las verdaderas causas de la llamada crisis de la juventud:

La situación de la juventud preocupa hoy a todos los sectores de la población y la llamada “crisis de la juventud” es motivo de infinidad de estudiosos por parte de los personeros culturales de la burguesía. Estos cierran los ojos ante la existencia de la crisis general del sistema capitalista y de la tremenda crisis de estructura en que se debate nuestro país (...) no hay tal crisis de la juventud; lo que hay es una grave crisis económica que afecta seriamente las condiciones de vida, tanto materiales como espirituales, de la juventud argentina (*Nueva Era*, 1963, pp. 68-69).

Asimismo, la redefinición de las relaciones de género y los modos de experimentar la sexualidad, junto con la mayor participación en los terrenos educativos, laborales y recreativos, hicieron de las mujeres, protagonistas de los cambios culturales mencionados. El comunismo también expresó su posición en torno a las necesidades y demandas femeninas. En sintonía con la opinión del secretario de la organización juvenil, la principal dirigente de la comisión de mujeres del partido sostenía:

no debemos ni podemos circunscribirnos a la lucha por sus reivindicaciones específicas al margen de los grandes problemas políticos y sociales. Debemos impulsar con toda fuerza la participación activa de la mujer en la lucha por las transformaciones estructurales... dentro de las cuales se reconozcan plenamente sus derechos de trabajadoras, madres y ciudadanas (Edelman, 1963, p. 550).

En virtud de lo anterior podemos inferir que el comunismo se mostró refractario a cualquier explicación de los procesos de cambios sociales que no sea a través de la lucha de clase por la transformación de las condiciones objetivas. En efecto, no advertía que las particularidades de los cambios generacionales y en las relaciones de género –tales como la difusión de la píldora anticonceptiva, la natalidad fuera del matrimonio, los nuevos espacios y prácticas de ocio y consumo juvenil, entre otros–, no tenían que ver necesariamente con los intereses de clase, sino más bien, con nuevos modos de subjetivación.

El comunismo también se manifestó reacio al mercado cultural de producción y circulación de bienes vinculados con la música, el cine, la radio y la televisión, el cual encontraba en la juventud un nuevo y basto público. Al respecto, Jorge Bergstein señalaba:

hay también sectores de la juventud que pierden la perspectiva y caen en (...) la degradación moral (...). Las causas de (...) los llamados problemas de conducta no hay que buscarlos solo en los factores psicológicos, que algunos pretenden resolver por vía del psicoanálisis; lo fundamental a tener en cuenta es que esa juventud es el reflejo de la descomposición de la sociedad burguesa, que esos jóvenes absorben la actitud (...) de la televisión, el cine y las publicaciones que el imperialismo difunde a raudales (*Nueva Era*, 1963, p. 70).

En sintonía con lo anterior, la intervención de una militante, denunciaba el particular impacto que asumía las políticas del imperialismo en las camaradas, debido a su doble condición de mujeres y jóvenes:

esta situación se torna aún más complicada porque a las muchachas se las rodea con toda “solicitud” de una abrumadora cantidad de revistas “femeninas”, verdaderos recipientes de veneno ideológico para apartarlas de la realidad y de la lucha por sus derechos, se les suministra audiciones huecas y deformantes por la televisión y radio, la música vacía de las “nuevas olas” que se suceden sin pausa (*Nueva Era*, 1963, p. 81).

Lo anterior nos habilita a pensar con Scribano (2007), que en el comunismo operaron “unas formas de sensibilidad social particular donde se

anida[ro]n las visiones, di-visiones y no-visiones del mundo naturalizadas, y por ende, aceptadas y aceptables” (p. 7). Ciertamente, a partir de ciertas creencias, normas y valores se conformó en su militancia una particular forma de mirar, habitar y sentir el mundo caracterizada por la aversión a las nuevas prácticas culturales de ocio, consumo y moda ya mencionadas. Esos sentimientos se anclaron en pautas culturales que establecieron lo correcto o incorrecto, evaluaron las acciones de los agentes, y se expresaron en obras, manuales y folletos. Así, por ejemplo, a través de los artículos del Estatuto, el partido sentenciaba:

Serán motivo de medidas disciplinarias todos los actos que atenten contra la moral proletaria, tales como (...) las costumbres disolutas, el mal comportamiento familiar (...). La vida pública y privada del militante comunista deber ser la de un ciudadano y patriota ejemplar (*Estatuto del Partido Comunista de la Argentina*, 1974, p. 28).

Cabe destacar que dichas pautas se inspiraron en la llamada moral comunista, código publicado por el Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS) hacia 1961. En el programa aprobado en su XXII Congreso, el PCUS afirmaba:

Los comunistas rechazan la moral clasista de los explotadores y oponen a las concepciones y costumbres depravadas y egoístas del viejo mundo, la moral comunista, la moral más justa y noble, la moral que expresa los intereses e ideales de toda la humanidad trabajadora (...). El Partido considera que el código moral de los constructores del comunismo incluye los siguientes principios éticos: (...) -honradez y sinceridad, pureza moral, sencillez y modestia en la vida pública y privada; -respeto recíproco en la familia y desvelo por la educación de los hijos; -intolerancia para con la injusticia, el parasitismo, la falta de honradez, el arribismo y el afán de lucro (*Programa del Partido Comunista de la Unión Soviética*, 1961, pp. 79-80).

Para los principios éticos del código comunista, la oferta cultural y política de los años sesenta, era expresión de frivolidad, consumismo e individualismo, desviaciones propias de la moral clasista burguesa. Así, reforzando

la disciplina militante, el comunismo local intentó alejar a la militancia de las tentaciones que suponían los cambios culturales y sociales que provenían del “afuera”.

Para seguir pensando

El trabajo tuvo por finalidad explorar las sensibilidades y los sentimientos vinculados a la experiencia de militancia en el PCA, durante las décadas del sesenta y setenta. En ese sentido, advertimos que estos se configuraron dentro de un partido político fuertemente adherido a los postulados del marxismo. Entre ellos se destacó la preeminencia dada a la racionalidad y al pensamiento, y el lugar secundario concedido a las emociones y los sentimientos, en tanto estos escapan a la reflexividad y a la elevación de la conciencia. En virtud de lo anterior, consideramos que el partido configuró ciertas formas de ver, habitar y sentir el mundo, en las que prevaleció cierto resabio racionalista. Lo cual, más que dar cuenta de la ausencia absoluta de sentimientos y emociones en su militancia, impide que estas dimensiones afectivas sean visibilizadas.

Asimismo, en función de una concepción no dualista de los sentimientos que reconoce que estos surgen a partir de la percepción e interpretación de situaciones y acontecimientos concretos, dimos cuenta de un tono emocional que recorría la experiencia de militancia de aquellos años. La esperanza emanada de la certeza del futuro socialista de la humanidad, tenía como ejemplo concreto de modelo de organización social, la experiencia de la Unión Soviética.

Por otra parte, los años analizados aquí, se caracterizaron por una profunda y acelerada transformación en los comportamientos, costumbres y estilos de vida tradicionales, los cuales dieron cuenta de nuevos modos de subjetivación. En esas nuevas condiciones, el universo afectivo del comunismo conformó en su militancia una particular forma de mirar, experimentar y sentir el mundo caracterizada por la aversión a las nuevas prácticas culturales de ocio, consumo y moda. En virtud de la moral comunista, la oferta cultural y política de los años sesenta, era expresión de frivolidad, consumismo e individualismo, desviaciones propias de la sociedad burguesa.

Para finalizar, cabe destacar que pretendimos abordar ciertos modos de sentir que el partido configuró en su militancia con la intención de recuperar un aspecto poco explorado en las investigaciones sobre el comunismo. A través del análisis de documentos oficiales del partido, tales como resoluciones,

intervenciones y programas políticos, pretendimos enfocarnos en los intentos partidarios de configurar sensibilidades y sentimientos en torno a su tradición cultural. No obstante, somos conscientes del carácter preliminar de este trabajo y de que muchas de las afirmaciones y supuestos formulados en él, requerirán de investigaciones más profundas. Al respecto, advertimos la ausencia de registros más singulares de la militancia, lo cual, creemos se podrá develar cuando profundicemos la toma de los testimonios.

Fuentes

- Arnedo Álvarez, J. (1963). El papel del partido en la lucha por la organización, consolidación y desarrollo de los movimientos de masas. Intervención en el XII Congreso Nacional del Partido Comunista (pp. 308-359). *Informes e Intervenciones*. Buenos Aires: Editorial Anteo.
- Codovilla, V. (1964). 50 años que cambiaron la faz del mundo: Contestación del camarada Victorio Codovilla a los saludos y felicitaciones recibidas con motivo de su 70º cumpleaños. En V. Codovilla, *Trabajos Escogidos* (Tomo I) (pp. 69-89). Buenos Aires: Editorial Anteo.
- Codovilla V. (1973). 20 años de la vida política argentina. En V. Codovilla, *Trabajos escogidos* (Tomo II). Buenos Aires: Editorial Anteo.
- Edelman, F. (1963). Problemas y luchas de las mujeres. Intervención de la comisión femenina en el XII Congreso Nacional del Partido Comunista. *Informes e Intervenciones* (pp. 548-565). Buenos Aires: Editorial Anteo.
- Estatuto del Partido Comunista de la Argentina con las modificaciones aprobadas en el XIV Congreso Nacional celebrado entre 20 al 24 de agosto de 1973*. Buenos Aires: Editorial Anteo.
- Nueva Era*. Revista teórica mensual editada por el Partido Comunista Argentino, 7, Agosto, 1962.
- Programa de la construcción del comunismo* (1961). Programa del Partido Comunista de la Unión Soviética aprobado en el XXII Congreso del PCUS el 31 de octubre de 1961. Moscú: Ediciones en Lenguas Extranjeras.

Referencias bibliográficas

- Águila, G. (2008). El partido comunista argentino entre la dictadura y la transición democrática (1976-1986). *Revista de Historia Actual*, 6(6), 57-69.

- Browarnik, G. (2003). Para ser un revolucionario... Un estudio acerca de la transmisión de la moral comunista en el Partido Comunista argentino (1950-2003). *Voces Recobradas*, 16, 6.
- Browarnik G. (2008). Sangre roja. Un estudio sobre la transmisión de la tradición del PC argentino durante la dictadura y posdictadura. *Periferias*, 12(16).
- Camarero, H. (2005). La izquierda como objeto historiográfico. Un balance de los estudios sobre el socialismo y el comunismo en la Argentina. *Nuevo Topo*, 1, 77-99.
- Camarero, H. (2007). *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina, 1920-1935*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Camarero, H. (2008). *Comunismo y movimiento obrero en la Argentina, 1914-1943* (Tesis doctoral). Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Campione, D. (1996). Los comunistas argentinos. Bases para la reconstrucción de su historia. *Periferias. Revista de Ciencias Sociales*, 1(1), 103-115.
- Campione, D. (2002). *Hacia la convergencia cívico-militar. Partido Comunista y "Frente Democrático", 1955-1976*. Buenos Aires: Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas en Argentina.
- Campione, D. (2005). *El comunismo en Argentina. Sus primeros pasos*. Buenos Aires: Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación.
- Campione, D. (2007a). El Partido Comunista de la Argentina. Apuntes de su trayectoria. En E. Concheiro, M. Modonesi, y H. Crespo (Coords.), *El Comunismo: otras miradas desde América Latina* (pp. 167-215). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Campione, D. (2007b). La izquierda no armada en los años setenta: tres casos, 1973-1976. En C. Lida, H. Crespo y P. Yanquilevich (Comps.), *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado* (pp. 85-110). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Casola, N. (2010). El partido Comunista Argentino y el golpe militar de 1976: las raíces históricas de la convergencia cívico-militar". *Revista Izquierdas*, 3(6), 1-15.

- Casola, N. (2014). ¡Soldados de la patria no apunten contra el pueblo! El Partido Comunista Argentino en vísperas del golpe militar (1975). *Conflicto Social*, 3(3), 29-58.
- Cattaruzza, A. (1997). El mundo por hacer. Una propuesta para el análisis de la cultura juvenil en la Argentina de los años setenta. *Entrepassados*, 13, 103-114.
- Cernadas, J., Pittaluga, R. y Tarcus, H. (1998). La historiografía sobre el Partido Comunista de la Argentina. Un estado de la cuestión. *El Rodaballo*, 4(8), 31.
- Cernadas, J. y Tarcus, H. (2007). *Las izquierdas argentinas y el golpe de Estado de 1976: el caso del Partido Comunista de la Argentina*. Ponencia presentada en XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.
- De La Garza Toledo, E. (2001). Subjetividad, cultura y estructura. *Iztapalapa*, 50, 1-23.
- Deleuze, G. (1990). ¿Qué es un dispositivo? En *Michel Foucault, filósofo* (pp. 155-163). España: Gedisa.
- Fernández Hellmund, P. D. (2012). Acerca de la convergencia cívico-militar del Partido Comunista de la Argentina (1975-1982). *Aletheia*, 2(4), 1-16.
- Foucault, M. (1984). La ética del cuidado de sí como práctica de libertad. *Hermenéutica del sujeto*, 107.
- Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 50(3), 3-20.
- Hobsbawm, E. (2005). *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Crítica.
- Le Breton, D. (1999). *Las pasiones ordinarias. Antropología de las emociones*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Liotard, J. F. (1994). *La condición posmoderna*. Madrid: Cátedra.
- Manzano, V. (2010). Juventud y modernización sociocultural en la Argentina de los sesenta. *Desarrollo Económico*, 50(199), 363-389.
- Pasolini, R. (2005). El nacimiento de una sensibilidad política. Cultura antifascista, comunismo y nación en la Argentina: entre la AIAPE y el Congreso Argentino de la Cultura, 1935-1955. *Desarrollo económico*, 403-433.

- Pasolini, R. (2006). *La utopía de Prometeo: Juan Antonio Salceda, del antifascismo al comunismo*. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Prado Acosta, L. (2013). Sobre lo “viejo” y lo “nuevo”: el Partido Comunista argentino y su conflicto con la Nueva Izquierda en los años sesenta. *A contracorriente*, 11(1), 63-85.
- Pujol, S. (2007). Rebeldes y modernos. Una cultura de los jóvenes. En D. James, *Violencia, proscripción y autoritarismo: 1955-1976*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Scribano, A. (2007). ¡Vete tristeza... viene con pereza y no me deja pensar!... Hacia una sociología del sentimiento de impotencia. En R. Luna y A. Scribano (Comps.), *Contigo aprendí... Estudios sociales de las emociones* (pp. 21–42). CEA-CONICET-Universidad Nacional de Córdoba–CUSCH-Universidad de Guadalajara. Córdoba.
- Torti, M. C. (1999). Izquierda y “nueva izquierda” en la Argentina. El caso del Partido Comunista. *Sociohistórica*, 6, 221-232.
- Torti, M. C. (2002). Debates y rupturas en los partidos comunista y socialista durante el frondizismo. *Prismas. Revista de historia intelectual*, 6, 265-274.
- Torti, M. C. (2007). *El viejo partido socialista y los orígenes de la nueva izquierda* (Tesis doctoral). Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de <http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.259/te.259.pdf>

El Operativo Dorrego. La política de Montoneros hacia las FF. AA. en 1973

Guillermo Martín Caviasca

UBA/UNLP

El 25 de mayo de 1973 después de la asunción de Héctor Cámpora a la presidencia de la república fue nombrado comandante del ejército el general Jorge Raúl Carcagno. Montoneros mantenía relaciones con oficiales nacionalistas, algunos de ellos formaban parte del Estado mayor del V cuerpo de ejército durante el tiempo que Carcagno lo comandó y en ese rol se habían relacionado con miembros de la organización de la zona. Dos situaciones novedosas desafiaban a la organización guerrillera peronista. Una, el hecho de ser parte del poder político institucional. Y dos, que el nuevo comandante se mostraba interesado en mantener un acercamiento con los guerrilleros. Para una organización peronista en la que algunos de sus miembros tenían vínculos previos con oficiales nacionalistas era posible pensar un cambio de estrategia en lo militar y en la forma en que se materializaría la “toma del poder”. Durante los meses siguientes al 25 de mayo se pasó de una estrategia “directa” en la confrontación con las FFAA aparecía en primer plano, a una “indirecta”, en la que la búsqueda de acercamiento a los sectores militares nacionalistas paso a estar en el centro.

El “Operativo Dorrego” es claramente una estrategia indirecta y busca trabajar por “líneas interiores” en la cuestión militar. Pero aún hoy está en discusión la justeza de su implementación y a quien benefició. En el momento de su desarrollo fue una divisoria de aguas, no sólo con los marxistas guevaristas del PRT sino con otros sectores de la izquierda peronista. El Operativo Dorrego fue sin dudas la apuesta más audaz de Montoneros en su política de trazar alianzas

con una fracción de las FF.AA, de pelear una guerra de posiciones en el frente militar, de incidir en la lucha política al interior de ellas y respecto de la sucesión de Perón.

El lanzamiento del operativo de reconstrucción Gobernador Manuel Dorrego

En la calle Chile al 1400, Capital Federal, funcionaba una de las principales sedes de la JP Regional I. Desde allí la conducción coordinaba principalmente las políticas relacionadas con las zonas de Capital Federal y el conurbano Bonaerense. En conferencia de prensa el día 1° de Octubre de 1973, la JP presentaba oficialmente a los medios de comunicación nacionales el “Operativo Dorrego”: Juan Carlos Dante Gullo explicaba las razones del eventual acuerdo, rescatando el nuevo perfil de las Fuerzas Armadas y manifestando que era la “única alternativa lúcida” para el abandono del “papel represivo que el Ejército vino cumpliendo objetivamente hasta el 25 de mayo, enfrentado con Perón y el Pueblo, conducido por entonces por la camarilla militar”¹.

El operativo tenía una coordinación entre la Conducción Nacional de Montoneros y los frentes de masas, Roberto Perdía (número dos de la organización) recuerda:

Se armó un comando, donde estaban Norberto Habegger y Gullo, con el aparato de la JP Regional I. Entonces Gullo aparece al frente de la convocatoria en todos los actos y demás. Las otras regionales más o menos participaban. En las convocatorias seguro que están las demás regionales. Eso en el aspecto formal, en las actividades, nuestra idea era mostrar a la sociedad la acción común de modo tal que pudiera verse otra imagen distinta de lo que pudo haber sido una historia de la violencia anterior; donde la JP y el Ejército realizaban unas tareas con la población.²

La forma oficial en que se resolvió presentar el operativo fue como res-

¹ *La Opinión*, diario independiente de la mañana, “La JP explicó su plan comunitario”, 5/10/1973.

² Perdía, (2005 y 2012) entrevistas. A partir de ahora todas las citas a Perdía se refieren a esta entrevistas personales. En caso contrario será explicitado en una nueva cita.

puesta a una convocatoria que debía ser realizada por el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Oscar Bidegain, a las Juventudes Políticas. Las siete regionales de la Juventud Peronista concurrían con contingentes de distintas provincias del país, y la operatoria tomaba así un cariz nacional: “La planificamos como operativo nacional, participaron todas las regionales de Montoneros. Lo planificamos con el Estado Mayor de modo tal que hubiera garantías, que pudiera producirse sin que hubiera incidentes y demás”. Según Perdía “El objetivo central: producir vínculos del Estado con la sociedad, y nuestros con la sociedad y los propios militares, para tratar de sacarlos de la corriente histórica tradicional que determinaba después un golpe militar”, describiendo los objetivos en clave “democrática”. Aunque en una coyuntura de avance hacia la “toma del poder” tal como Montoneros analizaba el momento político, el Operativo remite más a un política concreta hacia las FFAA destinada a trabajar “sobre” o “con” los cuadros del ejército para afrontar con más posibilidades los desafíos de una etapa considerada revolucionaria.

La presentación en sociedad del operativo fue acompañada por una solicitada, publicada en el diario *Clarín* el día 5 de octubre de 1973, donde se detallaban los planes a seguir y se destacaba la participación conjunta con el Ejército. Allí se indicaba que “la juventud del FREJULI, la Universidad Nacional de La Plata y la comandancia en Jefe del Ejército se han insertado en el operativo de la Provincia de Buenos Aires “Gobernador Cnel. Manuel Dorrego”. La participación del Ejército es un hecho importante, ya que abre un proceso hacia el reencuentro con la causa nacional y popular”.³

Fue contundente el apoyo político que realizó el gobernador Oscar Bidegain, no sólo porque aportó la estructura política legal para la concreción de las actividades, sino porque puso a disposición una parte de las herramientas materiales para cubrir varias de las necesidades que los trabajos demandaban, complementando al Ejército. Mas allá del hecho concreto que las inundaciones afectaban una importante franja de la provincia que él gobernaba y que el operativo le significaba una política activa en la solución del problema, Oscar Bidegain, junto con otros gobernadores de provincias –como es el caso de Obregon Cano– mantenían amplia afinidad y alianza política con Montoneros y la “Tendencia Revolucionaria”, y en ese proceso se incorporarían a Montoneros.

³ *Clarín* 5/10/1973.

El “Operativo” se desarrolló entre el 4 y el 24 de octubre y contó con la participación de unos 800 miembros de la JP (100 más de otras juventudes). Perdía fue el principal impulsor de la operación y tuvo a su cargo el acuerdo con el Estado Mayor. El jefe montonero concreto fue Norberto Habergger y los referentes en el terreno, Ernesto Jauretche y Manuel Urriza por el gobernador Bidegain, y Dante Gullo por la JP. O sea, una apuesta política de primer nivel.

Los encargados de la coordinación política y responsables del operativo por parte del ejército fueron el general de Brigada Rodolfo E. Cánepa y los coroneles Luciano Sacchi y Enrique Recchi. Aunque las conversaciones iniciales para el operativo se desarrollaron con el Coronel Juan Cesio jefe del área política del EM y hombre clave de Carcagno. La cifra del personal puesto a disposición por el Ejército llegaba aproximadamente a 4000 hombres en total (unos 1500 en el terreno según estima Perdía), de los cuales el 90% eran conscriptos; el resto se repartía entre personal con rango y conocimientos técnicos y mecánicos. También desde las filas del Ejército se aportaron los 228 vehículos para el traslado de herramientas y contingentes, tanto de militantes como de personal del Ejército. La línea de mandos del Ejército concreta tenía al frente del comando al coronel Albano Harguindeguy, jefe de la Primera Brigada de Tandil; su jefe directo era el general Eduardo Ignacio Betti, pero éste no estaba en el terreno, así que fue Harguindeguy el principal responsable de la conducción de las tropas durante el operativo.

Jauretche era secretario de Asuntos Municipales, cargo político “que no implicaba ningún tipo de administración, de gestión, era un cargo que si vos lo sabías manejar y derivabas todas las cuestiones técnicas y administrativas al director de asuntos municipales, que era una figura importante en el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires”, permitía actuar en toda la provincia. Este lugar había sido, durante la dictadura anterior, un lugar desde donde los militares realizaban tareas de inteligencia y control sobre los municipios⁴;

⁴ “Yo llego, Bidegain me pone en ese lugar que era de inteligencia, de manejos con los intendentes y todo eso, pero me da una labor netamente política, la saca del área en que estaba, que era una cosa así secundaria, y me da una tarea política de manejo con los intendentes y los consejos deliberantes de toda la PBA. Visité 90 municipios en 9 meses, y me dediqué a hacer relaciones políticas con cada uno. Las hacía en nombre de Bidegain y en nombre del ministro de gobierno, que era Uriza, que no era montonero. Uriza era el líder de un grupo de abogados de La

bajo control montonero, la dirección se transforma en un lugar estratégico para hacer política. Montoneros, generó una estructura “paralela” para tomar relación con una provincia que era “suya” pero en realidad no lo era orgánicamente, en tanto que los principales funcionarios a nivel ministros no pertenecían a la organización. Habberger ocupaba el lugar de “Jefe de Gobierno”. Era, desde el punto de vista de la organización, el responsable de las relaciones de Montoneros con el GPBA (y de mayor jerarquía en la estructura general de Montoneros), y por eso quedó a cargo de las vinculaciones no públicas entre el Ejército y “la M” para el Dorrego.

Norberto mantuvo una relación del más alto nivel, era el jefe político militar del Operativo Dorrego. Él no participaba de las reuniones en las que estábamos nosotros, sino que tenía una reunión aparte con Harguindeguy, esta relación que te digo más arriba. (...) Mas allá de eso, un día íbamos caminando con Harguindeguy y me pone la mano en el hombro: ‘Dígame Jauretche, ¿por qué Norberto Habberger se hace llamar Ernesto López?’ (Ríe). O sea, Norberto también estaba, pero en otro nivel.

Entonces, afirma Jauretche, durante el OD

había cuatro actores: la JP, el Ejército, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Montoneros, y entre todos tomábamos decisiones. El comando éramos ‘Canca’ Gullo y yo, eventualmente a mí me reemplazaba el Ministro de Gobierno, que era Urriza, (...) al ‘Canca’, eventualmente lo reemplazaba Añón, y el jefe militar de todo, el que se hizo cargo de todo, era Harguindeguy.

El día 4 de octubre, en el partido de 25 de Mayo, se dio formal inicio a las actividades. La apertura se realizó mediante una ceremonia protocolar, de la cual participaron el gobernador Oscar Bidegain y varios ministros provinciales: el general Rodolfo Eugenio Cánepa, comandante de la X Brigada de Infantería, el intendente local Carlos Alberto Heriksen, los restantes 17 intendentes de las zonas afectadas, representantes de empresas privadas y

Plata, que era jauretchiano y la peleaba. Bidegain no puso ningún ministro montonero, ninguno de los ministros era montonero”. Jauretche (2013) entrevista. Todas las referencias posteriores a Jauretche pertenecen a esta entrevista.

dirigentes de la Juventud Peronista. Hablaron Cánepa y Bidegain que destacó el esfuerzo a realizar en común por parte de Ejército, gobierno y juventud.⁵ Con posterioridad, se inició un recorrido por algunos de los puntos donde se emprenderían las obras.

Un primer contingente del Ejército y dirigentes de la JP llegaron al lugar unos días antes del inicio formal para ultimar detalles con respecto al alojamiento y la disposición de los equipos de trabajo. Se decretó Zona de Emergencia a los catorce partidos de la provincia afectados por las inundaciones. Asimismo, se creó una comisión de emergencia que operó de marco para los trabajos realizados; desde el Ministerio de Gobierno, la Universidad Nacional de La Plata y las administraciones locales se proporcionaron la estructura técnica y financiera, mientras que la coordinación política y ejecutiva quedó concentrada entre el Ejército y la Juventud Peronista Regionales. El inicio del operativo fue anunciado con grandes solicitadas en los diarios masivos donde se detallaba la participación juvenil.

El área de emergencia se dividió en cuatro zonas que abarcaban los distintos partidos afectados:

Zona 1: Bragado, 9 de Julio, 25 de Mayo y Saladillo (400 militantes de la JP fueron asignados a esa zona).

Zona 2: Carlos Casares, Pehuajó y General Alvear, Bolívar (Con 300 militantes asignados)

Zona 3: Junín, Lincoln, Gral. Viamonte y General Pinto (50 militantes).

Zona 4: Trenque Lauquen y Carlos Tejedor (50 militantes)

Para cada zona, la Juventud Peronista dispuso la creación una agrupación que nucleaba Unidades Básicas de Reconstrucción Nacional (UBRN) las cuales constituían la estructura operativas y de coordinación. Dentro de cada UBRN, existían grupos de trabajo de diez integrantes cada uno. Las Agrupaciones, las UBRN y los grupos fueron bautizados con fechas y nombres conmemorativos de la liturgia peronista y Montonera. Los responsables de las agrupaciones pertenecían a la conducción de las Regionales, y eran los encargados de coordinar las políticas, tanto con los responsables del Ejército, como con los de las UBRN. Por su parte, los responsables de la UBRN eran

⁵ Diario *Clarín* 5/10/1973.

quienes supervisaban y orientaban a los grupos de trabajo; además, estaban encargados de la coordinación de la tarea cotidiana junto con los oficiales y suboficiales del Ejército.

Los grupos de trabajo estaban dirigidos por militantes con rango dentro de la organización. Uno de los militantes que participó recuerda:

la estructura que se utilizó fue la estructura celular, si no me equivoco éramos grupos de cinco o de diez compañeros, los cinco o diez de abajo eran militantes de superficie, por arriba un miembro aspirante de Montoneros y cada 10 de esos había un oficial montonero (...) como era el momento de la fusión (FAR y Montoneros) se hizo que los oficiales de Montos que venían de Montoneros tuvieran aspirantes de FAR a su cargo y los oficiales de FAR tuvieran aspirantes de Montoneros. Esa fue la estructura.⁶

El despliegue de la JP era piramidal, con estructuras de mando lineales, cuya unidad mínima era tipo pelotón, lo que muestra un intento de despliegue de tipo miliciano. El Ejército, por su parte, puso al frente de cada una de las cuatro zonas un oficial superior y como encargado de la coordinación general, al coronel Albano Harguindeguy, quien supervisó directamente el desarrollo de la zona 1. Debajo de él, los oficiales y suboficiales tenían a su cargo grupos de soldados conscriptos que se encargaban de desarrollar las tareas específicas destinadas a la fuerza. Como el operativo se iba a desarrollar en la Provincia de Buenos Aires, las unidades que prestaron sus hombres para la actividad fueron “las Brigadas de Infantería X, con comando en Palermo, y unidades en Ciudadela, La Tablada, La Plata y Mercedes y las de la Brigada de Caballería Blindada I, con asiento en Tandil, y unidades en Magdalena, Azul y Olavarría” (Fraga, 1998, p. 70). Aseguraba el Gral. Cánepa, “todo está preparado para que cada una de las cuatro zonas en que se dividió el operativo, pueda encarar la realización de 30 a 40 obras”.⁷

El operativo fue preparado y realizado por las dos estructuras separadas coordinadas por sus jefes y actuando en paralelo, pero no en común.

⁶ Pancho (Seudo), entrevista y transcripción: Díaz, Gabriel, Buenos Aires, 18 de febrero de 2005.

⁷ *La Opinión*, diario independiente de la mañana, 5/10/1973. *Clarín* 5/10/1973.

Recuerda Juan Carlos Añon, uno de los responsables de la JP, cómo era su línea de mandos:

La nuestra venía de una política que se bajaba de la Conducción Nacional de Montoneros, con la coordinación de cada uno de los jefes de la Juventud Peronista de cada Regional. El rango y grado de responsabilidades en el Ejército se establecían con su lógica de mandos. Generales, coroneles, oficiales suboficiales y soldados. Los trabajos fueron discutidos, planteados y debatidos con los militantes que participaron, las decisiones operativas se tomaban en forma conjunta en el lugar y se apuntaba a pelear la situación que había provocado las inundaciones.⁸

El tipo de trabajo realizado por los militantes de la JP no implicaba para ellos un gran cambio de las tareas a las cuales estaban habituados. Recordemos que una de las características de las agrupaciones de la Juventud Peronista era su despliegue territorial y que este despliegue tenía como base el instalar en los barrios, en muchos casos muy humildes, unidades básicas que organizaran tareas colectivas, relacionadas con las mejoras, zanjeos, iluminación, salas de salud, escuelitas, etc. Barrios que en general eran los más vulnerables a catástrofes climáticas y donde un militante de la JP debía estar atento a responder a ellas, buscando la organización vecinal. O sea, un militante de la JP estaba acostumbrado al trabajo colectivo social que implicaba organización y manejo de herramientas de construcción. Convicción heredada en muchos casos, o influida en otros, por los grupos de juventud cristianos de base o del trabajo voluntario del Che. Además, más allá de las actividades sectoriales, tanto reivindicativas como de acción directa que cada frente realizaba, muchas de las políticas públicas de acción solidaria estaban relacionadas con esas tareas a lo largo y a lo ancho del país, donde los frentes tenían representación, a partir de estar dentro del Estado. El diario *La Opinión* escribía al respecto:

No es la primera vez que la JP concurre en apoyo de las autoridades administrativas para contribuir con su esfuerzo a la superación de problemas comunitarios. Los antecedentes señalan su participación en (...)

⁸ Añon, Juan Carlos, entrevista: Diaz, Gabriel, 4/04/2005.

Campañas de alfabetización en el Gran Buenos Aires, Río Negro y Neuquén, erradicación de villas de emergencia en Entre Ríos, apuntalamiento de terraplén en Río Salado, colaboración con los inundados de Santa Fe, construcción de dispensarios en barrios y villas de todo el país, campaña de vacunación, colaboración con las federaciones indígenas de Chaco, Formosa y Misiones.⁹

Lo que cambiaba en este caso era la dimensión y la logística aportada por el Ejército, que permitía una envergadura mucho mayor de obras, y por otro, que “codo a codo” estuvieran haciendo lo mismo los militares, fue el primero (y el único) operativo cívico-militar de esta envergadura y contenido militante. “Lo que se pudo hacer real fue la tarea, un trabajo cotidiano, diario en las zonas inundadas. Una tarea de comer en el rancho que nos daban los milicos y nada más, no hubo ninguna posibilidad de compartir un espacio común, salvo el desfile final”.¹⁰

Jauretche tiene un balance diferente

El mayor mérito del OD fue sentir que los militares eran iguales que nosotros. Que un oficial del Ejército era lo mismo que un comandante montonero, que un soldado era lo mismo que un militante. Eso fue impresionante. El saldo que dejó en ese sentido, aunque fue mal utilizado después, fue ‘estamos defendiendo los mismos intereses, somos hermanos, estamos en el mismo buque, tenemos la misma piel’. Yo me acuerdo escenas como esta, extraordinaria: un sargento sirviendo la comida en la cocina de campaña y un militante que en vez de agarrar la jara le agarra la pistola y le dice ‘¿Y, no me das esta, flaco?’, y el otro diciendo ‘Sacá la mano, sacá la mano’, y pegándole en la mano. Una relación de hermanos se estableció, de que somos iguales. Claro, la excepción era la conducción, pero de Harguindeguy para abajo, los capitanes que estaban con nosotros, todos comieron del mismo plato, la misma tumba o el mismo asado según correspondiera. Todos se sintieron felices de estar juntos y darle a país una proyección de acuerdo de paz, después de tantos años de guerra entre el Ejército y la clase trabajadora y las clases humildes. Por-

⁹ *La Opinión*, *El diario independiente de la mañana*, 7/10/1973.

¹⁰ Pancho, entrevista Díaz, Gabriel. 18/02/2005.

que eran tan humildes como nosotros, esos oficiales ganaban lo mismo que un operario de fábrica, nos sentimos ahí que éramos la misma cosa. Eso fue lo mejor del operativo, que además era el objetivo buscado.

Quizás esta tan marcada diferencia tenga dos razones: una, que Jauretche desde su lugar de conducción general recuerde sitios de trabajo donde la relación fue más cercana y los seleccione electivamente para construir su memoria, mientras que a la luz de los resultados posteriores el militante entrevistado recuerde su mala experiencia individual en el contexto de una etapa en la que el OD queda disuelto en el enfrentamiento y la derrota; dos, que la memoria histórica del OD establecida después de la abrumadora derrota de los revolucionarios, es negativa respecto del mismo al extremo. Sin embargo, los dirigentes que lo organizaron lo reivindican plenamente, sin fisuras.

Los contingentes juveniles estaban formados por militantes que tenían distintas responsabilidades y trabajaban en distintos frentes, miembros de la JP, JUP, MVP comenzaron a llegar en forma escalonada. El militante José Brontes recuerda:

nosotros participamos desde acá, no me acuerdo bien si de Constitución u Once y fuimos todos los de la regional juntos, paramos en Carlos Casares, viajamos toda la noche, salimos a eso de las 21 hs. Habremos salido el 7 u 8 de Octubre. Cuando llegamos, el Ejército tenía armado todo el campamento, en lo que era la Sociedad Rural de Carlos Casares, estuvimos ahí aproximadamente 110 compañeros, de la JP, bueno...de los distintos frentes de ese momento.¹¹

Los distintos contingentes fueron bajando en la estación que se le había asignado previamente. Una vez que se producía el arribo

viamos en tren todos juntos. Incluso iban de otros lugares. La regional I era Capital y también el conurbano. A nosotros nos tocó Carlos Casares a otros compañeros 9 de julio, 25 de mayo. Cuando llegamos a la estación nos recibió un coronel del Ejército que nos dio un instructivo o reglamento interno para la convivencia (...) Bueno, cuando llegamos lo primero que nos dan es la famosa taza de aluminio, mate cocido caliente con

¹¹ Brontes, José, entrevista Díaz, Gabriel y Vega Sergio, 22/04/2005.

pan... una disciplina medianamente militar, comíamos la misma comida de los soldados, teníamos el mismo horario, con la salvedad que nosotros nos levantábamos, desayunábamos izábamos la bandera, íbamos a trabajar, volvíamos a las seis de la tarde, nos bañábamos en una especie de baño compartido que había ahí, tipo camping.¹²

Rosendo Fraga sintetiza la buena cantidad de obras realizadas:

En el ámbito de las obras públicas se realizaron obras como 29 kilómetros de limpieza de desagote, construcción de 1.200 metros de canales de desagüe, colocación de 390 caños de cruces de calles, etc. También se refaccionaron escuelas y se prestó atención a los pobladores afectados por las inundaciones. Se trabajaba durante el día y a la noche los jefes de ambos elementos discutían y coordinaban las acciones del día siguiente (Fraga, 1998, p. 71).

La modalidad del operativo estuvo encuadrada dentro de un esquema general, pero hubo especificidades según la localidad donde se trabajaba, principalmente tenía que ver con los espacios de participación y diálogo que se abrían entre el Ejército y los militantes peronistas, y entre éstos y los vecinos. Por ejemplo, en la localidad de 25 de mayo, zona I, “la JP instaló mesas de discusión para recibir ideas de los pobladores y promover su participación”¹³. La participación en lugares como 9 de Julio o Carlos Casares fue muy esporádica y limitada a la voluntad individual. “Alguna persona participaba, en general poca, pero me acuerdo que armamos algunas reuniones con ellos, las mujeres se acercaban a la tarde y nos traían mates y tortas fritas. Igual se mostraban muy agradecidos, era gente bárbara, gente del interior”.¹⁴

Como la resolución concreta de las obras se iba realizando en el terreno, la orientación de las mismas no siempre era coincidente en el pensamiento de militares, militantes y vecinos. Relata Brontes que en la localidad de Carlos Casares, desde la calle Brandsen 128, lugar donde se encontraba la Sociedad

¹² Idem.

¹³ Idem pag.71.

¹⁴ Brontes, (2005) entrevista.

Rural Casarense, los grupos de trabajo partían hacia los barrios periféricos cercanos al casco urbano:

Vos llegabas y te encontrabas con una situación muy angustiante, porque el agua había tapado los barrios más bajos. Los sectores con más poder y dinero, en esos sectores bajos querían hacer un lago artificial para poder usarlo en sus ratos de ocio, pero desgraciadamente ahí vivía gente que la inundación le había llevado todas sus cosas, les inundó la casa, y sin embargo ellos todos los días iban a ver si bajaba un poco el agua, por que iban a volver, ya que era el único lugar que tenían. Con la participación de algunos compañeros arquitectos, en conjunto con algunos ingenieros del Ejército, vimos cómo solucionar la situación de esta gente. Hicimos un canal importante y lo hicimos a pico y pala, en ese momento no había ni retroexcavadora, ni nada. Era un canal que tenía más o menos 2 o 3 metros de ancho por 1 metro de profundidad y cuatrocientos o quinientos metros de largo ¡y había que hacerlo! ¿Qué logramos con eso? Que toda el agua, desembocara en una especie de aliviador que iba río. Entonces, cien o doscientas familias pudieron volver a sus casas. No te imaginas el cariño, la gente, cómo nos recibía a nosotros.¹⁵

En alguna ocasión inicial los responsables de la Juventud Peronista que se presentaron en los vivacs militares, ante los oficiales, para compartir las instalaciones de campaña y “realizar charlas sobre temas de actualidad regional y nacional”, en todos los casos recibieron una respuesta negativa, dado que se había insistido desde los mandos que las normativas castrenses impedían ese tipo de diálogos, que sólo estaban a cargo de los instructores propios. De la misma forma, la conducción del operativo militar invitó los integrantes de la JP a participar de una misa de campaña a la que éstos no concurrieron.

La relación de los militantes de la JP con conscriptos, suboficiales y oficiales no quedó librada a azar. Desde la misma planificación, eran dos estructuras paralelas que cooperaban pero sin mezclarse. Y de acuerdo al oficial a cargo, las distancias entre las fuerzas movilizadas por el Ejército y la JP podían ser muy amplias.

¹⁵ Idem.

Nosotros estábamos separados de los soldados que también hacían este trabajo. Era un trabajo conjunto, soldados que en la mayoría tenían la misma edad que nosotros... No había gran diferencia, pero ellos hacían otro tipo de tareas. Esa distribución de tareas la hacían los responsables del campamento.¹⁶

Continúa el entonces militante juvenil relatando su experiencia y sensaciones:

(...) por las noches, al regreso de la jornada laboral, tras la cena, se armaban fogones, mateadas y largas charlas, algunas se realizaban con la totalidad de la UBRN presente, en una especie de fogón donde todos los compañeros contábamos la experiencia personal política, discutíamos de política, de historia. Algunos de los compañeros no teníamos una formación política buena, por ahí el término 'buena' es un término difícil de usar en política, es relativo, pero éramos peronistas de corazón, estábamos en la JP porque formábamos parte del reconocimiento a los Montoneros, que para nosotros eran en ese momento los que habían traído a Perón, los que se habían jugado la vida y con la consigna Luche y vuelve... ¡Los que habían ajusticiado a Aramburu! (...) Los que éramos privilegiados del gobierno de Perón discutíamos eso, discutíamos un proyecto de vida, de país y la verdad que se nos pasaban las horas. En algunas de esas charlas participaban soldados, que se escapaban de su lugar, que era ahí cerquita.¹⁷

En otras UBRN, las reuniones de charlas políticas se acotaban a los cinco ó 10 militantes que ocupaban la carpa.

El Operativo Dorrego, debates

La progresiva instalación que se había realizado del OD no tardó en encontrar resistencias ya que, si para la Izquierda Revolucionaria esta actividad era una claudicación ante una institución que se debía debilitar y destruir, para la derecha era un reconocimiento del Ejército hacia sectores de la sociedad movi-

¹⁶ Idem.

¹⁷ Brontes (2005) entrevista.

lizada que no debían dejar de considerarse “subversivos”. En este sentido sectores del Ejército disconformes con la política emprendida por la Comandancia operaron para sabotear el operativo. Este fue el caso de Albano Harguindeguy, a quien se le atribuían actitudes como “hacer sacar emblemas de la organización Montoneros porque molestaban a los oficiales (...) Asimismo, fue criticado por haber empleado el término ‘construcción’ en lugar de ‘reconstrucción nacional’ en un discurso improvisado ante efectivos militares y dirigentes de la JP” (Fraga, 1998, pp. 72-73). Jaureche recuerda que:

con Harguindeguy teníamos una pésima relación. Se preocupaba siempre de señalar que nosotros éramos gente inferior, ineptos, cada vez que podía lo decía y lo hacía, además tenía actitudes totalmente elitistas. Cuando estaba Oscar Bidegain, (...) después de una larga reunión para planear las actividades, dice ‘Bueno vamos a comer, vamos a comer’, estaban las mesas donde comían los de la JP y donde comían los soldados, y dijo: ‘Nosotros no vamos a comer esa basura, nosotros comemos asado por otro lado’. Bidegain dijo ‘Discúlpeme, Coronel, pero yo me voy a comer con los compañeros’, y nos fuimos a comer todos con los compañeros, y los oficiales por otro lado. Este era el punto evidente de las diferencias, la marcaba a propósito.

Perdía, que tuvo que tratar en varias ocasiones distintas con este militar, analiza:

Dorrego era una forma hasta simpática (de presentar una política hacia las FF.AA. a través de un plan de reconstrucción). Y allá fueron, con suerte diversa, en el sentido de que con algunos oficiales hubo buen trato, relaciones, con otros fue pésimo, caso del general Harguindeguy (entonces Coronel), que era jefe de uno de los asentamientos. Hubo varios asentamientos y destinos, y una de las bases de asentamiento estaba al mando de Harguindeguy, que era coronel. Y prohibió a su gente todo tipo de contactos con compañeros de la JP, de Montoneros y demás... clarito.

El mismo Carcagno aseveró ante la conducción de Montoneros que: “como comandante manejo la botonera, que no es poco. Pero a veces aprieto un botón y no pasa nada”.

La política de Montoneros se encuadraba en una estrategia de avanzar hacia “la toma del poder” para ello, en el plano militar, pensaban (en ese momento en que la organización se encontraba con espacios políticos institucionales) avanzar en la “formación de milicias” y en trabajar sobre las FFAA para intentar llegar a acuerdos con una parte de la fuerza, especialmente la que la conducción del General Carcagno (comandante general de la misma) podía aportar. La convocatoria a los miembros de la JP fue más heterogénea de lo que una política como la planeada hubiera requerido, aunque hay que tener en cuenta que la organización estaba en formación, y que en los meses inmediatos anteriores comenzaba el encuadramiento de una cantidad impresionante de militantes recién sumados (lo que se llamó engorde). “Se hizo –rememora Perdía– con una cobertura, fue el acuerdo con el Ejército, como juventudes políticas argentinas”. En las reuniones secretas con el grupo “peruanista”, éstos le habían planteado que no podían hacer una actividad del Ejército sólo con la JP, que debía haber una presentación más pluralista como pantalla. “Y el 99,9 % eran compañeros de la JP digamos, no montoneros, fueron como JP, no como montoneros, pero eran todos militantes montoneros. Esa fue la primera experiencia grande que se hizo”.

Firmenich, en nombre de la CN, reconocía hacia fines de 1973 como balance del Operativo Dorrego y para seguir adelante con políticas de este tipo, que faltó mayor nivel de organización y disciplina. Desde las conducciones de los distintos frentes de masas, se llamaba a los militantes para la participación del operativo, la convocatoria venía en otros casos desde la CN de Montoneros. La política era acompañada, como en otras oportunidades, con una intensa difusión que preveía pintadas y volanteadas de panfletos con la intención de convocar y explicar las razones de su realización.

Sabemos que en las filas del Ejército se expresan las mismas contradicciones que se manifiestan en el seno de la sociedad argentina, es decir, los que anhelan la Liberación y los que se identifican con la Dependencia; pero también sabemos que un Proyecto de Liberación necesita contar con nuevos actores sociales y políticos para romper la estrategia del aislamiento de la clase trabajadora, que ha intentado imponer desde siempre el Imperialismo.

Esto manifestaba la cartilla de la JP destinada a explicar a sus militantes los objetivos del operativo, lo que muestra un cambio respecto de la estrategia de lucha frontal que los revolucionarios propiciaban en esa época. Hubo, como en todas las políticas que implicaban discusión y participación masiva para su realización, mucho debate. En este caso, se relacionaba con el rol de las FF.AA. en un proceso revolucionario, y desde la izquierda se acicateaba en contra, lo que obligaba a los cuadros impulsores de la política a agudizar sus argumentos: trabajar en conjunto con los que hasta hace unos meses se estaba haciendo la guerra era un desafío, sin dudas. Para algunos militantes, el Dorrego era una política que les planteaba contradicciones. Al respecto, Perdía recuerda:

Había un debate, no todos acordaban con esta política. Esta política fue hegemónica en las estructuras de conducción. ¡Hegemónica, con discusión, pero hegemónica! Cuando uno iba bajando, aparecían las discusiones (...) No llegó a manifestarse como fractura. Hubo hechos aislados. Compañeros que no acordaban, se la comían u ofrecían una resistencia, o boicoteaban lo que les correspondía hacer, ese tipo de cositas. Pero en general, no había masividad, había opiniones discordantes.

No todos los miembros de la conducción le dieron importancia, aunque ninguno se opuso. Las resistencias en ese momento poco efectivas, eran el emergente de las dos líneas de intervención militar que anidaban en la organización: la de la Guerra Popular Prolongada y las de la insurrección, de guerra al ejército o de trabajo sobre el ejército. Sólo así se explica que poco tiempo después del operativo Dorrego y los acuerdos con Carcagno, se impusiera en congresos regionales de oficiales montoneros, democráticamente, una línea militar intransigente (Caviasca, 2013).

Los niveles de compromiso y participación fueron generando visiones particulares dentro los grupos, y a nivel individual. Para José Brontes, como militante de “superficie”, el operativo apuntaba a un solo objetivo:

Cuando desde nuestra regional se plantea el operativo de reconstrucción nacional, para llevar ayuda material y ayuda de trabajo concreto a zonas de la provincia de Buenos Aires que habían sido castigadas por las inundaciones, llega un pedido de la Conducción. En la Regional I estaban

Dante Gullo y Juan Carlos Añon, no recuerdo los otros nombres, yo pido permiso en el trabajo y me autorizan por que iba al Operativo Dorrego, bueno, me inscribí y fui (...) Los compañeros que estaban en condiciones de ir hablaban con él, que era el secretario general de la unidad básica, y él llevaba los nombres de los compañeros que iban a los representantes de la regional.¹⁸

Sin embargo el “oficial” de las FAR de La Plata, “Pancho”, nos indica que una directiva nacional se transmitía en formas diferentes. A mi zona llegó como una tarea de milicia, eso es lo que yo quise escuchar de la historia. Seguramente el mensaje tiene que haber sido más neutro (...) pensar en que ibas al operativo Dorrego a realizar una tarea de milicias junto a los milicos, que ibas a confraternizar con ellos y ¡que los ibas a infiltrar! (...) La tarea real fue de discusión entre nosotros, formación de cuadros externos, tareas conjuntas, ese tipo de cosas, pero muy infantil.¹⁹

Como vemos, la comprensión de la política no era igual en todos los casos, no había una claridad de los objetivos más altos de la CN. Sin embargo, esto no debe sorprendernos, ya que la estrategia montonera no era resuelta en asamblea y además era “flexible”, e implicaba niveles de implementación que no podían estar al alcance de todos, hasta por razones de éxito de la política propuesta. ¿Cuál podía ser el nivel de comprensión de 800 militantes convocados desde Unidades Básicas para hacer un primer paso de un plan que implicaba armar milicias y preparar una alianza con una fracción del Ejército para el pos Perón? Pero la amplia mayoría coincide, o al menos coincidieron en ese momento, en que era positivo trabajar e intentar discutir, “salvo los compañeros muy izquierdistas” tal como recuerda Flashkampf.²⁰ La oposición fuerte vino por otro lado: los entrevistados y los documentos muestran la posición muy negativa del PRT y el PB/*Militancia* respecto al tema.

¹⁸ Brontes (2005).

¹⁹ Pancho (2005). En el mismo sentido, otro oficial intermedio proveniente de FAR, Carlos Flashkampf, recuerda que sus compañeros, los que tenía a cargo, vieron con buenos ojos el operativo, aunque sabe que hubo resistencias de “compañeros muy izquierdistas”.

²⁰ Flashkampf (2004).

El cierre del operativo fue un hecho político de envergadura, a sólo 10 días de la asunción de Perón. La plaza Mitre, de la localidad de 25 de Mayo era el epicentro, desde temprano fueron llegando los contingentes de militantes de las cuatro zonas. También se sumaban vecinos de localidades cercanas, ya que “(...) el general (Perón) había prometido su presencia, el mejor premio a los muchachos que durante 16 largas jornadas habían puesto el hombro junto al pueblo”²¹. Pero Perón no llegó. “Entonces se dijo que algún problema de salud impedía la concurrencia, pero el gesto tuvo un claro voto de censura sobre la gestión política que estaba desarrollando el Gral. Carcagno” (Fraga, 1998, p. 71) y la Juventud Peronista. Los trascendidos dicen que Lorenzo Miguel o Lopez Rega y Osinde, o todos ellos, estaban sumamente preocupados por la confluencia evidenciada en esas jornadas e insistieron para que Perón dijera ausente, aunque es de nuestro entender que el general debía tener algún grado de disconformidad que facilitó la decisión. También, como plantea Jaurteche, “dentro del Peronismo y aún menos dentro del gobierno, Perón iba a tolerar decisiones independientes de su conducción”. Y es de destacar que ese acto con Montoneros y la comandancia del ejército en el que se esperaba su participación se hacía pocos días después de la muerte de José Ignacio Rucci en un operativo que se adjudicaba a Montoneros y que Perón había recibido como un atentado contra sus políticas.

En el palco, instalado sobre la Calle 27, de espaldas al edificio municipal y frente a la plaza principal, estaban el gobernador Oscar Raúl Bidgain, el Gral. Jorge R. Carcagno, el comandante del primer cuerpo de Ejército Gral. Leandro E. Anaya, Juan Carlos Dante Gullo, Juan Carlos Añon, Ernesto Jauretche, Urriza, los intendentes municipales y el ministro de defensa Robledo. La apertura la del acto la realizó el Gral. Carcagno, quien señaló que

la tarea formaba parte del compromiso del las FF.AA. con el pueblo, una intención que el Ejército refuerza con la apertura de sus hospitales militares a la sociedad civil, la apertura de los cuarteles para que los niños y la juventud practiquen deportes (...) Así, en el trabajo compartido se logra materializar la síntesis de ejército y con el pueblo todo de la República,

²¹ “Estamos con los que están con la liberación” 23/10/1973, En *El Descamisado* N° 24.

punto de partida indispensable para hacer realidad un proyecto nacional de paz y grandeza.²²

De esta forma, Carcagno reafirmaba la línea acuerdista con la izquierda peronista y la política que sostenía desde su asunción; y lo hacía en medio de la ofensiva política del peronismo tradicional contra la izquierda del movimiento. Parecía no acusar recibo de las presiones de la derecha, ni de las críticas al interior de su fuerza, ni de la posible censura de Perón. ¿Qué pudo haber evaluado Carcagno para mantenerse firme y no “hacer política”, y retroceder un paso? Quizás la convicción de que fuera de él no había recambio dentro del Ejército: quizás la seguridad de que el proyecto nacional de Perón, más allá de las presiones de grupos de derecha, debía contar con él y sus camaradas como único grupo militar en condiciones de respaldarlo; quizás la certeza de que el líder moriría antes de que pudiera reemplazarlo. No sabemos, pero lo cierto es que, a pesar de la censura, el general Carcagno continuó en la línea iniciada el 25 de mayo. A continuación del comandante general, habló el gobernador Oscar Bidegain, y agradeció a cada una de las partes que concurrieron al llamado del gobierno provincial, convocando a la unidad nacional para la liberación.

El clima del acto era sorprendente, y la iconografía debió haber alterado a más de un observador. Los jefes del Ejército hablando en un palco junto a referentes montoneros, un gobernador montonero y rodeados de banderas de Montoneros. Aún hoy sorprende, más cuando en el cierre, los militares desfilaron junto (primero las unidades militares, después la JP) a los militantes de la JP que pasaban en formación militar delante del palco en el que los observaban firmes los jefes militares. La JP marchaba en columnas organizadas en hileras de cinco, con una pancarta que identificaba cada una de las UBRN (una especie de protounidad miliciana). Los militantes peronistas iban identificados con brazaletes y vinchas. Según Añón:

En el acto de cierre, el último día, se realizó un desfile con el Ejército... Y nosotros marchábamos con los militares, que eran unos 1500 aproximadamente. Lo hicimos cargando cada uno su pico y pala con la que había trabajado, cada uno con la herramienta en la mano, llevándola cargada

²² “Estamos con los que están con la liberación”, *El Descamisado*, N° 24, 23/10/1973.

al hombro (hace el gesto como si cargara un fusil) con un brazalete que nos identificaba.²³

El “Dorrego” marcó la política pública de Montoneros frente a las FFAA en el año 1973. Pero fue solo parte de una estrategia más amplia que se implementaba en ese momento en relación a lo militar. Los contactos y acuerdos con la conducción de Cracagno fueron más amplios y se manejaron en forma secreta. Se relacionaban con estrategias de ambas partes de cara a un futuro que visualizaban como de agudización de los conflictos políticos y en relación a políticas de estado. El quite del apoyo de Perón a Cracagno a fin de año obligó a la renuncia del jefe militar y significó el fin de la política montonera en ese terreno.

Referencias bibliográficas

- Caviasca, G. (2013). *Dos caminos. PRT-ERP y montoneros. La guerrilla argentina en la encrucijada*. Buenos Aires: Ediciones de La Campana.
- Fraga, R. (1998). *Ejército del escarnio al poder*. Buenos Aires: Emecé.

²³ Añon (2005), entrevista.

El Partido Comunista Revolucionario y el *camino de la revolución* en Argentina. El debate sobre la lucha armada en los orígenes de un partido de la *nueva izquierda* (1967-1969)

Juan Manuel Cisilino
IdIHCS- FaHCE - UNLP

Introducción

En la presente ponencia se sintetizan avances de una investigación en curso¹ que pretende contribuir al conocimiento de los debates acerca del camino de la revolución en Argentina entre la izquierda tradicional y la nueva izquierda, así como al interior de las corrientes de esta última. En este caso, abordaremos la reconstrucción y análisis de los debates en torno a la lucha armada como vía a la revolución que atravesaron el período fundacional del Partido Comunista Revolucionario (PCR), constituyendo éste el emergente de la ruptura más importante del Partido Comunista Argentino (PC), principal partido de la izquierda tradicional, y la expresión de una particular corriente política maoísta y de corte insurreccional de la nueva izquierda argentina.

Como aproximación al debate entre los partidarios de la lucha armada como única vía a la revolución, en oposición a la vía pacífica defendida por el PC, reconstruiremos sucintamente el proceso de discusión acerca de las

¹ Se inscribe dentro del proyecto “Las formas y los sentidos de la política y la militancia: la *nueva izquierda* argentina en los años sesenta y setenta”, dirigido por la doctora María Cristina Torti. En él, se aborda la particular relación entre sociedad y política en la Argentina en el período 1955-1976 a través del estudio de ese amplio movimiento de activación social, cultural y política agrupado bajo el concepto de *nueva izquierda*.

formas que debía asumir la lucha armada al interior de los heterogéneos contingentes que habían confluído originalmente en la ruptura con el PC y la fundación del PCR. Esta polémica, que atravesó los primeros años de gestación del nuevo partido, expresaba un debate entre los partidarios de *la violencia guerrillera y los que apostaban a una violencia de masas* a través de una línea insurreccional.

En ese sentido, abordaremos un período clave que abarca desde la ruptura con el PC en 1967 y su línea caracterizada como reformista, pasando por la formación del Comité Nacional de Recuperación Revolucionaria del PC (PC-CNRR), hasta el Primer Congreso partidario a fines de 1969, ya como PCR.

Cabe destacar que en la polémica que abordamos tuvieron una enorme influencia el triunfo de la Revolución Cubana, el ejemplo del Che Guevara, la ruptura de diversos contingentes de militantes y jóvenes con el fuerte reformismo imperante en el Movimiento Comunista Internacional a partir del XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS), el conflicto entre el Partido Comunista de China y la URSS, entre otros fenómenos de índole internacional, de los cuales la experiencia cubana constituye el principal. A la vez, a nivel nacional, el debate sobre las formas de la lucha armada estuvo fuertemente atravesado por las luchas que jaquearon a la dictadura en el turno de Onganía y que tuvieron como punto más alto el histórico Cordobazo. Con él, se abrieron grandes discusiones en torno a cuál debía ser el camino de la revolución, quiénes debían protagonizarla, qué carácter debía asumir la organización política que pretendiera ser vanguardia de dicha revolución, etc.

En ese sentido, a lo largo de la ponencia, sintetizamos, en primer lugar, la ruptura con las concepciones reformistas que llevó a miles de militantes de la Federación Juvenil Comunista (FJC) y del PC a romper con su partido y a confluír con otras corrientes en la formación de lo que sería el PCR. En segundo lugar, nos centramos en los debates que atravesaron ese período hasta la consolidación del nuevo partido en su Primer Congreso, abordando especialmente las profundas discusiones internas acerca del tipo de partido que se debía construir en función de las concepciones del camino de la revolución en Argentina que estaban en disputa y de las que se desprendían las formas que debía asumir la lucha armada como única vía posible a la revolución.

Vale destacar la importancia del mencionado Congreso en los orígenes del PCR, puesto que implicó la consolidación de una base de acuerdos que

les permitiría organizar el partido en torno a una línea unificada, aunque aún en gestación. En dicho congreso, definiéndose como el partido marxista-leninista de la clase obrera, el PCR consagró una línea insurreccional y de hegemonía proletaria para la revolución. En ese sentido, fueron derrotadas las corrientes internas que planteaban la necesidad de formar un partido con un brazo armado, el cual, bajo el modelo de guerrilla urbana, serviría de base para la formación de un ejército revolucionario. El triunfo de la línea insurreccional implicó el alejamiento de estos sectores, mermando el contingente original, y significó un hito clave en la formación del PCR, que aún transitaría un largo recorrido hasta la adopción del maoísmo como identidad política y la elaboración de una línea política particular en torno al camino de la revolución en Argentina.

Cabe destacarse el carácter exploratorio de nuestra investigación debido a la escasa bibliografía académica específica sobre la cuestión, aunque los aportes de otros trabajos vinculados nos permiten enfocar la problemática desde los estudios sobre la nueva izquierda y ubicarla en su respectivo contexto sociohistórico.

Antecedentes

En primer lugar, cabe señalar que en los últimos años se han producido una serie de trabajos sobre el período 1955-1976 que han ido configurando un campo específico de investigación. Tal como señala Tortti (1999), a partir del derrocamiento de Perón en 1955 hasta el golpe de estado de 1976, la Argentina atravesó un proceso de continua inestabilidad política y de creciente conflictividad social, signado por la proscripción del peronismo y los sucesivos golpes de estado que desacreditaron fuertemente la institucionalidad democrática. Especialmente a partir del Cordobazo en 1969, tal como coinciden en afirmar los trabajos de Portantiero (1977), O'Donnell (1982), Cavarozzi (2002) y Gordillo (2003), se produjo un punto de inflexión que abrió un proceso de masificación de la protesta social y de creciente radicalización política. Este proceso abarcó a amplios sectores de la sociedad, tanto políticos, sindicales y juveniles como culturales y religiosos, inaugurando un *ciclo de protesta* (Gordillo, 2003) y de *crisis de hegemonía* (Portantiero, 1977).

En este contexto, y a lo largo de todo el período, se produjeron profundos cuestionamientos, rupturas y reacomodamientos en el seno de la

izquierda tradicional encarnada por el Partido Socialista (PS) y el Partido Comunista (PC). El debate *sobre el camino de la revolución en Argentina* fue uno de los ejes determinantes de dichas rupturas, de las cuales emergieron nuevas organizaciones políticas y revolucionarias que formaron parte de ese amplio conjunto de fuerzas sociales y políticas que llamamos *nueva izquierda*.

En las diversas expresiones políticas de la nueva izquierda, tal como lo señala Tortti (1999), pueden identificarse los múltiples lazos que las conectan a partir de un lenguaje y unos estilos políticos compartidos y anclados en los ejes de socialismo, revolución, liberación nacional y antiimperialismo, con prácticas que entrelazaban contenidos socialistas, peronistas y revolucionarios. Dentro de las corrientes políticas de la nueva izquierda, pueden agruparse sectores que provenían tanto del peronismo, del nacionalismo y del catolicismo como de la izquierda tradicional.

El abordaje específico sobre la nueva izquierda se ha llevado a cabo desde distintos ángulos, centrándose en la protesta social (Gordillo, 2003 y Brennan-Gordillo, 2008), en el campo intelectual (Terán, 1991; Sigal, 2002; Altamirano, 2001), entre otros. Distintos trabajos académicos han estudiado a las organizaciones específicamente políticas de la nueva izquierda, analizando los cuestionamientos que, al calor de la incommensurable influencia del triunfo de la Revolución Cubana, se produjeron al interior del PC (Tortti, 1999 y 1999a, entre otros; Prado Acosta, 2013; González Canosa, 2012) y del PS (Tortti, 2007; Celentano, 2012; Celentano y Tortti, 2012), tanto en relación con su caracterización del peronismo como de sus concepciones gradualistas y reformistas del camino de la revolución (Tortti, 2014). Sobre estos ejes principales se constituyeron los puntos de ruptura (Tortti, 1999 y 2014) que dieron lugar a la formación de nuevos partidos y organizaciones que formaron parte de la nueva izquierda argentina.

En el caso específico del PC, cabe señalar que, a lo largo de toda la década del sesenta, fue blanco de numerosos cuestionamientos desde distintos grupos y corrientes, incluyendo al interior de su propio partido, especialmente desde sus sectores juveniles (Cernadas, Pittaluga y Tarcus, 1998). A la vez, el PC se vio atravesado por debates a nivel internacional, particularmente a partir del XX Congreso del PCUS y la polémica entre la República Popular China y la URSS. Sumado a esto, el ya mencionado triunfo de la revolución

cubana y el ejemplo del Che Guevara reinstaló con una fuerza inusitada el debate sobre el camino de la revolución en América Latina.

En este contexto, se produjeron una serie de rupturas en el PC desde comienzos de la década del sesenta, dando lugar a grupos como Vanguardia Revolucionaria, la Rosa Blindada y Pasado y Presente (González Canosa, 2012; Prado Acosta, 2014). Como uno de los emergentes más significativos de este proceso, en 1967 se produjo la ruptura más importante en la historia del PC hasta el momento, protagonizada por alrededor de cuatro mil afiliados que provenían de la Federación Juvenil Comunista (rama juvenil del PC) y de importantes sectores del Partido. Del seno de dicha ruptura, e incorporando también otros afluentes, se formó, primero, el Comité Nacional de Recuperación Revolucionaria del PC (PC-CNRR) que devino en la constitución del Partido Comunista Revolucionario. Esta nueva fuerza como expresión de la nueva izquierda ubicaría a la revolución como un objetivo irrenunciable y, en un proceso de fuertes discusiones políticas, asumiría el marxismo-leninismo-maoísmo como definición ideológica central y una línea insurreccional de hegemonía obrera como vía a la revolución.

A diferencia de otras organizaciones políticas de la nueva izquierda, no se han investigado a fondo los orígenes, gestación y formación del PCR.² Existen, sin embargo, grandes aportes en los trabajos de Adrián Celentano (2005, 2009, 2012, 2014) en relación con las corrientes maoístas. Además, recientemente se ha abordado la formación del PC-CNRR a partir del desarrollo de la ruptura específicamente en la Universidad de Buenos Aires (Califa, 2015), lo cual constituye un aporte de inmenso valor. No obstante, el PCR como organización específica ha tenido una referencia tangencial, como puede verse en Prado Acosta (2013) y Campione (2007).

Frente a la ausencia de trabajos académicos específicos, cobra singular importancia la bibliografía que, ubicada entre el material académico y el testimonial, aborda el proceso de ruptura y gestación desde el punto de vista de

² En ese sentido, la investigación en curso en la que se inscribe la presente ponencia pretende contribuir con sus aportes a saldar, aunque limitadamente, estos vacíos bibliográficos. Para un análisis de completo de la ruptura, ver Cisilino, J. “El Partido Comunista Revolucionario: De la ruptura a la búsqueda del *camino de la revolución* en Argentina (1967-1969)”, presentado para las X Jornadas del Programa Interuniversitario de Historia Política, mayo de 2016, sin publicar.

intelectuales y dirigentes vinculados al PC –es el caso de Gilbert (2009)– y al PCR, como en las entrevistas a Otto Vargas, su Secretario General desde la fundación hasta la actualidad, realizadas por Andrade (2005), Brega (2008), Arrosagaray (2014) y la realizada por el autor (2015).

En el plano de las fuentes, cobran relevancia los documentos partidarios (PCR, 2003) y los órganos de difusión del PC y los del PCR. Este material es de gran utilidad para reconstruir la polémica acerca de la lucha armada entre las heterogéneas corrientes al interior del PCR en el período abordado.

Como se desprende de estos antecedentes, no se ha realizado hasta el momento ningún estudio académico específico sobre el PCR, a pesar de su importancia tanto en el campo político y social argentino como en el de la izquierda en particular. Dicha importancia puede sintetizarse en que: 1- fue la ruptura más importante del partido más influyente en la izquierda tradicional; 2- el eje de dicha ruptura fue el debate sobre el camino de la revolución en Argentina y el pronunciamiento por la vía armada, aunque con una concepción que la distinguía de otras organizaciones como Montoneros, el PRT-ERP, FAL, etc.; 3- constituyó, junto con Vanguardia Comunista (VC), una de las primeras organizaciones de izquierda que adhirieron al maoísmo; 4- en el contexto de auge de la protesta social, tuvo destacada participación en el Cordobazo y otras puebladas, en el ámbito sindical con la experiencia del clasismo cordobés, en el ámbito rural en las experiencias de las Ligas Agrarias, en el ámbito estudiantil con el Frente de Agrupaciones Universitarias de Izquierda (FAUDI) y en el ámbito intelectual a través de la revista político-cultural *Los Libros* (Somoza y Vinelli, 2012; Celentano, 2007), publicada en conjunto con VC.

Por tales razones, consideramos que en la trayectoria del PCR en el período que se extiende hasta el golpe de estado de 1976, aunque en esta ponencia nos circunscribamos a sus primeros años, se condensan significativas polémicas del período: los debates sobre la cuestión nacional y el peronismo, y sobre el carácter de la revolución, sus etapas y sus vías –incluyendo de manera fundamental la polémica sobre las distintas formas de lucha armada que se expresó al interior del propio partido y que abordamos en la presente ponencia–. En una palabra, en su trayectoria partidaria podemos encontrar aportes que nos permitan comprender más a fondo el debate en el seno de la nueva izquierda sobre el camino de la revolución en Argentina.

La ruptura con el PC y los orígenes del PCR: de la vía pacífica a la vía armada

La historia de la ruptura en el PC en 1967 es la historia de un profundo desgarramiento, tanto para el propio Partido que no pudo y no quiso contener a través de las vías orgánicas todas las contradicciones y debates que amplios sectores de su militancia le reclamaban, como para quienes rompieron, educados durante muchos años en la devoción al Partido, en los ideales del comunismo y en la férrea disciplina partidaria.

El proceso de discusión que culminaría en ruptura orgánica se desarrollaba, aunque solapadamente, desde 1962 con el desarrollo de una corriente opositora al “oportunismo” que le adjudicaban a la dirección del PC. Los principales protagonistas serían corrientes disidentes de la FJC, que llegarían incluso a tener un peso mayoritario en instancias de dirección de la misma (comités zonales e incluso en el Comité Ejecutivo del Comité Central); dentro de ellas, el sector universitario cumpliría el rol más activo. A ellos se sumaron los sectores del propio PC que acordaban con sus críticas a la dirección del partido, entre ellos Otto Vargas, Pedro Planes y José Ratzer, quienes, a la vez, poseían una importante experiencia en tareas en el ámbito internacional.

Frente a la hegemonía de los disidentes en la dirección de la FJC, la dirección del PC con los sectores oficialistas de “la Fede”, como su secretario general Héctor Santarén, precipitarían la ruptura pretendiendo intervenir el Comité de Capital Federal y expulsando a los “fraccionistas” en las diferentes zonas. A ellos, se les sumaría sectores de Santa Fe, La Plata, de la zona norte de la provincia de Buenos Aires (donde el secretario del PC era Planes), Bahía Blanca, Mendoza, etc., y todos los sectores del propio PC que apoyaban a los jóvenes disidentes, entre ellos dirigentes como Vargas que fueron expulsados al rehusarse a “depurar” la FJC expulsando a los disidentes.

Como señalábamos en los Antecedentes, otras corrientes confluyeron con los disidentes de la FJC y el PC en la formación del nuevo partido: el Movimiento Estudiantil Nacional de Acción Popular (MENAP), una organización estudiantil antiimperialista proveniente de una ruptura en el seno del Movimiento Nacional Reformista (MNR) y dirigida por Ariel Seoane, muy cercana a la FJC (dirigían en conjunto la Federación Universitaria Argentina) y crítica de las posiciones reformistas y “gorilas” del PC, desde

una posición fuertemente influida por la Revolución Cubana; cuadros que provenían de la disolución del Movimiento de Liberación Nacional (MLN, también conocido como *Malena*); intelectuales y artistas cercanos a José Aricó; etc.

Si bien se trató de una ruptura mayoritariamente juvenil y de componente universitario, sectores del movimiento obrero también se sumarían a la ruptura, como por ejemplo, los cuadros fundamentales del PC que compartían en una alianza la dirección del frigorífico Swift-Armour; la dirección de la Lista Verde de Astilleros Río Santiago, que venía de perder por muy pocos votos la elección; una célula de la Destilería de YPF que tenía una alianza con los peronistas que dirigían la comisión interna; la dirección de la Unión Ferroviaria de Tolosa; el sindicato de operadores cinematográficos, entre otros varios grupos semejantes. Otra corriente obrera que confluyó en los orígenes del PCR fue la de los obreros de Córdoba pertenecientes a la agrupación metalúrgica “Felipe Vallese”, en la que militaba René Salamanca, quien ganaría en 1972 la conducción del SMATA de Córdoba en una de las experiencias clasistas y antiburocráticas más avanzadas de la época, siendo reelegido en 1974 y detenido-desaparecido en la madrugada del 24 de marzo de 1976 (Góngora, 2006).

En el 50° aniversario de la fundación del Partido Comunista Argentino, el 6 de enero de 1968, se cristalizaba la ruptura más importante de su historia con la fundación del PC-CNRR (Comité Nacional de Recuperación Revolucionaria), denominación inicial del partido que a partir de marzo de 1969 adoptaría de manera definitiva el nombre de Partido Comunista Revolucionario (PCR, 2003, pp. 243-244).

Desde luego, las motivaciones de la ruptura son controversiales según la perspectiva de los diversos actores. Isidoro Gilbert, por ejemplo, siendo un hombre que como él mismo aclaró pertenecía a una estructura superior a la del propio PC, pues era el jefe de la Agencia de Noticias soviética TASS y dependía directamente del aparato internacional de la URSS, dedicó un capítulo para explicar la ruptura. En él, pone el énfasis en el rechazo de las generaciones jóvenes a la política adoptada por el partido desde 1945, en la negativa de la dirigencia a democratizar la vida partidaria y a debatir el tema de *las vías* a partir de la revolución cubana (Gilbert, 2009, pp. 520-550).

Otto Vargas, por su parte, plantea que los puntos de unión entre las corrientes que confluyeron en el PCR fueron cuatro: el rechazo a los métodos “centralistas-burocráticos” de la dirección del PC; el rechazo a la línea “seguidista de la burguesía” de dicha dirección; la posición a favor de la lucha armada como única vía para el triunfo de la revolución; y el repudio a la línea internacional del PC, especialmente con respecto a la OLAS (Organización Latinoamericana de Solidaridad) que impulsaba Cuba (Brega, 2008, p. 36). Primaba en estas corrientes una fuerte crítica a lo que ellos denominaban “*una clara y profunda desviación oportunista*” que había llevado al PC de derrota en derrota y, en los momentos decisivos, “paralizó o neutralizó al mismo (...), a pesar de las mil veces abnegada labor de sus militantes”. Dicha desviación “ubica al Partido tras distintos sectores burgueses” trabajando, en los hechos, con la concepción de que esa burguesía “será capaz de abrir ese proceso revolucionario en nuestro país”, postergando, en definitiva, “la lucha por la hegemonía obrera” (PCR, 2003, pp. 95-96; el uso de cursivas responde al original).

¿Insurrección popular o ejército guerrillero? El debate sobre la lucha armada en los orígenes del PCR

El heterogéneo contingente que fundó el PCR reunía a guevaristas, foquistas, procubanos, prochinos, prosoviéticos pero críticos del reformismo del XX Congreso, etc. Esa diversidad produjo numerosos desprendimientos³ y se expresó en el proceso de discusión interna entre el momento de la ruptura hasta la realización del Primer Congreso en diciembre de 1969. En él, se debatió no sólo el carácter que debía asumir la organización (si sería el partido marxista-leninista de clase obrera; si sería una organización político-militar con un brazo armado; si sería un movimiento amplio que funcionara como “tapadera” de un grupo armada), sino también las formas que debía asumir la lucha armada como vía a la revolución: si asumirían la violencia guerrillera como forma principal de lucha o si debían apostar a la violencia de masas y al camino insurreccional (PCR, 2003, pp. 283-418).

Este debate sobre la lucha armada estuvo estrechamente ligado a la incommensurable influencia de la Revolución Cubana y el ejemplo del Che

³ Incluyendo un importante sector que se iría a las FAL (Frente Argentino de Liberación, luego Fuerzas Argentinas de Liberación).

Guevara.⁴ El acuerdo de todas las corrientes era contra la vía pacífica defendida por la dirección del PC⁵ y a favor de la vía armada, pero lo que estaba en debate era la forma. En ese sentido, fue grande la influencia del foquismo, difundido ampliamente en la versión de Regis Debray, y la concepción de “lucha corta, victoria rápida” que tuvieron algunos sectores que confluyeron en el PCR. Esto no puede desligarse de cierta interpretación de la Revolución Cubana, probablemente dominante hasta el día de hoy, de que ésta fue producto fundamentalmente del foco guerrillero, secundarizando el papel de los obreros, los campesinos y las luchas populares. Esta visión fue estimulada por los propios cubanos, incluso Fidel Castro llegó a afirmar, según el testimonio de Vargas, que el foco servía “hasta en Berlín Occidental” (Brega, 2008, p. 69).

Según el análisis del PCR, la revolución cubana demostró que la vía a la revolución era armada, que podía triunfar aún a noventa millas de Estados Unidos; demostró la importancia del campesinado pobre, del proletariado rural, de la alianza con la pequeña burguesía radicalizada; la necesidad de construir una base revolucionaria para la lucha armada en el campo y de un ejército revolucionario; la vigencia de la huelga general, el gobierno provisional revolucionario y la insurrección para conquistar el poder; y “la necesidad de *destruir* y no simplemente *tomar* el poder reaccionario” (Brega, 2008, p. 68). En ese sentido, Vargas remarca que, “aunque en los inicios manteníamos connotaciones putchistas y foquistas, e inclusive de propaganda armada” (Brega, 2008, p. 72), “siempre tuvimos como línea *principal* la línea de masas. Nunca la de grupos elitistas” (Brega, 2008, p. 73; cursivas en el original).

En el Primer Congreso, este debate se expresaría fundamentalmente contra el sector, denunciado como “fraccional”, encabezado por “Zárate” y otros cuadros cuyos nombres no son mencionados, quienes propugnaban la

⁴ A modo de ejemplo, puede mencionarse la propuesta de volar un cargamento de armas que iba hacia Bolivia para reforzar la represión contra el Che, iniciativa rechazada e incluso boicoteada por el PC, provocando el enojo y el desengaño de los disidentes que aún pertenecían a la FJC y constituyendo “la gota que rebalsó el vaso”. Ver Gilbert, 2009, pp. 539-541.

⁵ En 1966, días antes del golpe de Estado, Codovilla lo planteaba frente al XIII Congreso del PC de Checoslovaquia de la siguiente manera: “Nos proponemos marchar hacia ese objetivo, la toma del poder, *por la vía pacífica* (subrayado en la transcripción original). Esto es posible porque hoy las fuerzas reaccionarias argentinas y sus amos imperialistas yanquis tienen que enfrentarse (...) con un proletariado (...) y con masas populares que están abandonando la ideología nacionalista burguesa que le inculcaba el peronismo”. Citado en Brega, 2008, p. 67.

formación de un “ejército revolucionario” que operara como una guerrilla urbana. En el apartado de “Balance de la actividad del Partido” (PCR, 2003, pp. 381-402), se reconstruye la polémica con dichos sectores, cuya línea sería finalmente derrotada en el Congreso y sus defensores se irían del partido, sumándose a organizaciones como las FAL y otros, como Ricardo Saiegh, pasarían luego a Montoneros.

Esta polémica estuvo teñida, a su vez, por el debate en torno al estado de ánimo de las masas previo a las luchas que detonarían el Cordobazo: Perón había señalado que había que *desensillar hasta que aclare* y numerosas organizaciones consideraban que se estaba en momento de reflujo de las luchas, debido a la represión dictatorial y a una situación de estabilidad. Según se desprende del análisis de los documentos del Congreso, esta posición era mayoritaria en el PCR y la mayoría de la izquierda, lo cual generaba “pacifismo”, por un lado, y “aventurerismo de izquierda y terrorismo desvinculado de la lucha de masas” (PCR, 2003, pp. 390-391). Sin embargo, en el PCR, previo al Cordobazo, se impuso la caracterización de que había un “polvorín reseco de odio popular bajo los pies de la dictadura” y por eso había que trabajar por un estallido de masas. En ese sentido, el PCR encontró en el Correntinazo, el Rosariazo y especialmente en el Cordobazo una confirmación de sus análisis. Para ellos, el Cordobazo demostró que debían poner el centro de su trabajo en la clase obrera. A la vez, en ese estallido popular “el proletariado cordobés bocetó la imagen de una posible insurrección triunfante” (PCR, 2003, p. 397).

En relación con el debate con la vía guerrillera, que se expresó no sólo al interior del PCR sino que fue la forma dominante que adquirió la lucha armada en la década del '70, se vuelve necesario aclarar que, según la concepción sostenida por el PCR,

esa discusión era la que concentraba el debate de clase de esos grupos. Porque el camino, el tipo de lucha armada elegido por un partido revolucionario, es una consecuencia directa del carácter de clase de ese partido. El terrorismo urbano, el terrorismo individual, corresponde como metodología de lucha a una determinada clase social: la pequeña burguesía. El camino que pone el centro en las Fuerzas Armadas y en el golpe de Estado, o en un movimiento militar con determinado contenido, corresponde

a la fuerza social de la burguesía. El camino insurreccional corresponde a una revolución con hegemonía proletaria (Brega, 2008, p. 67).

Incluimos esta larga cita porque entendemos que sintetiza la posición de este partido y permite comprender mejor a qué se refieren cuando contraponen el camino insurreccional y la *violencia de masas* con la *violencia de grupos especiales o de elite* que “le hacen la revolución a las masas” (Brega, pp. 61-90). Otro ejemplo claro de esta concepción, aunque posterior al período que abordamos, fue la consigna que el PCR levantó en 1970 luego de haber dirigido la toma en la autopartista Perdriel de Córdoba: “Más vale un Perdriel que cien secuestros”, en clara oposición a la línea defendida por los militantes del PCR que habían migrado a las FAL y habían participado del secuestro del cónsul paraguayo (Brega, 2008, p. 168).

Durante el Congreso, se combatió duramente la teoría sostenida por el grupo de “Zárate”. Ésta afirmaba, según los documentos, que “el ejército revolucionario” (que reemplazaría en los hechos al partido), a través de la guerrilla urbana, realizaría la revolución; esto produciría la intervención imperialista; frente a la cual, la guerrilla se replegaría incorporando a “los sectores de la masa que hayan tenido organización y acción paramilitar previa, fundamentalmente comandos obreros” (PCR, 2003, p. 397). Esta línea fue combatida como una posición “pequeña burguesa” frente a la cual el PCR, en su primer congreso partidario, se definió como el partido marxista-leninista de la clase obrera, adhiriendo al camino insurreccional con centro en las ciudades como la forma específica de la vía armada para el triunfo de la revolución en nuestro país.

Comentarios finales

El debate en torno a las formas de la lucha armada es clave para entender no sólo la emergencia de organizaciones políticas en franco debate con la izquierda tradicional, sino también para comprender las polémicas entabladas al interior de las distintas corrientes de la nueva izquierda. Queda pendiente para futuros trabajos el abordaje más profundo de estas discusiones, así como el proceso que recorrió el PCR hasta la adhesión al maoísmo, distinguiéndose como una corriente política distintiva de la nueva izquierda con una visión particular acerca del camino de la revolución en la Argentina.

Referencias bibliográficas

- Altamirano, C. (2001).** *Peronismo y cultura de izquierda*. Buenos Aires: Temas Grupo Editorial.
- Andrade, M. (2005). *Para una historia del maoísmo argentino. Entrevista con Otto Vargas*. Buenos Aires: Imago Mundi-UBA.
- Arrosagaray, E. (2014). *Otto Vargas: un patagónico en Europa del Este*. Ponencia presentada en el 18 Congreso Internacional de Historia Oral. Barcelona, España.
- Brega, J. (2008). *¿Ha muerto el comunismo? El maoísmo en la Argentina. Conversaciones con Otto Vargas*. Buenos Aires: Agora.
- Brennan, J. (1996).** *El Cordobazo*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Brennan, J. y Gordillo, M. (2008). *Córdoba rebelde. El Cordobazo, el Clasismo y la movilización social*. Buenos Aires: De la Campana.
- Califa, J. S. (2015). Del Partido Comunista al Partido Comunista Comité Nacional de Recuperación Revolucionaria en la Argentina de los años sesenta. Una escisión con marca universitaria. *Revista Izquierdas*, 24, 173-204.
- Campione, D. (2007). La izquierda no armada en los años 70 en Argentina. Partido Comunista, Partido Comunista Revolucionario, Partido Socialista de los Trabajadores. *Revista de Ciencias Sociales Realidad Económica*, 14.
- Cavarozzi, M. (1983).** *Autoritarismo y democracia (1955-1983)*. Buenos Aires: CEAL.
- Cavarozzi, M. (2005).** Maoísmo y lucha armada: el Partido Comunista Marxista Leninista. *Lucha Armada*, 4.
- Celentano, A. (2007). *Los libros, una lectura política*. Ponencia presentada en VI Jornadas Centro de Investigaciones de la Cultura de Izquierdas (CEDINCI), Buenos Aires.
- Celentano, A. (2009). Unidad obrero estudiantil. La nueva izquierda y las proletarizaciones de las corrientes maoístas en Argentina. *Los trabajos y los días*, 1, 27-68.
- Celentano, A. (2012). *La formación de Vanguardia Comunista, de la crisis del socialismo a la adopción del maoísmo y el problema de la construcción del partido revolucionario entre 1965 y 1969*. Ponencia presentada en las VII Jornadas de Historia Política, IdIHCS-FaHCE-UNLP.

- Celentano, A. (2014). *Universidad y lucha de clases: la formación de las agrupaciones estudiantiles maoístas entre el Cordobazo y el retorno del peronismo al poder*. **Ponencia presentada en** V Jornadas de Estudio y Reflexión sobre el Movimiento Estudiantil Argentino y Latinoamericano, Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Celentano, A. y Tortti, M. C. (2012). *La renovación socialista en los sesenta, la cuestión del populismo y la formación de los primeros grupos maoístas*. Ponencia presentada para el panel de "Democracia y revolución: dilemas e itinerarios del socialismo y el comunismo en Argentina, Chile y Uruguay (1959-1976)", IdIHCS-FaHCE-UNLP.
- Cernadas, J., Tarcus, H. y R. Pittaluga (1998). La historiografía sobre el partido comunista de la Argentina. Un estado de la cuestión. *El Rodaballo. Revista de política y Cultura*, IX, 8.
- Gilbert, I. (2009). *La Fede. Alistándose para la revolución. La Federación Juvenil Comunista. 1921-2005*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Góngora, S. (2006). *René Salamanca. El maoísmo argentino*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Gordillo, M. (2003). Protesta, rebelión y movilización: de la resistencia a la lucha armada, (1955-1973). En D. James, *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- PCR (2003). Documentos del Partido Comunista Revolucionario (Tomo 1). *Documentos aprobados desde la ruptura con el PC revisionista hasta el 1º Congreso del PCR (1967-1969)*.
- Prado Acosta, L. (2013). Sobre lo `viejo´ y lo `nuevo´: el Partido Comunista argentino y su conflicto con la Nueva Izquierda en los años sesenta. *A Contracorriente. Una revista de historia social y literatura de América Latina*, 11(1), 63-85.
- Prado Acosta, L. (2014). El Partido Comunista argentino y la ruptura con los "muchachos" de la revista *Pasado y Presente*. *Prismas. Revista de historia intelectual*. 18(2), 185-188,
- Sigal, S. (2002). *Intelectuales y poder en la década del sesenta*. Buenos Aires: Puntosur.
- Terán, O. (1991). *Nuestros años sesentas: La formación de la nueva izquierda intelectual en la Argentina 1955-1966*. Buenos Aires: Punto Sur.

- Tortti, M. C. (1999). Izquierda y 'nueva izquierda' en la Argentina. El caso del Partido Comunista. *Cuadernos del Centro de Investigaciones Sociohistóricas*, 6, 221-232.
- Tortti, M. C. (1999). Protesta social y nueva izquierda en la Argentina del Gran Acuerdo Nacional. En A. Pucciarelli (Ed.), *La primacía de la política. Lanusse, Perón y la Nueva Izquierda en tiempos del GAN*. Buenos Aires: Eudeba.
- Tortti, M. C. (2007). *El viejo partido socialista y los orígenes de la nueva izquierda* (Tesis doctoral). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. memoria.fahce.unlp.edu.ar
- Tortti, M. C. (2014). *La nueva izquierda argentina*. La cuestión del peronismo y el tema de la revolución. En M. C. Tortti (Dir.) *La nueva izquierda argentina (1955-1976)*. Socialismo, peronismo y revolución. Rosario: Prohistoria.

¿Qué hacer? Las tareas revolucionarias en el programa de la Organización Comunista Poder Obrero 1969-1976

Ana Costilla

Conicet-UNQ/CEICS

La presente ponencia expone los avances de una investigación en curso sobre la Organización Comunista Poder Obrero (OCPO) entre 1969 y 1976.

Sobre la OCPO existen trabajos introductorios que aportan datos fácticos en torno a los afluentes que la conforman, contexto de surgimiento y un somero repaso por algunas discusiones que atravesaron a la organización (en particular, sobre la participación electoral y sobre la disputa entre tendencias más inclinadas a la lucha armada y aquellas que defendían la construcción del partido).¹ Se trata de escritos testimoniales de ex militantes de la organización que si bien aportan datos empíricos útiles, no permiten dar cuenta de la naturaleza, la historia y la intervención de la OCPO en la etapa. Por otra parte, en el campo académico encontramos aproximaciones incompletas, puesto que toman aspectos parciales para el análisis.² Con el propósito de contribuir a un abordaje integral de la organización, esta ponencia se centra en uno de los ejes que estructuran nuestra investigación, y que consiste en el estudio y análisis del programa político que desarrolló la OCPO.

¹ Castro, Dardo e Iturburu, Juan: “Organización Comunista Poder Obrero”, *Lucha Armada en la Argentina*, año 1, número 1, Bs. As., 2005; AA. VV. *Organización Comunista Poder Obrero: una Aproximación al Socialismo Revolucionario en los '70*, Ediciones A vencer, Buenos Aires, 2009.

² Véase: Cormick (2015), Rodríguez (2002), Quiroga (2013).

En primer término, entonces, debemos puntualizar que por “programa” nos referimos al planteamiento de las tareas fundamentales requeridas para la realización de los intereses históricos de una clase social (Gramsci, 1990, 2001). Siguiendo las definiciones de la corriente marxista clásica, los elementos que lo componen son: la caracterización de la estructura económica y social del país, el carácter de la revolución, el sujeto revolucionario y las eventuales alianzas con fracciones de otras clases. En términos esquemáticos, estos cuatro elementos determinan la naturaleza de la revolución, habilitando dos tipos de revoluciones posibles: la democrático-burguesa (nacional) y la socialista.

La primera, se desprende de plantear la contradicción fundamental de la sociedad entre Nación e Imperio. Desde esta óptica, el objetivo revolucionario consiste en la resolución de un desarrollo capitalista insuficiente –o deformado- producto del sometimiento económico –y en ocasiones, también, político- a las potencias imperialistas. Implica, por tanto, una etapa de expropiación del capital extranjero y de las oligarquías locales, y una realización plena de la democracia burguesa. Para tal fin, la burguesía nacional cumple un papel progresista en el enfrentamiento con el imperialismo, constituyéndose en un aliado de la clase obrera. A grandes rasgos, esta ha sido la lectura propia de los PC en América Latina. Con una variante significativa (al negar el carácter progresista de la burguesía nacional, rechazando la posibilidad de una revolución por etapas) el trotskismo, con la teoría de la revolución permanente, parte de la misma caracterización de la estructura económico-social de las naciones “semi-coloniales” de la región. Se impone la necesidad de desarrollar una revolución democrática y anti-imperialista, pero esta sólo podrá ser llevada hasta sus últimas consecuencias por la clase obrera, resolviendo al mismo tiempo su interés histórico de expropiar a la burguesía y poner fin a la sociedad de clases. Es decir, desplegando una revolución socialista.

Como es sabido (y existe una extensa bibliografía al respecto), estas formulaciones han motivado grandes debates dentro de la izquierda revolucionaria a nivel internacional. Pero en los años ‘60 y ‘70, al calor de la revolución cubana y de los procesos de descolonización en Asia y África (de los que Vietnam y Argelia se convirtieron en emblemas), el programa de liberación nacional cobró un papel protagónico en las formulaciones de la izquierda latinoamericana y sus estrategias políticas. Argentina no fue la

excepción. Hacia 1969, en plena dictadura de Onganía, la concepción de que se debía llevar adelante una lucha por liberar a la nación del yugo extranjero –principalmente “yanqui”- logró hegemonía dentro de la fuerza social revolucionaria. Esto quiere decir, que no sólo fue un elemento constitutivo de la izquierda peronista (encarnada en la figura de Perón) sino que incluso impregnó algunas posiciones de la izquierda marxista, como el PRT-ERP. El trotskismo argentino, por su parte, también fue permeable a estas ideas, dada su caracterización del país como semi-colonia. En este contexto teórico y político, la OCPO se distinguió por sentar una posición radicalmente distinta: el capitalismo argentino ha alcanzado un desarrollo pleno y todas las tareas democrático-burguesas han sido realizadas. Para la OCPO, la única contradicción que atraviesa a la sociedad argentina es la que engloba capital-trabajo (burguesía y proletariado) quedando por delante, como único horizonte posible, la revolución socialista.

A continuación, revisaremos los elementos centrales que dieron forma al programa socialista de la OCPO, a partir del análisis de documentos internos, boletines sindicales y de la prensa *El Obrero*.

De la liberación nacional al socialismo

La formulación de que la burguesía argentina cumplió con sus tareas históricas, ya estaba presente en una organización cordobesa que sería el eje aglutinante de la futura OCPO: nos referimos a *El Obrero*, agrupación surgida a partir de una ruptura de la Regional Córdoba del Movimiento de Liberación Nacional en 1969.³ Luego de constituirse durante un breve tiempo como grupo de estudio, construyendo un programa nuevo, nació *El Obrero*. En efecto, sus militantes precisaban que para determinar la naturaleza de la revolución en Argentina, había que emprender “un análisis de las fuerzas productivas, las relaciones de producción, las clases sociales que se han estructurado sobre esa base y la superestructura política, fundamentalmente la caracterización de clase del Estado”.⁴

A partir del mismo, *El Obrero* puntualizó que un evidente predominio del sector industrial en el capitalismo argentino denotaba el desarrollo en

³ Para un análisis del proceso de ruptura, véase: Pacheco (2012).

⁴ *El Obrero*: “Acerca del carácter de la revolución en nuestro país”, 1972, p. 1.

alto grado de las fuerzas productivas, las cuales han “roto hace ya tiempo el esquema de país agro-exportador. La economía nacional es predominantemente industrial (...) además tiene un índice de concentración sumamente alto con gran desarrollo de empresas monopolistas”.⁵ Del predominio de las relaciones asalariadas, se desprende que proletariado y burguesía son las dos clases sociales fundamentales. Incluso en el agro, *El Obrero* descartó toda caracterización de tipo feudal, ya que “la estructura del campo argentino es predominantemente capitalista, y no hay una verdadera Revolución Agraria (...) que cumplir”.⁶ Más aún, y anticipándose a los problemas de una eventual revolución socialista, *El Obrero* advierte que “medidas como estas [la reforma agraria] no pueden si no llevar al desarrollo de toda una capa de pequeños burgueses campesinos, que después se aferrarán a su mezquina parcela de tierra, significando un obstáculo para las tareas de socialización del campo.”⁷

Por otra parte, dentro de lo que se ha definido como “superestructura política”, se rechazaba la existencia de cualquier opresión política por otra nación:

El Estado argentino es un Estado burgués, políticamente independiente (...) no estamos ante un poder de tipo feudal ni semifeudal, tampoco estamos ante un poder político impuesto militarmente por una nación extranjera, es decir, anexo (...) no se trata tampoco de una colonia, obviamente, donde existe una simple delegación del poder político central (...) tampoco somos una semicolonía, es decir una dependencia comercial de una metrópoli, un país atrasado, semifeudal, sin industria, donde existe una burguesía comercial, intermediaria, y donde el Estado no se ha constituido como Estado moderno burgués.⁸

Cabe destacar, que estas afirmaciones eran respaldadas también en una serie de citas de Lenin, quién descartó igualmente que la Argentina fuera un país semi-colonial. En este sentido, *El Obrero* argumentaba que el imperia-

⁵ Op. Cit. P. 2.

⁶ Idem, p. 2.

⁷ Ídem, p. 10.

⁸ Ídem, p. 12.

lismo, en nuestro país, generaba sólo una dependencia de tipo financiera, es decir, que no se traducía en -ni derivaba de- una sujeción política:

No somos una semicolonía, sino que dependemos del imperialismo desde el punto de vista financiero (entendiendo por esto todas las formas de dominación económica del capital financiero internacional), lo cual es distinto. La Argentina goza del derecho de autodeterminación nacional, lo cual no quiere decir que no exista dependencia respecto del imperialismo, sino que significa fundamentalmente que hay un estado nacional, burgués, constituido. Esto es muy importante, porque la constitución de una nación independiente, la constitución de un estado burgués, es la principal tarea revolucionaria de la burguesía, y en nuestro país, ya está cumplida. (...) no existe en nuestro país ninguna clase o sector de clase que no sea producto del sistema capitalista. (...) no existe ninguna revolución nacional que realizar (...) La única revolución necesaria y posible es la revolución socialista, sin tareas previas.⁹

La conclusión política que deriva de esta caracterización, no podía ser otra: “la bandera de Liberación Nacional, es una bandera falsa para nuestro país”¹⁰. Luego, las alianzas políticas de la clase obrera no implicarían una revolución democrático-burguesa, ya que no tendrían como objeto a la burguesía nacional o progresista, sino al conjunto de los oprimidos que combatirían al capital:

los aliados más firmes y permanentes del proletariado serían los asalariados no proletarios de las ciudades y la pequeña burguesía pobre de las ciudades y del campo. (...) [con] la burguesía mediana y menor sólo puede haber acuerdos transitorios o coincidencias parciales de hecho en ciertas circunstancias (...) solo puede ser admisible como inevitable concesión transitoria.¹¹

Luego, en documentos posteriores, *El Obrero* señalaba el interés de la burguesía en que la clase obrera asumiera que había una revolución nacio-

⁹ Ídem, pp. 3-4.

¹⁰ Ídem, p. 15.

¹¹ Ídem, pp. 7-8.

nal por cumplir, para desviarla de sus propios objetivos revolucionarios: “El quid de la cuestión está en que, si se considera que hay una etapa previa que cumplir, antes de la revolución socialista, una etapa nacional-democrática (...) es necesario incluir a la ‘burguesía nacional’ entre los aliados de la revolución”.¹² Resulta interesante que, en este punto, *El Obrero* identificaba la fragmentación interna de la burguesía (en función del tamaño del capital) como un factor propicio para este tipo de estrategias:

(...) el objetivo de facilitar la capitalización interna, o sea, desarrollar el capitalismo nacional, (...) constituyen medidas reformistas, dentro del sistema burgués ya implantado, y expresan a los sectores medianos y menores de la burguesía argentina, que tratan de instaurar un gobierno que, como el de Perón, los proteja y favorezca frente a los sectores más poderosos de su misma clase. Efectivamente, hay sectores de la burguesía que ven limitadas sus posibilidades de expansión económica por la competencia ruinosa de los grandes capitalistas nacionales y extranjeros, y tienen iniciativas políticas tendientes a romper este cerco (...). Ejemplos típicos de esto son, precisamente, los programas de Huerta Grande, La Falda, y del 1° de Mayo de la CGT de los Argentinos.¹³

En suma, a partir del análisis de los ejes planteados en la introducción, podemos afirmar que *El Obrero* elaboró un programa político de carácter socialista, en virtud de la centralidad atribuida a la necesidad de resolver la contradicción fundamental entre los intereses sociales de la burguesía y del proletariado.

La consolidación del programa en el surgimiento de la OCPO

Desde ya, que la defensa de esta perspectiva colocó a *El Obrero* frente a una profunda discusión con el resto de la izquierda, ante la cual proclamaban:

Sí, efectivamente planteamos directamente el socialismo. Y no lo hacemos porque tengamos ‘apuro’ (impaciencia pequeño burguesa) (...)

¹² *El Obrero*, “El programa de SITRAC-SITRAM. Aportes para la discusión”, 1971, p. 5

¹³ Ídem, p. 5.

ni porque nos parezca más fácil o elegante. Planteamos directamente el socialismo porque consideramos que en nuestro país ya están cumplidas todas las tareas revolucionarias de la burguesía (...), y por lo tanto, que la única revolución posible (y necesaria) es el paso del capitalismo al socialismo.¹⁴

No obstante, la futura OCPO se conformará a partir de la fusión de más de una decena de agrupamientos, procedentes de los centros urbanos más importantes del país. La última de esas fusiones, que tuvo como protagonistas a *El Obrero*, Poder Obrero (Santa Fe), Movimiento de Izquierda Revolucionaria (Buenos Aires) y Lucha Socialista (La Plata), plasmó sus bases programáticas en un documento titulado “Hacia la construcción del partido revolucionario de la clase obrera” de Junio de 1975. Allí se presenta la unificación como resultado de un proceso de crecientes acuerdos, entre los cuales, ante todo, lo principal era el carácter socialista de la revolución.¹⁵

En dicha oportunidad, se ampliaron los argumentos en torno al desarrollo capitalista pleno de la Argentina:

La moderna producción fabril es la base fundamental de la economía argentina. (...) el proletariado rural es una de las clases más importantes del campo. (...) [El] mercado interno está altamente integrado y hay libre circulación en todo el territorio de la fuerza de trabajo y demás mercancías.¹⁶

Además, las organizaciones unificadas en OCPO insistían en que la dependencia económica de Argentina tenía su origen en un desarrollo capitalista tardío, que ningún proyecto podría resolver dentro de los propios marcos del sistema. Estamos ya en 1975, y para este momento la urgencia de saldar

¹⁴ *El Obrero*: “Encuentro de la burguesía nacional con los reformistas argentinos”, 1971, p. 14.

¹⁵ Costilla, Ana: “La izquierda y la construcción partidaria en los ‘70: el proceso de discusión y formación de la Organización Comunista Poder Obrero (1974-1975)”. XV Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia (Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB), Comodoro Rivadavia, 2015.

¹⁶ *El Obrero-ORPO-MIR* y Lucha Socialista: “Hacia la construcción del partido revolucionario de la clase obrera”, 1975, p. 2.

discusiones programáticas estaba dada por la necesidad de poner en marcha la construcción del partido revolucionario. El proceso político

pone cada vez más a la orden del día la necesidad de construir un movimiento que unifique políticamente a los revolucionarios socialistas, para actuar con fuerza y coherencia en un proceso que exige cada vez más que nunca una línea política de clase para enfrentarlo. (...) la revolución en nuestro país no deja márgenes para “alianzas estratégicas” con sectores burgueses. (...) Con estos sectores, es posible y necesario buscar unidad de acción por reivindicaciones democráticas concretas; pero precisamente no hay posibilidad de acuerdos programáticos de fondo, a menos que los revolucionarios imaginemos una revolución socialista con colaboración de los burgueses.¹⁷

Dicha revolución, tal como se sostiene en la cita, debía ser encarada por la clase obrera mediante la toma del poder político y la instauración de un Gobierno Revolucionario Obrero y Popular que diera inicio a la construcción de una nueva sociedad, socialista.¹⁸ Sin embargo, en un documento tardío del período, titulado “Democracia y revolución”, aún encontramos que la OCPO continuaba batallando contra el programa de liberación nacional, afirmando que:

en toda la etapa imperialista que empieza a principios de este siglo, y que plantea la apertura de la etapa histórica de la revolución socialista, la democracia burguesa está agotada históricamente. Esto no significa que esté agotada políticamente, no es decir que haya perdido vigencia en la conciencia de las masas, ni tampoco que no haya ninguna posibilidad de concreción de regímenes democrático burgueses. Significa, sí, que la democracia burguesa ha perdido en términos generales su rol progresivo, su capacidad de servir de vehículo de transformaciones sociales, significa que es cada vez más incompatible con la revolución, porque la revolución es, cada vez más, necesariamente socialista.¹⁹

¹⁷ *El Obrero*, N°12, mayo 1975. Pp. 18 y 25.

¹⁸ *El Obrero*, N°13, julio 1975, p. 7.

¹⁹ OCPO: “Democracia y revolución”, 1975, p. 7.

Del papel a la fábrica: algunas consideraciones finales

El análisis del programa político de un partido debe complementarse con la reconstrucción de su puesta en práctica. Es decir, se lo debe contrastar con el accionar concreto de la organización, su despliegue estratégico. En este sentido, nuestra investigación sólo puede brindar un balance parcial. No obstante, en principio, podemos observar que desde temprano se encararon tareas de agitación del programa político formulado.

En sus comienzos, *El Obrero* encaró la edición de una serie de boletines para el SMATA-Córdoba, en los que se le daba lugar a la discusión de la naturaleza de la revolución y el carácter reformista del peronismo, entre otros puntos.²⁰ Lo que se observa es un intento de articular los problemas cotidianos y las reivindicaciones económicas, con una perspectiva política socialista. Otra de las experiencias que marcó los inicios de la organización, fue la de los sindicatos clasistas de Sitrac-Sitram, de la cual extraerían la lección política de que: “la clase obrera argentina (por lo menos así es en Córdoba) está sumamente madura para receptor las ideas del socialismo, y abandonar el nacionalismo burgués”.²¹ En función de esta lectura política, podemos comprender la crítica atenta que hará *El Obrero* al Programa presentado por Sitrac-Sitram en el Plenario de Gremios Combativos realizado el 22 y 23 de Mayo de 1971. Allí, su planteo se centró en discutir el problema de la liberación nacional, un elemento presente en el documento elaborado. *El Obrero* consideraba un grave error que el programa presentado partiera de la base de que en Argentina sería necesaria “una fase intermedia o etapa de transición antes de la revolución proletaria”.²²

Otra de las intervenciones sindicales de lo que, en ese entonces, ya comenzaba a delinarse como la OCPO, tuvo lugar en los procesos de lucha desatados en la ciudad santafesina de Villa Constitución, en 1974. Existen trabajos que señalan a la OCPO como una de las organizaciones con mayor influencia en ese movimiento obrero metalúrgico, junto con el PRT-ERP.²³ Así es como Francisco Sobrero, empleado de Acindar y militante de Poder

²⁰ Lissandrello, Guido (2011).

²¹ *El Obrero*: “El programa...” Op. Cit, 1971, p. 6

²² Ídem, p. 2.

²³ Santella, Agustín y Andrea Andujar (2007).

Obrero-OCPO, llegó a ser calificado como el “ideólogo de la subversión fabril”, por el Ministro del Interior, Alberto Rocamora. En respuesta, la organización declaró que se trató de una “participación que reivindicamos y nos hace redoblar los esfuerzos para llevar a más y más explotados las banderas de la revolución socialista y la organización de un fuerte partido proletario”.²⁴

Asimismo, el crecimiento de la OCPO puede observarse en conquistas como la del Sindicato de Trabajadores de Perkins, de cuya Comisión Directiva fue electo secretario general un militante de la organización, Juan Enrique Vila. La Lista Marrón le disputó la conducción a la dirigencia peronista con un resultado de 643 votos a favor, sobre 774 (83%).²⁵ Por su parte, investigaciones recientes acerca de la experiencia de las Coordinadoras Interfabriles, que motorizaron el proceso de huelga general de junio y julio de 1975, muestran cierta influencia destacada de la OCPO en aquel fenómeno, en particular en la Zona Norte del Gran Buenos Aires.²⁶

Como es lógico, este desarrollo iba acompañado de una mayor vinculación de la organización con el resto de la izquierda. Ejemplo de ello es su participación en el Frente Antiimperialista y por el Socialismo (FAS), creado por el PRT-ERP en 1973. Haciendo una reconstrucción de los aspectos centrales del FAS, a partir de una entrevista con su presidente, Armando Jaime, Guillermo Caviaasca señala que el frente tuvo crisis recurrentes. El PRT protagonizó enfrentamientos tanto con las fuerzas peronistas, como de izquierda, entre las cuales se encontraba la OCPO. Un pasaje de dicha entrevista habilita a interrogarse por el rol cumplido por la organización en la definición programática del FAS:

Las contradicciones con la OCPO se debían a que el PRT consideraba que el FAS era un frente de liberación nacional y que debía (en teoría) tener amplitud de consignas, mientras que la OCPO sostenía que el frente debía ser claramente clasista. En este sentido podemos rastrear las definiciones del frente a lo largo de los tres congresos que realizó. En el segundo, en Chaco, el esfuerzo de Poder Obrero por imponer sus planteos

²⁴ *El Obrero-ORPO-MIR, El Obrero*, “Informe sobre Villa”, 1974, p. 8.

²⁵ “Triunfo electoral antiburocrático”, en *Política Obrera*, N°142, 13/02/1973.

²⁶ Véase Löbbe (2006), Werner, Ruth, Facundo Aguirre (2009).

rindió sus frutos y las definiciones se fueron más hacia la izquierda. En el tercer congreso, en Rosario, el PRT desinformó a OCPO e impuso un programa de liberación nacional (en el sentido clasista del PRT).²⁷

Es evidente, entonces, que al mismo tiempo que establecía alianzas, la OCPO daba una disputa ideológica al interior de la fuerza social revolucionaria. Sin embargo, sabemos que ello no le impidió proyectar la creación de un frente de coordinación anti-dictatorial junto a al PRT-ERP y Montoneros (la Organización para la Liberación Argentina, que nunca llegará a concretarse).

Este último repaso por lo más destacado del desarrollo sindical de la OCPO –el cual demanda un estudio más acabado–, resulta interesante si se tiene en cuenta que la organización se conforma tardíamente en relación al conjunto de partidos y destacamentos revolucionarios que intervienen en la etapa. Más aún, considerando que el grueso de su activismo estaba en el interior del país. Por lo tanto, la velocidad de su crecimiento permitiría delinear la hipótesis de que su propuesta política generó atracción sobre ciertas fracciones de la clase obrera. Fue un desarrollo minoritario en comparación con otras organizaciones, pero que se habría realizado desplegando un programa netamente socialista. Restaría, entonces, indagar en cómo fue la práctica política concreta desplegada por la OCPO. De qué manera (es decir, con qué estrategia) ese programa, cuyas ideas rectoras pretendimos exponer en este trabajo, intentaron ser llevadas por la organización a ese sujeto revolucionario por ella identificado: la clase obrera.

Referencias bibliográficas

- AAVV. (2009). *Organización Comunista Poder Obrero: una Aproximación al Socialismo Revolucionario en los '70*. Buenos Aires: Ediciones A vencer.
- Castro, D. e Iturburu, J. (2005). *Organización Comunista Poder Obrero. Lucha Armada en la Argentina, 1(1)*.
- Caviasca, G. (2006). *Dos caminos. ERP-Montoneros en los setenta*. Buenos Aires: Ediciones del CCC.
- Cormick, Federico (2015). Apuntes sobre la Organización Comunista Poder Obrero. *Cuadernos de Marte, 6(8)*.

²⁷ Caviasca (2006).

- Costilla, A. (2015). *La izquierda y la construcción partidaria en los '70: el proceso de discusión y formación de la Organización Comunista Poder Obrero (1974-1975)*. Ponencia presentada en XV Jornadas Interescuelas-Departamentos de Historia (Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB), Comodoro Rivadavia.
- Gramsci, A. (1990). *Escritos Políticos (1917-1933)*. México: Siglo XXI.
- Gramsci, A. (2001). *Notas sobre Maquiavelo sobre la política y sobre el Estado moderno*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Lissandrello, G. La izquierda y el movimiento obrero: La experiencia de El Obrero en Córdoba (1970-1973). *Razón y Revolución*, 21.
- Löbbe, H. (2006). *La guerrilla fabril*. Buenos Aires: Ediciones Ryr.
- Pacheco, J. (2012). *Nacional y Popular. El MLN y la construcción del programa de liberación nacional (1955-1969)*. Buenos Aires: Ediciones Ryr.
- Quiroga, Manuel (2013). *La perspectiva sobre la lucha armada en la organización política El Obrero (1970-1974)*. Ponencia presentada en XIV Jornadas Interescuelas, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.
- Rodríguez, F. (2002). La Organización Comunista Poder Obrero (OCPO). *Razón y Revolución*, 10.
- Santella, A. y Andujar, A. (2007). *El Perón de la fábrica éramos nosotros*. Buenos Aires: Desde el subte.
- Werner, R. y Aguirre, F. (2009). *Insurgencia obrera en la Argentina 1969-1976*. Buenos Aires: Ediciones IPS.

Activismo artístico y militancia partidaria entre la última dictadura y la posdictadura argentina

Malena La Rocca
UBA – IIGG FSOC

Hasta hace pocos años las experiencias del TiT y Cucaño habían quedado invisibilizadas en la historia reciente.¹ En los años inmediatamente posteriores a la última dictadura argentina se escribieron versiones míticas del rol ejercido por la cultura en los años anteriores, en clave “heroica” o “victimizada”² que no mencionaban a estos grupos. Sin embargo el TiT y Cu-

¹ Entre los primeros antecedentes de recopilación de las acciones y análisis en relación a Cucaño, en 2003 la Revista de Retrospectiva teatral Señales en la Hoguera publicó una extensa nota en la que se recuperan las acciones artísticas del colectivo titulada “Cucaño: Dos meses de transgresión y surrealismo en Rosario”, Mónica Bernabé, publicó “El retorno del surrealismo o esa desesperación llamada Cucaño”, Katatay (año V, número 7) y Caren Hulten “Prácticas artísticas de resistencia a través de la acción dramática durante el proceso militar en Rosario: el caso de Cucaño (1979-1983)”, tesis de Licenciatura en Bellas Artes en Universidad Nacional de Rosario (2010). Sobre el TiT, la tesis doctoral en filosofía del King’s College de Londres de Marta Cocco (2011), una de las fundadoras del TiT. Ese mismo año se realizó *El provocador primeiro filme en portugués*, un documental sobre Juan Carlos Uviedo, que dirigió un integrante del TiT, Pablo Espejo, junto a Silvia Maturana y Marcel Gonnet Wainmayer. En paralelo, con Ana Longoni, Jaime Vindel y André Mesquita, comenzamos a indagar sobre los colectivos artísticos el TiT/TiC/TiM, el Grupo de Arte Experimental Cucaño y el colectivo paulista Viajou sem passaporte. Los primeros avances de esa investigación dieron lugar a la zona “El delirio permanente”, llamada informalmente el gabinete trosko-surrealista dentro de la exposición *Perder la forma humana. Una imagen sísmica de los años 80 en América latina* y a investigar otras aristas en relación a los grupos ver Longoni (2012a, 2012b), La Rocca (2012, 2015).

² De esta manera fueron leídos fenómenos en el rock (Vila, 1985), la literatura (Masiello, 1987), las revistas culturales (Warley, 1993), las artes visuales (Constantin, 2006) y el teatro (Giella, 1992).

caño se propagó como mito o rumor, estrechamente vinculado a las maneras en que se producían y circulaban sus prácticas artísticas. Durante la dictadura, las acciones callejeras se realizaban ante transeúntes que probablemente nunca supieran que estaban ante una intervención artística; mientras que los montajes y las fiestas no eran abiertamente públicos, los difundían “de boca en boca” y se accedía por invitación personal de algún conocido del grupo. De esta manera lograron ampliar los círculos de colaboradores y allegados al taller, manteniendo algunas medidas de seguridad ante la vigencia del estado de sitio que instaba a “evitar acciones individuales o de grupo que puedan exigir la intervención drástica del personal en operaciones”, perseguía reuniones públicas bajo la premisa castrense de “tres es reunión”.³ Una contravención a esta norma podía implicar la detención y el encarcelamiento de quienes la incumplieran. Ya en tiempos de la posdictadura, el TiT deambuló como leyenda entre los militantes del MAS (Movimiento al Socialismo)⁴ y, años más tarde de otras agrupaciones trotskistas de la corriente morenista donde militaron varios integrantes de los Talleres desde la legalización de los partidos políticos en 1982.

Reparar en el hecho de que el fin de las acciones artísticas del TiT y Cucaño haya estado vinculado a la elección de sus integrantes de optar por la militancia partidaria en la izquierda trotskista genera más de un interrogante ¿estos grupos habrían funcionado como colateral del PST mientras estuvo en la clandestinidad?, ¿cómo dialogaban las prácticas artísticas y las organizaciones políticas en medio del terrorismo de Estado?

Al realizar estas preguntas a los integrantes de los colectivos surgieron otras posiciones sobre los orígenes del grupo, “el TiT no fue una creación de

³ Comunicados n.º 1 y 2 del 24 de marzo de 1976. Publicados en el diario *La Razón*, p. 4.

⁴ Organización política trotskista fundada en 1982 por Nahuel Moreno, continuadora de la línea del PST (Partido Socialista de los Trabajadores) agrupación de izquierda crítica a la lucha armada que surgió en 1972 de la fusión de PRT (Partido Revolucionario de los Trabajadores)-La Verdad junto a una corriente del Partido Socialista Argentino liderada por Juan Carlos Coral con una destacable influencia en el movimiento obrero y sindical. Durante la última dictadura cívico-militar el PST fue proscrito, sumido a la clandestinidad y con sus dirigentes en el exilio en Colombia. Entre 1974 y 1982 fueron fusilados 16 militantes por parte de la Triple A, fueron desaparecidos 80 de sus miembros y 30 militantes fueron presos “a” disposición del Poder Ejecutivo Nacional” (Osuna, 2011). Luego de la muerte de Nahuel Moreno, en 1987, el MAS se fraccionó en varios partidos políticos que se inscribieron en la corriente trotskista-morenista.

un partido político, no lo decidió el trotskismo, lo aclaro porque la percepción general era que lo había construido el Partido como una especie de frente cultural como hacía el Partido Comunista” manifestó una integrante del TiT, Marta Cocco,⁵ otros coincidieron que se trataba más bien de “un grupo de personas sueltas buscando refugio y tratando de mantener algunas ideas” (Longoni, 2012). A su vez en los testimonios de los integrantes y allegados a Cucaño encontramos una sugestiva coincidencia en el recuerdo del grupo como un espacio de libertad, de explosión creativa en medio de en medio de las represivas condiciones que marcaron la vida cotidiana durante la última dictadura cívico-militar argentina. ¿Qué sentidos le otorgaban los entrevistados a esta afirmación? Uno de los primeros lugares de reunión de Cucaño era la casa de uno de sus integrantes, adonde vivía Carlos Ghioldi, recordado como un refugio o un espacio de libertad en el que circulaba música, libros y se debatía:

Era una especie de hogar (...) si tenés que pensar en una metáfora era *Alicia en el país de las maravillas*, era traspasar la puerta y llegar a un mundo diferente, llegar a la vida (Testimonio de Gloria Rodríguez, 2011). Me acuerdo de la madre Ghioldi -que ya era una mujer de pelo blanco- tocando en el piano tipo Crimson. Se me pone la piel de gallina de acordarme. Era un lugar sensacional, de libertad absoluta (Testimonio de Roberto Barandalla, 2011).

A su vez esta reminiscencia de un espacio de reencuentro con la vida también se apoyaba en la sensación de seguridad:

[La casa de los Ghioldi] Era una casa segura porque el padre de Carlos había sido un dirigente del socialismo democrático, el socio histórico de la democracia progresista. Un apellido conocido comunista y socialista (...) entonces como que la casa de Carlos era segura por eso (Testimonio de Luis Alfonso, 2011).

El espacio se configura no sólo físicamente sino también a partir de la trama de relaciones personales que va configurando en sus acciones y en relación al contexto en el que se constituye. Así en los testimonios las per-

⁵ Entrevista realizada por Ana Longoni, 2011.

cepciones oscilaban entre encontrar en Cucaño un refugio en donde existía la posibilidad de sobrevivir o de ver en el colectivo, una vía para canalizar las energías políticas en ese momento fuertemente represivo de la historia del país.

Participé como observador, escucha y sorprendido de tanta creatividad junta explotando en medio del desierto. Gente desaparecía y uno seguía viviendo. Gente no volvía más y uno seguía como podía. Los Cucaños eran artistas desesperados por desordenar el desorden. Era un arte de coyuntura, desprolijo, desperejo, pero más vivo que el arte muerto de la época. Por eso me acerqué, aunque mi estética era bien distinta, entendía “eso” e intuía que algo poderoso habría de salir de ahí. No sé si se produjo el milagro o fue sólo un amor de primavera, pero, mientras duró, sirvió para no declararse muerto (Testimonio de Adrián Abonizio, 2003). A mí me parece importante de Cucaño verlo ideológicamente y en el marco de la dictadura porque era un momento de mucha represión, había una necesidad de expresar toda esa rebeldía juvenil, ideológica y política y obviamente vos no la podías expresar de una manera que no sea artística porque el resto estaba totalmente prohibido. Creo que fue un suceso muy grande porque de alguna manera canalizó esa energía que normalmente se hubiera canalizado en el terreno político (Testimonio de Marcelo Roma, 2011).

Varios de los jóvenes artistas del TiT habían participado de la radicalización del movimiento estudiantil que eclosionó a principio de los '70⁶ y habían formado parte -o establecieron contactos políticos con militantes de la juventud del PST. Desde fines de 1975 -y aún más luego de que la Junta Militar tomara el poder- con los dirigentes del Partido en el exilio y la misiva de abandonar la actividad en superficie ante la brutal persecución castrense hacia los militantes, la relación de estos jóvenes con el PST se tornó más difusa. Ante la dispersión y el terror que provocó la asonada militar buscaron canalizar sus energías políticas en actividades culturales y hallaron, en la

⁶ Entre 1969-1973 la toma de las escuelas secundarias y universidades públicas fue una forma de protesta habitual de los estudiantes principalmente en la ciudad de Buenos Aires, Córdoba y Rosario (Nievas, 1999).

propuesta del taller de Juan Carlos Uviedo, un espacio de experimentación corporal e intercambio grupal.

Pocos meses después de fundar el TiT, Uviedo fue detenido y, luego de un año de cárcel, se exilió en San Pablo, Brasil. Los integrantes del TiT y posteriormente el Grupo de Arte Experimental Cucaño –formado a fines de 1979 en Rosario– utilizaron los ejercicios y los relatos de Uviedo sobre sus experiencias internacionales⁷ como referentes e insumos para sus acciones. Si bien los jóvenes integrantes del taller tenían escasa formación artística a nivel formal, expresaron al máximo los pocos libros que circulaban por aquellos años. El saber cobraba sentido desde la experiencia más que de la acumulación erudita. De hecho tenían como axioma una peculiar lección que tomaron de su maestro, Juan Carlos Uviedo, “el éxito de un hecho teatral no radicaba en aparecer en las páginas culturales de los periódicos sino en las policiales”. Los montajes e intervenciones callejeras que realizaron el TiT y Cucaño eran de creación colectiva, diseñados a partir de bloques que solo tenían indicaciones mínimas. El director iba señalando el ritmo y la secuencia de la performance que tenía un desenlace inesperado para todos los presentes. En las puestas no estaba delimitado el espacio escénico, los actores aparecían y se esfumaban entre los espectadores o los transeúntes. El cuerpo (semi-desnudo, cubierto con trapos o vestido con ropa de ensayo), el despliegue de sus destrezas físicas- acrobáticas, el uso de la voz (que declama discursos, recita poesías, que se ensamblaba con otras para formar coros o que tan sólo emite sonidos), el collage de fragmentos de obras literarias, poesía, discursos políticos o mediáticos, publicidad o de textos en lenguaje inconexo, eran recursos comunes que circulaban en los talleres para sus producciones.

El experimentalismo teatral lo combinaron con sus propios saberes basados en el funcionamiento de las organizaciones políticas. Es decir, la adop-

⁷ Uviedo en su paso por Madrid, Coimbra, Nueva York, Guatemala, México, Santa Fe, Buenos Aires y San Pablo entre 1965 y 1980 organizó colectivos teatrales y realizó provocadores montajes que transgredían las reglamentaciones de adentro como de fuera de la sala teatral. Se expuso a sus sanciones que –en los contextos de violencia de Estado en los que frecuentemente se movía (tardofranquismo español, estadonovo portugués, régimen ultraderechista guatemalteco encabezado por Carlos Manuel Arana Osorio, la guerra sucia mexicana) eran sinónimo de detenciones, interrogatorios, torturas y deportaciones en las que intervinieron las fuerzas policiales y militares.

ción de estrategias de seguridad, la organización en grupos de afinidad con estructura piramidal, la autogestión a partir de la venta de sus periódicos. La actividad partidaria dentro de los talleres no era explícita ni abierta puertas adentro del taller ni siquiera entre los mismos militantes que mantenían sus contactos de manera independiente y secreta. Para pensar este tránsito forzado de la militancia política al activismo artístico, reformulé la noción de éxodo de Holmes (2001) entendiendo que se establecieron conexiones entre activistas con proyectos artísticos (en los usos de los signos e imágenes como en su circulación) para establecer diálogos entre saberes y recursos del arte y la política.

Tanto el TiT como Cucaño instaban —a través de sus manifiestos, talleres, publicaciones y en la organización de fiestas, peñas— a conformar un movimiento que aglutinara redes de artistas alternativos al mercado y a la política cultural que dictaba el régimen que denominaron El Zangandongo y a partir del cual organizaron el Festival Alterarte donde en medio de la censura, reunieron a decenas de artistas e hicieron presentaciones plásticas, dramáticas, musicales durante tres semanas, en una sala a pocos pasos del obelisco porteño. Tiempo después, el TIT, junto TIC (Taller de Investigaciones Cinematográficas), el TIM (Taller de Investigaciones Musicales) y Cucaño, junto al colectivo artístico paulista Viajou Sem Passaporte reactivaron este legado internacionalista al fundar el Movimiento Surrealista Internacional en San Pablo, Brasil, en 1981. Esta iniciativa se inscribía en la tradición troskista-surrealista iniciada con el manifiesto “Por un arte revolucionario independiente” elaborado por León Trostky y André Bretón en México en 1938 y que diera lugar al lanzamiento de la FIARI (Federación Internacional de Arte Revolucionario Independiente). Si bien durante los ensayos de los talleres teatrales de TiT como de Cucaño habían realizado distintos ejercicios en la calle que incluían desde la observación de comportamientos y reacciones sociales cotidianas, experimentar qué sucedía en la vía pública si se empleaban ciertos objetos, gestos y movimientos, construir una ficción o realizar improvisaciones que eran insumos para sus montajes o hechos teatrales, la salida a la calle para realizar intervenciones en el espacio público se multiplicó luego de la conformación del Movimiento Surrealista Internacional. En parte porque en Brasil realizaron numerosas intervenciones callejeras, debates e intercambio de experiencias con los grupos paulistas y otros grupos argentinos durante

el Festival Antiproarte Alterarte II y, según rememoran los protagonistas, a pesar de estar bajo un régimen militar en las universidades circulaban libros marxistas, se respiraba mayor libertad que en la Argentina.

En la *Enciclopedia Surrealista* –la publicación del Movimiento– volcaron el historial de las experiencias de cada grupo, la síntesis y la crítica de las acciones que iban realizando. De esta manera fueron modulando un método de trabajo colectivo que denominaron SIT (subversión, intervención, transgresión) en el que la intervención en las prácticas culturales de la ciudad era su táctica revolucionaria en el arte. Se autoproclamaron *artistas revolucionarios* a partir de la consigna “transformar el mundo y cambiar la vida” dando cuenta de que existía un doble juego estratégico entre ser artistas para transformar el mundo y ser políticos para poder ser artistas. Con sus acciones no buscaban confrontar directamente con el régimen sino “alterar la normalidad cotidiana”. Veamos como:

Una decena de jóvenes saltaba al rango a lo largo de una calle peatonal interrumpiendo el paso de los transeúntes que circulaban por el centro de la ciudad de Rosario. Horas más tarde, en los pasillos de una galería comercial hacían movimientos biomecánicos en ronda ante la mirada atónita de los paseantes. Por las noches, una cuadrilla de oradores entraba furtivamente en los bares proclamando su manifiesto del “arte bobo”. Las plazas amanecían atiborradas de volantes con palabras y dibujos incoherentes, los bancos con plumas pegadas y la pintada “Libertad total a la imaginación”, en las paredes lindantes, completaban la escena.

Situaciones similares se repitieron en diferentes calles, bares y plazas de la ciudad de Rosario durante la primavera de 1981, cuando el régimen dictatorial argentino entraba en un cono de sombras,⁸ pero aún seguía vigente el estado de sitio y –en relación a los inmediatos años previos– se había intensificado la presencia policial en las calles. Las acciones anteriormente

⁸ Ante la sucesión de Videla al frente de la Junta Militar eclosionaron las contradicciones internas latentes la presión internacional de los organismos de derechos humanos, por la crisis económica, la convocatoria de la dirigencia sindical a la segunda huelga nacional desde 1976, sumado a la conformación de una Asamblea Multipartidaria con las agrupaciones políticas mayoritarias y el episcopado para presentar un cronograma de transición a la democracia (Canelo, 2008, p. 171).

relatadas eran parte de *Las Brujas. Dos meses de surrealismo y transgresión en Rosario*, una serie de *performances* callejeras realizadas por el Grupo de Arte Experimental Cucaño. En aquel entonces estas *performances* callejeras no fueron leídas como prácticas artísticas o políticas, quien se cruzara ante alguna de las acciones anónimas de *Las Brujas*, probablemente las vería como simples ejercicios de gimnasia, de expresión corporal o sencillamente travesuras o locuras propias de la edad de sus actantes. Quizás por lo inocentes, absurdas o incomprensibles que resultaron para los transeúntes las acciones de *Las Brujas* se explica que los integrantes de Cucaño no hayan sido apercebidos por las fuerzas del orden rosarinas, que no se caracterizaban precisamente por su permisividad ante las conductas y los comportamientos públicos que consideraban inapropiados. En estrecha colaboración con agrupaciones católicas y conservadoras, reglamentaban desde las carteleras culturales, el juego y la profilaxis en *razzias* nocturnas hasta medidas orientadas a modificar la vida cotidiana de los adolescentes, su principal blanco, ya sea en las disposiciones sobre la vestimenta y el corte de pelo adecuado para los estudiantes, la prohibición de circulación sin el documento de identidad y la restricción de espacios de sociabilidad. Esto había adquirido en Rosario ribetes represivos insólitos, por ejemplo, una contravención a las buenas costumbres eran las demostraciones de afecto en el espacio público, como es el caso de las parejas que se besaban en las plazas, la persecución a los jóvenes que se ausentaban de sus clases escolares y deambulaban por los paseos públicos como también aquellos que veían fumando (Águila, 2008, pp. 238-239). Los guardianes de la moral y las buenas costumbres que operaban en una ciudad del interior (al igual que quienes lo hacían en la capital del país), buscaban disciplinar una sociedad considerada “menor de edad” protegiéndola del contacto de libros, revistas, películas, obras de teatro, músicos que consideraban perniciosos en su cruzada de defensora de los valores cristianos occidentales.⁹ Cucaño se apropió de la imagen infantil que el poder había construido sobre la sociedad, sus inocentes acciones parecían juegos, idioteces de adolescentes, sin embargo perturbaban el ordenamiento cotidiano, al tensionar los ambiguos y porosos márgenes de lo que no era sancionable o sancionado aún por las fuerzas represivas.

⁹ Sobre el discurso de censura y su aplicación a artistas, escritores, editoriales durante la última dictadura. Puede consultarse Avellaneda (1986) y Gociol e Invernizzi (2002).

A partir de *Las Brujas* podemos observar cómo el grupo llevó a cabo un procedimiento de desmontaje del imaginario del poder: primero exploraron los límites de lo permitido según disponen las reglamentaciones del espacio público tomando como metáfora la caza de brujas en la Edad Media. Segundo, elaboraron acciones que compartían la intención de generar indicios de que algo extraño estaba sucediendo en la ciudad. Así, durante dos meses realizaron intervenciones con el propósito de modificar las relaciones humanas en su cotidianeidad ya sea en la estética urbana, en el espacio público,¹⁰ en recitales y exposiciones¹¹ o en hechos artísticos.¹² Tercero, mediante una última acción, develaban el misterio que habían alimentado durante dos meses. Las intervenciones eran prácticas callejeras, anónimas y por lo tanto los transeúntes -que ignoraban su condición de espectadores- se convertían en público en la medida que se sintieran interpelados por la acción. Además eran actos que se desarrollaban en el tiempo, que no tenían un inicio y un final, sino que tenían lugar durante las 24 horas del día. “No era una obra que iba a ver la gente, sino que teníamos que intervenir la realidad”, recuerda Carlos Ghioldi, integrante de Cucaño (AAVV, 2003). En la reiteración de estas *performances* y al desplegarlas en el espacio público pusieron en evidencia los márgenes, los intersticios y tensionaron los límites en los que se podía llevar a cabo una acción colectiva, cómo se podían eludir (hasta poner en ridículo) las estrictas reglamentaciones del espacio público y la censura, aún cuando estaba vigente el estado de sitio. Una estrategia que generaba *disenso*, en términos de Rancière,¹³ ya que cambiaba los modos de presentación sensible al modificar las formas de enunciación y construir relaciones nuevas entre apariencia y realidad o entre lo visible y su significación (2010, p. 67). Lo absurdo y lo paródico eran recursos delirantes para interrumpir el continuum de la “normalidad” e instalar la desconfianza en el cuerpo social.

¹⁰ “Tragedia en la Peatonal”, “Las siete Bélgica”, “En el monumento I y II”.

¹¹ “Paco de Lucia y el Momo”, “El Hombre Pato”, en la muestra “Salvador Dalí”.

¹² Ya sean hechos teatrales, musicales o plástico-poéticos destinados a un espectador.

¹³ Rancière (2010) entiende la *eficacia estética* como una distancia entre la intención del artista, los recursos que utiliza, la mirada del espectador y el estado de una comunidad y distingue entre el *consenso* que se produce cuando existe continuidad entre percepción y significado y el *disenso* que generaría un choque entre dos regímenes de sensorialidad que modifica las coordenadas de lo representable.

El enigma del misterio de *Las Brujas*, que Cucaño había fomentado durante dos meses, finalmente se resolvía en una convocatoria publicitada a través de volantes que se habían esparcido por la ciudad. Un cortejo fúnebre se trasladaba desde las calles céntricas hasta las barrancas finalizando en la confitería VIP¹⁴. Un orador, luego de gritar varias alocuciones, expresaba que en ése ataúd estaba su generación, que también era la de ellos, una generación muerta y por lo tanto que el ataúd les pertenecía. Finalmente desplegaban una bandera en la que se leía: ¡Libertad total a la imaginación! Con *Las Brujas*, se evocaba el emblema de la subversión para la modernidad, aquel que desde fines de la década del '60 en diferentes puntos del planeta, había encarnado por antonomasia la juventud. Los integrantes de Cucaño, que eran pocos años menores de la generación que había sido directamente aniquilada por la dictadura, generaron elípticamente una confrontación en la que homologaron al estatus de “cadáveres” —el resto del cuerpo humano tras la muerte— a los jóvenes que se mostrasen anuentes, conformistas, acomodaticios o simplemente obedientes ante el disciplinamiento impuesto por el régimen y sus colaboradores. El desenlace de *Las Brujas* y su parodia de la procesión funeraria, ponía en evidencia aquello que había permanecido en latencia detrás de los signos y síntomas irradiados en la ciudad: lo indecible. De esta manera, a través de la ceremonia fúnebre, lograron desplegar recursos para enunciar aquello que socialmente se silenciaba, una estrategia para señalar la muerte, los muertos y su perturbador vínculo con los vivos.

El ritual religioso alrededor de un cadáver-objeto se utilizó, contemporáneamente a *Las Brujas*, en *Marat Sade*, una intervención del TIT al son de los tambores, un grupo de hombres y mujeres llegaban bailando con un muñeco a una plaza del barrio porteño de San Telmo. Según los recuerdos de un integrante y fundador del grupo, Rubén Gallego Santillán,¹⁵ fueron integrando a los paseantes a la fiesta de disfraces hasta que el muñeco fue arrojado al suelo y terminó cubierto por un cúmulo de trapos, se acallaron los tambores y la fiesta culminó rodeando al muñeco en silencio. En medio de una improvisada fiesta

¹⁴ Espacio que había sido elegido por varias razones, por un lado era un bar frecuentado por el “chetaje” rosarino, que consideraban funcional con aquello que el gobierno militar aceptaba de los jóvenes. Pero además ocupaba la barranca de gran valor simbólico en la ciudad que, con la habilitación de la confitería, había sido sustraída del espacio público durante la dictadura.

¹⁵ En Cocco, 2011, p. 208.

popular, el baile se interrumpía repentinamente ante la sepultura del muñeco, que había sido uno de los protagonistas de la celebración. Del carnaval al ritual fúnebre, de la algarabía a la introspección, emergían como metáforas del tránsito funesto que experimentó el campo popular durante la dictadura. También operaba como parodia de la fiesta popular, en su contexto cercano podía referirse del Campeonato Mundial de Fútbol '78 y la manipulación de la propaganda oficial del régimen contra la denuncia de los organismos de Derechos Humanos que tuvieron lugar al ser Argentina el país sede de la competición. Más allá del discurso hegemónico que se podía utilizar como referente, en medio de la fiesta —una instancia reunión colectiva por excelencia— se hizo presente la muerte y el duelo. Inquietante alegoría de que —a pesar de los dispositivos oficiales de control (represivos, de censura y autocensura)— no había encuentro comunitario que pudiera soslayar o evadirse de las ausencias.

Sin embargo, los integrantes de Cucaño en su evaluación de la experiencia de *Las Brujas* se tornaron más escépticos en la capacidad transformadora del arte “la transgresión parece absurda y pueril si ella no ayuda al surgimiento de un nuevo estado de cosas, en el cual ella ya no sea necesaria”.¹⁶ Con la vuelta a la actividad militante pública —la participación en el proceso electoral de 1983 del ex PST creando el MAS (Movimiento al Socialismo)— la gran mayoría de los integrantes de los talleres se avocaron a la militancia partidaria. En una publicación del taller, hicieron explícito la resolución del dilema entre dedicarse a la actividad artística o política:

En la Argentina, el surgimiento de una gran franja de jóvenes que se vuelcan a la cultura después del golpe de 1976, refiere a la falta de canales de expresión y no a necesidades culturales. La cultura y el arte dieron ese espacio en un determinado tiempo y actualmente ese fenómeno tiende a extinguirse a medida que se ensancha (paulatinamente) el campo de acción de las organizaciones políticas (...) Las luchas de aquí en más planteadas pasan por dar respuesta política a las masas, en cuanto a sus necesidades inmediatas, y no pretender que alternativas culturales de vanguardia minoritaria den solución o cauce a estas necesidades. *Enciclopedia Surrealista*.

¹⁶ Carta al Movimiento Surrealista Internacional.

Según Carlos Ghioldi (entrevista, 2011), cuando elaboraron este escrito compartían con el líder del partido trotskista, Nahuel Moreno, la caracterización de que la derrota argentina en la Guerra de Malvinas había desatado la crisis económica y política al interior del régimen cívico-militar y se estaba ante una coyuntura revolucionaria.¹⁷ Por ello, ser partícipes de la construcción del partido revolucionario de masas –el MAS– se configuró para ellos como una necesidad histórica e irrenunciable. Al plantearse los vínculos entre los grupos artísticos y las organizaciones partidarias en una secuencia lineal o de retorno cíclico bajo la primacía de la acción política se podría leer el itinerario del TiT y de Cucaño como la adaptación de un grupo de militantes ante la interrupción institucional y represión que llevó a cabo la última dictadura cívico-militar argentina. Pero entender la dictadura como paréntesis o como tiempo en suspenso reduce la comprensión de procesos de subjetivación más complejos y sutiles que se gestaron durante esos años y que han tenido efectos y resonancias menos inmediatos. Siguiendo este razonamiento se han identificado distintos momentos en la relación entre arte y política del grupo: el del éxodo de la militancia partidaria hacia las prácticas artísticas, el de la búsqueda de reunir creadores en un frentismo artístico que alternativizara las propuestas culturales del régimen y, por último, el abandono de las prácticas artísticas para abocarse a la militancia partidaria. De esta manera se pueden observar una trama múltiple de relaciones y de estrategias de los sujetos y de los grupos, que a su vez fueron modificándose, en las diversas fases por las que transitó el régimen militar.

Reflexiones finales

En un conversatorio sobre prácticas de arte y política en los años '80 varios activistas compartieron las experiencias de sus montajes y acciones callejeras durante la última dictadura cívico-militar argentina.¹⁸ Una vez fi-

¹⁷ En el documento “1982: comienza la revolución”, www.nahuelmoreno.org/pdf/1982.pdf. (fecha de última consulta, 18/01/2016).

¹⁸ La mesa “El delirio permanente” formó parte del Seminario internacional *Perder la forma humana. Conversaciones sobre arte y política en los años 80 en América Latina* que tuvo lugar el 6 de junio de 2014 en el Centro Cultural Borges de la Ciudad de Buenos Aires. Esta actividad fue realizada en el marco de la exposición *Perder la forma humana. Una imagen sismica de los años ochenta en América Latina*, curada por la Red de Conceptualismos del Sur

nalizadas las presentaciones, se les preguntó cómo habían logrado sortear el miedo y la vigilancia militar, dos figuras omnipresentes en los relatos de la época. De las reflexiones que allí surgieron, me llamó la atención una voz que, desde el fondo del auditorio, manifestó “vivíamos exaltados”¹⁹. Entre el público estaban presentes varios de los integrantes de estos grupos artísticos: del TiT (Taller de Investigaciones Teatrales), el TiC (Talleres de Investigaciones Cinematográficas) y el TiM (Taller de Investigaciones Musicales) muchos de los cuales se reencontraban después de treinta años. Las exposiciones de Marta Cocco y Ricardo D’Apice, dos fundadores del grupo, junto a las fotografías proyectadas en la pantalla fueron avivando nuevos recuerdos, el detalle de una escena en un montaje, una anécdota durante un ensayo, o de algún colaborador que participó fugazmente en el taller. “Vivíamos exaltados” seguía resonando en la sala como una letanía. Seguramente, un chispazo de aquel pasado se había hecho presente en el auditorio por algunos instantes.

“Vivir exaltados” quedó escrito con inmensas mayúsculas en mi cuaderno de notas aquella noche del conversatorio entre activistas artísticos en dictadura. Desde hace algunos años que escucho diferentes testimonios sobre las atrevidas acciones del TiT, pero al ser espectadora del encuentro entre varios de sus protagonistas, esa frase adquirió otros sentidos. Tal vez provenía de los vestigios de la memoria corporal que afloraba cuando rememoraban el vértigo, la adrenalina de ponerle el cuerpo a las acciones callejeras que realizaban cuando la vía pública estaba bajo el control de las fuerzas militares. Y la sensación de estar en peligro –en vez de paralizarlos– los estimulaba a imaginar, transgredir y crear colectivamente en medio de las constrictivas condiciones en las que transcurría la vida durante el terrorismo de Estado. Probablemente revivir colectivamente esa manera de hacer y de sentir era para ellos más trascendente que su legado artístico.

“Éramos surrealistas porque no se podía decir nada” o “el surrealismo nos conectaba con un espacio etéreo”, deslizaron algunos de los integran-

y organizada por el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (Madrid) en colaboración con el Museo de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (Buenos Aires) y el Museo de Arte de Lima con el apoyo de la AECID.

¹⁹ La frase había surgido previamente en una entrevista realizada por Ana Longoni a Irene Mozskowski (2012) y fue retomada en la entrada “Arte revolucionario” en AAVV (2012, p. 62).

tes del TiT en un improvisado encuentro que siguió al conversatorio sobre prácticas de arte y política en los años '80. En estas frases que evocan el silencio y la fuga, el contexto represivo en el que desarrollaron sus acciones se tornaba texto, no como tema o como alusión explícita sino como táctica, como modo de expresión ante el silenciamiento, la censura y la autocensura dominantes. En la contaminación de prácticas artísticas y consignas políticas el TiT y Cucaño encontraron maneras hacer visible la perturbadora ausencia de los cuerpos que la dictadura sistemáticamente negaba, bajo la anulación de su existencia denominándolos desaparecidos²⁰. En el caso de los colectivos artísticos a través de una poesía de los sentidos, que formula pensamientos en términos de Artaud “esos que la palabra no puede expresar y que encuentran su expresión más ideal más que en la palabra en el lenguaje concreto y físico de la escena” (1964, p. 37). El espacio de la acción no se limitaba al recinto de una sala teatral, ya que se genera en la mente del espectador a partir de cuerpos, gestos y voces que proferían diferentes textualidades; también desde la interacción con un lenguaje de acciones, de sonidos, de palabra como parte de movimiento, de palabra como parodia, de palabra como contradicción, de palabra grito. Para estos grupos la percepción era entendida como sensación interior que resulta de una impresión natural hecha en los sentidos pero también como una forma de conocimiento, de comprensión inacabada que posibilitaba la emergencia del automatismo propio del inconsciente liberado, ese doble que en determinado momento se oculta tras su propia realidad.

“Vivir exaltados” y “alterar la normalidad cotidiana” constituyeron una experiencia compartida y una estructura de sentir para los integrantes del TiT y de Cucaño respectivamente, eran maneras de crear e intervenir colectivamente en medio de una atmósfera de parálisis, desconfianza, miedo generalizado, de crisis y de terror, elementos de una tecnología de poder que la última dictadura cívico-militar hábilmente operó sobre gran parte de la sociedad. Sin embargo, el estar en la vida de manera desbordada, no era solo improvisar, desobedecer, transgredir, “vivir exaltados” se enlaza contradictoriamente con el discurso que lo nombra. Esto se condensa en “hay mucho pero no se

²⁰ “... frente a los desaparecidos en tanto, éste como tal, es una incógnita. Si reapareciera tendría un tratamiento equis. Pero si la desaparición se convirtiera en certeza, su fallecimiento tiene otro tratamiento. Mientras sea desaparecido no puede tener tratamiento especial, porque no tiene entidad, no está muerto ni vivo (...)” *Clarín* 14/12/79.

puede” frase que los integrantes del TiT coreaban al finalizar sus acciones, un grito de libertad que quedaba atragantado por el miedo intermitente en medio de un espacio público clausurado en el que operaban los fantasmagóricos efectos de los dispositivos de control propios del terrorismo de Estado.

Explorar las huellas de la memoria, no como mera información fáctica sino entendida como *recordis* –el acto de volver a pasar por el corazón– para repensar los vínculos entre arte política desde otras aristas que atraviesan la experiencia sensible de los cuerpos que se exponen al riesgo, que modulan nuevos lenguajes no sólo para expresarse sino también para transformar su realidad.

Referencias bibliográficas

- AAVV. (2003). Cucaño: Dos meses de transgresión y surrealismo en Rosario. *Revista de Retrospectiva teatral Señales en la Hoguera, II*, 5.
- AAVV. (2012). *Perder la forma humana. Una imagen sísmica de los años ochenta en América Latina*. Madrid: Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.
- Águila, G. (2008). *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976/1983*. Buenos Aires: Prometeo.
- Artaud, A. (1964). *El teatro y su doble*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Avellaneda, A. (1986). *Censura, autoritarismo y cultura: Argentina 1960-1983*. Buenos Aires: CEAL.
- Bernabé, M. (2009). El retorno del surrealismo o esa desesperación llamada Cucaño. *Katatay*, 7.
- Canelo, P. (2008). *El proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone*. Buenos Aires: Prometeo.
- Cocco, M. (2011). *La resistencia cultural a la dictadura militar argentina de 1976: clandestinidad y representación bajo el terror de estado* (Tesis doctoral) King’s College, Londres.
- Constantín, M. T. (2006). *Cuerpo y materia. Arte argentino durante la dictadura* Buenos Aires: Imago.
- Giella, M. Á. (1992). *Teatro Abierto 1981, teatro argentino bajo la vigilancia*. Buenos Aires: Corregidor.
- Gociol, J. y Invernizzi, H. (2002). *Un golpe a los libros: Represión a la cultura durante la última dictadura militar*. Buenos Aires: Eudeba.

- Hulten, C. (2010). *Prácticas artísticas de resistencia a través de la acción dramática durante el proceso militar en Rosario: el caso de Cucaño (1979-1983)*. (Tesis de Licenciatura), Bellas Artes, UNR.
- La Rocca, M. (2012). *El delirio permanente. El Grupo de Arte Experimental Cucaño (1979-1984)* (Tesis de maestría) Girona, Universidad de Girona.
- La Rocca, M. (2015). *La poesía debe ser hecha por todos*. Ponencia presentada en las VIII Jornadas de Jóvenes Investigadores, IIGG, UBA.
- Longoni, A. (2012a). Zona liberada. Una experiencia de activismo artístico en la última dictadura. *Boca de Sapo*, 12.
- Longoni, A. (2012b). El delirio permanente. *Separata. Centro de Investigaciones del Arge Argentino y Latinoamericano, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional, de Rosario*, 12(17), 3-20.
- Masiello, F. (1987). La Argentina durante el Proceso: las múltiples resistencias de la cultura. En AAVV, *Ficción y política*. Buenos Aires: Alianza.
- Osuna, F. (2011). Entre la “legalidad” y la “clandestinidad”. Un análisis de las prácticas políticas del Partido Socialista de los Trabajadores durante la última dictadura militar argentina. Recuperado de [revista www.izquierdas.cl](http://www.izquierdas.cl)
- Ranciére, J. (2010). *El espectador emancipado*. Buenos Aires: Manantial.
- Vila, P. (1985). Rock nacional: crónicas de la resistencia juvenil. En E. Jelin, *Los movimientos sociales 1*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Warley, J. (1993). Las revistas culturales de dos décadas (1970-1990). *Cuadernos hispanoamericanos*, 517, 195-208.

Testimonios

- Entrevista a Marta Cocco realizada por Ana Longoni (11-12-2011).
- Entrevista a Irene Mozskowski realizada por Ana Longoni (4-5-2012).
- Entrevista a Silvina Epszteyn realizada por Ana Longoni y Jaime Vindel (4-12-2011).
- Entrevista a Gloria Rodríguez realizada por Malena La Rocca (10-8-2011).
- Entrevista a Roberto Barandalla realizada por Ana Longoni (6-6-2011).
- Entrevista a Carlos Ghioldi realizada por Ana Longoni y Jaime Vindel (10-6-2011).
- Entrevista a Marcelo Roma realizada por Malena La Rocca (9-8-2011).

Entrevista a Luis Alfonso realizada por Malena La Rocca (10-8-2011).
Testimonio escrito de Guillermo Giampietro, (31-8-2011)
Testimonios de Carlos Ghioldi y Adrián Abonizio en AAVV, 2003.

El exilio exiliado, las zonas de conflicto en la elaboración del pasado del Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros

Carla Larrobla

FHUCE- Universidad de la República Uruguay

Sólo a partir del reconocimiento de una fractura entre el pasado y el presente se puede reabrir la discusión sobre las condiciones, las ideas y las pasiones que se conjugaron en la militancia revolucionaria.

Sobre la violencia revolucionaria. Memorias y olvidos

H. Vezzetti

El exilio político del MLN comenzó hacia 1971, enmarcado en el agudizamiento del proceso represivo y el desarrollo de operativos militares que pusieron a la organización en situación de extrema fragilidad en el territorio uruguayo. En ese momento, un gran número de militantes partieron, en su mayoría, con destino a Chile.

En 1973, luego de los Golpes de Estado en Uruguay (27 de junio) y Chile (11 de setiembre), Argentina se convirtió en el principal destino de los que lograron escapar de los embates represivos sufridos en los primeros países.

El exilio: un campo de acción política

Una de las principales características del exilio tupamaro radica en que, en la amplia mayoría de los casos, quiénes integraban la organización vivieron la experiencia exiliatoria como la continuidad de la lucha política en el

exterior. Es por ello que el exilio puede pensarse como un campo de acción política, fruto del encuadre que los propios militantes le dieron a su experiencia en el destierro y que da cuenta que las prácticas políticas dieron sentido a los itinerarios recorridos. Así es que, en la casi totalidad de las entrevistas realizadas, se insiste particularmente en señalar que la palabra exilio no era un término que se utilizara para dar cuenta de la experiencia que se estaba viviendo.

Si todos los estudios acerca del exilio coinciden en caracterizarlo como un proceso traumático podríamos llegar a afirmar que para buena parte de los militantes (varones)¹ tupamaros que se fueron de Uruguay, el exilio no es recreado de tal manera pues parece primar en el discurso la idea de que el exilio solo supuso un cambio de escenario para continuar con la misma lucha, y que el revolucionario se debe a su causa por sobre todas las cosas. El horizonte de los tupamaros seguía siendo la revolución, y por ello, durante los primeros años de la dictadura, estaban avocados a reorganizarse y retornar al Uruguay.

Si bien los exilios de otros militantes pertenecientes a otras organizaciones políticas estuvo caracterizado por organizarse en torno a la lucha antidictatorial y de solidaridad con las víctimas de las violaciones a los Derechos Humanos, en el caso del MLN primaba la lucha revolucionaria. Ello no significa que se hayan mantenido al margen de las diversas acciones de solidaridad y denuncias desplegadas por los uruguayos en el exterior, sino que, en una primera instancia el objetivo era prepararse, reorganizarse y retornar. Será en una etapa posterior, que este trabajo no aborda, en el exilio europeo donde los tupamaros comenzarán a desarrollar actividades de otra índole y donde tomarán contacto con este nuevo campo de militancia que se abrió para la izquierda: los derechos humanos.² El desarrollo del proceso exiliatorio en Chile y Argentina no estuvo marcado por esa experiencia, y la lógica del combatiente imperante en la mentalidad tupamara fue un obstáculo para poder asumir como propia una lucha que no se sentía como tal.

¹ Se realiza la aclaración de que este discurso primó en los varones entrevistados, pues las mujeres (que fueron pocas) incorporan en su discurso situaciones de la vida cotidiana, muchas de ellas atravesadas por la maternidad.

² Más allá de estas afirmaciones, es importante destacar que los tupamaros que residieron en Francia crearon en 1973 el *Comité de Défense des Prisonniers Politiques en Uruguay* (CDP-PU) y posteriormente formarán el *Collectif pour la Défense de Raúl Sendic*.

Al mismo tiempo, y aunque no serán abordadas en este trabajo, es importante señalar que las experiencias militantes de los tupamaros también estuvieron marcadas por la participación en otros procesos revolucionarios como el de Cuba o como combatientes en Nicaragua.

Por otra parte, la vida de la mayoría de los militantes estuvo signada por la clandestinidad y el trabajo político. En muchos casos debieron realizarse acciones que permitieran sostener económicamente la vida clandestina de los militantes: robos, asaltos, secuestros que permitieran la obtención de rescate, por ejemplo.

El exilio como formación de espacios transnacionales para la lucha revolucionaria: la estrategia guevarista de la continentalidad

Uno de los aspectos que moldea la vida de la organización en el exterior es la coordinación con otras organizaciones revolucionarias que se generará en torno a la Junta de Coordinación Revolucionaria (JCR). Si bien los contactos políticos con éstas comenzaron antes, el exilio permitirá un acercamiento mayor entre militantes de distinto origen, la estadía en Chile generó el escenario propicio para que se mancomunaran los esfuerzos de unidad revolucionaria y se gestara la conformación de la JCR integrada por el MLN, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) de Chile, el Partido Revolucionario de los Trabajadores- Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP) de Argentina y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) de Bolivia. El relacionamiento con estas organizaciones y en particular con el PRT-ERP argentino será crucial tanto para el desarrollo del exilio tupamaro como para las representaciones posteriores que se elaboraran de esta experiencia.

Los contactos con otras organizaciones políticas tanto uruguayas como de los países de acogida también fue parte de la cotidianeidad del exilio, sin embargo éstos se realizaron de forma interpersonal y no fueron medidas tomadas por la dirección del movimiento.

El exilio como escenario de autocríticas y redefiniciones

Como señala Vezzetti (2009), el exilio representó un espacio político que nucleó militancias y experiencias de diversa índole y en

esa comunidad de ideas y experiencias se desplegaron debates, consensos y desacuerdos, incluso fracturas; tomaron cuerpo intervenciones y discusiones sobre el país lejano y el tiempo político que quedaba atrás, sobre la derrota de los programas y los sueños, en fin, sobre los métodos y las responsabilidades de las organizaciones revolucionarios en la catástrofe sufrida (Vezzetti, 2009, p. 81).

Y el MLN no escapó de esa nueva configuración del escenario en el que debía transitar, las críticas de la izquierda en general y de los propios militantes no tardaron en instalarse en la organización.

Debido a la necesidad de reorganización del MLN, otra las características de este exilio estará dada por las redefiniciones ideológicas y organizativas que sufrirá el movimiento en los años inmediatos a la derrota del 72. En ese sentido dos episodios son cruciales: la realización del Simposio de Viña del Mar en Chile en febrero de 1973 y el Comité Central llevado a cabo en Argentina en octubre de 1974. Las resoluciones allí tomadas presentarán un giro de timón en algunas cuestiones fundamentales e identitarias del MLN, por ejemplo la definición de la construcción del Partido. Como veremos más adelante del análisis primigenio de la derrota del 72 es que emergerán estas redefiniciones.

Otro elemento que configuró la vida en el exterior de la organización fue el *fraccionalismo* que se vivió en la interna del MLN que provocó, por una parte, el alejamiento de algunos dirigentes y una tensa situación entre las distintas tendencias que coexistieron dentro del movimiento. A partir de 1976, la reunificación de estas tendencias será una de las preocupaciones fundamentales que afrontarán los tupamaros para poder mantener con vida la organización.

Las zonas de conflicto

Al recorrer los itinerarios del exilio conosureño podemos encontrar varios indicios de las razones que provocaron dicha exclusión y es a partir de ellos que podemos definir algunas zonas de conflicto.

En primer lugar, se ha advertido una fractura del relato histórico, o sea, una imposibilidad de establecer historicidad a las experiencias por las que transitó la organización durante el período exiliar de la dictadura. Y es en esa

fisura donde este trabajo ha pretendido intervenir, intentando historizar los trayectos recorridos por la organización e identificando aquellos aspectos que pueden ayudarnos a comprender la génesis de la misma.

Este tipo de elaboración responde al predominio de una memoria hegemónica lo que provoca la formación de lo que Garretón (2003) ha llamado memorias fragmentadas e incompletas. Ingresando al terreno de la “memoria” el planteo de Enzo Traverso (2012) nos brinda insumos interesantes para poder pensar este problema. El autor afirma que existen “memorias oficiales” o “fuertes” y “memorias subterráneas” o “débiles” y que la visibilidad y reconocimiento de una memoria depende de quiénes sean sus portadores (Traverso, 2012, p. 53). Para nuestro objeto de análisis, podría pensarse que los portadores de las memorias silenciadas no presentan legitimidad dentro del colectivo tupamaro, por lo que la memoria que se fortalece es la de los dirigentes que pueden sostener, mediante su discurso, un relato que se ajuste a la necesidad de reforzar una identidad fragilizada.

Es así que nos hallamos con pasados que entran en conflicto pues no consiguen entramarse de forma tal que den lugar a un relato histórico. En ese sentido se han reconocido en el exilio zonas conflictivas para la representación del pasado en la elaboración de relato tupamaro. Se intentará desenredar dos de los principales nudos que hacen a la cuestión: la identidad del MLN forjada en la definición ideológica de formar un movimiento y la llamada “perretización” de la organización durante el exilio, ambos nudos se entrecruzan y nos permiten analizar la fractura narrativa que hemos mencionado. Por último se planteará una nueva hipótesis que presupone que ha sido la conformación de una “memoria del combatiente” la que ha obstruido, también, la elaboración de un relato más global.

El principal hacedor de estas narrativas fracturadas ha sido el ex dirigente y fundador del MLN, Eleuterio Fernández Huidobro, quien fue uno de los principales productores de los documentos y planes políticos de los tupamaros al tiempo que ha publicado lo que podríamos denominar las historias oficiales de la organización. La trama tejida por Huidobro (2001) se convirtió en la base de otras intervenciones historiográficas que han mirado el exilio desde el lugar que éste construyó para dicho período. Es por ello, que será la palabra de este protagonista la que usaremos como guía para comprender cómo se fue configurando una suerte de fisura en la historia.

Huidobro parte de la premisa de que en el 1972 la organización quedó destruida y que lo que sucedió en los años posteriores fueron intentos de sobrevivencia de los militantes que habían quedado “huérfanos”. Otra fórmula utilizada para despojar de legitimidad al MLN que funcionó en el exterior y en Uruguay en los años de dictadura, es desconocer la existencia de una dirección política que pudiera ser efectiva dada la situación de la organización, la cual es presentada de la siguiente manera:

con una parte de la organización en la cárcel (...), otra distribuida y atomizada por discrepancias graves en un extendido exilio repentino, otra en la clandestinidad severa y compartimentada en el Uruguay todo ello sin UNA dirección o ámbito común mínimo (Fernández Huidobro, 2001, p. 48).

No obstante ello, Huidobro también realiza una operación de recuperación de la heroicidad de los tupamaros que se encontraban en el exterior cuando se afirma que prosiguieron la lucha

manteniéndose, a pesar de todo, orientales y tupamaros, tratando de organizarse lo mejor posible, huérfanos de todo apoyo bienlamido, y orejanos, como siempre, de toda Internacional supeditante... Peleando hasta vencer pocas veces y morir muchas otras, en Chile, Argentina, Colombia, Paraguay, Bolivia, Perú, Guatemala, Nicaragua, Salvador... hasta en Europa, Medio Oriente y África (Fernández Huidobro, 2001, pp. 86-87).

Esta recuperación se relaciona directamente con la situación de la organización a la salida de la dictadura. Una vez que se produjo la liberación de los últimos presos políticos el 14 de marzo de 1985, el MLN se avocó a la organización de la III Convención para poder, justamente, dar un cierre a los procesos de reunificación que se vivieron en el exilio y poder articular las distintas fracciones que habían surgido tanto en el exterior como en el Uruguay.³

³ En las cárceles uruguayas surgió el grupo conocido como “Seispuntismo” que se apropió del Movimiento 26 de Marzo (brazo político o frente de masas del MLN en los primeros años de los 70). Tuvo una importante actividad en Uruguay, Cuba y Europa después de 1978. En este trabajo no nos hemos ocupado de este tema pues escapa a nuestro tema central. Ver Alonso y Larrobla (2012).

La solución encontrada para poder reagrupar a los militantes, fue conocida como el “Gran Abrazo” y supuso un nuevo comienzo en la medida que las diferencias quedaron saldadas omitiendo profundizar en las discusiones de autocritica. Es así que la acción de los tupamaros en el exterior no podía ser desconocida por la organización, en ese sentido se rescata a los militantes que luego continuarán formando parte del colectivo tupamaro. Las críticas centradas en Chile y Argentina son funcionales al relato construido y no encontraron el desarrollo de una contra-historia, por dos sencillos motivos: la mayoría de los principales dirigentes que dirigieron la organización en su fase de redefiniciones ideológicas fueron desaparecidos en el marco del Plan Cóndor, asesinados en acciones represivas o se retiraron de la organización.

Veamos ahora, las zonas de conflicto que se han mencionado.

El ser o no ser del MLN: movimiento o partido

Las redefiniciones ideológicas iniciadas en el Simposio de Viña del Mar y consolidadas en el Comité Central realizado en Buenos Aires en 1974 parecen ir a contrapelo de una de las premisas constitutivas del MLN como organización política: su carácter de movimiento. La Primera Convención de la organización, en enero de 1966, habría saldado estas discusiones que emergieron nuevamente tanto en Chile como en Argentina.

Si bien la resolución de formar un movimiento y no un partido no implicaba el desconocimiento de la validez de éste último como herramienta revolucionaria, fue una de las distinciones que adoptó la “nueva izquierda” para apartarse de lo que podría llamarse “izquierda tradicional” que, en el caso uruguayo estaría representada por el Partido Comunista. Como se puede observar en el capítulo correspondiente a las etapas iniciales del MLN y en lo que respecta a sus definiciones ideológicas, el tema del partido fue arduamente discutido por los protagonistas de la época.

Esta misma lógica podría aplicarse a la decisión del MLN, ya en democracia, de conformar una nueva organización de carácter más amplio cuyo resultado fue el nacimiento del Movimiento de Participación Popular (MPP) en 1989. Allí nuevamente se optó por la denominación de “movimiento” pese a que la estructura de la organización repitiera el esquema de un partido político basado en el centralismo democrático. Es por ello que podríamos encontrar un tópico identitario en esta idea de “movimiento” que como tal, supera

la opción de una forma organizacional para transformarse en una marca lingüística identitaria del MLN.

Es por lo antes expuesto, que las redefiniciones del exilio que promovieron la transformación del MLN en un partido marxista leninista representan una disrupción en la trama de la historia de la organización. Estas resoluciones pudieron ser leídas como el reconocimiento de una decisión equivocada (la de formar un movimiento) y/o como el desconocimiento de las premisas básicas defendidas por quienes se encontraban en situación de reclusión en Uruguay. En algunas notas o cartas encontradas dentro de la correspondencia contenida en el repositorio documental de la organización⁴ se hace mención al cambio de nombre de la organización, que pasaría a llamarse Partido, en éstas mismas se advierte de lo controversial y confuso que podría resultar informar a todos los involucrados del cambio de nomenclatura, por lo que se proponía que sería más conveniente seguir llamándose MLN mientras se desarrollan las tareas para la formación del partido. Estas “advertencias” dan cuenta de que los propios militantes que llevaban adelante la tarea de esta transformación eran conscientes del impacto que la misma podría provocar entre los tupamaros que se encontraban en la diáspora.

La crítica al foquismo es otro de los “dedos en la llaga” de los que habla Eleuterio Fernández Huidobro cuando escribe sobre este período, porque esa crítica también cuestiona las primeras definiciones del MLN, por lo tanto se centra en los orígenes del movimiento y parece desconocer todas las instancias de discusión que se atravesaron para llegar a dicha definición estratégica e ideológica. Criticar el carácter de movimiento del MLN y su adhesión al foquismo es poner en tela de juicio la existencia misma de la organización. Si fueron esas las definiciones que le otorgaron su particularidad y si además, se busca transformarla en una organización diferente, podría suponerse que desde ese momento y por medio de esas definiciones se está gestando una ruptura.

A ello hay que sumarle que las críticas realizadas en el exilio que se focalizan en la derrota del 72 y construyen la explicación del porqué de la misma

⁴ Documentación y Archivo de la Lucha Armada, Colección Dávid Cábora. Archivo del Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República.

en base a las desviaciones pequeñoburguesas y al militarismo cuestionan directamente a los “viejos” dirigentes que en ese momento se encontraban, en su mayoría, presos en las cárceles uruguayas.

Es así que todos los trayectos recorridos y todos los esfuerzos llevados a cabo para poder llevar adelante estas resoluciones, quedaron marcados en la historia oficial del MLN como una “traición”. Y el “exilio traidor” fue, entonces, exiliado de la historia.

La perretización del MLN como elemento constitutivo de las narrativas sobre el exilio

En el contexto del exilio las relaciones entre el PRT y el MLN se fueron profundizando y más aún, cuando hacia fines de 1973, la actividad del MLN se concentró en Argentina, donde miembros de la dirección de la organización asistían a las reuniones del PRT y viceversa. Por ejemplo Aníbal de Lucía (2008)⁵ asistió a las reuniones del Buró político del PRT que se realizaban en Córdoba. Por otra parte, muchos tupamaros se integraron activamente al ERP, donde participaron en acciones llevadas a cabo por éste. Incluso algunos militantes del MLN murieron en acciones desarrolladas por el grupo argentino.⁶

Como ya mencionamos, las transformaciones ideológicas del MLN se dirigían a convertir a dicha organización en un partido marxista leninista en el entendido de que ese era el camino para salvar al MLN de la derrota en la que se había subsumido. Es aquí donde varios militantes sostienen que la influencia del PRT-ERP fue fundamental, incluso, algunos de ellos expresan la importancia que tuvo dentro del MLN, el documento “Moral y proletarianización” publicado en el órgano de prensa del PRT *La gaviota blindada* en julio de 1972.

⁵ De Lucía, Aníbal. Entrevista realizada los días 10 y 12/12/2008.

⁶ Entre el 11 y el 12 de agosto de 1974 fueron muertos por el Ejército argentino, Rutilio Bentancourt y Hugo Cacciavillani, luego de que un Comando de aproximadamente 42 militantes del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) intentara copar el Regimiento de Tropas Aerotransportadas N° 17 en la Provincia de Catamarca, a unos 12 km. de la capital provincial. Ángel Eduardo González Rodríguez falleció en el intento de copamiento del Batallón Depósito de Arsenales 601 Domingo Viejobueno de la Unidad Militar de Monte Chingolo, en la provincia de Buenos Aires, el 23 de diciembre de 1975.

Con respecto a este tema se ha elaborado un discurso que construye la imagen de un MLN transformado en una colonia del PRT. La memoria de muchos militantes y las narrativas que se han producido contribuyen a la condensación de esta representación.

Aníbal de Lucía insiste en la influencia del PRT-ERP y del MIR desde el inicio de la diáspora tupamara. Incluso en la nomenclatura que se adopta a partir del Simposio de Viña del Mar, siendo el ejemplo más claro el cambio de denominación de Comité Ejecutivo a Buró, que era la nominación que el PRT le otorgaba a su organismo de dirección. El cañero Walter González expresa que la relación con el PRT era muy estrecha,

nuestra mejor relación era con el ERP. Lo cual, de cualquier modo, no daba para que estuviéramos realmente integrados. Y vi que lo que teníamos era un aparato paralelo que no cumplía ninguna función, salvo de apoyo, en algunas pequeñísimas cosas. Al final, de cualquier modo, hubo una intervención importante cuando con el ERP secuestraron a uno y sacaron no sé cuantos millones de pesos. (...). El ERP dividió el dinero con nosotros. Y nosotros con parte de ese dinero apoyamos a un grupo boliviano, el ELN y al MIR Chileno. Fue una acción importante que se hizo entre fines del 73 y principios del 74 (Gilio, 2004, pp. 100-101).

Por su parte, Jorge Quartino expresó que: “Yo personalmente pienso que la influencia del ERP y del PRT fue fuerte, con valoraciones ideológico políticas distintas a las que normalmente el MLN había tenido”.⁷

En el año 2001 Fernández Huidobro publicó *En la Nuca* donde se cuestiona duramente el accionar del MLN en el exterior y se intenta demostrar cómo el proceso de autocritica que se inicia en Chile en 1973 se configuró como el golpe en la nuca al MLN. Para Huidobro lo que se inició en Chile y continuó en Argentina fue producto de la colonización ideológica del PRT en el MLN, la cual promovió el proceso de proletarización y la construcción del partido leninista revolucionario, siendo este proceso el factor acelerador del deterioro de la organización. En dicho texto afirma que “el PRT- ERP coloni-

⁷ Quartino, Jorge. Entrevista realizada en 1987, en Montevideo, Uruguay. Sin datos del entrevistador. Transcripción: Ana María Sadauskas. Archivo Oral de la Colección David Campora. Archivo del Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos.

zó ideológicamente a la Dirección del MLN (entendiendo por tal no solo al grupo que la ocupaba sino a su entorno de colaboradores)” (Fernández Huidobro, 2001, p. 17). Desde esta perspectiva, continúa Fernández Huidobro,

el MLN, pasó por decreto, a ser el brazo armado del “Partido” que comenzó a construirse seleccionando para ello, a dedazo limpio desde la Dirección, a los “cuadros” que por su “extracción de clase” o su “nivel teórico en la “ciencia” del marxismo-leninismo” o por su “firmeza ideológica, estaban “en condiciones” de dirigir al resto (Fernández Huidobro, 2001, p. 17).

Es necesario comprender que Huidobro escribe desde el lugar de dirigente y de escritor/autor del MLN, éste ha sido autor de todas las obras claves que reconstruyen la historia de la organización así como también de los principales documentos de la misma. Su ausencia, en la etapa que cuestiona, lo lleva a poner por fuera de la historia del MLN a los sucesos del exterior, siguiendo una línea temporal donde el MLN es derrotado en 1972, luego se dispersa por el mundo para reorganizarse en 1985. Esta operación de anulación sobre el pasado encuentra sus debilidades cuando comienzan a recuperarse las memorias de quienes fueron actores del período en cuestión.

La fuerza discursiva de esta interpretación puede notarse en diversas entrevistas realizadas a personas que no vivieron esta etapa del exilio, sea porque se encontraban en otros países, o dentro de Uruguay o porque estaban detenidos. En la amplia mayoría de ellas se hace referencia a la “perretización” del MLN, acusando a éste de las transformaciones ideológicas que se impulsaron desde la organización. Quizás porque, como mencionamos anteriormente, la historia previa no admitía una transformación de movimiento a partido, no encontrando un lugar claro en el relato construido, la misma es indilgada a factores exógenos a la organización.

Para Fernández Huidobro la presencia de dirigentes del PRT a las reuniones de la Dirección del MLN-T fue un “hecho insólito, producto del servilismo en la imitación.” Y a su entender, “las consecuencias fueron nefastas” (Fernández Huidobro, 2001, p. 41). Al decir de Mattini,

el PRT, por iniciativa y cuidado especial de Santucho y Menna, (...), puso mucho celo en el apoyo a las organizaciones de los países vecinos. San-

tucho insistía en que la superación de las diferencias políticas pasaba en primer lugar por la práctica en común y por lo tanto abrió las puertas del PRT para que los militantes de las otras organizaciones que residían en Argentina, participaran en los frentes de masas, incluso en las unidades de combate del ERP (Mattini, 1990, p. 407).

Por otro lado, y para estrechar el vínculo se “invitaba a las direcciones de las organizaciones miembros de la JCR para participar cotidianamente en las sesiones políticas y organizativas del Buró Político, como así también en las reuniones del Comité Ejecutivo o los plenos del Comité Central” (Mattini, 1990, p. 407). Según aprecia este autor, este acercamiento del PRT a otras organizaciones permitió la acumulación de una enorme experiencia política y técnica ya que las organizaciones “hermanas” aportaron innovaciones en materia de documentación e infraestructura.

Efraín Martínez Platero, expresa que el MLN tenía muchas carencias materiales en Argentina lo que lo colocaba en una posición de fuerte dependencia con respecto al PRT-ERP, desde esta perspectiva señala que

no teníamos ningún tipo de infraestructura real, nuestra, montada por nosotros, siempre estuvimos dependientes de lo que el PRT hacía en materia de infraestructura, y de la plata que el PRT le daba al movimiento nuestro (...). Nunca tuvimos una economía autónoma que nos diera las posibilidades de decidir por nosotros mismos. Eso es una realidad que atora a cualquier movimiento (...). Era una cosa preocupante, pero cómoda (...).⁸

Esto mismo es confirmado por Jorge Masetti, quien expresa que, al ser el ERP quien disponía de los recursos monetarios su posición terminando primando sobre el resto de los grupos que componían la JCR y de hecho ejercía una fuerte influencia sobre éstos.⁹

Daniel De Santis, quien polemiza con Eleuterio Fernández Huidobro en su libro *Entre Tupas y Perros* (2005) añade su visión al respecto de la

⁸ Entrevista a Efraín Martínez Platero realizada en julio del 2006 por el equipo de trabajo de la Colección David Càmpera.

⁹ Citado por Lessa (2003, p. 131).

“supuesta colonización” a la que hace mención el ex militante Tupamaro. En su libro y bajo el título, “Respuesta a la supuesta colonización del MLN por el PRT”, De Santis, explica que en “una primera respuesta que, creo, casi nos eximiría de otros comentarios es que usted nos acusa de haber introducido en el MLN una concepción política que no tiene absolutamente nada que ver con la nuestra” (De Santis, 2005, p. 82). Y agrega además, contradiciendo lo señalado por el dirigente del MLN-T que

usted nos vincula a esa ideología denominada marxismo-leninismo pensamiento Mao, con la que nosotros no tenemos nada que ver, mucho menos que ustedes, ya que entre 1964 y 1965 formaron un Coordinador con compañeros de esa tendencia ideológica y algunos regresaron al MLN y llegaron a la dirección tupamara, como usted mismo lo informa. Nosotros no estamos vinculados ni histórica ni ideológicamente con ese pensamiento. Es más, aquí en la Argentina también existe esa corriente y (...) nunca tuvieron nada que ver con nosotros, ni nosotros con ellos. Por lo que conozco, he leído y comprobado en la militancia práctica, esas corrientes se parecen a lo que usted describe en sus críticas de los grupos que ocuparon la dirección del MLN después de 1972. En cambio nosotros no hablábamos de construir un partido, lo construimos (De Santis, 2005, p. 83).

Según Aldo Marchesi, “resulta difícil evaluar si existió o no una pretensión hegemónica por parte del PRT-ERP hacia las demás organizaciones”. Lo que sí es posible afirmar es que el PRT-ERP promovió transformaciones para generar cambios en las demás organizaciones integrantes de la JCR, sin duda y quizás una de las influencias más notorias, fue el hecho de que contribuyeron a acelerar los cambios en las direcciones correspondientes para que las mismas fueran afines a la línea del PRT-ERP (Marchesi, 2008, p. 24). En ese caso, el cambio que se produjo en el Comité Central del 8 de octubre de 1974 podría representar un buen ejemplo de ello, ya que, como se ha mencionado, los “peludos” contaban con el aval de la organización argentina.

La memoria del combatiente

Se esbozará aquí una posible línea de interpretación y de investigación que no ha sido profundizada en este trabajo pero cuya presentación se hace necesaria. En ese sentido, se trazan algunas aproximaciones que nos ayuden

a pensar los problemas intrínsecos de la memoria y de la historia del MLN.

Por lo tanto, otro espacio que puede considerarse de conflicto se vincula con lo que podríamos llamar la memoria del combatiente.¹⁰ Ésta se basa en la lógica de que quienes se embarcaron en el proyecto revolucionario lo hicieron partiendo de la premisa de que dejaban su vida en aras del triunfo. La frase de Ernesto Guevara “en una revolución se triunfa o se muere, si es verdadera” parece estar intrincada ontológicamente con el ser revolucionario y podríamos considerarla parte estructurante de este tipo de memoria.

De esta forma de memoria se desprende por un lado, que el campo de lucha vinculado a los DDHH, la búsqueda de la verdad y justicia en torno a los crímenes cometidos por la dictadura, nunca fue una bandera del MLN. Si bien, como mencionamos, los tupamaros no permanecieron omisos a estas nuevas formas de lucha desarrolladas en el exilio, no lograron apropiarse de un discurso que representaba un sinfín de contradicciones para quienes estuvieron dispuestos a morir y a matar por la revolución. Paradójicamente, y no tanto, el MLN es la organización uruguaya que posee el mayor número de víctimas durante la última dictadura y nunca desarrolló una búsqueda de recuperación de la memoria “humanitaria”¹¹ ni se movilizó bajo la consigna de verdad y justicia.

En una entrevista realizada por el semanario Búsqueda y difundida en la página oficial del Ministerio de Defensa¹², Eleuterio Fernández Huidobro confirma sentirse intrínsecamente como un combatiente, aclarando que

Yo llamé a la lucha armada en mi país, está escrito; todos mis compañeros lo hicieron, obviamente. Si lo hice no puedo ahora decir que no lo hice,

¹⁰ Si bien esta tesis no ha puesto su foco en el relevo de testimonios o de información que permita profundizar en este punto, se pretende dejar planteado una línea de trabajo que podrá profundizarse en el futuro.

¹¹ Con memoria “humanitaria” hacemos alusión al proceso caracterizado por Crenzel (2008) donde en la posdictadura se va configurando una memoria de tipo humanístico, centrada en un discurso de “victimización”, donde la figura de la víctima emerge como sujeto de las memorias recuperadas. Esta práctica discursiva se ve fortalecida por la denuncia pública de los familiares, quienes, como parte de la legitimación de sus demandas, resaltaron la condición de inocentes de sus allegados (Rico- Larrobla).

¹² Huidobro fue designado Ministro de Defensa durante el mandato de José Mujica y fue rectificado en ese cargo por el presidente Tabaré Vázquez.

no puedo caer en esa incongruencia. Reconozco, eso sí, plenamente, que en mi país el terrorismo de Estado cayó con los 20 nudos de su látigo feroz sobre gente que no había hecho absolutamente nada, que fue presa, torturada, muerta y desaparecida por repartir un volante, por pertenecer a una organización legal. En mi caso yo sabía por qué estaba preso.¹³

Esa cualidad de combatiente también refiere a aquellos que

O morimos peleando o caímos heridos y fuimos los primeros en comer toda la cárcel que hubo que comerse y todas las torturas que hubo que comerse. No nos fuimos al exterior a hacer conferencias de prensa para después pasarnos al bando enemigo, como desgraciadamente ha pasado en muchos lados.¹⁴

Por un lado en esta frase Huidobro hace referencia a los “renunciantes” del MLN que luego formaron otra agrupación política llamada “Nuevo Tiempo” y con el paso de los años, algunos de los más emblemáticos renunciantes se incorporaron a las filas de los partidos “tradicionales” como el Partido Nacional o el Partido Colorado. En su militante crítica hacia el proceso vivido en el exilio, Huidobro ha insistido en esta reconversión de los ex dirigentes tupamaros. Por otra parte la relación existente entre algunos tupamaros y algunos integrantes de las Fuerzas Armadas debería ser analizada teniendo como referencia esta noción del combatiente que ha matizado algunos compartimientos que se vuelven ininteligibles si se los observa descontextualizados.

Si bien las afirmaciones actuales de Huidobro han generado polémica y han sido rechazadas por buena parte de la izquierda, incluidos muchos de sus “ex compañeros de lucha”, nos permiten encontrar una matriz del pensamiento tupamaro, que se basa en la premisa del “ser guerrilleros-revolucionarios-combatientes”. Es en esa lógica donde se forjó una memoria sobre el pasado reciente basada en lo que algunos han llamado la teoría de los demonios, y

¹³ “Entrante Ministro de Defensa Eleuterio Fernández Huidobro analiza la agenda temática del país”. Entrevista a Fernández Huidobro. http://www.mdn.gub.uy/?q=node/1822&node_id=1960&accion=articulo

¹⁴ “Entrante Ministro de Defensa Eleuterio Fernández Huidobro analiza la agenda temática del país”. Entrevista a Fernández Huidobro. http://www.mdn.gub.uy/?q=node/1822&node_id=1960&accion=articulo

donde la victimización o el rescate de las víctimas no tiene un claro lugar. Siguiendo esta línea interpretativa del pasado, el exilio aparece nuevamente como un problema, en primer lugar porque es allí donde se producen las desapariciones de cerca de 40 tupamaros y también porque es el escenario exiliario donde comienza a desarrollarse la lucha por los DDHH y donde la lógica de la guerra como patrón de comportamiento político comienza a diluirse. Por otra parte parecería cobrar peso la idea de que aquellos que se fueron no afrontaron la realidad desde una postura combativa, no se quedaron en el país para resistir los embates represivos y no permitieron que la organización estuviera preparada para apoyar al pueblo que se enfrentó a la dictadura durante la Huelga General.

Como ya hemos visto el exilio se transformó en el escenario de autocríticas, redefiniciones y discusiones políticas que provocaron el resquebrajamiento de la unidad del MLN y en ese sentido la crítica se agudiza pues mientras unos eran víctimas de la tortura, los otros se enredaban en las discusiones bizantinas que tanto fueran criticadas a la izquierda en los orígenes del MLN. Una vez más el lugar de la traición se vuelve el indicado para encasillar el quehacer de la organización en el exterior y dar sostén a una historia “oficial”.

Lo que se ha clasificado como “historia oficial” podría referir a lo que Mudrovcic (2009) ha señalado como narraciones autocomplacientes, que son aquellas que “se reproducen con implícito consenso sabiendo que el núcleo que las sostiene se encuentra falto de revisión crítica”. En este caso, algunos de sus portadores “son conscientes del peligro que significaría una elaboración historiográfica (...) de su versión del pasado” (Mudrovcic, 2009, p. 20).

Es así que las zonas de conflicto que presentamos anteriormente impidieron que pudiera elaborarse una memoria “histórica” del MLN que contemplara los distintos caminos recorridos después de 1972. Se ha intentado, pues, desenredar hilos que permitirían enhebrar la historia tupamara y hacer inteligible los pasados en conflicto.

A modo de conclusión

La historia del exilio del MLN es en sí misma una zona de conflicto. Lo es para la memoria hegemónica de la organización, convertida en relato histórico, ya que no ha logrado incluir sus propias contradicciones y autocríticas como parte de los trayectos recorridos por cualquier organización política. Lo

es para los análisis que se han desarrollado acerca de las razones del golpe de Estado en Uruguay que buscan alejar al MLN como factor desencadenante del mismo por los prejuicios que representa caer en la llamada “teoría de los dos demonios”; en muchos casos esto ha impedido que se incorpore al relato la existencia de la organización tupamara luego de 1972, que si bien se encontraba luchando por sobrevivir, se ha demostrado su activa presencia en el país y fuera de él en esos años.

Este trabajo ha pretendido acercarse a un fragmento de la historia reciente de los uruguayos que debieron transitar distintos caminos en el contexto del despliegue de distintas prácticas represivas por parte de terrorismo de Estado desarrollado por la dictadura. El Plan Cóndor generó el marco para que dichas prácticas se coordinaran con los gobiernos regionales y así, la persecución política no tuvo fronteras como tampoco las tuvo la solidaridad internacional y la coordinación entre los grupos políticos. El periplo del MLN es parte de esa historia, darle un lugar en el relato es democratizar la memoria y habilitar a que la historia –como disciplina– haga su trabajo.

Referencias bibliográficas

- Alonso, J. y Larrobla, C. (2012). Las prácticas autoritarias de izquierda como fenómeno carcelario. El caso del seispuntismo. En *Avances de investigación. Egresados. 2011-2012* (pp. 29-43). Montevideo: FHUCE-UdelaR.
- De Santis, D. (2005). *Entre tupas y perros*. Buenos Aires: Nuestra América-RyR.
- Garretón, M. A. (2003). Memoria y proyecto de país. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 23(2), 215-230.
- Gilio, M. E. (2004). *El Cholo González, un cañero de Bella Unión*. Montevideo: Trilce.
- Fernández Huidobro, E. (2001). *En la nuca*. Montevideo: EBO.
- Lessa, A. (2003). *La Revolución Imposible*. Montevideo: Fin de Siglo.
- Marchesi, A. (2008). *Geografías de la protesta armada, guerra fría, nueva izquierda y activismo transnacional en el cono sur, el ejemplo de la Junta de Coordinación Revolucionaria (1972-1977)*. Ponencia presentada en la II Jornada Académica Partidos Armados en la Argentina de los Setenta. Revisiones interrogantes y problema” (CEHP-UNSAM).

- Mattini, L. (1990). *Hombres y Mujeres del PRT*. Buenos Aires: Contrapunto.
- Mudrovic, M. I. (2009). *Pasados en conflicto. Representación, mito y memoria*. Buenos Aires: Prometeo.
- Traverso, E. (2012). *El pasado, instrucciones de uso*. Buenos Aires: Prometeo.
- Vezzetti, H. (2009). *Sobre la violencia revolucionaria. Memorias y olvidos*. Buenos Aires: Siglo XXI.

El camino hacia la Juventud Trabajadora Peronista. Los antecedentes del frente sindical montonero (1970-1973)

Guido Lissandrello
CEICS, UBA, Conicet

Introducción

Entrado el año 1973, con el retorno del peronismo al poder la organización político-militar Montoneros mostró una importante capacidad de movilización, un desarrollo que contrasta con el exiguo número de militantes que conformaban los grupos proto-montoneros al comienzo de la década. Este fenómeno se hizo visible en el desarrollo de frentes de masas, de los cuales se destacaron en particular la Juventud Peronista (JP) –por su alcance numérico– y la Juventud Trabajadora Peronista (JTP) –por su desafío a las estructuras sindicales peronistas tradicionales–. A pesar de ello, y del arraigo que tuvo a nivel historiográfico las tesis sobre la “militarización” y el “aislamiento” de las organizaciones político-militares¹ –sobre todo con la teoría de los dos demonios–, estos frentes no fueron objeto de estudios sistemáticos.

Esta ponencia se inserta en un proyecto de investigación destinado a cubrir este déficit a partir de la selección de un observable particular: la JTP.² Consideramos que su estudio resulta vital para explorar la relación entre Montoneros y la clase obrera, y contribuir de ese modo a una reconsideración

¹ Por citar algunos: Gasparini (1988); Amorín (2006); Ollier (1998).

² Una de las pocas excepciones, que constituye un acercamiento colateral a la JTP por la vía del estudio de una de sus agrupaciones sindicales es Lorenz (2007, 2013).

acerca del alcance que tuvieron las organizaciones político-militares en su inserción social durante la etapa.

Para esta ponencia en particular, hemos realizado un recorte que se concentra en la etapa previa al lanzamiento del frente sindical montonero como estructura. Nos dedicamos a examinar los vínculos sindicales que desarrollo Montoneros en su momento formativo. El recorte no es inocente, busca concentrarse en un período que tradicionalmente se ha asociado a un “foquismo” originario en la organización, por lo cual sería una etapa en donde lo militar tendería a eclipsar otras formas de acción política.³ Para ello nos hemos basado en documentos internos y publicaciones de superficie de la organización, entrevistas a miembros del ámbito sindical montonero y a bibliografía existente que aporta evidencias sobre el tema.

La construcción de una estructura nacional e integral (1971-1972)

Entrado el año '71 Montoneros comenzó a levantar cabeza tras las persecuciones, detenciones y caídas posteriores al “Aramburazo” y al copamiento de La Calera del '70. Ese año se produjo el primer Gran Congreso Nacional de la organización, cuyo objetivo era avanzar en la construcción de una estructura nacional. Con la participación de militantes de diferentes provincias, se acordó un plazo de dos meses para conformar una dirección, lo que aconteció finalmente en diciembre, cuando se constituyó el Consejo Nacional.

Se inició así un nuevo proceso tendiente a darle una estructura a la organización. La principal novedad fue la creación de las Unidades Básicas

³ Salas señala: “En realidad es posible marcar varias etapas [refiere a la trayectoria de Montoneros] –y con ello adelanto el argumento–, la primera, hasta 1971-1972, clandestina y foquista, para luego, en una segunda instancia, abordar la cuestión política que les imponían los efectos –la infección– del ‘ejemplo’ armado que habían desarrollado” (Salas (2014, p. 80.) En su estudio sobre el desarrollo de Montoneros en el barrio de Moreno, Salcedo señala que allí la colocación de una bomba en el supermercado Premar de Moreno reproduciría el accionar foquista del “Aramburazo”: “La propaganda armada, como método político efectista, logró generar sus frutos entre la militancia. Así, el *aramburazo* local, el caño a Premar, les dio a los militantes montoneros –que se reconocieron como integrantes de la *Orga* una vez seguros del efecto logrado– un carácter redentor y reivindicativo que cimentó los primeros tiempos de la relación” (Salcedo, 2011, p. 286. Afirmaciones de ese tenor se repiten en pp. 111, 125 y 134.). Flaskamp refiere al “unilateralismo militar del período fundacional” de Montoneros (Flaskamp, 2007, p. 172).

cas Revolucionarias (UBR), que funcionaban como complemento de las Unidades Básicas de Combate (UBC).⁴ Las UBR estarían formadas por cuadros combatientes, en células compartimentadas y clandestinas, y su función sería el combate político-militar y la conducción estratégica. En las UBR se desarrollarían cuadros medios, seleccionados entre “los activistas más claros”, su funcionamiento sería celular y compartimentado, pues “no se trata de un aparato de superficie sino de un nivel dentro de la organización sometido al mismo funcionamiento que el resto de la misma”. De este modo las UBR se manejan bajo una “clandestinidad [que] será abierta”, pues los activistas “deben estar insertos en la base de la que provienen” para convertirse en “conductores tácticos de la movilización popular”. Estos cuadros medios se constituirían como tales en la medida que “en la base se destacan por su grado de conciencia política y su mejor predisposición personal para la lucha”. Encuadrados dentro de la organización formarían un “canal de comunicación en esta etapa entre los combatientes y la base popular con la que tienen comunicación directa”, realizando tareas de “esclarecimiento político e ideológico y organización de la clase trabajadora”. Por último, en el nivel más bajo se encontrarían las agrupaciones de base.⁵ Cabe destacar que esta distinción entre UBR y UBC no significaba una separación entre cuadros militares y cuadros políticos sino que el criterio era el de desarrollar una práctica integral (Amorín, 2006, p. 264).⁶

En función de esta estructura se identificaron tres frentes de lucha: sindical, barrial y universidad. De este modo Montoneros apostó a la “construcción de la organización político-militar peronista” que llevara adelante la “guerra revolucionaria”. Una guerra que “implica la articulación de distintos niveles de lucha y diferentes formas organizativas” y, por tanto, “no supone la desaparición de la lucha política no armada, por eso el concepto de guerra

⁴ La descripción de esta estructura puede verse en Montoneros: *Línea político-militar*, 1971, citado en Baschetti, Roberto: *Documentos (1970-1973)*, De la Campana, Bs. As., 1995; y Montoneros: *Manual de instrucción montonero*, abril de 1976.

⁵ Las citas de este párrafo corresponden a *Montoneros* (1976).

⁶ Vaca Narvaja, en igual sentido, refiere a la importancia que siempre se le atribuyó a la “integralidad” (Vaca Narvaja y Frugoni, 2002, p. 120).

popular es más amplio y correcto que el de lucha armada, pues corresponde a ésta y a la lucha no armada”.⁷

A pesar de este planteo integral, aún no se avanzaba en la estructuración de un frente sindical. Como reconoce un documento de la organización posterior a los hechos:

A fines de 1971, empezamos a conformar nuestra fuerza propia con un activismo que tenía como referente a la CGT de los Argentinos (CGTA), fundamentalmente. A ese activismo vimos canalizando en las Unidades Básicas Revolucionarias (UBR). Pero aún en este período carecíamos de una política sindical, aunque en el Movimiento empezaron a fructificar experiencias como las del 69 o la de la CGTA, donde participa nuestro activismo.⁸

En efecto, en esta etapa sí comienzan a desplegarse formas de articulación sindical, aún sin un frente específico. Esa articulación se produce por dos vías. Por un lado, con el establecimiento de relaciones políticas con agrupaciones sindicales de trayectoria previa que se encontraban referenciadas en el proyecto de montoneros. La otra vía de acumulación fue el activismo barrial-territorial que se nucleaba en torno a las JP Regionales, donde comenzó a aglutinarse, en pos de la adhesión a la política de Montoneros, grupos de activistas y delegados gremiales que terminaban allí producto de la carencia de un espacio específicamente sindical.

La articulación política con sectores sindicales

Un documento muy posterior a los hechos, escrito en 1975 a modo de balance de la experiencia sindical, marca que en los primeros tiempos de la organización, particularmente en la etapa que va de 1969 a 1971, se implementó como estrategia el acercamiento a referentes sindicales que contaban con agrupaciones propias, estableciendo una “relación de articulación política”. Esta política, que se mantuvo hasta el lanzamiento de la JTP, le permitió a la organización ir construyendo una serie de lazos gremiales significativos que la asociaron a agrupaciones de larga trayectoria e incluso a algunas que detentaban el liderazgo de seccionales de gremios.

⁷ Las citas de este párrafo corresponden a *Montoneros* (1976).

⁸ “Propuesta para el frente sindical”, en *Evita Montonera n° 10*, diciembre de 1975, p. 12.

Ya hacia fines de 1970 Montoneros había iniciado reuniones con Rodolfo Galimberti y Ernesto Jauretche, para entonces dirigentes juveniles y referentes de las Juventudes Argentinas para la Emancipación Nacional (JAEN). La importancia de su incorporación radica en que estos comenzaron a operar como intermediarios entre la organización y destacados dirigentes sindicales como Raimundo Ongaro (gráficos), José Rodríguez (mecánicos), Julio Guillán (telefónicos), Jorge Di Pasquale (farmacéuticos), entre otros (Lanusse, 2010, p. 262). Ninguno de ellos derivó en una incorporación orgánica, no obstante lo cual Ongaro y Guillán trabajaron, sobre todo este último, en estrecha colaboración con la JTP.

Producto de estas gestiones, incluso previas a la incorporación a Montoneros, Galimberti logró establecer relación con el llamado “Grupo de los Bustos”.⁹ Los Bustos eran una familia bahiense de nueve hermanos, la mayoría de ellos albañiles que desarrollaban actividad sindical en gremios afines: construcción, canteras y ladrilleros. Todos ellos provenían de una tradición peronista, siendo la figura más connotada la de Roberto Bustos, quien en 1965 alcanzó a ser elegido Secretario General de UOCRA seccional Bahía Blanca, cargo que continuó detentando en los ‘70.

La captación de este grupo culminó con éxito, al punto tal de que Roberto Bustos no solo fue elegido como diputado nacional del Frejuli dentro del cupo de cargos de la Tendencia, sino que en 1973 se integró a la conducción nacional de la JTP. De este modo, el frente montonero ganaba a un grupo sólido que detentaba la seccional de un gremio importante y que contaba con una trayectoria sindical significativa.

Otro ejemplo de captación de una regional sindical puede observarse en el proceso constitutivo de Montoneros en el barrio de Moreno del Gran Buenos Aires, cuyo núcleo surgió de la filial local de la Asociación Obrera Textil (AOT), sindicato al cual comenzaron a acercarse diferentes trabajadores de otras actividades.¹⁰ La figura central de esa experiencia fue Ricardo Gómez, quien se identificaba con el peronismo –había sido activista de la Resistencia

⁹ Para la reconstrucción del grupo Bustos nos basamos en: Larraquy y Caballero (2010) y Zapata (2010).

¹⁰ En la descripción del grupo de Moreno de Montoneros nos basamos en: Salcedo (2011) y en Amorín (2006).

Peronista y había enfrentado a la comisión interna de Vandor cuando se desempeñaba como obrero metalúrgico en Wobron– y revestía como secretario general del gremio desde 1968. La seccional enrolaba en su interior a los trabajadores de varias fábricas y pequeños talleres ubicadas en Paso del Rey (Fábrica Industrial Zóccola, Hilandería Paso del Rey, Embroidery France, Ku-perde y Lenfield) y Merlo (Tintorería Industrial Modelo). Junto a Gómez se destacaba Franco Bottor, quien se desempeñaba como delegado de Tintorería Industrial Modelo. Entre 1968 y 1970 la AOT de Moreno estableció contactos con la CGT-A y diversos activistas gremiales, vinculándose con las FAP, aunque nunca llegando a establecer una relación orgánica. Asimismo, a partir del ‘70 Gómez comenzó a articular una agrupación política para sumar a jóvenes peronistas que no necesariamente eran obreros textiles pero coincidían en materia política, la Juventud Peronista de Combate.

Hacia comienzos de 1971 llegaron a la zona militantes montoneros que empezaron a establecer relaciones con la AOT-JPC. En principio, sin revelar su filiación política, buscando que de ese activismo fueran surgiendo adhesiones a las acciones y proclamas de su organización. El grupo de la AOT-JPC resultaba atractivo pues no solo se reivindicaba peronista y había mostrado simpatía por el “Aramburazo”, sino que además era un nucleamiento sindical con proyección territorial.

Tras la realización de algunas acciones de propaganda armada en la localidad, dos militantes montoneros –que ya había participado de reuniones de la AOT-JPC sin revelar su filiación orgánica– buscaron un encuentro oficial con el núcleo sindical. A partir de esa reunión comenzó el proceso de integración, siendo uno de los primeros incorporados el propio Gómez que, con su liderazgo, fue atrayendo al resto del grupo. Al poco tiempo, la JPC se integró en las JP Regionales.

Otro caso significativo de incorporación que deriva en el control de una seccional de gremio es el de Gas del Estado de Capital Federal.¹¹ Allí el contacto clave de Montoneros, que se incorporó y terminó siendo la figura pública máxima de la JTP durante su primer año de vida, fue Guillermo Greco. Este había sido el artífice de la agrupación Juventud Peronista de Gas del

¹¹ Entrevista a Guillermo Greco, Archivo Oral del CEICS, realizada por el autor, Capital Federal, 10/02/2016 y 18/02/2016.

Estado, que no estaba vinculada a la experiencia gremial de las JP Regionales que analizaremos en el próximo acápite.

Greco ingresó en 1971 a trabajar como empleado administrativo en la empresa estatal de Gas. Ya poseía una experiencia partidaria y de agitación en el ámbito estudiantil, basado sobre todo en formas de democracia de base. En su lugar de trabajo comenzó a activar cuando se produjo un hecho que generó un gran descontento en el colectivo de trabajadores. Hacia fines del '71 Lanusse había decretado un aumento salarial general de 15% para enero de 1972 y otro 10% para junio. Tras varias negociaciones la conducción del sindicato de Gas del Estado consiguió que se reconozca el derecho a retener el primer aumento. Esto generó un gran descontento entre las bases que estaban sufriendo las consecuencias del proceso inflacionario. Sobre esa base comenzó el trabajo de agrupamiento de la JP de Gas del Estado.

Para el armado de la agrupación Greco se puso en contacto con Raimundo Ongaro. El sindicalista gráfico le aportó asesoramiento personal en materia gremial –desde legislación laboral hasta las formas en que se debía redactar un volante o imprimir un afiche–, puso a disposición abogados cercanos, equipamiento para la impresión de volantes y recursos humanos. Ello, sin establecerse una militancia orgánica en ninguna entidad allende los sindicatos. El nombre de la agrupación se eligió para establecer una referencia en las JP, pero en un momento en que estas aún estaban en un estado de desorganización sin un espacio unificado ni una referencia directa en Montoneros.

Esa organización creció con rapidez y comenzó a tejer un frente que aglutinó a toda la oposición a la conducción: trotskistas, maoístas e incluso viejos dirigentes que había sido desplazados de la conducción. A través de un proceso asambleario, del que la dirigencia oficial se mantuvo ajena, el frente y la agrupación en particular, comenzó a ganar una fuerte representatividad. Lo que se manifestó en las elecciones gremiales del año '72.

La Lista Naranja, color que se convertirá luego en la referencia de la JTP, llevó como candidato a Secretario General a Víctor González y como Secretaria de Prensa a Ana Fernández, dos personas que eran estrechas colaboradoras de Greco quien, además, se constituyó en apoderado de la lista. Esa figura le permitía oficiar en cierto modo como jefe político, pues desde esa posición dirigía las alianzas electorales, manejaba la relación con el Ministerio de Trabajo y con la Junta Electoral.

La conquista de la conducción por un grupo sin tradición en el gremio sumado a la referencia de nominación en las JP, despertó el interés de Montoneros, que decidió establecer contacto con ese grupo a través de Greco. Para ello se designó a un militante, cuyo nombre de guerra era “Pedro” y provenía de Descamisados, para que comenzara a establecer una relación de articulación con Greco por medio de reuniones y charlas periódicas. La incorporación terminó por oficializarse ya en 1973 con el lanzamiento de la JTP.

Esta política de articulación alcanzó también a gremios claves como la UOM. Allí Montoneros logró la adhesión de la Agrupación 17 de Octubre, conducida por Avelino Fernández. Una agrupación nacida en enero de 1970 como resultado de la ruptura del núcleo que rodeaba a Augusto Timoteo Vandor en la seccional Capital Federal. Las tensiones ya se arrastraban desde mediados de 1965 y se fueron agudizando en las sucesivas elecciones, siempre canalizadas en el interior de la lista única que se presentaba en el gremio, la Azul. Tras la muerte de Vandor, parte del activismo gremial se distanció de la dirección de Ricardo Otero, Lorenzo Miguel y Victorio Calabró, por considerarlos “traidores” al líder justicialista, “burócratas” y aliados de la dictadura encabezada por Onganía. Esta disidencia estuvo encabezada por Avelino Fernández, quien detentaba la dirección de la seccional Capital Federal, y Norberto Villar, ex secretario adjunto de la seccional Capital. Agrupaba a reconocidos activistas peronistas: Armando Cabo, Oscar Ortíz, Pascual Sánchez, Antonio Lio. En respuesta a esta ruptura, a comienzos del ’70 Fernández fue desplazado y el local de su seccional ocupado a balazos.

Los activistas disidentes decidieron poner en pie una agrupación de base y una lista electoral –la “Azul y Blanca”– para recuperar el gremio. En esos primeros años se alinearon con la experiencia de los “Gremios Peronistas Combativos”, para luego adherirse definitivamente con la experiencia sindical montonera. El propio Fernández, que había sido uno de los principales conductores del Plan de Lucha de la CGT en 1964, brindó públicamente su apoyo a Montoneros. Así como lo hizo él, también lo hicieron otros destacados sindicalistas de la Resistencia Peronista, como Sebastián Borro –ex Secretario General del Gremio de la Carne y fundador de las 62 Organizaciones Leales a Perón–, Andrés Framini –ex Secretario General de la Asociación Obrera Textil y ex dirigente de la CGT– y Dante Viel –ex Secretario General de la Unión de Personal Civil de la Nación seccional Santa Fe y presidente del consejo directivo superior de ese

sindicato—. Sin embargo, ellos no constituyeron la cara visible del frente sindical ni estuvieron participando en la construcción cotidiana de las agrupaciones. Su rol fue más de asesoría y colaboración.¹²

Así como lo hizo la Agrupación 17 de Octubre de la UOM Capital Federal, otras agrupaciones de trayectoria fueron manifestando su adhesión a Montoneros y/o a su construcción sindical entre los años 1971 y 1973. Tal es el caso de la Agrupación Justicialista 22 de abril de la UOCRA de Rosario, constituida en 1967 por los dirigentes desplazados de la conducción de la regional. Estos habían sido desplazados por el Secretario General Rogelio Coria tras oponerse a la implementación de una Ley de Fondo de Desempleo que suplantaba a la Ley de Despido en el gremio de la construcción y dejaba a los trabajadores sin el derecho al pago del preaviso de despido e indemnización.¹³

La militancia sindical en las JP

El punto de inflexión en Montoneros respecto a la construcción de frentes de masas comenzó a darse a partir del año '72, producto de cambios estratégicos motivados por la relectura acerca de las posibilidades de una apertura democrática en la Argentina. En marzo de 1971, Alejandro Lanusse lanzó la convocatoria a un Gran Acuerdo Nacional (GAN). Hasta entrado el año '72, Montoneros fue crítico a este proyecto, denunciándolo como una “artimaña electoral” que operaba como un mecanismo de neutralización de las fuerzas revolucionarias en un contexto marcado por el ascenso de las luchas obreras.¹⁴ Este punto, sin embargo, fue posteriormente objeto de una severa auto-crítica luego de una reunión en Madrid con Perón (Perdía; 1997, p.136). De allí surgió la consigna de “Cámpora al gobierno, Perón al poder”, el “Luche y vuelve” y la adscripción a la campaña electoral.

Tras estos diagnósticos y balances se desarrolló un significativo vuelco hacia la militancia de masas, que ya venía gestándose con las UBR, pero que

¹² Entrevista a Roberto Perdía, Archivo Oral del CEICS, realizada por el autor, Capital Federal, 10/02/2016.

¹³ “A tiros los burócratas defienden a los patrones”, en: *El descamisado*, 27/11/73; “Contra la herencia de Coria”, en: *El descamisado*, 26/09/73.

¹⁴ *Montoneros* (1976).

alcanzó un salto cualitativo: el lanzamiento en julio de 1972 de la Juventud Peronista Regionales. Una estructura que pronto se convirtió en una gran base de movilización, y que tiene relevancia en torno a la problemática sindical.

Su construcción implicó un arduo trabajo de encuadramiento de organizaciones barriales y activistas territoriales que se reivindicaban peronistas pero que no necesariamente eran militantes orgánicos. Para ello, Montoneros tuvo que batallar con otras organizaciones tanto de la izquierda del movimiento (FAP, FAR) como de la derecha (Organización Única del Trasvasamiento Generacional -OUTG-), que también conquistaron sectores juveniles.

En relación a la construcción sindical, en las JP se observan dos fenómenos. Por un lado, la contención en su seno de activistas gremiales que acordaban con los planteos políticos de Montoneros, pero no tenían un espacio específicamente sindical. Un ejemplo claro de ello puede encontrarse en la Juventud Peronista de La Plata.¹⁵

La Juventud Peronista de La Plata tuvo un origen previo a la conformación de Montoneros y las JP Regionales. Su génesis se remonta al año '62, cuando un grupo de militantes que se reivindicaban peronistas deciden reorganizar la agrupación que había sido desarticulada por la represión del Plan Conintes. Los que habían sido sus “viejos” dirigentes se encontraban todos encarcelados: Diego Miranda, Juan Bartolletto, Haroldo Logiurato y Práxedes Molina. Quienes emprenden la reconstrucción fueron inicialmente sólo cuatro activistas: Amalia Ramella, Néstor Fonseca, Gonzalo Chaves y Seoane. De ellos, Fonseca contaba con experiencia sindical, pues se desempeñaba como delegado en Astilleros Navales Río Santiago y como delegado de ATE Ensenada en las 62 Organizaciones. Hacia 1972, luego de un paso previo por Petroquímica Sudamericana, sería elegido delegado del frigorífico Swift. Por su parte, Chaves se desempeñaba como delegado en la Empresa Nacional de Telefonía, por la Lista Marrón. Tras ser despedido, en 1971 comenzaría a organizar el gremio de prensa, al emplearse como periodista en el diario local *El Día*.

Con la edición de un periódico *-Octubre-* y reuniones frecuentes en el subsuelo del local de la CGT regional, comenzaron a nuclear al activismo

¹⁵ Gonzalo Leónidas Chaves, Archivo Oral del CEICS, realizada por el autor, La Plata, 02/03/2016 y 15/04/2016.

peronista de la zona. Allí confluyeron jóvenes que desarrollaban militancia gremial. Eduardo Chávez, delegado de una empresa que estampaba plásticos y metales, se acercó al local de la CGT a buscar asesoramiento legal para el conflicto que se desarrollaba en su lugar de trabajo y vinculación política con la JP. Otro caso ilustrativo es el de Ayala, quien activaba en el gremio SUTIAGA (Aguas Gaseosas) y se vinculó a la organización.

Entrada la década del '70, la JP de La Plata ya contaba con más de un centenar de militantes y con una actividad política diversificada en varios frentes: trabajo universitario a partir de la participación en la Federación Universitaria de la Revolución Nacional (FURN) de la Universidad de La Plata, trabajo territorial con unidades básicas, trabajo sindical con activistas y delegados gremiales e incluso trabajo político-electoral en el seno del Partido Justicialista a través de la agrupación “Florencio Cogorno”. En el plano sindical, nucleaba a activismo de metalúrgicos, textiles, ATE, construcción y el Sindicato de Obreros y Empleados del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Ya en el año '72, y tras haber intentado un proceso de acercamiento a las FAP que se frustró por la negativa de esta organización a plegarse a la apertura electoral, en una asamblea desarrollada en el local de ATE, la JP de La Plata –con la presencia de cerca de 200 militantes– decidió la incorporación orgánica a Montoneros, lo cual redundó en un aporte sindical sustantivo que, para aquel momento, quedó canalizado a través de la JP y luego pasaría a la JTP.

Por otro lado, hubo un desarrollo que informalmente se denominó en la militancia las “JP de los gremios” y que se desarrolló en algunos gremios como Bancarios y Obras Sanitarias. Esta propuesta comenzó a aparecer hacia fines del '72 cuando se planteó que todos aquellos militantes que tengan trabajo comiencen a desarrollar alguna actividad gremial en él,¹⁶ una política que no implicó la proletarización de cuadros.¹⁷

Como en esta etapa Montoneros no tenía una publicación periódica de superficie, no poseemos documentos escritos que permitan la reconstrucción

¹⁶ Andrés Castillo, Archivo Oral del CEICS, realizada por el autor, Capital Federal, 09/03/2016.

¹⁷ Ida Suárez, Archivo Oral del CEICS, realizada por el autor, Bs. As., 15/02/2016.

de esta estrategia. Sin embargo, los testimonios orales que hemos recogido permiten realizar un acercamiento a este aspecto y verificar que realmente esta política existió y se desarrolló. Un ejemplo de ello, fue la JP Bancaria, cuya significatividad reside en que, posteriormente cuando se puso en funcionamiento la JTP, fue una de las agrupaciones más dinámicas, con una presencia nacional muy destacada.

La JP de Bancarios se organizó a partir de un núcleo militante vinculado a la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. Allí Andrés Castillo comenzó a formar, junto a otros compañeros de trabajo que se reivindicaban peronistas o nacionalistas de izquierda, una agrupación sindical con respectiva lista electoral, la Azul y Blanca. Con ella ya entrados los '60, logró ser elegido delegado de la Caja. La actividad sindical principal pasó por la denuncia de la conducción nacional de los bancarios, en manos por ese entonces de Miguel Unamuno, primero, y Juan Esquerria, después. Hacia comienzos de los '70 esa lucha tuvo recepción en las bases, pues la conducción había avalado el despido de 60 delegados de base y activistas del Banco de la Nación y el traslado de otros 140 trabajadores y había recibido a cambio el manejo de los fondos del Instituto de Servicios Sociales para Bancarios.¹⁸ En virtud de esa lucha, el nucleamiento sindical fue trascendiendo las fronteras de La Caja y desarrollándose en otros bancos de la Capital Federal.

A mediados de 1972, la agrupación se refundó con la afluencia de nuevos jóvenes trabajadores. En sus filas, señala Castillo, “había un jotapeísmo y un montonerismo muy fuerte”,¹⁹ lo que se tradujo en una rápida incorporación de cuadros sindicales en Montoneros. Castillo se encuadró y junto con él, lo hizo la agrupación. Allí adoptó el nombre de Juventud Peronista Bancaria, siendo su núcleo central la JP de la Caja.

En el marco de la campaña electoral de Perón, la JP Bancaria extendió su influencia. No sorprende entonces luego que la JTP Bancaria en 1973 cuente ya con activistas en grandes ciudades del país: La Plata, Mar del Plata, Córdoba, Rosario, Santa Fe, Bahía Blanca, Mendoza, Neuquén, La Rioja y Paraná.

¹⁸ “JTP Bancaria: Terminar con el estatuto trampa”, en *Jotatepe*, 1ra quince de octubre de 1973.

¹⁹ Andrés Castillo, Archivo Oral del CEICS, realizada por el autor, Capital Federal, 09/03/2016.

Con todo, la experiencia de las JP en sindicatos comenzó a evidenciar los límites de esta forma de construcción sindical. Jalonados entre la militancia barrial y la militancia sindical, los militantes tenían problemas para desarrollar ambas al mismo tiempo, atendiendo a la especificidad de cada uno de los ámbitos. El testimonio de Ida Suárez, quien fuera activista de la JP de Obras Sanitarias, permite acercarnos a dicha problemática, pues su experiencia da cuenta de las dificultades que tenían los militantes de trayectoria territorial para funcionar de manera orgánica en los sindicatos. Ello estaba vinculado también a la forma en que se venían relacionando con los representantes gremiales oficiales.

Una de las principales dificultades para construir sindicalmente fue despegarse efectivamente del perfil “territorial” de la JP. Para las direcciones de los gremios, filiales y cuerpos de delegados, los jóvenes montoneros que comenzaban a mostrarse como activistas de la JP en su lugar de trabajo empezaban a significar una tibia amenaza. Hasta su desembarco gremial, eran visualizados como jóvenes comprometidos con la realidad del barrio, con los cuales se podía colaborar prestando las instalaciones del sindicato para que realizaran sus reuniones periódicas. Allí no existía aún una relación de competencia, sino más bien de complementariedad basada en dos formas de construcciones que no colisionaban entre sí y que estaban unidas por el compromiso con el peronismo, con todas sus diferenciaciones posibles, pero peronistas al fin. Debe tenerse en cuenta que en los momentos de constitución de las JP gremiales todo el peronismo estaba abocado al “Luche y vuelve” y la campaña electoral, y que recién comenzaba a trazarse y hacerse pública la interrelación entre JP Regionales y Montoneros. El caso de las JP de Obras Sanitarias es ilustrativo a este respecto. Allí había tres militantes montoneros: Ida Suárez, Daniel Frankel y Néstor Cerantes. Los tres se desempeñaban como trabajadores en la Obra Social del sindicato y activaban allí. Suárez en particular, había conseguido ese trabajo en 1972 no por un proceso de selección sino por decisión de las autoridades del gremio. Era un favor que se le había concedido en calidad de “compañera” del peronismo. Hasta aquí, primaba una relación de solidaridad entre gremio y JP.

Sin embargo, esa relación se fue deteriorando en la medida que fue avanzando el perfil sindical de las JP. Suárez junto a los otros militantes montoneros comenzaron a desplegar una creciente actividad agitativa, que les valió el

calificativo de “bichos colorados” por la dirección del gremio. Las tensiones fueron creciendo hasta que estallaron cuando, ya constituida como JTP de Obras Sanitarias, la agrupación denunció los negociados de la Obra Social, que salieron a la luz cuando un equipo de contadores reveló irregularidades en la administración. El gremio respondió rápidamente con el inmediato despido de los tres activistas, alegando como pretexto la necesidad de achicar el plantel. Que sólo tres de los 40 trabajadores fueran despedidos, siendo los tres militantes de JTP, evidenciaba el carácter político de la maniobra. Lo que muestra esta anécdota es el cambio que se había producido en relación a las JP una vez que se volcaron a competir con las direcciones gremiales vigentes.

Otra de las dificultades en esta nueva forma de militancia, fue la adopción de consignas y formas de trabajo diferentes a las desarrolladas en el plano territorial. Resulta sugestivo un documento interno de los primeros tiempos de la JTP, que señala como problemático la formación “más política” que “gremial” de los primeros activistas sindicales, extraídos justamente de la JP.²⁰ Poder desarrollar una consigna movilizadora para los trabajadores requería cierto conocimiento sobre su realidad y sus problemas en el espacio de trabajo. Un conocimiento certero y serio presuponía que había que estar en ese lugar de trabajo para sumergirse en su realidad cotidiana. De esa podía irse construyendo cierto grado de representatividad entre los activistas y las bases. Esto permitía, más allá de la lucha salarial, incorporar aspectos más específicos como las condiciones de trabajo, la salubridad, normas de higiene, etc. Esta experiencia previa a la JTP sirvió a los militantes territoriales para ir comprendiendo las particularidades de un campo de acción diferente de aquel que venían desarrollando.

Conclusión

Como hemos podido ver, la preocupación de Montoneros por generar vínculos políticos con las masas lo acompañó desde sus inicios como organización. La construcción de una estructura de UBC, UBR y agrupaciones de bases fue el primer intento de darle una respuesta organizativa a esta problemática. Si bien por aquellos años aún no se planteaba la necesidad de poner en marcha un frente específicamente destinado al nucleamiento de los traba-

²⁰ Archivo DIPBA, Mesa A, Carpeta 37, Legajo n° 271.

jadores peronistas, si existieron algunas herramientas que permitieron trazar relaciones políticas en este ámbito.

Una vía de construcción fue el contacto con agrupaciones gremiales existentes que habían surgido desde las bases para la “recuperación” de su gremio (caso Gas del Estado) o que se habían constituido como producto de disputas internas en los ámbitos de conducción (caso UOM). Se trató de una estrategia que podríamos denominar de construcción “por arriba” o “superestructural”, en la medida que no se orientaba a la constitución de agrupaciones por parte de Montoneros, sino al establecimiento de relaciones de articulación política. Así se logró ganar espacios gremiales, como ser las conducciones regionales de algunos gremios (AOT Moreno, Gas del Estado Capital Federal).

La otra vía estuvo vinculada a una inserción “natural” en la clase obrera producto de que los militantes encuadrados en las JP Regionales se desempeñaban como trabajadores en diferentes ámbitos. Sin desarrollar una política de proletarización explícita, el ámbito territorial de la organización aglutinó activistas y delegados gremiales que no tenían un espacio específico dentro de la organización. Una primera respuesta, destinada al aprovechamiento de esta inserción de hecho, fue la constitución de las JP Gremiales. Como hemos visto, chocó con ciertos límites pero permitió desplegar una acumulación sindical.

De este modo, se puede concluir que el lanzamiento de la JTP en abril de 1973 no fue un hecho superestructural –un simple sello– ni se originó de modo espontáneo. Por el contrario, fue el resultado de esta experiencia previa y del diagnóstico de sus límites. Lo que ello viene a demostrar es que, a pesar de optar inicialmente por una estrategia de lucha armada –forma de acción política que no se abandonó en toda la trayectoria de la organización–, Montoneros tuvo que desplegar formas de inserción en una clase obrera, que en la Argentina, era mayoritaria, esencialmente urbana y se encontraba movilizada. Ello pone en cuestión la caracterización foquista de Montoneros, pues su experiencia no se redujo simplemente a la de un foco armado.

Referencias bibliográfica

- Amorín, J. (2006). *Montoneros. La buena historia*. Buenos Aires: Catálogos.
- Baschetti, R. (1995). *Documentos (1970-1973)*. Buenos Aires: De la Campana.
- Flaskamp, C. (2007). *Organizaciones político-militares. Testimonio de*

- la lucha armada en la argentina (1968-1976)*. Buenos Aires: Nuevos Tiempos.
- Gasparini, J. (1988). *Montoneros. Final de cuentas*. Buenos Aires: De la Campana.
- Lanusse, L. (2010). *Montoneros. El mito de sus 12 fundadores*. Buenos Aires: Vergara Editor.
- Larraquy, M. y Caballero, R. (2010). *Galimberti. De Perón a Susana. De Montoneros a la CIA*. Buenos Aires: Aguilar.
- Lorenz, F. (2007). *Los zapatos de Carlito*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.
- Lorenz, F. (2013). *Algo parecido a la felicidad*. Buenos Aires: Edhasa.
- Montoneros (1976). *Manual de instrucción montonero*.
- Ollier, M. M. (1998). *La creencia y la pasión. Privado, público y político en la izquierda revolucionaria*. Buenos Aires: Ariel.
- Perdía, R. (1997). *La otra historia. Testimonio de un jefe montonero*. Buenos Aires: Grupo Ágora.
- Salas, E. (2014). Del foco a la infección: Montoneros y los movimientos sociales. En E. Salas, *De resistencia y lucha armada*. Buenos Aires: Punto de Encuentro.
- Salcedo, J. (2011). *Los montoneros del barrio*. Caseros: Eduntref.
- Vaca Narvaja, F. y Frugoni, F. (2002). *Fernando Vaca Narvaja. Con igual ánimo*, Buenos Aires: Colihue.
- Zapata, A. B. (2010). *Memorias de la represión en Bahía Blanca. Casos de militantes sindicales víctimas del terrorismo de Estado*. Ponencia presentada en las VI Jornadas de Sociología de la UNLP, Universidad Nacional de La Plata, La Plata.

Entrevistas

- Entrevista a Guillermo Greco, Archivo Oral del CEICS, realizada por el autor, Capital Federal, 10/02/2016 y 18/02/2016.
- Entrevista a Roberto Perdía, Archivo Oral del CEICS, realizada por el autor, Capital Federal, 10/02/2016.
- Entrevista a Gonzalo Leónidas Chaves, Archivo Oral del CEICS, realizada por el autor, La Plata, 02/03/2016 y 15/04/2016.
- Entrevista a Andrés Castillo, Archivo Oral del CEICS, realizada por el autor,

Capital Federal, 09/03/2016.

Entrevista a Ida Suárez, Archivo Oral del CEICS, realizada por el autor,
Buenos Aires, 15/02/2016.

Archivo DIPBA, Mesa A, Carpeta 37, Legajo n° 271.

Publicaciones

A tiros los burócratas defienden a los patrones (27/11/73). *El descamisado*.

Contra la herencia de Coria (26/09/73). *El descamisado*.

JTP Bancaria: Terminar con el estatuto trampa (15/10/1973). *Jotatepe*.

Propuesta para el frente sindical (diciembre de 1975). *Evita Montonera*.

El movimiento estudiantil de la UNLP frente a la “laica o libre”. Una reconstrucción de las luchas reformistas en las calles platenses (septiembre-octubre de 1958)

Nayla Pis Diez
CISH/IdIHCS-Conicet

Introducción

Si hoy las universidades privadas constituyen un dato casi “natural” de nuestro paisaje educativo, hacia fines de la década de 1950 la sola posibilidad de su proliferación fue una controversia de grandes dimensiones. En agosto de 1958, el entonces presidente Arturo Frondizi hace pública su decisión de reglamentar el Artículo n° 28 del Decreto Ley 6043, suspendido 1956 a raíz de los diversos conflictos que suscitó su texto. No era para menos, dicho artículo establecía la posibilidad de que las universidades particulares o “libres” contaran con la facultad de expedir títulos habilitantes para el ejercicio profesional; facultad que hasta entonces era monopolio del Estado. Si ya en mayo de 1956 esta cuestión había generado una ola nacional de movilizaciones y ocupaciones estudiantiles,¹ el debate parlamentario de fines de septiembre de 1958 no tuvo consecuencias menores. Como vemos, la misma existencia

¹ La oposición a dicho Decreto tuvo distintas aristas, de las cuales el rechazo a su artículo n° 28 fue la más sobresaliente. En La Plata, para comienzos de mayo, sus estudiantes habían ocupado seis colegios secundarios; en la UNLP se tomó también el Rectorado, ocho facultades y fue establecida una Junta de Gobierno formada por dieciocho miembros de la FULP. Ver reconstrucciones pormenorizadas de los conflictos en Capital Federal, Córdoba y La Plata en Califa, 2014; Ferrero, 2008; Pis Diez, 2016, respectivamente.

de universidades privadas con posibilidad de emitir títulos profesionales fue una disputa política de grandes proporciones en la historia de nuestro país. Tal como afirma Silvia Sigal (1991), la universidad argentina entera se alzó contra la medida; como también lo hicieron los estudiantes secundarios de diversas ciudades del país.² Desde aquí vamos a reconstruir el desarrollo y la dinámica que tuvo dicho conflicto en la ciudad de La Plata, con énfasis en un actor en particular, protagonista indiscutible de aquella disputa: el movimiento estudiantil reformista.

El año 1958 fue uno de ruptura para el mundo universitario en general y para el movimiento estudiantil en particular. El 23 de febrero de 1958, el triunfo de la fórmula del radicalismo intransigente, liderada por Arturo Frondizi, fue contundente. Con el apoyo del movimiento peronista, el comunismo y restantes fuerzas de izquierda, Frondizi consiguió el 45% de los votos, todas las gobernaciones de provincias y la mayoría en ambas cámaras del Congreso. La campaña nacionalista, desarrollista e integracionista de Frondizi generó importantes expectativas en intelectuales, profesionales y estudiantes cercanos al mundo de la izquierda. Asimismo, buena parte de ese triunfo se debió al apoyo peronista, obtenido tras haber “pactado” con Perón el levantamiento de la proscripción y el restablecimiento de la legislación laboral suspendida. Rápidamente, todos estos sectores vieron sus expectativas defraudadas; la denuncia de “traición” al programa gubernamental y la conflictividad social y política marcaron el año 1958.³

En este marco, proponemos el abordaje de uno de los sucesos que marcaron el conflictivo año 1958 desde una perspectiva local: se busca analizar el transcurso del conflicto entre “laicos” y “libres” en la ciudad de La Plata, en los días que van entre septiembre y octubre de 1958. Mediante el trabajo

² Ambos trabajos constituyen parte de la bibliografía general sobre el tema. No es este el espacio para presentar un estado de la cuestión, sí cabe señalar los siguientes trabajos: desde el campo de los estudios sobre intelectuales y universitarios, Sigal, 1991; desde la historia de las universidades, Buchbinder, 2005. Luego, cabe considerar aquellos publicados tempranamente por protagonistas, como los de Bernardo Kleiner (1964) y Horacio Sanguinetti (1974), así como los abocados a reconstruir el conflicto en ciudades particulares. Uno insoslayable en cuanto a los universitarios y secundarios de Capital Federal y sus alrededores es Manzano, 2006. Una reconstrucción de las posiciones católicas debe verse en Zanca, 2006.

³ Entre la vasta bibliografía sobre el período, puede verse: Altamirano, 2001; James, 2010; Torti, 2002; Terán, 1991.

con fuentes documentales escritas vamos a reconstruir el conflicto atendiendo a tres aspectos del mismo. En primer lugar, vamos a identificar los actores protagonistas: estudiantes, universitarios y secundarios, reformistas y cristianos. Esto lo haremos, por un lado, con un fuerte énfasis en el movimiento universitario reformista aglutinado en la Federación Universitaria de La Plata (FULP) y los Centros de Estudiantes adheridos a ella; aunque no descuidaremos el análisis del campo de organizaciones cristianas, interlocutor central de los reformistas. Pero por otro lado, nos interesa observar la relación que los estudiantes reformistas entablaron con otros actores, tanto de la comunidad universitaria como de la vida social y política platense. Particularmente, vamos a dedicar unas líneas a la articulación entre el movimiento estudiantil y el movimiento obrero durante los meses que transcurrió el conflicto. En segundo lugar, vamos a atender a las acciones, herramientas y métodos de lucha desplegados. Esto nos permite observar tanto los hechos y enfrentamientos puntuales más importantes de la “laica o libre” como también la dinámica y el movimiento global del combate desplegado durante dos meses enteros en las calles platenses. Si bien la vertiginosidad de los hechos lo hace dificultoso, intentaremos sistematizar comportamientos, ubicar picos, ascensos y descensos en la dinámica más general de la vida de la ciudad. Tercero, nos interesa dilucidar los discursos y las interpretaciones del conflicto que los distintos actores sostuvieron. Particularmente, vamos a intentar responder qué es lo que estaba en juego para los estudiantes en dicha disputa. Esto nos permitirá delimitar qué concepción de universidad ponían en juego; cuáles fueron sus “enemigos” declarados; cuáles eran sus lecturas respecto del gobierno de Arturo Frondizi y cuáles las sostenidas respecto del peronismo y el movimiento obrero.

En síntesis, este trabajo tiene por objetivo reconstruir la lucha del movimiento estudiantil de la UNLP contra la reglamentación del Artículo n° 28 articulando un análisis en tres dimensiones: actores implicados, acciones de lucha y discursos.

La crónica de un conflicto: laicos y libres en las calles platenses

El ascenso

Como se sabe, ya el día 26 de agosto de 1958 la vocería del Ejecutivo hizo pública su decisión de reglamentar el controvertido Artículo n° 28 del

Decreto 6043. Las repercusiones de esto fueron, en el país y en la ciudad de La Plata, tan inmediatas como persistentes. El mismo 1 de septiembre, dos actos opuestos ocurrieron en las calles platenses. Podemos decir que este día es inaugural por, al menos, dos cuestiones. En primer lugar, colocó en escena pública a los actores centrales de las luchas que recién comenzaban: las organizaciones del *campo cristiano* platense y las del *campo reformista*. Entonces, hizo su aparición un armado de organizaciones juveniles de filiación católica, el Frente Único Pro Libertad de Enseñanza (FULDE) encabezado por la Federación Universitaria de Estudiantes Libres (FUEL), mediante un acto relámpago que reunió alrededor de 500 personas sobre la céntrica Avenida 7.⁴ En segundo lugar, se evidencian las herramientas y acciones principales de las luchas “laicas y libres”. A partir de aquí se abrió un ciclo de movilizaciones continuadas, marcadas por fuertes enfrentamientos entre el bando cristiano y el reformista. Los actos públicos se constituyeron en una de las acciones de lucha más utilizadas tanto por las organizaciones estudiantiles como por las diversas fuerzas políticas y sociales de la ciudad. Tal es así que, entre los meses de septiembre y octubre, se realizaron por lo menos quince; la mitad de ellos finalizó en choques o bien entre los bandos en cuestión, o bien, entre el bando reformista y las fuerzas policiales.

Como decíamos, el mismo primero de septiembre tuvo lugar también el primer acto de los reformistas organizado por la FULP. Realizado en uno de los centros políticos del estudiantado platense, el Comedor Universitario, el acto fue seguido de una movilización por las calles de la ciudad hasta la Casa de Gobierno de la Provincia y luego hasta las sedes de los diarios *El Día* y *El Argentino*. Quizás por ser mínima la distancia entre las oficinas, los estudiantes movilizados arrojaron piedras y naranjas frente a ambas, provocando la rotura de vidrios y carteles; vociferando asimismo, su carácter de “vendidos”, “diarios oficialistas” y “mueran los curas”.⁵ Encontramos aquí otra de las características que va a marcar las movilizaciones, fundamentalmente, reformistas: estas eran

⁴ El FULDE, conformado por organizaciones estudiantiles universitarias y secundarias de diverso tipo (los Centros de Estudiantes Libres y la FUEL, los estudiantes secundarios cristianos, la Juventud Estudiantil Católica, la Juventud de la Acción Católica Argentina) va a convertirse en un representante clave del campo cristiano.

⁵ (2 de septiembre de 1958), “Organizó la FULP un acto en defensa de la universidad nacional”. *El Argentino*, p. 4.

seguidas de lo que hoy denominaríamos escraches a diversos representantes del poder político y comunicacional. A lo largo de los meses en conflicto, los blancos principales de las movilizaciones reformistas fueron tres: la prensa, las sedes del poder político y las oficinas de las fuerzas represivas; en menor medida, aparecen las Iglesias y las escuelas religiosas de la ciudad.

Pasadas las reacciones iniciales, el día 4 de septiembre la FULP realizó una asamblea con representantes de todos sus Centros de Estudiantes para organizar los pasos a seguir. Una de las decisiones más importantes aquí adoptadas fue la de coordinar paros en las distintas facultades, estableciendo uno de 48 horas a partir del lunes 8 que se iniciaría con un nuevo acto. Los paros estudiantiles representaron otra de las herramientas de lucha más utilizadas durante el conflicto junto, como se dijo, a las movilizaciones, actos y escraches.

La segunda decisión clave que adoptó la FULP fue la de ampliar su marco de alianzas. Para esto solicitó el apoyo tanto de estudiantes secundarios, como de sindicatos obreros y partidos políticos de la ciudad, logrando un gran efecto de convocatoria. Por un lado, se posicionaron públicamente los restantes actores del campo educativo: estudiantes secundarios, profesores, graduados y trabajadores universitarios. Tal como había sucedido en mayo de 1956, los estudiantes secundarios aglutinados en el reformismo se colocaron en coordinación con los universitarios, logrando un protagonismo indiscutible, en buena medida, proporcional a la radicalidad en sus métodos: en las Escuelas Normales n° 1, 2 y 3, de los Industriales de Berisso y La Plata, los de la Escuela de Comercio y los del Nacional, Liceo y Bellas Artes, convocaron a un paro de 48 horas, tal como lo había resuelto la FULP. El día 6 de septiembre, el Normal n° 2 fue tomado por sus alumnos suscitando la decisión, por parte de los directivos, de suspender las clases en los nueve colegios para evitar enfrentamientos y tomas. Por su parte, los trabajadores aglutinados en la Asociación de Empleados de la UNLP resolvieron también plegarse al paro, considerando que “en la lucha por respaldar las Universidades nacionales, los trabajadores tenemos intereses comunes que defender”; en consonancia, realizaron paros de media hora por turno laboral y anticiparon su asistencia al acto organizado por la FULP.⁶ El mismo día 7, la

⁶ (7 de septiembre de 1958), “Universitarias”. El Argentino, p. 4.

reunión de la Asamblea Universitaria aprobó una moción de apoyo “moral” a la FULP que incluía tanto la oposición al Artículo n° 28 como el aval a las medidas de fuerza estudiantiles. A los pocos días, el Consejo Superior aprobó una declaración donde propiciaba la abolición del artículo declarándose no en contra de las Universidades privadas sino más bien a favor del monopolio estatal de la habilitación de los títulos habilitantes. En este marco, los consejeros estudiantiles propusieron la realización de un “paro simbólico” del Consejo Superior; medida que resultó fuertemente rechazada: al tiempo de votarla, solo contó con dos votos a favor, los estudiantiles. Es que, no obstante el temprano posicionamiento, la ausencia de medidas concretas por parte de las autoridades universitarias, provocará fuertes discusiones entre los claustros.

Finalmente, las repercusiones de los anuncios presidenciales no se sintieron solo en el ámbito universitario. Enseguida, comenzaron las declaraciones, acciones y posicionamientos de diversos actores políticos y sociales de la ciudad, por ejemplo, el socialismo y la Unión Cívica Radical (UCR) Intransigente. Por su parte, la regional platense de la Confederación General del Trabajo (CGT) exhortó al estudiantado a dilucidar el problema en “un marco de sana inspiración argentina”, manifestando a su vez que, dada la importancia del problema, no podía sentar una opinión definitiva.⁷ El primer paro convocado por la FULP para los días 8 y 9 de septiembre tuvo un fuerte impacto, con un ausentismo casi total en todas las facultades. El primero de los días de huelga fue acompañado por un acto donde, frente a tres mil personas hablaron los dirigentes estudiantiles Alejandro Dabat, Moisés Spitz y Adolfo Sturzenegger.⁸ Al finalizar los discursos se organizó una manifestación

⁷ (9 de septiembre de 1958), “Declaración de la CGT”. *El Argentino*, p. 4.

⁸ En este punto, cabe dedicar algunas líneas a la composición política del movimiento estudiantil platense. Entre fines de 1956 y comienzos de 1958, el ascenso de agrupaciones con militancia radical intransigente aparece como dato. El ascenso de esta corriente política significó un nuevo tipo de discurso, menos antiperonista, crítico de la Revolución Libertadora en sus aspectos represivos y su política económica y finalmente, cercana al programa de Arturo Frondizi. Tal como reconoce Julio Godio (Toer, 1988), hacia fines de 1956 y hasta comienzos de 1959 la predominancia en la política estudiantil de la UNLP pasó a estar representada por las agrupaciones del “frondizismo universitario” en coalición con la militancia comunista, socialista y grupos independientes de izquierda con fuerza en Ingeniería, Económicas, Derecho y Arquitectura. En 1958, la Mesa Directiva de FULP está compuesta por Carlos Schiavello (Ingeniería) presidente, Jorge Bauza (Arquitectura) vicepresidente; podemos agregar además

con tres blancos centrales: la Casa de Gobierno, el diario *El Día* y la iglesia San Ponciano.

Cabe detenernos en un breve análisis de los discursos reformistas tanto de los dirigentes estudiantiles como de los presentados en los diversos comunicados estudiantiles de estos días. En su oposición al Artículo n° 28 aparecen tres cuestiones que, articuladas, nos ayudan a comprender qué es lo que estaba en juego en estas batallas para los reformistas. En primer lugar, en todas las intervenciones se denuncia la falacia de plantear la cuestión en términos de la dicotomía “laica/libre”, pues no se trataba para los reformistas de un debate respecto de la libertad de pensamiento y enseñanza sino de la creación o no de “universidades del privilegio”. Justamente, para Moisés Spitz no se trataba del interés en la cultura y el saber libres sino de la creación de universidades “al exclusivo servicio” de ciertos sectores sociales. Por ello no serían libres en su enseñanza como tampoco en su acceso. El Centro de Estudiantes de Arquitectura fue un poco más radical al sostener que no solo era falso el debate en torno a la libertad de enseñanza sino también el suscitado alrededor de los títulos habilitantes. Esta cuestión supone observar un aspecto nuevo de la disputa, ausente en la bibliografía general sobre el tema, que sobresale al observar detenidamente los discursos estudiantiles: la lucha no era por “títulos habilitantes sí o no”. Caer en esto sería, para ellos, una trampa pues:

Discutir alrededor de los títulos habilitantes es hacerle el juego a ellos. No podemos discutir esto porque no aceptamos las universidades privadas, porque estamos contra los pequeños grupos privilegiados; si discutimos sí o no títulos, es que las aceptamos (...) pero habremos perdido: la universidad privada estará instalada y dentro de unos años expedirá los títulos que ahora dicen que no expedirá. Debemos decirles que no a su pretensión de crear la universidad privada. Que todo el que quiera ejercer una profesión pase por esta universidad, la del pueblo.⁹

a Alejandro Dabat (Derecho) como secretario general, a Adolfo Sturzenegger (Económicas, presidente del Centro) como tesorero y al mismo Julio Godio (Humanidades) como delegado a FUA. Salvo Godio, que por entonces militaba en el socialismo, los restantes eran referentes del frondismo en la UNLP.

⁹ (13 de septiembre de 1958), “Universitarias”. *El Argentino*, p. 4.

En segundo lugar, y más concretamente, los discursos ponían el énfasis en los intereses leídos como clasistas, extranjeros y reaccionarios que se ocultaban bajo el principio de la libertad. Sturzenegger fue, en su intervención frente a tres mil estudiantes, muy contundente al sostener que detrás de las universidades privadas había tres intereses conjuntos: “primero, financiación internacional e imperialismo; segundo, intereses de la oligarquía y la burguesía industrial internacional; tercero, el alto clero”¹⁰. Con una perspectiva compartida ya el Centro de Estudiantes de Derecho había hecho público su repudio “(...) A todo intento de imponer en el país el régimen de las universidades privadas, que no harán sino implantar el privilegio, favoreciendo mezquinos intereses intereses que, como los del clero, la oligarquía y el imperialismo, pretenden dividir al pueblo”.¹¹ Este debate no era menor, al contrario, las movilizaciones laicas fueron caracterizadas por miembros del gobierno como “golpistas”. Esto nos conduce a un tercer elemento, ineludible, que es la caracterización del gobierno que comenzó a esbozarse al calor del conflicto. Estos reformistas, otrora entusiastas del proyecto de Arturo Frondizi, lo calificaron como principal responsable de la encendida situación que atravesaba el país repudiando sus decisiones tanto en el ámbito educativo como en el económico, energético y laboral. Con el correr de los días, el conflicto educativo comenzó a comprenderse en un plano más general, igual de repudiable, de “entrega” del país. La Agrupación de Estudiantes Reformistas de Medicina hablará de “desconcierto general” frente a una sucesión de “decisiones graves que comprometen el futuro del país” entre las que enumera los contratos petroleros, las restricciones en radio y televisión y la Ley de Asociaciones Profesionales.¹² Particularmente, los contratos petroleros obtuvieron el repudio de buena parte de las organizaciones estudiantiles; entre ellas, por ejemplo, el Centro de Estudiantes de Ingeniería los va a considerar no solo innecesarios, también una “intromisión del imperialismo en los países latinoamericanos”¹³. En los discursos de los reformistas, entonces, uni-

¹⁰ (9 de septiembre de 1958) “Numerosa concurrencia asistió al acto de la FULP”, *El Argentino*, p. 4.

¹¹ (5 de septiembre de 1958), “Universitarias”. *El Argentino*, p. 2.

¹² (10 de septiembre de 1958), “Universitarias”. *El Argentino*, p. 2.

¹³ (12/09/1958), “Universitarias”. *El Argentino*, p. 2.

versidad “libre” era más bien sinónimo de universidad “privada” y funcional a los intereses de la Iglesia, el imperialismo y la oligarquía, claros enemigos históricos del reformismo. La denuncia contra el gobierno, aparecía además como broche final: es que de un programa antioligárquico, popular y antiimperialista se pasó en menos de un año a un gobierno que aparecía pro clerical, pro imperialista y anti obrero. Cuando la FUA escribe la famosa carta al entonces parlamentario Gabriel Del Mazo no hace más que expresar tal decepción casi generalizada:

(...) Hemos leído el manuscrito original del Manifiesto del 18 que celosamente usted custodiaba. Vuélvalo a leer hoy, y esas páginas amarillas le dirán qué lejos está hoy de esos planteos; allí se hablaba de unidad de nuestros pueblos, de la lucha antiimperialista y de la creación de una cultura nacional ¿Cómo conjugar con ello (...) el caso DINIE, Petróleo, CADE y ahora la enajenación de nuestra cultura nacional? (Sanguinetti, 1974, p. 17).

La batalla de los reformistas debía, por eso mismo, realizarse en todos los planos de la vida política y social. Y no se trataba para ellos de que las instituciones privadas habiliten o no profesionales. Afinando la mirada, vemos que la batalla era política pues se trataba de impedir que fuerzas sociales reaccionarias e imperialistas tengan injerencia en la educación argentina.

Podemos observar que a partir de aquí, es decir, finalizado este primer bloque de reacciones, descontento e indignación, la dinámica del conflicto va a acelerarse y profundizarse. Entre los veinte días que restan del mes de septiembre y la primera quincena de octubre no solo encontramos una escalada continua de acciones de lucha, sino que además estas ganarán en radicalidad y en mayores niveles de violencia. En este continuo podemos, sin embargo, ubicar “picos de conflicto” relacionados directamente con el tratamiento del proyecto en ambas cámaras del Congreso Nacional.

El primer pico: a la (activa) espera de los debates en el Congreso

Para los días 12 y 13 de septiembre, la FULP decide convocar una segunda tanda de huelgas y actos. Las huelgas universitarias fueron acompañadas, primero y nuevamente, por paros y tomas en los colegios secundarios. Para

el día 13 de septiembre, se llegó a cinco escuelas tomadas y otras tantas en huelga: a las nueve mencionadas se van a sumar los alumnos de cuatro Escuelas de Capacitación Obrera. En este marco, la FULP organizó un acto con oradores de todos los claustros de la comunidad universitaria que cerró la intervención de su presidente, Carlos Schiavello. Lo novedoso sucedió, como antes, finalizado el acto: la manifestación que recorrió la Avenida 7 se dirigió a Casa de Gobierno donde, entre otras cosas, se quemó un muñeco de Arturo Frondizi y se apedreó dicho establecimiento. En este contexto, la policía intentó dispersar la movilización con bombas de gases lacrimógenos y balazos, a los cual los estudiantes respondieron lanzando piedras. Luego de alrededor de 30 minutos de enfrentamientos, la movilización terminó con varios estudiantes detenidos y una denuncia de la FULP sobre “este atropello a los estudiantes platenses que están luchando por una Universidad al servicio del pueblo”¹⁴.

El desenlace de aquella acción reformista no fue un elemento aislado, al contrario, la crónica de estos días se encuentra saturada por los combates callejeros y los enfrentamientos en los establecimientos educativos. Las huelgas provocaron choques y acusaciones entre quienes convocaron el paro (los reformistas) y quienes se proponían asistir a clases (los cristianos) que acusaban a los primeros de “extremistas exaltados”¹⁵. Luego, a las declaraciones de organizaciones políticas ya consideradas, debemos agregar el cambio en el posicionamiento de la CGT platense, hasta ahora neutral. En el marco de su plenario regional, una delegación de FULP se hizo presente para solicitar el apoyo obrero a la lucha en ciernes. El argumento central de los estudiantes radicó en que esta no era solo una batalla estudiantil sino del pueblo argentino en su totalidad: todas las clases sociales verían afectado su ingreso a las nuevas Universidades. Luego de que alrededor de seis sindicatos manifestaran

¹⁴ (13 de septiembre de 1958), “Se registraron graves disturbios al final del acto de la FULP”. *El Argentino*, p. 4.

¹⁵ (13 de septiembre de 1958), “Universitarias”. *El Argentino*, p. 2. Ante la ola de incidentes, Rodolfo Gini (dirigente de FUEL) criticó a los reformistas por comenzar siempre sus actos entonando La Marsellesa y sostuvo que “al combatir la libertad de enseñanza están tratando de formar un rebaño sin ideas que puede ser arrastrado por el liberalismo, el materialismo, el comunismo” (14 de septiembre de 1958), “Se llevó a cabo acto por la libertad de enseñanza”. *El Argentino*, p. 4).

su repudio a dicho Artículo,¹⁶ el plenario fijó una posición común favorable a la Universidad estatal. Esto, no sin antes, recordar a los estudiantes que “la Universidad desde 1945 a 1955 había estado al servicio nacional y popular, período en que se quitaron trabas que permitieron el ingreso obrero”¹⁷.

En este contexto de protesta generalizada se encuentra la masiva marcha “laica” que la FUA organizó para el día 19 de septiembre, a la cual, según el entonces dirigente comunista Bernardo Kleiner (1964), desde La Plata viajaron siete mil estudiantes en cinco trenes repletos (p. 12). Podemos decir que la movilización nacional del día 19 cierra un breve ciclo en La Plata. Si bien la vertiginosidad de los acontecimientos vuelve un tanto dificultosa la tarea de encontrar continuidades o delimitar ciclos, vale la pena proponer una lectura sistemática de los hechos que marcaron la dinámica del conflicto. Uno, sin dudas, sumamente movido, radical y heterogéneo en sus actores y discursos. Entonces, cabe decir que desde el día 19 y hasta el 24 de septiembre, podemos observar una especie de “tensa calma”, es decir, una sucesión de jornadas relativamente tranquilas, sin choques callejeros marcando la crónica periodística de la ciudad.

La derrota en el Congreso y después. Radicalización de las luchas y ampliación de las alianzas

Tal como cuenta la crónica, el día 23 de septiembre comenzaron las sesiones en la Cámara de Diputados dedicadas a debatir el Artículo n° 28. De alguna manera, aquella leve baja en la conflictividad platense se comprende

¹⁶ El cronista de *El Argentino* menciona las intervenciones de los delegados de los sindicatos de Minoridad y Educación (SOEME), Construcción, Empleados de la UNLP, Farmacia, Prensa y Petroleros del Estado. Aclara asimismo que, antes de votar la moción de apoyo al estudiantado, hablaron varios delegados más en la misma sintonía. La CGT platense se encontraba alineada a las “62 organizaciones” mientras que en su seno convivían líneas peronistas de distinto tipo, independientes y comunistas. En este debate, los dos últimos sectores fueron los más favorables a la propuesta estudiantil. Documento *Confederación General del Trabajo, CGT – Tomo I* en CPM – Fondo DIPBA, División Central de Documentación, Registro y Archivo. Mesa B, Carpeta Gremial, Legajo 137, pp. 111-112. Para caracterizar mejor el heterogéneo mundo gremial de estos años, James, 2010.

¹⁷ (13 de septiembre de 1958), “El problema estudiantil consideró entre otros el plenario de la CGT”. *El Argentino*, p. 3. Estas palabras, que rescataban la experiencia peronista, fueron dichas por el delegado de SOEME y apoyadas por el de Farmacia, ambos encuadrados en las “62”.

mejor considerando este hecho: era inminente la resolución del tema. Sin quorum el día 23, los debates en Diputados se sucedieron hasta la madrugada del sábado 26, acompañados siempre de una efervescente lucha callejera y, tal como señalan los estudios concentrados en la UBA, la sucesión de ocupaciones en facultades y colegios porteños. Finalmente, se votaron dos posiciones: la derogación del Artículo y el proyecto presentado por el oficialista Horacio Domingorena que, manteniendo el espíritu del Artículo, proponía una serie de variaciones sobre la relación del Estado con las universidades privadas a crear, estas no podrían recibir recursos estatales y la habilitación de los títulos sería otorgada exclusivamente por el Estado (Sanguinetti, 1974). El día 28 la Cámara de Senadores apoyó el “proyecto Domingorena” con mínimas variaciones; devuelto para su tratamiento en Diputados, el mismo resultó sancionado pues no se contó con los dos tercios de la Cámara necesarios para su derogación.

La movilización estudiantil no hizo más que ampliarse y radicalizarse, tanto en La Plata como en el resto del país, particularmente en Rosario y Tucumán donde se sucedieron fuertes represiones contra los universitarios “laicos”. Para el caso de nuestra ciudad, observamos que ambos procesos van a constituirse en las características de un nuevo ciclo: por un lado, las alianzas antes consideradas van a concretarse, ampliándose entonces el arco de actores implicados en la batalla; por otra parte, las batallas callejeras y las acciones de lucha irán ganando en radicalidad y violencia, repitiéndose los enfrentamientos del mes anterior. En síntesis, el contexto de inminente aprobación del Artículo n° 28 abre un nuevo ciclo de movilizaciones y acción directa en las calles platenses que se extendió entre el 24 de septiembre y el 15 de octubre, momento este último de desgaste y división interna en el movimiento universitario y secundario.

Ya entre el 23 y el 24 de septiembre la FULP resuelve volver a los paros y también ocupar la Universidad; esta última medida, nueva en el repertorio de métodos de los platenses, será en principio elevada como propuesta a la Asamblea Universitaria para que los diversos claustros la realicen en conjunto. Se avisa, no obstante, que si no se aprueba en dicho órgano, los estudiantes realizarían la toma igual. Evidentemente, la posible sanción del Artículo no permitiría vacilación alguna. Al mismo tiempo, el sindicato de obreros del frigorífico Armour de Berisso emitía un comunicado de apoyo a la lucha reformista y un

llamado a la formación de un frente único obrero-estudiantil. El mismo sindicato que en julio de 1958 enfrentó un despido de 800 trabajadores, designaba a los estudiantes como compañeros e identificaba enemigos claros:

En estos momentos de lucha valiente en defensa de la cultura nacional en que nuestros compañeros, los estudiantes, han demostrado que defienden una Universidad Nacional que cumpla la función social al servicio del pueblo, los obreros del frigorífico declaramos (...) que repudiamos el intento de los sectores reaccionarios y oligárquicos de crear universidades privadas que estarían al servicio de las clases privilegiadas y crearían una división clasista en el pueblo (...) En esta lucha formamos un frente único obrero estudiantil.¹⁸

Esta declaración debe comprenderse en el marco de una articulación que irá *in crescendo* en la lucha común contra el gobierno de Arturo Frondizi. Esto, no obstante, los límites y las marcas de una alianza dada por el desencuentro histórico. Justamente, el presbítero de la parroquia San José Obrero de Berisso, Pascual Ruberto, va a achacarles a los estudiantes reformistas su aislamiento respecto del pueblo trabajador. Más conocido como el “cura gaucho”, Ruberto señalará con dureza a la FULP, sobre todo a su dirigencia de izquierda, lo poco atinado de sus movilizaciones y sus críticas a la Iglesia en una localidad como la berisense, donde dicha institución estaba inmersa en la vida cotidiana y en las luchas de los barrios obreros:

Les pregunto a los dirigentes universitarios donde estaban cuando Berisso y Ensenada fueron convertidos en campos de concentración, en febrero y marzo de este año, con motivo de la huelga de Destilería. Lean las crónicas y verán que la sotana no estaba vendiendo bonos sino que, unidos fraternalmente con los compañeros de SUPE, fuimos a enfrentar las ametralladoras y la cárcel (...) Hay que tener coraje, no para gritar insultos a la Iglesia; el coraje hay que demostrarlo cuando los dirigentes y el pueblo salen a la lucha para defender sus derechos.¹⁹

¹⁸ (23 de septiembre de 1958), “Diversas entidades se han expedido sobre el tema de la enseñanza”. *El Argentino*, p. 2.

¹⁹ (28 de septiembre de 1958), “Dio una declaración contestando a la FULP el presbítero

Si bien no debe desconocerse que el movimiento estudiantil reformista mantuvo desde fines de la década de 1940 una fuerte relación con los sindicatos obreros no peronistas, incluso con delegados comunistas, socialistas y anarquistas, lo que observamos a partir de aquí es un temprano intento de acercamiento al movimiento obrero peronista. Acercamiento que, tal como señala Valeria Manzano para el caso del estudiantado porteño y como nos indica la declaración del cura Pascual Ruberto, se encontraba sumamente limitado por los papeles jugados en un pasado que comenzará sin embargo, también a reconsiderarse.

Como decíamos arriba, los esfuerzos estudiantiles por ampliar el marco de alianzas se orientaron también hacia los restantes actores de la comunidad universitaria. Ante la sesión del Consejo Superior que debía tratar la ocupación y suspensión de clases, la FULP fue clara y contundente en sus demandas: "Ya la UNLP dio su palabra () Hace falta algo más: pasar de la simple declaración, que esclarece y convence pero que no basta para modificar el curso del acontecer histórico en el terreno contundente y definitivo de los hechos". Concluye con una fuerte invitación al compromiso:

Esperamos que no tenga el estudiantado que afrontar una vez más, solo, la responsabilidad de la que rehuyen los que fueron o pudieron ser sus maestros. Que no quede la Universidad detrás de las grandes columnas populares que están en la lucha y que no se diga en el futuro que, por no saber ella defenderse del ataque reaccionario, debió la juventud reformista sostener junto al pueblo lo que cayó de las manos indecisas de sus profesores.²⁰

Ruberto". *El Argentino*, p. 2. Las críticas de Ruberto dejan ver también un fuerte anticomunismo y macartismo, sigue el mismo comunicado: "Sepa la FULP que conocemos el tinte rojo de sus dirigentes. Sepa también que los dirigentes gremiales criollos repudian el imperialismo comunista (...) Mediten seriamente los problemas que enfrenta la clase obrera: despidos, carestía, desocupación, avalancha capitalista de inmoralidades, envenenamiento del alma nacional. Todo ello, precisamente, fruto amargo de una enseñanza laica deformante del alma argentina". Ruberto había sido designado en enero de 1957 y por más de 30 años fue el cura de esa misma parroquia, participando en numerosas movilizaciones obreras de las décadas de 1950 y 1960.

²⁰ (24 de septiembre de 1958), "Tratará hoy el Consejo en cese de actividades". *El Argentino*, p. 4.

La reunión del órgano superior de la UNLP decide, finalmente, la suspensión de clases y actividades desde el 25 de septiembre hasta el primero de octubre; en sintonía, las universidades de Buenos Aires y del Sur ya habían tomado la misma decisión. Días más tarde, la aprobación del Artículo en Diputados obligó a mantener la suspensión de clases como medida de protesta. En este escenario, los estudiantes fueron contundentes al indicar “Es hora de jugar la Universidad”.

Llegados a este punto, el clima de las calles platenses era de movilizaciones y enfrentamientos casi cotidianos. En la madrugada del 27 de septiembre, “laicos” y “libres” se enfrentaron frente al Rectorado luego de que alrededor de cincuenta estudiantes de la segunda orientación intentaran quitar un cartel de las paredes frontales del edificio. Esto motivó que los casi setenta reformistas que estaban adentro manteniendo la ocupación, reaccionaran. Si bien existieron versiones encontradas de lo ocurrido, no hay dudas de que existieron pedradas, palos y una cantidad de tiros de fuego que, mientras *El Argentino* ubicó en tres o cuatro, la FULP los contabilizó en treinta y dos. Luego, la jornada del 29 fue particularmente violenta en la ciudad de las diagonales: en el marco de la inminente aprobación del Artículo, un acto de la FUEL fue interrumpido por reformistas desatándose, según el cronista de *El Argentino*, “verdaderas guerrillas callejeras” sobre la avenida 7 entre las calles 49 y 51. Los tres oradores del acto fueron interrumpidos con naranjas, piedras y silbidos. Ante esto, la policía comenzó a lanzar gases lacrimógenos contra los reformistas que, si bien se retiraron unas cuadras, comenzaron a lanzar cascotes con grandes hondas. Se escucharon algunos tiros, hubo algunos desmayos por los golpes y una función cinematográfica fue interrumpida por estudiantes reformistas y por gases lacrimógenos lanzados contra ellos; recién se logró dispersar la batalla cuando intervino el cuerpo de bomberos y lanzó agua a presión. El saldo fue de treinta y nueve heridos (entre los cuales se cuentan doce policías) y un panorama de caos y destrucción total. Evidentemente, la violencia de las manifestaciones juveniles no fue un dato exclusivo de los años setenta. La imagen que describe *El Argentino* no tiene desperdicio:

Calles a oscuras y desiertas, olor a gases lacrimógenos, veredas levantadas, vidrieras y faroles rotos (...) Un estudiante al recibir un proyec-

til en el estómago cayó desmayado; un guardián del orden, al tratar de formar cadenas de contención sufrió una herida de proyectil en la nuca; una señora de edad no tuvo otro remedio, ante naranjazos y pedradas que guarecerse contra la pared con su paraguas (...) Cascotes, baldozas, cachiporras, laicos, libres, palos, naranjas, tiros, gases, insultos, pelea.²¹

Como se subrayó, luego del 30 de septiembre, los niveles de conflictividad no mermaron sino todo lo contrario; asimismo, la represión policial contra los estudiantes reformistas se agudizó, particularmente en Tucumán, Córdoba y Rosario. El repudio a estos acontecimientos tuvo en los comunicados públicos, en las asambleas y en las medidas de lucha del movimiento universitario platense, una marcada presencia. En este marco, la FULP resuelve un paro de una semana de duración, a partir del 7 de octubre, acompañado de nuevos actos y otras acciones de lucha como fueron los “actos relámpago” y las intervenciones en los cines. En este caso, el Consejo Superior de la UNLP no apoyó la extensión de los paros a toda la comunidad, produciéndose un fuerte debate y una votación que acabó en derrota para los estudiantes. La persistente radicalidad del movimiento estudiantil lo irá alejando de las autoridades, no dispuestas a seguir alterando la “normalidad” del funcionamiento universitario en un contexto ya de derrota segura.

Otra cuestión que marcó al movimiento en estos días fue el intento de lograr una mayor articulación obrero-estudiantil. En los comunicados estudiantiles de los primeros días de octubre se puso de manifiesto la adhesión al paro total convocado por la CGT para el 10 de octubre. Encontramos aquí una serie de elementos que nos muestran tres procesos conjuntos: un intento de mayor acercamiento entre ambos actores propiciado por los universitarios, para la oposición común a las medidas del gobierno frondizista; la expresión de opiniones contrarias a dicho encuentro que, si bien minoritarias, no por ello inexistentes; por último, aparecen, pistas de autocrítica y reconsideración estudiantil respecto del peronismo como proceso histórico y como identidad política de los trabajadores. Una primera prueba de la centralidad que comenzó a ocupar la unidad obrero-estudiantil para los segundos cabe en el lema central de convocatoria al acto de FULP del día 3 de

²¹ (30 de septiembre de 1958), “Registraronse anoche violentos incidentes entre estudiantes”. *El Argentino*, p. 4.

octubre. Este tenía un destinatario claro: *Gran acto por la enseñanza laica y gratuita. Compañero trabajador, no falte!* Fue aquí donde Julio Godio ubicó las características de la fase que se abría en la lucha afirmando que “Hoy se inicia una nueva etapa para el movimiento estudiantil que, ahora más que nunca, debe hacer que se cumpla el viejo postulado de la solidaridad obrero-estudiantil”²². A los pocos días, la FULP expresó su adhesión al paro del día 10; en esta ocasión no ahorrará palabras para expresar la importancia estratégica de dicha alianza:

El estudiantado no puede menos que solidarizarse con quienes luchan por mantener sus conquistas y obtener un nivel de vida acorde a sus necesidades. La clase obrera encontrará siempre a su lado a la masa estudiantil que, ahora más que nunca, es consciente que solo esa unidad podrá encontrar la solución a los graves problemas que afligen al país.²³

Al tiempo que el acercamiento entre ambos actores parece ser una necesidad de los estudiantes expresada con fuerza (aunque no realizada del todo), encontramos un alejamiento claro de la FULP respecto de posiciones antiobreras y antiperonistas. Los días 17 y 18 de octubre organizaciones peronistas platenses y berissenses organizaron actos y manifestaciones varias. En este marco, puede suponerse que una de ellas fue interceptada por universitarios con armas de fuego pues el 19 de octubre la FULP fue categórica:

Nuevamente la provocación criminal pretende obstaculizar el acercamiento paulatino que estaba uniendo en la acción a obreros y estudiantes. Trabajadores modestos que usaban las leyes para recordar como mejor creyeran las fechas o personas que para ellos revestían una particular significación, fueron baleados a mansalva por individuos no identificados que vivaban el nombre de la FULP (...) Ante este hecho la FULP no puede más que hacer público su más enérgico repudio.²⁴

²² (4 de octubre de 1958), “Hubo anoche acto de FULP en los jardines de la Universidad”. *El Argentino*, p. 4.

²³ (9 de octubre de 1958), “Universitarias”. *El Argentino*, p. 4.

²⁴ (19 de octubre de 1958), “Actividad estudiantil”. *El Argentino*, p. 2.

En igual sintonía se expresó el Centro de Estudiantes de Ingeniería, proponiendo además, la identificación de los atacantes seguida de su expulsión del movimiento estudiantil.²⁵

Por estos días, el clima de las calles platenses no volvía a la normalidad. Unos días antes, el 8 de octubre un acto relámpago organizado por la FULP terminó, nuevamente, en una batalla campal con la policía, con gases lacrimógenos y proyectiles de todo tipo lanzados entre los bandos. En este caso, los estudiantes levantaron barricadas con vías de tranvías, alambres, maderas y coches de micros y trolebuses. En lo que parece ser el último tramo de la lucha, encontramos los métodos ya desplegados con desenlaces similares. Las huelgas decididas hasta el 14 de octubre, se extendieron hasta el jueves 16, mismo día en que la asamblea de Centros decidiría qué hacer.

El descenso

Durante las últimas dos semanas de octubre, las muestras del desgaste comenzaron a ser evidentes para el movimiento estudiantil. De alguna manera, los días 15 y 16 nos permiten cerrar un ciclo de movilización. El día 16 de octubre, la asamblea de Centros de la FULP tuvo un desenlace particular. A la hora de considerar los pasos a seguir fue votada la moción de comenzar un paro por tiempo indeterminado hasta tanto se logre la no reglamentación del Artículo: por primera vez, esa votación fue dividida pues tres Centros de Estudiantes de once totales votaron en favor de reanudar las clases. La posición de estos tres no era contraria al reclamo, más bien era una cuestión de método pues la contrapropuesta del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, por ejemplo, enfatizó “la necesidad de seguir la lucha por planos distintos a los seguidos hasta el momento”²⁶. A partir del lunes 20 de octubre, las asambleas fueron la nota dominante, tanto en las Facultades como en las escuelas

²⁵ Dice además el comunicado de esta agrupación: “Es significativo el hecho de que se produzcan tales acontecimientos en este momento, en que el movimiento reformista lucha porque de una vez por todas se concrete esa bandera agitada durante 40 años, que es la unión obrero-estudiantil y que de la misma saldrán las fuerzas que batirán la penetración imperialista y la reacción hoy ascendidas” (22 de octubre de 1958, “Actividad estudiantil”. *El Argentino*, p. 4).

²⁶ (21 de octubre de 1958), “Se registraron varios heridos en los incidentes ocurridos anoche”. *El Argentino*, p. 2.

secundarias. El debate en torno a cómo continuar la lucha, ahora contra la reglamentación del Artículo, acuciaba.

No obstante el *impasse* y los debates internos, el mismo 20 de octubre la Federación de Graduados realizó un acto en recordación de las luchas realizadas contra el régimen de 1943 donde hablarían Julio Godio por la FULP y Alfredo Palacios, entre otros. Evidentemente, en la ciudad, nada quedaba por fuera del conflicto principal: al término del acto, la FULP organizó una manifestación de alrededor de mil personas que, al llegar a la Casa de Gobierno, se enfrentó con la policía. Como otras tantas veces, hubo choques, gases, balas, baldosas y cascotes arrojados contra la policía, sablazos y fustazos contra los estudiantes. El saldo fue de dos carros de asalto de la policía atacados a balazos; y alrededor de cuarenta heridos y hospitalizados, entre ellos, diecisiete policías o miembros de las Fuerzas Armadas.²⁷

En medio de las asambleas y comunicados relativos a la continuidad de las luchas se conoce la decisión de la FUA de levantar las huelgas estudiantiles. Considerando esto, la Junta Representativa de la FULP convoca a asambleas en los diversos Centros de Estudiantes con el objeto de organizar el retorno a las aulas. Sin dudas, estos días finales de octubre cerraban un ciclo.

Reflexiones finales (1958 y después)

La reconstrucción de los conflictos de septiembre y octubre de 1958 en la ciudad de La Plata nos muestra, sin dudas, un movimiento estudiantil sumamente activo y radical. Para comienzos de 1958 este se encontraba marcado por el ascenso del radicalismo intransigente en sus filas; ascenso que cristalizará en cargos dirigenciales (de FULP y Centros de Estudiantes) a partir de las alianzas con grupos comunistas, socialistas e independientes de izquierda. La reconstrucción casi cotidiana de los conflictivos meses de septiembre y octubre de 1958 nos permitió observar, no solo la dinámica de los sucesos en La Plata, sino también cómo se movieron esas posiciones políticas. La “decepción” frente al gobierno y la sensación de derrota marcaron a fuego a esta generación militante. Julio Godio, referente clave del movimiento estudiantil platense de esos días, escribe en la introducción a su estudio sobre el

²⁷ Durante los días que siguieron al acto, las diversas versiones sobre lo ocurrido marcaron las páginas de los diarios platenses; en particular, hubo opiniones encontradas sobre el lugar del cual salieron las primeras balas, pues en ambos bandos hubo heridos con armas de fuego.

movimiento obrero, algunos recuerdos de esta época. Primero, nos permite certificar la “frustración”:

Recuerdo que estaba fatigado, después de más de cuatro o cinco meses de movilizaciones. Pero más que todo estaba frustrado, porque como dirigente de la FUA, terminaba de participar en una acción estudiantil no deseada por quienes dirigíamos esa organización: habíamos apoyado con fervor juvenil a Frondizi pero habíamos terminado impulsando una huelga general contra él, en su primer año de gobierno (Godio, 1991, p. 11).

Luego, cabe preguntarse por los derroteros de dicha decepción, es decir, qué ocurrió con las trayectorias militantes de “los frustrados”. Si bien esta pregunta puede responderse solo con futuras investigaciones, a modo de reflexión final, y siempre de la mano de los testimonios, vamos a esbozar dos líneas de trabajo. La primera de ellas sostiene que buena parte de la militancia de izquierda reformista, cercana o militante de la UCRI, se radicalizó luego de 1958. Y aquí volvemos a Godio cuando afirma que a partir de la crisis del frondizismo universitario ocurrieron dos cosas: primero, la Juventud Comunista creció; segundo, se consolidó una importante corriente trotskista, ligada a Palabra Obrera (Toer, 1988, p. 101). En ambos casos, ocurrió que dirigentes frondizistas claves en 1958, acabaron optando por aquellas opciones. Si bien falta un estudio pormenorizado, podemos decir que esa es la trayectoria del mismo Godio, de Carlos Schiavello, Alejandro Dabat, entre otros²⁸. Por otra parte, va a producirse el ascenso de las corrientes reformistas “democráticas” o “liberales”, conformadas por líneas cercanas a la UCR del Pueblo o al Socialismo Democrático. En 1960, este sector llega a la presidencia de la FULP, dirigiéndola hasta finales de los años sesenta. Esta es la misma FULP que en 1959 protagonizó una ruptura con una FUA que en el marco de su IV

²⁸ Para 1959-1960, encontramos una importante presencia (en Humanidades, Derecho, Arquitectura y Bellas Artes) de militantes trotskistas ligados a Palabra Obrera (PO). A comienzos de los años sesenta, una fracción de PO conforma las Fuerzas Armadas para la Revolución Nacional, experiencia abortada en 1964 tras la explosión del piso donde estaban reunidos buena parte de sus dirigentes. En dicha reunión se encontraba Carlos Schiavello, ex militante de PO y presidente de la FULP en 1958. Es más conocido el caso de Alejandro Dabat, futuro dirigente del PRT-ERP. Debemos mencionar también al Movimiento de Liberación Nacional y al Socialismo de Vanguardia como otras organizaciones donde acabaron los frondizistas “decepcionados”.

Congreso había quedado conducida por sectores reformistas de izquierdas (socialistas argentinos, independientes de izquierda y comunistas) que elaboraron un programa fuertemente antiimperialista e identificado con muchas de las consignas del movimiento obrero (Ceballos, 1985, p. 25). Nuevamente Godio (1991) afirma que “en la dirección de la FUA iniciábamos el abandono de nuestra alianza con la UCRI para acercarnos a los proscriptos peronistas para sumarnos a la oposición al frondicismo” (p. 12).

Estas cuestiones nos señalan una fuerte politización del estudiantado reformista, al calor de los procesos políticos centrales del período. Resta, no obstante, indagar en los debates ideológicos que implicaron y en la relación con la identidad reformista que entablaron. A partir de esto, no podemos hacer más que esbozar líneas de trabajo e interrogantes futuros relativos a indagar cómo se reagrupó, en la UNLP, el reformismo de izquierdas derrotado en 1958.

Referencias bibliográficas

- Altamirano, C. (2001). *Bajo el signo de las masas (1943-1973)*. Buenos Aires: Ariel.
- Buchbinder, P. (2005). *Historia de las Universidades Argentinas*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Califa, J. S. (2014). *Reforma y Revolución. La radicalización política del movimiento estudiantil de la UBA 1943-1966*. Buenos Aires: Eudeba.
- Ceballos, C. (1985). *Los estudiantes universitarios y la política 1955-1970*. Buenos Aires: CEAL.
- Ferrero, R. (2008). *Historia crítica del movimiento estudiantil de Córdoba. Tomo III (1955-1973)*. Córdoba: Alción.
- Godio, J. (1991). *El movimiento obrero argentino (1955-1990) De la Resistencia a la encrucijada menemista*. Buenos Aires: Omnibus.
- James, D. (2010). *Resistencia e integración*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Kleiner, B. (1964). *20 años de Movimiento Estudiantil Reformista*. Buenos Aires: Platina.
- Manzano, V. (2006). Las batallas de los “laicos”: movilización estudiantil en Buenos Aires, 1958. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani”*, 31, 123-150.
- Pis Diez, N. (2016). El movimiento estudiantil de la Universidad Nacional

- de La Plata ante la "Revolución Libertadora": actores, transformaciones y conflictos entre septiembre de 1955 y mayo de 1956. *Sociohistórica*, 37. Recuperado de <https://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/S2016n37a04/7304>
- Sanguinetti H. (1974). Laica o libre. Los alborotos estudiantiles de 1958. *Todo es Historia*, 80, 9-23.
- Sigal, S. (1991). *Intelectuales y poder en la década del sesenta*. Buenos Aires: Puntosur.
- Terán, O. (1991). *Nuestros años sesentas*. Buenos Aires: Puntosur.
- Toer, M. (1988). *El movimiento estudiantil de Perón a Alfonsín*. Buenos Aires: CEAL.
- Tortti, M. C. (2002). Debates y rupturas en los Partidos Comunista y Socialista durante el frondizismo. *Prismas*, 6, 265-274.
- Zanca, J. (2006). *Los intelectuales católicos y el fin de la cristiandad*. Buenos Aires: FCE.

Lejos del incendio. Las disidencias montoneras y las miradas retrospectivas sobre los años setenta¹

Daniela Slipak
IDAES-UNSAM/Conicet

Introducción

En 2005, el Programa de Estudios sobre la Memoria del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba organizó el encuentro “Política y violencia: las construcciones de la memoria. Génesis y circulación de ideas políticas en los años sesenta y setenta”. Entre las variadas e interesantes intervenciones, Ricardo Panzetta, un ex militante montonero, expresó en relación al vínculo con los años setenta:

¿Cuánto hay en las derrotas debido a nuestras propias concepciones? No a los errores, que también los hubo, sino a las propias ideas y valores. (...) Aún nos quedan en la memoria emociones que no queremos entregar al fracaso: autodeterminación, igualdad radical y negación a toda dominación, opción por las víctimas y los desposeídos, amor fraterno. Estas son reliquias sagradas, nuestro linaje de izquierda que queremos salvar del incendio (Schmucler, 2009).

Indudablemente, se trata de una reflexión central. Invita a pensar la responsabilidad que conllevaron las decisiones y acciones desarrolladas en nombre del proyecto emancipatorio, pero también la responsabilidad que subyace

¹ Agradezco enormemente los comentarios de Marina Franco a otro trabajo de mi autoría, pues sólo a partir de ellos pude pensar el argumento de la presente ponencia.

a toda mirada hacia el pasado. Además, y fundamentalmente, hace presente una cuestión relativa a la pérdida. Una pérdida que ya no es –solamente– la de tantas vidas sino, posiblemente más inadvertida, la de las concepciones que sustentaron aquellas prácticas, la de los ideales que otorgaron sentido a la violencia revolucionaria. En esta cita, Panzetta explicita un problema que atraviesa, más o menos directamente, me parece, la evaluación que de sí mismos hacen quienes han protagonizado la experiencia revolucionaria: la posibilidad de perder los antiguos ideales y el impulso, casi vital puesto que se trata de la propia subjetividad, a resguardarlos del incendio.

Me interesa esta reflexión porque considero que permea los diversos y numerosísimos trabajos sobre los años setenta. Y no sólo me refiero a los escritos testimoniales. Un vistazo de conjunto a la literatura sobre la época, en particular la referida a Montoneros, permite vislumbrar algo de ese impulso a salvar los valores y a escindirlos ya sea de las estrategias equívocas, de la militarización, de la burocratización, del vanguardismo, y/o de las decisiones desacertadas de la cúpula dirigente. En algunos casos, estas cuestiones aparecen como desvíos respecto del proyecto político originario, como rasgos que habrían aparecido en un momento específico. En otros, como características que habrían existido durante todo el derrotero de la Organización, pero sólo en la Conducción Nacional, y no en la militancia en general. Son muchos trabajos, desde luego, los que hibridan, de manera tensa, ambos argumentos. Se trata de claves interpretativas que explican la transformación de los principios políticos iniciales a partir de la imitación de otros actores de la coyuntura (las Fuerzas Armadas u otra organización armada de distinta tintura ideológica), y/o que responsabilizan exclusivamente a la cúpula dirigente por lo sucedido. Rescatan, con ello, los valores políticos originales del incendio posterior, atribuyendo las características militares, burocráticas y jerárquicas ya sea a influencias tardías y exógenas, ya sea a las cualidades de algunos jefes. En suma, para comprender el derrotero y el ocaso de los grupos revolucionarios, estas miradas retrospectivas refieren, más o menos explícitamente, a la figura del *desvío*, a la del *espejo* y a la del *quiebre*: desviación de las raíces de fines de los sesenta y tempranos setentas; reflejo de las prácticas y la ideología de otros actores del escenario; quiebre entre la militancia y su dirigencia.²

² Véanse Gillespie ([1982] 1987, pp. 217-252); Calveiro (2005, pp. 97-190); Anguita

Ahora bien, identificar que, de alguna manera, así se coadyuva al resguardo de las “reliquias sagradas”, en palabras de Panzetta, no resulta más pertinente que pensar los orígenes y transformaciones de esta clave de lectura. ¿De dónde surge dicha matriz explicativa? ¿Cuáles son sus raíces? ¿Cuándo comenzó a circular? Buscando contribuir a esta historización, las páginas siguientes se abocarán a bucear los relatos de algunos de los disidentes de uno de los grupos armados más importantes de la década del setenta en Argentina, la organización Montoneros. El análisis de sus trazos, argumentos, mitos y creencias ayudará a comprender –y, por qué no, interrogar– la interpretación que hoy tenemos sobre aquellos años.

La Juventud Peronista Lealtad

La disidencia más significativa de Montoneros, en términos cuantitativos y cualitativos, fue la Juventud Peronista Lealtad. Su aparición data de fines de 1973 y comienzos de 1974. Como es sabido, en dichos meses, la entonces “organización político-militar” había intensificado sus críticas y provocaciones a Juan Domingo Perón (el asesinato de José Ignacio Rucci, secretario general de la Confederación General del Trabajo, es un momento paradigmático), convirtiendo la sobria relación inicial en un enfrentamiento explícito. En paralelo, fue abandonando de forma paulatina los espacios de gobierno que, aunque sea indirectamente a través de sus agrupaciones de superficie, había conseguido con el triunfo del Frente Justicialista de Liberación en las elecciones del 11 de marzo de 1973. Por su parte, el líder del Movimiento no se había quedado atrás: había endurecido progresivamente sus declaraciones sobre las otrora “formaciones especiales”, en el contexto de un crecimiento sostenido de la represión legal e ilegal en el país.

En este panorama, sectores de las Juventudes Peronistas Regionales (JPr), de la Juventud Trabajadora Peronista, de la Juventud Universitaria

y Caparrós (2006); Anzorena (1998, pp. 229, 257 y 308-344); Svampa (2003, pp. 381-438); Pastoriza (2006); Amorín (2006, pp. 164-168 y 219-288); Ollier (2005, pp. 240 y 303-339 y 1998, pp. 56-254). Por supuesto, existen trabajos que no adscriben a la figura del desvío ni plantean un quiebre entre cúpula y militancia. Para la explicitación de esta cuestión en la bibliografía, véanse Rot (2010, pp. 315-333); Lenci (2008); Vezzetti (2009, p. 64); Carnovale (2011, pp. 69-120); Slipak (2015).

Peronista (JUP), de la Unión de Estudiantes Secundarios, del Movimiento Villero Peronista y de los cuadros armados se escindieron de Montoneros, aunque sin demasiados contactos entre sí. Según diversos testimonios, los disidentes procedían de Descamisados, las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP), grupos universitarios, espacios de filiación católica como Acción Sindical Argentina o ámbitos fabriles y gremiales. Otros, en cambio, habían iniciado su trayectoria en la organización o en alguna agrupación de la llamada Tendencia Revolucionaria.

De febrero a mayo de 1974, los diarios nacionales anunciaron estas rupturas dispares. Por ejemplo, el 15 de marzo la solicitada de “Montoneros Soldados de Perón” aseveró que “la conducción de Montoneros es Perón” y desconoció a la Conducción Nacional “por ser la responsable directa de las modificaciones inconsultas de nuestra Línea Político-Militar, apoyada sobre sectores recién incorporados al Movimiento y a la Organización”. Sus firmantes fueron la Columna Oeste (Gran Buenos Aires), la Columna Capital Federal, la Columna Nordeste (provincia de Buenos Aires, ex Columna Artigas), unidades de la Columna Sur y de la Columna Norte (ambas del Gran Buenos Aires). Asimismo, los periódicos señalaron escisiones en las Regionales I, II y VIII de la JP, y en la JUP (Montero, 2009, pp. 10-14 y Salcedo, 2011).

El funcionamiento de la disidencia respetó el carácter semiclandestino de Montoneros y la idea de conjugar estructuras de superficie (la Juventud Peronista Lealtad, la Unión de Estudiantes Secundarios Lealtad, la Juventud Universitaria Lealtad, y la Juventud Trabajadora Peronista Lealtad) con un núcleo armado (Montoneros Soldados de Perón). Se preservaron, en general, los niveles y las jerarquías de origen. Entre sus dirigentes, se contaban Eduardo Moreno, Alejandro Peyrou, Enrique Padilla, Nicolás Giménez, Norberto Ivancich, Ernesto Villanueva, Jorge Obeid, los sacerdotes Jorge Galli y Jorge Goñi, etc. Algunos asistieron a las reuniones formales que por ese entonces Perón promovía con los sectores juveniles. Además, tuvieron intercambios informales, incentivados por el propio líder, interesado en debilitar una organización que insistía en desplegar su estrategia sin abandonar las armas ni circunscribirse a la disciplina del Movimiento (Anguita y Caparrós, 2006, pp. 389-390 y Salcedo, 2011, pp. 260-262, 266-267 y 274). Así, mientras Montoneros y sus “frentes de masas” se retiraron de la Plaza el 1 de mayo de 1974,

5000 militantes de la Lealtad, según sus propios cálculos, permanecieron allí, viviendo al presidente.³

Quisiera detenerme en las argumentaciones con las cuales este vasto sector de la militancia se escindió de su espacio de pertenencia. Por ejemplo, la solicitada publicada por “Montoneros Soldados de Perón” afirmó:

La conducción nacional de la Organización fue abandonando paulatinamente los objetivos que dieron sentido a Montoneros y asumiendo una concepción ideológica que nos llevó a la incomprensión y al enfrentamiento del proyecto fijado por el Conductor del Pueblo argentino. (...) [Se resuelve] desconocer a la actual conducción nacional de la Organización Montoneros por ser la responsable directa de las modificaciones inconsultas de nuestra Línea Político-Militar, apoyada sobre sectores recién incorporados al Movimiento y a la Organización.⁴

Por su parte, un documento de uno de los sectores que adhirieron a dicha solicitada, explicó:

Las desastrosas propuestas políticas que se manejaron en JP luego de la subida de Cámpora al gobierno se debieron, en gran parte, a que todo el proceso se analizó y evaluó desde cuerpos doctrinarios ajenos al justicialismo, particularmente desde el marxismo-leninismo.⁵

Finalmente, resultan demostrativas las declaraciones de la revista *Movimiento para la Reconstrucción y Liberación Nacional*. Si bien no fue un órgano de prensa oficial de la Juventud Peronista Lealtad, sus 11 números de tirada quincenal fueron editados por sectores simpatizantes. Buscó expresar críticas hacia Montoneros al tiempo que un apoyo al gobierno de Perón y de su sucesora, María Estela Martínez de Perón. Entre otros fragmentos, señalaba:

³ *Movimiento para la Reconstrucción y Liberación Nacional*, n° 1, 1° quincena de mayo de 1974, p. 14.

⁴ Solicitada “Montoneros Soldados de Perón”, *La Razón*, 15/03/74, citada en Salcedo (2011).

⁵ Documento “Respuesta de Montoneros de Moreno al Mamotreto”, probablemente de febrero o marzo de 1974, citado en Salcedo (2011, pp. 308-309).

[Sobre las Juventudes Peronistas Regionales] Este sector padeció una deformación gradual que comenzó cuando quisieron adueñarse de prácticamente todos los méritos de la lucha contra la dictadura, que compartieron con otros varios sectores [...]. Como “autores” de la lucha se consideraron propietarios del período que venía después y procuraron utilizar las estructuras del peronismo para convertirse en eje del nuevo poder. Las deformaciones fueron en aumento: por un lado, un *matonismo* nacido del uso constante de los *fierros* y del convencimiento –erróneo– de que el manejo de las armas, en las dosis homeopáticas del terrorismo urbano, puede ser el camino al poder; por el otro, la *omnipotencia* de creer que bastaban sus consignas para “apoderarse” del peronismo disputando a Perón la conducción del proceso y planteando un proyecto alternativo.⁶ *No hay vanguardia, por esclarecida que se sienta*, que pueda calificar de revolucionarias sus acciones de violencia, cuando estas desconocen abiertamente la voluntad de las masas.⁷

Como muestran las citas, la Lealtad enunció varios cuestionamientos a Montoneros: su enfrentamiento con Perón y su pretensión de reemplazarlo en el liderazgo del Movimiento Peronista, su uso de la violencia armada durante gobiernos constitucionales, su desempeño vanguardista y su aislamiento en relación a otros actores políticos, su intento por apropiarse de las luchas que distintos sectores desplegaron en tiempos de la proscripción peronista, su desconocimiento de la voluntad ciudadana, entre otros. Siguiendo esta línea, se catalogaron como *aprietes* al entonces presidente tanto el asesinato de Rucci de septiembre de 1973, como el enfrentamiento del 1 de mayo de 1974 en la Plaza. No obstante, lo que me interesa remarcar de todo esto es la forma que adquirieron esas impugnaciones: se argumentaba que todos esos “errores” habían surgido en un momento determinado –generalmente, el 20 de junio de 1973 en Ezeiza–, “deformando” los propósitos iniciales de la organización a través de un conjunto de “modificaciones inconsultas” de la Línea Político-Militar. Y, además, que dichas modificaciones respondían a

⁶ “Los que esperaban la muerte de Perón”, *Movimiento*, n° 6, 2° quincena de julio de 1974, pp. 6 y 8 [destacado en el original].

⁷ “Profundizar la revolución”, *Movimiento*, n° 8, 2° quincena de agosto de 1974, p. 8 [destacado en el original].

los “recién incorporados” y a los esquemas del marxismo-leninismo, muy alejados del justicialismo. Es decir, a un conjunto de cambios ideológicos acaecidos con la llegada de un actor exógeno a los principios y objetivos originarios de Montoneros. En otras palabras, un esquema interpretativo similar a aquellas figuras del desvío y del espejo propias de las miradas actuales sobre el período.

Según distintos testimonios de ex militantes,⁸ esos recién llegados eran las guevaristas Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), con quienes Montoneros venía actuando conjuntamente desde hacía varios meses, concretando la fusión formal el 12 de octubre de 1973. Sin embargo, si se atiende a los documentos iniciales de la organización, se advierte que las novedades imputadas al origen marxista de dicho grupo armado no eran tales. Ni la figura de vanguardia, ni los análisis en clave clasista, ni la apelación al mundo bélico fueron apariciones de mediados o fines de 1973. Desde los comienzos, Montoneros había remitido a nociones como vanguardia, foco y ejército, y había subrayado la necesidad de conducir el proceso revolucionario (también había recurrido a la figura del brazo armado, pero descartándola rápidamente). Por ejemplo, la Línea político-militar de 1971 había acudido al esquema de la vanguardia, estableciendo que “la conducción estratégica de la guerra revolucionaria debe estar en manos de aquellos que desarrollan la forma principal de lucha y que por lo tanto tienen la mayor claridad estratégica y llevan el mayor peso de la guerra” (Baschetti, 2004, p. 270). Luego, el Boletín n° 1 de mayo de 1973 aseveró que “esta herramienta organizativa a desarrollar tiene por función básica la de conducir estratégicamente el proceso político de la guerra revolucionaria integral” (Baschetti, 2004, p. 597). Ambos documentos, además, habían expuesto interpretaciones clasistas de la dinámica política.

Ahora bien, lo que me importa no es identificar una contradicción en el relato de la disidencia sino subrayar el carácter constitutivo, para su espacio de pertenencia, de esta clave interpretativa relativa al derrotero de Montoneros, que guarda considerables similitudes con las miradas retrospectivas actuales. La figura del desvío y la del espejo fueron troncales en las narra-

⁸ Testimonios brindados a la autora por ex integrantes de la disidencia, 19 de mayo, 2 de junio, 15 de julio y 29 de agosto de 2011, y 19 de abril de 2012.

ciones, las explicaciones, los símbolos, los mitos y las representaciones de la Juventud Peronista Lealtad. Fue a través de ellas que se justificó tanto la salida de Montoneros como la fidelidad previa al ámbito comandado por la Conducción Nacional.

Por último, es de resaltar que nada de esto desentona con las afirmaciones de *La Lealtad. Los Montoneros que se quedaron con Perón* (Duzdevich, Raffoul, Beltramini, 2015) libro de reciente aparición que reúne distintos testimonios de ex militantes de la disidencia. Allí, se asevera que la tradición peronista inicial de Montoneros resultó influenciada por la visión marxista-leninista de las FAR, lo que habría conllevado una militarización progresiva del espacio y la imitación de los modos del “ejército enemigo”. Al terminar, como diagnóstico de la militancia de los años setenta, se sentencia el paso de una etapa romántica –ligada a un conjunto de convicciones nobles y justas– a una etapa militarista –en donde la política es reemplazada por la acción armada y el aparatismo–. Una vez más, el desvío y el espejo.⁹

El Peronismo Montonero Auténtico

Algunos años después de la Lealtad, en 1979, surgió la disidencia del Peronismo Montonero Auténtico. La situación era bien divergente a la de 1973 y 1974. Con un caudal completamente disminuido por la feroz represión del gobierno militar y con la Conducción Nacional exiliada, Montoneros había dejado de ser una organización político-militar para convertirse en el Partido Montonero y el Ejército Montonero. El organigrama también incluía una política frentista a través del Movimiento Peronista Montonero y sus ramas política, sindical, juvenil, femenina, agraria, y de profesionales, intelectuales y artistas. Se reiteraba, así, una imbricación entre lo político y lo militar que había estado presente desde los inicios, aunque ciertamente desde mediados de los setenta se intensificaron la gramática, los símbolos y las intervenciones militares. Una de estas últimas fue el proyecto de la Contraofensiva Estratégica, que daba por concluida la etapa de Resistencia dentro de la defensiva estratégica, bajo la creencia de que la dictadura argentina se encontraba en

⁹ Véase Duzdevich, Raffoul y Beltramini (2015). Es de notar, si bien excede los objetivos de este escrito, que la idea del desvío presenta, cuanto menos, algunas tensiones con el argumento de la dualidad entre el discurso público y el discurso interno de la Conducción Nacional, también presente en el libro.

crisis y con contradicciones internas, y de que las movilizaciones sindicales iban en aumento. Sobre este diagnóstico, la cúpula montonera afirmó que lanzaría “la Contraofensiva con la seguridad del éxito”.¹⁰

No sin antes haber entrenado militantes para el arribo a la Argentina como integrantes del Comando Táctico Adelantado (que debía anteceder a las Tropas Especiales de Agitación y las Tropas Especiales de Infantería, ambas diseñadas como pilares de la Contraofensiva), el entonces secretario general de la Juventud del Movimiento Peronista Montonero, Rodolfo Galimberti, encabezó una nueva disidencia. Sus disconformidades, en verdad, databan desde su jefatura informal de la Columna Norte de la Regional de Buenos Aires, antes del golpe de Estado y del exilio. No obstante, si previamente las relaciones habían logrado reencauzarse,¹¹ con la Contraofensiva llegaron a un punto de no retorno. Acompañado por Juan Gelman, Pablo y Miguel Fernández Long, Patricia y Julieta Bullrich, Marcelo Langieri, Arnaldo Lizaso, Héctor Mauriño, Raúl Magario, Victoria Vaccaro, Claudia Genoud y Silvia Di Fiorio, planteó sus discrepancias con la Conducción Nacional a través de varios documentos y fundó el Peronismo Montonero Auténtico. El 29 de mayo de 1979 se presentó su mesa promotora en París. Con parte del dinero del partido, “recuperado” bajo el argumento de que provenía del secuestro de los hermanos Juan y Jorge Born protagonizado en septiembre de 1975 por el propio Galimberti, el grupo logró realizar algunas actividades. Entre otras, se cuentan la edición de un número de la revista *Jotapé* y un operativo de retorno para agrupar militantes aislados en el país.¹²

Aquí también quisiera subrayar las declaraciones con las cuales se abandonó el espacio montonero. No se desdibujó del todo la idea del desvío, pero

¹⁰ Boletín Interno N°12, “Balance de la campaña Carlos Hobert de lanzamiento de la Contraofensiva popular”, y nota “Organizarse para vencer”, *Evita Montonera*, N° 23, enero de 1979, p. 9. Véase también Larraquy (2006); Confino (2015).

¹¹ De hecho, el 18 de abril de 1978, Galimberti había escrito una autocrítica, publicada como anexo en el documento “Reunión de la Conducción Nacional del Partido Montonero”, de mayo de ese año, en la cual cuestionaba el “militarismo”, el “clasismo” y el “vanguardismo” de su otrora Columna Norte. Todo bajo la idea de la desviación.

¹² Véase Caballero y Larraquy (2000, pp. 293-337) y Larraquy (2006, pp. 135-138). Dejo pendiente una investigación pormenorizada de las características, alcances y redes del Peronismo Montonero Auténtico.

se trazó, con tensión, otro esquema. Por ejemplo, el 25 de febrero de 1979, el periódico francés *Le Monde* publicó una carta firmada por Galimberti y Gelman, que aseveraba que el exilio de la Conducción Nacional había “agravado viejas desviaciones nunca corregidas del todo” y había “favorecido la aparición de nuevas deformaciones”. Entre ellas se enumeraban el “resurgimiento del militarismo de cuño foquista”, “la reafirmación de una concepción elitista del Partido de Cuadros”, “la definitiva burocratización de todos los niveles de conducción del Partido”, “la ausencia absoluta de democracia interna” y “un triunfalismo irresponsable”.¹³ Unos días después, el 12 de marzo, Gelman escribió una carta a Rodolfo Puiggrós, por entonces integrante del Movimiento Peronista Montonero, en la que le explicó la ruptura, sosteniendo que la Contraofensiva conducía al suicidio del montonero y que la Conducción Nacional insistía “en el militarismo foquista”. En algunas líneas advirtió la necesidad de reconocer errores propios, pero dirigió la mayor parte de las críticas a la cúpula: “esta conducción no ha perdido su vieja soberbia, el viejo triunfalismo del año 73, cuando ‘éramos gobierno’”.¹⁴

Por su parte, el Documento “Reflexiones para la construcción de una alternativa peronista montonera auténtica”, de junio de 1979, fue el más abundante en argumentaciones. Valga este extenso fragmento ilustrativo:

El fenómeno de la convergencia en los Montoneros sintetizaba más que quince años de anhelos, y resultó imparables, disimulando los tempranos desaciertos de la naciente conducción (...) Nosotros creemos que hay que comenzar por la recuperación del espacio del peronismo montonero objetivamente desgajado de la organización por el tacticismo oportunista que renunció inclusive a los principios que dieron origen al proyecto Montoneros (...) Estos errores de concepción podrían sintetizarse a los efectos de un primer análisis en tres cuestiones: la concepción antidemocrática, el sectarismo, y el militarismo (...) [La primera] hay que rastrearla en el origen estrictamente foquista de los primeros núcleos que conformaron la OPM –que, resulta interesante destacar, se conservaron siempre en la cúspide de la pirámide organizativa– (...) El otro grave

¹³ Documento “Galimberti-Gelman. Una carta polémica”, 22 de febrero de 1979.

¹⁴ Carta “Querido Rodolfo...”, 12 marzo de 1979.

problema que se convirtió en un obstáculo insalvable para el desarrollo del trabajo político en las masas, fue el sectarismo, alentado como un mérito desde la conducción (...) Una cosa es clara: la conducción de la OPM mantiene una concepción de la organización de la violencia que se ha demostrado trágicamente ineficaz (...) Se puede hacer un ‘foco’ con diez, o intentar hacerlo con cien mil; lo primero se hizo antes del 72; lo segundo, se intentó después del 72 (...) El fracaso de esta ‘conducción’ se debió no sólo a que no tenía un proyecto, sino también a que demostró una impotencia absoluta para construir política y organizativamente en el espacio de representatividad que tenía la Tendencia. (...) La teoría del ‘jetón’, el ventrilocuismo, el apriete por el aparato, la imposición de jerarquías secretas, las dobles pirámides de conducción, la utilización hasta el agotamiento de la mitología del combatiente, para justificar auténticos incapaces en la conducción (...) los errores de conducción, fatales e inevitables, porque el aislamiento, la ignorancia y la baja calidad política de los cuadros que se iban ubicando en la cúspide de la pirámide, era el precio que el grupo de Firmenich pagaba por conservar su hegemonía. Así se entiende lo del ‘vicio de origen’ al que nos referimos en el comienzo de este documento. (...) Esta ‘conducción’ sostuvo, desde el comienzo, una concepción incorrecta del tratamiento de las contradicciones en el campo del pueblo (...) la política del gatillo ágil con la que Firmenich pretende construir su hegemonía, convirtiéndose por su impotencia en la contrafigura trágica de Videla, con el cual coincide en uno de los objetivos más deseados: asesinar al peronismo montonero en algunas de sus figuras más representativas (...) Retomando lo mejor de la tradición de la rebeldía montonera, convocamos a construir el Peronismo Montonero Auténtico.¹⁵

Más allá de algunos grises, no podría decirse que, para evaluar el derrotero de Montoneros, estos señalamientos replicaron la matriz explicativa de la Lealtad. A diferencia de ésta, articularon una crítica mordaz de las concepciones iniciales. Afirmaron que el militarismo, el vanguardismo, el foquismo, el triunfalismo y el sectarismo se remontaban a los comienzos. Sólo que lo

¹⁵ Documento “Reflexiones para la construcción de una alternativa peronista montonera auténtica”, 9 de junio de 1979.

hicieron aseverando que habían estado circunscriptos a la Conducción Nacional, con independencia del resto del espacio. Así, ya no se salvaban los principios y valores de una perversión tardía, sino de las acciones y las ideas de la cúpula dirigente. Salvo escasísimos llamados a la responsabilidad propia, se esbozó, de esta forma, otra de las claves interpretativas presentes en las miradas retrospectivas actuales: la escisión entre las decisiones de la Conducción y las prácticas de la militancia. Para el Peronismo Montonero Auténtico, en efecto, los problemas de la organización respondían exclusivamente del “grupo de Firmenich”. Las implicancias son evidentes: se borronaba el rol, la convalidación y la responsabilidad de los distintos militantes que, más allá de los desacuerdos y molestias, adhirieron y permanecieron en la organización (esto incluía, desde ya, a los integrantes de la disidencia tardía). En otras palabras, se recortaba a la Conducción de una trama que era, no obstante las jerarquías, compartida.

Es de subrayar que, además, el grupo hizo circular de manera clandestina, fuera y dentro del país, los documentos críticos que Rodolfo Walsh había escrito en 1976 y 1977, y que sus superiores habían ignorado, amén de reivindicar su conocida “Carta de un escritor a la Junta militar” y traducirla para su difusión en Francia.¹⁶ Los editó en octubre de 1979 bajo el título “Los papeles de Walsh” y adujo que con ellos buscaba romper “el silencio con que la OPM intentó cubrir [esa] manifestación de pensamiento crítico surgido en su seno”.¹⁷ Las apreciaciones de quien había sido oficial del sector de Informaciones y director de la Agencia Clandestina de Noticias habían impugnado profundamente, en efecto, muchas de las prácticas montoneras. Por ejemplo:

A nuestro juicio lo principal son las razones políticas. Si son correctas en apenas tres años un puñado de muchachos crecen hasta conducir una organización gigantesca y poderosa. Si son incorrectas, esa misma organización se desinfla y puede desaparecer. Este ejemplo está tomado de nuestra propia historia (...) Si corregimos nuestros errores volveremos a convertirnos en una alternativa de poder (...) Si la vanguardia niega al

¹⁶ Mouvement Peroniste Montonero, *Lettre ouverte d'un écrivain à la Junte militaire d'Argentine*, sin fecha (Caballero y Larraquy, 2000, pp. 323-325).

¹⁷ Documento “Los Papeles de Walsh”, 8 de octubre de 1979, p. 1.

movimiento, desconoce su propia historia y asienta las bases para cualquier desviación (...) Hasta el 24 de marzo del 76, planteábamos correctamente la lucha interna por la conducción del peronismo; después del 24-3-76, cuando las condiciones eran inmejorables para esa lucha, desistimos de ella y en vez de hacer política, de hablar con todo el mundo, en todos los niveles en nombre del peronismo, decidimos que las armas principales del enfrentamiento eran militares (...) [Se usa] el militarismo aun para criticar el militarismo. Ese esquema no ayuda a pensar. Y falta una autocrítica en serio, porque nosotros dijimos, cuando murió Perón, que queríamos el golpe para evitar la fractura del pueblo, y en 1975 que las armas principales del enfrentamiento serían las militares (...) La línea del Partido y los documentos que la expresan en los últimos 18 meses revelan, a mi juicio, una fuerte influencia del pensamiento maoísta en el aspecto político y de la doctrina de Clausewitz en el aspecto militar.¹⁸

Sin dudas, los escritos de Walsh habían formulado duras críticas a Montoneros: el triunfalismo, la subestimación del gobierno militar, el aparatismo, el aislamiento, la anulación “con una opinión [de] hechos de la realidad”, la ausencia de propuestas, la “personalización de la política” y el proyecto del Movimiento Peronista Montonero que, dando por agotado al peronismo, se estaba encarando por ese entonces. Pero lo cierto es que estos señalamientos no siguieron los esquemas de otras publicaciones de la disidencia encabezada por Galimberti. Aquí ya no aparece el desdoblamiento entre el vértice dirigente y la militancia, sino la imagen de una desviación de la política montonera a partir del golpe militar, cuando no a partir de determinados errores de 1974 y 1975. Los cuestionamientos fueron enfáticos pero, como muestran las citas, independizaron y resguardaron los principios de la primera mitad de la década del setenta de la debacle posterior.

Por tanto, la revisión de los documentos, publicaciones y declaraciones de la disidencia del Peronismo Montonero Auténtico devuelve una imagen dual: por momentos, la figura de un quiebre entre la dirigencia y la militancia de la organización; por otros, la idea de un desvío y perversión de los principios originarios del proyecto emancipatorio. Ambos esquemas circularon,

¹⁸ Ob. cit., pp. 5, 6 y 23.

de manera tensa y desarticulada, en sus justificaciones de la ruptura y en los intentos por constituir un proyecto alternativo. Y, como me interesa resaltar, ambos sobrevuelan, hoy, varios años después, las interpretaciones que buena parte de la bibliografía propone sobre la experiencia.

Palabras finales

No todas las disidencias de Montoneros presentaron las claves interpretativas descriptas. Los tempranos Montoneros Columna José Sabino Navarro, de mediados y fines de 1972, erigieron cuestionamientos a las prácticas y concepciones del espacio del cual se separaron, sin establecer un momento de desvío y sin responsabilizar de manera exclusiva a la Conducción Nacional. Aunque no rechazaron *per se* el uso de las armas, adujeron que Montoneros estaba empapado de “militarismo”, de “oportunismo político”, de una “mistificación heroica” del guerrillero y de una “absolutización de la lucha armada”, y resaltaron que se trataba de características intrínsecas y generales que era preciso modificar.¹⁹

Este contraejemplo no obsta para encontrar en los esquemas y mitos de la Lealtad y del Peronismo Montonero Auténtico antecedentes de las miradas retrospectivas de hoy. Es más, si bien debería precisarlo en futuras indagaciones, fue la propia organización la que, en algunas ocasiones, sostuvo parte de estas claves de lectura al “autocriticarse” por algunas acciones y/o etapas puntuales, planteándolas como desvíos circunstanciales que era necesario subsanar. Entre otros ejemplos, en el “Informe de las conclusiones políticas de la reunión del Consejo Nacional del mes de octubre” de

¹⁹ Véase “Documento Verde”, *Lucha Armada en la Argentina*, Buenos Aires, 2006, n° 6, Anexo, pp. 33-37 y Slipak (2015, pp. 145-187). Cabe remarcar que, por su parte, los Montoneros 17 de Octubre se escindieron de la organización en 1980 con argumentos cercanos al Peronismo Montonero Auténtico (exceptuando sus Papeles de Walsh): “En el peronismo montonero han coexistido permanentemente dos tendencias: una que hizo hincapié en el desarrollo de la política de masas y otra que sobrevaloró la importancia de la lucha armada en la acumulación de poder popular. La coexistencia entre ambas tendencias no terminó nunca de sintetizarse y fue aquella última, la militarista, la que mantuvo su preminencia en el manejo del aparato y en la conducción de la política, con graves consecuencias para nuestro desarrollo” (documento “A nuestros compañeros del pueblo argentino”, abril de 1980, p. 2). No obstante, el mismo escrito esbozó críticas que trascendieron las prácticas de la cúpula y se dirigieron al espacio montonero en general (los disidentes incluidos) desde los inicios.

1976, uno de los documentos discutidos por Rodolfo Walsh en sus escritos, se subrayó:

Las insuficiencias en la política de poder para las masas, el déficit de propaganda, el aparatismo, el militarismo y el internismo nos han impedido capitalizar, hasta el momento, la hostilidad popular hacia la dictadura para convertirla en acumulación de fuerzas (...) nuestras fuerzas disponen como reserva estratégica potencial a la totalidad del potencial humano del pueblo, pero en la actualidad no estamos desarrollando una política adecuada para desarrollar ese potencial (...) La vinculación entre las tácticas militares, milicianas y de lucha de masas supone la subordinación de las dos primeras a la tercera; esto implica la modificación del militarismo en la concepción de la defensa activa (...) [Pero] esto no anula los objetivos propios de las armas militares como tales.²⁰

En las lecturas actuales sobre la violencia revolucionaria, la vigencia de estos esquemas interpretativos asume diversas formas: el impulso a explicar el final del proyecto revolucionario por errores y desvíos en relación a las intenciones de los comienzos; la pretensión de identificar en las prácticas de las organizaciones armadas la imitación de lógicas de otros actores de la coyuntura; la tentación de desligar completamente a los militantes de sus cúpulas no representativas. Así, al igual que en el relato de los protagonistas de la experiencia, se preserva del incendio un núcleo intocable de principios y de concepciones. De manera más o menos explícita, terminan resguardándose los valores que sustentaron las prácticas de aquel entonces.

Considero que advertir este gesto, que encuentra raíces en la propia mirada militante, es fundamental. Con él, se corre el riesgo de oscurecer y dejar por fuera del análisis cuestiones decisivas: las tensiones de los sentidos originarios de la experiencia; el vínculo estrecho entre concepciones y prácticas; el peso de los aspectos identitarios en las elecciones estratégicas; la imbricación inescindible entre política y violencia, y entre lo político y lo militar; la reciprocidad, aunque desigual, entre los distintos miembros del conjunto; la compleja y diversa trama de responsabilidades; entre tantos otros grises que

²⁰ “Informe de las conclusiones políticas de la reunión del Consejo Nacional del mes de octubre” de 1976, pp. 9, 22 y 24.

difícilmente acepten un acercamiento lineal. De allí la importancia de reconocer aquel legado, no sólo para problematizar nuestros modos de entablar lazos con el pasado sino también para devolverle un poco más de la espesura que, a todas luces, se merece.

Referencias bibliográficas

- Amorín, J. (2006). *Montoneros. La buena historia*. Buenos Aires: Catálogos.
- Anguita, E. y Caparrós, M. (2006). *La voluntad. Una historia de la militancia revolucionaria en la Argentina*. Buenos Aires: Planeta.
- Anzorena, O. (1998). *Tiempo de violencia y utopía. Del golpe de Onganía (1966) al golpe de Videla (1976)*. Buenos Aires: Pensamiento Nacional.
- Baschetti, R. (2004). *Documentos 1970-1973. De la guerrilla peronista al gobierno popular* (Vol. 1). La Plata: De la Campana.
- Caballero, R. y Larraquy, M. (2000). *Galimberti: de Perón a Susana, de Montoneros a la CIA*. Buenos Aires: Norma.
- Calveiro, P. (2005). *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años 70*. Buenos Aires: Norma.
- Carnovale, V. (2011). *Los combatientes. Historia del PRT-ERP*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Confino, H. (2015). La contraofensiva estratégica montonera en las memorias de sus participantes: crónica de un objeto polémico. *Aletheia*, 6(11).
- Duzdevich, A.; Raffoul, N. y Beltramini, R. (2015). *La Lealtad. Los Montoneros que se quedaron con Perón*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Gillespie, R. (1987). *Los Montoneros. Soldados de Perón*. Buenos Aires: Grijalbo.
- Larraquy, M. (2006). *Fuimos Soldados. Historia secreta de la contraofensiva montonera*. Buenos Aires: Aguilar.
- Lenci, L. (2008). *Justicia, política y violencia. Un análisis de los cuerpos normativos montoneros 1972-1975*. Ponencia presentada en las II Jornadas Partidos Armados en la Argentina de los Setenta, San Martín.
- Montero, A. S. (2009). *Héroes, ortodoxos, disidentes y traidores. Los avatares de la Juventud Peronista Lealtad (1973-1976)*. Recuperado de riehr.com.ar
- Ollier, M. M. (1998). *La creencia y la pasión. Privado, público y político en la izquierda revolucionaria*. Buenos Aires: Ariel.

- Ollier, M. M. (2005). *Golpe o revolución. La violencia legitimada, Argentina 1966/1973*. Buenos Aires: Eduntref.
- Pastoriza, L. (2006). La 'traición' de Roberto Quieto. Treinta años de silencio. *Lucha Armada en la Argentina*, 2(6).
- Rot, G. (2010). *Los orígenes perdidos de la guerrilla en la Argentina*. Buenos Aires: Waldhuter Editores.
- Salcedo, J. (2011). *Los montoneros del barrio*. Buenos Aires: Eduntref.
- Schmucler, H. (Comp.) (2009). *Política, violencia, memoria. Génesis y circulación de las ideas en la Argentina de los años sesenta y setenta*. La Plata: Al margen.
- Slipak, D. (2015). *Las revistas montoneras. Cómo la organización construyó su identidad a través de sus publicaciones*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Svampa, M. (2003). El populismo imposible y sus actores, 1973-1976. En D. James (Dir.), *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*. *Nueva Historia Argentina* (Tomo 9). Buenos Aires: Sudamericana.
- Vezzetti, H. (2009). *Sobre la violencia revolucionaria. Memorias y olvidos*. Buenos Aires: Siglo XXI.

La experiencia del FAS. Política y prensa de la alternativa a las armas que propició el PRT-ERP

Carolina Wild

Universidad Nacional de Córdoba

Introducción

El espíritu de época de 1960 y 1970 en Latinoamérica se amoldó a la turbulencia social ocasionada por las tensiones polares de la Guerra Fría y la incertidumbre de un modelo económico-político-social como el Capitalismo que se incrementó cada vez más y terminó de desgarrar un Siglo plagado de episodios violentos que sólo persiguieron la concentración del poder a costa de la pobreza del Tercer Mundo.

Argentina no se abstuvo de replicar los modelos de insurgencia revolucionaria que se habían repetido en varios de los países de América Central y del Cono Sur pero con realidades disímiles que se expresaron en la seguidilla de interferencias concretas como la Revolución Argentina, el GAN de Lanusse y el tercer gobierno de Perón, que encerró a las *formaciones especiales* en la disyuntiva de acomodarse a la democracia del *Pacto Social* o caer en la deslegitimización social que generaría la lucha armada bajo un Gobierno democrático.

Esta consigna no sólo estuvo impuesta a la Tendencia peronista, que representaba el costado combativo del Movimiento, sino también al resto de las agrupaciones guerrilleras que se disponían a enfrentar las medidas económicas antipopulares, el avance de la derecha peronista y el predominio de la burocracia sindical verticalista. Ante ese turbado panorama, la tentativa de incursionar en la democracia pasó a ser una de las alternativas estratégicas

que se dispuso a ensayar el PRT-ERP, creando el Frente Antiimperialista y por el Socialismo, (FAS) (Pozzi, 2000, p. 20). Este Frente permitió un encuentro político entre el PRT-ERP y el Peronismo combativo con la común idea de generar un espacio *democrático* que pudiera competir electoralmente frente al Justicialismo y presentar, desde el núcleo duro de la guerrilla *perretista*, una opción al predominio de las armas en la coyuntura de un gobierno allegado a los trabajadores y elegido por el voto popular.

Las raíces del Frente Antiimperialista y por el Socialismo

Sobre la coincidente fecha del ciento cincuenta y cinco aniversario de la Revolución de Mayo, surgía el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) como una experiencia marxista-leninista-guevarista (Silva Mariños, 2015, p. 2) de tinte latinoamericanista que concentraba en sus filas un fuerte bloque proletario-estudiantil de la mano del liderazgo personalista de Mario Roberto Santucho. Su denominación de *Partido* se relacionó con la idea de participación obrera en la lucha por un giro revolucionario que acompañó el espíritu de época con flagrantes manifestaciones de movimientos sociales, políticos y culturales radicalizados, que caracterizó un gran período de fuerza social revolucionaria y que intentó imitar la experiencia vietnamita como construcción de frentes tácticos y estratégicos para la insurgencia (Antognazzi, 1997, p. 16). En palabras de Pablo Pozzi (2000), la organización propuso formas innovadoras de generar la participación popular en virtud de articular las formas de lucha con la democracia. Fue así que el PRT conformó fórmulas electorales con candidatos de origen obrero, pertenecientes a la Federación Obrera Tucumana de la Industria del Azúcar, que pudieron acceder a la Legislatura repartidos en la representación de Palabra Obrera y el Frente Revolucionario Indoamericano Popular, ambas fracciones del PRT que confluyeron en las listas de Acción Provincial de Tucumán (Pozzi, 2000, p. 2).

Con la represión y la excesiva implementación de un plan coercitivo que ejecutó la Revolución Argentina, el PRT diagramó, en uno de sus Congresos celebrados el 30 de julio de 1970, el intento de creación de un ejército a tono con la insurrección revolucionaria en América Latina que contraatacara la lógica violenta desplegada por las Fuerzas Armadas. El Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) irrumpió en la escena dispuesto a convertirse en uno

de los actores de izquierda más representativo en el ámbito beligerante y decidido a iniciar la lucha armada para la toma del poder (Pozzi, 2000, p. 6).

Entrado el breve período democrático de 1973, el PRT-ERP comprendía que el accionar armamentístico no tendría lugar con el Peronismo gobernando el país. Sería necesario otro planteamiento estratégico donde primara la clave política para contrarrestar el amplio apoyo y legitimidad que el PJ, en el nombre legal de FREJULI, tenía de los trabajadores y de un gran espectro de la juventud. Según Vera Carnovale, habría habido dos instancias fundamentales para comprender la lectura que Santucho realizó acerca del contexto y donde decidió integrar la vida democrática dentro de una estructura partidaria y participacionista: los Comité de Base, fueron una idea desplegada en 1972 cuando el Gran Acuerdo Nacional de Lanusse ya se había dispuesto a destrozarse el estatus de las organizaciones armadas.¹ Estos procesos de origen territorial-barrial se disponían a interpelar al trabajador sobre la participación democrática en la vida política de la Nación. A pesar de haber sido una opción interesante donde el PRT-ERP pudo haber iniciado un recorrido político válido para acomodar su estructura ante los obstáculos del GAN (Carnovale, 2009, p. 10), a finales de ese año surge un encuentro de la conducción y las bases del PRT-ERP con el acompañamiento de políticos e intelectuales no orgánicos pero dispuestos a contribuir en la idea democrática, dándole forma al Frente Amplio Antiimperialista (FAA) (Pozzi, 2000, p. 17).

Con Cámpora en el Gobierno y Perón en el poder, el PRT-ERP siguió organizándose en Congresos que fueron creciendo cuantitativamente y cooperando espacios con escasa participación en la política partidaria como fue el caso de mujeres, grupos originarios, agrupaciones villeras y hasta curas tercermundista alineados con la Teología de la Liberación del Concilio Vaticano II. Finalmente, en agosto de 1973, se realizó un encuentro que originó el Frente Antiimperialista y por el Socialismo, FAS (Payo Esper, 2011, pp. 3-4). Este Frente quebrantó la rígida y estructurada concepción que había desempeñado el ERP en sus incipientes tres años de vida pública pero, tal vez, hayan sido las turbulencias de la guerrilla y los acontecimientos fatídicos del 22 de agosto del 1972, que concretaron la *Masacre de Trelew*, las causas que obligaron a reflexionar la dirección de la organización que comandó San-

¹ *El Combatiente*, Año V, Número 67, 28 de febrero de 1972, pp. 2-8.

tucho junto a Gorriarán Merlo y Menna, tres de los integrantes que dirigían el Comité de Fuga del Penal de Rawson (De Santis, 2004, p. 21).

El FAS fue una expresión inédita propuesta desde el PRT-ERP pero donde confluían también parte de la dirigencia del Partido Comunista y del Peronismo combativo, como una idea superadora donde se buscó romper con la hegemonía bipartidaria y disputar el poder a través de la lógica democrática vinculada con la práctica de comicios. Dentro de las agrupaciones conformantes, se encontraban Organización Comunista Poder Obrero, Liga Espartaco, Liga Socialista, Movimiento de Izquierda Revolucionaria, Izquierda Socialista, Grupo Praxis, Socialismo Revolucionario, Peronismo de Base, Frente Revolucionario Peronista, Columna Sabino Navarro de Montoneros, Ejército Libertador del Norte, Acción Proletaria, Democracia Obrera Revolucionaria, Círculo Socialista, Comandos Populares de Liberación, Frente Obrero, Fuerzas Armadas de Liberación *América Latina* y *Che Guevara*, Comisiones Sindicales internas de Luz y Fuerza, Perkins, Fiat, SMATA, otras fábricas metalúrgicas y Ligas Agrarias del Chaco (Seoane, 1991, p. 367).

Payo Esper (2011) define al FAS como un experimento frentista que reunía organizaciones, personalidades, sindicato y sectores sociales que no estaban organizados, que diferían entre sí pero asentían con el fin de disputar desde la democracia una dialéctica patriótica y antiimperialista que se distribuyera desde los polos fabriles, los barrios y las universidades. Cabe destacar, que el FAS acompañaba el proyecto del PRT-ERP pero no lo reemplazaba, es decir, que la presencia del ejército popular revolucionario seguía accionando en el manifiesto radicalizado de la organización, parafraseando a Vera Carnovale, como permanencia en la *situación revolucionaria* para poder gestar el *estallido final* dirigido a la burocracia sindical, al partidismo tradicionalista y al capitalismo foráneo. Sin embargo, el FAS abogó la multiplicidad de voces y posturas con el fin de alimentar la amplitud política de cara a los comicios que se habían proclamado tras la renuncia de Cámpora frente al avance y presión de la derecha peronista (Lida, Crespo y Yankelevich, 2008, p. 92). En este sentido, el FAS es trascendentalmente necesario para el PRT-ERP, según Pozzi, ya que permitió amoldar a varios grupos dispersos en la misma insignia frentista. Justamente, el FAS decide imponerse en la contienda política tras visualizar cómo se va conformando el Pacto Social peronista que redistribuía el control de la sociedad entre la burocracia sindical y

los organismos parapoliciales conformantes del oscuro peronismo ortodoxo y destinada a refundar el capitalismo argentino con el falso consentimiento obrero. Por eso, el FAS se reconocía antiimperialista y por el socialismo, ya que quería una democracia directa, combativa y autogestiva organizada desde las bases. Más allá de ser la respuesta de varias organizaciones a la instauración del GAN, el triunfo de Cámpora y el tercer gobierno de Perón, el FAS como frente de masas fue la semilla de un sentimiento superador en la clave revolucionaria para la cúpula del PRT-ERP. Como embrión del Frente de Liberación Nacional y Social (FLNS), el FAS tenía que conseguir desarrollo, profundidad, extensión política-ideológica y estabilidad (Silva Mariños, 2015, pp. 2-6 y 13). Por eso, María Seone entiende al FAS como una necesidad vital electoral donde Santucho instituyó una alternativa política a las repetitivas fórmulas burguesas.

En definitiva, las definiciones que utilizan los distintos autores abocados al tema para definir al FAS coinciden en gran parte al describir su origen, no tanto así para explicar su desenvolviendo y desenlace final. El objetivo en común de *transición al socialismo* sintetiza la conjetura global de la conformación del FAS y se dispone a esclarecer el efímero desarrollo de este Frente así también como su abrupto final.

Dirigentes e intelectuales del FAS

La experiencia inédita del FAS permite abordar un gran conglomerado de cuestiones que se centran en las estrategias políticas de las izquierdas para ingresar en la vía democrática y poder disputar el poder a la hegemonía que había construido el Peronismo. Tal vez haya sido el prontuario de cuadros políticos e intelectuales orgánicos, la insignia más significativa que este Frente pudo concretar en su estructura no sólo a la hora de cooptar adeptos sino también en las condiciones objetivas para presentarse en las instancias electorales. Desde un panorama más amplio, resuenan los nombres de algunas de las personalidades que conformaban la Dirección Nacional del FAS: Armando Jaime, Simón Arroyo y Manuel Gaggero (Director de la Revista *Nuevo Hombre* y del *Diario El Mundo*) en representación del Frente Revolucionario Peronista, Oscar Montenegro y Gregorio Goyo Flores de la rama obrera cordobesa del PRT-ERP,² la imagen del laborista Luis Cerruti Costa,

² Especificado en la entrevista que Pablo Pozzi tomó a un testimoniante quien indica el

quien fundó el *Diario El Mundo* y la ilustre presencia del cura Miguel Ramondetti de *Cristianos por el Socialismo* (Antognazzi, 1997, pp. 15-16). Los personajes más representativos que tuvo el FAS, en el período que fue desde 1973 hasta los finales de 1975, describieron el capital intelectual que se había logrado conformar, así también cómo estas personalidades ponían al servicio del Frente sus vinculaciones con la prensa y las líneas políticas que convergían de un gran crisol ideológico: Silvio Frondizi, quien fue elegido para presidir el FAA y que luego iría como miembro conformante del FAS en representación de su espacio político Grupo Praxis. Aportó un gran espacio para desarrollar la prensa del FAS, creando la Revista *Nuevo Hombre* (Pozzi, 2000, p. 17).

Rodolfo Ortega Peña, un diputado nacional por el FREJULI que, en irreconciliables desacuerdos con Perón, decidió desandar las filas del verticalismo y de la burocracia, poniéndose al servicio de la expresión pública del FAS, en la creación de la revista *Militancia Peronista* junto a Eduardo Luis Duhalde. “La actitud que debemos tomar para la comprensión del carácter del momento que vive el país y a la política que debemos darnos hacia los sectores del Peronismo revolucionario en general y hacia las bases del peronismo en particular”³, era la concepción que tenía del FAS Alicia Eguren de Cooke, uno de los cuadros políticos más emblemáticos del FAS, perteneciente al Frente Revolucionario Peronista (FRP), una de las fracciones del Peronismo de Base.

No obstante, fue el rol preponderante que llevó a cabo Agustín Tosco en los fallidos intentos electorales pero, sobre todo, en los célebres tres Congresos que ofreció el FAS a su militancia, el caso más emblemático en la corta historia de este Frente.

Desde el anuncio de comicios para principios de 1973, Tosco figuró como el arquetipo de candidato que necesitaba la izquierda para poder dar vuelta el tablero de la fortaleza que había concentrado el Peronismo y que

nombre de “Goyo” Flores. En los pies de páginas se extiende la dirigencia completa del FAS, la cual en parte es descripta en este artículo (Pozzi, 2002, pp. 22 y 23).

³ Folleto informativo V Congreso del FAS, realizado el 24 de noviembre de 1973 en Roque Sáenz Peña, Provincia de Chaco. El VI Congreso se realizó el 15 de junio de 1974 en el Club Tiro Federal de Rosario (Payo Esper, 2011, pp. 4-8).

se haría fáctico el 11 de marzo de 1973 con o sin Perón (Lida, Crespo y Yankelevich, 2008, p. 92). El dirigente de Luz y Fuerza recibió el pedido de candidatura como Presidente y como Gobernador del Partido Socialista de los Trabajadores y del Frente Obrero, respectivamente. Aunque, tal vez, haya sido la propuesta del FAS y el vínculo que estrechó Tosco con esta experiencia frentista, el horizonte que más posibilidades tuvo de concretar una candidatura del sindicalista cordobés. Tosco se había relacionado, primeramente, con otra de las líneas que estructuraban al PRT-ERP, el Movimiento Sindical de Base, surgido en el Plenario Nacional de Recuperación Sindical en julio de 1973 en Córdoba. El planteo del PRT-ERP y, más específicamente del FAS, en torno a la candidatura Tosco-Jaime retomó los planteos electorales de 1965: candidatos obreros con un programa antiimperialista (Pozzi, 2000, p. 20). Este hecho quedó sentado en el IV Congreso del FAS, celebrado en Villa Luján, Tucumán en agosto de 1973 ante la renuncia de Cámpora y la apertura a nuevos comicios. El IV Congreso fue el espacio donde se propuso la fórmula Agustín Tosco-Armando Jaime, que concentraba la épica sindical con la compañía del salteño perteneciente al FRP (Payo Esper, 2011, p. 3).

Es materia de análisis comprender por qué la negativa de Agustín Tosco a concretar su candidatura en octubre del 1973 y siendo consciente de su representatividad ante los obreros y en una gran espectro de la sociedad argentina. Según sus palabras, Tosco no podía enfrentarse a Perón en una elección porque eso significaba enfrentar a la masa trabajadora (Carnovale, 2009, p. 12). A su vez, defendía su escepticismo de involucrar la lucha obrera en la lógica partidista. Prefería seguir la dirección independentista y abocarse al clasismo obrero combativo sin dejar de apoyar la causa de las ultraizquierdas guerrilleras, ni de la genuina intención por conformar un frente popular que aunara a todo el sector socialista y revolucionario, pregonando por la clara unión del FAS, del PST y del Partido Comunista Argentino.⁴ Justamente, una de las tesis más concentradas intuía que el rechazo de Tosco a candidatearse en las listas del FAS fue una decisión del PCA, quien no quería enfrentar a Perón, ya que le brindaría su apoyo para concretar la tercera presidencia. Ante el internismo de las izquierdas, sólo se concretó la candidatura del PST, partido

⁴ Declaraciones de la entrevista a Jorge Canelles el día 22 de febrero de 1999 en Buenos Aires (Pozzi, 2002, p. 21).

que no representaba a la mayoría socialista por su fuerte orientación trotskista (Seoane, 1998), cuestión que quedó por demás explícita ante el escaso resultado del 1.54% que representaba una magra población de 181 474 votos que habían apostado por la insípida fórmula Juan Carlos Coral y Juan Francisco Páez (Lida, Crespo y Yankelevich, 2008, pp. 91, 92 y 93).

Ante todo, el intento de candidatear a Tosco por parte del FAS fue, tal vez, la motivación del surgimiento y la condena final del dicho Frente. El tentativo provecho que hubiese podido sacar la unión de las izquierdas con el Peronismo combativo fue desmesurado ante una disputa de mezquindades que terminó dividiendo a las distintas ramas. Si bien estaba claro, tanto para Tosco como para el Peronismo de Base y el FRP, que no podrían competir contra el mítico retorno de Perón, ni contra la presión que ejercía la derecha reaccionaria y la burocracia sindical, otra hubiese sido la perspectiva si el FAS hubiese concentrado sus fuerzas no como oposición, sino como alternativa política que pudiera defender, continuar y estabilizar la democracia multipartidaria sin dejar de estar dispuesto a combatir electoralmente al justicialismo de Isabel y López Rega.

El vínculo del FAS con la prensa y la cultura

Cabe destacar, que la ascendencia militante del FAS que se vio visualizada en los registros de los Congresos, se concretó gracias al renombre dirigenzial como, así también, la construcción desde la cultura y la comunicación que se mantenía a través de los intelectuales orgánicos del FAS como era el caso del Grupo Cine de Base (Antognazzi, 1997, pp. 15 y 20) con Raymundo Gleyzer⁵, la literatura comprometida de Haroldo Conti⁶ y el rol fundamental que desarrolló la prensa gráfica del FAS al levantamiento del frente popular. Dentro de esta última, fueron muchos los espacios donde se difundió públicamente las actividades y decisiones políticas que surgían desde el FAS como fue el caso de las revistas *Militancia Peronista*, *Posición*, *Patria Nueva*, *Diario El Mundo*, *Estrella Roja*, *El Combatiente* y *Nuevo Hombre*. Supera

⁵ Entrevista inédita realizada por Peter Schumann a Raymundo Gleyzer en 1974. Consultar en <http://www.filmraymundo.com.ar/sitefinal/home.htm>

⁶ Para saber más de la militancia activa y literaria de Haroldo Conti, consultar Redondo (2010).

el objetivo de este artículo poder contrastar en similitudes y diferencias las distintas líneas editoriales de cada una de las revistas pero sí es la intención de aclarar ciertas distinciones por demás interesantes.

Salvo *Militancia Peronista* que confluía en la misma literalidad de su nombre, el resto de las publicaciones eran revistas y diarios adoptados por el PRT-ERP para oficial en la prensa de difusión del Partido, de la guerrilla y de la experiencia del FAS. Mientras que *Militancia Peronista* editorializó una crítica exhaustiva a Perón sin abandonar los principios de la JP y la reivindicación a la Tendencia. La quincenaria revista *Posición* y el semanario *Patria Nueva* (Carreras, 2011, p. 287) eran experiencias cordobesas que estaban bajo la diagramación de Francisco René Santucho, el hermano de Mario Roberto, quien era responsable de Cultura y Propaganda del Comité Central del PRT-ERP.⁷ *Diario El Mundo*, era un matutino ilustrado que se transformó en vespertino cuando fue tomado como órgano de prensa del PRT en agosto de 1973. Se lo recuerda como un diario de masividad popular con una tirada diaria de cien mil ejemplares que se centraba, sobre todo, en lo policial-político para comenzar a denunciar los asesinatos y desapariciones que llevaban a cabo las patotas paraestatales. Justamente, su interés por la masividad popular se comenzó a articular con el surgimiento del FAS de quien, *Diario El Mundo*, se convirtió en un vocero informal. Marcelo Maggio sostiene la relación diciendo que

el diario formaba parte de ese “frente legal” que tenía distintas herramientas para pensar la política de masas. El FAS implicaba la política de masas más tradicional, pensada como partido político legal, con alianzas amplias, con comités de base en los barrios.⁸

Por otro lado, tanto *El Combatiente* como *Estrella Roja*⁹ pudieron cubrir casi la totalidad de la trayectoria desde el surgimiento del PRT en 1965 hasta

⁷ Entrevistas a Julio Carreras (2011, Quipu Editorial, p. 202).

⁸ Entrevista a Marcelo Maggio en la Agencia de Noticias de Redacción (ANRed) sobre su libro *Diario El Mundo. PRT-ERP: prensa masiva para una política de masas*. Cooperativa Gráfica El Río Suená (2012).

⁹ Revista *Estrella Roja* desde el número 23 con el titular *Gloria a los Héroes de Trelew* y el número 67 con el titular *Gloria a los Héroes de Monte Chingolo ¡Hasta la Victoria!* Estos dos números de *Estrella Roja*, podrían marcar los límites temporales de la apertura y cierre de la vida política del FAS.

el desmantelamiento del ERP en 1977. Si bien había un vínculo intrínseco entre el FAS con el PRT-ERP, no son muchas las reseñas destinadas al frente popular democrático que realizan la gráfica del Partido. Es por eso que se menciona como la prensa oficial del FAS a la revista de Frondizi, *Nuevo Hombre*.

El *hombre nuevo* del Che había sido elegido como representación nominal del quincenario que intentó incursionar la redacción literal de las cuestiones acontecidas en el espíritu de época revolucionario que se vivía en América Latina y en Argentina. Fueron varios los períodos de *Nuevo Hombre* enmarcados en contextos políticos distintos, de los cuales, se destacó el que ofició como prensa oficial del FAS en mediados del 1973 y finales de 1975, bajo la dirección de Manuel Gaggero, quien dirigió las últimas diez entregas y de uno de los máximos colaboradores en la difusión del FAS, el jurista Rodolfo Mattarollo.¹⁰ *Nuevo Hombre* transmitió las definiciones tomadas en los tres Congresos del FAS,¹¹ como así también, intentó explicitar a la sociedad la superación democrática que se había decidido desde un bloque que juntaba a una gran cantidad de espacios de izquierda en *la unidad de los revolucionarios* (Pozzi, 2000, p. 19).

El desenlace del FAS

En órbita con la aceleración en las definiciones políticas dentro del contexto de transformaciones de los años '70, el FAS tuvo un efímero paso por la contienda de representación popular ante las premisas que desarrollamos anteriormente y por cuestiones que se establecerán a continuación, dejando entrever una narración acotada en su inédito origen, la conformación de los Congresos IV, V y VI¹² y la llegada de su desenlace.

La conformación del VI Congreso tuvo el objetivo de plantearse una acción coordinada, organizada y activa para ponerle freno al Terrorismo de

¹⁰ Reseña de *Nuevo Hombre* de la Colección *Reediciones & Antologías* de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Edición Facsimilar. ISBN: 978-987-728-017-3

¹¹ Revista *Nuevo Hombre*, Año VI, Número 66, Segunda Quincena de julio de 1974, pp. 5, 6 y 7.

¹² La numeración es anecdótica y corresponde a la continuación de la serie de tres Congresos previos numerados en I, II y III pero que se realizaron dentro de la identidad del FAA y que acapararon una cantidad reducida de militantes, más específicamente, entre 300 a 400, según las declaraciones de Enrique Gorriarán Merlo y Humerto Tumini (Payo Esper, 2011, p. 3).

Estado que ya estaban aplicando los organismos parapoliciales de la Triple A. Ante la represalia, se constituyó el Frente Antifascista que, según Payo Esper (2011), consistía en la reunión de los actores que convergían en el FAS con organizaciones y partidos democráticos y patrióticos que consideraran importante enfrentar los atentados, persecuciones y asesinatos a militantes populares realizados por las bandas para-policiales adictas al gobierno y la burocracia sindical apañada por éste. La propuesta era ampliar el espectro de organizaciones formando un frente activo y vigilante, que coordinara todas las tareas de denuncias, prevención y respuesta a la escalada del terror blanco (Payo Esper, 2011, p. 6).

El concepto del Frente Antifascista proponía el comienzo de aquella transformación que Santucho había ideado y que giró la tenue diplomacia del FAS hacia el combatiente FLNS definido en un artículo de *El Combatiente* como un ejército político de las masas, que si bien programáticamente no se diferenciaba de un ejército popular guerrillero, aunque, tenía una visión más superadora de amoldarse como una herramienta política de las masas, destinada a abatir políticamente al enemigo en todos los frentes, trabajando legalmente cuando el enemigo se viera obligado a hacer concesiones democráticas; clandestinamente cuando el enemigo reprimiera abiertamente; combinando ambas formas cuando las circunstancias lo determinaran en una unidad de acción frente a circunstancias concretas; en este caso, la escalada fascista, la agresión imperialista, la defensa de las libertades públicas.¹³ Definitivamente, son el principio declaratorio del giro beligerante y militarizado que tomaría el FAS.

Santucho quería expandir el FAS a otras fuerzas políticas progresistas para generar un partido aún más participacionista. Se quería ampliar la propuesta frentista pero sin estimar cuáles serían las posibles respuestas de las susodichas fuerzas políticas. Ante la especulación del futuro antipopular del país, el FAS sucumbió en el Frente Democrático Patriótico Antiimperialista (FDPA)¹⁴. La apertura de líneas políticas progresistas alejó a las fuerzas

¹³ *El Combatiente*, Año VII, Número 103, miércoles 2 de enero de 1974, p. 8.

¹⁴ Las siglas FDPA, para representar al Frente Democrático Patriótico Antiimperialista, son propias para dinamizar y economizar términos. No quiere decir que haya sido, realmente, una sigla utilizada en la época.

políticas más antiguas que venían acompañando al FAS y que, realmente, reivindicaban al Socialismo. Sobre esta táctica, Pozzi (2000) aclara que se le puso fin a una de las principales herramientas democráticas que había impulsado el PRT-ERP, precisamente a causa de buscar acuerdos con fuerzas políticas que, al fin y al cabo, jamás habían estado interesadas en la defensa de los espacios democráticos, es decir, la intención de ampliar el frente con los partidos burgueses democráticos fracasó porque, estos partidos no eran por definición democráticos, y menos en ese contexto. Lo que terminó disipando las alianzas que había sentado las bases del FAS.

Dentro de la teorización de esta nueva instancia del FAS y de las decisiones de Santucho, que abordan los distintos autores, el parecer puede reducirse demasiado al interpretar el movimiento táctico del Frente Democrático Patriótico Antiimperialista como contundente equivocación cuando el obstáculo político del FAS se engendró mucho antes, a partir, de las disputas internistas de las izquierdas por la imagen simbólica de Tosco y el vacío figurativo al no poder concretar un candidato para las elecciones presidenciales de octubre de 1973, dejando al FAS acéfalo de instancias en donde poder medir su representatividad popular y la adhesión política del resto de los partidos.

A su vez, el FDPA fue asociado al definitivo viraje del FAS hacia una decisión más armamentística, a tono con la retaguardia que había montado el PRT-ERP ante la paraestatalidad terrorista. Si bien puede ser una hipótesis acertada, tal vez necesite ser interpretada desde la profundidad de la categoría democrática con la que Santucho y el resto de la cúpula del PRT-ERP pensó la definición del FAS. El por demás vago término *democracia* plasmado en este contexto, infiere en el interrogante acerca de qué tipo de democracia proponía el FAS: si una de instancia formal, liberal o agonal desde una perspectiva laclaudiana. Incursionar en la epistemología de las democracias, sobreexcede el objetivo de este artículo pero no tanto así como reflexionar sobre la continuidad entre el período democrático que proliferó en la Argentina con los triunfos de Cámpora y Perón y donde el PRT-ERP debía repensar su metodología para no quedar deslegitimado ante gobiernos electos por más de la mitad del pueblo.

Conclusiones

El movimiento político de masas (Carnovale, 2011, p. 150) que el PRT-ERP había ideado en la creación del FAS es abordado por ciertos autores

como una experiencia fracasada ante el efímero paso por la contienda política y su desenlace abrupto. Más allá de las razones para interpretar al FAS como un intento fallido de alternativa política de izquierda, creo que puede llegar a ser una concepción simplicista. Según Mattini (1989), el FAS fue abandonado a su suerte, desencadenándose en una desviación militarista. A lo que Pozzi (2000) sentencia que el quietismo y decadencia del FAS no lograron concretar ninguna propuesta política seria, resguardándose en la propaganda superestructural.

No es la intención contradecir la porción de verdad de estos dichos pero si comprender que el FAS no se tornó un fracaso ante la táctica de Santucho del FDPA sino que los obstáculos surgen de la contundente problematización de la fracción de las izquierdas, quienes arrastraban líneas ideológicas disímiles, que iban desde el peronismo de izquierda hasta el trotskismo, pasando por el marxismo-leninista, sopesando intereses contrapuestos. Esto no fue coyuntural sino que proviene de una gran trayectoria de disputa de las izquierdas por el monopolio simbólico del espacio político en la contienda electoral. Justamente, la discusión se acrecentó por la puja en la potestad de la figura de Tosco, quien muy seguro de no aceptar la candidatura como Presidente por el FAS, dejó al Frente vacío de ideas y propuestas, teniendo una catálogo de intelectuales en la cartera que podían haber llegado a convertirse en una alternativa o, bien, el ímpetu para impulsar los cuadros obrero-estudiantiles que formaban parte del eclecticismo del FAS.

La polémica cuestión del desvío militarista tiene mucha materia retórica pero puede explicarse en la no-autonomía del FAS con el PRT-ERP siendo, más que una alternativa democrática, un órgano del Partido de Santucho, haciendo las veces de propaganda superestructural. Y, a su vez, comprender que la democracia a la que se refería el líder del *ejército del pueblo* no estaba direccionado a repetir un republicanismo con conciencia de clase sino a la clara disputa del poder real con los enemigos que impidieran el fin último de la revolución.

Por último, la premisa de no naturalizar las decisiones pasionales que conllevaba el arco de definiciones políticas en todas las instancias de aquel contexto. El retorno a las armas puede haber sido el intento de defensa ante el desmantelamiento que estaba viviendo el PRT-ERP y que tuvo su condena final en Monte Chingolo con el Operativo Independencia de las Fuerzas Ar-

madras en consenso con el PJ. El desenlace del FAS no fue por pura ineficiencia política sino por el ascenso indiscriminado de la represión del terrorismo paraestatal y el comandado por la Junta Militar a cargo del Gobierno, quienes se cobraron la vida de Silvio Frondizi, Rodolfo Ortega Peña, Alicia Eguren de Cooke y el mismísimo Santucho.

Referencias bibliográficas

- Antognazzi, I. (1997). La lucha armada en la estrategia política del PRT-ERP (1965-1976). *Razón y Revolución*, 3.
- Carnovale, V. (2009). *El problema de la militarización en el PRT-ERP*. Ponencia presentada en III Jornada Académica *Partidos Armados en la Argentina de los setenta*. Centro de Estudios de Historia Política. Escuela de Política y Gobierno de la Universidad Nacional de San Martín.
- Carnovale, V. (2011). *Los combatientes. Historia del PRT-ERP*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Carreras, J. (2011) *¿Quo Vadis, Argentina? Selección de artículos y entrevistas sobre la realidad política argentina publicados entre 1998 y 2001*. Santiago del Estero: Quipu Editorial.
- De Santis, D. (2004). *A vencer o morir. PRT-ERP. Documentos* (Tomo 2). Buenos Aires: Eudeba.
- Lida, C.; Crespo, H. y Yankelevich, P. (2008). *Argentina, 1976. Estudios en torno al Golpe de Estado*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Maggio, M. (2012). *Diario El Mundo. PRT-ERP prensa masiva para una política de masas*. Buenos Aires: Cooperativa Gráfica El Río Suena.
- Mattini, L. (1989). *Hombres y mujeres del PRT-ERP*. Buenos Aires: Contrapunto.
- Payo Esper, M. (2011). El Frente Antiimperialista y por el Socialismo, más que un “ejército político” impulsado por el PRT-ERP. *Questión*, 1, 29.
- Pozzi, P. (2000). *Por las sendas argentinas. El PRT-ERP. La guerrilla marxista*. Capítulo 10 *Por qué el PRT-ERP no dejará de combatir. El PRT-ERP y la cuestión de la democracia*. Buenos Aires: Eudeba.
- Redondo, N. (2010). *Haroldo Conti y el PRT: Arte y subversión*. La Plata: De la Campana.
- Seoane, M. (1991). *A todo o nada. La historia secreta y política del jefe guerrillero Mario Roberto Santucho*. Buenos Aires: Planeta.

Seoane, M. (1998). *El burgués maldito. José Ber Gelbard, jefe de los empresarios nacionales, lobbista político y ministro de Perón en los setenta*. Buenos Aires: Editorial De bolsillo.

Silva Mariños, L. (2015). *Política frentista del PRT-ERP, el caso del Frente Antiimperialista y por el Socialismo*. Ponencia presentada en las Jornadas de Sociología 2015 de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Fuentes gráficas

Revista *El Combatiente*.

Revista *Estrella Roja*.

Revista *Nuevo Hombre*.

Revista *Posición*.

MESA 6

Cultura e intelectuales

Coordinadores: Débora Cerio, Jorge Cernadas, Patricia Funes,
Roberto Pittaluga

Relatores: Débora Cerio, Jorge Cernadas, Patricia Funes, Roberto Pittaluga,
Mariana Bortolotti

Entre la plata y el bronce. El superhéroe y la crisis del discurso norteamericano en los 60 y 70 a través de *Green Lantern/Green Arrow* y *Justice League of America*

Federico Pablo Angelomé
FFyL-UBA

Introducción

La historieta ha sido una de las artes más citadas a lo largo de la bibliografía de la historia cultural del siglo XX, y en el caso del *comic* norteamericano, el centro de atención siempre lo tuvo el superhéroe. Esta figura, que no puede considerarse del todo un personaje o un género, es central en la cultura masiva norteamericana y también mundial, por ello la mayoría de sus análisis más profundos giran en torno a su relación con el discurso dominante.

Los principales trabajos en torno a la relación mencionada son los de Armand Mattelard (1974) y Humberto Eco (2010). Los mismos se centran en el análisis de la figura del superhéroe, encarnado principalmente en Superman, como nuevo mito justificador y defensor del discurso dominante norteamericano durante el siglo XX. Si bien en ambos trabajos el *comic* de superhéroe es considerado como una fuente legítima, faltan aspectos en el análisis para considerarla como tal. Es por ello que en el presente trabajo, se pondrá nuevamente la lupa en la figura pero considerando estas faltas: se trabajará desde casos acotados de *comics* y se lo considerará contextualizado dentro de la periodización correspondiente al género, con el

objetivo de complejizar la relación entre discurso dominante¹ y superhéroe.

La existencia de bibliografía enciclopedista acerca del *comic* norteamericano, aun cuando no permita un claro análisis cultural como el de los autores mencionados, si permite establecer una periodización sencilla para la historia del superhéroe, en la cual se la divide en diferentes etapas. La primera de ellas se extiende durante el inicial auge del cómic de superhéroes, hasta su declinación² durante los años 30 e inicios de los 40, se la denomina *Golden Age* (edad dorada) y contiene el origen de muchos de los superhéroes más conocidos, entre ellos *Batman* y *Superman*. El superhéroe de la *Golden Age* es simple, perfecto y con un rasgo definido siendo lo único que lo caracteriza, pues su rol es prácticamente fijo en todos los casos: defender el *statu quo* norteamericano del *otro* peligroso (en un primer momento el crimen y posteriormente la Alemania nazi). Esta etapa concluye tiempo después de la Segunda Guerra Mundial, que cambió el foco de atención a las historias bélicas dejando en segundo plano a los superhéroes. La siguiente etapa se da a finales de la década de los 50, y es comúnmente llamada *Silver Age* (edad plateada). La misma está definida por muchos aspectos, pero principalmente por el crecimiento de la editorial Marvel Comics y su incursión en la competencia del mercado de los superhéroes. Durante esta etapa, las características principales de la figura comienzan a cambiar: si bien el afamado *Comic Code Authority*³ mostraba una capacidad de autocontrol de la industria cultural del *comic* para afianzar un paradigma discursivo con un supuesto discurso menos controversial, las temáticas y los personajes del superhéroe de esta época se

¹ Tanto para este término como para el concepto de hegemonía en general se tomará en cuenta la definición principalmente elaborada por Gramsci pero también perfeccionada por autores posteriores en esta misma rama de estudios: la acción de lograr que grupos que tienen intereses contradictorios a la clase dominante, reduzcan la tensión de su propia ideología, para asumir como propios los aspectos sustanciales de la ideología dominante (Nigra, 2012).

² No se aclararán los años específicos, dado que a pesar de que la mayoría de las periodizaciones de los periodistas e investigadores especializados contienen un año de inicio y de fin para cada etapa son todavía sujetas a fuertes debates, que para el contenido de este trabajo son irrelevantes (Johnson, 2012).

³ El CCA se trata de un conjunto de reglas de autocensura impuestas por las editoriales desde 1954 a sus propios trabajos, las mismas, en líneas generales, prohibían un tratamiento negativo de la familia, las fuerzas del Estado y controlaban el nivel de violencia, sexualidad y la forma de mostrar el crimen (Johnson, 2012).

complejizan respecto del momento anterior. Un nuevo cambio del superhéroe llegará en la siguiente etapa denominada *Bronze Age* (edad de bronce), reinante en los años 70 y parte de los 80, donde junto con el rompimiento del *Comic Code Authority* llegará una diferenciación mucho mayor con el superhéroe de los inicios.

Las dos últimas etapas coinciden, no casualmente, con un periodo clave del desarrollo del discurso dominante norteamericano. Tom Engelhardt (1997) plantea la existencia de *la cultura de la victoria*, un discurso creado durante la Segunda Guerra Mundial y perfeccionado en las décadas siguientes. Sin embargo, a lo largo de los 60, comienzan a notarse los límites de dicho discurso (Dadamo, 2009) generando, en la década siguiente, una crisis absoluta del discurso dominante que se mantendrá durante los años 80. Es por ello que las fuentes a analizar pertenecen a estos períodos del *comic*. En primer lugar se analizará la primera encarnación de *Justice League of America* (Fox, 1960-1969) que aparece en la publicación *The Brave and the Bold* de la editorial National Allied Publications (posteriormente llamada DC comics) en octubre de 1963. Esta serie es un punto clave en la historia del superhéroe dado que la editorial reunió a los superhéroes más populares en un grupo: *Superman, Wonder Woman, Batman, Green Lantern, Flash* y *The Martian Manhunter*, actúan como una fuerza especial para solucionar los problemas que por separado no pueden lograr. La serie tuvo un éxito sustancial, siendo mantenida hasta finales de la década del 70 y reapareciendo con nuevas formaciones reiteradas veces en el futuro. Esta obra será comparada con *Green Lantern/Green Arrow* (Adams & O'Neil, 1970-1972) en su primer arco argumental que se desarrolló entre los años 1970 a 1974. La serie, que se desprende de los *comics* individuales de *Green Lantern*, buscó volver a poner en el frente al recientemente actualizado (desde el look y su situación social) *Green Arrow* planteando diferentes aventuras en donde ambos héroes comparten sus formas diferentes de ver el mundo. La serie fue aclamada por el público y la crítica y estableció una relación entre los personajes que no solo se desarrollará intermitentemente a lo largo de la década, si no que será canónica para la editorial DC comics.

Para abordar ambas historietas como fuente se tendrán en cuenta ciertas consideraciones, ya que se trata de un arte con su propio lenguaje, muy diferente al escrito. Por ello se suele recurrir a una comprensión del texto

únicamente, sin comprender la importancia de la imagen y el lenguaje particular que la misma lleva a la acción. Inaugurando esta perspectiva teórica, tanto Oscar Steimberg (1997), como Oscar Masotta (1976), comenzaron a comprender y dilucidar el lenguaje particular de la historieta. En líneas generales, su propuesta plantea que los códigos esquemáticos, las diferentes tipos de metonimias, el estilo de dibujo, y el discurso escrito son todos y sin distinción parte del mismo canal de transmisión de sentido que es la historieta. *Green Lantern/Green Arrow* y *Justice League of America* serán consideradas, entonces, desde esta perspectiva como unidades semióticas.

La comparación de fuentes permitirá entender parte de los cambios en la relación del discurso dominante con el superhéroe, entre la *Silver Age* y la *Bronze Age* para así complejizar los aportes clásicos sobre la misma. Para ello se estudiará los *comics* desde tres aspectos: en primer lugar se estudiará a los protagonistas, en otras palabras el nivel de reflexión interno de las fuentes sobre la figura, su utilidad y sus ideales; en segundo lugar analizaremos a los diferentes antagonistas de la serie, centrándonos en sus características y paralelismos con el contexto norteamericano y, por último, analizaremos el contexto en el que se dan las historias, comparándolo con el momento de producción y observando sus diferentes concepciones y opiniones sobre el *statu quo*.

Héroes

El rol del superhéroe no surgió para ser cuestionado, en las primeras encarnaciones, los mismos aparecen como la solución perfecta a los problemas humanos, por ello aclamados y apoyados por toda la sociedad. Esta característica se mantiene a lo largo de toda la *Golden Age*, pero con la evolución del superhéroe, aparecen capas nuevas hacia la apreciación de la figura.

Justice League of America se caracteriza por un aprovechamiento permanente de su multiplicidad de protagonistas, por ello las reflexiones directas no ocupan lugar frente a las constantes batallas y amenazas que enfrenta este grupo de superhéroes. Sin embargo, existe un mensaje sobre el poder y su utilización para fines antagónicos a los del héroe. En gran parte de las historias del *comic*, los protagonistas son controlados por villanos para realizar sus planes, además existe una serie de copias de cada uno de los miembros de la *Justice League of América* en la denominada “tierra 3”. Estos eventos

muestran un permanente miedo hacia el superhéroe, mostrándolo como un ser sumamente peligrosos para la humanidad si se perdiera el control. Sin embargo, la bondad inherente de los protagonistas aleja este peligro y los colocan mayoritariamente en roles similares a los de la *Golden Age*. Si bien el miedo está presente, no es una crítica sustancial al rol del héroe incluso cuando actúa con su mente “bondadosa”.

Este clima de disconformidad y miedo hacia los poderes, tiene una correlación con la sensación general de la sociedad norteamericana frente a los diferentes reclamos de grupos políticos y sociales durante la década de los 60: afroamericanos, prisioneros, mujeres e indígenas todos mostraron nuevos reclamos y con ello una incomodidad en la sociedad acostumbrada a la calma de los años previos (Zinn, 2005).

El *comic Green Lantern/Green Arrow* contiene una reflexión permanente hacia el rol del superhéroe, incluso con visiones por momentos apuestas sobre el proceder, ambos protagonistas tienen momentos en donde su rol como héroe es puesto en duda. En el comienzo de la historia, en un panel que se ha transformado en icónico para la historia del superhéroe, *Green Lantern* recibe un cuestionamiento de un residente del barrio negro:

He estado leyendo acerca de usted. Cómo trabaja para las pieles azules, y cómo en algún planeta ayudó a las pieles naranja, y usted hace considerables cosas por las pieles de color púrpura. ¡Sólo hay pieles usted nunca se preocupó! ¡Las pieles negras! Quiero saber: ¿Qué hace? ¡Respóndeme, Sr. Green Lantern!

La falta de respuesta de *Green Lantern* inicia una duda que aumentará a lo largo de las páginas del *comic*. *Green Arrow* comienza la historia mucho más seguro de su forma de actuar y su importancia para el mundo, sin embargo, sobre el final de la historia dos momentos ponen en duda su rol y con ello a todo el superhéroe. En primer lugar, en una de las historias, su anterior compañero *Speedy* se presenta como un adicto a la heroína, y su incapacidad para ayudarlo, o siquiera ver el problema lo lleva a dudar sobre sus acciones, sobre todo, cuando *Green Lantern* se lo hace notar. Posteriormente, por medio de un ofrecimiento político de ser alcalde de la ciudad, Oliver Queen (el alterego de *Green Arrow*) comienza a dudar sobre las diferentes posibilidades

de mejorar la sociedad siendo superhéroe y llevando una carrera política. Desoyendo la mayoría de los consejos de los colegas, decide presentarse para alcalde.

En mayor o menor medida, en *Green Lantern/Green Arrow* existe un verdadero cuestionamiento del superhéroe, alejado de un simple miedo sobre las intenciones del mismo, por medio de los nuevos villanos y contexto a combatir, ambos héroes se plantean seriamente si su accionar es el correcto, incluso cuando está dentro de los cánones clásicos del superhéroe. El contexto social y cultural norteamericano durante los años 70 se corresponde con esta reflexión, la guerra de Vietnam y sus imágenes de derrota y masacre comenzaron a desmoronar la concepción indudable del rol internacional de los EE.UU. hacia el interior de su sociedad (Engelhardt, 1997). Las protestas y revueltas por la paz fueron la forma de llevar este debate al centro de la crisis cultural norteamericana.

Enemigos

El antagonista de las historias de superhéroes, es quien define permanentemente la historia, y sobre todo define por mucho el objetivo del personaje mostrándonos su opuesto. La cultura norteamericana posterior a la Segunda Guerra Mundial mantiene la misma característica, pues se define mayoritariamente por sus opuestos internacionales. El nazismo y el comunismo fueron los perfectos opuestos al *American Way of life*, ayudándola a definirse desde una construcción antinómica.

Las historias de *Justice League of America* giran permanentemente hacia el enemigo, inclusive sus orígenes (tanto su primer aparición como la reunión de los superhéroes dentro del relato, contada unos números luego) se dan alrededor de enemigos siempre lo suficientemente poderoso para necesitar la reunión de los héroes más grandes de la editorial. Existen varias características comunes que tienen la mayoría de los enemigos a los que se enfrentan. En primer lugar tienen objetivos similares, conquistar la tierra e imponer su reinado todopoderoso. El totalitarismo, reminiscente al nazismo y a las caracterizaciones a los soviéticos, es moneda corriente no solo en estos objetivos, sino como parte del pasado de estos personajes (son conquistadores de otros mundos, reyes tiránicos, etc.). En segundo lugar, el método más común para lograr sus objetivos es el lavado de cerebro, tanto hacia los protagonistas

como hacia la población mundial. Esto marca similitudes con los miedos a la infiltración comunista sumamente corriente durante la década anterior al *comic*, pero con un resurgimiento cada vez mayor a lo largo de los 60, junto con el alza de las protestas sociales, sospechadas de organizadas por el enemigo. En tercer lugar, el enemigo aparece como un invasor externo, generalmente extraterrestre. Esto genera un papel particular en los héroes de la historia, que lejos de ser de *America*, como lo muestra su título, plantean ser protectores de toda la humanidad, mostrando una asimilación entre EE. UU. y el mundo entero, remarcando su papel de gendarme internacional. Los extraterrestres, en su mayoría totalitarios, son fiel reflejo del enemigo norteamericano y por más que las ambientaciones sean, en muchos casos, en el espacio exterior, son perfectas analogías a la antinomia necesaria para la cultura de la victoria.

En líneas generales, *Justice League of America* nos marca un panorama de refuerzo de la cultura de la victoria, remarcando la antinomia de postguerra y de la Guerra Fría con llamativa fuerza, como un refuerzo a los momentos de discusión sobre esta dualidad. Con la crisis de los misiles, y el miedo al MAD (destrucción mutua asegurada) (Franklin, 2010) y el crecimiento de problemas sociales esta antinomia se pone en duda, mientras estos superhéroes necesitan reafirmarla.

Green Lantern/Green Arrow propone un panorama muy diferente desde el inicio. El primer enfrentamiento entre un superhéroe y un villano es mucho más terrenal que una invasión extraterrestre: *Green Lantern* realiza un patrullaje por *Star City* que lo lleva a detener un robo violento sobre un transeúnte. A pesar de esta acción heroica, es atacado por todos los demás espectadores, arrojándole latas y basura bajo la mirada de *Green Arrow*. Los supuestos antagonistas de la historia son simples ladrones que atacan al verdadero villano, un empresario de bienes raíces que está a punto de dejar en la calle a todo ese barrio marginal. Esto no solo desencadena la duda existencial sobre el primer personaje, sino también una muestra del objetivo del primer gran arco argumental. A lo largo de los primeros números, los protagonistas recorren su país buscando “la verdadera *America*” y durante este proceso encuentran múltiples enemigos. Sin embargo, estos antagonistas no surgen desde el exterior, y nunca se plantean como una invasión, lejos de ello son parte del entramado social norteamericano y son resultado de injusticias sociales estructurales. Las motivaciones de los antagonistas giran alrededor de

las principales demandas sociales de los 60 y 70, complotan contra afroamericanos, indígenas, la igualdad de género y los trabajadores en general. Es una muestra de un alejamiento de la construcción antinómica de la cultura de la victoria, al acercar los valores negativos hacia el interior de la sociedad norteamericana. Sin embargo, la forma de caracterizar a estos villanos mantiene similitudes con esta construcción, pues se los representa como autoritarios y alejados a los valores norteamericanos. Durante las protestas contra la guerra de Vietnam, se generó un recurso similar, habitualmente las acciones de los soldados en el exterior eran calificadas como similar al comportamiento nazi y se llegaba a proponer a gran parte de la sociedad norteamericana como cercana al comportamiento de los mismos en la Segunda Guerra Mundial. Esto generó un legado de la maldad interna norteamericana pero homologable a la nazi: la conquista, el esclavismo, el Ku Klux Klan y Vietnam pertenecen a esta semilla de ideales opuestos a los EE.UU. dentro de su propia sociedad. La mayoría de los villanos y los conflictos de la serie pertenecen a este legado.⁴ A esto se le suma la “búsqueda de la buena América” (el lado positivo de la antinomia) planteada en el viaje de los protagonistas en el primer arco argumental de la serie, logrando la formación de una nueva dualidad que sigue manteniendo parte de las características previas.

A la hora de mudar los conflictos principales de la serie al espacio exterior esta antinomia se complejiza, pues existe una serie de críticas hechas en forma de analogía hacia el sistema represivo norteamericano (con un juez tiránico atrapando a los héroes) y a problemáticas sociales complejas (como la de un planeta con superpoblación y escasos recursos). Estas muestras se suman a la droga y sus causas sociales y demás problemas tratados por el *comic*. Estos problemas nombrados no se suman a la lógica antinómica necesariamente, y son más un producto de problemas sociales en auge al momento de la escritura de la obra.

⁴ En la serie aparecen múltiples antagonistas con planteos racistas contra los indígenas, sumado a los momentos de objeciones ecológicas a lo largo de toda la serie (una causa tomada en primer momento por los movimientos indígenas norteamericanos) que se podrían englobar en el primer paso de este legado: la conquista. En otros casos se tratan de planteos anti afroamericanos y trabajadores, que también se encontrarían dentro del legado (como las objeciones al KKK y la esclavitud) y finalmente existen múltiples objeciones a la guerra y la violencia desmedida alegando al reciente conflicto de Vietnam.

Este panorama muestra cómo existe una reestructuración temprana del discurso dominante dentro del *comic*, poniéndolo en fuerte crítica al igual que toda la sociedad lo hace durante las protestas a Vietnam, pero a su vez nos muestra cómo se puede exceder, aunque sea por momentos la lógica antinómica para comprender diferente los problemas sociales, incluso en un *comic*.

Contextos

El contexto y cómo es interpretado por la historia lleva una lógica clara en el *comic* de superhéroe: en la *Golden Age* el héroe (que por lo general es el protagonista), actúa sobre las anormalidades del contexto (crimen, desastres naturales, invasiones, etc.), sin reflexionar sobre las causas ulteriores de dichos procesos (o más precisamente, sin considerar que existan) para repararlas y volver todo a la normalidad hacia el final de la historia. Esto caracteriza al héroe (considerándolo siempre necesario y generalmente bien recibido por la sociedad y nunca puesto en duda sobre sus acciones hacia el lector) y al contexto (que es una generalidad positiva, con pequeños “accidentes” de negatividad) indirectamente.

Relacionado a lo visto anteriormente, *Justice League of America* mantiene la lógica de la *Golden Age*, estas invasiones permanentes, y todos los planes de los villanos involucran subvertir un contexto normal y positivo. Los superhéroes en esta historia están para volver el *statu quo* a su normalidad, sin ponerlo en duda. Un ejemplo perfecto de esta situación se da en el número 40, cuando un villano desarrolla su plan: pacificar todo el mundo lo cual no solo detiene las guerras, sino que imposibilita el orden. Esta relación directa entre la guerra y el orden, marca que tipo de *statu quo* se defiende, y que valores son los prioritarios en este contexto. La solución de los superhéroes es el retorno a los valores cristianos como única solución posible (representado en una escena de *Wonder Woman* repasando los mandamientos a la población). En líneas generales, en este ejemplo y en la mayoría de los casos los héroes se muestran como protectores y a la vez como garantes del orden.

El contexto y la normalidad defendida por estos superhéroes, no es ni más ni menos que el discurso dominante de posguerra (como se desprende de los apartados anteriores), todavía muy vigente pero ya cuestionado, por ello las tramas tan centradas en mantener el orden aunque lleve consecuentemente a la guerra.

En *Green Lantern/Green Arrow* existe un debate permanente con respecto al contexto, las reglas y el orden general que parte de la discusión entre ambos protagonistas: el centro del mismo está alrededor de las reglas, si respetarlas y hacerlas respetar como prioridad o dar cuenta de las injusticias mayores. *Green Lantern* y *Green Arrow* representan ambas posiciones respectivamente, pero no dejan de tener permanentes dudas al respecto. Durante los números centrados en la droga, *Green Arrow* no puede comprender la forma en la que actuar frente al problema, su afán de criminalizarlo por falta de soluciones fáciles (en un principio) se mantienen incluso cuando llega a sus puertas afectando a su protegido *Speedy*. Las diferentes perspectivas del mismo marcan el primer debate sobre el contexto a defender, ya que el mismo no es evidentemente positivo o negativo, y sus soluciones no son lineales. El superhéroe no está solo para defender el orden imperante según *Green Arrow*, pero tampoco es claro su objetivo último. El viaje mencionado previamente es la búsqueda de este objetivo y comprende un formato peculiar opuesto al de la colonización del oeste (parten de la costa del pacífico hacia el atlántico) marcando una re-significación del concepto de “frontera” (Nigra, 2012) común en la cultura norteamericana. En este caso el avance de la civilización se da por dentro de la sociedad que está “enferma” de violencia, racismo e intolerancia. El único diagnóstico seguro que da este panorama, plagado de enemigos internos es la inexistencia absoluta de un *statu quo* positivo a defender de una anomalía negativa. En este *comic* hay una reversión de esta lógica, sobre todo si consideramos que todos los males tienen un carácter social y no fenoménico. Sin embargo, a pesar de este panorama disruptivo, el *comic* sigue manteniendo caracteres de la lógica previa, en donde las soluciones en ciertos casos⁵ siguen optando por la legalidad y el uso de las fuerzas del orden, en concordancia con la valoración criminal cuasi fenomenológica de los villanos de turno⁶.

Con esta caracterización del contexto *Green Lantern/Green Arrow* varían sustancialmente una de las reglas formativas del superhéroe, y dan cuenta de

⁵ Aunque los demás casos son opuestos, ya que la solución suele ser social remarcando el planteo variado del *comic*.

⁶ El primer villano de la serie es el perfecto ejemplo de esto, además de ser un empresario que va a dejar a gente en la calle, tiene contactos con la mafia y es arrestado por ello.

los momentos de fuertes puestas en duda del discurso de posguerra que proponía una sociedad sin conflictos sociales.

Conclusiones

Luego de la victoria en la Segunda Guerra Mundial, el fin de la crisis y la victoria dejaban a la sociedad norteamericana con una seguridad en un discurso victorioso y confiado. Sin embargo, este amplio consenso no podía mantenerse durante demasiado tiempo. Durante los años 60 existirán múltiples momentos en donde la crisis se gesta, los movimientos pro los derechos civiles, la igualdad de género, los inicios de Vietnam y la crisis de los misiles y el miedo nuclear fueron las muestras de la incomodidad del panorama ideal planteado por la cultura de la victoria. Lo que se gestó en estos años, sumado a la crisis económica, explotó en la década siguiente, poniendo a todo el sistema norteamericano en duda, la guerra discutida, el enemigo puertas adentro y los roles sociales y raciales subvertidos. Se necesitará toda la década de los 80 para reconstruir el relato hegemónico.

Si las visiones generales son correctas y el superhéroe mantiene una relación directa con el discurso dominante, debería mostrarse principalmente durante estos años. Esto es lo que sucede en la *Silver Age* y la *Bronze Age*. Las fuentes analizadas son perfectos ejemplos de cada una de estas etapas, sobre todo si se considera su éxito y difusión y por ello sus formas de mostrar la crisis son sintomáticas de cómo se sobrellevó. Los superhéroes de *Justice League of America* son claramente defensores del discurso dominante, lo presentan como normal y positivo y lo defienden contra los enemigos externos que representan su opuesto perfecto desde su rol de seres indiscutibles y perfectos. Sin embargo, no dejan de aparecer todos los aspectos de las grietas del discurso en forma de las reafirmaciones a los miedos: el poder, los enemigos omnipresentes y el contexto social de discusión son temidos por el *comic* permanentemente. Frente a este panorama, es extraño ver a dos de los personajes (*Green Lantern* y *Green Arrow*) de la liga mostrar una discusión totalmente diferente. Por medio de la puesta en duda del enemigo y del contexto finalmente proponen un cuestionamiento al mismo superhéroe y con ello mismo el discurso dominante. Este panorama, por un lado confirma el rol del superhéroe como defensor del discurso dominante, pero a su vez responde la duda de que sucede cuando este discurso entra en crisis. Si bien el superhé-

roe no entra en crisis como género, si lo hace hacia el interior de sus historias, mostrando los límites de esta defensa. Sin embargo, a su vez ayuda a redefinir un nuevo panorama del discurso dominante, que se construirá gracias a estas críticas y no evitándolas.

Referencias bibliográficas

- Adams, N. y O' Neil, D. (1970-1972). *Green Lantern* (Vol. 2). New York: DC Comics.
- Dadamo, F. (2009). Estados Unidos y la década de 1960. El despertar de la conciencia. En F. Nigra y P. Pozzi. *Invasiones Bárbaras: en la historia contemporánea de los Estados Unidos*. Buenos Aires: Maiupe.
- Eco, U. (2010). *Apocalípticos e integrados*. Buenos Aires: Debolsillo.
- Engelhardt, T. (1997). *El fin de la cultura de la victoria*. Barcelona: Paidós.
- Fox, G. (1960-1969). *Justice League of America*. New York: National Allied Publications.
- Franklin, B. (2010). *War Stars. Guerra, ciencia ficción y hegemonía imperial*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Johnson, J. (2012). *Super-history: comic book superheroes and american society* (Primera edición). Jefferson: McFarlands.
- Masotta, O. (1976). Reflexiones presemiológicas sobre historieta: El esquematismo. En *Lenguaje y comunicación social* (pp. 192-226). Buenos Aires: Nueva Visión.
- Mattelart, A. y Joffre, M. (1974). *Superman y sus amigos del alma*. Buenos Aires: Galerna. Es Dorfman, A., no Mattelart
- Nigra, F. (2012). *Hollywood y la historia de los Estados Unidos*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Steimberg, O. (1997). *Estilo de época y comunicación mediática*. Buenos Aires: Atuel.
- Zinn, H. (2005). *A People's History of the United States*. New York: Harper Perennial Modern Classics.

Amigos solapados. La prensa hegemónica, Estados Unidos y el anticomunismo en la guerra fría latinoamericana

Juan Alberto Bozza
IdIHCS/FaHCE-UNLP

Introducción

La polarización política e ideológica de la guerra fría se proyectó sobre la cultura y la comunicación en la segunda mitad del siglo XX. En un panorama de relaciones internacionales antagónicas, la información fue utilizada como una herramienta de ataque político y de propaganda. Es sabido que en los países del bloque soviético se impusieron restricciones a la libertad de opinión y se practicó la persecución de intelectuales y periodistas disidentes. La circulación informativa era un eco de las disposiciones establecidas por los partidos comunistas gobernantes; los dogmas oficiales requerían la aquiescencia y el monolitismo interpretativo. Sin embargo, el régimen autoritario estalinista, lejos de constituir un “totalitarismo” inmutable, como sostuvieron historiadores, politólogos y comunicadores situados en las trincheras mediáticas anticomunistas,¹ produjo, en la era de Gorbachov, y aún antes, reformas democratizadoras en el marco de la disolución de la Unión Soviética. Mientras la URSS inició un desarme unilateral, una recuperación de los derechos individuales y un florecimiento del pluralismo informativo, los gobiernos norteamericanos de la era Reagan/Bush aceleraron los dispositivos de la agresión internacional y redoblaron la propaganda anticomunista en la última fase de la

¹ Raymond Aron, George Kennan, James Burnham, Walter Lippman, entre otros.

guerra fría (1980-1992). La prensa occidental y los comunicadores del “mundo libre” están en deuda por el ocultamiento y la escasa atención que prodigaron a tan evidente asimetría en la evolución simultánea de las dos superpotencias. El inconformismo ante semejante omisión nos impulsa a repensar el rol cumplido por los grandes medios de difusión norteamericanos – y sus aliados en el continente-, en la propagación de las políticas anticomunistas durante la guerra fría. La tarea implicará desbrozar interpretaciones amañadas.

En efecto, durante varias décadas se sostuvo que las empresas periodísticas norteamericanas y occidentales eran garantes de la libertad de opinión, expresiones del pluralismo y de la independencia interpretativa de las sociedades occidentales. Un velo de opacidad oscureció los intereses económicos y financieros que constituyeron a los *mass media* como empresas privadas en el mercado de la información. Del mismo modo, las miradas complacientes invisibilizaron a estas organizaciones mediáticas como actores políticos en un doble sentido de su comportamiento: como voceros orgánicos de las clases propietarias comprometidos con la defensa global del orden constituido y como defensores de sus intereses particulares (frecuentemente asociados a otros grupos económicos y financieros del país), orientados a la obtención de una rentabilidad capitalista². Estas consideraciones inspiran al presente artículo. En lo que a la precisión del objeto concierne, pretende analizar el rol de los medios hegemónicos en el respaldo de la estrategia internacional y regional de los EE. UU. durante la confrontación bipolar, una tarea a la que caracterizaron como una batalla en defensa de la libertad contra el “totalitarismo comunista” (Cohen, 2011).

El desarrollo del artículo se eslabona en dos partes. En la primera se reconstruye el lanzamiento por parte de las agencias de inteligencia y seguridad de EE. UU. de programas para influir, cooptar y trabajar cooperativamente con los grandes medios de comunicación del continente en la cruzada ant-

² Una rentabilidad obtenida a través de la publicidad de bienes y servicios de las empresas más poderosas que oficiaban de patrocinadoras de los medios. Existe una nutrida masa de estudios críticos que revelaron el rol de la prensa como actor político. Sin el afán de proveer una reseña exhaustiva, mencionamos a Gomis (1987); Borrat (1989); Sidicaro (1993, p. 6) emprendió una interesante indagación sobre un diario de la derecha Argentina, a quien definía como un actor político que intentaba unificar y representar los intereses de las fracciones dominantes de la burguesía argentina y extranjera.

isoviética. En la segunda, en realidad un corolario del proceso anterior, se describe el dogmático sesgo anticomunista y las implacables manipulaciones informativas (campañas de difamación, maledicencia, mendacidad, etc.) de los grandes medios del continente contra varios gobiernos reformistas y revolucionarios surgidos en Latinoamérica tras la segunda posguerra.

Una vez delimitado el objeto, es menester una aclaración. Nuestro enfoque no comparte la creencia en el poder omnímodo e ilimitado ejercido por tan influyentes medios en todas las orientaciones y conductas políticas de la población y en la agenda de decisiones de los gobiernos. También rechaza las interpretaciones macroconspirativas del proceso histórico, según las cuales las voluntades colectivas o las orientaciones de los gobiernos son meras digitaciones perpetradas por agencias, cenáculos, sectas, poderes secretos³ que controlan cada uno de los múltiples factores del complejo y, en buena parte imprevisible, devenir social. No obstante, en un periodo como el de la guerra fría, donde el espionaje, el secretismo y la acción encubierta conformaban un *repertorio de acciones valoradas por las elites gobernantes*, nos parece necesario prestar atención a las dimensiones encubiertas en las que se procesaron las confrontaciones políticas e ideológicas del período. Y en este sentido, resulta una tarea indispensable ocuparnos de las relaciones de cooperación, frecuentemente solapadas, entre la Agencia Central de Inteligencia norteamericana (CIA) y las grandes empresas periodísticas, representadas corporativamente por la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), en la lucha contra el comunismo.

La garganta del Sinsonte

La CIA⁴ descubrió tempranamente la eficacia de la información en la lucha anticomunista y como propaganda de los valores e instituciones nor-

³ El notable historiador italiano Carlo Ginzburg (1992, p. 64) se mofaba de quienes vivían encandilados por las concepciones macro conspirativas y consideraban a la vida histórica como entramado de complots permanentes. Llamaba a semejante obsesión *dietrología* (la “ciencia” de lo que está detrás y oculto en todos los acontecimientos históricos y del presente).

⁴ La CIA fue creada el 27 de julio de 1947 por mandato de la *National Security Act*, sancionada por el Senado. Tuvo su cuartel general en Langley (Virginia). Su director era designado por el presidente de los Estados Unidos. Lyman B. Kirkpatrick, *Origins, Missions and Structure of CIA*, Central Intelligence Agency Library, September, 22, 1993. Los primeros directores fueron el almirante Henry Hillenkoetter (1947-1950), el general Walter Bedell Smith (1950-1953) y el poderoso abogado Allen Dulles (1953-1961).

teamericanas. Parte del presupuesto original de la *Agencia*, aproximadamente 800 millones de dólares, fueron asignados a acciones encubiertas en y con los medios de comunicación. Algunos autores dieron referencias más específicas e insertaron esta iniciativa en un programa sistemático, al que la comunidad de inteligencia denominó *Operación Sinsonte*⁵. El lanzamiento ocurrió, en 1948, por obra de pioneros del espionaje, los agentes Allen Dulles, Cord Meyer y Frank Wisner, que revistaban en la Oficina de Coordinación Política de la CIA. Wisner fue un obsesivo de las operaciones clandestinas de “guerra psicológica”. La Oficina a su cargo alentaba la propaganda negra, la guerra económica, sabotajes, la acción directa preventiva, demoliciones, la subversión contra estados hostiles, la asistencia a grupos resistentes anticomunistas, etc.

Las maniobras de la CIA sobre los medios tuvieron la colaboración de los jefes de las grandes corporaciones de la comunicación. El CEO de *The Washington Post*, Philip Graham, jugó un rol facilitador para el acercamiento a los medios más importantes.⁶ Con los primeros escarceos de la guerra fría, las fronteras entre la comunidad de inteligencia y el periodismo se volvieron porosas, de tránsito fluido. Una numerosa cofradía del oficio anudó vínculos con la CIA, según pudo establecer el investigador del caso Watergate, Carl Bernstein. Como se dijo, la alianza se conectaba por las cúpulas. Los dueños de las organizaciones mediáticas asumieron un compromiso voluntario al servicio de la lucha contra el comunismo, facilitando a la CIA una poderosa herramienta de difusión y propaganda. Así lo reconoció el director de los espías, William Colby, quien admitió la colaboración entre la *Agencia* y los 25

⁵ Deborah Davis (1991, p. 226-228) estudió el lanzamiento del *Programa Mockingbird*. El sinsonte, *Mimus Polyglottos*, o calandria en nuestro país, es un ave que imita los gorjeos de otras especies.

⁶ La personalidad de Graham era propicia para los objetivos del espionaje. Antes de ser editor del *Washington Post*, se había graduado en la Escuela de Inteligencia del Ejército de Harrisburg, la capital de Pensilvania. Wisner era diplomado en Letras en la Universidad de Virginia y, luego, un abogado de Wall Street. Junto a Allen Dulles, reclutaron a ex nazis para el espionaje anticomunista. Evan Thomas (1996, pp. 34-36), John Prados (2006, p. 45), Tim Weiner (2008, cap. 4 y 5). La información provista por Weiner es excepcional; está nutrida por más de 50 mil documentos desclasificados de la CIA y por entrevistas a ex agentes y políticos de la guerra fría.

principales grupos mediáticos del país.⁷ Entre los ejecutivos que ofrecieron, sin remordimiento alguno, el poder de fuego de sus medios figuraban William Paley, de la *CBS*; Henry Luce del emporio *Time/Life Inc.*; Arthur Hays Sulzberger del *New York Times*; Barry Bingham, del *Louisville Courier-Journal* y James Copley de *Copley News Service*. Otras organizaciones receptoras de los pedidos de Langley fueron la *American Broadcasting Company* (ABC), la *National Broadcasting Company*, la agencias noticiosas *Associated Press* (AP), *United Press International* (UPI), *Reuters*, *Hearst Newspapers*, *Scripps-Howard*, el *Miami Herald*, el *Saturday Evening Post* y el *New York Herald Tribune*. Según la comunidad de inteligencia, tal alineamiento no violentaba las normas éticas de la profesión.⁸

Los primeros tanteos con el sistema de medios devinieron programas para la captación y formación de periodistas para tareas de acción encubierta. Estas implicaban la producción de artículos, fotografías y reportajes, utilizando a medios de gran poder de influencia en la opinión pública. Con habitualidad, los agentes producían, inventaban o falseaban noticias que proveían a periodistas -algunos inocentes, otros conscientes de la maniobra-, para su difusión en las publicaciones en las que trabajaban.⁹

A principios de los cincuenta, la CIA instruyó un programa de entrenamiento para enseñar a sus agentes a actuar como “periodistas”. Algunos fueron ubicados como redactores en las mayores organizaciones mediáticas. A medida que el reclutamiento crecía, surgieron matices en el rango de los compromisos asumidos. Hubo acercamientos tácitos y relaciones explícitas; niveles de intensa o esporádica cooperación. Al-

⁷ “U.S. Journalists Doubling as CIA Agents, Paper Says”, *Los Angeles Times*, November, 30, 1973, pp.12-13.

⁸ Carl Bernstein, “The CIA and the Media”, *Rolling Stones*, October, 20, 1977, p. 34-36. “Worldwide Propaganda Network Built by the C.I.A.”, *The New York Times*, December, 26, 1977, pp. 37-39. Semejante nivel de penetración en la prensa configuraba una violación de la primera enmienda de la Constitución, que resguardaba a la prensa de manipulaciones del poder estatal. Hugh Wilford (2008, cap. 10).

⁹ Carl Bernstein, “The CIA...” p. 38. Juan Gargurevich (1982, p. 54). Nina Burleigh (1999, p. 25) mencionaba una serie de periodistas que compartían su trabajo y difundían informaciones provistas por la CIA, entre ellos Joseph Alsop, Ben Bradlee, Walter Lippmann, Rowland Evans y Art Buchwald.

gunos periodistas eran considerados miembros “legítimos” (*assets*) de la Agencia y recibían con regularidad una retribución por sus tareas. Otra clase de ligazón era la de los *free lance*, pagados en función de contratos específicos. Eran de gran utilidad los columnistas de medios influyentes, los corresponsales en el exterior y los que se desempeñaban en agencias noticiosas y en publicaciones extranjeras.¹⁰ Para dar vuelo a la producción de noticias, la CIA creó en 1965 una agencia profesional en Londres, *Forum World Features*, que urdió una plataforma de espionaje y propaganda anticomunista de gran escala.¹¹

A fines de los sesenta, las viscosas maniobras de la CIA con los medios de comunicación fueron denunciadas por activistas izquierdistas y por periodistas de medios que, en el pasado, habían colaborado con la comunidad de inteligencia. En 1967, *Ramparts* descubrió la infiltración de la CIA en el movimiento estudiantil; el mismo año, *The New York Times* aludía a la cooptación de periodistas y fundaciones. El conocimiento de las atrocidades pergeñadas por la Agencia contra el pueblo de Vietnam, como la *Operación Phoenix*, disparó una retahíla de indagaciones reveladoras y un demoledor veredicto por parte de la Comisión Church del Senado.¹² La publicidad de estos actos cuestionó severamente el rol de las empresas del periodismo gráfico y la sinceridad de las instituciones que decían proteger la “prensa libre”.

¹⁰ Carl Bernstein, op. cit., p. 42. “CIA Policy Allows Agents to Enlist, Pose as Journalists”, *New Media and the Law*, Arlington (Virginia), Spring, 1996, p. 4. Entre los periodistas ‘consagrados asimilados a la CIA se encontraban Joseph Alsop, B. Bradlee del Washington Post y Austin Goodrich del New York Times. Robert W. Merry (1996, p. 361).

¹¹ Esta “agencia informativa” estuvo emplazada en Londres desde 1965 hasta 1975. Steve Weissman (1978, p.206).

¹² En marzo de 1967 *Ramparts* reveló la infiltración de la CIA de la principal organización estudiantil, la National Students Association. Años después, el director Colby debió reconocer la manipulación sobre el periodismo. “U.S. Journalists Doubling as CIA Agents, Paper Says”, *Los Angeles Times*, November, 30, 1973, pp.12-13. El *Programa Phoenix* fue creado en 1967 para neutralizar al Vietcong mediante infiltración, secuestros, torturas y asesinatos de guerrilleros y de quienes les dieran cobijo. Harry G. Summers, Jr. (1985, p. 283). La Agencia obtuvo otro duro revés de la Comisión Church. *Final Report of the Select Committee to Study Governmental Operations with Respect to Intelligence Activities*, United States Senate, Washington D.C., U.S. Government Printing Office, 1976, pp. 188-191.

La SIP, *cartel patronal de la prensa anticomunista*

Los propietarios de los grandes medios gráficos del continente constituyeron una coalición, la Sociedad Interamericana de Prensa, para defender sus prerrogativas empresarias/corporativas y concertar una estrategia política de defensa de las sociedades capitalistas de cualquier amenaza revolucionaria. Si bien la entidad tenía antecedentes en el congreso panamericano de periodistas de 1926, la verdadera fundación se produjo en La Habana, en 1943. La conversión en una herramienta pronorteamericana de la guerra fría ocurrió en el VI Congreso Interamericano de Prensa de Nueva York, en 1950. Desde ese acto de refundación, actuó como un cartel de los propietarios de los grandes diarios; no como una asociación preocupada por las condiciones de trabajo de los periodistas o por el derecho a la comunicación de los pueblos. Los operadores norteamericanos del cónclave de Nueva York fueron los responsables de su transformación en tribuna intransigente de la guerra fría; entre ellos, el funcionario del Departamento de Estado Tom Wallace, los “periodistas” operativos de la CIA Joshua Powers y Jules Dubois, y James S. Copley, propietario de *Copley News Service*, un frente del espionaje de la CIA en América Latina. Mediante una trascendente reforma de sus estatutos, la SIP quedó bajo el control de los propietarios de medios gráficos aliados de la expansión norteamericana, *The New York Times*, *The Washington Post*, *Newsweek*, entre otros. La reforma de los estatutos de la entidad cambió el criterio de “un país, un voto”, por el de “un medio, un voto”, con lo cual la supremacía norteamericana quedó asegurada.¹³ La dependencia con el país

¹³ Como se ha mencionado, la CIA lanzó un programa, *Mockinbird Operation*, para entrenar como periodistas a algunos de sus agentes y para trabajar en cooperación con los propietarios de los grandes medios. Carl Bernstein, “CIA and the Media”. *Rolling Stone Magazine*, 20 October de 1977. Según Joseph Trento, la SIP fue cooptada por la CIA en el cónclave de Nueva York de 1950. Joseph Trento and Dave Roman, “The Spies Who Came In From the Newsroom,” *Penthouse*, August 1977, pp. 44-46, 50. Dubois era coronel de inteligencia del ejército norteamericano, convertido en agente de la CIA y “corresponsal” del *Chicago Tribune* en América Latina. Diego Rivera lo retrató en el mural *Gloriosa Victoria*, en el que denunciaba a los responsables del golpe de estado tramado por la CIA en Guatemala, en 1954, contra el gobierno de Jacobo Arbenz. Su nombre preside el edificio central de la SIP en Miami. James Copley ofreció sus servicios al presidente Eisenhower, como “ojos y oídos” de la comunidad de inteligencia para la lucha anticomunista en Latinoamérica. Joseph Trento (2001), c. 6 “The battle to control American intelligence”, pp. 43-51. Entre las fuentes de tan interesante investigación, se cuenta el trascendente testimonio de James J. Angleton, el culto profesor de literatura inglesa

del norte se afianzó en 1958, cuando la corporación estableció su domicilio legal en Dover, Delaware. Legalmente, la SIP quedó condicionada por las leyes norteamericanas, con lo que se tornaban falaces sus invocaciones de independencia y extraterritorialidad, tal como le garantizaban sus anteriores sedes anuales móviles.

Dotada de grandes recursos y ligazones supranacionales, esta poderosa corporación de empresarios comenzó a fungir como un consejo fiscalizador de las orientaciones políticas de los distintos gobiernos y de sus relaciones con los propietarios de medios. Aunque *representaba intereses particulares*, obraba como un tribunal moral, como si hubiera sido investido por la OEA para velar sobre la vigencia de la libre expresión. Según el investigador argentino Gregorio Selser, actuaba en nombre de los periodistas, cuando en verdad expresaba las ambiciones de los propietarios de la prensa más concentrada de las Américas.¹⁴

El anticomunismo de la SIP tornaba falaces a sus proclamas contra las dictaduras y en defensa de la libertad informativa. El periodista venezolano Miguel Otero Silva señaló premonitória y lúcida mente la hipocresía de esa clase de pronunciamientos. El director de *El Nacional* de Caracas demostró, en el congreso reunido en Montevideo en 1951, la duplicidad de la institución empresaria, que caracterizaba a las dictaduras de Anastasio Somoza, en Nicaragua, y de González Videla, en Chile, como gobiernos defensores de la libertad de expresión. Otero Silva se opuso a que la asociación rechazara a los representantes de los medios gráficos peronistas y tolerase, como miembros plenos, a los diarios dominicanos de propiedad de la tiranía de Rafael Trujillo. El escritor venezolano repudió los nuevos estatutos que afianzaron a la SIP como una institución exclusivamente patronal, interesada en el intercambio comercial, y manejada por los vendedores de papel y por las agencias noticiosas.¹⁵

de Yale, amigo de los poetas Cummings y Elliot, devenido jefe de contrainteligencia de la CIA entre 1954 y 1974.

¹⁴ Gregorio Selser en la revista *Dinamis*, 1º de diciembre de 1974, p. 15. También Perón denunciaba el chantaje de la cadena de medios (los “encadenados”, decía) sobre gobiernos populares a quienes asimilaban a liderazgos totalitarios. *Los vendepatria*, Bs. As., Línea dura, 1957, c. 4, p. 169.

¹⁵ José Steinsleger, “SIP, mordaza de libre expresión”, *La Jornada* (México) de 2006, p. 24.

Pertrechadas en una plataforma supranacional, las grandes empresas periodísticas del continente se alinearon sin hesitación con la estrategia política y económica internacional de los Estados Unidos. Identificadas con la trinchera “occidental” de la guerra fría, atacaron a los procesos reformistas o revolucionarios en América Latina. La agresión se concentró en los movimientos transformadores que colisionaron con las inversiones y los intereses geopolíticos de los Estados Unidos. El cuidado formal por cierta fraseología democrática cedió el paso a un catálogo de diatribas, invenciones y denuncias sobre la omnipresencia del comunismo en cada cambio político progresista suscitado en América Latina (Cohen; 2011, p. 10).

La SIP contra los gobiernos reformistas y revolucionarios

La SIP actuó como la nave insignia de la guerra fría informativa en América Latina. Sus cañones mediáticos apuntaron a las experiencias políticas progresistas y reformistas del continente. Una de sus primeras refriegas fue contra la revolución boliviana puesta en marcha, en 1952, por el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR). El *cartel* periodístico vio con desagrado las transformaciones impulsadas: la expropiación de las compañías mineras del estaño (las Tres Grandes), la instauración del voto universal y la redistribución a los pequeños campesinos de dos tercios de las tierras agrícolas del país. El malestar era más íntimo. Los tres barones del estaño, Aramayo, Patiño y Hochschild eran propietarios de los principales diarios, *La Razón*, *El Diario* y *Ultima Hora* (Knudson; 2010, p. 34).

Desde principios de los cincuenta, la SIP y la CIA desestabilizaron al gobierno de Jacobo Arbenz, en Guatemala, cuya reforma agraria había malquistado a la poderosa United Fruit de Sam Zemurray, el principal terrateniente de la nación (Schlesinger and Kinzer; 1982, p. 73).¹⁶ La empresa lanzó una campaña de propaganda difamatoria en emisiones de radio, televisión, en la prensa gráfica y en films, retratando a Arbenz como un agente comunista. La

¹⁶ El buffet de abogados de los hermanos John y Allen Dulles, jefes del Departamento de Estado y de la CIA, estaba en la nómina de sueldos que pagaba la *United Fruit*. Cohen (2012, p. 186), Cullather (1999). Este historiador, miembro del staff de la CIA en los años noventa, desestimó el papel jugado en el golpe por la *United Fruit*. Su opinión fue categóricamente desmentida por la frondosa documentación que probó hasta el hartazgo la responsabilidad de la transnacional en el golpe. Véase al respecto: Tapia (2011, pp. 28-31).

repercusión de las acusaciones persuadió al presidente Eisenhower para tramitar el derrocamiento con el auxilio de la CIA. Simultáneamente, la *Agencia* regó el terreno del complot con una campaña de desinformación junto a los principales diarios del continente, que aseguraban que “el comunismo internacional” se había apoderado de Guatemala. En primera línea, Jules Dubois y la SIP denunciaban al gobierno de Arbenz de vulnerar la libertad de prensa. La contigüidad (tal vez la simbiosis) de la comunidad informativa de la SIP con la CIA tenía connotaciones promiscuas. Dubois, el “periodista” del *Chicago Tribune*, participó en la preparación del golpe de Estado que derrocó a Arbenz el 27 de junio de 1954. No solo era amigo del general Castillo Armas, sino que había sido su instructor en la academia militar de Fort Leavenworth, Kansas.¹⁷

Los principales medios gráficos del continente reprodujeron las diatribas contra Arbenz, incluso en países alejados de Guatemala, como el Uruguay.¹⁸ Los diarios *El País*, *El Día* y *La Mañana*, principales socios de la SIP, trabajaron en forma conjunta en los “operativos encubiertos de propaganda” que atacaban a Arbenz (García Ferreira, 2007). A través de memorandos secretos, posteriormente desclasificados, la CIA admitía dicha irrigación informativa hacia los diarios y radios uruguayos.¹⁹ Uno de sumideros de donde brotaba la desinformación fue la audición radial *La Prensa en el Aire*, de CX 12 Radio Oriental. El programa dedicó, en febrero de 1954, varias transmisiones a la situación de Guatemala. Allí, periodistas de los diarios mencionados disertaban sobre el peligro comunista que entrañaba el gobierno de Arbenz.²⁰ También en febrero, el diario *El País* publicó

¹⁷ La desclasificación de archivos de la CIA proveyó las pruebas del plan de desinformación continental contra Arbenz, por ejemplo, los documentos “CIA, *Guatemala General Plan of Action*”. Doc. N° 135875, November, 12, 1953; y “CIA, *Hemisphere Support of PBSUCCESS*”, Doc. N° 913376, February, 16, 1954. “Report on Actions Taken by The United States Information Agency in the Guatemalan Situation”, en Susan Holly (edit), *Foreign Relations of the United States, 1952-1954. Guatemala*, Washington, U.S. Government Printing Office, 2003, p. 432-436.

¹⁸ U.S. Department of State, Office of the Historian, *Foreign Relation of the United States, 1952-1954. Retrospective Volume, Guatemala, Document 280*, Washington, July 27, 1954.

¹⁹ “CIA, “Hemisphere Support of PBSUCCESS”, Doc. No. 913376, 16 February 1954”.

²⁰ Según la CIA, los mejores difusores de sus noticias fueron Diego Luján, Juan Miguel Delgado Reyes y Alceo Revello, redactores de *El País*, *La Mañana* y *El Día*.

varios editoriales con el título de “Infiltración comunista en América”, sin firma, reproduciendo de manera casi textual las noticias generadas por los escribas de la CIA.

La propaganda informativa anticomunista arreció en Uruguay a partir del triunfo de la revolución cubana. Uno de sus alfiles fue el político y periodista Benito Nardone, hombre vinculado a los propietarios ruralistas. La generalización de la radiodifusión en los cincuenta lo transformó en una celebridad, en un comentarista radial de enorme penetración en la opinión pública. Con el seudónimo de *Chico Tazo*, disparaba su artillería anticomunista desde CX 4, Radio Rural. El tono ponzoñoso de sus ataques hizo de la audición una sentina sonora de denuncias provistas por la estación montevideana de la CIA.²¹ En el apogeo de su carrera política, compartió la fórmula del Partido Nacional, como vicepresidente de Luis Alberto de Herrera, en la victoria de 1958. Como miembro del Consejo Nacional de Gobierno fue el hombre de confianza de la embajada norteamericana para las campañas contra Cuba y sus simpatizantes locales.²²

En tiempos más cercanos, fueron desnudados los vínculos de miembros de la SIP con las dictaduras latinoamericanas. En 2000 fue nombrado presidente de la entidad patronal Danilo Arbilla. Sus antecedentes en materia de libertad informativa eran inquietantes; se había desempeñado como director de prensa de la dictadura militar uruguaya que usurpó el poder el 27 de junio 1973. La SIP mostraba sus incongruencias; invocaba la libertad de prensa a través de un propagandista de una dictadura que atacaba a los periodistas. El director del semanario *Marcha*, Julio Castro, fue asesinado bajo aquel régimen de terrorismo de Estado. Otros periodistas y escritores fueron secues-

²¹ Oscar Botinelli, “Lo que dejó Chico Tazo”, *El Observador*, 11 de marzo de 2001, p. 17. Gerardo Leibner (2011, tomo II, p. 405). La ligazón de Nardone y la CIA está demostrada por una evidencia abrumadora. Fue reclutado como “operador político” por el célebre agente E. Howard Hunt, en 1958. Victor Bacchetta, *El asesinato de Arbelio Ramírez. La república a la deriva*, Montevideo, Doble clic editoras, 2010, p. 55. Clara Aldrighi, “La estación montevideana de la CIA”, *Brecha del Uruguay*, 25 de noviembre de 2005.

²² Por decisión de Nardone, se impidió la visita al país del presidente cubano Osvaldo Dorticós. “Hunt, el agente de la CIA asesor de Benito Nardone”, *La Republica*, 1º de octubre de 2007, p. 18. Las operaciones para sabotear las relaciones de Uruguay con Cuba son narradas por el ex agente de la CIA Philip Agee. *Inside de Company. CIA’s Diary*, Londres, Stonehill Books, 1975, Tercera Parte.

trados en el periodo, entre ellos Carlos Quijano, Juan Carlos Onetti y Carlos Borche. Más de un centenar de medios de comunicación fueron clausurados y algunos cerrados definitivamente. Los militares intervinieron a la Asociación de la Prensa Uruguaya (APU) y encarcelaron a miembros de la gremial de periodistas. La represión se ensañó con periodistas de publicaciones de izquierda.²³

Uno de los casos más graves de connubio entre la SIP, la CIA y los golpes de Estado se registró en Chile, entre 1970 y 1973, durante el gobierno de Allende. La ofensiva comenzó mucho antes de que la izquierda llegara al poder. Una década antes, el espionaje americano y la prensa conservadora chilena se mancomunaron para impedir el triunfo del mismo candidato cuando, en 1964, lideraba el Frente Revolucionario de Acción Popular (FRAP). La *Agencia* americana sufragó varios millones de dólares a favor de Frei Montalva, del Partido Demócrata Cristiano.²⁴ La injerencia y la desestabilización fueron desembozadas en las jornadas previas a la asunción de Allende. El gobierno de Nixon había creado el Comité 40, un grupo de asesores para instrumentar acciones que evitaran el gobierno de la Unidad Popular. Entre otras tácticas, lanzó una campaña mediática de *propaganda negra*, que acusaba al nuevo gobierno de preparar una dictadura estalinista y de poner en riesgo a la existencia de la prensa libre. La ofensiva “periodística” fue encabezada por *El Mercurio*, el periódico de Agustín Edwards, presidente de la SIP en 1968 y alto funcionario de la organización en los años posteriores. La misma CIA aportó un voluminoso caudal de dólares para agigantar la propaganda catastrofista contra la izquierda: rumores de sanciones internacionales, fuga de capitales, desabastecimiento. La manipulación fue procaz. Las páginas de *El Mercurio* reprodujeron fotografías de tanques soviéticos, anticipando el rumbo que habría de tomar el futuro gobierno socialista. El propio Ed-

²³ El periodista Edmundo Rovira murió en la cárcel de Punta Carretas y Norma Cedrés, del semanario *El Popular*, en el penal de Punta de Rieles. «Durante la gestión de Arbillas en la dictadura masacraron a la prensa». *La República*, 23 de octubre de 2000, pp. 3-4.

²⁴ “Ten Years of U.S. Intrigue in Chile,” *San Francisco Chronicle*, December 5, 1975, p. 1. Tanya Harmer (2011, pp. 52-62). Una reciente biografía documentó la participación del diario *El Mercurio* en favor del triunfo de la democracia cristiana en aquellas elecciones. Víctor Herrero (2014).

wards se reunió con el jefe de la CIA, Richard Helms, para petitionar un golpe de Estado preventivo contra Allende.²⁵

El hostigamiento mediático de la comandita SIP-CIA arreció durante el gobierno de la Unidad Popular, una de las etapas de más irrestricta libertad de prensa en la historia de Chile. El suministro informativo elaborado por la CIA inundó el país; la *Agencia* sostenía revistas de circulación nacional, producía materiales que replicaban todos los medios dependientes de *El Mercurio*, las emisiones radiales y varios programas de los tres canales de televisión que se oponían a Allende.²⁶

A las denuncias internas fogoneadas por *El Mercurio*, se sumaba la presión internacional de la SIP que, dirigiendo cartas al presidente, denunciaba inexistentes ataques a la “libertad informativa”.²⁷ Allende conocía la táctica desestabilizadora de la SIP y denunció la enorme asimetría entre el fuego mediático opositor y los recursos informativos propios. Como un anticipo de las actuales concepciones de Rafael Correa, el presidente chileno era partidario de la extensión y democratización del derecho a la comunicación de los pueblos. Creía necesario que los más amplios sectores sociales y laborales pudiesen ejercer el derecho a la opinión, que estaba restringido a un puñado

²⁵ Las cifras del *dinero negro* de la CIA y del Comité 40 a *El Mercurio* en Hernán Uribe (1997, pp. 23-32). La reunión de Edwards y Helms se realizó el 14 de septiembre de 1970. Fue propiciada por Donald Kendall, presidente de Pepsi Cola, colaborador en la campaña electoral de Nixon y amigo y socio de Edwards. Peter Kornbluh (2004). Esta obra aporta una información de valor excepcional: relata los pormenores del golpe de Estado a través de la documentación producida por la CIA. El autor fue director del *National Security Archive*. Según el Informe del Comité del Senado de los Estados Unidos, presidido por Frank Church, *El Mercurio* recibió más de tres millones de dólares por parte de la CIA. Jerry W. Knudson (2010, p. XI). Una radiografía del comportamiento faccioso, antidemocrático y elitista del diario puede verse en el notable documental de Ignacio Agüero. *El diario de Agustín*, estrenado en Santiago el 3 de noviembre de 2008.

²⁶ Carlos Valencia (1976, pp. 53-59). Patricia Verdugo (2003). La extraordinaria indagación esclarece el comportamiento de los actores políticos y mediáticos enemigos de Allende, a través del estudio de miles de documentos desclasificados por la CIA y del reporte de la *Comisión Church* del Senado, de 1975.

²⁷ Las cartas de reproches dirigidas a Allende provenían de la Comisión de Libertad de Prensa de la SIP. La misma estaba a cargo del dominicano Germán Ornés, un periodista que fungió de apologista de la dictadura de Rafael Trujillo.

de corporaciones financieras propietarias de los medios de comunicación.²⁸

El principal socio de la SIP en Chile, *El Mercurio*, sumó la victimización a sus estrategias de desinformación. En enero de 1971 se autoclausuró y acusó al gobierno por el hecho. La maniobra era burda y sediciosa. En realidad, la raíz del malestar del diario eran las investigaciones fiscales por la enorme deuda tributaria de la empresa, cercana a los 100 millones de dólares de la época. Por otra parte, el gobierno de Allende no tenía control alguno sobre la producción de papel, industria que estaba a cargo del grupo monopolístico oligárquico Matte-Alessandri²⁹. A pesar de la evidencia de la falacia, la SIP recogió la denuncia y solicitó que cesara el hostigamiento a la “prensa libre”. La desinformación se retroalimentaba en un carrusel frenético; los principales diarios locales y regionales replicaron las acusaciones vertidas por la entidad madre sobre las amenazas a la libertad de expresión.

Munido de nuevos desembolsos de la CIA (y de transnacionales como la International Telephone & Telegraph), *El Mercurio* actuó como el principal agitador mediático para derrocar al presidente Allende. Aunque Edwards estuvo autoexiliado durante el gobierno de la Unidad Popular (se desempeñó como gerente de Pepsi Cola en España), el periódico logró articular la movilización de un conjunto de intereses opositores. Coordinó las demandas de las grandes cámaras patronales, cuyos negocios se auspiciaban en las páginas del diario, con los jefes militares comprometidos en la conjura contra Allende³⁰. *El Mercurio* apoyó a una violenta intentona destituyente, la huelga

²⁸ La concentración de los medios de comunicación era cuasi monopolística en Chile. La prensa escrita y la radiodifusión se aglutinaban en diez grupos propietarios, pertenecientes a una poderosa burguesía financiera con negocios en la Banca, los seguros, la industria, y las grandes explotaciones agropecuarias y forestales. El grupo *El Mercurio* estaba entre los más poderosos. Ernesto Carmona, “Allende y la libertad de prensa”; *El Periodista* (Santiago de Chile), año 3, n° 44, 14/09/2003, pp. 12-13.

²⁹ Se trataba de una oligarquía financiera que, desde el siglo XIX, acaparó varios segmentos de la producción y finanzas. Sus descendientes fueron funcionarios de la dictadura de Pinochet. Allende desnudaba la conducta facciosa de las empresas periodísticas “ya que los medios de difusión pertenecen a sectores poderosos vinculados a la industria, a la banca, al latifundio” (“El clan Matte. Tigres de papel”; *Punto final*, n° 732, abril-mayo de 2011, pp. 15-16).

³⁰ Las conexiones de Edwards con los oficiales de la Marina golpistas venían de compartir placeres y planes políticos en la Cofradía Náutica del Pacífico Austral, una sociedad secreta de practicantes de navegación a vela que actuó como uno de los primeros cenáculos clandestinos

de los empresarios camioneros que, en octubre de 1972, produjo una ola de desabastecimiento y zozobra en la población. En el transcurso de 1973, sus notas se volvieron abiertamente golpistas, atizando a los militares a derrocar a Allende.³¹

Durante la dictadura de Pinochet, los medios del grupo Edwards, con singular vehemencia el vespertino *La Segunda*, proveyeron impunidad mediática al terrorismo de Estado. En uno de los episodios más pantanosos de desinformación e inmoralidad, respaldaron la *Operación Colombo*, ideada por la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA). La maniobra, repetida por varios diarios durante las dictaduras militares, entre ellos los argentinos, encubría el asesinato de 119 presos políticos, mayoritariamente del MIR, sosteniendo que sus muertes eran el producto de rencillas y ejecuciones internas y de enfrentamientos con la policía.³²

La dictadura benefició los negocios periodísticos y financieros del clan Edwards. Al clausurarse los diarios opositores, *El Mercurio* amplió su circu-

de la conspiración contra Allende. Jorge Magasich, “El golpe cívico militar y el terrorismo”, *Le Monde diplomatique* (ed. chilena), septiembre de 2013, p. 16. Edwards fue el primer comodoro, en 1968; el almirante José Toribio Merino, el jefe de la asonada pinochetista, el segundo.

³¹ La investigadora Sofía Correa (2005, p. 52) señaló el rol del diario como articulador y unificador de los intereses de conjunto de la gran burguesía chilena y los partidos derechistas. Abunda la documentación sobre la financiación de la huelga por parte de la CIA (Seymour M. Hersh “CIA Is Linked to Strikes In Chile That Beset Allende”, *The New York Times*, 20/09/1974, pp 1 y 10). Hasta el agente Jack Devine, de la Estación de Santiago de la CIA, confirmó esta complicidad. “What Really Happened in Chile. The CIA, the Coup Against Allende and the Rise of Pinochet”, *Foreign Affairs*, July/August, 2014. La confesión fue hecha en la publicación del Consejo de Relaciones Exteriores, un poderoso *lobby* privado, integrado por grandes industriales, banqueros, dueños de las cadenas mediáticas, militares, ex funcionarios gubernamentales y decanos de las grandes universidades, de gran influencia a la expansión internacional de los Estados Unidos. Una de las virulentas editoriales golpistas fue publicada en *El Mercurio*, 29 de junio de 1973.

³² “Exterminados como ratones” decía un titular de *La Segunda*, el 24 de julio de 1975. En las ediciones del mismo día, *La Tercera* sostenía: “El MIR asesina a 60 de sus hombres en el exterior”. *El Mercurio* subía la apuesta: “Identificados 60 miristas ejecutados por sus propios camaradas”. “Sangrienta pugna del Mir en el exterior”, mentía *Las Últimas Noticias*. El agente de la DINA Enrique Arancibia Clavel fue el mentor del operativo de la desinformación, tal como lo confesó en una indagatoria que se le realizó en Argentina, por ser uno de los asesinos del general Prats en Buenos Aires. Lila Pastoriza “El Operativo Colombo es la madre de los crímenes que juzga Garzón”, *Página 12*, 2/11/1998.

lación, se hizo con diarios en el interior del país y cosechó mayores tajadas de las pautas publicitarias. Fue una fuente informativa afín y muy consultada por los altos funcionarios, que apreciaron las opiniones favorables al régimen. La complicidad tuvo otras recompensas. Fernando Léniz, el presidente del grupo de negocios de *El Mercurio*, fue designado Ministro de Economía y Fomento entre 1973 y 1975. Por otra parte, las empresas periodísticas de Edwards lograron una ventajosa refinanciación de su abultada deuda con el Banco del Estado. Álvaro Bardón, el presidente de la institución bancaria, era columnista de *El Mercurio*.³³

Palabras finales

La guerra fría produjo un notable alineamiento de los medios de comunicación del continente con la estrategia de los EE. UU. La cuantiosa evidencia emanada de los archivos desclasificados permite observar los empeños y programas de la propia CIA por contar con redes de propaganda y colaboración entre los grandes medios informativos de su país. El cuidado y expansión de los intereses económicos de las empresas de medios y la adhesión a la estrategia internacional expansionista de su gobierno allanaron el camino de la cooperación. Aunque el compromiso anticomunista fraguó la mancomunidad, existieron matices en las maneras en que se gestó la colaboración. Los grandes propietarios de *mass media* ofrendaron un apoyo deliberado y consciente. La CIA cooptó y entrenó a individuos que fungieron de periodistas, utilizando sus servicios para la penetración, injerencia y aun del espionaje en países considerados enemigos. También existieron casos de cooperación indirecta, vínculos ocasionales, como los que protagonizaron escribas y reporteros *free lance* para misiones específicas y transitorias.

La relación del anticomunismo y los medios informativos construyó nexos internacionales perdurables en la guerra fría. Se robustecieron a partir de la “refundación” de la SIP, en 1950, convertida en propaladora de la estrategia

³³ La complicidad era íntima. *La Segunda* oficiaba como un vocero de la DINA y de su sucesora, la Central Nacional de Informaciones. Su columnista Sergio Melnick fue Ministro de Planificación de la dictadura de Pinochet, entre 1987 y 1989. Durante la dictadura, el grupo *El Mercurio* aumentó de 8 a 14 la propiedad de diarios regionales. Ken Dermota (2002, p. 59-67). La deuda de *El Mercurio* con el Banco del Estado ascendía a 8500 millones de pesos (Federico Lopez, « El Mercurio y la CIA »; *Punto Final*, 1º de diciembre de 2000, p. 11).

internacional norteamericana. Como se dijo, la organización se arrogó el rol de entidad fiscalizadora de los niveles de “libertad de expresión” existentes en cada país. La prerrogativa se defendió en base a equívocos y ocultamientos. La historia política de la región desmintió de manera rotunda la misión que se atribuía la SIP. En efecto, la entidad se sumó a los ataques y desestabilizaciones que Estados Unidos y las elites latinoamericanas infligieron a gobiernos y movimientos populares del continente. En cada proceso, las circunstancias estuvieron precedidas por campañas de desinformación, autovictimización, denuncias infundadas, diatribas y propaganda negra emitida por los medios afiliados a la SIP. Observando en perspectiva la evidencia acumulada, se perciben discursos y patrones de comportamiento reiterados. La SIP fustigó las experiencias antiimperialistas, democráticas y progresistas aduciendo que tales gobiernos violaban o agredían la “libertad de prensa”. Lejos de actuar como un tribunal ecuánime, la entidad articuló un coro estridente y revanchista que legitimó las intervenciones anticomunistas de los gobiernos norteamericanos.

La reconstrucción histórica aportó una cuantiosa evidencia empírica de la colusión de la corporación mediática con los regímenes dictatoriales de las Américas. Ese incómodo pasado no fue objeto de autocritica y los comportamientos y declaraciones recientes no insinúan un cambio de rumbo. Lejos de la rectificación, la SIP continuó fustigando, en tiempos recientes, a los gobiernos populares latinoamericanos. Por citar solo un caso, el titular de la Comisión de Libertad de Expresión, Danilo Arbilla, atacó al gobierno de Néstor Kirchner en 2005 por “tratar con desconsideración” a los medios. El presidente santacruceño le recordó la conexión de la SIP con las dictaduras del continente y ejemplificó esa consubstanciación con las trayectorias de Arbilla y del redactor de *La Nación* José Claudio Escribano.³⁴

En la actualidad, la SIP mantiene una relación conflictiva con los gobiernos empeñados en la extensión y democratización del derecho a la comuni-

³⁴ “Una actitud de desconfianza”, *Página 12*, 15 de marzo de 2005. Antes de que Kirchner asumiera la presidencia, Escribano lo intimó al inmediato alineamiento con Estados Unidos, a condenar al gobierno de Cuba, a reivindicar la guerra sucia del Proceso y a no someter a juicios a los militares genocidas. De no hacerlo, su gobierno duraría un año (Horacio Verbitsky, “Los cinco puntos”, *Página 12*, 18 de mayo de 2003, p. 4). Ante la insumisión de Kirchner, Escribano pontificó que su gobierno duraría un año (José C. Escribano, “Treinta y seis horas de un carnaval decadente”; *La Nación*, 15 de mayo de 2003).

cación. Los liderazgos de Evo Morales, Rafael Correa, Lula, Dilma Rouseff, Mujica y Chávez y Maduro en Venezuela sufrieron ataques implacables por parte de la institución. En la Argentina, la elaboración y sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual por los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández motivó la reacción intempestiva de la SIP. Consideraba a la ley un atentado contra la existencia de la “prensa independiente”. El argumento todavía reverbera como una vetusta letanía de la guerra fría. Pensando en estos comportamientos se entiende mejor la frase del presidente ecuatoriano Rafael Correa, que definía a las empresas mediáticas concentradas como “los mejores perros guardianes del *statu quo*”³⁵.

Referencias bibliográficas

- Bacchetta, V. (2010). *El asesinato de Arbelio Ramírez. La república a la deriva*. Montevideo: Doble clic editoras.
- Borrat, H. (1989). *El periódico como actor político*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Burleigh, N. (1999). *A Very Private Woman: The Life and the Unsolved Murder of Presidential Mistress Mary Meyer*. New York: Bantam.
- Cohen, A. (2011). *Fire in the Backyard. The US and the American Press Facing the Revolutionary Ferment in the Caribbean Basin during the Cold War Years*. The Tel Aviv University: School of History, December.
- Cohen, R. (2012). *The Fish that Ate the Whale*. New York: Farrar, Straus & Giroux.
- Correa, S. (2005). *Con las riendas del poder. La derecha chilena en el siglo XX*. Santiago de Chile: Editorial Sudamericana.
- Cullather, N. (1999). *Secret History: The CIA's Classified Account of its Operations in Guatemala, 1952-1954*. Stanford: Stanford University Press.
- Davis, D. (1991). *Katherine The Great*. New York: Sheridan Square Press.
- Dermota, K. (2002). *Chile inédito: el periodismo bajo democracia*. Santiago: Ediciones B.
- García Ferreira, R. (2007). *La CIA y los medios en Uruguay: el caso Arbenz*. Montevideo: Amuleto.

³⁵ La crítica de la SIP a la ley de medios en *La Nación*, 6 de mayo de 2011. La frase de Correa en “Ganar las elecciones no es ganar el poder”, *Página 12*, 22 de junio de 2008.

- Gargurevich, J. (1982). *A golpe de titulares. CIA y periodismo en América*. Lima: Causachún.
- Ginzburg, C. (1992). *El Juez y el historiador*. Madrid: Anaya/Muchnik.
- Gomis, L. (1987). *El medio media. La función política de la prensa*. Barcelona: Ed. Mitre.
- Harmer, T. (2011). *Allende's Chile and the Inter-American Cold War*. North Carolina: University of North Carolina Press.
- Herrero, V. (2014). *Agustín Edwards Eastman. Una biografía desclasificada del dueño de El Mercurio*. Santiago: Debate.
- Knudson, J. (2010). *Roots of Revolution: the Press and Social Change in Latin America*. Maryland: University Press of America.
- Kornbluh, P. (2004). *The Pinochet Files: A Declassified Dossier on Atrocity and Accountability*. New York: New Press.
- Leibner, G. (2011). *Camaradas y compañeros: una historia política y social de los comunistas del Uruguay*. Montevideo: Trilce.
- Prados, J. (2006). *Safe for Democracy: The Secret Wars of the CIA*. Chicago: Ivan R. Dee Publisher.
- Robert W. (1996). *Taking on the World: Joseph and Stewart Alsop – Guardians of the American Century*. New York: Viking.
- Schlesinger, S. y Kinzer, S. (1982). *Bitter Fruit: The Story of an American Coup in Guatemala*. Garden City: Doubleday & Co, Inc.
- Sidicaro, R. (1993). *La política mirada desde arriba. Las ideas del diario La Nación, 1909-1989*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Summers, H. (1985). *Vietnam War Almanac*. New York: Facts on File Publications.
- Tapia, A. y Castillo Armas, C. (2011). *The United States and the 1954 Counterrevolution in Guatemala* (Tesis), California State University: Sacramento.
- Thomas, E. (1996). *The Very Best Men: Four Who Dared - Early Years of the CIA*. Nueva York: Simon & Schuster.
- Trento, J. (2001). *The Secret History of the CIA*. California: Prima Publishing Forum.
- Uribe, H. (1997). *Morir es la Noticia*. Santiago: Ernesto Carmona Editor.
- Valencia, C. (1976). *La CIA: 10 años contra Chile. Documentos del Senado de Estados Unidos*. Bogotá: Ed. del autor.

- Verdugo, P. (2003). *Allende: cómo la Casa Blanca provocó su muerte*. Santiago: Catalonia.
- Weiner, T. (2008). *Legacy of Ashes: The History of the CIA*. New York: Anchor Books.
- Weissman, S. (1978). The CIA Makes the News. En Ph. Agee y L. Wolf (Eds.), *Dirty Work: C.I.A. in Western Europe*. New York: Dorset Press.
- Wilford, H. (2008). *The Mighty Wurlitzer: How the CIA played America*. Cambridge: Harvard University Press.

Las Jornadas del Color y de la Forma como experiencia artística (Buenos Aires, 1975-1981)

Lucía Cañada
UBA- IDAES (UNSAM)

Introducción

En diciembre de 1974 la artista visual Mirtha Dermisache (en adelante MD) junto con los integrantes de su taller, denominado Taller de Acciones Creativas o TAC, organizaron en la Galería Carmen Waught -situada en la Ciudad de Buenos Aires- una experiencia artística inédita que duró dos días. Durante los mismos se invitó a las personas que se acercaban a realizar distintas técnicas gráficas, todas muy sencillas, bajo el lema: *¿Puede la gente adulta expresarse con las técnicas de los chicos? Nosotros creemos que sí. Lo haremos todos juntos.*¹ La participación era gratuita y solo para adultos.

Unos meses después, en julio de 1975, repitieron la experiencia pero esta vez en un espacio público y mucho más grande, el Museo de Arte Moderno que funcionaba en el Teatro San Martín. Bajo la consigna de transformar el museo en un *taller de acciones creativas*² se convocó a los adultos a realizar diversas técnicas gráficas. No se impartían allí juicios de valor sobre lo producido dado que lo que importaba era la acción de producir. Se esperaba

¹ En afiche del encuentro, disponible en el archivo personal de la artista.

² En afiche de Jornada del Color y de la Forma, disponible en la Biblioteca del MAMBA.

con ello que las personas se expresen libremente. Ese evento -que se repitió cinco veces más entre esa fecha y 1981- se conoció como *Jornadas del Color y de la Forma* (en adelante JCyF) y con el correr de las ediciones fue creciendo en cantidad de público, técnicas disponibles, días, coordinadores y difusión. La última edición llegó a durar doce días y contó con más de 130 personas en la organización.

En un contexto signado por la violencia política y la persecución, emerge esta práctica artística que, habiéndose realizado en espacios oficiales de la cultura, se corre del discurso oficial al impulsar la creatividad, la libre expresión, la reunión y el trabajo grupal. Pero que al mismo tiempo tampoco esgrime un discurso abiertamente antidictatorial, ni contrahegémico.

Las Jornadas del Color y de la Forma se nos presentan entonces como un objeto de estudio cargado de contradicciones e incluso difícil de conceptualizar. La misma Mirtha Dermisache (MD), ideóloga y directora del proyecto, en una entrevista publicada por la revista *Propuesta*, declara:

Nosotros no estamos -dice Mirtha- específicamente en el mundo de la plástica. No tenemos contactos con centros o galerías de arte. Incluso cuando un periodista nos hace un reportaje en las jornadas, no sabe en qué espacio ubicarlo: artes plásticas, educación, podemos caer en cualquier sección. Es que no tenemos una etiqueta especial. Posibilitamos que la gente haga cosas y damos las herramientas para lograrlo (*Propuesta*, 1978, p. 30).

Esa dificultad para definir(se) hace justamente a la complejidad de la experiencia, la cual -por sus características- puede ser leída tanto en términos de taller público (en una línea vinculada a la Educación por el Arte) como de obra de arte (vinculada al arte de acción).

En esta ponencia analizaremos a las JCyF en tanto experiencia artística a fin de dar cuenta de sus características centrales, pero también de la existencia de ciertas continuidades en el arte entre dos períodos -antes y después del golpe de Estado de marzo de 1976- que aparecieron en la historia del arte

como marcadamente diferentes³ y que hace unos años empezaron a ser matizados por los investigadores.⁴

La primera edición de las JCyF (1975) apareció inmersa en un clima artístico de abandono de los formatos tradicionales, de expansión de las propuestas en el ambiente, de desmaterialización de la obra y de pasaje a la acción que se vivía a fines de los años 60 y principios de los 70. Los artistas compartían entonces la creencia de que el arte era capaz de incidir políticamente sobre la vida de los sujetos (Longoni, 2014). Un conjunto de artistas visuales había incluso vuelto estratégicamente a los museos y galerías para instalar desde allí una denuncia sobre la situación que atravesaba el país.

El año 1976 -momento en que se realiza la segunda edición- aparece en la historiografía del arte como un momento de cambio de rumbo. La táctica de utilizar los espacios públicos y galerías de arte fue abandonada entre los días previos y posteriores al golpe, momento en el cual muchos artistas se refugiaron en la pintura de caballete a través de la que “poco a poco pudieron articular un discurso que diera cuenta del terror” (Longoni, 2014, p. 275). Ese quiebre sin embargo no se evidencia en la propuesta de Dermisache, quien continuó trabajando con el mismo formato y en las mismas instituciones. A pesar de que, como narra en una entrevista realizada por Annalisa Rimmaudo y Giulia Lamoni: “No fue fácil hacer esos talleres públicos en contextos políticos de censura, de oclusión de las expresiones sociales, de represión” (2011, p. 16).

³ En la inmediata posdictadura, los trabajos vinculados a las prácticas culturales y artísticas redujeron su compleja y contradictoria trama al binomio: cultura oficial versus resistencia (Avelleda, 1986; Masiello, 1987). Según afirma Mirta Varela (2005), la mayoría de esas indagaciones se centraron en aquellas con una impronta “resistente”. Las políticas culturales oficiales sólo se consideraron en cuanto a su dimensión represiva y censora, pero no en cuanto a su capacidad propositiva y su pretensión de construir consenso. Cuando en ese contexto se pensaron las artes visuales, los investigadores se centraron fundamentalmente en un conjunto de artistas que, habiendo experimentado un arte de vanguardia en los años 60 y principios de los 70, se refugiaron individualmente en la pintura figurativa como forma de resistir a la política arrasadora impuesta por el Estado sobre la cultura. Los trabajos tendieron a recuperar el sentido de aquellas obras que, atravesadas por la censura y/o la autocensura, recurrieron a las metáforas, al discurso retórico o a algún tema banal para poder decir o eufemizar sobre la ausencia y la represión que se vivía en ese entonces (Giunta; 1993; López Anaya; 1997; Herrera; 1999; Wechsler, 2005).

⁴ Véase Constantín, 2006; Usubiaga, 2012; Longoni; 2014.

En síntesis, creemos que la experiencia por nosotros analizada puede ser pensada en la clave de aquellas prácticas realizadas entre 1973 y 1976, sobre las que Longoni señala:

la táctica de ocupar zonas del ámbito artístico, aprovechando sus fisuras e intersticios, en busca de amplificar o dar mayor resonancia a la obra y al artista dentro de un ámbito relativamente resguardado del arrasamiento represivo y la confrontación directa que reinaba afuera (Longoni, 2014, p. 174).

En este sentido, en una entrevista para la revista *Summa*, MD afirma que “(...) deseamos sacarlo de la elite, de un grupo cerrado y la única manera de hacerlo es abrirnos. (...) un museo, aquí y en todas partes del mundo es un ámbito totalmente público donde pueden asistir todos” (*Summa*, 1982, p. 78). Podemos pensar entonces en una utilización táctica de un espacio oficial por parte de los organizadores que permitió el acceso masivo a una experiencia que combinaba un formato disruptivo -vinculado al arte acción- con técnicas tradicionales.

En este trabajo entonces comenzaremos por describir el funcionamiento de las JCyF. Luego argumentaremos porqué las entendemos como una obra de arte. Finalmente, llevaremos a cabo su análisis. Esto nos permitirá a su vez complejizar la mirada sobre las iniciativas artísticas y culturales realizadas en tiempos de censura y violencia política. Así como también reflexionar sobre la pertinencia de utilizar linealmente los tiempos de la política para analizar la cultura.

Las Jornadas del Color y de la Forma

En 1974, según narra Jorge Luis Giacosa,⁵ desde la Galería Carmen Waught (Ciudad de Buenos Aires) les propusieron a los integrantes del Taller de Acciones Creativas o TAC hacer una muestra de fin de año. La galería había sido inaugurada en 1969 y tras la clausura del Instituto Di Tella (1970) se había convertido en uno de los espacios de exposición de parte de los artistas de la vanguardia argentina. Sin embargo, después de debatirlo los integrantes del TAC consideraron que el formato “muestra”

⁵ Entrevista realizada a Jorge Luis Giacosa por la autora (octubre 2015).

no representaba el espíritu del taller. La idea -que guiaba su trabajo- de que todos los adultos podían tener acceso a la *libre expresión gráfica* los llevó a realizar -en su lugar- un taller de carácter público, abierto y gratuito los días 26 y 27 de diciembre de 1974.

Esta experiencia, que los organizadores denominaron “piloto”, funcionó como una versión ampliada y pública del taller. Es decir que una serie de coordinadores explicaban distintas técnicas plásticas y dejaban a los participantes crear de forma individual, grupal o por sumatoria. El objetivo final (de ese encuentro, pero también del TAC) era que los adultos se expresen plásticamente sin necesidad de recurrir a una formación profesional. El éxito de la convocatoria provocó que se repitiese al año siguiente.

En julio de 1975 se repitió la experiencia durante tres días bajo el nombre de Jornada del Color y de la Forma, esta vez en el Museo de Arte Moderno de Buenos Aires,⁶ que funcionaba en el Teatro San Martín. Casi un año después, entre el 15 y el 19 de junio de 1976, realizó la segunda edición, en el mismo museo. Tras el golpe de Estado de marzo de 1976 sus autoridades no habían cambiado. Kive Staiff se había hecho cargo de la dirección del Teatro San Martín donde éste aún funcionaba. La tercera edición se efectuó en septiembre de ese mismo año en el Museo de Artes Visuales, una breve experiencia de fusión del Museo de Arte Moderno con el Sívori. En agosto de 1977 fue la Cuarta Jornada, esta vez duró diez días y volvió a realizarse en el Museo de Arte Moderno. Casi dos años después, en octubre de 1979 tuvo lugar la quinta edición, esta vez en el Museo Sívori, que desde 1977 era dirigido por Nelly Perazzo y funcionaba aún en el San Martín. La última edición se realizó en noviembre de 1981 y duró doce días, en el Centro Cultural Ciudad de Buenos Aires (hoy Recoleta) donde funcionaba el Museo Sívori.

Todas las ediciones se desarrollaron en espacios oficiales de la cultura de la Ciudad de Buenos Aires, a pesar de que la iniciativa era privada y no contaba con subvención estatal. La gestión era realizada por los integrantes del TAC, quienes no solamente trabajaban gratuitamente para ello sino que se ocupaban además de conseguir la donación de todos los materiales necesarios (desde pintura y papel hasta lavandina y trapos). Ello hacía que cada edición supusiese mucho tiempo de preparación y esfuerzo. El equipo se reunía du-

⁶ Guillermo Whitelow estuvo a cargo de la dirección del museo desde 1971 hasta 1983.

rante varios meses para organizar la difusión, planificar las mesas de trabajo, obtener los materiales, diseñar como iba a disponerse el espacio e incluso cada mesa. Durante meses se mandaban cartas a empresas solicitando donaciones, a medios de comunicación (diarios, revistas, radio y televisión) para realizar la difusión e incluso a escuelas de arte pidiendo apoyo. Todo estaba planeado, previsto, organizado.

En esas ocasiones, a través de afiches, se invitaba a transformar el museo “en un gran taller de acciones creativas para adultos”⁷. No se explicaba allí qué actividades se iban a hacer, ni a qué estaban vinculadas. Se informaba únicamente que era un taller, es decir, un espacio de producción. Pero no se decía qué se produciría, salvo por la amplia definición de “acción creativa” la cual era fundamental para el planteo pedagógico de Dermisache. De modo que las personas se acercaban, después del horario laboral, sin saber con qué se iban a encontrar, la sorpresa o incertidumbre formaba parte de la experiencia de quienes iban por primera vez.

Como en la experiencia piloto, durante las Jornadas se reproducía la dinámica del TAC pero a gran escala. Esto significaba que se instalaban en las salas del museo grandes mesas de trabajo donde se ponía a disposición de todos aquellos adultos que quisieran participar materiales para el desarrollo de distintas técnicas plásticas. Entre ellas se encontraban: monocopia color, monocopia en blanco y negro, pintura con tempera, dactilopintura, modelado con arcilla individual o por sumatoria, hoja mojada, tallado en ladrillo aislante, anilinas, murales, entre otras. Todas eran técnicas muy sencillas, que cualquier adulto era capaz de realizar.

Las JCyF como experiencia artística

En este apartado nos proponemos pensar a las JCyF como una experiencia artística, obra de la propia Dermisache. En 1992, habiendo pasado once años de la última edición de las JCyF, en un reportaje realizado por Julia Pomes para la revista *Uno Mismo*, MD afirmaba que “eso [en relación a las JCyF] también era mi obra” (*Uno mismo*, 1992, p. 51). Sin embargo, no fue solo reflexionando a la distancia que hizo ese planteo. Ya en 1982, en un artículo de la revista *Summa*, aseveraba:

⁷ Afiche, disponible en el archivo del Museo de Arte Moderno de Buenos Aires.

(...) no encuentro una palabra que pueda describirlas en su totalidad. En realidad las Jornadas son como una obra-acontecimiento cuyo alcance está limitado solo por la capacidad creativa de cada una de las personas que participan. Es como arrojar semillas. Allí donde prenden se dará el verdadero objetivo de las Jornadas. Yo pongo las bases, los materiales y el espacio para una aventura interior. Cada uno responde en su medida y descubre el gozo de poder plasmar en un trozo de arcilla, en una hoja o en un mural su verdadera interioridad.

Resultan entonces las Jornadas como una obra de infinitas caras que serían las de cada uno de los trabajos que se realizan. Pero esto es solo un aspecto de ellas, el que está basado en los resultados concretos, en los trabajos.

Cuando digo obra-acontecimiento me refiero a que el público no concurre a ver una obra, sino que ese mismo público, trabajando, es la obra. Y el otro aspecto, posiblemente el más importante, tiene que ver con lo que ocurre dentro de cada individuo cuando descubre que, sin temor al juicio y estando en un contexto favorable, también puede expresarse más allá de lo que él mismo imaginaba (*Summa*, 1982, p. 80).

Estas declaraciones de la artista nos invitan a entender la experiencia como una obra de arte. Sin embargo, es preciso que nos preguntemos qué elementos o circunstancias la constituyeron como tal, más allá de su declaración que -entendemos- no es condición suficiente. A nivel teórico, existen distintas corrientes que han intentado dar respuesta a qué es una obra de arte y qué no lo es o qué diferencia a un objeto común de uno artístico. Las respuestas han sido múltiples, pero en general han tendido a pensar en términos de condiciones necesarias y suficientes. Los debates no se encuentran saldados.

Inmerso en esos debates, en 1978 Nelson Goodman propuso correr el eje del debate, al invitarnos a pensar “*When is art?*” en lugar de *what*, con la doble acepción del verbo *to be* en inglés *ser* y *estar*. Lo interesante de esta pregunta es que nos permite dar cuenta de por qué en un momento y bajo determinadas circunstancias un objeto o una acción pueden ser entendidas como arte y en otro no. Goodman sostiene que no existe ninguna característica intrínseca de un objeto/acción que sea condición necesaria y suficiente para otorgarle carácter artístico, sino que en cierto momento y lugar -y bajo

ciertas circunstancias- un objeto puede constituirse en una pieza de arte. Según Goodman esto sucede cuando éste tiene la virtud de funcionar como símbolo ya sea para representar, expresar o ejemplificar algo externo o interno a la propia obra (Goodman, 1978).

Las JCyF surgieron a partir de la idea de MD y los integrantes del TAC de llevar la experiencia pedagógica del taller a un espacio público. La intención era que la mayor cantidad de personas pudieran tener acceso a un método que permitiese: “Satisfacer las necesidades manifiestas o latentes de los adultos para expresarse libremente mediante el color y la forma” (Informe de la Comisión para la planificación de las Jornadas, noviembre 1979)⁸. Para ello el taller se trasladó a un espacio público que fue modificado para la ocasión, se consiguieron materiales para trabajar y se difundió la propuesta a través de afiches, de la radio y los diarios. Se produjo entonces una recontextualización que resultó en la transformación de la función simbólica.

No había en la propuesta inicial características intrínsecas que la hicieran una experiencia artística; había sido hasta entonces un taller de arte para adultos, con un formato no tradicional. Es en traslado de un espacio privado a uno público, en el paso de la pequeña escala (grupos de alrededor de 10 personas) a una grande (en algunas de las ediciones hubo alrededor de 500 personas trabajando en simultáneo) que se transforma la dimensión simbólica.

Goodman señala la importancia de la contextualización del objeto/hecho artístico; es -según él- en un momento y en un lugar determinado que se transforma la función simbólica de un objeto/hecho. Una piedra -ejemplifica- no simbolizará lo mismo en la calle o en un museo de ciencias naturales que en uno de arte. En esa misma línea, Richard Schechner al analizar la *performance* en tanto ritual plantea que cualquier escena puede sacarse de su marco y representarse como otra cosa, dado que es el contexto y la función y no su estructura y proceso, lo que distingue al ritual de la vida cotidiana (2000).

Ello sucedió con la propuesta de MD; al realizarse de forma gratuita en un espacio público (un museo) para un público abierto asumió una renovada dimensión simbólica. El planteo -convertido en JCyF- era el mismo: una persona frente a la posibilidad de expresarse a través de técnicas gráficas. Pero al trasladarlo a las salas de un museo ya no era únicamente la experiencia de

⁸ Disponible en el archivo personal de Mirtha Dermisache.

un individuo que decidía como *hobby* ir a pintar o a tallar, ni tampoco era la suma de esas experiencias individuales. En esa circunstancia trastocada (a la cual se suma un contexto histórico, 1975-1981, signado por la persecución, la violencia y el control sobre los cuerpos) la función de la experiencia -como acontecimiento- cambió.

Para pensarlo en términos de Goodman, interactuaron en las JCyF múltiples y complejas simbolizaciones que ya no eran solo las del TAC. Entre estos nuevos símbolos posibles podemos pensar en la posibilidad individual y colectiva de crear y de expresarse libremente, pero también de reunirse con otros, de desalienarse de la rutina diaria, de ocupar el espacio público. Así como la idea de que todos podían tener acceso al arte, no solo como espectadores sino también como productores; que el espacio y el tiempo de producción podían coincidir con el de exhibición, entre otros sentidos que analizaremos más adelante.

Partiendo entonces de definir a las JCyF como una experiencia artística, intentaremos reflexionar sobre qué tipo de experiencia fue y en qué contexto artístico se inscribió. Una primera pista nos la brinda la propia MD en el testimonio anteriormente citado, al referirse a esta propuesta como una *obra acontecimiento*, en la que el hecho o la acción son la obra en sí. Ese planteo se inscribe en un cuestionamiento mayor (propio de fines de la década del 60 y principios del 70) a la materialidad de la obra.⁹ Ello dará lugar -entre otros caminos posibles- a lo que se conoce como *arte de acción* o *action art*.

La acción en el centro de la escena

Hacia fines de los años 50 y principios de los años 60, los artistas abandonaron la superficie de la tela, pero también la pretensión de materialidad de la obra. El arte se convirtió en acto, en movimiento, en acontecimiento, en aquello que tras acontecer se desvanecía, el arte devino acción. En 1967 Lucy Lippard y John Chandler afirmaron que con el arte de acción “la materia ha sido transformada en energía y el tiempo en movimiento” (2011, p. 106). Lo material se convirtió en accesorio y la acción pasó a ocupar el centro de la escena.

⁹ El mencionado período han sido de enorme experimentación para las artes visuales en Argentina y el mundo. Se produjeron entonces cuestionamientos a las instituciones artísticas, al mercado, a la distinción entre arte y vida, al estatuto de obra, al rol del artista y del público. Todo ello llevó a los artistas a correr los límites entre lo que era o no arte.

Desde el accionismo vienés a los *happening*, desde la *performance* a las propuestas participativas y las acciones comunitarias, este tipo de experiencias pusieron el acento en el proceso creativo y no en el producto terminado. Se produjo entonces un proceso en el que el aquí y el ahora cobraron un sentido renovado. Lo que se exhibía -mediante la acción- era el acto de creación. En ese sentido, Rodrigo Alonso afirma: “El carácter efímero de las obras basadas en la acción cuestiona el estatuto del objeto artístico y la legitimidad de las instituciones que lo sustentan, desplazando el énfasis desde la materialidad del objeto hacia la temporalidad del acto” (1999, p. 1). Un acto que es proceso y que, en tanto tal, es inacabado.

Esto propició también una nueva concepción sobre el rol del artista y del público. Pilar Parcerisas afirma que: “Con la acción y el gesto performativo asistimos a una progresiva responsabilización del artista del proceso creativo. Espectador y actor participan en el mismo ritual de la escena” (2008, p. 10). Artista y público comparten el momento de creación/acción aunque de forma despareja, dado que el primero conoce de antemano cuál es la propuesta y el segundo asiste -en general- desconociendo aquella información. El primero aparece como un mediador que expone al segundo a diversas experiencias que éste ha de interpretar, experimentar y, en la mayoría de las ocasiones, de las cuales ha de participar.

En el caso de Argentina, según señala Rodrigo Alonso (2005), los orígenes del arte de acción se producen al mismo tiempo que en otras partes del mundo (fines de los 50 y principios de los 60) con las obras llevadas a cabo por Marta Minujin y Alberto Grecco. Esto se debe, según él, a que el bienestar económico junto con las políticas desarrollistas promovieron un circuito artístico en continuo diálogo con los centros mundiales. Las acciones aparecían entonces como una forma de experimentación radical, anti institucional y despreocupada por el objeto. El Instituto Di Tella fue el espacio elegido por los artistas para esas experiencias. En los 70, según el mismo autor, este tipo de formato será ideal para las obras de contenido político, dado su carácter efímero y que no dejaba rastros posibles de ser censurados.

En síntesis, el abandono de los formatos tradiciones provocó la incorporación de lo efímero y lo inmaterial a las artes visuales. La acción, el acontecimiento y el movimiento cobraron protagonismo. El tiempo de creación y exhibición se superpusieron, pero también su espacialidad. Los límites entre público y obra se borronearon, así como la distancia entre arte y vida.

Las JCyF como arte de acción

Las primeras ediciones de las JCyF (1975-1976) aparecieron inmersas en ese clima de abandono de los formatos tradicionales, de expansión de las propuestas en el ambiente, de desmaterialización de la obra y de pasaje a la acción que se vivía a fines de los años 60 y principios de los 70 en Argentina. Los artistas compartían entonces la creencia de que el arte era capaz de incidir sobre la vida de los sujetos. Incluso -como mencionamos- algunos habían vuelto estratégicamente a los museos y galerías para instalar desde allí un gesto de denuncia sobre la situación que atravesaba el país (Longoni, 2014).

MD compartía esa creencia en cierta “eficacia” del arte, no para actuar sobre la realidad sociopolítica sino sobre los individuos. Ella creía que: “Es el acto de expresión, la acción que pone el estado interno en el estado externo [subrayado en el original]. Es la acción la que transforma un estado en otro (...) Por alguna razón sentimos la necesidad de exteriorizar ese mundo interno”¹⁰. Esa creencia en que todos necesitaban expresarse, y que eso sucedía a través de la acción (artística), llevó a Dermisache a plantear una propuesta en la que lo que importaba era el acto y no lo material, ni el resultado final, lo central era aquello que le sucedía al individuo al accionar con su obra.

Las JCyF no fueron una obra de arte con materialidad, producto del trabajo de la artista sino un dispositivo (por ella organizado y controlado) capaz de facilitar y promover la acción directa del público y, por lo tanto, la expresión. En este sentido MD explica que: “Allí se le dan las herramientas de trabajo y los materiales sin ningún tipo de señalamiento previo en cuanto a la parte estética: allí está la materia, [el público] acciona con la materia” (*Clarín*, 24/1/1980, p. 5). La *materia*, los materiales no tenían importancia por sí mismas, sino que funcionan como medio para la acción.

En esa línea la artista aseveraba que: “La idea es poner en contacto a la mayor cantidad de público posible con este método de trabajo y brindar todas las técnicas a las que habitualmente la gente no tiene acceso, porque ella va a exposiciones, a salones, a premios, pero no va a ‘hacer’” (*La actualidad en el arte*, octubre 1979, p. 6). La acción aparecía como el objetivo central de las JCyF, siempre en tanto vehículo para la libre expresión.

¹⁰ Manuscrito disponible en archivo personal de Mirtha Dermisache.

Esa concepción se hacía pública en las JCyF a través de una serie de consignas que aparecían en carteles y programas. Entre ellas se leen frases como:

Rescatemos el mundo de formas que tenemos encerrado dentro nuestro y reconozcámonos en ellas. Para nosotros no hay trabajos buenos o malos, lindos o feos, hay diferentes formas de expresarte. Prolonguemos nuestro gesto interno en la herramienta de trabajo. No importa lo que pasa en la hoja de papel: lo importante es lo que pasa dentro nuestro.¹¹

Asimismo, en un informe redactado por los organizadores de las *Jornadas* datado de julio de 1981, se explicita el siguiente objetivo:

las Jornadas tienden a satisfacer las necesidades manifiestas o latentes de los adultos para expresarse libremente mediante el color y la forma. (..) [Para ello hay que] salir al encuentro del adulto por medio de un taller público gratuito y a través de un método de trabajo no convencional. Posibilitando mediante dicha propuesta, la realización de acciones creativas a la mayor cantidad de gente, en la mayor cantidad de lugares (Jornadas del Color y de la Forma, Informe sobre sus características, organización y necesidades,¹² julio 1981).

Son *acciones creativas* lo que se esperaba de los adultos que participaban.

Finalmente, dos frases que acompañan los afiches de promoción desde la primera hasta la última edición ofician de síntesis y clave explicativa de la propuesta. Se lee en ellos: *El museo se transforma en un gran taller de acciones creativas, solo para adultos* y *Con la participación del público*. El museo era el escenario que había sido elegido por los organizadores, pero al mismo tiempo era *transformado*, trastocado para convertirse en taller. El taller, que es el lugar privado de trabajo del artista, se volvía espacio de creación colectivo, abierto, público. Museo y taller ya no eran dos espacios separados con temporalidades diferentes sino que convivían, se convertían en uno. El museo era a la vez taller y, por lo tanto, se “mostraba” al tiempo que se producía. El tiempo y el espacio de creación y exhibición se hacían uno. Era, a la vez, un

¹¹ Afiche Terceras Jornadas del Color y de la Forma, disponible en archivo personal de Mirtha Dermisache.

¹² Disponible en archivo personal de Mirtha Dermisache.

taller de acciones (creativas), es decir, de actos y acontecimientos efímeros, inmateriales de los cuales no quedará luego nada que exhibir. Por último, era solo con la participación del público (que analizaremos más adelante) que esas *acciones creativas* tenían lugar. Era la presencia del cuerpo de los sujetos espectadores lo único que permitía que el acontecimiento suceda, que la obra adquiriera forma y, por lo tanto, tras su partida ella se desvanecía.

El rol de la artista

Si bien gran parte de las experiencias de arte de acción suponen un proceso de creación colectivo en el que se mezclan el público, el/los artistas e incluso personas que funcionan como “actores” o facilitadores de acuerdo al caso, ello no supone un proceso de borramiento del rol del artista como creador, sino un desplazamiento. El artista comparte el acto de creación, el momento de producción de la obra, pero -aunque con excepciones- no desconoce su autoría, fundamentalmente como ideólogo y mediador para que aquello acontezca.

Mirtha Dermisache, como ideóloga y directora, se atribuyó a sí misma la autoría de las JCyF al afirmar que eran parte de su obra. Era ella quien además establecía las reglas para llevar a cabo la que era su idea. En los afiches de la primera edición figura su nombre como *Coordinación general*, sin embargo a partir de la segunda y hasta la última edición su rol será el de *Proyecto y dirección* lo cual resulta sugerente. El rol de coordinación general pasó a distintos alumnos del TAC, colaboradores desde el comienzo en la organización. A pesar de ello, salvo en contadas ocasiones, MD no mencionaba a las JCyF como fruto de su propia creación, sino como producto del trabajo colectivo de los integrantes del TAC, del cual también era su única ideóloga y directora (aunque no aparece con ese cargo, en las ocasiones en que delegaba clases ella se ocupaba de formar a los docentes, controlar qué hacían y decían).

Es interesante reflexionar sobre la noción de *Proyecto y dirección*. El primer término remite a la idea, a la concepción de lo que sucederá, a su planteo original, a aquél que acuñó la idea, a lo permanente. La dirección se asocia, en cambio, a dirigir y ello implica un rumbo, un hacia donde, un marcar la dirección. Quien dirige, como en una orquesta, marca el ritmo, el tiempo, el movimiento, el silencio. *Proyecto y Dirección* entonces suponía

controlar, ser responsable del origen y del destino, de la idea y de su desarrollo, de lo permanente y de lo que fluye. MD no solo era la autora de las JCyF, era también (o en tanto tal) quien controlaba su devenir, su ritmo, su rumbo, su dirección.

Es llamativo también que aquellos que la rodeaban, y organizaban con ella esta experiencia, no eran artistas. Se dedicaban a otras profesiones y como *hobby* asistían a su taller, el cual a su vez no formaba artistas. De hecho, MD derivaba a los alumnos que querían profesionalizarse a otros docentes y mantenía en el taller a aquellos que lo hacían de manera amateur. A pesar del enorme esfuerzo que significaba organizar las Jornadas, MD no sumó a su proyecto a otros artistas. Resulta eso llamativo en un contexto, como 1975, en que la producción y muestras colectivas eran una práctica muy común en el campo artístico.

Asimismo, si bien tanto en el TAC como en las JCyF se planteaba la importancia de que todos tengan acceso a la libre expresión gráfica, ello no significaba que todos podían ser artistas. Como mencionábamos al comienzo, para Dermisache el público creando era la obra (*Summa*, 1982, p. 80), ello suponía que éste no *produce* obras sino que *es* la obra. Las técnicas gráficas eran para éste solo una herramienta de expresión, por ello tampoco adquirirían importancia los trabajos terminados, ni “lo que pasa en la hoja de papel”¹³.

En síntesis, MD ocupaba tanto el rol de autor como el de director. Eso significaba que se encargaba de proyectar, organizar, coordinar y controlar que todo ocurriese de acuerdo a lo que había ideado. Para ello -previo al comienzo de las Jornadas- se organizaban comisiones que se reunían periódicamente e incluso dejaban por escrito quiénes habían ido y de qué se había hablado. La organización era fundamental para garantizar el éxito de la propuesta.

El guion

Para llevar a cabo una acción, el/la artista o el colectivo de artistas establecen qué van a realizar, cómo, dónde y cuándo. A ello llamaremos *guion*, término tomado del teatro y adoptado por la performance. La acción puede ser simplemente una actividad cotidiana que al ser dislocada espacialmente

¹³ Consigna en afiche de las Sextas Jornadas del Color y de la Forma.

adquiere un sentido renovado. Otras veces no es el movimiento sino la quietud aquello que nos invita a pensar. Sin importar qué se realice, siempre se encuentra planificado con anterioridad, aunque con distintos grados de rigurosidad. Ello incluye la selección de un lugar o escenario y la planificación (y en algunos casos el ensayo) de determinadas acciones o secuencia de acciones. A veces también es preciso decidir un tipo vestuario y/o el uso de determinados objetos. Nos ocuparemos ahora del qué y el cómo se va a realizar, para analizar luego el escenario elegido.

Al momento de llevar a cabo una acción existe entonces un *guion* que indica lo que va a suceder y cómo. En algunos casos se establece como algo formal y escrito, en otros simplemente como unas líneas de acción. Aun así, el azar –y la participación del público u otros imponderables- funcionan modificando aquellos planes iniciales. No existen criterios únicos sobre cómo planificar, pero sí que cada acción se encuentra pensada con anterioridad, e incluso -en ocasiones- ensayada. Algunas suponen mayor coordinación y en otras el caos juega un rol de mayor centralidad.

En el caso de las JCyF existía un *guion* (aunque no llevaba ese nombre) muy específico, con indicaciones de entradas y salidas, como en el teatro. En reuniones previas al evento se establecían pautas sobre qué había que hacer y cómo. Por ejemplo, en cuanto al rol de coordinador se indicaban cuáles eran sus obligaciones, qué comentarios podía hacer y cómo manejarse. En un documento titulado “Puntos a tratar en la reunión general con los coordinadores” aparecen indicaciones tales como:

Cuando hay mucho público:

- Cola detrás de cada silla.

- No intervenir en caso de problemas (...)

Canalizar a través del trabajo toda posible agresión.

En cada mesa exclusivamente su técnica. (...)

No sugerir nada más allá de la técnica.

Evitar el uso de la palabra dibujar. Insistir en la idea de juego.

No hacer ningún tipo de señalamiento estético.

Una vez terminado el trabajo no valorarlo por sí mismo. (...)

Recordemos que el trabajo de coordinar una mesa debe ocupar nuestra atención en todo momento, eso significa no abandonar bajo ningún punto

de vista sin ser reemplazado y evitar que la visita de parientes o amigos interfiera nuestro trabajo.¹⁴

En esta misma línea, en la revista *La actualidad en el arte*, Haydeé Arce afirma sobre el rol de los coordinadores: “Le sirve de guía, pero no va a interferir en el sentido estético, ni de escala de valores ni la de colores” (*La actualidad en el arte*, octubre 1979, p. 6). Se dan entonces directivas específicas a los coordinadores sobre cómo manejarse y qué decir frente a diferentes situaciones como un conflicto, un trabajo realizado e incluso frente a la presencia de muchas personas. Además, cada coordinador tenía asignadas tareas, días y horarios -generalmente llegaban una hora antes de la apertura y terminaban una después- que debían cumplir.

No solo los coordinadores recibían indicaciones sobre lo que debían hacer, también los participantes eran interpelados a través de *consignas* que desde la primera edición aparecían colgadas en carteles. Una *consigna* es una orden o una instrucción que se da a una persona o a un grupo para realizar una acción. En el caso de las JCyF estaban dirigidas al público, hemos citado algunas ya:

Con nosotros no van a aprender ni a dibujar, ni a pintar, ni historia del arte, ni sistema de composición y análisis de obra. Solo les explicaremos técnicas.

¿Todos los que somos adultos hemos tenido acceso a una libre expresión gráfica durante nuestra infancia?

¿Por qué cuando el adulto tiene ganas de expresarse gráficamente debe recurrir a un aprendizaje racional y sistematizado?

Rescatemos el mundo de formas que tenemos encerrado dentro nuestro y reconozcámonos en ellas.

Para nosotros no hay trabajos buenos o malos, lindos o feos, hay diferentes formas de expresarte.

Prolonguemos nuestro gesto interno en la herramienta de trabajo. No importa lo que pasa en la hoja de papel: lo importante es lo que pasa dentro nuestro.¹⁵

¹⁴ “Puntos a tratar en la reunión general con los coordinadores”, 1981. Disponible en archivo personal de Mirtha Dermisache.

¹⁵ Texto presente en los afiches de la cuarta a sexta edición.

Esas consignas indicaban aquello que los espectadores no podían esperar de ese espacio (por ejemplo, aprender a dibujar), lo que sí iban a poder hacer (por ejemplo, rescatar el mundo de formas) y cómo (prolongando el gesto interno a través de técnicas). Funcionaban entonces como un guion -en términos de indicaciones de qué hacer y qué no- para el público. La forma de proceder tanto de coordinadores como del público se encontraba entonces guiada, controlada, dirigida.

El escenario

El escenario elegido para las JCyF fue un espacio público cerrado, un museo (primero el de Arte Moderno, luego el de Artes Visuales y finalmente el Eduardo Sívori). En esas ocasiones los organizadores ocupaban y transformaban el espacio, de modo que sea posible realizar las acciones por ellos propuestas, por ejemplo convirtiendo los paneles de exposición en mesas.

El espacio debía cumplir con determinadas características que permitieran llevar a cabo la acción prevista. En el caso de las JCyF era necesario que éste disponga de suficientes mesas y sillas, pero también de espacios donde secar los trabajos terminados, baños para limpiarse después de producir, canillas con agua para limpiar pinceles, depósitos para acumular el material aún sin usar, entre otros. Ello hizo que el espacio elegido sea un museo y no una plaza o una pequeña galería (como fue en la *Experiencia Piloto*), entre otros posibles.

Además de esas cuestiones de carácter práctico, esa selección espacial tenía razones de carácter conceptual e incluso ideológico. Trastocar el museo en un taller, hacer coincidir el espacio y el tiempo de exhibición con el producción, desacralizar el espacio del museo al convertirlo en un espacio en el que todos producen y pueden “colgar” sus trabajos, invitar a hacer activamente y que no haya allí nada para contemplar pasivamente, eran algunas de las implicancias de elegir un museo como escenario para la acción.

Además, para los organizadores era importante el carácter público del lugar dado que ello permitía el acceso de cualquier adulto (esa es la única condición impuesta por los organizadores) sin restricción. En una entrevista para la revista *Summa*, MD afirmaba que “(...) deseamos sacarlo de la elite, de un grupo cerrado y la única manera de hacerlo es abrirnos. (...) un museo, aquí y en todas partes del mundo es un ámbito totalmente público donde pueden asistir todos” (*Summa*, 1982, p. 78).

Al momento de comenzar las JCyF el espacio se convertía en escenario de la acción, cuya escenografía estaba minuciosamente dispuesta de acuerdo a un croquis. Una serie de mesas ocupaban el espacio, cada una con los materiales necesarios para llevar adelante la técnica correspondiente. Nada estaba librado al azar, era preciso controlar por ejemplo que la cantidad de materiales fuese suficiente para la cantidad de participantes que se podían sentar allí. Además, por cada mesa había uno o varios coordinadores que explicaban la técnica que correspondía y que se ocupaban de reponer aquello que faltaba (sea agua, crayones, tintas, papeles). Cada quien sabía a donde debía ir a buscar en esos casos.

Con el correr de las horas el espacio se iba transformando lentamente, las paredes y pisos se llenaban de trabajos que se secaban, la enorme masa de arcilla iba tomando formas, las mesas se ensuciaban, los crayones se quebraban. Sin embargo, al otro día todo volvía a comenzar desde el principio. Los trabajos del día anterior que no hubiesen sido retirados por sus realizadores se tiraban, la arcilla era humedecida y volvía a su estado inicial, las mesas volvían a estar dispuestas para el trabajo. Como un ritual en el que todo vuelve a comenzar, el espacio volvía a estar en blanco para transformarse nuevamente con el correr de las horas.

El ritual se repetía día tras día, la *escenografía* se volvía a montar, los *actores* ocupaban su rol y seguían su libreto, la directora observaba. Como en el teatro, la función solo cobraba sentido con la presencia del público.

El público

El arte de acción trastoca el rol del público y nos invita a repensarlo. Este ya no asiste como simple observador de un objeto acabado, sino que es testigo y partícipe de un proceso (o de parte de un proceso) inacabado. Alonso sostiene en relación a este tipo de experiencias que:

Permitían, por otra parte, explorar una nueva sensorialidad (pregonada socialmente por el movimiento hippie y la cultura pop), poniendo en entredicho la supremacía visual de las bellas artes, y buscando generar nuevas experiencias en el espectador con el fin de sorprenderlo, transformar su entorno, o llevarlo a vivir de una manera menos acartonada o alienada (Alonso, 2005, p. 78).

En las JCyF el público asistía a un espacio que había sido dispuesto y pensado para él y que solo cobraba sentido gracias a su accionar. Era un espacio “vacío” hasta que éste lo habitaba, lo ocupaba, lo transformaba. El espectador era invitado a accionar, a atravesar una experiencia creativa, solo debía ocuparse de crear y dejar fluir lo que le sucedía. La experiencia se le planteaba como una de carácter lúdico, la idea era que juegue con los colores y las formas, con lo materiales. Para ello no alcanzaba con mirar, era preciso que los espectadores presten su cuerpo para la experiencia, se dispongan a pintar, dibujar, calar, tallar. Para ello era fundamental la sencillez de las técnicas que se les proponía.

En las JCyF los organizadores pretendían facilitar la conexión de cada uno con su “mundo interior” y permitir que cada uno se exprese, en un intento por desalienar a quienes participaban. Por ello no había allí nada para ver sino que cada uno tenía que vivir su experiencia, que era a la vez una experiencia con otros. Asimismo, era solo gracias a la participación activa del público que la obra era posible, no había obra sin público y cuando éste se iba ella se desvanecía. Lo que allí quedaba eran solo restos, huellas de lo acontecido.

Conclusión

A lo largo de este trabajo trabajamos sobre las Jornadas del Color y de la Forma realizadas en Buenos Aires entre 1975 y 1981. Al analizarlas las tomamos como un conjunto, sin observar las particularidades de cada edición dado que nuestro interés primero era dar cuenta de ellas como experiencia artística obra de Mirtha Dermisache. Dimos cuenta entonces de que éstas pueden ser conceptualizadas como una obra de arte de acción, dado su carácter inmaterial pero también que lo que se expone es el proceso de creación.

Asimismo, intentamos dar cuenta de que el quiebre que se produce en 1976 en la producción de otros artistas (que se dedican a la pintura de caballete o simplemente abandonan el arte, o parten al exilio) no se evidencia en la obra de Mirtha Dermisache. Esto nos permite también establecer matices al pensar el año 1976 como un quiebre total y nos invita a reflexionar sobre las continuidades entre ambos períodos. Asimismo, ello nos invita a reflexionar sobre el uso lineal de los quiebres institucionales para el ámbito de la cultura.

Son muchos los interrogantes y temas que quedan por fuera de este trabajo, así como también son muchas las contradicciones que nos genera este ob-

jeto de estudio. Restan por analizar las lecturas pedagógicas de las jornadas, las especificidades de cada edición, establecer un diálogo más profundo con el contexto histórico, entre otros problemas posibles. Es esta simplemente una primera conceptualización de nuestro objeto de estudio.

Referencias bibliográficas

- Alonso, R. (1999). *Arte de Acción* (Catálogo de Exposición). Buenos Aires: Museo de Arte Moderno.
- Alonso, R. (2005). Entre la intimidad, la tradición y la herencia. En J. Alcázar y F. Fuentes, *Performance y arte-acción en América Latina*. México: Ed. Sin Nombre, Conaculta-Fonca.
- Lippard, L. R. y Chandler, J. (2011). La desmaterialización del arte. En *Sistemas Acciones y Procesos. 1965-1975* (Catálogo de Exposición). Buenos Aires: Proa.
- Longoni, A. (2014). *Vanguardia y revolución. Arte e izquierdas en la Argentina de los sesenta-setenta*. Buenos Aires: Ariel.
- Parcerisas, P. (Coord.) (2008). *Cuerpo y Revolución. Accionismo Vienés. Günter Brus. Otto Muehl. Hermann Nitsch. Rudolf Schwarz-Kogler*. Anadalucía: Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.
- Rimmaudo, A y Lamoni, G. (2011). Entrevista a Mirtha Dermisache. En M. Dermisache *Publicaciones y dispositivos editoriales* (Catálogo). Buenos Aires; Pontificia Universidad Católica Argentina.
- Varela, M. (2005). Los medios de comunicación durante la Dictadura: entre la banalidad y la censura. *Camouflage Comics. Censorship, Comics, Culture and the Arts*. Recuperado de <http://www.camouflagecomics.com/>

Los films de la Escuela Documental de Santa Fe. Una aproximación al nuevo cine latinoamericano de los años 60 y 70

Alejandra Cecilia Carril

FHyC, Universidad Nacional del Litoral

La producción cultural de los 60 y 70 en América Latina

Abordar la producción audiovisual exige atravesar los debates en torno a las conceptualizaciones de cultura y arte. A lo largo de la historia se ha ido construyendo un imaginario que equipara ambos términos a “bellas artes”; aquí plantearé algunos aportes teóricos que posibiliten la deconstrucción de ese imaginario. La utilización del concepto *cultura* quedó asociada a las artes en Europa Occidental hacia fines del siglo XVIII, cuando en el marco de la industrialización comienzan a delinearse sus contornos a partir de la oposición a las ideas de civilización y sociedad: si el término cultura venía designando un proceso que tenía que ver con el cultivo de algo (la tierra y por extensión los animales, la mente), comienza entonces a referirse fundamentalmente a los medios y productos de un desarrollo interno o espiritual (las artes, la religión, la familia y en general las prácticas e instituciones que producen significado y valores), por contraposición a un estado “artificial” derivado del cultivo de propiedades externas como la urbanidad o el lujo (Williams, 1980). Esta distinción cultura-civilización naturaliza la división entre lo espiritual y lo material, universalizando como modelo un conjunto de conocimientos y gustos que en realidad son producto de un contexto, la historia de Occidente.¹

¹ Al hablar del carácter afirmativo de la cultura, Marcuse (1967) alude justamente a la

Los estudios culturales, en sus orígenes en la Inglaterra de los años 50, sientan las bases para una conceptualización antropológica de la cultura, que viene a tensionar la definición literaria-moral dominante hasta el momento: “Mientras que antaño cultura significaba un estado o hábito de la mente o la masa de actividades intelectuales y morales, ahora también significa todo un modo de vida” (Williams, 2001, p. 17).

Desde la perspectiva de Raymond Williams la cultura hace referencia al proceso por el cual los sentidos y definiciones son construidos social e históricamente -producto de un proceso de lucha por la hegemonía- y en consecuencia un análisis cultural debe ocuparse de analizar los aspectos simbólicos de todas las prácticas imbricadas. La cultura es en definitiva una instancia simbólica de la producción y reproducción de la sociedad. Todas las prácticas sociales contienen una dimensión cultural, pero no todo en esas prácticas es cultura: hay una interrelación constante entre cultura y sociedad. Sólo con fines analíticos distinguimos en un primer acercamiento lo cultural de lo que no lo es, para finalmente recomponer la totalidad y ver cómo funciona la cultura al dar sentido a las prácticas sociales y económicas. Si entendemos la cultura desde una definición sociosemiótica que exceda el ámbito de las producciones artísticas y literarias para abarcar el conjunto de procesos sociales de significación (García Canclini, 2004), podemos enunciar dos particularidades que atravesaron este campo en las décadas del 60 y 70 en el contexto latinoamericano: en primer lugar la disolución de los límites entre arte y política; en segundo lugar la revisión de lo que hasta el momento era considerado arte.

En referencia al primer aspecto debe señalarse el impacto que representa a nivel latinoamericano y mundial la Revolución Cubana: cambia entonces la misma idea de política y por tanto los representantes del campo cultural pueden pensar desde otro horizonte sus propias experiencias y producciones. Si previamente la política era asociada a prácticas clientelares y reglas formales que favorecían a los sectores dominantes, a partir de los 60 y frente a la falta de libertad de expresión y el incremento de las desigualdades sociales,

pretensión de la burguesía de instaurar en el siglo XIX definiciones de lo bueno, lo bello y lo verdadero como valores universalmente válidos y obligatorios, ocultando las relaciones de dominación en la reproducción de la existencia y la intención de controlar los sentidos.

la política se presenta como una necesidad imperiosa de participación en la esfera pública. Un buen número de escritores/as y artistas latinoamericanos/as se vuelcan a actividades de carácter social como educación popular, alfabetización, ayuda en barrios marginales o apoyo a los países en proceso de descolonización, a la vez que se conforman redes de circulación e intercambio de alcance latinoamericano e internacional que a través de revistas culturales y encuentros difunden sus posicionamientos políticos.² Respecto al segundo aspecto -y asociado directamente al anterior- hay que destacar la forma y los medios empleados por ciertas expresiones culturales de los 60 y 70 que establecen cruces o fusiones entre esferas, lenguajes y espacios antes considerados irreconciliables: las manifestaciones culturales asociadas a la conformación de una élite de artistas y que circulaba exclusivamente en museos y galerías de arte empiezan a trascender sus propias fronteras y formas de legitimación.

Un grupo significativo de artistas latinoamericanos de diversas procedencias plantea entonces una ruptura con las instituciones oficiales identificadas con el arte, un alejamiento de los ámbitos tradicionales donde se reproducía, comercializaba y consumía el arte. Sus acciones y sus realizaciones convocan a un público masivo y sugieren ciertas desavenencias con las formas y medios de acreditación del mercado del arte (los premios, las becas, los salones). Se trata de nuevas formas que adopta la concepción *arte*, donde las obras pasan a ser de autoría colectiva y se expresan en nuevos contextos (como sindicatos, facultades, calles, cines), buscando un mayor impacto a nivel social. Pueden mencionarse en este sentido una serie de manifestaciones en el contexto latinoamericano del período tendientes a despojar el arte de la exclusividad del llamado “arte culto”: el nuevo teatro latinoamericano de fines de los 50 y comienzos de los 60 -que se destaca por una interrelación entre

² Llevado al límite este modo de concebir la relación cultura/política propia de los 60 y 70 condujo a pensar que la única forma de expresión era la política y que las producciones culturales y artísticas, al ser expresión de élites, quedaban por fuera del espacio social y la lucha política. Esto es lo que Gilman (1997) caracteriza como posiciones antiintelectualistas, en tanto descalificación de la labor intelectual formulada por los propios intelectuales, en donde parece esfumarse la especificidad del carácter intelectual en el terreno de la acción política. El que se pierda la especificidad no supone la desaparición de tal o cual expresión cultural o artística, sino más bien el establecimiento de vínculos con otras prácticas de significación (Kozak, 2006).

público, actores y escena, así como por una exposición de cuestiones sociales- o el movimiento muralista latinoamericano, dedicado a representar las preocupaciones de los sectores populares y exaltar los valores nacionalistas, cuyas obras fueron incorporadas en los edificios públicos (cabe citar a Antonio Berni y Lino Enea Spilimbergo en Argentina, a David Alfaro Siqueiros y José Clemente Orozco en México o Cândido Portinari en Brasil). Una realización colectiva que expresa esta nueva concepción del arte y su intencionalidad de intervención política es la experiencia *Tucumán Arde* (Argentina, 1968):

En la secuencia de acciones artístico-políticas que culmina en dicha realización se alteran los lazos habituales entre el arte y la política. Al tensionar su producción artística y su reflexión estética hacia el escenario de la acción política, estos artistas pretenden lograr un espacio propio de intervención en la transformación colectiva de la esfera pública. La carga utópica que impregna de sentido sus realizaciones conlleva no sólo una oposición al régimen de facto y, luego, al orden establecido, sino también una rebelión contra los modos de producción y de circulación restringida del arte, legitimados por la institución. Éstos eran impugnados y combatidos en tanto implicaban una práctica y un ámbito restrictivos, “elitizados”, no públicos (Longoni, 2004, p. 390).

El arte de los años 60-70 en América Latina. Tensiones y diálogos entre regionalismo e internacionalismo

En la coyuntura de los 60-70 las disciplinas artísticas estarán cruzadas por los debates en torno al regionalismo/internacionalismo: se adoptan recursos estilísticos de las experiencias de renovación artística de Europa y se busca la construcción de una identidad nacional/regional manifestada en las temáticas indígenas, africanas y de los campesinos, exacerbando los mitos originarios y los principios culturales que explican el devenir histórico (Flores, 2013). Ello puede visualizarse en el caso del experimentalismo plástico de los 60 en América Latina, que retoma tendencias transnacionales como el pop, el op, el constructivismo, el cinetismo o el arte conceptual, asimilándolos y adaptándolos a las preocupaciones y urgencias locales. El caso peruano da cuenta de este proceso: la incorporación de nuevos ma-

teriales y técnicas (con uso de sopletes, moldes y plantillas) que permiten lograr la apariencia de un acabado industrial es expresión del proceso de industrialización y urbanización llevado a cabo en el marco de políticas desarrollistas y evidencia el ascenso de las clases medias en detrimento de la oligarquía terrateniente. Los afiches de la reforma agraria elaborados por Jesús Ruiz Durand son claro ejemplo de un arte que se nutre de técnicas y procedimientos foráneos y que los reformula en función del contexto político local (Buntinx, 1997).

Los cambios observados en la literatura, la música, el teatro o las artes plásticas tuvieron su correlato en la producción audiovisual de los 60 y 70: allí se manifestó un rechazo de temáticas de carácter universalista a favor del tratamiento de aspectos que incumbían al ámbito local, la centralidad de personajes o espacios tradicionalmente considerados periféricos y la utilización del arte como instrumento de intervención en la realidad social (Flores, 2013).³ El llamado nuevo cine latinoamericano -tal como comenzó a conocerse a partir del 1º Encuentro de Cineastas Latinoamericanos de Viña del Mar (1967)- defendió la idea de un arte comprometido: toda utilización del lenguaje cinematográfico estuvo puesta al servicio de la enunciación de un discurso ideológico tendiente a cuestionar la tradición del cine dominante. Esto se evidencia no sólo en el contenido y las formas estéticas adoptadas por los y las realizadores/as, sino también en los escritos que a modo de manifiestos fueron difundidos en la época. Cabe mencionar en este sentido los ensayos que constituyeron pilares para la construcción de una teoría cinematográfica regional:

- *Revisao crítica do cinema brasileiro* (Brasil, 1963): Glauber Rocha plantea que, en contraposición al cine comercial, el cine de autor debe comprenderse como una política revolucionaria destinada a trasgredir la cultura capitalista.

³ En este sentido debe marcarse un punto de ruptura entre estas realizaciones cinematográficas y la producción de años anteriores. Según lo sostenido por Flores, las películas realizadas en el continente previamente a la década del '60 se han sujetado en general al referente euro-estadounidense con la intención de alcanzar un estadio de modernización y de masificación orientada a la divulgación de ese arte como espectáculo, mientras que las producciones posteriores han tendido a adaptar esos recursos formales a la realidad nacional en un movimiento generalmente crítico (Flores, 2013).

- *Cine, cultura y descolonización* (Argentina, 1973): Fernando Solanas y Octavio Getino proponen un “tercer cine” que se caracteriza por la fusión entre lo estético y lo social, la destrucción de la cultura dominante en pos de la construcción de “lo nacional” y la concepción de obra de arte revolucionaria como hecho integral que abarque la preproducción, producción y posproducción del film.
- *Por un cine imperfecto* (Cuba, 1969): Julio García Espinosa entiende que la obra cinematográfica es una herramienta revolucionaria que anula la noción de film como un producto artístico más, en contraposición al perfeccionismo técnico propio del cine clásico-industrial.
- *Teoría y práctica de un cine junto al pueblo* (Bolivia, 1980): Jorge Sanjinés considera el cine como un instrumento orientado a dar respuestas al pueblo sobre las causas y los culpables de la explotación, oponiéndose a un cine descriptivo, que simplemente muestre los hechos.

Se expresa en ellos una particularidad de los manifiestos de vanguardia: buscan expresar de manera provocadora lo nuevo, el presente que irrumpe sobre y cuestiona lo instituido (Kozak, 2013). Los debates llevados adelante por los y las cineastas no se remitieron únicamente a cuestiones de índole estética, sino que involucraron también aspectos referidos a las estrategias de distribución y difusión de los films o a la creación de plataformas industriales de producción propias (Flores, 2013).

Un análisis desde lo regional. La Escuela Documental de Santa Fe de la Universidad Nacional del Litoral

¿De qué manera se evidencia la tendencia del nuevo cine latinoamericano en las realizaciones de la Escuela Documental de Santa Fe que funcionó entre 1956 y 1976? Abordar esta producción cinematográfica, en discusión y tensión con las particularidades del llamado nuevo cine latinoamericano, permitirá analizar de qué manera se entretajan las imbricaciones entre arte y política en los 60-70 en nuestra región. Para ello hemos seleccionado cuatro films producidos en el marco del Instituto de Cinematografía de la Universidad Nacional del Litoral:

DOCUMENTAL	DIRECCIÓN	AÑO DE REALIZACIÓN	TEMÁTICA ABORDADA
<i>El hambre oculta</i>	Dolly Pussi	1965	La miseria como problema social, el hambre y la desnutrición de niños y niñas a nivel local
<i>Pescadores</i>	Dolly Pussi	1968	La explotación y el modo de sobrevivencia de los pescadores de las islas y costas del río Paraná
<i>La memoria nuestro pueblo</i>	Rolando López y María Antonia Locatelli	1970-72	La lucha de los trabajadores fabriles de la ciudad de Santa Fe y la violencia política sufrida
<i>Monopolios</i>	Miguel Ángel Montes	1973-74	Las formas de penetración y explotación empleadas por empresas monopólicas

Estos films son claros exponentes de las dos variantes que, según Silvana Flores (2013) coexisten en la cinematografía latinoamericana a partir de los años 60. Dos de ellos -*El hambre oculta* y *Pescadores*- pueden enmarcarse dentro de la variante testimonial y de denuncia social: dan a conocer una situación considerada alarmante desde el punto de vista social, funcionado como registro o testimonio que desenmascara ante los/las espectadores/as esa realidad oculta; los otros dos -*La Memoria de nuestro pueblo* y *Monopolios*- corresponden a la variante militante y de intervención: analizan críticamente las causas que llevaron a la problemática abordada, denunciando a los culpables y proponiendo posibles soluciones o métodos de lucha desde el compromiso político-ideológico de los y las realizadores/as. En uno de sus escritos, Jameson (1997) afirma que los 60 marcan el comienzo del llamado “Tercer Mundo” en tanto los sectores hasta entonces excluidos de la arena de negociación política, marginados a nivel socioeconómico y cultural comienzan a hacerse oír. Esta tendencia se visualiza en algunos films del nuevo cine latinoamericano, y en particular en los casos de las realizaciones del Instituto de Cinematografía de la Universidad Nacional del Litoral. Las películas seleccionadas como corpus se enmarcan dentro de la tendencia del nuevo cine latinoamericano a poner énfasis en temáticas de índole local, con personajes provenientes de los sectores populares, abordando sus problemáticas.

La idea que guía el proyecto formativo en los primeros años de existencia del Instituto de Cinematografía de Santa Fe -entre 1956 y 1962- es poner las técnicas del fotodocumental⁴ y del film al servicio de preocupaciones sociales y políticas, teniendo como referencia la experiencia del *Centro Sperimentale di Cinematografia* de Roma y su influencia neorrealista. Coincidiendo con la etapa de modernización de la sociología en Argentina, se entiende al film como documento de época, que permite registrar el objeto de análisis. Al respecto debe señalarse la relación y coherencia existente entre la concepción del cine como instrumento de intervención social y las prácticas de proyección que incluyen la mirada del/ de la espectador/a:

La legitimidad externa de las decisiones sobre qué mostrar y de qué manera está puesta en la palabra de un público al que se involucra en la definición de los problemas sociales acuciantes, por medio de encuestas posteriores a cada proyección (Neil, Peralta, Príamo y Beceyro, 2007, p. 24).

Ésta es una característica de los movimientos artísticos de los años '60: buscan quebrar las barreras que tradicionalmente habían separado la instancia enunciativa de la receptora. Esto se observa en las alusiones de los/las realizadores/as cinematográficos/as hacia un receptor-actor que completa el sentido de los films y/o los determina en la creación. Con el nuevo cine latinoamericano no sólo se modificaron los tópicos abordados y los sujetos que protagonizaban las obras; surgió a la par una práctica de arte colectivo, realizado entre artistas de diferentes procedencias o bien en el encuentro entre artistas y espectadores/as. Por ejemplo en nuestro país el Grupo Cine Liberación apuntaba a construir un sistema integral de medios y a conformar un frente con otros cineastas a nivel nacional e internacional. Proponía la idea de film-acto a partir de los debates originados en las proyecciones:

... la relación obra-espectador impulsada por el grupo estableció una dialéctica entre filme y destinatario que implicó concebir el filme como obra-abierta, donde el diálogo con los espectadores, devenidos actores,

⁴ Exposiciones secuenciales de fotografías, con epígrafes, concebidas por Fernando Birri y otros/as docentes y realizadores/as de la Escuela Documental de Santa Fe, como etapa previa al film, que permitiría elaborar el guión.

marcaría los perfiles de las acciones liberadoras a emprender (Bustos, 2006, p. 25).

Surgen en estas décadas nuevas formas de encarar la realización de películas según la coyuntura de cada país latinoamericano: por fuera de las instituciones cinematográficas, en forma clandestina por la persecución política, a través de la proyección en circuitos alternativos (barrios marginales, escuelas, sindicatos) y/o con la utilización de unidades móviles que llevan las películas a lugares alejados (Flores, 2013). A partir de la difusión del cine comercial y con la apertura de nuevas salas, se conforma en la ciudad de Santa Fe un nuevo espacio de socialización. La convocatoria en estos espacios de reunión y encuentro no se reduce a los sectores medios y altos de la sociedad: con el objetivo de alcanzar un público mayor era común realizar funciones en los barrios, en vecinales o en instituciones educativas, así como encuentros organizados en torno a los cines clubes (Neil, Peralta, Príamo y Beceyro, 2007).⁵

Como parte del proceso de regionalización del nuevo cine latinoamericano deben destacarse las vinculaciones que el Instituto logra a nivel latinoamericano y mundial. Mediante la figura de “producción vinculada” el film pasa

⁵ En este sentido pueden señalarse algunas líneas de continuidad entre las producciones fílmicas de los 60-70 y las realizaciones que emergen hacia fines de los ‘90, gracias a la incorporación de nuevas tecnologías. Estos grupos de videoactivistas -que adquieren mayor visibilidad luego de la crisis de diciembre de 2001- se autorreferencian como herederos del cine militante y a través de la grabación incentivan los intercambios entre cine y video. Por su menor costo económico el video posibilita las producciones independientes, pero además permite registrar situaciones directamente, sin tener que contar con un gran equipo de realización. Gran parte de las historias que se narran a través del documental a partir de fines de los ‘90 (referidas a asambleas barriales, piquetes, escraches a los medios de comunicación, fábricas recuperadas) están contadas desde adentro de los movimientos sociales. Retomando las ideas del cine-acto, apuntan a generar una participación activa por parte de los y las espectadores/as, incluso en la edición y el montaje del material audiovisual. Desde su perspectiva, la cámara no es mero testigo de los hechos, sino más bien herramienta de intervención práctica, contribuyendo a la organización y difusión de diversas experiencias. A excepción de algunos films que fueron auspiciados por el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales y estrenados por tanto en salas comerciales, la proyección de estos trabajos generalmente se realizó en un circuito alternativo conformado por fábricas recuperadas, escuelas de cine, organizaciones políticas, estudiantiles o sindicales. Por otro lado, estos grupos de realizadores/as reivindican un funcionamiento horizontal, esto es, que haya participación de los miembros del grupo de filmación sin estructuras jerárquicas. Así, se diluye la figura individual de director y es reemplazada por la de realizador colectivo, lo cual va de la mano con la autofinanciación de los materiales producidos (Bustos, 2006).

de ser una herramienta didáctica a concebirse como un servicio público. Diversas intervenciones que se producen en la década del 60 (filmaciones, becas y organización de espacios vinculados a lo cinematográfico en países vecinos y europeos) hablan de la inserción del Instituto en el circuito latinoamericano y del establecimiento de conexiones a nivel europeo (Neil, Peralta, Priamo y Beceyro, 2007). Este proceso es interrumpido con el golpe de Estado que expulsa a Illia del gobierno nacional y la posterior dictadura de Onganía (1966-1970), momento en que se pone fin a la autonomía universitaria y se efectúan diversas intervenciones al Instituto de Cinematografía. En este contexto se produce un fenómeno de radicalización ideológica y movilización política:

La persistente influencia de la Revolución Cubana de 1959, los sucesos de Córdoba en 1969 y el creciente protagonismo de una juventud repolitizada encarnan en las universidades al establecerse nuevas alianzas entre estudiantes y trabajadores. Condición que hace lugar a una transformación fundamental en la identidad de los intelectuales universitarios cuya actividad académica queda subordinada, en gran medida, a intereses eminentemente políticos (Neil, Peralta, Priamo y Beceyro, 2007, p. 54).

Un grupo de estudiantes y profesores/as discuten entonces el proyecto documentalista construido en los orígenes del Instituto bajo la influencia de Fernando Birri y proponen un cambio de perspectiva respecto a lo que merece ser filmado, las maneras de hablar de la realidad y lo que implica hacer cine. El ideario fundante de la Escuela Documental de Santa Fe es desplazado por ideologías políticas y en particular a partir del gobierno de Cámpora (25 de mayo de 1973-13 de julio de 1973) se produce una marcada peronización del cuerpo universitario evidente en las producciones de la época:

En las producciones fílmicas que comenzarán a gestarse toma forma un cine militante, cuya peculiaridad radica en una doble faz de lo político: alojado en el contenido y en una concepción del film como herramienta contra la industria cinematográfica. Tal el caso de “La memoria de nuestro pueblo” (Rolando López, 1972) (Neil, Peralta, Priamo y Beceyro, 2007, p. 66).

Algunos conceptos presentes en la reformulación curricular que se produce entre 1969 y 1976 al interior del Instituto (como neocolonialismo, imperialismo, nacionalismo) permiten ubicar el proyecto formativo de los años 70 en la órbita de la *teoría de la dependencia*:

Aun cuando se busca recuperar las definiciones del primer período (1956-1962), cuando el cine era tratado como un arte que debía dar cuenta de su entorno próximo, lo que hacía del film un testimonio, un documento sociológico y una posibilidad de conocimiento, las producciones de este período (1969-1976) se incorporan a la política como elemento totalizante que determina tanto la experiencia de producción como de recepción del film. Experiencia que se emparenta con las iniciativas cinematográficas tercermundistas cuya identidad estético-política se delimita más por oposición al modelo cinematográfico de Hollywood que por una prescripción estética precisa, y se presenta como expresión de los procesos de liberación nacional y descolonización cultural... “Monopolios” (Miguel Monte, 1973) puede ser considerado el film que condensa esta condición, ejemplo paradigmático del peronismo en el Instituto (Neil, Peralta, Priamo y Beceyro, 2007, p. 71).

Opciones estéticas y estrategias retóricas en el corpus documental

El análisis de los films mencionados intentará dar cuenta de las opciones disponibles y utilizadas por los y las directores/as para la representación de determinada situación o acontecimiento. Por ello, en función de la manera en que aparecen combinados ciertos elementos fílmicos (entrevistas y comentarios, observación y montaje, contextualización y yuxtaposición de escenas), se diferenciarán las modalidades de representación, examinando en qué medida unas predominan sobre otras o de qué manera coexisten en tensión: expositiva, de observación, interactiva, reflexiva (Nichols, 1997).⁶

⁶ La categoría modalidades de representación es introducida por Bill Nichols (1997) para hacer referencia a formas básicas de organizar textos en función de ciertas convenciones. Cada modalidad ha tenido un período de predominio en regiones o países determinados, pero las modalidades también tienden a combinarse dentro de las películas y en este sentido los films tienen una naturaleza impura, híbrida.

El film *Pescadores* se desarrolla a partir de una sucesión de imágenes en movimiento que muestran el trabajo y modo de vida de los pescadores de la zona litoraleña. Las imágenes son acompañadas por la letra de dos canciones compuestas e interpretadas por Daniel Viglietti, que hablan sobre la situación y las formas de sobrevivencia de los pescadores, reafirmando lo sostenido por las palabras de los pescadores, que denuncian la explotación por parte de los acopiadores y exponen sus propuestas de constituir una cooperativa.⁷ Podría pensarse este film desde una de las particularidades de los documentales políticos: éstos se caracterizan por depositar en las entrevistas testimoniales todo el poder de la argumentación (Alonso, 2007, p. 164).⁸ Raúl Beceyro se refiere en este sentido a un *cine populista*, en tanto busca hablar el lenguaje del “pueblo” dándole la palabra y lo hace de una manera idealizada, como si ese explotado es totalmente consciente de su explotación y como si todo lo que ese explotado dice es la verdad:

Lo que pasa es que ese ser explotado, que el populismo piensa ingenuamente que siempre dice la verdad y que, además, comprende el mecanismo de la explotación y sabe quiénes son los explotadores, es posible que a veces mienta y que otras veces no comprenda. En “Tire dié” hay un personaje que puede sospecharse que es un cafishio y que cuenta que mantiene a su familia haciendo anillos con los mangos de los cepillos de dientes. En “Pescadores”...el único responsable de la explotación parece ser un intermediario; al menos ésta es la opinión de los propios pescadores, que no es desmentida por el film...Esta veneración por lo existente lo que hace es consolidar el statu-quo, dado que repite, en el plano que le compete, los datos de la ideología dominante (Beceyro, 1997, pp. 39-40).

⁷ La letra de la canción *Pescador* (1968) afirma: “... El turco nos paga poco, que el calor, que la ganancia, yo nunca me había fijado, el agua es como una estancia...” La letra de la canción *Paranada* (1968) sostiene: “Aquí no hay escuela, y no hay hospital, siete horas de remo para llegar. El acopiador no se va a mojar, él quiere el pescado sin trabajar. Paraná, Paraná, para nada gano, no, el pescao desnudo, sí, y el hombre también. No es tan lindo el río, no, que nos pagan poco, sí, y el gobierno ayuda, no...”

⁸ Hay que tener en cuenta que esta afirmación empieza a ser cuestionada a partir de documentales como *Los rubios* (Albertina Carri, 2003) y todo un conjunto de films que se enmarcan dentro de lo que se conoce como *documental subjetivo*. Ver al respecto Kriger, 2007; Guarini, 2008.

Siguiendo las categorías de Nichols podemos decir que el film es predominantemente *de observación*: hace hincapié en la no intervención de la realizadora, cediendo el control a los sucesos que se desarrollan delante de la cámara. Esta producción se caracteriza por el trato indirecto: los actores se comunican entre ellos en vez de hablar a la cámara, representándose a sí mismos dentro del contexto histórico en que se insertan.

En *El hambre oculta* se presenta una sucesión de imágenes fotográficas y filmadas orientadas a conmocionar a sus espectadores/as e involucrarlos/las en la temática de la desnutrición, con una voz en off que enuncia datos estadísticos que dan cuenta del nivel de avance de la problemática a nivel regional, nacional y mundial, explicando los síntomas y la causa estructural que origina tal situación: la desigual distribución de la riqueza. A lo largo de la película hay un contrapunto entre estas imágenes que evidencian el estado de desnutrición y el sonido y las imágenes filmadas de un coro de niños y niñas que representan a mi entender los beneficios de una niñez bien alimentada. El film adopta fundamentalmente la *modalidad expositiva* según las categorías de Nichols: el texto se dirige directamente a los/las espectadores/as a través de la voz en off y las imágenes sirven como ilustración de lo que se narra. A través del montaje, se mantiene la continuidad en la retórica y en la argumentación, creando la impresión de objetividad. El tono contrainformativo y de denuncia se refuerza a partir de la introducción de imágenes de afiches que se declaran en contra del hambre y las palabras finales del relator que enuncia:

Para que un niño no vuelva al hospital, para que viva en condiciones físicas y químicas humanas, para que pueda ser alimentado por sus padres, para que tome leche, para que sonría, debemos exigir que las formas de vida sean iguales para todos, porque todos tienen derecho a alimentarse, a poseer salud y a educarse. Sabiéndolo, sí, sépalo usted, que los que sufren el hambre ya no esperan más, la muerte les impide esperar, y no será el cañón quien mantendrá el orden, será el pan... (*El hambre oculta*, 0:08:55 aproximadamente).

Los films *La memoria de nuestro pueblo* y *Monopolios* pueden analizarse desde una caracterización del *cine militante*: la subordinación de la teoría -la estética de la imagen- a la praxis, es decir, al discurso y la acción revolucio-

naria. En otras palabras, en esta película parece primar el contenido por sobre la forma por medio de la cual se lo transmite (Schwarzböck, 2007).⁹ Dirigiéndose a los y las espectadores/as a través de voces e intertítulos, ambos films adoptan como modalidad preponderante la *expositiva*: las imágenes y las entrevistas aportan pruebas a la argumentación. La voz en *off* que hilvana el relato fílmico en *La memoria de nuestro pueblo* corresponde a la perspectiva de un trabajador fabril en huelga que sufre la explotación y participa junto a sus compañeros de trabajo de una asamblea gremial. Se anexan imágenes de archivo correspondientes al 16 de junio de 1955, cuando los trabajadores se expresan en defensa del gobierno de Perón e imágenes de noticias periodísticas que dan cuenta de la huelga y la represión llevadas a cabo. En *Monopolios* se contraponen imágenes filmadas que representan a los “explotados” (niñas/niños cargando agua en un barrio pobre, gente revisando basura o haciendo cola en la entrada de un hospital) e imágenes en forma de caricatura animada representando al “pueblo” y al “imperialismo capitalista” junto con imágenes de empresas monopolistas, de un trabajador que denuncia los monopolios y argumenta el porqué del paro agrario en la región, del bombardeo de Plaza de Mayo en 1955 y de noticias de diarios que hablan de la proscripción del peronismo. Estos segmentos son superpuestos con intertítulos que contienen frases de Juan D. Perón acerca de la lucha contra el imperialismo, a favor de la soberanía y la emancipación de los trabajadores; fragmentos de discurso que aparecen como las respuestas a los interrogantes planteados por la caricatura que representa el pueblo. Una pregunta se constituye en el hilo conductor de la argumentación: ¿a qué se debe la pobreza de nuestro pueblo? La película denuncia la asociación del imperialismo capitalista a los golpes de Estado en Latinoamérica y la imposición de modelos culturales y formas de vida norteamericanos (modas, gustos, estereotipos) a través de discos, films, revistas, publicidad.

En *La memoria de nuestro pueblo* y *Monopolios* se hace evidente la construcción de identidades políticas contrapuestas: peronistas/antiperonis-

⁹ En el caso de Argentina pueden mencionarse dos organizaciones que se convirtieron en pilares de la producción militante: la agrupación Cine Liberación creada en 1969 por Fernando Solanas y Octavio Getino (vinculados a la Juventud Peronista) y Cine de la Base, fundada por Raymundo Gleyzer en 1973 (vinculado al Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo).

tas. Ambos films contribuyen a legitimizar un determinado estado de cosas y empleando palabras, sonidos e imágenes construyen una imagen del “nosotros”, por contraposición al “otro”. La construcción de un adversario es inherente a la constitución del campo discursivo de lo político¹⁰: todo discurso político define -y se dirige simultáneamente a- un “otro positivo” y un “otro negativo”. El enunciador comparte una creencia (las mismas ideas, valores y objetivos) con el otro positivo -en otras palabras, ambos se identifican con un mismo colectivo-, y el otro negativo representa exactamente lo opuesto a esa creencia: lo que es verdadero, bueno o sincero para el enunciador será respectivamente falso, malo o de mala fe para el otro. En las películas mencionadas nos encontramos con la identidad conformada por “nosotros, los peronistas”, frente a lo que se considera el oponente, denominado “ellos, los antiperonistas” identificados como la burguesía, la oligarquía, los partidos liberales, los imperialistas, la izquierda cipaya. Por otra parte, el enunciador se relaciona con un tercer destinatario, los llamados “indecisos”: sectores de la ciudadanía que se mantienen por fuera del juego político. A ellos se los apela utilizando entidades que, al igual que el colectivo de identificación, se enuncian en plural y son por tanto divisibles: los obreros peronistas, los trabajadores, los compañeros. Se puede hacer referencia a “algunos” obreros, “muchos” o “pocos” trabajadores, “tales” y “determinados” compañeros: ello permite al relator construir un destinatario susceptible de escuchar y comprender los propios argumentos, pasible de convertirse a la propia causa y hacerse peronista (Verón, 1987).

Actualización de las estéticas europeas al contexto local

Las producciones audiovisuales latinoamericanas de los años 60 y 70 proponen una ruptura con las viejas formas de hacer y pensar el cine: cambian las estructuras narrativas (se rechaza la trama novelesca), los procedimientos rítmicos (se rechaza el devenir coherente y armónico de la historia), la presencia de la cámara (se explicita la figura de actores y actrices a partir de la mirada a la cámara) y los mensajes ideológicos (en una variante se recupera el potencial estético y su independencia respecto a la política par-

¹⁰ Eliseo Verón (1987) habla de campo discursivo en lugar de discurso con el objeto de dar cuenta de la complejidad del tema, haciendo referencia a la existencia de diversos procesos y estrategias de intercambio, así como a sus variaciones que se producen a lo largo del tiempo.

tidaria, en otra variante avanza un cine funcional a las causas militantes). Si bien estas realizaciones poseen diferencias provenientes de sus contextos de producción, puede afirmarse que aparece un nuevo cine de producción nacional como reacción a la importación masiva de producciones hollywoodenses (Bustos, 2006).¹¹

A medida que se manifiestan quiebres en los modos de narrar en las cinematografías europeas, se actualizan en América Latina los lenguajes y las estéticas aplicables al contexto propio. En los films seleccionados del Instituto de Cinematografía de la Universidad Nacional del Litoral podemos reconocer ciertas particularidades que evidencian influencias europeas:

- Una economía voluntaria de recursos técnicos y estilísticos, que conecta con el *neorrealismo italiano* surgido en la pos-Segunda Guerra Mundial con exponentes como Roberto Rosellini, Vittorio de Sica y André Bazin.
- Una alteración de las estructuras narrativas lineales donde se evidencia la instancia enunciativa y aparece una politización de los tópicos abordados, aspectos que relacionan estas cinematografías a la *nouvelle vague* francesa, cuyos exponentes pueden reconocerse en Claude Chabrol, Francois Truffaut y Jean Luc Godard.
- La idea de un cine reflejo de la vida, con preeminencia del registro de los hechos que refleja la teoría del “cine-ojo” de Dziga Vertov, la concepción del/de la espectador/a como sujeto activo/a capaz de crear conceptos a partir de la asociación de imágenes, la presencia de protagonistas colectivos y actores/actrices no profesionales, la utilización didáctica y expresiva de intertítulos, aspectos que remiten al legado de Serguei Eisenstein, indicando una vinculación al *cine soviético silente*.
- Su carácter contestatario respecto al estado de la sociedad y los convencionalismos burgueses, un alejamiento de los presupuestos del cine industrial que encuentra ascendencia en el *free cinema* de la Inglaterra de mediados del 50, con cineastas como Karel Reisz y Lindsay Anderson.

¹¹ En Argentina el cine industrial estandarizado es cuestionado particularmente por el Grupo Cine Liberación, que remarca como ya anticipáramos las diferencias entre un primer cine (ligado a la industria de Hollywood), un segundo cine (referido a un cine de autor incapaz de integrarse a un proyecto social colectivo) y un tercer cine (un cine militante, de mayor intervención).

En *El hambre oculta* y *Pescadores* identificamos ciertos recursos narrativos orientados a revelar una realidad silenciada y preocupante: el montaje efectuado por la realizadora, orientado a exhibir un registro de los hechos más que a elaborar una ficción y la elusión de una producción industrial estandarizada según los modelos norteamericanos, con filmación en espacios reales y no en sets de filmación, con presencia de protagonistas reales de los hechos y no actores/actrices profesionales.

En *Monopolios* y *La memoria de nuestro pueblo* se emplean ciertas tácticas que direccionan la interpretación: el carácter fuertemente normativo de las voces *off/over* (los/las narradores/as, los/las entrevistados/as), la enunciación de consignas ideológicas por medio de intertítulos (de carácter partidario, de filiación peronista) y la estética propia de los *spots* publicitarios (con empleo de estrategias técnicas persuasivas tales como cámara lenta, acelerados *zooms*, planos de detalle).

La utilización de estos recursos queda sin embargo subsumida a una reformulación en función de las particularidades y necesidades propias del marco regional y local, evidenciada en las temáticas abordadas. El producto de estos entrecruzamientos puede ser conceptualizado como parte de un proceso de hibridación donde estructuras y prácticas sociales se combinan, no sin contradicciones y conflictos, en condiciones asimétricas y desiguales relaciones de poder, en un proceso que no es uniforme ni homogéneo (García Canclini, 2002).

Referencias bibliográficas

- Alonso, M. (2007). Los rubios: otra forma, otra mirada. En J. Sartora y S. Rival (Comps.), *Imágenes de lo real: la representación de lo político en el documental argentino*. Buenos Aires: Librería.
- Badiou, A. (2005). *El siglo*. Buenos Aires: Manantial.
- Buntinx, G. (1997). Modernidades cosmopolita y andina en la vanguardia peruana. En *Cultura y política en los años '60*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani-UBA.
- Bustos, G. (2006). *Audiovisual de combate. Acerca del videoactivismo contemporáneo*. Buenos Aires: La Crujía.
- García Canclini, N. (2002). Hibridación. En C. Altamirano (Dir.), *Términos críticos de Sociología de la Cultura*. Buenos Aires: Paidós.

- García Canclini, N. (2004). La cultura extraviada en sus definiciones. En *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*. Buenos Aires: Gedisa.
- Gilman, C. (1997). La situación del escritor latinoamericano: la voluntad de politización. En *Cultura y política en los años '60*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani/UBA.
- Guarini, C. (2008). De lo real a la realidad: el documental de creación en América Latina. En E. Russo (Comp.), *Hacer cine. Producción audiovisual en América Latina*. Buenos Aires: Paidós.
- Jameson, F. (1997). *Periodizar los 60*. Córdoba: Alción.
- Kozak, C. (2006). Introducción. En *Deslindes. Ensayos sobre la literatura y sus límites en el siglo XX*. Rosario: Beatriz Viterbo.
- Kozak, C. (2013). Material de consulta para estudiantes del Doctorado en Ciencias Sociales, Seminario de Doctorado Arte y cultura en el contexto latinoamericano. *Apuntes para clases 4*.
- Kruger, C. (2007). La experiencia del documental subjetivo. En M. J. Moore y P. Wolkowicz (Eds.), *Cines al margen. Nuevos modos de representación en el cine argentino contemporáneo*. Buenos Aires: Librería.
- Longoni, A. (2004). *Oscar Masotta: vanguardia y revolución en los años sesenta*. Ponencia presentada en el II Simposio Prácticas de comunicación emergentes en la cultura digital, VII Jornadas de artes y medios digitales, Córdoba, Argentina.
- Marcuse, H. (1967) Acerca del carácter afirmativo de la cultura. En *Cultura y sociedad*. Buenos Aires: Sur.
- Neil, C., Peralta, S., Priamo, L. y Beceyro, R. (2007). *Fotogramas Santafesinos. Instituto de Cinematografía de la UNL 1956/1976*. Santa Fe: Ediciones UNL.
- Nichols, B. (1997). *La representación de la realidad. Cuestiones y conceptos sobre el documental*. Barcelona: Paidós.
- Schwarzböck, S. (2007). Las bases no van al cine. Sobre los documentales políticos de Raymundo Gleyzer y el Cine de la Base. En J. Sartora y S. Rival (Comps.), *Imágenes de lo real: la representación de lo político en el documental argentino*. Buenos Aires: Librería.
- Verón, E. (1987). La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación

- política. En *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*. Buenos Aires: Hachette.
- Williams, R. (1980). Cultura. En *Marxismo y literatura*. Madrid: Península.
- Williams, R. (2001). Introducción. En *Cultura y sociedad* (pp.12-18). Buenos Aires: Nueva Visión.

Intelectuales y política popular en dictadura. La trayectoria de Gabriel Salazar

Renato Dinamarca Opazo
Universidad de Santiago de Chile

Introducción

En la siguiente comunicación nos proponemos entregar algunos elementos del análisis histórico realizado a una trayectoria intelectual en el Chile de la década de los 80, con el objetivo general de indagar en la relación entre política y la actividad intelectual del periodo, entendiendo que esta es una actividad cultural (Dosse, 2007). Cabe señalar, que este análisis lo llevaremos a cabo desde los actores intelectuales que no fueron parte de los sectores afines a la transición pactada a la democracia, liderada por la coalición de centro izquierda Concertación de Partidos por la Democracia¹. Al respecto, cabe señalar que la mayor parte de los trabajos que abordan la historia de los intelectuales en la transición, lo han hecho desde la perspectiva institucional oficial (Moyano, 2010; Mella, 2008). Sin embargo, los cuestionamientos que en el presente se han hecho sobre la democracia y su herencia dictatorial, han sacado a flote los “viejos” cuestionamientos que sobrevivieron de manera subterránea las últimas décadas, es decir, desde 1990 hasta la actualidad (Garcés, 2012).

Una visión extendida en nuestro país, respecto de la dictadura militar, destaca el carácter represivo del periodo, resaltando, sobre todo, los elementos relacionados con violencia política represiva vivida por un sector impor-

¹ Compuesta por el Partido Por la Democracia (PPD), el Partido Socialista (PS) y el Partido Demócrata Cristiano (PDC).

tante del país. Mirando más allá de dicho trasfondo, el periodo resultó ser sumamente creativo, en tanto las condiciones culturales, políticas y sociales generadas, permitieron profundos procesos de reflexión, debate y acción social de un sector importante de profesionales, militantes políticos y de activistas sociales (Moyano, 2016).

En este trabajo, siguiendo la trayectoria política e intelectual del reconocido historiador Gabriel Salazar Vergara², buscaremos identificar algunos de los elementos centrales que hacen del periodo dictatorial, un momento propicio para repensar la realidad nacional y para generar una comunidad intelectual sumamente rica y diversificada, actividad que permitió no solo llevar a cabo una oposición diversa a la dictadura, sino que también generar propuestas para el presente y el porvenir chileno. En este sentido, nos interesa indagar en los nexos con la política, las experiencias generacionales, las formas de producción de pensamiento, los diversos espacios creados en la sociedad civil para oponerse a la dictadura y pensar el futuro, así como las redes que sustentaron. También pondremos atención a las formas de legitimación que uso el actor para insertarse en el mundo intelectual, vale decir, las publicaciones en revistas o la participación en seminarios, y, para finalizar, pondremos atención a un debate transicional en el que participó con la publicación de un libro, entendiendo estos elementos como medios de consagración intelectual (Dosse, 2007).

Para realizar esta investigación con la distancia crítica necesaria, nos hemos basado en la propuesta teórico-metodológica de Francois Dosse (2007) para la historia de los intelectuales, quien propone la realización de un análisis sincrónico, tomando elementos de la sociología de los intelectuales de Remy Rieffel, complementado con un análisis diacrónico que se apoya en la amplia gama de vertientes de la historia de las ideas. Nuestras fuentes han sido, principalmente, la literatura escrita por el autor (Salazar, 1982a; 1982b; 1985; 2003a; 2003b; 2006; 2015; 2016), que nos ha entregado valiosa información en torno a su propia trayectoria política e intelectual, así como de sus herramientas teórico conceptuales. Dichas fuentes son complementadas con

² Nacido en 1936, es un historiador, filósofo y sociólogo chileno consagrado. Ha recibido importantes reconocimientos, tales como el Premio Nacional de Historia 2006, y en la actualidad se desempeña como académico en la Universidad de Chile, al tiempo que colabora con numerosas asambleas territoriales y organizaciones vinculadas con la educación popular.

entrevistas de prensa (2006) y con publicaciones relacionadas con la obra del autor (Tironi *et al.*, 1990; Moulian, 1991; 1999).

De la militancia en el MIR³ a los movimientos sociales

En 1985, al publicar parte de su tesis doctoral en Chile, *Labradores, Peones y Proletarios: formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*, el libro que lo consagró como uno de los pioneros de la Nueva Historia Social, Salazar señala que:

Este estudio no es el producto de una elaboración teórico-especulativa individual, inspirada, sostenida y por lo tanto explicada por la tensa autosuficiencia interna del mundo intelectual-académica. Aunque su autor tiene con ese mundo una sustancial deuda formativa, este trabajo es, en gran medida, el producto de una intensa experiencia histórica individual, y de una serie acumulativa de interacciones socio-intelectuales con una sucesión de camaradas, a lo largo de un cambiante proceso histórico (Salazar, 1985, p. 11).

Al respecto, cabe preguntarnos por esas interacciones “socio intelectuales” que señala el autor, vale decir, los diferentes contextos políticos e intelectuales que han permitido que su experiencia histórica se exprese de una manera crítica al tiempo que han constituido una vivencia particular. Un primer elemento que nos llama la atención, al respecto, es su militancia con el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). La historiadora Ivette Lozoya (2015) ha señalado la importancia que tuvieron los intelectuales revolucionarios para dicha organización, siendo algunos intelectuales latinoamericanos de gran renombre, militantes o simpatizantes de dicho partido.⁴ La relación entre política e intelectualidad no es un detalle menor. Como lo ha señalado Lozoya (2015), los elementos más creativos de dichos intelectuales estaría dado por su vínculo con la política, con la realidad y lo concreto. En

³ El Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) fue una organización revolucionaria chilena nacida en 1965 y que se ha caracterizado como parte de la Nueva Izquierda Chilena. En este sentido, destaca que la particularidad de su cultura política sea la introducción de la violencia política como un elemento central para el ejercicio de su actividad (Goicovic, 2012).

⁴ Entre ellos Ruy Mauro Marini, André G. Frank, entre otros.

este sentido, el periodo anterior a la dictadura militar, se caracterizó por una confluencia extraordinaria que dio vida a una intensa vida intelectual, de la cual el autor también fue parte,⁵ lo cual, por lo demás, es un elemento característico de la política en Chile (Delamaza, 2011).

Salazar ha señalado la importancia que tuvo para él André G. Frank⁶, quien habría motivado su ingreso al MIR en 1970 (*The Clinic*, 2006, p. 58), no tanto por una influencia directamente política, sino más bien por su elocuencia para proponer la revolución socialista para acabar con el subdesarrollo (Moulian, 1999, p. 15). Por otra parte, en sus redes políticas, se encontraban miembros del Comité Central de dicho partido,⁷ quienes de inmediato, en 1970, momento de su ingreso al MIR, lo vinculan con las tareas de educación en esa instancia partidaria. Las preocupaciones de Salazar, en ese momento, hacían relación con los sectores subalternos en la historia de Chile (Salazar, 2003a, p. 16) y su motivación se relaciona con la inquietud que le generaba su ausencia en las ciencias sociales y en la determinación de la política de las organizaciones revolucionarias (Salazar, 2015, p. 16). Dichas inquietudes fueron desarrolladas mediante investigaciones financiadas por la Pontificia Universidad Católica de Chile, se concentran en el siglo XIX y claramente tratan de ir más allá del clásico marxismo obrerista (Salazar, 2003a, p. 16).

El golpe militar de septiembre de 1973, fue un acontecimiento que marcó al país en su conjunto, y, como añadidura, modificó la forma en que los intelectuales desarrollaban su actividad. Muchos de ellos fueron exonerados, otros debieron partir al exilio, cuando no fueron detenidos, torturados o asesinados. La actividad política de Salazar comenzó a demandar mayor disciplina en la medida que se vinculó a instancias superiores de decisión interna, en una unidad encargada de las comunicaciones que en 1975 caerá producto de la represión que se desata luego de la colaboración de una de

⁵ Véase <https://www.youtube.com/watch?v=3vGrsDP2580>

⁶ Alemán, economista y sociólogo, considerado como uno de los mentores de la teoría de la dependencia. También militó en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).

⁷ Nos referimos a Andrés Pascal Allende, miembro de la dirección histórica de 1965 y compañero de Salazar en la carrera de Sociología en la Universidad de Chile, y a Carmen Castillo, pareja de Miguel Enríquez, Secretario General del MIR desde 1965 hasta el momento de su muerte en enfrentamiento, durante 1974, quien fue su ayudante mientras era profesor en la Pontificia Universidad Católica de Chile.

sus integrantes con los servicios de seguridad⁸. Dicho golpe represivo, dio origen a los sucesos de Malloco,⁹ que pronto tuvieron como consecuencia la detención de Salazar. En este periodo, 1974-1975, una de las preocupaciones intelectuales del autor hacía relación con la transición al capitalismo en Chile, así como el desarrollo de este y su vinculación con la formación del proletariado, investigaciones que fueron financiadas por la Fundación Friedrich Ebert¹⁰ de Alemania y, algunas de ellas, con la cobertura institucional de la FLACSO (Salazar, 2003a, p. 16). Dicho proyecto quedó en manos de los represores y Salazar vivió en carne propia la experiencia de la tortura y la inhumanidad. Para él, esta experiencia límite, marcará el resto de su vida, no solo por la violencia que sufrió, sino que, además, por conocer las vivencias humanas entre los presos, señala así: “La experiencia de Villa Grimaldi [centro de detención y tortura chileno] fue fundamental, me sirvió para pensar una estrategia para potenciar nuestra solidaridad, nuestra identidad colectiva, nuestra comunidad, nuestra cultura, nuestro poder, en última instancia” (2015, p. 19).

La experiencia límite hizo que Salazar se comprometiera en la construcción de un movimiento político basado en la solidaridad, en la cultura propia, cuestionando, además, lo que a su juicio era el rol del intelectual del periodo anterior, los cuales se limitaban, según Salazar, “en el mejor de los casos, en el ejercicio de un liderazgo político-académico sobre las masas populares, y en el peor, en un debate ideológico entre los intelectuales mismos” (1985, p. 12). En efecto, la represión que se desató luego del golpe y el fin de un horizonte de expectativas incubado hasta septiembre de 1973, quebró violentamente los mapas cognitivos de la izquierda y llevó a muchos de ellos a un proceso de reflexión y de readecuación del pensamiento para, en un primer

⁸ Una de las integrantes de aquel grupo fue Marcia Merino, *La Flaca Alejandra*, quien se convirtió en funcionaria de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA). Para mayor información, ver el documental de Carmen Castillo y Guy Girard: “La Flaca Alejandra: vidas y muertes de una mujer chilena”: <https://www.youtube.com/watch?v=A6xqUqDZTz0> NO FIGURA EN LA BIBLIOGRAFÍA

⁹ En 1975 son detectados los últimos sobrevivientes de la dirección histórica del MIR, cerrando así, lo que el historiador Igor Goicovic considera la historia del primer MIR (Goicovic, 2012).

¹⁰ Fundación alemana que desde 1925 fomenta espacios de debate en torno a la democracia y a la justicia social.

momento, entender cómo se había llegado a ese presente, vale decir, pensar en la derrota del proyecto revolucionario, para luego, pensar en el porvenir del país. Esta reflexión llevada a cabo por Salazar, liberado en 1976 junto al resto de los presos políticos,¹¹ lo llevó a pensar de manera crítica su militancia y al partido al que pertenecía, lo que finalmente, detonó la expulsión de este en 1979, cuando desde el exilio, organizó a un conjunto de militantes en torno suyo, para modificar el rumbo militarista que había tomado el MIR del Plan 78¹² (Salazar, 2015, p. 23). En este sentido, su reflexión, que repensaba el proyecto revolucionario desde la “auto-educación”, la memoria social, la acción social y una historia de Chile narrada desde una visión popular, derivará en una visión de la política que pensaba no tanto en los partidos como eje de esta, sino que en los movimientos sociales como elemento fundamental del cambio social. Este elemento, marcará una distancia fundamental de otras reflexiones en el proceso de renovación, algunas de las cuales pensaron la política en una clave elitista.

En el exilio, ya expulsado del MIR, comienza una nueva etapa en la vida del autor. Si bien, en un principio, vale decir, a fines de la década de los setenta, el autor desarrolló una intensa labor política educativa, en la cual difundió algunas de las ideas producidas por su reflexión historiográfica, en el periodo 1980-1984, el autor desarrolló actividades académicas, como la publicación de la revista *Nueva Historia* junto a los miembros de la Asociación de Historiadores del Reino Unido,¹³ medio para la difusión de las investigaciones y reflexiones de carácter historiográfico de este grupo que buscaba ensanchar los márgenes de la historiografía nacional del periodo anterior al golpe militar (Bastias, 2004). Cabe señalar, que la participación de Salazar en esta revista no fue tan intensa como su actividad académica en Chile. Si bien, formó parte de su comité editorial, solo publicó dos textos en este medio, los cuales, sin embargo, poseen a mi juicio, gran importancia por su

¹¹ Ver Revista *Solidaridad* N.º 10, (diciembre, 1976[citada el 24-05-2016]), versión digital disponible en: <http://www.archivovicaria.cl/archivos/VS0000105.pdf> NO FIGURA EN LA BIBLIOGRAFÍA

¹² El Plan 78 fue parte de una planificación del MIR, en la cual consideraban necesario el retorno de militantes del exilio para reforzar la lucha en contra de la dictadura.

¹³ Destacan entre ellos, los historiadores Leonardo León y Luis Ortega.

contenido. El primero de ellos, publicado en 1982, es *El movimiento teórico sobre desarrollo y dependencia en Chile: 1950-1975* (1982a), en el cual hace una crítica al modelo teórico estructuralista y, el segundo, publicado en 1983, se titula *Historiadores, Historia, Estado y Sociedad. Comentarios críticos en torno al Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX, de Mario Góngora* (1982b), en donde se cuestiona la idea, planteada en el clásico texto del reconocido historiador nacional, de que es el Estado quien construye la sociedad, siendo además las Fuerzas Armadas la columna vertebral del mismo. Este debate, ubicado por Salazar en un periodo crítico de la historia nacional, tiene suma relevancia en tanto que es posible conectarlo con los debates internos de la oposición a la dictadura, en donde se comenzaba a plantear la disyuntiva de legitimar o no la Constitución Política de 1980. Cabe decir, que el otrora maestro de Salazar, de quien fue ayudante de investigación (Moulian, 1999, p. 19), responde la reseña del autor en el número siguiente de *Nueva Historia*. Este diálogo académico en torno a una de las obras historiográficas chilenas de mayor actualidad del periodo, da cuenta del peso que Salazar comienza a tener en el campo historiográfico, así como de la validez que la revista *Nueva Historia* tuvo tanto en Chile como en el exilio.

Por otra parte, el exilio, en tanto situación límite, habría sido “ideal para revivir las experiencias y ordenar las ideas. Y también para procesar, por fin, los materiales acumulados, y cotejar el balance con otros puntos de vista” (Salazar, 1985, p. 13). En este sentido, en su tesis doctoral se expresa una reflexión relacionada con el cambio de perspectiva de la historia de Chile y de sus sectores populares. Salazar, cuestionó profundamente la invisibilización de la historicidad del “bajo pueblo” en la “Historia de la Nación”. Es por esto, que la historiografía de Salazar, luego del drama interior pos golpe 1973, lleva a cabo una historia del “Pueblo” desde el interior de la Nación, dando cuenta de una profunda ruptura interna, lo cual cuestiona el relato homogeneizador de las elites. Más allá de estas particularidades, la historiografía de Salazar respondía a su tiempo y compartió rasgos con una serie de investigadores que se han considerado como parte de la corriente de la Nueva Historia Social chilena. Al respecto, Manuel Bastias (2004) ha señalado tres rasgos novedosos

de esta nueva corriente: el interés en la historiografía como una cuestión relacionada con la política, una nueva epistemología luego de la crítica al marxismo clásico y una nueva metodología que planteó la vuelta a los archivos, para contrarrestar el exceso de interpretación teórica a partir del marxismo estructuralista y la teoría de la dependencia.

En 1985, Salazar retorna a Chile y comienza a desarrollar una intensa actividad académica y de educación social, ligado con el movimiento de educación popular que se desarrollaba con fuerza en tanto práctica renovada de acción política (Garcés, 2012). En el primer aspecto, destaca la publicación de una parte de su tesis doctoral, *Labradores, peones y proletarios*, así como de diversos artículos académicos en la revista *Proposiciones*, de la ONG SUR Profesionales durante los años 1986, 1987, 1988. En 1991 dirige un número titulado *Chile, Historia y Bajo Pueblo*, en el cual publican historiadores consagrados y emergentes de las generaciones de 1968 y 1985, con quienes había entrado en contacto durante la década. Los temas abordados en sus artículos responden a problemas de época, tal como la acción política de la generación del 68, la autoeducación, cuestión que hace pensar en el movimiento de educadores populares que apoyaba, y sobre las coyunturas políticas en relación con el pueblo, lo cual se inserta en una reflexión en torno a la coyuntura plebiscitaria. Es posible ubicar estos artículos en álgidas discusiones de época, ya que la revista *Proposiciones* resultó ser en este periodo, un medio académico intelectual utilizado por intelectuales que se vincularon directamente con la transición pactada de la elite política, como es el caso de Eugenio Tironi, sociólogo ex militante del Movimiento de Acción Unitaria Popular (MAPU),¹⁴ quien, además, es profusamente citado en algunos de los artículos señalados.¹⁵

¹⁴ El MAPU es un partido que se forma luego de un desprendimiento del Partido Demócrata Cristiano. Se le considera como parte de la Nueva Izquierda Chilena y, más tarde, un partido fundamental para comprender el complejo proceso de Renovación de la Izquierda chilena (Moyano, 2010).

¹⁵ Los artículos son: “De la generación chilena del 68’: ¿Omnipotencia, anomia, movimiento social?”, *Proposiciones* 12, (Santiago: ediciones SUR, 1986); “Los dilemas históricos de la auto-educación popular en Chile ¿Integración o autonomía relativa?”, *Proposiciones* 15, (Santiago: SUR ediciones, 1987); “Grandes coyunturas políticas en la historia de Chile: ganadores (previsibles) y perdedores (habituales), *Proposiciones* 16, (Santiago: SUR ediciones, 1988).

La llegada de Salazar a Chile, coincide con un desarrollo importante de la disciplina historiográfica, que se conformaba como campo dentro de Centros Académicos Independientes (CAI) y ONG que se convirtieron en espacios académicos informales, y que se habían nutrido gracias a la llegada de profesionales exonerados, y en muchos casos, especializados en sus exilios mediante estudios de posgrados. En este sentido, destaca tanto la existencia de la “Serie Histórica de la Editorial SUR”, así como los diversos grupos de historiadores formados, por lo general, al margen del espacio académico universitario. En su *Historia desde abajo y desde adentro*, Salazar (2003b) ha publicado las actas de un seminario realizado en SUR Profesionales entre julio y noviembre de 1985, en el cual se congregaron importantes historiadores del periodo, cuestión que da cuenta del intenso intercambio de ideas y reflexiones que se dio en el periodo.¹⁶ Por otra parte, Salazar destaca el Encuentro de Historiadores Jóvenes, que, surgido desde la iniciativa de los historiadores Leopoldo Benavides e Isabel Torres de FLACSO, se desarrolla como un espacio no institucional de asociación, similar a las redes y organizaciones que surgen en la década de los 80 (Salazar, 2003b, p. 109). Al respecto señala:

En rigor, fue un espacio libre de reflexión colectiva, en este caso, de historiadores jóvenes (de edad o de pensamiento), en presencia y compañía de los otrora sospechosos cientistas sociales. Un espacio en cierto modo privado y, a la vez, público (o sea, comunitario); coloquial, pero, al mismo tiempo, científico; científico, pero, a la vez “partisano” (de resistencia a la dictadura). No hay duda que el “Encuentro”, que tenía una formalidad de seminario académico, además se nutría de una fuerte motivación extra académica, más auténtica y social que la propiamente académico-profesional (Salazar, 2003b, p. 110).

¹⁶ En este seminario participaron José Bengóa, Ximena Cruzat, Eduardo Devés, Vicente Espinoza, Enzo Faletto, Cristian Gazmuri, Mario Garcés, Juan Carlos Gómez, María Eugenia Horvit, María Angélica Illanes, Oscar Muñoz, Rolando Mellafe, Tomás Moulian, Pedro Milos, Luz Phillippi, Ana María Portales, Armando de Ramón, Alfredo Riquelme, Gabriel Salazar, Rene Salinas, Sol Serrano, María Rosaria Stabili, Ana Tironi, Isabel Torres, Eduardo Valenzuela, Patricio Valdivieso, más alumnos de la Universidad de Chile y la Universidad Católica.

Para Salazar, es este espacio el que sirvió de sustento a lo que denomina la “generación del 85” y que se trataría de una generación de historiadores que desarrollaron una crítica de carácter histórico de la realidad del país, en tiempos de profunda crítica al estructuralismo. Sin embargo, dicho espacio no se proyectó más allá del año 1988. En paralelo, desde 1985 Salazar se habría ligado a un conjunto de ONG de diferente carácter, lo cual le habría permitido reconectarse con la realidad política del país, ya no desde el partido político, sino desde los movimientos de base y las organizaciones de educación popular que fomentaban la autonomía de estos mismos. Estas organizaciones fueron el Grupo de Investigaciones Agrarias (GIA) y Canelo de Nos, ligadas al movimiento campesino; la Pastoral Obrera y el Centro de Estudios Sindicales relacionada con el movimiento sindical; el Centro de investigaciones de Desarrollo en Educación de los Jesuitas y Educación y Comunicaciones (ECO), relacionadas con el movimiento de Educación Popular que había comenzado a tomar fuerza desde principios de los 80. En estas instancias, Salazar desarrolló una actividad educativa desde la disciplina histórica, al tiempo que estas le permitían empaparse de la realidad que vivían estos sectores en las diferentes coyunturas políticas del periodo, marcado sin duda, por el movimiento de Protestas Nacionales (Garcés y DeLamaza, 1985), así como por los inicios de la transición pactada con el denominado Acuerdo Nacional para la Transición a la Plena Democracia (Corvalán, 2012, pp. 531-563).

Desde 1987, en la ONG ECO, participó en una interesante experiencia denominada Talleres de Análisis de Movimientos Sociales y Coyunturas, en cuyo seno se discutió el devenir del país en la coyuntura transicional, con especial énfasis, como lo señala el propio título, en los movimientos sociales.¹⁷ Para Cristina Moyano, estas instancias constituyeron una forma novedosa de producción de conocimiento sociopolítico, el cual buscaba relacionar a los intelectuales con los movimientos sociales, siendo este elemento, para ella, la expresión de una forma de renovación de la izquierda, la cual construyó espacios de sociabilidades de nuevo tipo para disputar el devenir de la transición (Moyano, 2016). Los integrantes de estos espacios, terminaron

¹⁷ Ejercen como coordinadores de los talleres Mario Garcés (coordinador general), Fernando Castillo, Jorge Jiménez, Susana Mena, Gabriel Salazar y Leandro Sepúlveda.

por concluir, progresivamente, por cierto, que el futuro democrático era en realidad poco auspicioso para los movimientos sociales y para una verdadera democratización social.

La violencia en Chile, un acercamiento a un debate transicional

A comienzos de la década de los noventa, la ONG SUR Profesionales publicó dos tomos del libro *La violencia en Chile*, el primer tomo del mismo se tituló *La violencia política popular en las “Grandes Alamedas”*. *La violencia en Chile 1947-1987 (Una perspectiva histórico popular)* (2006), de Gabriel Salazar, y el segundo se tituló *Personas y escenarios de la violencia colectiva* (1990) de Javier Martínez, Eugenio Tironi y Eugenia Weinstein. Según lo ha señalado Tironi (1990) estos fueron el resultado del proyecto de investigación titulado “Orientación a la violencia de los grupos marginales urbanos en escenarios de transición a la democracia”, el cual fue llevado a cabo durante 1987 y 1988, por SUR Profesionales, coordinado por él, y financiado por la Fundación Ford (Salazar, 2006, p. 25).

Si bien, los sectores más conservadores de la historiografía nacional discuten sobre el origen de la violencia política del siglo XX (Arancibia, 2003), lo cierto es que problema de la violencia se instala con fuerza en el Chile dictatorial, ya sea por la sistemática violencia represiva desplegada por la dictadura militar, así como por las estrategias de la izquierda revolucionaria y rupturista que contempla su uso (Goicovic, 2014). En ese sentido, fuera del debate dado en el seno de los partidos de la izquierda en torno a las vías para hacer la revolución, que en el periodo 1970-1973 no derivaron en una lucha guerrillera, fueron las organizaciones de derechos humanos las que comenzaron a indagar en el problema de la violencia vinculada al problema de la represión y las violaciones a los derechos humanos. Luego, una vez que el MIR comienza a realizar actos de violencia política de mayor envergadura, cuando comienza a desplegar su Plan 78, el problema de la violencia se instala claramente como debate en la sociedad civil,¹⁸ lo cual se profundiza con

¹⁸ Nos referimos a acontecimientos que modificaron el escenario político en la década de los ochenta, por ejemplo, al asesinato de Roger Vergara en julio de 1980 o al asesinato de Carol Urzúa, ocurrido en agosto de 1983, por parte del MIR, y los “apagones”, el atentado al general Augusto Pinochet o el intento de internación de armas en Carrizal Bajo por parte del FPMR.

la irrupción del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR)¹⁹ y, más tardíamente, del MAPU-Lautaro.²⁰

En 1983, el movimiento de Protestas Nacionales impacta profundamente en el escenario político nacional y la preocupación por este fenómeno fue cada vez mayor. Este libro, responde entonces, a una explicación de este fenómeno. De esta manera, este proyecto financiado por la Fundación Ford, se asocia a la preocupación por el fenómeno en un futuro escenario de transición a la democracia (Moulian, 1999, p. 96). Sin embargo, resulta paradójico, que las interpretaciones de Salazar y la de Tironi y otros, son totalmente distintas. Esto se explica, por la discusión política subyacente del fenómeno que hacen los autores. La discusión interna en SUR Profesionales llevaba un tiempo de desarrollo, y se relacionaba con dos marcos teóricos disímiles, que sustentaban a la vez, dos teorías y prácticas políticas que conflictúan en el momento de pensar la forma en que se debía desarrollar el fin de la dictadura militar. Uno, propuesto por Salazar, ponía acento en las capacidades de los sectores populares para llevar a cabo los procesos políticos desde abajo y soberanamente, y el otro, planteado por Tironi, señalaba, desde el pensamiento del orden, que los sectores populares además de sufrir los efectos de la desigualdad estructural, así como las formas de control represivas, tenían formas particulares de socialización política que llevaba a ciertos actores a ser propensos a la acción violenta. Al respecto, la violencia política se autonomizaría de la evolución socioeconómica del país, lo que tenía como consecuencia, el surgimiento de la necesidad de realizar alianzas políticas elitistas amplias capaces de negociar el fin del conflicto (Tironi, 1990).

Como señala Moyano, para la renovación socialista cercana al MAPU, presente en SUR Profesionales y en FLACSO, y de la cual Tironi era parte, si en un comienzo las protestas tuvieron un impacto político positivo, en el mediano plazo, se comienzan a transformar en un estorbo, en la medida de su “incapacidad de transformarse en un activo de presión política” (Moyano, 2011, p. 183). Se produciría así, la rutinización de la protesta que amenazaba,

¹⁹ El FPMR fue el aparato armado creado por el Partido Comunista de Chile para enfrentar a la dictadura, en 1983. Este se divide del partido en 1987.

²⁰ El MAPU-Lautaro es una organización armada nacida en 1983 producto de una división del partido MAPU.

según estos pensadores, con la desintegración social. La misma autora, señalará que los escritos de Tironi, desde 1984 en adelante, dan cuenta de una mirada “horrorizada” sobre “una sociedad popular incapaz de ser controlada”, lo cual explica su propuesta de transición pactada desde la elite política (2011, p. 184).

En términos políticos, para Salazar, la violencia política, más que una conducta anómica y desintegradora, era una respuesta a un periodo intenso de represión por parte de la dictadura y del “bloqueo histórico de los canales de empalme entre lo social-popular y lo político-nacional” que se iniciaba previo al periodo dictatorial” (2006, p. 297). Por su parte, las elites políticas e intelectuales habrían interpretado siempre este movimiento como una tendencia negativa y regresiva de las masas, no así, como “el reflejo oscuro del sistema político, y de la clase política” (2006, p. 296). En este sentido, en el periodo 1983-1987 la “predisposición a la protesta y a la acción directa constituían por entonces, tal vez, el más común de los sentidos históricos de todos los chilenos, especialmente de los más jóvenes” (2006, p. 298) y representaba una forma particular de hacer política, que, al mismo tiempo, tenía un sustrato que amenazaba con transgredir cuestiones fundamentales para el orden capitalista, como lo eran la propiedad privada, lo cual, según Salazar, sobrepasaba con creces las intenciones políticas de las elites políticas mesocráticas que se oponían a la dictadura.

Para Salazar, el movimiento popular y su violencia política tenían el potencial de construir una democracia profunda y trascender el mero cambio de régimen, opción que, a su juicio, se tornó atractiva para la dictadura cuando el movimiento de violencia política amenazó con proyectarse. La gran crítica que hace el autor, se asocia a la incapacidad del movimiento para pasar de la “protesta a la propuesta”, pero además, cuestiona a los intelectuales que asumen el marco teórico de las transiciones planteado por Guillermo O’Donnell y otros, en la medida que este imponía normativamente ciertas formas válidas para llevar a cabo el cambio de régimen, y postergaba, en función de la gobernabilidad, el estallido de conflictos que pudieran provocar una vuelta atrás en las negociaciones con la clase política militar. Esta carencia teórica del movimiento popular y de la violencia política, llevan a Salazar a proponer la necesidad de una “Ciencia Política Popular”, lo cual es un planteamiento antagónico a los intelectuales que colaboraron con la transición encabezada

por la Concertación de Partidos por la Democracia, denominados localmente como “transitólogos”.

Su propuesta ha causado varias polémicas. En este sentido, es notable que, en el mismo lanzamiento del libro de Salazar, el sociólogo ex MAPU y en ese tiempo adepto a la transición pactada, Tomás Moulian, haya llevado a cabo una feroz crítica del autor y su propuesta, como así lo ha señalado el autor en el prólogo de la reedición de *La violencia política popular*. Esta polémica, difundida en la revista *Proposiciones* N.º 20, deslegitimaba la obra por “esencializar” a los sectores populares y por ser incapaz de

pensar los ejes estratégicos de la actualidad, una democracia en la diversidad y en la desigualdad; ni, por tanto, a pensar cómo combinar crecimiento o desarrollo económico con humanización, producto de la combinatoria múltiple de negociaciones y conflictos entre actores múltiples y reconocidos, es decir, aceptados, en su legitimidad, en su derecho a ser (Moulian, 1991, p. 290).

Es decir, la crítica apuntaba a que no había en Salazar, espacio para una “democracia plural y para una cultura diferenciada y tolerante. El otro no es reconocido, más que como el enemigo” (Moulian, 1991, p. 290). Las críticas de Moulian, desarrolladas como una verdadera “puesta en escena” que provocó perplejidad en dicha instancia²¹, apuntaban a la deslegitimación intelectual de Salazar, lo cual es posible interpretar como una disputa por el público al que se dirigía la obra. En este sentido, Moulian se ubica como un defensor de una opción política, la transición pactada, probablemente convencido, de que el nuevo régimen democrático rompería gradualmente con la herencia dictatorial. Como lo sabemos hoy, esto no sucedió y más tarde, sería el mismo Moulian uno de los principales críticos en su libro *Chile actual. Anatomía de un mito* de 1997.

La posición de Moulian, expresada en el lanzamiento del libro, no fue la única publicada en la revista *Proposiciones* N.º 20, ya que también se publicó un texto de Carlos Ossandón, una crítica moderada, una opinión favorable a la obra de Salazar, como la expresada por el historiador Maximiliano Salinas (Salinas, 1991) y una contra respuesta de Salazar. Las dos últimas, comparten

²¹ Testimonio de Mario Garcés, mayo, 2016.

el juicio crítico de la noción del “fin de la historia” y una toma de partido por la posición de este autor. Sin embargo, el texto de Salazar tiene un tono mucho más polémico, provocativo y visionario en defensa de su posición. De esta manera, uno de los últimos párrafos de su texto señala su posición frente a la deslegitimación de la que fue objeto, la cual apunta a la democratización social:

Es tiempo, pues, de dar un vuelvo. De cambiar la forma de lucha partiendo por cambiar nuestra epistemología. Es decir, yéndonos “en picada” a reconocer y desarrollar nuestra forma de mirar, sentir y experimentar nuestra realidad y nuestra identidad. Lo sentimos mucho, señores profesionales: los vamos a necesitar un poco menos que antes. Hemos cambiado la geometría de nuestra lucha. Si no lo han notado, a lo largo “del proceso” lo harán. Pues las bases también hemos tenido nuestra “transición”. Sólo que, a diferencia de la transición de ustedes, la nuestra no ha acabado, ni acabará. En realidad, sólo estamos empezando. Tenemos mucho trabajo que hacer. Y una gran responsabilidad por nosotros y por ustedes (1991, p. 301).

Conclusiones

Sin dudas, Gabriel Salazar es uno de los intelectuales de mayor peso en la actualidad chilena. Esto siempre que definamos como intelectual a aquel que se preocupa por los asuntos de la ciudad, a aquel que se involucra en aquello que no le incumbe, en síntesis, en la medida en que nos remitamos a la noción de intelectual comprometido (Dosse, 2007). Sus opiniones son solicitadas incluso en los grandes medios de comunicación, cuando se trata de poner en discusión cuestiones como la violencia en las protestas o asuntos sobre el pasado dictatorial. Su pensamiento, a nuestro juicio, responde a un profundo análisis reflexivo que realizó la izquierda a fines de la década de los setenta, producto del impacto que provocó el golpe militar y la necesidad de reconstruir los horizontes proyectuales de una izquierda que no se podía recomponer de la derrota estratégica. Sin embargo, su renovación es muy diferente que la célebre “Renovación Socialista”, epíteto usado, en muchas ocasiones, para denostar a quienes se abrieron a dejar atrás los marcos teóricos asumidos en las décadas del sesenta y setenta, para negociar una transición a la demo-

cracia. La “renovación” a la que pertenece Salazar, es una que busca recomponer los lazos entre la política y lo social-popular, entendido en un amplio sentido y no sólo como lo obrero, lo cual lleva a Salazar a cuestionar la separación actual entre lo social y la política, rasgo que hoy pesa en la crisis de representatividad que vive la clase política chilena. En este sentido, este autor es profundamente crítico de las formas de hacer academia, y es un ejemplo de una alternativa a la productividad como horizonte de acción intelectual. Así, gran parte de la legitimidad de este autor, en tanto intelectual, se asocia a su acción al margen de lo académico formal, es decir de lo universitario, lo cual plantea la revalorización de los espacios de la sociedad civil en los cuales participó, por ejemplo, las ONG y las organizaciones de base que se organizaron en pos de una mayor democratización mayor en la sociedad y no solo por un cambio de régimen. De esta manera, el campo intelectual chileno, formado en el proceso de readecuación política que se inició durante la dictadura, demuestra tener una serie de particularidades que derivan, en buena medida, de las propias condiciones que la dictadura impuso a su desarrollo.

Referencias bibliográficas

- Arancibia, P. (2003). *Los hechos de violencia en Chile: del discurso a la acción*. Santiago: Finis Terrae.
- Bastias, M. (2004). *Historiografía, hermenéutica y positivismo. Revisión de la historiografía chilena camino a la superación del positivismo* (Tesis de Licenciatura). Santiago: Universidad de Chile. Recuperado de <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/110122>
- Dosse, F. (2007). *La marcha de las ideas. Historia de los intelectuales, historia intelectual*. Valencia: UDV.
- DeLamaza, G. (2011). Elitismo democrático, líderes civiles y tecno política en la reconfiguración de las elites políticas. En P. Güel y A. Joignant, *Notables, tecnócratas y mandarines. Elementos de sociología de las elites en Chile (1990-2010)*. Santiago: Ed. UDP.
- Corvalán Márquez, L. (2012). La crisis de la dictadura de las FFAA y la mano de los EEUU en la imposición de un recambio neoliberal. En L. Corvalán Márquez (Comp. y Ed.), *Centenario y Bicentenario. Textos críticos*. Santiago: USACH.
- Garcés, M. (2010). ECO, las ONGs y la lucha contra la dictadura militar en

- Chile. Entre lo académico y lo militante. *Izquierdas*, 3(7). Recuperado de <http://www.izquierdas.cl/ediciones/2010/numero-7-agosto>
- Garcés, M. (2012). *El despertar de la sociedad. Los movimientos sociales de América Latina y Chile*. Santiago: LOM.
- Garcés, M. y DeLamaza, G. (1985). *La explosión de las mayorías: Protesta Nacional 1983-1984*. Santiago: ECO.
- Goicovic, I. (2012). El Movimiento de Izquierda Revolucionaria y la irrupción de la lucha armada en Chile, 1965-1990. En C. Pérez y P. Pozzi, *Historia oral e historia política. Izquierda y lucha armada en América Latina, 1960-1990* (pp. 159-189). Santiago: LOM.
- Goicovic, I. (2014). Temas y debates en la historia de la violencia política en Chile. *Revista Contenciosa*, 3. Recuperado de <http://www.contenciosa.org/Sitio/VerArticulo.aspx?i=29>
- Lozoya, I. (2015). Intelectuales y Pensamiento Latinoamericano en los orígenes del MIR. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=3vGrsDP2580>
- Mella, M. (2008). Los intelectuales de los Centros Académicos Independientes y el surgimiento del concertacionismo. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 12(1).
- Moyano, C. (2010). *El MAPU durante la Dictadura. Saberes y prácticas políticas para una microhistoria de la renovación socialista en Chile. 1973-1989*. Santiago: UAH.
- Moyano, C. (2016). ONG y conocimiento sociopolítico durante la Dictadura: la disputa por el tiempo histórico de la transición. El caso de los Talleres de Análisis de Coyuntura en ECO, 1987-1992. *Izquierdas*, 27. Recuperado de <http://www.izquierdas.cl/images/pdf/2016/n27/1.Moyano.pdf>
- Moulian, L. (1999). *Seis asedios a la Historia. La Historia Desde Abajo (conversaciones con Gabriel Salazar)*. Santiago: Factum instituto.
- Moulian, T. (1991). Debate en torno a *Violencia política popular en las "Grandes Alamedas"*, de Gabriel Salazar. ¿Historicismo o esencialismo? *Proposiciones*, 20. Recuperado de <http://www.sitiosur.cl/publicacionescatalogodetalle.php?PID=3405&doc=&lib=N&rev=Y&art=N&doc1=N&vid=N&autor=&coleccion=Proposiciones&tipo=Revista&nunico=15000020>

- Salazar, G. (1982a). El movimiento teórico sobre desarrollo y dependencia en Chile: 1950-75. (Tres estudios históricos y un balance global). *Nueva Historia*, 4, 3-109.
- Salazar, G. (1982b). Historiadores, historia, estado y sociedad, comentarios críticos en torno al Ensayo histórico sobre la noción de estado en Chile en los siglos XIX y XX, de Mario Góngora. *Nueva Historia. Revista de historia de Chile*, 2(7), 193-201.
- Salazar, G. (1985). *Labradores, Peones y Proletarios. Formación y crisis de la sociedad popular chilena del siglo XIX*. Santiago: SUR.
- Salazar, G. (1991). La perspectiva popular: ¿hipótesis metafísica, callejón sin salida, o “no será tiempo de hacer algo? *Proposiciones*, 20. Recuperado de <http://www.sitiosur.cl/publicacionescatalogodetalle.php?PID=3405&doc=&lib=N&rev=Y&art=N&doc1=N&vid=N&autor=&coleccion=Proposiciones&tipo=Revista&nunico=15000020>
- Salazar, G. (2003a). *Historia de la acumulación capitalista en Chile (Apuntes de clase)*. Santiago: LOM.
- Salazar, G. (2003b). *La Historia desde abajo y desde dentro*. Santiago: Universidad de Chile.
- Salazar, G. (2006a). *La violencia política en las “Grandes Alamedas”. La violencia en Chile 1947-1987 (Una perspectiva histórico-popular)*. Santiago: LOM.
- Salazar, G. (2006b). Los militares, la Historia y yo. *The Clinic*, 196.
- Salazar, G. (2015). *El tranco del pueblo. Alternativas políticas de la izquierda revolucionaria*. Santiago: Proyección.
- Salinas, M. (1991). Gabriel Salazar, el fin del miedo a la historia. *Proposiciones*, 20. Recuperado de <http://www.sitiosur.cl/publicacionescatalogodetalle.php?PID=3405&doc=&lib=N&rev=Y&art=N&doc1=N&vid=N&autor=&coleccion=Proposiciones&tipo=Revista&nunico=15000020>
- Tironi, E. (1990). *La violencia en Chile Volumen II. Personas y escenarios de la violencia colectiva*. Santiago: SUR, 1990.

Testimonio

Mario Garcés, 26 de mayo de 2015.

Los usos políticos del pasado en las intersecciones campo cultural/campo político durante la década del sesenta. El caso de *La hora de los hornos*

Emilce Fabricio

UNR

El trabajo que presento a continuación parte de una investigación realizada en el marco del Seminario Regional de la carrera de historia, acerca de “Los usos políticos del pasado en el film *La hora de los hornos*”. En el mismo pretendo realizar algunos aportes a la investigación sobre la relación entre el campo cultural y el campo político durante los años sesenta, desde una perspectiva de trabajo que reúna la historia con los estudios sobre cine. El objetivo es rastrear no sólo el proceso que llevaría a intelectuales y artistas a posicionarse de diferentes maneras en la actividad política (desde la función crítica hasta “tomar las armas”) sino también el marco, las referencias ideológicas con que diagnosticaban su realidad y proyectaban su porvenir.

La hora de los hornos es la opera prima del grupo Cine Liberación, realizada entre 1966 y 1968. Sus integrantes más destacados fueron Octavio Getino (libro) y Fernando Ezequiel Solanas (libro y dirección), a quienes se incorporó hacia el final del rodaje Gerardo Vallejo. La película tiene una duración total de 260’ y está dividida en tres actos, que pueden considerarse tres films independientes, ya que inclusive se han proyectado por separado para diferentes públicos (aunque cobran total sentido vistos en conjunto): *Neocolonialismo y violencia* (95’), *Acto para la liberación* (120’) y *Violencia y liberación* (45’). Formalmente ha sido definido como un *collage*, en donde conviven elementos del documental clásico con el ensayo, el lenguaje

publicitario, la experimentación estética; un film que retoma y reelabora en un contexto de producción propio elementos que surgen del neorrealismo italiano, el montaje soviético de vanguardia, el *agit-prop*, la épica brechtiana. Al mismo tiempo es un producto cultural creado con la intención de intervenir en su realidad y modificarla. Ya en el texto clásico de Robert Stam (1990), *The hour of the furnaces and the two avant gardes* se denota la importancia de la conjunción entre vanguardia estética y vanguardia política en el film. Estas características, sumadas a la importancia que cobró la película en el movimiento de los nuevos cines latinoamericanos, hacen que haya sido un objeto sumamente estudiado.

El interés por rastrear las imágenes del pasado en *La hora de los hornos* surge en primera instancia de la necesidad de profundizar este aspecto poco estudiado¹ del film en función ciertas características del periodo. Durante aquella coyuntura de los largos años sesenta, abierta en Latinoamérica con la bisagra de la Revolución Cubana y clausurada durante la primera mitad de la década de 1970 con el advenimiento de los regímenes dictatoriales del cono sur, lo *político* entendido como el espacio en donde diferentes actores dirimen la disputa por el control y los sentidos de la organización social presente y por venir cobró un alto grado de visibilidad y se manifestó de maneras radicales, en las que los diferentes polos ponían en juego una visión del futuro como un “a todo o nada” que debía ser abarcado desde todos sus flancos. Para legitimar y para moldear ese futuro, estos actores recurrieron también al pasado. Estudiar el modo en que se moldearon y reconfiguraron en los diferentes casos las visiones del pasado es una herramienta útil para comprender de qué manera diagnosticaban su presente y pretendían dominar su futuro.

La hora de los hornos constituye un ejemplo concreto de cómo dichas lecturas constituían una parte fundamental en la elaboración de un discurso político y de estrategias de lucha en función de su realidad presente. Esta importancia de la historia devendría en gran medida de la posición relativa de los realizadores en el campo político e ideológico, cercana a la llamada izquierda nacional, para quienes el pasado representaba un campo de batalla destacado.

¹ Como excepción entre trabajos que hayan pensado *La hora de los hornos* en clave de historia de la historiografía citaremos el trabajo de Cristiá (2013).

Podemos considerar al Grupo Cine Liberación como uno de los casos que durante el periodo formó parte del derrotero de la izquierda revolucionaria hacia las clases obreras de raigambre peronista. Existen indicios para pensar que fue el mismo proceso de realización de *La hora de los hornos* el que llevó al grupo a adoptar una identidad obrera-peronista. Tanto Robert Stam (1990) como Mariano Mestman (1999, 2007, 2008, 2009) señalan que el proyecto de Solanas y Getino, comenzado a finales de 1965, se planteaba como un cortometraje acerca de la clase obrera argentina. Su posicionamiento político en ese momento era cercano a una izquierda tradicional, propio de su extracción de clase media universitaria. A medida que fueron avanzando en el proyecto, recopilando información y realizando entrevistas a trabajadores, militantes sindicales, políticos e intelectuales que participaron de la llamada resistencia peronista, la película se convirtió en el extenso documental-ensayo sobre la realidad argentina y latinoamericana de corte militante que conocemos hoy. En un trabajo retrospectivo sobre el concepto de tercer cine, publicado en 1979, Getino señalaba la mirada crítica que había tenido Grupo Cine Liberación sobre la clase media y la intelectualidad de esa extracción, que habían caracterizado como “los mejores receptáculos de la neocolonización cultural” (Getino y Solanas, 1979). En este sentido reconoce que “no era una crítica solamente hacia afuera, sino, además, una conciencia autocrítica de lo que estábamos intentado dejar de ser”. Por otro lado, hace referencia al tema de “la práctica como generadora de teoría”, puntualmente en el caso del manifiesto *Hacia un tercer cine* que “apareció con posterioridad –y no con anterioridad – a la práctica cinematográfica misma” (Getino y Solanas, 1979). Lo mismo parece haber sucedido con las tesis políticas esbozadas en el film, producto de su experiencia con los sujetos que entrevistaban y los casos que investigaban.

Devoto y Pagano (2009) señalan que esta llamada izquierda nacional compartía, a pesar de su heterogeneidad, ciertas matrices ideológicas: “una reinterpretación de la política, y con ella de la historia nacional”, refutando las visiones liberales basadas en la historiografía mitrista (también compartidas por la izquierda tradicional), “asumiendo una formulación antiimperialista y recurrentemente latinoamericanista fundada en la dupla nacional-popular” (Devoto y Pagano; 2009, p. 311). De este marco, Cine Liberación tomaría una parte importante de su corpus conceptual: el antiimperialismo,

el análisis del neocolonialismo, el tópico de la falsificación de la historia, la apelación a las masas-pueblo.

Para comenzar a adentrarnos en el análisis del film, podemos pensar que *La hora de los hornos* es un ejemplo interesante de cine como *agente de la historia* tal como define el término Pierre Sorlin (2005): por un lado establece pautas de interpretación del pasado, originales o vinculadas a discursos ya elaborados por la historiografía, pero enunciadas desde las particularidades del lenguaje audiovisual; por otro lado busca influir directamente en la historia, generar elementos que motoricen la acción de los sujetos a los que se dirige para que produzcan un cambio significativo en la realidad. Por esto mismo es que vamos a encontrar una multiplicidad de usos del pasado en el film, vinculados al objetivo del momento del discurso en que estén insertos.

Considero que se pueden identificar claramente al menos dos usos específicos de la historia en el film. El primero se vincula con una función que podríamos calificar de pedagógica. Uno de los conceptos de los cuales parte el análisis es el de la falsificación de la historia. Según el mismo existirían dos versiones de la narración de los hechos acontecidos en el pasado: la de los opresores y la de los oprimidos. Las clases poderosas manipularían la *verdad* (otro concepto central) en función de lograr bases simbólicas para justificar y mantener el sometimiento de los dominados. Esta historia falsificada se presenta directamente ligada a la historiografía liberal. Frente a esto, en el film se propone develar aquel pasado que ha permanecido oculto con el objetivo de generar en el espectador una toma de conciencia y una catarsis que lo saque de su ensimismamiento y lo conduzca a la lucha revolucionaria.² Es decir, que pase de ser espectador a motor de la historia. Es lo que vemos que ocurre preponderantemente en la primera parte, *Neocolonialismo y violencia*, en la cual se rastrea la historia del neocolonialismo partiendo del proceso de independencia latinoamericana que, según la argumentación desarrollada en el film fue “traicionada en sus orígenes.”

En *Acto para la liberación* esta función no está ausente, pero no es preponderante, aparecen otros usos del pasado, vinculados a la segunda función cuyo sentido sería táctico. Esta segunda parte del film está dedicada a una

² Pensemos por ejemplo en uno de los lemas esgrimidos en las proyecciones, la frase de Fanon: “Todo espectador es un cobarde o un traidor”.

crónica histórica del peronismo en clave de movimiento de masas revolucionarias, que abarca un periodo de unos veinte años iniciado con el 17 de octubre de 1945 y con un final abierto hacia 1966. Se trata de un recurso al pasado para discernir cuestiones políticas presentes, no sólo del orden de las representaciones, sino también inherentes a las prácticas. El mensaje está principalmente dirigido a un público obrero y peronista militante, y abreva en el pasado para legitimar posturas tácticas y estratégicas (por ejemplo la opción por el socialismo o el uso de la violencia política), además de recalcar errores y aciertos de la experiencia acumulada por los militantes en estas luchas para aplicar el resultado a los combates presentes.

Habiendo considerado estos modos de presentar y recurrir al pasado, quiero detenerme en *Acto para la liberación* para pensar las distintas instancias en las que se construye una historia del movimiento obrero peronista.

La “Crónica del peronismo” (como se llama el primer capítulo de *Acto para la liberación*), a pesar de su título, es una verdadera intervención sobre el pasado del movimiento, en la que la elección de los cortes temporales y las fuentes que utiliza (discursos, imágenes) juega un papel fundamental.

El ritmo de la narración cambia, es mucho más dinámico que en *Neocolonialismo y violencia*, acorde con la cercanía de los hechos que se evidencian. Podríamos pensar en los tres actos como tres tiempos: *Neocolonialismo y violencia* como una larga duración, un pasado desde el cual diagnosticar las causas profundas de la realidad presente; *Acto para la liberación* como la coyuntura argentina, un pasado de mediana duración que remite constantemente al presente y a la urgencia de la lucha; *Violencia y liberación* como una síntesis de las dos anteriores que apunta a un futuro incierto, o en todo caso a un futuro en el que lo único cierto es el advenimiento de la revolución, de la violencia revolucionaria.

Dicho de otra forma, si *Neocolonialismo...* remite a una larga duración en la que se enraizaron los fundamentos de la opresión, *Acto para la liberación* apela a una coyuntura de cambio histórico en la que se van acelerando las temporalidades en función de la proximidad del horizonte revolucionario. La realidad argentina se presenta enmarcada y en diálogo con los procesos que se consideran paralelos en el incipiente tercer mundo.³ Este ritmo res-

³ Como señala Javier Campo (2012), el grupo Cine Liberación abreva en la obra de Fanon para pensar el neocolonialismo y la violencia revolucionaria en clave local.

ponde a la función específica de *Acto para la liberación* que es el llamado a la acción. Se busca detonar en los espectadores eso que los haga unirse a la lucha. Estas particularidades harán que las funciones de la apelación al pasado se multipliquen, manteniéndose en un primer nivel de análisis la función didáctica: comprender las circunstancias históricas del surgimiento del peronismo, las políticas en el poder y las causas de su caída; mientras que en un segundo nivel se entretrejen los argumentos que fundamentarán la opción programática del peronismo revolucionario.

Me gustaría resumir, a modo esquemático, tres aspectos que sobresalen de esta reinterpretación del pasado del peronismo.

En primer lugar, la opción de presentar al peronismo desde el movimiento obrero, como una fase en un largo proceso de emancipación de las masas latinoamericanas.

Finalizado el prólogo, en el que se resume la visión de Argentina y el mundo en su actualidad (comienza con una placa que dice “Argentina. 1966 – 1967”), comienza la “Crónica del peronismo. 1945–1955”, partiendo desde el 17 de octubre de 1945. Tomar esa referencia es ya una decisión política, en la que está implícita el lugar desde el cual se enuncia: el pueblo, las masas. Un montaje con material de archivo de los “descamisados” en la plaza de mayo es reforzado con el análisis de la voz *over*, que presenta una visión particular de las mismas. En primer lugar, se considera que esta es la primera vez que las masas irrumpen en la vida política nacional, de forma autónoma y espontánea. En segundo lugar, se considera a esta multitud como heredera directa del Ejército de los Andes y de las montoneras de Varela y Peñalosa. Así, si la lectura acerca de las independencias latinoamericanas es que fueron traicionadas en sus orígenes, aparece este otro actor que trazaría un hilo de continuidad en las luchas de liberación. En tercer lugar, y lo que es fundamental, se afirma que “el 17 de octubre hace nacer a Perón”. De esta manera vemos como, desde el comienzo, la crónica del peronismo otorga el poder y la capacidad de acción a las masas movilizadas. Este es el peronismo que la película pretende estudiar, rescatar, y que por tanto contribuye a construir: la fuerza revolucionaria de un pueblo movilizado que sólo encuentra un modo de canalizarse a través del líder nacional. El peronismo es comprendido como una revolución nacional que vendría a completar esa independencia inconclusa, trunca. Los autores refuerzan el tratamiento del movimiento antes que

de la figura pública: para ellos, si bien la referencia al líder es fundamental, sólo existe en función de unas condiciones sociales y políticas que en la coyuntura lo hacen posible, necesario y sustentan su poder:

Perón no ocupa el poder como marxista; lo hace como político nacional, *obligado a improvisar una política y un partido*. Es la encarnación de una fuerza de masas, históricamente inmadura aún para darse otras formas de expresión que no sean las de un movimiento nacional y su caudillo. El nacionalismo popular del movimiento desata, en el '45, el proceso de liberación más avanzado que en ese entonces nuestro pueblo podía darse.⁴

Vemos así que los autores están pensando en un proceso de liberación que seguiría una serie de etapas de maduración, de las que el movimiento de masas nacional y popular fue la fase más avanzada hasta entonces. Sus limitaciones estarían brindadas por ese contexto, lo que nos lleva al siguiente punto.

En segundo lugar, entonces, consideremos la puesta en énfasis de los elementos discursivos más combativos de los dos primeros gobiernos peronistas, junto a la consideración de que la conciliación de clases fue una de las limitaciones principales a la “revolución justicialista”.

Son presentadas dos facetas del peronismo en el gobierno: por un lado, la que responde a las demandas más radicales del pueblo, de la que la figura de Evita será la voz principal, en tanto es considerada “la portaestandarte de las capas más profundas y explotadas”.

La otra faceta del gobierno de Perón será la conciliación de clases, que pondrá los límites a la “Revolución justicialista”. Se hará hincapié en la idea de que existían en el movimiento peronista una serie de contradicciones irresueltas que, cuando la coyuntura se volvió desfavorable pusieron la relación de fuerzas contra el régimen en el poder. Según *La hora de los hornos*, estas fueron generadas tanto por la base policlasista del movimiento, que de fortaleza se trocó en debilidad, como por la existencia de una burguesía industrial sin conciencia nacional, y por la pervivencia del poder económico oligárquico.

⁴ LHH, *Acto para la liberación*, 00:20:29 (las cursivas son nuestras).

De esto se deriva que

una revolución nacional que no liquida la contradicción fundamental con el enemigo es debilitada por sus contradicciones internas. Su política se vuelve vacilante. Ataca a la oligarquía, pero no elimina sus bases de sustentación. Invoca a la revolución social pero no lleva a fondo la revolución nacional. Oscila entre una democracia del pueblo y una dictadura de la burocracia.⁵

Tales afirmaciones se vuelven una lección política para el presente: profundizar la lucha, establecer claramente los polos de oposición, resolver las contradicciones con el enemigo.

La forma en que es presentado en el film el discurso de Perón del 31 de octubre de 1955, pone en la voz del mandatario un llamado a la acción política como violencia revolucionaria. El registro, un material de archivo oscuro y gastado, lo muestra frente a la plaza llena de espectadores enunciando las conocidas palabras: “a la violencia hemos de contestar con una violencia mayor. La consigna, para todo peronista, esté aislado o esté dentro de una organización es contestar a una acción violenta con otra más violenta”.⁶ El registro combativo con que es pronunciado dicho discurso encaja muy bien con el contexto político de finales de los años 60, con una clase trabajadora que ya transitó por la resistencia y empieza a experimentar nuevas formas de lucha. A la vez, aquella violencia de la que habla Perón es retomada en el film integrándola con su lectura fanoniana de los procesos revolucionarios, en que la violencia de los oprimidos es el arma legítima de su liberación.

Esto nos lleva al tercer punto que quiero exponer, el cual es que con base en ese diagnóstico, ese balance del peronismo, se llevará adelante la reconstrucción de la historia de la Resistencia como una continuación y profundización del movimiento revolucionario antiimperialista ya comenzado en el 45.

Se trata de un pasado inmediato para los autores: desde los años de realización del film, que abarcaron la franja 1966-1968, se orienta la mirada a los diez años anteriores (1956-1966), tomando como objeto el activismo de

⁵ LHH, *Acto para la liberación*, 00:23:18

⁶ LHH, *Acto para la liberación*, 00:31:05

aquellos trabajadores, cuadros sindicales y políticos que militaron desde el peronismo en la clandestinidad.

La cercanía en términos de tiempo, espacio y presencia de los actores, hacen que el film deba adoptar estrategias particulares en este punto del relato. Se recalca en primera persona las dificultades que tuvieron los autores a la hora de abordar el tema, sobre todo debido a la falta de información tanto oficial como de las mismas organizaciones sindicales y políticas; en este sentido la decisión de los autores fue remitirse a entrevistas con los propios actores históricos: obreros de base, activistas, dirigentes sindicales y políticos, campesinos, estudiantes y empleados. El propósito ahora explícito es sacar conclusiones, aprender de aquellas experiencias de lucha. Nos encontramos entonces con una historia activa, que se construye desde la lucha; el pasado se convierte en un arma más porque de él se extraerá el conocimiento necesario para llevarla a cabo.

Existe también un cambio en la forma y el ritmo de la narración. La voz *over* continúa pautando algunos temas, pero es la propia voz de los sujetos la que predomina. De esta manera, el film se adapta a la cadencia de sus discursos, que si bien son editados y montados conservan un ritmo, un carisma particular. Estos discursos se articulan en una lógica propia de la oralidad, más o menos lineal y más o menos desordenada, una mezcla de vivencias personales con experiencias colectivas de lucha.

Los capítulos alternan la caracterización de los modos que tomó la movilización, sus experiencias concretas y una contextualización social y política.

Podemos encontrar dos niveles de análisis. El primero vinculado a como se desarrolló la lucha obrera durante aquellos años, su impacto en la política y en la sociedad, cuya narración e interpretación sigue el hilo de la voz *over* en el resto del film; y un segundo nivel, inmerso en las características prácticas de la lucha, ceñido al discurso de los protagonistas. Lo que sobresale son tácticas útiles para la contienda sindical (en las movilizaciones y en las tomas de fábrica), una crítica al espontaneísmo y un llamado a la unificación de todos los sectores populares, incluidos estudiantes e intelectuales, para llevar a cabo tarea.

A modo de conclusión, si rastreamos las interpretaciones del pasado propuestas por *La hora de los hornos* a partir de 1945 veremos que en ellas, a pesar de los vaivenes de la historia, el movimiento popular y obrero sigue un

devenir vinculado a su resistencia frente al neocolonialismo. El surgimiento de Perón como líder político se percibe como resultado del movimiento de masas nacional y popular que es la expresión más madura que podían darse en ese momento las clases oprimidas. Se iniciaba de esta manera un proceso de liberación nacional, que troncaba con otros procesos similares en América Latina y el Tercer Mundo. Esta lucha continuó por una vía institucional durante los gobiernos de Perón, que, sin embargo, se agotó al no profundizar la vía revolucionaria. Si de todas formas septiembre de 1955 no fue más que una derrota táctica, el movimiento continuó con lo comenzado diez años antes, nuevamente hasta vaciar su capacidad disruptiva. Esto sirve para justificar que, en su presente, Cine Liberación reclame la necesidad de un nuevo salto en la radicalización de la lucha.

Cine Liberación se dedica a construir, entonces, un cine revolucionario: un cine que siente las bases para la movilización social y provea herramientas concretas para el presente. En este sentido, en lo que es una de las largas discusiones en el campo cultural de la época, apuesta por una práctica intelectual y artística que no espere a ver concretada la revolución social para actuar en función de la misma. Para esto, una de las herramientas que utilizará será volver a pensar la realidad, desde el pasado, reconstruyendo las interpretaciones establecidas, creando nuevos sentidos. A la vez, procurará aprender de ese pasado para aplicar esas lecciones en el presente. Estas posiciones no son aisladas, sino que condensan gran parte de las preocupaciones de la izquierda en sentido amplio durante la coyuntura, una coyuntura en la cual el pasado era una instancia de disputas todavía presente.

Referencias bibliográficas

- Campo, J. (2012). *Cine documental argentino*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Cristiá, M. (2011). “Falsa la historia que nos enseñaron”. Argumentos visuales, sensibilización y revisión de la historia desde el peronismo revolucionario (Argentina, 1966/1976). *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. doi : 10.4000/nuevomundo.61131
- Devoto, F. y Pagano, N. (2009). Historiografía de las izquierdas. En F. Devoto y N. Pagano, *Historia de la historiografía argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Getino, O., y Solanas, F. (1979). Hacia un tercer cine. En A diez años de

- “Hacia un tercer cine”. Recuperado de <http://octaviogetinocine.blogspot.com.ar/2010/12/diez-anos-de-hacia-un-tercer-cine-1979.html>
- Mestman, M. (1999). *La hora de los hornos*, el peronismo y la imagen del Che. *Secuencias: Revista de historia del cine*, 10, 52-61.
- Mestman, M. (2007). Estrategia audiovisual y trasvasamiento generacional. Cine Liberación y el Movimiento Peronista. En J. Sartora y S. Rival (Eds.), *Imágenes de lo real. La representación de lo político en el documental argentino*. Buenos Aires: Librería.
- Mestman, M. (2008) Raros e inéditos del Grupo Cine Liberación. A cuarenta años de *La hora de los hornos*. *Revista Sociedad*, 27, 27-79.
- Mestman, M. (2009). La exhibición del cine militante: Teoría y práctica en el Grupo Cine Liberación. En S. Sel (Comp.), *La comunicación mediatizada: hegemonías, alternatividades, soberanías*. Buenos Aires: CLACSO.
- Sorlin, P. (2005). El cine, reto para el historiador. *ISTOR. Revista de historia internacional*, 5(20), 11-35. Recuperado de <http://www.istor.cide.edu/revistaNo20.html>
- Stam, R. (1990). The Hour of the Furnaces and the Two Avant-Gardes. En Burton, J. (Comp). *The Social documentary in Latin America*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.

Dos lecturas ficcionales de la violencia de los años 70: *Museo de la Revolución*, de Martín Kohan y *La aventura de los bustos de Eva*, de Carlos Gamerro

María Elena Fonsalido

Universidad Nacional de General Sarmiento

Introducción

Uno de los desafíos que planteó la década del 70 en la Argentina (además de sobrellevarla) fue encontrar el modo de contarla. La manera de relatar una violencia desatada, provocada, inducida, confrontada, legitimada o rechazada se constituyó en un problema para historiadores, sociólogos, politólogos o filósofos.

Este trabajo propone dos modos ficcionales de leer esta violencia. Se trata del acercamiento literario que realizan a este período dos novelas: *La aventura de los bustos de Eva*, de Carlos Gamerro y *Museo de la Revolución*, de Martín Kohan. Ambos autores son representativos de la narrativa argentina de fines del siglo XX y comienzos del XXI. Además de la casi simultaneidad etaria (Gamerro nació en 1962; Kohan, en 1967), los une un perfil común ya tradicional en la literatura argentina: el profesor universitario, con importante obra crítica y a la vez narrador, senda marcada por Borges y Piglia entre otros. En el mismo sentido, ambos siguen atentamente la producción literaria del otro, es decir, ejercen lo que podríamos llamar una “lectura cruzada”¹.

¹ Una prueba de estas lecturas cruzadas lo constituye el libro de Silvia Hopenhayn *Ficciones en democracia*, de 2013, en el cual la recopiladora convoca a escritores argentinos a elegir

El tema de la violencia de los 70, ya sea en su versión predictadura como en lo referido a la dictadura misma, es recurrente en la narrativa de los dos autores. De hecho, las dos novelas que propongo para el análisis no son las más canónicas que Gamerro y Kohan escribieron en lo que respecta al tema.² En el caso de este trabajo, la selección responde a tres situaciones comunes de los textos, que invitan a su comparación: en primer lugar, la decisión de haber desechado el testimonio como material de la novela; en segundo lugar, las temporalidades superpuestas que las estructuran: contar los setenta a partir de la lente de los 90, con la plena conciencia de haber atravesado esa década; finalmente, la casi simultaneidad del momento de publicación, ya que la novela de Gamerro es de 2004 y la de Kohan de 2006, lo que las transforma en dos interesantes muestras de cómo se vieron los hechos de los 70 desde el contexto de producción narrativa de la primera década del siglo XXI.

El relato de la novela de Kohan es escueto y económico en la trama: un editor argentino, Marcelo, es enviado a México en 1995, en busca de material interesante para publicar. Allí conoce a Norma Rossi, una exiliada argentina que afirma ser poseedora del diario íntimo y del cuaderno de notas políticas de Rubén Tesare, estudiante desaparecido en 1975 en un pueblito de Córdoba. Norma Rossi despliega todo su poder de seducción sobre el editor, al que somete a largas sesiones de lectura del cuaderno político, al tiempo que retacea el diario que, según ella afirma, relata minuciosamente las últimas horas del estudiante. Después de extensos análisis de los textos de los teóricos marxistas más clásicos, el propio Marx, Engels, Lenin y Trotsky, Marcelo descubre por qué Norma se resiste a entregar las notas íntimas del desaparecido: el cuaderno no existe. Ella conoce los detalles más pequeños del secuestro porque fue quien, bajo el nombre de Fernanda Aguirre, lo entregó a las fuerzas de la Triple A.

los tres libros más representativos de los treinta años de democracia. En la elección de Kohan figura *Las islas* (1998) de Carlos Gamerro; en la de Gamerro, aparece *Ciencias morales* (2007) de Martín Kohan. Del mismo modo, en el ensayo de Kohan de 2014, *El país de la guerra*, el capítulo “La guerra de Malvinas: contrarrelatos” analiza el modo en que *Las islas* representó el conflicto. Por su parte, el último libro de ensayos de Gamerro, *Facundo o Martín Fierro. Los libros que inventaron la Argentina*, de 2015, dedica un capítulo entero, “Sordos ruidos oír se dejan” a la narrativa de Kohan.

² Habitualmente se citan otras dos: *Dos veces junio* de Kohan y *El secreto y las voces* de Gamerro, ambas de 2002.

Diferente es el caso de la novela de Gamero, riquísima en peripecias.³ Un ejecutivo fanático lector de libros de autoayuda y habitante de un *country* en plena década del 90, descubre en el dormitorio de su hijo adolescente un poster del Che Guevara. Por esta razón decide contarle su aventura de los años 70, cuando la organización Montoneros raptó al dueño de la fábrica en la que aún trabaja y exigió como rescate que cada oficina de la empresa exhibiera un busto de Eva Perón. La misión que le adjudican es conseguir precisamente noventa y dos de estos bustos. A partir de este detonante, ingresará a una yasería tomada por los obreros para convencerlos de que fabriquen los bustos, vagará por una villa miseria, recordará que, a pesar de su educación de colegio inglés, es adoptado y su origen es la clase social más baja, será perseguido por la policía y se perderá en Ciudad Evita. Cuando finalmente consiga los bustos, su jefe ya estará muerto.

La propuesta de encarar esta comparación no pasa solo por demostrar los diferentes matices de la representación de la misma situación histórica, sino fundamentalmente por poner en evidencia cuáles son los procedimientos a través de los cuales la literatura construye esa representación. Si, como se dijo, las dos novelas eluden el testimonio como material, este trabajo pretende poner en evidencia cuáles son los recursos para la configuración de la violencia setentista. De este modo, los textos literarios no solo darán cuenta de los hechos ocurridos, sino que exhibirán los diferentes procedimientos a partir de los cuales arman esta representación. Esto significa que la literatura no puede ser considerada sin más un reflejo de la sociedad en la que ocurre. Como en el cuadro de Magritte “La llave de los campos”, en la literatura importa tanto el campo que se mira como el cristal a través del cual la mirada se realiza, o sea, la escritura misma, el armado de la ficción.

El recorte político

El primer gesto que realiza *Museo de la Revolución*, además de la ironía que plantea su título, es focalizar la acción de los años 70 en la izquierda. La

³ Como desarrollaré más adelante, el modelo confeso de la novela de Gamero es el *Quijote* cervantino. Por esta razón, la novela se concibe desde la aventura como eje medular. Esta aventura aparece disparatada, yuxtapuesta, proliferante. Estudié este aspecto de la novela en los textos que escribí junto con Martina López Casanova y con Clea Gerber y que figuran en la bibliografía.

novela busca indagar en uno de los viejos tópicos revolucionarios de este grupo: la relación entre acción y lectura. Muy diferente es el planteo de Carlos Gamerro. Como su título lo anuncia, la realidad política a la cual la novela se refiere es el peronismo. La novela narrará el accionar avasallante del personaje y sus vanos intentos por descifrar y descubrir las distintas “capas” de significación de esta fracción política.

Tres elementos, entonces, resultan cruciales para el recorte de la realidad política sobre la que se quiere trabajar. En primer lugar, la selección ideológica. Kohan plantea que Tesare viaja apesadumbrado por la orden de la organización a la que pertenece, que le prohíbe relacionarse con su novia, militante de Montoneros. Esta prohibición tiene dos funciones en la novela: suprimir de la ficción el tema del peronismo y dejar en el desamparo emotivo a Tesare, que será presa fácil de una pasajera “ocasional” del micro en el que viaja, lo que lo llevará a la muerte.

Gamerro, por su parte, enfoca directamente el tema del peronismo, que le interesa desde el punto de vista de su conceptualización estética. Para el autor, el peronismo es una “ficción barroca”. Carlos Gamerro, estudioso del barroco en general y de Cervantes en particular, diferencia la escritura barroca, sobrecargada, compleja y preciosista, de la “ficción barroca” a la que caracteriza como “una hiperrealidad compleja, inquieta y, sobre todo, autocontradictoria e insistente” (2006, p. 69). En su lectura, deudora de Deleuze, la ficción barroca *pliega* los diferentes niveles de la realidad, de modo tal que resulta imposible discriminarlos. Enumera el autor algunas de las parejas que se confunden: ficción/verdad, cuadro/modelo, copia/original, reflejo/objeto, imaginación/percepción, imaginación/recuerdo, sueño/vigilia, locura/cordura, arte/vida, signo/referente. No es solo el hecho de que la obra tenga multiplicidad de planos lo que la hace barroca, sino el intercambio y confusión de estos planos. Este es el modelo ficcional que él aplica al peronismo.

El segundo elemento que recorta la realidad política representada está dado por la lente que se selecciona: la conciencia de que, entre los 70 y el momento de producción, pasó la década del 90. Así, en *Museo de la Revolución*, se dice: “¿Hablás de política? Ya viste que los peronistas se abrazan ahora con el almirante Rojas. Y viste que Galimberti ahora trabaja para Jorge Born. Yo ya no puedo explicar más quién viene de qué lado” (Kohan, 2006, p. 174). El escritor elige analizar la militancia desde este momento preciso, el

momento en el cual “hay una bandera nacional sin nación” (p. 135), porque es el momento de mayor complejidad, aquel en el que fue más difícil desentrañar los motivos de una revolución que aceptaba la violencia como método, aquel en el que el sueño de la revolución setentista ya no se leyó como una utopía, sino como una pieza de museo.

Por su parte, el personaje de Gamerro, al descubrir el poster del Che Guevara, se ve obligado a dos cosas: a recordar la aventura que constituye la novela; y a hablar con su hijo, para que no caiga en los errores en los que cayó él mismo en el pasado:

porque la historia de Marróné, lejos de ser excepcional, era más bien emblemática de toda una generación, una generación abocada hoy a borrar las huellas de un vergonzante pasado con el mismo ahínco que antes había dedicado a la construcción de un utópico futuro (Gamerro, 2004, p. 10).

El último elemento a tener en cuenta, es la propia temporalidad del momento de producción. O sea, la respuesta a la pregunta base: ¿cómo mira un autor de comienzos del siglo XXI la historia de los 70 en la Argentina? Sabido es que Italo Calvino había elaborado en 1985, con el fin de presentarlo en la Universidad de Harvard, un corpus de conferencias en las que expondría sus famosas *Seis propuestas para el próximo milenio*. Calvino murió dejando escritas solo cinco de las seis (la levedad, la rapidez, la exactitud, la visibilidad y la multiplicidad). En un texto del 2001, justo a comienzos del nuevo siglo, Ricardo Piglia, constantemente preocupado por el tema de cómo narrar la historia, juega con la idea de completar la “sexta propuesta” del autor italiano. En este contexto, hipotetiza: “podríamos imaginar que hay una propuesta que yo llamaría el desplazamiento, la distancia” (2001, p. 124). Parece ser, entonces, que la situación de enunciación común a las dos novelas que se señalaba al comienzo de este trabajo, el comienzo del siglo, es más que una casualidad fáctica. Que el ingreso al nuevo siglo implicaría un nuevo y distanciado modo de mirar. Uno de los modos que los dos autores utilizan para lograr este distanciamiento es la mediación de discursos entre los hechos y el relato: el *Quijote* en el caso de Gamerro, los textos políticos canónicos de la izquierda en el caso de Kohan. Otro de los modos será el tono adoptado: farsesco y burlón en el caso de *La aventura...*; irónico y amargo en el *Museo...*

La mediación discursiva

Tanto Gamerro como Kohan poseen una altísima autoconciencia respecto de las operaciones que realizan en su labor como escritores. Según confesión del propio Gamerro, cada vez que comienza a escribir, se impone a sí mismo una “búsqueda deliberada de modelos o ‘maestros’ que me guíen, generalmente específicos a cada novela” (Burzi y Rombolá, 2006, p. 11). En el caso de Kohan, ha señalado la “fuerte atracción que tienen para mí los materiales del pasado histórico y político reciente, pero para hacer textos muy fuertemente literarios” (Díaz, 2014, p. 37).

De este modo, apelando a elementos de la tradición literaria, y con un manejo consciente de los materiales, *Museo de la Revolución* puede leerse como un texto construido a partir de la teoría política y de la teoría literaria. La relación lectura / acción se cristaliza en la relación de un texto de Lenin con uno de Flaubert. Toda la novela juega con la idea de que la revolución tiene que ocurrir en el “momento justo”: “Lenin se aboca al momento justo con la misma aplicación con que Flaubert se abocaba a la palabra justa” (p. 51).⁴ Kohan, como Flaubert, en esta novela también se aboca a la tarea de encontrar la palabra justa para narrar el pasado revolucionario.

Como ya se dijo, toda la novela es una larga escena de lectura, que Norma y Marcelo interrumpen en ocasiones para tener relaciones sexuales. Norma, nueva Sherazade que encanta con su lectura interrumpida a Marcelo, es la representación de un pasado revolucionario e idealizado al cual el editor de los 90 no puede acceder. Norma es la poseedora de las notas políticas del desaparecido y narra los sucesos de 1975 “como si supiese de memoria cada línea escrita en el diario” (114). Puede entonces, narrar con minucioso detalle los dos últimos días de Rubén Tesare, quien esperó vanamente a su contacto y, mientras esperaba, a pesar de tener órdenes estrictas de no relacionarse con nadie, cayó en la tentación de lo emotivo y lo sexual con Fernanda Aguirre, la “ocasional” compañera de viaje.

El tono de la novela es el tono serio y trágico de la reflexión sobre la revolución perdida. Lo que podría haber sido un relato heroico de una década

⁴ “Un revolucionario es un experto en la percepción del instante” (p. 51); “en ese momento (el ‘momento justo’), en el vertiginoso puro presente de la revolución, mientras se lleva a cabo el asalto al poder, esas dos dimensiones del tiempo se tocan y hasta confluyen” (p. 145); “Se asoma en el momento justo para ver cómo se llevan a Tesare arrastrando por los pelos” (p. 169).

de ideales, se vuelve sobre sí mismo con una cruel ironía: Fernanda Aguirre, la pasajera ocasional, seduce a Rubén Tesare y lo entrega a las fuerzas de la represión “en el momento justo” (p. 169). Veinte años después, Norma Rossi seduce a Marcelo y le entrega las notas políticas de Rubén y el relato de los hechos, “la palabra justa”. Fernanda/ Norma, que son la misma persona, seduce a los dos hombres, se entrega a los dos y, al mismo tiempo, entrega dos cuerpos: el de Rubén y el de la narración (López Casanova, 2008). La primera entrega se produce en el tiempo de la revolución; la segunda, en el tiempo de la escritura. De este modo, sutura (¿de modo perverso?) la grieta entre la acción y la reflexión; al tiempo que alude desde la traición a una batalla de antigua data en la literatura: la batalla que Cervantes llamó “de las letras y las armas”⁵.

La mención a Cervantes nos lleva de modo directo a la novela de Gamerro. En la elección de modelo de la que Gamerro hablaba en la entrevista citada, aclara: En el caso de *La aventura...*, “me puse al *Quijote* como modelo de humor, de provocar risa directa, de simplicidad en la lectura” (Burzi y Rombolá, 2006, p. 11). En efecto, el modelo que elige el escritor argentino para la representación del peronismo es el *Quijote* cervantino. ¿Por qué? Gamerro caracteriza la ficción barroca desde dos niveles del texto: los personajes y el universo referencial. Desde estos dos niveles decide que esta postura estética es la más adecuada para novelar el peronismo.

En el plano de los personajes, Ernesto Marroné es el protagonista de la novela. Si don Quijote se construye a sí mismo como una mala copia de los caballeros andantes de sus ficciones, Marroné se constituye en una mala copia del “caballero andante” sudamericano, Ernesto Guevara, de quien repite el nombre.⁶ Pero la dinámica de la ficción barroca excede la relación original/

⁵ Esta batalla se revitaliza en la literatura argentina desde sus orígenes, ya que muchos de los autores emblemáticos del siglo XIX han sido también hombres de acción política o guerrera: Hidalgo, Echeverría, Ascasubi, Sarmiento, Hernández, Mansilla, por mencionar solo los más canónicos.

⁶ Es conocida la cita de la carta de despedida del Che a sus padres: “Otra vez siento bajo mis talones el costillar de Rocinante, vuelvo al camino con mi adarga al brazo” (Guevara, 1965). Por otro lado, la asimilación se hace explícita en la novela, ya que cuando todos cantan la canción “Por el monte boliviano / avanza fusil en mano, / un nuevo caballero andante. / No es hidalgo, es comandante, / y la revolución prepara. / ¿Su nombre?”, comenta el narrador: “Otra casualidad, o más bien, otra señal, reflexionó Marroné, a quien no había pasado desapercibida, en

copia, al pervertirla. Marroné tiene el nombre del guerrillero y, como Guevara, pertenece a la más alta clase social, de colegio inglés, juegos de rugby y servidumbre. Pero la especularidad se rompe en varios niveles. Por empezar, con el apellido: Marrone es el nombre de un payaso televisivo de la década del 60. El nombre del héroe latinoamericano más el nombre del payaso acentuado provoca, en primera instancia, esa “hiperrealidad compleja, inquieta y, sobre todo, autocontradictoria e insistente” que el autor leía en el *Quijote*. Por otro lado, Marroné es un hijo adoptivo de la familia acomodada que le da el apellido. Esto explica el color de su piel: “El estigma de su origen lo había perseguido como un perro de presa también en el colegio, ¡Marrón! ¡Marrón caca! ¡Marrón villa! eran algunos de los insultos que le gritaban al patotearlo sus compañeros” (Gamerro, 2004, p. 161).

En su incursión por la villa y consiguiente proletarización, Marroné pondrá en duda su identidad: “¿Quién era uno realmente? ¿Quién sabía, en determinadas circunstancias, qué sería capaz de hacer y qué no?” (p. 209). Esta situación, a la vez que conforma al personaje como barroco (¿burgués revolucionario?, ¿villero que vive en un *country*? ¿*businessman* que encuentra su lugar en la villa?, ¿peronista por esnobismo o por esencialidad?), lo plantea como inversión de don Quijote, quien sí podía afirmar: “Yo sé quién soy [...] y sé qué puedo ser” (I, 5, 47). La indefinición se sostiene, dado que, después de su “epifanía villera” (p. 271), el “nuevo Ernesto” (p. 199), mala copia del “hombre nuevo” del Che, se volverá un “ejecutivo andante” (p. 68) menemista.

El segundo personaje construido desde la perspectiva de la ficción barroca es María Eva. Este personaje, guerrillera que posa de modelo en la fotonovela que escenifica la vida de Eva Perón, se constituye en la primera versión de Eva que conoce Marroné, quien ha borrado los recuerdos de la Evita de su remota infancia y se “encuentra” con el personaje histórico en la versión ficcional de la fotonovela. A su vez, ella misma es una falsía en el sentido de que, aun creyendo en la revolución y tomando en serio su rol de Eva, esconde entre las tapas de *Los condenados de la tierra* de Fanon, su ejemplar “burgués” de *A la sombra de las muchachas en flor* de Proust.

Respecto del universo referencial, afirma Gamerro que una de las diferencias entre la escritura y la ficción barroca es la “devoción referencial”

la letra de la canción, la inequívoca referencia a su colega manchego” (p. 190).

de esta última. En palabras de Gamero: “la escritura barroca [...] envuelve los objetos comunes y corrientes de ornamentadas guirnaldas verbales; las ficciones barrocas [...] revelan que tras la banalidad o aparente transparencia del lenguaje acechan realidades complejas, inasibles, contradictorias” (2006, p. 73).

En el caso de la novela que nos ocupa, el escritor utiliza la ficción barroca por un “acomodamiento” con el referente, en este caso, el peronismo, fenómeno político, social y económico complejo. En su novela, que mezcla original y copia, cuadro y modelo, imaginación y recuerdo, ficción y verdad, Gamero lee el primer peronismo (el de los recuerdos soterrados de la infancia de Ernesto), el “peronismo de izquierda” de los años 70, el “peronismo liberal” de la década del 90, el peronismo que privilegia a Eva enfrentado al que propone a Perón como modelo; el peronismo de los trabajadores y el de los militares, el de la cúpula sindical corrupta y el del revolucionario idealista. Este complejísimo referente que “se ajusta como un guante” (2010, p. 17) a la estructura de la ficción barroca, es el universo referencial del pliegue por antonomasia. Afirmo el propio Gamero: “El peronismo es barroco en tanto intercambia los signos de la realidad y la representación; la realidad peronista es su teatro” (2010, p. 93). Y de todas las posibilidades que ofrece este referente contradictorio, la novela se centra, como ya lo indica su título, en las figuras de Eva.

Si se descarta la figura del libro de lectura de la escuela primaria de Marróné, que fue cuidadosamente extirpada de su inconsciente, la primera Eva que Marróné conoce es la de la fotonovela, es decir, una ficción. Cuando, en el fragor de la toma de la fábrica, Montoneros manda veedores, aparece la actriz-guerrillera:

_ ¿Cómo te llamás? – le preguntó.

_ María Eva –contestó tras titubear apenas.

Por supuesto, pensó Marróné. Era el nombre de guerra, evidentemente, y tendría que contentarse con él: un dirigente guerrillero jamás preguntaría por el verdadero (p. 201).

Esta falsía inicial, esta confusión de Evas, se torna hiperbólica (como toda ficción barroca) en el capítulo del prostíbulo, cuando Ernesto llega a la “Fundación de Ayuda Sexual Eva Perón”, “un vasto salón decorado en un

kitsch peronista, mezcla de constructivismo soviético blando y estilo provenzal californiano” (p. 262). En este lugar, el centro del laberinto peronista, situado justo en el rodete que conforma la arquitectura de Ciudad Evita, hay una Eva para cada fantasía y para cada perversión sexual: desde la Eva actriz (en sus personajes emblemáticos de *La cabalgata del circo* o *La pródiga*), hasta la Eva chinita de Los Toldos, la Evita cancerosa, la del viaje a Europa, la Evita montonera, la Evita capitana, la de la gala del Colón, o Santa Evita.⁷ En este punto de la novela es cuando la ficción barroca se hace más evidente y cuando su estructura se muestra como la más adecuada para narrar el peronismo. En palabras de Clea Gerber:

El juego de repetición y diferencia, de copias que remiten y se distancian de un supuesto original perdido, atañe entonces no sólo a la trama de la novela, sino a su posicionamiento [el de Gamerro] en relación con un conjunto de discursos de y sobre el peronismo, y, muy especialmente, con la literatura que se fraguó en relación con ellos (2013, pp. 274-275).

La “máquina barroca” que Gamerro descubrió leyendo el *Quijote* opera con toda su potencia, y le permite leer el peronismo como un enorme simulacro que se multiplica de modo irrefrenable, en el cual es imposible determinar qué es lo verdadero y qué es lo ficcional.

El tono

Si bien en ambas novelas es posible hablar de un tono distanciado, pueden marcarse importantes diferencias entre los dos. La decisión de sus autores de tomar como materiales a la teoría política uno, y al *Quijote* el otro, impone la coherencia de narrar en un tono acorde con el material. Así, Gamerro estructura la novela como una parodia burlesca, que pondrá a su protagonista en la quijotesca posición de enfrentar una asamblea de obreros huelguistas con el clásico libro de autoayuda *Cómo ganar amigos e influir en las personas* como única herramienta. La proliferación de las figuras de Eva tiene

⁷ Resulta curioso que, en las dos novelas, la figura femenina esté relacionada con la falsía: la traidora a la revolución en el texto de Kohan, la Evita del simulacro en la novela de Gamerro, que remite al cuento de Borges de 1960 del mismo nombre.

como objetivo exponer y exasperar el procedimiento a través del cual cada momento político construyó una Eva Perón a su medida.

El tono de Kohan, por su parte, logra su distanciamiento a través de la lectura del texto político, pero también a través de la ironía con la que ese texto es comentado. Emblemática es, por ejemplo, la escena en la cual los personajes leen un texto de Trotsky sentados sobre su tumba, y son conscientes de que, a la hora de cierre del museo, que es la hora de la novela, “lo que aquí se ve no es la preparación y la puesta a punto, sino el desmontaje” (p. 149). En la última página del libro, se cita a Lenin: “Cuando empieza la revolución, se acaba la escritura. Cuando empieza el tiempo de la acción, se acaba el tiempo de la escritura” (p. 187). El tiempo de la revolución, los años 70, ya pasaron. También pasó el tiempo del desmantelamiento de los ideales de la revolución, los años 90. La primera década del siglo XXI, generacionalmente hablando el tiempo de los hijos de la revolución, parece ser nuevamente el tiempo de la escritura. De hecho, el editor, consciente ya de la inexistencia del cuaderno del desaparecido, al final de la novela, empieza a escribirla, quizá como un modo de reiniciar el ciclo escritura / acción, como un modo de sacar a la revolución del museo.

Conclusiones

En ambas novelas los procedimientos de recorte político, uso de materiales y entonación son evidentes, procedimientos que marcan su carácter ficcional con gran énfasis. De este modo, el mismo período histórico puede ser leído desde la teoría política o desde de los libros de autoayuda; puede ser concebido como una extensa escena de lectura o como una aventura vertiginosa; puede tener como modelo un texto de Lenin o la parodia cervantina; puede tener un tono grave o un tono farsesco y satírico. Por su edad, los dos autores vivieron estos hechos desde una visión infantil. Al descartar el testimonio como material de trabajo, constituyen a sus propios textos en testimonio de cómo la ficción de los primeros años del siglo evalúan aquella etapa de la historia reciente: de modo distanciado, desmitificando, interponiendo discursos (la teoría, la parodia), enfatizando tonos.

El desafío de las dos novelas es representar el “presente histórico: el más peculiar de los tiempos posibles” (Kohan, 2007, p. 148). Esta temporalidad, esta lectura del pasado desde las coordenadas del presente, necesariamente

tiene en cuenta lo que pasó en la historia de estos cuarenta años. Pero también lo que pasó en la literatura. Desde los años 70 hasta la actualidad, la literatura ofreció diferentes modos de representación de la violencia y del horror. Desde la “entronización” del testimonio de las víctimas, hasta la mirada rayana con la indiferencia de la narrativa de los hijos de desaparecidos, se probaron y se exploraron todos los registros.

Estas exploraciones trenzaron fuertemente historia y literatura, ya que cada momento generó un modo de leer los hechos y, al mismo tiempo, cada texto de ficción aportó herramientas para el análisis de lo ocurrido. El esfuerzo de la literatura argentina de principios del siglo XXI radica en el intento de captar la imagen dialéctica de la que hablaba Benjamin:

No es que lo pasado arroje luz sobre el presente, o lo presente sobre lo pasado, sino una imagen es aquello en donde lo que ha sido se une como un relámpago al ahora en una constelación. En otras palabras: imagen es la dialéctica en reposo (2004, p. 464).

En sus esfuerzos por conseguir ese ideal, cristalizar la imagen sin que pierda por ello su fuerza, Kohan y Gamerro aportan su mirada distanciada y evaluadora de los sucesos ocurridos en su infancia y primera adolescencia. El resultado son dos novelas fuertemente referenciales, pero alejadas del realismo mimético, novelas en busca de “la palabra justa” para representar el horror. El rol que la literatura asume frente a los hechos, aparece, en palabras de Gamerro, fuertemente condicionado por el contexto político de producción:

En la Argentina, en los últimos cuarenta años desde el golpe, se realizaron los juicios contra las juntas, que continúan ahora con los otros responsables, militares y civiles; se reivindicó y reparó, en la medida de lo posible, a las víctimas; se restableció la identidad a muchos cuerpos; se recuperaron muchos chicos arrebatados a sus familias. Si no hubiera sucedido todo eso, la literatura seguiría atada a las funciones más básicas del testimonio y la denuncia. Si el gobierno actual abandona la política activa de derechos humanos y la deja ‘en manos de la Justicia’, como ha propuesto reiteradamente el presidente Mauricio Macri; si tenemos que volver a dedicar tiempo y esfuerzo a condenar posturas que presentan la legítima justicia como venganza, o a revisar las avaras cuentas de algu-

nos ministros y refutar sus aviesos argumentos, la literatura deberá volver a los caminos trillados de la pedagogía de lo obvio y la exposición de las verdades más elementales, y los escritores tendremos que abandonar la meta de llegar, en nuestras exploraciones, a la Y o a la Z, para volver al ABC (2016).

Referencias bibliográficas

- Benjamn, W. (2004). *Libro de los pasajes*. Madrid: Akal.
- Burzi, J. J. y Rombolá, M. E. (2006). Entrevista a Carlos Gamerro. *Los asesinos tímidos*, 1. Recuperado de <http://asesinostimidos.blogspot.com/2008/08/entrevista-carlos-gamerro.html>
- Díaz, A. (2014). Me encuentro con que la historia me interpela. *Ideas de izquierda. Revista de política y cultura*, 7.
- Fonsalido, M. E. (2015). Gamerro: escrituras barrocas, ficciones barrocas. En *No padre sino padrastro. Lecturas críticas del 'Quijote' en la narrativa argentina. Los Polvorines: UNGS.*
- Gamerro, C. (2004). *La aventura de los bustos de Eva*. Buenos Aires: Norma.
- Gamerro, C. (2006). Ficciones barrocas. En *El Quijote de la pampa o las aventuras de nueve argentinos perdidos en una novela española*. Buenos Aires: Libros del Rojas.
- Gamerro, C. (2010). *Ficciones barrocas*. Buenos Aires: Eterna Cadencia.
- Gamerro, C. (20 de marzo de 2016). Ficciones de los años 70: imaginaciones verdaderas. *La Nación*. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/1880712-ficciones-sobre-los-anos-70-imaginaciones-verdaderas>
- Gerber, C. (2013). Don Quijote, ejecutivo andante. La parodia cervantina en *La aventura de los bustos de Eva* de Carlos Gamerro. En M Stopen Galán (Ed.), *El 'Quijote': palimpsestos hispanoamericanos*. México: UNAM-Dickinson College.
- Gerber, C. y Fonsalido, M. E. (2016). El *Quijote* y la violencia latinoamericana del siglo XX: la utilización de la figura quijotesca en dos textos de Jorge Franco y Carlos Gamerro. *Impossibilia*, 11.
- Guevara, E. (1965). Carta de despedida del Che a sus padres. Recuperado de www.americas-fr.com/es/historia/guevara-padres.html
- Kohan, M. (2006). *Museo de la Revolución*. Buenos Aires: Mondadori.
- López Casanova, M. (2008). *Museo de la Revolución* (2006) de Martín

- Kohan: el deseo de la revolución. *Literatura argentina y pasado reciente. Relatos de una carencia*. Los Polvorines: UNGS- Buenos Aires: Biblioteca Nacional.
- López Casanova, M. y Fonsalido, M. E. (2008). *La aventura de los bustos de Eva* de Carlos Gamerro y la intervención del *Quijote* en la representación del pasado reciente. En R. Macciuci (Dir.), *Siglos XX y XXI. Memoria del I Congreso Internacional de Literatura y Cultura Españolas Contemporánea*. Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.312/ev.312.pdf.
- Piglia, R. (2001). Una propuesta para el próximo milenio. *Antología personal*. Buenos Aires: FCE.

Experiencias configuradoras de institucionalidad universitaria. El caso de las Cátedras Nacionales (1967-1971) y la Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires (1973-1974)¹

Sergio Friedemann
Conicet/UNAJ/UBA

La presente ponencia es resultado de una investigación doctoral sobre el proyecto de reforma universitaria que comenzó a caminar a fines de mayo de 1973, cuando el peronismo retornó al gobierno en Argentina, y sectores de izquierda de ese movimiento político ocuparon espacios institucionales, entre ellos el gobierno de las universidades.² La Universidad de Buenos Aires (UBA) comenzó a denominarse Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires (UNPBA) y a través de un proceso de reforma universitaria que fue interrumpido un año y cuatro meses más tarde, impulsó profundas transformaciones. El primer rector de esa breve pero intensa experiencia fue el conocido historiador Rodolfo Puiggrós, vinculado a la llamada tendencia revolucionaria del peronismo, donde Montoneros era la organización más importante pero no la única.

Las políticas universitarias ejecutadas a partir de mayo de 1973 formaron parte de una reforma (Krotsch, 2009) que resultó interrumpida: tanto sus lo-

¹ Esta ponencia constituye una versión sintética de un artículo en preparación.

² La tesis, titulada “La Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires (1973-1974). Una reforma universitaria inconclusa”, fue dirigida por la Dra. Sandra Carli y realizada con el apoyo de dos becas doctorales del Conicet en el Instituto de Investigaciones Gino Germani (UBA) (Friedemann, 2015).

gros como sus límites se explican en buena medida por las disputas políticas al interior de la alianza gobernante. El proyecto de reforma universitaria lo hemos caracterizado a través de tres dimensiones de análisis que nos permitieron visualizar en qué consistía, desde la perspectiva de sus impulsores, la propuesta transformadora. Muy sintéticamente: 1) el *sujeto de la educación universitaria*, en tanto implicaba una democratización en el acceso donde la presencia de las clases trabajadoras cobraba centralidad; 2) el *sentido de la formación y la producción de conocimiento*, que debía estar en sintonía con las necesidades y prioridades nacionales y especialmente de los grupos sociales más postergados; 3) la *propuesta político-pedagógica*, que planteaba una modificación de los métodos y contenidos de la enseñanza, reemplazando planes de estudio y postulando un rol mucho más activo del estudiante en la relación pedagógica (Friedemann, 2015). Muchas de esas propuestas comenzaron a cristalizarse en forma parcial y fueron finalmente dejadas de lado a partir de septiembre de 1974, cuando durante el gobierno de María Estela Martínez de Perón la Universidad fue intervenida por decreto y todas las autoridades fueron reemplazadas.

Si bien nuestra investigación se centró en la institucionalización de esa reforma universitaria, la indagación se orientó a considerar cuáles fueron las condiciones de emergencia del proyecto reformador, así como las de su definitivo ocaso. Sostenemos que una serie de experiencias que tuvieron lugar durante la década del sesenta resultaron configuradoras de una nueva universidad.³ Sus postulados, parte de una formación cultural mucho más vasta, pasaron de ser emergentes a dominantes (Williams, 1980), aunque encontraron fuertes resistencias que finalmente se impusieron. De los márgenes durante un gobierno dictatorial, al centro de la institucionalidad universitaria poco tiempo más tarde, y finalmente, la derrota.

³ La idea de una “nueva universidad” aparece en diversos documentos institucionales y de agrupaciones universitarias. Por ejemplo, aquel firmado por la agrupación FURN de La Plata titulado “La nueva universidad: resumen de pautas para su implementación”. Revista *Envido*, N° 9, mayo de 1973. Por su lado, *Aportes para la nueva universidad*, será el título de la revista institucional de la Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires. Durante los años sesenta florecieron una serie de propuestas en torno a “lo nuevo”. En el campo académico: “Ciencia Nueva”, el “Nuevo derecho”, la “Nueva Arquitectura”, la “Nueva Geografía”, etc. Pero también la idea del “hombre nuevo”, y de una “nueva izquierda”, deben ser consideradas como elementos de esta traza epocal. Todo lo heredado aparecía como obsoleto, sujeto a revisión.

En efecto, durante la larga década del sesenta (1955-1973), y sobre todo a partir de 1966, la emergencia de nuevas formaciones culturales y pedagógicas (Suasnábar, 2004) se expresó crecientemente en la crítica a la universidad contemporánea, en los debates públicos y en la experiencia universitaria (Carli, 2012). Llamamos experiencias configuradoras a diversas prácticas formativas, estudiantiles, disciplinares y/o profesionales que desde fuera de la institución, o desde sus márgenes, cuestionaron y construyeron un proyecto de universidad alternativo y cuyas principales características se intentaron institucionalizar a partir del rectorado de Rodolfo Puiggrós. La observación de sus propuestas y de las trayectorias de sus impulsores, permite aprehender la continuidad histórica entre el momento de emergencia de un proyecto de reforma y el de su institucionalización parcial en 1973-1974.

Se trató de experiencias de lo más diversas. Estudiantes que conformaron grupos de estudio donde leer a autores que no se estudiaban en sus carreras y poder formarse con maestros que no tenían lugar en las aulas; un grupo de profesionales del Derecho conformó un espacio donde privilegiar la defensa de presos políticos poniendo en cuestión el perfil dominante del graduado en Abogacía; algunos científicos se rodeaban en torno a figuras excluidas de la universidad como Oscar Varsavsky y Rolando García para problematizar el rol de la ciencia en función de las necesidades nacionales; agrupaciones estudiantiles de Arquitectura se organizaban para proponer una reforma en el plan de estudios y para pensar el rol de su disciplina en una sociedad subdesarrollada; estudiantes de clase media realizaban cada año, junto con sacerdotes tercermundistas, los “Campamentos Universitarios de Trabajo” desde donde compartir la experiencia de trabajo manual con los grupos más postergados del interior del país; y una serie de materias empezaron a ser denominadas por los estudiantes como Cátedras Nacionales, como si las otras fueran “extranjeras” o “antinacionales”. Estas y otras prácticas protagonizadas por universitarios que tuvieron lugar en un mismo período histórico, pueden indicar que la institución no estaba dando respuestas suficientes a fenómenos culturales emergentes de una nueva subjetividad. ¿Debía dar una institución educativa esas respuestas? Puede ser objeto de debate, pero aquí interesa que si ciertos grupos organizados así lo creyeron, y si la configuración de fuerzas los colocó en la situación de incidir en la definición de políticas públicas, una posible reforma institucional se abría paso.

En el marco de una transformación estatal en el que las organizaciones político-revolucionarias del peronismo asumieron relativo protagonismo, y aunque fueran desplazadas más temprano que tarde, puede estudiarse en qué medida ciertas prácticas desarrolladas por fuera o desde los márgenes institucionales durante la etapa previa fueron recuperadas por la nueva estatalidad, a la que *configuraron* sin saberlo. Como decía por entonces Margaret Mead (1971), “lo prefigurado es lo desconocido” (p. 94).

De aquellas experiencias configuradoras que se desarrollaron durante la larga década del sesenta (1955-1973) y que tuvieron incidencia en la Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires (1973-1974) nos ocuparemos en esta ponencia de las Cátedras Nacionales (en adelante, CN).⁴

Contexto de surgimiento, asignaturas y periodización de las Cátedras Nacionales

Por razones de espacio, no podemos detenernos con profundidad en el contexto de surgimiento de las CN, pero valga nombrar una serie de fenómenos significativos, que han sido extensamente estudiados y que impactaron fuertemente en el devenir de las universidades: el golpe de Estado de 1966⁵ y la intervención universitaria del gobierno militar encabezado por Onganía, recordada por la represión policial que tuvo lugar en las facultades, conocida como la “noche de los bastones largos”; la renovación del catolicismo tras el Concilio Vaticano II (1962-1965), que en América Latina se expresó en la Conferencia del Episcopado Latinoamericano de Medellín (1968), la formación del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo y la llamada Teología de la Liberación (Dri, 1987)⁶; el surgimiento de la “CGT de los

⁴ Para un desarrollo de las restantes, nos remitimos a nuestra tesis doctoral (Friedemann, 2015).

⁵ Acerca del golpe de 1966 como parteaguas de la llamada “peronización” de los universitarios y para la vida universitaria en general, ver Barletta (2000), como así Terán (1991). Para una mirada que discuta esa postura véase Sigal (1991), para quien 1969 marca un punto de quiebre mucho mayor. El debate al respecto entre ambos autores puede revisarse en Terán y Sigal (1992).

⁶ Estas experiencias latinoamericanas radicalizaron aún más las encíclicas papales, valiéndose sobre todo de la *Populorum Progressio* de Paulo VI —sucesor de Juan XXIII— cuyo apartado más citado era aquel que aceptaba la “insurrección revolucionaria” y el uso de la violencia “en caso de tiranía evidente y prolongada, que atentase gravemente a los derechos

Argentinos” (CGTA) en 1968 (Bozza, 2001; Gordillo, 2003) y el “Cordobazo” al año siguiente. Todo ello sucedió a la par de la llamada radicalización política y “peronización” de los sectores medios, entre ellos los universitarios (Barletta, 2000).

La aparición de la CGTA, dirigida por Raimundo Ongaro e integrada también por Agustín Tosco, tuvo un impacto enorme para la izquierda peronista. Además de expresar “una *ruptura* en la columna vertebral de la burocracia sindical” (Bozza, 2001, p. 148), significó una novedad insoslayable para aquellos sectores medios, profesionales, docentes, intelectuales y estudiantes universitarios que atravesaban múltiples modos de acercamiento entre el marxismo y el peronismo. Como lo expresó un grupo de docentes de las CN, la experiencia fue considerada “la respuesta más alta del peronismo”⁷. El “Programa del Primero de Mayo” publicado por la CGTA en 1968 y redactado por Rodolfo Walsh, llamaba a diferentes sectores medios a sumarse a la lucha de las clases trabajadoras y contenía propuestas políticas de contenido anticapitalista y socialista.⁸ La izquierda peronista universitaria realizó una particular apropiación del marxismo, pero no fue excluido en ella el protagonismo asignado a las clases trabajadoras como sujeto revolucionario.

Las llamadas Cátedras Nacionales fueron un conjunto de materias que a partir de 1967 y hasta 1971 funcionaron en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, centralmente en la carrera de Sociología. Nuestro propósito no es meramente reconstruir esta experiencia, que ya ha sido extensamente estudiada (Dip, 2012; Ghilini, 2011; Mallimacci y Giorgi, 2007; Moscona, 2010; Recalde y Recalde, 2007; Rubinich, 1999; entre otros), sino recuperarla desde un punto de vista particular: la pregunta por las CN como experiencia que configura la posterior Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires. Aunque en algunas narrativas se las identifica mutuamente, se trata de fenómenos separados en el tiempo que deben diferenciarse. Los principales referentes de las CN fueron

fundamentales de la persona y dañase peligrosamente el bien común del país” (Vaticano, 26 de marzo de 1967).

⁷ “De base y con Perón. Un documento autocrítico de las ex - cátedras nacionales”, *Antropología 3er mundo* 4/10, pp. 27-34, junio 1972.

⁸ Como sus antecesores programas redactados por la CGT en La Falda (1957) y Huerta Grande (1962), ambas en la industrializada provincia de Córdoba.

marginados de la institución alrededor de 1971, dieron por finalizada la experiencia, y retornaron a la universidad en 1973 en un contexto político-institucional totalmente diferente. Mientras que las CN constituyeron asignaturas contestatarias a lo que consideraban una universidad liberal o científicista, la experiencia del 73 buscó convertir en dominantes sus postulados.

Ante los desacuerdos en torno a la periodización de las CN, optamos por sostener la que se desprende de la perspectiva de los actores en los documentos contemporáneos a la experiencia: 1967-1971.⁹ Su surgimiento estuvo ligado a la intervención de las universidades nacionales durante la dictadura militar tras la “noche de los bastones largos”, y a los espacios vacantes surgidos tras la renuncia de muchos profesores y la pronta cesantía de otros (Rubinich, 1999).¹⁰

Aunque el gobierno de facto buscó reprimir la politización, y eliminar “el marxismo” y “la subversión” de la universidad cubriendo los cargos con docentes de la Universidad Católica Argentina,¹¹ lo cierto es que el catolicis-

⁹ Respecto del comienzo, los integrantes de CN lo sitúan en 1967 como puede verse en “Sociología: Instrumento de conocimiento y de lucha”; en *Cristianismo y Revolución*, 22. Por su lado, en 1971 Justino O´ Farrel daba ya por cerrada la experiencia: “A las «Cátedras nacionales» liquidadas ayer con plena conciencia del paso política que se daba y a nuestra materia “Estado y Nación” hoy, les ha sabido desempeñarse como el hecho maldito de nuestra facultad”. En O´ Farrel, J., “Mensaje a los compañeros”, Revista *Envido* N° 4, septiembre de 1971. Dicha materia fue una clara continuación de la experiencia de las CN, por lo que algunos trabajos la incluyen allí, aunque no lo hizo su docente a cargo. Por último, en 1972 muchos de los miembros de las CN (aquellos que adhirieron al Peronismo de Base) publicarán en *Antropología 3er mundo* un artículo en la que nuevamente se da por cerrada esa experiencia: “De base y con Perón. Un documento autocrítico de las ex - cátedras nacionales”, *Antropología 3er mundo*, N° 10, junio 1972, pp. 27-34. El texto está firmado en este orden por Justino O´ Farrel, Guillermo Gutiérrez, Alberto Olsson, Jorge Carpio, Nestor Momeño, Norberto Wilner, Roberto Carri, Enrique Pecoraro, Sasá Altaraz, Susana Checa y Marta Neuman.

¹⁰ Es conocido el debate que se dio entre los docentes, algunos de los cuales consideraban prudente renunciar a la institución y otros mantener sus puestos de trabajo. Las posiciones a favor de la renuncia esgrimían que no se podía trabajar ante la vulneración de la autonomía, mientras que los que decidían quedarse argumentaban que la universidad no era una “isla democrática” y que la proscripción que venía sufriendo el peronismo ahora también le tocaba a los universitarios. Entrevista realizada a Ernesto Villanueva el 4 de agosto de 2010 y a Guillermo Gutiérrez el 2 de noviembre del mismo año. Coinciden también los testimonios de Jorge Carpio (2013) y Susana Checa (2013)

¹¹ Testimonio de Alcira Argumedo en Brugé (2005).

mo también estaba atravesando un proceso de renovación y radicalización política. Fueron Justino O´ Farrel¹² y Gonzalo Cárdenas¹³, dos exponentes del “catolicismo renovador”, quienes ocuparon dos espacios vacantes de la carrera de Sociología, abriendo las puertas a la confluencia de marxismo, peronismo y cristianismo revolucionario en la UBA. En un principio, el movimiento estudiantil receló de esos docentes traídos por la intervención del gobierno militar. Según un testimonio de Horacio González, que en ese momento era presidente del centro de estudiantes, empezaron a cuestionarlos “hasta que tuvimos charlas con ellos y vimos que ellos comenzaban a cortar con la intervención, a plantear una especie de marxismo nacionalista o nacionalismo marxista” (Burgos, 2004, p. 181). Según otro testimonio, jóvenes sociólogos y estudiantes que venían pidiendo la incorporación de bibliografía marxista y de pensadores nacionales y latinoamericanos a la currícula de la carrera se acercaron y encontraron en Cárdenas y O´ Farrel grandes coincidencias (Checa, 2013). Esos sociólogos, algunos de los cuales ya eran docentes, ingresaron a esas materias y de ese modo se fue conformando el grupo de las Cátedras Nacionales, que comenzaron a ser llamadas de ese modo por los estudiantes. Pronto se le sumarían otros espacios de formación, algunos correspondientes al plan de estudios de Sociología o de otras carreras como Antropología o Filosofía, y en otros casos se trató de seminarios optativos o cursos extracurriculares.

A pesar de algunas variaciones entre los trabajos existentes (Mallimacci y Giorgi, 2007; Moscona, 2010; Dip, 2012; entre otros), y tras confrontarlos con diversas fuentes¹⁴, se puede afirmar que acompañaron a Justino O´ Farrel y Gonzalo Cárdenas en la conformación de las CN, o se sumaron luego, algunos jóvenes sociólogos como Roberto Carri¹⁵, Juan Pablo Franco, Fernando

¹² Sacerdote “tercermundista”, con formación de posgrado en Sociología.

¹³ Militante de la Democracia Cristiana que se había formado en la Universidad de Lovaina (González, 2000). Esta universidad católica situada en Bélgica tuvo una fuerte vinculación con el catolicismo conciliar. También allí estudió el sacerdote, sociólogo y guerrillero Camilo Torres (Mallimacci y Giorgi, 2007; Rubinich, 1999).

¹⁴ Artículos en las revistas *Envido* y *Antropología 3er Mundo* haciendo mención explícita a las Cátedras Nacionales; entrevistas realizadas para esta investigación; testimonios en fuentes secundarias citadas en estos apartados; bibliografía secundaria a la que haremos referencia.

¹⁵ “Si hay que asignarle a alguien el mérito de ser el motor de eso [de las CN] es a Roberto Carri”. Entrevista realizada a Guillermo Gutiérrez el 2 de noviembre de 2010.

Álvarez, Pedro Krotsch, Jorge Carpio, Alcira Argumedo, Enrique Pecoraro, Susana Checa, Ernesto Villanueva, Néstor Momeño y Horacio González, junto con unos pocos que provenían de otras disciplinas, como Norberto Wilner, Gunnar Olsson¹⁶ y Amelia Podetti, que eran de Filosofía, y Ricardo Álvarez y Guillermo Gutiérrez de Antropología¹⁷, seguramente entre otros.¹⁸

También cobraron relevancia dos revistas que funcionaron como caja de resonancia del mensaje que emitían los docentes de las CN: *Envido* y *Antropología 3er Mundo*. Según Guillermo Gutiérrez, director de esta última y docente de las CN, las revistas, si bien surgieron como proyectos independientes de las cátedras, tuvieron un estrecho vínculo con ellas.¹⁹

El final de las CN alrededor de 1971 está asociado al cambio de intervención en Filosofía y Letras tras la caída de Levingston y el comienzo de la presidencia de Lanusse. La nueva intervención militar trabajó para sustituir a las CN a través de los concursos (Burgos, 2004). En algunos casos, los profesores decidieron no concursar por evaluar que los jurados eran todos “adversos a la línea nacional”.²⁰ Pero en Sociología Sistemática, O’ Farrel se presentó y perdió el cargo, al declararse desierto el concurso para titular, y Roberto Carri perdió frente a Juan Carlos Portantiero el de adjunto (Burgos,

¹⁶ Un interesante trabajo basado en el material de preparación de clases de Gunnar Olson entre 1971 y 1973 puede hallarse en Wainszok (2011).

¹⁷ “Me recibí en el ’69. Y ya ahí se formaron las Cátedras Nacionales. Yo seguía con antropología pero en antropología las Cátedras Nacionales no tuvieron una verdadera repercusión, salvo un par de los que éramos... Ricardo Álvarez Capdevila y yo éramos los únicos que simultáneamente estábamos en antropología y empezamos todo este proceso de las Cátedras Nacionales”. Entrevista realizada a Guillermo Gutiérrez el 2 de noviembre de 2010.

¹⁸ Según Dip (2012), además de las cátedras de “Sociología Sistemática” (O’ Farrel) e “Historia Social Latinoamericana” (Cárdenas), se constituyeron como parte de las CN las siguientes asignaturas: “Estado y Nación” (O’ Farrel), “Sociología de América Latina”, “Problemas Socio-Económicos Argentinos” y “Conflicto Social” (Cárdenas); “Problemas de sociología sistemática” (González), “Proyectos Hegemónicos y Movimientos Nacionales” (Franco y Álvarez). Según Moscona (2010), fueron materias dictadas por integrantes de la CN, además de las ya mencionadas, “Historia de Argentina”; “Historia social general”, “Teorías sociológicas latinoamericanas” y “Teoría sociológica”.

¹⁹ Nos detenemos con mayor profundidad en el caso de las revistas en la versión ampliada de este trabajo preparada para su publicación, así como en el capítulo 3 de nuestra tesis doctoral (Friedemann, 2015).

²⁰ Testimonio de Horacio González en Burgos (2004, p. 184).

2004). A pesar del resultado del concurso, mecanismo prestigioso según la tradición reformista, el creciente protagonismo del movimiento estudiantil de fines de los sesenta proponía otras dinámicas, y los nuevos maestros de juventudes se adherían a ellas. O´ Farrel y Portantiero acordaron resolver la disputa por el cargo a través del asambleísmo, modo informal de resolución de conflictos que también será ejercido en 1973-1974 por parte de las autoridades institucionales. Lo que acordaron fue que ambos grupos se encargarían de la materia y en el transcurrir de las clases los estudiantes debían votar a los docentes que debía conservar la cátedra. Esa dinámica fue llevando al espacio de Portantiero a hegemonizar la materia (Burgos, 2004).²¹

De las Cátedras Nacionales a la Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires

Las CN de finales de los sesenta constituyeron una experiencia configuradora de la rebautizada Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires. En primer lugar, ello se verifica al explorar la trayectoria de sus actores. Y en segundo lugar, porque muchos de sus posicionamientos críticos o tradiciones emergentes se mantuvieron como ejes centrales del proyecto de reforma universitaria que se institucionalizó a partir de 1973 en forma parcial. Lo emergente buscó convertirse en dominante (Williams, 1980) a través de una institucionalidad precaria, que resultó derrotada.

Las trayectorias

El rector asumido en 1973, Rodolfo Puiggrós, no participó de la experiencia de las CN ni se desempeñó como docente de la UBA antes de ese año, pero fue uno de los “pensadores nacionales” que comenzaron a ser leídos a partir de la reformulación de contenidos que las cátedras planteaban, junto con Hernández Arregui, Jauretche, Scalabrini Ortiz, entre otros. Ernesto Villanueva, uno de los jóvenes sociólogos que se sumaron como docentes a las

²¹ Según González, “el jurado era un jurado destinado a hacerle perder el concurso a Carri” (citado por Burgos, 2004, p. 184), y la elección de los estudiantes se debía a que la materia de Portantiero era la que era oficial por haber ganado el concurso. Argumedo coincide al afirmar que a través de los concursos “empezaron a tratar de liquidarnos”. Para un mayor desarrollo de la disputa entre las “Cátedras Nacionales” y las “cátedras marxistas”, ver Burgos (2004) y Recalde y Recalde (2007).

CN²², fue designado Secretario General del rectorado y luego quedó a cargo del mismo ante la salida de Puiggrós. Jorge Carpio fue nombrado Secretario de Planeamiento y luego Director de Publicaciones.²³ Y como veremos más adelante, muchos de los docentes de las CN quedarían al frente del Instituto del Tercer Mundo “Manuel Ugarte” creado por Rodolfo Puiggrós.

En la Facultad de Filosofía y Letras fue designado como primer interventor Justino O´ Farrel.²⁴ Ricardo Sidicaro, quien había firmado un comunicado como “Bloque peronista de Filosofía y Letras” a fines de 1969 en conjunto con muchos de los docentes de las Cátedras Nacionales, fue el Secretario de asuntos académicos y quien quedó a cargo del despacho del decanato cuando O´ Farrel viajó a Argelia para asistir a la Conferencia de Países no Alineados.²⁵ Guillermo Gutiérrez fue quien asumió como director del departamento de Antropología en esa misma facultad, Fernando Álvarez como director de Sociología y Susana Checa como subdirectora.²⁶ A cargo del Instituto de Sociología quedó Pablo Franco. O´ Farrel, por su parte, recuperó su cátedra de Sociología Sistemática, y otros docentes que habían participado de las CN dictaron materias en diferentes facultades y carreras.²⁷

²² En el N° 5 de *Antropología 3er Mundo*, en un artículo titulado “La sociología nacional, las sociologías y la sociología”, Enrique Pecoraro se refiere a las CN. Luego de destacar los aportes teóricos de O´Farrel, Cárdenas, Carri y Franco, menciona “la no menos fundamental tarea de los compañeros adjuntos y ayudantes: F. Rodríguez, E. Villanueva, A. Argumedo, F. Alvarez, J. Carpio, G. Olson y N. Momeño” (p. 76).

²³ Sus nombres y cargos aparecen en documentos institucionales. Ver por ejemplo Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires, *Aportes para la nueva universidad*, N.º 2, julio de 1973.

²⁴ Res. CS. N° 2 del 31/5/1973.

²⁵ Por Res. CS. N° 348 del 30/8/1973 se resuelve quiénes debían representar a ese Instituto en la Conferencia de Argelia, y por Res. CS. N° 360 del 30/8/1973 Sidicaro queda a cargo del despacho.

²⁶ Autoridades históricas de la Carrera de Sociología según documento institucional. Archivo histórico de la carrera de Sociología. Recuperado de <http://archivosociologia.sociales.uba.ar/>. El documento coincide en ese sentido con el testimonio de Horacio González (2000), que afirma que Álvarez quedó a cargo de la carrera y Pablo Franco del Instituto de Sociología.

²⁷ Un estudio centrado específicamente en la carrera de Sociología entre 1973 y 1974, todavía inexistente, podría arrojarnos más luz sobre este punto. Sabemos que Roberto Carri retomó sus clases en Filosofía y Letras (Carri, 2015), y que junto con Alcira Argumedo dieron cursos en la cátedra de “Ciencias Humanas” de Juan Molina y Vedia en la Facultad de Arquitectura.

Los testimonios de los protagonistas también recuerdan a las CN como una experiencia que los habilitó a ocupar diversos cargos a partir del 73 en ámbitos institucionales ligados a la izquierda peronista. Como recuerda Susana Checa (2013), “varios de nosotros fuimos propuestos en cargos docentes y de dirección”. Gutiérrez sugiere que “las Cátedras influyen decididamente en lo que va a pasar en la Universidad de Buenos Aires (...). Todos nosotros nos transformamos ahí en funcionarios o en actores más o menos importantes en ese cortísimo lapso, del '73 al '74”.²⁸

La propuesta político-pedagógica y epistemológica

Según sus impulsores, las CN planteaban que el conocimiento de lo social debía proceder del propio pueblo,²⁹ y había una búsqueda por modificar no sólo los contenidos sino también la práctica docente y los sistemas de evaluación, incorporando formas de “cooperación en el proceso de aprendizaje” (Carpio, 2013). Sus propuestas pedagógicas se emparentaban fuertemente con la pedagogía de la liberación, corriente de la época cuyo exponente central fue Paulo Freire.³⁰ La pedagogía ligada a los objetivos de liberación de los sectores oprimidos, el vínculo con el pueblo como fuente de conocimientos, la construcción de una relación de enseñanza-aprendizaje con una mayor participación del educando, la impugnación de los métodos tradicionales de evaluación y la propuesta de exámenes colectivos, eran algunos de los rasgos que las CN al menos anunciaron como propósitos y que reaparecieron en el proyecto de reforma universitaria impulsado desde mayo de 1973 (Friedemann, 2015). También en ambos casos el intento de transformar los métodos pedagógicos encontró ciertos límites con la masificación del proceso de enseñanza. Como un caso para-

Guillermo Gutiérrez también actuó como docente en Derecho y Horacio González en Ciencias Económicas. Entrevistas realizadas a Guillermo Gutiérrez el 2 de noviembre de 2010 y a Juan Molina y Vedia el 18 de septiembre de 2013. Material de Cátedra de Historia Nacional y Popular de Buenos Aires, a cargo de Horacio González (acervo del CEDINCI).

²⁸ Entrevista realizada a Guillermo Gutiérrez el 2 de noviembre de 2010.

²⁹ Alcira Argumedo. “Cátedras Nacionales: una experiencia peronista en la universidad”. Revista *Envido*, N° 3, abril 1971, p. 55.

³⁰ La primera edición de *Pedagogía del oprimido*, la obra más relevante de Freire, data de 1969. Acerca del vínculo entre la pedagogía de la liberación y el nacionalismo popular en Argentina, ver A. Puiggrós (1997) y Brugaletta (2015).

digmático, merece traer aquí el de Horacio González, que en 1973 se hizo cargo de una materia introductoria en la Facultad de Ciencias Económicas titulada “Historia Nacional y Popular”. Como lo habían propuesto las CN varios años antes, el sociólogo buscaba encauzar un nuevo tipo de experiencia pedagógica más horizontal entre estudiantes y docentes.³¹ En esa búsqueda, González introdujo técnicas teatrales para enseñar historia, basadas en la experiencia del brasilero Augusto Boal³². Pero la intención de transformar la relación pedagógica encontraba límites cuando se encontraba con un auditorio que podía llegar a 10 mil estudiantes y aproximadamente 100 comisiones de trabajos prácticos.³³

De igual modo, el asambleísmo utilizado para saldar la disputa con las llamadas “Cátedras Marxistas” estaba ligado a la idea de democratizar la toma de decisiones dando un lugar más protagónico a los estudiantes. En muchas facultades la asamblea como método de resolución de conflictos estuvo también presente desde la intervención de 1973³⁴, incluso para impugnar y nombrar decanos normalizadores (Friedemann, 2015).

Desde el punto de vista epistemológico, las CN buscaron cuestionar a las ciencias sociales en cuanto productoras de verdades objetivas, remarcando su carácter político³⁵ y dando una batalla frente al “cientificismo”³⁶ al que se

³¹ Entrevista al decano de Ciencias Económicas Oscar Sbarra Mitre realizada en septiembre de 1973, en *Realidad Económica*, 14.

³² El brasilero Augusto Boal es el creador de “Teatro del oprimido”. Discípulo de Paulo Freire, su propuesta invita a romper con la pasividad propia del espectador y la relación desigual donde unos observan el producto de lo que otros hacen, y propone en cambio que los sujetos asuman un rol activo en lo que se busca funcione a modo de ensayo para la vida (Boal, 1980).

³³ El número de 10 mil estudiantes surge del testimonio de González según la reproducción que realizan Anguita y Caparrós (2007). Luego se habrían dividido en grupos de 3 mil alumnos que pasaron del estacionamiento de la Facultad de Ciencias Económicas a ocupar el Aula Magna de la Facultad de Medicina. La cantidad de comisiones la encontramos en documentación institucional. Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, Cátedra de historia nacional y popular. Cuadernillos de cátedra, acervo del CEDINCI.

Los teóricos siguieron siendo masivos, y según fuentes secundarias se dividieron (Anguita y Caparrós, 2007).

³⁴ “Hízose una asamblea en Ciencias Exactas”. *La Nación*, 14 de junio de 1973, p. 6.

³⁵ Alcira Argumedo. “Cátedras Nacionales: una experiencia peronista en la universidad”. Revista *Envido*, N° 3, abril de 1971, p. 55.

³⁶ “Y las Cátedras Nacionales el mérito que tuvieron a mi juicio fue poner en discusión

acusaba de albergar una defensa de la neutralidad valorativa y del apoliticismo. También se le confería a ese academicismo cierta “desvinculación con las necesidades e intereses de las mayorías populares” (Carpio, 2013) e incluso el estar al servicio del imperialismo por subordinar las investigaciones a las posibilidades de financiación de organismos internacionales.³⁷ En 1973 se rompieron los convenios con fundaciones extranjeras por considerarse que incidían en las prioridades de investigación según los intereses de las potencias imperialistas, fortaleciendo así la dependencia,³⁸ igual que lo habían denunciado las CN. En el mismo sentido, primero en la UBA y luego en la legislación nacional aprobada en 1974, se declaró incompatible el ejercicio de la docencia universitaria para directivos jerárquicos o asesores de empresas multinacionales o extranjeras.³⁹ A su vez, la idea de ligar la producción de conocimiento de la Universidad con las necesidades de la población estuvo en el centro de la propuesta universitaria impulsada en 1973-1974. La búsqueda de fuerte vínculo con la clase trabajadora, expresada en la relación con la CGT de los Argentinos (en cuya sede las CN hacían sus reuniones) también fue un propósito que se mantuvo como eje de los discursos en la universidad del 73.

Respecto del contenido, tanto las CN como los nuevos planes de estudio aprobados en 1974 buscaron incorporar la producción intelectual de líderes revolucionarios del Tercer Mundo, como Mao Tse Tong, Ho Chi Minh, Fidel Castro, entre otros, así como teóricos marxistas y pensadores nacionales y latinoamericanos. En la Facultad de Filosofía y Letras se incorporó un ciclo de “Iniciación” común a todas las carreras que incluía una materia titulada “Historia de las luchas populares”. En lo que respecta específicamente a la carrera de Sociología, bajo la dirección y subdirección de los ex miembros

ciertas cosas que parecían verdades ya consagradas con todo lo que tiene que ver con el cientificismo, el academicismo”. Entrevista a Guillermo Gutiérrez realizada el 2 de noviembre de 2010.

³⁷ “Sociología: Instrumento de conocimiento y de lucha”. Documento ya citado, firmado como “Bloque peronista de Filosofía y Letras”. En *Cristianismo y Revolución* N° 22, diciembre de 1969, p. 6.

³⁸ Res. CS. N° 90 del 17/7/1973.

³⁹ Res. CS. N° 89 del 17/7/1973 y Art. 11 de la Ley 20.654 de Universidades Nacionales aprobada en marzo de 1974.

de las CN Fernando Álvarez y Susana Checa, el plan de estudios se modificó para el ciclo lectivo de 1974, estableciendo un ciclo de “Fundamentación” y otro de “Especialización”. En el primero de ellos, aparecen materias como “Historia de los países imperialistas”, “Sociología del Poder”, “Sociología de la Dependencia”, mientras que la especialización debía enfocarse en “áreas de la problemática nacional consideradas prioritarias”, como educación, salud, vivienda, problemas rurales y regionales.⁴⁰

El Instituto del Tercer Mundo “Manuel Ugarte”

El tercermundismo fue uno de los ejes vertebradores de la propuesta de las CN y estaba contenido en el título de la revista más vinculada a esta experiencia, *Antropología 3er Mundo*. En 1973, los ex miembros de las CN fueron protagonistas de la creación del Instituto del Tercer Mundo “Manuel Ugarte”.⁴¹ Cuando Rodolfo Puiggrós presentó en una conferencia de prensa las “90 medidas más importantes de la Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires en los primeros 90 días de Gobierno Universitario” (Puiggrós,

⁴⁰ Res. CS. N° 222 del 28 de febrero de 1974. Las equivalencias establecidas para aquellos que estuvieran cursando el plan de estudios de 1958/1960 nos indican qué materias preexistentes fueron reemplazadas: “Historia Social General” pasa a ser “Historia de los países imperialistas”, “Introducción a la economía” es denominada “Economía Política”, “Elementos de Metodología y Técnicas de Investigación Social” pasa a denominarse “Métodos de Investigación de la Realidad Social”, por dar algunos ejemplos. Merece un estudio específico sobre la carrera de Sociología el que pueda dar cuenta en qué medida fue modificado el contenido y el cuerpo docente de dichas asignaturas. Res. N° 165 (FyL) del 28 de febrero de 1974.

⁴¹ Manuel Ugarte (1875-1951) fue un intelectual y militante socialista, considerado un pionero del antiimperialismo latinoamericano (Ehrlich, 2007) y uno de los primeros en articular nacionalismo y socialismo en un proyecto de unificación de la “Patria Grande” (Galasso, 2001). En 1913 fue expulsado del Partido Socialista por su insistencia en la cuestión nacional y la necesidad de complementar “socialismo y patria” (Ehrlich, 2007), expresando este hecho controversias ideológicas similares a las que llevaron a la separación de Rodolfo Puiggrós del Partido Comunista ante la llegada del peronismo, que también Ugarte abrazó (Friedemann, 2014). Es comprensible que Puiggrós lo considerara “el precursor”, como subtítulo una breve nota para el periódico mexicano *El Día*, con motivo de un homenaje a Ugarte realizado en ese país durante el exilio del rector. “Manuel Ugarte. El precursor”. *El Día*, 20 de Abril de 1975. Recuperado de <http://www.elbauldelasnoticias.com.ar/ugarte1.htm>. Véase también “Manuel Ugarte, un Eterno Protagonista de la Historia, Dijo Rodolfo Puiggrós”. *El Día*, 22 de abril de 1975. Recuperado de http://www.unla.edu.ar/greenstone/collect/archived/index/assoc/HASH0171/46ae8420_dir/doc.pdf. Puiggrós ya había escrito un “Elogio de Manuel Ugarte” en el periódico *Clase Obrera* en 1954. http://www.rodolfopuiggrós.com.ar/bibliografia_articulos.php.

1974), destacó en primer lugar la creación de este instituto, que en primera instancia fue una creación dependiente de Filosofía y Letras aprobada por O'Farrel,⁴² quien designó a Saad Chedid y Gunnar Olson como sus directores.⁴³ Cuando el Instituto pasó a ser una dependencia del rectorado, la comisión organizadora incluyó a Justino O'Farrel y a Gunnar Olsson,⁴⁴ y ante la designación de autoridades se sumaron Amelia Podetti, Alcira Argumedo y Norberto Wilner, entre otros.⁴⁵ Finalmente, aproximadamente la mitad de los miembros del consejo directivo y de la dirección ejecutiva fueron ex integrantes de las Cátedras Nacionales.⁴⁶

La resolución que creó el Instituto fue fundamentada a partir de la necesidad de fortalecer la lucha de los pueblos del tercer mundo por su liberación, la vinculación con los movimientos nacionales de América Latina, África y Asia, y la construcción de la definitiva unidad latinoamericana, propuesta que enlazaba iniciativas llevadas adelante por el primer gobierno peronista a las

⁴² Res. N° 79 del 25/6/1973 de la Facultad de Filosofía y Letras.

⁴³ Res. N° 79 y N° 80 del 25/6/1973 de la Facultad de Filosofía y Letras. Gunnar Olson fue uno de los docentes de las CN que provenía de Filosofía. Saad Chedid se había graduado como Profesor de Filosofía (UBA) en 1961, haciendo estudios complementarios en Francia, Líbano y la India. Especialista en estudios árabes, se había desempeñado como docente en esa facultad entre 1964 y 1965, luego de actuar como secretario de Risieri Frondizi durante su rectorado entre 1960 y 1962. Dejó el país en 1966 haciendo estudios y conferencias en medio oriente, fuertemente interesado por la Organización para la Liberación de Palestina (OLP). En ese marco, realizó algunos intercambios con la agrupación peronista JAEN, que lo invitó a dictar algunas conferencias (Larraquy y Caballero, 2002). En 1973 volvió a desempeñarse como docente en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Currículum Vitae de Saad Chedid en http://www.editorialcanaan.com.ar/index.php/staff/item/download/4_547c797cd83c073f13ae19cf3d0be4ed. Véase también el trabajo de Julieta Chinchilla (2015) acerca del Instituto del Tercer Mundo, que cuenta con testimonios de Chedid.

⁴⁴ Res. CS. N° 79 del 11/7/1973. Además de Saad Chedid, Gunnar Olson y Justino O'Farrel, al integraron Mario Hernández y Jorge Vázquez. A la vez, se designó al rector interventor como presidente del Instituto y, como miembros honorarios, al Ministro de Cultura y Educación Jorge Taiana y al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Juan Carlos Puig, ambos de buen vínculo con la tendencia revolucionaria del peronismo..

⁴⁵ Res. CS N° 347 del 30/8/1973.

⁴⁶ Justino O'Farrel, Gunnar Olson, Amelia Podetti, Alcira Argumedo y Norberto Wilner formarán parte del Instituto. Según el testimonio de Chedid recogido por Julieta Chinchilla (2015), la mitad de los miembros de la dirección ejecutiva fue elegida por Chedid y la otra mitad por Puiggrós.

que se alude en la resolución, junto con los tempranos postulados de Manuel Ugarte. Se propuso una buena cantidad de objetivos y funciones basados en la necesidad de estudiar “los distintos aspectos de la dependencia (...), las formas y modos de colonización cultural (...) desde una perspectiva latinoamericana y tercermundista”⁴⁷ Entre esos objetivos se pueden mencionar el de generar estudios e investigaciones sobre las realidades de los pueblos del Tercer Mundo; crear canales fluidos de comunicación e información recíproca con los movimientos nacionales de liberación, instituciones y académicos de otros países; realizar publicaciones, cursos, conferencias y seminarios sobre esas temáticas, así como costear becas y viajes de estudio; formar una biblioteca y cinemateca.⁴⁸

Funcionó durante solo un año, por lo que fue limitado el alcance de esos propósitos. Sin embargo, algunos de ellos comenzaron a desarrollarse y para Puiggrós resultó en una de las creaciones más significativas de su breve gestión. Miembros del Instituto asistieron a la IV Conferencia de Países no Alineados realizada en Argel entre el 29 de agosto y el 15 de septiembre de 1973;⁴⁹ se firmó un convenio cultural con la Embajada de la República Árabe de Libia para la selección, traducción y difusión de los escritos del líder libio Muamar Gadafi en la Argentina y de Juan Domingo Perón en Libia y otros países árabes;⁵⁰ se realizó un convenio cultural entre la Universidad de Buenos Aires y la Universidad de Panamá que tenía como finalidad “hacer conocer las experiencias nacionales libertadoras (...) bajo la conducción de sus líderes populares el Tte. General Juan Domingo Perón y el General Omar Torrijos”, y particularmente la necesidad de analizar, según acordaron los dos rectores, “las experiencias de extensión en el trabajo comunitario” en el marco de “la vocación liberadora de la Universidad, la que deberá estar al servicio del Pueblo”. Este último convenio estableció a su vez instancias de

⁴⁷ Res. CS. N° 244 del 21/8/1973.

⁴⁸ Res. CS. N° 244 del 21/8/1973.

⁴⁹ Fueron designados representantes de la Universidad José Machicote, Justino O´Farrel y Jorge Giannoni, este último un cineasta que impulsó la “cinemateca del tercer mundo”, como veremos en breve. Res. CS. N° 348 del 30/8/1973. Representantes del Gobierno Nacional también participaron de la Conferencia, llevando la adhesión y un largo mensaje de Juan Domingo Perón.

⁵⁰ Dicho convenio fue firmado en diciembre de 1973 y ratificado por Res. CS. N° 129 del 14/1/1974.

intercambio deportivo, cultural y académico entre estudiantes, autoridades, docentes y no-docentes de ambas universidades;⁵¹ el Instituto publicó en dos volúmenes la obra titulada *De Bandung a Argel I y II*, trabajo realizado con la colaboración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y las embajadas de Argelia, Cuba, Egipto, Indonesia, Perú y Yugoslavia, que incluye documentos de diferentes conferencias y encuentros de gobiernos del Tercer Mundo, como la Conferencia de Naciones Afro-asiáticas de Bandung de 1955 y los documentos de las diversas Conferencias de Países No Alineados realizadas desde los años sesenta en adelante⁵²; se organizó el Congreso Nacional del Tercer Mundo a realizarse en la Universidad Nacional del Litoral en octubre de 1974; se creó la Cinemateca del Tercer Mundo⁵³, con el fin de insertar a la Universidad de Buenos Aires en el Comité de Cine del Tercer Mundo (Mestman, 2007) que se había reunido en Argelia en la Conferencia mencionada. En ese mismo sentido, se firmó un convenio y se participó del Primer Encuentro Cinematográfico del Tercer Mundo en América Latina, en abril de 1974 en la Ciudad de Mar del Plata, y se organizó la Semana de Cine del Tercer Mundo en Buenos Aires para la semana siguiente a ese encuentro.⁵⁴ Los intercambios de este tipo con participantes de diferentes países continuaron y se realizó la Segunda Reunión del Comité de Cine del Tercer Mundo en el mes de mayo con presencia de representantes de Libia, Guinea, Siria, Argelia, y de varios países de América Latina. El Instituto organizó a su vez las Segundas Jornadas de Cine del Tercer Mundo.⁵⁵ Hay que tener en cuenta que uno de los propósitos asumidos por la intervención universitaria era el de romper con la “dependencia”, el “colonialismo” y el “imperialismo” en el ámbito cultural, y que el cine era una de las principales vías de comunicación que ligaban al país con los patrones culturales que provenían de los países centrales.

⁵¹ Res. N° 181 del 21/1/1974.

⁵² Universidad de Buenos Aires. Instituto del Tercer Mundo. *De Bandung a Argel I y II*. Agosto de 1974. El material consultado es parte del acervo del CeDInCI (Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas), series El Tercer Mundo.

⁵³ Res. CS. N° 347 del 30/8/1973.

⁵⁴ Res. CS. N° 411 del 21/3/1974.

⁵⁵ Res. CS. N° 165 del 15/5/1974. Véase el trabajo de Mariano Mestman (2007) que analiza estas experiencias desde el punto de vista de una historia del cine político.

Transición a la dictadura

En un contexto de creciente represión y violencia paraestatal (Besoky, 2014), que aumentó significativamente tras la muerte de Perón (Izaguirre, 2011), en septiembre de 1974 comenzó en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires lo que hemos denominado una “transición a la dictadura” (Friedemann, 2015). Autoridades universitarias fueron perseguidas e incluso sufrieron atentados con bombas, como Adriana Puiggrós que había reemplazado a O’Farrel en Filosofía y Letras, o como el rector normalizador Raúl Laguzzi cuyo bebé de seis meses de edad fue asesinado. El nuevo ministro nombrado por Isabel Perón, Oscar Ivanissevich, intervino la UBA nombrando como rector a Alberto Ottalagano, confeso fascista (Ottalagano, 1983).

La primera medida tomada por Ottalagano al frente de la UBA fue la de declarar asueto, interrumpiendo todo tipo de actividad institucional.⁵⁶ En segundo término, dejó cesantes a todos los decanos normalizadores y funcionarios jerárquicos de las facultades, colegios, institutos y rectorado,⁵⁷ y dispuso de nuevas designaciones.⁵⁸ También dejó cesantes a todos los docentes nombrados interinamente desde la asunción de Puiggrós e incluso antes, y rescindió numerosos contratos a trabajadores docentes y no docentes.⁵⁹ Se prohibieron las asambleas, se suspendieron las becas para graduados,⁶⁰ se reinstalaron cupos por facultades,⁶¹ se suspendieron todas las reglamentaciones referidas a concursos,⁶² y se derogaron las resoluciones que reincorporaban a personal cesanteado por razones políticas o gremiales entre 1955 y 1973,⁶³ se creó un

⁵⁶ El asueto se dispone por Res. CS. N° 1 del 17/9/1974 y se proroga sucesivamente por la N° 7 del 20/9/1974 y la N° 36 del 30/9/1974.

⁵⁷ “Prolongan en siete días el asueto universitario”. *La Nación*, 21 de Septiembre de 1974, p. 7.

⁵⁸ Res. CS. N° 2 a N° 32 con fechas del 18/9/1974 a 27/9/1974.

⁵⁹ Res. CS. N° 34 del 27/9/1974, entre muchas otras resoluciones.

⁶⁰ Res. CS. N° 52 del 3/10/1974.

⁶¹ “Las vacantes para la Universidad”. *La Nación*, 21 de Febrero de 1975, pp. 1 y 16.

⁶² Res. CS. N° 222 del 19/11/1974.

⁶³ Res. CS. 171 del 4/11/1973 que deroga la res. 123/73 y sucesivas.

“cuerpo de celadores”⁶⁴ a cargo de Jaime Lemos, funcionario del Ministerio de Bienestar Social y hombre de confianza de López Rega, entre otras medidas represivas y restauradoras (Friedemann, 2015). Las normas para ingresar a la universidad iban a incluir un certificado policial de buena conducta o de antecedentes personales.⁶⁵ Ex miembros de las CN que ocupaban espacios de gestión universitaria ni siquiera volvieron a recoger sus papeles.⁶⁶

Los planes de estudio aprobados a principio de 1974 fueron modificados nuevamente y se implantó un sistema único de calificaciones derogando los anteriores y las evaluaciones coloquiales.⁶⁷ Se creó una comisión encargada de la reorganización de las carreras de Ciencias de la Educación, Psicología y Sociología, que se las consideraba las más conflictivas y pasaron a depender directamente del rectorado.⁶⁸ Antropología pasó a ser parte de “Ciencias Históricas” (Orieta y Daleo, 2014). Luego, en el caso de Sociología se la transfirió a la Facultad de Derecho y se anunció que pasaría a ser una orientación de la carrera de Abogacía, Educación retornó a Filosofía y Letras, y Psicología quedó subordinada al rectorado.⁶⁹

Como interventor de Filosofía y Letras fue nombrado Raúl Sánchez Abelenda, recordado por haber recorrido las aulas de las Facultades de Filosofía y Letras, Arquitectura y Económicas con una rama de olivo “para exorcizar a los malos espíritus de Freud, Marx y Piaget”.⁷⁰ Una vez más, los postulados de las ex Cátedras Nacionales quedaban fuera de la educación oficial y de la Facultad de Filosofía y Letras. El Instituto del Tercer Mundo también fue intervenido, cesanteando a todas sus autoridades. También se modificó su denominación por la de “Instituto de la Tercera Posición y de la Patria

⁶⁴ Res. CS. Nº 41 del 1/10/1974.

⁶⁵ “Normas para ingresar en la Universidad”. *La Nación*, 18 de Febrero de 1975, p. 5.

⁶⁶ Entrevistas realizadas a Guillermo Gutiérrez el 2 de noviembre de 2010 y a Ernesto Villanueva el 4 de agosto de 2010.

⁶⁷ Res. CS. Nº 293 del 10/12/1974.

⁶⁸ Res. CS. Nº 285 del 6/12/1974.

⁶⁹ Res. CS. Nº 122 a 124 del 19/2/1975. Sobre el anuncio de Sociología como orientación de Abogacía, ver “Las vacantes para la Universidad”, *La Nación*, 21 de Febrero de 1975, tapa y p. 16.

⁷⁰ Entrevista a Adriana Puiggrós, 2014. *Espacios de crítica y producción*, 50, p. 41.

Grande”⁷¹, modificando sus objetivos y funciones.⁷² La nueva intervención evaluaba “que la orientación anterior (...) servía para fines políticos ajenos a los intereses de la Nación, a través de la demostración pseudo-científica del marxismo como única ideología de los movimientos de liberación de los pueblos del Tercer Mundo”.⁷³

A modo de cierre

Cuando a mediados de los sesenta un grupo de jóvenes graduados y estudiantes de sociología reclamaban a las autoridades de la Facultad la incorporación de bibliografía latinoamericana y marxista, dando nacimiento a las Cátedras Nacionales, no se imaginaban que seis años más tarde la historia los iba a ubicar en espacios de responsabilidad institucional mucho mayor.

Pero no fueron un fenómeno aislado. Otras experiencias configuradoras sucedieron a la par desde otros campos disciplinares, redes profesionales, grupos científicos y también en torno a las prácticas del movimiento estudiantil. Todas ellas se vieron hacia 1973 envueltas en la posibilidad de institucionalizar muchos de los postulados y propuestas que habían sostenido durante los años sesenta (Friedemann, 2015).

Vale la pena preguntarnos por qué una pequeña práctica en torno al conocimiento que comenzó en dos materias de una carrera tuvo la resonancia que tuvo al punto tal que sus impulsores se vieron interpelados a dar a conocer esa experiencia en diversas universidades del país y por qué resultó tan significativa como antecedente para la configuración del proyecto de universidad que se buscó cristalizar pocos años más tarde. Se puede afirmar que las CN expresaron una corriente de ideas que logró articular demandas del estudiantado en un contexto de masificación pero también de lo que se llamó la nacionalización de los sectores medios, proceso que las CN se propusieron fortalecer y lo hicieron con cierto éxito. Ellas pudieron expresar institucionalmente en la Universidad de Buenos Aires un conjunto de ideas que encontraban cre-

⁷¹ Res. CS. N° 30 y 33 del 27/9/1974; N° 98 del 18/10/1974; y N° 312 del 18/12/1974.

⁷² Finalmente, todas las resoluciones referentes al Instituto fueron dejadas en suspenso y luego derogadas durante el rectorado de Lyonnet, que sucedió a Ottalagano. Res. CS. N° 4 del 31/12/1974 y N° 231 del 4/4/1975.

⁷³ Res. CS. N° 421 del 20/12/1974.

cientemente eco en las nuevas generaciones y cuyo antecedente imborrable se hallaba en la pluma de figuras intelectuales como Arturo Jauretche, Juan José Hernández Arregui y Rodolfo Puiggrós, entre otros. Las CN se situaron a la vez como parte de un movimiento político –el peronismo– que trazaba sus grandes líneas de acción, subordinando su práctica a una lucha política que trascendía la experiencia universitaria. Por ello, cuando la izquierda peronista tuviera protagonismo en la definición de las políticas públicas universitarias, no llama la atención que se haya recurrido a esas experiencias previas para llevar adelante en cada espacio académico la reforma universitaria que se anunciaba. Solo ese devenir, que bien podría haber sido otro, permite concebirlas *a posteriori* como experiencias configuradoras de institucionalidad universitaria.

Referencias bibliográficas

- Anguita, E. y Caparrós, M. (2007). *La Voluntad*. Buenos Aires: Booket.
- Barletta, A. M. (2000). Universidad y política. La peronización de los universitarios (1966-1973). *LASA Proceedings*.
- Besoky, J. L. (2014). *Algunas cuestiones para pensar la violencia paraestatal, 1966-1976*. Ponencia presentada en VII Jornadas de Trabajo de Historia Reciente. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
- Boal, A. (1980). *Teatro del oprimido 1. Teoría y Práctica*. México: Nueva Imagen.
- Bozza, J. (2001). El peronismo revolucionario. Itinerario y vertientes de la radicalización, 1959-1969. *Sociohistórica*, 9(10).
- Brugaletta, F. (2015). La recepción cristiana de Paulo Freire en Argentina (1968-1974). Tierra Nueva y la divulgación de una pedagogía latinoamericana en clave ecuménica. En P. Flier (Coord.), *Actas de las VII Jornadas de Trabajo sobre historia reciente*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de <https://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/39>
- Burgos, R. (2004). *Los gramscianos argentinos: cultura y política en la experiencia de Pasado y Presente*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Carli, S. (2012). *El estudiante universitario: hacia una historia del presente de la educación pública*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

- Carri, R. (2015). *Obras completas*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional.
- Chinchilla, J. (2015). El Instituto del Tercer Mundo de la Universidad de Buenos Aires (1973-1974). *Íconos*, 51, 47-63.
- Dip, N. (2012). Peronismo y Universidad en los años sesenta. Una aproximación a las tramas discursivas y organizativas del proceso de peronización de los sectores estudiantiles y docentes de la Universidad de Buenos Aires (1966-1973). *Cuestiones de Sociología*, 8. Recuperado de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/33631/Documento_completo.pdf?sequence=1
- Dri, R. (1987). *La iglesia que nace del pueblo*. Buenos Aires: Nueva América.
- Ehrlich, L. (2007). Ugarte, Manuel Baldomero. En H. Tarcus (Dir.), *Diccionario biográfico de la izquierda argentina: de los anarquistas a la "nueva izquierda" (1870-1976)* (pp. 666-671). Buenos Aires: Emecé.
- Friedemann, S. (2014). *El marxismo peronista de Rodolfo Puiggrós. Una aproximación a la izquierda nacional*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani. Recuperado de <http://webiigg.sociales.uba.ar/iigg/textos/documentos/dji39.pdf>
- Friedemann, S. (2015). *La Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires (1973-1974). Una reforma universitaria inconclusa* (Tesis doctoral), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Galasso, N. (2001). *Manuel Ugarte y la lucha por la unidad latinoamericana*. Buenos Aires: Corregidor.
- Ghilini, A. (2011). Sociología y liberación nacional. La experiencia del grupo universitario de las Cátedras Nacionales. *Question*, 1, (29).
- González, H. (2000). Cien años de sociología en la Argentina: la leyenda de un nombre. En *Historia crítica de la sociología argentina. Los raros, los clásicos, los científicos, los discrepantes*. Buenos Aires: Colihue.
- Gordillo, M. (2003). Protesta, rebelión y movilización: de la resistencia a la lucha armada, 1955-1973. En D. James (Comp.), *Nueva historia argentina*, 9, 1955-1976. Buenos Aires: Sudamericana.
- Izaguirre, I. (2011). La Universidad y el Estado terrorista. La Misión Ivanissevich. *Conflicto Social*, 4(5), 287-303.
- Krotsch, P. (2009). *Educación superior y reformas comparadas*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Larraquy, M. y Caballero, R. (2002). *Galimberti*. Buenos Aires: Aguilar

- Mallimaci, F. y Giorgi, G. (2007). *Nacionalismos y catolicismos en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA*. Ponencia presentada en VII Jornadas de Sociología. Pasado, presente y futuro. 50° Aniversario de la Carrera. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Carrera de Sociología, Buenos Aires, Argentina.
- Mead, M. (1971). *Cultura y compromiso. Estudio sobre la ruptura generacional*. Buenos Aires: Granica.
- Moscona, G. (2010). *Peronismo e intelectuales: la experiencia de las Cátedras Nacionales en la Universidad de Buenos Aires en el período 1967-1974* (Tesis de Maestría). Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales, Buenos Aires.
- Mestman, M. (2007). Entre Argel y Buenos Aires: el Comité de Cine del Tercer Mundo (1973/1974). En S. Sel, (Comp.), *Cine y fotografía como intervención política*. Buenos Aires: Prometeo.
- Orieta, J. F. y Daleo, G. (2014). Un recorrido por la carrera de Ciencias Antropológicas. En G. Daleo, S. Casareto, M., M. Cabrera, y A. Pico (Comps.), *Filo (en) rompecabezas. Búsqueda colectiva de la memoria histórica institucional (1966-1983)*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- Ottalagano, A. (1983). *Soy fascista. ¿Y qué? Una vida al servicio de la patria*. Buenos Aires: RO.CA Producciones.
- Puiggrós, A. (1997). Espiritualismo, normalismo y educación. En *Dictaduras y utopías en la historia reciente de la educación argentina (1955-1983)*. Buenos Aires: Galerna
- Puiggrós, R. (1974). *La universidad del pueblo*. Buenos Aires: Crisis.
- Recalde, A. y Recalde I. (2007). *Universidad y Liberación Nacional*. Buenos Aires: Nuevos Tiempos.
- Rubinich, L. (1999). Los sociólogos intelectuales: cuatro notas sobre la sociología en los años sesenta. *Apuntes de Investigación del CECYP*, 3(4).
- Sigal, S. (1991). *Intelectuales y poder en la década del sesenta*. Buenos Aires: Puntosur.
- Sigal, S. y Terán, O. (1992). Los intelectuales frente a la política. *Punto de Vista*, 42.
- Suasnábar, C. (2004). *Universidad e intelectuales. Educación y Política en la Argentina (1955-1976)*. Buenos Aires: Manantial.

- Terán, O. (1991). *Nuestros años sesentas*. Buenos Aires: Punto Sur.
- Wainszok, C. (2011). Las Cátedras Nacionales (apuntes para una filosofía latinoamericana). *Solidaridad Global*, 19, 63-67. Recuperado de http://webarchivo.unvm.edu.ar/modulos/voces/solidaridad_archivos/Solidaridad_Global_19_2011.pdf
- Williams, R. (1980). *Marxismo y literatura*. Barcelona: Península.

Secularización y renovación académica frente al bloqueo tradicionalista. La carrera de Sociología en la Universidad Católica Argentina (1958-1966)

Anabela Ghilini
IdIHCS-UNLP/Conicet

Introducción

Al calor de la disputa por la enseñanza laica o libre, en 1958, se creó la Universidad Católica Argentina (UCA). La fundación de esta universidad se constituyó sobre la base del Artículo 28 de la Ley 6.405, el cual entendía la libertad de enseñanza como la existencia de Universidades Privadas con capacidad de emitir títulos habilitantes. La promoción de este sistema de enseñanza fue impulsada por el nacionalista católico y fundador de los Cursos de Cultura Católica (CCC) y de la revista *Criterio*, Atilio Dell Oro Maini, quien ocupó el cargo de Ministro de Educación a partir del derrocamiento del gobierno peronista.¹ Este artículo sería reglamentado durante el gobierno de Arturo Frondizi a pesar de la férrea oposición de la intelectualidad progresista y del movimiento estudiantil reformista. De todos modos, por iniciativa del Episcopado Argentino, la UCA empezó a funcionar en mayo de 1958, unos meses antes de su reglamentación.²

¹ La estrategia de la Iglesia a partir de 1955 fue lograr ubicar cuadros propios en el Ministerio de Educación para asegurarse la consolidación del sistema privado de enseñanza.

² Derisi –rector de la UCA- agradecerá por la creación de esta universidad al Ministro de Educación, el Dr. Luis Mac Kay, quien finalmente reglamentó el artículo 28, al Dr. Frondizi en ese momento presidente de la Nación y a Mons. Antonio J. Plaza, Arzobispo de La Plata y entonces Presidente de la Comisión Episcopal de Educación. Cabe señalar que el órgano superior de gobierno

El rector designado para la UCA sería Octavio Nicolás Derisi³ -teólogo católico y filósofo tomista- quien se desempeñó durante el período 1958-1982 y le asignaría una impronta “humanista, filosófica y teológica” a esta casa de estudio, siguiendo principalmente a Santo Tomás de Aquino -tal como consta en el Estatuto de esta universidad-.⁴ Asimismo, el perfil que asumiría la UCA quedaría explicitado en la concepción de universidad que Derisi sostuvo, opuesto al ideario reformista respecto de la autonomía universitaria, el co-gobierno y la modernización científica. La UCA se constituía como una universidad que debía ser ante todo “docente” más que un ámbito de investigación y los profesores debían contar con una formación humanista cristiana complementaria de su formación en la universidad estatal (Derisi, 1983, p. 95). Respecto al nombramiento de profesores, Derisi afirmaba que era un punto “delicado de la vida y la autonomía universitaria” y por ello, su selección debía realizarse por los propios profesores y consejos académicos de la cada facultad y no por concursos públicos y abiertos. Además, rechazaba todo tipo de participación estudiantil en el gobierno de la universidad y/o en la elección de autoridades en tanto provocaría la politización y quebraría los lazos que unen a la comunidad académica.⁵

Junto con la fundación de la UCA se crearán tres Facultades: la Facultad de Filosofía cuyo decano será Guillermo Blanco –quien mucho tiempo después sucedería como rector de la UCA a Derisi-, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales en la que

de la UCA era la Comisión Episcopal, la cual estaba integrada también por Antonio Caggiano –Arzobispo de Buenos Aires - y Antonio Aguirre –Obispo de San Isidro-. V. Derisi (1983).

³ Derisi (1907-2002) ingresó en el Seminario Conciliar de Villa Devoto y continuó sus estudios en el Seminario Pontificio de Buenos Aires, donde cursó filosofía y teología. Además, al igual que otros católicos estudió en la Universidad pública y ocupó cargos docentes en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Ver Rodríguez y Ruvituso (2012) y Rodríguez (2013).

⁴ El artículo 5 del Estatuto de la UCA expresaba que se adoptaba como doctrina la filosofía de Santo Tomás de Aquino, “cuyo sistema, principios y método se propone desarrollar e impulsar, según las recomendaciones pedagógicas del canon 1366 y las exhortaciones de los Romanos Pontífices León XIII (1879), Pío X (1914), Pío XI (1923) y Pío XII (1931)” (Rodríguez y Ruvituso, 2012).

⁵ Derisi publica a través de EUDEBA en 1969 su libro *Naturaleza y vida de la Universidad*, el cual es reeditado en 1972 y resume sus principales ideas respecto a la universidad. Este libro pretendía ser una “guía” para funcionarios y académicos.

será designado como decano Francisco Valsecchi.⁶ En esta última Facultad se instituyó la segunda carrera de Sociología del país y el encargado de llevar adelante esta empresa será José Enrique Miguens⁷ -graduado en Derecho por la UBA⁸ y con estudios de posgrado en el exterior- designado por las autoridades como director de la Carrera y del Departamento de Sociología.⁹

El interés por la Sociología por parte de ciertos sectores católicos se remonta hacia unos años atrás, la década del treinta, cuando surgieron los Cursos de Cultura Católica en 1922, la revista *Criterio*, en 1928 y la Acción

⁶ Posteriormente, también se crearán el Instituto de Cultura –en el que se incorporaron los CCC destinados a todo público, el Instituto de Extensión y el Instituto de Estudios Preuniversitarios.

⁷ Nacido en Buenos Aires en 1918, José Enrique Miguens siguió la carrera de Derecho en la Universidad de Buenos Aires, al igual que su padre. Se recibe en 1943 con medalla de honor. En virtud de la amistad de su padre con Alejandro Bunge, es invitado a trabajar al grupo que el economista y estadístico mantenía en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Allí es donde Miguens entra en contacto con la problemática a la que estará abocado las siguientes décadas: la industrialización de la argentina. Lo cierto es que el conflicto entre el gobierno peronista y la Iglesia, que fue un factor desencadenante del golpe de Estado de 1955, significó un punto de inflexión en la trayectoria de Miguens –se reconvierte en una figura académica que tendrá a su cargo la consolidación de la carrera de sociología en la UCA-. Miguens al igual que otros intelectuales católicos que se formaron en las universidades públicas y fueron profesores durante el peronismo, cesanteados en 1955, tendrán la posibilidad de continuar con sus carreras académicas en las universidades católicas –en este caso la UCA-. Para reconstruir su trayectoria intelectual se puede consultar el artículo de Aramburu y Giorgi, 2013.

⁸ En 1953 no se le renueva el cargo de adjunto en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales probablemente por falta de afinidad política con el peronismo. Algo similar casi sucede en la Facultad de Ciencias Económicas, pero allí logró que le sea renovado el cargo hasta 1955. El conflicto entre el Gobierno Peronista y la Iglesia Católica en 1954-1955 pondrá de manifiesto la identificación católica de Miguens. Al igual que numerosos católicos que habían tenido cierta afinidad con el peronismo (aunque él se denominaba como justicialista y nunca había votado a Perón) este enfrentamiento representó un quiebre a partir del cual Miguens militará activamente en contra del gobierno peronista. Esto explica que en los procesos de juicios que se iniciaron en las universidades en 1956, Miguens quedara libre de toda culpa y cargo (Giorgi, 2010).

⁹ Según comenta Guido Giorgi (2010) cuando ofrecen a Miguens hacerse cargo de Sociología en la UCA, éste se reúne con los Jesuitas de la Universidad del Salvador para aunar esfuerzos y les pide su apoyo: el compromiso de no crear una escuela de Sociología paralela. Algunos profesores del Colegio del Salvador, como Salvador Donini, sacerdote jesuita, se suma al equipo de Miguens en la UCA. Sin embargo, al año siguiente (1960) la USAL crea una Escuela de Sociología propia.

Católica Argentina (ACA) en 1931, en torno a los cuales se forjaron las ideas, los debates y la formación de cuadros que actuaron dentro y fuera del catolicismo durante las décadas posteriores (Touris, 2010). Es sabido que uno de los rasgos que caracterizó al catolicismo argentino fue su estrategia de penetración en el Estado y en las diversas esferas de la vida social, es decir, su posición “integrista” frente al proceso de secularización y laicización impulsado por las elites estatales desde fines del siglo XIX (Donatello, 2003). Entre los católicos, un sector sostenía que la sociología debía ser desarrollada a la luz de la doctrina católica. Esto generó un debate en torno al estatus y tipo de sociología compatible con el catolicismo. Por este motivo, hacia mediados de los años cincuenta se enfrentaron por un lado quienes pensaban a la sociología como un “apéndice de la filosofía”, es decir con una impronta normativa y por otro quienes la reivindicaban como ciencia autónoma y positiva (Zanca, 2006, pp. 190-191). Octavio Derisi –Rector de la UCA- sostenía la postura que ponía límites al pensamiento científico sobre lo social y toda reflexión filosófica que se apartara de las enseñanzas de la Iglesia. Él fue uno de los principales representantes de la posición hostil hacia la sociología como ciencia positiva.

Sin embargo, a pesar del dogmatismo religioso de las autoridades de la universidad católica, la sociología empírica y la investigación científica buscaron tener un espacio allí, al menos durante los primeros años de la conformación de la carrera de Sociología. Su director, Miguens, había formado parte del conjunto de sociólogos que dominaron la escena académica durante el decenio peronista, en las cátedras e institutos de sociología de las Facultades de Ciencias Económicas (1947-1955) y la de Derecho y Ciencias Sociales (1948-1953) de la UBA.¹⁰ Si bien en general, entre los “sociólogos de cáte-

¹⁰ En el año 1947 como consecuencia del conflicto entre Perón y sectores universitarios, se producen una serie de reacomodamientos que van a ubicar en una posición ventajosa a los “sociólogos de cátedra”. Alberto Baldrich obtuvo ese año la titularidad de la cátedra de Sociología en la Facultad de Ciencias Económicas (FCE-UBA), en la que era adjunto de Ricardo Levene. Por su parte, Rodolfo Tercera del Franco es designado profesor titular de la cátedra de sociología en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDyCS-UBA). En ambas cátedras Miguens ocupa, por concurso, el cargo de profesor adjunto. En consonancia, cuando Baldrich cree el Instituto de Sociología en la FCE-UBA en 1947, Miguens será Jefe de Investigaciones. Lo mismo ocurre en la FDyCS-UBA, donde Miguens se desempeña como coordinador junto a Tercera del Franco, Gastón Terán y Fernando Cuevillas de la Sección Sociología del Instituto de Filosofía del Derecho y Sociología (Blanco, 2006).

dra” predominaban “las expresiones de recelo hacia la sociología empírica, y en especial, hacia la sociología norteamericana, juzgada a veces de ‘practicista’, otras de ‘naturalista’ o como ‘mero catálogo de fenómenos sociales’, en cualquier caso siempre de manera negativa” (Blanco, 2006, p. 80), es posible encontrar ciertas figuras intelectuales que abogaban por la investigación empírica y consideraban necesario separar a la sociología de la filosofía social para poder asignarle un carácter científico. Miguens se distinguió desde un comienzo entre los sociólogos de cátedra porque creía necesario superar el enfoque meramente teórico de la sociología para procurar un estudio verdaderamente práctico y empírico. A partir de la temprana recepción de bibliografía actualizada y de origen anglosajón (Parsons, Sorokin, Weber, Merton) producto de sus estudios de posgrado en Estados Unidos, mostró una clara vocación de investigación empírica (Aramburu y Giorgi, 2013). Se destaca también Justino O’Farrell por ser un fuerte defensor de la sociología como disciplina autónoma, quien rechazaba el principio mediante el cual todos los campos deberían ser formalmente católicos, de modo tal que no pudiera haber más que economía católica, política católica, ciencia católica. Además consideraba que el debate por el estatus científico de la sociología tenía como trasfondo cuestiones eclesíásticas, ideológicas y políticas (Zanca, 2006).¹¹

Acorde con esta propuesta, el grupo de docentes convocados por Miguens va a manifestar su aspiración a constituir a la sociología como una disciplina autónoma, de base empírica y con énfasis en la investigación. Entre quienes integraron el plantel docente de la nueva carrera se destacaban: Gonzalo Cárdenas¹² que se encargaba de Historia Social Argentina; Justino O’Farrell quien tenía a su cargo Cambio Social y Antropología Cultural, Antonio Donini en Introducción a la Sociología, y el propio Miguens, Teoría So-

¹¹ Ver Justino O’ Farrell, “La sociología y la situación latinoamericana” en *Criterio*, núm. 1433, 8 de agosto de 1963, p. 527. Respecto de su formación: Doctorado en la Universidad Gregoriana, Master of Arts en Sociología en la Universidad de Fordham, Nueva York, EEUU. Se desempeñó como Consejero de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, UCA. Siguió cursos de posgrado en la Universidad de California, EE. UU.

¹² Gonzalo Cárdenas tenía una formación en Economía. Estudió en la Universidad de Lovaina donde también se graduó Natalio Botana y Camilo Torres. Además provenía de la Democracia Cristiana y participaría de diversas experiencias dentro del movimiento católico, que proponían la renovación de muchos de sus contenidos doctrinarios y políticos. Ver Mallimaci y Giorgi (2007, p. 3).

cial. Completaban el plantel Francisco Suárez¹³ –Dr. En Ciencias Económicas– que dictaba Metodología de la Investigación y Floreal Forni encargado de las especializaciones en Sociología Rural y Sociología Urbana. En 1960 se inició el primer curso de la Licenciatura en Sociología con 29 inscriptos; y la matrícula aumentaría en los primeros años: 1960: 29; 1961: 68; 1962: 91; 1963: 141; 1964: 207; 1965: 215; 1966: 226 (Amadassi y Fidanza, 2011).

Conflictos entre los estudiantes de Sociología y las autoridades de la UCA

Los estudiantes de sociología agrupados en la Asociación de Estudiantes de Sociología (A.E.S.) comienzan hacia 1965 a esbozar diversas críticas respecto a la formación que reciben en la UCA: consideraron que la universidad se desenvolvía “apartada del mundo que la rodea y lo mira con temor a acercarse”. Asimismo, sostuvieron la necesidad de volcarse al servicio de la comunidad y asumir un compromiso con la realidad argentina. Estas críticas serán, en principio, canalizadas a través de un Boletín de la A.E.S. que comienza a circular en ese entonces. En agosto de ese año, estudiantes de Sociología, Miguens y un grupo de profesores de la carrera junto con la JUC del Salvador y la JUC de la Universidad de Buenos Aires elaboran un documento denominado “Los cristianos y el cambio social ante recientes declaraciones”. El documento en cuestión tenía por objeto repudiar las declaraciones de un grupo católico ultraconservador que se expresaba a través de la revista *Cruzada* y convocaba a los católicos a definirse por la alternativa que planteaba el Concilio (Zanca, 2006, p. 197).¹⁴ Pero la libertad de expresión estaba

¹³ Francisco Suarez, Dr. En Ciencias Económicas y Master of Arts de Sociología en la universidad de Indiana, EEUU. Fue un destacado profesor de la carrera de Sociología de la UCA y fue designado como consejero de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. Miembro del Comité de redacción de la Revista Latinoamericana de Sociología (RLS); Secretario ad hoc de la Asociación Argentina de Sociología; Secretario de charlas y conferencias del Instituto de Desarrollo Económico y Social. Se desempeñó como el primer investigador auxiliar del Departamento de Sociología y luego como investigador en el Instituto Di Tella con una beca financiada por el Conicet.

¹⁴ Cabe destacar que la polémica con el grupo de la revista *Cruzada* comienza unos años antes. En Septiembre de 1964 el PDC propone mediante un proyecto de Ley “Proyecto de Reforma Empresaria” la transformación progresiva de las empresas capitalistas, mediante la cogestión y la copropiedad efectiva para lograr la autogestión de los trabajadores. Desde

limitada en la UCA. La sanción no se hizo esperar, su rector inmediatamente promulga la ordenanza XXIV que prohibía hacer declaraciones públicas que involucren el nombre de la UCA y este sería el inicio de una serie de enfrentamientos que se agudizan hacia 1966.

Con la irrupción de la dictadura de J. C. Onganía, en junio de 1966, los sectores conservadores fortalecerán sus posiciones respecto del desarrollo de la sociología al interior de esta universidad. La complicidad entre el gobierno de facto con la UCA se iría revelando a partir de una serie de acontecimientos entre los que podemos mencionar la visita del rector de la UCA a Onganía a los cuatro días del golpe militar.¹⁵ La dictadura de J. C. Onganía asumió las características de un golpe cívico-militar-religioso, en especial católico. Desde entonces, y en pos de la “refundación del Estado” se producirá el acceso de cuadros provenientes de distintos vertientes del catolicismo a los más altos cargos de gobierno (Giorgi y Mallimaci, 2012, p. 130).

Al poco tiempo, cuando se produce la intervención de Onganía a las universidades estatales junto con el episodio de represión violenta en la UBA conocido como “La Noche de los bastones largos” un nuevo conflicto se desencadena en la UCA ante el repudio que manifestaran docentes y estudiantes sobre lo acontecido. Los estudiantes darán a conocer un documento el 3 de agosto de 1966 en el que repudian la intervención a las universidades estatales y se expresan en defensa de la autonomía universitaria y la libertad

entonces, esto despierta una polémica que alcanza dimensión nacional y enfrenta a la corriente posconciliar con la derecha católica. Para ampliar ver: Armada Arturo, Habegger Norberto y Mayol Alejandro, Op. Cit. pp. 255-56.

¹⁵ En vistas del apoyo de sectores de la jerarquía de la Iglesia pronunciarán su disconformidad algunos Obispos como Devoto, Podestá y Quarracino quienes asumen una posición crítica al respecto. Monseñor Devoto en junio de 1966 manifiesta su inquietud respecto a las vinculaciones entre la jerarquía y el gobierno. Al mismo tiempo, mientras el Cardenal Caggiano implora para que rápidamente se “encamine a nuestra patria por los senderos de su progreso” un grupo de 70 sacerdotes se reúnen en Chapadmalal, Mar del Plata. Allí, Lucio Gera sostendrá “adaptaremos el Concilio a la Argentina y sobre todo, adaptaremos la Argentina al Concilio”. En ese encuentro participan Alberto Sily, que describe el proceso histórico y el papel de la Iglesia; Miguens que analiza el cambio social; y Justino O’Farrell el rol sacerdotal y Lucio Gera la relación Iglesia-Mundo. Este encuentro abre nuevas perspectivas y horizontes entre los sacerdotes y será un antecedente del surgimiento unos años después del MSTM. Allí van a elaborar una carta en la que manifiestan su rechazo a la identificación de la Iglesia con la “Revolución Argentina”. V. Armada Arturo, Habegger Norberto, y Mayol Alejandro, Op. Cit., pp. 1962-63.

académica. Este documento será firmado por estudiantes de diversas carreras aunque mayoritariamente de sociología.¹⁶ Entre éstos se destacan: Enrique Amadasi, Patricio Biedma, Marcos Giménez Zapiola, Juan José Llach, Héctor Maletta, Roberto Perdía, Fernando Perera, Hugo Perret, Carlos A. Prego, Cecilia Taiana, Susana Soler y otros.

Los abajo firmantes, estudiantes y egresados de la Pontificia Universidad Católica Argentina “Santa María de los Buenos Aires” declaramos repudiar públicamente la violencia empleada contra la Universidad Nacional de Buenos Aires y reafirmar valores esenciales a la perduración de la comunidad universitaria argentina. Cualquiera sea la reestructuración que piense realizarse en las Universidades Argentinas, no ha de favorecer un auténtico desarrollo científico e intelectual del país a menos que se base en los siguientes principios: 1. La plena vigencia de la libertad académica –máxima formulación de la libertad de pensamiento y de expresión sin discriminaciones 2. La autonomía universitaria, en alguna de sus varias formas institucionales que ésta puede revertir, pero garantizando siempre la vigencia de las Universidades Argentinas como centros de pensamiento y crítica independientes.¹⁷

También los profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales el 4 de agosto de ese mismo año, expresan públicamente su repudio a la intervención de Onganía y los violentos episodios de la UBA. Entre los firmantes, de un total de 39 profesores se destacan: Julio Aurelio, Gonzalo Cárdenas, Atilio Borón, Floreal Forni, Juan F. Marsal, José Enrique Miguens, Justino O’Farrell, Luis Rigal, Francisco Suarez, Raúl Usandivaras.

Como miembros de la comunidad educativa argentina y frente a los hechos que son de dominio público, los abajo firmantes, docentes de la Facultad

¹⁶ La mayoría de los que firmaron este documento eran alumnos de sociología. Aunque, del total de alumnos de la carrera de sociología, sólo una tercera parte tenían una participación activa en la universidad. Ver *Sociología*, Publicación de la Asociación de Estudiantes de Sociología. Facultad de ciencias Sociales y Económicas de la Universidad Católica Argentina. Año II, N° 1. Buenos Aires, Agosto de 1966, pp. 49-50.

¹⁷ Declaración de estudiantes y egresados. En *Sociología*, Publicación de la Asociación de Estudiantes de Sociología. Facultad de ciencias Sociales y Económicas de la Universidad Católica Argentina. Año II, N°1. Buenos Aires, Agosto de 1966, pp. 49-50.

de Ciencias Económicas y Sociales de la UCA consideramos una obligación personal y moral expresar nuestra profunda preocupación por el futuro de dicha comunidad. Repudiamos enérgicamente la violencia que fue utilizada en la Universidad Nacional de Buenos Aires, violencia que niega derechos fundamentales de la persona y la dignidad humana. Puesto que se piensa en una reestructuración de la vida universitaria, nos creemos en la obligación de afirmar que el país necesita científicos y técnicos que sólo pueden ser formados si la Universidad es eficiente en el cumplimiento de sus objetivos. Esto únicamente podrá lograrse si se respetan los siguientes principios que sustentan la vida académica, científica y técnica de una nación: 1. El derecho a la libertad de pensamiento y de opinión dentro de la cátedra 2. La autonomía universitaria, en cualquiera de sus manifestaciones que se consideren las más adecuadas para el logro de los mejores niveles académicos 3. La no discriminación por razones raciales, ideológicas, políticas, religiosas dentro de la comunidad universitaria.¹⁸

Inmediatamente, Derisi decidió suspender por cinco días a los alumnos y amonestar a los docentes por condenar públicamente la intervención a las Universidades estatales. Desde la postura de Derisi el avasallamiento de la autonomía universitaria no era más que “la intervención necesaria para volver a la universidad a su propio cauce, al de su vida propia, y, con él, a la verdadera autonomía, perdida con actividades político- sociales y subversivas, ajenas enteramente al quehacer universitario” (Rodríguez, 2013). Las autoridades de la UCA emiten una declaración del Consejo Superior publicada en el diario *La Nación* en la que expresan su apoyo a la intervención y explicitan que tal declaración “es la única que expresa el pensamiento oficial” de la UCA.¹⁹

Otro acontecimiento que explicita estas tensiones ocurre cuando se inaugura la primera sede de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.

¹⁸ Declaración de profesores de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. En *Sociología*, Publicación de la Asociación de Estudiantes de Sociología. Facultad de ciencias Sociales y Económicas de la Universidad Católica Argentina. Año II, N° 1. Buenos Aires, Agosto de 1966, p. 49.

¹⁹ Declaración del Consejo Superior. En *Sociología*, Publicación de la Asociación de Estudiantes de Sociología. Facultad de ciencias Sociales y Económicas de la Universidad Católica Argentina. Año II, N°1. Buenos Aires, Agosto de 1966, p. 49.

En ese acto participará el Arzobispo de Buenos Aires, Caggiano, junto con el Ministro del Interior, doctor Enrique Martínez Paz y el titular del Consejo de Administración, Carlos Pérez Compagnon.²⁰ En ese marco, un estudiante de 5º año de Administración y 3º de Derecho, Eduardo Saguier, reclamó públicamente la libertad de los estudiantes presos y la autonomía universitaria y ello le significó dos años de suspensión en ambas carreras.²¹ A su vez, el presidente del centro de estudiantes de Sociología, Enrique Amadasi quien cursaba su cuarto año de la carrera, recibió una sanción de un año de suspensión y se le negó acceder al cargo de ayudante de cátedra de la materia Técnica de Investigación (aunque después de varios reclamos lograría que la sanción fuera levantada). Menos suerte tuvo Juan José Llach también suspendido cuando publicó la renuncia al cargo de delegado de la A.E.S. y en su carta reivindicó al cura y sociólogo colombiano Camilo Torres. Él cursaba el último año de la carrera, y fue sancionado con la pérdida del derecho a la Medalla de Oro que la UCA otorgaba a los graduados con más de 9 puntos de promedio en la carrera (Zanca, 2006, p. 198).²² Ante este hecho el claustro de profesores envía al Consejo Superior por intermedio del Rector un pedido de revocatoria de la sanción que no sólo no es cursada al órgano destinatario sino que es devuelta por considerarla improcedente.

Al poco tiempo, se prohíbe un ciclo de conferencias sobre el “Cambio Social” a cargo del profesor Hugo Calello –militante del Partido Socialista

²⁰ La UCA recibió financiamiento económico por parte de empresarios católicos como Carlos Pedro Blaquier y los miembros del directorio Ledesma, Amalia Lacroze de Fortabat, la familia Duahau, Jorge Curi, Sebastián Bagó, Víctor Navajas enteno y Luis López Mosquera (Rodríguez y Ruvituso, 2012).

²¹ Cf. Saguier (2006).

²² Atilio Borón, que cursó sus estudios en Sociología en la UCA graduándose en 1964 y fue profesor en esta casa de estudios hasta 1966, se refiere a estos sucesos: “Sintiendo quede la mano de Juan Carlos Onganía, el nuevo espadón golpista había llegado su hora, Derisi (Rector de la UCA) aprovechó para dismantelar y desaparecer el Departamento de Sociología, cuna de tantas herejías que, en otro tiempo, hubieran merecido la hoguera. De la noche a la mañana me encontré sin trabajo en la UCA, con la UBA intervenida luego de una brutal represión que pasó a ser conocida como “la noche de los bastones largos”, por lo tanto, sin salida laboral alguna a la vista. Sobreviví haciendo algunos trabajos como encuestador para algunas firmas privadas pero con la firme decisión de continuar mis estudios de posgrado lo antes posible. (...) Además, desde poco antes del golpe había comenzado a recibir amenazantes llamadas telefónicas por mi creciente protagonismo en la UCA” (Borón, 2010, p. 77).

Argentino de Vanguardia y profesor a cargo (renunciante luego de la intervención) de la materia Introducción a la Sociología y Sociología Económica de la UBA. Un grupo de estudiantes de la carrera de Sociología había organizado esta actividad, un ciclo de cuatro conferencias, pero desde las autoridades de la UCA se opusieron y las dos últimas no pudieron llevarse a cabo bajo el argumento de que “el orador poseía determinados antecedentes ideológicos que no se correspondían con el espíritu de la UCA”. Al respecto desde la A.E.S se pronunciaron considerando a estos hechos seriamente lesivos para la libertad académica propia de una Universidad al introducir discriminaciones de carácter ideológico en el desarrollo de la labor científica.

A partir de entonces y por asamblea, el 13 de septiembre la asociación de estudiantes de Sociología lanza una declaración²³ dirigida a la jerarquía eclesíástica y a las autoridades de la Universidad. En la misma se hace referencia a la sanción que recibieron un grupo de estudiantes por no cumplir con la Ordenanza XXIV. Al respecto afirman que “esta norma reglamentaria no condice con las características que debe reunir una verdadera comunidad universitaria, donde debe reinar la más amplia libertad de pensamiento y de expresión para sus integrantes”. Y a continuación fundamentan que las autoridades jerárquicas han adquirido características autoritarias y paternalistas advirtiendo que corre peligro la libertad académica. Asimismo, añaden que “las diversas enseñanzas del concilio no son aplicadas por la Universidad”, entendiendo que esta se proyecta muy débilmente sobre la realidad que la rodea predominando un “frío profesionalismo”.²⁴

²³ Declaración de A.E.S. sobre la UCA para ser elevada a la jerarquía eclesíástica y a las autoridades de la Universidad. En *Sociología*, Publicación de la Asociación de Estudiantes de Sociología. Facultad de ciencias Sociales y Económicas de la Universidad Católica Argentina. Año II, N° 2. Buenos Aires, Octubre de 1966, pp. 47-51.

²⁴ En ese mismo número de la revista se publica una entrevista a Justino O’Farrell quien hará referencia a la crisis que atraviesa el Departamento de sociología y respecto a la Ordenanza XXIV, Justino O’Farrell va a sostener que se la debiera reemplazar “por otra que garantice el ejercicio de responsabilidades inalienables de participación comunitaria, social y cultural”. Esa sería una manera de buscar una solución para la crisis que atraviesa el Departamento de Sociología. Se trata de “crear un ambiente de mentalidades más abiertas, solidarias y de mayor coraje para afrontar la solución”.

Derisi representó a las corrientes católicas que con más énfasis se opusieron al proceso de secularización en marcha en los años sesenta. Él tenía mucho peso en el escenario universitario internacional y particularmente latinoamericano como presidente del Consejo de Rectores de Universidades Privadas Argentinas, presidente de la Organización de Universidades Católicas de América Latina (ODUCAL) y miembro de la Federación de Universidades Católicas y de la Unión de Universidades de América Latina.²⁵ Él se opuso enérgicamente a los reclamos estudiantiles que abogaban por una apertura democrática, la renovación científica y modernización académica en esta casa de estudio. Sin duda, para ello contó con el apoyo la jerarquía eclesiástica:

Llegaron las ráfagas calcinadas de la 'liberación'; se intentó hacer de la teología una sociología; la comodidad social que ofreció el 'falso pluralismo' sedujo a varios sectores del catolicismo, cátedras europeas y americanas sufrieron el copamiento de magisterios paralelos y el embate de movimientos contestatarios. La voz del Rector de la UCA señaló con rapidez, claridad y valentía, que en el Pueblo de Dios no se puede enseñar sino es "sub ductu sacri magisterii", bajo la guía del Sagrado Magisterio (*Mysterium Ecclesiae*, Sda. Congreg. para la Doctrina de la fe, 15/VII /73).²⁶

²⁵ Al año siguiente, en 1967, un grupo de Obispos Latinoamericanos de la Comisión Episcopal Latinoamericana (CELAM) se reunirá en Buga, Colombia y desde allí, elaboran un documento sobre las universidades católicas: "La misión de la Universidad Católica en la Argentina". El mismo expresa la necesidad de revisar las estructuras de poder de estas universidades, "dando participación en el gobierno de institución y en la elección de sus autoridades, a los profesores y estudiantes en todos los niveles". También afirmaban que había que defender la autonomía de la universidad respecto a "la jerarquía eclesiástica y los superiores religiosos". La aparición de este documento podría vincularse con la movilización estudiantil en la UCA de Chile (ver Beigel, 2011). Derisi respondería con la "Declaración de los rectores", una declaración firmada por la ODU CAL, en la que manifestaba su rechazo y preocupación por estos planteos. En el mismo expresa que considera inadmisibles: la recomendación de que los estudiantes participen en el gobierno de la Universidad; que elijan por medio del voto a las autoridades de todos los niveles; y que los rectores gocen de autonomía completa con respecto de la jerarquía y de los superiores religiosos. Ver Laura Graciela Rodríguez (2016).

El documento de la CELAM se puede encontrar en la revista *Criterio*, núm. 1527, 13 de julio de 1967, pp. 484-489. Sobre la reacción de Derisi, ver el documento publicado en la revista *Universitas*, núms. 1 y 2, 1967.

²⁶ Ver Derisi, 1983, p. 8.

Crisis institucional, renunciias y éxodos hacia otras universidades

Hacia fines de 1966, luego de haber soportado presiones que intentaban forzarlo a remover a profesores disidentes con las autoridades y dado la escalada en la aplicación de sanciones masivas, Miguens decide presentar su renuncia. En una extensa carta con fecha del 7 de noviembre del corriente año dirigida a la comunidad universitaria, expresó que junto con los acontecimientos sucedidos las autoridades de la UCA “han configurado una orientación pedagógica y universitaria totalmente distinta a la que tratara de imponer en el Departamento de Sociología”. Asimismo, relata Miguens que luego de conversar con Derisi, “me hacen dudar de que realmente se quiera el funcionamiento dentro de la Universidad de escuela de Sociología como tal, es decir, científica y profesional”.²⁷

Esta profunda crisis institucional provocaría un éxodo de estudiantes hacia otras universidades: 30 alumnos de la UCA a la Universidad del Salvador y otros que se van a diferentes instituciones del país y el extranjero. Un grupo de estudiantes deciden finalizar sus estudios a partir del año siguiente en la Universidad Católica de Chile donde le reconocerían las materias aprobadas: Carlos Alberto Prego, Fernando Perera, Hugo Perret, Patricio Biedma, Guillermo Salatino, Juan Carlos Alzogaray.²⁸

Junto con la renuncia de Miguens, el 14 de noviembre presentan la renuncia un grupo de 29 profesores, casi el plantel completo de docentes del departamento de Sociología Entre ellos se destacan: Raúl Usandivaras, Ha-

²⁷ Texto de la renuncia del Dr. Miguens. En *Sociología*, Publicación de la Asociación de Estudiantes de Sociología. Facultad de ciencias Sociales y Económicas de la Universidad Católica Argentina. Año II, N° 3. Buenos Aires, Diciembre de 1966, p. 57.

²⁸ Juan Carlos Alzogaray no permanece en Chile sino que sigue a Francia a estudiar en la Universidad de la Sorbona. Regresa a la Argentina en 1970 y se casa con Cecilia Taiana (también estudiante de Sociología de la UCA). Al año siguiente ingresa a Montoneros y muere el 23 de febrero de 1976. Ver <http://www.robortobaschetti.com/biografia/a/107.html>. Hugo Perret y Fernando Perera van a volver de Chile hacia la Argentina a comienzos de los años setenta y también se incorporan en Montoneros. Hugo Perret es asesinado el 18 de julio de 1976 enfrentando a una patrulla policial, en Hurlingham, provincia de Buenos Aires. Ver <http://www.robortobaschetti.com/biografia/p/119.html>. Fernando Perera secuestrado-desaparecido por un grupo de tareas de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) el 14 de enero de 1977. Ver <http://www.robortobaschetti.com/biografia/p/92.html>

rold Hammond, Medalla Araujo, Hector Farini Duggan, Marta Pagola, Carmen Villafañe, Carmen Mc. Innes, Beatriz Bailán, Luis Ignacio Basombrío, Julio Ignacio Basombrío, Horacio C. Reggini, Alejandro Jorge, María Mercedes Masi, Elizalde Susana Rodriguez Conrad.²⁹ En el caso de Justino O´ Farrell y Francisco Suárez, ellos mantuvieron sus lugares hasta su despido un mes más tarde.

Algunos de estos docentes siguieron su carrera en la Universidad del Salvador (USAL) –la otra universidad católica conducida por la Compañía de Jesús. El hecho de que allí fuera designado como Decano Carlos Floria³⁰, posibilitó el desembarco de numerosos profesores de la UCA, como el caso de Francisco Suárez que será nombrado Director de la Escuela de Sociología de la USAL (Amadassi y Fidanza, 2011). Otros, como Justino O´ Farrell y Gonzalo Cárdenas ingresarán a la carrera de sociología de la UBA y serán designados como profesores titulares “de hecho”: en Sociología Sistemática³¹ y en Historial Social Latinoamericana. Es posible que su ingreso esté vinculado con otras figuras del mundo católico como la de Emilio Mignone, subsecretario de educación del gobierno de Onganía (1968-1971) y Augusto Conte McDonell, dirigente demócrata cristiano (Mallimaci y Giorgi, 2007).

En reemplazo de Miguens, quedó a cargo de la Carrera de Sociología de la UCA José Luis de Imaz. Este sociólogo había alcanzado un relativo prestigio en el ámbito académico en la carrera de Sociología de la UBA pero en 1965 decide abandonar el agitado Departamento de Sociología de la UBA

²⁹ Renuncia de un grupo de profesores. En *Sociología*, Publicación de la Asociación de Estudiantes de Sociología. Facultad de ciencias Sociales y Económicas de la Universidad Católica Argentina. Año II, N° 3. Buenos Aires, Diciembre de 1966.

³⁰ Carlos Floria 1929-2012 era graduado en Derecho por la Universidad de Buenos Aires. Durante 1962/63 fue Ministro de Educación de la Provincia de Buenos Aires. Ejerció como docente en la UCA, la Universidad del Salvador y la Universidad de Buenos Aires. En esta última, en la Facultad de Derecho ocupó los cargos de Profesor de Derecho Político y de Teoría del Estado (1964/86) y de Historia Argentina (1958/67).

³¹ Sociología Sistemática, una de las cátedras más importantes de la carrera de sociología, estaba conformada antes del 66 y luego de que Germani renunciara, por Miguel Murmis como Profesor Titular, Eliseo Verón y Lelio Mármora como Jefe de Trabajos Prácticos. También allí se desempeñaba como docente auxiliar Alcira Argumedo. Luego de la intervención, Justino O´ Farrell pasa a ser Profesor Titular y Lelio Mármora Profesor Adjunto -hasta fines de 1967 fecha que viaja a realizar estudios de posgrado a Francia- (González, 2000, p. 512).

para incorporarse como docente en la UCA. Desde allí desarrolló un programa de investigación que “profundizaba las líneas que eran acordes con los grupos dirigentes” y explicitó tempranamente su apoyo al gobierno de facto, entabló un diálogo con sus funcionarios sugiriendo líneas de acción política y se convirtió en asesor del presidente Onganía (Giorgi, 2014). Ese mismo camino fue seguido por otras figuras que se desempeñaban como docentes en la UCA y la USAL –por ejemplo, Carlos Floria y el propio Enrique Miguens- quienes ocuparán diversos cargos en el gobierno por lo menos hasta mediados de 1970 luego del Cordobazo y con la caída de Onganía.³²

A partir del conflicto de 1966 el despliegue de la sociología en la UCA retrocedería y entraría en decadencia,³³ al mismo tiempo que algunos de los protagonistas de este período –Gonzalo Cárdenas y Justino O’Farrell- inician un nuevo ciclo en la carrera de Sociología de la UBA que dará lugar a la formación de las Cátedras Nacionales a partir de los lugares que ocuparon y de su encuentro con grupos de estudiantes y jóvenes graduados.

Referencias bibliográficas

- Amadassi, E. y López Fidanza, J. M. (2011). *La UCA y la Sociología en la UCA, desde sus inicios hasta nuestros días*. Ponencia presentada en las VIII Jornadas de Sociología de la UBA.
- Aramburu, L. y Giorgi, G. (2013). Institucionalización y profesionalización de la Sociología Argentina: revisando la trayectoria de José Enrique Miguens. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 5.

³² Siguiendo este análisis sería posible trazar una “trayectoria colectiva” más allá de sus perfiles y trayectorias particulares. Ellos comparten haber estudiado Derecho en universidades estatales y luego orientarse hacia las ciencias sociales (sociología o ciencia política); se definen como católicos y antiperonistas en 1955, se van a mostrar afines al bando Azul en 1962 con quienes entran en contacto (Giorgi y Mallimaci, 2012, p. 130). En 1966 acompañarán al golpe de Estado, se incorporarán a cargos de primera línea y hacia mediados de 1970, ninguno de ellos permanecía en el gobierno. En el caso de Miguens, una vez que decide renunciar a la UCA se dedicará principalmente al trabajo como consultor privado (es uno de los primeros en impulsar los estudios de mercado y opinión pública) mediante el cual realizará una serie de estudios para el Ministro de Economía, Krieger Vasena. También va a participar del Consejo Nacional de Seguridad (CONASE) en la producción del documento “Lineamientos de un nuevo proyecto nacional” (Aramburu y Giorgi, 2013).

³³ La carrera de sociología será eliminada en 1980 y luego quedará reducida a un programa de posgrado (Amadassi y Fidanza, 2011).

- Blanco, A. (2006). *Razón y Modernidad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Beigel, F. (2011). *Misión Santiago. El mundo académico jesuitas y los inicios de la cooperación internacional católica*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Borón, A. (2010). Mi camino hacia Marx: breve ensayo de autobiografía político-intelectual. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 15(49), 69-96.
- Derisi, N. (1983). *La Universidad Católica Argentina en el recuerdo: a los 25 años de su fundación*. Buenos Aires: Universidad Católica Argentina. Recuperado de <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/libros/universidad-catolica-argentina-fundacion-derisi.pdf>
- Donatello, L. M. (2003). Religión y política: las redes sociales del catolicismo postconciliar y los Montoneros, 1966-1973. *Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral*, 24, 89-112.
- Giorgi, G. (2010). Redes católicas y Estado en la ‘Revolución Argentina’. *Ciencias Sociales y Religión*, 12(12), 53-78.
- Giorgi, G. (2014). *José Luis de Ímaz. Episodios de una trayectoria pública de Onganía a Béliz*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Giorgi, G. y Mallimaci, F. (2012). Catolicismos, nacionalismos y comunitarismos en política social. Redes católicas en la creación del Ministerio de Bienestar Social de Argentina (1966-1970). *Revista Cultura y Religión*, 1, VI.
- González, H. (2000). *Historia crítica de la Sociología argentina. Los raros, los clásicos, los científicos, los discrepantes*. Buenos Aires: Colihue.
- Mallimaci, F. y Giorgi, G. (2007). *Nacionalismos y Catolicismos en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires*. Ponencia presentada en VII Jornadas de Sociología. Pasado, presente y futuro, 50 aniversario de la Carrera. Buenos Aires, carrera de Sociología, UBA.
- Rodríguez, L. G. (2013). Los católicos en la universidad: Monseñor Derisi y la UCA. *Estudios del ISHiR*, 3(7). Recuperado de <http://www.revista.ishir-conicet.gov.ar/index.php/revistaISHIR>
- Rodríguez, L. G. (2016). La “subversión científica” en las universidades de Argentina e Hispanoamérica. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. doi: 10.4000/nuevomundo.68862.

- Rodríguez, L. G. y Ruvituso, C. (2012). *Octavio Nicolás Derisi: trayectoria y pensamiento del fundador de la Universidad Católica Argentina*. Ponencia presentada en las VII Jornadas de Sociología de la UNLP, La Plata.
- Sagüer, E. (2006). *Dictadura, Terrorismo de Estado y Neoliberalismo en la Destrucción de la Cultura Argentina (1966-2001)*.
- Touris, C. (2010). Sociabilidades católicas post-conciliares. El caso de la constelación Tercermundista en La Argentina (1966-1976). *Passagens. Revista Internacional de Historia Política e Cultura Jurídica*, 2(3), 130-158.

Escritores y dictadura: rupturas y continuidades en la sociabilidad literaria. El caso del grupo de la revista *El ornitorrinco*¹

Federico Iglesias
UNGS

Introducción

La revista *El ornitorrinco* es el último de los tres ejemplares de la especie de “bichos literarios” dirigidos y publicados por el escritor Abelardo Castillo, desde 1959 hasta 1986.² Estas revistas literarias representaron una forma de agrupamiento de los escritores e intelectuales que las impulsaron y funcionaron como grupos con fisonomías estético-políticas definidas que cumplieron un rol destacado en la intelectualidad y la cultura de sus épocas. El núcleo duro de la especie en la que se filia *El ornitorrinco*, estaba integra-

¹ Esta ponencia sintetiza parte de los resultados de mi investigación en el marco del proyecto *Desafíos teóricos, historiográficos y didácticos del abordaje del pasado reciente en Argentina*, PICT 2014-2017 dirigido por el Dr. Abraham Daniel Lvovich en el Instituto de Desarrollo Humano de la UNGS. Lo que aquí se plantea corresponde al tercer capítulo de mi tesis para la Maestría en Historia Contemporánea de la UNGS, titulada *Escritores, cultura y dictadura: El caso de la revista El ornitorrinco*, dirigida por la Dra. Ximena Espeche. La misma contó con el apoyo de una Beca ProFOR del Ministerio de Educación de la Nación, y de una Beca de Investigación y Docencia para graduados con articulación en posgrado, de la UNGS.

² Si se toman en cuenta los seis ejemplares de *El Grillo de Papel* entre octubre de 1959 y noviembre de 1960; los treinta y ocho números de *El Escarabajo de Oro* entre junio de 1961 y septiembre de 1974; y los catorce de *El ornitorrinco* entre octubre de 1977 y agosto de 1986, suman un total de 58 ejemplares que *cambiaron al interior de una permanencia* durante veintisiete años (Gallone, 1999).

do además de Castillo por la escritora Liliana Heker, y se identificó desde sus orígenes con la noción de *escritor comprometido a la Sartre*³ (Gallone, 1999; Calabrese, 2006). Esta denominación aludía a la pertenencia profesional de los escritores y se refería a ellos en tanto grupo de sujetos especializados en el manejo de la palabra escrita. La identificación con la noción de “compromiso” permitía a los escritores una participación política que se fundaba más allá de su escritura literaria, y que a su vez definía a esta escritura como un trabajo siempre, y de suyo, político (Gilman, 2003). La revista literaria fue el vehículo principal de esa intervención política.

Ahora bien, tanto el armado, como el diseño y la publicación de la revista ponía en movimiento una serie de prácticas, circuitos y relaciones sociales que serán objeto de análisis en esta ponencia. Estas actividades, en el contexto específico en el que se desarrollaban, implicaban cierto riesgo y peligrosidad. Si bien no se trataban de acciones clandestinas de lucha contra la dictadura, las mismas formaban parte de una cultura y una tradición político-literaria que no encajaban en los cánones que la dictadura imponía en el campo cultural a través de la vigilancia y la censura.

Este conjunto de prácticas, en las que *El ornitorrinco* hundía sus raíces sufrió transformaciones significativas durante los años del terrorismo de Estado. ¿Cómo influyó el contexto de la dictadura en las transformaciones operadas en el grupo de escritores? ¿Qué pasa durante la dictadura con el espacio urbano en el cual se movían estos escritores? ¿Qué transformaciones se producen en el circuito por el que circulaban los escritores y las revistas literarias? ¿Qué impacto tienen estas transformaciones en la vida cultural porteña?

Teniendo en cuenta estas consideraciones, la presente ponencia analiza de manera sucinta, las rupturas y continuidades producidas en la sociabilidad de estos escritores, producidas al calor del punto de inflexión que representaron los años del terrorismo de Estado en el terreno de la cultura y la vida literaria con respecto a la etapa anterior, en la que se habían gestado y de-

³ Esta filiación, entendida con el concepto de *tradición selectiva* de Raymond Williams (1977), es la que otorga identidad a la revista *El ornitorrinco* en el proceso de definición e identificación cultural y social, para ratificar su posicionamiento en el presente y a la vez señalar direcciones a futuro, concibiéndose desde un pasado configurativo como lo fue el de las revistas literarias de los años sesenta: “No somos milenarios, pero tenemos historia. La más reciente serían las revistas literarias de los años sesenta” (Editorial E. O. N.º 1, 1977).

sarrollado los especímenes que conforman la *tradición* en la que se filia *El ornitorrinco*. En este proceso de transformaciones se articularon una serie de prácticas y ámbitos de sociabilidad que procuraron preservarse de la represión y la censura, pero que no obstante mantuvieron cierta visibilidad a partir de las actividades que desarrollaron.

El ornitorrinco: las transformaciones de una formación cultural

En su clásico trabajo sobre la “fracción Bloomsbury”, Raymond Williams advertía sobre las dificultades metodológicas de investigar pequeños grupos culturales. Más allá que podamos distinguir los principios que unen al grupo a través del análisis de sus manifiestos y editoriales, por ejemplo, existen además de este conjunto de principios compartidos, un cuerpo de prácticas o un *ethos* distinguible que otorgan al grupo una identidad y significado cultural y social específico.

La importancia de estos grupos, que a veces pueden parecer demasiado marginales, pequeños o efímeros, es, como afirma Williams, enorme: “por lo que han logrado, y por lo que sus modos de lograrlo pueden decirnos sobre las sociedades más amplias con las que mantuvieron relaciones tan inciertas” (Williams, 2012, p. 182). Desde los convulsionados años sesenta, en los que se gestó la formación cultural en cuya tradición se filia *El ornitorrinco*, hasta mediados de la década del ochenta, cuando esta se disuelve, transcurrieron una serie de procesos históricos que transformaron estructural y culturalmente a la sociedad argentina y la relación de dicha formación cultural con ésta.

Estas formas reconocidas de organización y autoorganización de los escritores e intelectuales, como son los grupos y revistas literarias como *El ornitorrinco*, se articulan socialmente de manera específica:

La revista nunca tuvo que ver con nada burocrático, trabajábamos muchísimo y a destajo, pero de la manera más informal. Hacíamos todo, diagramábamos la revista, corregíamos las pruebas. [...] Nunca tuvimos una redacción, nunca tuvimos absolutamente nada formal, lo hacíamos a fuerza de trabajo y la distribuíamos nosotros por la fuerza de trabajo. Sacar la revista era un gran desgaste, una experiencia de trabajo múltiple.⁴

⁴ Entrevista del autor a Liliana Heker.

De este modo, la revista articula una serie de prácticas no institucionalizadas e independientes del Estado, que conforman para el caso, un tipo de sociabilidad particular, que sufrirá profundas transformaciones durante los años de la última dictadura. Con relación al grupo que publica la revista *El ornitorrinco* esta cuestión es fundamental para comprender el modo en que sobreviven y las estrategias que despliegan en dicho contexto represivo.

Ahora bien, siguiendo el planteo de Raymond Williams, hay que distinguir entre “formas residuales” y “formas emergentes”, tanto de oposición como alternativas a la cultura dominante. Las primeras refieren a “experiencias, significados y valores que no pueden ser verificados o expresados en los términos de la cultura dominante y que son, sin embargo, experimentados y practicados sobre la base del residuo (tanto cultural como social) de alguna formación social previa” (Williams, 2012, p. 62). Con este prisma, *El ornitorrinco* aparecería como el residuo de una formación cultural que estaba en vías de extinción. Si bien este tipo de experiencias y significados se mantienen a cierta distancia de la cultura dominante, en ocasiones pueden ser incorporados a ella. En cambio, una “forma emergente” refiere a que “nuevos significados y valores, nuevas prácticas, nuevas significaciones y experiencias están siendo creadas de manera continua” (Williams, 2012, p. 62). Entonces, si en tanto forma residual la revista expresa significados y prácticas que se hallaban en retirada, en tanto formación emergente, el grupo de *El ornitorrinco* expresa el intento por redefinir esas prácticas y significados en la situación que las hacía posibles.

Tres años habían pasado entre el último ejemplar de *El escarabajo de oro* (septiembre 1974) y el primero de *El ornitorrinco* (octubre 1977). La importancia de este hecho para comprender las transformaciones operadas en esta formación cultural no radica en la cantidad de años transcurridos, sino en el contexto que se desplegó en los mismos. Tomados en conjunto, estos tres años constituyen, a partir de la muerte de Juan Domingo Perón en julio de 1974, el período de mayor intensidad de la violencia del accionar de los grupos parapoliciales y del terrorismo de Estado, que se registran durante la década del setenta (Pittaluga, 2010; Franco, 2012; Calveiro, 1995, Levín, 2013). Es también durante esos años que se profundizan las transformaciones económicas que comienzan con el golpe inflacionario y de recesión que significó el *Rodrigazo* y se acentúan con la profundización del giro liberal

de Martínez de Hoz. Entre estas dos variables hay que entender los cambios que se operan en la publicación de la revista. En una situación creciente de persecuciones, intimidación, censura, asesinatos y desapariciones dentro del campo cultural, el silencio era una estrategia de supervivencia. Más allá que la finalización de *El escarabajo de oro* obedeciese a motivos “estrictamente económicos”⁵, está claro que una vez superadas esas dificultades la revista ya no era posible en los términos en los que venía siendo concebida: “pretendíamos una revista que saliera y fuera leída y que no desapareciera en el primer número junto con todos sus integrantes”.⁶

De esta manera, en esos tres años de silencio y ausencia de la revista en la calle, se produjo, imperceptiblemente, la última y más importante mutación de la especie.

Al respecto, Abelardo Castillo sostiene que, durante los años de la dictadura, necesitaba sacar una revista con la gente que era posible de sacar una revista, y diferenciarla de *El Escarabajo de Oro* por una razón política y por una razón meramente moral. Entonces sacamos una revista nueva, con gente nueva, y al mismo tiempo unida a la otra, para que el lector se dé cuenta de que éramos los mismos, pero en una situación diferente.⁷

¿Pero se podía seguir siendo el mismo en una situación que era bastante más que diferente? El sentido de la frase de Castillo apunta, sin embargo, a referenciar el “éramos los mismos” en términos personales, con su figura y la de Liliana Heker. Así la revista perdía algo, no todo evidentemente, del carácter grupal de los dos primeros ejemplares. Lo propio hace Heker cuando se refiere a lo que implicaba la publicación de la revista:

La dinámica es bastante compleja. Los que manejábamos la revista éramos Abelardo y yo. Había gente que estaba cerca y que participaba de las reuniones, amigos que aportaban ideas, o nos traían cuentos, pero el que dirigió siempre la línea de la revista fue Abelardo.

⁵ Tanto Castillo como Heker afirmaron esto en las entrevistas realizadas.

⁶ Entrevista del autor a Abelardo Castillo.

⁷ *Ibíd.*

Esta pérdida del carácter grupal con relación a sus antecesoras no significó sin embargo que la revista no involucrara, en un marco de informalidad, a un grupo de personas unidas por relaciones afectivas y de amistad, además de político-literarias. La revista aglutina a un conjunto de escritores que comparten, sino una misma ideología, al menos determinados valores y prácticas culturales y literarias en común. No es difícil distinguir, durante los años sesenta y setenta a este grupo conformado en torno a la figura de Abelardo Castillo, que, como tantos otros grupos culturales, tenía en común un conjunto de prácticas o *ethos*, que le otorgaban una identidad cultural y social propia: reuniones y tertulias en bares y cafés, festivales culturales, jornadas de lecturas, conferencias, etc., formaron parte del repertorio de actividades desarrolladas en torno de la publicación de la revista Y es precisamente sobre este conjunto de prácticas donde impacta la situación represiva durante la publicación de *El ornitorrinco*.

En este sentido, según observa Raymond Williams,

es un hecho central que muchos, aunque no todos, de estos grupos sean al principio, y en su desarrollo ‘grupos de amigos’. Lo que entonces debemos preguntarnos es si algunas ideas o actividades compartidas fueron elementos de su amistad y si contribuyeron directamente a su formación y diferenciación en tanto grupo (Williams, 2012, p. 2183).

En el caso de Castillo y Heker, ambos escritores compartieron además de una larga amistad, ideas y posiciones similares con respecto a la revista literaria, a la literatura y su relación con la política. Con relación a la revista, Liliana Heker afirma que,

Teníamos un interés en común, y con muchos de ellos éramos grandes amigos y seguimos siéndolo. Lo que nos unía era lo que teníamos en común en cuanto a la literatura, en cuanto a cierta idea del mundo y la amistad.⁸

En *El ornitorrinco*, a ese núcleo duro que constituyeron ambos escritores, se integra también Sylvia Iparraguirre, quien por entonces era la esposa de Abelardo Castillo. En este sentido, con relación a la aparición de este nue-

⁸ Entrevista del autor a Liliana Heker.

vo ejemplar, Liliana Heker sostiene que, al momento de publicar la revista,

no hubo discusiones porque tanto Castillo como Sylvia y yo no solo estábamos de acuerdo, sino que estábamos muy entusiasmados con sacar una revista porque siempre, por lo menos en el caso de Abelardo y el mío, nuestra manera de existir en la literatura no era solo a través de nuestros libros, sino a través de nuestras opiniones en una revista. *El Ornitorrinco* sin duda era un bicho raro dentro de la época en la que salía, incluso en algún sentido era raro también para nosotros.

Esto contribuye a delimitar un “adentro” y un “afuera” del grupo según es percibido por sus integrantes, lo que les otorga en tanto formación cultural, una posición social precisa. Para el caso de la revista aquí analizada, y para entender las mutaciones que se plantean en la significación cultural que va adquiriendo la especie en su desarrollo, es necesario analizar por quiénes y de qué manera estaban constituidas esas redes sociales que hicieron posibles las publicaciones de cada uno de los tres ejemplares que la constituyeron. Es decir, atender a los vínculos y las amistades que conforman al grupo, y que le otorgaron una significación social y cultural propia (Williams, 2012). Si bien el núcleo duro del grupo lo constituyeron siempre Abelardo Castillo y Liliana Heker, el resto de los integrantes de la formación no se mantuvo estable a lo largo de los años y estas rupturas y nuevas incorporaciones incidieron, más allá de la autopercepción del “adentro”, en la significación cultural, y sobre todo política, del grupo.

Durante la última etapa de la revista antecesora de *El Ornitorrinco*, durante la primera mitad de la década del setenta, las relaciones de los escritores excedían el ambiente estrictamente literario en torno a la publicación de libros y revistas, y las relaciones de amistad. Pese a que el grupo no tenía una inserción institucional, algunos de sus integrantes conformaron intentos por intervenir política y gremialmente en instituciones como la Sociedad Argentina de Escritores. Si bien desde su fundación en 1928, presidida por Leopoldo Lugones, la SADE había nucleado a los escritores provenientes de las élites y funcionaba más como una entidad civil que gremial. Durante los años sesenta, la creciente politización de los escritores fue conformando intentos por transformar dicha institución y dotarla de un significado político en

sintonía con las ideas de izquierda que predominaban en el campo literario. De esta manera, se desarrolló una intensa actividad gremial que nucleó a un grupo heterogéneo de escritores. Así, en 1973 Humberto Costantini se presentó como candidato a presidente en las elecciones de la SADE, por la lista opositora Movimiento de Escritores por la liberación Nacional, junto a Raúl Larra como vicepresidente y Juan José Manauta y Roberto Santoro, como secretarios (López Rodríguez, 2010). Dichas elecciones las ganó la lista que encabezaba María de Villarino, colaboradora del diario *La Nación* y de la revista *Sur*, quien presidió la SADE entre 1973 y 1975. En este último año, varios de los escritores que habían sido colaboradores de *El Escarabajo...*, como Liliana Heker, Humberto Costantini e Isidoro Blaistein, formaron parte de la lista de la Agrupación Gremial de Escritores, un frente donde confluían varias tendencias de izquierda, encabezado por Elías Castelnuovo, Bernardo Kordon, David Viñas y Roberto Santoro, entre otros. En esa oportunidad, las elecciones de la SADE las gana la lista presidida por Horacio Esteban Ratti, quien será el presidente de dicha institución al momento del golpe, y que participará del polémico almuerzo con el dictador Videla, junto a Ernesto Sábato, Jorge Luis Borges, y el cura y escritor Leonardo Castellani.

Ahora bien, en el contexto de la dictadura, muchos de los escritores que habían animado los ejemplares anteriores, y dotado de una identidad política y cultural particular, y que junto a ello habían conformado estas redes y agrupaciones políticas de escritores, ya no estarán en escena por diferentes motivos. Asimismo, esas redes de escritores que se articulaban en torno de diferentes prácticas políticas y gremiales sufrirán un corte abrupto a partir de las persecuciones, secuestros y desapariciones de las que fue objeto el campo cultural durante los años del terrorismo de Estado.⁹

El caso de Humberto Costantini es paradigmático, puesto que en él se expresa claramente la fractura de la que hablaba Beatriz Sarlo en 1984, en el encuentro organizado por Saúl Sosnowsky en la Universidad de Maryland: la dictadura había obligado a Costantini a partir al exilio debido a su militancia política en el PRT, lo que le impedía de hecho, más allá de cualquier cuestión,

⁹ La Agrupación Gremial de Escritores sufrirá la desaparición de seis de sus integrantes: Lucina Álvarez, Oscar Barros, Haroldo Conti, Juan Carlos Higa, Dardo Dorronsoró y Roberto Santoro.

integrar el comité de redacción de *El ornitorrinco*. Y fue precisamente esa primera fractura violenta, la que sentó las bases para el distanciamiento posterior de Costantini respecto de Castillo y Heker, a partir de las discusiones generadas en torno a “los que se fueron y los que se quedaron”.

Si se tiene en cuenta que los escritores que conformaban estas redes tuvieron distinto tipo de participación política, –ya sea militancia en organizaciones, actividad gremial dentro de la SADE, entre otras–, resulta lógico constatar que la represión que se desató a mediados de la década del setenta y que, como se mencionó anteriormente, tuvo su paroxismo durante dictadura, destruyó cualquier posibilidad de que dicha red volviera a constituirse. De esta manera, la nueva conformación de la revista está estrechamente relacionada al contexto que la vuelve posible, y esto impacta considerablemente en su significación cultural y social, puesto que cambia de alguna manera el perfil de los escritores que colaboraban con la revista, más allá de la permanencia de Castillo y Heker.

Para el caso del grupo que va a conformar *El ornitorrinco*, los cambios más significativos en cuanto a la composición de los escritores que la integraron tiene que ver con el perfil profesional y político de alguno de ellos. En primer lugar, hay que destacar la incorporación de Sylvia Iparraguirre quién si bien había participado en la revista anterior, tuvo en el nuevo ejemplar, como se mencionó, una sección a su cargo. Iparraguirre había conocido en 1969 a Abelardo Castillo, con quien se casaría en marzo de 1976. El perfil de Sylvia Iparraguirre era sin dudas el de corte más académico, y esto se reflejaba en la sección de ciencias humanas y más específicamente de lingüística que dirigía en la revista.¹⁰ Sylvia Iparraguirre publicó una sola nota en el número 46 de *El escarabajo de oro* en 1973, y diecinueve notas bibliográficas y artículos en todos los números de *El ornitorrinco* salvo en los números 4, 6, 7, y 9.

La incorporación de Cristina Piña, una escritora que no provenía de la intelectualidad de izquierda, es quizás la que más contrasta con la tradición

¹⁰ En 1982 Sylvia Iparraguirre ingresa al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) como becaria. Allí trabajó en una investigación de campo que luego será su tesis doctoral en el área de la sociolingüística. En 1986 comienza a trabajar en el Instituto de Literatura Hispanoamericana de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Posteriormente pasa al Instituto de Lingüística de la misma facultad donde forma parte de diversos proyectos de investigación, tarea que desempeña hasta la actualidad.

de la especie. Entre el número 1, de 1977, y el número 6, de 1979, Cristina Piña publicó dos poemas, y seis notas y artículos sobre poesía. Asimismo, Piña dirigió la sección de poesía de la revista hasta el número 7 en que esta pasa a manos de Daniel Freidemberg. Este último, junto a Irene Gruss –quienes provenían de una militancia en el PC y habían formado parte en 1970 del grupo de poetas fundadores del Taller Literario Mario Jorge De Lellis en la Sociedad Argentina de Escritores– si bien habían participado durante la última etapa de *El escarabajo de oro*, en el nuevo ejemplar su presencia cobró más peso de la mano del mayor espacio que se le otorgó a la poesía en *El ornitorrinco*. Daniel Freidemberg había publicado un poema en el número 46 de *El escarabajo de oro* mientras que en la nueva revista publicó tres poemas y siete textos, entre notas bibliográficas y artículos; por su parte Irene Gruss, que había publicado un poema en el número 47 de *El Escarabajo*, en el nuevo ejemplar publicó dos poemas, y participó de las entrevistas grupales que el staff de la revista realizó a diferentes escritores.

Asimismo, a *El ornitorrinco* se incorporaron algunos escritores que formaban parte del primer taller literario de Abelardo Castillo, como Laura Nicastro, que sólo publicó un cuento en el número 3, de 1978; y otros que habían frecuentado las reuniones periódicas que la revista hacía en el café Tortoni, como Bernardo Jobson –quien había participado de *El escarabajo de oro* con cinco cuentos y un artículo entre 1961 y 1971. Junto a ellos, se sumaron otros escritores jóvenes como Jorge Mirarchi, quien publicó un cuento, un poema, y tres notas bibliográficas entre el número 5, de 1979, y el número 12, de 1985; Rodolfo Grandi que publicó un cuento y cuatro notas bibliográficas entre el número 6, de 1979, y el número 10, de 1981; y, en la etapa final, Juan Forn, quien publica una nota y un cuento en los números 13 y 14 de 1986.

En definitiva, este grupo de escritores que conformó *El ornitorrinco*,

disímiles en edades, creencias y nivel de relación con las letras, (desde el especialista en lingüística y el crítico, al creador) coinciden en ‘poner lo estético, en literatura, por encima de cualquier otra valoración, pero hacer una revista para lectores y no una élite para iniciados’ (Editorial, Nº 1) (Romano, 1986, p. 175).

La mayoría de estos escritores jóvenes que recién comenzaban a publicar sus primeras obras, empezaban también a frecuentar los ámbitos de

sociabilidad y las prácticas literarias que este grupo de escritores desarrolló durante los años de la última dictadura, y que serán objeto de análisis en el próximo apartado.

Escritores y dictadura: rupturas y continuidades en la sociabilidad literaria

El estudio de las sociabilidades culturales ha sido muy poco frecuentado por la historiografía local. Sin embargo, como sostiene Paula Bruno (2014), analizar las formas de sociabilidad cultural permite aproximarse a las dinámicas de conversación y de lectura, y, asimismo, dadas las notables relaciones entre ámbitos de sociabilidad y publicaciones periódicas, analizar “las formas de ‘trabajo cooperativo’ o colectivo –como las denominó Howard Becker–, que realizaban editores, escritores, correctores, imprenteros, libreros y miembros de círculos culturales” (Bruno, 2014, p. 13). En esta perspectiva se inscribe el presente apartado.

El empleo del término sociabilidad reconoce, según el planteo de Maurice Agulhon, dos definiciones:

Una muy general es la aptitud de la especie humana para vivir en sociedad. [...] La otra definición, se refiere a la aptitud del individuo de frecuentar agradablemente a sus semejantes [...] Pero es fácil ver que, para el historiador, la primera de esas aplicaciones del término es demasiado amplia y la otra, demasiado estrecha. Los objetos de la historia están, precisamente, entre ambas, más allá del individuo singular y más acá de la especie (Agulhon, 2009, p. 31).

Desde esta perspectiva, el concepto de sociabilidad está íntimamente relacionado con la categoría de “experiencia”, es decir, como un término medio necesario para comprender la interacción entre el ser social y la conciencia social, que permite distinguir las asimetrías y las disparidades entre determinación y autodeterminación en los comportamientos sociales de los sujetos en el pasado (Anderson, 2012).

Por otra parte, el estudio de las sociabilidades de los grupos culturales como el de la revista aquí analizada, permite identificar y analizar el rol social de los sujetos que las impulsaron, así como las formas de vínculos interpersonales que se establecían entre sus miembros, es decir

las definiciones sociales de quienes se sienten ‘dentro’ de un cenáculo y marcan un ‘afuera’, el reconocimiento de autoridades y pares, las relaciones de amistad y confianza que sostienen ciertos círculos o estilos de vida, y las figuras de ‘hombre de cultura’ que proyectan esas asociaciones (Bruno, 2014, p. 14).

Este tipo de prácticas de los escritores y artistas que frecuentaban los ámbitos de sociabilidad como bares y cafés, por lo general de noche y hasta bien entrada la madrugada, se describe generalmente con el término de “bohemia”. Este vocablo alude a ciertas formas de sociabilidad, principalmente artística e intelectual, que fue característica del momento de formación y consolidación del campo cultural y literario porteño¹¹. Sin embargo, en el contexto de los años sesenta y setenta, esta vida bohemia estará signada por una creciente politización y radicalización de los escritores, lo que convertirá a aquellas reuniones y tertulias en verdaderas tribunas políticas.

Estas prácticas, como se vio, se articulan por fuera de los circuitos oficiales e institucionalizados, y reúnen a grupos independientes de artistas e intelectuales que, por la especificidad de sus actividades y modos de vida, frecuentan ámbitos que les permiten establecer relaciones con sus pares, y en el caso de los escritores, dar a conocer su propia obra entre colegas, hacer crítica literaria, así como tender redes sociales para publicar y posicionarse dentro del campo.

La edición y publicación de cada número de las revistas, motivaba una serie de reuniones que durante los dos primeros ejemplares de la especie se hicieron en lugares públicos, como bares y cafés, a las que asistían diversos escritores vinculados política y/o literariamente, cuando no afectivamente. En ellas se leían y discutían los textos propuestos a publicación, así como los temas que abordaría la revista, lo que acarrearía discusiones políticas y literarias que de haberse podido registrar constituirían un material invaluable

¹¹ Como afirma Pablo Ansolabehere en su estudio sobre la vida bohemia en Buenos Aires entre fines del siglo XIX y comienzos del XX, “si bien ese concepto complejo que recibe el nombre de bohemia se compone de una serie de elementos que parecen confluir únicamente en la capital francesa, y durante un período determinado, bohemia también designa un fenómeno de carácter internacional vinculado con el mundo intelectual, el arte y las letras, que se verifica más allá de los límites de París, y cuyos ecos resuenan incluso en regiones tan apartadas como Buenos Aires” (Ansolabehere, 2014, p. 155).

para la historia cultural. Estas reuniones públicas, en el contexto de la última dictadura, ya no podrán seguir desarrollándose, lo que implicó un impacto profundo en las prácticas y formas de sociabilidad de estos escritores.

En este sentido, como muchos otros grupos literarios, también los miembros de *El ornitorrinco* tendieron vasos comunicantes a través de grupos de estudio de literatura y talleres literarios, que si bien reiteraban experiencias y prácticas que habían tenido gran repercusión en las revistas literarias de la década anterior (Romano, 1986), no obstante, sufrieron transformaciones significativas debido al contexto hostil en el que fueron desarrolladas.

En el caso del grupo que constituyó la revista *El ornitorrinco*, sus prácticas, experiencias, significados y valores, formaban parte de una *tradición* particular de la cual heredaba un capital simbólico y político que no se correspondía con los valores y significados que imponía el régimen dictatorial. De esta forma, algunas prácticas y significados que anteriormente eran toleradas y en cierta forma absorbidos por la cultura dominante, son criminalizadas y en algunos casos se convierten en prácticas que expresan diferentes grados de oposición.¹²

En el cambio de época que se verifica durante los años del terrorismo de Estado y la dictadura, hubo zonas de la experiencia que se replegaron del ámbito público al privado, en un contexto de creciente intolerancia respecto a los valores y las prácticas políticas de grandes segmentos de la cultura y la intelectualidad que venían desarrollándose desde los años sesenta. Este movimiento de la primacía de lo público a lo privado se observa claramente en la denominada “universidad de las catacumbas” y encuentra una estrecha relación con lo que sucede en el campo literario en el mismo contexto.¹³

¹² En algunos casos, como las revistas *under*, estas experiencias son efímeras y de muy poca circulación (Maisello, 1987; Marcus, 2002; Margiolakis, 2010; 2011).

¹³ Mara Polgovsky Ezcurra (2009) sostiene en su tesis doctoral sobre la cultura de catacumbas y los grupos de estudio que dirigieron Ricardo Piglia, Beatriz Sarlo, Josefina Ludmer y Juan José Sebreli, que los mismos se conforman a partir de una sensación de malestar y curiosidad insatisfecha por parte de los estudiantes, quienes “propusieron a profesores que habían sido expulsados de las aulas, u otros productores culturales que nunca habían formado parte de la universidad, comenzar un grupo de estudio. Las circunstancias en las que podía hacerse tal proposición no eran sencillas. El ambiente de aquella época estaba cargado de sospechas; no debía jamás perderse la apariencia del orden. Algunos profesores pedían primero su teléfono al interesado, después lo citaban en algún café para tener un breve encuentro y, posteriormente, si

Frente a esta situación, los sectores intelectuales y literarios ligados a las tradiciones de izquierda buscarán, –al igual que lo hacen los exmilitantes de las organizaciones revolucionarias (Ollier, 2009)–, preservarse de la represión a la vez que mantener ciertos espacios de reflexión colectiva en el ámbito privado, que se constituye en el ámbito privilegiado para el desarrollo intelectual y literario. En el caso del grupo de escritores que alimentó la especie en la que se filia *El ornitorrinco*, una de las prácticas y formas de sociabilidad que los identificó y que desarrollaron asiduamente durante más de una década, eran las reuniones y tertulias en bares y cafés porteños.

De estas “peñas literarias” que se realizaron en varios cafés de Buenos Aires, se destacan, por la trascendencia e importancia que se les adjudica en tanto elemento constitutivo a la vez que distintivo del grupo, las realizadas los viernes en el Viejo Tortoni de Avenida de Mayo.¹⁴

Con respecto a estas reuniones, Abelardo Castillo afirma que el café Tortoni,

era la redacción de *El Escarabajo de Oro*. Era el living de la casa que ninguno de nosotros tenía en aquel momento. Era el lugar donde prácticamente hacíamos todo. Ahí se leían los cuentos y se decidía qué era lo que se iba a publicar. En esas viejas mesas discutíamos los editoriales de la revista, y redactábamos hasta el más pequeño suelto. Nos reuníamos en el reservado de la izquierda todos los viernes. Éramos como una especie de horda, que llegaba y ocupaba varias mesas, que componían de esa forma una más larga. Nadie podía permanecer cerca conversando nor-

había cierto entendimiento mutuo, lo invitaban a participar. Así, la membresía de los grupos se mantuvo siempre limitada, no hubo convocatorias abiertas y generalmente los participantes eran invitados por un amigo o colega de “confianza”. En la mayoría de los casos, encontrar un lugar de reunión no supuso un reto significativo, ya que los grupos participaron del proceso de privatización de la vida cotidiana que engendró la dictadura y prácticamente todos se llevaron a cabo en los departamentos de los profesores. Siempre y cuando la entrada y salida de los estudiantes se hiciera con relativo sigilo —escalando las llegadas y salidas para que no caminaran en grupo ni hicieran “alboroto”—, las reuniones significaban un riesgo menor. Aun así, los diferentes grupos tomaron medidas precautorias a partir de sus circunstancias particulares” (Polgovsky, 2009, pp. 66-67).

¹⁴ Este tipo de tertulias literarias no eran nuevas en el Tortoni, puesto que allí también funcionó la “peña literaria” que durante los años veinte reunió a figuras como Benito Quinquela Martín, Juan de Dios Filiberto, Baldomero Fernández Moreno, y jóvenes de entonces como Jorge Luis Borges, Ulises Petit de Murat, Xul Solar, entre otros.

malmente, porque nosotros vociferábamos incesantemente acerca de los problemas de la literatura, o si no estábamos criticándonos con dureza los textos que traíamos [...] Todo el tiempo que podíamos lo gastábamos en el Tortoni. Para nosotros, ésa era la única manera de concebir la tertulia de café. [...] En el Tortoni empezamos alrededor de 1960 y estuvimos hasta el 74, durante toda la etapa del *El Escarabajo de Oro*. Fueron unos 15 años. Cuando salió *El Ornitorrinco*, ya bajo la dictadura, era muy difícil encontrarse en cafés o lugares públicos porque estaban prohibidas las reuniones. Además, habían establecido el estado de sitio... Desde entonces los encuentros pasaron a realizarse en mi casa.¹⁵

En este sentido, como afirma Raymond Williams “estos valores y hábitos compartidos son, entonces, inmediatamente relevantes para la formación interna del grupo, y para alguno de sus efectos externos” (Williams, 2012, p. 187). Y es aquí donde se produce otra de las principales transformaciones durante los años en los que se publica *El ornitorrinco*, puesto que, como ya se planteó, la dictadura fracturó el campo cultural obligando al repliegue y encierro del ámbito privado.

Al respecto, Liliana Heker sostiene que, en ese contexto,

Ya no se pudieron hacer las reuniones de los viernes, no había ninguna posibilidad de hacerlas, porque si había diez personas reunidas en un café lo más probable es que antes de explicar que estábamos discutiendo un adjetivo, nos llevaran a todos. Ya no se podían hacer reuniones. A los lectores no los veíamos, distribuíamos la revista y había algunos quiosqueros, muy pocos, que se negaban a recibir la revista. Pero aun los que la recibían, ya no la exhibían. La gente tardó mucho en enterarse que había salido el primer número de *El Ornitorrinco*. Fue el número que menos se vendió en toda nuestra historia de revistas literarias, desde el primer número de *El Grillo de papel* al primer número de *El Ornitorrinco*. Nos reuníamos en la casa de Castillo, en mi casa, pero todo lo exterior cambió totalmente.¹⁶

¹⁵ Alejandro Michelena “Una legendaria tertulia. Entrevista con Abelardo Castillo”. <http://www.jornada.unam.mx/2006/10/29/sem-alejandro.html>

¹⁶ Entrevista del autor a Liliana Heker.

En este nuevo contexto la revista cambia también su relación con los lectores, puesto que la clausura del espacio público implicó una ruptura importante en el circuito comunicativo de la misma con sus lectores y colaboradores. Así caracteriza Liliana Heker la manera en la que se daban las relaciones con los lectores de la revista:

Al principio no sabíamos quiénes eran nuestros lectores. En *El escarabajo de oro* nos leían muchos estudiantes, poetas y narradores jóvenes, gente que amaba la literatura que, se detectaba, era la misma que compraba nuestros libros. En la época de la dictadura ni se vendían nuestros libros, la verdad que uno sentía que no existía, entonces no sabíamos, calculábamos que eran lectores que estaban vivos, y que de pronto habían leído *El escarabajo de oro*, que conocían a Abelardo y a mí y que se habían topado con la revista y la habían comprado, pero no los encontrábamos. Al menos en el primer número fue así. Con el segundo número empezamos a notar una repercusión mayor, se fue abriendo eso, y poco a poco nos encontrábamos con gente que comentaba los editoriales, gente que nos mandaba cuentos. Empezaron los talleres, tanto Abelardo como yo dábamos talleres y la gente de los talleres también nos ayudaba en la revista, pero no podíamos tipificar un lector como de algún modo podíamos tipificarlo con *El Escarabajo de Oro*. Ese lector no lo podíamos detectar.¹⁷

Esta nueva reconfiguración de las prácticas culturales que se opera en el grupo de la revista, implica la conformación de microespacios que

se constituyen como privados y públicos al mismo tiempo, pues implican actividades de puertas adentro que alcanzan una mínima repercusión y contribuyen a una reflexión -menos solitaria- sobre lo privado, lo público y lo político. [...] Esta esfera comprende distintas actividades organizadas en torno a las llamadas universidades de catacumbas (grupos de estudio de diferentes disciplinas y centros de investigaciones), la literatura y sus incontables talleres, el teatro y la proliferación de escuelas de enseñanza, la psicoterapia, el rock nacional y el cine (Ollier, 2009, P. 93).

¹⁷ *Ibíd.*

En el caso de las transformaciones que se operan en la sociabilidad de los escritores que participaron de la revista, Irene Gruss sostiene que,

La principal transformación, en principio, era dónde nos reuníamos y cómo hacíamos la revista. El sólo hecho de ir a vernos en un café, dejó de ser posible. No hablo ya de las reuniones del Tortoni, hablo de ir después de la reunión en lo de Abelardo, –porque ahí funcionó *El Ornitorrinco*–, a Banquero, a Once, y volver a las dos o tres de la mañana, fue todo mucho más bravo. El número de gente disminuyó en las reuniones. [...] La mayoría de la gente que se reunía eran reuniones semi-clandestinas. Todo el circuito literario no es que disminuyó, sino que se autorecluyó. [...] El intercambio de cartas cambió, porque no podías hablar abiertamente de nada, y si hablabas de literatura tenías que cuidarte porque vos a Passolini no lo podías nombrar, mucho menos a Gelman. No era joda, teníamos un nivel de censura y autocensura que es el día de hoy que no sé cómo hacíamos. [...] En el Tortoni, éramos más de 40, en la época de El escarabajo de oro para que te des una idea; y con *El ornitorrinco*, éramos diez o doce, según la noche. Siempre fue en lo de Abelardo.¹⁸

El repliegue en el ámbito privado no significó empero el corte abrupto de los lazos generados entre los escritores y diversos militantes y activistas políticos. Por el contrario, en estos espacios se articularon redes y circuitos sociales que excedieron los estrechos límites del campo literario, y que intentaron preservar y continuar los vínculos entre los escritores y la política. En este sentido, Sylvia Iparraguirre recuerda

una reunión semi-clandestina con las Madres de Plaza de Mayo, que para mí fue una reunión extraordinaria, en términos personales, porque ahí Hebe de Bonafini explicó la importancia política de la consigna “Aparición con vida”. Me acuerdo que fue en la calle Riobamba, en un local muy pequeño.¹⁹

De este modo, estos espacios de contacto

¹⁸ Entrevista del autor a Irene Gruss.

¹⁹ Entrevista del autor a Sylvia Iparraguirre y Abelardo Castillo.

que van a dar lugar a los nuevos entrelazamientos, encierran una serie de logros (quizás victorias) en relación con la dictadura. Si haber sobrevivido se convierte en el primer triunfo sobre el régimen, evitar el aislamiento es el segundo. Porque además de atomizar a la población, cortando toda posibilidad de organización en torno a sus referentes sociales y políticos tradicionales, el estado impone un modelo cultural de aislamiento (Ollier, 2009, p. 95).

Para tratar de romper ese aislamiento cultural impuesto por el régimen militar, además de publicar a escritores jóvenes e inéditos, en las páginas de la revista se publicaban cursos y talleres literarios dictados por sus integrantes; y se organizaron, como ya lo habían hecho desde las revistas anteriores, concursos de cuentos en los que se buscaba promover y posicionar a nuevos escritores.²⁰

Conclusiones

Tal como se planteó en las páginas anteriores, el conjunto de prácticas en las que *El ornitorrinco* hundía sus raíces, que transcurría durante los años sesenta y primeros setenta en lugares como el mítico café Tortoni de Avenida de Mayo, u otros cafés o bares de Avenida Corrientes, y en los que la confección de la revista, así como sus editoriales y notas se discutían en lugares públicos, con rondas de lectura en voz alta, sufrió, como se vio, transformaciones significativas durante los años de la dictadura. Por otra parte, durante los años en los que se publica la revista, muchos de los escritores que habían animado este tipo de reuniones literarias, que habían formado parte de las redes de sociabilidad que estas prácticas generaban, —por ejemplo, los talleres o grupos literarios— se hallaban exiliados, perseguidos y en algunos casos muertos o desaparecidos.

De esta manera, la revista aparece como el producto, o el síntoma, de las transformaciones operadas en lo que Raymond Williams define como *for-*

²⁰ El primer concurso de cuentos organizado por *El grillo de papel*, lo ganó Humberto Constantini, el segundo concurso, ya con el *El escarabajo de oro* lo ganaron Ricardo Piglia, Miguel Briante, Octavio Getino y Germán Rozenmacher, mientras que el tercer concurso lo ganó Isidoro Blaisten. En cuanto al concurso organizado por *El Ornitorrinco*, los escritores que obtuvieron la Primera Mención fueron Mabel Pagano por “Sol de 400 años”; Hebe Serebrisky por “En la comisa”, y Antonio Brailosvsky por “Fiesta”.

mación cultural, compuesta por un grupo de escritores que habían desarrollado durante casi tres décadas una identidad político-literaria y una estética propias y distintivas. En este proceso de transformaciones se articularon una serie de prácticas y ámbitos de sociabilidad que procuraron preservarse de la represión y la censura, pero que, no obstante, como ya se mencionó, mantuvieron cierta visibilidad a partir de las actividades que desarrollaron.

Como ejemplo de estas actividades, los integrantes de la revista desarrollaron por esos años una serie de concursos, cursos y talleres literarios que marcaron una transformación importante en su carácter y significación. Sobre todo, si se tiene en cuenta las críticas que habían sostenido Castillo y Heker sobre los talleres literarios durante los años sesenta. Será precisamente durante el contexto de la dictadura que los talleres literarios comenzarán a constituirse en una marca identitaria del campo literario y del movimiento cultural argentino, luego del período experimental de los años sesenta y de un lento crecimiento marginal a partir de mediados de los años setenta. Según testimonios de los mismos escritores, los talleres literarios comenzaron a proliferar en Buenos Aires a mediados de los años setenta a partir de una doble necesidad: la de continuar con las reuniones literarias en lugares públicos, amenazadas por la vigilancia y la represión; y la de generar recursos económicos para aquellos escritores que o bien debieron alejarse de la enseñanza, o se vieron perjudicados por la creciente crisis del mundo editorial.

En síntesis, como se intentó demostrar en estas páginas, en el cambio de época que se verifica durante los años del terrorismo de Estado, se articularon zonas de la experiencia que, si bien se replegaron del ámbito público al ámbito de lo privado, en un contexto de creciente intolerancia respecto a los valores y las prácticas políticas de grandes segmentos de la cultura y la intelectualidad que venían desarrollándose desde los años sesenta, no obstante, mantuvieron cierta visibilidad, continuando prácticas que se habían desarrollados en los años previos.

Referencias bibliográficas

- Agulhon, M. (2009). *El círculo burgués. La sociabilidad en Francia, 1810-1848*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Anderson, P. (2012). *Teoría, política e historia. Un debate con E. P. Thompson*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

- Ansolabehere, P. (2014). La vida bohemia en Buenos Aires (1880-1920): lugares, itinerarios y personajes. En P. Bruno, *Sociabilidades y vida cultural: Buenos Aires, 1860-1930*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Bruno, P. (Dir.). (2014). *Sociabilidades y vida cultural: Buenos Aires, 1860-1930*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- Calabrese, E. (2006). Animales Fabulosos. Un proyecto cultural comprometido. En E. Calabrese y A. De Llano (Eds.), *Animales Fabulosos. Las revistas de Abelardo Castillo*. Buenos Aires: Ed. Martín.
- Calveiro, P. (1995). *Poder y desaparición: campos de concentración en Argentina, 1976-1980*. Buenos Aires: Colihue.
- Franco, M. (2012). *Un enemigo para la Nación: Orden interno, violencia y “subversión”, 1973-1976*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Gallone, O. (1999). El magisterio del cuento (*El grillo de papel* y *El escarabajo de oro*). En S. Sosnowski (Ed.), *La cultura de un siglo. América Latina en sus revistas*. Buenos Aires: Alianza.
- Gilman, C. (2003). *Entre la pluma y el fusil. Debates y dilemas del escritor revolucionario en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Levín, F. (2013). *Humor político en tiempos de represión. Clarín 1973-1983*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- López Rodríguez, R. (2010). El hilo de la vida. Humberto Costantini, narrativa y revolución. En H. Costantini, *Cuentos Completos: 1945-1987*. Buenos Aires: RYR.
- Maisello, F. (1987). La Argentina durante el proceso: las múltiples resistencias de la cultura. En D. Balderston, *Ficción y política. La narrativa argentina durante el proceso militar*. Buenos Aires: Alianza Estudio.
- Marcus, C. (2002). *Las revistas culturales subterráneas en la dictadura*. Ponencia para las II Jornadas de Historia de las Izquierdas, Buenos Aires, CeDInCI.
- Margiolakis, E. (2010). *Las revistas culturales “subte” durante la última dictadura militar argentina*. Ponencia presentada en las V Jornadas de Jóvenes Investigadores, Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA.
- Margiolakis, E. (2011). *Cultura de la resistencia, dictadura y postdictadura*. Ponencia presentada en las VI Jornadas de Jóvenes Investigadores, Instituto de Investigaciones Gino Germani

- Ollier, M. M. (2009). *De la revolución a la democracia. Cambios privados, públicos y políticos de la izquierda argentina*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Pittaluga, R. (2010). El pasado reciente argentino: interrogaciones en torno a dos problemáticas. En E. Bohoslavsky, M. Franco, M. Iglesias y D. Lvovich (Comps.), *Problemas de historia reciente del Cono Sur, Vol. I*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento - Prometeo.
- Polgovsky Ezcurra, M. (2009). *Cultura de catacumbas: grupos de estudio y disidencia intelectual en el Buenos Aires de la última dictadura* (Tesis doctoral). El Colegio de México. Centro de Estudios Internacionales.
- Romano, E. (1986). Revistas argentinas del compromiso sartreano. *Cuadernos Hispanoamericanos*, 430, 164-179.
- Williams, R. (1977). *Marxismo y Literatura*. Barcelona: Península.

Izquierda, literatura y nación en *Realismo y Realidad en la narrativa argentina*, el primer libro de Juan Carlos Portantiero

Ailén Alejandra Longhi

UNR

El objeto de esta ponencia radica en el análisis de la obra “*Realismo y Realidad en la narrativa argentina*” de Juan Carlos Portantiero, escrita en 1961. El libro nos sirve para problematizar la dilemática situación de un intelectual que es miembro de un partido, con las estructuras ideológicas fosilizadas, pero que, si bien se mantiene al interior del mismo, su producción escrituraria permite vislumbrar una crítica encriptada a la línea cultural de su partido de pertenencia. He ahí la singularidad de la obra, como un capítulo de la conformación de la nueva izquierda intelectual surgida a horcajadas de la caída del gobierno peronista.

Para poder entender el proceso de conformación de esta renovación teórica -“*nueva izquierda intelectual*”- debemos situarnos desde fines de los cincuenta e incluirla dentro del contexto problemático que “padecen” las formas partidarias de la izquierda tradicional en Argentina. Esta redefinición, estuvo atravesada por las críticas al dogmatismo estalinista del Partido Comunista y el auge de las nuevas interpretaciones del marxismo en un contexto de modernización cultural donde el mundo editorial tenía gran relevancia. A su vez, en el plano nacional, “el fracaso” de las formaciones de izquierda y la participación de las mismas junto a sectores “progresistas” en la conformación de la alianza a favor de la Revolución Libertadora, generaron un escenario propicio para el análisis y la revisión de varias de sus concepciones

de antaño. La recolocación del fenómeno peronista, la crítica hacia el rol de la izquierda -en este caso del PC- y la de sus intelectuales forma parte de lo que Oscar Terán menciona como una “redefinición de la franja crítica dentro del espectro político-cultural que conformó uno de los rasgos centrales del nacimiento de la nueva izquierda argentina en el campo intelectual” (Terán, 1991, p. 50). Esta actualización teórica hizo que “las nuevas promociones de escritores encontraran en la experiencia de la izquierda cultural italiana un aval y un modelo” (Petra, 2010, p. 22).

De esta manera, considerada al interior del campo de la Nueva Izquierda, la obra manifiesta no sólo la exploración de un intelectual que comienza a generar posibles aperturas dentro de la doctrina marxista, sino también la crisis de un partido que de antaño se constituye y se piensa a si mismo, como la representación natural de la clase trabajadora.

Escrita en clave de apertura, más que de ruptura con el PC, plantea un recorrido crítico de la narrativa argentina a partir de la renovación de herramientas teóricas, ya sea de su acercamiento a la obra de Gramsci o de Sartre y la necesidad de encontrar un “nuevo realismo argentino”. De esta manera, *Realismo y realidad en la narrativa argentina*, condensa las diversas tensiones que atraviesa un intelectual de izquierda a partir de la caída del peronismo. La relación intelectual- sociedad, elite-masa y el “hecho peronista” comienzan a ser objeto de reelaboraciones teóricas que no tienen lugar dentro de la visión dogmática estalinista que sostiene el PC. La demanda de modernización que subyace en la obra de Portantiero manifiesta una mirada crítica y una demanda por revisar la cuestión nacional en la historia y en la narrativa argentina. Según Petra, Portantiero

intentará recuperar una explicación del realismo en tanto “método propio del arte caracterizado por su historicidad” y, fundamentalmente, como “tendencia artístico-cultural” que se nutre sucesivamente con los aportes de cada etapa del conocimiento humano y que, por lo tanto, no puede ser remitido a un modelo ideal fijado de una vez y para siempre (Petra, 2010, p. 16).

En este contexto de gran producción de contenidos políticos y culturales (libros, revistas), se manifiesta claramente la idea de un quiebre generacional y un gesto de impugnación a las elaboraciones previas, construidas dentro de

esquemas, que para esta nueva generación, se valían de modelos apriorísticos y extranjerizantes. La problemática central del texto reside en la búsqueda de la representación de lo real y el rol que asume —o el que debería asumir— el intelectual en dicha tarea. Portantiero exige como gesto generacional, la elaboración de un nuevo realismo literario capaz de apropiarse de lo real, descartando aquel “realismo socialista” que había anulado, a partir de la obligación de consentir a normativas establecidas, la capacidad creativa del artista y la posibilidad de concretar dicha tarea. Según Portantiero, esta “literatura pedagógica”, en el caso argentino se manifiesta aproximadamente en el 1900 y conforma nuestra primera literatura de izquierda, cuya retórica primitiva sobrevive al paso del tiempo y ejerce aún en la actualidad algún tipo de influencia. Portantiero relaciona a esta primera literatura con una concepción populista de la clase obrera; estereotipada, con personajes como el burgués y el proletario, exacerbando rasgos arquetípicos de los mismos y sus características, vinculadas a los sentimientos de maldad, injusticia, dolor, etc. Esta retórica cargada de exageraciones, es vista por un lado, como indispensable en su época. “Era necesario describir su dolor, las llagas de la explotación. Populismo y “pietismo” están en las bases de nuestra literatura de izquierda, como lo están la *voluntad* de probar y su consecuencia, la abstracción ideológica” (Portantiero 2011, p. 110). Por otro lado, esta misma elaboración de estereotipos inmutables con el fin de educar a las masas, cae en un individualismo que desconoce la profundidad de las relaciones sociales y lo concreto de la realidad. De esta manera, Portantiero caracteriza a dicha literatura de izquierda de manera negativa, como el “movimiento anárquico literario del 900” y es esta postura individualista en la literatura, ajena a lo social, lo que sigue perjudicando a la narrativa argentina en su búsqueda de realismo. “Una literatura que aspire a integrar estéticamente las nuevas realidades creadas por la clase obrera no podrá inspirarse en el credo de Bakunin” (Portantiero, 2011, p. 110).

Si bien el autor critica al realismo socialista, perjudicial para una nueva estética, también denosta el papel del vanguardismo político. Cuyas atribuciones pedagógicas parecen permanecer inmutables en las tradiciones de la izquierda nacional argentina, incluyendo a su partido.

La discusión sobre realismo no sólo es un deseo estético, de formas o literario, adquiere sin dudas un cariz inmediatamente político: la vanguardia

política dirigiendo a la clase obrera es el fracaso que observa Portantiero en la historia de la izquierda argentina, que recae en un individualismo ajeno a las masas. Y este fracaso se manifiesta en una doble crisis; la primera de ellas, la del PC como parte de una izquierda histórica, incompetente a la hora de organizar un verdadero partido de la clase obrera, cuya notoriedad recae en la segunda crisis, que es el advenimiento mismo del peronismo al poder.

La vanguardia literaria es valorada en tanto hecho cultural disruptivo, en sus aportes estéticos, la vinculación de sus intelectuales con lo dinámico y cambiante de la sociedad. Sin embargo, la vanguardia literaria aboga por una negación como actitud cultural frente a la sociedad. Esa negación de la realidad es lo que la mantiene dentro de la concepción del mundo burguesa, aún con una postura alienada, ajena al vínculo que debe establecer el intelectual con el pueblo-nación. La vanguardia ha abierto el capítulo más brillante de la literatura contemporánea, “el camino de un realismo surgido no como prolongación de la vanguardia, pero si como su superación dialéctica, a partir de los elementos valiosos aportados por ella en el terreno del lenguaje y del conocimiento” (Portantiero, 2011, p. 41).

Portantiero nos aproxima una vez más, al conflicto existente entre los intelectuales o cuadros culturales del PC, que no sentían un gran atractivo en aceptar un canon estético único. El conflicto entre vanguardia artística y política, arte realista y arte de vanguardia, la autonomía de los intelectuales y la tutela del partido, no es un hecho anómalo dentro del partido, ni lo inaugura Portantiero con su libro. Tuvo lugar en las sucesivas reuniones internas que tenían los militantes vinculados al ámbito cultural, inclusive mucho tiempo antes de la caída del peronismo. A diferencia de los intelectuales que pretendían la autonomía del arte y por su indisciplina eran castigados con la expulsión del partido, Portantiero se corre de esa postura un tanto discreta y lleva su crítica hacia una demanda generacional si se quiere. Valiéndose de Karl Marx para presentar su libro escoge la siguiente cita “la crítica no es una pasión cerebral; es el cerebro de la pasión”. El nuevo realismo no existe sin vanguardias, debe integrar sus conquistas estéticas pero debe trascenderlas, los diferentes momentos de la literatura de izquierda en Argentina, se inauguran con la búsqueda del realismo pero terminan fracasando, dado que no logran expresar la unión entre apariencia y esencia de un modo dialéctico, no se apropian de lo real y no se logra la coalición intelectual-pueblo.

Los tres momentos de la narrativa de izquierda, el movimiento anárquico-literario del año 1900, la literatura de Boedo y la literatura del compromiso son hechos culturales disruptivos pero recaen en un mecanicismo antidialéctico.

La literatura de Boedo, se presenta como una revolución social en la literatura, conservando los vicios de aquél movimiento anárquico; el naturalismo descriptivo, superficial, con personajes marginales, urbanos, excluidos. Una retórica incapaz de manifestar algún tipo de conciencia histórica; era una estética sentimental y arcaica.

Podríamos definir al boedismo como un naturalismo cargado de la ideología de la época: en el plano internacional, se verá influenciada por el clima de la primera posguerra, principalmente con el surgimiento del movimiento obrero y la Revolución rusa, en el plano nacional, con la Reforma Universitaria (momento de quiebre generacional como será la generación de jóvenes del 45), la fundación del Partido Socialista Internacional en Buenos Aires en 1918, etc. Frente a estas novedades, el grupo de Boedo va a dar cuenta de la irrupción de la clase media urbana en la arena política y es esta cuestión, lo que va a emparentarlo con el grupo de Florida:

los dos grupos en que se subdivide la Generación del 22 se unen a través de una constante sociocultural: salvo excepciones personales, *la literatura de ambos grupos era una expresión del fracaso y de la soledad espiritual de las capas medias urbanas* (Portantiero, 2011, p. 116).

El fracaso del proyecto político de esta pequeña burguesía (la caída del yrigoyenismo), impide la posibilidad de liberarse del pensamiento de la clase dominante y ante la crisis desatada en la década del 30 que se presenta como una crisis de índole nacional, la pregunta por el “ser argentino” se manifiesta como una búsqueda nuevamente romántica de la identidad. Aquella exploración que le quitó el sueño a la generación del 37 y marcó el inicio de una línea de continuidad de fracasos en la historia argentina, se presenta aún en el desacuerdo existente entre los intelectuales y su pueblo. Aunque la intención de la escritura proletaria del grupo de Boedo era lograr “quitarle a los sectores populares el velo impuesto ante sus ojos por la clase dirigente”, la frustración de una democracia nacional como proyecto político y la crisis de los treinta desembocarán en el surgimiento del “ensayo intuicionista”.

El último momento de la narrativa de izquierda en la Argentina, Portantiero la sitúa en la década de 1950 con el surgimiento de la “literatura comprometida”. Es interesante ver cómo se genera por primera vez, dentro de toda la narrativa de izquierda en la Argentina, una leve aproximación a la toma de conciencia histórica. El fracaso de esta tendencia es que al no poder generar una verdadera conciencia del movimiento obrero, como implica el marxismo en la unión de praxis y teoría, caerá luego en la abstracción ideológica, en el individualismo, en el moralismo y de este modo, el único gran gesto de quiebre que le reconoce Portantiero a dicha literatura, es el verdadero entierro de la concepción liberal de la narrativa: “el arte por el arte”. Como dice Terán (1983), “la doctrina del compromiso fue la mediadora para toda una franja de intelectuales críticos entre su adscripción profesional y sus incursiones en el terreno político” (Terán, 1983, 202).

Es en esta primera cercanía con una toma de conciencia histórica en este caso, de una crisis nacional, como se presenta el surgimiento del peronismo, lo que explicita por un lado, un primer encuentro de los intelectuales con su época y por otro la inexorable necesidad de búsqueda de realidad. Si bien Portantiero genera en su relato cierta empatía y algunas veces pareciera que se identifica con la postura que tiene Sartre con relación al Partido Comunista francés, termina por criticar su ambivalencia. Dirá Sartre

no nos incorporaremos a los perros de guarda del PC. Se afirma en ocasiones que nuestros libros reflejan las vacilaciones de la pequeña burguesía, que no se decide ni por el proletariado ni por el capitalismo. Es falso: nosotros hemos tomado partido. A esto nos replican que nuestra elección es ineficaz y abstracta, que es un juego de intelectuales si no va acompañada por la adhesión a un partido revolucionario. No lo niego, pero no es culpa nuestra si el P.C. no es ya un partido revolucionario (Sartre, 1962, p. 219)

La postura de Sartre como una especie de compañero de ruta del PC, más que de un intelectual presente en las prácticas concretas de la praxis revolucionaria, son para Portantiero situaciones explícitas de la contradicción que existe entre su ideología burguesa y la ideología marxista. Esto es lo que se le reprocha a Sartre “la crítica de la intelectualidad francesa actual es crisis

de una concepción ineficaz, la del “compromiso”, para medir las relaciones entre los intelectuales y el pueblo- nación, entre la conciencia y la realidad” (Portantiero, 2011, p. 47).

El gesto de la literatura del compromiso es insuficiente para la elaboración de un nuevo realismo, cuyas posibilidades de surgimiento comienzan a vislumbrarse a partir de una crisis nacional como lo fue la del peronismo, cuya concreción se comenzaría a engendrar luego de la caída del mismo y con la elaboración de su correspondiente reinterpretación. Es decir, que el peronismo como crisis nacional y su posterior caída, manifiestan una vez más el fracaso de los intelectuales y las clases medias para estrechar vínculo con las masas proletarias.

Aquella juventud del 45, cuya disrupción como hecho cultural no fue la primera en tanto corte generacional, gozaba de la particularidad de coincidir “con un momento de crisis real en el pensamiento dominante de las elites” (Portantiero, 2011, p. 80). Estos jóvenes rebeldes que reprochaban a los “adultos” sus fracasos y su aislamiento, marcado por la incomprensión, se desenvolvían en un clima de crisis ideológica; no era una disputa meramente estética, el peronismo como irrupción caótica ya no podía tener respuesta ni consuelo en los marcos del pensamiento liberal, hete aquí la primacía de la literatura del compromiso con pretensiones de romper aquella abstracción liberal que, como hemos esbozado previamente no logra concretarse.

La lucha intergeneracional que encabeza la generación del 45 no se agota en su primer momento de aquella disputa entre “civilización y barbarie”. Luego de la caída del peronismo esta juventud va a demandar un quiebre más profundo, esa reinterpretación del fenómeno de masas como fue el peronismo, se va a traducir en el caso de Portantiero en un reclamo y una crítica –más encriptada u oculta en este libro- hacia la doctrina marxista impuesta por el PC que, según Altamirano “el triunfo de Perón y el decenio justicialista que concluyó en 1955, con el derrocamiento de un gobernante que parecía imbatible en las urnas, no habían alterado sustantivamente la visión del país que había forjado el grupo dirigente del PC” (Altamirano, 2011, p. 180).

Es importante remarcar la gran ausencia del libro; Portantiero, un intelectual militante que no hace referencia a ninguna práctica cultural del PC. Todo pareciera indicar que la demanda se ejerce en particular hacia su partido, sin

embargo, podemos apreciar que la crítica trasciende al mismo y parece estar interpelando también, a los intelectuales de la revista *Contorno* (esboza un capítulo dedicado exclusivamente al trabajo de David Viñas).

La soledad que transita Portantiero y sus colegas de izquierda se debe en una cierta medida, a la falta de teóricos marxistas nacionales, recordemos que el esfuerzo que hace dicho autor para rastrear la genealogía de la narrativa de izquierda en la Argentina, tiene un desenlace desolador. La carencia de una verdadera tradición nacional, es cómplice de los fracasos de las narrativas de izquierda e incluso sus resultados podrían emparentarse a los del hecho estético peronista, en tanto forma populista de canonización de normas culturales ahistóricas y por ende de negación de la realidad. La importación de modelos teóricos extranjeros forman parte de este fracaso. Este “vacío cultural” será erradicado con el aporte de la cultura italiana y el conocimiento de Antonio Gramsci.

Gramsci les brindará –a través de la labor de divulgación de Agosti- la posibilidad de generar un pensamiento crítico dentro de la misma doctrina marxista y una salida posible en ese mismo marco. “¿De qué otro modo podríamos afectar una tradición desde la que reconocíamos al mundo, y de la que comenzábamos a distanciarnos, salvo apoyándonos en alguien también partícipe de ella pero con una mirada distinta?” (Aricó, 1987, p. 8). Como bien dice José Aricó, protagonista de la época,

la discusión acerca de la vigencia del gramscismo, tuvo en nosotros un efecto de liberación muy fuerte, nos ayudó a observar fenómenos que antes, en el pensamiento marxista, estaban soslayados. Por ejemplo el problema de los intelectuales, de la cultura, de la relación del Estado, nación y sociedad, la función del partido político en el seno de un bloque de fuerzas populares, etc. No es que tales problemas no se pensarán, sino que se pensaban desde una perspectiva que no nos obligaba a descubrir nuestra propia realidad nacional (Aricó, 1999).

De esta manera, el patrimonio gramsciano, contribuyó de manera decisiva a “reconducir la cultura marxista de filiación comunista hacia lo concreto, hacia el encuentro de una realidad que, dolorosamente, resultaba ajena” (Aricó, 1999, p. 8). Además –y como ya hemos explicitado previamente -se trataba de una propuesta no ajena a su universo de referencias– el marxismo-

y a su vez le otorgaba originalidad en conceptos como el de *hegemonía*, manifestando entre otras cosas, la importancia de los intelectuales en el proceso de transformación social. Otro de los elementos que caracterizó a esta nueva generación -“parricida”- fue la posibilidad de incorporar la llamada cuestión nacional, fundando una nueva forma para abordar la cuestión peronista, construyendo un puente entre las relaciones de la izquierda marxista y el nacionalismo popular.

Al fin y al cabo, Portantiero somete al PC a una crítica –siempre encriptada- que no tiene que ver solamente con la estrategia del adoctrinamiento marxista y su actual fosilización, sino también desde su vinculación teórica a la cuestión nacional y a la elaboración de su historia partidaria formando parte de una historia nacional. Desde 1935 el PC con la estrategia de la organización de un “Frente Popular” ante el avance del “fascismo”, generaba la táctica de alianzas y de organizar coaliciones con amplios sectores de la sociedad, “ya fuera a través de la apropiación de sus símbolos o del planteo de algún panteón propio de héroes, el comunismo argentino había reorganizado su actitud frente a la historia del país” (Cattaruzza, p. 183).

El esfuerzo por elaborar una historia nacional “seleccionando” héroes, símbolos, etc., con el énfasis puesto en generar matices para diferenciar al partido, fue en vano. La historia elaborada por el PC se inscribe dentro la tradición liberal, puesto que recupera al igual que ésta el legado de Mayo, reivindicando su ala progresista que mantienen como herencia. “La clase obrera del siglo XX se ubicaba en la senda de una tradición progresista inaugurada con la Revolución de Mayo” (Cattaruzza, 2007, p. 186). El matiz progresista que intentan concretar, queda sumergido en la gran tradición nacional que inaugura mayo. En pocas palabras en este acto de asumir el legado de mayo, se asume a la patria en una línea de continuidad entre mayo-caseros, cuyo sostén ideológico liberal no era puesto en crisis, porque justamente se rescata -a pesar de ser parte del pensamiento de las clases dominantes- su avance o “progresismo” en determinados aspectos.

El mantenimiento de esta visión liberal a lo largo de la década e inclusive durante el peronismo refleja la actitud de ciertos intelectuales del partido, quienes caracterizaron al mismo en un movimiento fascista criollo. Es decir, en palabras de Cattaruzza, “fue la caracterización coyuntural del peronismo, la operación intelectual en la que fundó su decisión política de oponerse a

él” (Cattaruzza, 2007, p. 193). Por un lado, los que permanecieron con esta visión fascista, y por el otro, aquellos cuya postura se había forjado previa a la política del frente popular y privilegiaban la lucha contra el imperialismo, son posiblemente los que hayan encontrado en el peronismo un movimiento en clave antiimperialista.

Luego de 1955 Portantiero, va a formar parte de esta nueva izquierda que intenta buscar la posibilidad de generar un nuevo realismo. El manifiesto de dicho anhelo, el libro aquí analizado, quizás vaya más allá de la crítica que subyace entre líneas a su partido. Probablemente el hecho de expresar sus interrogantes, aunque sea de forma encriptada, pronuncia, no sólo la necesidad sino la esperanza, de poder solucionar estas querellas al interior de la doctrina y por qué no, al interior del mismo PC.

Referencias bibliográficas

- Altamirano, C. (2011). *Peronismo y cultura de izquierda*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Aricó, J. (1987). Los gramscianos argentinos. *Punto de Vista*, X, 29.
- Aricó, J. (1999). América Latina: el destino se llama democracia. Entrevista de Horacio Crespo y Antonio Marimón a José Aricó. En *Entrevistas, 1974-1991*. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, Centro de Estudios Avanzados, 1999. Recuperado de <http://www.arico.unc.edu.ar/entrevista1.htm>
- Cattaruzza, A. (2007). Historias Rojas: Los intelectuales comunistas y el pasado nacional en los años 1930s. *Prohistoria*, XI, 11.
- Cattaruzza, A. (2008). Visiones del pasado y tradiciones nacionales en el Partido Comunista Argentino (ca. 1925-1950). A *Contracorriente: una revista de estudios latinoamericanos*, 5(2), 169-195.
- Petra, A. (2010). El momento peninsular. La cultura italiana de posguerra y los intelectuales comunistas argentinos. *Izquierdas*, 3(8).
- Portantiero, J. C. (2011). *Realismo y Realidad en la narrativa argentina*. Buenos Aires: Eudeba.
- Sartre, J. P. (1962). *¿Qué es la literatura?*. Buenos Aires: Losada.
- Terán, O. (1989). Rasgos de la cultura argentina en la década de 1950. En *En busca de la ideología argentina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Terán, O. (1991). *Nuestros años sesenta*. Buenos Aires: Punto Sur.

Teatro Abierto (1981- 1983). Un testigo cultural de la transición democrática

Ramiro Alejandro Manduca
FFyL-IIGG-UBA

En este trabajo buscaremos pensar la transición argentina enfocándonos en el análisis del ciclo (devenido en movimiento) Teatro Abierto. El movimiento que se origina en 1981 (y se repite en los años 1982, 1983 y 1985),¹ tiene al dramaturgo Osvaldo Dragún como principal impulsor y es considerado como un hito de la visibilidad y resistencia de los teatristas y el teatro argentino a la dictadura. En él se nuclearon los principales referentes del denominado *teatro de arte* (Pelletieri, 1999), todos ellos actores y directores profesionales, que podemos definir como continuadores del acervo ideológico del teatro independiente (Verzero, 2013): Roberto Cossa, Carlos Somigliana, Pacho O'Donnell, Ricardo Monti, Roberto Perinelli, Griselda Gambaro y Eduardo Pavlovsky completan la lista de dramaturgos destacados que integraron esta primera edición, a los que se suman más de doscientos actores, técnicos y escenógrafos.

En este caso pondremos especial énfasis en ver como esta transición que se da en el orden de lo político-institucional, tiene su reflejo en un movimiento emergente de la sociedad civil. Partiremos entonces de precisar nuestro abordaje teórico en torno a la transición, para luego dar cuenta brevemente

¹ En el año 1984, tras el comienzo del régimen democrático, el ciclo no se realiza debido a que varios de sus referentes plantean la necesidad de hacer un balance de los tres ciclos anteriores y evaluar el sentido político del movimiento en democracia.

del marco político en el que tienen lugar los primeros tres ciclos de Teatro Abierto, y finalmente analizar la intervención política del movimiento.

La década del 80 pone en el centro de los estudios sociales (principalmente de la Ciencia Política) la categoría de transición. Un trabajo fundamental en esta temprana elaboración, que trazó una serie importante de coordenadas fue el llevado adelante por O'Donnell y Schmitter (2010). La definición que aportan, y que recuperamos en este caso, entiende a la transición como:

el intervalo que se extiende en un régimen político y otro (...) que está delimitada, de un lado por el comienzo del proceso de disolución del régimen autoritario y del otro, por el establecimiento de alguna forma de democracia, el retorno a algún tipo de régimen autoritario o el surgimiento de una alternativa revolucionaria (...) en su transcurso, las reglas del juego político no están definidos (O'Donnell y Schmitter, 2010).

En el mismo trabajo, los autores diferencian dos momentos en el tránsito de un régimen al otro, liberalización y democratización. Es válido aclarar que estos dos momentos no tienen una lógica progresiva ni inmediata, sino que están regidos por la incertidumbre propia del periodo transicional, al punto que, las tensiones políticas de la coyuntura puedan obligar una marcha atrás y por lo tanto el aborto del proceso. A lo largo de este trabajo buscaremos situar nuestro objeto de estudio en relación con ambos momentos, entendiendo al primero de ellos (liberalización), como “el proceso de redefinir y ampliar los derechos” (O'Donnell y Schmitter, 2010, p. 29), es decir, el momento en el que se comienza a dar cierto margen de expresión colectiva a grupos y sectores con discrepancias respecto a la política del régimen censurados con anterioridad. Mientras que al segundo (democratización) como “el proceso en que las normas y procedimientos de la ciudadanía son aplicados a instituciones políticas antes regidas por otros principios” (O'Donnell y Schmitter, 2010, p. 32).

Ahora bien, en el análisis concreto del caso argentino, existen una serie de interpretaciones que parten del modelo teórico anteriormente descrito, pero establecen periodizaciones distintas (en algunos casos, no necesariamente contrapuestas)². A nuestro entender, las interpretaciones que ven el

² Como dos interpretaciones que ejemplifican bien los dos extremos del debate, se pueden

comienzo de la transición en la coyuntura post Malvinas, no ponderan lo suficiente el accionar desde distintos ámbitos de la sociedad civil que hacia principios de la década del '80 dan señales claras que el margen de maniobra del régimen estaba comenzando a acotarse. Tanto la acción de organismos de derechos humanos, el “renacer” de los partidos políticos tradicionales cuya clara expresión es la conformación de la Multipartidaria en Julio de 1981, como la mayor actividad de los sectores críticos en el campo cultural, aún con todas las limitaciones que se puedan señalar³, lograron una visibilidad suficiente para constituirse como un escoyo a sortear por el régimen. Sin dudas, esta acumulación en el plano de lo político (sumado a los conflictos económicos y a las disputas internas del régimen) fue decisiva para que el desenlace tras el fracaso de Malvinas no pueda ser otro que el de la democratización.

Teniendo en cuenta lo anterior es que planteamos un abordaje que pueda dar cuenta de las particularidades del proceso de transición, reconociendo, en el sentido planteado por Acuña y Smulovitz,

una serie de coyunturas estratégicas, que de hecho constituyen pequeñas transiciones con dinámica propia (...) cuya consecuencia analítica es que el “macro” proceso de la transición (...) entre el extremo autoritario y el extremo democrático, sólo puede ser explicado en base al eslabonamiento entre las “micro” transiciones (Acuña y Smulovitz, 2007, p. 5).

señalar, por un lado, la posición de Ernesto López (1994), que identifica el comienzo de la transición con el llamado al diálogo a los partidos políticos hecho por Rafael Videla en 1980 y el final en la asunción del gobierno democrático de Raúl Alfonsín. Por otro, la propuesta por Daniel Mazzei (2011), que pone el énfasis en el “colapso” de la dictadura tras la finalización de la Guerra de Malvinas y propone como momento culmine, la derrota del último levantamiento Carapintada en 1990. En la lectura del autor, esta derrota arroja como resultado la subordinación de todos los actores políticos y militares a las reglas de la democracia institucional. Ver López, Ernesto. *Ni la ceniza ni la gloria. Actores, sistema político y cuestión militar en los años de Alfonsín*. Bernal, Universidad de Quilmes y Mazzei, Daniel, Reflexiones sobre la transición democrática argentina en *PolHis*, N°7, 1° semestre de 2011

³ En cuanto a las limitaciones de la Multipartidaria como espacio político opositor al régimen ver: Ernesto López, op.cit; Acuña, Carlos H. y Smulovitz, Catalina (2007), “Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional”, en Anne Perotin Dumon (dir.) (2007), *Historizar el pasado vivo en América latina*. http://etica.uahurtado.cl/historizarlepasadovivo/es_contenido.phg

A partir de reconocer cuatro coyunturas específicas del proceso político en las que tienen lugar acontecimientos significativos para la transición hacia la democracia, propondremos una periodización específica para el ciclo-movimiento Teatro Abierto, en la que las concepciones respecto a las formas de intervención política dialogan con los cambios y las tensiones que se dan en el plano “macro”.

Las cuatro coyunturas estratégicas en las que se enmarca el desarrollo de Teatro Abierto son las siguientes:

- a. Del diálogo propuesto por Videla, en Abril de 1980 a la asunción de Viola en Marzo de 1981.
- b. El breve periodo presidencial de Viola que va de Marzo a Noviembre de 1981.
- c. De la asunción como presidente de Leopoldo Fortunato Galtieri (Diciembre de 1981) hasta el comienzo de la Guerra de las Islas Malvinas.
- d. De la derrota de Malvinas al gobierno democrático de Ricardo Alfonsín.

Escapa a los fines de este trabajo hacer un análisis pormenorizado de cada una de ellas, al igual que de las tensiones políticas al interior de la propia Junta Militar, problemas trabajados con profundidad, entre otros, por Marcos Novaro y Vicente Palermo (2003) y por Paula Canelo (2008) respectivamente. Sólo mencionaremos una serie hechos, de cada coyuntura, que sin duda son relevantes para enmarcar la situación política y las tensiones de la transición, en función de situar luego el desarrollo de Teatro Abierto.

Respecto a la primera de ellas, la presentación del informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y el posterior llamado al diálogo a los partidos políticos de Videla en el marco de la crisis del modelo económico planteado por Alfredo Martínez de Hoz (Novaro y Palermo, 2003). En cuanto a la segunda coyuntura se destaca la conformación y los pronunciamientos públicos de la Multipartidaria⁴ como espacio de coordinación de los principales partidos políticos en el marco de un gobierno de carácter “dialoguista” o “blando” como el de Roberto Eduardo Viola y la

⁴ La Multipartidaria estaba conformada, en un principio, por la Federación Demócrata Cristiana, el Movimiento de Integración y Desarrollo (MID), el Partido Intransigente (PI), el Partido Justicialista (PJ) y la Unión Cívica Radical (UCR).

movilización de ciertos sectores de la cultura. Es en esta coyuntura que tiene lugar el primer ciclo del Teatro Abierto y comienza a adquirir un carácter netamente opositor la revista Humor (Novarro y Palermo, 2003). En la tercera coyuntura señalada nos interesa destacar una mayor movilización social y política que se expresó en varios acontecimientos previos al inicio de la Guerra de Malvinas, tales como el acto público realizado por la Multipartidaria el 20 de Marzo de 1982 en Paraná, la creciente agitación de los organismos de DD.HH y la convocatoria de la CGT y las 62 organizaciones a Plaza de Mayo el día 30 del mismo mes, como respuesta a las políticas de ajuste impulsadas por el Ministro de Economía, Roberto Alemann (Novarro y Palermo, 2003; Canelo, 2008). Es ante en esta coyuntura que tiene lugar la Guerra y tras ella el “colapso” del régimen. La última de las coyunturas tiene como factor fundamental las tensiones tanto al interior de las Fuerzas Armadas como en el seno de la Multipartidaria en torno a que concesiones y que exigencias plantear para el retorno a la democracia. Conjuntamente, un factor de presión serán las denuncias de los organismos de derechos humanos respecto a la desaparición de personas y la irrupción del llamado “Show del Horror”⁵, que generarán un cambio de táctica del gobierno militar. Los meses que transcurren entre Noviembre de 1982 y Noviembre de 1983, estuvieron signados por la intención de las Fuerzas Armadas de marcar los puntos y los costos que estaban dispuestos a pagar en la transición democrática. Esto se expresó en tres documentos, analizados con profundidad por Paula Canelo (2008): las Pautas para la Concertación Económica, Política y Social, Documento Final sobre la Guerra contra la subversión y el terrorismo, y la Ley de Pacificación o de Autoamnistía. Pese a las tensiones entre los partidos políticos, el último de estos documentos, y sin duda el más aberrante en la búsqueda de lograr la impunidad de los genocidas, fue un cohesionador en cuanto al repudio a la dictadura, tanto para ellos, como para buena parte de la sociedad civil y la opinión pública.

Partiendo entonces de los cuatro momentos antes desarrollados, podemos identificar ciertos diálogos entre los sucesos políticos y el ciclo-

⁵ Para profundizar al respecto ver Feld, Claudia, “La prensa de la transición ante el problema de los desaparecidos: el discurso del “show del horror”, en Feld, Claudia y Marina Franco (editoras) *Democracia Hora Cero; Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura*. Buenos Aires, FCE, 2015.

movimiento Teatro Abierto. De manera algo esquemática, proponemos la siguiente periodización.

Planificación y organización del ciclo (desde Noviembre de 1980 hasta Julio de 1981)

Dos motivos principales son esgrimidos como factores desencadenantes para la puesta en marcha del ciclo hacia finales de 1980. Por un lado, las declaraciones del entonces director del Teatro San Martín, Kive Staiff, quien en la presentación de la programación del circuito oficial de Buenos Aires, afirmaba que la ausencia de autores argentinos contemporáneos se debía a la inexistencia de los mismos. Por otro, la eliminación de la materia *Autores Argentinos Contemporáneos* de la Escuela Nacional de Arte Dramático.

Ahora bien, si estos fueron los desencadenantes es necesario considerar las “redes” y afinidades que constituyeron el marco de posibilidad para poner en marcha una respuesta, que logro tener una contundencia a la altura de las circunstancias. En un artículo titulado *¿Cómo lo hicimos?* (De la Rosa y Santillán, 2014), Osvaldo Dragún, el principal motorizador e ideólogo del ciclo, describe la escena teatral de Buenos Aires durante la dictadura, como pequeñas islas flotantes, que encontraban conexión a partir de cruces que en la mayoría de los casos se daban entre los autores en ámbitos privados (sus propias casas). El objetivo entonces era poder unir esas islas, visibilizar lo que era negado por la opinión pública.

La primera de las propuestas de Dragún, hecha a un grupo que comenzó a juntarse con mayor periodicidad hacia finales de 1980, compuesto por Carlos Somigliana, Leandro Ragucci, Mario Rolla, Luis Brandoni y Carlos Gorostiza, no estuvo exenta de audacia, y fue la de realizar obras cortas, de carácter erótico, tres por día durante siete días. Si bien esta propuesta fue rechazada, Dragún luego la reformuló, llegando a lo que sería la estructura final de Teatro Abierto: 21 obras en siete días, con 21 autores y 21 directores.⁶ De allí en más la convocatoria comenzó a darse, principalmente en un

⁶ Finalmente las obras fueron 20 ya que la escrita por Oscar Viale no se realizó por problemas técnicos y su lugar fue ocupado por “Espacio Abierto”, momento del ciclo en el que eran convocados distintos artistas en cada ocasión, que intervenían desde una lectura, una interpretación o una improvisación. Al respecto es, que interesante lo señalado por Villagra, que, a partir de una entrevista realizada a Gorostiza, sugiere que los motivos por los que no se hizo la

“boca en boca”, que primero convoco a los autores y directores para luego ir ampliando el llamado a actores y actrices, escenógrafos, músicos, iluminadores y vestuaristas. En las entrevistas realizadas y recopiladas por Irene Villagra (Villagra, 2013) es recurrente que al responder acerca de cómo fueron convocados, señalen que en buena parte fue por “azar”. Por ejemplo, el director Villanueva Cosse, relata que tras ver una obra en el teatro Payró, Dragún, que también estaba en la función, lo espero en el hall y le pregunto “si quería ser compinche de algo” (Villagra, 2013, p. 218). Mecanismos de agrupamiento algo artesanales, subterráneos, propios de un contexto de represión son los que lograron congregarse a cerca de 250 personas que se involucraron en el primero de los ciclos. La convocatoria fue amplia, y agrupo a personajes con trayectorias y afinidades políticas disímiles, desde el mismo Osvaldo Dragún, cercano al Partido Comunista hasta Luis Brandoni, ya ligado a la Unión Cívica Radical, conformando una suerte de frente único contra la dictadura.

Respecto al financiamiento, dado que las entradas y abonos se vendieron a un valor ínfimo (equivalente a una entrada de cine en ese momento) se recurrió a distintas fuentes posibles. El primero de los organismos a los que se acudió fue la Asociación Argentina de Actores y posteriormente a Argentores. En una de las cartas enviadas a esta última asociación aparecen una serie de elementos importantes que son configuradores del relato épico que va a caracterizar a Teatro Abierto. En ella se desatacan a los principales autores, directores y actores involucrados, al tiempo que se pone énfasis en su carácter representativo, afirmando que si bien “no somos todo el teatro argentino, los nombres anteriormente citados demuestran que sí una parte importante y activa de él”⁷. También aparecen aspectos importantes en torno a los motivos políticos, destacándose la necesidad del “reencuentro de la gente de teatro”, marginada de los ámbitos principales, al tiempo que aparece la motivación social, “el reencuentro con el público que ha dejado de ir (o nunca fue) al

obra fue la “autoexclusión” del grupo, que no se presentó al ensayo en el que se cerraba la grilla. Ver Villagra, Irene. *Teatro Abierto 1981: Dictadura y Resistencia Cultural. Estudio Crítico de Fuentes Primarias y Secundarias*, Buenos Aires, Ediciones Al Margen, 2013.

⁷ Carta a la Junta Directiva de Argentores, 7 de Abril de 1981 en: Archivo personal Osvaldo Dragún, Instituto de Historia de Arte Argentino y Latinoamericano “Luis Ordaz”.

teatro por el paulatino aumento del costo de las entradas”⁸, una situación que es definida como una “crisis del teatro y del público en general”. Es interesante resaltar, que tal como lo hará ese mismo año la Multipartidaria, aparece un aspecto crítico de la situación económica entre las motivaciones de Teatro Abierto, síntoma también de las críticas públicas al régimen debido a la inflación, que particularmente durante 1981 creció de manera acelerada. En la misma carta se destaca que “todos los integrantes de Teatro Abierto, de común acuerdo han decidido no cobrar” en pos de un evento que a su entender “movilizará al espectro teatral y cultural de Buenos Aires”.

Un último aspecto a considerar en esta “etapa de preparación” es un material de difusión estructurado alrededor de cinco preguntas, cuyas respuestas apuntan a darle un carácter singular y extraordinario al acontecimiento. Se define entonces que Teatro Abierto es el reencuentro del teatro argentino con el público y “por primera vez en el mundo los hombres de teatro más representativos de un país se reúnen para la realización de una muestra conjunta” (Villagra, 2013). De manera concreta, se asumen como los actores centrales en el campo teatral, marginando así a aquellos que por razones diversas, quedaron fuera del ciclo. Respecto al ¿por qué?, la respuesta es “porque creemos que tenemos que darles a nuestros espectadores la posibilidad de mirarse en un espejo honesto”, una apelación a la lógica moral en la que la tradición del teatro independiente (en la que se puede enmarcar Teatro Abierto) siempre entendió la política. La respuesta al ¿cuántos? es una lista extensa de nombres, que cierra con “Y más. Y más. Y más. Cada vez somos más”, desprendiendo dos posibles lecturas que no son excluyentes. Por un lado, la búsqueda de legitimidad al interior del campo, dando cuenta de la representatividad del evento y convocando a un público amplio que pueda ser seducido por actores conocidos. Por otro, un mensaje en términos políticos que justamente de mayores resguardos ante posibles represalias del régimen. En cuanto a ¿qué ofrece? se hace hincapié en que las obras fueron producidas especialmente para el ciclo, es decir tienen un carácter novedoso y particular. Finalmente, el ¿para qué? es un llamado a completar el hecho teatral con la afluencia del público, pero nuevamente aparece una afirmación que pone en un plano superior al evento, ya que esa convocatoria es a un “hecho que quizás pue-

⁸ Idem.

da cambiar el sentido de la Historia del teatro en Argentina”. La invitación está hecha con una vocación trascendental, donde lo teatral, lo político y lo histórico se funden en una sola cosa. Acordando con lo planteado por Villagra, podemos definir a esta intervención con el sentido de dar “una respuesta política desde el teatro, en contra de la dictadura” (Villagra, 2013, p. 318). Se enmarca en un momento de *liberalización* del régimen dictatorial, donde la contingencia de una serie de factores (informe de la CIDH, crisis de sucesión del régimen, surgimiento de la multipartidaria) es el marco para que un sector del campo cultural irrumpa con una propuesta de claros tintes opositores. Ahora bien, estos mismos protagonistas, desde años previos buscaron tener intervenciones en los márgenes del circuito así como también tejieron redes de afinidad que solo lograron una mayor efectividad y visibilización debido a una dinámica política que los excedía.

Teatro Abierto 1981: del Teatro del Picadero al Teatro Tabaris (de Agosto a Septiembre de 1981)

El ciclo había sido planificado para comenzar el 13 de Julio y durar hasta el 13 de Septiembre, pero finalmente tuvo su inauguración el 28 de Julio.⁹ El horario de las funciones fue poco habitual para la rutina teatral, de lunes a viernes iniciaba a las 18:30, los sábados a las 17:15 y los domingos a 16:00 h. En pocos días los abonos se vendieron por completo y las funciones se realizaron a sala llena. A tan sólo una semana (el 6 de Agosto), se produjo el incendio del Teatro del Picadero, hecho que, en la perspectiva de sus protagonistas, significó que Teatro Abierto pasará *de ser un ciclo de teatro a un movimiento cultural*. Este tránsito está marcado por la masividad que logró posteriormente debido, no sólo al numeroso público que asistió a las funciones sino también a la adhesión de distintos sectores de la cultura, desde escritores como Jorge Luis Borges y Ernesto Sábato hasta empresarios teatrales como Alejandro Romay.

Esa misma madrugada, en una reunión realizada en el bar La Academia (Callao y Corrientes), a pocas cuadras del ex pasaje Rauch, lugar donde se ubica el Teatro del Picadero, los principales referentes decidieron que el ciclo debía seguir pese a la incertidumbre propia de bajo qué condiciones era

⁹ Para ver programación completa consultar Villagra (2013)

posible hacerlo. Se planificó entonces la asamblea en el Teatro Lasalle para el viernes 7 y en ella más de 17 empresarios teatrales ofrecieron sus salas comerciales para continuar con el ciclo.¹⁰ El teatro elegido fue el Tabarís del empresario Carlos Rottemberg, espacio dedicado al teatro de revista porteño y ubicado en el corazón de la calle Corrientes (Corrientes 831) cuya capacidad era de 500 personas, 150 más que el Picadero. El cierre de este primer ciclo fue el 21 de septiembre, y quedó a cargo de Osvaldo Dragún, quién anunció la creación del Fondo del Teatro Argentino, destinado a la producción de Teatro Abierto 1982, a la edición de obras de autores argentinos a precios reducidos, a la promoción de publicaciones y espectáculos a precios muy bajos, y a la reconstrucción del Teatro del Picadero. Respecto a esto último, la propuesta fue acompañada por otro de los anuncios: promover la formación de la Comisión por la restauración del Teatro del Picadero. Finalmente, el cierre del ciclo se dio con un homenaje a Leónidas Barletta, “el creador del primer Gran teatro Independiente Argentino: el Teatro del Pueblo” (Villagra, 2015, p. 139), dejando en claro la línea histórica que trazaban los protagonistas del movimiento.

De lo desarrollado en este punto nos interesa entonces señalar dos aspectos. En primer lugar, y continuando con lo expuesto en el punto anterior, el hecho de que se congreguen más de 200 personas en una asamblea en un momento de vigencia del estado de sitio, abona a pensar esta microcoyuntura como parte del proceso de liberalización del régimen. Del mismo modo, y tomando en cuenta la incertidumbre propia de las transiciones bien señalada por O’Donnell y Schmitter (2010) el incendio, que fue adjudicado a comandos ligados a la Marina pone de relieve los “vaivenes” del proceso de transición, donde se conjugan ciertas “libertades” con señales claras de la continuidad de las acciones represivas. En segundo lugar un aspecto vinculado a la táctica de resistencia cultural empleada por el movimiento. Tras el atentado, la decisión fue ocupar un espacio de mayor visibilidad aún, en el mismísimo centro de la industria teatral. Esta decisión la entendemos, tal como lo sugiere Verzero (2013) como una táctica de “visibilidad”, que si bien

¹⁰ Los teatros que se ofrecieron fueron: El Nacional, Margarita Xirgu, Del Bajo, Contemporáneo, Gran Corrientes, Del Centro, Payró, Lasalle, Sala Planeta, Sala Uno, Laboratorio, Taller de Garibaldi, Bambalinas y Teatro Estudio IFT.

es aplicada desde un principio, se resignifica frente a la necesidad de resguardarse de una nueva agresión.

Balance del primer ciclo, estructuración orgánica del movimiento, organización y realización del segundo (desde Octubre de 1981, hasta Noviembre de 1982)

Desde antes de finalizar el ciclo del '81, ya se estaba comenzando a organizar y propagandizar el evento del año siguiente. Ahora bien, las discusiones que llevaron a este estuvieron atravesadas por mayores tensiones dado que en ellas se problematizaron concepciones políticas y profesionales en torno a los caminos que se debían seguir como movimiento. Dos de las principales son las vinculadas a la profesionalización o no del ciclo y al tipo de evento que debía ser, siendo fundamental en esta última, la apertura hacia otros sectores del campo.

Antes de ingresar en el análisis de las distintas posiciones, es necesario señalar un factor que se dispara ante la lectura de las actas de las distintas reuniones y comunicados tendientes a organizar el ciclo de 1982: *el entusiasmo por doblar la apuesta*. A los fines del nuestro trabajo, este aspecto es fundamental por que aparece en escena el factor subjetivo respecto a la coyuntura política. Sin duda, el balance de los protagonistas es que el ciclo de 1981 fue un triunfo ante el régimen, y en todos los proyectos postulados para el de 1982 aparece la necesidad de ampliar la influencia del movimiento a otras provincias, de lograr una mayor intervención en la opinión pública, ya no con la cautela en la que se fue gestando la primer experiencia, sino con el ímpetu de que tal objetivo era posible de ser alcanzado.

De cara al ciclo 82 la discusión respecto a la profesionalización fue central, avivada por el éxito de la convocatoria y por las expectativas ampliamente cumplidas el año anterior. Mientras algunos integrantes, como Brandoni tuvieron una posición inamovible, sostenida principalmente desde un aspecto de tintes “morales” al respecto de no cobrar, otros como Omar Grasso plantearon abiertamente el interrogante de “como podemos ganar un mango con nuestros ideales”¹¹, haciendo eco de una realidad material a la que sin

¹¹ Archivo personal Osvaldo Dragún, Instituto de Historia de Arte Argentino y Latinoamericano “Luis Ordaz”.

duda estaban expuestos buena parte de los integrantes. Quién logra generar una propuesta de consenso, y da cuenta nuevamente de su rol político central es Dragún. En su propuesta para el ciclo '82, aparte de explayarse ampliamente sobre aspectos organizativos y estéticos sobre los que volveremos, plantea claramente:

en Teatro Abierto '81 nadie cobró porque NO HABÍA NADA PARA COBRAR. LA REALIDAD dictó las reglas. Pero esa realidad no deberíamos convertirla en filosofía. Quiero decir que si para 1982 cambia la realidad no deberíamos desechar la posibilidad de una profesionalización o una semiprofesionalización, de acuerdo a las posibilidades de Teatro Abierto.¹²

Las condiciones propias en las que se desarrolló el ciclo '82 y sus balances financieros nos permiten pensar que de todas formas esta propuesta difícilmente pudo llevarse adelante.

Respecto a las discusiones acerca del tipo de evento que debía ser Teatro Abierto '82, las mismas anotaciones de Dragún arrojan una forma interesante de poder agruparlas. Es necesario señalar, que ninguna de esas propuestas en su totalidad fue adoptada, sino que se recuperaron elementos diversos. Un primer grupo, que aparece titulado bajo el rótulo de "*Estructura*" contenía las propuestas de Carlos Somigliana y Jorge Guglielmi quienes entendían que el ciclo no debía sostener una estructura rígida, como el del '81. En palabras de Somigliana se debía "*copar varias salas*" en horario central.

Un segundo grupo, con una adhesión importante, optó por mantenerse más cercanos a un esquema similar al del '81. La propuesta más desarrollada fue presentada por Roberto Perinelli e implicaba dos momentos. Por un lado, sostener obras cortas, con o sin tema en común, de los 21 autores que participaron en el primero de los ciclos, incluyendo a otros que por sus antecedentes puedan ser incorporados y debido a la mayor cantidad de obras extender el ciclo a tres meses o hacerlo durante dos meses en dos teatros. El segundo de los momentos implicaba que Teatro Abierto asuma la producción de una o dos obras, que en las dos décadas previas, no hayan tenido mayor difusión por motivos diversos (que implícitamente significan motivos políticos) y fueran acorde a los fines del movimiento.

¹² *Ibidem.*

Finalmente, un tercer grupo que en las fuentes aparece titulado como “*Distinto al ciclo del 81*”, donde se destaca la hecha por Dragún. El autor entendía que era un principio ideológico no repetir lo hecho el año anterior, dado que eso sería caer en la lógica empresarial. Consideraba que el éxito del ‘81 fue debido a una movilización de carácter interno y externo:

a partir de esa movilización interior nuestra fue que pudimos movilizar exteriormente, a nivel objetivo y subjetivo, ya que el hecho trascendió lo puramente teatral para despertar en mucha gente energías que creía perdidas. Por eso nos acompañó el público y la crítica.¹³

Para lograr nuevamente esto, el autor apelaba a que lo único que se debía sostener era el carácter espectacular que se había dado en la primera experiencia. Es así que su propuesta, sin duda la más integral y audaz, sostenía que se debían conjugar tres iniciativas. La primera era una obra en un espacio no convencional (sugería por ejemplo la Federación Argentina de Box) que abarcara la historia de Argentina desde 1930 a 1981. Evidentemente, este recorte no era casual, sino que tiene un vínculo posible de inferir con la historia de los golpes de Estado en nuestro país. Este espectáculo tendría la unidad de una semana y se repetiría durante dos meses. Cada una de las jornadas, que implicaría la representación de una época, sería abordada por un equipo integrado por cuatro ó cinco autores, tres directores, un músico y un escenógrafo. Un elemento indispensable, y señalado por Dragún era que cada jornada tuviera una unidad ideológica. Simultáneamente, veía la necesidad de ampliar el público y proponía dos ciclos con la estructura del ‘81, realizados en dos barrios distintos, con la duración de un mes y que una vez finalizados rotaran al barrio en el que se realizó el otro. Por último, la conformación de tres grupos con seis o siete actores, con tres obras en un acto cada uno de gira por el interior del país. El principal objetivo planteado era impulsar ciclos de Teatro Abierto regionales. Como queda demostrado, la iniciativa de Dragún era sin duda la más radical, poniendo incluso en tensión la lógica de producción sostenida por esta corriente heredera del teatro independiente, fuertemente centrada en la figura del autor como artífice del hecho teatral.

¹³ Archivo personal Osvaldo Dragún, Instituto de Historia de Arte Argentino y Latinoamericano “Luis Ordaz”.

El ciclo '82, comenzó el 6 de Octubre (más de un mes después de lo planificado) y se extendió hasta el 30 de Noviembre. Para la elección de las obras se realizó un concurso abierto de autores argentinos, cuyo jurado estuvo compuesto por directores y actores, y se solicitó que las obras fueran escritas con seudónimo para no condicionar la elección. En ella se seleccionaron 34 obras de las 420 presentadas. Se realizó un ciclo experimental en el que se presentaron 70 proyectos y 15 de ellos fueron incluidos en el cronograma. La cantidad de actores postulados fue superior a los mil y más de 100 directores. Las funciones transcurrieron en dos teatros, el Odeón ubicado en el centro de la ciudad (Esmeralda y Corrientes) en el que transcurrían las funciones de la tarde y el Margarita Xirgú, del barrio de San Telmo (Chacabuco 875) en el que eran las presentaciones de tarde-noche y noche. Se desarrollaron además talleres y seminarios, al tiempo que se editó la revista *Teatro Abierto*, dirigida por Ricardo Monti. Es decir, en términos generales, sostuvo la estructura del '81, con dos salas y sin acudir a un espacio no convencional como planteaba Perinelli. Uno de estas salas, era en el centro de la ciudad, tal como sugirió Somigliana. Tuvo la espectacularidad pretendida por Dragún, en el sentido de la cantidad de gente movilizada en el proyecto y a la búsqueda de un nuevo público, con la incorporación de obras “experimentales”. Se editó la revista y se impulsaron los círculos de amigos de Teatro Abierto, propuestas que si bien fueron hechas también por Dragún, gozaban de amplio consenso. Pese a esto, promediando el mes de noviembre y debido al fracaso del ciclo experimental, las funciones debieron continuar en una sola sala, el Margarita Xirgú, y extenderse dos semanas más de lo previsto para lograr recuperar algo de lo invertido, cosa que no fue posible, quedando un déficit de 3500 dólares.

Balance del segundo ciclo y realización del tercero (desde Enero de 1983 hasta Octubre de ese mismo año)

Los balances respecto al ciclo '82 fueron críticos, y las características del evento, del '83 volvieron a los criterios originales, es decir el trabajo centrado en la dupla director-autor, sin llamado a concurso de obras y convocatoria acotada de actores y técnicos. Hay un rol más activo de algunos integrantes, como el caso de Mauricio Kartún, que se integra a la Comisión Directiva (CD) del movimiento.

Las anotaciones llevadas adelante por Dragún dan cuenta de una politización más explícita en las discusiones abordadas, ya sea desde intenciones de impulsar reuniones con partidos políticos, hasta sugerir que el eje central del ciclo sea Malvinas e incluso nombrando explícitamente a los presidentes de las juntas militares en los borradores sobre el trabajo de las obras que se iban a representar. Sin ir más lejos, un eje de las discusiones fue en que momento del año hacer el ciclo, teniendo como referencia las elecciones de Octubre. El mismo contexto planteo las tareas del movimiento tomando un carácter de mayor ofensiva. Por primera vez, el movimiento propagandizo su actividad a través de dos consignas: *Por un teatro popular sin censura* y *Ganar la calle*. En ambas había un desafío explícito a un régimen que estaba en retirada, al tiempo que se dejaban planteadas tareas y obligaciones para el régimen democrático.

El elemento más novedoso en esta nueva edición fue la participación de murgas porteñas en las que se encarnaba la recuperación de la calle. Tal como señala Villagra (2013) estas constituyeron un atractivo para un público que hasta entonces no había sido interpelado por Teatro Abierto, fue la posibilidad de ampliar la convocatoria a las barriadas populares, y no sólo al público de clase media que se acercó a las anteriores ediciones. El comienzo del ciclo (el día 24 de Septiembre) fue precisamente un desfile de murgas desde el Teatro del Picadero hasta el Parque Lezama, ubicado a unas cuadras del teatro sede, el Margarita Xirgú. De esta manera se lograba el primer objetivo, ocupar las calles, y no con un recorrido cualquiera, sino uniendo el inicio del movimiento, con su actualidad. Al mismo tiempo, esta forma de inaugurar la experiencia del '83 prefiguraba el clima de efervescencia democrática que colmó la Plaza de Mayo el 10 de diciembre de ese mismo año.

Conclusiones

Nuestro principal objetivo, al focalizar nuestra mirada en Teatro Abierto fue poder ver a través de un pequeño prisma, el proceso de transición de la última dictadura militar al régimen democrático. Encontramos entonces una serie de diálogos entre el devenir político general y la intervención política de un movimiento cultural que se ha ganado el rótulo de “mítico”.

Su irrupción es en un momento donde el régimen da indicios de liberalización, y algunos sectores de la sociedad civil comienzan a movilizarse.

La enorme afluencia de público a las funciones del Teatro Tabarís, tras el atentado al Teatro Del Picadero son una muestra ejemplar de esta primer micro-coyuntura, donde pese a estar vigente el estado de sitio, una multitud se congrega en un evento con connotaciones políticas. El balance positivo de esta primera experiencia lleva a doblar la apuesta del movimiento en el año '82, pero en este caso la lectura política no es atinada: los grandes esfuerzos destinados quedan desfasados ante una coyuntura que los supera, marcada por la derrota de Malvinas. El ciclo planificado para dos salas finaliza de manera repentina en una. Si un año antes, parte de la efervescencia política era canalizada desde Teatro Abierto, en el '82 la movilización política está concentrada en otros espacios (el movimiento de derechos humanos, los partidos políticos). Hacia el '83 el final del régimen y el inicio de la democratización estaban anunciados, es entonces que la intervención política se hace explícita, el ciclo sale de las paredes del teatro por primera vez, busca ampliar su base social y plantea demandas tan vigentes en dictadura como en democracia.

Pensar la transición a partir de las respuestas emergentes de la propia sociedad civil y no sólo desde las disputas palaciegas puede ser un ejercicio válido para seguir profundizando los estudios sobre nuestro pasado reciente. Seguramente con muchos aspectos para ser profundizados, este trabajo busco ser un ejercicio en ese sentido.

Referencias bibliográficas

- Acuña, C. H. y Smulovitz, C. (2007). Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional. En Perotin Dumon, A. (Dir.), *Historizar el pasado vivo en América latina*. Recuperado de http://etica.uahurtado.cl/historizarlepasadovivo/es_contenido.phg
- Canelo, P. (2008). *El Proceso en si laberinto: la interna militar, de Videla a Bignone*. Buenos Aires: Prometeo.
- De la Rosa, A. y Santillán, J. J. (2014). *La Huella inquieta de Osvaldo Dragún: testimonios, cartas, obras inéditas*. Buenos Aires: Inteatro.
- Feld, C. y Franco, M. (Eds.). (2015). *Democracia Hora Cero; Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura*. Buenos Aires: FCE.
- López, E. (1994). *Ni la ceniza ni la gloria. Actores, sistema político y cuestión militar en los años de Alfonsín*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

- Mazzei, D. (2011). Reflexiones sobre la transición democrática argentina. *PolHis*, 7, 8-15.
- Novaro, M. y Palermo, V. (2003). *La dictadura militar 1976-1983: del golpe de Estado a la restauración democrática*. Buenos Aires: Paidós.
- O'Donnell, G. y Schmitter, P. (2010). *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Buenos Aires: Prometeo.
- Pelletieri, O. (1999). La Segunda fase de la Segunda Modernidad Teatral Argentina (1976-1983). En O. Pelletieri, *Historia del Teatro Argentino en Buenos Aires. El Teatro Actual (1976-1998)* (Vol. V). Buenos Aires: Galerna.
- Verzero, L. (2013). *Teatro militante: Radicalización artística y política en los años 70*. Buenos Aires: Biblos.
- Verzero, L. (2013). *Activismo teatral durante la última dictadura en Argentina: Estrategias y modos de acción*. Ponencia presentada en IV Jornadas Internacionales y IV Nacionales de Historia, Arte y Política. Departamento de Historia y Teoría del Arte, Facultad de Arte, UNICEN (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires).
- Villagra, I. (2013). *Teatro Abierto 1981: Dictadura y resistencia cultural. Estudio Crítico de Fuentes Primarias y Secundarias*. La Plata: Al margen.
- Villagra, I. (2015). *Estudio crítico de fuentes. Historización Teatro Abierto ciclos 1982 y 1983*. Buenos Aires: El Zócalo.

Shooting Dogs. El cine y las heridas del genocidio de Ruanda

Viviana Andrea Narcisi

UBA

Introducción

El genocidio de Ruanda de 1994 ha pasado a la historia como la matanza más fulminante del siglo XX: durante 100 sangrientos días, fueron asesinadas más de 800.000 personas. Si consideramos al concepto de genocidio desde su formulación jurídica, como “aniquilamiento sistemático de un grupo de población como tal” (Feierstein, 2008), lo que ocurrió en Ruanda fue exactamente eso. Tuvo carácter planificado y sistemático y estuvo dirigido hacia un grupo de población definido. Lo particular del genocidio ruandés consistió en la participación masiva de civiles como perpetradores de las matanzas. Por esta razón, el alto número de detenidos y acusados (Cuello, 2002). En ese mismo año, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ordenó la creación del Tribunal Penal Internacional para Ruanda (TPIR), que junto con el sistema judicial nacional ruandés y los tribunales populares denominados *gacaca* tuvieron a su cargo el juzgamiento de 120.000 personas.

Entre 2004 -diez años después del genocidio- y 2011, se estrenaron ocho películas de ficción sobre el tema: *Hotel Rwanda* (Terry George, 2004), *Sometimes in April* (Raoul Peck, 2005), *Shooting dogs* (Michael Caton-Jones, 2006), *Un dimanche á Kigali* (Robert Favreau, 2006), *Munyurangabo* (Lee Isaac Chung, 2007), *Shake hands with the devil* (Roger Spottiswoode, 2007), *The day God walked away* (Philippe Van Leeuw, 2009) y *Kinyarwanda* (Alick Brown, 2011). Con los tres sistemas de justicia en funcionamiento y

buena parte de los responsables juzgados y condenados, el mundo occidental parecía estar en condiciones de recrear la tragedia en imágenes y reflexionar sobre su propio papel en los sucesos.

Sobre *Hotel Rwanda* se escribieron algunos trabajos. Podemos citar los de Jonathan Glover, Felicísimo Valbuena e Hilda Varela.

Cuando vemos esta serie de películas históricas, la más reciente de las cuales, *Kinyarwanda*, se estrenó apenas diecisiete años después de los acontecimientos que relata, suponemos que los ocho directores debieron haber tomado contacto con la información sobre el genocidio en el mismo momento en que éste se estaba desarrollando. Con la excepción de Alrick Brown y Lee Isaac Chung, que en 1994 eran adolescentes -*Kinyarwanda* y *Munyuranga-bo* son sus primeros largometrajes como directores-, el resto eran adultos y habían recorrido, para ese momento, varios años de carrera cinematográfica. Encarar la filmación de largometrajes que aborden la temática implica, en el contexto de los primeros años del siglo XXI, poner en juego grandes dosis de compromiso y de culpa para recrear el trauma africano y mostrárselo, desde su cara más cruda, a occidente.

Cine e historia: ¿Construcción o reflejo?

El cine, considerado como lenguaje, cuenta con su propia gramática, sus signos de puntuación y reglas de combinación. El plano, el encuadre, la angulación, el montaje y el movimiento de la cámara constituyen el conjunto de normas que codifican este lenguaje (Romaguera i Ramió, 1999). y regulan la función de la cámara como agente activo de creación de la realidad cinematográfica, además de agente de registro de la realidad material (Martin, 2008). Robert Rosenstone (1997) se pregunta cómo construyen un mundo histórico los films tradicionales. Esas imágenes tomadas de la realidad aparente, en virtud del empleo de las normas de construcción del lenguaje, no son más que creación visual. Utilizan códigos de representación, es decir normas, para crear el realismo cinematográfico. Lo que ocurre es que ese mundo que el cine reconstruye es tan parecido al que conocemos y nos es tan familiar, que no tenemos registro del proceso de construcción al que ha sido sometido. Y ésa es, según Rosenstone, la clave: las películas pretenden que creamos que son la realidad (Rosenstone, 1997). Como espectadores, hemos recorrido un largo derrotero. Muchos años han pasado desde aquellas primeras imágenes

en movimiento que tanto estupor causaran a su público. Hemos incorporado el código y ya no nos asusta, pero cada vez que asistimos a una proyección cinematográfica reelaboramos un contrato tácito: sabemos que lo que vemos no es lo real, pero necesitamos, exigimos, que sea verosímil. Aunque los recursos mediante los que esa ilusión de realidad sea construida permanezcan invisibles, lo que vemos tiene que “parecer verdadero”, las huellas de la construcción desaparecen, entonces, cuando el sistema de representación se esfuerza por anular su propia presencia como trabajo de representación (Xavier, 2008).

Todo código de representación contiene una serie de convenciones. En el cine, plantea Rosenstone, no es posible filmar una verdad literal, una copia exacta de lo que ocurrió en el pasado. Pero, continúa el autor, tampoco lo es en el mundo de la palabra. A la operación que se emplea, el autor la llama condensación, consistente en “seleccionar una serie de datos y acontecimientos que representen la experiencia de las personas que participaron de los hechos documentados”. La reconstrucción que hace el cine histórico debe basarse en lo que sucedió, pero no puede ser literal; no lo será en la pantalla, ni tampoco en un libro de historia. Lo que en el libro resume, generaliza, abstrae o simboliza la palabra, en el discurso cinematográfico lo hacen las imágenes (Rosenstone, 1997).

El cine personaliza, dramatiza y confiere emociones a la historia. A través de actores y testimonios históricos, nos ofrece hechos del pasado en clave de triunfo, angustia, aventura, sufrimiento, heroísmo, felicidad y desesperación. Tanto los films de ficción como los documentales utilizan las potencialidades propias del medio –la cercanía del rostro humano, la rápida yuxtaposición de imágenes dispares, el poder de la música y el sonido en general- para intensificar los sentimientos que despiertan en el público los hechos que muestra la pantalla (Rosenstone, 1997).

Tomamos una escena de la película que analizamos en este trabajo, *Disparando a Perros*, que ilustra este párrafo de Robert Rosenstone: mediante el recurso de montaje, el director muestra, alternativamente, imágenes de niños asesinados a machete y el rostro de Joe Connor, uno de los personajes principales, que observa la escena con expresión de creciente angustia, desde el camión en el que está sentado. De fondo, se escucha una canción entonada

por una voz femenina, con la cadencia de una canción de cuna. En el aire flota polvo de la tierra roja de Ruanda. El montaje, la música y la polvareda se conjugan en una de las escenas más intensamente dramáticas de la película.

¿El cine construye historia? Tomemos el tema que nos ocupa: el genocidio de Ruanda. Mucho se ha escrito, en los ámbitos académicos, sobre este particular. Pero, ¿cuánto, de toda esta información, ha llegado al gran público? No mucha, considerando que la mayoría de los análisis se han basado en entrevistas, documentos desclasificados con posterioridad al genocidio, experiencias propias y juicios llevados a cabo por el Tribunal Internacional. Para muchos espectadores, las películas sobre el genocidio de Ruanda *son* el genocidio de Ruanda. Al respecto, podemos recuperar a Alfredo Cid Jurado (2007), que sostiene que cada texto visual cinematográfico participa como vehículo de contenidos para distintos propósitos en los que el cine ve trascendida su principal función -el entretenimiento-, participando, de esta forma, en la construcción de la memoria histórica (Cid Jurado, 2007). Para Rodrigo Henríquez Vázquez (2005), en tanto, los discursos del cine histórico son portadores de teorías sobre los hechos. Eso, señala el autor, los vuelve tan verdaderos o tan falsos como una investigación histórica. La ficción y la realidad, agrega, pueden servir de la misma forma para representar el pasado; no es la forma que adquiere la representación lo que, en todo caso, invalidaría la pretensión de representar el pasado, porque ficción y falsedad no son conceptos equivalentes (Henríquez Vázquez, 2005).

Antecedentes del genocidio de Ruanda

En 1994 tuvo lugar, en este estado de África central, una masacre que terminó con la vida de más de 800.000 ruandeses. Durante poco más de tres meses, entre abril y julio de ese año, entre un 10 y un 20% de la población, en su mayoría ruandeses identificados como tutsis, murieron a manos de ruandeses identificados como hutus. El arma más utilizada fue el machete. Los perpetradores no hicieron ninguna diferencia de género o edad.

Los medios de comunicación internacionales que cubrieron el genocidio hablaron de “locura”, de “tribalismo”, de “furia repentina” y de “odios atávicos”. Para el politólogo y africanista René Lemarchand (1995), estas explicaciones enmascaran la manipulación política y la racionalidad de una masacre planificada y sistemática (Lemarchand, 1995).

Para comprender el proceso que llevó a Ruanda al *séptimo círculo del infierno*¹, tenemos que remontarnos a 1959, cuando dio inicio la revolución hutu que marcó el fin de la hegemonía tutsi y el acceso de los hutus al poder. Como resultado de esta revolución, miles de familias tutsis se exiliaron a territorios vecinos. Treinta años después, los hijos de esta diáspora se reunieron en el Frente Patriótico Ruandés (FPR), una organización político-militar dominada por tutsis.

En 1973, un golpe de estado llevó al poder al hutu Juvenal Habyarimana. El régimen de Habyarimana llevó a cabo una intensa acción represora contra los opositores políticos. A fines de la década del 80, los asesinatos políticos estaban a la orden del día. Pero fue después de octubre de 1990, tras un ataque del FPR, cuando el presidente de facto Habyarimana y su círculo más cercano se pusieron como objetivo personal a todos los tutsis del país. Los tutsis que vivían dentro de Ruanda, así como los hutus moderados, fueron catalogados como potenciales cómplices del FPR.

Para Catharine Newbury (1995, pp. 12-17), el conflicto de 1994 debe ser considerado terrorismo de estado. En 1993, una comisión internacional que visitó Ruanda, había podido constatar que los ataques se estaban dirigiendo desde los servicios de seguridad del gobierno. Después de tres semanas entrevistando a cientos de ciudadanos, el informe de la comisión reveló que más de 10.000 tutsis habían sido detenidos y 2000 asesinados desde la invasión del FPR en 1990 (Power, 2005). Lemarchand agrega que el aparato institucional del genocidio estaba en funcionamiento desde 1992. Involucraba cuatro niveles de actividad: el grupo central, formado por la familia del presidente y sus asesores más cercanos, unos 200 o 300 organizadores rurales surgidos de cuadros comunales, las milicias *interahamwe*, formadas por unos 30.000 efectivos, y la guardia presidencial, que actuaba como apoyo para los escuadrones civiles (Lemarchand, 1995). La pregunta es cómo la comunidad internacional permitió que este operativo continuara en marcha.

El 4 de agosto de 1993 se firmaron los acuerdos de paz de Arusha. Según éstos, se crearía un gobierno de transición con reparto de lugares en el gabi-

¹ En *La divina comedia*, el primer recinto del séptimo círculo del infierno es el que alberga a los violentos contra el prójimo (homicidas, criminales, violadores), que permanecen sumergidos en un río de sangre hirviente.

nete y la asamblea nacional entre los distintos partidos políticos. En noviembre del mismo año llegó a Ruanda la fuerza de paz de las Naciones Unidas con el objetivo de garantizar el cese del fuego, la desmilitarización y desmovilización y un clima seguro para el regreso de los tutsis exiliados. Pero el gobierno de transición y el parlamento interino nunca llegaron a instalarse. Primero, en el vecino Burundi fue asesinado el primer presidente hutu de ese país, Melchior Ndadaye, que había asumido apenas tres meses antes, tras las primeras elecciones democráticas. La elección de Ndadaye había quebrado con 28 años continuados de hegemonía tutsi. Tras el atentado, la violencia étnica cobró fuerza en Burundi y unos 200.000 hutus buscaron refugio en Ruanda. Segundo, la línea dura del gobierno hutu de Ruanda insistía en que Habyarimana había hecho demasiadas concesiones al FPR. Un tercer factor discordante fue la estipulada fusión de los militares del FPR y el ejército gubernamental. Por la forma en que esta fusión estaba planteada, gran cantidad de militares hutus quedarían desmovilizados y obligados a insertarse en una economía que atravesaba serias dificultades a partir de las medidas de austeridad, introducidas en el país en concordancia con las políticas del FMI. En cuarto lugar, una de las claves de los acuerdos de Arusha era el regreso de los exiliados tutsis; se planteaba entonces el problema del reclamo de aquellas tierras que los exiliados abandonaran treinta años atrás y el impacto que esto generaría en una economía conflictiva. Tanto Newbury como Lemarchand señalan que, desde el gobierno ruandés, todas las tensiones fueron exacerbadas y fogoneadas. Los políticos del partido gobernante, el Movimiento Nacional para la Revolución y el Desarrollo (MNRD), acompañados por las emisiones de la radio oficial, Radio Libre de las Mil Colinas, contribuyeron con una construcción discursiva en la que la imagen del enemigo tutsi se parecía bastante a la de los judíos en la propaganda nazi: extraños e inteligentes, es decir, ajenos y amenazantes (Lemarchand, 1995).

En diciembre de 1993, y en el marco del proceso de paz, ingresaron al país 40 toneladas de armas pequeñas. A finales de ese año, en Ruanda había un machete por cada tres varones hutus. Se hablaba de defensa preventiva ante un hipotético ataque tutsi.

Cuando el 6 de abril de 1994 un misil derribó el avión que transportaba a Juvenal Habyarimana y su par de Burundi, Cyprien Ntaryamira, el ejército

ruandés encontró la justificación para decretar el toque de queda y dar comienzo al genocidio.

Imágenes del infierno: *Disparando a Perros*

La película, dirigida por Michael Caton-Jones, se estrenó en 2006, ocho años después de que el Tribunal Criminal Internacional para Ruanda emitiera la primera condena mundial por el crimen definido como genocidio, contra un hombre llamado Jean-Paul Akayesu, quien fuera alcalde de la ciudad ruandesa de Taba en 1994. Está interpretada por John Hurt y Hugh Dancy y la historia que relata se inspira en hechos reales, protagonizados por Vjekoslav “Vjeko” Ćurić, un sacerdote católico croata cuya parroquia sirvió de refugio para muchos ruandeses que escapaban de las matanzas. En la producción del film, que se rodó en el mismo escenario de los hechos, la Escuela Técnica Oficial de Kigali, participaron algunas personas que salvaron su vida gracias a Ćurić, trabajando como extras, vestuaristas y asistentes de producción, entre otras tareas. En la elaboración del guión colaboró el periodista de la BBC David Belton, a quien el sacerdote croata también protegió.

Disparando a Perros (*Shooting Dogs* en el original británico, *Beyond the Gates* en los Estados Unidos) reconstruye la mirada de Joe Connor, un maestro que trabaja en la Escuela Técnica Oficial, dirigida por el padre Christopher. Joe es sorprendido por el atentado que derriba al avión del presidente Habyarimana y el comienzo del genocidio. De la misma forma que su predecesora *Hotel Rwanda*, estrenada el año anterior, la película cuenta la tragedia desde el punto de vista de una persona que se ve involucrada en el conflicto sin desearlo. Como punto focal, aparece el padre Christopher, versión británica del croata Ćurić. Y allí terminan las semejanzas con *Hotel Rwanda*, que tenía un protagonista individual bien definido: el empresario hotelero Paul Rusesabagina. En *Disparando a Perros* el protagonista es el propio genocidio. Joe ocupa el lugar de cualquier espectador de noticieros que, sentado frente al televisor una noche de mediados de 1994, se preguntara el por qué de tanta sangre. Y como lo haría cualquiera que no está dispuesto a pasar a la historia como mártir en una tragedia que le es ajena, Joe trepa a un camión de las Naciones Unidas que lo sacará de Ruanda, en cuanto se le presenta la oportunidad.

Disparando a perros se puede encuadrar dentro de lo que Bordwell denomina narración clásica: “La película clásica de Hollywood presenta indivi-

duos psicológicamente definidos” –Joe, el padre Christopher- “que luchan por resolver un problema claramente indicado o para conseguir unos objetivos específicos” –Joe lidia con su estupor ante el genocidio, el padre Christopher actúa a fin de socorrer a tantos ruandeses como le sea posible-. “En el transcurso de esta lucha, el personaje entra en conflicto con otros o con circunstancias externas” –el coronel Bagosora, Ministro de Defensa de Ruanda, políticos, efectivos de la ONU, las milicias *interahamwe*, el propio genocidio-. “La historia termina con una victoria decisiva o con una derrota, la resolución del problema o la consecución clara de los objetivos” –se trata de una derrota para Joe, que abandona la escuela y los refugiados y regresa a Inglaterra con su culpa y sus preguntas, pero es una victoria para el padre Christopher, que muere asesinado por un grupo de *interahamwe*, pero sabiendo que niños ruandeses salvaron la vida gracias a su accionar (Bordwell; 1996, p. 157).

En los aspectos técnicos, la película apuesta al empleo de recursos que permiten exhibir una intencionalidad más descriptiva que reflexiva, como grandes planos generales en los que se revelan amplios espacios y planos generales que admiten un protagonismo más coral de la escena. Los planos medios y primeros planos son menos frecuentes. Esta amplitud de los espacios expuestos se acompaña con una gran profundidad de campo, que expone con nitidez cada detalle de la acción representada: cerca del espectador, el padre Christopher, Joe y un grupo de tutsis refugiados en la escuela; un poco más lejos, los efectivos de la ONU que controlan las puertas de la escuela; más allá de las puertas, del otro lado de la calle, un grupo de *interahamwe* que canta enfervorecido. Y la luz; mucha luz en la mayoría de las escenas, incluso en aquellas que se han rodado de noche. La película revela una clara intención de mostrar todo. El contraste, el foco, la luminosidad y la amplitud de los espacios se conjugan en una suerte de actitud pedagógica que actúa con el fin de no dejar nada a cubierto, como si se tratara de un proceso de desclasificación de documentos.

La cinta también revela con la palabra: el guión explica tanto lo que se ve en la pantalla como lo que ya ocurrió. Los personajes revelan sus sentimientos y sus impresiones acerca de la tragedia, los efectivos de las Naciones Unidas repiten sus órdenes una y otra vez y una radio en *off* relata los sucesos de las últimas horas que no se han visto en las imágenes en pantalla. La postura

de Caton-Jones es no dejar nada librado a la imaginación del espectador. Allí donde *Hotel Rwanda* sugiere con cierta sutileza, *Disparando a Perros* muestra y explica con entusiasmo y busca el impacto. Ante el hecho minimizado y desestimado, se plantea la necesidad de concientizar y sensibilizar.

Naciones Unidas o la acción de la inacción

Una reflexión que se repite a lo largo de toda la cinta es sobre el rol cumplido por los efectivos de los cuerpos de paz de las Naciones Unidas.

Romeo Dallaire es el militar canadiense que ocupó el cargo de comandante de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Ruanda (UNAMIR) en 1993-1994. Meses antes del inicio del genocidio, Dallaire informó que serían necesarios 5.000 efectivos de las Naciones Unidas para aplicar los acuerdos de Arusha. Pero el Consejo de Seguridad no lo autorizó. A pesar de tener 70.000 soldados apostados en 17 misiones de paz alrededor del mundo, y de los informes recibidos por su propia comisión investigadora, Ruanda carecía de importancia para la Organización. Estados Unidos, incluso, impulsó en la misma época un proyecto legislativo destinado a limitar la participación norteamericana en misiones de paz. En enero, Dallaire envió un fax a Nueva York advirtiendo de un posible exterminio de tutsis a manos de extremistas hutus. Se basaba en los datos aportados por un informante anónimo al que llamaba Jean Pierre. La respuesta de Kofi Annan fue “no confrontar a los extremistas” (Dallaire, 2003).

En *Disparando a Perros*, el nombre del comandante del cuerpo belga apostado en la Escuela Técnica Oficial es Charles Delon. El militar repite una y otra vez las órdenes recibidas desde el Consejo de Seguridad. Reproducimos tres diálogos que tienen lugar en la película y que resumen esta posición.

En la primera escena que reproducimos, las matanzas ya han comenzado. Una multitud se congrega frente a la puerta de la Escuela Técnica Oficial, rogando que le permitan entrar. Los efectivos de la ONU mantienen la puerta cerrada. El padre Christopher se acerca.

Christopher: Diles que abran la entrada.

Delon: Ésta es una base militar, no un campo de refugiados.

Christopher: Actualmente es una escuela; mi escuela.

Delon: Estamos aquí para monitorear la paz entre hutus y tutsis; nada más.

En la segunda escena, el diálogo tiene lugar entre Charles Delon y una periodista de la BBC llamada Rachel, quien ha logrado llegar hasta la Escuela Técnica Oficial atravesando las barreras controladas por los *interahamwe*.

Rachel: ¿Sabe que la gente está siendo asesinada afuera de este lugar?
¿Por qué la ONU no los detiene?

Delon: Sólo podemos disparar si nos atacan.

Rachel: Algunos lo llaman genocidio. ¿Usted lo llamaría así? Porque sabe que, si es genocidio, la ONU debe intervenir.

Rachel se refiere a la Resolución 260A(III), Convención sobre la Prevención y el Castigo del Crimen de Genocidio, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 9 de diciembre de 1948, según la cual

las partes contratantes se comprometen a adoptar, con arreglo a sus Constituciones respectivas, las medidas legislativas necesarias para asegurar la aplicación de las disposiciones de la presente Convención, y especialmente a establecer sanciones penales eficaces para castigar a las personas culpables de genocidio.²

Aunque, exceptuando el comentario de la periodista, la película no aborda el tema, vale aclarar que el conflicto de Ruanda no fue declarado genocidio hasta bien avanzado el proceso. Cuando el presidente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas redactó una declaración que llamaba genocidio a lo que estaba ocurriendo en Ruanda, Estados Unidos la objetó y la palabra se excluyó del documento. No fue hasta el 21 de mayo que el Secretario de Estado del gobierno de Bill Clinton, Warren Christopher, dio su autorización para el uso del término.

La tercera escena tiene lugar dentro del perímetro de la escuela, una vez abierta la puerta para que ingresaran los refugiados. En un diálogo entre el padre Christopher y, nuevamente, el capitán Delon, se comenta que a la escuela ingresaron entre 400 y 450 personas y que se espera que lleguen más buscando la protección de los cuerpos de paz. Delon explica que no pueden utilizar las armas que llevan, excepto en caso de necesidad para defensa personal.

² Convención para la sanción y la prevención del delito de genocidio. Organización de las Naciones Unidas. 9 de diciembre de 1948.

Delon: De hecho, para usar una ametralladora, necesito autorización del Secretario. Nuestra orden es no forzar la paz, sino monitorearla.

Christopher: Bien, capitán, puedo entender la diferencia. Pero esa gente no lo hará.

En el libro *Problema infernal*, Samantha Power (2005) critica fuertemente la posición norteamericana durante el conflicto de Ruanda. Esta postura definió de manera clara las acciones ejecutadas por occidente en el marco del genocidio al que nos referimos. En primer lugar, señala Power, Estados Unidos no hizo nada por impedirlo. Ignoró advertencias previas al atentado del 6 de abril y rechazó cualquier petición por reforzar la misión de paz presente en el país africano. Durante los 100 días que duraron las matanzas, el presidente Bill Clinton no se reunió ni una sola vez con sus asesores para tratar el tema. Por otro lado, Power critica que, pudiendo hacerlo, Estados Unidos tampoco empleó su fuerza tecnológica para interferir la Radio de las Mil Colinas, un agente oficial fundamental en el desarrollo del genocidio por su gran capacidad de llegada y la virulencia de sus mensajes. Habiendo elaborado listas de tutsis con sus respectivos domicilios de antemano, el ejército ruandés se sirvió de la radio oficial para transmitir esa información a las milicias genocidas de todo el país. Lo que sí hizo Estados Unidos fue exigir la salida de las fuerzas de paz de la ONU de Ruanda debido al “mal comportamiento”, con gran beneplácito de los extremistas hutus (Power, 2005). “La retirada de Ruanda de la fuerza de Naciones Unidas fue la victoria diplomática más grande del Poder Hutu hasta la fecha, y se le puede agradecer casi únicamente a los Estados Unidos”, afirma Philip Gourevitch (2009, p. 173).

En *Disparando a Perros*, el capitán Charles Delon resume en su personaje, durante la primera mitad de la película, la posición de las Naciones Unidas. Su actitud se modifica con la llegada de tropas francesas a la Escuela Técnica Oficial. Tanto los tutsis como los europeos que se han refugiado en la escuela, contemplan con alegría la entrada de los camiones franceses salvadores. Pero pronto experimentarán una fuerte desilusión. Cuando los efectivos anuncian que han arribado con el único objetivo de rescatar a todos los europeos que aún permanecen en el país, Charles Delon se convierte en Romeo Dallaire. El mismo capitán que, unos minutos antes –unos días, en

el tiempo de la película- les negaba la entrada al perímetro de la escuela a los tutsis perseguidos, se enfrenta a los militares franceses que esgrimen las mismas órdenes a las que él remitía poco tiempo atrás. No hay espacio para ningún ruandés en los camiones de la misión francesa pero, en una imagen que resume lo grotesco del momento, sí lo hay para el perro de una familia blanca. En el mes de abril, Dallaire había recibido la orden de tomar como prioritaria la evacuación de los extranjeros del país, no participar en combates –excepto en defensa propia- y mantener la neutralidad. Si las tropas europeas que llegaron a Ruanda para asistir a la evacuación se hubieran unido a UNAMIR, Dallaire habría contado con una importante fuerza para hacer frente al genocidio. Durante los pocos días que los camiones de las Naciones Unidas tardaron en evacuar a 4.000 europeos, 20.000 tutsis perdieron la vida (Power, 2005). En la escena de la evacuación, Charles Delon es el reflejo de la desesperación que Romeo Dallaire ha plasmado en su libro y en diversas entrevistas. Es en ese momento cuando el nombre Delon, se nos revela como un homófono de Dallaire.

Las imágenes de los camiones franceses llevándose a los europeos y dejando atrás a los tutsis que, sin protección, serán masacrados sin remedio, subrayan la crítica que Caton-Jones elabora y que se puede resumir en una frase que la corresponsal de guerra Rachel dice a Joe, frase que actúa como sinécdoque de la actitud del mundo occidental:

Rachel: (En Bosnia) allí ví morir a una mujer blanca y pensé que podría ser mi madre. Aquí son sólo africanos muertos.

Ruanda, un problema sanitario

Aunque en Estados Unidos se estrenó con un título alternativo (*Beyond de Gates*), el título original de la película es *Shooting Dogs*. Hace referencia a una pequeña escena que no ocupa más de dos minutos del metraje total de la cinta, en la que el capitán Delon informa al padre Christopher que no debe asustarse si escucha disparos. Sus soldados tienen la orden de disparar a los perros que se acerquen a comerse los cadáveres de los tutsis asesinados a machete. Es el único momento en que vemos al tranquilo padre Christopher abandonar su habitual tono pacífico y gritar pleno de impotencia y de ira.

Christopher: ¿Te han disparado? Según tus órdenes, no puedes dispararles a menos que ellos te hayan disparado. ¿Por qué no mandamos las órdenes al demonio?

“El genocidio había sido tolerado por la denominada comunidad internacional, pero me dijeron que Naciones Unidas consideraba la ingestión de cadáveres por parte de los perros como un problema sanitario”, relata Philip Gourevitch. “Después de meses durante los cuales los ruandeses se habían estado preguntando si las tropas de Naciones Unidas sabían disparar, porque jamás habían utilizado sus excelentes armas para detener la exterminación de civiles, resultó que el cuerpo de paz tenía muy buena puntería” (Gourevitch, 2009,p. 171).

Conclusión

La importancia del discurso cinematográfico en el mundo contemporáneo es innegable. Para Robert Rosenstone, los films son un símbolo de un mundo crecientemente posliterario. En relación al cine considerado como *histórico*, el autor sostiene que constituye una forma de hacer historia que, con su propia estructura y reglas de construcción, crea un mundo histórico paralelo al que recrean la historia escrita y la oral (Rosenstone, 1997).

Disparando a Perros nos entrega una visión del genocidio de Ruanda que no ahorra en crudeza. Emplea los mecanismos cinematográficos para construir una ilusión de realidad que se nos aparece seca como el polvo rojo que flota en el aire, y que lastima como el filo de un machete. El discurso que presenta tiene grandes coincidencias con las críticas que ha hecho la literatura académica sobre genocidio acerca del rol de la Organización de las Naciones Unidas y la comunidad internacional, ya sean los gobiernos de los países centrales o el periodismo internacional.

Según Robert Rosenstone (1997, p. 51), “el cine nos muestra la historia como el relato de un pasado cerrado y simple”. *Disparando a Perros* construye un relato cerrado, en tanto que el genocidio de Ruanda es una etapa que ya ha terminado. Pero no se priva de mostrar que las heridas aún permanecen abiertas. Y no solamente las heridas de quienes se han visto involucrados directamente en la tragedia. Occidente, para Caton-Jones, tiene abierta la herida de su responsabilidad y tiene en sus manos el desafío de no permitir que

una herida similar vuelva a abrirse. En este sentido, Joe es una sinécdoque –condensación, lo llamaría Rosenstone- de occidente. Cuando en el epílogo, Marie, ex alumna de la Escuela Técnica Oficial, lo visita en Inglaterra en 1999 y le pregunta “¿Por qué nos dejaste?”, su respuesta es de manual: “Tenía miedo de morir”.

La película no aborda el análisis de la racionalidad del genocidio que plantea, por ejemplo, Rene Lemarchand. En ese sentido, se pliega a la variante discursiva que presentó, en su momento, a la tragedia como una lucha anclada en odios tribales ancestrales. Esto se deja entrever en un diálogo que mantiene Joe con uno de los empleados de la Escuela Técnica Oficial llamado Francois y quien, en el transcurso de la película se revelará como miembro de la milicia *interahamwe*.

Francois: Los tutsis quieren tomar el poder nuevamente. Para ellos sólo somos esclavos.

Joe: Ésa es propaganda del gobierno.

Francois: Es verdad, Joe. Nos mataban; lo hacían directamente en nuestras camas. Si dispararon a nuestro presidente, ningún hutu está a salvo. Los hutus deben protegerse a sí mismos o morir.

Queda pendiente, para un trabajo posterior, el análisis de la vertiente religiosa que se abre en la película. El padre Christopher, además de un mártir de la causa, es un sacerdote católico. En *Disparando a Perros* se plantea también su reflexión respecto de la fe y el sentido –o no- de dar misa con el contexto de la masacre.

Referencias bibliográficas

- Bordwell, D. (1996). *La narración clásica: el ejemplo de Hollywood. La narración en el cine de ficción*. Barcelona: Paidós.
- Cid Jurado, A. (2007). El desembarco de Normandía y el imaginario cinematográfico: del hecho fílmico a la reconstrucción del hecho histórico. *Semióticas del Cine*, 5.
- Coello, I. (2002). Justicia popular en Ruanda. *Papeles*, 80.
- Dallaire, R. (2003). Shake hands with the devil. *The failure of humanity in Rwanda*. Cambridge: Da Capo Press.

- Feierstein, D. (2008). *El Genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires: FCE.
- Gourevitch, P. (2009). *Queremos informarles de que mañana seremos asesinados junto con nuestras familias. Historias de Ruanda*. Barcelona: Destino.
- Hernández Vázquez, R. (2005). El problema de la verdad y la ficción en la novela histórica. A propósito de Lope de Aguirre. *Manuscrits. Revista d'Historia Moderna*, 23.
- Lemarchand, R. (1995). Ruanda: la racionalidad del genocidio. *A Journal of Opinion*, XXIII(2), 8-11.
- Martin, M. (2008). La función creadora de la cámara y El montaje. En *El lenguaje del cine*. Barcelona: Gedisa.
- Newbury, C. (1995). Background del genocidio. *A Journal of Opinion*, XXIII(2), 12-17.
- ONU (1948). *Convención para la sanción y la prevención del delito de genocidio*.
- Power, S. (2005). *Problema infernal. Estados Unidos en la era del genocidio*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Romaguera i Ramió, J. (1999). Gramática del lenguaje cinematográfico. En *El lenguaje cinematográfico. Gramática, géneros, estilos y materiales*. Madrid: De la Torre.
- Rosenstone, R. (1997). *El pasado en imágenes. El desafío del cine a nuestra idea de la historia*. Barcelona: Ariel.
- Xavier, I. (2008). Del naturalismo al realismo crítico. En *El discurso cinematográfico. La opacidad y la transparencia*. Buenos Aires: Manantial.

La permanencia del orden natural. Una lectura de las bases ideológicas de la dictadura

Marta Philp

Universidad Nacional de Córdoba

Introducción

“Y-pregunto- ¿es posible una cosmovisión (no una ideología) que eluda el problema fundamental, el de la existencia de Dios y el de sus relaciones con la humanidad? Nosotros creemos firmemente que no”.

Monseñor Primatesta, Córdoba, 1973

“Hoy estamos ante una campaña sistemática, persistente, dura, contra la IGLESIA CATÓLICA, APOSTÓLICA Y ROMANA. Esta ACADEMIA DEL PLATA sección Córdoba está segura que es un momento de definiciones. No se trata de imponer posiciones personales o de grupos, pero creemos que la ACADEMIA DEL PLATA DEBE SER TRIBUNA ACTIVA DE LA IGLESIA”.

Córdoba, 2009

En un texto escrito en 2013 con motivo de la conmemoración de los 400 años de la Universidad Nacional de Córdoba comenzábamos con la siguiente afirmación:

... América no está tan exenta de tradiciones como se cree en general y, ciertamente, quien habla de su ausencia completa, no conoce a Córdoba.

Pues, gracias a Dios, esta docta y santa ciudad las tiene, como también tiene sus casas e iglesias rancias y su sierra...

La misma, realizada por George Nicolai -hombre de ciencia alemán radicado en Córdoba en 1921- en su *Homenaje de despedida a la tradición de Córdoba docta y santa*¹ -un homenaje que es también una crítica- daba cuenta de la fuerza de la tradición en los años inmediatamente posteriores a la Reforma universitaria de 1918. Casi sesenta después, en los años de la dictadura de 1976, aquella antigua tradición, fundamentalmente la vinculada a una visión religiosa del mundo, fue invocada por los militares que ocuparon el poder y por quienes legitimaron su accionar.

La dictadura, que comenzó el 24 de marzo de 1976, fundó su accionar en ideas claves acerca del orden político, el papel de los distintos sectores sociales dentro del mismo, el lugar de la Argentina en el mundo. Dichas ideas forman parte de un universo ideológico fundado en los vínculos entre el nacionalismo y la religión católica, que aporta valores esenciales y perennes que deben ser defendidos. Estas ideas fueron expresadas en los distintos homenajes y conmemoraciones, realizados entre 1976 y 1983, como escenarios de reafirmación de su ideario y construcción de legitimación política. En este trabajo, donde nos preguntamos, a 40 años del Golpe, cuáles son las continuidades y rupturas con las bases ideológicas de la dictadura elegimos mirar una de esas bases: la religión católica. Los dos epígrafes citados al comienzo dan cuenta de la centralidad otorgada a la misma, como fundante del orden social, por dos protagonistas en distintos momentos de la historia argentina: el arzobispo de Córdoba, monseñor Primatesta en 1973 y la Academia del Plata en 2009. En el primer caso, diversos estudios han dado cuenta del lugar ocupado por la jerarquía eclesial, de la que Primatesta formó parte, en la legitimación política del autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional”; en el segundo caso, sus intervenciones en el presente vinculadas a distintos temas nombrados como dignidad intocable de la vida humana, el matrimonio como una comunidad estable de vida y amor entre un hombre y una mujer, entre otros, evidencian su defensa del orden natural fundado en una visión religiosa del mundo señalada como condición sine qua non para

¹ George Nicolai ocupó la cátedra de Fisiología de la UNC. Su *Homenaje de despedida*, publicado originalmente en 1927, fue reeditado por la Editorial de la UNC en el año 2008.

la defensa de los valores básicos de la nación. Desde nuestra lectura, las continuidades están dadas por el monopolio otorgado a una cosmovisión, la de la religión católica, en la organización de las sociedades. Las rupturas, por sus intervenciones en contextos socio-políticos diferentes: dictadura en un caso; democracia, en el otro, que habilitaron y habilitan estrategias políticas dispares.

La certeza de la existencia del orden natural

Las Universidades ocuparon un lugar clave en la construcción de legitimación política de la nueva dictadura cívico-militar iniciada en 24 de marzo de 1976.² Una resolución, dictada en julio del mismo año, autorizaba la compra de libros, “visto la necesidad de contar con diversas obras de distintos autores para consulta de esta Delegación Militar”. ¿Cuáles eran esos libros? ¿Quiénes eran los autores? Entre los libros adquiridos, tres son muy representativos de las bases ideológicas de la dictadura: *El poder destructivo de la dialéctica comunista*, de Julio Meinville; *El orden natural*, de Carlos Alberto Sacheri y *La guerra moderna*, del coronel Roger Trinquier.³ Meinville en el texto citado, publicado en 1973, afirmaba:

El comunismo, que es ante todo y principalmente la acción puesta en movimiento contra la sociedad cristiana, quiere introducir la dialéctica de la acción en el corazón mismo de esa sociedad y si es posible dentro de la Iglesia para que esta resulte destruida por dentro, mediante, precisamente, la acción de los que la forman (Meinville; 1973, p. 26).⁴

² En este apartado, rescatamos algunos aspectos de un texto más extenso: Philp, Marta, “La Universidad Nacional de Córdoba y la “formación de las almas”. La dictadura de 1976”, en Saur, Daniel y Servetto, Alicia (coordinadores) (2013) *Universidad Nacional de Córdoba. Cuatrocientos años de historia*, Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, Colección 400 años. Los libros, Tomo II, pp. 275-296.

³ Res. N° 1550 del 22/7/1976. Res. Rectorales de la Delegación Militar, UNC, tomo 8, año 1976

⁴ Alberto Caturelli, profesor en la Escuela de Filosofía de la UNC, brindó la siguiente caracterización del autor: “Julio Meinville, doctor en Filosofía y Teología, teólogo especulativo y ardoroso polemista, escritor incansable. Había en él dos aspectos de su vida que convivían simultáneamente: el intelectual y el apóstol”. Caturelli, Alberto (1981), *Diccionario de filósofos argentinos*, s/e, Córdoba, 1981, citado en Pedano, G. 2008, pp. 35-36

Carlos Sacheri, autor de *El orden natural*, texto publicado en 1975 por el Instituto de Promoción Social Argentina con prólogo del sacerdote Adolfo Servando Tortolo, fue otro de los referentes invocados. El prologoista, en referencia al asesinato del autor en 1974, afirmó:

Sacheri advirtió que el muro se iba agrietando velozmente. Vio la problemática del orden natural subvertido y vigorizado por una técnica portentosa. Y se volcó de lleno, no a llorar, sino a restaurar el orden natural. Aquí está la razón de ser de su sangre mártir.⁵

El autor del tercer libro requerido por el delegado militar es Roger Trinquier, un militar de nacionalidad francesa, que nació en 1908 y murió en 1986, que participó en la guerra de Argelia. En 1961, Trinquier publica *La guerra moderna*, texto de referencia para los especialistas de la guerra contrasubversiva en Argentina, Chile y el propio EE. UU.

La guerra de hoy es el choque de una serie de sistemas –político, económico, psicológico y militar- que tiende a derrocar el gobierno existente en un país para sustituirlo por otro. Para alcanzar esta meta el agresor explota hasta el límite la tensión interna del país en su parte ideológica, social, religiosa, económica, etc.⁶

La invocación de estos autores, filiados dentro de la tradición hispanista-católica (Meinville, Sacheri) vinculada con el anticomunismo y la lucha contra la subversión (Trinquier) no era un hecho aislado, se enmarcaba en un contexto de refundación, de reorganización nacional, establecido por los militares en el poder donde la defensa de una visión cristiana de la sociedad se materializaba en un ritual: la misa del 8 de diciembre, día de la Fiesta de la Inmaculada Concepción, patrona de la universidad,

⁵ Sacheri nace en 1933, abogado y doctor en Filosofía, se desempeñó como profesor en la UBA y en la Universidad Católica Argentina. Miembro de la Sociedad Tomista Argentina, del Movimiento Unificado Nacionalista Argentino (MUNA) y del Instituto de Promoción Social Argentina (IPSA). Director del Consejo de Redacción de la Revista *Verbo*, fue asesinado por el ERP el 22 de diciembre de 1974. Cfr. Pedano, G., 2008, pp. 32-33.

⁶ Citado en Pedano, G., 2008, pp. 36-37

reglada por una ordenanza de 1934.⁷ Otra acción reafirmaba la visión que debía regir en la universidad cuando en diciembre de 1976 el delegado militar aceptaba la donación de un crucifijo para ser colocado en el Salón de Grados de la UNC.⁸

Uno de estos autores, Carlos Sacheri, formulaba la pregunta acerca de la existencia de un orden natural, en el libro titulado de la misma manera, que recopilaba textos escritos en diversos momentos, algunos de los cuales habían sido publicados en el diario *Nueva Provincia* de Bahía Blanca. Su respuesta afirmativa se centraba en la existencia de dicho orden actualmente en peligro. En este sentido, expresaba:

La cultura moderna ha ido perdiendo gradualmente el sentido del **orden** a medida que la filosofía se fue desvinculando de la realidad cotidiana para refugiarse en un juego mental, sin contacto con las cosas concretas. Como consecuencia de este proceso histórico, el hombre fue reemplazando los datos naturales de la experiencia con las **construcciones** de la razón y de la imaginación.⁹

Las palabras orden y construcciones, resaltadas por el autor, representan dos maneras opuestas de representar a la sociedad moderna; la primera hace referencia a lo perenne, lo verdadero; la segunda, a la subversión de un orden natural negado en la modernidad, proceso iniciado, según el autor en los últimos dos siglos y descrito de la siguiente manera:

El materialismo positivista, el relativismo, el existencialismo, coinciden en negar la regularidad, la constancia, la permanencia de la realidad y, en particular, la existencia de una naturaleza humana y de un orden social

⁷ Res. N° 3470 del 25/10/1976. Res. Rectorales de la Delegación Militar, UNC, tomo 18, año 1976. Una resolución posterior disponía el pago a la Compañía de Jesús por la misa que se ofició el 8 de diciembre, día de la Patrona de la UNC. Res. N° 1503/1979.

⁸ La donación fue realizada por el prof. Juan Carlos Grasso, Director general de Publicaciones. Res. N° 4215 del 10/12/1976, Res. Rectorales de la Delegación Militar, UNC, tomo 22, año 1976.

⁹ Sacheri, Carlos A. (1975) *El orden natural*, Buenos Aires: Instituto de Promoción Social Argentina, p. 20. El texto, disponible en la Biblioteca Mayor, fue donado por el Rectorado de la UNC en marzo de 1977.

natural que sirvan de fundamento a las normas morales y a las relaciones sociales.¹⁰

En clara oposición a estos “apóstoles del cambio por el cambio mismo”, la filosofía cristiana postula que más allá de todo cambio hay realidades permanentes: la esencia o naturaleza de cada cosa o ser. En este sentido, afirmaba Sacheri:

La evidencia de este orden universal es lo que nos permite distinguir lo normal de lo patológico, al sano del enfermo, al loco del cuerdo, al motor que funciona bien del que funciona mal, al buen padre del mal padre, a la ley justa de la ley injusta.¹¹

La ciencia misma también confirma la existencia de un orden natural ya que la simple observación muestra que hay leyes naturales que presiden los fenómenos físicos y humanos. En consecuencia, concluye el autor, “ni el azar ciego del materialismo, ni el relativismo, ni el subjetivismo existencialista, pueden explicar el orden asombroso del cosmos físico y de la vida humana”.

La afirmación de la existencia de un orden natural es la piedra basal de una matriz integrista. El historiador César Tcach recuerda la definición de integrismo dada por José María Aricó:

concepción según la cual todos los aspectos de la vida política y social deberían ser postulados y concretados sobre la base de los principios inmutables de la doctrina católica, condenando por consiguiente en forma implícita todo el recorrido de la historia moderna.¹²

Como vimos, Sacheri destacaba que las negaciones del orden natural habían comenzado en los últimos siglos, en el marco de la modernidad. El desafío era defender dicho orden.

¹⁰ Ibid, p. 20.

¹¹ Ibid, p. 22

¹² César Tcach rescata esta definición de la traducción de la obra de Gramsci, *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*, realizada por Aricó y publicada por Nueva Visión en 1984. Cfr. Tcach, C., 2010: 273.

Honoris causa para monseñor Primatesta: escenario para la defensa del orden natural¹³

Tres años antes del 24 de marzo de 1976, en abril de 1973, a un mes de las elecciones que habilitaron la asunción de un nuevo gobierno peronista en el país, una resolución rectoral comunicaba el otorgamiento de la distinción *Honoris Causa* a una de las figuras clave de la Iglesia Católica argentina: el cardenal Primatesta.¹⁴ Esta distinción se otorgaba en los últimos tiempos del ciclo de la “Revolución Argentina”, cuando Córdoba era gobernada por el contralmirante Helvio Guozden.

Una editorial de *Los Principios*, diario vinculado al arzobispado de Córdoba, se refería a la nueva etapa que se abría, al inminente comienzo del gobierno peronista, al tiempo que difundía la visión de la Iglesia católica, situándola en el lugar de la “no política”, como representante del bien común:¹⁵

El país conoce ya la propuesta oficial para la reconstrucción nacional. Diversos sectores han adherido a las intenciones. Pero la declaración del Episcopado Argentino es más que una adhesión: esclarece las exigencias éticas del proceso y advierte sobre sus contingencias propias. Esa es su importancia. Los obispos hablan, por supuesto, no en políticos, sino en pastores. Pastores en “comunidad de servicio”, de expectativas, de espe-

¹³ En el siguiente trabajo analizamos in extenso esta distinción. Philp, Marta y Escudero, Eduardo, “Dos doctores honoris causa de la Universidad Nacional de Córdoba: una lectura de los vínculos entre universidad y política”, en Saur, Daniel y Servetto, Alicia (coordinadores) (2013) *Universidad Nacional de Córdoba. Cuatrocientos años de historia*, Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, Colección 400 años. Los libros, Tomo II, pp. 211-229.

¹⁴ Res. N° 222, 30/4/1973, Resoluciones del Rectorado, año 1973. Firmaron la resolución el rector Edgard Ferreyra y el secretario general José María Escalera. El rector había sido ministro de gobierno de la provincia durante la intervención federal de Nores Martínez en 1962.

¹⁵ “La nueva etapa”, *Los Principios*, 17/5/1973, p. 8. El diario era dirigido por el ingeniero Rogelio Nores Martínez, interventor federal de la provincia de Córdoba entre 1962 y 1963. Era hijo del rector Antonio Nores, miembro de la logia católica *Corda Frates*, enfrentado por los estudiantes reformistas en 1918. César Tcach destaca, en relación a este nombramiento, que a 45 años de la Reforma Universitaria “la zaga de los Nores tornaba rediviva la influencia de la matriz integrista en la conducción de la política provincial” (Tcach. C., 2010: 273).

ranzas y de libertad de espíritu con el pueblo del que forman parte. Sus intereses no se distribuyen entre la mitad que hizo gobierno y la mitad, que votó en contra. Son intereses de bien común, no de sectores. Pero la época de las abstracciones ha concluido. Cada uno tiene en cuenta el contorno, las carencias, las presiones, los temores”. “Las expectativas son grandes”, reconocen los obispos, porque hay una esperanza de renovación; ¿a partir de qué? “desde las raíces mismas de la tradición nacional”; ¿cómo? “conjugando las libertades esenciales y los valores de la persona humana con el riesgo de una expresión nueva de su ser.”¹⁶

Otro editorial de *Los Principios*¹⁷ se refería a las palabras pronunciadas por Paulo VI en ocasión de su visita a Colombia, en relación a la desconfianza, que incluso en los ambientes católicos, se había difundido acerca de la validez de los principios fundamentales de la filosofía perenne: “Ello nos ha desarmado, dijo, frente a los asaltos radicales y capciosos de las filosofías de moda tan simplistas como confusas”. En este contexto, se decía:

Cuando la civilización, se aplica excesivamente a las realidades terrenales, se desarrolla un humanismo cerrado, sin Dios y sin los valores humanos. En consecuencia, para que la nueva cultura que asoma al término de los cambios actuales no se vuelva contra los hombres y se salven los grandes valores de la vida humana -la verdad, la libertad, la tradición y la fe- es menester contar, más allá de los técnicos, con los moralistas, los filósofos, educadores y artistas que iluminados por la verdad cristiana puedan trazar la arquitectura del mundo nuevo.¹⁸

Un tema estaba presente, en íntima vinculación con esta matriz integrista, no sólo en los editoriales citados del diario *Los Principios*, sino en los discursos de los gobernantes y de los integrantes de la sociedad, que legitimaban su accionar; nos referimos a la defensa del orden, fundado en una filosofía perenne, cristiana, concebida como único fundamento de la civilización.

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ “Sociedad nueva”, *Los Principios*, 21/5/1973, p. 8.

¹⁸ *Ibid.*

El 15 de mayo de 1973, día en que le fue otorgada la distinción, Primatesta desarrolló el tema “Presencia de la Universidad en la Vida Religiosa de Hoy”.¹⁹ En su discurso, dio cuenta de los lazos históricos, cuasi vitales, entre la Iglesia católica y la Universidad cordobesa al tiempo que resaltaba la acción conjunta de sacerdotes y laicos. En un contexto caracterizado por el avance de las visiones materialistas del mundo, sostenía la importancia de la “búsqueda afanosa, con todos los recursos que están al alcance del hombre, del saber propio de cada especialidad” pero evitando la “desintegración funesta que puede conducir a la esquizofrenia del saber o al despotismo de la técnica fría. Es preciso superar la tentación excluyente de lo sectorial para ir en pos de una integración”. Dicha integración, pensaba Primatesta

no es posible sino en el seno de una cosmovisión, es decir una visión amplia y profunda al mismo tiempo que penetre toda la realidad con sus misteriosas conexiones. Y- pregunto- es posible una cosmovisión (no una ideología) que eluda el problema fundamental, el de la existencia de Dios y el de sus relaciones con la humanidad? Nosotros creemos firmemente que no. Más aún, creemos que en la medida misma en que la cuestión sobre Dios es marginada y escamoteada, o reducida lastimosamente a cualquier forma de compensación humana, psicológica o social, hay algo que se resquebraja en perjuicio del hombre mismo y del ambiente social que construye. Creemos y profesamos que la clave del edificio –más en allá de lo que la inteligencia humana por si sola puede descubrir- se encuentra en aquel Dios que se nos ha manifestado en Cristo y que nos ha comunicado su Santo Espíritu para que lo llamemos Padre.²⁰

Desde la visión de la Iglesia católica, representada en este escenario por las palabras de Primatesta, la Universidad tenía sólo una gran misión, la religiosa:

Es en este contexto de sencillas reflexiones que situó la misión religiosa de la Universidad. Misión que comienza ya a ser religiosa en la búsqueda afanosa y paciente, sin otra limitación que la verdad y que desemboca –

¹⁹ “Presencia de la Universidad en la Vida Religiosa de Hoy”, en *Los Principios*, en el Año del IV Centenario de la Fundación de Córdoba, 16/5/1973.

²⁰ *Ibid.*

por la lógica intrínseca de sus afirmaciones intelectuales y sobre todo por el testimonio humano y cristiano de sus miembros- en la apertura hacia esa Realidad fundante que, para nosotros, tiene un nombre y un rostro: Cristo Jesús.²¹

El arzobispo, objeto del homenaje, renovaba con sus palabras los vínculos entre la Casa de Estudios y la Iglesia Católica, presentes desde su fundación en el siglo XVII y amenazados en el siglo XX por los cuestionamientos a la “Realidad fundante”, representada por la verdad cristiana.

La Academia del Plata o la defensa del orden natural en el presente

En la página institucional de la Academia del Plata se sintetiza su historia y se definen claramente sus objetivos. A continuación reproducimos el documento completo.

Fue constituida en el año mil ochocientos setenta y ocho, en el seno de la COMPAÑIA DE JESUS y del colegio del SALVADOR en Buenos Aires agrupando a ex alumnos de los padres Jesuitas, y se inició en la promoción de la literatura. Después amplió sus objetivos para la promoción de las artes y de las ciencias. Surgió en el fervor de la lucha cuando se debatían en el país las controvertidas ideologías que comprometían las convicciones de los argentinos y lo hizo con la voz elocuente de los hombres que con más brillo sostenían las tradiciones cristianas, como lo recuerda el dr. Carlos GELLY y OBES en su discurso del centenario el 30 de agosto de 1978. Era el momento en que se sacaba a DIOS de las escuelas, en que se debatía la naturaleza del matrimonio para reducirlo a un contrato de contenido y fines exclusivamente jurídicos.

Era la época fundacional argentina en que se imponía un liberalismo laicista. Allí estuvo la ACADEMIA DEL PLATA. Hoy, a la distancia de aquellos acontecimientos, la situación se ha agravado. En las famosas sesiones en la Cámara de Senadores de la Nación en las que se debatía el proyecto de ley de creación del matrimonio civil los discursos del sector católico anunciaban lo que ocurriría y realmente tal como se anunciara ocurrió.

²¹ *Ibid.*

Hoy lo vemos y lo sentimos, pero muy agravado. Ya no se trata de sacar a DIOS de las escuelas o de imponer un laicismo para aparente garantía de los otros credos.

Hoy estamos ante una campaña sistemática, persistente, dura, contra la IGLESIA CATÓLICA, APOSTÓLICA Y ROMANA.

Esta ACADEMIA DEL PLATA sección Córdoba está segura que es un momento de definiciones. No se trata de imponer posiciones personales o de grupos, pero creemos que la ACADEMIA DEL PLATA DEBE SER TRIBUNA ACTIVA DE LA IGLESIA.

Porque creemos que la IGLESIA es creación directa de JESÚS hijo de DIOS hecho hombre: Tú serás Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia.

Porque creemos que DIOS padre lo eligió a Simón para primer Pontífice: Bienaventurado eres Simón por que no has hablado por tu boca sino que mi Padre por tu boca habló.

Porque creemos que los sucesores de Simón-Pedro (Pedro Apóstol Pater Apostolorum PAPA) son ungidos PONTÍFICES MÁXIMOS por inspiración del Espíritu Santo: Y las puertas del infierno no prevalecerán sobre ella. Porque asistimos hoy a la fundación de la sociedad de ateos, de la sociedad de agnósticos, de la sociedad de apóstatas, porque la prensa reciente desfigura los discursos papales y critica la figura del Sumo Pontífice hablando de su destitución, por todo ello entendemos que la ACADEMIA DEL PLATA debe protagonizarse como UNA TRIBUNA DE DEFENSA DE LA IGLESIA.

Sabemos que en nuestra Iglesia hay disensos. Siempre los hubo y no nos asustan. De los disensos salen las clarificaciones. Queremos hacer una tribuna CATÓLICA, APOSTÓLICA Y ROMANA con el Sumo Pontífice a la cabeza y que a esa Tribuna lleguen quienes están adentro de la Iglesia. Sabremos hacerlo con el AMOR que nos inspira nuestra religión, con la CULTURA que nos da nuestra condición académica y nuestra civilización y con el RESPETO a que nos obliga nuestra educación.

Rechazamos el escándalo cualquiera que sea la forma en que en que se nos presente, Mientras pedimos a los laicos y académicos su oración tan necesaria dejamos en manos de nuestros prelados la resolución de las cuestiones que no nos separan pero que fundamentan nuestros disensos.

Nos guían los documentos pontificios y la doctrina del Magisterio sobre los que construiremos nuestra estrategia de coadyuvar en el proceso de evangelización que es uno de los fines de la Iglesia y lo haremos hasta que por medio de los órganos propios y competentes de ella se produzcan las modificaciones que acataremos obedientemente.

Hasta tanto ello suceda, si se produce, nuestra casa será la de todos los miembros de la Iglesia que se expresen con AMOR, con CULTURA, con RESPETO y sin escándalos que entendemos hacen más daño que aporte. CÓRDOBA, 20 de Abril del 2009. dr. Jorge ARRAMBIDE presidente. dr. Carlos REZZÓNICO Vocal, Ing. Daniel M. ALVAREZ Vocal, dr. Ángel T. LO CELSO Vocal, dr. Federico ROBLEDO secretario.²²

Este documento fechado en el año 2009 expresa una toma de posición, de una institución que como la Academia del Plata se define como tribuna activa de la Iglesia, frente a cambios en la sociedad. La misma establece una filiación con las posiciones asumidas a fines del siglo XIX por hombres públicos vinculados a la fe católica que alertaban acerca del avance del laicismo en el ámbito de la educación, las relaciones matrimoniales, entre tantos temas.

A más de un siglo de aquella toma de posición, desde la institución ratifican su defensa del orden natural fundado en una visión religiosa del mundo. Con motivo del Bicentenario de la Revolución de Mayo, la sección Córdoba de la Academia del Plata, reproduce el documento emanado de su par en Buenos Aires donde se da cuenta de la adhesión a valores generales que pueden ser eficaces para promover el cambio de gobierno o su legitimación en diferentes contextos históricos. Lo reproducimos a continuación:

Con motivo de la celebración del bicentenario de la Revolución de Mayo la Academia del Plata, tal como lo establecen sus estatutos y su historia que parte de la decisión de hombres que sentían la alegría de ver crecer a la Patria, manifiesta que fiel a su origen defiende los principios en los que se fundó nuestra nacionalidad. Tal como lo han expresado nuestros obispos la declaración de afirmación de la fe religiosa debe acompañarse con la de la defensa de los valores básicos de nuestra Nación.

²² Academia del Plata. Definición y propuesta. (en línea) (consulta: 7 de enero de 2016) <http://www.academiadelplatacba.com.ar/definicion.html>

Aquellos que estaban en el espíritu de los fundadores, los mismos que en mayo de 1810 quisieron y supieron abrir la página de la libertad pensando en que ya estaban dadas las condiciones para iniciar la vida propia. La coincidencia de anhelos que nutrió la acción de los próceres que tomaron esa decisión es la que debe asumirse en estos tiempos, con la seguridad de que en esa coincidencia básica se podrá hallar la fuerza necesaria para celebrar y al mismo tiempo imitar a aquellos que vieron el futuro glorioso detrás de la niebla del presente.

Los miembros de la Academia del Plata proclaman esa indispensable acción de unión en torno a esos valores y sostienen que sólo con la acción y el convencimiento de que antes que los logros económicos está la realización de los valores supremos. Por eso expresan en este comunicado el enfático llamado a la unión, al trabajo en común, a la superación de los desencuentros en el camino de las coincidencias de los hombres de Mayo.²³

Los dos documentos, el de su definición y propuesta y la declaración del bicentenario del 25 de mayo de 1810, dan cuenta de la centralidad de la religión católica en la Argentina del presente; la misma, núcleo fundamental de la matriz integrista, es la guía de acción de los miembros de la Academia del Plata: abogados, médicos, profesores universitarios, que ocupan lugares clave en la sociedad. Tal fue el caso de Alberto Rodríguez Varela, ministro de Justicia durante la dictadura que comenzó en 1976, quien integró la Comisión Nacional de Ética Biomédica creada durante el gobierno de Menem como representante de las Academias de Ciencias morales y políticas y la de Derecho. Una carta dirigida al presidente Fernando De la Rúa, firmada por representantes de las distintas ciencias, encabezada por el epistemólogo Gregorio Klimovsky citaba entre uno de los argumentos críticos la falta de pluralidad ideológica en temas tales como salud reproductiva, aborto, clonación, diagnóstico genético, eutana-

²³ La Academia del Plata en su sitio web se presenta como una institución al servicio de la evangelización de la cultura desde 1879. Puede consultarse el listado de sus integrantes en: <http://www.academiadelplata.com.ar/listacategoriasproductos.asp?idCategory=737&tipo=>

^{Declaración de la Academia del Plata (en línea) (consulta: 9 de enero de 2016) <http://www.academiadelplatacba.com.ar/archivo2010.html>}

sia y muerte digna.²⁴ En Córdoba, los integrantes de la Academia del Plata ocuparon y ocupan importantes espacios.²⁵

Cierre y apertura

¿Es posible a cuarenta años del golpe militar del 24 de marzo de 1976 preguntarnos por las rupturas y continuidades en sus bases ideológicas? Para ser más precisos, ¿es posible responder estos interrogantes a través de intervenciones gestadas en contextos diferentes: los años del autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional” y los de la democracia del Siglo XXI? La respuesta es afirmativa si a lo largo del texto elegimos mirar intervenciones guiadas por la defensa de un orden natural fundado en la religión católica. La primera de ellas fue la protagonizada por la intervención militar de la Universidad Nacional de Córdoba en julio de 1976 donde a través de una resolución ordenaba la compra de libros de consulta; entre ellos, *El orden natural* de Carlos Sacheri que sintetizaba el pensamiento de muchos actores socio-políticos alarmados por la subversión de dicho orden; la segunda, le precedió, fue el discurso de monseñor Primatesta al recibir el título de Doctor Honoris Causa de la Casa de Trejo; en ese escenario, el religioso afirmaba la imposibilidad de concebir el orden social por fuera de la religión; la última huella que elegimos mirar son las intervenciones de la Academia del Plata. Sección Córdoba, institución que se autodefine, en el pasado reciente (año 2009) y en el presente, como tribuna activa de la Iglesia, única guía, junto a los señalados como valores básicos de la Nación –enunciados en la Declaración de la Academia del Plata con motivo del Bicentenario del 25 de mayo de 1810- para mantener el orden social.

Estas huellas constituyen vías de entrada para pensar en las continuidades pero también en las rupturas dado que si bien todas tienen como guía la defensa del orden natural, fundado en la religión católica, el hecho de ser realizadas en contextos políticos diferentes habilita la discusión sobre los límites

²⁴ “DOSCIENTOS CIENTIFICOS CRITICAN LA COMISION NACIONAL DE ETICA BIOMEDICA. “Así no cumple ningún requerimiento básico” (consulta: 16 de enero de 2016). <http://www.pagina12.com.ar/2001/01-02/01-02-28/pag17.htm>

²⁵ Taborda Varela, Juan Cruz, “Academia del Plata: los cruzados de Córdoba”, en *Revista Matices*, 28 de octubre de 2015 (consulta: 16 de enero de 2016)

<http://www.revistamatices.com.ar/academia-del-plata-los-cruzados-de-cordoba/>

que impone la democracia, a partir del consenso en torno a una concepción ampliada de ciudadanía, para la puesta en escena del autoritarismo desplegado en gobiernos dictatoriales. Una mirada ligera sobre un dato: la vigencia de más de treinta años de la democracia argentina, nos permitiría afirmar las rupturas entre las bases ideológicas de ambos regímenes: dictatoriales y democráticos. Sin embargo, la consideración de sólo una huella: las intervenciones de la Academia del Plata, nos muestra que la aceptación de la diversidad ideológica como condición central para la vigencia de la democracia es todavía una asignatura pendiente a cuarenta años del golpe militar que marcó el comienzo de la última dictadura cívico-militar en Argentina.

Referencias bibliográficas

- Meinville, J. (1973). *El poder destructivo de la dialéctica comunista*. Buenos Aires: Cruz y Fierro Editores.
- Nicolai, G. (2008). *Homenaje de despedida a la tradición de Córdoba docta y Santa*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Pedano, G. (2008). *Aniquilar y restaurar. El proyecto político del terrorismo de Estado*. Córdoba: Ediciones del Boulevard.
- Philp, M. (2013). La Universidad Nacional de Córdoba y la “formación de las almas”. La dictadura de 1976. En D. Saur y A. Servetto (Coords.), *Universidad Nacional de Córdoba. Cuatrocientos años de historia* (Tomo II) (pp. 275-296). **Córdoba:** Universidad Nacional de Córdoba.
- Philp, M. y Escudero, E. (2013). Dos doctores honoris causa de la Universidad Nacional de Córdoba: una lectura de los vínculos entre universidad y política. En D. Saur y A. Servetto (Coords.), *Universidad Nacional de Córdoba. Cuatrocientos años de historia* (Tomo II) (pp. 211-229). Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

MESA 7

Estado y políticas públicas

Coordinadoras: Paula Canelo, Florencia Osuna, Silvina Jensen

Relatores: Paula Canelo, Florencia Osuna, Silvina Jensen, Martín Vicente

Santa Fe y Rosario en dictadura. Aproximaciones a la comparación de políticas urbanas

Julieta Citroni

Universidad Nacional del Litoral

Cuestiones preliminares

El presente reconoce como antecedente a la tesina de grado de quien escribe, cuyo objeto de estudio eran los dispositivos de ordenamiento urbano desplegados por el gobierno *de facto* de 1976 en la ciudad de Santa Fe. A éstos se pretendió explicarlos como parte de los procesos de espacialización de los dispositivos de control impuestos sobre todo el cuerpo social –aunque con efectos diferenciales para las distintas clases–, para así dar continuidad a la dominación autoritaria (Citroni, 2013)¹.

La operación se basa en la utilización del andamiaje provisto por la teoría e historiografía de la dominación social, la cual permite definir los procesos de producción, reproducción y ejercicio de un tipo de relaciones de poder sistemáticamente asimétricas. En palabras de Thompson (1987), al entender el entramado de poderes de todo sistema social espacial y temporalmente situado, como un campo de fuerzas en el cual algunos actores individuales o colectivos concentran o monopolizan tipos de poder del cual

¹ Aunque con notables ampliaciones y profundas modificaciones posteriores, la propuesta tiene su origen en el trabajo preparado para acreditar el seminario de posgrado “Política latinoamericana comparada”, dictado por el Dr. Juan Bautista Lucca a través del Campus Virtual UNR, durante octubre de 2014. Asimismo, reconoce cierta debilidad en el recurso a fuentes primarias, por tratarse de los primeros acercamientos al tema. Por ello se apoya en elaboraciones propias y de reconocidos autores, que permiten comenzar a plantear y probar las hipótesis, en vistas a su futura confirmación.

son expropiados otros. Siguiendo a Eagleton (1997), esta desigualdad de medios o dominación es reproducida por la ideología, un efecto de discurso vinculado con prácticas concretas. En este punto y sin que su autor se inscriba cabalmente en esta corriente, ha de destacarse la siguiente definición: “por ‘control’ entiendo la capacidad que ciertos actores, grupos o tipos de actores poseen de influir sobre las circunstancias de acción de otros” (Giddens, 1998, p. 309).

Asimismo, con Santos (2000) se concibió al espacio como una realidad social en sí misma, una realidad relacional formada por sistemas de objetos y sistemas de acciones unidos en un conjunto indisociable, en permanente (re) construcción. De esta forma, para considerar las relaciones entre sociedad, estructuras de dominación y espacialidad física, se recuperaron estrategias, recursos y nociones provenientes de distintas ciencias y tradiciones analíticas, con un horizonte transdisciplinar o de “hibridación del conocimiento científico”, al decir de Dogan (2003).

Sin embargo, en aquel trayecto se hizo evidente que la temática facilitaba futuro paralelos con equivalentes y contemporáneas políticas urbanas emprendidas en localidades como Rosario, Córdoba y Buenos Aires, si bien con distinta escala, alcance e impacto. Esto debido a que “en un primer momento, el o la investigador/a observa el mundo de forma no estructurada y percibe (*intuye*) que ciertos objetos presentan similitudes que los identifican como miembros de una misma clase”. En consecuencia, en la nueva etapa de la actividad de la que forma parte esta presentación, se retoman el marco teórico y las exploraciones sobre la capital provincial, considerando como unidad equiparable a la ciudad de Rosario. Ello a partir de que “en un segundo momento, el investigador enfoca su atención sobre estos casos e identifica en ellos las propiedades compartidas, a las que destila como atributos constitutivos del concepto” (Pérez Liñán, 2008, p. 5).

Los casos dentro de la política comparada, pueden ser entendidos como unidades de análisis que tienen una coherencia interna, que están delimitadas dentro de un mismo fenómeno de estudio, que se focalizan en un segmento u objeto particular, en contextos geográficos explicitados, en una unidad de tiempo determinada, con un criterio de selección de casos que parte de una clasificación con base en la similitud o diferencia, y que

responden a un planteo teórico y conceptual establecido por el investigador (Lucca y Pinillos, 2012, p. 2).

Así, dos ciudades intermedias del interior argentino, en concreto las dos localidades mayores de la provincia de Santa Fe, son estudiadas durante el período 1976–1983. Éste se caracteriza por la implantación y posterior intento de institucionalización de un régimen autoritario que asumió rasgos similares en una y en otra. No obstante, dentro de este universo, el análisis se ceñirá a las intervenciones urbanas y las políticas urbanísticas que conformaron las políticas de ordenamiento espacial desplegadas por las gestiones *de facto*. Esto habilitará a emprender la comparación histórica, confrontando ambos casos sistemáticamente para identificar semejanzas y diferencias, preguntas directrices mediante (Kocka, 2002). Allí se produce la imbricación entre las ciencias sociales, como un campo o espacio de encuentro entre las disciplinas, donde emerge la explicación verdadera del fenómeno histórico–político en cuestión, asevera Panebianco (1994).

A esto también pretende contribuir la elección del enfoque regional, ya que explora procesos que, a pesar de reconocerse en varios escenarios, se expresan de distinta manera en ámbitos locales definidos, en los cuales se explican y (re)significan las peculiaridades que refieren a tramas políticas y sociales propias. Además, facilita la comprobación de conclusiones que se caracterizan por una tendencia “nacional” o capitalina, extendiendo una explicación general y de vasto alcance por sobre las realidades particulares, según Águila (2008). Recuperando los argumentos más recientes de la autora, ha de señalarse que esto se entronca con la posibilidad de reducción de las escalas de análisis, elección que ha de hacerse consciente y fundamentada en cada estudio (Águila, 2015).

En tal sentido, con los desarrollos introductorios de Morlino (1994), es posible sintetizar que la hipótesis que guía el trabajo se compone de dos premisas, una que busca semejanzas y otra que examina diferencias. En cuanto a la estrategia comparativa, se eligieron dos sistemas o unidades de comparación más semejantes o cercanos, similares en la mayor cantidad de características posibles. Por un lado, comparten el mismo nivel de gobierno y se encuentran articulados en un único sistema histórico, razón por la cual el alcance temporal o dimensión longitudinal o vertical es compartida. Por otra

parte, la definición espacial o dimensión horizontal señala la variación entre ambos, lo que le otorga el carácter de comparación sincrónica o simultánea entre dos estudios de caso analizados en profundidad. Por todo ello, con Alonso (2010) se estima que este abordaje posibilita una mejor contribución al conocimiento de la realidad social que es objeto de análisis, permitiendo comprender las singularidades y regularidades que allí tienen lugar.

Finalmente, si se describieran los objetivos que orientan esta tarea, habría que afirmar que se propone obtener una explicación local–regional del objeto definido, examinando las variaciones y particularidades de cada caso, a la vez que se confirman o rechazan –total o parcialmente– aquellas afirmaciones de carácter nacional. Inclusive, ambiciona favorecer el emprendimiento de análogas exploraciones entre otras ciudades durante el arco temporal señalado y, en vistas de futuro, establecer algún grado de generalización respecto de las políticas urbanas de la última dictadura militar en el interior argentino.

Semejanzas

La propuesta recupera las conclusiones extraídas de la anterior pesquisa sobre la localidad de Santa Fe, donde el gobierno dictatorial de 1976 encaró una serie de políticas urbanas que transmitían su preocupación por regular el desarrollo de la ciudad y por constituir una imagen de orden asociada a la reglamentación, planificación y limpieza, especialmente en el radio céntrico. A pesar de haberse registrado una miríada de pequeñas disposiciones que modificaban la vida cotidiana de los habitantes, en esta oportunidad se analizarán las transformaciones de alto impacto, que implicaron las mayores inversiones. Justamente, éstas dieron como resultado un particular orden urbano en el que se privilegiaban los grupos sociales que acompañaban estos procesos desde su lugar dominante en la escena pública local, mientras otros eran claramente relegados del espacio urbano. Luego de haber constatado que en Rosario se habrían producido análogos desarrollos y discursos, se hará extensiva la hipótesis original para demostrar las diferencias y semejanzas existentes entre ambos casos.

Entre las más relevantes –y duraderas– políticas urbanísticas desarrolladas por el régimen *de facto*, se cuenta el resultado obtenido luego de haber retomado las líneas trazadas por la Dirección de Planeamiento Urbano y Proyectos de la Municipalidad de Santa Fe. Ésta había sido creada durante el anterior período dictatorial con el objetivo específico de confeccionar un

plan urbano, pero habría sido aparentemente abandonado en un marco poco favorable a estas cuestiones por parte de la intendencia justicialista de 1973. Por tal motivo, entre 1976 y 1979, fueron promulgados los reglamentos que, en tanto normas ordenadoras, funcionarían complementariamente entre sí y como base o paso previo de la última y más importante de sus piezas, el *Plan Director de Santa Fe*². Condensando las concepciones e ideas rectoras de los anteriores, se completaba así el código urbano o primer conjunto normativo en materia urbanística de la capital.

Sancionado recién en 1980 –luego de más de una década de iniciados los estudios– y al no ser actualizado trienalmente como estaba previsto, a poco de sus auspiciosos comienzos, el plan perdió coherencia y vigor. Entre otras razones, debido a que, como casi todos sus pares en las restantes ciudades del país, estaba guiado por una concepción de los fenómenos y un encuadre metodológico rígidos y taxativos. Según Silvestri (2000), esto le impidió prever los grandes cambios productivos y territoriales que afectarían a la localidad y al paradigma de crecimiento económico, poniendo fin a sus objetivos. Por eso la mayor parte de ellos nunca se cumplió, como los planes de sistematización vial y ferroviaria, la disposición planificada de servicios educativos y asistenciales o la formación de un cinturón ecológico. Mientras que otros sólo se concretaron apenas en la pequeña escala que conformaba el centro de la ciudad, como la instalación y ampliación de las redes de servicios públicos o el resguardo de edificios de valor histórico.

El Plan del 80 aparece como una versión tardía, surgida de la inercia y producto de la burocracia municipal [...] ante la presión de los medios y la necesidad de hacer visible la voluntad de cambio [...] con ideas notablemente desfasadas del momento histórico, más aún, intentando captar la situación del momento con herramientas y propuestas de décadas anteriores (Rausch, 2010, pp. 123-124).

² Anexo de la Ordenanza N° 7871 del 14 de agosto de 1980. Sobre el devenir de su elaboración, *vid.* Rausch (2010). Los anteriores eran: el Reglamento de Edificaciones (Ordenanza N° 7279 del 27 de diciembre de 1976), la Ordenanza de Delimitación de Áreas o de Subdivisión Urbana (N° 7642 del 21 de mayo de 1979, precedente del Reglamento de Zonificación, Ordenanza N° 7987 del 14 de enero de 1981) y el Reglamento de Urbanizaciones y Subdivisiones (Ordenanza N° 7677 del 10 de agosto de 1979). A excepción del segundo, los demás continúan en uso en el presente, aunque con las debidas actualizaciones.

Paradójicamente, se erigió en el instrumento regulador que trascendió a la dictadura y rige aún hoy el proceso de urbanización santafesino. Obsoleto y sin modificaciones, sigue vigente, ya que ninguna de las propuestas elaboradas desde aquel tiempo a esta parte prácticamente por cada gestión municipal, ha prosperado lo suficiente. Igualmente, como señala Barenboim (2012), todas las revisiones formuladas para derogar el *Plan Regulador Rosario*³ desde el retorno democrático hasta la actualidad, no han podido superar la instancia legislativa. La diferencia radica en que éste había sido proclamado, junto a sus herramientas de aplicación complementarias, según las directrices propias del urbanismo desarrollista, a tono con el clima de época. Por lo demás, en el devenir posterior a la sanción se registraron diversas transgresiones a lo establecido, mientras que “muchas de estas obras fueron aplazadas o completadas, bajo otros tonos, por la Junta Militar que sumió el poder en 1976” (Roldán, 2006, p. 187).

Así, una de las previsiones contenidas en ambos planes, la eliminación de las villas miseria, derivó en la erradicación de los sectores populares que en ellas habitaban “bajo el concepto de control social”⁴ y su relocalización en grandes complejos habitacionales “financiados por el Estado con fines de disciplinamiento” (Van Poepelen, 2006, p. 212). Éstos fueron erigidos como parte de la operatoria en la que se articulaban el Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI) dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación, la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo y su equivalente municipal, cada uno con su propia escala de acción. Estaban destinados a satisfacer las necesidades de la “vivienda de interés social”⁵ y

³ Aprobado por los Decretos municipales N° 34318 del 19 de junio y 34983 del 16 de octubre de 1967, Decreto provincial N° 04188 del 14 de agosto de 1968 y Decreto nacional N° 4188/68. Como queda evidenciado y a diferencia del anterior, por su misma naturaleza, esta figura debió atravesar jurisdicciones superiores al gobierno comunal previamente a su aplicación.

⁴ El *sumum* de estas acciones fue en vísperas del Mundial '78, cuando centenares de familias fueron trasladadas a un paupérrimo barrio a la vera de uno de los ingresos a la ciudad y ocultadas detrás de un muro elevado a tal efecto (*vid.* Águila, 2000).

⁵ Concepto que refiere tanto a una “habitación de bajo costo, destinada a sectores sociales medios y bajos, que a partir de la década de 1940 se encuentra asociada a la acción del Estado”, así como a un “conjunto de problemas económicos y sociales propios de las sociedades modernas” (Ballent, 2004).

constituyeron las mayores –aunque no únicas– propuestas de solución al importante déficit habitacional.

Sin embargo, fueron emplazados en zonas periféricas del ejido urbano, delimitadas como “centros de habitación” en el caso del *Plan Regulador Rosario*, previendo su futura erección. Cuestión de la que no se ocupa el tardío decisorio santafesino, quizá porque los mismos ya se estaban construyendo y su ubicación había sido resuelta por la simple disponibilidad de tierras, todas bajas y en consecuencia rellenadas. Más allá de las notas particulares, todos estos conjuntos de viviendas mostraban “dos características segregatorias: una, su diferencia tipológica respecto al resto de la ciudad, y la otra su homogeneidad interna en extensiones relativamente grandes” (Baliero, 1983, p. 151). Así lo afirmaba el extenso informe que, en carácter de evaluación sobre el propio accionar, publicó la cartera nacional en estos años. En conclusión, dicha situación fue similar en la mayor parte de las grandes ciudades argentinas y produjo sensibles y durables efectos en la fisonomía urbana y en la estratificación social, que aún hoy persisten.

Lo mismo ocurre con otras políticas de envergadura de entonces, como la reconducción de actividades productivas, infraestructurales y comerciales hacia sectores alejados del casco céntrico, especialmente dispuestos para ese fin.⁶ En tal sentido, el *Plan Director de Santa Fe* sintetizaba un argumento usual en aquel tiempo: “las nuevas modalidades en materia de comercialización y abastecimiento urbano han originado el cierre y/o demoliciones de mercados municipales”⁷. Acto seguido, preveía el reaprovechamiento o venta de los terrenos, que en la práctica dio lugar a importantes operaciones inmobiliarias o nuevas “plazas secas”, elemento característico del período aunque inadecuado en esta región. De todas formas, el resultado no lograba ocultar las verdaderas razones tras estas decisiones, las cuales pueden entreverse en la prensa periódica, y remitían al “clima” que se generaba en torno de los

⁶ Menazzi (2013) sostiene que el traspaso de aquellos elementos “indeseables” para la Capital Federal –que incluyó población de villas erradicadas–, se realizó por fuera de sus límites, hacia el área provincial que la circunda.

⁷ Anexo de la Ordenanza N° 7871, *op. cit.*, página 83. Aquí puede marcarse una discrepancia con análogas intervenciones del momento en otras latitudes, como Córdoba, donde varios de estos edificios fueron remodelados para transformarlos en centros comunitarios y culturales barriales (*cf.* Silvestri, 2000).

mercados. Allí, sectores subalternos, conflictividad, aglomeraciones, ruidos y malos olores constituían “la expresión más acabada de hasta dónde puede llegar la desidia”.⁸

Coincidencias

Como se observa, “la última dictadura militar fue montando sistemáticamente una escenografía específica al respaldo de los intereses concentrados monopólicamente cuyo fin fue la sistemática ‘extracción’ (en todos los sentidos) de las características urbanas existentes al momento” (Van Poepelen, 2006, p. 216). En tanto, ellos prestaban su beneplácito a esos proyectos de “modernización reaccionaria”, en palabras de Roldán (2007), que los satisfacían y beneficiaban. De aquí puede concluirse que los grupos con poder económico y presencia social en el casco céntrico –tanto santafesino como rosarino– contribuyeron a diseñar los procesos de intervención urbana emprendidos por la respectiva gestión dictatorial.

Al mismo tiempo, acompañaban el discurso de orden que inspiraba y justificaba las políticas urbanas, y que dominaba ambas esferas públicas. En la estrecha interacción construida con las autoridades en torno de las cuestiones bajo estudio, aquellos “desempeñaron un rol específico en la configuración de un discurso común, no oficial pero no por ello menos influyente, difundido a través de los medios de comunicación locales y otros ámbitos públicos” (Águila, 2008, p. 261). Aún dentro del restringido espacio habilitado por el régimen para la circulación de ideas, estos actores pudieron plantear sus propias inquietudes e intereses, confiriéndole un carácter particular a aquel discurso, en el que estaban plenamente imbuidos.

De aquel trabajo conjunto da cuenta la fluida relación que trabó la intención santafesina con las “fuerzas vivas” e instituciones representativas de la ciudad, al menos desde 1978. Respondiendo a políticas nacionales, reunió a distinguidas personalidades de la élite local y las organizó en una comisión para que funcionaran como canales de inquietudes de la población e hicieran las veces de consultores sobre temas puntuales según sus distintas áreas de actuación, en vistas a la creación de un consejo asesor. A pesar de que, obviamente, “la convocatoria no tenía como objeto crear un Concejo Municipal,

⁸ Una “cortada” sin poesía. (1972, 17 de octubre). *El Litoral*, p. 4.

ni significaba una apertura política”, se proponía partir del “Santa Fe de hoy, para el Santa Fe del mañana”.⁹ Como corolario, se esperaba que esa forma de trabajo permitiera planificar el futuro y así “crear el sistema más adecuado para lograr el modelo de ciudad que se desea”.¹⁰ Con este último quizás se refirieran al temprano Sistema de Planeamiento y Control de Gestión, plasmado muy tardíamente con la aprobación del respectivo documento.¹¹

A su turno, el paralelo Plan de Acción Básica presentado en Rosario en 1980 “incluía el análisis de las políticas municipales desde 1976, un conjunto de objetivos, las funciones de las secretarías y otras dependencias, las obras en ejecución y los problemas de la ciudad y políticas futuras”. Mientras que la administración rosarina “sólo atendía las demandas de la sociedad a través de la vinculación con los que definía como sectores ‘representativos’ de la comunidad” (Águila, 2000, pp. 134 y 127). Éstos se encontraban incorporados al consejo asesor de la Secretaría de Gobierno municipal, integrado por civiles y dirigentes políticos, entre otros colaboradores individuales que entablaron estrechos vínculos con la gestión. Aparentemente, los mismos procesos se repetían en la mayor parte de las localidades del país, ya que “el municipio fue el espacio que la dictadura argentina reservó para el ejercicio de una ‘ciudadanía municipal’, apolítica y local, basada en la ‘convivencia solidaria’ entre vecinos, y orientada a la resolución de problemas cotidianos” (Canelo, 2015, p. 433).

En este sentido se explica que, en torno al año 1981, aquellos agentes civiles fueran elegidos para liderar y conformar los gabinetes de las grandes ciudades santafesinas. Coyuntura en la que, una vez más, los sectores representativos de la comunidad y las fuerzas vivas proporcionaron su apoyo activa y explícitamente. Entonces se había hecho evidente el agotamiento del proyecto original y el deslizamiento hacia su crisis terminal. Razón por la cual, en un intento de ampliación de sus bases de sustentación y en claro sig-

⁹ Nueva reunión del intendente con fuerzas vivas y entidades locales. (1978, 20 de octubre). *El Litoral*, p. 4.

¹⁰ Se cumplió la reunión del intendente con representantes de las fuerzas vivas. (1978, 30 de septiembre). *El Litoral*, p. 4.

¹¹ Ordenanza N° 7235 del 5 de octubre de 1976 y Decreto N° 02393 del 15 de abril de 1980, respectivamente.

no de eclecticismo, se renovaron prácticamente todos los elencos gobernantes. Siguiendo a Águila (2000), aquí se recurrió a los principales dirigentes de los partidos políticos leales y afines a la dictadura, los partidos “amigos del Proceso”. Ellos completarían el período hasta la transición democrática de 1983, aunque desde el inicio habían asistido con sus competencias individuales, su empeño rutinario, compromiso y actividad política al sostenimiento del régimen, a partir de la coincidencia con sus objetivos.

Diferencias

Con todo, ha de señalarse que en Rosario se sucedieron algunos procesos de reforma urbana particulares, debido a que adquirió una particular relevancia para las administraciones provincial y nacional, que no tuvo Santa Fe. Por una parte, como expone Van Poepelen (2005), las tempranas medidas adoptadas respecto de esa localidad tendieron al refortalecimiento de aquellos poderes en detrimento del comunal. Éste había sido fuertemente consolidado –algo que no había sucedido en la capital– durante el anterior gobierno *de facto*, a partir de la concesión de ciertas atribuciones para la gestión metropolitana de transportes, vivienda, puerto y ferrocarriles. A la vez, en el nuevo diseño territorial del país que se intentaba instaurar, le fue asignada la función de “centro de equilibrio” respecto de la Capital Federal, lo que implicaba valerse de las potencialidades económicas y de los equipamientos para reorientar los flujos migratorios y así distribuir mejor la población.¹²

El golpe militar de 1976 se constituiría en un punto de inflexión en la historia del desarrollo urbano de la ciudad de Rosario. El grado que adquieren las políticas estatales hacia las cuestiones urbanas rompe con el modelo de ajuste y compensaciones, de paños fríos y remiendos seguidos hasta entonces (Van Poepelen, 2005, p. 198).

Aparte de aquellas motivaciones estratégicas, esto se acrecentó al convertirse en subselección del Campeonato Mundial de Fútbol 1978, “una realización acariciada, pero postergada, durante los gobiernos peronistas” (Roldán, 2006, p. 198). Ambos hechos ya se percibían en 1973, cuando un recono-

¹² Situación que nunca se alcanzó sino que, por el contrario, no dejó de acentuarse, ayudando a engrosar aquellos asentamientos precarios que las autoridades querían eliminar.

cido estudio de arquitectura santafesino con llegada al gobierno provincial de entonces, presentó un proyecto para construir un estadio que impulsara a la capital como subsele. Pero la propuesta iba más allá de lo deportivo e integraba en la obra importantes servicios para la comunidad, sugiriendo un reordenamiento urbanístico y social de gran escala en una zona alejada del centro de la ciudad, resolviendo a la vez sus crónicos problemas, derivados de la crecida frecuente de las aguas.¹³ A pesar de haber reunido voluntades en el ámbito futbolístico y de la amplia cobertura que realizó diligentemente el vespertino local, Rosario ya había sido seleccionada para desempeñar este rol y la infraestructura correspondiente sería financiada por el ente organizador, desde Buenos Aires.

El Mundial 78 abrió a Rosario al escenario internacional. Las autoridades municipales se propusieron exhibir a la ciudad provinciana y “fenicia” como una urbe cosmopolita y esto requería no sólo una imagen de ciudad moderna, sino además la demostración contundente del orden y disciplina que se había impuesto a la sociedad, a los efectos de mostrarse como un ejemplo en el ámbito nacional e internacional (Águila, 2000, p. 131).

Según la autora, en aquellos años se habría instaurado el eslogan autoritario “Rosario: ciudad limpia, ciudad sana, ciudad culta”, hartamente repetido en distintos formatos y que pervive en la memoria local. Eso ocurría “mientras la ‘plata dulce’ fluía desde las arcas del Estado nacional para la construcción de obras faraónicas” (Águila, 2000, p. 130). Así, el evento constituyó una apuesta fuerte a la modernización de aquellas ciudades-sede, que se apoyaron en el mayor empeño de los desarrollos urbanísticos y de las políticas diferenciales de la dictadura en esa coyuntura. En este contexto, “la arquitectura fue utilizada como vehículo de propaganda oficial en pos de la consolidación del régimen militar vigente” (Van Poepelen, 2006, pp. 212-213). En Rosario, se materializó en algunas grandes obras como la creación de un hospital de

¹³ En palabras del autor, “el proyecto para la subsele del Mundial de Fútbol en Alto Verde fue la culminación de la ‘polivalencia’ en gran escala; en rigor se trató de la reconversión de una comunidad postergada en un lugar renacido que sería codiciado por la aplicación de una teoría inventada en la región. Resultó ser un sueño imposible”. Carli, C. L. (2005, 2 de diciembre). Escandell: un hombre del Renacimiento. *El Litoral*. Recuperado de <http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2005/12/02/culturadiario/CULT-01.html>

emergencias e importantes trabajos en las distintas vías de acceso a la localidad, aparte del respectivo estadio.¹⁴ Cualquiera de ellas era impensable en la capital provincial, puesto que su municipio todavía se encontraba supuestamente aquejado por las dificultades económicas.¹⁵

una marca propia de la dictadura fue la capacidad de concretar numerosas obras de carácter faraónico en la ciudad. Esto se vincula con el contexto dictatorial como facilitador para llevar adelante procesos políticos complejos, de gran magnitud, en tanto se eludían los consensos imprescindibles en un régimen democrático, y se anulaban oposiciones que en otras coyunturas políticas habrían tenido mayor peso, poder y voz. Esto se relaciona a su vez, con una fuerte voluntad de acción transformadora respecto al espacio urbano, voluntad que priorizaba las obras concretas por sobre los planes a largo plazo. [...] las intervenciones urbanas se articulaban de forma coherente con una búsqueda más profunda y general del gobierno dictatorial; la búsqueda del orden (Menazzi, 2013).

A pesar de que este cuadro describe a la metrópoli de Buenos Aires, bien puede aplicarse a las localidades de Santa Fe y Rosario durante la última dictadura militar. Como procuró mostrar este breve recorrido, allí acontecieron fenómenos similares bajo las mismas premisas, aunque con matices particulares y diferenciadores.

Conclusiones

En este trabajo se pretendió explicar las políticas urbanas adoptadas por el régimen dictatorial de 1976–1983 como parte de los dispositivos de control social conducentes a la reproducción de la dominación ejercida. Asimismo, se procuró demostrar que las mismas tuvieron efectos diferenciales para las distintas clases sociales, así como variaciones según los espacios en que fueron aplicadas. En función de esto, se estableció como punto de partida que el citado gobierno *de facto* encaró una serie de políticas para el ordenamiento

¹⁴ Además, uno de aquellos ex–mercados devenidos en “plazas de cemento”, admitió la construcción del Centro de Prensa Rosario. Éste fue luego transformado en espacio cultural y hoy goza de gran notoriedad, entre otros factores, por su ubicación céntrica.

¹⁵ Sobre varios temas informó a “El Litoral” el intendente. (1978, 7 de julio). *El Litoral*, p. 4.

urbano ampliamente dominante en la escena pública local, observable tanto en Santa Fe como en Rosario. Al margen de intervenciones análogas, se advirtió que esta localidad tenía un especial interés para las gestiones provincial y nacional, lo que permitió marcar las diferencias entre ambas.

Por otra parte, en el transcurso de aquellos procesos de reforma urbana se observó una labor conjunta entre las agencias estatal–represivas y las élites sociales, políticas y empresariales y los sectores a ellas vinculados en cada ciudad, con los que compartían representaciones e intereses; lo que facilitó señalar otra de las semejanzas entre una y otra. Por fin y como resultado de estas políticas, se constató que en los dos casos estos grupos adquirieron especial preeminencia mientras que otros, por el contrario, sufrían una fuerte segregación urbano–espacial y social, con consecuencias que se extienden hasta la actualidad.

Enmarcados en similares análisis y conclusiones respecto de la Capital Federal en el período, fue posible descubrir algunas características particulares que se originaron en el interior argentino. Comparativamente, éstas quizás fueron reducidas en su escala, estuvieron desfasadas en el tiempo y/o produjeron mayor impacto local. De esta forma, se intentó demostrar la utilidad y validez del enfoque regional y de la reducción de la escala de análisis. De aquí se desprende que la elección de los casos ambicionara hacer un aporte al desarrollo de una historia de la zona santafesina que contribuya a la construcción de una historia nacional integradora, elaborando una narrativa más compleja y comprensiva.

Referencias bibliográficas

- Águila, G. (2000). El terrorismo de Estado sobre Rosario (1976–1983). En A. J. Pla (Coord.), *Rosario en la Historia (de 1930 a nuestros días)* (Tomo II) (pp. 121-221). Rosario: UNR Editora.
- Águila, G. (2008). *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976/1983. Un estudio sobre la represión y los comportamientos y actitudes sociales en dictadura*. Buenos Aires: Prometeo.
- Águila, G. (2015). Las escalas de análisis en los estudios sobre el pasado reciente: a modo de introducción. *Avances del Cesor*, XII(12), 91-96.
- Alonso, L. (2010). Definición y comparación de estructuras de dominación en la historiografía modernista y en la sociología histórica: ¿alternativas

- irreconciliables? *Pensar. Epistemología y Ciencias Sociales*, 5, 179-203.
- Baliero, H. (Coord.). (1983). *Desarrollo urbano y vivienda. Introducción al estudio de la acción del Estado*. Buenos Aires: Ministerio de Acción Social de la Nación.
- Ballent, A. (2004). Vivienda de interés social. En J. F. Liernur y F. Aliata (Dir.), *Diccionario de arquitectura en la Argentina. Estilos, obras, biografías, instituciones, ciudades*. Buenos Aires: AGEA.
- Barenboim, C. (2012). Políticas públicas urbanas e instrumentos de regulación en la ciudad de Rosario. *RIURB*, 7, 31-41.
- Canelo, P. (2015). La importancia del nivel municipal para la última dictadura militar argentina. Un estudio a través de sus documentos reservados y secretos (1976-1983). *Historia*, II(48), 405-434.
- Citroni, J. (2013). *Modos de control del espacio urbano en un contexto de poder autoritario. Santa Fe, 1976-1981* (Tesina de Licenciatura). Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina.
- Dogan, M. (2003). Las nuevas ciencias sociales: grietas en las murallas de las disciplinas. *La Iniciativa de Comunicación. Comunicación y medios para el desarrollo de América Latina y el Caribe*. Recuperado de <http://www.comminit.com/la/node/150505>
- Eagleton, T. (1997). *Ideología. Una introducción*. Barcelona: Paidós.
- Giddens, A. (1998). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Kocka, J. (2002). *Historia social y conciencia histórica*. Madrid: Marcial Pons.
- Lucca, J. B. y Pinillos, C. (2012). À la carte. *Decisiones teórico-metodológicas en la construcción de estudios comparativos a la luz de los fenómenos iberoamericanos*. Ponencia presentada en el XXII World Congress of Political Science, Madrid, España.
- Menazzi, L. (2013). Ciudad en dictadura. Procesos urbanos en la ciudad de Buenos Aires durante la última dictadura militar (1976-1983). *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XVII(429). Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-429.htm>
- Morlino, L. (1994) [1991]. Problemas y opciones en la comparación. En G. Sartori y L. Morlino (Eds.), *La comparación en las ciencias sociales* (pp. 13-27). Madrid: Alianza.

- Panebianco, A. (1994). Comparación y explicación. En G. Sartori y L. Morlino (Eds.), *La comparación en las ciencias sociales* (pp. 81-104). Madrid: Alianza.
- Pérez Liñán, A. (2008). Cuatro razones para comparar. *Boletín de Política Comparada*, 1, 4-8.
- Rausch, G. (2010). El plan del 80 en Santa Fe: regionalización tardía ante una suburbanización inminente. *Cuaderno Urbano. Espacio, cultura, sociedad*, 9(9), 111-129.
- Roldán, D. (2006). *Nueva Historia de Santa Fe* (Tomo X) *La sociedad en movimiento. Expresiones culturales, sociales y deportivas (siglo XX)*. Rosario: Prohistoria / La Capital.
- Roldán, D. (2007). La espontaneidad regulada. Fútbol, autoritarismo y nación en Argentina '78. Una mirada desde los márgenes. *Prohistoria. Historia – Políticas de la historia*, XI(11), 125-147.
- Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona: Ariel.
- Silvestri, G. (2000). Apariencia y verdad. Reflexiones sobre obras, testimonios y documentos de arquitectura producidos durante la dictadura militar en la Argentina. *Block. Revista de cultura de la arquitectura, la ciudad y el territorio*, 5, 38-50.
- Thompson, J. B. (1987). Lenguaje e ideología. *Zona Abierta*, 41/42, 159-181.
- Van Poepelen, C. (2005). Las transformaciones urbanas en la ciudad de Rosario durante la última dictadura militar. *Historia Regional – Sección Historia*, XVIII(23), 195-207.
- Van Poepelen, C. (2006). El derecho al uso de la ciudad durante la última dictadura militar. En G. Ríos (Comp.), *La cita secreta. Encuentros y desencuentros entre memoria y educación* (pp. 211-223). Santa Fe: AMSAFE.

No solo dispositivo de control y prohibición. La productiva política cultural de la última dictadura militar en Argentina

Laura Schenquer
IHuCSO Litoral/UNL-Conicet

El Estado y sus medios de comunicación social (MCS)

En marzo de 1976 tras la suspensión del orden constitucional, se instauró en el país un régimen represivo de control y persecución a sectores específicos de la población y de disciplinamiento al conjunto de la sociedad. La “cultura del miedo” (Corradi, 1996) de paralización y de vaciamiento promovida por medio de la prohibición y la censura fue practicada de acuerdo a reglas no siempre explicitadas que funcionaron como factor de inhibición de comportamientos críticos u opositores, así como también generando un efecto de confusión y desinformación. Según Andrés Avellaneda (1986), uno de los primeros en teorizar sobre la censura, la última dictadura no necesitó introducir importantes cambios; se valió de un aparato represivo (constituido por instituciones y normativas) heredado, “acumulado” o aprobado en forma previa por los gobiernos democráticos y militares entre 1960 y 1976. El resultado de esta práctica represiva fue el vacío o llamado “apagón” cultural caracterizado por la falta de propuestas, que fue acompañado de la imposición de una cultura occidental y cristiana (de divulgación de valores patriarcales, jerárquicos y autoritarios) a partir de la cual fue emprendida una defensa de las expresiones artísticas entendidas como las “Bellas Artes”, símbolo de distinción de un arte autónomo e independiente de la política (Landi, 1984; Sarlo, 1987).

Si bien estos trabajos demuestran que la práctica represiva y la imposición de valores tradicionalista-religiosos respondieron a una configuración histórica del discurso represivo –coincidentes con los intereses de la alianza de poder dictatorial–, desestiman la posibilidad de que estas medidas hayan sido proyectadas para alcanzar fines determinados o efectos productivos. En este sentido y a diferencia de lo que se suele destacar del anterior gobierno peronista (1973-1976) y de su instrumentalización de la cultura (Pelletieri, 2001, p. 198), de la última dictadura se sugiere que careció de una política cultural. De acuerdo a Alain Rouquié (1984), de gran influencia entre sus contemporáneos, el régimen militar argentino como los Latinoamericanos en los '70 y '80 “sin partido único ni aparato movilizador no poseen una base de masas y no tratan de tenerla. No politizan sino que despolitizan a los ciudadanos, no adoctrinan, sino que incitan a una vuelta a la esfera privada”. Este planteo se encuentra en total coincidencia con el de Oscar Landi quien reconoce que la represión buscó el desguace cultural,¹ y de Luis Gregorich (1988) quien agrega que lo exhibido tuvo un contenido “reaccionario y ultramontano”. Así prevalece la idea de persecución y desmantelamiento, y de que la oferta cultural del período fue aplastante, homogeneizante y gris, y se descarta la generación de sentidos y contenidos con la que se suele vincular en esos años a la cultura que debió circular en los “márgenes” (circuitos del *under*) de oposición y resistencia al régimen.²

A esta mirada de devastación desértica, se le escurren trabajos incipientes y más recientes sobre el gran esfuerzo invertido por el régimen en la producción de films (Salas, 2006), en la publicación de libros y en la realización de espectáculos públicos especialmente en dos momentos puntuales: el Mundial de Fútbol (1978) y la Guerra de Malvinas (1982).³ Estos casos muestran que,

¹ Para Landi (1984) el régimen estaba “más interesado en cambiar a los actores sociales y políticos existentes que en obtener de ellos un consenso”.

² “Después de 1976, la cultura privilegió la marginalidad para responder a la autoridad del Estado” (Masiello, 1987). Asimismo, Beatriz Sarlo (1987) destaca “Frente a un monólogo cuyos efectos eran fijar sentidos para una sociedad que debía ser reeducada en ellos, el arte y la cultura propuso la perspectiva dialógica”.

³ Para acompañar la realización del Mundial de Fútbol de 1978, Videla anunció el “incremento en un 500%” del presupuesto del Ministerio de Cultura y Educación (Rodríguez, 2011, pp. 65-66) que en parte debió haber sido destinado a la producción de films (sólo en 1980 fueron estrenadas 30

aunque en situaciones específicas, las autoridades del régimen planificaron e impulsaron ciertos productos culturales a través de los que difundieron un contenido político e ideológico a través del que debieron buscar apoyos o acompañamiento social, y no solo desmovilización y retiro de los individuos a la esfera privada.

Para adentrarnos en el reconocimiento de los usos y fines con los que fueron empleados estos productos culturales oficiales, resulta útil destacar que las autoridades militares los consideraron medios de comunicación social (MCS). De acuerdo a Julia Risler la definición de MCS es amplia y extensa: incluye a los medios gráficos (diarios, revistas, etc.) y audiovisuales (radio y TV) así como también al cine, al teatro, la música y los libros, en sí “todo procedimiento público que transmita mensajes a una considerable cantidad de personas” (Risler, 2015, cap. III). Según la autora, los MCS fueron instrumentos relevantes para influenciar y lograr el acompañamiento de la población; para difundir, controlar y manipular la información; para incidir en los comportamientos y manejar el humor social, etc. Todas estas acciones fueron realizadas en el marco de la estrategia de Acción Sicológica fundamentada en manuales de formación militar y desarrollada por el órgano estatal conocido como la Secretaría de Información Pública (SIP) dependiente del Poder Ejecutivo, tal como señalan Risler y Gabriela Águila (2014). La SIP desarrolló diferentes programas de Acción Sicológica entre ellos las “convocatorias nacionales” estudiadas por Ezequiel Sirlin (2006). A través de los medios masivos, la cúpula militar estableció un canal directo y sin intermediarios de comunicación con las masas por medio del cual clamó la movilización en defensa de la nación en peligro, supuestamente amenazada por diferentes enemigos (internos y del exterior) que se iban sucediendo. Asimismo la SIP lanzó una serie de encuestas o sondeos para conocer las opiniones de la población sobre el gobierno,⁴ lo que muestra que una parte fundamental de sus

películas, la misma cantidad que entre los años 1970-1975) y a la publicación de revistas (que pasó de 81,3 millones de ejemplares en 1976 a 84 en 1978). Véase Landi (1984). Asimismo, 652 nuevos títulos de libros fueron lanzados por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación al comienzo y durante la Guerra de Malvinas de acuerdo a un informe de SINCA (Sistema de Información Cultural de la Argentina). Véase (AA.VV., 2010, p. 59)

⁴ Como ejemplo se cita al documento “Informe básico de la Encuesta de Opinión Pública SIP Nro. 4” desarrollada en la provincia de Tucumán entre el 24 y 29 de noviembre de 1976

tareas era recabar información sobre cómo la población percibía las medidas adoptadas por el gobierno a nivel social, político, económico e incluso represivo y “anti-subversivo”, para luego proyectar acciones de comunicación y persuasión concretas.

Los documentos de la SIP muestran el particular interés del organismo en dirigir y controlar los medios de comunicación masiva: la prensa (la televisión, radio y en particular el periodismo gráfico) fue considerada “un medio gravitante en la buscada adhesión al Proyecto Nacional y objetivos del PEN”.⁵ Los medios culturales, en cambio, aparecen mencionados de manera tangencial y secundaria, y su manejo y control delegado a otros entes públicos. Esta situación puede comprenderse si se tiene en cuenta que el teatro, el cine, etc. no son medios con los cuales se puedan instalar o promover temas en forma inmediata (necesitan un tiempo de creación, de producción, etc.) y el público no es masivo como la audiencia y los lectores de los medios de prensa. Lejos estamos del mundo griego clásico en el cual el teatro era utilizado para conmocionar e incidir a los ciudadanos de la *polis* (Irazábal, 2004, pp. 63-64). No obstante, cabe destacar que ni la SIP y ni otras entidades gubernamentales dejaron de incluir a los medios culturales como parte de los MCS, aunque su empleo haya sido distinguido para alcanzar objetivos a más largo plazo. Su empleo estuvo supeditado a la construcción de un clima de “aceptación difusa” siguiendo a la clasificación propuesta por Calvo Vicente (1995). De acuerdo a una serie de documentos de la SIP, eran proyectados para la transmisión y restitución de “valores fundamentales: orden, laboriosidad, jerarquía, responsabilidad, etc. dentro del contexto de la moral cristiana”⁶ y para la construcción de corrientes de opinión que pudiesen confrontar con campañas adversas a la Argentina.⁷

(Paquete 60. Archivo BANADE-CONADEP, s/f.). Al respecto véase Risler (2015) e Invernizzi y Gociol (2003).

⁵ “Memorando”. Paquete 60, Archivo BANADE-CONADEP, s/f., p. 2. Sin detenernos en este tema explorado por Julia Risler (2015), sólo cabe subrayar que de allí el desarrollo de diferentes planes (Plan Nacional de Comunicación Social en 1977 y en 1978 elaborado por la SIP) para controlar, organizar y utilizar los diferentes medios de comunicación de masas.

⁶ “Informe del Comité de Estudios de los MCS de la SIP”, Paquete 15. Anexo I, BANADE-CONADEP, 06/77, p.1.

⁷ El ministro del Interior Harguindeguy solicitó “la aprobación de la acción gubernamental

El empleo de MCS por parte del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación

La focalización en el empleo estratégico de los medios culturales por parte de la dictadura, requiere correr el eje de análisis al Ministerio de Cultura y Educación de la Nación (MCyE) y especialmente a su Secretaría de Cultura (SC), a partir de la aprobación del Pre-plan de Investigaciones Culturales (Resolución 28/78 del Consejo Federal de Coordinación Cultural) para el relevamiento y desarrollo de acciones destinadas a confrontar necesidades según las localidades del territorio nacional.⁸ Es que en el marco de la realización del mundial de fútbol de 1978, la SC⁹ -conducida por el profesor de Historia Raúl A. Casal que ese año fue reemplazado por el Dr. en Ciencias Económicas Raúl M. Crespo Montes-, obtuvo un importante incremento presupuestario con el que pudo lanzar diferentes acciones culturales. Según lo investigado por Laura Graciela Rodríguez (2015) esa partida fue destinada al área de Cooperación Internacional para el fomento del folclore y artes populares (en coordinación con la OEA y UNESCO); así como también a la impresión y divulgación de materiales culturales y científicos; y a promover la cultura en las provincias y en las zonas de frontera. Para Rodríguez dichas acciones estuvieron destinadas a la “transmisión de una serie de valores y actitudes vinculadas a lo más ortodoxo de la religión católica, de un nacionalismo xenófobo y alejado de cualquier referencia a la realidad contemporánea”. Más allá de la visión reaccionaria que intuye la autora como principio que fundamentó dichas políticas culturales, cabe distinguir que fueron parte de las intervenciones estatales culturales “productivas” que son objeto de esta

en materia de espectáculos públicos” para confrontar la profundización de “un estado de ánimo favorable al repliegue de las FF.AA.” (“Memorando”. *Ibíd.* p. 1). Sobre los discursos y representaciones en actos oficiales, véase Luciani (2009).

⁸ Este relevamiento fue acompañado por la sociedad civil que colaboró en acercarle propuestas al gobierno. Como ejemplo véase la carta enviada por Luis A. Vidmar al Secretario de Cultura Gancedo (Archivo Central del Ministerio de Cultura, Carpeta 1, 28/12/79). Ver también Harvey (1977).

⁹ La SC fue creada por Onganía, luego el peronismo reguló su funcionamiento (Decreto 2.866/73), y tras el golpe de 1976 su estructura se incrementó: fueron establecidas 19 Comisiones (como la Comisión Nacional Asesora de la Actividad Teatral) que se sumaron a la labor de las 14 Academias Nacionales cuyas funciones no siempre estuvieron bien delimitadas (Archivo Central del Min. de Cultura, Carpeta 1, 19/05/80).

ponencia y a través de las cuales el régimen intentó manejar y configurar las conductas de la población.

En este mismo contexto analizado por Rodríguez, la SC lanzó un programa llamado en documentos clasificados como “Operativo Tren Cultural” y publicitado en los medios de comunicación como “El vagón cultural”. Este Operativo realizado en conjunto con el Ejército -al igual que el programa “Marchemos a la Frontera”¹⁰-, dispuso recursos para movilizar a la población de los centros urbanos hacia las fronteras e interior del país, esta vez con la contratación de artistas (actores, bailarines y cantantes) que circularon guiados por la iniciativa estatal de difusión de la cultura de “arriba hacia abajo” aunque, también, por demandas de la sociedad civil y de las agentes municipales locales.¹¹ En julio de 1978 el diario *El Litoral* (de Santa Fe) informó que “El vagón cultural” estaba provisto de “modernos equipos de proyección cinematográfica y audiovisual, biblioteca y tableros móviles para exposiciones” instalados gracias a la cooperación de empresas privadas con este proyecto del Estado que se dirigía en forma “coherente con el proceso de hominización” a personas alejadas del contacto con la ciencia y el arte (*El Litoral*, 11/07/78, p. 4).

Esta práctica estatal “civilizatoria” fundamentada en la representación del régimen iniciado en 1976 como el que disponía recursos para llevar cultura a los rincones del territorio nacional y así conducir a sus habitantes al “progreso”, buscó en definitiva propiciar e incrementar el clima de “aceptación difusa” del régimen militar. Del mismo modo que en 1982, cuando en el marco del conflicto bélico por las Islas Georgias y Sandwich del Sur volvió a producirse un incremento en el presupuesto dedicado a la política cultural de la dictadura; y, entre otros programas, el régimen propició el “Plan 10”

¹⁰ Lvovich y Rodríguez analizan los programas “Argentinos! Marchemos a la Frontera” y el “Plan de Acción Cívica de Gendarmería Nacional” que en lo inmediato supusieron el traslado de jóvenes a realizar tareas sociales en las zonas de frontera, y en términos ideológicos implicaron la intervención militar en la formación de esos jóvenes para inculcarles una imagen legitimada de las Fuerzas Armadas como actor comprometido en la defensa del territorio y de la población (Lvovich y Rodríguez, 2011).

¹¹ Documento que evidencia la contratación del folklorista litoraleño Edgar Damaso Romero por la SC para el “Operativo Tren Cultural” (Archivo Central del Ministerio de Cultura, Carpeta 1, 22/10/81). También véase Lisa Di Cione (2015) y el proyecto de un tren musical del Ministerio de Juventud, que no llegó a concretarse.

a través de la SC, la que a su vez invitó al director del Complejo de Teatro Rodolfo Graziano a que se hiciese cargo y estuviese al frente. Tentado por la iniciativa, Graziano aceptó idear y realizar espectáculos de teatro y danza que lograron “reforzar el espíritu patriótico de la población”, según las artistas Olga Ferri y Adela Adamowa quienes entendían que cada sector de la población debía aportar sus esfuerzos para ganar la guerra.¹² Como señalamos antes, tanto 1978 como 1982 fueron momentos clave de efectiva proyección en el espacio público de propuestas culturales dedicadas a la propaganda y persuasión de la población, que Ferri y Adamowa muestran recepcionadas positiva y activamente.

En el último apartado de este trabajo analizaremos un uso específico de la política cultural a través del estudio del programa “Teatro para la Salud” desarrollado en la ciudad de Santa Fe que muestra el empleo “biopolítico” (Foucault, 2005) del arte para la educación sanitaria y para el restablecimiento del orden social.

Santa Fe: epidemias y el “Teatro para la Salud”

En 1978 el régimen no sólo renovó su consenso con la reunión deportiva y promovió una imagen pacífica y positiva del país, sino también movilizó un patriotismo territorial a través del reclamo a Chile (conflicto por el Beagle) y un discurso higienista y de bienestar o salud social. Esas fueron las principales premisas del “Plan de Comunicación Social” lanzado ese año por el Ministerio del Interior (conducido por Harguindeguy) y enviado a las provincias, entre ellas a Santa Fe, a las que instaba a colaborar en la “promoción de actividades deportivas, sociales, culturales y recreativas” que evidenciasen el orden, la libertad y seguridad que había sabido conquistar el régimen militar para los argentinos (Águila, 2014). Este plan, y su hallazgo por Gabriela Águila en la Dirección General de Investigaciones de Santa Fe (dependiente del Ejecutivo provincial y de la SIDE), muestran que también los municipios

¹² Las artistas señalaron que no contaban con fortuna ni *expertise* bélica o de conocimiento médico, pero “podemos ofrecer nuestro talento ampliamente comprobado en nuestras largas carreras, en nuestro país y en el exterior. Creemos que en los momentos difíciles es cuando no nos podemos permitir quedar de brazos cruzados”. Esta carta y otros documentos del “Plan 10” se encuentran en el Archivo Central del Ministerio de Cultura, Carpeta 1, 13/04/82 y Carpeta 1, 11/05/82.

y gobiernos provinciales eran los encargados de intervenir productivamente en materia cultural.

En marzo de 1978 la provincia de Santa Fe atravesó una situación de emergencia hídrica grave con el desborde del Río Salado que inundó zonas urbanas y provocó la evacuación de unas 4.000 personas, trasladadas y alojadas en “vagones ferroviarios y galpones del puerto” en la capital santafesina (*El Litoral*, 23/03/78, p. 4). El gobernador de facto, Alt. Jorge A. Desimoni, declaró el estado de emergencia y dispuso una campaña de vacunación ante denuncias de epidemia de fiebre tifoidea por la infección de las aguas (*El Litoral*, 24/03/78, p. 4).¹³ Los discursos oficiales sobre el modo de afrontar la crisis y preservar el estado de salud o bienestar de la población se enmarcaban en el lenguaje de ordenamiento y reorganización nacional desplegado por las autoridades militares. En esos años el subsecretario de Salud Pública Dr. Néstor A. Lammertynn se refirió a la “psicosis epidémica” en Alcorta y zonas aledañas por casos de Fiebre Hemorrágica que se habían detectado y controlado (Agnese, 2010), y descalificó al anterior gobierno por el descontrol y falta de atención de enfermos de Lepra y Mal de Chagas que “antes eran ignorados y ahora ante la búsqueda del enfermo, salen a la luz” (*El Litoral*, 29/06/78, p. 4). Como Julieta Citroni (2013) destaca la gestión militar en Santa Fe, en línea con lo que ocurría a nivel nacional, apeló continuamente al caos y desgobierno de la administración peronista con lo que justificó el orden y la “reforma moral” iniciado en 1976.

Bajo el auspicio del subsecretario Lammertyn, el 19 de junio de 1978 el Ministerio de Bienestar Social presentó el programa educativo y de prevención sanitaria denominado “Teatro para la Salud”. Según el Boletín Informativo de la Prov. de Santa Fe el acto tuvo lugar en la filial del sindicato de UPCN (Unión del Personal Civil de la Nación) y contó con la presencia de funcionarios de los ministerios de Educación y de Bienestar Social. El titular de esta última cartera introdujo el programa “Teatro para la Salud” diciendo que “se suscribió un convenio con un grupo teatral en virtud del cual se llevarán a cabo representaciones de teatro didáctico especialmente orientado a los

¹³ Más tarde, tuvieron lugar inundaciones más nefastas como la de 1982-1983 y principalmente la de 2003 en la que hubo 130.000 santafesinos inundados y más de un centenar de muertos.

niños sobre problemas de salud, prioritarios para el sector”.¹⁴ Sin mencionar si el programa había sido planificado en respuesta a una situación específica, coincidía con los objetivos del Plan de Comunicación Social impulsado por las autoridades nacionales para el desarrollo de actividades culturales y educativas en las provincias que contribuyesen a mejorar la imagen del país a partir de mostrar que el gobierno se ocupaba del bienestar de la población.

Resulta llamativa la falta de tiempo transcurrido entre el acto de presentación de “Teatro para la Salud” en la sede de UPCN y el comienzo del ciclo. Ese mismo día y el anterior ya habían comenzado la primera y segunda exposición en una Escuela en el barrio de Alto Verde y, según lo planificado, estaba previsto culminar el programa el 30 de agosto en una escuela de Santo Tomé. Aunque ésta pudo no haber sido la primera presentación de “Teatro para la Salud”, vale la pena pensar en lo que pudo haber condicionado la realización expeditiva del ciclo especialmente teniendo en cuenta las particularidades del año 1978. Si bien la ciudad de Santa Fe no fue subsele del Campeonato de Fútbol, y por lo tanto no vivió la transformación edilicia y el impacto en el espacio público de Rosario (Citroni, 2013), se percibe la premura de las autoridades que, tal vez, necesitaron demostrar que a nivel provincial cumplían a través de diferentes proyectos con lo programado por las autoridades nacionales. Asimismo la contratación de los actores no siguió los procesos burocrático-administrativos tradicionales. Faltó el informe de la DGI (de averiguación de antecedentes) ineludible de acuerdo al Decreto-ley Provincial N° 3.636/77 previo a los ingresos, contratación o promoción de agentes de la administración pública (Águila, 2013) que incluía al personal de cultura. En el caso de “Teatro para la Salud”, la DGI culminó y entregó el informe sobre los participantes en noviembre de 1978, tres meses después de haber finalizado el ciclo. En éste se destacaba que ciertos actores contratados contaban con antecedentes político-ideológicos (“aparece en una solicitada a favor de los patriotas caídos en la masacre de Trelew”; vinculado al conjunto teatral Grupo de los 67 que “en 1971 fueron detenidos por la policía de Santa Fe secuestrándoseles explosivos y documentación del comando 15 de febrero”; etc.).¹⁵ O bien el Ministerio de Bienestar Social recibió ese informe

¹⁴ Bolefín Informativo, 21/06/78. Archivo Provincial de la Memoria de Santa Fe. Caja n° 177b.

¹⁵ Archivo Provincial de la Memoria de Santa Fe, 10/11/78, caja N° 177b.

con posterioridad a la realización del programa o recibió informes similares, que quizás llegaron en tiempo y forma, pero fueron desdeñados como poco relevantes para llegar a imputar de “DT” –delincuentes subversivos (Alonso, 2016)– a los actores contratados.

El ciclo “Teatro para la Salud” estuvo compuesto de tres obras: “Historia de un rey preocupado” (sobre el Mal de Chagas), “El hombre que no era nuclear” (sobre el tema de la alimentación) y “Niño limpio vale por dos” (sobre pediculosis, escabiosis y salud bucal). Mientras que el subsecretario Lammertyn dijo que a él “le trajeron el proyecto”,¹⁶ uno de los actores participantes, Jorge Ricci, recordó que había “un visitador médico del PC” que por entonces trabajaba en el Min. de Bienestar Social y que posiblemente fue a través de él y de Fernán Serralunga (que escribió las obras de teatro) que pudieron presentar “Teatro para la Salud” y lograr que fuera aprobado: “...trabajamos toda la semana en distintas escuelas de la provincia, íbamos a provincias vecinas, de pronto recorrimos todo el Chaco santiagueño”.¹⁷ De acuerdo a lo destacado por Ricci y al ver el listado de escuelas elegidas para la realización del ciclo, es posible señalar que los lugares seleccionados para presentar las obras fueron escuelas radicadas en zonas pobres y marginales. Nos inclinamos a pensar que esta situación debió ser menos casual que deliberada. El proyecto, que pudo haber sido una iniciativa autónoma de estos actores de Santa Fe y/o pudo haber sido una propuesta que provino de la sociedad pero fue tomada y transformada de acuerdo a los intereses políticos de las autoridades del régimen, permite imaginar la representación sobre los sectores populares y marginales que empleó el régimen militar.

El teatro fue convertido en una herramienta de intervención social para “civilizar”, ordenar y educar a las clases populares, el sector elegido como

¹⁶ Y agregó: “‘Teatro para la Salud’ Fue parte de COMIES (Comisión Mixta Interministerial de Educación para la Salud) que desarrollaron en conjunto Bienestar Social y Educación. La idea era llevar el teatro a una escuela y provocar el debate para que los agentes de salud expliquen qué se hace y qué no. El teatro acompañó un plan permanente de intervención en la salud de la población. No era intervenir en el proceso social, sino el único objetivo era mejorar la salud de la población” y luego se negó a dar detalles que permitiesen vincular el proyecto y el contexto socio-político” (Entrevista a Lammertyn realizada por la autora de este trabajo, 17/06/15).

¹⁷ Entrevista a Jorge Ricci realizada por Luciano Alonso y la autora de este trabajo, 30/04/2014.

único destinatario y al mismo tiempo obstáculo del progreso de la ciudad. Queda pendiente, para próximos trabajos, analizar el contenido de las obras y determinar cómo sus representaciones se conjugaban con los discursos cotidianos y oficiales de modelación y disciplinamiento de las actitudes sociales. Por el momento cabe destacar que “Teatro para la Salud” construyó un sentido y un consenso en torno a las enfermedades como problema y a su control como respuesta estatal. Dicho consenso permitió organizar y jerarquizar el territorio, diferenciar el centro de la periferia, y focalizar el problema como proveniente de un segmento específico de la población.

A modo de conclusión

Este trabajo buscó correr los límites de la representación de vacío, silencio o de falta de actividad cultural durante la dictadura, o bien de ella pero en espacios de “resistencia” a los que suelen remitir los entrevistados-actores partícipes de la época. En cambio, la propuesta fue comprender la actividad cultural fomentada por el propio Estado desde una lógica “productiva-creativa” y con objetivos específicos: la construcción de un clima de aceptación difusa del régimen militar. Si bien es cierto que generalmente fueron civiles y no militares a los que se les delegó la cultura (tanto del MCyE como de las principales instituciones culturales) lo que le permite hablar de una “actividad subsidiaria” (Buch, 2016), no es menos cierto que estos actores debieron conjugar sus intereses y perspectivas con las directivas de Ministerios que eran dirigidos por miembros de las Fuerzas Armadas y que de manera más o menos coordinada, actuaban conforme a lo consensuado en los programas y objetivos declarados por la Junta Militar, tal como sucedió en el programa estudiado “Teatro para la Salud”.

Los documentos hallados e incluidos en este trabajo son una prueba de que la cultura (el teatro, el cine, los espectáculos públicos, etc.) fue considerada un MCS efectivo para alcanzar un consenso social a mediano y largo plazo. Específicamente los años 1978 y nuevamente 1982 fueron reconocidos como coyunturas en las que el régimen efectivizó programas culturales dirigidos a alcanzar el acompañamiento de la población y hasta su movilización favorable al gobierno. En su conjunto estos programas favorecieron la propaganda del régimen y constituyeron una verdadera “cultura de la victoria” (Del Arco Blanco, 2013) en oposición a la estudiada y denunciada “cultura del miedo”.

Referencias bibliográficas

- Agnese, G. (2010). La peste llega a Santa Fe: epidemia y rol del estado. *Res Gesta*, 48, 11-38.
- Águila, G. (2013). Las tramas represivas: Continuidades y discontinuidades en un estudio de caso. La Dirección General de Informaciones de la Provincia de Santa Fe, 1966-1991. *Sociohistórica*, 31.
- Águila, G. (2014). Disciplinamiento, control social y ‘acción psicológica’ en la dictadura argentina. Una mirada a escala local: Rosario, 1976-1981. *RBBA. Revista Binacional Brasil Argentina*, 3(1).
- Alonso, L. (2016). Sobre la vida (y a veces la muerte) en una ciudad provinciana. Terror de Estado, cultura represiva y resistencias en Santa Fe. En G. Águila, S. Garaño y P. Scatizza, *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina. Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado*. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Recuperado de <https://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/63>
- Avellaneda, A. (1986). *Censura, autoritarismo y cultura: Argentina 1960-1983*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Buch, E. (2016). *Música, Dictadura, Resistencia. La Orquesta de París en Buenos Aires*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Calvo Vicente, C. (1995). El concepto de consenso y su aplicación al estudio del régimen franquista. *Spagna Contemporánea*, 7.
- Citroni, J. (2013). *Discursos e intervenciones urbanas en Santa Fe en época de dictadura*. Ponencia presentada en las II Jornadas de Ciencia Política del Litoral. Universidad Nacional del Litoral.
- Corradi, J. E. (1996). El método de destrucción, El terror en la Argentina. En H. Quiroga y C. Tcach (Comps.), *A veinte años del golpe con memoria democrática*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Del Arco Blanco, M. Á. (2013). Las cruces de los caídos: instrumento nacionalizador en la “cultura de la victoria”. En M. Á. Del Arco Blanco (Ed.), *No solo miedo: actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista, 1936-1977*. Granada: Combares.
- Di Cione, L. (2015). Rock y dictadura en la Argentina: reflexiones sobre una relación contradictoria. *Afuera. Revista de crítica cultural*, 15. Recuperado de <http://www.revistaafuera.com/articulo.php?id=335&nro=15>

- Foucault, M. (2005). *Las redes del poder*. Buenos Aires: Lec Tour.
- Gregorich, L. (1988), Literatura. Una descripción del campo: narrativa, periodismo, ideología. En S. Sosnowski (Comp.), *Represión y Reconstrucción de una cultura: el caso argentino*. Buenos Aires: Eudeba.
- Harvey, E. R. (1977). *La política cultural en Argentina*. Madrid: Unesco.
- Invernizzi, H. y Gociol, J. (2003). *Un golpe a los libros. Represión a la cultura durante la última dictadura militar*. Buenos Aires: Eudeba.
- Irazábal, F. (2004). *El giro político: una introducción al teatro político en el marco de las teorías débiles (debilitadas)*. Buenos Aires: Biblos.
- Landi, O. (1984). Cultura y política en la transición democrática. En O. Oszlak (Comp.), *'Proceso', crisis y transición democrática/1*. Buenos Aires: CEAL.
- Luciani, L. (2009). Actitudes y comportamientos sociales durante la última dictadura militar en Argentina (1976-1983). Algunas consideraciones respecto de cómo analizar la compleja trama entre régimen y sociedad. *Naveg@mérica. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas*, 3.
- Lvovich, D. y Rodríguez, L. G. (2011). La Gendarmería Infantil durante la última dictadura. *Quinto Sol*, 15(1).
- Masiello, F. (1987). La Argentina durante el Proceso: las múltiples resistencias de la cultura. En *Ficción y política. La narrativa argentina durante el proceso militar*. Buenos Aires: Alianza.
- Pellettieri, O. (2001). El teatro oficial. En O. Pellettieri (Comp.), *Historia del Teatro Argentino. El teatro actual (1976 - 1998)*. Buenos Aires: Galerna.
- Risler, J. (2015). *Acción psicológica, comunicación y propaganda durante la última dictadura argentina (1976-1983)* (Tesis de Doctorado), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Rodríguez, L. G. (2015). Cultura y dictadura en Argentina (1976-1983). Estado, funcionarios y políticas. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 42(2).
- Rouquié, A. (1984). *El estado militar en América Latina*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Salas, H (1 de octubre de 2006). "Operación Ja Ja". *Radar. Página/12*. Recuperado de <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/radar/9-3289-2006-10-01.html>

Sarlo, B. (1987). Política, ideología y figuración literaria. En *Ficción y política. La narrativa argentina durante el proceso militar*. Buenos Aires: Alianza.

Sirlin, E. (2006). La última dictadura: genocidio, desindustrialización y el recurso a la guerra (1976-1983). En *Pasados y Presentes. Política, economía y conflicto social en la historia argentina contemporánea*. Buenos Aires: Dialektik.

Valor y símbolo. Dos siglos de industrias culturales de la Argentina. (2010). Buenos Aires: SINCA.

Artículos de diarios

Una extensa zona sigue anegada afectando vías de comunicación. (23 de marzo de 1978). *El Litoral*, p. 4.

Nuevas lluvias ensombrecen el panorama en una vasta zona. (24 de marzo de 1978). *El Litoral*, p. 4.

Sobre Chagas, lepra y fiebre hemorrágica. (29 de junio de 1978). *El Litoral*, p. 4

Plan Cultural del Ejército. (11 de julio de 1978). *El Litoral*, p. 4.

MESA 8

Modalidades y efectos de la represión

Coordinadores: Gabriela Águila, Emmanuel Kahan, Santiago Garaño

Relatores: Gabriela Águila, Emmanuel Kahan, Santiago Garaño, María Soledad Lastra, Daniel Mazzei

Ditadura, mídia e universidade. A repressão da ditadura civil-militar brasileira para a Universidade Federal de Santa Catarina (ufsc) nas páginas do jornal *O Estado* entre 1964-1979

Gabriel Roberto Dauer

Universidade Federal de Santa Catarina

Introdução

A passagem da ditadura civil-militar para o período democrático deixou resquícios deletérios na estrutura social e institucional brasileira, pois não houve um processo completo de transição. A despeito da luta contra a opressão militar, observou-se no Brasil, após a queda do regime autoritário, uma democracia passiva e moldável por aqueles que violaram direitos e oprimiram a sociedade. Carregam-se até os dias de hoje consequências institucionais, ideológicas, culturais, políticas e econômicas que formam um manto repressor na sociedade brasileira.

Até o momento, foram esparsas ou inexistentes as iniciativas de investigação dos atos dos repressores ou de sua punição, duas premissas constantemente afastadas pelos regimes autoritários. O que diferencia o Estado de direito e o de exceção é tal política de reconhecimento, para que se esclareçam as ações tomadas em períodos históricos opressores (Weichert, 2013, p. 1). O Estado brasileiro tem negligenciado a formulação de políticas públicas que viabilizem de modo efetivo a transição para a democracia. Isso significa não tratar, com a devida relevância, os direitos humanos.

O governo brasileiro, durante muito tempo, trabalhou para consolidar a “política do esquecimento”, evitando o passado e lutando contra sua recon-

ciliação. Os efeitos dessa política encontram-se vívidos dentro da sociedade nacional. Contrariamente a essa lógica, o resgate da memória sobre os anos 1964-85 significa a disposição para a construção cultural dos direitos humanos no Brasil. Tem o propósito de tornar explícitos os acontecimentos e evitar o esquecimento das ações do passado. Ademais, ela serve de instrumento para conciliação, compreensão e formação das identidades nacionais e principalmente para evitar que as atrocidades cometidas repitam-se.

Tornar acessível o passado da ditadura militar significa possibilitar que as novas gerações tenham contato e participação ativa na justiça de transição. É nessa etapa que projetos de resgate da memória dos acontecimentos políticos entram em cena, catalisando o aprendizado coletivo. O objetivo da justiça de transição não se limita à reparação de violações do Estado contra os direitos fundamentais, mas inclui também a reflexão sobre as atrocidades cometidas. Tem, pois, o propósito de proporcionar à sociedade conhecimento e compreensão do período através do debate e da educação.

Neste cenário, encontram-se as universidades. Inseridas também como locais de resistência e repressão, as universidades brasileiras – principalmente as federais, dada sua magnitude e alcance nacional – formaram parte do plano estratégico do governo militar para controlar e modificar a estrutura do ensino superior, atingindo assim não apenas a educação, mas a vida privada de professores e alunos que tiveram suas vidas influenciadas pelo período repressor.

Este artigo tem como objetivo demonstrar aspectos marcantes da ditadura civil-militar perante as universidades brasileiras ao concentrar sua pesquisa sobre o caso da Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC) situada em Florianópolis, Santa Catarina. Parte-se de uma análise teórico-histórica sobre as medidas de justiça de transição do Estado brasileiro para compreender a abordagem que se busca para com a presente pesquisa. Metodologicamente, utilizou-se de pesquisas em fontes primárias realizadas como pesquisador-bolsista na Comissão da Verdade e Memória (CMV) da UFSC. As indagações que guiam a pesquisa são: Quais foram as ações tomadas pelo governo ditatorial perante às universidades federais? Como o projeto político ditatorial influenciou a educação superior? Quais atores governamentais, militares e civis, estavam à frente do projeto de reforma universitária? Como reagiram professores e estudantes perante as violências estatais?

A primeira parte revisa de maneira breve os conceitos de justiça de transição para entender o escopo da pesquisa. A segunda parte explana brevemente a origem do jornal *O Estado* e a forma de pesquisa realizada pelo autor para o presente trabalho. A terceira parte demonstra as principais situações de resistência e repressão orquestradas na UFSC. Por último, faz-se uma breve conclusão sobre os resultados e o impacto do governo militar nas universidades brasileiras.

Justiça de transição: conceitos básicos de análise

Justiça de transição é um conceito relativamente novo nas ciências sociais, ganhando relevância a partir dos anos 1980. As transições de um regime autoritário ocorrem quando esse é dissolvido e é substituído por um democrático. Não se trata de um processo imediato e rígido em suas bases teóricas ou práticas, mas sim incerto e indefinido em sua essência dado as diversas variáveis no campo da política doméstica.

Sendo a justiça uma forma de atender às demandas sociais, entende-se por justiça de transição uma maneira justa de concretizar os direitos violados em determinado período histórico. Difere da lógica moderna de produção jurídica porquanto nasce de baixo para cima, ou seja, de manifestações sociais, e apenas num segundo estágio é legitimado por órgãos estatais (Quinalha, 2013, p. 46). Logo, a raiz da justiça de transição encontra-se no próprio ambiente histórico, já que ele é permeado por diversas mudanças políticas que delimitam o destino (incerto, como já dito) da transição. Definidas a “justiça” e a “transição”, os principais eixos da justiça de transição podem ser divididos em cinco:

[...](a) o esclarecimento da verdade, com abertura de arquivos e investigações;(b)realização da justiça com a responsabilização dos violadores de direitos humanos;(c) reparação de danos morais e materiais das vítimas, individuais e coletivos;(d)reforma institucional dos serviços de segurança, para adequá-los à pauta constitucional de respeito aos direitos fundamentais; e (e) a promoção da memória, para que as gerações futuras possam conhecer e compreender a gravidade dos fatos (Weichert, 2013, p. 4).

Constitui-se assim também como uma política pública em direitos humanos que visa resgatar, preservar e divulgar a memória política brasileira, em

especial do período relativo à repressão ditatorial, estimulando e difundindo o debate junto à sociedade em torno dos temas da anistia política, da democracia e da justiça de transição (CARLET et al., 2010, p. 4-5).

***O Estado* como veículo das ações repressivas do estado brasileiro perante a universidade (1964-1979)**

O jornal *O Estado*, de acordo com o Catálogo de jornais catarinense 1831-2013 da Biblioteca Pública de Santa Catarina, foi o jornal de maior circulação em Santa Catarina, publicado diariamente em Florianópolis entre 1915 e 2009, tendo publicado 29.258 exemplares em 94 anos de funcionamento (MACHADO; MARCELINO, 2014, p. 109-113). A cobertura feita na imprensa na época pelos três principais jornais tinha, de um lado, o jornal *O Estado*, de propriedade Sidnei Noceti, ligado ao grupo político da família Ramos, que, naquele momento, detinha o Governo do Estado. Durante a época, constava como um dos jornais de maior circulação na cidade de Florianópolis.

O período de nossa pesquisa do jornal encontra-se entre 1964-1979. A pesquisa realizada na BPSC foi realizada durante todo o ano de 2015. Sobre os cuidados com a pesquisa, utilizou-se de luvas para não danificar o material, sendo que apenas os funcionários da BPSC podiam entrar no acervo dos jornais para pegá-los conforme os bolsistas solicitavam. O método utilizado para encontrar notícias relacionadas à universidade era a verificação do título das notícias através de palavras-chave como “USC (Universidade de Santa Catarina)”, “UFSC”, “Reforma”, “Movimento Estudantil”, “Centro Acadêmico”, etc.

UFSC e resistência: do local ao nacional

Em que pese a política estatal do período, não havia ocorrido uma reforma para modernizar as universidades. Havia uma grande pressão por reformas e mudanças não apenas nas estruturas físicas das instituições, como também nos conteúdos programáticos, tendo em vista o combate às ideologias comunistas e esquerdistas do período (Motta, 2015, p. 39).

O impacto das reformas possui uma dupla faceta: destrutiva e construtiva. Destrutiva pois realizaram reformas pautadas na repressão sistemática de professores e alunos. Tal repressão não se deu apenas de maneira física mas também ideológica, tendo em vista os princípios conservadores da so-

cidade brasileira, pautados na família, religião e verticalização das relações sociais (Motta, 2015, p. 40).

Conforme relatado acima, diversos são os temas abordados pela pesquisa no jornal *O Estado*. Entretanto, procurou-se focar em fatos centrais que servem como um marco na história da UFSC e podem revelar repressões singulares aos docentes, discentes e demais envolvidos para com a Universidade. Dentre esses estão a Greve Estudantil de 1968, os estudantes presos no congresso da UNE e a Reforma Universitária. Não menos importante, a Novembrada (1979) é um marco na história de Florianópolis como um todo. Foi um momento no qual o ex-ditador Figueiredo visita Florianópolis e é vaiado por uma multidão de manifestantes, dentre eles, estudantes da UFSC, também relatada abaixo.

A greve estudantil de 1968

O ano de 1968 foi muito conturbado no contexto sócio-político e econômico da ditadura militar, mesmo anteriormente ao estabelecimento do AI-5, em 13 de dezembro. Os estudantes nesse período foram os principais atores contra a repressão exercida pelo governo militares, e também foram os principais alvos do regime. Perante o Decreto Número 477, era permitida a expulsão de professores e estudantes que estivessem envolvidos em atividades contrárias aos pressupostos e objetivos do regime militar, contra o seu projeto de “nação” (Motta, 2015, p. 42).

No caso da UFSC, logo no começo do ano letivo de 1968, os estudantes, reunidos em Assembleia Geral na sede do DCE, decidiram deflagrar greve geral, sinalizando protesto contra a morte de Edison Luis, no Rio de Janeiro, posicionando-se contra as perseguições estudantis.¹ A princípio, a paralização teria três dias, e contaria com uma passeata no centro da cidade. A Assembleia também definiu que existiriam comissões para garantir o movimento: a de justiça, a de Orientação e a de Imprensa. O presidente do DCE, Helio Bittencourt Filho, havia sido preso na noite anterior pelo DOPS, e, durante sua prisão, teve as autoridades do DOPS garantindo-lhe que nenhum movimento estudantil pacífico seria reprimido pela polícia. O motivo da prisão de Hélio não é definido pelo jornal *O Estado*.

¹ Estudantes decretam greve geral na UFSC. *O Estado*, Florianópolis, p. 1, 31 mar. 1968.

Em dois de abril de 1968, o deputado Eugênio Doin Vieira, do MDB, posiciona-se a favor da movimentação estudantil, garantindo a todos os estudantes da UFSC uma imunidade parlamentar.² Em três de abril, os estudantes universitários e secundaristas se juntaram na praça XV e queimaram uma bandeira dos Estados Unidos, enquanto entoava o hino nacional.³ A Secretária da Segurança Pública declarou que as inquietações estudantis eram fruto de medo de uma nova guerra mundial, e o general Vieira da Rosa, responsável pelo SSP, tinha convicção que os estudantes agiriam com senso. Ao contrário de Rosa, o deputado arenista Gentil Bellani, criticava a preocupação estudantil.

Em 19 de maio de 1968, *O Estado* notícia uma nova mobilização estudantil, agora relacionada aos contratos da Casa de Estudantes e a política de retenção de verbas do MEC.⁴ A Secretaria de Segurança pública autorizou a passeata, apesar de o reitor Ferreira Lima ter ameaçado chamar a polícia se os estudantes chegassem perto de sua residência. Os policiais do DOPS permaneceram de sobreaviso. No dia 21 de maio, o jornal divulga que uma nota na qual o DCE declara que a última passeata não alcançou seus objetivos, já que os estudantes sentiram-se ameaçados pelo contingente militar mobilizado pelo reitor.⁵

A reportagem declara ainda que o deputado do MDB, GenirDestri poderá questionar as ocorrências na UFSC com uma CPI. No dia seguinte, os estudantes compareceram à audiência concedida pelo Reitor Ferreira Lima para debater os termos do contrato entre os locadores das Casas dos Estudantes e a UFSC.⁶ Os estudantes mostravam-se preocupados por causa da dos dois pelotões do choque estavam às ordens do reitor, que acabou por recusá-los, fomentando o diálogo com os estudantes. Eles propuseram a manutenção do preço antigo para um contrato que seria rescindido, mas o reitor alegou que o valor antigo de NCr \$10,00 não deveria nem entrar em cogitação. Ferreira Lima também negou a rescisão do contrato.

² Estudantes realizam hoje passeata. *O Estado*, Florianópolis, p. 4, 2 abr. 1973.

³ Passeata é pacífica sob a chuva. *O Estado*, Florianópolis, p. 1, 3 abr. 1968.

⁴ Estudantes protestam contra a Reitoria. *O Estado*, Florianópolis, p. 1, 19 mai. 1968.

⁵ Reitoria ouve hoje protesto. *O Estado*, Florianópolis, p. 4, 21 mai. 1968.

⁶ Conselho Universitário decide crise estudantil. *O Estado*, Florianópolis, p. 4, 22 de mai. 1968.

No dia 29 de maio, decidiu-se, por Assembleia Geral, decretar uma greve geral por tempo indeterminado, organizando duas passeatas de protesto contra a já citada política de retenção de verbas do MEC e contra as medidas acerca do alojamento estudantil.⁷

Após o reitor Ferreira Lima encontrar-se com Costa e Silva para debater a questão da liberação de verbas, em 30 de maio, os estudantes foram à rua em protesto novamente.^{8,9} Os alunos protestaram durante solenidade de inauguração do Instituto de Antropologia, na Trindade, onde estavam presentes o governador, secretários do estado e autoridades militares. Nesse mesmo dia, o jornal noticia a criação de uma Assembleia legislativa aprovou constituição de CPI, organizada por Zany Gonzaga, Evilasio Caon e Celso Costa, com objetivo de verificar a crise universitária gerada pela falta de liberação de verbas do MEC.

No dia 31, os estudantes iniciam uma passeata na UFSC até a Catedral Metropolitana de Florianópolis, onde se inicia um comício. Durante o comício, Estudantes de medicina, em ato simbólico, carregaram caixão com os dizeres: Reitor, MEC e USAID.¹⁰ Entre palavras de ordem e cartazes, os estudantes figuravam os dizeres: “Menos armas para calar, mais verbas para educar”, “UNE contra fundações, entreguismo, corrupção”. Os universitários declararam que a repressão os preocupava, pois, embora não tivesse havido prisões, agentes do DOPS e do SNI acompanharam a manifestação de perto, mesmo que, supostamente, se ativessem “mais na observação de atividades isoladas dos universitários mais exaltados”. Nesse mesmo sentido, estudantes teriam comentado para que não houvesse muitas fotos, tendo em conta a “segurança do governo, treinada para espionar e torturar”.

No mês de junho, no dia dois, o reitor Ferreira Lima respondeu as reivindicações estudantis, declarando, em nota oficial, que o presidente Costa e Silva já teria liberado as verbas do MEC.¹¹ O DCE responde que a greve

⁷ Greve é geral na Universidade. *O Estado*, Florianópolis, p. 1, 29 mai. 1968.

⁸ Costa convoca reitor para debater crise. *O Estado*, Florianópolis, p. 1, 30 mai. 1968.

⁹ Estudantes fazem hoje passeata de protesto. *O Estado*, Florianópolis, p. 4, 30 mai. 1968.

¹⁰ Estudantes protestam e greve continua. *O Estado*, Florianópolis, p. 1, 31 mai. 1968.

¹¹ Greve na UFSC só acaba com a vinda das verbas. *O Estado*, Florianópolis, p. 1, 2 jun. 1968.

continuará até todas as reivindicações serem atendidas e até que o dinheiro fosse de fato liberado. Dois dias depois, no dia 4 de junho, o movimento estudantil reafirma sua posição, declarando que greve só se encerraria com a última de suas reivindicações atendidas.¹² Os estudantes aguardam o retorno de Ferreira Lima, que estava em Guanabara, para inteirar-se das propostas de solução da crise.

Os mesmos estudantes voltariam a questionar questões sobre a denúncia do contrato “Daux-Reitoria” acerca das irregularidades na moradia estudantil. Após isso, é noticiado que o gabinete do ministro da ARENA, Delfim Netto, acusou os estudantes de aumentarem a dimensão real do problema. Por outro lado, o senador Atílio Fontana emite nota dizendo que a educação precisa sim passar por profundas reformas, apoiando os estudantes em sua mobilização. No dia 7 de junho, com o retorno do reitor Ferreira Lima, uma Assembleia Geral foi marcada, para decidir, após reunião com o reitor, se a greve continuaria após.¹³ Muitos dos estudantes argumentavam que as soluções propostas pelo reitor eram incompletas e que o movimento grevista deveria continuar.

Assim, no dia 9 de junho, o Jornal noticia que, no dia 7 de junho de 1968, após Assembleia Geral do DCE, os estudantes haviam acordado sobre o fim da greve geral, já que tiveram “grande parte de suas reivindicações atendidas”.¹⁴ Decidiram, dessa maneira, partir para a vigília permanente de comissões estudantis em busca da solução aos demais problemas. As questões das Casas do Estudante voltam a aparecer como exigência do movimento estudantil, que exige, novamente, a rescisão do contrato. Mata Machado, deputado federal do MDB, chegaria no dia seguinte à UFSC para instaurar CPI do caso na reitoria. Assim, no dia 23 de junho, uma comissão parlamentar chega à Florianópolis para analisar a crise estudantil e o processo que o DCE moveu contra a reitoria na questão dos alojamentos e o contrato com

¹² Greve na UFSC só para com exigências atendidas. *O Estado*, Florianópolis, p. 4, 4 jun. 1968.

¹³ Estudantes decidem hoje se mantém greve. *O Estado*, Florianópolis, p. 4, 7 jun. 1968.

¹⁴ Greve na Universidade termina, mas reivindicações ficam de pé. *O Estado*, Florianópolis, p. 4, 9 jun. 1968.

a empresa Daux.¹⁵ O deputado Zany Gonzaga fica ao lado do movimento estudantil, mas ressalta que os protestos devem ser pacíficos. Celso Costa e EvilásioCaon estão também envolvidos na questão. A comissão declara que julgará a procedência das denúncias de precariedade, que a reitoria justifica serem devido ao fluxo inesperado de novos estudantes. O deputado declara que a Assembleia Legislativa pedirá reforma universitária.

Já no mês de agosto o jornal *O Estado* relata que as manifestações da greve tinham se “acalmado”. Em 19 de maio estava marcado o trote dos calouros da UFSC, no qual também se realizou uma passeata criticando a política de retenção de verbas do Ministério da Educação e contra os contratos realizados pelo Reitor Ferreira Lima e a firma “Daux” (dona da casa dos estudantes). Os estudantes foram até a casa do reitor mas foram impedidos de entrar pela polícia. No dia 22 de maio, o diretório acadêmico do curso de Medicina relata as condições precárias de trabalho do curso. Numa reunião, foi decretada greve da UFSC que durou 12 dias (período de liberação das verbas do governo federal). Os estudantes (liderados pelo presidente do DCE, Heitor Bittencourt Filho) buscavam forças entre as faculdades e até mesmo com a UDESC para buscar o renascimento da UCE (União Catarinense de Estudantes).

O Congresso Nacional da UNE

Ainda no contexto das agitações de 1968, é pertinente tratar dos acontecimentos relativos ao congresso da UNE de 1968. O Estado emite nota já em 14 de julho de 1968¹⁶. Nesse dia, é dito que os estudantes universitários de Santa Catarina, reunidos pelos diretórios acadêmicos e DCE, estavam se encontrando todos os dias na sede do DCE para tratar das atividades que seriam realizadas no Congresso da UNE que aconteceria em Belo Horizonte. Outra notícia do Congresso é no dia 15 de agosto de 1968¹⁷, onde é declarado que os estudantes da UFSC pensam em absterem-se da participação no Congresso,

¹⁵ Deputados voltam a analisar (sic) a crise na UFSC. *O Estado*, Florianópolis, p. 4, 23 jun. 1968.

¹⁶ Estudantes preparam-se para congresso da UNE. *O Estado*, Florianópolis, p. 1, 14 jul. 1968.

¹⁷ Estudantes catarinenses ameaçam não ir a UNE. *O Estado*, Florianópolis, p. 1, 15 ago. 1968.

justificando sua ausência com base no “movimento divisionista” que estava ocorrendo no cenário estudantil nacional. Nesse mesmo dia, o DCE havia realizado as eleições para a nova diretoria bienal (1968 e 1969) do diretório, e os cargos se configuraram da seguinte maneira: Presidente Roberto Motta, Vice de Administração Vladimir Amarante, Vice de Imprensa Paulo Alves, Vice de Finanças EtnyLorrenzi, Vice de Cultura Munir Chamone, Vice de Assistência Derley de Luca, Vice de Assistência Social Nelzy Menelli, Vice de Esportes Jarbas Benedet, Representante do Conselho Universitário Norberto Ferreira e Suplente Taylor Baltazar.

Em 19 de setembro,¹⁸ o DCE finalmente confirmou a participação de sua delegação no Congresso da UNE. Ao dia 26 do mesmo mês,¹⁹ *O Estado* divulga uma nota do presidente da UNE, Luís Travassos, que anuncia as datas do Congresso Nacional da UNE, além de ter sido definido o local de encontro, São Paulo. O objetivo desse congresso seria “enfrentar de uma forma mais concreta a política educacional do governo”, tratando-se principalmente da repressão estudantil. Segundo a nota, o encontro aconteceria nos dias 18, 19 e 20 de outubro. Apesar de a notícia anterior da notícia anterior, no dia 13 de outubro já é noticiada²⁰ a prisão de mais de mil estudantes em Ibiúna. Assim, percebe-se que os estudantes sabiam que o XXX Congresso Nacional da UNE não seria deixado de lado pelo governo ditatorial.

Em 17 de outubro,²¹ *O Estado* noticia um protesto ocorrido em Florianópolis em virtude da prisão dos estudantes e delegados da UFSC no Congresso Nacional da UNE. Essa manifestação, porém, só pode ocorrer a partir da autorização do Secretário da Segurança Pública. Além de defenderem os colegas presos em Ibiúna, os estudantes denunciaram a ditadura e clamaram por liberdade. A notícia ainda reporta que em São Paulo, o delegado da DOPS de Santa Catarina estava fazendo a triagem dos estudantes catarinenses presos no Congresso da UNE, e pretendia trazer de volta os estudantes.

¹⁸ Universitários vão ao congresso da UNE. *O Estado*, Florianópolis, p. 2, 19 set. 1968.

¹⁹ Ex-UNE marca o Congresso Nacional para 18, 19 e 20 de outubro em SP. *O Estado*, Florianópolis, p. 3, 26 set. 1968.

²⁰ Mil estudantes são presos em reunião da UNE. *O Estado*, Florianópolis, p. 1, 13 out. 1968.

²¹ Passeata foi em ordem sem repressão. *O Estado*, Florianópolis, p. 1, 17 out. 1968.

O processo do DOPS de São Paulo revela que 723 estudantes foram fichados após o fechamento do Congresso da UNE. Dentre eles, 15 eram catarinenses. As fichas das delegações presas foram enviadas pelo DOPS-SP para todos os estados, para que, assim, os órgãos de repressão pudessem controlar as movimentações desses estudantes.²² A listagem do DOPS contém o nome dos seguintes estudantes da UFSC: Sebastião Hulse, estudante da Escola de Engenharia Industrial, Celso Pereira de Sousa, funcionário público e estudante da Faculdade de Filosofia, Derlei Catarina de Luca, estudante da Faculdade de Filosofia, Andrino de Oliveira, estudante de Ciências Econômicas, Lorenzi Filho, não é informado seu curso, Gerônimo Vanderlei Machado, estudante da Faculdade de Direito, Paulo Alves, Edison Andrino, Valdir Izidoro Silveira, Inácio Mafra, Markian Getúlio Kalinoski, e Wladimir Salomão Amarante.

A Reforma Universitária

No ano de 1968, o Congresso Nacional aprovou, pela Lei nº 5.540, a Reforma Universitária, que tinha o objetivo de inovar a educação superior brasileira. Essa decisão proveio do acordo MEC/USAID, no final da década de 1960, inspirada na estrutura universitária utilizada nos Estados Unidos. Esse novo modelo acabou por tornar a Universidade em uma estrutura seletiva. Com a procura cada vez maior de vagas dentro do ensino superior, foi fomentada a criação do ciclo básico no primeiro ano de graduação como uma maneira de abrigar todos os “excedentes”. Para que isso pudesse ocorrer, houve modificações na estrutura dos vestibulares, que, ao objetivarem a incorporação de um maior número de alunos, tornaram-se classificatórios (Martins, 2009).

Dentro da UFSC, a reforma chegou junto com o novo cargo de Ferreira Lima, agora presidente do Conselho de Reitores das Universidades Brasileiras (CRUB). Para implementar a Reforma, o reitor agiu por meio do vestibular. Até então, cada uma das Faculdades aplicava uma prova de vestibular própria. Com a Reforma, além da reestruturação do exame vestibular, toda a estrutura da UFSC foi modificada. As faculdades, agora, estariam dispostas em centros: Biomédico, Tecnológico, Sócio-Econômico, de Educação, de Desportos e Agropecuário. A mudança mais importante foi a criação do

²² Lambranco, 2014.

Centro de Estudos Básicos (CEB), e dentro dele, haveriam 15 departamentos: iologia, Matemática, Física, Química, Geografia, Psicologia, Sociologia, História, Filosofia, Teologia, Língua e Literatura Estrangeiras, Língua e Literatura Vernáculas, Biblioteconomia e Documentação, Artes e Audiovisuais (Rodrigues, 2010).

A Reforma Universitária da UFSC inicia-se durante a gestão do Reitor João David Ferreira Lima, em meados de 1966-1968, como supracitado. Num primeiro momento, percebe-se através das notícias jornalísticas uma denúncia do próprio reitor sobre a estrutura dita como “medieval” da UFSC.

No dia 1º de janeiro de 1967, o jornal *O Estado* publica uma matéria sobre a Reforma Universitária através de uma reunião que se deu com o Ferreira Lima. Nessa, foram discutidos diversos assuntos, como a compra de material e a construção de espaços físicos (Engenharias, Hospital das Clínicas), estabelecimento de novos cursos (Enfermagem e Jornalismo) e uma crítica ferrenha à proposta interiorização da UFSC.

A Reforma Universitária da UFSC era um exemplo nacional e internacional. Diversas universidades do país enviavam representantes para observar a maneira pela qual a reforma desenvolvia-se ou elogiavam a reforma, como a visita do Professor José Faria de Góes, Direito da Faculdade de Filosofia da Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ); reitores alemães; jornalistas; técnicos estadunidenses e do próprio Governo Federal.

Nesse sentido, o sentimento de competição dentro da Universidade cresceu com a Reforma, já que muitos alunos, após concluírem o ciclo básico no CEB, permaneciam à espera de vagas no curso desejado, o que nem sempre era possível por diversos motivos. Esses estudantes formaram um grande grupo de “excedentes internos”, o que gerou muitos problemas para a UFSC durante a década de 70 (Bistrot, 2010).

A primeira notícia do jornal *O Estado* acerca da Reforma Universitária se dá em 1968.²³ O jornal noticia que Costa e Silva sancionou uma lei que autoriza o empréstimo de 10 milhões de dólares para a conclusão da Cidade Universitária do Fundão, no Rio de Janeiro, e, depois disso, a nota informa que, dentro de um prazo de três anos, o vestibular será único para o ingresso no ensino superior. Isso surge a partir da lei que fixou as normas de organi-

²³ Universidade tem nova ajuda externa. *O Estado*, Florianópolis, p. 5, 6 dez. 1968.

zação e funcionamento do ensino superior, outra lei da reforma universitária. No início da década de 70, no dia 5 de maio do ano de 1970, O Estado noticia que um técnico estadunidense visitará a UFSC para observar a Reforma Universitária.²⁴ Joseph Nordstron inspecionará o registro acadêmico, o centro tecnológico e outras instituições, com fim de adequar a UFSC nos moldes da universidade indústria. Aqui, fica explícito quais eram os objetivos da Reforma Universitária: “A educação superior deveria ter objetivos práticos e adaptar seus conteúdos às metas do desenvolvimento nacional” (Martins, 2009).

Em 23 de outubro,²⁵ o reitor Ferreira Lima reassume suas funções na Universidade, já que estava afastado por problemas de saúde. O reitor aprova a abertura de 1500 novas vagas para estudantes em 1971. No dia 25,²⁶ o Conselho Universitário, seguindo os planos da Reforma Universitária, aprova a criação dos novos departamentos da UFSC e redefine a função de departamentos já existentes, adequando-os aos modelos industriais já denotados na solenidade com a Federação das Indústrias do Estado de Santa Catarina e com o Ministério do Planejamento e Coordenação Geral.

No início de 1971, em três de março,²⁷ *O Estado* noticia que uma Comissão estava estudando a implementação do vestibular unificado na por área de conhecimento em cada “distrito geo-educacional” a partir de 1972. Para a implementação desse novo vestibular, é criada a portaria CONVESU, que estudaria a viabilidade da realização da prova já em 1972. A CONVESU foi criada pelo professor Newton Sucupira, encarregado do Departamento de Assuntos Universitários. Os professores integrantes da Comissão Nacional do Vestibular Unificado são Carlos Alberto de Oliveira, Valnir Chagas, Padre José Vasconcelos, Francisco Bruno Lobo, Manoel Luiz Leão e Adolfo Ribeiro Neto. Em 25 de março de 1971,²⁸ o jornal divulga que o Ministério da Educação estuda as novas normas de aplicação do vestibular unificado após o

²⁴ Técnico norte-americano vê na UFSC como se faz reforma universitária. *O Estado*, Florianópolis, p. 9, 5 mai. 1970.

²⁵ Ferreira Lima reassumiu suas funções. *O Estado*, Florianópolis, p. 3, 23 out. 1970.

²⁶ Conselho universitário aprova regimento geral. *O Estado*, Florianópolis, p. 3, 25 out.

²⁷ Comissão estuda o vestibular unificado a partir de 1972. *O Estado*, Florianópolis, p. 3, 3 mar. 1971.

²⁸ Vestibular de 72 vai ser alterado. *O Estado*, Florianópolis, p. 3, 25 mar. 1971.

decreto do presidente Médici, que visa acabar com a questão dos excedentes nas universidades federais. O governo anuncia também a mudança de 5% para 10% o montante dos recursos destinados aos estabelecimentos particulares. Assim, na mesma edição do jornal²⁹, é divulgado que a UFSC definiu o novo número de vagas para 1972, dadas a partir das novas decisões acerca da Reforma Universitária. O primeiro vestibular unificado foi no dia 9 de janeiro de 1972.³⁰

No ano de 1974, as questões acerca dos “excedentes internos” preocupa a UFSC cada vez mais. Em 27 de julho,³¹ os excedentes internos da área de Ciências Físicas, que ingressaram pelo vestibular único de 1970, 1971, 1972, necessitavam de 15 vagas para abranger todos seus alunos, percebendo isso somente no dia de suas rematrículas. A Sub-Reitoria de Ensino e Pesquisa e o Reitor da UFSC, após reivindicações, decidiram conceder as quinze vagas. Nesse mesmo sentido, na mesma edição do jornal, o professor Adriano Cerimbelli define os “alunos problemas” como aqueles que obtiveram índices de aproveitamento menores desde que entraram na Universidade.³² As disciplinas eram preenchidas de acordo com o índice de aproveitamento, logo, alguns estudantes ficavam sem vagas.

A Novembro de 1979

A cidade de Florianópolis recebeu o ex-ditador João Figueiredo no dia 30 de Novembro de 1979. Havia grandes expectativas do governo local para que Figueiredo apoiasse o desenvolvimento do projeto Sidersul (complemento energético carbonífero em Santa Catarina).

Embora as expectativas locais eram altas, nem tudo era visto com bons olhos. As manifestações no dia de sua chegada foram grandes e concentraram-se no centro da capital, marcando o que se conhece por “Novembrada”:

²⁹ UFSC fixa número de vagas para 72 em seus cursos. *O Estado*, Florianópolis, p. 3, 25 mar. 1971.

³⁰ Vestibular único será a 9 de janeiro. *O Estado*, Florianópolis, p. 3, 16 set. 1971.

³¹ “Excedentes” internos preocupam universidade. *O Estado*, Florianópolis, p. 12, 27 jul. 1974.

³² UFSC diz que alunos-problema criam muitos embaraços: as matrículas – 40 mil opções – só tiveram como entrave os “excedentes”. *O Estado*, Florianópolis, p. 12, 27 jul. 1974.

onde estudantes e trabalhadores criticavam o governo em repúdio ao regime ditatorial vigente. As críticas foram tão incisivas que o presidente alterou-se quando as ofensas tornaram-se pessoais, indo de encontro à população num ato feroz, expressado na capa do jornal do dia seguinte.

Nesse momento de embate entre civis e policiais, a Praça XV é colocada pelo jornal como “Campo de Batalha”, onde a placa de Floriano Peixoto é arrancada, como repúdio aos mais de 200 fuzilados em Anhatomirim durante o regime de Floriano Peixoto.

Além do uso de força física dos policiais contra os manifestantes, antes do general entrar no Palácio, parou em frente ao prédio para receber as congratuações e observar um trabalho de artesanato. Se dirigiu a calçada em frente, onde pegou uma criança no colo e recebeu cumprimentos. Logo após a chegada da comitiva, ao redor de 100 estudantes da UFSC alçaram faixas de protesto e gritavam por direitos como “Abaixo a Fome”; “Chega de Sofrer”; “O povo quer comer”.

Conclusão

A presente pesquisa fez um intento de ilustrar a atuação da Ditadura civil-militar brasileira através de suas políticas públicas perante às universidades ao nível educacional. Enquanto projeto político que buscava reordenar a sociedade aos moldes conservadores embasados na cristandade e na família, a educação certamente faria parte do plano governamental da época.

Nesse contexto encontra-se a Universidade Federal de Santa Catarina. Uma das maiores universidades federais da época, como lócus de produção acadêmica e tecnológica, foi palco das ações do governo militar, todavia, não se pode olvidar o papel de civis ao auxiliarem na instauração dos planos nacionais de educação para o ensino superior.

A ditadura não atuava apenas como ente externo na UFSC, mas também internamente já que fazia parte do controle e manutenção da universidade. Com isso, frisa-se a participação de atores civis que, ao colaborarem e pactuarem com o projeto político do período repressor, facilitavam a vigília, o controle, a repressão e a implementação da ordem e disciplina governamental. Assim, apresenta-se a reforma universitária. Ela teve um objetivo e consequência dual: dentro de um projeto político de um governo repressor, tentou acalmar os ânimos estudantis através das melhorias estruturais e de

financiamento à pesquisa, ao mesmo tempo que procurou enfraquecer o movimento estudantil para deslegitimar suas ações contra o governo.

Muitas ações eram tomadas pelos reitores com alto grau de passividade. Todavia, o movimento estudantil nunca foi passivo e inerte de lutar pela democracia e pelos direitos educacionais. No contexto internacional (o levante de maio na França) e nacional de 1968, com o movimento estudantil “a todo o vapor”, os estudantes da UFSC não ficaram de lado: também agiram, também lutavam por seus direitos, e mais de uma vez como na prisão de colegas no XXX Congresso da UNE ou na luta por um preço justo do Restaurante Universitário.

Ademais, o período demonstra como a memória coletiva através de monumentos constitui-se como lugares de disputa de memória. A Novembrada agiu de maneira a preservar a memória dos estudantes que se colocaram contra a ditadura civil-militar dentro de Florianópolis e dentro da UFSC.

Por conseguinte, observa-se que dentre as políticas governamentais da ditadura civil-militar brasileira, a educação figurou como elemento crucial para modificar e redesenhar a sociedade através de instrumentos coercitivos, silenciadores e doutrinadores que se embasavam não apenas na força e poder físico, como também na (des)doutrinação ideológica (comunismo e capitalismo) de jovens estudantes e professores.

Referências bibliográficas

- Bistrot, L. S. (2010). O Centro de Ciências da Saúde e suas histórias. Em R. Neckel y A. D. C. Kuchler (Orgs.), *UFSC 50 Anos: Trajetórias e Desafios* (pp. 171-189). Florianópolis: UFSC.
- Lambranhó, L. (2014). Catarinenses presos no Congresso de Ibiúna em 1968. *Notícias doÍa*. Florianópolis. Disponível em <http://ndonline.com.br/florianopolis/noticias/155299-catarinenses-presos-no-congresso-de-ibiuna-em-1968.html>
- Martins, C. B. (2009). A reforma universitária de 1968 e a abertura para o ensino superior privado no Brasil. *Educação & sociedade*, 30(106), 15-35.
- Patto As Motta, R. (2015). As políticas universitárias das ditaduras militares do Brasil, da Argentina e do Chile. Em R. Patto As Motta (Org.), *Ditaduras militares: Brasil, Argentina, Chile e Uruguai*. Belo Horizonte: Editora UFMG.

- Quinalha, R. H. (2013). *Justiça de transição: contornos do conceito*. São Paulo: Outras expressões; Dobra Editorial.
- Rodrigues, I. (2010). A UFSC na década de 1960: outras histórias. Em R. Neckel y A. D. C. Kuchler (Orgs.), *UFSC 50 Anos: Trajetórias e Desafios* (pp. 17-35). Florianópolis: UFSC.
- Weichert, M. (2013). A Comissão Nacional da Verdade. *Núcleo de Preservação da Memória Política*. Disponível em: <http://www.nucleomemoria.org.br/imagens/banco/files/>

Entre el activismo y la academia. El problema de conceptualizar las modalidades de la represión política

Santiago Garaño
UBA-UNTREF/Conicet

Introducción

En este trabajo me interesa plantear una reflexión sobre el concepto de Estado terrorista, particularmente pertinente para el campo de estudios sobre formas de represión y violencia política en el pasado reciente argentino. En este sentido, lo que quiero argumentar es que de lo que adolecemos en este campo es de una reflexión sobre el concepto de Estado. Es decir, de un concepto o armazón conceptual que nos permita abordar los modos en que esas formas de violencia, prácticas, modalidades de represión, en engarzaron en distintas burocracias, instituciones, legales y clandestinas, creadas por las autoridades (aunque solapadas en organismos preexistentes) y las que tenían una larga tradición de maltrato y desprecio hacia la vida (las oficinas y dependencias de las distintas fuerzas armadas y de seguridad). Para ello, voy a retomar un trabajo del cientista social Philip Abrams, publicado de modo contemporáneo al momento de mayor dureza de la represión política en Argentina, en 1977. En *Notas sobre la dificultad para estudiar el Estado*, Philip Abrams (1977 [1988]) sostiene que, frente a la pregunta acerca de qué es el estado, las ciencias sociales no han producido respuestas muy satisfactorias y propone en cambio abordar este problema desde dos problemas interrelacionados: la idea de estado y el sistema-de-estado. Desde esta propuesta, analizaremos las fertilidades y

límites del concepto, creado por el activismo de derechos como modo de impugnar la represión dictatorial.

Desde hace algunos años, tanto en algunos foros de discusión como en los pasillos de las reuniones científicas del campo de los estudios de memoria y de historia reciente se ha puesto en discusión un concepto central para el abordaje de la última dictadura militar argentina: el de “Estado terrorista” o “terrorismo de Estado”.

Debo confesar que la primera vez que escuché una crítica al uso de ese concepto fue en 2005, durante una Reunión de Antropología de Mercosur (RAM), cuando colegas brasileros le preguntaron asombrados a una antropóloga argentina a qué se refería con el concepto de “terrorismo de Estado”, dado por sentado, naturalizado, en su exposición sobre memorias de la violencia política. Ella, totalmente desconcertada, no sabía cómo definirlo, puesta en cuestión por un típico ejercicio antropológico: exotizar lo familiar (Da Matta, 1999). Es decir, poner en cuestión aquellos conceptos nativos que distintos grupos sociales tenemos tan incorporados que no logramos realizar aquel distanciamiento que nos permite convertirlos en objeto/problema de investigación.¹ En un típico ejercicio de comparación, estos colegas brasileros habían problematizado un concepto tan central en nuestro vocabulario político y, en particular, para el activismo derechos humanos y que ha migrado al mundo académico, por momentos, sin mediaciones conceptuales.²

¹ Es decir, poner en cuestión aquellas prácticas, instituciones, costumbres, categorías, demostrando no sólo que son construcciones sociales sino que están naturalizadas en nuestro lenguaje político, que las damos por sentado, que nos resultan obvias y evidentes (Pita y Martínez, 2009). En este sentido, cuando este ejercicio se realiza en la propia sociedad (tal como lo realiza la antropología contemporánea, que no viaja a sociedades o grupos sociales “exóticos”), el extrañamiento supone: “hacer un trabajo de toma de distancia de los usos, reglas, costumbres, formas de sociabilidad, instituciones propias y comunes de la sociedad a la que pertenecemos, preguntándonos por su por qué, de donde vienen, y cómo llegaron a ser cómo son, etc. Ello nos permite entenderlos como una posibilidad entre otras, lo que también supone aprehender su no necesidad e inevitabilidad y, por lo tanto, su posibilidad de cambio” (2009, p. 16).

² Este distanciamiento se puede deber a que, para los colegas brasileros, su dictadura no ha sido un tema tan central para su vida política ni tampoco un tema de investigación tan vasto como en nuestro país. De hecho, no es casual que recién el año pasado pudimos armar un Grupo de Trabajo para la RAM, con co-coordinación de colegas brasileros, luego de tantos años donde teníamos que escuchar el fastidio de algunos antropólogos brasileros que se quejaban porque “otra vez los argentinos la [su] dictadura...”.

Sin embargo, el debate que quiero plantear tiene dos grandes interlocutores. Por un lado, aquellos trabajos que, desde el campo de los estudios sobre genocidio, postulan un modelo de análisis sumamente rígido de las fases de las “prácticas sociales genocidios”, como si se pudiera encorsetar procesos sociales e históricos tan complejos, en una serie de etapas válidas y explicativas de todas las experiencias de extrema violencia de estado.³ Por el otro, aquellos trabajos que se enmarcan en la Red de Estudios sobre Represión y Violencia Política, donde el concepto no se usa (parece haberse convertido en un tabú), pero tampoco se ha discutido sobre las fertilidades, posibilidades, límites y problemas que nos presenta a la hora de abordar nuestros casos de estudio.

De hecho, no me parece casual que uno de los pocos trabajos que reconstruyen el funcionamiento del sistema represivo ilegal y clandestino, *Poder y desaparición* de Pilar Calveiro (1998), no hace uso de ese término. En cambio, se postula otro, el «poder desaparecedor», una noción quizás mucho más fácil de traducir para un público mexicano (donde se presentó originalmente como tesis doctoral). Pero, sobre todo, fundada en un concepto de poder definido en el texto de manera clara y concisa a partir de un marco conceptual heterogéneo, pero no menos sólido, que combina lecturas de Michel Foucault, Hannah Arendt, Tzvetan Todorov, Gilles Deleuze y Félix Guattari, e Erving Goffman, entre otros. Porque a veces en el campo de estudios sobre represión y formas de violencia, partimos del supuesto de que hay trabajos académicos que reconstruyen el funcionamiento del sistema de desaparición forzada de personas (como si ya hubiera sido un tema ya abordado), cuando se trata de un campo poco explorado por las ciencias sociales y humanas, con las notables excepciones del trabajo de Pilar Calveiro, y desde la historia reciente el de Luciano Alonso, Gabriela Águila, Pablo Scatizza, los de Carla Villalta, María José Sarrabayrouse y los míos, aunque centrados en la articulación entre lo legal y lo clandestino. Lo clandestino parece reservado para trabajos de corte periodístico o testimonial, informes de organismos de DDHH, sentencias o investigaciones judiciales. ¿Será que ver el horror de manera directa

³ O, como ya dijo Alonso, “el problema de su uso no está en la identificación de prácticas de aniquilamiento y reorganización social, sino en su inclusión en modelos explicativos universalizantes que suponen secuencias prefijadas” (2013, p. 17).

nos sigue espantando, que nos orientamos a otros temas que hablan de modo laterales, pero sin tocarlo directamente, ese espacio de la muerte y del horror que fueron los centros clandestinos de detención, institución central del llamado “Estado terrorista”?

Sobre la creación del concepto de “Estado terrorista”

Para iniciar este planteo voy poner el foco otro problema, emparentado directamente con el que quiero plantear: el de la relación de la academia con el activismo de derechos humanos. En este sentido, desde hace un tiempo, con María José Sarrabayrouse, venimos planteando que nuestra reflexión y análisis sobre las formas de violencia de estado durante la última dictadura ha sido paralela, en parte, al desarrollo del movimiento de derechos humanos argentino:

De hecho, en la mayoría de los casos estudiados, nuestra reconstrucción sólo ha sido posible gracias al activismo de distintos actores del movimiento de derechos humanos que –previamente o de manera contemporánea a la investigación– impugnaron y denunciaron aquellos crímenes de estado. Estas luchas sociales son las que han iluminado las tramas locales de la represión política (Garaño y Sarrabayrouse, 2014).

Entonces, desnaturalizar el uso de este concepto, fuertemente incorporado en el lenguaje político y en la praxis del movimiento de derechos humanos, no debe oscurecer otro proceso: que poco sabríamos sobre nuestros casos de estudio si antes que nosotros lleguemos al “campo”, no hubiera habido un conjunto de investigaciones previas –encaradas por militantes políticos, activistas de derechos humanos, abogados, familiares– que han reconstruido esos casos, a partir de la sistematización y el análisis de información, documentos y fuentes orales. Es decir, que ellos ya le han dado forma a nuestros “campos”; que muchos de los casos tienen contornos definidos debido a sus luchas; y que incluso esas luchas lo han convertido en emblemas, en símbolos, en “casos paradigmáticos” de los crímenes de la dictadura a partir de creativas categorías como “Masacre del Trelew”, “Apropiación de Menores”, y así otras tantas.

Esto nos lleva de nuevo al problema que quiero plantear hoy. No hay dudas de que el concepto de “terrorismo de estado” funcionó como un potente

«frente discursivo» dentro del campo del activismo de los derechos humanos, como categoría semántica (im)precisa, fue fundamental para movilizar el apoyo político y la denuncia social y judicial sobre la cuestión de los desaparecidos.⁴

Como ya ha planteado Elizabeth Jelin en su clásico *Los trabajos de la memoria*, en el marco de esas luchas por imponer sentidos legítimos sobre el pasado reciente, es fundamental iluminar a rol activo productor de sentido de los participantes de esas luchas, enmarados en relaciones desiguales y asimétricas de poder (Jelin, 2002, p. 2). Entonces, como señala esta autora, si entendemos las memorias como objetos de disputa, conflictos y luchas, uno de los aspectos centrales de estas luchas del activismo de la memoria ha sido acerca de cómo denominar, definir y nombrar el proceso represivo que tuvo lugar en la Argentina.

El argumento del libro de Duhalde es el siguiente: a partir del golpe de Estado de 1976, no solo derrocaron un gobierno constitucional sin que las FFAA instalaron un “Estado terrorista”. Según la conceptualización de Eduardo Luis Duhalde, se trata de un estado caracterizado por la implantación de un estado de excepción en todo el territorio nacional (la suspensión de las garantías constitucionales); la militarización del aparato del estado; y un alto contenido represivo que pretendió la aniquilación física de sus opositores así como la destrucción de todo vestigio de organización democrática y antidictatorial (Duhalde, 1999). En reformulaciones posteriores, se ha hablado también de “terrorismo de Estado”, entendido como la sistemática y planificada violación de derechos fundamentales de los ciudadanos por parte del Estado, sin control alguno. Por ejemplo, en un libro de texto de colegios secundarios se lo plantea de la siguiente manera:

Significa que el monopolio de la fuerza y la violencia que los ciudadanos consienten en un Estado de Derecho, se les vuelve en su contra. El Terrorismo de Estado empieza cuando el Estado utiliza sus FFAA y de Seguridad contra los ciudadanos – y controlando la totalidad de las ins-

⁴ Esto supone, retomando el planteo de Claudia Fonseca y Andrea Cardarello (2005) analizar la cuestión de los derechos humanos en términos de procesos discursivos –epistemologías, instituciones y prácticas– que producen los sujetos políticos y dan forma a sus blancos privilegiados de acción (p. 12), en los cuales el término “terrorismo de Estado” ha sido una noción clave.

tuciones de justicia y del estado— los despoja de todos sus derechos, y también de la vida. Frente a esta situación, los ciudadanos se sienten y realmente están, totalmente indefensos y sujetos al arbitrio de la voluntad de quienes se han arrogado la autoridad (Alonso, 1999).

Con el libro, se buscó demostrar que esta caracterización del terror estatal como cualitativamente distinto al de cualquier grupo particular es técnicamente más correcta que caracterizar el accionar represivo estatal durante la última dictadura militar como “guerra contra la subversión”, “guerra sucia” o incluso “genocidio”. El argumento del libro de Duhalde es que, si bien desde 1930 en adelante hubo seis golpes de estado durante el Siglo XX (1930, 1943, 1955, 1962, 1966, 1976), este tipo de metodología de represión social y política fue una novedad en relación a las anteriores dictaduras militares. O, como también destaca Pilar Calveiro, el golpe de estado de 1976 representó un cambio sustancial en la represión política: la desaparición y el campo de concentración y exterminio dejaron de ser *una* de las formas de la represión y pasaron a ser *la* modalidad represiva por excelencia del poder (ejecutada de manera directa desde las instituciones militares) (Calveiro, 1998). Desde entonces, el eje de la actividad represiva dejó de girar alrededor de las cárceles y los asesinatos políticos para pasar a estructurarse en torno al sistema de desaparición de personas, que se montó desde y dentro de las Fuerzas Armadas.

Sin embargo, hay que poner en contexto la formulación del concepto y enmarcarla en luchas políticas muy concretas, nacidas al calor de las primeras denuncias sobre los crímenes cometidos por el gobierno dictatorial, cuando aún no se había logrado imponer en la esfera pública la idea de que había habido una modalidad represiva —la desaparición forzada de personas— y, por el contrario, desde el régimen de memoria hegemónico del poder dictatorial, se hablaba de “lucha contra la subversión”, “guerra sucia” o de “Proceso”. Como argumentó Raymond Williams (1997), toda hegemonía es continuamente resistida, limitada, alterada y desafía por formas y tácticas de resistencia, alternativas y de oposición que cuestionan o amenazan su dominación. Pero, a su vez, si toda cultura dominante produce y limita a la vez sus propias formas de contracultura (Williams, 1997, p. 136), es evidente el creativo movimiento conceptual y político que realizó Eduardo Luis Duhalde: invirtió el estigma del “terrorismo”, que utilizaban los militares para acusar a los

militantes políticos y armados de “subversivos”, denunciando que eran los agentes estatales quienes se habían vuelto “terroristas”. Y, para ello, habían desplegado una forma de represión que, lejos de ser un conjunto de hechos aislados, excesos o productos de seres particularmente sádicos, tenía una lógica o un patrón sistemático de acción a lo largo de todo el país. Esta modalidad represiva se basaba en la creación de lo que Michael Taussig (2006) ha llamado una «cultura del terror», que atravesó todo el tejido social (no solo a los afectados directos).

Si, como plantea E. P. Thompson (1989), la contienda simbólica su sentido sólo dentro de un determinado de juego de relaciones sociales y de poder, esta definición del movimiento de DDHH es punto por punto antagónica a la de las FFAA. Esto quiere decir que, tomando ese concepto oficial y hegemónico (“terrorismo”) acuñaron otro término, con sentido inverso y contrahegemónico (como lo hicieron con el modelo de familia) (Filc, 1997). Y, ha sido dentro de ciertos límites de lo que era políticamente posible, pero también de lo que es intelectualmente y culturalmente posible (Thompson, 1989, p. 56), donde Eduardo Luis Duhalde acuñó esta categoría política y, desde ella el activismo en DDHH, constituyó un desafío a esa hegemonía del poder militar y de los «regímenes de la memoria» de los primeros gobiernos democráticos (Rabotnikoff, 2006). Y ello lo hizo, a partir de la activa impugnación del régimen represivo, pero desde invertir y cargar de sentido inverso a la categoría de “terrorista”.

Entonces si el sentido del pasado, es un sentido activo, dado por agentes que se ubican en escenarios de confrontación y lucha frente a otras interpretaciones, otros sentidos, y donde la intención es establecer / convencer / transmitir una narrativa que pueda ser socialmente aceptada (Jelin, 2002, p. 39), el concepto de “Estado terrorista” se convirtió en un excelente «vehículo de la memoria» para expresar la modalidad represiva que caracterizó al último gobierno de facto. Y Eduardo Luis Duhalde se convirtió en un «emprendedor de memoria», es decir, un actor social que jugó un rol central en el intento por definir el campo de los DDHH, es decir, un rol central en la lucha por pretender el reconocimiento y la legitimidad política de una (su) versión o narrativa del pasado (Jelin, 2002, pp. 48 y 49).

Entonces claramente estamos frente a una categoría social o –como decimos los antropólogos– una categoría nativa y por eso usamos comillas o cur-

sivas cuando la utilizamos en nuestros textos. Tal como nos enseñó el maestro Brosnilaw Malinowski, el antropólogo funcionalista que inventó el trabajo de campo, este tipo de categorías no debe tomarse con las diversas implicaciones legales, morales y sociales biológicas que tiene para el investigador, “sino en un sentido completamente específico y propio de la sociedad de que nos ocupamos”, de acuerdo con los hechos de la vida de los pueblos / grupos estudiados (Malinowski, 1975, p. 57). Y luego sugiere que: “la misma regla se aplica a todos los términos que traen consigo especiales implicaciones sociológicas; es decir, a todos los términos que expresan relaciones” (1975, p. 57).⁵

Entonces, cuando hablamos de “estado terrorista”, sin lugar a dudas estamos no solo frente a una categoría nativa sino sobre todo, frente a lo que Sofía Tiscornia (2000) ha llamado una potente «categoría política local», en tanto adquiere su significado en contextos locales, “enlazados, a su vez, con procesos históricos particulares que son aquellos que les dan forma, también local, a instituciones, prácticas, memorias y actores (Tiscornia, 2000, p. 52). Sin embargo, en una operación similar a la categoría de “violencia policial” (Tiscornia, 2008), esa capacidad de descripción ha convertido a “terrorismo de estado” en una categoría interpretativa que halla su especificidad inmediata en la descripción de la modalidad represiva que se ejerció durante los años de la última dictadura. Entonces, como sucede con otros conceptos -como el de memoria-, es tanto una categoría analítica (teórica-metodológica) como una categoría social, “a que se refieren (u omiten) los actores sociales, su uso (abuso, ausencia) social y político, y las conceptualizaciones y creencia del sentido común” (Jelin, 2002, p. 17).

Lo que sucede en nuestro campo de trabajo es que gran parte de esos mundos, procesos históricos y casos de estudio, están preinterpretados por el activismo de los derechos humanos. Esto quiere decir que, cuando llegamos

⁵ En *La vida sexual de los salvajes*, Malinowski analiza el término *tama*, que “tiene, para el trobriandés, una significación clara, aunque exclusivamente social: la del hombre casado con la madre, viviendo en la misma casa que ella y formando parte de la familia. En todas las discusiones sobre el parentesco, el padre me ha sido descrito expresamente como un *tomakava*, un ‘extranjero’. O, mas correctamente, un ‘forastero’. (...) Será preciso, pues, que el lector se percate bien de que el término ‘padre, tal como aquí se emplea, no debe tomarse con las diversas implicaciones legales, morales y biológicas que para nosotros tiene, sino en un sentido completamente específico y propio de la sociedad de que nos ocupamos” (1975, p. 57).

a ese mundo ya hay un conjunto de categorías a partir de las cuales los actores sociales que lo habitan lo explican, le dan sentido, desde un conjunto de sentidos, representaciones y categorías políticas locales. Esto sucede tanto si es que somos/nos consideramos extranjeros que llegamos a un mundo extraño que queremos describir y analizar (VyC); pero también cuando somos nosotros mismos nativos, nacidos y criados en el mundo de los derechos humanos (NyC). Y ese ejercicio de extrañamiento y desnaturalización se vuelve necesario porque, como propone Roberto Da Matta (1999), el desafío cuando estudiamos nuestra propia sociedad es el de

quitarse la capa de miembro de una clase y de un grupo social específico, para poder –como etnólogo– extrañar alguna regla social familiar y así describir (o recolocar, como lo hacen los niños cuando preguntan los ‘porqué’) lo exótico en lo que está petrificado dentro de nosotros por la reificación y por los mecanismos de legitimación (1999, p. 174).

Sobre el problema de conceptualizar el Estado

Más allá de esta primera digresión –entiendo que por todos conocidas, salvo el guiño antropológico que suelo usar en este foro, para exotizar mi presentación– voy a tratar de ir al punto que quiero plantear en estas Jornadas. No soy el primero que pone este tema en agenda. Como ya ha señalado Gabriela Águila (2014), un rasgo de los estudios sobre la última dictadura es la utilización, en general indistinta, de un conjunto de términos para denominar las formas de represión, entre ellas “Terrorismo de estado”, la mayor de las veces sin precisar su uso ni hacer explícito los marcos teóricos desde los que se postulan dichas definiciones (2014, p. 11).⁶ Esto, sostiene Águila, soslaya

⁶ Sobre el concepto de “terrorismo de estado”, Gabriela Águila ha mostrado que si bien es la definición que mayor difusión e influencia tiene para caracterizar y nominar el accionar represivo, como ha sucedido con otras conceptualizaciones o matrices explicativas del fenómeno, “fue una definición tan profusamente citada como escasamente cuestionada o analizada críticamente” (2014, p. 6). Formulada por el defensor de los derechos humanos Eduardo Luis Duhalde, Águila mostró que esta noción se centrada en la descripción de su faz más novedosa y “original”: la clandestinidad de las prácticas represivas (2014, p. 5). Sin embargo, estos amplios consensos se vinculan con la necesidad de probar la sistematicidad de las prácticas represivas en la esfera judicial, y han impedido analizar la existencia de prácticas, lógicas, y modos de actuación con características diferenciadas, atendiendo a esas especificidades así como a las tramas que los articularon, y al accionar represivo previo y posterior al golpe (Águila, 2014, p. 12).

la existencia de un debate conceptual o que muchos de los términos están cargados de sentidos que no siempre se hacen evidentes, o desigual articulación entre la dimensión conceptual y los análisis empíricos.⁷ En esta línea de reflexión, mientras Gabriela hizo un pormenorizado análisis de los distintos conceptos usados para referirse a las modalidades represivas, Luciano Alonso (2013) demostró sobre cómo a partir del cual a fin de los años 90 y principios de los 2000 el uso del concepto “genocidio” pasó a conformar el núcleo de las representaciones del activismo en derechos humanos.

Sin embargo, a diferencia de esta presentación no se centrará en la reconstrucción del proceso histórico de creación e imposición del término “Estado terrorista”.⁸ En realidad, para decirlo de modo simple y muy directo, lo que quiero argumentar es que de lo que adolecemos en el campo de estudios sobre represión de estado es de una reflexión sobre el concepto de Estado. Es decir, de un concepto o armazón conceptual que nos permita abordar los modos en que esas formas de violencia, prácticas, modalidades de represión,

⁷ El libro se publicó en Argentina en 1984 y tiene 8 reediciones. Para su elaboración, Duhalde se basó en la información sistematizada en el marco de su militancia contra la dictadura en el exilio español y en el seno de la Comisión Argentina por los DDHH (CADHU). (Águila, 2014). Para Águila, “la noción de Estado terrorista fue, a partir de los inicios de la transición democrática, la definición o conceptualización más utilizada tanto entre los estudiosos de la dictadura como en el seno de los organismos de derechos humanos, la justicia y los “emprendedores” de memoria –probablemente desplazada, en los últimos años, por el amplio uso del término genocidio–. Y, como ha sucedido con otras conceptualizaciones o matrices explicativas del fenómeno, fue una definición tan profusamente citada como escasamente cuestionada o analizada críticamente” (Águila, 2014, p. 6). La historiadora sostiene que en sus usos posteriores, al enfatizar la idea de un ejercicio indiscriminado del terror sobre la sociedad, a partir de un Estado de actuación casi monolítica, a partir de prácticas clandestinas, “se contribuyó a invisibilizar tanto el carácter selectivo de la represión y de sus víctimas o la variedad de acciones y dispositivos represivos (que incluyeron prácticas legales o cuasi-legales, normativizadas, visibles) o las tensiones y la fragmentación de las agencias estatales y paraestatales involucradas en la represión, como los comportamientos y actitudes sociales de consentimiento hacia el régimen militar y sus estrategias” (2014, p. 6).

⁸ El historiador muestra cómo en el movimiento de DDHH la noción de “genocidio” ha sido utilizada como si fuera la categoría más adecuada para explicar la eliminación del grupo, comprender del plan de exterminio y asegurar la sanción penal. Y, como reverso de esta situación, quienes no recurren a ella parecen ser demasiado blandos con la consideración de los crímenes o incluso sospechosos de exculparlos, cerrando la pluralidad de sentidos posibles (Alonso, 2014, pp. 4 y 14).

en engarzaron en distintas burocracias, instituciones, legales y clandestinas, creadas *ad hoc* por las autoridades (aunque solapadas en organismos pre-existentes) y las que tenían una larga tradición de maltrato y desprecio hacia la vida (las oficinas y dependencias de las distintas fuerzas armadas y de seguridad). A su vez, siguiendo la propuesta de la antropóloga Sofía Tiscornia (2004), sostendré que sólo una reflexión sistemática sobre el problema del Estado nos permitirá encarar

el análisis de las diversas formas de manifestación y representación de la violencia estatal punitiva, que implica concebirla en forma con la trama burocrática -legal y clandestina, administrativa y judicial- que engarzándola, la configura en sus múltiples. Pero también, cómo los contornos de esas formas de violencia están ceñidos por las acciones a través de las cuales diferentes colectivos sociales la han denunciado (Tiscornia, 2004, p. 5).

Para ello, voy a retomar un trabajo del cientista social Philip Abrams (1977 [1988]), publicado de modo contemporáneo al momento de mayor dureza de la represión política en Argentina, en 1977. En *Notas sobre la dificultad para estudiar el estado*, Philip Abrams (1977 [1988]) sostiene que, frente a la pregunta acerca de qué es el estado, las ciencias sociales no han producido respuestas muy satisfactorias. Es decir, argumenta que se ha dado por sentado al estado como objeto de práctica y de análisis político, mientras permanece siendo poco claro qué es el estado: “Se nos conmina desde distintos frentes a respetarlo, a destruirlo o a estudiarlo, pero por carecer de claridad acerca de su naturaleza, tales proyectos continúan plagados de dificultades” (1988, p. 79). Según Abrams, tanto la sociología política como el marxismo parten de una separación entre el estado y la sociedad civil, y ambas corrientes consideran al Estado como si fuera una entidad sustancial, efectivamente distinta, que está allí. A su vez, por un lado, la vida política cotidiana y el sentido común nos llevan a inferir que existe una realidad oculta en la vida política y que esa realidad es el Estado. Y, por el otro, un aspecto de su poderío es su capacidad para impedir el estudio adecuado del estado. Todos estos factores lo convirtieron en un objeto de análisis notablemente esquivo para las Ciencias Sociales y Humanas, marcado por la aridez y la mistificación.⁹

⁹ Para Abrams, la insuficiencia de los análisis sobre el estado se puede deber a que, cuando

El objetivo de Abrams es demostrar que esa manera de comprender el Estado es un sentido una mera fantasía; que muchos de sus colegas han quedado atrapados por una reificación; y que, por sí sola, obstruye el estudio de una serie de problemas acerca del poder político institucionalizado, que deben formar parte de una agenda de trabajo de los científicos sociales: Si existe de hecho una realidad oculta tras el poder político –sostiene Abrams–, el primer paso tendiente a descubrirla debería ser el rechazo decidido a la descripción legitimada que los teóricos y los actores políticos, de manera ubicua y convincente, nos invitan a aceptar, es decir, la idea de que esa realidad es “el Estado”.

Para ello, por un lado, de la sociología política retoma el descubrimiento de que la *idea* del estado tiene una realidad política significativa, y que opera como un agente más bien poderoso de legitimación ideológica.¹⁰ Pero, por al mismo tiempo, para evitar seguir reificando al Estado, Abrams sugiere dirigir la atención a otro aspecto del poder político instituido: los mecanismos y a la manera por medio de los cuales se ha constituido, compuesto e impuesto la *idea* de existencia de estado. Para ello, retoma el planteo de Ralph Miliband, pensador marxista, que habiendo reconocido la no-entidad del estado, la sustituye por una alternativa común que denomina: «sistema de estado»: Un conjunto de instituciones de control político ejecutivo y de su personal clave, la “elite de estado”: “el gobierno, la administración, los militares y la policía, la rama judicial, las asambleas parlamentaria, y los gobiernos subcentrales” (Abrams, 1988, p. 91).

uno busca estudiar el estado, siempre se topa con el “secreto oficial”, es decir, que las agencias protegen instintivamente la información sobre ellas mismas y el “sector público” parece ser de hecho un sector privado cuyos conocimientos no deben hacerse públicos, constituyen el obstáculo inmediato más obvio para cualquier estudio serio sobre el estado: “Cualquier intento de examinar de cerca el poder políticamente institucionalizado es, como mínimo, capaz de arrojar luz sobre el hecho de que un elemento integral de tal poder es su habilidad directa de retener información, evitar la observación y dictar los términos del conocimiento” (Abrams, 1988). Todo ello, dice, nos lleva a suponer que se está ocultando algo realmente importante, –que es el secreto oficial– y ese factor es culpable de muchas de las insuficiencias usuales de los análisis marxistas y sociológicos del estado. De todas maneras, para Abrams, cuando el encubrimiento se disipa, los secretos oficiales suelen ser triviales y predecibles. En este sentido, plantea una nota de duda acerca de la importancia del secreto oficial.

¹⁰ Para el autor, el mismo Estado permanece en buena parte sin ser descubierto, ya que, por momento esta tradición de pensamiento continúa considerando que el estado es una cosa, una entidad real y, de esta manera, contribuye a la persistencia de la ilusión.

Obviamente estas agencias y actores existen en el sentido ingenuo empírico de la palabra como objetos concretos, y es posible y deseable indagar cómo se relacionan entre sí –qué forma de sistema-de-estado general y de qué manera como conjunto se relacionan con otras fuerzas y elementos en una sociedad–, qué tipo de estado constituyen con su existencia (Abrams, 1988, p. 92).

Para Abrams, la afirmación de que, en su conjunto, estas agencias y actores “constituyen el estado” es una proposición analítica sensata y abre el camino para estudiar la auto-legitimación del propio sistema-de-estado *como* Estado y es una base para el estudio del poder político institucionalizado.

Es decir, mientras se propone abandonar el Estado como objeto material de estudio, ya sea concreto o abstracto,¹¹sostiene que “Las relaciones externas e internas de las instituciones políticas y gubernamentales (el sistema-de-estado) pueden estudiarse de manera efectiva sin postular la realidad del estado” (Abrams, 1988, p. 93). Y, a su vez, Abrams asegura que debemos seguir considerando la *idea* de Estado con extrema seriedad, porque nos permite abordar la región de la dominación ideológica, y porque esta idea ha sido una característica fundamental del proceso de sometimiento que desplegaron los Estados-Nación modernos.¹² Ello así porque son las instituciones políticas (el sistema-de-estado) los agentes reales a partir de los que se construye la *idea* de Estado.

Sin embargo, da un paso más en el análisis que quiero recuperar para el análisis de las formas y modalidades de la represión durante los años seten-

¹¹ La sugerencia de Abrams no es tan radical a la que se plantea en el Prefacio de *African Political Systems*, donde el antropólogo estructural funcionalista Alfred Radcliffe-Brown propuso abandonar el estudio del estado, porque era una fuente de mistificaciones y argumentó que los conceptos de gobierno y política eran todo lo que se necesitaba para la comprensión adecuada de lo político.

¹² “Es un objeto de tercer orden, un proyecto ideológico. Es, en primer lugar y sobre todo, un proyecto de legitimación, que al legitimar lo que debemos suponer sería ilegítimo si se viera directamente y por sí mismo, constituye una dominación inaceptable. ¿Por qué si no tanto esfuerzo de legitimación? El Estado es, en suma, un intento de obtener apoyo o tolerancia para algo insoportable e intolerable, presentándolo como algo distinto de lo que es, es decir, como algo legítimo y como dominación desinteresada. El estudio del estado debería comenzar por la actividad principal involucrada en presentar seriamente al estado: la legitimación de lo ilegítimo” (1988, p. 94).

ta. Para Abrams, el Estado-la *idea* de estado-es el símbolo unificado de una desunión real, que se evidencia en las prácticas, en los agentes y en las instituciones y oficinas, que encarnan el poder políticamente institucionalizado:

Las instituciones políticas, consideradas en el sentido ampliado de sistema-de-estado de Miliband, son nítidamente incapaces de mostrar una unidad de práctica – mientras van descubriendo constantemente su incapacidad para funcionar como factor más general de cohesión. Están claramente enfrentadas entre sí, de manera volátil y confusa. Lo que surge y se constituye como producto de su práctica colectiva es una serie de posturas fugazmente unificadas, sin consistencia sostenida de propósitos, relacionadas con asuntos transitorios (1977, p. 96).¹³

En esta línea, este tipo de desunión y desequilibrio es lo que uno esperaría encontrar en un terreno institucional, porque, según Abrams, éste es primordialmente un espacio de lucha, conflicto y confrontación. De todas maneras, para Abrams, es precisamente ese papel central de la lucha lo que la *idea* de Estado ayuda a ocultar; y voy a argumentar sin comprobarlo empíricamente, ocurre algo parecido con el concepto de “Estado terrorista”.

Para Abrams (1988), la manera más obvia de escapar a la reificación y de desenmascarar al Estado es entenderlo como históricamente construido y al encarar investigaciones históricas de las prácticas políticas y de las relaciones sociales, de los agentes e instituciones, que conforman el sistema-de-estado, entendido como una arena de disputas, incapaces de mostrar unidad en su práctica, pero pudiendo construir una serie de posturas fugazmente unificadas: “El estado es, en el mejor de los casos, un mensaje de dominación –un artefacto ideológico que atribuye unidad, moralidad e independencia a los actos desunidos, amorales y dependientes del ejercicio del gobierno–” (1977, p. 98).¹⁴

¹³ Para Abrams, la postulación de la existencia del Estado sirve no solo para impedir la percepción de nuestro propio cautiverio ideológico, sino, de manera más inmediata, para oscurecer una características del poder institucionalizado, el sistema-de-estado, que de otra manera sería perceptible, atraería nuestra atención, y probaría ser la fuente de comprensión clara del tipo de poder que es el poder político institucionalizado. Se refiere a la real desunión del poder político: eso es lo que la idea de estado oculta.

¹⁴ “El estado no es la realidad tras la máscara de la práctica política. El mismo es la más-

De todas, maneras, su otra sugerencia consiste en que debemos reconocer esa fortaleza de la *idea* de estado como un poder ideológico y tratarla como objeto obligatorio de análisis. Sin embargo, esas mismas razones exigen que no creamos en la idea de estado y que no aceptemos la existencia del estado ni siquiera como objeto formal abstracto (1988, p. 96). Solo estamos generando confusiones –sostiene Abrams– al suponer que tenemos que estudiar al Estado –una entidad, agente, funciones, o relación superior y por encima del sistema-estado o de la idea-de-estado–.¹⁵ En cambio, el objeto principal debe ser estudiar las instituciones más evidentes que integran cada sistema-de-estado y, en particular, sus funciones coercitivas –ejércitos, policías y prisiones–, instrumentos que legitiman el poder real (1988, p. 94). Un llamado de atención particularmente potente para nuestro campo de trabajo, las formas de la violencia de estado y cómo se encarnan en burocracias estatales. A su vez, mostrando los procesos sociales a partir de los cuales se construyó la asociación del sistema-de-estado con la *idea* de Estado, porque es esa asociación la que legitima sus prácticas y “la invocación de esa idea lo que silencia las protestas, disculpa el uso de la fuerza, y nos convence a casi todos de que el destino de las víctimas es justo y necesario” (1988, pp. 94 y 95).¹⁶

cara, que nos impide ver la práctica política tal como es. Es podría decirse (...) el opio de los ciudadanos. Existe un sistema-de-estado en el sentido de Miliband: un nexo tangible entre la práctica y estructura institucionales centrados en el gobierno y más o menos extendido, unificado y dominante en cualquier sociedad dada. Y sus orígenes, estructura y variaciones pueden ser examinados de una manera empírica directa. También existe una idea-de-estado proyectada, provista y diversamente creída en diferentes sociedades y tiempos. Y sus modos, efectos y variaciones también son susceptibles de investigación. Las relaciones entre sistema-de-estado y de la idea-de-estado con otras formas de poder deberían y pueden ser la preocupación central del análisis político” (1988, p. 98).

¹⁵ “El estado logra existir como una estructuración dentro de la práctica política: empieza como un constructo implícito, luego es reificado –como *res publica*– y adquiere una identidad manifiestamente simbólica, progresivamente divorciada de la práctica, como responsable ilusorio de la práctica” (1977, p. 98).

¹⁶ El mensaje – la afirmación de la realidad del estado- es el dispositivo ideológico en cuyos términos se legitima la institucionalización política del poder: “El estado es entonces en todos los sentidos del término, un triunfo del ocultamiento. Oculta la historia real y las relaciones de sometimiento tras la máscara ahistórica de ilusión legitimadora: se las ingenia para negar la existencia de conexiones y conflictos que, si se reconocieran, serán incompatibles con las proclamadas autonomías e integración del estado. El verdadero secreto oficial, sin embargo, es el

En síntesis, mientras debemos inferir que el Estado no existe como entidad real, se delinearán dos objetos distintos pero enlazados de estudio: el sistema-de-estado y la *idea* de Estado. En un trabajo donde se retoma el argumento de Philips Abrams, los historiadores británicos Philip Corrigan y Derek Sayer (2007) plantean que: “las ‘mismas’ representaciones unificadoras desde el punto de vista del ‘Estado’ muy bien pueden entenderse de manera diferenciada desde ‘abajo’” (2007, p. 48).¹⁷ En este sentido, se trata entonces de analizar el proceso de construcción de la *idea* de Estado “desde arriba”, para descifrar su “mensaje de dominación”, pero también cómo esta *idea* y este sistema-de-estado pueden ser “desde abajo”, impugnada, evadida y resistida, pero también denunciada (Corrigan y Sayer, 2007, p. 52).

En este sentido, es cierto que, de alguna manera el concepto de “Estado terrorista” puede mistificar el considerable y masivo poder que tuvieron las agencias, las instituciones y los agentes del Estado durante la última dictadura argentina. Seguramente, desde el activismo en derechos humanos, la creación de una contra-*idea* de Estado fue no solo una operación contrahegemónica, de impugnación y denuncia, sino también –como efecto no deseado– pudo terminar siendo un modo de concebirla como entidad superior, sumamente poderosa, separada de la sociedad civil (operación que se busca revertir con el concepto de “dictadura cívico-militar”). Y, esta operación reproduce la manera casual en la que habitualmente nos referimos a la entidad “el Estado” como si fuera “un ser en sí mismo, animado con voluntad y entendimiento propio (Taussig, 1996, p. 145).

Tal como sostiene Michael Taussig (1996), al usar la E mayúscula del Estado, se reproduce una representación falsa, una ficción, convirtiendo

secreto de la inexistencia del estado” (1988, p. 95). Por lo tanto, tiene importancia sociológica comprender cómo se logra la legitimación.

¹⁷ Para estos autores es fundamental dar cuenta del papel de la regulación social que cumplen las rutinas, los rituales y las prácticas de agentes estatales. Eso supone comprender a la vez las formas del Estado en cuanto formas culturales y las formas culturales en cuanto formas reguladas por el Estado. Pero esto es una construcción doble: obra a la vez de los gobernantes y gobernados, de los derechos de los primeros y de los agravios de los últimos. Corrigan y Sayer sostienen que el Estado debe ser considerado, al mismo tiempo, un órgano de coerción y también (gracias a Gramsci) de producción y reproducción del consenso. El objetivo es estudiar el significado de las rutinas, formas, actividades y rituales del sistema-de-estado para la constitución y regularon de las identidades sociales y de nuestras subjetividades (Corrigan y Sayer, 2007, p. 43).

a ese concepto en un fetiche. Es decir, el concepto de “Estado terrorista” revela cierto «fetichismo del estado», a partir de que construye cierta imagen que favorece la idea de “la existencia y realidad del poder político de esa ficción, su poderosa insustancialidad” (Taussig, 1996, pp. 145 y 146). En parte, esta cierta reificación puede haber sido efecto de esa «cultura del terror», desplegada por el gobierno de facto, cuyas prácticas ilegales, secretas y clandestinas, acrecentaron su poderío y puso barreras directas a su (re)conocimiento.

Sin embargo, quiero iluminar otro punto. Como plantearon Carrigan y Sayer, la formación del Estado es algo que siempre cuestionaron las poblaciones a los que se pretende regular y gobernar y su resistencia es el principal factor que hace visible las condiciones y los límites de esa dominación (Carrigan y Sayer, 2007).¹⁸ De hecho, al final de su texto, Philips Abrams (1988) destaca que, cuando se rompen esas asociaciones (en general, a cargo de ejércitos revolucionarios o de liberación), surgen los verdaderos poderes ocultos del Estado y se ilumina con toda la fuerza las formas del poder políticamente institucionalizado. Creo que esta operación de desenmascaramiento y desmitificación la realizó el movimiento de derechos humanos, acuñando un término tan potente como el del “Estado terrorista”, que develaba el secreto los agentes represivos estaban desarrollando tras bambalinas, en la clandestinidad.

Fue el activismo de derechos humanos el que fue capaz de iluminar la fuerza de las formas de represión estatal, comprender los crímenes de estado y la relación con el proceso social de exterminio. Y, para ello, acuñaron una *contra-idea* de Estado que nos muestra la granpotencia represiva que tuvo ese sistema-de-estado: un conjunto de instituciones, agentes, oficinas y prácticas que dependieron en gran medida de la asociación de estos instrumentos represivos con la *idea* de Estado, porque fue la invocación de esa idea la que le otorgó el poder, los recursos materiales y la legitimidad para su acción represiva. Pero, a su vez, esta *contra-idea* de estado –la del “Estado terrorista”– que podría ser una mera reificación o fetichización, también reveló, en esa noción, “esa capacidad de hacer sagrada del poder del Estado y

¹⁸ Si el Estado opera como un “mensaje de dominación”, su objetivo no es “de modo neutral, ‘integrar la sociedad’” sino “imponer la dominación” (Carrigan y Sayer, 2007, p. 49).

de desfetichizar su cualidad de fetiche”, es decir, de iluminar el énfasis de la representación por encima de lo representado (Taussig, 1996, p. 167).

Conclusión

Como plantea Abrams (1988), las dificultades para el estudio del Estado surgen seguramente de su evidente poder político y con la naturaleza propia del estado, pero también de la manera en que se ha planteado el problema en términos conceptuales. En el campo de los estudios sobre la represión estatal en el pasado reciente, considero que el problema es que no hemos tenido una reflexión sobre el concepto de Estado.

Tal como nos ha alertado el criminólogo italiano Dario Melossi (1992), “El Estado”, o retomando a Abrams, la *idea* de Estado,¹⁹ ha constituido uno de los rubros esenciales en la estructuración del mismo.²⁰ “Hacer” el estado

significa explicar la unidad y la razón de ser, de una cantidad de todo tipo de oficinas, reglas, empleados y políticas que tengan en común una ‘calidad estatal’, elaborado todo ello por personal legal especializado: profesores en derecho, magistrados de los tribunales superiores y burócratas gubernamentales (Melossi, 1992, pp. 13-14).²¹

¹⁹ Para Melossi, opera un concepto en el que se apoyan los miembros de la sociedad, las elaboraciones conceptuales desde la academia, y es sobre las que se basan los hacedores de políticas públicas.

²⁰ Por lo tanto, Melossi sostiene que hay un concepto de Estado que descuida la naturaleza reflexiva de dicho concepto es un obstáculo para el conocimiento (Melossi, 1992, pp. 19-20). Pensar el estado como concepto reflexivo supone “reconocerlo como un concepto que describe todo ese conjunto de oficinas, funcionarios, leyes, reglamentos y funciones que, con su dinámica y prácticas conforman eso que se denomina Estado, y que aparece como algo objetivable y objetivado. Este podría ser el nivel de análisis casi estructural. Pero el análisis de este concepto incluye, asimismo, tanto la reflexión teórica como la práctica en la que están involucrados los actores especializados que componen el Estado. En este sentido podemos distinguir entre legos y actores legales especializados; ambos contribuyen a ‘hacer’ ese Estado del cual forman parte y sobre el cual reflexionan” (EAPJ, 1994).

²¹ “Su elaboración conceptual en los campos de la jurisprudencia y de la filosofía política, representa el locus más apropiado de ese carácter autónomo, elusivo y efímero que posee el estado y que ha pasado a ser la piedra filosofal de las teorías contemporáneas sobre el mismo. De hecho, esta elaboración intelectual ha proporcionado, a quienes se dedican a construir estados, las racionalizaciones que hacen posible la organización de las instituciones políticas, legales e ideológicas que se proponen” (Melossi, 1992, pp. 13-14).

Siguiendo la propuesta de Melossi, se trata de partir de un concepto reflexivo de Estado que, a su vez, nos permitirá arrojar luz sobre la orientación de los actores.

El asunto no está en lo que el estado ‘hace’ o ‘deja de hacer’, en cuándo fue ‘creado’, o en lo que realmente ‘es’. Se trata (...) de grupos, de organizaciones y de individuos, así como de otros actores sociales, que tienen razones y fundamentos para sus propias acciones. Muchas de las aporías que han caracterizado aquellas cuestiones que se debaten bajo la etiqueta de una ‘teoría del estado’ se podrían abordar mejor si se las considerara como acciones organizadas y restringidas por parte de individuos, y no como efectuadas por un superindividuo, el estado. Naturalmente, en el comportamiento de dichos individuos se pueden encontrar regularidades. Sin embargo, dichas regularidades se pueden explicar en virtud de la orientación colectiva que muestren los grupos hacia una ideología de estado, en vez de que ello se haga recurriendo a un elemento putativo social-estructural al que se llama estado (1992).

Entonces, parafraseándolo e invirtiendo su punto de vista, el concepto de “Estado Terrorista” ha sido utilizado por el activismo en derechos humanos de modo reflexivo con objeto de deshacer esas formas en las que se encarnó ese sistema-de-estado. Antes que estructurarlo, fetichizarlo y reificarlo, desestructuralo, desmitificarlo, develar el secreto de su lógica represiva, el centro de su poder. Por lo tanto, el “Estado terrorista” puede ser visto como una abstracción que sintetiza la *orientación estatal* de aquellos individuos que son políticos, maestros, alcaldes, guardiacárceles, miembros de las fuerzas armadas y de seguridad, “y todos aquellos involucrados en la tarea de reproducción de la ideología” vigente (1992, p. 42).²² Y, efectivamente, esta

²² “El problema de saber la forma en que cada uno de los maestros, alcaldes, políticos o capitalistas conciben esta homología y contribuyen a estructurarla a través de los canales institucionales de lo que cada uno de ellos llama el estado, es todavía un problema por resolver. Y tampoco tiene solución introduciendo el concepto de las instituciones auxiliares, como yo hice. Aun cuando podríamos aducir argumentos en favor de estos aspectos subsidiarios, el problema continúa: ¿quién hace que ocurran? Y ¿por qué? Foucault es igualmente muy vago en lo que a esto se refiere y, por lo común, recurre al ‘discurso’ de la época. Así, por ejemplo, según él, el discurso de la disciplina sería el discurso general de la época de la institución carcelaria, el

orientación estatal pudo ser descifrada por el concepto de “Estado terrorista”. En este sentido, porque de alguna manera el activismo en DDHH comprendió cabalmente que esta *idea* de Estado como una “cosa” diferenciada, como entidad muy poderosa, era una ficción que estaba en la base del poder indudable de las múltiples relaciones sociales, prácticas y discursos que llamamos “el Estado” (sobre este modo de pensar el fetichismo de estado, ver Gordillo, 2006, p. 171).

Sin embargo, de ninguna manera esta orientación estatal nos debe llevar a pensar acciones coordinadas, ausencia de conflicto, homogeneidad en las prácticas, unidad de intereses en los agentes estatales. Por el contrario, la reconstrucción de sus prácticas se asemeja mucho más a aquel planteo del pensador portugués Boaventura de Sousa Santos:

Al convertirse (...) en más débil externamente y menos eficiente internamente, el Estado ha llegado a ser, paradójicamente, más autoritario, actuando a través de una miríada de burocracias mal integradas, cada una de las cuales ejerce microdespotismo, frente a creciente falta de poder político de los ciudadanos incompetentes (1989, p. 234).

Pensar el Estado antes que como una entidad supraestatal, separada de la sociedad civil, como un conjunto de burocracias, instituciones, agentes (todos imbuidos de “calidad estatal”), mal articulados, y hasta desarticulados, conformado por distintos grupos que libran batallas, con conflictos entre sí, que dirimen sus disputas, en esos espacios que llamamos el Estado.

Entonces, si bien esos agentes y burocracias son incapaces de mostrar unidad en su práctica, en cambio, sí pueden construir una serie de posturas fuertemente unificadas, y como investigadores, podemos identificar una cierta *orientación estatal*. De todas maneras, eso no debe oscurecer que el concepto de “Estado terrorista” ha sido un potente artefacto ideológico –contrahegemónico– porque justamente operó de modo inverso al concepto de Estado, atribuyéndole, parafraseando a Abrams, “unidad, moralidad e independencia a los actos desunidos, amorales y dependientes del ejercicio del gobierno” (1977, p. 98). Sin embargo, el desafío es que el uso del concepto de “Estado terrorista”, no nos impida analizar los modos en que se convirtió en el “sím-

pegamento penetrante homológico que da cohesión a todas estas instituciones” (1992, p. 236).

bolo unificado de una desunión real”, que se evidencia en las prácticas, en los agentes y en las instituciones y oficinas, que encarnaron el poder políticamente institucionalizado durante los años de la última dictadura. Es decir, que no se vuelva un obstáculo para mostrar que las instituciones que conforman el sistema-de-estado, como nos alertó Abrams, son: nítidamente “incapaces de mostrar una unidad de práctica”; que están “claramente enfrentadas entre sí, de manera volátil y confusa”; y que lo que surge y se constituye como producto de su práctica colectiva “es una serie de posturas fugazmente unificadas, sin consistencia sostenida de propósitos, relacionadas con asuntos transitorios”.

Mientras para Abrams, la tarea de las Ciencias Sociales es desmitificar y prestar más atención a los sentidos en los cuales el Estado no existe a aquellos en los que lo hace, en nuestro país, el desafío del activismo de derechos humanos ha sido construir una potente noción –la de “Estado terrorista”– que le permitió develar la lógica de la represión que caracterizó a la última dictadura argentina. Por nuestra parte, el desafío es el análisis de las formas locales de la represión, de las fronteras difusas entre la sociedad y el Estado, de las tramas que sustentaron el terrorismo de estado, y de la (des) articulación en el accionar de las distintos agentes, instituciones, oficinas, fuerzas represivas y, que a partir de una asociación con la *idea* de Estado, y al imbuirse de “calidad estatal”, encarnaron, desde sus prácticas, rutinas, y rituales, el sistema-de-estado con una clara orientación estatal, la represión y el exterminio de los disidentes.

Referencias bibliográficas

- Abrams, P. (1988) [1977]. Notes on the Difficulty of the Studying the State. *Journal of Historical Sociology*, 1, 58-89.
- Águila, G. (2013). La represión en la historia reciente argentina: perspectivas de abordaje, conceptualizaciones y matrices explicativas. *Contenciosa*, 1. Recuperado de <http://www.contenciosa.org/>
- Alonso, L. (2013). La definición de las ofensas en el movimiento por los derechos humanos en Argentina y la calificación de «genocidio». *Contenciosa*, 1. Recuperado de <http://www.contenciosa.org/>
- De Sousa Santos, B. (1989). *La transición postmoderna: Derecho y política*. Madrid: Doxa.

- Calveiro, P. (1998). *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue.
- Corrigan, P. y D. Sayer (2007). La formación del estado inglés como revolución cultural”. En M. Lagos y P. Calla (Comps.), *Antropología del Estado*. La Paz: Weinberg.
- Da Matta, R. (1999). El oficio de etnólogo o cómo tener ‘Anthropological Blues’. En Boivin, Rosato y Arribas *Constructores de Otriedad*. Buenos Aires: Eudeba.
- Filc, J. (1997). *Entre el parentesco y la política. Familia y dictadura, 1976-1983*. Buenos Aires: Biblos.
- Fonseca, C. y Cardarello, A. (2005). Derechos de los más o menos humanos. En S. Tiscornia y M. V. Pita (Eds.), *Derechos Humanos, tribunales y policía en Argentina y Brasil. Estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Gordillo, G. (2006). Fetichismos de la ciudadanía. En *En el Gran Chaco. Antropologías e historias*. Buenos Aires: Prometeo.
- Jelin, E. (1995). La política de la memoria: El Movimiento de Derechos Humanos y la construcción de la democracia en la Argentina. En *Juicio, castigos y memorias: derechos humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
- Malinowski, B. (1975). Las relaciones entre ambos sexos en la sociedad primitiva. En *La vida sexual de los salvajes en el Noroeste de Melanesia* (pp. 45-48 y 55-70). Madrid: Morata.
- Martínez, M. J. y Pita, M. V. (2009). *Ficha de Cátedra de Antropología Sistemática I (Organización Social y Política)*. Buenos Aires: Editorial de la FFyL, UBA.
- Melossi, D. (1992). *El estado de control social*. México DF: Siglo XXI Editores.
- Rabotnikof, N. (2006). Memoria y política a treinta años del golpe. En C. E. Lida, H. Crespo y P. Yankelevich (Comps.), *Argentina 1976. Estudios en torno al golpe de estado*. México DF: El Colegio de México.
- Sarrabayrouse Oliveira, M. J. y Garaño, S. (2014). Aportes de la antropología política y jurídica al campo de los estudios sobre memoria y del pasado

- reciente. En *Actas de las VII Jornadas Santiago Wallace de Investigación en Antropología Social*.
- Taussig, M. (1996). Maleficium. El Estado como fetiche. En *Un gigante en convulsiones. El mundo humano como sistema nervioso en emergencia permanente*. Barcelona: Gedisa.
- Taussig, M. (2006). Culture of terror – Space of death. Roger Casement's Putumayo Report and the Explanation of Torture. En N. Scheper-Hughes y P. Bourgois (Eds.), *Violence in War and Peace*. Singapur: Blackwell.
- Thompson, E. P. (1989). La sociedad inglesa del siglo XVIII: ¿Lucha de clases sin clases? En *Tradicción, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Barcelona: Crítica.
- Tiscornia, S. (2000). Violencia policial, derechos humanos y reformas policiales. *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*, 1(14), 9-22.
- Tiscornia, S. (2004). Introducción. En *Burocracias y violencia. Estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Tiscornia, S. (2008). *Activismo de los Derechos Humanos y Burocracias estatales. El caso Walter Bulacio*. Buenos Aires: CELS-Editores del Puerto.
- Williams, R. (1997). Hegemonía. En *Marxismo y literatura*. Barcelona: Península/Biblos.

Narrativas (des)humanizadoras. Figurações do refugiado latino-americano na ditadura militar brasileira

Gonçalves, Marcos
Universidade Federal do Paraná/Brasil

Uma das questões fundamentais que permeou o debate dos órgãos de informação e segurança da ditadura militar brasileira (1964-1985) a partir de meados dos anos 1970 foi o problema dos refugiados latino-americanos que começaram a debandar em massa de seus países –também vivendo sob ditaduras militares– passando a ingressar no Brasil, majoritariamente, em situação ilegal ou clandestina. O tema é objeto de situações contrastantes. Primeiro, o refúgio é escassamente tratado na historiografia brasileira sobre o período, e mesmo apresentando distinções, é facilmente intercambiável com o conceito de asilo. De fato, ambos os processos de mobilidade tomam parte de uma história de perseguições e proscricções políticas no âmbito continental que foram sucessivamente alvo de normatizações em Tratados e Convenções regionais, mas que ainda não encontraram correspondência devida em termos de análise histórica. Depois, é significativa a literatura relacionada às memórias pessoais exilares ou sobre o “estar fora do lugar”, destacando-se nessa tipologia tanto autores consagrados na prosa e poesia latino-americanas que refletiram densamente sobre a condição do proscrito forçado ou voluntário (Benedetti, 1997; Cortázar, 1984)¹; quanto narrativas que alcançaram

¹ É bem verdade que as motivações de Julio Cortázar para abandonar a Argentina não estão relacionadas à última ditadura militar, e, sim, ao peronismo. Em 1951, Cortázar alegou como justificativa para seu exílio a alienação que o peronismo havia gerado entre os jovens in-

expressivos êxitos editoriais e coincidiram, mais ou menos, com o retorno de indivíduos aos seus países de origem. Estas últimas apresentam como estrutura chave, frequentemente, a apresentação de descrições detalhadas dos lugares por onde seus autores/personagens passaram ou estiveram confinados até chegarem ao exílio (Gabeira, 1984; Sirkis, 1981; Tamburrini, 2002). Também relatam, alternando ficção e realidade, as aflições e dificuldades vivenciadas em terras estrangeiras (Costa, 1974). Do ponto de vista de quem procurou viver seu exílio a partir de um suporte existencial como a literatura, é importante lembrar que Edward Said operou agudas reflexões sobre a desumanidade de tal condição, e exaltou o esforço de os exilados conferirem dignidade onde ela não está presente:

Na escala do século XX, o exílio não é compreensível do ponto de vista estético, nem do ponto de vista humanista: na melhor das hipóteses, a literatura sobre o exílio objetiva uma angústia e uma condição que a maioria das pessoas raramente experimenta em primeira mão; mas pensar que o exílio é benéfico para essa literatura é banalizar suas mutilações, as perdas que inflige aos que as sofrem, a mudez com que responde a qualquer tentativa de compreendê-lo como “bom para nós (Said, 2003, p. 47).

Said reivindica que pensar o exílio desde uma perspectiva de punição política subordina-se a mapear territórios de experiência situados para além da cartografia literária. Em síntese, é preciso pensar na mobilidade forçada de grandes massas populacionais, camponeses, homens e mulheres desconhecidos; é preciso pensar na miséria de pessoas “sem documentos”; os perseguidos e esquecidos que jamais imaginaram uma “Paris” apenas como um cosmopolita e dourado lugar de recepção de exilados, mas como um lugar em que homens e mulheres desconhecidos passaram anos de solidão miserável (Said, 2003, p. 49).

Tais observações não nos servem somente como guias de pesquisa para mapeamento de casos. Elas também confirmam a centralidade que a história

telectuais cosmopolitas. No entanto: “En París, su primera reticencia al peronismo se modificó y redescubrió los movimientos populares en América Latina desde la óptica Del París cosmopolita. No obstante, su creciente compromiso con el socialismo evito su vuelta a Argentina cuando La represión institucionalizada descendió cada vez más sobre figuras políticas e intelectuales de su país de origen” (Sznajder y Roniger, 2013, p. 145).

das proscricções e perseguições políticas adquiriram em nosso continente em perspectiva de longa duração, e de como as linhas de investigação sobre o problema são múltiplas, estando plenamente abertas para perguntas e compreensões a partir de eixos como a memória social e a memória das instituições, a história oral ou as escritas biográficas.

O desterro político, a expatriação forçada ou voluntária, de acordo com Sznajder e Roniger (2013, p. 19), foram desenvolvidos como fenômenos de elite durante o século XIX latino-americano, quando a participação política era limitada nos países em questão. Somente quando as mobilizações e a participação mais inclusiva enfrentaram o surgimento de regimes autoritários, é que a proscricção por motivos políticos transformou-se numa tendência de massa. Por paradoxo, a maior participação política e o grau de complexidade atingido por algumas sociedades latino-americanas acarretaram um custo político e humano significativo, na medida em que processos autoritários que romperam com situações mais ampliadas de inclusão política, implicaram, de forma real, numa exclusão política igualmente mais ampliada.

Neste sentido, embora as representações sobre a figura do proscrito político em suas mais variadas designações e cronologias correspondam a uma tradição longeva na história social latino-americana, assim como, a exclusão institucional foi um aspecto constitutivo da política latino-americana (Sznajder y Roniger, 2013, p. 19); as ditaduras militares do cone sul impostas à margem da legalidade e que imperaram durante as décadas de 1960-1980, apresentam uma especificidade que as distingue radicalmente dos contextos anteriores de proscricção política, considerados mais seletivos e localizados. Elas provocaram em países como Argentina, Brasil, Chile e Uruguai uma diáspora massiva, contínua e ampliada de pessoas, cujas motivações e múltiplos destinos foram, não raras vezes, relativamente independentes de vínculos com os movimentos de resistência, de vozes enunciadas desde a oposição ou de movimentos guerrilheiros.²

² Assim, Yankelevich (2011, p. 14) reconhece que “Referir-se à modernidade política na América Latina situa o olhar no século XIX, e dar conta de estados de exceção capazes de gerar ondas de exilados obriga necessariamente a recortar um processo enquadrado na emergência das ditaduras militares a partir da década de 1960 (...) é por isso que só o ocorrido durante as últimas ditaduras militares permite definir um fenômeno de uma natureza política e demográfica distinta do acontecido sob outras experiências ditatoriais na história da América Latina”.

Se tomarmos como perspectiva a unidade temporal que circunscreve as ditaduras do cone sul, o Brasil, com o golpe de 1964 inaugurou era da diáspora latino-americana em massa. Porém, no início dos anos 1970 esse fenômeno sem precedentes atingiu os outros países da região em proporções bem mais acentuadas. Os golpes militares ocorridos no Chile e no Uruguai em 1973; e na Argentina em 1976, tornaram o território brasileiro um caminho pensado pelos refugiados desses países. O Brasil, que vivia a sua ditadura, foi visto como um caminho de menor risco, facilitado talvez pela latitude de suas fronteiras, ou ainda, por uma enganosa impressão de que os meios do sistema repressivo brasileiro estivessem em processo de recuo. A ditadura local, através de seus aparatos burocráticos e combinados de informação e segurança construiu uma memória como versão que pautou as suas ações no tratamento atribuído aos refugiados.

Sznajder e Roniger sustentam uma segunda distinção importante entre as proscricções anteriores, relacionadas à política do século XIX, e as contemporâneas, vivencidas sob a experiência dos regimes repressivos militares. As proscricções do século XIX podiam ser vistas e analisadas sobum prisma trifactorial ou triangular. Isto quer dizer que nelas residia relação entreos interesses dos indivíduos desterrados, em interação com os interesses dos países anfitriões, em face das pressões dos países de origem, aqueles que desterravam. Essa característica formal teria permanecido como estrutura geral e regional enquanto os estados-nações atuaram como fatores principais na arena internacional.

Nas proscricções contemporâneas ocorre uma transformação importante. À compreensão trifactorial é integrado um quarto elemento de crescente importância: as implicações globais sobre o refúgio e o exílio, notadamente pronunciadas desde o direito internacional humanitário, com a proteção dos direitos humanos e da liberdade política (Sznajder y Roniger, 2013, p. 80). Esse aspecto foi prematura e notoriamente evidenciado no tocante às ditaduras militares recentes. Em graus variados, desde os primeiros momentos de instauração desses regimes ilegais,³ ou mesmo antes, as mobilizações exter-

³ O emprego do termo “regimes ilegais” revela, ao menos, uma situação ambígua quanto aos graus de consenso que o golpe militar no Brasil e, provavelmente, na Argentina, encontraram junto à chamada “opinião pública”. Em recente artigo, Marcos Napolitano (2015, p. 99), lembrou que no caso das ditaduras militares latino-americanas, embora se tratasse de regimes impos-

nas das organizações de direitos humanos, compostas por exilados e familiares de vítimas, consorciadas ou não com outras organizações de foro internacional, fundaram uma agenda permanente desde a relação interior/exterior, que articulava a denúncia de violações aos direitos humanos, e pleiteava o reaparecimento de milhares de pessoas sequestradas, desaparecidas e/ou detidas sem causa.⁴

As indagações formuladas por este artigo procuram compreender por quais modos a ditadura brasileira reagiu diante da realidade do refúgio em massa; que memória sua burocracia produziu sobre os refugiados do cone sul, e como, através dela, foi elaborada uma figuração específica do refugiado. Lembramos que, sobre cuja designação pesa ainda no presente uma ressignificação que tem como alvo desqualificar as figuras de vários homens e mulheres fora de lugar: imigrantes e refugiados por razões de sobrevivência econômica e não propriamente associados às motivações políticas.

Pode-se observar no discurso social de alguns setores em nosso país situações explícitas de preconceito racial, humilhações públicas, e uma retórica xenofóbica, apoiadas em argumentos falsos e simplistas, mas que conseguem mobilizar medos sociais instrumentalizados a partir de uma classe política desinteressada na agenda de direitos humanos, e diante do contingente de haitianos, colombianos, angolanos, senegaleses, sírios, etc., que passaram a ter no Brasil, ao longo dos últimos cinco ou seis anos, um país de acolhida. Não obstante, dentro do grupo de problemas referente à época da ditadura, torna-se imperativo discutir minimamente a série de estratégias que definiram a relação entre os burocratas do regime e os representantes do ACNUR (Alto Comissariado das Nações Unidas para Refugiados) em referência à condição especialmente vulnerável do refugiado.

Outro aspecto problematizador tende a influenciar nossa descrição: quais

tos a partir de golpes de Estado e da derrubada de governos eleitos, o problema da legitimidade e da violência política deve levar em conta especificidades tais como o apoio de diversos grupos civis e amplos setores da sociedade, assim como, as correntes de opinião que simpatizavam com as ditaduras e procuraram se justificar, mesmo que de forma simplória, afirmando que a violência do Estado à época foi meramente reativa contra grupos armados violentos que queriam assaltar o poder e destruir a sociedade.

⁴ Ver, por exemplo: CADHU (Comisión Argentina por los Derechos Humanos). *Argentina: Proceso al Genocidio*. Buenos Aires: Colihue, 2014.

as distinções entre refúgio e asilo, tanto em seu aspecto político e jurídico, quanto em relação ao contexto do qual tratamos? Quais a especificidade normativa atribuída aos refugiados latino-americanos, e como operava-se a transição de uma situação para outra? A perspectiva do trabalho inscreve-se, assim, em um duplo marco de entendimento que circunscreve o funcionamento de um sistema repressivo, tal como essa noção foi concebida por autores como Luciano Alonso (2013); e uma apropriação cautelosa e definidora de fenômenos contemporâneos.

Um sistema repressivo, à luz das reflexões de Alonso, é compreendido como um corpo de entidades ou dispositivos, institucionais ou não, dos regimes políticos que apresentam como motivação a violência generalizada realizada no marco de amplas coalizões conservadoras ou reacionárias, ou que rompem com processos de mobilização social emergente a partir de golpes contra a legalidade. Assim, países como Argentina, Brasil, Chile e Uruguai, dentre outros na América Latina, exemplificariam, de modo geral, a intenção de cortar ciclos de mobilização e mudança social, por meio de um componente repressivo. E como assinala Alonso, por um componente “de orden, como elemento de dotación de sentido que unificaba a los agentes dictatoriales y que objetivamente puede reconocerse em La eliminación de las vías alternativas de cambio social” (Alonso, 2013, pp. 62-66).

Por sua vez, como afirmou Yankelevich (2011, p. 11), “a ideia de contemporaneidade é uma das raízes intelectuais do tempo presente”. Ela é regida por algumas estratégias de investigação e marcos interpretativos que aqui nos empenhamos em considerar: 1) a alteração das escalas tradicionais de estudos, permitindo, assim, observar os fenômenos em nível local e também em nível transnacional; 2) a ampliação dos atores submetidos à análise: aplicada aqui no sentido de olhar não somente para as elites em refúgio, mas também para as mobilidades massivas de populações sujeitas à vulnerabilidade física e política; e, sobretudo; 3) ao problema da unidade temporal, quando essa operação propõe-se a romper com a linearidade tradicional das ditaduras da região, estando atravessada por múltiplas lógicas dificilmente redutíveis a um único princípio causal,⁵ e respeitando como ponto de observação o tra-

⁵ Bohoslavsky, Ernesto; Franco, Marina; Iglesias, Mariana; Lvovich, Daniel. (Comps). *Problemas de historia reciente del Cono Sur*. Volumen I. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2010, pp. 11-23.

tamento que setores da ditadura tornaram específicos os problemas gerais relacionados ao fenômeno da diáspora política.

Os refugiados e a reação da ditadura militar brasileira

Com foi destacado por Rollemberg e Quadrat (2010, p. 11-32), sociedades que passaram por situações autoritárias, e desde as democratizações dos anos 1980, iniciaram um descontínuo e desconfortável processo de refletir sobre o passado da repressão apresentam respostas e soluções bastante variadas quanto ao enquadramento de suas memórias sociais. Os processos de configuração de memórias pós-ditaduras nos casos do cone sul de nosso continente são extremamente díspares. Em alguns países, como a Argentina, observou-se a adoção de medidas imediatas que visaram o esclarecimento dos crimes de Estado e a punição dos responsáveis, tanto pela atuação do sistema judiciário, como pela pressão exercida pelas organizações de direitos humanos, além, claro está, do principal agente que legitimou esse processo: as vítimas que sobreviveram e serviram como testemunhas nos ajuizamentos aos chefes militares (Crenzel, 2014; CONADEP, 2014). No entanto, tais medidas não prescindiram de fricções, acirradas disputas políticas e recuos, como foram os casos das anistias e indultos proferidos desde os governos civis de Raúl Alfonsín e de Carlos Menem, somente revistos –e derogados– pela Suprema Corte da Nação em 2005. O Brasil encaminhou um processo de reconciliação que, através da lei da Anistia de 1979, promulgada ainda em plena ditadura, engendrou o discurso da pacificação e condenou ao apagamento, ao menos no plano jurídico, as responsabilidades passadas. Seu processo de redemocratização, incompleto, foi flagrantemente invadido e administrado, em parte, por personagens vinculados à ditadura militar, fossem políticos mais destacados ou burocratas que operavam o sistema. Revisitar o problema dos refugiados latino-americanos consiste, em algum sentido, revisitar situações esquecidas porque elaboradas desde uma burocracia que reafirmou um sistema de definições políticas já inscrito no imaginário político de uma cultura autoritária, e que, em certa medida, continuou a prevalecer na vigência da democracia.

Podemos partir de três contextos reciprocamente considerados: os refugiados e seu processo de fuga de seus países, o papel assumido pelo ACNUR (Alto Comissariado das Nações Unidas para Refugiados) na proteção a eles,

e os dispositivos repressores da ditadura brasileira no enquadramento e vigilância de tais atores (Gonçalves, 2015, pp. 32-53).

Em meados de 1977, foi criado um Grupo Informal composto pelos mais notórios órgãos de informação e segurança da ditadura militar brasileira com o propósito de atuar sobre a questão dos refugiados latino-americanos. Os informes e pareceres produzidos desde a Divisão de Segurança e Informação do Ministério da Justiça (DSI/MJ), que parece ter atuado como núcleo difusor de informações técnicas sobre o caso, evidenciavam o planejamento adequado para cada medida, esclarecendo quais eram as preocupações com refugiados ingressados de outras ditaduras militares que estavam, para mais ou para menos, consorciadas com a ditadura brasileira quanto a mapear e/ou circunscrever a atuação e o trânsito de pessoas ligadas à oposição a esses regimes.

Transcrevendo informação confidencial originada pelo CIE – Centro de Informações do Exército, em setembro de 1977, a DSI/MJ assinalava:

A partir de Nov 76 um número crescente de estrangeiros, na grande maioria argentinos, procuraram o escritório do Programa das Nações Unidas para o Desenvolvimento – PNUD (Órgão que não tem nada a ver com refugiados), para solicitarem proteção da ONU. A grande maioria dos casos tem sido acolhida pelo Alto Comissariado para Refugiados das Nações Unidas – ACNUR (este sim, Órgão encarregado de refugiados), que apesar de não ter representação no BRASIL, encarregou um de seus funcionários (GUY NOEL PRIM), para tratar do assunto sob a cobertura do PNUD.⁶

As primeiras reações da ditadura brasileira consistiram na circunscrição jurídica da questão, avaliando em que medida as pessoas ingressantes eram, de fato, consideradas como “refugiados”. A partir da constituição de um Grupo Informal composto de representantes do MRE (Ministério das Relações Exteriores, MJ (Ministério da Justiça) e a Secretaria Geral do Conselho de Segurança Nacional, foram produzidas informações substanciais sobre as caracterizações dos indivíduos que fugiam das ditaduras da região, bem como,

⁶ ARQUIVO NACIONAL. Documentos do Executivo – Ref. BR.AN. RIO.TT.O.MCPA-VU.054/1977, fls 01-02. Daqui em diante as referências a este documento serão feitas através da sigla: AVU.054.

exigidas do ACNUR, as medidas de controle que julgava-se caber nos casos em pauta.

A categoria de “refugiado” não era reconhecida oficialmente pelo Brasil em relação aos latino-americanos. Porém, por razões “estritamente políticas e humanitárias” o país acabou por aceitar a situação como fato consumado já que em termos jurídicos considerava que a Convenção da ONU sobre o Estatuto dos Refugiados de 1951, e o Protocolo de 1967, documentos que poderiam fundamentar o caso a favor dos refugiados não se aplicavam. A Assembleia Geral das Nações Unidas de 1946 estabeleceu princípios relativos à condição de refugiado. Segundo Barreto, desde essa data evoluiu e consolidou-se o princípio conhecido como *non-refoulement*, pelo qual, nenhum país podia obrigar uma pessoa a retornar ao seu país de origem, desde que ela declarasse objeções válidas ou receio fundado (Barreto, 2010, p. 14).

Em dezembro de 1950 com a criação do ACNUR, um dos propósitos das Nações Unidas foi dotar de proteção internacional aos refugiados. O instrumento normativo que passou a definir essa condição, assim como, criou mecanismos mais abrangentes de proteção teve sua vigência iniciada em 1951, quando foi aprovada a Convenção sobre o Estatuto de Refugiados, ou simplesmente, Convenção de 1951 das Nações Unidas (Barreto, 2010, p. 15).

Qual era a definição de refugiado dada pela Convenção? Embora o documento visasse um amplo alcance, criava, ao mesmo tempo, dois outros conceitos problemáticos: a reserva temporal e a reserva geográfica. Nessa perspectiva, “refugiado” era:

toda pessoa que, como resultado dos acontecimentos ocorridos na Europa [reserva geográfica] antes de 01 de janeiro de 1951 [reserva temporal] e que, devido a fundados temores de ser perseguida por motivo de raça, religião, nacionalidade, por pertencer a um determinado grupo social e por suas opiniões políticas, se encontre fora do país de sua nacionalidade e não possa ou, por causa dos ditos temores, não queira recorrer à proteção de tal país; ou que carecendo de nacionalidade e estando, em consequência de tais acontecimentos, fora do país onde tivera sua residência habitual, não possa ou por temor fundado não queira retornar a ele (Barreto, 2010, p. 15).

Fruto mais imediato do contexto da pós segunda guerra, que deixara um saldo de milhões de refugiados e grandes massas populacionais deslocadas no mundo todo, a Convenção de 1951 foi alvo de ajustes somente pelo Protocolo de 1967, quando os 141 países signatários derrubaram a limitação temporal omitindo as palavras “como resultado de acontecimentos ocorridos na Europa antes de 1 de janeiro de 1951”. Se o Protocolo de 1967,⁷ por um lado, adotou princípio mais flexível em relação à ordem de tempo, tornando o refúgio uma categoria atemporal, a reserva geográfica ficou mantida, e países como o Brasil reafirmaram tal dispositivo considerando como refugiados apenas pessoas de nacionalidade europeia. Esse dado surge evidente na documentação pesquisada quando na mesma reunião de 24 de agosto de 1977 esteve em pauta a ressalva feita pelo Brasil ao Protocolo de 1967. O país foi signatário do Protocolo em 1972, no entanto, “só se obrigou a receber refugiados europeus”, considerando os latino-americanos como pessoas “em trânsito”, e apenas tolerando sua permanência no país durante o período em que o Alto Comissariado para Refugiados apressasse as demandas de exílio. Assim, conferir o status de refugiado para tais pessoas era uma abordagem unilateral.⁸

O Brasil levantou formalmente a reserva geográfica apenas em 1989, pelo Decreto 98602 de 19/12/1989. No entanto, o principal aspecto para o fim da restrição geográfica talvez tenha sido certa pressão exercida desde a Convenção de Cartagena de 1984. Essa Convenção reuniu agentes de governos e juristas latino-americanos para deliberar sobre a proteção internacional aos refugiados da América Latina. Foi recomendado por Cartagena que os países deveriam pensar a incorporação legal do conceito de refugiado, também, a toda pessoa que tivesse fugido de seu país, desde que a sua vida, segurança ou

⁷ O Artigo 1 do Protocolo de 1967 em seu parágrafo segundo definia: “Para os fins do presente Protocolo, o termo “refugiado”, salvo no que diz respeito à aplicação do §3 do presente artigo, significa qualquer pessoa que se enquadre na definição dada no artigo primeiro da Convenção, como se as palavras “em decorrência dos acontecimentos ocorridos antes de 1 de janeiro de 1951 e...” e as palavras “...como consequência de tais acontecimentos” não figurassem do §2 da Seção A do artigo primeiro”. Disponível: <http://www.acnur.org/t3/portugues/recursos/documentos/>. Acesso em 28 de janeiro de 2015.

⁸ ARQUIVO NACIONAL, Coordenação de Documentos Escritos – Documentos do Executivo e do Legislativo, BR.AN.RIO.TT.O.MCP.AVU.0054, 20/09/1977, 88 f./89 p., fls. 11-12.

liberdade estivessem ameaçadas por violência generalizada, agressão estrangeira ou conflitos internos, violação maciça dos direitos humanos ou outras circunstâncias que perturbassem a ordem pública (Barreto, 2010, p. 16). Embora a Declaração de Cartagena tenha surgido quando a maioria dos países do cone sul do subcontinente vivenciava processos de transição democrática, recordo que ela pode ter agido como um fundamental instrumento inspirador para situações futuras que viessem a exigir o acolhimento de refugiados da região. Reafirmando indiretamente esse argumento, Andrade e Marcolini (2002, p. 169) assinalaram que “Após 1984, as autoridades nacionais deixaram de impor limites ao período que os refugiados não-europeus poderiam permanecer no Brasil”; o que pode significar uma resposta bastante imediata sobre o impacto que as deliberações de Cartagena obtiveram sobre as autoridades (ainda militares) do país.

É evidente, ou quase, que considerações de natureza político-ideológica fizeram com que o Brasil mantivesse a limitação geográfica, porque o contexto de aparecimento do Protocolo de 1967 sinalizava para o nítido recrudescimento da repressão durante a ditadura militar. É imprescindível recordar que estávamos, praticamente, às vésperas do sombrio 13 de dezembro de 1968, data que entrou em vigência o AI-5.⁹ Uma década mais tarde, quando a percepção sobre a entrada em massa de refugiados dos países sul-americanos tornou-se altamente preocupante e politicamente desfavorável, não somente permaneceram as disposições intransigentes e excepcionais da ditadura militar quanto aos refugiados, como foi elaborado um extenso plano de exigências ao ACNUR, ao mesmo tempo, responsabilizando-o inteiramente pelo fichamento detalhado e destino dos refugiados procurando limitar ao máximo suas atividades através de controle e vigilância.

⁹ Segundo Carlos Fico, “com a edição do AI-5, houve uma intensificação a censura na imprensa” que desde então sistematizou-se, tornando-se rotineira e obedecendo a instruções especificamente emanadas dos altos escalões do poder. Mas as medidas ultrapassavam apenas a questão da censura incluindo, dentre outras: poder para o general-presidente decretar o recesso do Congresso Nacional; suspender garantias constitucionais ou legais de vitaliciedade, inamovibilidade e estabilidade; cessação de direitos políticos; poder de intervenção nos estados e municípios etc. Carlos Fico, *Além do golpe: versões e controvérsias sobre 1964 e a Ditadura Militar*, São Paulo, Record, 2004, pp. 87, 383-385.

A (des)humanização do refugiado. Conclusões parciais

A identidade do refugiado construída pela documentação da DSI/MJ somente mereceu desqualificações, porque agora ele era uma tangível realidade contra a segurança política de outra ditadura. A linguagem administrativa extraída dos documentos, cujo núcleo é uma série de “comandos”, instaurou o estigma da privação. A natureza do refugiado é coisificada ou classificável dentro dos limites tacanhos e grotescos dessa linguagem, que tende a envolver num quadro unificado, as dezenas de crianças que se refugiaram com pais, mães e avós. Ativista do “terrorismo organizado”, ele é um indesejável, de alta periculosidade, nocivo ou perigoso à segurança nacional. Se rejeitado em seu status, representará um risco óbvio; e aí entra em jogo a perspectiva temporal para “acelerar os trâmites de partida”, ou de “ser retirado do território em curto prazo”. O sistema repressivo está sempre “sobre” algo. O “sobre” significará o exercício do controle, da fiscalização, da máxima vigilância, da possibilidade de obtenção de “dados concretos”.

A pobreza da linguagem administrativa do sistema de informações da ditadura faz recordar, com acautelamentos e sem recairmos na tentação generalizante, que tal fenômeno é uma constante em regimes abjetos, de índole criminosa. O notável estudo de Victor Klemperer (2009) sobre a linguagem do III Reich afirma que a pobreza da LTI é gritante: “Ela é pobre por princípio, como se cumprisse um voto de pobreza”.¹⁰ Pobre, mas potencialmente atraente, capaz de ramificações e de continuidades em todo o quadrante social: subversão, ativismo, guerrilha, revolução, marxismo internacional, cubanização, civilização cristã-ocidental contra comunismo internacional, ordem, segurança nacional, controle, vigilância, suspeita. Estes, entre algumas variações, eram os termos-chave que definiam a narrativa mestra da comunidade linguística da ditadura e era por onde o tecido social, a despeito das resistências e da imaginação, encontrava sua autocompreensão. É a desumanidade política presente nesse tipo de regime que degrada e embrutece as relações intersubjetivas, sendo a linguagem um dos seus vetores. Foi nessa

¹⁰ A sigla LTI corresponde à *Lingua Tertii Imperii*. Parece-me que as siglas, assim, cumprem integralmente suas funções em regimes dessa categoria: empobrecer ainda mais o vocabulário cotidiano. Victor Klemperer, *LTI: a linguagem do Terceiro Reich*, Trad. Miriam Bettina Paulina Oelsner, Rio de Janeiro, Contraponto, 2009, p. 61.

perspectiva que Danubio Torres Fierro (1979) observou que em plena era das ditaduras, as palavras, esse bem comum, são empregadas para justificar os crimes da política, as distorções da história e as bestialidades do Estado totalitário. Ainda há outra questão a observar cujo aspecto reside nas assimetrias entre a dimensão institucional e a dimensão moral. Nesses regimes tende a predominar no sistema jurídico tão somente a dimensão institucional, embora o direito possua ambas as dimensões: a moral e a institucional. Quero argumentar que a dimensão institucional do sistema jurídico da ditadura, por sua natureza ideológico-política e fundada no terror, foi incapaz de levar seus atores a uma reflexão que entendesse as exigências morais da situação posta pelos refugiados, para além do limitado campo dos cânones burocráticos. Em outras palavras, como obedientes operadores do sistema e envoltos numa espécie de delírio político controlado, demonstraram essa incapacidade ao não formularem juízos que pudessem superar o campo das responsabilidades administrativas. Menos um paradoxo e mais uma falácia foi a justificativa de aceitar os refugiados por razões estritamente “políticas e humanitárias”, e, ao mesmo tempo, negar essa condição por força de um estatuto jurídico que era discricionário e excepcional. Falácia que atravessava, inclusive, a ação do Ministério das Relações Exteriores. O compromisso desse Ministério no enquadramento criminoso do refugiado, a participação dos seus representantes no Grupo de Trabalho “informal” designado para encaminhar a questão, a elaboração de pareceres por seus técnicos e a necessidade de o ANCUR mantê-los permanentemente informados sobre a situação dos refugiados, desmentem, por um lado, argumentos que possam ser atribuídos em favor do MRE como um órgão que teria recusado a colaborar com a repressão do regime. Por outro lado, reafirma os termos da investigação realizada por Pio Penna Filho. Em sua pesquisa, Penna Filho ressalta a derrubada de um mito nutrido por várias gerações de diplomatas do MRE, ao afirmarem que a “tradição e a autonomia desfrutada [pelo MRE] no serviço público teria lhes permitido evitar uma associação com a repressão generalizada que se instalou no país após o Golpe de Estado de 1964”. Nesse sentido:

Tal, de fato, não ocorreu. Houve a colaboração em diversos níveis, seja participando ativamente do processo de “depuração” interna promovida pelos inquéritos ideológicos no período inicial da ditadura, seja montando um aparato de espionagem que atuava preferencialmente nos países onde havia

maior número de exilados brasileiros. Sua colaboração foi estreita com as principais agências responsáveis pela repressão no Brasil, como o temido SNI, com o Exército, com a Marinha, e com a Aeronáutica, por meio de suas respectivas agências especializadas, a saber: o CIE, o Cenimar e o CISA (Penna Filho, 2009, p. 44).

Tomadas em conjunto, as diversas operações desencadeadas pela rede de segurança e informações da ditadura militar transformaram o refugiado num indivíduo entre aspas, na medida em que essa condição era construída como um eufemismo que, de fato, encobria a sua condição diante do sistema repressivo: a de subversivo. O impacto da recepção ao refugiado levou a ditadura brasileira assumir a mesma definição de “subversivo” vigente nas representações das outras ditaduras. O conceito de “subversão” passou a consagrar um amplo sentido: todo aquele que não estivesse alinhado com as pautas dos golpistas (Lorenzetti & Kraut, 2011 p. 79) e, em diferentes graus, manifestasse esse não alinhamento.

Referências bibliográficas

- Alonso, L. (2013). Dictaduras regresivas y represiones em Iberoamérica: trayectorias particulares y posibilidades de comparación. In G. Aguila, L. Alonso (Orgs.), *Procesos represivos y actitudes sociales. Entre La España franquista y las dictaduras Del Cono Sur*. Buenos Aires: Prometeo.
- ALTO COMISSARIADO DAS NAÇÕES UNIDAS PARA REFUGIADOS. Protocolo de 1967. Disponível: [http://www.acnur.org/t3/portugues/recursos/documentos/Acesso em 28 de janeiro de 2015](http://www.acnur.org/t3/portugues/recursos/documentos/Acesso%20em%2028%20de%20janeiro%20de%202015).
- Andrade, J. H. F. y Marcolini, A. (2002). A política brasileira de proteção e de reassentamento de refugiados; breves comentários sobre suas principais características. *Rev. bras. polít. int.*, 45(1), 168-176.
- Barreto, L. (2010). P. T. F. A Lei Brasileira de Refúgio: Sua história. In *Refúgio no Brasil: a proteção brasileira aos refugiados e seu impacto nas Américas*. Brasília: Ministério da Justiça.
- Benedetti, M. (1997). *Andamios*. Buenos Aires: Seix Barral.
- Bohoslavsky, E., Franco, M., Iglesias, M., Lvovich, D. (Comps). (2010). *Problemas de historia reciente Del Cono Sur* (Vol. I). Buenos Aires: Prometeo Libros.

- BRASIL-ARQUIVO NACIONAL. Documentos do Executivo – Ref. BR.AN. RIO.TT.O.MCPAVU.054/1977.
- CADHU (Comisión Argentina por los Derechos Humanos) (2014). *Argentina: Proceso al Genocidio*. Buenos Aires: Colihue.
- CONADEP (2014). Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. *Nunca Más*. Buenos Aires: Eudeba.
- Cortázar, J. (1984). *Argentina: Años de alumbradas culturales*. Barcelona: Muchnik Editores.
- Costa, F. M. da (1974). *As armas e os barões*. Rio de Janeiro: Imago Editora.
- Crenzel, E. (2014). *La historia política del Nunca más: la memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Gabeira, F. (1984). *O que é isso companheiro?* São Paulo: Abril.
- Fico, C. (2004). *Além do golpe: versões e controvérsias sobre 1964 e a Ditadura Militar*. São Paulo: Record.
- Fierro, D. T. (1979). *Los territorios del exilio*. Barcelona: La Gaya Ciencia.
- Gonçalves, M. (2015). Indesejáveis “Hermanos”. Os refugiados argentinos e o sistema de informações da ditadura brasileira, 1977-1979. *Hib Revista de Historia Iberoamericana*, 8(2), 32-53.
- Klemperer, V. (2009). *LTI: a linguagem do Terceiro Reich* (Trad. Miriam Bettina Paulina Oelsner). Rio de Janeiro: Contraponto.
- Lorenzetti, R. L.; Kraut, A. (2011). *Derechos humanos: justicia y reparación*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Napolitano, M. (2015). Os historiadores na “batalha da memória”: resistência e transição democrática no Brasil. In S. Quadrat, D. Rollemberg (Orgs.), *História e memória das ditaduras do século XX* (Vol. I). Rio de Janeiro: FGV.
- Penna Filho, P. (2009). O Itamaraty nos anos de chumbo – O Centro de Informações do Exército (CIEEX) e a repressão no Cone Sul (1966-1979). *Rev. Bras. Polít. Int.*, 2(52), 43-62.
- Rollemberg, D.; Quadrat, S. (2010). Memória, história e autoritarismos, Apresentação. *A construção social dos regimes autoritários. Legitimidade, consenso e consentimento no século – Brasil e América Latina*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Said, E. (2003). *Reflexões sobre o exílio e outros ensaios* (Trad. Pedro Maria Soares). São Paulo: Companhia das Letras.

- Sirkis, A. (1981). *Roleta chilena*. Rio de Janeiro: Record.
- Sznajder, M.; Roniger, L. (2013). *La política del destierro y el exilio en América Latina*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Tamburrini, C. M. (2002). *Pase libre: la fuga de La Mansión Seré*. Buenos Aires: Ediciones Continente.
- Yankelevich, P. (2011). Estudar o exílio. In S. Quadrat (Org.), *Caminhos cruzados: história e memória dos exílios latino-americanos no século XX*. Rio de Janeiro: FGV.

Politización, militancia, conflicto y violencia política en educación. Práctica social genocida como estrategia en la contraofensiva social

Labourdette Lorenzo Javier
UNLP

Isauro siempre fue un puente, era un constructor de unidad... Hablaba con nosotros... Tenía mucha relación con el PC, con Bravo, con los sectores del radicalismo... Era un articulador muy grande.

Cecilia, exmilitante de la Unión de Educadores de Morón en los 70 y 80. Entrevista personal, febrero de 2016 ¹

Introducción

En dos artículos precedentes (Labourdette, 2015 a y b) abordamos el problema de la organización y el conflicto docente bonaerense en el período 1970-76. En ellos se observó que desde mediados de 1975 en Buenos Aires hay una merma en la adhesión a las huelgas decretadas por la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA). En relación a esta última, un cumplimiento parcial (cuando no imposibilidad de realización) de los planes de lucha propuestos. Un estado de incipiente

¹ Isauro Arancibia era el Secretario General. del sindicato docente de Tucumán (ATEP y Sec. Adj. de CTERA), asesinado (junto a su hermano Arturo) en la sede gremial el mismo 24 de marzo a la madrugada.

desmovilización (en un momento en el que los reclamos históricos no habían encontrado resolución) que contrastaba con 1974, y años previos, cuando la intensa conflictividad sectorial contó con gran adhesión a unos planes de luchas establecidos y desarrollados. De ahí que quedara pendiente una explicación histórica que diera cuenta de la incipiente desmovilización de los trabajadorxs de la educación en 1975. En este espacio pretendemos dar tal respuesta, considerando el problema en escala nacional y en perspectiva teórica, sobre una base de análisis fáctico.

El aspecto empírico del abordaje considerará, por un lado, los dos artículos mencionados, por el otro, se analizarán diversas fuentes: 1) Diario *El Día* de La Plata, cuya cobertura nacional y sobre educación habilita a una mirada de conjunto; 2) testimonios orales; 3) discursos de Oscar Invanissevich (ex Ministro de Cultura y Educación), 4) informe sobre docentes desaparecidos/asesinados realizado por CTERA.

Propuesta teórica

Consideramos a las clases sociales como sujetos de la historia, cuya interacción y metas “están vinculadas con los grados de conciencia que tienen de sí, de las otras clases y de las relaciones entre ellas”, de ahí su proyección *estratégica* (Iñigo Carrera, 2012, cap. 1). Colectivos sociales antagónicos que se configuran en “un proceso activo que debe tanto a la acción como al condicionamiento” (Thompson, 1989), en la dinámica de un complejo sistema de relaciones sociales que incluye las relaciones dadas entre clases sociales y las relaciones dentro de la misma clase, en el marco del vínculo dialéctico de lucha y experiencia (Meiksin Wood, 2002, cap. 3). Relaciones sociales que confluyen en la formación de fuerzas sociales, devenida del enfrentamiento entre fracciones aliadas de unas clases y otras (Izaguirre, 2002). Esta propuesta teórica nos lleva a considerar el problema de la conciencia política colectiva, en los términos de Gramsci (2003): *corporativa* (solidaridad dentro de una fracción de la clase, por ejemplo, lxs maestrxs); *económico corporativo*, (solidaridad entre fracciones de trabajadores, por ejemplo, lxs maestros con estatales y obrerxs industriales); el *político*, instancia en la que se trascienden los intereses económico corporativos en el establecimiento de una fuerza política (los maestrxs formando parte de la fuerza social anticapitalista).

Marco teórico específico. Práctica social genocida/genocidio reorganizador

Feierstein (2008) caracteriza a la modernidad (en nuestra perspectiva el modo de producción capitalista) como un “sistema de poder” con tecnologías específicas para la destrucción y reconstrucción de relaciones sociales, necesarias en la configuración hegemónica socio-identitaria. Entiende que las prácticas sociales genocidas se han instalado como dispositivo tecnológico en el marco del nuevo sistema de poder.

Considera inicialmente que las ideas liberales de igualdad, soberanía y autonomía, estarían en la base de una contradicción dada entre discurso y práctica histórica.² Así, mientras la idea de *igualdad* jurídica/ciudadana potenció los “procesos de autonomización de las relaciones humanas” y se proyectó como subjetivamente subversiva, el postulado de *soberanía* (al implicar el renunciamiento a la libertad absoluta en favor del bien común) presentó al Estado como garante de la “vida” configurando la idea de “muerte” como instancia necesaria para su preservación. Acá, lo no normalizado, lo diferente (lo “autónomo”), pierde derechos soberanos transformándose en un peligro social, lo cual habilita su tratamiento como “no humano” (“agente infeccioso”). Quebradas las barreras morales se construye el camino al asesinato.

Por su parte, *autonomía* implicó autodeterminación (“darse a sí mismo la propia ley”) lo cual potenció la liberación política de grupos sociales. Para el autor existe relación vincular entre práctica autónoma y “capacidad de comprensión del otro como par”, de ahí que el lazo entre “autonomía” y “control social” sea una contradicción misma, lo cual se expresa en el irresuelto conflicto entre democracia y capitalismo que generó soluciones represivas. La reticulación disciplinaria social resultó en ocasiones insuficientes para contener la autodeterminación social, de ahí la aparición en el siglo XX del “genocidio reorganizador”. Modelo de exterminio de un “otro” interno, socialmente construido sobre la base su peligrosidad, cuyo objetivo radicará en la eliminación no tanto “de una fuerza social”³ sino de

² Contradicción secundaria si consideramos que la contradicción social primaria se encuentra en el sistema productivo.

³ En este punto planteamos una discrepancia. Entendemos que la práctica social genocida en Argentina tuvo por destinataria la fuerza social que impugnaba las relaciones sociales de pro-

una “relación social” anclada en la *paridad*, en la autonomía ante cualquier poder no consensuado.

El autor propone una periodización para el caso del genocidio reorganizador en Argentina: 1) La construcción de la *otredad negativa*, sobre una base esencialmente política, en una operatoria que incluyó moralidad, costumbres y familia (“occidentalidad cristiana”); 2) el *hostigamiento* como transición de lo simbólico a lo material a través del accionar paraestatal, con asesinatos selectivos de articuladores sociales, orientado al debilitamiento de los lazos entre las organizaciones y la sociedad (aislamiento político); 3) el “*exterminio*”, cuya finalidad política procuró “‘desaparecer’ a los cuerpos que encarnaban relaciones sociales críticas, contestatarias y solidarias como modo de lograr, a través del terror y del aniquilamiento, la clausura de éstas en el conjunto”; y 4) *realización simbólica*: articulación de un discurso hegemónico (teoría de los “dos demonios”) que incluyó tanto la “negación de la identidad” política de las víctimas como la “transferencia de la culpa”. Esta operación simbólica clausuró “las relaciones sociales aniquiladas estableciendo simultáneamente su inexistencia, cuanto su negativización y responsabilización por la masacre”.

Contexto histórico general

La impugnación social a las políticas de la “Revolución Argentina” condujo al Cordobazo (y demás insurrecciones sociales). El proceso conllevó cambios cualitativos en los enfrentamientos sociales ya que en adelante “la combinación de lucha armada, lucha obrera y masas en las calles con ánimo insurreccional constituía una verdadera amenaza para el orden social dominante” (Izaguirre, 2009). Con expresiones ideológicas, políticas, organizativas, metodológicas y estratégicas heterogéneas se configuró una *fuera social* anticapitalista que impugnó las relaciones sociales de producción imperantes y los sistemas institucionales de resolución del conflicto de clases. La estrategia electoral burguesa basada en la política de levantar la proscripción del peronismo resultó insuficiente para garantizar la gobernabilidad, de ahí que las contradicciones y tensiones sociales continuaron expresándose en un complejo escenario de conflictividad social y violencia política.

ducción de tipo capitalistas. Objetivo al cual se llega a partir de una estrategia de eliminación de una, ahora sí, “relación social” en los términos expresados por el autor.

Identidad, politización y fuerza social revolucionaria: docentes en la ofensiva

En 1958 el triunfante conflicto docente por el Estatuto implicó una inicial transformación en la conciencia de ciertas fracciones de maestrxs, potenciándose la “politización”, “radicalización” y salgo organizativo luego de 1969. Varios autores⁴ abordan el proceso, de ahí que solo esbozemos algunas referencias relevantes vinculadas al problema de la conciencia y la organización observadas en las fuentes.

Un registro oral explica: “La escuela estaba politizada desde el 69’ en adelante. Yo me politicé con la escuela, no es que yo politizo la escuela. Yo soy un producto de”⁵. Por su parte, la prensa aludía al “crecimiento sindical y político del magisterio, expresado a través del Acuerdo y el CUTE y otras organizaciones menores como... los distritos expulsados de la FEB. La combatividad se ve expresado también en... [el plan de lucha de la] CUTE” [17/7/72⁶]. A la vez, la conciencia política se reflejaba en el amplio abanico de reuniones concretadas por CTERA con la CGT (solicitando su ingreso en 1974), CGE, partidos políticos y bloques parlamentarios, entidades de bien público, otros sindicatos obreros, etc. Más significativa fue su incorporación a la Coordinadora de Gremios en Conflicto, profundizando las relaciones políticas con las fracciones más combativas del movimiento obrero [10/10/74].

En lo organizativo, destaca la conformación del Acuerdo Nacional de Nucleamientos Docentes (ANND) en 1970, antesala de la fundación de CTERA en 1973. Entidades que incluían un variedad de tendencias políticas que atravesaban todo el arco de la fuerza social de izquierda del momento: PC, PS en tanto izquierda tradicional (reformista) y tendencias radicalizadas como el PRT-ERP, PCR, PST, PO, PCML, JTP-Montoneros, PB, etc.

⁴ Por cuestión de espacio solo nombraremos a los autores: Gudelevicius, M.; Balduzzi, J. y Vázquez, S.; Andelique, M. y Tonon, M. C.; Ceruti L., Mut, F. y Sellarés, M.; Ramos Ramírez, A.; Labourdette, L.

⁵ Darío, afiliado a la Asoc. de Educ. de Berazategui. Militante del PCR. Entrevista personal, julio de 2012.

⁶ En adelante las fechas contenidas entre corchetes indicarán la fecha de la noticia publicada en el Diario EL DIA.

La CTERA era toda izquierda, con un condimento radical y del peronismo sindical. El que manejaba era el PC con Bravo, no el socialismo ¡era Bravo, uno o dos más! Una actitud intransigente estaba donde estábamos nosotros, los gremios chicos. Los otros, tenían más experiencia.⁷

Maestrxs-Estado (1970-1976): breve reseña del conflicto

Las 12 huelgas⁸ nacionales del ANND (1970 y 1973) fueron el instrumento de confrontación directa con la dictadura, contra la reforma educativa y por cuestiones gremiales (salarios y derechos suprimidos), demandas que mutaron a lo político al exigirse la “normalización institucional” del país para negociar. Por su parte, las 9 huelgas nacionales de CTERA (1974-75) anclaron en reclamos salariales, por derechos, en oposición a las políticas educativas y contra el hostigamiento (discursivo, legal o físico).

Las 21 medidas de fuerza nacionales realizadas entre 1970 y 1976 sumaron 37 días de inactividad escolar: 21 en el período nov.70'-mayo73' y 16 entre mayo 73'-marzo 76'. Mientras en 1971, 72 y 74 se desarrollaron planes de lucha progresivos (huelgas de 24 horas, seguidas de 48 y concluidos con 72), en 1973 y 1975 la situación fue otra. En 1973 dos huelgas de 48 horas precedieron a la asunción del gobierno constitucional, luego no hay actividad huelguística. En 1975, la política represiva empezaba a incidir en el desarrollo de los conflictos abiertos. En general, el movimiento huelguístico fue activo con movilizaciones, en ocasiones acompañadas por estudiantes. La represión pública fue más intensa durante el período dictatorial, disminuyendo el carácter público durante el tercer gobierno peronista, momento en el cual el dispositivo represivo asumiría una lógica distintiva. Cada conflicto implicó alrededor de 250.000 maestrxs movilizadas.

Hecha la ley, educadorxs en la trampa: El hostigamiento legal

Mientras la Ley 17.401/67 (“Represión del comunismo”) pautaba cesantía o inhabilitación⁹ para el ejercicio de la docencia y cárcel para el activismo

⁷ Ricardo, Agrerriación Docente Unificadora (ADU-Bs.As.). Militante. Entrevista personal, marzo de 2011.

⁸ Para un análisis pormenorizado de las 12 huelgas del ANND y las 9 de CTERA, ver Labourdette, 2015a y 2015b.

⁹ Diario *El Día*, 9 de diciembre, 1970. La Corte Suprema de Justicia (Bs. As.) obligó a

político identificado con el comunismo, la 17.343/67 pautaba la prescindibilidad. Ante las primeras huelgas del ANND, entre las amenazas oficiales aparecía la cesantía por huelga en un “servicio público” (Ley 17.873/67). En 1973, la prensa replica el reclamo sindical por docentes cesantes, verificándose la aplicación del marco legal citado.

Al poco tiempo de asumir el tercer gobierno peronista iniciaba una profunda depuración partidaria y una violenta ofensiva anticomunista, articulando políticas de control ideológico y de seguridad.¹⁰ Repasamos el marco legal represivo y su relación con CTERA:

- En agosto de 1973, por decreto, caducaron las licencias de los canales privados de televisión (estatizados en 1974), se censuraron publicaciones partidarias de izquierda y, más tarde, quedaron clausuradas publicaciones de prensa comercial, programas de radio y televisión. Como complemento, la Ley de Seguridad (20.840/74) permitía que, según voces oficiales, “cierta manera de informar” pudiera ser penalizada al constituir “una sutil apología de la subversión” [7/10/74]. CTERA denunció hostigamiento mediático durante 1974/75, ante la presencia de dirigentes no representativos de la docencia en canales oficiales e informes orientados a la confusión de lxs maestrxs (por ej. anunciando que se levantaba una huelga pautada para restar efectividad a la medida).
- La Ley de Asociaciones Profesionales (20.615/73) incidió directamente en la organización y el conflicto docente. Pautó personería gremial (derecho monopólico de representación, declaración de huelgas y de negociación con el Estado) para una sola entidad por rama de actividad, concedida a la Unión de Docentes Argentinos (UDA)¹¹ en noviembre de 1974. Ello implicó no solo un fuerte conflicto entre UDA-ESTADO

reponer en su cargo a una maestra cesante en 1968 por su “*actividad comunista... que si bien no se ha exteriorizado en las aulas, causa inhabilidad para la docencia*”.

¹⁰ Sobre políticas de seguridad, construcción de un otro negativo y hostigamiento paraestatal en el orden político general y nacional seguiremos a Franco, 2012 De aquí extraeremos los diferentes testimonios salvo que se exprese lo contrario.

¹¹ Creada por el Estado en 1953, fue suprimida su personería gremial en 1958 y dejó de funcionar poco tiempo después. Durante 1973 se rearma, apareciendo en nuestro registro de prensa por primera vez en noviembre de 1973.

con CTERA, sino también exposición/intimidación ante el nuevo marco legal represivo, imposibilidad de negociación gubernamental, restricción para la militancia (quite de licencias gremiales) y eliminación de representantes en diferentes instancias institucionales de educación. CTERA reclamaba la representación de 200.000 afiliados, 128 organizaciones de base y, fundamentalmente, el carácter masivo de las huelgas, a la vez que exigía, sin éxito, un plebiscito que refleje la voluntad docente. La imposición de UDA, a un mes de la sanción de la Ley de Seguridad que criminalizaba con prisión las huelgas “ilegales”, fue un duro golpe para CTERA que durante 1974 había realizado cinco huelgas de masiva adhesión.

- En noviembre de 1973 la Ley de Prescindibilidad (20.549/73) autorizaba al gobierno a dar de baja y designar empleados públicos hasta el 31 de marzo de 1974 (luego se prorrogó de agosto a diciembre). Mientras en septiembre del 74' CTERA denunciaba amenazas oficiales de cesantías ante una huelga [5 y 6/9/74], en 1975 siete bancadas de diputados apoyaron el reclamo docente por la reincorporación de prescindibles [9/3/75] y cuatro entidades de CTERA (La Plata) denunciaban 15.000 casos de despedidos en el orden nacional. Continuando las denuncias en septiembre.
- En diciembre de 1973 se firmaba, entre los Poderes Ejecutivos nacional y provinciales, el “Acta de Compromiso de la Seguridad Nacional”, creándose el Consejo de Seguridad Nacional orientado a la coordinación de las fuerzas de seguridad ante actos delictivos que alteren el orden público.
- En enero de 1974, luego del asalto a la unidad militar de Azul (por el ERP) se aprueba la reforma del Código Penal que incluía penas más duras, entre otros “delitos”, para las huelgas ilegales.
- La Ley Universitaria (20.654/74) redujo la participación estudiantil, habilitó la intervención del Poder Ejecutivo y prohibió la actividad política en la institución. En secundaria la Res. N° 41 del MCyE (enero de 1975) suspendía la formación de centros de estudiantes y la actividad de los existentes, prohibiendo la participación política de los estudiantes.
- En septiembre de 1974 se sancionaba la Ley de Seguridad (20.840) cuyo art. 5 preveía prisión para quienes instiguen a continuar conflic-

tos declarados ilegales. A la vez, el Ministro de Cultura y Educación (MCyE) de la Nación, Oscar Ivanissevich, por Resolución 352 (marzo 75'), declaraba ilegal toda huelga docente convocada por entidades no reconocidas legalmente, amenazándose con aplicar disposiciones legales en vigencia (entre ellas la Ley de Seguridad Nac.). Una amenaza directa a la CTERA.

- En noviembre de 1974 el Poder Ejecutivo declaraba el Estado de Sitio, suspendiéndose las garantías constitucionales. Durante su vigencia (1974-83) fueron detenidas 8.625 personas a disposición del Ejecutivo. Un mecanismo de desarticulación social de cuerpos militantes: “En el 70 tomo un cargo en La Matanza y ahí entro en relación con una agrupación, ya teníamos la Unión de Educadores... Yo militaba en el PRT, me detienen [1975] en una imprenta y salgo en el 83”.¹²
- En octubre de 1975 los decretos 2070, 2071 y 2072 dejaron a cargo de las Fuerzas Armadas la lucha “antisubversiva”, bajo el comando del Poder Ejecutivo Nacional a través del Consejo de Defensa (encargado de la Secretaría de Inteligencia del Estado -SIDE-). Ejecutarán las operaciones militares necesarias a efectos de “aniquilar” el accionar subversivo en el país, nacionalizándose la experiencia previa del Ejército en Tucumán. Observaciones: 1) CTERA había denunciado con preocupación la intervención de la SIDE en el Consejo Nacional de Educación [12/8/74]; 2) Se formalizaban jurídicamente expresiones tales como “aniquilamiento”, hasta solo con presencia en el plano discursivo.

Poder político, eclesiástico y sindical. La construcción simbólica del docente “subversivo”

Una vez en el gobierno, el peronismo avanza en la elaboración simbólica de un otro negativo social dentro de su espacio, ampliando luego la lógica al conjunto de la fuerza social de izquierda. En estas operatorias figuras tales como “subversivo” y “extremismo” cobraron singular relevancia, e ideas como “aniquilamiento” y “exterminio” circulaban discursivamente como formas potenciales de resolución del problema.

¹² Alicia, UDE La Matanza, ex militante del PRT. Entrevista personal realizada el 31 de marzo de 2012.

Política nacional, antesala del problema en educación

Al iniciarse 1973 el ex presidente de facto A. Lanusse habló sobre la presencia de “sectores minúsculos”, que buscan imponer “sus ideas por la violencia... desatando el terror y el caos” [26/2/73].

Asesinado Rucci, Perón firmaba el “Documento Reservado”¹³ (intrapartidario, con circulación por la prensa) que proclamaba la “depuración ideológica”, tras caracterizar que marxistas, terroristas y subversivos agredían al Movimiento Nacional Peronista. Se exhortaba a combatir la “subversión antiargentina”. Más tarde, ante la firma del “Acta de compromiso de la seguridad nacional” (dic/73’), el Ministro del Interior afirmaba: “no hay fronteras para el terrorismo... y la subversión; no habrá fronteras para eliminarlos”. Tras el asalto del ERP a la unidad militar en Azul (enero/74’) Perón señalaba la necesidad de “aniquilar cuanto antes este terrorismo criminal”. En el mismo contexto, en procura de consensos políticos para la sanción de la reforma al Código Penal (enero/74’), denunciaba la existencia de un “movimiento marxista deformado” frente al cual “[si] no tuviéramos que actuar dentro de la ley ya habríamos terminado en una semana”. A los pocos días expresó que el problema de la “subversión”, venida de afuera de Argentina, plantea una “agresión integral” debiendo ser combativa con una estrategia “integral” hasta su “aniquilamiento”. R. Balbín (UCR), exhortaba a obreros y universitarios a “no dejarse ganar por el pesimismo” [4/4/74]. Perón al elogiar a los organizadores del acto del 1 de Mayo de 1974, denunciaba “infiltración”, “intentos de disociación y anarquía”, y hablaba del “microbio metido dentro de la organización” y de una masa “propensa a contaminaciones” [14/5/74].

El Comandante en Jefe de las FF. AA., L. Anaya, aludía al “total exterminio de los enemigos de la Patria” (sept/74’). El General Montes, luego de la incursión de Montoneros en Formosa, expuso: “contra los... fanáticos de la subversión, la única respuesta [serán] las armas... el exterminio total” (Oct/75).

Otras expresiones relevantes (proyectadas luego sobre los docentes) las encontramos ante el intento del ERP de copar la Dirección de Sanidad del Ejército (oct/73), cuando sectores oficiales y de la CGT aludían a: “elemen-

¹³ Todo lo textualmente propuesto en este apartado, salvo indicación contraria, fue extraído de Marina Franco, *Op. Cit.*, págs. 51, 52, 53, 64, 65, 69, 70, 71, 72 y 117.

tos antinacionales”, creadores del “caos”, “enemigos del Estado”, “acción disolvente”, “grupos minoritarios”, “al servicio de intereses ajenos al ser nacional”, “antipueblo”, “sembrar el odio”, “trozkistas”.

Por último, es significativo para nuestro problema el episodio político del 12 de junio de 1974. El día anterior, ante violencias y represiones, CTERA resuelve una huelga para el 14 (cuarta del año). El 12, Perón, por cadena de radio y televisión amenaza con renunciar. La CGT y CGE convocan a una huelga y a Plaza de Mayo en respaldo. Por la tarde, Perón denuncia una “provocación delibera”, “campaña psicológica”, estar al servicio de “los intereses que no son los del país”, “pequeñas sectas... a las que hasta el momento pudimos tolerar... intentan socavar las bases del acuerdo social”. Apelaba a “depurar de malezas este proceso”. Pedía al pueblo “que no solo los identifique sino que también los castiguen”. Amenazaba: “los que exijan más de lo que el proceso permite, tendrán que hacerse cargo de sus actos”[13/6/74]. CTERA levanta la huelga, pero el episodio *puede* indicar la importancia política y el nivel de tensión social establecido entre el gobierno y lxs docentes. En esos días, el futuro Ministro de Educación Ivanissevich publicaba un sugerente artículo.¹⁴

El recorrido en Educación

Con Ivanissevich en el Ministerio (agosto del 74’ a agosto del 75’) la construcción simbólica del enemigo interno en educación dará un salto cualitativo, demarcándose en adelante dos subperíodos. En el primero (agosto 74’ - junio 75’) la voz del ministro es monopólica en la identificación *docente en conflicto/subversión*. En adelante, hasta marzo de 1976, se suman las voces del poder sindical (UDA) y eclesiástico (jerarquía de la iglesia católica), más allá del poder político en las figuras del Secretario de Estado de Educación, Carlos Frattini, y el nuevo Ministro de Educación Federico P. Arrighi (Agosto 75’-marzo 76’).

En la prensa, 1971- julio de 1974. Diario El Día: El momento de las expresiones aisladas.

En 1971, docentes chaqueños en huelga niegan acusaciones que los iden-

¹⁴ Ivanissevich O., “Contaminación del aire, del agua, de la tierra y de las ideas...”, Bs. As., MCyE, 17 de junio de 1974.

tifican con el “extremismo y el comunismo” [22/3/71]. Tiempo más tarde, declaraciones sindicales de la Agrupación Gremial de Educadores de Buenos Aires (AGEBA) atribuyen a las huelgas nacionales del ANND “inocultables fines ideológicos” [5/5/71]. Esta entidad católica, defensora de la reforma educativa de la “Revolución Argentina”, hablaba de acción “coercitiva” ante una nueva huelga [4/6/71]. De su parte, el MCyE Gustavo Malek consideraba las huelgas como actos de “indisciplina” y “desjerarquización” docente [18/9/71].

Durante el conflicto intransigencial de la Federación de Educadores Bonaerenses¹⁵ (FEB), la conducción provincial con el objetivo de descalificar la oposición política interna expresaba: buscan “desorden” y “división” [24/11/71]; tienen “intereses pocos claros, ajenos” [13/12/71]; “una posición levantisca, anárquica” [29/4/72]; “finalidad política”; utilizan “procedimientos... extraños a los principios... de nuestra nacionalidad” [17/7/73]. De ahí que proponen rechazar estos “elementos” docentes de línea “trotskyista” [18/7/73]. Por su parte la Mesa de Acuerdos de Gremios Docentes (11 entidades provinciales) lamenta que se utilicen modalidades contra las cuales “el magisterio bonaerense parecía estar inmunizada hasta ahora” [28/7/73]. Concluido el conflicto interno no se vuelven a registrar este tipo de declaraciones de la FEB.

En lo nacional, el ANND denunciaba una campaña oficial que los acusaba de “subversivos y propiciadores de “violencia y caos” [5/7/72]. Luego la Federación de Agrupaciones Gremiales de Educadores (FAGE), católica y con representación en privados, denunciaba desorden en secundaria con “elementos diversos y fuerzas extrañas a la escuela” [5/9/73]. Finalmente, en Santa Fe, ante unas huelgas y en coherencia con el discurso de Perón del 12 de junio, autoridades educativas exhortan a los docentes a no ser “aliados inconscientes de minúsculos sectores que pretenden sabotear la acción del gobierno popular” [3/9/74].

Ivanissevich: el docente subversivo en la voz monopólica del ministro (de agosto del 74 a junio del 75)

Durante su mandato pronuncia una serie de discursos (en ocasiones frente a las FFAA), por cadena de radio-televisión, reproducidos por la prensa,

¹⁵ Comienza en 1971, termina con la toma de la entidad en 1973. Ver: Labourdette, L. 2015a y 2015b, Aguilar, 2010.

en los que proyectaba su fervor religioso y la idea del docente subversivo. Antes de asumir, el ministerio le editaba una publicación¹⁶ donde apelaba a recuperar los perdidos “valores tradicionales y estabilizantes”, mientras reconocía en “Dios, patria y familia, metas primeras y firmes de nuestras vidas”. Relacionaba tal pérdida con una “contaminación de las ideas” conducente a la “exaltación de la animalidad” y a la sustitución del “paraíso cristiano” por el “marxista” o “tecnológico”.

En otro lugar relacionaba conflicto universitario con “conjura internacional”, y el desarrollado en escuelas con el “Estatuto del Docente”. Condenaba a las “organizaciones que se empeñan en transformar a los jóvenes especialistas en marxistas”, y acusa a CTERA de utilizar las escuelas y el presupuesto educativo “para instar a profesores, maestros y alumnos al desorden y la rebeldía”, estimulando “la indisciplina, el desorden y la subversión”. Advierte que hay “grupos políticos” que desde el jardín a la universidad “quiebran el orden constitucional, lavando los cerebros para tener maestros, estudiantes y profesores frustrados” [11/9/74].

Presentaba al justicialismo como doctrina “cristiana y moral”, responsabilizando del fracaso educativo a la “tiranía de izquierda”. Con la ayuda de “Dios” se propone recuperar “la escuela argentina, el alma argentina que... no se ocultó jamás en las sombras siniestras del odio”¹⁷.

Hablaba de “los políticos de la docencia”, a quienes acusaba de hacer campañas tendenciosas escuela por escuela... [mientras] el pueblo, les paga sus sueldos”. Aseguraba que “la propaganda ideológica se centró en los colegios secundarios, como lo aconsejan los marxistas”. Afirmaba que el logro de Perón “con su doctrina cristiana, argentina, justicialista se fue desvaneciendo ante la avasallante infiltración roja”. Reconocía que

otros problemas preocuparon más al país que la educación... mientras algunos oportunistas izquierdizantes aprovechaban ese tiempo para sembrar la mala semilla antiargentina... Esta enfermedad es la más grave de la patria... La escuela necesitará... terapia intensiva [con participación]

¹⁶ Iwanishevich O., Op, Cit. 17 de junio de 1974.

¹⁷ Iwanishevich Oscar, Discurso pronunciado a la juventud por Cadena Nacional de Radio y Televisión el 22 de septiembre de 1974.

de las fuerzas aún sanas de la República... El futuro es de Dios, pero... estaremos tratando de ayudarlo.¹⁸

Es relevante el vínculo que establecía entre patria y vida al afirmar que la “patria... es un instinto de conservación, inseparable de la vida”, denunciando a la vez que “desde la sombra siguen alentando... la subversión”.¹⁹ Igual de importante era la idea de “la antiescuela... constituida por los que no llegaron a ser seres humanos sino en la forma” [2/5/75]. A la vez expresa oposición a la “psicosis del desaliento”.²⁰

Es significativa la identidad establecida entre escuela-hogar y madre-maestra: “la escuela es la prolongación del hogar, los maestros prolongan... la tutela maternal”. Así, “la huelga de madres solo cabe en la imaginación de los perturbados”. Una de las:

más graves enfermedades morales, porque ellas destruyen los fundamentos esenciales de la vida (...) Se nace madre, se nace maestra... es un don superior que otorga Dios... la vocación... neutraliza los impulsos destructores y antisociales de la bestia... La incitación al desorden no mejorará la situación de los docentes y servirá a los que quieren cambiar nuestra bandera por el trapo rojo.²¹

Nuevamente la prensa (agosto de 1975 a marzo de 1976). Diario El Día. Ahora, todas las voces todas...

En sintonía discursiva y política con Ivanissevich, UDA refiere a CTE-RA como “la voz de lo antinacional”, impulsada por “negativos y oscuros intereses”, que procura vigencia a través del orden fecundo de la “subversión maoísta”, buscando “anteponer a la tradición de nuestra patria, la ideología que desprecia la dignidad del hombre” [19/6/75]. Más tarde agradece a la

¹⁸ Oscar Ivanissevich, Disertación en la Escuela de Defensa Nacional, 28 de octubre de 1974.

¹⁹ Oscar Ivanissevich, “¿Qué es la Universidad?”, Discurso por Cadena Nacional, 18 de abril de 1975.

²⁰ Oscar Ivanissevich, Discurso, 12 de junio de 1975 en reunión de ministros de educación de las provincias.

²¹ Oscar Ivanissevich, Discurso pronunciado el 17 de junio de 1975 a las 21 hs en Cadena Nacional.

CGTE, y a los Ministro de Trabajo y Educación, por “habernos impulsado en esta santa lucha” [24/6/75], para luego denunciar una “campana psicológica”.

Carlos Frattini, frente a una huelga de CTERA reiteraba la idea de la “antiescuela”, “la escuela en paz”, y afirmaba que “está muy planeada dentro y fuera del país”. Denunciaba la manipulación de niños y muchachos orientada a “introducir deformaciones ideológicas”, inculcándoseles el “resentimiento, la rebeldía, la desobediencia” [26/6/75]. Ideas reforzadas por el Rector de la Universidad del Comahue, Remus Tetu, quién expresaba que CTERA estaba en “manos del diputado comunista Cominguez... y del señor Bravo, que cada vez que tienen que hacer una huelga va primero a Moscú a pedir instrucciones” [31/7/75].

A la vez, el nuevo ministro Arrighi, en la Escuela Superior de Guerra, manifestaba la necesidad de vincular “las armas y la ciencia y las letras de la Patria, como un hecho... de trascendente significado espiritual”, y cuestionaba la Reforma Universitaria de 1918 por generar una “permanente y artera subversión”. Proponía a la Universidad como “factor preponderante en la estrategia de la defensa nacional”[10/9/75].

La jerarquía eclesiástica católica en una “Declaración y advertencia”, firmada por cuatro obispos²² de Entre Ríos, denunciaba “móviles ocultos” en la presión de CTERA sobre “colegios católicos”, la relacionaban con el “marxismo” y la responsabilizan de generar la “antiescuela” [21/9/75]. Días más tarde, CTERA denunciaba a Monseñor G. Bolatti quien, en nombre de los obispos de Santa Fe, afirmaba que “la infiltración marxista en la conducción nacional de la CTERA está comprobada por demasiados hechos” [1/11/75].

Fuego cruzado: entre lo legal y lo simbólico. Hostigamiento selectivo y aislamiento político

En la prensa (1971-marzo 1976)

Entre mayo de 1969 y mayo de 1973 se registraron 86 bajas del campo popular (muertos o prisioneros detenidos desaparecidos), ascendiendo a 813 entre la última fecha y marzo del 76’ (Izaguirre, 2009). Por su parte, CTE-

²² Entre ellos, el presidente de la Comisión Permanente del Episcopado Argentino y Vicario Castrense, Monseñor A. Tortolo quién, en la misma nota, alabó la acción del Ejército en Tucumán calificándola de “eficaz y muy limpia”.

RA²³ registra 3 víctimas docentes entre 1971 y mayo de 1973, ascendiendo a 60 de ahí a marzo de 1976. En adelante daremos cuenta del hostigamiento “selectivo”.

En 1971 tres noticias refieren a la política represiva selectiva del gobierno: 1) Liberación en La Plata de un docente sospechado de “actividades extremistas” [19/8/71]; 2) Violación del domicilio de María Sánchez, Sec. Gremial de la UDE Matanza, por policías no identificados que la interrogaron sobre sus relaciones con curas tercermundistas y agrupaciones de estudiantes universitarios²⁴ [26/8/71]; 3) Docentes tucumanos realizaron una huelga ante la “actitud persecutoria del gobierno de la provincia” [11/11/71]. En 1972 contra la represión policial se registra una denuncia de CAMYP [6/4/72] y otra de la Agrerriación Docente Unificadora (ADU), informándose el asesinato de una maestra, persecuciones y torturas [4/5/72]. Finalmente, una huelga de maestrxs de Tucumán contra la política persecutoria [15/6/72].

En 1973 ADU denunciaba amenazas y “violencia irracional” contra afiliados, particularmente delegados, vinculándola a “bandas fascistas” [7/7/73]. En adelante la denuncia de violencia oficial empezaba a combinarse con la extraoficial. CTERA da cuenta de la irrupción parapolicial en una reunión gremial en Córdoba [22/5/74], luego atentados contra el sindicato en Jujuy [6/6/74] y la represión en Misiones [11/6/74].

Entre junio y diciembre de 1974 se registran varios asesinatos de estudiantes y trabajadores no docentes (ATULP) de la Universidad de La Plata, lo cual repercutía en ADU (sindicato docente con representación en escuelas secundarias, primarias y universidad) por la articulación gremial. Un caso en el cual el gremio docente regional quedaba afectado ante el hostigamiento físico aún cuando no estuviera dirigido a los militantes de la propia organización (los registros orales lo demuestran).

1975 reviste un salto cuantitativo. En abril CTERA denunciaba tanto el asesinato de Guillermo Barros (Sec. de Prensa de AUDEC –Cap. Fed.) como la repetición de estos hechos [8/4/75]. Las escuelas del país realizaron actos-

²³ CTERA, Secretaria de Derechos Humanos, Informe sobre docentes desaparecidos/asesinados entre 1971 y 1983.

²⁴ Matanza y Berazategui habían movlizado junto a estudiantes universitario en La Plata el 2 de junio de 1971. Fueron reprimidos.

homenaje a Barros y por el “esclarecimiento de los sucesivos crímenes ejecutados” [12/4/75]. Por su parte, entidades platenses de CTERA denunciaban la acción represiva en el ámbito educativo y la prohibición, hacia los gremios de CTERA, de acercar información a las escuelas [6/5/75]. En Santa Fe, una movilización fue atacada con bombas de estruendo desde la azotea del Palacio Legislativo, resultando una maestra con quemaduras [3/7/75]. En Capital Federal una movilización de CTERA fue rodeada por carros de asalto y armas largas, al intentar dirigirse a Plaza de Mayo [18/9/75]. Sin quedar de lado las “amenazas e intimidaciones” denunciadas por la Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro (UnTER-CTERA), ante una huelga por tiempo indeterminado [7/10/75]. Más tarde el Frente Gremial de la Educación (CTERA) de Santa Fe repudió a través de una huelga la amenaza de muerte a cinco maestros por parte de la Alianza Anticomunista de Rosarina [22/10/75]. A fines de octubre, entidades de base de CTERA de La Plata repudian “los actos de terrorismo y... amenazas dirigidas a distintos sectores de los gremios docentes” [27/10/75].

En 1976 se amenaza e intenta secuestrar al asesor legal de CTERA, responsable de la “personería gremial de la entidad y el enfrentamiento con la UDA”, recordándose que 30 docentes de distintos niveles y ramas del país engrosan la “lista de secuestrados y asesinados” [12/2/76]. Finalmente, la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (UEPC-CTERA) denunciaba el presunto secuestro de una afiliada [19/2/76].

La memoria. La Triple A en la voz de lxs militantes docentes

Susana señala: “Empezó a haber muchos problemas de seguridad... en octubre del 74 matan a Achem y Miguel [ATULP-La Plata] que para mí es el primer hito...”. Continúa referenciando a CTERA: “Compañeros nuestros tuvieron problemas de seguridad por ahí más... tuvieron que guardarse antes y algunos se habían ido”.²⁵ Otro testimonio indica el año 74’ como quiebre:

El mayor crecimiento fue antes, después hubo algunos casos pero ya la gente se retrajo mucho... ya cuando aparecieron las Triple A... empezó a desaparecer gente, docentes de cualquier lugar del país... En la última

²⁵ Susana, militante de la ADU (Bs. As.) en los 70’, universidad y secundaria. Entrevista personal, febrero de 2011.

parte fue muy difícil... seguíamos haciendo pero no podías andar con un papel, estábamos en las listas.²⁶

En el mismo sentido, Carlos asegura:

Yo tomé más precauciones en el 75 que en el 76, con las Triple A dormía afuera de mi casa... te secuestraban de madrugada y al otro día te encontraban acribillado... Era difícil que la gente participara en las asambleas, sostener posturas, movilizarse...²⁷

Desde Almirante Brown, Cristina indica:

después la cosa se puso espesa, había que tener más métodos de cuidado... Cuando viene la Triple A... se desparramó todo, se desarticuló, cada uno era lo más subterráneo posible... y cuando vino el golpe, que no creíamos que era esto, sinceramente no creíamos...²⁸

Los relatos permiten observar como el accionar represivo parapolicial operaba en el aislamiento político de las organizaciones. Por otro lado, dejan entrever la ignorancia acerca de la propuesta exterminadora dictatorial:

Yo pensé, y no era el único... el 24 de marzo éramos tres compañeros, dijimos 'bueno, se legaliza la represión'... te pueden detener... pero te van a buscar a las tres de la tarde y te van a meter en cana... no como la Triple A que te levantaba a las tres de la mañana y te encontraban acribillado al otro día.²⁹

En el mismo sentido: “Yo creo que nadie podía prever lo que iba a pasar después del golpe, como habíamos tenido otros golpes con represión y todo”.³⁰

²⁶ Nelly, militante y secretaria general de la ADU (Bs. As.). Entrevista personal, junio de 2011.

²⁷ Carlos, afiliado de ADETBA y AMET. Militante del Partido Socialista. Entrevista personal, julio de 2011.

²⁸ Cristina, militante del Movimiento Docente del Sur (Bs. As.). Entrevista personal, marzo de 2012.

²⁹ Carlos, *Op. Cit.*

³⁰ Cecilia, *Op. Cit.*

En este escenario, las escuelas más politizadas transitan desde la ofensiva militante a la articulación de acciones políticas de solidaridad defensiva. El testimonio alude a la situación luego del secuestro de alumnos militantes del PRT:

Después de eso vienen los grupos a la escuela. Pasan los Falcon... Se llevan un profesor, tenía relación laboral con el otro [que buscaban]. Nos quedamos todo el día en la escuela, hasta que no lo trajeron no nos movimos. Los grupos que estábamos ahí, uno era el FAL, Acción Comunista, PRT[y PCR]... Después del apriete, el director nos los canta pero se cubre con telegrama de despido... Lo llamaban por teléfono, se caían en la escuela... El cuerpo yo te puedo decir estoy orgulloso de eso. Ninguno aflojó, todos se mantuvieron, el mismo director a pesar del cagazo. ¡Todo bárbaro!³¹

Delación, esa pequeña práctica individual.

El miedo al otro en la desarticulación de relaciones sociales

La delación irrumpió políticamente ya sea por estímulo estatal o por simple oportunismo en un escenario legal y sociopolítico habilitante. El entusiasta “¡Todo bárbaro!” remite al orgullo actual por haber evitado el mecanismo delatorio en la escuela, lo cual es vivenciado como un triunfo contra la represión. Pero no fue universal esta situación.

El primer registro refleja a la delación como mecanismo de desarticulación social en un contexto de miedo:

Recuerdo una preceptora, supuestamente muy combativa, y... Osvaldo, delegado, que tenía más formación que yo, dijo ‘es una infiltrada’. Él por los argumentos por los cuales había aparecido en la preceptoría. Tenía una postura muy combativa... para trabar vínculo. Yo creo que lo era... pero si no igual había sembrado esas previsiones.³²

Un efecto distinto se observa en otro relato:

³¹ Dario, *Op. Cit.*

³² Carlos, *Op. Cit.*

En el 76 yo trabajaba en la escuela 62... la vicedirectora era una vieja reaccionaria. Maltrataba a los padres y a los chicos... yo salía siempre en defensa. En el patio frente a chicos, padres y docentes, me denunció que yo era una subversiva...Guillermo seguía militando. En mi casa era la reunión, se distribuía los diarios del partido. De esa escuela terminé yéndome, tenía terror.³³

Un cuerpo autoaislado por el miedo. El último relato refiere al conflicto CTERA-UDA en el espacio escolar. La Directora de una Escuela de Adultos ante la necesidad de una preceptora, ofreció un favor vinculado a una licencia no estatutaria:

Y una preceptora denunció a la chica y a mi... Cayeron de UDA... me revisaron todo, y sí yo tenía papeles del gremio... Eso no se hace, un inspector de ir a revisarte los cajones. Ese procedimiento de ellos era así, fue al final, estaba la AAA. Cuando a mi me sacan, como director ponen a uno de UDA, querían ocupar ese espacio. Se repetían en muchos lados estas cosas.

Algunos datos generales sobre el exterminio

El exterminio implicó la desaparición/asesinato de 243 docentes en 1976, 188 en 1977 y 62 entre 1978 y 1983, más tres sin fecha: total 496.³⁴ CTERA quedó desarticulada: “De CTERA sí queda algo funcionando... bueno, ahí lo meten en cana a Marcos en Mendoza, lo matan a Isauro, desaparece Requena, Marina... O sea, que descabezan de alguna manera la Junta Ejecutiva de CTERA... Bravo, se sabe del secuestro de Bravo”.³⁵

Conclusiones

En este espacio arriesgamos una explicación conceptual a un problema histórico particular, el cual quedó abordado sobre una gran base empírica de referencia. Así arribamos a las siguientes conclusiones:

³³ Elena, docente. Militante de ADU en los 80'. Entrevista personal, diciembre de 2010.

³⁴ CTERA, Secretaria de Derechos Humanos, *Op. Cit.*

³⁵ Cecilia, *Op. Cit.*

1. En el escenario de movilización social y política devenido de la intensificación de la lucha de clases, luego de los episodios insurreccionales iniciados en 1969, lxs docentes no solo avanzaron en la unidad gremial (iniciada con el ANND-1970- y sellada en CTERA -1973), sino también asumieron una conciencia política, acciones y relaciones políticas/gremiales que lxs incluyó en la fuerza social de izquierda.
2. Esta definición estratégica los enfrentó con la fuerza social del régimen, lo cual se reflejó en los sucesivos planes de lucha realizados y en las metodologías utilizadas.
3. El enfrentamiento social de clases, y la imposibilidad de resolución política/institucional del conflicto, indujo a las fuerzas conservadoras a ejecutar en los hechos, como estrategia de contraofensiva, la tecnología de poder reorganizadora conceptualizada por Feierstein como práctica social genocida. Lo cual lo hemos podido verificar para el caso de lxs trabajadorxs de la educación.
4. Si bien la propuesta original pauta una sucesión de etapas en el desarrollo genocida, observamos en nuestro caso simultaneidad entre construcción del “otro negativo” y “hostigamiento”. La imagen del “docente subversivo” pasa a ser masiva desde agosto de 1974 con Ivanissevich (anclando en un sistema simbólico ya en circulación), dando un nuevo salto desde junio de 1975 cuando otros poderes (eclesiástico y sindical) reprodujeron la establecida delimitación del enemigo interno en educación. En la operatoria destaca el sentido religioso (“lucha santa”, “el futuro es de Dios”, etc.), deshumanizante (“no llegaron a ser seres humanos sino en la forma”), tradicional (“Dios, patria y familia”), nacionalista (“conjura internacional”, “vos de lo antinacional”), pedagógico-social (“antiescuela”), disruptivo (“anarquizante”), ideológico (“subversivo”), psicológico/oscurantista (“móviles oscuros”), vital (relacionando “patria” con “vida”, diferente a la amenazante muerte), sanitario (“esta enfermedad es la más grave de la patria”). En cuanto al hostigamiento, la prensa nos induce a considerar un salto cualitativo desde 1975, mientras el registro oral lo relaciona a la Tripe A desde 1974. A la vez, hemos incluido el problema del “hostigamiento” legal y la delación como mediadores adicionales en la desarticulación poder social sindical de CTERA.

5. En este proceso, desde mediados de 1975 se produce el aislamiento político de la entidad, lo cual se reflejó en la imposibilidad nacional de concretar planes de lucha (levantados o reducidos) pautados por CTERA. O, como en el caso de Buenos Aires, la merma en la adhesión a las medidas nacionales.
6. El conjunto de estos elementos nos permite arriesgar una explicación a la pregunta inicial. La debilidad del sindicalismo docente en el segundo semestre de 1975 sería el resultado del avance del accionar estratégico contraofensivo dispuesto por la burguesía en el marco de la lucha de clases, cuya expresión política se realizaba en la confrontación de fuerzas sociales. Lxs educadores, parte actuante en esa confrontación, fueron atravesados por el dispositivo genocida, tecnología de poder que terminó desarticulando el poder sectorial y político acumulado en los años previos. Con la dictadura y el exterminio, CTERA perdía cuadros de conducción y las entidades de base cerraban las puertas o funcionaban en lógica de superficialidad.
7. Este abordaje deberá ser continuado con otros que consideren el proceso de reorganización sindical (y una nueva caracterización política) e indague acerca de su rol en la realización simbólica de la práctica social genocida (“teoría de los dos demonios”). A la vez, lo expuesto ha de ser reinterpretado o enriquecido a la luz de nuevas fuentes (como las disponibles en el Archivo DIPBA en Bs. As., otros medios de prensa nacionales, publicaciones de la izquierda de la época, etc.), de la reconstrucción de las historias sindicales locales y de las trayectorias políticas-militantes de los docentes desaparecidos-asesinados.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, S. (2010). *Federación de Educadores Bonaerenses Domingo Faustino Sarmiento. FEB 50 años*. La Plata: FEB.
- Feierstein, D. (2008), *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires: FCE.
- Franco, M. (2012). *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y ‘subversión’, 1973-1976*. Buenos Aires: FCE.
- Gramsci, A. (2003). Análisis de situación. Relaciones de fuerzas. En *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el estado moderno*. Buenos

- Aires: Nueva Visión.
- Iñigo Carrera, N. (2012). *La estrategia de la clase obrera 1936*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Izaguirre I. (2002). Algunos ejes teórico-metodológicos en el estudio del conflicto social. *Revista Argumentos*, 1.
- Izaguirre, I. (2009). El mapa social del genocidio. En I. Izaguirre (Comp.), *Lucha de Clases, guerra civil y genocidio en la Argentina. 1973-1983: antecedentes, desarrollo, complicidades*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Labourdette, L. (2015a). *Dinámica y Organización del Conflicto Docente en la Provincia de Buenos Aires: 1970-1973*. Ponencia presentada en el III Seminario Nacional de la Red Estrado Argentina, FaHCE–UNLP, Ensenada, Bs. As.
- Labourdette, L. (2015b). *Dinámica y Organización del conflicto docente en la Provincia de Buenos Aires durante el tercer gobierno peronista (1973-1976)*. Ponencia presentada en el V Seminario Internacional de la Red ASTE, Rosario.
- Meiksin Wood, E. (2000). *The pristine culture of capitalismo*. México: Siglo XXI.
- Thompson, E. P. (1989). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona: Crítica.

El Cóndor en el Río de la Plata

Magdalena Figueredo

Fabiana Larrobla

UdelaR

Hacia fines de 1975 y hasta 1979 comenzaron a aparecer en distintas partes de la costa uruguaya cuerpos de personas sin vida que no podían ser identificadas, presentando signos de evidente violencia y mutilación.

Muchos de estos sucesos se hicieron públicos y causaron conmoción entre la población. En estos casos las hipótesis que se manejaron a través de la versión oficial era de qué se trataba de “personas de origen chino” o “coreano”. En la mayoría de los casos sólo se publicaron los comunicados oficiales, provenientes de la Prefectura o Sub Prefectura actuante.

Todos ellos fueron inhumados como NN (Ningún Nombre).¹

En total 30 cuerpos fueron encontrados en las costas uruguayas. 11 aparecieron en Colonia, 7 aparecieron en Rocha, 3 en Maldonado y 9 en Montevideo.² Tiempo después y tras años de investigaciones y denuncias se logró dar identidad a 10 de los NN, comprobándose que la mayoría de ellos corresponden a víctimas de la desaparición forzada.

La siguiente ponencia se dedica al estudio de los eventos ocurridos en los departamentos de Colonia y Rocha. Los mismos fueron escogidos por

¹ Actualización de la *Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos*. Sección N. N. www.sdh.guy.uy

² Cuatro identificaciones: María Rosa Mora, Argentina. Floreal Avellaneda, Argentina. Ambos figuraban como detenidos-desaparecidos. Fueron identificados también: Liborio Gadea, Paraguay y Atilio Arias, Uruguay.

registrar la mayor cantidad de hallazgos, 11 en Colonia,³ y 7 en Rocha,⁴ y por haber tomado el suceso notorio estado público.

De esta manera presentaremos a continuación una breve descripción de lo sucedido en ambos departamentos, registrando los hallazgos, las identificaciones y las acciones de los funcionarios públicos locales ante el conocimiento de los hechos.

Pretendemos responder a interrogantes cómo ¿Quiénes eran los “Ningún Nombre”? ¿De dónde venían? ¿Cuál fue la versión oficial?, a la vez que intentaremos dar cuenta de cómo las estrategias represivas incorporan el ocultamiento y la complicidad entre los Estados y cómo a la misma vez se despliegan estrategias de resistencias ocultas, distintas a las tradicionales resistencias colectivas y organizadas.

Los “Ningún Nombre”

El enfoque presentado focaliza en el hallazgo de NN en las costas uruguayas en el período que se extiende desde 1975 hasta 1979. Sus apariciones envuelven múltiples significados y dejan entrever los “invisibles” brazos de la maquinaria represiva que extendía el Plan Cóndor en la región.

Desde esta perspectiva, comprender estos hallazgos y las particularidades que los rodearon, implica remitir a los contextos políticos en que se produjeron, referir a la dictadura uruguaya y argentina y los mecanismos represivos aplicados es central a la hora del análisis.

El 27 de junio de 1973, se produce el golpe de Estado en Uruguay, casi 3 años después, el 24 de marzo de 1976 sucede lo mismo en Argentina. Acoplados en lo que parece una lógica regional, países vecinos, se acompañan en un proceso político que se apoya en dispositivos represivos clandestinos. De este modo, cada país, con lógicas y dinámicas propias emprende y solidifica mecanismos basados en el control, la vigilancia, el seguimiento y la represión. Uruguay perfecciona el mecanismo de la prisión prolongada, Argentina utiliza la desaparición forzada como mecanismo de eliminación. Aunque con

³ Ocho cuerpos se preservaron, entre los que fue identificado Raúl Orlando Montenegro y Horacio Adolfo Abeledo, todos de nacionalidad argentina.

⁴ Siete hallazgos. 3 identificaciones: Luis Guillermo Vega Ceballo; Nelson Valentín Cabello Pérez, ambos de nacionalidad chilena y Laura Gladis Romero es de nacionalidad Argentina.

características distintivas, las dictaduras practican la violencia estatal con el fin de silenciar a la oposición y acabar con la resistencia.

En Argentina, la desaparición como mecanismo represivo, dejó la huella del silencio y el ocultamiento, manifestándose a su vez a través de episodios macabros que de alguna forma pueden sintetizarse en la aparición de los cadáveres encontrados. La identidad de los NN pone de manifiesto al menos dos lógicas que convergen conjuntamente: en primer lugar el grado de violencia estatal aplicado por la dictadura argentina y en segundo lugar el nivel de ocultamiento sostenido por la dictadura uruguaya.

Represión y violencia estatal, secreto y ocultamiento parecen generar un diálogo fluido que permiten la ejecución del crimen y la no resolución del mismo, tergiversando, al mismo tiempo, la aparición, en este caso, del mismo cuerpo.

Los cuerpos no se entregan: los “vuelos de la muerte”

Por otro lado, hablar de estos hallazgos en costas uruguayas, supone detenerse en los denominados “vuelos de la muerte” y nos remite al testimonio de Adolfo Francisco Scilingo, un oficial retirado de la Armada, quien en 1995 confesó al periodista Horacio Verbitsky detalles de estos vuelos, los que eran realizados por las Fuerzas Armadas en que prisioneros vivos eran tirados al Río de La Plata (último eslabón del circuito represivo clandestino). Recordando los dichos de Scilingo en nota a Jorge Rafael Videla, señalaba con respecto a ello, lo siguiente:

En 1977, siendo Teniente de Navío, estado destinado en la Escuela de Mecánica, con dependencia operativa del Primer Cuerpo de Ejército, siendo usted el Comandante en Jefe y en cumplimiento de órdenes impartidas por el Poder Ejecutivo cuya titularidad usted ejercía, participé de dos traslados aéreos, el primero con 13 subversivos a bordo de un Skyvan de la Prefectura, y el otro con 17 terroristas en un Electra de la Aviación Naval. Se les dijo que serían evacuados a un penal del sur y por ello debían ser vacunados. Recibieron una primera dosis de anestesia, la que sería reforzada por otra mayor en vuelo. Finalmente en ambos casos fueron arrojados desnudos a aguas del Atlántico Sur desde los aviones en vuelo (Verbitsky, 1995, p. 16).

No era esta la primera vez que se realizaban vuelos clandestinos transportando presos políticos, ni tampoco era la primera vez que se ejecutaban estas órdenes, lo que sí era la primera vez que un miembro de las Fuerzas Armadas afirmaba un secreto a voces. La declaración hecha por Adolfo Pérez Esquivel en el documental *NN: ni en el río, ni en las tumbas*, “el mar devuelve lo que no le pertenece y el río también”, parece tener completo sentido.

Sumado a lo anterior, en 1999 aparece el testimonio del ex sargento Víctor Ibáñez⁵. El mismo, hecho público en el libro del periodista Fernando Almirón (1999), detalla el proceso previo a los vuelos, relatando el procedimiento ya aceitado de conducción de los presos políticos a los aviones.⁶ Esta declaración reafirmaba nuevamente la existencia de los “vuelos de la muerte” y su presencia como parte de la maquinaria de desaparición.

Rodolfo Walsh quien había denunciado tempranamente estos vuelos y la aparición de los cadáveres NN en las costas, hacía mención a los hechos que por décadas permanecieron en las penumbras, en su carta enviada a Videla en 1977, donde señalaba:

Veinticinco cuerpos mutilados afloraron entre marzo y octubre de 1976 en las costas uruguayas, pequeña parte quizás del cargamento de torturados hasta la muerte en la Escuela de Mecánica de la Armada, fondeados en el Río de la Plata por buques de esa fuerza, incluyendo el chico de 15 años, Floreal Avellaneda⁷, atado de pies y manos, “con lastimaduras en la región anal y fracturas visibles” según la autopsia.⁸

⁵ Había estado a cargo de las tareas de logística y de atención de prisioneros en el centro de detención clandestino Campo de Mayo entre 1976 y 1980.

⁶ “(...) Los pinchaban de a uno a medida que llegaban al pie del avión. Después los prisioneros subían cuatro o cinco peldaños de la escalerilla y ya se sentían mal. Yo y otros dos muchachos los esperábamos arriba. Los guiábamos hasta el lugar donde tenían que sentarse. Ni bien se acomodaban empezaban los dolores. Estiraban las piernas y se estremecían por los primeros retorcimientos en el estómago. No sé qué les produciría esa droga, pero en menos de un minuto ya estaban como muertos. (...)” (Almirón, 1999).

⁷ Cadáver hallado en las costas montevidéanas. Floreal Avellaneda había desaparecido el 15 de abril de 1976, su cuerpo fue encontrado el 14 de mayo de 1976.

⁸ Carta Abierta de Rodolfo Walsh a la Junta Militar. Buenos Aires, 24 de marzo de 1977.

En tanto, en Uruguay y en Argentina, se podía leer, al menos desde 1976, noticias sobre el tema en los diarios de prensa de la época. Las menciones referían a la aparición de los cuerpos, algunos artículos sembraban interrogantes y otros, haciendo eco de los discursos oficiales, desinformaban sobre el origen de los mismos. No obstante y más allá de ello, en estos años, el hallazgo de los NN en las costas ocupaba un espacio de atención, generando cuestionamientos en entornos locales.

Los NN de Colonia

El departamento de Colonia se encuentra situado al suroeste del Uruguay y limita con Buenos Aires, Argentina a través del estuario del Río de la Plata. En sus costas fueron hallados 11 cadáveres inhumados como NN: el primero de ellos se produjo en 1975 y el último en 1978, los nueve restantes sucedieron en el correr del año 1976.⁹ Uno de ellos, el ocurrido el 5 de junio de 1976, fue identificado como Raúl Antonio Niño, perteneciente a la Armada Argentina, quien se hizo cargo de su cuerpo. El examen del cuerpo había señalado que la causa de muerte se debió a “estrangulamiento”.

Los ocho NN restantes, todos del sexo masculino, fueron inhumados en el Cementerio de Colonia y preservados sus cuerpos por el Director de la Dirección de Necrópolis de la Intendencia de Colonia, lo que permitió, más adelante, que pudieran ser exhumados por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), en el año 2002 y como consecuencia de esto, que dos de los hallazgos recuperaran su identidad y dejarán de ser conocidos como los “Ningún Nombre”.

En general estos hallazgos comparten algunas características: la mayoría de ellos aparece con las manos y/o pies ligados con cuerdas de las utilizadas en las persianas, o con alambres o cables a la cintura. Asimismo la ropa que usaban indicaba en su etiqueta que era de Industria Argentina.

Por otro lado muestran signos de evidentes torturas: múltiples fracturas vinculadas a la causa de muerte, golpes, desgarros y castraciones realizadas antes de ser arrojados al agua.

⁹ Actualización de la *Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos*. Sección N. N. www.sdh.gub.uy

El cuadro general de los hallazgos en el año 1976 en Colonia es el siguiente:

Fecha	Causa de muerte	Identificación
03.01.1976	Asfixia por inmersión	No identificado. Exhumado en el año 2002 por el EAAF
17.05.1976	“Sometido a intensos castigos corporales antes de ser arrojado al agua”. No se aclara si fue arrojado con vida.	Exhumado en el año 2002. Identificado en el año 2011 como Roque Orlando Montenegro Roldán (argentino).
19.05.1976	“Asfixia por inmersión en un cadáver con politraumatismos” Se señalan signos de violencia. Fue arrojado al mar con vida.	No identificado. Exhumado en el año 2002 por el EAAF.
26.05.1976	Asfixia por inmersión.	No identificado. Exhumado en el año 2002 por el EAAF.
05.06.1976	Estrangulamiento	Raúl Antonio Niño. Reconocido por autoridades argentinas de la época y repatriado.
04.09.1976	No se especifica. Se señalan múltiples fracturas y signos de violencia	No identificado. Exhumado en el año 2002 por el EAAF.
05.09.1976	No se especifica. Se señalan múltiples fracturas y signos de violencia. Fue arrojado al mar sin vida.	Exhumado en el año 2002 por el EAAF. Identificado en el año 2011 como Horacio Adolfo Abeledo Sotuyo (argentino).
05.09.1976	No se especifica. Se señalan múltiples fracturas y signos de violencia. Fue arrojado al mar sin vida.	No identificado. Exhumado en el año 2002 por el EAAF.
08.09.1976	Según informe verbal del médico forense: “muerto a golpes y luego arrojado al agua”.	No identificado. Exhumado en el año 2002 por el EAAF.

La preservación de los cuerpos

En Uruguay, los cementerios son administrados por las Intendencias de cada departamento y dentro de ésta por las direcciones departamentales de

Necrópolis, en el caso de Colonia por la Dirección de Limpieza, Salubridad y Necrópolis.

Según la ordenanza vigente en la época y modificada en el año 1980, quedaba establecido que una vez transcurridos 5 años desde la inhumación y ante la ausencia de interesados en los mismos, éstos debían ser retirados y llevados al osario común. Sin embargo, en el caso de estos cuerpos, la ordenanza no se cumplió y quienes actuaban en esos momentos en la Dirección de Necrópolis preservaron esos cuerpos aún a riesgo de ser interpelados en su acción y sancionados.

El resguardo de los restos permitió la posterior exhumación y realización de análisis de ADN, que logró identificar hasta el momento a dos de los hallazgos. De otra manera esto no hubiera sido posible, ya que en la mayoría de los casos no hubo extracción de huellas dactilares.

Los NN de Rocha

El departamento de Rocha se sitúa al sureste del Uruguay y limita por ese mismo punto cardinal con el Océano Atlántico. Sobre sus costas aparecieron, durante el año 1976 y hasta 1977, 7 cadáveres que fueron inhumados como NN.

Al igual que los hallazgos realizados en Colonia, los NN encontrados en Rocha revisten similares características en cuanto a la violencia que mostraban sus cuerpos así como a la presentación de ligaduras en sus manos y/o pies.

El cuadro general de los hallazgos en Rocha es el siguiente:

Fecha	Causa de muerte	Identificación
22.04.1976	Golpeado salvajemente, muerto y tirado al agua” Presentaba múltiples fracturas.	Hubo extracción de huellas dactilares. Reducido en 1983, trasladado a osario común 3 años más tarde. Identificado en el año 2012, por pericia dactiloscópica, como Nelson Valentín Cabello Pérez (ciudadano chileno detenido desaparecido en Argentina).

22.04.1976	Signos de tortura. Lesiones traumáticas que ocasionaron la muerte. Posteriormente fue arrojado al mar.	No identificado. No pudieron extraerse huellas dactilares. Reducido en 1983, trasladado a osario común 3 años más tarde.
22.04.1976 (sexo femenino)	Signos de violación, fracturas múltiples, hematomas en todo el cuerpo. Cráneo destrozado. Causa de muerte: traumatismos violentos. Posteriormente fue arrojada al mar.	Hubo extracción de huellas dactilares. Reducido en 1983, trasladado a osario común 3 años más tarde. Identificado en el año 2012, por pericia dactiloscópica, como Laura Gladis Romero Rivera (argentina), pareja de Luis Vega.
23.04.1976	Signos de tortura, presencia de múltiples hematomas, cráneo destrozado. Fue arrojado al mar luego de su muerte.	No identificado. No pudieron extraerse huellas dactilares. Reducido en 1983, trasladado a osario común 3 años más tarde.
23.04.1976	Múltiples traumatismos, desgarros y signos de violación. La muerte se precedió a la inmersión.	No identificado. Hubo extracción de huellas dactilares. Reducido en 1983, trasladado a osario común 3 años más tarde.
01.05.1976	Múltiples fracturas en el cráneo. Hematomas en el cuerpo. No se especifica la causa de muerte.	Hubo extracción de huellas dactilares. Reducido en 1983, trasladado a osario común 3 años más tarde. Identificado en el año 2012, por pericia dactiloscópica, como Luis Guillermo Vega Ceballos (ciudadano chileno detenido desaparecido en Argentina), pareja de Laura Romero.
11.05.1977	Cuerpo mutilado, decapitado, con amputación de miembro, mutilaciones parciales, maceración de la piel.	No identificado. No pudieron extraerse huellas dactilares. Reducido en 1983, trasladado a osario común 3 años más tarde.

Los NN de raza oriental

Los 5 hallazgos ocurridos en abril de 1976 causaron alarma pública y horrorizaron a quienes comenzaron a conocer los detalles de los mismos, en tanto que las autoridades se vieron obligadas a dar explicaciones al respecto.

De esta forma comienza a construirse el relato de que se trataba de personas pertenecientes a la raza oriental, los que seguramente integraban la tripulación de algún barco proveniente de esas latitudes. La presión de la prensa no sólo local, sino nacional, concluyó con una conferencia de prensa realizada directamente desde el cementerio local, el 24 de abril, a cargo del Médico Forense, Dr. Mario Katz, quien, además de mostrar los cuerpos a quienes allí estaba, afirmaba lo siguiente:

(...) mire este es el cadáver de la mujer, (...) tiene la cara completamente destrozada (...) como ustedes ven tiene este miembro completamente roto, miren ven, ahora tiene rotos los huesos de aquí a la extremidad, tiene rotos los huesos de esta otra extremidad, vino completamente atada y tiene, ven, toda la cantidad de hematomas y manchas equimóticas diseminada por todo el cuerpo, además, ha sido violada, ahora como ustedes pueden ver por la cara y los rasgos característicos del cuerpo, **esta mujer pertenece sin lugar a dudas a uno de los pueblos del Lejano Oriente.** (...) ¹⁰

La mujer de la que hablaba Katz era Laura Romero, argentina y embarazada de cuatro meses cuando fue secuestrada. La conferencia continuó en el mismo tono, señalando los huesos rotos y exponiendo los cuerpos a la vista de todo el mundo para que los demás fueran testigos oculares de la violencia que sobre ellos se había desatado. Pero a la vez que se mostraba con detalle cada golpe y hematoma, cada tortura realizada, se afirmaba que todos ellos pertenecían a la “raza oriental”. La insistencia sobre este punto fue sistemática, se trataba de alejar el horror del lugar desde donde éste se originaba: “(...) ahora lo que es evidente es que todos estos individuos han sido asesinados en una forma salvaje y desconocida afortunadamente en estas latitudes.”

En el caso de Rocha los cuerpos no fueron preservados y sólo se extrajeron huellas dactilares de cuatro de los siete hallazgos, lo que permitió identificar a tres de ellos.

¹⁰ En ambos hallazgos no hubo extracción de huellas dactilares, fueron inhumados como NN y posteriormente trasladados a un osario común. En el hallazgo de 1975 la ropa que acompañaba el cadáver pudo ser identificada como de origen argentino.

¿Quiénes eran los NN?

Aún antes de poder acceder a la identificación de alguno de ellos, había indicios, señales, y elementos que se colaban entre la tergiversación y la desinformación, generando especulaciones sobre el origen de estos cuerpos.

Un estudio realizado en este sentido por Estela Schindel (2003), nos muestra la aparición de algunas señales (descuidos tal vez) que dieron datos sobre lo que acontecía. En mayo de 1976 se informa que “las autoridades uruguayas confirmaron la aparición de otro cadáver –el undécimo desde el 24 de abril último– frente a Colonia y que el cuerpo poseía objetos personales y dinero argentinos”. Las extrañas apariciones se suceden y *La Nación* escribe que “las macabras apariciones de cuerpos mutilados, desnudos y maniatados, que comenzó el mes pasado con cinco en un sólo día, en aguas al este de Montevideo, provocaron las más variadas especulaciones sobre la identidad de las víctimas y las razones de la matanza”. Estas “especulaciones”, que *La Nación* no reproduce, llevan a un complejo juego de interpretaciones y desciframiento sobre los cuerpos: se informa que el octavo cadáver tiene un tatuaje idéntico a uno mencionado allí en un pedido de hábeas corpus haciendo evidente, para quien quiera leerlo, que los cadáveres hallados en Uruguay son de personas desaparecidas en Argentina (Schindel, 2003, p. 137).

Otra fue la carta denuncia de Rodolfo Walsh quien en 1977, resume y denuncia el compendio de crímenes inéditos y radicales de la dictadura militar. En la misma pone de relieve

el carácter estatal, masivo y sistemático de la desaparición de personas, el cautiverio clandestino de personas, su tortura, su eliminación sin juicio alguno”. Walsh resalta también la decisión política de la dictadura de prohibir toda información sobre el hallazgo de cadáveres y de ocultar a los mismos tras las masacres de detenidos clandestinos o legales, hilvanando el último eslabón de la secuencia de secreto y silencio que envolvía a las desapariciones (Crenzel, 2003, p. 2).

Estas dudas pudieron ser confirmadas una vez restituido el régimen democrático en Uruguay, con la conformación de comisiones investigadoras en algunas Juntas Departamentales (como en Colonia) y con los informes solicitados por algunos parlamentarios.

Fue a partir del año 2000 con la creación de la Comisión para la Paz, que comenzaron a realizarse acciones concretas tendientes a la identificación de esos hallazgos. En coordinación con el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) se solicita información a las distintas Intendencias, en este caso Rocha y Colonia y en función de las respuestas recibidas, se continúa con los procesos de identificación.

En el caso de Colonia, en el año 2002 se procede a la exhumación de los cuerpos, realizando las autopsias de cada uno de ellos. En el año 2003 interviene la Dirección Nacional de Policía Técnica del Uruguay realizando un primer análisis de ADN, pero sin tener muestras con qué compararlo. Finalmente en el año 2010 el EAAF solicita al gobierno uruguayo autorización para realizar estudios complementarios sobre los restos exhumados en el año 2002. Los restos fueron trasladados a Argentina, donde a partir de la ampliación de los estudios y de la comparación de las muestras de ADN, pudo lograrse en el correr del año 2011, dos identificaciones: Horacio Adolfo Abeledo Sotuyo y Roque Orlando Montenegro Roldán. La identificación de Raúl Antonio Niño Cotto se había producido con anterioridad.

ABELEDOSOTUYO, Horacio Adolfo: Horacio Abeledo era argentino, había nacido el 25 de julio de 1953 y con casi 23 años fue secuestrado en Capital Federal el 21 de julio de 1976, en Av. Belgrano 2027, 4to piso D. Estudiante de antropología, era militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores. Su cuerpo había sido hallado el 5 de setiembre de 1976 y según el Dr. Juan Carlos Rossel: “(...) se encuentra en posición de cúbito ventral, con los brazos extendidos y antebrazos semiflexionados (...) presenta fractura tercio inferior muslo izquierdo y tiene atada una cinta gruesa como las usadas para enrollar cortinas en la muñeca del lado izquierdo. Tiene un corte sobre la parte alta del escroto, total con obliteración de ambos testículos y el escroto, hecho con un instrumento cortante (...)”¹¹

MONTENEGRO ROLDÁN, Roque Orlando: Roque Montenegro era argentino, había nacido el 16 de agosto de 1955 y fue secuestrado con 20 años el 13 de febrero de 1976, junto con su esposa, Hilda Ramona Torres, quien continúa desaparecida y su hija de 13 días, Victoria Montenegro. La niña es

¹¹ Actualización de la *Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos*. Sección NN www.sdh.gub.uy

apropiada por el Coronel Hermann Tetzlaff que prestaba servicios en Campo de Mayo, recuperando su identidad biológica el 5 de julio de 2000. Roque Montenegro militaba en el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP).

Su cuerpo fue hallado el 5 de mayo de 1976 y el informe de la autopsia indica lo siguiente: “(...) Nos inclinamos a pensar que se trata del cadáver de una persona que fue sometida a intensos castigos corporales antes de ser arrojada al agua. Tenía sujeta a su cintura una placa de hormigón de unos siete kilos de peso, atada con cuerda y alambre”.¹² Sus restos fueron identificados el 15 de diciembre del 2011.

NIÑO COTTO, Raúl Antonio: Presumiblemente se trataba de un marino argentino que fue reconocido poco después de su hallazgo por el Subprefecto argentino de Guazusito y el Prefecto de la Isla Martín García, siendo repatriado en un avión de la Fuerza Aérea Argentina. El resultado de la autopsia había concluido que no se trató de una muerte por inmersión si no por estrangulamiento.

En el caso de Rocha no fue posible realizar la exhumación de los restos ya que éstos habían sido reducidos en el año 1983 y pasados a osario común tres años más tarde, según se informó a la Comisión para la Paz en el año 2001.

En estos casos lo que se realizó fue una pericia dactiloscópica con la participación del Instituto Técnico Forense del Uruguay, el equipo técnico del Departamento Científico Pericial de la Prefectura Naval Argentina y el Equipo Argentino de Antropología Forense. Ello dio como resultado la identificación de: Nelson Valentín Cabello Pérez, Laura Gladis Romero Rivera y Luis Guillermo Vega Ceballos.

CABELLO PÉREZ, Nelson Valentín: Nelson Valentín Cabello Pérez era chileno, había nacido el 8 de octubre de 1953, y fue secuestrado con 23 años, el 9 de abril de 1976, en la zona de Valentín Alsina, (Provincia de Buenos Aires, Argentina) presumiblemente junto con su esposa y su cuñado, quienes también permanecen desaparecidos. Militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).

Su cuerpo fue hallado el 22 de abril de 1976. El mismo fue encontrado por Pedro Moreira Olid, quien observó que cadáver tenía “las manos

¹² Actualización de la *Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos*. Sección NN www.sdh.gub.uy

atadas con un trozo de tela azul y los ojos fuertemente vendados con un trozo de tela naranja.” El diagnóstico primario, elaborado por la Jueza de Paz Sandra Presa, señala que fue golpeado “salvajemente, muerto y tirado al agua, al no presentar el característico hongo de espuma.” El mismo indica que la muerte se produjo antes de su inmersión y que ésta se debió a los múltiples traumatismos recibidos. Sus restos fueron identificados el 17 de agosto del 2012.

ROMERO RIVERA, Laura Gladis: Laura Gladis Romero Rivera, era argentina, había nacido el 29 de diciembre de 1956, y fue secuestrada con 19 años y embarazada de 4 meses, el 9 de abril de 1976, junto con su compañero Luis Guillermo Vega Ceballos, -también desaparecido, hallado al igual que ella en las costas de Rocha- en su domicilio de la calle Olavarría por personal uniformado perteneciente al Ejército Argentino. Militaba en el Ejército Revolucionario del Pueblo-Partido Revolucionario de los Trabajadores (ERP-PRT).

Su cuerpo fue hallado el 22 de abril de 1976. Al día siguiente se le practica un análisis clínico realizado por el Dr. Mario Katz en el Cementerio local de Rocha. El examen señala –entre otras cosas– signos de violación, fractura múltiple de los huesos del miembro superior izquierdo, con total destrucción del codo. Los dos miembros inferiores también están destrozados con restos de haber sido fuertemente ligados, conservándose la cuerda en la pierna derecha. Enorme cantidad de hematomas profusamente diseminados por todo el cuerpo.

VEGA CEBALLOS, Luis Guillermo: Luis Guillermo Vega Ceballos, era chileno, había nacido el 18 de setiembre de 1947, y fue secuestrado con 29 años, el 9 de abril de 1976, junto con su compañera, Laura Gladis Romero Rivera, quien se encontraba embarazada de 4 meses -también desaparecida, hallada al igual que él en las costas de Rocha- , en su domicilio de la calle Olavarría por personal uniformado perteneciente al Ejército argentino. Militaba en el Ejército Revolucionario del Pueblo-Partido Revolucionario de los Trabajadores (ERP-PRT).

Su cuerpo es hallado el 22 de abril de 1976. El 1 de mayo, previo a la autopsia el cadáver es trasladado al Hospital de Castillos. El Juez de Paz encargado de Despacho de la 5ª Sección de Castillos, César Turenne, so-

licita al médico de Sanidad Policial, Dr. Jesús Laborda, que inspeccione el cuerpo: “(...). Éste constata que el cuerpo pertenecía a una persona de raza blanca, de entre 40 y 50 años, con “mordeduras en las piernas” y fracturas en el cráneo que indicaban que había sido “maltratado o castigado”. El médico de guardia del Hospital de Castillo, Dr. Julio César Sanguinetti, también sostuvo que el cuerpo no era de un asiático. Sus restos fueron identificados el 17 de agosto de 2012.

Ocultamiento estatal, resistencia local

La aparición de estos cuerpos nos propone análisis más profundos y diversas interrogantes referidas a cómo se articularon y entretejieron los distintos organismos del Estado en el marco del desarrollo del Plan Cóndor.¹³

La mayoría de las veces cuando pensamos en coordinación represiva, nuestro imaginario remite a las acciones violentas llevadas a cabo por los organismos de inteligencia en territorio extranjero y viceversa, así como al traslado ilegal de personas, pero estos hallazgos nos enfrentan a otros mecanismos de coordinación que suponen el encubrimiento y la complicidad del Estado, uruguayo en este caso, con los crímenes cometidos por otro Estado.

Por otra parte, el análisis de la documentación existente nos muestra por un lado la comunicación constante con la República Argentina ante cada ha-

¹³ Según lo señalado en la *Investigación Histórica sobre detenidos-desaparecidos* (2007, p. 285), existen pruebas de que en 1973 y 1974 comenzaron a ponerse en marcha las formas de coordinación internacional que tendrían su auge en años siguientes. La politóloga estadounidense Patrice McSherry rastrea los orígenes de las acciones que luego se conocieron como “Operación Cóndor” (o “Plan Cóndor”) hacia fines de 1973 y aporta evidencia de la CIA sobre una reunión realizada en Buenos Aires entre oficiales de seguridad policial de Argentina, Chile, Brasil, Uruguay, Paraguay y Bolivia en febrero de 1974. De esta manera, (y con antecedentes variados de coordinación represiva y sistemática), las fuerzas represivas y los servicios de inteligencia de esos países, materializaron su apoyo mutuo, en noviembre de 1975, momentos en que se produce el documento fundacional del sistema de cooperación conocido como “Cóndor”. El acta firmada por representantes de Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia, contó por parte de Uruguay con la firma del Cnel. José Fons quien tenía desde el mes de agosto un “pase en comisión” al Servicio de Información de Defensa (SID), lo que podría indicar que se estaba preparando para una misión confidencial. Brasil, (con un fuerte aparato de inteligencia y eficaces agencias de control social) participó sólo en algunas instancias de coordinación regional, sin involucrarse por completo con el “Plan Cóndor” en los términos que lo hicieron el resto de los participantes.

llazgo y además la activación rápida de mecanismos de presión al interior de cada localidad para que fueran aceptados, por ejemplo, los certificados de defunción sin que se explicita la causa de muerte. El estado uruguayo actuó en estos casos encubriendo los hechos hasta tal punto que cuando éstos cobran estado público, afirma, a través de un Médico Forense, que se trataba de personas de origen oriental.

Por otro lado, el impacto del horror en las localidades donde ocurrieron los hallazgos y también a nivel nacional, activó los mecanismos de resistencia de ciudadanos que, por su lugar de trabajo, se vieron involucrados de alguna manera en los hechos.

Es así que la represión tuvo su correlato de resistencia. No hablamos aquí de las resistencias de colectivos organizados en la clandestinidad, si no de aquellas realizadas en forma individual, resistencias mínimas, e incluso espontáneas, impulsadas por la manifestación del horror al descubrir los cuerpos atravesados por la tortura.

En este caso nos referimos a resistencias realizadas por funcionarios públicos, por personas que dependían directamente de las autoridades de turno.

Son resistencias ocultas, que no se expresan si no a través del cumplimiento riguroso de su trabajo o a través del incumplimiento del mismo, como si fuera producto de una omisión sin intención, guardando en las comunicaciones con quienes detentaban el poder, las formalidades necesarias para que esas subordinaciones no pudieran ser descubiertas. Se trata de una forma de “discurso oculto” tal como lo definía Scott (2004) al referirse a aquellas conductas de los dominados “fuera de escena”. Los funcionarios públicos actúan en el cumplimiento de su trabajo, ante las autoridades se muestran cautelosos y eventualmente parecen obedecer, sin embargo, “fuera de escena” resisten, a través de múltiples mecanismos que incluyen la difusión del “rumor”, el contar a personas de confianza lo que vieron, lo que escucharon, de lo que fueron testigos. Mecanismos que, como señalamos antes, tienen que ver también con el cumplimiento de su trabajo, responsabilizándose del mismo hasta tal punto, que resulta incomprensible si no incorporamos la perspectiva de la resistencia.

Los jueces de paz que intervinieron en primer lugar, detallaron en sus informes el estado de esos cuerpos, narrando las violencias, los desgarros, las mutilaciones, dejando testimonio a través de sus documentos, de lo que posteriormente informes oficiales intentarían borrar, suavizar o tergiversar.

También en muchos casos insistieron en la búsqueda de la identidad, exponiéndose a ser posteriormente vigilados y controlados, como lo fue el caso de Hermes Ballesta, quien en su intervención como Juez de Paz en el hallazgo de quien luego fuera identificada como Laura Romero, dispuso insistentemente la obtención de fotografías de los cuerpos, la obtención de huellas digitales y el envío del certificado médico de defunción que nunca le llegó, elevando oficios al Juez Letrado actuante en la causa solicitando mayores datos sobre el examen forense realizado, interpellando la forma en cómo se llevó a cabo. El 5 de mayo de 1977 Ballesta envía al Juez Letrado la siguiente nota

El facultativo actuante establece las causas por las cuales no efectuó la autopsia ordenada, pero no los motivos que tuvo para no dirigirse a la autoridad que dispuso la medida. La razón por la cual se dispuso la autopsia es obvio, pero además en el sub-exámine tal diligencia podría aportar datos fundamentales para la tipificación del presente ilícito (...). No se conoce si la occisa tenía aparatos de prótesis dental, que serían de gran valor identificatorio. No se conoce si existían proyectiles en el interior del cuerpo. Es probable que la autopsia no hubiere arrojado elementos positivos sobre los mencionados extremos u otros, pero no quedaría la duda si no se han desaprovechado factores importantísimos. (...)¹⁴

De la misma manera los funcionarios de la intendencia de Colonia preservaron esos cuerpos, resguardándolos de un destino en donde se hubiera perdido su identidad para siempre, haciendo caso omiso de la ordenanza que establecía su reducción y pasaje a osario común en un lapso no mayor a cinco años posterior a la reducción.

Conclusiones

Dinámica represiva, Plan Cóndor, vuelos de la muerte, violencia política y estatal son algunas de las nociones que se despliegan cuando se menciona el caso de los NN en las costas. Los Ningún Nombre, como último eslabón de

¹⁴ Actualización de la *Investigación histórica sobre Detenidos Desaparecidos*. Sección NN. www.sdh.gub.uy.

un circuito que dejan entrever diversas dimensiones del terrorismo de estado, parecen proporcionar cada vez más información, más significados a procesos que por momentos parece tener cada vez más penumbras.

Resulta claro que las llegadas sucesivas de los cuerpos fueron generando cuestionamientos y activó preguntas que permitieron, al menos entre algunos, confirmar rumores. La aparición sostenida en el tiempo no hacía más que generar cabos sueltos en una maquinaria que sólo se mantiene si la clandestinidad y el ocultamiento funcionan.

De esta manera y por paradójico que suene es la propia llegada del Cóndor a las costas uruguayas lo que permite que se debele. Es efectivamente la aparición de estos cuerpos los que produce la formulación de preguntas, la búsqueda de información, las acciones de resistencia (desobedientes de la norma) de los funcionarios por mantener rastros sobre lo sucedido.

Si las acciones del terrorismo de Estado se manifiestan en clave de red, las acciones de resistencia también. Fue por tanto imprescindible que, y en este caso, las localidades de Colonia y Rocha, tomarán decisiones concretas para la búsqueda de una futura “resolución”. Porque evidentemente las “respuestas” de estos momentos no coincidían con la realidad que se manifestaba, porque evidentemente aún había mucho por resolver.

Por otra parte y en otro orden, este acercamiento habilita nuevas preguntas y nuevos rumbos. Las interrogantes que permanecen abiertas se vinculan a lo sucedido con la comunidad, en el espacio geográfico de una localidad que se enfrenta a estos acontecimientos. ¿Cómo procesan estos sucesos? en un contexto permeado por una “cultura del miedo” (Corradi, 1985) ¿qué preguntas aparecen entre quienes quedan expuestos a estos hechos?

La clandestinidad del terror estatal, el misterio y el secreto se conjugan como parte de una política de intimidación que forma parte de la instauración y construcción de la “cultura del miedo”. Así como el rumor funciona para develar los secretos, también opera en algún sentido para consolidar el terror en la población: “¿Es esto lo que nos puede suceder si nos rebelamos?” Y ante ese terror, ¿qué sucede con las identidades locales? ¿Cómo se vuelven a “mirar” uno al otro? Estas, son por tanto, algunas de las nuevas guías para seguir profundizando en torno a las marcas que dejaron los Ningún Nombre en las costas.

Referencias bibliográficas

- Almirón, F. (1999). *Campo Santo - los Asesinatos del Ejército en Campo De Mayo. Testimonio del ex-sargento Víctor Ibáñez*. Buenos Aires: Editorial colección política. Recuperado de <http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/investig/almiron/cposto/cposto24.htm>
- Corradi, J. (1985). La cultura del miedo en la sociedad civil: reflexiones y propuestas. En I. Cheresky y J. Chonchol (Comps.), *Crisis y transformaciones de los Regímenes Autoritarios*. Buenos Aires: Eudeba.
- Crenzel, E. (2003). Cartas a Videla: una exploración sobre el miedo, el terror y la memoria. *IIELA, II*, 2 y 3.
- Presidencia de la República (2007). *Investigación Histórica sobre detenidos-desaparecidos*. Montevideo- Uruguay: IMPO.
- Presidencia de la República (2015). *Actualización de la Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos*. Sección NN. Recuperado de www.sdh.gub.uy
- Schindel, E. (2003). *Desaparición y sociedad. Una lectura de la prensa gráfica argentina (1975-1978)* (Tesis de Maestría). Berlín.
- Scott, J. C. (2004). *Los dominados y el arte de la resistencia*. México: ERA.
- Verbitsky, H. (1995). *El Vuelo*. Buenos Aires: Planeta.

Razzias contra la homosexualidad y el travestismo en la apertura democrática, 1983-1986

Fedra López Perea
IDAES/UNSAM

El presente trabajo se propone abordar las razzias contra la homosexualidad y el travestismo en el proceso de apertura democrática de la década de 1980 en el contexto del denominado destape. Para esto se analizarán las acciones estatales y discursos del gobierno radical, y el tratamiento que de esto hizo el diario *Clarín*.

La persecución estatal a las sexualidades disidentes se produjo en todo el siglo XX de forma constante, pero hubo determinados períodos en que se intensificó; esto ocurrió en las denominadas campañas de moralización. Las recurrentes razzias contra la homosexualidad y el travestismo en la apertura democrática de los años 80, sostenidas en el andamiaje legal de los edictos policiales y de la figura de averiguación de antecedentes, permiten pensar que durante esta etapa se produjo una campaña de moralización a la que los funcionarios del gobierno pretendieron validar recurriendo a representaciones construidas desde fines del siglo XIX. Medios de prensa masivos, como *Clarín*, fueron la caja de resonancia de los argumentos represivos. Estos discursos y acciones estatales que atentaron contra las sexualidades disidentes muestran que los aires de la apertura democrática tuvieron límites signados por el disciplinamiento sexual que promovieron los sectores más conservadores del nuevo gobierno constitucional.

Para estos propósitos se analizarán las notas policiales del diario *Clarín* que refirieron a razzias, disturbios y robos en los que fueron mencionados la

homosexualidad y el travestismo entre diciembre de 1983 y de 1986, desde el momento del ascenso del gobierno constitucional hasta la revisión de la constitucionalidad de los edictos policiales por parte del Poder Judicial. También se utilizarán fragmentos de notas publicadas por la revista *El Porteño* en el mismo período.

Sexualidades perseguidas: *razzias* y discursos

En el proceso de apertura democrática argentina, una de las expresiones que comenzó a aparecer en la prensa y en la sociedad fue la de *destape*. Ésta surgió en España a comienzos de la década de 1970 para hacer referencia al fenómeno cinematográfico por el que comenzaron a verse desnudos en las películas, en el marco del fin del franquismo. Entre 1975 y 1982, la sexualización del cine español incluyó, en una de sus tendencias, a realizadores interesados en abordar formas de sexualidad que habían estado reprimidas en España como la homosexualidad y la transexualidad (Kowalsky, 2007, p. 205). En el caso de la Argentina, el uso fue recurrente, aunque no se han encontrado investigaciones que problematicen el fenómeno. Claudia Feld señala que el “*destape mediático*” se produjo cuando los medios comenzaron a tratar los temas que la dictadura había prohibido, lo que incluyó lo político y todo lo que había sido percibido como “*amoral*” por las fuerzas armadas: los desnudos, el sexo, las “*malas palabras*” (Feld, 2015, p. 291). Entre los tópicos que el *destape* implicó estuvieron la homosexualidad y el travestismo y los espacios de homosocialidad.

Con el retorno de la democracia las prácticas de control estatal sobre el espacio público y los espacios privados de entretenimiento y socialización se mantuvieron. Las *razzias* policiales se realizaron a lo largo y ancho del país. Osvaldo Bazán mencionaba que entre el 20 de diciembre de 1983 y el 21 de marzo de 1984 se produjeron en todo el país 21 343 detenciones para averiguación de antecedentes (Bazán, 2004, p. 403). Diego Sempol calculó que en la ciudad de Buenos Aires se produjeron entre septiembre de 1983 y diciembre de 1991 2293 detenciones, en las cuales el 90,7 % eran hombres; el 6,5 %, travestis, y el 2,7 %, mujeres. Estas detenciones se habrían producido durante dos olas, la primera de las cuales se habría producido entre 1984 y 1988 con un pico en 1985 (344 detenciones). Según este autor, entre julio de 1983 y junio de 1986, se produjo un incremento de la violencia policial que implicó

la detención, el maltrato, el chantaje o coima a homosexuales; la tortura, el asesinato y la coima a travestis, y la detención de lesbianas (Sempol, s/f, pp. 1-17). En 1987 se realizaron análisis de VIH compulsivos a travestis detenidas en razzias en el conurbano bonaerense.¹

El andamiaje legal utilizado para realizar las razzias se basó en los edictos policiales y en la averiguación de antecedentes. Los primeros constituían una serie de figuras contravencionales y de faltas. La policía tenía, desde fines del siglo XIX, la atribución de juzgar a los detenidos aplicando penas no mayores a un mes de arresto; los aplicaron la Policía de la Capital, la Policía Federal desde su creación en la década de 1940, y las policías provinciales (Pita, 2003, pp. 18-24; Milisenda, 2015, pp. 271-274). Entre las décadas de 1930 y 1940 fueron creados por decreto nuevos edictos que pusieron el foco sobre la homosexualidad y el travestismo (Acevedo, 1985, p. 213; Jáuregui, 1987, pp. 164-165; Sebreli, 1997, pp. 307-309; Bazán, 2004, pp. 217-220), que no se encontraban prohibidos ni penados (Pecheny, 2001, p.10). Los edictos fueron elevados al rango de ley en el gobierno de Arturo Frondizi, momento en el que también fue creada la figura de averiguación de antecedentes (Jáuregui, 1987, p. 166; Bazán, 2004, pp. 278- 281).

Pocos meses antes del retorno democrático en 1983, distintos partidos políticos manifestaron su oposición a los edictos policiales a la Coordinadora de Grupos Gays (recientemente creada). La plataforma electoral del radicalismo contemplaba terminar con las facultades policiales de aplicar penas mediante los edictos, por lo que proponía crear juzgados contravencionales para juzgar tales faltas (Jáuregui, 1987, pp. 181-186). Sin embargo, una vez que las autoridades constitucionales asumieron no se realizó ninguna reforma en este sentido. Recién en noviembre de 1987, el Poder Ejecutivo informó que remitiría al Congreso un proyecto de creación de la justicia contravencional. En función de esto, desde diciembre de 1983 la policía continuó aplicando los edictos y utilizándolos como andamiaje legal en la realización de razzias.

Entre los focos de control estatal de espacios públicos y privados de ocio y entretenimiento estuvieron los lugares de reunión de homosexuales, travestis y lesbianas, y las denominadas casas de masajes en las que se ejercía la

¹ ““Travestis” detenidos en la Panamericana” en: *Diario Clarín*, Año XLII, N° 14908, Buenos Aires, 13 de agosto de 1987, pág. 38.

prostitución femenina. En estos últimos no se apuntó a detener sólo a proxenetes, sino también a prostitutas. Entre enero y marzo de 1984 fueron clausuradas 30 casas de masajes², y durante marzo de 1985, 50.³ En la mayoría de los casos, las clausuras se hicieron justificadas en la violación de la ley de profilaxis. En 1984, el titular de la Superintendencia de Investigaciones de la Policía Federal afirmaba “la policía está alerta y de ninguna manera actúa pasivamente con relación a hechos que atenten contra la moralidad pública”.⁴

Con el retorno democrático, comenzó a abrirse un circuito de espacios a los que asistían homosexuales, lesbianas y travestis. En la noche del 10 de diciembre de 1983 se produjo la apertura de un boliche gay en Pueyrredón y Las Heras, el Old Brick (Insausti, 2015, p.75). Según Ernesto Meccia, desde la reapertura democrática de 1983 hasta 1995 los establecimientos abiertos para estos públicos en la ciudad de Buenos Aires fueron seis boliches bailables, seis bares o pubs y seis cines pornográficos (varios con duración efímera). Exceptuando los cines, la mayoría de esos espacios se encontraban en un radio que tenía por centro las avenidas Santa Fe y Pueyrredón, cercanos a las Avenidas 9 de Julio, Coronel Díaz y Las Heras (Meccia, 2011, pp. 123-124). Otros establecimientos abiertos en este período fueron los saunas.

Homosexuales, lesbianas y travestis fueron víctimas de la persecución estatal-policial. Respecto de la Capital Federal, Carlos Jáuregui señalaba que los procedimientos policiales en los que eran detenidos se dividían en dos tipos: procedimientos en la vía pública y procedimientos en lugares de reunión. Las comisarías intervinientes eran, en general, la 17 y la 19, que estaban en la zona de circulación gay. En lo primeros, la figura utilizada para justificar la detención era la de averiguación de antecedentes. Los detenidos eran hostigados para que se “confesaran” homosexuales, se los amenazaba con informar telefónicamente a la familia y/o al trabajo las razones de la detención. Luego se les aplicaba la contravención del edicto 2H (que punía el acto de incitar

² “Allanamiento y clausura de otro salón de masajes” en: *Diario Clarín*, Año XXXIX, N° 13677, Buenos Aires, 14 de marzo de 1984, pág. 29.

³ “Cerraron 50 casas de masajes” en: *Diario Clarín*, Año XL, N° 14052, Buenos Aires, 28 de marzo de 1984, pág. 40.

⁴ “Allanamiento y clausura de otro salón de masajes” en: *Diario Clarín*, Año XXXIX, N° 13677, Buenos Aires, 14 de marzo de 1984, pág. 29.

u ofrecerse públicamente al acto carnal, sin distinción de sexos) y, en el caso de travestis, el 2F (que castigaba a personas que se exhibieran en la vía pública o lugares públicos vestidos con ropas del sexo contrario). Respecto del segundo tipo, señalaba que al no existir legislación respecto de la habilitación de los bares gays, estos eran abiertos con figuras anacrónicas y debían “coimear” a la comisaría de la zona para poder mantener su funcionamiento. En estos lugares, cuando se producían las razzias, las contravenciones que se aplicaban a los detenidos eran las de ebriedad, escándalo (Jáuregui, 1987, pp. 189-192).

Una razzia tipo implicaba una serie de procedimientos. Las luces del lugar eran encendidas, se apagaba la música, y se detenía a los presentes para trasladarlos a la comisaría de la zona. En algunos casos, se denunció que la policía “plantaba” evidencias, colocando pequeñas cantidades de drogas ilegalizadas en mostradores para justificar la clausura de bares⁵. Cuando los detenidos eran llevados a la comisaría, se les realizaba la averiguación de antecedentes y/ o se les hacían firmar las contravenciones con los mecanismos de presión ya explicados. Cabe destacar que aquellas personas que sancionadas por tres contravenciones en un año, recibían una pena de 30 días en la cárcel de Devoto o en comisarías (Sempol, s/f, p. 37).

Las razzias policiales se realizaron en distintos puntos del país. Las de la Capital Federal y las del conurbano bonaerense fueron, en algunos casos, informadas por diarios como *Clarín*. Diego Sempol, siguiendo a Carlos Jáuregui, afirmó que en la capital se intensificaban en los meses de verano (Jáuregui, 1987, p. 191; Sempol, s/f, p. 27). Sin embargo, el registro periodístico permite observar que fueron una práctica constante a lo largo de cada año. El diario *Clarín* también refirió a las razzias ocurridas en los meses de verano en Mar del Plata, pero no comunicó las ocurridas en distritos tales como Córdoba y Rosario, en los que también eran constantes (Blázquez y Lugones, 2014, p. 330).⁶

⁵ SYMNS, Enrique, “Claro que este clima”, en *Revista El Porteño*, Año III, N° 34, Buenos Aires, octubre de 1984, pág. 75.

⁶ Enrique Symns sostenía en 1985 que la represión en Rosario era más fuerte que en Buenos Aires. SYMNS, Enrique, “Las chicas de Rosario”, en *Revista El Porteño*, Año III, N° 37, Buenos Aires, enero de 1985, pág. 78.

La descripción de este tipo de operativos policiales fue reiterada en las páginas de los medios de prensa entre enero de 1984 y 1986, siendo que a partir de ese año se detectó una disminución casi total de estos hechos en la Capital Federal. En el caso particular del diario *Clarín*, que era el diario más vendido de la época, las notas sobre razzias en que eran detenidos homosexuales tuvieron características particulares: se describían peyorativamente elementos vinculados a la sexualidad y se los vinculaba al delito. Durante 1984, las referidas a razzias contra la homosexualidad ligaban a ésta con la violación de la ley de estupefacientes. Durante 1985 esto se modificó, describiendo detenciones por averiguación de antecedentes. Durante 1986, una serie de artículos asociaban homosexualidad a patotas juveniles que ocasionaban destrozos. Las notas encontradas del período diciembre de 1983 a 1986 relataban la detención de homosexuales y de travestis, no se encontraron menciones a la detención de lesbianas. En el caso de las que refirieron a detenciones de travestis entre 1984 y 1986, las detenidas eran acusadas de robo, resistencia a la autoridad, lesiones y violación de la ley de profilaxis.

En una nota sobre una razzia ocurrida en un restaurante del barrio de Once, *Clarín* detalló que actuaron conjuntamente la división de Moralidad, la de Toxicomanía y la comisaría de la zona. Los detenidos se habrían encontrado consumiendo marihuana, por lo que se los detuvo por infracción a la ley de tráfico de estupefacientes. Se señalaba que los vecinos del lugar sostenían que se trataba de un lugar al que asistían personas del “mundo gay”. Otra nota de *Clarín* referida a una razzia en un sauna sostenía que el allanamiento había sido realizado tras “celosa como discreta vigilancia” de los investigadores policiales desde que tomaron conocimiento de que allí “se daban cita individuos catalogados como homosexuales masculinos”, y señalaba que al ingresar al lugar los policías pudieron “comprobar que en sus diferentes ambientes hallábanse individuos de diversas edades y condiciones sociales, realizando actividades sexuales” y consumiendo marihuana.⁷ Por como se encontraba redactada la nota, se evidenciaba que la mirada policial buscaba a homosexuales. En otra nota referida a un detenido en una causa por tráfico de drogas en la ciudad de Rosario se manifestaba que éste había

⁷ “Detienen a homosexuales en un baño sauna” en: *Diario Clarín*, Año XXXIX, N° 13752, Buenos Aires, 30 de mayo de 1984, pág. 28.

declarado ante un medio que cuatro empresarios manejaban el mundo de las drogas (marihuana y cocaína) en esa ciudad y que algunos homosexuales eran utilizados como correos para la venta.⁸ Al día siguiente, *Clarín* difundía la noticia de que el mismo detenido había denunciado amenazas, y le asignaba la culpabilidad de éstas a “un homosexual al que conocí en un boliche”. El supuesto amenazado agregaba, según el diario, que “[...] los homosexuales se están metiendo de lleno en el negocio de las droga [...] enganchando a los clientes o buscando la **blanca** (marihuana) para su consumo personal. No son correos y se dedican a ubicar merca de la buena”.⁹ Esta declaración es particularmente interesante por su nivel de contradicción. Se les atribuía a “los homosexuales” como conjunto, como colectivo, el estar “metiéndose en el negocio de la droga”. El uso del término negocio suponía la idea de rédito o beneficio económico. Luego se les asignaba el actuar como “enganche de clientes”, por lo tanto de ser uno de los eslabones de la cadena de venta. Pero luego, se señalaba que eran sólo consumidores, no, “correos”. En la contradicción, lo único que quedaba como representativo era que homosexuales de Rosario, como grupo unificado, participaban, de una u otra manera, del tráfico de drogas; los homosexuales de Rosario quedaban ligados en función de la propia redacción de la nota al mundo del delito de narcotráfico.

Otro de los rasgos de las notas policiales de *Clarín* sobre razzias en las que eran detenidos homosexuales, era la condena moralizante y peyorativa de la homosexualidad. En el caso mencionado de la razzia en un sauna, el diario adjetivaba a las relaciones homosexuales como inmorales al sostener “se determinó que un gran porcentaje de ellos eran casados y con inclinaciones inmorales”. Esta adjetivación negativa era una de las construcciones discursivas de la medicina y la criminología sobre la homosexualidad que, construidas desde fines del siglo XIX, se mantuvieron vigentes durante gran parte del siglo XX. También lo era la referencia al carácter interclasista e interetario de las relaciones homosexuales. La valoración moralizante, peyorativa, monogámica, que no aparecía en notas referidas a clausuras de casas de masajes en

⁸ “Revelaciones sobre la droga en Rosario” en: *Diario Clarín*, Año XXXIX, N° 13757, Buenos Aires, 4 de junio de 1984, pág. 31.

⁹ “Amenazaron al denunciante” en: *Diario Clarín*, Año XXXIX, N° 13758, Buenos Aires, 5 de junio de 1984, pág. 37. El destacado corresponde al diario.

las que había prostitutas, sí lo hacía cuando las prácticas eran homoeróticas. Respecto de los dueños del lugar, se sostenía que las dificultades económicas los habían llevado a recibir a personas del “ambiente ‘gay’”, actividad que les dejaba “buenos dividendos”¹⁰. Fuera cierto o no el testimonio de los dueños, la referencia resulta interesante porque permite observar uno de los prejuicios heteronormativos respecto de la homosexualidad, tal como señalaba Néstor Perlongher “La homosexualidad no produce ni reproduce nada: por consiguiente, un homosexual debe ser rico. En algún sitio del imaginario social, la homosexualidad es siempre una fiesta: derroche de semen, derroche de dinero, derroche de flujos económico libidinales (Perlongher, 1993, pp. 170-171).

La persecución de la homosexualidad se ejecutó utilizando no sólo edictos policiales, sino mediante figuras penales, como se observó en los casos mencionados. La vinculación de la homosexualidad al mundo del delito que se había construido desde fines del siglo XIX, en la década del 80 tuvo como elementos articuladores el tráfico de drogas ilegalizadas y la violencia. En 1986, un hecho vandálico ocurrido en la estación ferroviaria de Villa Luro, en el que se había utilizado una bomba incendiaria para volar un kiosco de golosinas y diarios, y un baño de mujeres, fue adjudicado por los vecinos de la zona, según *Clarín*, a una patota de jóvenes, en su mayoría homosexuales, que azotaban al barrio.¹¹ Pocos días después, ante un segundo hecho que implicó el incendio de tres vagones ferroviarios del Sarmiento en el apeadero de Malvinas Argentinas, *Clarín* sostuvo que los vecinos de la estación ferroviaria señalaban como responsables a grupos “gay” que habían copado la zona.¹²

La aplicación de figuras penales a homosexuales y travestis ocurrió en distintos puntos del país. En enero de 1985, el intendente de Mar del Plata refería al cierre de un café concert en su jurisdicción, sosteniendo que allí se practicaban excesos que constituían actos “obscenos que no sólo atentaban contra la

¹⁰ Detienen a homosexuales en un baño sauna” en: *Diario Clarín*, Año XXXIX, N° 13752, Buenos Aires, 30 de mayo de 1984, pág. 28.

¹¹ “Vandálica acción de una banda de patoteros” en: *Diario Clarín*, Año XLI, N° 14489, Buenos Aires, 15 de junio de 1986, pág. 36.

¹² “Queman vagones ferroviarios y coches” en: *Diario Clarín*, Año XLI, N 14495, Buenos Aires, 21 de junio de 1986, págs. 1; 22-23.

moral pública, las buenas costumbres y los sentimientos de humanidad, [sino que] configuraban delitos reprimidos por el código Penal”.¹³ *Clarín* transcribía la “explicación” del intendente de lo que estos espectáculos mostraban

[...] se desnudaban totalmente los individuos que intervienen, llevando a cabo actos sexuales con una considerable variedad de desviaciones, en donde podían verse fenómenos o individuos amorales con sus cuerpos marcadamente femeninos, pero con órganos sexuales masculinos, efectuando prácticas amatorias en forma promiscua.¹⁴

La descripción reunía y sintetizaba el gran conjunto de construcciones estigmatizantes del travestismo construidas desde fines del siglo XIX y durante el siglo XX. Las personas trans que describía ni siquiera eran denominadas sujetos, sino “fenómenos”, “individuos amorales”, y sus prácticas sexuales consideradas “una variedad de desviaciones”, no un mero espectáculo pornográfico. Además se acusaba a estos espectáculos de cometer delitos al encuadrarlos como infractores del Código Penal. Se señalaba que “tales desviaciones son exteriorizadas y anunciadas con la mayor difusión, a efectos de atraer público” por lo que se entendía que no se podían amparar constitucionalmente en el artículo 1º, ya que no eran actividades privadas. La mención a este artículo era errada, ya que el artículo que amparaba constitucionalmente las acciones privadas era el 19. Un elemento interesante a destacar es la mención a “atraer al público”, lo cual denota la existencia de un interés en estos espectáculos en sectores de la sociedad en el marco del destape, y al que un intendente municipal pretendía impedir el acceso. El local fue reabierto días después por una orden judicial que había declarado nulo el decreto municipal que autorizaba el cierre. Se inició luego una batalla judicial, ya que la municipalidad de la ciudad balnearia apeló el fallo días después sosteniendo que

El intendente municipal [...] no ha obrado impulsado por un sentimiento personal ni discriminatorio, sino que lo hizo a pedido de diversas instituciones, familias, de partidos políticos y del propio obispado, que le

¹³ “Clausuran de casas de masajes y de porno shows” en: *Diario Clarín*, Año XL, N° 13982, Buenos Aires, 17 de enero de 1985, págs. 34-35.

¹⁴ *Ibidem*.

requerían la aplicación de normas de orden público que tutelaran el principio de moralidad y las buenas costumbres.¹⁵

Los argumentos apelaban a la idea de una supuesta moralidad compartida a nivel social, y a los espectáculos del mencionado porno show como contrarios a ésta. La referencia a la familia, entendida con la lógica heteronormativa, aparecía acompañada a la Iglesia, que había cumplido un rol ideológico fundamental en la construcción de la representación de “familia”, y también en las campañas de moralización desde la década de 1940. La referencia a los partidos políticos como generalidad, sin distinción de cuáles participaban de estos pedidos, ponía en relieve una supuesta lógica democrática de la represión.

Clarín utilizó indistintamente los términos homosexualidad y travestismo. En una nota de referida a la detención de dos travestis en un tren, la palabra travestis aparecía entrecomillada, y el diario los definía como homosexuales vestidos con prendas de mujer. Se señalaba que la policía había intervenido porque había recibido denuncias de los pasajeros molestos por el comportamiento de estas personas, y que ante el interrogatorio policial, habían roto botellas y herido a los oficiales. La nota describía sarcásticamente la internación de las travestis en el hospital Gandulfo, escena a la que tildaba de “tragicómica”, y citaba palabras de una empleada del hospital que sostenía

Este hombre estaba siliconado por todas partes. Tenía todo el busto y la parte de la cola lleno de siliconas al extremo de hacer muy difícil nuestro trabajo de colocarle inyecciones en esa parte del cuerpo. Además estaba casi completamente depilado y tenía el pelo teñido y muy largo, realmente parecía una mujer.¹⁶

Clarín construía discursivamente el travestismo como falsedad, con una lógica sexista que atribuía determinado tipo de conductas y de estética a determinado sexo biológico; también construía una asociación entre travestis-

¹⁵ “Apelan la decisión judicial” en: *Diario Clarín*, Año XL, N° 13997, Buenos Aires, 1 de febrero de 1985, págs. 28-29.

¹⁶ “Dos “travestis” hirieron, dentro de un tren, a policías: están presos” en: *Diario Clarín*, Año XLI, N° 14344, Buenos Aires, 18 de enero de 1986, págs. 24-25.

mo y escándalo. En otra nota referida a un robo afirmaba “Vistiendo atuendos femeninos pero mostrando una carga de agresividad más propia de un hombre que de una mujer, un conocido homosexual y travestido marplatense, asaltó e hirió levemente con una sevillana a un taxista”.¹⁷ La violencia y el escándalo eran señalados por *Clarín* como rasgos destacables de las travestis. En un operativo en Panamericana en el que fueron detenidas 23 travestis, este diario sostenía “las “trabajadoras” de la noche se resistieron con uñas y dientes a la intervención policial [...] se ensañaron con el jefe policial a cargo de operativo, a quien propinaron puntapiés y arañazos”.¹⁸ Se señalaba que en julio de 1986, 105 travestis habían sido detenidas en operativos efectuados en San Fernando, Virreyes y Tigre. La nota contenía una descripción burlona del travestismo que oscilaba en el uso de artículos masculinos para referir a las detenidas, el uso entrecomillado de términos femeninos, y una descripción voyeurista de vestimentas, pelucas y accesorios. También sostenía que a pesar de “los muchos gritos histéricos que provocó la redada los travestidos se avinieron finalmente a subir a los móviles policiales”. La acción policial aparecía como reestablecedora del orden, y tal vez también ¿como acto de desenmascaramiento? En el artículo mencionado, *Clarín* sostenía que “[...] numerosas mujeres –que luego se estableció que eran travestidos–” habían llamado la atención de automovilistas, que habían denunciado la situación a la Unidad Regional de Vicente López, lo que ocasionó la intervención policial y la detención “de unos veintitrés travestidos”. Durante 1986, la detención de travestis en el conurbano bonaerense fue recurrente, y la cobertura de *Clarín* sobre estos hechos mantuvo como constantes la indiferenciación entre homosexualidad y travestismo, la adjetivación del travestismo como amoralidad,¹⁹ y la asociación de éste al escándalo y la violencia.²⁰

¹⁷ “Taxista de Mar del Plata asaltado por un “travesti”” en: *Diario Clarín*, Año XLI, N° 14359, Buenos Aires, 2 de febrero de 1986, pág. 43.

¹⁸ “Policías arañados por un grupo de travestidos” en: *Diario Clarín*, Año XLI, N° 14537, Buenos Aires, 2 de agosto de 1986, pág. 35.

¹⁹ “Razias en el Conurbano” en: *Diario Clarín*, Año XLII, N° 14596, Buenos Aires, 30 de septiembre de 1986, pág. 49. “Resultados de una razia” en: *Diario Clarín*, Año XLII, N° 14678, Buenos Aires, 22 de diciembre 1986, pág. 50.

²⁰ “Policías lesionados por un travestido” en: *Diario Clarín*, Año XLII, N° 14597, Buenos Aires, 1 de octubre de 1986, pág. 51.

Explicar las *razzias* que persiguieron la homosexualidad y el travestismo

La recurrencia de *razzias* policiales contra la homosexualidad y el travestismo entre diciembre de 1983 y 1986 ha sido explicada de distintas formas. En primer lugar, como producto de una lógica burocrática por parte de las fuerzas policiales que necesitaban hacer número en sus registros. En segundo término, como un mecanismo heredado de la dictadura que el nuevo gobierno constitucional no había desarticulado. Diego Sempol sostiene que la población homosexual era utilizada para hacer número, ya que la medición de la efectividad y eficiencia de las comisarías se hacía en función de las estadísticas de detenciones realizadas (en algunos casos, frenadas con coimas), y que la situación de cuasi ilegalidad en que estaba entrapada la homosexualidad permitía justificar que casi todas las dependencias policiales persiguieran homosexuales, haciendo que estas situaciones fueran minimizadas por la sociedad argentina, existiendo entonces un Estado de Excepción engarzado con el sistema democrático (Sempol, s/f, pp. 25-36). En este sentido, la explicación de Sempol sigue las líneas marcadas por la interpretación de Carlos Jáuregui en 1987, que arrogaba el mayor peso de las responsabilidades de la represión a las fuerzas policiales (Jáuregui, 1987, pp. 186-192), y le otorgaba al gobierno alfonsinista la de haber trabajado poco y nada en materia de sexualidad y, por el contrario, preferir atender a reclamos de sectores reaccionarios propiciando formas de censura, represión y ocultamiento de cuestiones trascendentales (Jáuregui, 1987, p. 175). En estas interpretaciones, entonces, prevalece la hipótesis de la represión policial como herencia de la dictadura y de mecanismos represivos previos que no fueron desarticulados por el gobierno constitucional. Sin embargo, ambas coincidentes interpretaciones no sopesaron lo suficiente la responsabilidad política del gobierno radical, no la problematizaron ni explicaron.

Al asumir el gobierno constitucional, la Policía Federal, dependiente del Ministerio del Interior, quedó bajo la autoridad de Antonio Tróccoli. Él pertenecía a los sectores más conservadores del radicalismo. Durante los años 70 había formado parte de la línea balbinista del partido, opuesta a la línea del Alfonsín, por lo que se opuso al ingreso de éste en la Multipartidaria. Según Alberto Ferrari, Tróccoli intentó mantener aisladas a las fuerzas de izquierda,

no aceptó que los reclamos de las Madres de Plaza de Mayo fueran incluidos entre las demandas de ese organismo y, en 1982, afirmaba que muchos desparecidos podían estar fuera del país. También sostenía que Alfonsín habría recurrido a Tróccoli porque su imagen y contactos servían de garantía de moderación a la derecha y a los estancieros bonaerenses con quienes había mantenido relación en sus años de militancia radical (Ferrari, 1987, pp. 238-239).

Tróccoli, como ministro del Interior justificó la persecución policial de la homosexualidad. Cuando la *Revista El Porteño* lo interrogó acerca de esto, él sostuvo que la homosexualidad era una enfermedad a la que pensaban tratar como tal,²¹ y justificaba el accionar policial manifestando

Si la Policía ha actuado es porque existieron exhibiciones o actitudes que comprometen públicamente lo que se podrían llamarse reglas del juego de una sociedad que quiere ser preservada de manifestaciones de ese tipo; de manera que no hay tal persecución, por el contrario hay que tratarla como una enfermedad [...] Sobre la base de la educación, una docencia que permita preservar a los jóvenes para evitar que se introduzcan en este tipo de prácticas.²²

La explicación del ministro volvía sobre una serie de tópicos históricos con los que se había estigmatizado a la homosexualidad: rotularla de enfermedad en función del modelo heteronormativo, de atentatoria contra una moralidad supuestamente común a la sociedad, de pervertir (no usa el término, pero planteaba la necesidad de “preservación de los jóvenes” lo da a entender) a los jóvenes. Es decir, que la persecución de la homosexualidad y del travestismo no fue un mero acto de arbitrariedad policial, sino una acción validada por el máximo responsable de la Policía Federal del gobierno radical. El discurso de Tróccoli reunía el conjunto de estereotipos de la homofobia social que, tal como señalaba Ernesto Meccia, implica “la construcción de la homosexualidad como amenaza social, capaz de corromper la unidad familiar, de disolver valores culturales o de contagiar patologías a la población” (Meccia, 2006, p. 48). Por otra parte, el ministro sostenía que enviarían

²¹ SYMNS, Enrique y GONZÁLEZ, Juan, “Tróccoli y las reglas del juego” en *Revista El Porteño*, Año III, N° 29, Mayo 1984, Buenos Aires, pp. 7-8.

²² *Ibidem*.

un proyecto al Congreso, cuando éste reiniciara su actividad, para institucionalizar la justicia de faltas haciendo que éstas y las contravenciones fueran juzgadas de acuerdo al derecho y preservando el debido proceso, y quitando de este modo la facultad a la policía de hacer detenciones por averiguación de antecedentes y la de aplicar sanciones.²³ Pero esto no se materializó durante su gestión.

Otros funcionarios del gobierno radical justificaron la clausura de casas de masajes en las que se ejercía la prostitución femenina. Un concejal porteño de la UCR sostenía que el cierre respondía a una decisión política, por las quejas de vecinos y que la decisión contaba con el aval del intendente municipal Julio César Saguier, quien había dispuesto las medidas adoptadas, y el bloque de concejales radicales.²⁴

Entre junio y noviembre de 1986, el Poder Judicial revisó en distintas instancias la constitucionalidad de los edictos policiales ante una serie de hábeas corpus presentados por personas que habían recibido sanciones de detención por contravenciones. Finalmente, la Corte Suprema estableció la constitucionalidad de los edictos policiales siempre que se garantizara la posibilidad de control judicial suficiente, aunque advirtió que contenían fórmulas extremadamente vagas, y prohibiciones que referían a formas de vida o al carácter de las personas, olvidando la obligación de sancionar conductas.²⁵

La cantidad de razzias policiales ocurridas entre diciembre de 1983 y 1986, las justificaciones ministeriales respecto del accionar policial contra la homosexualidad y el travestismo, la idea de “preservar a la juventud” con una educación que disciplinara su sexualidad, y la decisión política tomada por el intendente porteño y el bloque de concejales del partido gobernante, permiten pensar en que en la apertura democrática existió una campaña de moralización que persiguió la homosexualidad, el travestismo y la prostitución. Esta posible campaña de moralización desarrollada entre 1983 y 1986 podría explicarse a partir de vincularla con distintas problemáticas que el

²³ *Ibidem*, pág. 10.

²⁴ “Cerraron cincuenta casas de masajes” en: *Diario Clarín*, Año XL, N° 14052, Buenos Aires, 28 de marzo de 1985, pág. 40.

²⁵ “Son constitucionales los edictos policiales, declaró la Corte” en: *Diario Clarín*, Año XLII, N° 14652, Buenos Aires, 26 de noviembre de 1986, pág. 43.

gobierno radical debió enfrentar. A modo tentativo, podría señalarse que, en primer lugar, existió un pánico moral ante los alcances y consecuencias inciertas de la apertura democrática y del destape, por lo que se persiguió la homosexualidad, el travestismo y la prostitución, sosteniendo que eran atentatorios contra una supuesta moral común. En segundo lugar, podría pensarse que sirvió como mecanismo para establecer canales de disminución de tensiones con la Iglesia, actor fuertemente crítico del gobierno radical, que agitaba fantasmas de desintegración moral denunciando una supuesta proliferación de la pornografía y el libertinaje. En tercer lugar, podría pensarse que el sostenimiento de las atribuciones y abusos policiales en la realización de razzias no se habría cuestionado sino avalado por el Ministerio del Interior en un momento en que el gobierno radical intentaba desmilitarizar la fuerza y garantizarse su obediencia, por lo que no cuestionó ni investigó los abusos de poder y la corrupción interna. Cuando el ministro fue interpelado por el caso Sivak en 1986, en el que miembros de la policía aparecieron involucrados en el secuestro y obstaculización de la investigación, se iniciaron ciertas purgas. Esto coincidió con el momento en que la Justicia revisó la constitucionalidad de los edictos policiales y las razzias disminuyeron en la Capital Federal.

Conclusión

La persecución estatal-policial de la homosexualidad y del travestismo mediante los edictos policiales y la figura de averiguación de antecedentes fue una práctica que, iniciada a fines del siglo XIX e intensificada a partir de la década de 1930, se mantuvo y acrecentó en la apertura democrática de los años 80. Las razzias policiales mediante las que se realizó esta persecución entre 1983 y 1986, pretendieron ser justificadas por miembros del gobierno constitucional sosteniendo que la sociedad en su conjunto y la juventud en particular debían ser protegidas de supuestas “enfermedades”. Las referencias a la homosexualidad y el travestismo como enfermedades, inmoralidades, desviaciones, respondían a la construcción que se había realizado desde distintos espacios de poder político, científico y religioso desde fines del siglo XIX, y continuaron siendo utilizadas por figuras del gobierno constitucional para justificar su represión. Los discursos estatales-policiales construyeron una asociación entre las sexualidades disidentes y las drogas ilegalizadas, de modo tal que la persecución de las primeras se hizo también con la aplica-

ción de figuras penales, apelando así a otras de las imágenes que se habían construido desde los poderes mencionados: la de su asociación al delito. En el caso del travestismo la persecución se intentó justificar en la aplicación de la ley de profilaxis y en la asociación éste al escándalo, el robo, la violencia y la resistencia a la autoridad. En esta línea, algunos medios de comunicación masivos, como *Clarín*, funcionaron como caja de resonancia de la justificación represiva de las sexualidades disidentes. Sin embargo, en su afán de sostener y validar la heteronorma en el marco del destape, terminaron colaborando en la visibilización de la homosexualidad y el travestismo, y evidenciando la existencia de represión estatal contra las sexualidades disidentes.

Referencias bibliográficas

- Acevedo, Z. (1985). *Homosexualidad: hacia la destrucción de los mitos*. Buenos Aires: Ediciones Del Ser.
- Bazán, O. (2004). *Historia de la homosexualidad en Argentina. De la conquista de America al siglo XXI*. Buenos Aires: Marea, col. *Historia urgente*.
- Blázquez, G. y Lugones, M. (2014). “Cositas fuera de lugar”: miradas oblicuas en y sobre una noche cordobesa de inicios de los 80. En Barrancos, D., Guy, D. y Valobra, A. (eds.), *Moralidades y comportamientos sexuales: Argentina, 1880- 2011*. Buenos Aires: Biblos.
- Feld, C. (2015). La prensa de la transición ante el problema de los desaparecidos: el ‘show del horror’. En Franco, M. y Feld, C. (dirs) (2015), *Democracia, hora cero: actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura* (pp. 269-316). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Ferrari, A. (1987). Antonio Tróccoli: El puente entre dos épocas. En Ferrari, A. y Herrera, F. *Los hombres del Presidente* (pp. 235-241). Buenos Aires: Tarso.
- Insausti, S. J. (2015). Los cuatrocientos homosexuales desaparecidos: memorias de la represión estatal a las sexualidades disidentes en Argentina. En D’Antonio, D. (comp.), *Deseo y represión. Sexualidad, género y Estado en la historia argentina reciente*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Jáuregui, C. L. (1987). *La homosexualidad en la Argentina*. Buenos Aires: Tarso.

- Kowalsky, D. (2007). Cine nacional *non grato*. La pornografía española en la Transición (1975- 1982). En Berthier, N. y Seguí, J-C. (2007). *Cine, nación y nacionalidades en España* (pp. 203-216). Madrid: Casa Velázquez.
- Meccia, E. (2006). *La cuestión gay. Un enfoque sociológico*. Buenos Aires: Gran Aldea Editores.
- (2011). *Los últimos homosexuales: sociología de la homosexualidad y la gaycidad*. Buenos Aires: Gran Aldea Editores.
- Milisenda, L. N. (2015). La inserción del homosexual en el discurso jurídico: el caso de los edictos policiales en la provincia de Córdoba, Argentina. *Sexualidad, salud y sociedad. Revista latinoamericana*, 21, 262-290 [en línea]. Recuperado de <<http://www.redalyc.org/pdf/2933/293343070011.pdf>>
- Pecheny, M. (2001). De la “no discriminación” al “reconocimiento social”. Un análisis de la evolución de las demandas políticas de las minorías sexuales en América Latina. En XXIII Congreso de la LATIN AMERICAN STUDIES ASSOCIATION, Washington DC, pp. 1-45.
- Perlongher, N. (1993). *La prostitución masculina*. Buenos Aires: Ediciones La Urraca.
- Pita, M. V. (2003). *Lo infinitamente pequeño del poder político. Policía y contravenciones en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. (Tesis de Maestría). Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires [en línea] Recuperado de <<http://www.antropojuridica.com.ar/wp-content/uploads/2012/03/Pita.pdf>>
- Sebreli, J. J. (1997). Historia secreta de los homosexuales en Buenos Aires. En Sebreli, J. J., *Escritos sobre escritos, ciudades bajo ciudades* (pp. 275-370). Buenos Aires: Sudamericana.
- Sempol, D. (s/f). Capítulo 2: La violencia policial hacia la disidencia sexual en la postdictadura, s/l, [en línea] Recuperado de www.geipar.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2013/06/SEMPOL-Diego-Violencia-policial-hacia-disidencia-sexual-GEIPAR-2006131.pdf

Fuentes

Diario *Clarín*, diciembre 1983-diciembre 1986.

Revista *El Porteño*, diciembre 1983-diciembre 1986.

Un caso de intervención militar en las universidades chilenas. Delación, depuración y normalización en la Universidad de Concepción, 1973-1980

Danny Gonzalo Monsálvez Araneda
Universidad de Concepción (Chile)

Introducción

En algunos trabajos anteriores hemos dado cuenta lo que fue la intervención militar en la Universidad de Concepción, como consecuencia del golpe de Estado de 1973 (Valdez Urrutia, 2006; Vadez Urrutia y Monsalvez, 2016; Valdez Urrutia y Monzalvez, s/f). En uno de aquellos artículos analizamos la reestructuración académica e institucional que sufrió la principal Universidad del sur de Chile bajo la gestión del primer rector delegado, Guillermo González Bastias (1973-1975); mientras que en la segunda investigación abordamos las gestiones institucionales de los otros dos rectores designados por la dictadura cívico-militar, nos referimos a Heinrich Rochna Viola (1975-1980) y Guillermo Clericus Etchegoyen (1980-1987). Todos ellos impulsaron, de distinta forma e intensidad, medidas de disciplinamiento y control al interior de la Universidad, ya sea exonerando alumnos, funcionarios y académicos o bien con prácticas intimidatorias a través de disposiciones académicas, administrativas, sanciones y amonestaciones al personal universitario. El objetivo de aquello era normalizar las funciones en la Universidad; sin embargo, aquella figura de la normalización fue el argumento que sirvió a las nuevas autoridades universitarias para impulsar de manera violenta un proceso de persecución y depuración al interior de la institución.

En ese contexto cabe plantearse algunas interrogantes que surgen a partir de las medidas que llevaron adelante los Rectores Delegados y que dicen relación con aquella política de normalización institucional. ¿Cómo se articuló esta normalización?, ¿bajo qué criterios?, ¿Qué había o se escondía detrás de aquel proceso de normalización? ¿Qué dispositivos de poder actuaron en función de aquella normalización?, ¿Quiénes fueron los actores que articularon e impulsaron estas medidas de carácter coercitivo? ¿Fueron civiles, uniformados, personal universitario o también existieron agentes externos que cooperaron en todo este proceso depurativo? En otras palabras nos interesa analizar aquellos dispositivos del poder que no eran visibles, pero que circularon profusa y sigilosamente a través de informes confidenciales o disposiciones reglamentarias. Interesa dar cuenta cómo la normalización en la Universidad se constituyó en un dispositivo que conjugó dos elementos, por una parte la delación y por otra la depuración, ambos permitieron configurar una formación de dominación, la cual actuó en un determinado momento.

En vista de lo anterior, planteamos como hipótesis que la normalización universitaria impulsada por la dictadura cívico-militar chilena tras el golpe de Estado de 1973, fue el argumento y discurso público que se utilizó por parte de los Rectores Delegados para llevar adelante un proceso de depuración en la Universidad de Concepción (1973-1980) y que dicho proceso estuvo directamente relacionado con la práctica de la delación de aquellos actores del mundo universitario que tuvieron empatía, condescendencia y genuflexión con el poder militar de turno.

La asunción de los Rectores Delegados y las primeras medidas punitivas

Una de las principales características de los regímenes totalitarios y autoritarios son sus políticas represivas contra los denominados adversarios o enemigos. Aquel proceso puede adquirir diversas formas, rostros o expresiones, como por ejemplo detenciones, secuestros, torturas, flagelaciones, asesinatos, exilio, destierro y depuraciones entre otras.¹ América Latina, no estuvo exenta de aquellas prácticas. En el contexto de Guerra Fría, la irrupción de

¹ Véase entre otros: Traverso, 2012; Feierstein, 2008; Wiskemann, 1978; Nolte, 1994 y Courtois, Stéphanne y otros, 1998 y Arendt, 2003.

las Dictaduras de Seguridad Nacional en el continente estuvo marcada por el Terrorismo de Estado y la sistemática violación de los Derechos Humanos (Velásquez, 2002; Figueroa, 2001; Waldmann, 1995; Tapia, 1980; McSherry, 2009, y Rouquié, 2011).

En ese contexto, situamos la dictadura cívico-militar chilena. Desde el mismo 11 de septiembre de 1973, la Junta Militar que encabezó Augusto Pinochet, llevó adelante una política de persecución y aniquilación contra los opositores². En una primera etapa fueron todos aquellos que estuvieron vinculados al gobierno de Salvador Allende y al mundo de la izquierda en sus variadas expresiones, para posteriormente avanzar contra todo aquel que fue considerado por el régimen como “enemigo interno” (Salazar, 2011 y 2012; Dorat y Weibel, 2012; Rebolledo, 2012, 2013 y 2015; Insunza y Ortega, 2014).

Uno de los terrenos sobre los cuales se dejó caer la intervención militar fueron las Universidades. A ojos de la Junta Militar y de los civiles que la apoyaban, estas instituciones se habían convertido en espacios de proselitismo político, al servicio del marxismo y en las cuales se estaba desarrollando un proceso de concientización ideológica, con lo cual se alteraba su condición de centros académicos abocados al estudio y formación profesional de los jóvenes. Por lo tanto, la Junta Militar como una forma de ordenar y disciplinar su régimen interno, procedió a su inmediata reorganización, designando Rectores-Delegados, con todas las atribuciones que corresponden a las máximas autoridades de dichas universidades.³ En la Universidad de Concepción, el designado fue el capitán (r) de navío Guillermo González Bastias. Asumiendo su cargo el 1 de octubre de 1973.

Al respecto, Garretón y Martínez (1985, pp. 105-106) señalan que no sólo fue la designación de nuevos Rectores bajo un sistema de delegación vertical, también se hicieron presente otras medidas, como la eliminación de vastos sectores docentes, estudiantiles, administrativos; la supresión de un conjunto de centros universitarios, especialmente en el área de la Ciencias

² Para una mirada de conjunto sobre la dictadura cívico-militar chilena, véase entre otros: Cavallo, Salazar y Sepúlveda, 1989; Cañas Kirby, 1997; Huneus, 2000 y Yocelvezky, 2002.

³ Decreto Ley Número 50, en *100 primeros decretos leyes*. Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1973, p. 109.

Sociales; la baja de las organizaciones estudiantiles representativas; una jibarización de las Universidades en cuanto restricción de su personal y disminuciones presupuestarias. Todo lo anterior basado en una concepción ideológica que combinaba aquellos elementos que provenían de la Doctrina de Seguridad Nacional, del pensamiento nacionalista tradicional y de determinadas corrientes tecnocráticas sustentadas en teorías económicas neoliberales.

Por su parte Paul P. Meyers (s/f, pp. 381-382) comenta que tras el golpe de Estado de 1973, el profesor de la Universidad Católica de Valparaíso, Juan Antonio Widows, un ferviente partidario del golpe militar, publicó un conjunto de recomendaciones para llevar adelante la erradicación del pensamiento marxista de las Universidades. Entre ellas se contaban la expulsión de todos los profesores marxistas, ya que su permanencia podría significar convertir las aulas universitarias en focos de subversión. En segundo lugar, los estudiantes cuya presencia significara agitación o proselitismo político, debía correr la misma suerte que los profesores. En tercer lugar, aquellas unidades encargadas de difundir la ideología marxista debían ser clausuradas, mientras que aquellas que habían sido copadas por profesores marxistas, debían ser estructuradas en su totalidad.

En consecuencia, todas las medidas punitivas impulsadas por la dictadura en esta primera fase, tuvieron como objetivo depurar los planteles de personas con filiación marxista o de izquierda, eliminar todo los aspectos de lo que había sido el proceso de reforma Universitaria que se había realizado desde fines de los años sesenta, y por último, comenzar a instituir un nuevo modelo de Universidad.

El binomio delación/depuración

Según la RAE (2001, p. 501) la delación se define como “acusación, denuncia”; sin embargo, el concepto para que adquiera contenido y fuerza, necesita ir más allá de su simple definición, requiere ser situado en un determinado contexto histórico, lo cual nos permitirá analizarlo en su real dimensión; es decir, cómo este concepto, adquiere valor, no sólo para quienes lo ejerce, sino también para aquel que lo sufre. Por eso, situamos y entendemos la delación como aquel acto o acción a través del cual, una persona o grupo, piensa la sociedad y las relaciones sociales desde una perspectiva binaria, de guerra y enfrentamiento, en la cual el otro es visto como enemigo al cual

es necesario eliminar, aislar o expulsar de un determinado espacio, por ser considerado un peligro o elemento dañino para la sociedad o una determinada comunidad. La delación, como práctica se enmarca en determinados contextos históricos, por ejemplo bajo regímenes totalitarios o autoritarios, en los cuales impera una relación social basada en el nosotros versus ellos, los amigos versus enemigos, los buenos y los malos, los patriotas y antipatriotas, donde no hay espacios para mediaciones, acuerdos o arreglos formales, más bien prevalece la mirada inquisidora, punitiva y aniquiladora hacia el otro.

La delación conlleva una relación de dominación, de relaciones de poder y control, en la cual el sujeto o grupo que ejerce y la práctica se sitúa en una posición de superioridad, no sólo política o ideológica, sino también valórica respecto al resto o contra quien lleva adelante este tipo de acciones; es decir, la delación admite implícitamente un componente de superioridad moral.

Los principales dispositivos a través de los cuales se articuló y materializó la delación fueron por ejemplo, escritos enviados por la autoridad militar de la época al Rector Delegado de la Universidad; informes (reservados y confidenciales) solicitados por el mismo Rector Delegado a la Jefatura de Carabineros e Intendente, así como al Ministro de Educación de la época; comunicaciones entre personal universitario; informes de académicos y Directores de Institutos al Secretario General de la Universidad; de (ex) Directores de Institutos al Rector Delegado, hasta un “Informe” del año 1978, en el cual se da cuenta del quehacer universitario en sus más variados aspectos y donde se realiza un llamado, por parte de quien confeccionó dicho informe (Guillermo Clericus), a tomar medidas disciplinarias contra algunas personas que trabajaban en la Universidad.

La materialización del binomio delación/depuración: algunos ejemplos

Al respecto, a días de asumido el cargo de Rector Delegado, Guillermo González Bastias recibió un texto denominado “servicio urgente”, de parte del Contralmirante de la Segunda Zona Naval de Talcahuano, Jorge Paredes Wetzer, quien en representación de la Junta de Comandantes en Jefe para los Departamento de Talcahuano y Tomé, solicitaba a la nueva autoridad universitaria tomar las respectivas medidas para el término de contrato del personal de la Universidad. En dicho documento, Paredes Wetzer señaló que

se deberá proceder a poner término a los contratos de trabajo de todo aquel personal de la Universidad de Concepción cuya permanencia en esa Institución signifique, a su juicio, peligro para el orden y seguridad interna de esa Casa de Estudios y que podría incidir en la seguridad nacional.⁴

Agregaba que los despidos se debían realizar sin necesidad de sumario, para de esa forma evitar todo tipo de dilaciones, las cuales eran incompatibles con la urgencia que requería este tipo de medidas.

Dos meses más tarde, el citado González Bastias remitía una carta al entonces Intendente de la Provincia y Comandante en Jefe de la III División del Ejército, Agustín Toro Dávila, en la cual requería antecedentes al Servicio de Inteligencia Militar (SIM)⁵ sobre los educadores Fresia Fierro Mendoza y Reginaldo Zurita Chávez, del médico Oscar Lynch Gaete y las obstetras Virginia Ramírez Salazar, Teresa Uriarte Avilés y Silvia Funcke Aguilera.⁶ La respuesta no se hizo esperar, y a fines de diciembre el Rector González tenía en su poder la información requerida; incluso, la Jefatura de Carabineros de Concepción en un documento con carácter “reservado” daba cuenta en detalle de los antecedentes políticos y académicos de las personas requeridas por la autoridad universitaria. Así por ejemplo, se señalaba que la señora Fresia Fierro Mendoza tenía militancia socialista, “con tendencia extremista”. Que fue presidenta del Comité de Unidad Popular del área de Ciencias Sociales de la Universidad. Asimismo, que fue detenida tras el 11 de septiembre de 1973, no encontrándose cargos en su contra. En el caso de Reginaldo Zurita, se informaba que éste “figuraba como Demócrata Cristiano”, sin embargo, al ser muy cercano al ex vicerrector (de la Universidad) Galo Gómez, se identificó con el gobierno de la Unidad Popular. El informe agrega que Zurita es “una persona oportunista y se acomoda con gran facilidad de acuerdo a las circunstancias políticas”. Respecto al médico Oscar Lynch, se comenta

⁴ “Carpeta exoneraciones”, Archivo Central Universidad de Concepción. 18 de octubre de 1973.

⁵ De acuerdo a la prospección del Archivo de Derechos Humanos del Arzobispado de Concepción, hemos podido constatar que el SIM era uno de los organismos encargados de realizar los operativos, allanamientos y detenciones.

⁶ “Carpeta exoneraciones”, Archivo Central Universidad de Concepción. 19 de diciembre de 1973.

que mientras estudiaba militó en el Movimiento Universitario de Izquierda (MUI), pero que una vez titulado, se desvinculó de toda actividad política. Al mismo tiempo se apuntaba que, desde el 26 de septiembre y hasta el 5 de octubre de 1973, estuvo detenido y luego puesto en libertad “por no haber cargos comprobados”. En los casos de las obstetras Ramírez, Uriarte y Funcke, se notificaba que la primera tenía militancia comunista y organizó el grupo de Docentes de la Universidad en su Facultad; Uriarte es catalogada como una militante de izquierda, pero “pasiva” y Funcke es una militante socialista, con vinculaciones con el MIR y además, tiene una relación personal “con el Dr. René Peña Delgado”.⁷ Agregar que éste último era amigo personal de Salvador Allende, se desempeñaba como académico en la Escuela de Medicina de la Universidad y además, Director Zonal del Servicio Nacional de Salud. A Peña Delgado se le vinculó –tras el golpe de Estado– con el ocultamiento de armas que había realizado el Partido Socialista.

El intercambio de cartas e información entre el Rector González y el Intendente Toro Dávila, se mantuvo con el transcurrir de los meses. A comienzos de 1974, el Rector remitió una nota al Intendente en la cual informaba de las medidas que él estaba tomando al interior de la Universidad, desde el momento mismo de asumir sus funciones en octubre de 1973. En la misiva detallaba por ejemplo, “una cuidadosa revisión de las actividades pasadas del personal universitario”, procediendo a poner término a los contratos de trabajo de “todo aquel personal docente y no docente que había usado la Universidad como medio de acción política y a veces incluso delictual”. Además, –agrega González– se han seguido revisando antecedentes y situaciones, “gracias a informaciones entregadas por los Servicios de Inteligencia de las distintas ramas de las Fuerzas Armadas y de Carabineros y por el propio personal universitario”. Si bien –comenta el Rector Delegado– al interior de la Universidad aún existen personas que profesan ideas marxistas, éstas lo mantienen en su fuero personal, sin manifestaciones o activismo político. No obstante aquello la autoridad universitaria, se encargará de vigilar con especial atención cualquier acción de estas personas que puedan significar una acción contraria “a los principios que rigen el país”, y en caso contrario,

⁷ “Carpeta exoneraciones”, Archivo Central Universidad de Concepción. 27 de diciembre de 1973.

serán drásticamente reprimidas. Por último, agrega González, la idea es que se mantenga vigente las facultades especiales del Decreto Ley número 139, en cuanto a “exonerar personal sin atenerse a la ley común, lo que facilita en forma eficiente la mantención del orden interno de la Universidad”.⁸

A mediados de 1974, el Director Delegado de la Escuela de Química y Farmacia de la Universidad, profesor Ricardo Woerner Vogel, cursaba una carta con el título de “Confidencial” al entonces delegado del Área Estudiantil de la Universidad, Sergio Escobar Muñoz. En aquella carta Woerner comentaba, entre otros aspectos, las expulsiones que se habían desarrollado en la Universidad desde que asumió la Rectoría Guillermo González Bastias. Que el propio Woerner estuvo presente en un Consejo Ampliado, en la cual el Rector Delegado expresó “que en la Universidad de Concepción no debía quedar ningún alumno mirista y que sería responsabilidad de los Directores Delegados, la individualización de tales alumnos”. Respecto a la individualización de aquellos alumnos “cuestionables” en la Escuela de Química y Farmacia, Woerner dice que esta tarea fue asignada a “diversos docentes y alumnos de reconocida oposición de la desaparecida Unidad Popular”. Especialmente con aquellos alumnos “que habían tenido algún grado de participación en actividades reñidas con el espíritu universitario”. Que dicha lista, fue confeccionada de acuerdo a los nombres de los alumnos que eran “señalados por más de una persona consultada”.

La lista, de acuerdo a esta carta, fue entregada personalmente por Woerner al encargado de Asuntos Estudiantiles, con el objetivo que la información fuera confrontada con los antecedentes que tenían los Servicios de Inteligencia Militar o la Policía de Investigaciones. Lo anterior para comprobar o no la culpabilidad de las personas, para de esa forma proceder a su marginación de la Universidad. Antes esta situación, Woerner recuerda que la situación descrita anteriormente fue informada por él mismo al Secretario General de la Universidad, (Gustavo Villagrán Cabrera), “quién me respondió que no debía preocuparme “porque Secretaría General tiene su propio Servicio de Inteligencia”⁹.

⁸ “Carpeta exoneraciones”, Archivo Central Universidad de Concepción. 29 de marzo de 1974.

⁹ “Carpetas exoneraciones”, Archivo Central Universidad de Concepción. 6 de junio de 1974. 6 de junio de 1974.

Dejando atrás este hecho, el mes de julio de 1975, asumió el nuevo y segundo Rector Delegado de la Universidad, se trataba de Henrich Rocha Viola. Transcurrido un par de meses desde su llegada a la Universidad, sostuvo un intercambio de carta con el Ministro de Educación de la época, Almirante Arturo Troncoso, en la cual se daba cuenta de la situación interna de la Universidad. Entre otros aspectos señalaba que aún quedaban al interior de la Universidad personas con una “posición política disociadora”, pero que no se advierte actividad de ese tipo, más allá de algunos rayados, propaganda en los muros y volantes de menor medida que se distribuyen. Rocha Viola agrega que estará atento a cualquier hecho que signifique entorpecer la marcha de la Universidad, así como la preocupación “de que los funcionarios y, en especial, aquellos que ocupan cargos directivos sean personas de absoluta prescindencia política”¹⁰.

Un hecho que da muestra del ambiente punitivo, de miedo y desconfianza que por aquellos años se daba en la Universidad y en el país, fue lo ocurrido con el alumno de Antropología Javier Villa Pérez. A dicho alumno se le canceló la matrícula, ¿la razón de aquello?, según consta en los informes y cartas que circularon entre el docente de la asignatura, el Director del Instituto y el Secretario General de la Universidad, el alumno Villa mientras realizaba una exposición, citó a Carlos Marx para exponer un concepto. Esta situación, según carta enviada por el profesor de la asignatura, José Manuel Merino al Director del Instituto de Antropología, Hugo Wittig, “redundó en malestar entre el profesor y los alumnos que asistían a la exposición”.

Para Merino Escobar, dicha “referencia es absolutamente extraña a los objetivos, temática e intereses del profesor y alumnos del curso”; por lo tanto, se puso en conocimiento de esta situación para que no se vuelva a repetir. Por su parte, el Director del Instituto remitió los antecedentes al Secretario General de la Universidad, Gustavo Villagrán, agregando que la referencia a Marx no sólo fue para exponer un concepto, sino también para aludir a la pérdida de libertades en el país. Ante esta situación, Wittig Inzunza, “estima sugerir al señor Secretario General, la exoneración del alumno Javier Villa, por cuanto

¹⁰ “Carpetas exoneraciones”, Archivo Central Universidad de Concepción. 21 de julio de 1975. 11 de septiembre de 1975.

actitudes de esta naturaleza sólo consiguen crear un ambiente negativo en el alumnado de este Instituto”.

Horas más tarde, Gustavo Villagrán, enviaba los antecedentes al Director del Área de Asuntos Estudiantiles, Rafael Conejeros¹¹, señalando que el Rector Delegado, había dispuesto de acuerdo a los informes proporcionados por el Director del Instituto de Antropología y el profesor de la asignatura, la cancelación de la matrícula del alumno Javier Villa Pérez, “por mantener una conducta contraria a los intereses universitarios y actitudes que crean un ambiente negativo en el alumnado del Instituto”¹².

Los últimos años de la década del setenta, estuvieron marcados por las medidas que se tomaron en contra de algunos profesores de la Escuela de Derecho, Humberto Otárola Aqueveque y Manuel Sanhueza Cruz. Desde el año 1976 ambos profesores venían expresando públicamente sus discrepancias con la conducción de la Universidad y con la situación que atravesaba el país.

El Centro de Inteligencia Regional (CIRE) había compilado una serie de antecedentes, básicamente algunas columnas y entrevistas de Otárola en la prensa local, así como “abundante actividad política en el P.D.C.” (Partido Demócrata Cristiano). Esta situación, incluso, llegó a manos del Ministro del Interior de la época, Sergio Fernández, quien solicitó expresamente al Ministro de Educación Pública que procediera a tomar las medidas correspondientes. Éste no tardó en informar la resolución por escrito al Rector Delegado Rochna. “El ministro infrascrito concuerda con las apreciaciones del Sr. Ministro del Interior, lo que pone en su conocimiento con el fin de que se adopte la medida para que dicho profesor sea removido de su cargo”.

Por su parte Rochna Viola, señaló que daría cumplimiento a lo solicitado al término del año electivo; aprovechó la ocasión para indicar que el profesor Manuel Sanhueza “presenta una situación similar a la del Profesor Otárola pero obviamente de mayor gravedad y trascendencia”. Incluso, esta situación la ha conversado personalmente con el Intendente Regional con el propósito de tomar alguna determinación; por tal motivo sugiere al Ministro de Educación “consultar sobre la situación del Profesor Sanhueza con el Ministerio del

¹¹ Rafael Conejeros asumió el cargo el 1 de noviembre de 1975.

¹² “Carpetas exoneraciones”, Archivo Central Universidad de Concepción. 26 y 27 de noviembre y 5 de diciembre de 1975.

Interior y organismos del Supremo Gobierno que corresponda con el objetivo de disponer la adopción de medidas conducentes a su remoción del cargo”¹³.

Finalmente y con fecha 7 de agosto de 1979, el Rector Delegado Heinrich Rocha Viola hacía llegar una carta al profesor Humberto Otárola en la cual se le notificaba del término de su contrato de trabajo en la Universidad de Concepción, “por ser necesario para el normal funcionamiento de esta institución, a partir del 8 de agosto en curso”,¹⁴ lo anterior en virtud de las facultades que le otorga al Rector Delegado el Decreto Ley número 139 de noviembre de 1973. Días más tarde, una lista de académicos de la Escuela de Derecho enviaron una carta al Rochna, expresando “su profunda preocupación e intranquilidad frente a la medida dispuesta”. Entre los firmantes se encontraba Manuel Sanhueza Cruz, quien meses más tarde, en enero de 1980, seguirá el mismo camino de Otárola, al ser exonerado de la Universidad, claro que por el nuevo y tercer Rector Delegado, Guillermo Clericus Etchegoyen.

Precisamente y como una forma de cerrar el presente trabajo, queremos detenernos en la figura de Clericus en el papel de Pro Rector de la Universidad en 1976 y que le sirvió para posteriormente, en 1978, elabora un “Informe” sobre la situación que afecta a la Universidad y al Rector Delegado de aquel entonces.¹⁵

El texto, que hemos denominado simplemente “Informe Clericus”, contiene 38 páginas dividido en VI capítulos.¹⁶ El primer capítulo comienza con un detalle de 6 puntos sobre la situación personal y de conducción universi-

¹³ “Carpetas exoneraciones”, Archivo Central Universidad de Concepción. 27 de octubre, 17 de noviembre, 1 de diciembre, 15 de diciembre y 21 de diciembre de 1978.

¹⁴ “Carpetas exoneraciones”, Archivo Central Universidad de Concepción. 7 de agosto de 1979. Al respecto véase la resolución número 79-520.

¹⁵ Si bien el informe no viene con identificación, es posible aseverar que la persona que elaboró dicho texto fue Guillermo Clericus Etchegoyen, ya que en pasajes del escrito alude a su condición de Pro Rector.

¹⁶ El capítulo I se denomina “Cargos que afectan a la dignidad del Rector”; capítulo II “Marxismo en la Universidad de Concepción y otras situaciones relativas a materias políticas”; capítulo III “Anormalidades administrativas”; capítulo IV “Actos que afectan el prestigio del gobierno y de las Fuerzas Armadas”; capítulo V “Situaciones relativas al gobierno universitario y en especial a la conducción académica” y capítulo VI “Situaciones que afectaron al infrascrito mientras fue Pro-Rector de la Universidad”. Agradezco al profesor Juan Carlos Ortiz el acceso a su archivo personal en el cual fue posible acceder a este documento.

taria del Rector Delegado Heinrich Rochna Viola. Desde haber faltado a la palabra empeñada, pasando por la indiscreción en asuntos relacionados con las Fuerzas Armadas y de Inteligencia, hasta “manejar su hogar sin la debida compostura y decoro que a su condición corresponden”. Dejando de lado los aspectos personales y anecdóticos que se pueden encontrar y los cuales abundan en el documento, nos centraremos en aquellos temas que dicen relación con la situación interna de la Universidad, específicamente el capítulo II intitulado “Marxismo en la Universidad de Concepción y otras situaciones relativas a material políticas”

De acuerdo a lo señalado por Clericus Etchegoyen en la Universidad siguen trabajando “reconocidos hombres claves de la UP y otros activistas”; es decir, personas no confiable. No conforme con estos antecedentes, señala que a modo de ejemplo, realizó un estudio completo de la Escuela de Derecho con el objetivo de demostrar que la presencia de personas vinculadas a la izquierda o al marxismo al interior de la Universidad era un problema de suma importancia y gravedad.¹⁷ Incluso, la idea original era realizar un estudio exhaustivo de las demás Escuelas e Institutos; sin embargo, “el Rector le prohibió seguir buscando marxistas, porque el 11 de septiembre ya había pasado”. No obstante aquello, Clericus calcula que en la Universidad de Concepción “las personas no confiables del sector académico, llegarían a una cifra cercana a los cuatrocientos individuos”¹⁸.

Finalmente, el presente Informe añade que el Rector Rochna Viola ha recibido durante todo este tiempo innumerables informes de personas, oficiales de las Fuerzas Armadas en retiro, profesores, ciudadanos influyentes de la zona e informes oficiales sobre la situación antes planteada y que “jamás ha hecho una investigación seria sobre las denuncias que recibe”, al punto de comentar que esta aburrido de recibir ese tipo de informaciones.

En consecuencia, Clericus apoyado, seguramente por informes proporcionados de los servicios de inteligencia de la época, así como antecedentes suministrados por personal de la institución y documentación de la propia casa de estudios, confeccionó este Informe con el objetivo específico de buscar la destitución de Rochna como Rector Delegado, para de esa forma dejar

¹⁷ “Informe Clericus”, pp. 12-13.

¹⁸ “Informe Clericus”, p. 13.

el camino despejado y así ser él quien asumiera la conducción de la Universidad. No pasaron dos años desde la publicación del Informe, cuando la Junta Militar removió del cargo a Rochna Viola y en su reemplazo designó al citado Clericus Etchegoyen. Con seguridad, este informe, más otros antecedentes negativos sobre la gestión de Rochna fueron suficientes para que la Junta Militar decidiera sacarlo del cargo y en su lugar designar a un hombre que desde 1976 requería pública y privadamente impulsar mayores medidas punitivas al interior de la casa de estudios.

Además, a través de este Informe, Clericus sentó un precedente de lo que sería años más tarde su conducción al mando de la Universidad, etapa en el cual emprendió una política de exoneraciones masivas contra alumnos y académicos, generaron una de las mayores crisis al interior de la institución universitaria, la cual el año 1987 le significó tener que dejar el cargo de Rector Delegado de la Universidad de Concepción.

Comentarios finales

La represión llevada adelante por la dictadura cívico-militar chilena es un proceso que en los últimos años ha sido bastante estudiada por las diversas áreas de las Ciencias Sociales y Humanidades. No obstante aquello, siempre van quedando algunos vacíos, omisiones o problemas que no han sido abordados con mayor profundidad, al punto de omitir lo que ocurrió fuera de la capital Santiago; es decir, en provincias, regiones o espacios subnacionales. Uno de aquellos temas dice relación con la intervención militar que se llevó a efecto en las Universidades.

Si bien la literatura coincide en las medidas de control social y violencia política que se aplicaron en el mundo de la Academia, como por ejemplo la designación de Rectores Delegados y la expulsión de docentes, alumnos y funcionarios, existe un elemento central que merece ser estudiado con mayor profundidad y el cual dice relación con la tarea de “normalización” que se buscó implementar en las Universidades. En ese sentido, hemos planteado en el desarrollo del presente trabajo, que la normalización fue el discurso público que se utilizó por parte de las nuevas autoridades universitarias, sin embargo, tras ese discurso se fraguó toda una estrategia y dispositivo de poder que operó subrepticamente a través del binomio delación/depuración.

Sin duda que comprobar aquello no es tarea fácil, más allá de los comentarios y testimonios que nos puedan proporcionar algunos testigos de la época, entre ellos quienes reconocen su participación en la política de delación o bien los propios involucrados, en este caso, quienes fueron expulsados de la Institución. Para el caso de la Universidad de Concepción, hemos tenido acceso a un registro, específicamente una carpeta que se encuentra resguardada en el Archivo Central de la Universidad, la cual comprende una serie de cartas, oficios y documentos oficiales, algunos de ellos con el timbre de reservados o confidencial, que van desde el año 1973 a 1980. En dicha documentación es posible leer y confirmar como opero la política de delación y depuración al interior de la casa de estudios. En vista de aquello es que hemos planteado que tras el golpe de Estado, la política de exoneraciones y depuración ideológica que la dictadura llevó adelante en el mundo universitario, en este caso en la Universidad de Concepción, se sostuvo sobre la base de las acusaciones y denuncias que desarrollaron académicos y alumnos, quienes habían sido opositores al gobierno de la Unidad Popular o críticos de la izquierda. Estas personas colaboraron en la confección de listas y aportando nombres de colegas y compañeros que debían ser expulsados de la institución. Además, en esta misma línea es posible constatar, en la documentación a la cual hemos tenido acceso, la colaboración que prestaron los servicios de seguridad de la dictadura, los cuales contribuyeron proporcionando antecedentes personales, profesionales y académicos de docentes y administrativos que fue requerida por los Rectores Delegados, para posteriormente proceder a tomar las respectivas sanciones.

La depuración que se llevó adelante en la Universidad, se enmarcó en el contexto de violencia política que impulsó la dictadura cívico-militar de Augusto Pinochet. Donde la Institución fue vista y hasta catalogada por las nuevas autoridades militares como una “Universidad roja”, que sea había puesto al servicio de un proceso revolucionario como lo fue el gobierno de Salvador Allende. Que en dicho proceso colaboraron activamente académicos y alumnos identificados y partidarios del marxismo. Que este proceso generó un daño a la institución, la cual se desvió de su quehacer académico, asumiendo posturas políticas e ideológicas contrarias a su tarea educacional y de formación de profesionales. Asimismo, que en la Universidad se había

incubado un germen marxista, donde su mayor expresión había sido el nacimiento del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).

En consecuencia, la dictadura chilena a través de la mano de los Rectores Delegados procedió a depurar la institución, expulsando a todo aquel personal que, bajo la mirada de la intervención militar, constituían un peligro para el normal funcionamiento de la casa de estudios. Que estas medidas represivas, no se explican sin tener en cuenta la colaboración directa del propio personal universitario. La mayoría, en abierta colaboración y condescendencia con el régimen y otros por temor a que fueran sindicados como poco leales con la nueva realidad nacional que se comenzaba a imponer en Chile.

Referencias bibliográficas

- Arendt, H. (2003). *Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*. Barcelona: Lumen.
- Cañas Kirby, E. (1997). *Proceso político en Chile, 1973-1990*. Santiago: Andrés Bello
- Cavallo, A.; Salazar, M. y Sepúlveda, O. (1989). *La historia oculta del régimen militar*. Santiago: Antártica.
- Courtois, S. y otros (1998). *El libro negro del comunismo*. Barcelona: Planeta.
- Dorat, C. y Weibel, M. (2012). *Asociación ilícita. Los archivos secretos de la dictadura*. Santiago: Ceibo ediciones.
- Feierstein, D. (2008). *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Figuroa, C. (2001). Dictaduras, tortura y terror en América Latina. *Bajo el Volcán*, 2(3), 53-74.
- Garretón, M. A. y Martínez, J. (1985). *Universidades chilenas: historia, reforma e intervención. Tomo I*. Santiago: Ediciones Sur.
- Huneeus, C. (2000). *El régimen de Pinochet*. Santiago: Sudamericana.
- Insunza, A. y Ortega, J. (Eds.) (2011). *Los archivos del Cardenal. Casos reales*. Santiago: Catalonia.
- Insunza, A. y Ortega, J. (Eds.) (2014). *Los archivos del Cardenal 2. Casos reales*. Santiago: Catalonia.
- McSherry, J. P. (2009). *Los Estados depredadores: la Operación Cóndor y la guerra encubierta en América Latina*. Santiago: Lom.
- Meyers, P. P. (s/f). *La intervención militar en las Universidades chilenas*.

Recuperado de http://biblioteca.uahurtado.cl/ujah/msj/docs/1975/n241_379.pdf

- Nolte, E. (1994). *La guerra civil europea, 1917-1945. Nacionalsocialismo y Bolchevismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Real Academia Española (2001). *Diccionario de la Lengua Española*. España.
- Rouquié, A. (2011). *A la sombra de las dictaduras. La democracia en América Latina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Salazar, M. (2011). *Las letras del horror* (Tomo I): *La DINA*. Santiago: Lom.
- Salazar, M. (2012). *Las letras del horror* (Tomo II): *La CNI*. Santiago: Lom.
- Rebolledo J. (2012). *La danza de los cuervos. El destino final de los detenidos desaparecidos*. Santiago: Ceibo ediciones.
- Rebolledo J. (2013). *El despertar de los cuervos. Tejas verdes, el origen del exterminio en Chile*. Santiago: Ceibo ediciones.
- Rebolledo J. (2015). *A la sombra de los cuervos. Los cómplices civiles de la dictadura*. Santiago: Ceibo ediciones.
- Tapia, J. (1980). *El terrorismo de Estado. La Doctrina de la Seguridad Nacional en el Cono Sur*. México: Nueva Imagen.
- Traverso, E. (2012). *La historia como campo de batalla. Interpretar las violencias del siglo XX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Valdés Urrutia, M. (2006). La Universidad de Concepción el 11 de septiembre de 1973. *Revista de Historia*, 16(1), 103 a 117.
- Valdés Urrutia, M. y Monsálvez Aranedo, D. (2016). El golpe de Estado de 1973 y la intervención militar en la Universidad de Concepción (Chile). *Polis. Revista Latinoamericana*, 45.
- Valdés Urrutia, M. y Monsálvez Aranedo, D. Rectores delegados en la Universidad de Concepción. Heinrich Rochna Viola (1975-1980) y Guillermo Clericus Etchegoyen (1980-1988), inédito.
- Velásquez, E. (2002). Historia de la Doctrina de la Seguridad Nacional. *Convergencia*, 27, 11-39.
- Waldmann, P. (1995). Represión estatal y paraestatal en Latinoamérica. *América Latina Hoy. Revista de Ciencias Sociales*, 10, 21-28.
- Wiskemann, E. (1978). *La Europa de los dictadores*. España: Siglo Veintiuno.
- Yochevsky, R. (2002). *Chile: partidos políticos, democracia y dictadura 1970-1990*. Santiago: Fondo de Cultura Económica.

Fuentes

Archivo Central Universidad de Concepción, “Carpeta exoneraciones”, 1973 a 1980.

Archivo personal del profesor Juan Carlos Ortiz, “Informe Clericus”.

MESA 9
Problemas de géneros

Coordinadoras: Débora D'Antonio, Mariana Bortolotti

Relatores: Débora D'Antonio, Mariana Bortolotti, Ariel Eidelman

Questões de gênero e história. Breve análise das personagens femininas em *A Guerra do Fim do Mundo* de Mario Vargas Llosa

Oliveira, Daniela Barbosa de Oliveira
Universidade Federal de Juiz de Fora
Minas Gerais, Brasil

O trabalho que ora se apresenta, tem por objetivo a apresentação de um panorama breve acerca da interpretação do intelectual peruano Mario Vargas Llosa, prêmio Nobel de literatura em 2010, acerca das mulheres sertanejas no contexto do nordeste brasileiro do final do século XIX, a partir de seu romance histórico *A Guerra do Fim do Mundo* (1981). A obra em questão pode ser observada a partir de pelo menos quatro universos de análise distintos, os quais acredita-se que, se colocados em diálogo, poderão oferecer uma leitura privilegiada tanto da participação feminina nos eventos históricos relacionados à guerra de Canudos, quanto do contexto intelectual característico da segunda metade do século XX, contemporâneo do autor, marcado por significativas transformações políticas e econômicas, além de rupturas de padrões socioculturais, a partir das quais as modalidades de interação e dominação vigentes à época foram questionadas, fazendo insurgir temáticas até então marginalizadas, com destaque para os estudos de gênero.

Deste modo, são importantes contextos de apreciação em *A Guerra do Fim do Mundo*: 1) a conjuntura de ebulição social dos primeiros anos da República brasileira, do qual emergiram o arraial de Canudos e o conflito decorrente de seu desenvolvimento, bem como dos registros da participação feminina nestes eventos, o que serviu de pano de fundo para a criação varga-

llosiana; 2) a representação dos personagens femininos na literatura, sobretudo a latino-americana, em seu diálogo com a História, buscando compreender a natureza arquetípica das matriarcas sertanejas¹ e das mulheres áridas, marcadas pela violência e submissão, recriadas na narrativa de *A Guerra do Fim do Mundo*; 3) a relação do autor com a temática feminina, presente em boa parte de sua produção, inclusive com obras dedicadas especificamente a este universo, tais como: *Pantaleón y las visitadoras* (1973), *La tía Julia y el escribidor* (1977), *Elogio de la madrastra* (1988), *El paraíso en la otra esquina*² (2003) e *Travesuras de la niña mala* (2006); e, por fim, 4) o contexto específico de renovação dos estudos culturais de gênero, cuja a origem remonta ao movimento feminista da década de 1960, que em seu contato com o caleidoscópio cultural latino-americano ganha contornos específicos que ditam tanto a produção acadêmica, quanto a criação artística do período. Tal configuração, contribuiu para que novos olhares fossem lançadas à eventos já definidos pela tradição.

No caso específico da arte literária, tendo em vista que esta pertence a um campo que não possui fronteiras, cada nova obra desafia aquilo que está posto, de modo que revisar a construção das mulheres em *A Guerra do Fim do Mundo* é muito mais que analisar um fragmento constitutivo de uma obra literária. É falar principalmente da visão de mundo de um intelectual latino-americano extremamente controverso a respeito de uma passagem da história brasileira igualmente controversa, frente a um contexto de mudanças na crítica social e efervescência de temas caros às minorias do continente, como é o caso da história das mulheres.

A análise da obra de Mario Vargas Llosa pela perspectiva dos estudos de gênero se justifica duplamente. Por um lado, o olhar privilegiado do autor, enquanto literato estrangeiro, integrante de um dos movimentos de renovação literária mais representativos do século XX, fornece uma interpretação singular a respeito da participação feminina na Guerra de Canudos, bem como

¹ Conceito bastante explorado por Heloísa Buarque de Hollanda e Rachel de Queiroz em: Hollanda y Queiroz (1990).

² *El paraíso en la otra esquina* (2003) é o exemplo máximo da afinidade do autor com temáticas correlatas ao “feminino”, uma vez que tem como uma de suas protagonistas Flora Tristán, mundialmente reconhecida como percussora da ideologia socialista e do feminismo na América em meados do séc. XIX.

do papel exercido pelas mulheres na sociedade sertaneja dos Oitocentos. Obviamente, a intenção não é reconstruir o contexto da época em que se passa a trama de Antônio Conselheiro, haja vista a impossibilidade da concretização deste feito, senão vislumbrar “contextos possíveis” de Mario Vargas Llosa e de sua obra na linha proposta por Dominick LaCapra (s/d, p. 246). De acordo com ele, o passado não é um objeto sólido: pelo contrário, converte-se em conteúdo fluído e intangível, na medida em que as versões que temos a respeito de tempos remotos seriam apenas registros textuais possuidores de uma historicidade própria e jamais o “passado” em si. Nesta perspectiva, é plausível argumentar que uma obra literária e, portanto, ficcional possa ser bastante elucidativa para a compreensão de determinados momentos e/ ou atores históricos, como neste caso em que se propõe a análise de figuras femininas localizadas em um tempo e espaço específicos, porém observadas e reconstruídas em um contexto diverso.

Ademais, como coloca Cecil Zinani,

Tanto na América Hispânica como no Brasil, os estudos de gênero na literatura não têm a mesma expressão que na França, nos Estados Unidos ou na Inglaterra. Portanto, investigações sobre esse tema, associados à história e à região, tornam-se cada vez mais relevantes, na medida em que contribuem para ampliar os estudos críticos relativamente a essa questão. (Zinani, 2006, p. 255).

Assim, a constatação da ausência de estudos que busquem conectar os tópicos História, Literatura, Gênero e América Latina, apresenta-se como principal impulso às pretensões do presente artigo.

Questões de gênero

Sabe-se que os estudos de gênero têm seu marco inicial na luta feminina por isonomia de direitos e representação em uma sociedade historicamente cunhada sob o crivo da dominação masculina. A subordinação propagada por Sigmund Freud e altamente aplaudida pela comunidade científica no início do século XX, era justificada por fatores psicobiológicos, dentre os quais se destacava a deficiência genital da mulher que, em última instância, ditaria seu comportamento vaidoso e narcisista como forma de compensação à sua inferioridade sexual original, manifestada pela inveja ao pênis (Freud, 1976, p.

162). Contudo, a partir dos movimentos feministas, tais pressupostos foram duramente criticados, sobretudo porque a diferença entre homens e mulheres legitimada pela biologia, justificaria também a distribuição desigual de poder entre estes opostos, naturalizando a desigualdade como resultado de diferenças que seriam, antes de tudo, inatas aos seres humanos. Assim, o termo *gênero* passou a ser usado para referir-se ao caráter cultural das distinções entre homens e mulheres, entre ideias sobre feminilidade e masculinidade (Piscitelli, 2009, p. 119).

Um nome importante a ser destacado no debate inicial a respeito do embate entre os fatores naturais e os culturais na definição dos “papéis sociais” que caberiam aos indivíduos é o da antropóloga estadunidense Margaret Mead. Amparada em pesquisas etnográficas, Mead problematizou na década de 1930, a crença de que as noções de masculino e feminino eram fixas, mostrando que variavam de acordo com os costumes de cada cultura. Ainda que estas culturas estabelecessem diferenças de atuação de acordo com o sexo, tal distinção não se fazia necessariamente em termos de contraste entre homem e mulher ou ainda em termos de dominação e submissão, como se pratica na cultura ocidental (Mead, 1988).

No entanto, embora questionasse paradigmas vigentes, a perspectiva de Mead ainda conservava certos determinismos. Como argumenta Piscitelli, os estudos oriundos desta nova perspectiva eram limitados porque, preocupados com as origens da diferença, não se ocuparam em compreender os fatores que situam as mulheres em posição de inferioridade em relação aos homens (Piscitelli, 2009, p. 129).

Nesse sentido, apenas alguns anos depois o questionamento às estruturas de dominação foi definitivamente lançado, através do, hoje clássico, *O segundo sexo* (1949 [1967]) de autoria da filósofa francesa Simone de Beauvoir. O livro é considerado o precursor da “segunda onda” do feminismo, conduzida por grupos de mulheres por todo o mundo a partir dos anos de 1960. De maneira semelhante à Margaret Mead, Beauvoir afirma que o “ser mulher” é uma construção social, porém diferente de sua antecessora, a escritora francesa embasa sua argumentação na identificação dos mecanismos de dominação masculina que, no decorrer da história, determinaram a submissão da mulher (Mead, 1988, p. 132). De acordo com Beauvoir, “nenhum destino biológico, psíquico, econômico define a forma que a fêmea humana assume no seio da

sociedade; é o conjunto da civilização que elabora esse produto” (Beauvoir, 1967, p. 9). Ora, se é a mulher uma construção da sociedade em que se assenta e não apenas um elemento biológico, inato, tal construção poderia, portanto, segundo Beauvoir, ser alterada e reformulada inúmeras vezes. Daí as proposições da autora terem servido de bandeira para a contestação feminista do sistema patriarcal opressor, que legitimaria a submissão da mulher pelo homem e para a busca por mudanças radicais deste sistema.

A constatação de que pela sujeição ao patriarcado³, as mulheres foram continuamente silenciadas e excluídas da política e da história, deu origem a uma efervescência de estudos que tinham como mote a figura feminina, tornando este período um divisor de águas para as temáticas de gênero, tanto na Academia quanto nas artes.

Os debates recentes se tornariam ainda mais densos, a partir da obra da filósofa estadunidense Judith Butler, intitulada *Problemas de gênero: feminismo e subversão da identidade* (1990 [2003]), a qual questiona a distinção sexo (natural) e gênero (cultural) que serviu às teorias feministas desde a *segunda onda* até pelo menos meados da década de 1980, classificando-a como arbitrária e excludente. De acordo com Butler, se o gênero é socialmente construído pela incorporação de dispositivos culturais, quando ocorreria esta construção? “Não há nada em sua explicação (na de Simone de Beauvoir) que garanta que o ‘ser’ que se torna mulher seja necessariamente fêmea” (Butler, 2003, p. 27).

Os estudos de gênero continuam em constante expansão e mesmo as proposições de Butler são alvo de revisões. Um de seus desdobramentos foi o “fortalecimento das teorias *queer*⁴, dos movimentos de gays, lésbicas e transgêneros e de certo abandono do feminismo como uma bandeira atrasada” (Rodrigues, 2005).

A despeito, das rupturas e reformulações na trajetória dos estudos de gênero ao longo das últimas décadas, é certo que este movimento de resga-

³ O conceito de *Patriarcado* adotado por Beauvoir, diz respeito ao sistema social, no qual a diferença sexual serve como base da opressão e da subordinação da mulher pelo homem (Piscitelli, 2009, p. 136).

⁴ “A Teoria *Queer* emergiu nos Estados Unidos em fins da década de 1980, em oposição crítica aos estudos sociológicos sobre minorias sexuais e gênero [...] seu objeto de análise: a dinâmica da sexualidade e do desejo na organização das relações sociais” (Miskolci, s.d.).

te e reinterpretação de temas antes marginalizados, ou vistos sob um único prisma, o da dominação masculina, repercutiu irreversivelmente sobre a produção intelectual de todo o mundo ocidental. No entanto, é possível afirmar que tais modificações foram ainda mais acentuadas no contexto da América Latina, haja vista que, a segunda metade do século XX, coincidentemente, engendra um período singular de experimentação política e artística para esta porção do continente americano. O pluralismo étnico, social, cultural, administrativo e econômico do que já convencionou-se chamar de “labirinto latino-americano”, vê-se, pois, refletido em um contexto conturbado que inclui regimes ditatoriais, ensaios populistas, perturbações sociais e manifestações populares. Assim, numa dinâmica de transformações retroalimentadas, a América Latina foi palco de uma produção artística bastante específica.

A partir deste período, assistiu-se, por exemplo, ao florescimento do romance na América Latina. A produção deste período foi responsável por projetar mundialmente grandes escritores,⁵ alcançando tamanha repercussão que esta etapa da história literária passou a ser chamada de *Boom* da literatura latino-americana. Para além das inovações na forma de abordagem do objeto e da realidade ficcionalizada, a literatura do *boom* inovou também por despojar-se de tradições técnicas e temáticas. A criação característica desse fenômeno literário é mais livre no que concerne à variedade dos temas e ao tratamento da linguagem, não está atada a modelos estabelecidos, advogando pela liberdade e a autenticidade do autor e de suas obras (Jozef, 1986, p. 154). O boom, portanto, dialoga com várias formas e estilos simultaneamente. Neste contexto, “a problemática regional emerge em um fazer literário que discute uma visão de mundo social nos mais variados aspectos, entre os quais a questão de gênero revela-se bastante significativa” (Zinani, 2006, p. 254).

Assim, parte da crítica voltou-se para um cabedal cultural até então silenciado, qual seja: as obras de ficção produzidas por mulheres como forma de subversão à dominação tradicional, descrita por Weber como aquela baseada “en la creencia cotidiana en la santidad de las tradiciones que rigieron desde lejanos tiempos y en la legitimidad de los señalados por esta tradición para

⁵ Os mais destacados nomes vinculados ao fenômeno artístico que convencionou-se chamar de Nova Narrativa HispanoAmericana, ou simplesmente Realismo Maravilhoso, são os ganhadores do Prêmio Nobel de literatura Miguel Ángel Asturias (1967), Gabriel García Márquez (1982) e, como já pontuado, Mario Vargas Llosa (2010).

ejercer la autoridad” (Max Weber) e que na América Latina remonta à organização colonialista patriarcal.

Concomitantemente ao aumento de interesse pela escrita de autoria feminina, verificou-se também uma mudança na caracterização das próprias personagens femininas na literatura latino-americana de maneira geral, bem como nas estruturas narrativas que determinam seu destino, mudança essa oriunda do interesse suscitado pelos supracitados movimentos feministas de meados do século, demonstrando uma intensa relação entre criação literária e contexto sociocultural. Afinal,

Todo critério de avaliação e interpretação é historicamente limitado, mutável em função de condições sociais e históricas em função de referenciais teóricos, esses também variáveis no contexto daquelas condições. Acrescenta-se a isso o fato de que os sentidos de uma obra se alteram segundo as condições distintas de seu contexto de produção e recepção (Schmidt; 2006, p. 263).

Esta conexão, sobretudo no que diz respeito à revisão da representação feminina, está claramente refletida na produção do peruano Mario Vargas Llosa. Autor de ficções, críticas e ensaios, Vargas Llosa é hoje um dos escritores latino-americanos de maior relevância no cenário internacional, sobretudo após ser agraciado com o prêmio máximo da literatura, além de figura bastante influente na vida política de seu país. Outrora militante comunista, o autor é hoje defensor de posições liberais, sendo o seu rompimento com a esquerda revolucionária um dos pontos mais alardeados de sua biografia (Kristal, 1998). Tais flutuações ideológicas, somadas ao inegável talento criativo do escritor tiveram como resultado uma produção variada em estilos, temas e abordagens.

Tanto na vida quanto na obra de Vargas Llosa, as mulheres –por vezes personagens meramente literários, outras tantas sujeitos de carne e osso, convertidos em sua ficção em fortes protagonistas femininos– não apenas estimulam a imaginação, mas possuem a ambígua⁶ possibilidade de “estruturar

⁶ Em minha dissertação de mestrado, defendida em 2012, exploro, além de outros elementos, a ambivalência dos personagens e narrativas vargallosianos como decorrência da assimilação de pressupostos da carnavalização literária teorizada pelo russo Mikhail Bakhtin. Ver Oliveira (2012).

el orden del mundo o desatar el caos” (Herrera, 2011). Desde o início de sua carreira podemos destacar personagens femininos autônomos, detentores de trajetórias que, amiúde desafiam as representações tradicionais. Em *Pantaleón y las visitadoras* (1973), Vargas Llosa narra a inusitada construção de um bordel em meio a selva amazônica para satisfazer os desejos sexuais dos militares em missão. Neste contexto, o prazer libertador outorgado pelas visitadoras é responsável por desestabilizar as rígidas hierarquias do Exército, de modo que estes personagens femininos, embora ainda sujeitos ao signo da submissão, guardam insólitas chaves de mediação do poder. *La tía Júlia y el escritor* (1977) é um dos muitos romances “semi-autobiográficos” de Vargas Llosa, o qual narra o romance do autor e sua tia política, Júlia, divorciada e quatorze anos mais velha. Em *Elogio de la madrastra* (1988) o novelista peruano se aventura mais profundamente na literatura de cunho erótico, narrando o triângulo amoroso que tem como personagem central Doña Lucrecia, esposa de Don Rigoberto, com o qual mantém um casamento monótono e tradicional, e amante de Fonchito, seu sedutor enteado adolescente. Mais recentemente, ao reconstruir ficcionalmente a trajetória da feminista oitocentista Flora Tristán em *El paraíso en la otra esquina* (2003), Vargas Llosa marcaria definitivamente sua afinidade com o universo feminino. *Travesuras de la niña mala* (2006), além de proporcionar ao leitor um prazeroso passeio literário pelas paisagens das capitais europeias, narra o romance do pacato Ricardo Samorcurcio e da aventureira Lily, a menina má, que com sua atitude transgressora frente à marginalidade pode ser considerada uma metáfora para a constante reinvenção do próprio continente. Aliás, a identificação da mulher em sua ficção como reflexo de uma realidade histórica maior é algo abertamente admitido por Vargas Llosa:

Las mujeres de mi obra [...] reflejan una realidad. A menudo, la única manera de supervivir en nuestro mundo es adquiriendo una personalidad muy vigorosa, una capacidad de resistencia muy fuerte a la adversidad. Ése es un aspecto de la condición femenina en el mundo latinoamericano que a mí me impresiona mucho y, por eso, ese tipo de personajes aparecen frecuentemente en mi obra. Desde el personaje de la señorita de Tacna hasta Urania, se trata de mujeres que no son una invención: reflejan América Latina (Vargas Llosa em Herrera, 2011).

Obviamente, há que se demarcar a diferença entre a representação feminina na literatura escrita por mulheres e na literatura escrita por homens. Existe no primeiro caso um argumento de emancipação, que se aproxima de um ato político frente a um modelo teórico alicerçado sobre referenciais masculinos. Embora as minúcias deste processo não caibam nos limites do presente trabalho, cabe esclarecer que a análise proposta a respeito da representação feminina na obra de Mario Vargas Llosa se dá em termos de caracterização normativa destes personagens em diálogo com as experiências contextuais do autor e não em termos de militância, haja vista que isso não pode ser oferecido por suas obras e esta não é esta a sua contribuição.

Quanto à *A Guerra do Fim do Mundo* (1981), obra sobre a qual nos debruçamos, não é correto afirmar que se trata de um trabalho voltado especificamente para a temática feminina. O romance histórico traz o olhar estrangeiro, tanto temporal quanto espacial, sobre a Guerra de Canudos, evidenciado a pretensão do autor em recriar este episódio da história brasileira, inspirado em Euclides da Cunha, naquela que considera sua obra mais importante, trabalhosa e apaixonante (Setti, 1986, p. 36). Todavia, embora não sejam as protagonistas da narrativa, as mulheres de *A Guerra do Fim do Mundo* possuem importância fundamental para o desenrolar da trama, além de manifestar caracterizações complexas e ambivalentes.

A obra é considerada por alguns estudiosos como um corte na trajetória da produção literária do Vargas Llosa. Como esclarecido anteriormente, é de conhecimento geral a ruptura política de Vargas Llosa com as ideologias ditas de esquerda. Embora não se possa vincular mecanicamente uma coisa à outra, logicamente a produção do autor também foi atingida por essas mudanças.

Efraín Kristal, em obra intitulada *Temptation of the Word: The Novels of Mario Vargas Llosa* (1988), traça de maneira bastante objetiva um paralelo entre Vargas Llosa –homem político e Vargas Llosa– literato. Segundo ele, existiria uma primeira fase da produção vargallosiana voltada para a abordagem de temas contemporâneos, defendendo o engajamento político do escritor. E uma segunda fase, após o seu desencanto com as ideologias socialistas, na qual passa a advogar pela liberdade criativa, além de abrir espaço para outros tipos de temáticas e recursos, sobretudo o humor, a ironia e os temas femininos, como comprova *Pantaleón y las visitadoras*, bem como pela primeira vez se arrisca a explorar temáticas alheias à realidade peruana

em *A Guerra do Fim do Mundo*, demarcando definitivamente sua transição também como escritor (Kristal, 1998).

Em termos estruturais, a obra é composta por quatro unidades (ou livros), sendo que as unidades um, três e quatro estão divididas em capítulos e subdivididas em pequenas narrativas em sequência, enquanto que a unidade dois é muito menor, apresentando apenas três pequenos capítulos (Oliveira, 2012, p. 58).

Quanto aos personagens, Gloria Ceide (1996) propõe uma divisão baseada no que cada um representa e realiza no interior da narrativa. Classificados como “grupos anedóticos”, os personagens são organizados em categorias, das quais interpretamos: 1) Antônio Conselheiro e seus seguidores; 2) O jornalista míope e o frenólogo anarquista Galileo Gall; 3) Os guardas, soldados do Exército e andarilhos; e 4) O Barão de Canabrava e outros poderosos.

Vale observar que em cada um dos grupos supracitados, se destaca pelo menos uma figura feminina forte. No grupo de Antônio Conselheiro, temos Maria Quadrado, que antes atormentada pelo infanticídio cometido contra o próprio filho em um arrebatamento de insanidade e após meses de penitência voluntária vagando pela aridez do sertão, meses durante os quais foi vítima de quatro estupros, percebe na filosofia do Conselheiro a oportunidade de redimir-se de seus pecados. Posteriormente, a mulher ganharia dentro do arraial de Canudos status de santa, passando ironicamente a ser conhecida pelos sertanejos como “Mãe dos homens”.

No segundo grupo categorizado, aparece a figura de Jurema, talvez um dos personagens mais dinâmicos e emblemáticos da narrativa de *A Guerra do Fim do Mundo*. Inicialmente confinada a um casamento tradicional com o sertanejo Rufino, ao qual era submissa, Jurema tem sua história completamente modificada ao ser vítima de estupro cometido pelo anarquista escocês Galileo Gall, que após dez anos de abstinência sexual, vê-se entregue aos apelos do baixo ventre, numa típica manifestação do Realismo Grotesco teorizado por Mikhail Bakhtin⁷. A partir deste episódio, a sertaneja torna-se uma

⁷ “Realismo Grotesco” se trata de uma expressão criada para designar o sistema de imagens da cultura cômica. No grotesco o elemento corporal é um princípio positivo, percebido como universal e popular. Nesse sentido há a apreciação do chamado *baixo corporal* que faz alusão ao ventre humano, seus órgãos genitais e seus excrementos (Bakhtin, 1996, p. 4).

espécie de personagem de denúncia ao machismo patriarcal impregnado no distante sertão brasileiro. Rufino a abandona para iniciar uma busca incessante por vingança contra Gall, evidenciando o caráter de posse da esposa, implícito ao matrimônio naquele contexto. Enquanto isso, Jurema, demasiadamente golpeada pela vida e pelo mundo dos homens para os quais ela é apenas um belo objeto, prefere inclusive a morte a casar-se novamente com outros pretendentes que se lhe aparecem. O destino de Jurema sofre nova reviravolta quando, já instalada em Canudos, encontra uma espécie de amor junto ao Jornalista Míope, sentimento muito mais próximo à caridade, já que ela passa a ser os olhos do periodista (que havia perdido seus óculos) em meio à guerra, ao afeto e ao companheirismo, desenvolvendo maior autonomia nesta nova relação.

No terceiro grupo, podemos destacar a Mulher Barbada, figura sem nome que integra um conjunto de personagens pouco estudado na obra de Llosa, o chamado “Circo do Cigano”. Composto por duas dezenas de seres bizarros, o circo atingiu seu ápice antes das secas do final do século XIX: “Nunca tiveram uma lona. As funções eram realizadas nas praças, nos dias de feira, ou na festa do santo padroeiro” (Vargas Llosa, 1981, p. 154). Neste contexto, a Mulher Barbada, em seu conflito de gênero, exercia uma espécie de liderança matriarcal sobre os demais membros do grupo, cumprindo a função de contraponto ao aparente ar de insanidade que os revestia.

Por fim, no último grupo a figura feminina proeminente é a de Estela, esposa do Barão de Canabrava, que representa o estereótipo da mulher submissa e fiel ao marido. O auge desta caracterização se dá em uma nova cena de estupro, na qual o Barão, até aquele momento, o personagem mais sábio e esclarecido da narrativa, avança sobre a mucama Sebastiana e a violenta sob o olhar doente, porém atento de Estela. Episódio este que denuncia duplamente a condição de inferioridade atribuída à mulher naquela sociedade.

Esta é apenas uma sumária exemplificação das possibilidades de assimilação da perspectiva vargallosiana a respeito das mulheres brasileiras, no contexto do sertão nordestino de finais do século XIX. O autor novamente assume sua condição de estrangeiro e arrisca-se a problematizar em *A Guerra do Fim do Mundo* questões relacionadas ao gênero feminino, numa época de

efervescência desta temática, fornecendo uma rica e instigante interpretação tanto para a crítica literária quanto para a História.

Sabemos que a crise das Ciências Sociais, engendrada durante os anos de 1960, colocou em xeque certos paradigmas desse campo. Ao menos da maneira como eram aplicados, o estruturalismo, os postulados marxistas e as análises totalizantes já não eram mais suficientes para cimentar o trabalho dos pesquisadores sociais. Emerge desse contexto o que Sandra Pesavento classificou como “ecletismo teórico”, apontando para as variações de conteúdo, temas e métodos observadas como resposta aos questionamentos propostos por uma sociedade em transição (Pesavento, 2000, p. 10).

Segundo Peter Burke, essa “nova história começou a se interessar virtualmente por toda a atividade humana” (Burke, 1992, p. 11), de modo que os processos históricos, as racionalidades e as estratégias dos sujeitos no tempo ganharam importância renovada. É nesse contexto, que variados objetos alcançaram status de documento funcionais ao ofício do historiador, entre eles todo e qualquer registro escrito, sobretudo, as obras literárias.

Para a História o texto literário interessa em sua historicidade, uma vez que contempla a imagem de uma sociedade, em suas tendências e transformações contextuais. Usando a expressão cunhada por Nicolau Sevechenko, o escritor possui uma “liberdade condicional de criação”, uma vez que sua produção invariavelmente se conecta com os temas e os valores fornecidos pelo seu tempo (Sevechenko, 2009, p. 29). Afinal, muitas vezes “a literatura contou a história que a história não podia contar; tantas outras, a história povoou-se de imaginação” (Aguiar, 1993). Neste sentido, a observação das personagens femininas em *A Guerra do Fim do Mundo*, apresenta-se como importante contribuição para a análise do fenômeno histórico ali narrado.

Referências bibliográficas

- Aguiar, F. y Leite, L. Ch. (1993). *Literatura e história na América Latina*. São Paulo: EdUSP.
- Bakhtin, M. (1996). *A cultura popular na Idade Média e no Renascimento: o contexto de François Rabelais*. Brasília: HUCITEC.
- Beauvoir, S. (1967). *O Segundo Sexo*. São Paulo: Difusão Europeia do Livro.
- Burke, P. (1992). *A escrita da história: novas perspectivas*. São Paulo: Editora UNESP.

- Butler, J. (2003). *Problemas de Gênero: Feminismo e subversão da identidade*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Ceide, G. (1996). La guerra del fin del mundo: aproximación a su estructura y significado. *Revista del Colegio Universitario de Humacao*, 10(27/28), 88-92.
- Freud, S. (1976). Novas conferências introdutórias sobre psicanálise: feminilidade. In *Edição Standard Brasileira das Obras Psicológicas Completas de Sigmund Freud* (Vol. 22) (pp. 139-165). Rio de Janeiro: Imago.
- Herrera, A. (2011). Las mujeres de Vargas Llosa. *Revista Poder*.
- Hollanda, H. B. de y Queiroz, R. de. (1990). *Matriarcas do Ceará: Dona Federalina de lavras*. Coordenação interdisciplinar de Estudos Culturais, Escola de Comunicação, Universidade Federal do Rio de Janeiro. *Papéis Avulsos*, 24.
- Jozef, B. (1986). *Romance Hispano-Americano*. São Paulo: Editora Ática.
- Kristal, E. (1998). *Temptation of the Word: The Novels of Mario Vargas Llosa*. Nashville: Vanderbilt University Press.
- LaCapra, D. (s/d). Repensar la historia intelectual y leer textos. In E. J. Palti, *Giro lingüístico e historia intelectual*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Mead, M. (1988). *Sexo e Temperamento*. São Paulo: Perspectiva.
- Miskolci, R. (s/d). A Teoria Queer e a Sociologia: o desafio de uma analítica da normalização. *Sociologias*, 11(21), 150-182.
- Oliveira, D. B. de (2012). *Entre o Cão e o Cordeiro: A Guerra do Fim do Mundo carnavaliza os fanatismos de Canudos*. Dissertação (Mestrado em História), Universidade Federal de Juiz de Fora, Juiz de Fora.
- Pesavento, S. J. (2000). Fronteiras da Ficção: Diálogos da história com a literatura. *Revista de História das Ideias*, 2.
- Piscitelli, A. (2009). Gênero: a história de um conceito. In Almeida y Szwako. *Diferenças, Igualdade*. São Paulo: Berlendis & Vertecchia.
- Rodrigues, C. (2005). Butler e a desconstrução do gênero. *Estudos Feministas*, 13(1), 179-199.
- Setti, R. A. (1986). *Conversas com Vargas Llosa*. São Paulo: Brasiliense.
- Sevecenko, N. (2009). *Literatura como missão*. São Paulo: Brasiliense.

- Vargas Llosa, M. (1981). *A Guerra do Fim do Mundo*. Rio de Janeiro: Francisco Alves.
- Weber, M. *Economia y Sociedad*. Disponível em <http://http://www.biblioteca.org.ar/libros/131823.pdf>
- Zinani, C. J. A. (2006). Literatura e História na América Latina: representações de gênero. *Revista MÉTIS: história e cultura*, 5(9).

Las mujeres de las Ligas Agrarias. Historia de dos encuentros de mujeres en el nordeste argentino

Leonardo Hernán Fernández

Universidad Nacional de General Sarmiento

Introducción

En marzo de 1974 un grupo de mujeres integrantes de Las Ligas Agrarias se reunieron en Reconquista, Santa fe, para discutir cual era el papel de la mujer en las luchas que llevaban adelante los productores medianos y pequeños de la región nordeste de la Argentina. Ellas sentían que las demandas relacionadas con la participación política plena, en igualdad de condiciones que los hombres, y sus deseos no eran consideradas entre la dirección masculina de las Ligas Agrarias. Este encuentro tuvo una buena repercusión entre las participantes y se celebró el segundo en septiembre de ese mismo año, se planificó un tercer encuentro que no se llegó a concretar por la represión desencadenada hacia los sectores políticos y sociales movilizados del país. Creemos que es relevante estudiar este interés de las mujeres liguistas por problematizar las relaciones de género que derivó en encuentros regionales que se realizaron con el desdén de la conducción masculina de las Ligas Agrarias (LA). El objetivo de este trabajo es aportar al estudio de la historia reciente desde una perspectiva de género, enfocándonos en los tópicos tratados en ambos encuentros, las propuestas de intervención política que las participantes propusieron y los límites con los que se encontraron. Para comenzar a analizar un discurso centrado en los problemas y las experiencias de las mujeres analizaremos diferentes Boletines del Maestro Rural y luego analizaremos el resumen del primer encuentro de mujeres, un documento de

trabajo interno y diferentes apuntes de lo charlado en el segundo encuentro. Lo que nos permitió ordenar estas diferentes fuentes fragmentarias y reconstruir hechos que de otro modo quedarían oscuros por la falta de documentación fue el testimonio surgido de entrevistas realizadas a una informante central de esta experiencia.

Movimiento Rural, Ligas Agrarias y los intereses de las militantes

Las LA y el Movimiento Agrario Misionero (MAM) fueron las organizaciones de pequeños y medianos productores más movilizadas en los primeros años de 1970 en la Argentina. La composición de Las Ligas Agrarias fue diversa, desde pequeños y medianos productores medianos hasta trabajadores rurales sin tierra. A nivel regional habrían agrupado en su conjunto a más de 20.000 familias y 54.000 jóvenes. En la mayoría de las provincias estas organizaciones gremiales se conformaron con los militantes del Movimiento Rural de Acción Católica Argentina (MR) y jóvenes de diversas cooperativas de productores. El MR se conformó como un movimiento especializado de laicos en 1958 y tenía como objetivo evangelizar a las personas que vivían en los sectores rurales. El primero de estos grupos se fundó en Reconquista, Santa Fe, pero para los primeros años de 1960 ya existían grupos del Movimiento Rural en Chaco, Formosa y Misiones. Intentaban catequizar a los trabajadores y productores rurales para que puedan recibir los sacramentos y de esta forma se acercasen a la Iglesia Católica. Dentro del MR confluían tres grupos diferentes los jóvenes, los maestros rurales y los empresarios rurales. El MR y las Ligas Agrarias convivieron en el mismo territorio alrededor de dos años. Las primeras Ligas en conformarse fueron las chaqueñas en noviembre de 1970 y el MR es expulsado de Acción Católica Argentina a mediados de 1972. Si bien no es el objetivo de este trabajo nos parece relevante marcar la gran circulación de militantes del MR a las Ligas Agrarias, en algunos casos los militantes experimentaban las dos organizaciones como una sola.¹

Desde los inicios de Las Ligas encontramos que las mujeres participantes conquistaban espacios dentro de la organización y sus medios de difusión para denunciar, como sostenía el MAM la “opresión que vivía la mujer cam-

¹ Ver documental *El Campo de pie* (1999), dirección Marcel Czombos.

pesina” (Rodríguez, 2009), también se valieron de otros medios de difusión para poder llegar a una mayor cantidad de personas, como fue el caso del Boletín del Maestro Rural editado por el sector Maestros del MR. El Boletín se editó en 1960 hasta mediados de 1973. Fue una edición bimensual modesta que informaba a los maestros rurales sobre cómo realizar los actos patrióticos, que canciones utilizar, como hacer títeres y al finalizar la década del sesenta, sobre los conflictos gremiales de los docentes y noticias del contexto socioeconómico del país y del “tercer mundo”. Para 1972 encontramos una sección que se llamaba “La mujer y la política” donde se critica la opresión de la mujer en la sociedad argentina y en todo el sistema capitalista. En el número N.º 82 del Boletín en la sección antes señala escribe Beatriz “Tudi” Noceti². Allí Tudi realiza un recorrido de la historia argentina, indagando sobre la participación de las mujeres en diferentes hitos como la revolución de mayo y el voto femenino de 1947 hasta llegar a 1972. Ella describe el período inaugurado por la revolución libertadora como un nuevo período:

[...] de dominación del sistema patriarcal-liberal-burgués que margina nuevamente a la mujer de la escena política y así llegamos a nuestros días donde podemos decir que el sistema capitalista se afirma por medio de la sociedad de consumo y en donde la mujer juega un papel fundamental. [...] La ideología patriarcal-liberal-burguesa continúa, y el sistema para afirmarla y perpetuarla recurre a la alienación masiva de la mujer. Su papel es solo responder a las expectativas que el dominador espera de ella. Afirmando que la mujer es algo “distinto”, pero que ese algo es inferior” (Boletín del Maestro Rural, N.º 82).

² Beatriz Noceti nació en 1932 en el pueblo de Magdala, Buenos Aires. Su padre fue un pequeño productor que vendió su campo para comprar dos campos en Mercedes, Corrientes donde se mudó durante su infancia con toda su familia. Sensibilizada por la pobreza del campo correntino y entrerriano comienza a participar en los grupos del Movimiento Rural. Participó del MR con gran compromiso y conformó junto con otros participantes, a principios de los sesentas, PUCAM (Por un campo mejor) asociación sin fines de lucro que era la cara legal del MR a nivel nacional. Desde allí se realizaba la logística de los encuentros, se financiaba las actividades con recursos propios y donaciones y se trataba de dotar de cierta organización a los diferentes MR de las provincias del Noreste argentino. Durante los ochenta y noventa participó de diferentes espacios de trabajo y reflexión con productoras rurales. En la actualidad da charlas en escuelas secundarias de Capital Federal junto a Abuelas de Plaza de Mayo.

Aquí observamos que la crítica feminista se encuentra enmarcada en una denuncia del sistema capitalista que ve a la mujer como consumidora y no como sujeto de derechos. Al mismo tiempo presenta a la mujer sin posibilidad de cumplir sus deseos y expectativas porque debe cumplir las del opresor, que bien puede ser el capitalista y el hombre. La sección “La mujer y la política” continuó de manera intermitente hasta la finalización de la publicación del Boletín en 1973.

En la actualidad Beatriz “Tudi” Noceti recuerda su interés por los derechos y demandas de las mujeres productoras rurales en un marco mayor y como parte de un recorrido que había comenzado muchos años antes en el MR:

Yo te cuento en los años sesentas acá llegan todos los coletazos de los movimiento de liberación femenina que había en Europa y Estados Unidos. Llegan fuertemente y yo participó mucho en esos grupos y como en el movimiento [MR] siempre se había trabajado el tema de la igualdad del hombre y la mujer pero sin tener mucha conciencia, se veía la amistad entre el hombre y la mujer y se le había dado bolilla a eso, sobre el respeto, como en general eran jóvenes eso fue lindo en los cursos se trabajaban fuertemente esa temática (Entrevista del autor a Beatriz “Tudi” Noceti, 22 de mayo de 2014).

Al recordar su participación en círculos feministas Tudi no duda en recordar en una misma línea las actividades anteriores que en primera instancia podemos afirmar que poco tenían que ver con la liberación de la mujer (charlas sobre lo que puede y no puede hacer una joven de vacaciones, como se deben comportar los amigos y las parejas, etc.), sin embargo la entrevistada recuerda esos hechos como significativos porque sirvieron de soporte para actividades posteriores. En este sentido es interesante reflexionar sobre lo que afirma Luis Tiscornia cuando sostiene que

Ningún espacio es por sí mismo de reproducción o de resistencia, de conservación o de transformación; en los espacios pasan cosas, por ejemplo la cocina puede ser un lugar donde se conjuren resistencias, otras producciones, debates o espacios de mucha opresión y violencia, o ambas cosas (2013, p. 6).

Si bien Acción Católica Argentina, podemos afirmar, difícilmente buscaba crear espacios de reflexión política, los encuentros entre las militantes del MR para charlar sobre qué cosas debía hacer una mujer de vacaciones, como se debían comportar los novios antes de casarse, etc. es reconfigurado por las propias participantes (con el correr de los años) para crear espacios de emancipación. Continúa Tudi:

En los años setenta con las Ligas, las mujeres, que muchas venían del Movimiento Rural y que ya habíamos hablado de estos temas piden hacer un encuentro de mujeres solas, porque... te juro que esto fue (sonríe)... Igual nosotros ya teníamos nuestras discusiones con el Equipo Nacional sí, sí. Me acuerdo que se decía no el tema de la mujer viene después, yo peleaba a muerte con eso, éramos todos muy amigos. Yo decía no! siempre se deja el tema de la mujer para después y nunca se la incorpora y nunca pasa nada y sigue el machismo terrible, que es lo que afecta a las sociedades campesinas decía yo. Y a todas las sociedades, no? Entonces las mujeres estas piden hacer un temario (...) Entonces vienen como setenta³ mujeres de todas las provincias ¡¡fue apoteósico!! Me convocaron a mí porque querían saber que había pasado con las mujeres en la historia, porque las mujeres en las historia no existían y nunca aparecían en los libros de historia, entonces querían saber que había pasado con la mujer desde 1810 hasta la actualidad de esos años, tocando la figura de Evita por supuesto. Yo me quise morir en realidad, porque no soy historiadora y había muy poco material, me sabía los planteos teóricos de las luchas de las mujeres por supuesto. Y ellas lo que decían era muy sencillo, las Ligas se preocupan de la producción y de la comercialización y de los otros temas nada. La salud, la educación, la recreación todo ese montón de cosas que hace a la totalidad de la vida no se discutía, no? Fue interesantísimo, porque ellas no buscaron gente que pudiera bajar línea sino que buscaron saber que sentían ellas, como estaba y las cosas que les pasaban..." (Entrevista del autor a Beatriz Noceti, Capital Federal, 22 de mayo de 2014).

³ En la invitación al segundo Encuentro de Mujeres encontramos que al primer encuentro asistieron 21 mujeres de distintas provincias.

Los planteos teóricos a los que se refiere la entrevistada son los postulados feministas de la segunda ola que tienen difusión en la Argentina a fines de la década del sesenta y principios del setenta. “Al calor de una intensa movilización política, grupos de mujeres decidieron luchar por la opresión y la discriminación que sentían en sus múltiples manifestaciones” (Grammático, 2005, p. 20), Tudi participa de estas discusiones teóricas y prácticas dentro de Ligas Agrarias conformándose como un cuadro de la organización y una feminista al mismo tiempo, y resulta un militante ineludible para que formara parte de la organización de los futuros encuentros de mujeres.

Encuentros de Mujeres

Según Tudi los integrantes de las Ligas Agrarias aceptaron el encuentro de mujeres sin mucha efusión. El encuentro se produjo en marzo de 1974 en Reconquista y reunió a más de 20 mujeres de diferentes provincias durante tres días. Una vez allí discutieron sobre el trabajo historiográfico de Tudi y contaron cuales eran los problemas que ellas veían para alcanzar “la liberación de la mujer”. La reunión generó muchas expectativas y en el último día ya hablaron de realizar otro encuentro de mujeres para continuar con el debate. La dinámica del encuentro siguió un método que podemos ligar a la concienciación, que Alejandra Vasallo (2005) señalaba que utilizaban los grupos de reflexión feministas en los tempranos setenta. Este método esta formulado a partir del concepto y práctica marxista/leninista de “concientización” (como proceso de ‘adquisición’ de la conciencia de clase), la concienciación era utilizaba para producir ‘conciencia de género’. En pequeños grupos se reunían a discutir, sobre la base de experiencias personales y lecturas las causas de la opresión de género (Vasallo, 2005, p. 72).

En este mismo sentido, desde el programa del encuentro se afirmaba que el objetivo era comunicar las experiencias de cada una, solidarse y “buscar juntas los medios y formas para lograr la participación de la mujer”. En la síntesis del encuentro podemos observar cuáles fueron los tópicos que fueron abordados por las participantes. Las mujeres cuestionaron y se quejaron que sólo sobre ellas cayera la responsabilidad de la educación de los hijos cuando, ellas entendían, era una tarea que también le competía al hombre. Al mismo tiempo, mostraron estar en desacuerdo en la organización de las tareas productivas de las explotaciones familiares como así también la administración

de la misma, porque en todos los casos eran dirigidas por los varones a pesar que las mujeres también participaban del trabajo agrario. Las participantes sostenían que por el motivo de no participar de las decisiones en sus chacras es que, en parte, las mujeres no se sentían representadas totalmente por las Ligas. Sostenían que

como en las reuniones de Liga, hasta ahora, sólo se discuten problemas económicos: precios de las cosechas, problemas de la comercialización, nuevos impuestos, etc. Por la realidad en la que se encuentra la mujer, no son los problemas que ella siente, por eso que no participa o no se interesa directamente.

Aquí hallamos una visión esencialista de la mujer, entendemos por esencialismo a la explicación según la cual los hombres y las mujeres tienen tal característica o defecto por naturaleza o por esencia. Aquí la mujer es presentada como incapaz de interesarse de los aspectos económicos y en la organización de su explotación familiar debido a que eso pertenecería a otra esfera que no pertenece “a su realidad”. Las participantes también habrían podido pensar que no se sentían parte de las Ligas porque ellas no encontraban un espacio en la organización, liderada por los hombres en las bases y en la conducción en su enorme mayoría. La síntesis del primer día termina criticando la postura de la Iglesia con respecto a la moral sexual que juzgaba “la relación sexual fuera del matrimonio y todo lo referente al sexo como malo, poniendo como única explicación que es pecado”. Las participantes ya no se conformaban con este tipo de respuestas y fundamentaciones, y cuestionaban a su vez diferentes valores y costumbres “machistas” que pervivían y perviven en la sociedad.

El segundo día del encuentro trabajaron sobre la síntesis histórica que realizó Tudi a pedido de las integrantes. La síntesis realizada por Tudi intenta visibilizar a la mujer en diferentes hitos históricos desde el comienzo de la explotación y saqueo del continente americano por los europeos, retomando el papel casi nulo de las mujeres de los conquistadores españoles, pasando por las invasiones inglesas de 1806 y 1807 hasta la Revolución de Mayo, deteniéndose en las mujeres que participaron de alguna u otra manera en los combates independentistas en toda Latinoamérica como Mercedes Tapia,

Juana Moro de López y Juana Azurduy de Padilla. Este trabajo historiográfico trata de visibilizar a la mujer en distintos hechos históricos que, hasta ese momento, había sido “víctima” del ocultamiento de las historias oficiales. Resulta llamativo que en el momento de resaltar la participación de diferentes mujeres en las guerras de independencias latinoamericanas se resalte en ellas la característica de “ser madres comprometidas” con la revolución a tal punto de dar sus hijos y nietos para que vayan al frente. En otros casos se relata que una mujer cargo agua y se la llevó a los soldados en medio de la batalla o que muchas mujeres participaron de colectas donando sus joyas para la causa independentista. Estas mujeres son destacadas por haber participado de la guerra desde sus papeles de madres y esposas, no porque hayan dejado de lado las tareas dentro de la reproducción familiar para ocupar papeles o roles que para ellas estaban vedados hasta esos momentos en el ámbito militar o político.

Al finalizar el encuentro realizaron una puesta en común de todo lo discutido y armaron un plan de acción con objetivos de corto y largo plazo. En la puesta en común se llegó a la conclusión general:

Nos queremos liberar de la desvalorización que sentimos ante los varones o en el trabajo que estamos realizando y que nos hace sentir inferiores, liberarnos de las ideas inculcadas por el sistema actual vigente sobre la educación, donde nos hacen crecer el individualismo, el sentido de opresores, la competencia entre las mismas mujeres, etc. [queremos] romper con los prejuicios morales en lo sexual, tanto las casadas como las solteras, inculcadas principalmente por la iglesia; y de la inseguridad económica, creando en la mujer la falsa idea de la necesidad de protección de parte del varón. (Resumen del Primer Encuentro de Mujeres, s/f, s/n)

En la conclusión podemos pensar que se realizó una síntesis de todo lo charlado en el encuentro se criticó a las instituciones que producen y reproducen la desigualdad entre los géneros como el sistema educativo y la Iglesia católica, a la vez que se denunciaba como esta desigualdad era experimentada por la mujer en la pareja, primero como subestimación y luego como dependencia económica al hombre.

Además las participantes concluyeron que el trabajo fuera del hogar “era liberador” siempre y cuando no se vuelva “una herramienta de alienación”

cuando la mujer lo único que hace es trabajar y no se hace un tiempo para participar “de algún grupo de reflexión o búsqueda”. Estas discusiones nos pueden hacer pensar que las mujeres estaban discutiendo sobre lo que Isabella Cosse (2009) llama los modelos de domesticidad. A principios de los setenta el nuevo modelo que comenzaba a visibilizarse era el de “la mujer liberada, independiente y emancipada”, que rechaza el trabajo de ama de casa, considera deseable el trabajo extradoméstico y acepta la sexualidad premarital (Cosse, 2009, pp. 172-173). En el caso de las participantes del encuentro de mujeres observamos que se muestran de acuerdo en el trabajo “fuera de casa” y a la vez critican la moral castradora de la iglesia católica con todo lo referido al disfrute de los cuerpos, sin embargo no podemos asegurar que por estos deseos las mujeres se hayan opuesto al modelo familiar doméstico, donde la mujer es la ama de casa y el hombre es el sostén económico. Más bien se estaba pensando en una mejor o más igualitaria organización del hogar, donde la mujer pueda trabajar fuera del hogar y el hombre “ayude” con la crianza de los hijos.

El plan de acción consistía en formar grupos de mujeres con los que charlar sobre los problemas específicamente femeninos (aunque no aclaraban cuáles eran), intercambiar materiales y experiencias con mujeres de otras provincias, realizar encuentros interprovinciales y sumar gente nueva a los equipos actuales. Resta decir sobre el primer encuentro de mujeres que nos llama la atención la ausencia de discusiones sobre todas las movilizaciones y diferentes medidas de acción directa que las diferentes Ligas Agrarias realizaban durante estos meses agitados en sus provincias o diferentes aspectos de la política nacional. Esto nos puede llevar a pensar que la propia dinámica del encuentro excluía estos temas para abordar cuestiones específicas “de las mujeres del campo”, o que quizás se abordaron aspectos generales de las Ligas que no quedaron plasmados en la breve síntesis del encuentro o creyeron que no era necesario tomar nota de ellos.

El segundo encuentro⁴ se realizó en Corrientes en julio de 1974 a pocos días de la muerte de Juan Domingo Perón. En él se profundizaron las dis-

⁴ El segundo encuentro de mujeres lo pudimos reconstruir de manera fragmentaria gracias a las entrevistas con Tudi y los apuntes que ella tomó en cada día del encuentro. En esta ocasión no hubo una síntesis general que se haya redactado como si lo hubo en el primer encuentro.

usiones del encuentro anterior y se discutieron propuestas para continuar trabajando en el territorio. Una de las propuestas vino de diferentes ciudades, como Sáenz Peña y Embarcación, donde algunas participantes sostenían que se encontraban procurando realizar alianzas o directamente conformar la Agrupación Evita. En Goya algunas mujeres ya habían conformado la Agrupación Evita en esa zona. Dicha organización era el frente de masas que la organización Montoneros creó para desarrollar su trabajo político con las mujeres, principalmente con las trabajadoras de las zonas más pobres del país. Si bien la Agrupación Evita tuvo una breve existencia (desde septiembre de 1973 hasta septiembre de 1974 cuando Montoneros pasa a la clandestinidad) las actividades sociales y políticas que llevaron adelante fueron intensas y posibilitaron que muchas mujeres pudieran cuestionar los lugares de subordinación que la mujer ocupaba en la sociedad, en las organizaciones políticas y en el ámbito doméstico (Grammático, 2012, pp. 14-15).

Por su parte, las mujeres de Embarcación ya estaban trabajando en la Juventud Peronista y estaban enojadas “con los muchachos porque quieren manejar (sic). Las mujeres realizan los trabajos, pero luego se propagandean (sic) ellos...”. Al mismo tiempo, estas mismas mujeres, junto con las de Tartagal, sostenían que estaban interesadas en participar de manera voluntaria de la campaña de Reactivación Educativa de Adultos para la Reconstrucción (CREAR), que fue lanzada oficialmente el 8 de septiembre de 1973 por el Ministro de Cultura y Educación Jorge Taiana. Desde el documento inicial de dicha campaña el gobierno nacional buscó que las Ligas Agrarias (junto con otras organizaciones, sindicatos, sociedades de fomento, etc.) participaran de la campaña de alfabetización.

En particular sobre las organizaciones de las mujeres en las Ligas Agrarias discutieron porque les cuesta a ellas hacerse oír en las reuniones y siempre terminan por acatar lo que los varones deciden. Ellas llegaban a la conclusión que a las manifestaciones y concentraciones masivas asisten pero no así a las reuniones de colonias y a las de los equipos directivos que son en los espacios donde se deciden las medidas a seguir y se plantean las demandas del sector. Las mujeres se quejaban que dichas reuniones se pautan en horarios nocturnos y que ellas no pueden ir ya que deben dedicarse a las tareas domésticas y el cuidado de los hijos. La propuesta ante este problema era llevar a los niños las reuniones de colonia y, se insistió en hablar con los

maridos para que las tareas de la crianza sean repartidas entre ambos padres, “ya que a ellos también les correspondía esa responsabilidad”. Como sostiene Campagnoli “la exposición pública de la vida personal e íntima [de estas mujeres] tiene sentido en tanto puede politizar aspectos de la vida cotidiana hasta el momento considerados privados [...]” (2005, p. 159). Este ámbito señalado como “no político” para las concepciones liberales es reconfigurado y pensado como un espacio donde las mujeres se construyen así mismas en el espacio político y con proyecto político propio (Campagnoli, 2005, p. 155). Aquí las tareas domésticas comienzan a entrar en la esfera pública, planteándolas como un problema (propio de la organización interna de las Ligas) que impide la plena participación de las mujeres en igualdad de posiciones que los hombres. Las mujeres se quejaban que en el ámbito doméstico su opinión no era tenida en cuenta, o el varón la interrumpía cuando ella hablaba. Una de las participantes aseguro “sentir bronca por seguir siempre detrás de él o de sus ideas”. Vemos como no solo son alejadas del manejo de la explotación familiar a pesar de trabajar con mayor o igual intensidad que los hombres sino que también las opiniones y sentires de las mujeres no encuentran un lugar en sus hogares y se sienten menospreciadas por sus parejas. Respecto a las reuniones de colonias a la que solo asisten hombres, creemos que aquí se presenta nuevamente la división tradicional que pone al hombre como el encargado de las tareas productivas fuera del hogar y a la mujer en las actividades reproductivas dentro del hogar. Cuando las ganancias de las tareas productivas comienzan a entrar en riesgo los que deciden que hacer son nuevamente los hombres en las reuniones de colonia.

En un segundo momento del primer día se puso en cuestión la ley 18.248 sancionada en 1969 que obligaba a las mujeres casadas a usar la preposición “de” para acoplar el apellido de casada. Las participantes sostenían que esto ayudaba a crear “un sentido de propiedad del varón”. Al mismo tiempo se criticó el motivo por el cual a la hora de elegir repartir la herencia generalmente se prefería a los hijos varones y no a las mujeres. Las participantes encontraban en el derecho argentino aspectos negativos que producían desigualdades materiales entre las hijas y los hijos que son los que heredaban las tierras de sus padres.

En este encuentro también hubo espacio para la autocrítica sobre la organización del encuentro de mujeres. Se criticó que algunas participantes

no cumplieron con los tres días de asistencia que pautaba el encuentro, a la vez que se señaló que no hubo suficiente tiempo para abordar algunos temas en profundidad y no todas trajeron “trabajado” el Folleto Rosa que se había pedido leer con anterioridad al encuentro. Este documento (llamado por las participantes Folleto Rosa) fue redactado por un grupo de reflexión feminista porteño llamado *26 de agosto* del cual participaba Tudi, junto con otras mujeres “entre ellas la compañera Juanita Pereyra y una profesora de filosofía y otras mujeres que no recuerdo”. Tudi sostiene que “el texto lo redactan porque las mujeres de Goya les pidieron más material para trabajar la visión de las mujeres”. El grupo de reflexión lo entrega para que lo analicen las compañeras de diferentes provincias del Movimiento Rural y Las Ligas Agrarias. Ellas al parecer lo encuentran útil y comienzan a discutirlo “así como estaba” con las bases. El llamado Folleto Rosa tenía como título “La mujer en la liberación nacional” y abordaba sintéticamente diferentes temas generales y otros particulares. Los primeros temas que aborda el documento son “¿Por qué hay pobres y ricos?”, “¿Cómo actúa el imperialismo?”, allí se sostenía:

“Este sistema, para mantener su dominio [...]: procura mantener divididos a los explotados, con diferencias de salarios y condiciones de trabajo; manteniendo una educación que enseña a los chicos que no puede haber sistema mejor que este; sosteniendo con una propaganda permanente las bellezas del sistema [...]; conservando una organización familiar que condena a la mujer a sufrir una opresión particular por parte del hombre, a la par que se le hace creer que así está bien (Folleto Rosa, s/f, p. 1).

Otros apartados llevaban como título “¿Por qué somos las mujeres las que hacemos el trabajo de la casa?”, “Los problemas de la mujer para conseguir trabajo pago”, “¿Que pasa con las mujeres en la universidad?” “¿Qué pasa con las mujeres en el sindicato?”. En el primer apartado encontramos:

Por una parte el capitalismo prefiere ocupar hombres y que la mujer se quede en la casa, haciendo los quehaceres domésticos, cuidando a los hijos, etc. Esto le deja más tiempo libre al trabajador permitiendo así aumentar su explotación. Además, al mantenerla alejada de los demás trabajadores, evita que se dé cuenta de la explotación que sufren. El tener que depender del dinero que trae el marido hace que viva con miedo de

que este pierda el trabajo. Este miedo la lleva que a veces frene a su compañero para que ‘no se meta en líos’ (Folleto Rosa, s/f, p. 3).

El documento realiza una crítica a diferentes aspectos del sistema capitalista e introduce allí como una causa las diferencias de género que produce y reproduce en la sociedad para mantener a los explotados divididos. Las mujeres trabajadoras se llevan uno de los peores papeles ya que son explotadas por los burgueses y a la vez por sus parejas. El trabajador es cómplice de parte de la opresión que sufre la mujer que ambos aceptan como natural debido a la influencia de la propaganda del sistema. En el documento encontramos que la mujer no puede comprender la explotación porque no está sujeta la misma explotación que los hombres, sino que ella queda relegada a labores domésticos. Esta afirmación se opondría con lo que sostienen las participantes desde el primer encuentro, ya que ellas reclaman que sea reconocido su trabajo en el agro (por lo tanto sufren la explotación) y que puedan participar de la organización en la producción. Las participantes de los encuentros no se ajustarían a esta reflexión ya que no sólo que trabajan con los hombres sino que también se estimulan a sí mismas e incentivan a otras mujeres a una mayor participación en todos los aspectos de la lucha de los productores por lo que tampoco estaríamos encontrando, en este sentido, “miedo” por parte de ellas en la participación política.

Las críticas que recibió el Folleto Rosa fueron varias aunque fueron superficiales y no tuvieron un mayor desarrollo. Recordemos que estas críticas, al igual que todo lo charlado en el segundo encuentro de mujeres, solo quedaron documentadas en las notas personales de Tudi. Las mujeres de Formosa señalaron que al Folleto carecía de un apartado sobre sexualidad, a la vez que marcaban que había que hacer un “esfuerzo para bajarlo a las bases” por el nivel de abstracción que manejaba. Esto lo señalaron varias mujeres. Se sugería realizar preguntas introductorias sencillas para aclarar los fragmentos más complejos a la vez que recomendaban utilizar comparaciones y metáforas del trabajo rural. Las participantes santafecinas criticaron que el trabajo era muy urbano y no “estaba representada la mujer del campo en él”. Por otro lado las mujeres de Goya y Entre Ríos lo encontraron sencillo y adecuado y “les había gustado mucho”. Con estas breves devoluciones comprendemos que al Folleto Rosa le faltó un mayor tiempo de reflexión y de lectura entre las encarga-

das de hacerlo y las bases. El Folleto Rosa y las intervenciones de las mujeres nos permiten plantear la siguiente pregunta, ¿Hasta dónde el discurso y la agenda de las intelectuales del grupo se vinculan con el discurso y los intereses de las bases? Podemos plantear a manera de hipótesis que el documento está vinculado de manera superficial con la realidad que viven las participantes de los encuentros. La complejidad discursiva que tiene el documento es comprendida por pocas de las presentes, a la vez que recupera solo en parte las problemáticas discutidas en el primer encuentro de las mujeres y dedica espacio a problemáticas propias de las mujeres urbanas como es la asistencia a las universidades, la participación de las mujeres en los sindicatos aunque solo se menciona a la C. G. T y en ningún momentos se mencionan gremios rurales, y se señala que los lugares donde una mujer podría conseguir empleo es en una fábrica u oficina y no se mencionan trabajos rurales.

El último día de encuentro se pusieron tareas a corto y a largo plazo para seguir trabajando para concientizar a la mujer del campo. Entre las tareas de corto plazo estaban la de regresar a sus colonias y comentar a todas las mujeres lo charlado en el encuentro, “motivar más la participación de las mujeres en las reuniones”, aprender a manejar vehículos, “escribir en el diario para hacer publicidad de sus actividades” y “tratar junto con los varones el problema de la educación de los hijos en reuniones de ligas de colonia”. Los dos objetivos a largo plazo también eran consignas políticas el primero de ellos sostenía que “las mujeres debemos salir de la marginación en la que estamos y ocupar un lugar igual que el varón, tener los mismos derechos y participación en todos los niveles de lo político, económico y social (sic)”, y el segundo era “lograr que la mujer desarrolle todas sus cualidades y aptitudes y llegar así a ser protagonista dentro de la sociedad, para que esta sea socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana”.

Nos llama la atención que no se haya tomado nota de ningún comentario sobre el recientísimo fallecimiento del presidente Juan Perón, recordemos que este encuentro se celebró a apenas 3 días después de su muerte. Si bien las Ligas Agrarias se reafirmaban independientes de todos los partidos políticos, demostraron un apoyo condicionado primero al gobierno de Cárpora y luego al de Perón, y en las diferentes provincias los militantes de las Ligas tejían relaciones muy fluidas con organizaciones juveniles de extracción peonista del territorio. Este silencio puede estar relacionado con una estrate-

gia de las mujeres organizadoras de los encuentros que priorizaban la propia agenda (otra vez) y dejaban los hechos de la actualidad política por fuera de las discusiones.

Al finalizar, se pauto un tercer encuentro de mujeres para seguir discutiendo sus propias problemáticas, sumar compañeras y volver a charlar sobre las actividades que cada grupo llevaría a la práctica. El tercer encuentro se realizaría en enero o febrero del próximo año y las mujeres de Goya eran las encargadas de preparar el temario. Sin embargo, a los pocos meses de este segundo encuentro de mujeres se recrudeció la represión hacia los militantes de diferentes organizaciones y los y las liguistas comenzaron a sufrir persecuciones y encierros arbitrarios. Un hecho importante en este sentido es la detención del Secretario General de las Ligas Agrarias Chaqueñas junto con su esposa y un abogado asesor, otros dirigentes liguistas son declarados prófugos y “acusados de participar en actividades subversivas”. Este clima de ilegalidad que se creó sobre la organización produjo un vacío en las convocatorias y se originó una desmovilización de los núcleos de las colonias (Roze, 2011, p. 87).

Conclusiones

El interés del Movimiento Rural en los primeros años de 1960 por interpelar a las mujeres con ideas y conceptos esencialistas, donde se tomaba como “natural” la emotividad de ellas y se buscaba que aprendieran a remendar ropa y cocinar comidas variadas, generó un espacio y un interés en las propias militantes, que luego algunas participantes de Las Ligas Agrarias a principios de 1970, dotaron de un contenido político relacionado con la segunda ola del feminismo que llegó al país. Resulta interesante marcar que en ambos encuentros los temas que se discutieron, por lo que pudimos reconstruir con las fuentes fragmentarias que contamos, las participantes armaron su propia agenda de temas de relevantes que trascendían las discusiones sobre la comercialización de la producción y del modo de vida asociado al pequeño y mediano productor de la región, para enfocarse y detenerse en la desigualdad de trato que recibían las mujeres dentro de sus propias explotaciones familiares y criticar como Las Ligas Agrarias tenían modos organizativos que limitaban la participación plena de las mujeres de la propia organización. Resta una caracterización de las mujeres que asistieron los encuentros, conocer sus

niveles de estudios, sus trabajos, sus edades, sus estados civiles, etc. y por supuesto realizar entrevistas a las más de veinte participantes para que nos ayuden a reflexionar hasta donde eran compartidos los temas y discusiones feministas que traían las líderes con las bases de Ligas Agrarias.

Los y las militantes liguistas fueron perseguidos desde 1974 hasta finalizar la última dictadura militar. Muchos de ellos continúan desaparecidos. Creemos que es importante considerar a los movimientos y organizaciones como un proceso, como algo en movimiento, abierto e inacabado y que es posible de cambio a lo largo del tiempo, ya que Tudi señala con entusiasmo que ni bien regreso la democracia ella, junto con otras compañeras, comenzaron a trabajar en el campo con las mujeres para tratar de activar la experiencia que se había iniciado, y si bien fue una tarea ardua reinventar espacios de reflexión y de intervención política para las mujeres que viven y trabajan en el campo, se lograron nuevos encuentros y otras actividades vinculadas con la búsqueda de la igualdad de género y el reconocimiento del trabajo de las mujeres rurales.

Referencias bibliográficas

- Campagnoli, M. (2005). El Feminismo es un humanismo. La década del 70 y 'lo personal es político'. En A. Andújar (Comp.), *Historia, género y política en los '70*. Buenos Aires: Feminaria.
- Cosse, I. (2009). Los nuevos prototipos femeninos en los años 60 y 70: de la mujer domestica a la joven "liberada". En A. Andújar (Comp.), *De minifaldas, militancias y revoluciones. Exploraciones sobre los 70 en la Argentina*. Buenos Aires: Ediciones Luxemburg.
- Grammático, K. (2005). Las mujeres políticas y las feministas en los tempranos setenta: ¿Un dialogo (im)posible? En A. Andújar (Comp.), *Historia, género y política en los '70*. Buenos Aires: Feminaria.
- Grammático, K. (2012). *Mujeres montoneras. Una historia de la Agrupación Evita 1973-1974*. Buenos Aires: Luxemburg.
- Rodríguez, L. (2009). Los radicalizados del sector rural. Los dirigentes del Movimiento Agrario Misionero y Montoneros (1971/1976). *Mundo Agrario*, 10(19).
- Roze, J. (2011). *Conflictos agrarios en la Argentina. El proceso liguista (1970-1976)*. Buenos Aires: Razón y Revolución.

- Tiscornia, L. (2013). *El desarrollo de las perspectivas de género en las políticas públicas de Extensión Rural y/o Desarrollo Rural en la Argentina*. Ponencia presentada en las VIII Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales. Buenos Aires.
- Vasallo, A. (2005). “Las mujeres dicen basta”: Feminismo, movilización y política en los setentas. En A. Andújar (Comp.), *Historia, género y política en los '70*. Buenos Aires: Feminaria.

Política represiva y violencia sexual en el periodo selectivo de la represión (Chile, 1974-1978)

Javiera Robles Recabarren
UNLP-IIGG-Conicet

El reconocimiento estatal sobre la tortura sexual durante la dictadura vino de la mano de la creación del Informe Valech¹ (2004 y 2011), el que abrió un espacio para el habla de los/as sobrevivientes a la prisión política y la tortura. Uno de los aspectos importantes del informe fue la visibilización de la violencia generizada al incluir una sección específica sobre la tortura sexual (Hiner; 2013, 2015). No obstante, términos jurídicos no fue hasta el año 2010 que se presentó en la justicia la primera querrela por tortura sexual (Patricia Herrera) y en el año 2014 las primeras por violencia sexual². Cabe mencionar que gran parte de aquellas mujeres militaron en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y en la actualidad pertenecen a colectivos feministas, posicionamiento político al que se acercaron en el exilio.

El presente artículo propone inscribir la violencia sexual en la tortura como parte sustancial de la estructura represiva del Estado terrorista a través del estudio de caso del centro de detención y tortura la Venda Sexy. Centro que operó entre 1974 y principios de 1975 durante el periodo selectivo de la represión, en una comuna residencial de Santiago. Se especializó en la violencia sexual, siendo relevante para visibilizar y reflexionar sobre cómo

¹ Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, siendo su presidente el monseñor Sergio Valech. Se abrieron dos instancias de declaración voluntaria de detenidos: en el año 2004 (Valech I) y en el 2011 (Valech II).

² Nieves Ayress, Alejandra Holzapfel, Soledad Castillo y Nora Brito.

ésta fue parte de la racionalidad de la tortura, de carácter sistemático y generalizado. Para su estudio, en un primer momento se describirá el proceso de articulación de la represión durante el primer año y periodo selectivo de la violencia. Posteriormente se buscará visibilizar la violencia sexual como método masivo de tortura y qué lugar ocupaba la Venda Sexy en el conjunto de la estructura represiva.

Aspectos generales de la dictadura militar chilena

Antes de comenzar a describir el proceso de articulación y organización de la Dirección de Inteligencia Nacional, es preciso plantear algunas consideraciones teóricas sobre la represión y la dictadura militar chilena. El presente trabajo al enfocarse en el ejercicio de la violencia sexual como método de tortura utilizado por los organismos de inteligencia de la dictadura, en este caso la DINA, requiere de un concepto específico para denominar el ejercicio coactivo del poder. En sentido, no basta con el uso de violencia política, pues engloba no sólo la violencia ejercida desde un Estado, sino también la violencia insurgente de los grupos armados de izquierda como fueron el MIR y el FPMR. En este sentido, tomando en consideración los aportes de Águila, el concepto de represión entrega la especificidad necesaria para abordar el ejercicio del poder desplegado por la dictadura, entendiéndolo como: “la implementación de un conjunto de mecanismos coactivos por parte del Estado (cualquiera sea su contenido de clase), sus aparatos o agentes vinculados a él para eliminar o debilitar la acción disruptiva de diversos actores sociales políticos” (Águila, 2013, p. 14).

Otro de los aspectos importantes a considerar son las características de la dictadura chilena. Su duración de diecisiete años y su institucionalización a través de la Constitución Política de 1980, instaló las bases de la democracia actual. A diferencia de las dictaduras militares conosureñas, la chilena realizó una lectura del contexto de “guerra” contra el marxismo desde una mirada ideológica-pragmática (Valdivia; 2010), lo que llevó a plantearse un objetivo mucho más profundo: la refundación del Estado, la reconstrucción de los imaginarios colectivos y la creación de una nueva concepción del mundo. Es una guerra total y como tal se despliega en todos los campos de la sociedad.

El apoyo de los sectores populares a la dictadura, en específico a la figura de Augusto Pinochet y su esposa Lucía Hiriart, es otra de las características

de la dictadura chilena. A modo de ejemplo, Pinochet en el plebiscito de 1988 obtuvo el 44% de los votos a pesar que el país en el periodo 1974-1989 tuvo un promedio de tasa de desempleo del 18,1% y una inflación promedio del 79,9% (French-Davis, 2004, p. 22). Verónica Valdivia (2010) analiza esta situación, dando cuenta del interés por parte de las FFAA y los ideólogos de la dictadura por legitimarse en el pueblo. El pueblo en su conjunto es disputado a la izquierda, pues se le considera un objetivo político al que no sólo deben reprimir, sino también cooptar. El propósito de la dictadura era la muerte definitiva de las ideologías de izquierda y para su realización no bastaba con la eliminación física de sus militantes, sino la resocialización de su base social.

La adscripción de las FFAA a la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) en el contexto internacional de Guerra Fría, enmarcó el actuar represivo de las dictaduras y gobiernos autoritarios de la región a una ideología común. No obstante, no todo el actuar represivo obedece a elementos externos como fue la DSN, existen elementos locales e históricos que explican las especificidades del ejercicio de la represión, planes económicos e institucionalización de las dictaduras conosureñas. Como en el caso argentino el accionar represivo no se explica sólo por la DSN (Franco, 2011), en Chile también existen elementos de continuidad que se potencian con esta ideología, como fue el histórico anti marxismo de las FFAA. No obstante, existieron distintas posiciones en la oficialidad frente a la formación de Estados Unidos, que junto a las transformaciones sociales vividas desde el gobierno de Eduardo Frei Montalva, viabilizaron que las posiciones más cercanas a la DSN ganaran terreno a las más estatistas-ibañistas, desencadenándose con fuerza a partir de 1970 (Valdivia, p. 2003).

En consecuencia, no es de extrañar que la dictadura haya mantenido elementos del estado corporativista de forma paralela a la implementación radical del sistema neo liberal. A modo de ejemplo, las FFAA y de Seguridad no están incorporadas en el sistema de pensiones de capitalización privada –Asociación de Fondo de Pensiones (AFP)– mantienen un sistema de pensiones y de salud propio, en el que no tiene participación el sector privado. Igualmente, la dictadura no derogó la Ley Reservada del Cobre promulgada en el gobierno del militar Carlos Ibáñez del Campos, por el contrario, fue modificada para su beneficio. Ésta consiste en la asignación anual de las utilida-

des del cobre, principal materia prima del país, correspondiente al 10% de las ventas de CODELCO en el extranjero destinadas a la compra de armamento³.

La prolongación de los militares en el poder es otra de las especificidades de la dictadura chilena. Los diecisiete años que se extendió la dictadura tuvo distintas temporalidades marcadas por los objetivos trazados, las políticas económicas, los grados de institucionalización, diversos ejercicios de la represión, entre otros elementos. A partir de la periodización realizada en el Informe Valech, la operatividad de la Venda Sexy se enmarca en el periodo selectivo de la represión (1974 – 1977). Los antecedentes se encuentran en el primer periodo iniciado con el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 y que se extiende hasta finales de aquel año. Se caracterizó por su masividad como medio de disciplinamiento social, dejando en claro al conjunto de la sociedad el peligro que correrían quienes no siguieran las órdenes de las autoridades militares. Así el bombardeo a la Moneda, los cadáveres flotando en el río Mapocho, como también el uso de recintos deportivos como grandes centros y campos de detención tuvo el doble objetivo de reprimir y demostrar el real poder de las fuerzas militares.

Según el Informe Valech y el Informe Retting en este periodo se registran el mayor número de muertes, detenidos desaparecidos, casos de tortura y detenciones ilegales. Entre el 11 de septiembre y el 13 de septiembre se realizaron 5373 detenciones, evidenciando el despliegue y el objetivo aleccionador de la represión. La mayoría de las personas que fueron asesinadas, fusiladas, desaparecidas o torturadas se presentaron de forma voluntaria a los llamados de los bandos de guerra (Peñaloza, 2011). Entre los centros masivos de detención se encuentran el Estadio Nacional, Estadio Chile, distintos centros deportivos en regiones –como fue el Estadio de Concepción–, comisarías, bases y buques navales, el campo de detenidos Chacabuco en Antofagasta y el campo de detenidos número dos Tejas Verdes en la quinta región, entre otros.

Éste último jugó un rol fundamental en la ejecución de la represión durante el segundo periodo. En este sentido, Tejas Verdes operó como un campo de concentración de prisioneros desde el mismo 11 de septiembre hasta mediados de 1974. Su función fue la experimentación de la tortura y

³ Actualmente se investiga en la justicia el fraude tributario y corrupción derivados de la desviación de fondos de la Ley Reservada del Cobre.

formación de los agentes represivos, funcionando en aquel lugar la Secretaría de Estudios a cargo del coronel Contreras. En el campo se experimentaron todo tipo de torturas, de forma sistemática y generalizada. Igualmente, se practicaron métodos de desaparecimiento como fueron los vuelos de la muerte.

Quienes han investigado sobre el campo de detenidos a través de los testimonios de los y las sobrevivientes, los legajos judiciales y las declaraciones de los abogados que trabajaron en el caso, son tajantes en determinar el rol que tuvo Tejas Verdes en los primeros meses de la represión:

Tejas Verdes había sido un campo de experimentación y degradación humana. Sirvió para probar el grado de resistencia de las personas y cómo distintas técnicas podían afectarnos de diversas formas. De ahí los “excesos”, la violencia y la cantidad de muertos productos de esos “excesos”. Así se formaba a los agentes de la DINA en materia de torturas (Rebollo, 2013, p. 326).

Se calcula que en los Recinos de reclusión de Tejas Verdes y en la cárcel de San Antonio, pasaron alrededor de 1.600 detenidos durante los primeros tres meses del gobierno militar. La gran mayoría de ellos fue torturada sin razón aparente, como no fuera el motivo el castigo y la experimentación (Abogado Pedro Prado, en Salazar, 2011, p. 98).

El gran número de víctimas que pasó por el campo de detenidos en tan breve periodo de funcionamiento dan cuenta de las características de experimentación/formación que tuvo. Es así que 1974 se da inicio al siguiente periodo represivo, en el que se enmarca nuestro objeto de estudio, caracterizado por su selectividad, planificación y sistematicidad de la tortura y desaparición. La creación en este contexto de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINA) a cargo del Coronel Manuel Contreras marca su inicio formal, organizando institucionalmente la represión mediante un aparato de inteligencia que controló y ejecutó a lo largo del país. En este mismo periodo se formó paralelamente el Comando Conjunto, organismo que agrupó a las inteligencias de las FFAA y ejecutó distintas acciones represivas, como fue la desaparición de la dirección de las Juventudes Comunistas en 1975. A pesar de las disputas internas entre ambos organismos, el objetivo fue el mismo: acabar con los partidos políticos de izquierda, estableciendo vínculos de apoyo y cooperación.

La Dirección de Inteligencia Nacional se crea formalmente el 14 de julio de 1974 a través del Decreto Ley 521, como continuación de la Comisión DINA formada en noviembre de 1973 (Rebolledo, 2013). El objetivo de Augusto Pinochet fue establecer un organismo centralizado y de carácter nacional que se encargara de la inteligencia, represión y vigilancia, con el fin de aunar criterios en el trabajo de inteligencia y el manejo de la información (Salazar, 2011). En otras palabras, los servicios de inteligencia de las FFAA y de Seguridad quedaron subordinados a la DINA, debiendo facilitar información y personal que el director del organismo considerada necesaria: el coronel Manuel Contreras, brazo derecho de Pinochet.

Pese a que la estructura de la DINA varió constantemente según las necesidades represivas de cada momento, mantuvo una organización estable a cargo siempre del coronel Contreras. Una de las estructuraciones realizadas y que evidencia los criterios organizativos de la Dirección se realizó en 1974: Dirección, Estado Mayor, una Subdirección y distintos departamentos. Gobierno Interior, Contrainteligencia, Departamento Económico, de Operaciones Psicológicas, Departamento de Logística, Documentación y Análisis. Por su parte, el Departamento de Operaciones se encontraba dividido en dos: el Departamento de Inteligencia Exterior subdividida en Cóndor –coordinación de la Operación Cóndor– Inteligencia y Contrainteligencia. A nivel nacional operaba el Departamento de Inteligencia Interior, subdividido en tres brigadas⁴ y diversas agrupaciones que estuvieron a cargo de los distintos centros clandestinos de detención y campos de prisioneros. En otras palabras, el Departamento de Operaciones era la pieza fundamental en la ejecución del objetivo trazado por la dictadura.

En este periodo desaparecieron por completo las Direcciones Políticas del MIR en 1974, del Partido Socialista (PS) en 1975, de las Juventudes Comunistas ese mismo año y, finalmente, caen dos direcciones consecutivas del Partido Comunista (PC) en 1976. Cada una de las agrupaciones y brigadas se especializaron en perseguir, detener, torturar y desaparecer a miembros de los partidos. Mientras que en Villa Grimaldi el número de militantes del MIR fue el predominante, en el cuartel Simón Bolívar 8800 –único centro

⁴ Brigada de Inteligencia Metropolitana (BIM), Brigada de Inteligencia Regional (BIR) y Brigada de Inteligencia Civil (BIC) (Salazar, 2011).

de exterminio del que se tiene conocimiento hasta ahora– desaparecieron a todos los miembros de las direcciones políticas del PC; de aquel centro nadie sobrevivió. A saber, en este periodo selectivo de la represión hubo centros de detención y tortura, de exterminio, de tránsito y de “legalización” de presos políticos. Lo que no significa que en los centros de tránsito de detenidos no haya registro de desaparecidos, sino más bien da cuenta de la especialización de las funciones de la orgánica represiva.

En este sentido, la Venda Sexy se inscribe en el periodo antedicho, teniendo como objetivo la militancia del MIR. Estuvo a cargo de la Brigada Águila perteneciente a la Agrupación Caupolicán que respondía al Departamento de Inteligencia Interior a través de la Brigada de Inteligencia Metropolitana (BIM). Ricardo Lawrence, capitán de Carabineros, fue quien estuvo al mando. La Venda Sexy fue un centro de detención y tortura con característica de “tránsito”, donde los y las detenidas provenían en su mayoría de otros centros de detención como Villa Grimaldi para luego ser trasladadas nuevamente, en el caso que no perdieran la vida por las torturas. Si bien la violencia sexual fue sistemática en todos los centros de detención y tortura, este centro se enfocó específicamente a este método represivo que sufrieron todas y todos quienes pasaron por él.

Violencia sexual como práctica sistemática de tortura

La violencia sexual entendida como la violación de la autonomía sexual y que desde el derecho internacional abarca diversos tipos de agresiones de carácter sexual⁵, en el contexto de dictadura militar se establece y utiliza como un método de tortura con el objetivo de infringir sufrimiento atacando la sexualidad del otro. En consecuencia, no sólo incluye la violación, sino que todo tipo de agresiones físicas y psicológicas a través de medios sexuales y dirigidos contra la sexualidad de las/os detenidos (Infante, 2013).

El colectivo feminista La Morada, a propósito de la conmemoración de los 30 años del golpe de Estado, realizó una investigación sobre la violencia sexual como método de tortura, evidenciando elementos comunes en la expe-

⁵ A partir del Estatuto de Roma que crea la Corte Penal Internacional, establece que la violencia sexual incluye la: “violación, esclavitud sexual, uniones forzadas, mutilaciones de contenido sexual, embarazos forzados, esterilizaciones forzadas y abortos forzados, desnudez forzada, golpes y aplicación de electricidad en los genitales, entre otras” (Infante, 2013).

riencia de las víctimas. Uno de los hallazgos fue que la mayoría de las mujeres detenidas sufrieron algún tipo de violencia sexual: desde la denostación y agresión verbal, hasta el uso de métodos de torturas inimaginables. Asimismo, la violencia sexual contra las mujeres constituyó una práctica extendida “consistente en la coacción, la amenaza, la intimidación y el uso de la fuerza y la violencia física o psíquica, para destruir, agredir, degradar y humillar a la víctima por su condición de género” (Carrera, 2005, p. 5). La violencia sexual fue parte sustancial de la racionalidad de la tortura, de uso extendido y sistemático en los centros de detención.

La visibilización de la violencia sexual ha sido exigua y difícil de reconocer como un tipo de tortura. No fue nombrada por la sociedad ni por quienes trabajaban en los organismos de DDHH, como tampoco las víctimas verbalizaron sus experiencias por no encontrar receptibilidad de sus testimonios o por la imposibilidad de narrar el horror. Su inclusión en el Informe de Detención Política y Tortura, Valech, fue producto de las presiones que realizaron organizaciones feministas, como el caso del colectivo feminista La Morada, encontrándose en muchas ocasiones con la negativa de incluir la variante de género en la construcción del Informe (Carrera, 2005).

Como antecedente se encuentra la primera querrela por tortura sexual interpuesta por una sobreviviente en el año 2010, Patricia Herrera, militante del PS en el momento de su detención. En el año 2014 se interponen las primeras querrelas por violencia sexual por parte de sobrevivientes con apoyo de la Corporación Villa Grimaldi. Cabe mencionar la ausencia de un organismo que acompañe en la denuncia y búsqueda de la justicia. Por tanto, una de las recomendaciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sea llevar juicios por casos y no de forma individual (UDP, 2015)⁶. Es posible que la falta de acompañamiento desde organismos de derechos humanos o instituciones estatales también repercuta en la ausencia de querrelas sobre violencia

⁶ Entre las recomendaciones que realizó el Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales en su Informe Anual 2015, se encuentran: 1. Crear una instancia permanente de calificación de víctimas y sobrevivientes. 2. Avanzar con toda celeridad en la conformación de la Subsecretaría de DDHH, y el Plan Nacional de DDHH, y dotar, mientras tanto, al Programa de DDHH del Ministerio del Interior de ampliación de funciones y recursos para que asuma, en coordinación con sobrevivientes, la garantía de los derechos a la verdad, justicia y reparación (UDP, 2015, p. 73).

sexual en la tortura. No es un antecedente al azar que sean mujeres vinculadas al feminismo quienes reconocieran abiertamente la práctica generizada de la tortura como un delito y lo judicializaran.

Como fue señalado anteriormente, la Venda Sexy fue un centro clandestino de detención que operó durante un breve periodo de tiempo durante la etapa selectiva de la represión en Chile, dirigido por la DINA. Ubicado en un sector residencial de la clase media de Santiago, hubo alrededor de trescientos militantes detenidos, de los cuales treinta aún se encuentran desaparecidos. Los y las detenidas provenían en su mayoría ya de la experiencia de tortura vivida, por ejemplo, en Villa Grimaldi, con el fin de ser trasladados a otros centros de detención como fue el caso de Tres Álamos. Antecedente que da cuenta de la posible función de tránsito que tuvo la Venda Sexy, especializándose en la práctica intensiva de la violencia sexual.

Los y las prisioneras eran recibidas con una sesión de tortura, vendados y con prohibición de socializar con el resto de los prisioneros/as. Según los testimonios de las mujeres que han hablado de forma pública recientemente, los agentes se ensañaron particularmente con ellas por quebrantar el mandato de género de la dictadura:

Estas mujeres éramos muy subversivas en relación al rol asignado, entonces eso era inaguantable en circunstancias que el régimen militar planteaba todo lo contrario, la mujer madre-esposa en su casa. Entonces los tipos tenían una saña impresionante contra nosotras las mujeres, o sea, un odio parío.⁷

Como plantea Beatriz al analizar su experiencia, la violencia sexual se ejerció como forma real y simbólica de establecer el lugar que debían ocupar las mujeres en la dictadura militar. En esta línea, Elizabeth Jelin indica que la nueva tecnología del poder establecida por las dictaduras:

se imaginaron a sí mismas con la misión de restaurar el orden “natural” (de género). En sus visiones debían recordar permanentemente a las mu-

⁷ Beatriz Bataswer, sobreviviente. “Los Horrores de la Venda Sexy”. Reportaje de televisión realizado por Mega Televisión. Visto el 14 de Junio del 2014 en: <https://www.youtube.com/watch?v=dbpM6QgBoYc>

eres cuál era su lugar en la sociedad (...). La familia patriarcal fue más que la metáfora central de los regímenes dictatoriales; también fue literal (Jelin, 2002, p. 102).

En el caso de la dictadura chilena, se construyó toda una institucionalidad abocada a buscar la legitimidad del pueblo, donde las mujeres mediante las “tareas propias de su sexo” serían las encargadas de resocializar a los hijos de la patria en esta nueva etapa (Valdivia, 2010).

Junto a la institucionalidad creada por la dictadura enfocada a la mujer dueña de casa, el aparato represivo utilizó la violencia sexual para disciplinar y castigar a quienes quebrantaran los roles de género tradicionales. Con un alto grado de planificación, organización y medios se propuso restablecer el orden patriarcal en todos los sentidos. En consecuencia, en el plano de la represión en los agentes se ensañaban con las detenidas, era *un odio parío*. En consecuencia, la violencia sexual aplicada a las prisioneras tiene múltiples objetivos: como medio para obtener información, disciplinamiento de su cuerpo y doble castigo por sobrepasar los límites morales y políticos establecidos.

Desde el mecanismo de poder ejercido por las fuerzas de inteligencia, la represión y la tortura aplicada en los cuerpos de aquellas militantes que desafiaron la norma, se puede visibilizar el carácter de género presente en su ejercicio. En este sentido, Graciela Sapriza piensa desde la experiencia uruguaya que

en la tortura, se puso de manifiesto, al extremo, la asimetría de poderes de varones y mujeres. Se planteó en crudo la reacción entre poder, cuerpo, género femenino e ideología. Allí se “jugó” el abuso sexual, la violación a los cuerpos, se practicó la seducción como un programa de avasallamiento y como la conquista de un trofeo (Sapriza, 2005, p. 45).

Por otra parte, el breve periodo de tiempo en que funcionó el centro pone de manifiesto el objetivo de la dictadura de acabar lo más pronto posible con la subversión.

Beatriz Betaswer fue militante del MIR y en la actualidad participa en organizaciones feministas, es una de las sobrevivientes que ha visibilizado la violencia sexual como una práctica de tortura. Por su acercamiento al femi-

nismo en el exilio, ha tensionado y problematizado desde una perspectiva de género su experiencia. Al referirse a su experiencia en la Venda Sexy en otra entrevista con los medios, señala:

Esas vendas, que fue una venda que tuvo un periodo intenso de más o menos seis meses hasta el año 1974. Durante ese periodo tenía una predilección marcada por la violencia política sexual, que significaba violaciones, abusos, tocaciones y un perro que estaba entrenado para violar a las mujeres por una mujer que era Carabinero, que era la Ingrid Olderock y el perro se llamaba Volodia⁸. Y ese perro se utilizaba como parte de esta violencia política sexual contra hombres y contra mujeres.⁹

Su testimonio expone el alcance que tuvo en materia represiva la violencia sexual. Asimismo, alude a la participación de Olderock: agente de la DINA y mayor de Carabineros encargada de la Brigada de Inteligencia Femenina. Fue instructora en Tejas Verdes, experimentando con las y los prisioneros las violaciones con los perros amaestrados especialmente para esa labor. Antecedente que reafirma el carácter “formativo” del campo de prisioneros y cómo luego lo aprendido se replicó en el resto de los centros clandestinos de detención y tortura.¹⁰ En este sentido, si la Venda Sexy se especializó en la tortura de carácter sexual, fue también porque existieron las condiciones

⁸ Volodia Teitelboim fue miembro del Comité Central del Partido Comunista. Para el golpe de Estado ejercía las labores de Senador de la República.

⁹ Entrevista Beatriz Bataswer en Programa Mentiras Verdaderas (La RED; 24/05/2013).

¹⁰ A partir de los testimonios en Tejas Verdes, Javier Rebolledo explicita la práctica masiva de este tipo de tortura: “el registro de testimonios contenido en la querrela por la causa de torturas da cuenta de que fue un procedimiento común, tan común como la electricidad o el introducirles todo tipo de objetos en la vagina y el ano, esto último tanto a mujeres como a hombres. Luz de las Nieves Ayress, por ejemplo, militante del MIR, contó al tribunal que incluso existía un perro al que obligaron a lamerle la vagina. También que le cortaron las orejas, probablemente con cuchillos o tijeras. “Me violaron con penetración anal y vaginal. Eyaculaban en mi boca. Me introducían palos, fierros y botellas por la vagina y el ano. Me obligaban a tener sexo oral con ellos. Luego, al llegar la hora de pasar a la sala de torturas, me amarraban a una camilla de metal de manos y pies. Comenzaron a cortarme la piel con una gillette y encima de los cortes me echaban alcohol y luego me colocaban electrodos con descargas eléctricas”. También reconoció que le apagaban cigarrillos, le aplicaban cera caliente sobre el estómago y una rata en su vagina arañando hacia el interior producto de las descargas eléctricas” (Rebolledo, 2013, p. 189).

materiales para ello, la DINA disponía de personal ya preparado para ese tipo de represión, evidenciando que este tipo de tortura no fue azarosa, sino fue parte de la estructura y planificación del ejercicio de la violencia aplicada por el Estado.

La posibilidad de resistencias dentro de los centros de tortura también se hizo presente, realizadas dentro de la tecnología del poder en ejercicio, dan cuenta de la posibilidad de acción de los sujetos. En el caso de la Venda Sexy las detenidas descubrieron que los torturadores cesaban en las violaciones cuando menstruaban. Alejandra Holzapfel cuenta la experiencia:

Nadie hablaba del tema en la casona [sobre la violación realizada por el perro amaestrado], pero tras las sesiones de tortura, las compañeras recibían a sus amigas con más ternura que de costumbre y las acurrucaban para que durmieran un rato. Con los días, se dieron cuenta de que quienes estaban a cargo del centro de detención disminuían las violaciones cuando las prisioneras estaban menstruando, así es que idearon un plan: Las que estaban con el periodo o con una herida sangrante dejaban un paño manchado en el baño, así la que ingresaba se lo ponía. La estrategia irritó a los agentes: ¡Otra vez están todas estas huevonas con la regla, hasta cuándo!, se quejaba el general en retiro, Raúl Iturriaga Neumann.¹¹

En esta entrevista dada al periódico *The Clinic*, Alejandra Holzapfel apunta a las estrategias de solidaridad que practicaron durante su estancia en la Venda Sexy. No obstante, cabe preguntarse qué constituyó la menstruación para los represores que incluso llevó a las detenidas a usarla a su favor en las condiciones de represión. En otras palabras, qué significó para ellos la menstruación que hizo disminuir las violaciones a las detenidas. Sobre todo tomando en consideración que las mismas detenidas eran expuestas a todo tipo de torturas, incluso violadas por un perro. Pues más allá de considerarlo como una resistencia por parte de las detenidas, evidencia la escala de valores de los represores. En este sentido, es curioso sentir asco o repulsión por

¹¹ Alejandra Holzapfel entrevistada por Ivone Toro. En: “*Alejandra Holzapfel: Yo sobreviví a Venda Sexy*”. *The Clinic*: 11 de septiembre del 2013. Visto en: <http://www.theclinic.cl/2013/09/11/alejandra-holzapfel-y-la-vida-tras-las-torturas-y-las-aberraciones-sexuales-de-la-dictadura/> (14 de Junio del 2014).

la menstruación y no por los vejámenes que llevaron a muchas detenidas a sufrir graves enfermedades de transmisión sexual e infecciones que pusieron en peligro su vida.

Ideas finales

La invisibilización de la Venda Sexy como centro de detención y tortura, donde hubo cientos de personas y también desaparecidos, pone de manifiesto la valorización que se tiene de la violencia sexual en la sociedad. Mientras el resto de los centros, campos y cuarteles donde operó la DIN A y el resto de las organizaciones represivas, eran re significados, puestos en la opinión pública y sus víctimas y familiares se organizaron para recuperarlos, la Venda Sexy pasaba al olvido. No fue hasta que algunas de sus sobrevivientes, vinculadas con el feminismo, pusieron la relación violencia sexual/tortura como una problemática y se organizaron, que se visibilizó la existencia de la Venda Sexy como un centro de detención y torturo especializado en la violencia sexual, sorprendiendo a más de alguno por su existencia.

En consecuencia, el estudio de la Venda Sexy como caso que condensa las torturas de carácter sexual, posibilita problematizar el carácter generizado de la tortura en el esquema represivo de la dictadura. Asimismo, pensar la doble invisibilización que tiene la violencia sexual en la sociedad. Por una parte, porque los crímenes de lesa humanidad son aún terreno de disputa en la sociedad chilena y, por otra parte, la violencia sexual es parte de la cotidianidad del patriarcado, no hace mucho la violencia de género era naturalizada y considerada como parte de la vida privada.

El objetivo del presente trabajo fue inscribir la violencia sexual como método de tortura en la racionalidad de la represión. Permitiendo graficar la orgánica e institucionalidad de la DIN A y cómo este tipo de tortura fue constitutiva desde su inicio, evidenciando su carácter generalizado, sistemático y extensivo. A pesar de los años transcurridos, el escaso reconocimiento de las violaciones y las vejaciones sexuales como método de tortura perdura. De ahí el interés de situarlo como parte constituyente del esquema represivo elaborado por la dictadura, donde la violación no fue azarosa, cumplió un objetivo y se ejecutó según lo establecido.

En esta misma línea, es preciso destacar que la dictadura militar chilena en su conjunto tuvo un discurso de género orientado a las mujeres del país

que se materializó en dos sentidos: el primero, de carácter político social donde las mujeres se las posicionó como las encargadas de la resocialización del tejido social en los nuevos valores de la dictadura. Y en un segundo de orden represivo, como castigo y disciplinamiento hacia las mujeres que quebrantaron ese mandato de género.

El ciclo de silencio perdura aún con los avances producidos en los últimos años. El silencio desde las sobrevivientes aún continúa, la imposibilidad de narrar el horror y la ausencia de apoyos institucionales, así como la exigua respuesta del poder judicial a los crímenes de lesa humanidad, juegan en contra del esclarecimiento de los hechos. Si bien las condiciones de decibilidad/audiabilidad han cambiado, la valoración que hace la Historia, el poder jurídico y la sociedad en su conjunto sobre la violencia sexual y las vivencias de las mujeres en general han llevado a su *invisibilidad*. Son memorias incómodas para la sociedad, como también conflictivas para los propios sujetos que recuerdan. Los embarazos producto de la tortura, la apropiación de menores, el caso de Colonia Dignidad sobre tráfico de menores raptados de las comunidades campesinas, como la violencia sexual vivida por militantes del PC, son problemáticas que esperan por ser abordadas con el fin de romper con el ciclo de silencio.

Referencias bibliográficas

- Carrera, C. (2005). Un secreto a voces. Violencia sexual como tortura durante la represión política en Chile. *Revista Mujer Salud*. Red de salud de las mujeres latinoamericanas y del caribe. Recuperado de http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/wp-content/uploads/2015/09/La_Violencia_Sexual_como_Forma_de_Tortura_a_las_Mujeres_Carrera_Caro.compressed.pdf
- Hiner, H. (2013). Autoritarismo, violencia y género: nuevos giros a partir de los cuarenta años del golpe cívico-militar en Chile. *Al Sur de Todo*, 7. Recuperado de <http://www.alsurdetodo.com/?p=925>
- Hiner, H. (2015). “Fue bonita la solidaridad entre mujeres”: género, resistencia, y prisión política en Chile durante la dictadura. *Estudios Feministas*, 23(3), 867-892.
- Infante, M. (2013). Violencia sexual como tortura: aportes desde las organizaciones de la sociedad civil al proceso de justicia transicional

- en Chile. *Al Sur de Todo*, 7. Recuperado de <http://www.alsurdetodo.com/?p=464>
- Peñaloza, C. (2011). *Memorias de la vida y la muerte. De la represión a la justicia en Chile, 1973 – 2010* (Tesis doctoral). Universitat de Barcelona. Santiago. Recuperado de http://www.cedocmuseodelamemoria.cl/wp-content/uploads/2011/12/TESIS_CARLA_PE%C3%91ALOZA.pdf
- Rebolledo, J. (2013). *El despertar de los cuervos. Tejas Verdes el origen del exterminio en Chile*. Santiago: Ceibo.
- Salazar, M. (2011). *Las letras del horror* (Tomo I): *la DINA*. Santiago: LOM Universidad Diego Portales (UDP). *Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile 2015*. Centro de DD. HH. Universidad Diego Portales. Santiago. Recuperado de <http://www.derechoshumanos.udp.cl/derechoshumanos/images/InformeAnual/2015/INFORME%20COMPLETO%202015.pdf>
- Valdivia Ortiz de Zárate, V. (2003). *El golpe después del golpe*. Santiago: LOM.
- Valdivia Ortiz de Zárate, V. (2010). “¡Estamos en guerra, señores!”. El régimen militar de Pinochet y el “pueblo”, 1973-1980. *Historia*, 43, I.

Mujeres, poder y dictadura. Los inicios del Movimiento de Madres de Plaza de Mayo y la violencia expresiva

Dolores San Julián
IIGEO, FFyL, UBA

El análisis de la violencia dictatorial desde una perspectiva de género tiene un desarrollo relativamente reciente, tanto en el ámbito de la reflexión intelectual como en el de la justicia argentina. Diversos autores se han preocupado por abordar la violencia de género como una dimensión específica del aparato represivo montado durante la última dictadura cívico militar (1976-1983), que hasta hace pocos años había permanecido mayormente ausente en la indagación del pasado (Bacci, 2014; Sonderéguer, 2011; D'Antonio, 2011; Álvarez, 2015). En este trabajo propongo reflexionar brevemente sobre el surgimiento del movimiento conocido como Madres de Plaza de Mayo y la represión que soportaron durante la dictadura, desde una mirada que hace foco en la posición social de la mujer en la sociedad moderna y el desafío que esas mujeres-madres plantearon sobre la misma, aún quizás sin ser conscientes de ello¹.

Los inicios del movimiento y la represión desatada

A comienzos de 1977 un grupo de mujeres, madres de jóvenes secuestrados y desaparecidos por el régimen militar, cansadas de recorrer depen-

¹ Este trabajo se enmarca en una investigación en curso inicial financiada con una beca doctoral otorgada por la Universidad de Buenos Aires. La misma tiene por objeto analizar el secuestro y la desaparición de un grupo de familiares de desaparecidos en 1977 –entre quienes se encontraban algunas de las madres fundadoras del movimiento– y las modalidades de construcción y transmisión de las memorias asociadas a esos hechos.

dencias gubernamentales y eclesiásticas, comisaría, hospitales y morgues sin obtener datos sobre el paradero de sus hijos/as, comenzaron a encontrarse semanalmente en la Plaza de Mayo para acompañarse en la búsqueda y difundir el reclamo. Con el tiempo, el grupo fue creciendo y adquiriendo mayor organización –producto en parte del desprecio con el que las autoridades militares las llamaban “locas”– hasta convertirse en una agrupación social de envergadura, que pasaría a encabezar el movimiento de Derechos Humanos que se desarrolló en el país en resistencia a la última dictadura.

La violencia no tardó en caer sobre ellas mismas. Entre el 8 y el 10 de diciembre de ese mismo año, mientras preparaban la publicación de una nueva solicitada reclamando información sobre los desaparecidos, doce integrantes de un grupo más amplio de familiares y militantes de Derechos Humanos que venía reuniéndose periódicamente en la Iglesia de la Santa Cruz², fueron secuestrados en distintos operativos a cargo de la Marina. Entre ellos se encontraban Azucena Villaflor de De Vincenti, reconocida por las Madres como cabeza del grupo, y otras dos integrantes del movimiento, Esther Ballestrino de Careaga y María Eugenia Ponce de Bianco; como también las monjas francesas Alice Domon y Léonie Duquet.³

Los secuestros fueron planeados gracias a la información suministrada por el entonces teniente de fragata Alfredo Astiz, quien desde hacía meses había logrado infiltrarse en el grupo de las Madres, participando de distintas reuniones y de las concentraciones en la Plaza. Astiz, quien portaba un nombre falso y fingía ser hermano de un desaparecido, cumplía funciones operativas y de inteligencia como oficial del Grupo de Tareas 3.3 que operaba en el Centro Clandestino de Detención ubicado en la Escuela de Mecánica

² Además de la Plaza, las madres solían encontrarse en bares, confiterías, domicilios particulares y en las iglesias y capillas que se lo permitían. En junio de 1977 el párroco de la Santa Cruz autorizó a que un grupo compuesto por algunas madres, otros familiares y algunos religiosos y militantes políticos que acompañaban la búsqueda de los desaparecidos, comenzara a reunirse periódicamente en uno de los salones de la parroquia.

³ Los otros secuestrados fueron Remo Berardo, Horacio Elbert, Julio Fondevila, Angela Auad, Gabriel Horane, Patricia Oviedo y Raquel Bulit. Los detalles sobre los secuestros se encuentran en el libro de Goñi (2006). El hallazgo e identificación en 2005 de los restos de Villaflor, Careaga, Bianco, Auad y Duquet permitió inferir el modo y fecha aproximada en que el grupo fue “trasladado” (en la jerga represiva, “eliminado”) arrojados desde un avión al Mar Argentino, confirmando así lo que varios sobrevivientes de la ESMA ya habían atestado.

de la Armada (ESMA)⁴. La infiltración en el grupo de las Madres de Plaza de Mayo tenía como fin obtener información sobre sus actividades y las organizaciones políticas que las respaldaban, en la creencia que por detrás del incipiente movimiento se encontraba la organización armada Montoneros, dirigiendo y financiando a estas mujeres. Según los testimonios de sobrevivientes de la ESMA los miembros del grupo fueron llevados a ese centro clandestino, donde permanecieron varios días sometidos a torturas y otros tipos de vejaciones. La decisión de asesinarlos se precipitó, entre otras razones, por las repercusiones que tuvo el secuestro de las dos religiosas francesas tanto en la prensa local como extranjera, las presiones que el gobierno francés ejerció sobre el argentino y las tensiones que ello desencadenó al interior de la Junta Militar (Feld, 2012). Si bien los secuestros tuvieron un efecto desestabilizador en el grupo de las Madres, no lograron detener sus acciones. De hecho la solicitada salió finalmente publicada el 10 de diciembre en el diario *La Nación* con alrededor de 800 firmas de familiares de desaparecidos y en coincidencia con el Día Internacional de los Derechos Humanos.

El desafío propuesto por las Madres

Los secuestros tenían como objetivo desarticular el grupo de familiares y descabezar el movimiento de Madres de Plaza de Mayo, como ejemplo aleccionador para ellas y el resto de las organizaciones de Derechos Humanos. Sin embargo, como señala Feld (2012), las hipótesis sobre el móvil de los secuestros son diversas e incluyen también la idea de un enfrentamiento entre la Armada y el Ejército, el miedo de Astiz a ser descubierto, la necesidad de impedir la difusión de la solicitada, entre otras razones.⁵ Aquí intentaré

⁴ En la ESMA funcionó a cargo de la Marina uno de los mayores campos de detención instalados durante la dictadura. Se calcula que entre 1976 y 1983 estuvieron detenidas alrededor de 5000 personas.

⁵ En general estas interpretaciones emergen y circulan sobre la base de testimonios de militantes de derechos humanos, familiares de las víctimas y, sobre todo, de ex detenidos desaparecidos de la ESMA que compartieron cautiverio con el grupo de familiares. Estos testimonios y estas versiones sobre los secuestros dan cuenta de diferentes niveles de conflictividad y dimensiones que hacen a la complejidad del aparato represivo y de la política interna de la dictadura (Canelo, 2008). En otro trabajo abordaremos específicamente estas cuestiones. Sobre las diversas hipótesis en torno a los secuestros nos basamos aquí en la reconstrucción realizada por Goñi (1996), el análisis de Catoggio en torno al secuestro de las monjas francesas (Catoggio, 2016) y

ensayar otra interpretación, basada en un objetivo menos aparente, implícito, incluso simbólico, que se suma a todos los anteriores: el secuestro y posterior desaparición de este grupo de Madres y familiares, compuesto en su mayoría por mujeres, como un castigo ejemplar para quienes que se atrevían a transgredir los límites impuestos, a desafiar la posición social asignada a la mujer en la sociedad moderna, de la cual la dictadura se erigía como su más fiel representante, capaz de restaurar los valores occidentales y cristianos, a la manera de una nueva “Cruzada”.

Las Madres, conscientes o no, supieron explotar el imaginario social existente en torno a la feminidad y la maternidad, apoderándose de la figura de la *Mater Dolorosa*, que resalta las cualidades del autosacrificio y el sufrimiento (Taylor, 2000). De este modo, encontraron una forma de expresar sus reclamos en un contexto donde la acción política estaba vedada. De hecho, como señala Jelin (2010), el uso (y abuso) que la dictadura hizo de la referencia a la familia como unidad o “célula” de la nación tuvo su imagen en espejo en la lucha de las organizaciones de familiares de desaparecidos que, de ese modo, enfrentaron al régimen en sus propios términos. Pero las Madres, al tiempo que aceptaron la lógica del cuerpo-estatal patriarcal como un lenguaje posible –un *lugar disponible* (Grossberg, 1992)”id” : “ITEM-1”, “issued” : { “date-parts” : [[“1992”]] }, “note” : “Lawrence Grossberg: historiador y filósofo estadounidense. Padre en EEUU de los estudios culturales, se formó con Hoggart y Hall en UK.”

Créditos a miradas dentro de los estudios culturales que sobrevalorizan el papel del consenso en el mantenimiento de la hegemonía, así como también el énfasis excesivo en las resistencias, en tanto sobrevalorizan las agencias. También crítica la celebración de la vida cotidiana como el escenario de la resistencia contra formas culturales hegemónicas. Ello ignora las complejas articulaciones existentes entre la estructura social y la vida cotidiana. Esta mirada iguala estructura con poder y vida cotidiana/cultura popular con resistencia y agencia, como si fuera una esfera complementamente autónoma. Pero las estructuras no solo constriñen y reprimen sino también habilitan y empoderan. Diferen-

los fundamentos de la sentencia dictada en el año 2011 por el Tribunal Federal Oral Nro. 5 en la causa Nro. 1278, conocida como “Megacausa ESMA”.

cia entre empoderamiento-resistencia-lucha-oposición. Empoderamiento: tener cierto control sobre el lugar de uno en la vida cotidiana. Lucha: el intento de cambiar las condiciones de uno. Resistencia: requiere antagonismo. Oposición: involucra un activo y explícito desafío a alguna estructura de poder. Empoderamiento no es siempre total ni está disponible para todos. Prácticas cotidianas producen placer y empoderamiento, pero también displacer, ansiedad, inseguridad y desempoderamiento. El poder como aquello que opera en todos los niveles y dominios de la vida humana; como lo que es a la vez limitante y productivo, como lo que reprime y al mismo tiempo habilita prácticas, identificaciones y empoderamientos. Cualquier práctica puede tener múltiples y contradictorios efectos (ej. habilitar/deshabilitar— para comunicar sus demandas, también exhibieron públicamente sus contradicciones (Taylor, 2000). Si en el discurso dictatorial el lugar de la mujer estaba reservado al cuidado del hogar, ellas desafiaron ese rol al verse forzadas a salir a la calle para buscar sus hijos. Y en esa búsqueda construyeron lazos de solidaridad y reciprocidad que se sostuvieron en el tiempo y dieron lugar a una nueva forma de “relacionalidad” (Carsten, 2007) interrumpida y los mundos locales son alterados. Dan lugar a nuevas formas de acción (ej. Madres, no basada en lazos sanguíneos ni en adscripciones ideológicas sino en la experiencia común de haber perdido a un hijo. Aquí podemos retomar el concepto de “evento crítico” propuesto por Veena Das para dar cuenta de los momentos de crisis, vividos de manera caótica e inesperada, en los que la vida cotidiana es trastocada y los mundos locales son alterados. Estos eventos dan lugar a nuevas formas de acción y de relacionalidad —el caso de las Madres es paradigmático en este sentido— que cambian las categorías con que las personas operan —la figura del desaparecido, por ejemplo, pasa a formar parte del lenguaje cotidiano de estas mujeres— y propician un estrechamiento entre lo íntimo y lo político (Ramos, 2015).

De este modo, las Madres, que en su gran mayoría no contaban con una experiencia política previa⁶, operaron dentro y fuera del orden social vigen-

⁶ Hay excepciones, sin embargo, y se trata justamente de las madres que fueron secuestradas y desaparecidas en 1977, lo cual en el análisis de Hebe de Bonafini explicaría su selección por la Marina como blanco represivo (citada en Galante, 2009). Esther Ballestrino de Careaga, nacida y criada en Paraguay, contaba con una trayectoria política de largo tiempo en tanto había

te, puesto que se expresaron en el lenguaje de la familia compartido con el gobierno militar, pero también provocaron desplazamientos dentro de ese orden. Como señala D`Antonio

Ser madres de desaparecidos transformó su identidad y configuró su pensamiento y su práctica política, empero sólo el ejercicio penetrante de una maternidad desobediente de la cultura patriarcal y represiva del estado fue lo que las convirtió en mujeres críticas e indóciles (2006, p. 5).

Se sirvieron del rol de “madre” que ocupaban en la sociedad pero al mismo tiempo desafiaron los límites que ese rol les demarcaba, agrupándose e interviniendo en el espacio público y político (la Plaza de Mayo como paradigma) que, si bien permanentemente desafiado, se encuentra estructuralmente vedado para las mujeres.

La violencia expresiva

Para la antropóloga Rita Segato (2003) la dimensión violenta de las relaciones de género es inseparable de la estructura jerárquica de las mismas, y por ello la dificultad de erradicarla. La violencia contra la mujer en sus variadas formas es y ha sido en nuestra sociedad un reaseguro de la posición masculina, dado que es en la capacidad de dominar y exhibir ese poder donde se construye esa subjetividad. La conquista y el mantenimiento del status masculino se asienta de este modo en la subordinación de la mujer y su contención en el espacio que se le ha adjudicado. En la sociedad moderna, ese sistema de status choca con iniciativas de autonomía y de desplazamiento sobre esos lugares asignados, amparadas en el paquete de leyes existentes para la protección de los llamados “derechos de la mujer”. Sin embargo, por detrás del contrato igualitario se mantiene vigente y activo el sistema de status que ordena el mundo en géneros desiguales. Estamos entonces frente a una doble moralidad en la cual “el contrato sexual se encuentra disfrazado por el idioma del contrato ciudadano” (2013, p. 58). De esta manera, a la violencia

integrado el Partido Revolucionario Febrerista y fundado el Movimiento Femenino de Paraguay. Ya en Argentina participó en actividades de solidaridad con exiliados de la dictadura del Gral. Stroessner. Azucena Villaflor, por su parte, si bien no había tenido una participación directa en la actividad sindical pertenecía a una familia de reconocida militancia obrera (Arrosagaray, 2014; Goñi, 1996).

inherente al sistema de status de género se le suma la desatada frente a la puesta en cuestión de ese ordenamiento. El desacato de la mujer se pena con la violencia, profundizada y magnificada en sus formas e intensidad, como un acto vengador que se “ampara en el mandato de punir y retirarle su vitalidad a una mujer percibida como desacatando y abandonando la posición a ella destinada en el sistema de status” (2003, p. 9).

En el caso que ocupa podríamos decir que las Madres, como también las mujeres que participaban en la lucha armada y en otras agrupaciones políticas de izquierda, representaban un nuevo desafío a esa posición social e históricamente asignada a la mujer por detrás del hombre, recluida en los límites del espacio doméstico y privado, desprovista de capacidad de deliberación y decisión en torno a los asuntos considerados de interés común. Y ello explica en parte también las violaciones y otros abusos sexuales cometidos contra mujeres secuestradas y detenidas en centros clandestinos de detención y cárceles que formaban parte del aparato represivo. En relación a estos crímenes Bacci y otros señalan que “sus objetivos son específicamente políticos, puesto que es una forma de violencia que ha sido organizada por la estructura sistemática del terror y remite de manera directa a la militancia social y política de las mujeres (...)” (2014, p. 126). Si bien buscaban transgredir la intimidad de las detenidas, su carácter era eminentemente “público”: se hacía para que otros vean o escuchan, otras mujeres y otros hombres, dentro y fuera del espacio de encierro. El sometimiento sexual implicaba así un doble castigo ejemplar para la víctima, que afectaba su identidad como mujer (genérica) y como militante política⁷. Tenía una función eminentemente domesticadora puesto que en la ocupación del cuerpo de la mujer (o del varón, destituido de su masculinidad⁸) se inscribía la soberanía de los perpetradores (Sonderéguer *et al.*, 2011).

⁷ Pese a la cantidad de testimonios existentes que dan cuenta de su sistematicidad, las causas iniciadas por delitos de orden sexual durante el terrorismo de Estado han sido escasas, más aún las sentencias. Hasta hace poco tiempo estos relatos se transmitían en espacios reducidos, subterráneos (Pollak, 2006), dado que no existía aún un marco de escucha propicio que impulsara a las víctimas a narrar esas experiencias (Bacci *et al.*, 2014; Sonderéguer *et al.*, 2011), síntoma en parte de la reticencia social a hablar de la violencia sexual en general. Con frecuencia esos delitos son explicados con referencia a móviles personales, pasionales, que corresponderían al ámbito de lo privado, obturando así una comprensión social y política del problema.

⁸ En estos casos valdría hablar de cuerpos “feminizados” (Segato, 2013, 2014).

Del mismo modo, el secuestro y la desaparición de las Madres puede ser entendido, entre muchas otras razones, como un acto punitivo, moralizador y disciplinador sobre mujeres que traspasaron la frontera del espacio doméstico y se organizaron políticamente para reclamar al Estado por los derechos de sus hijos. Incluso podríamos decir que hicieron de lo “privado” un asunto de interés “público” y de lo “íntimo” una cuestión “política”: en sí esas madres estaban haciendo lo que su posición social les indicaba, cuidar a sus hijos. Estratégicamente utilizaron esa posición para desafiar a la dictadura y de algún modo a la sociedad en su conjunto.

Apelando nuevamente a Segato, podemos decir que el régimen exhibió una forma de violencia específica contra las mujeres que si bien tenía una lógica instrumental (desalentar al resto de las Madres y/o mujeres militantes a continuar con su actividad política, por ejemplo) tuvo una faceta expresiva, como dijimos inherente e indisociable a todos los tipos de violencia de género. La *violencia expresiva* (Segato, 2014) es un tipo de violencia cuya fin es emitir un mensaje, no sólo para las mujeres –como acto punitivo para la víctima y aleccionador para el resto– sino también para los hombres y, en última instancia, la sociedad toda, en tanto funciona como demostración, exhibición, “escritura en el cuerpo de las mujeres” (Segato, 2013) de la capacidad letal del grupo que infringe el castigo, en este caso, la corporación militar. Se trata de una forma de violencia cuya finalidad es la expresión del control absoluto de las voluntades. Como señala la autora “el trazo por excelencia de la soberanía no es el del poder de muerte sobre el subyugado, sino su derrota psicológica y moral, y su transformación en audiencia receptora de la exhibición del poder de muerte discrecional del dominador” (Segato, 2013, p. 21). La muerte de algunos es capaz de alegorizar así el lugar y la posición de todos los dominados. ¿Y qué lugar más emblemático del sometimiento que el cuerpo de la mujer? En su destrucción se apela y reproduce la matriz patriarcal que se presenta como fundamento de todas las otras formas de relación de dominación. Es en la lengua primera y última del género donde se escriben los resultados de la contienda política. Podemos decir entonces que al secuestrar, torturar, ultrajar y desaparecer esos cuerpos femeninos se castigaba a las víctimas y al mismo tiempo se debilitaba psicológica y moralmente al conjunto de los detenidos en los campos y más allá de sus fronteras también, si consideramos que éstas eran lo suficientemente porosas como para garan-

tizar que lo que sucedía ahí dentro llegara como información fragmentada a los oídos de los que estaban fuera.

Para finalizar, la violencia contra las mujeres ejercida durante la última dictadura militar, en cuyo marco podemos ubicar la persecución, amenaza, secuestro y desaparición ejercida sobre miembros del grupo fundador de Madres de Plaza de Mayo, permite entrever la estructura de género subyacente que recrea una y otra vez el sistema de patriarcado moderno, trascendiendo al propio terrorismo de Estado. Sin embargo, el tratamiento de esta dimensión del régimen represivo ha sido por largo tiempo postergado, entre otras cosas porque pone en disputa el orden socio cultural actual y no sólo el de ayer (Sonderéguer *et al.*, 2011). Visibilizar y reflexionar colectivamente sobre esas prácticas en su dimensión política y social es todavía una cuenta pendiente con el pasado y con el presente.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, V. (2015). Género y violencia: memorias de la represión sobre los cuerpos de las mujeres durante la última dictadura militar argentina. *Nomadías*, 19.
- Arrosagaray, E. (2014). *Biografía de Azucena Villaflor*. Buenos Aires: Cienflores.
- Bacci, C. (2014). Entre lo público y lo privado: los testimonios sobre la violencia contra las mujeres en el terrorismo de Estado. *Clepsidra*, 1, 122-139.
- Canelo, P. (2008). *El proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone*. Buenos Aires: Prometeo.
- Carsten, J. (2007). Introduction: Ghosts of Memory. In *Ghosts of Memory. Essays on Remembrance and Relatedness* (pp. 1-35). Australia: Blackwell.
- Catoggio, M. S. (2016). *Los desaparecidos de la iglesia. El clero contestatario frente a la dictadura*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- D'Antonio, D. C. (2006). Las Madres de Plaza de Mayo y la apertura de un camino de resistencias. *Nuestra América. Revista de Estudios sobre la Cultura Latinoamericana*, (2), 29-40.
- D'Antonio, D. C. (2011). Políticas de desarticulación de la subjetividad sexual y de género practicadas en la cárcel de Villa Devoto durante la

- última dictadura militar argentina (1976-1983). *Estudios Avanzados*, 25, 159-174.
- Feld, C. (2012). Fotografía y desaparición en Argentina. Consideraciones sobre la foto de Alice Domon y Léonie Duquet tomada en el sótano de la ESMA. In A. Triquell, y C. Feld, *Artículos de Investigación sobre Fotografía* (pp. 37–82). Montevideo: CdF Ediciones.
- Galante, M. (2009). *De relatos y praxis políticas: análisis de narraciones conversacionales de las Madres de Plaza de Mayo*. Ponencia presentada en IX Encuentro Nacional y III Congreso Internacional de Historia Oral de la República Argentina. Buenos Aires.
- Goñi, U. (1996). *Judas. La verdadera historia de Alfredo Astiz. El infiltrado*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Grossberg, L. (1992). Power and Daily Life. In *We Gotta Get Out of This Place. Popular Conservatism and Postmodern Culture* (pp. 89–112). New York: Routledge.
- Jelin, E. (2010). ¿Víctimas, familiares o ciudadano/as? Las luchas por la legitimidad de la palabra. En E. Crenzel (Ed.), *Los desaparecidos en la Argentina. Memorias, representaciones e ideas (1983- 2008)*. Buenos Aires: Biblos.
- Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Al Margen.
- Ramos, A. (2015). La memoria como objeto de reflexión: recortando una definición en movimiento. En A. Ramos, C. Crespo y A. Tozzini (Eds.), *Memorias en lucha. Recuerdos y silencios en contextos de subordinación y alteridad* (pp. 1–17). San Carlos de Bariloche: Universidad Nacional de Río Negro.
- Segato, R. (2003). Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia. En *Las Estructuras Elementales de la Violencia: Ensayos sobre género, antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: Prometeo.
- Segato, R. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Segato, R. (2014). *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*. Puebla: Pez en el árbol.

Sonderéguer, M. (2011). *Violencias de género en el terrorismo de Estado en América Latina*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional de Políticas de la Memoria. Buenos Aires.

Taylor, D. (2000). El espectáculo de la memoria, trauma, *performance* y política. *Teatro del Sur*, 15, 33-40.

Documentos

Poder Judicial de la Nación (2011). “Fundamentos de la sentencia causa n° 1278 caratulada `Savio, Néstor Omar; González, Alberto Eduardo; Acosta Jorge Eduardo; Astíz, Alfredo Ignacio; Scheller, Raúl Enrique; Pernías, Antonio; Weber, Ernesto Frimón; Radice, Jorge Carlos; Rolón, Juan Carlos; Coronel, Julio César y Fotea, Juan Carlos s/ inf, Art, 144 ter, 1° párrafo –según ley 14,616–’. Buenos Aires, 28 de diciembre de 2011. Recuperado de <http://www.espaciomemoria.ar/megacausa/documentacion/ADJ-0.528228001325176851.pdf>

MESA 10

Sociedad y vida cotidiana

Coordinadores y relatores: Marina Franco, Daniel Lvovich, Laura Luciani

História e biografia: a trajetória de João Havelange (1916-2016)

Lívia Gonçalves Magalhães
UNIMONTES/UFRJ (Brasil)

O “dono do jogo”

“Por uma notável coincidência, eu convido a todos os senhores para estarem comigo em 2016, na minha cidade, neste novo Brasil, para meu aniversário de cem anos”¹

No dia 02 de outubro de 2009, a cidade do Rio de Janeiro venceu a disputa realizada pelo Comitê Olímpico Internacional (COI) e foi escolhida sede dos Jogos Olímpicos de Verão 2016. Entre os que discursaram a favor da dita candidatura estava João Havelange, então membro do COI e ex-presidente da Federação Internacional de Futebol Associado (FIFA) entre 1974 e 1998. Na ocasião, Havelange proferiu a frase citada acima, associando a celebração pessoal de seu aniversário com a vitória esportiva e política que significou a escolha para o Brasil. O discurso sintetiza um dos pontos centrais desta comunicação: a trajetória de João Havelange se confunde com a história do esporte do Brasil. O objetivo geral da proposta aqui apresentada é, dentro do período dos cem anos de vida do dirigente (1916-2016), o recorte cronológi-

¹ <http://esportes.terra.com.br/jogos-olimpicos/2016/rio-2016-ainda-nao-sabe-se-convidara-havelange-para-abertura,3c3241bf2be67c9838c7b9e634431144s3g2yiv5.html>.

co de sua atuação como dirigente esportivo e seu papel na institucionalização do esporte no Brasil.

Jean-Marie Faustin Goedefroid Havelange nasceu no Rio de Janeiro em 1916, filho de um empresário belga comercializador de armas. Faustin Havelange, seu pai, era dono de uma grande extensão de terras na então capital do Brasil, hoje parte dos bairros de Laranjeiras, Cosme Velho e Santa Teresa. No final da década de 1930, João Havelange graduou-se em direito, carreira que cursou paralelamente à atividade esportiva. Em São Paulo, no início dos anos 1940, assumiu como executivo a chefia da empresa de transporte Viação Cometa, cargo que manteve até a sua ida para a Fifa em 1974. Desde jovem ele sempre foi um dedicado atleta: em 1931 foi campeão juvenil de futebol pelo Fluminense Futebol Clube; como integrante da equipe de natação representou o Brasil nas Olimpíadas de Berlim (Alemanha) em 1936 e na equipe de polo aquático, nas Olimpíadas de Helsinque (Finlândia) em 1952. Também foi desde cedo que Havelange atuou como dirigente esportivo: foi integrante da Federação Paulista de Natação, da qual se tornou presidente em 1948; retornou ao Rio de Janeiro em 1951 como presidente da Federação Metropolitana de Natação e vice-presidente da Confederação Brasileira de Desportos; nos jogos Melbourne em 1956 comandou a equipe brasileira de natação. Pouco tempo depois, em 1958 foi eleito presidente da Confederação Brasileira de Desportos (CBD).² Em 1962 passou a formar parte também do COI e, finalmente, chegou à presidência da Fifa em 1974, deixando o cargo em 1998 para tornar-se presidente de honra da entidade.³

A chegada de Havelange à entidade máxima de gestão do esporte brasileiro simbolizou uma significativa mudança no futebol do país –que já era o principal esporte para a CBD–, e o fim da liderança de uma geração de dirigentes que transformou o espaço futebolístico brasileiro com o profissionalismo.⁴ As novas diretrizes eram, principalmente, conseguir a primeira vitória

² A Confederação Brasileira de Desportos foi a entidade responsável pela organização e institucionalização do esporte no Brasil a partir de 1916, ano de sua criação, até 1979, ano em que deixou de existir e foram criadas confederações específicas para cada esporte. Sobre a CBD, ver mais em Sarmiento (2006).

³ <http://cpdoc.fgv.br/museudofutebol/joahavelange#Sumario2>.

⁴ O futebol brasileiro profissionalizou-se em 1933, num contexto de reconhecimento trabalhista tanto nacional como internacional (Magalhaes, 2010).

na Copa do Mundo. Era um momento da histórica republicana marcado pelo nacional-desenvolvimentismo, por um projeto de nação que tendia ao sucesso, e o governo de Juscelino Kubitschek era símbolo deste ideal. A CBD, dentro do quadro de institucionalização esportiva iniciado na década de 1930 com Getúlio Vargas, refletia tais ambições.

Assim, na Copa do Mundo de 1958, realizada na Suécia, a estratégia da entidade visava superar o derrotismo dos anos anteriores:

A ideia, encampada pela nova presidência da CBD, era dotar o selecionado brasileiro de todo um conjunto de forças auxiliares que pudessem promover a superação de suas tradicionais deficiências. Para vencer era necessário organizar-se, programar-se estrategicamente e curar mazelas físicas, morais e psicológicas. Só assim se poderia pavimentar o caminho para a conquista mundial. Encontramos embutida nesse discurso uma clara proposta civilizatória, que procurava incorporar à representação simbólica da nacionalidade um conjunto de elementos então associados à modernidade e ao progresso. Nesse sentido, a seleção brasileira de futebol enviada à Suécia poderia servir de parâmetro para a sociedade brasileira. O atraso só podia ser superado através da organização científica do trabalho (Sarmiento, 2006, p. 97).

A nova estrutura incluía uma comissão técnica completa, não apenas com um técnico, mas com um grupo de profissionais que trabalharia como na lógica de uma empresa privada, com tesoureiro, empresário etc. O foco deixava de ser a organização esportiva e a CBD se transformava aos poucos em um modelo administrativo empresarial.⁵ A estratégia de Havelange deu certo, e o Brasil finalmente consagrou-se campeão do mundo em 1958. Iniciou-se, a partir de então, uma nova “era” no futebol nacional com as mudanças incorporadas por João Havelange.

A conquista do primeiro campeonato foi celebrada como triunfo nacional nas ruas do país. O então presidente Juscelino Kubitschek, amigo pessoal de Havelange, fez questão de receber os jogadores e toda a comissão, e partici-

⁵ Nesta lógica, o futebol era o foco principal já que era também a principal fonte de lucros da entidade. Com isso, diminuía cada vez mais o investimento e interesse em outras modalidades esportivas.

par da festa coletiva. De certa forma, a modernização do Brasil se via refletida na da própria CBD, e o presidente Juscelino inaugurava uma prática que seria comum a todos os outros presidentes cujos mandatos foram marcados por vitórias em copas do mundo.

Entre as medidas tomadas pelo novo dirigente à frente da CBD, estavam o investimento em amistosos da seleção, aumentando a arrecadação da entidade, o que também foi feito através de empréstimos a longo prazo com a Caixa Econômica Federal e, após o êxito internacional com a conquista do tricampeonato na Copa De 1970, com publicidade. Havelange permaneceu na presidência da CBD até 1975, consolidando por um breve período o cargo com a liderança da Fifa.

Durante a presidência de Havelange na CBD, a seleção brasileira de futebol foi três vezes campeã da Copa do Mundo da Fifa: em 1958 na Suécia, 1962 no Chile e 1970 no México. A conquista do tri campeonato, durante o governo do General Emílio Garrastazu Médici, marcou o início do que seria uma das mais fortes críticas ao dirigente: as associações e negociações com ditaduras e regimes autoritários. A posição do dirigente permaneceu sempre a mesma, de despolitização de seu papel como dirigente esportivo: “Os aplausos de 1970 foram os mesmos de 1958 e 1962. Futebol, você me perdoe, não se mistura com nada” (Rodrigues, 2007, p. 129).

Em relação à ditadura civil-militar, a derrota na Copa da Inglaterra em 1966 colocou a CBD e seu presidente em uma situação delicada frente às pressões oficiais. Havelange optou por certa abertura de poder dentro da CBD, e criou, em 1968 a Comissão Seleccionadora Nacional (Cosena), responsável pelos principais pontos na gerência da seleção: a escolha da comissão técnica e do treinador, e a análise dos jogadores escalados. Esta comissão era formada por dirigentes esportivos e também por representantes de políticos, o que significou uma entrada direta do governo na CBD, ou seja, uma forma de integração entre a entidade, antes fechada por Havelange, e os militares (Magalhaes, 2014).

A transformação feita por Havelange não se limitou à CBD e ao esporte brasileiro, foi também posteriormente para a Fifa. Naquele contexto da década de 1970 e expansão do futebol mundial, o brasileiro soube negociar e trazer como seus aliados à Fifa países que se consideravam excluídos da entidade, por seu forte caráter eurocêntrico. Sua eleição foi marcada por ten-

sões entre europeus e sul-americanos e, de fato, como se verificaria ao longo do período em que esteve à frente da entidade, o dirigente sempre soube se aproveitar das divisões políticas entre as federações e as múltiplas disputas de poder a seu favor.

Havelange assumiu a Fifa após a Copa do Mundo de 1974, na Alemanha. A primeira competição organizada por ele foi a Copa do Mundo de 1978 na Argentina, torneio que recebeu diversas denúncias em função da violenta ditadura que vigorava, desde 1976, no país-sede. O evento na Argentina havia sido confirmado em 1973 pelo regime da então presidente Isabel Perón, e ainda durante o mandato como presidente da FIFA de Stanley Rous. Não obstante, a proximidade das relações entre Havelange e a Junta Militar que governava o país reforçaram as críticas que sofreu na época em que dirigia a CBD, referente à sua associação e relações com ditaduras.

Mas as denúncias não se limitaram às ditaduras dos anos 1970 e 1980 no Cone Sul. Em 1995, Havelange foi questionado por seu apoio à candidatura da Nigéria –país que era acusado de ser uma ditadura que praticava graves violações aos direitos humanos pela União Europeia–, como sede do Mundial sub 20 de futebol masculino organizado pela Fifa: “La Unión Europea son 12 países (sic) y la FIFA 193”, respondeu o dirigente.⁶

É interessante destacar esta retórica constante de *despolitização* de sua atuação como dirigente esportivo utilizada por João Havelange. Ao longo de sua trajetória, o dirigente sempre reafirmou seu discurso de que “futebol e política não se misturam”, abrindo, assim, um leque de possibilidades para sua atuação:

⁶ http://elpais.com/diario/1995/12/12/deportes/818722802_850215.html. A mesma reportagem destaca como em 1995, quando a União Europeia bloqueou a entrada de nigerianos em seu território como pressão pela situação política do país africano, Havelange conseguiu a liberação da delegação nigeriana para o sorteio dos grupos da Copa de 1998: “El máximo organismo futbolístico mundial logró ayer que la delegación de Nigeria entrara en París, pese a la prohibición de pisar cualquier país de la Unión Europea. No les valían tampoco los visados. Cooper, jefe de prensa de la FIFA, explicó que estuvieron realizando gestiones ante el Ministerio de Asuntos Exteriores francés. Los diplomáticos, finalmente, accedieron a que los nigerianos entraran en París y fueran al sorteo siempre y cuando la FIFA garantizara que la expedición estaba compuesta por gente del deporte y no del mundo de la política y que constara expresamente que la invitación no la formulaba Francia”.

Primeiro eu nunca fiz política, não entra. Segundo, eu respeitei o sentimento de cada um, sobre aspecto de cultura e política eu não tenho nada a ver com isso, eu administro. (...) Eu acho que a gente quando é um atleta não tem que ver se a política é isso ou aquilo, ou então a senhora não vai ao país. Eu vou no país, eu vou respeitar. Eu fui muitas vezes ao Sadam Housseim, não era fácil. Mas nunca deixei de ir, sempre me recebeu. Nos primeiros momentos era mais violento, desagradável, depois se acalmava. Eu não tenho nada a ver com Israel, nem com “A”, nem com “B”; não faço política.⁷

Apesar das disputas e polêmicas, a “era Havelange” –como ficou conhecida pela opinião pública– foi de grandes transformações tanto para a FIFA como para o esporte mundial. Na página da entidade, o dirigente é descrito como:

presidente da FIFA durante 24 anos, comandando um período de profundas mudanças na organização. Nadador e jogador de polo aquático olímpico quando jovem, Havelange se destacou como administrador de futebol pelo aumento do número de participantes da Copa do Mundo da FIFA de 16 para 32, pela criação de novas competições (os Mundiais Sub-17 e Sub-20 no final da década de 80; a Copa das Confederações da FIFA e a Copa do Mundo Feminina da FIFA no início da década de 90) e pela maior participação de seleções da Ásia, África, CONCACAF e Oceania, regiões que juntas haviam tido apenas três vagas na Copa do Mundo da FIFA 1974. O número de funcionários da sede da FIFA em

⁷ João Havelange. Entrevista concedida à autora no Rio de Janeiro, RJ, no dia 28/01/2010. Esta postura não foi exclusiva de seu período na CBD, mas também durante a presidência da FIFA Havelange insistiu em que não sofreu qualquer tipo de pressão política, e que tampouco as entidades se envolveram em questões fora do âmbito esportivo. A afirmação de Havelange (compartilhada por outros dirigentes esportivos, como Stanley Rous) merece ser questionada, considerando tanto entidades nacionais como internacionais do esporte. A FIFA, por exemplo, ao longo de seus cem anos teve diversas posições políticas claras, inclusive durante a presidência de Havelange, como o caso citado do apartheid na África do Sul, e a visita de Havelange ao ditador iraquiano Saddam Hussein. A questão é que tais entidades se posicionam apenas em determinadas situações, e a aceitação de outras, como eventos e membros de países ditatoriais, é justificada com o discurso do apolítico.

Zurique passou de 12 para quase 120 em função das maiores responsabilidades comerciais e de organização.⁸

Durante seu mandato, multiplicaram-se e diversificaram-se os recursos da entidade, e a reformulação que a mesma sofreu permitiu também um aumento significativo no número de membros, sendo que hoje possui mais países que a Organização das Nações Unidas (ONU).⁹ Em um editorial publicado em razão da inauguração da Copa do Mundo de 2006 na Alemanha, o então secretário geral da ONU, Kofi Afta Annan comentou esta diferença:

Você pode estar se perguntando por que o secretário-geral das Nações Unidas está escrevendo sobre futebol. Mas a Copa do Mundo faz com que nós, nas Nações Unidas, morramos de inveja. Como o único jogo realmente global, praticado em todos os países, por todas as raças e religiões, é um dos poucos fenômenos tão universais quanto as Nações Unidas. Podemos até dizer que é ainda mais universal. A FFA tem 207 membros. Nós temos 191.¹⁰

Nos 24 anos em que Havelange esteve na presidência da entidade, aumentaram também os contratos publicitários, transformando a instituição e o futebol mundial em um grande modelo empresarial. Segundo o dirigente, tal transformação foi resultado de uma bem-sucedida administração:

Agora, para fazer isso eu tive que conseguir dinheiro. Quer dizer, o que eu chamo administrar. Jogar futebol é uma coisa. Administrar é outra

⁸ www.fifa.com, site consultado em 25/03/2016.

⁹ A FIFA possui em abril de 2016 209 nações filiadas, já a ONU possui 193 (www.fifa.com, www.un.org). Entretanto, alguns membros da FIFA não são reconhecidos como países soberanos.

¹⁰ Publicado dia 12/06/2006 no Editorial do Jornal *The New York Times*, http://www.nytimes.com/2006/06/09/opinion/09iht-edannan.1940224.html?_r=0, site consultado dia 20/10/2012. “You may wonder what a secretary general of the United Nations is doing writing about football. But in fact, the World Cup makes us at the United Nations green with envy. As the pinnacle of the only truly global game, played in every country by every race and religion, it is one of the few phenomena as universal as the United Nations. You could even say it’s more universal. FIFA has 207 members; we have only 191”. Tradução realizada pela autora.

coisa. Eu posso administrar um hospital divinamente bem e não operar; o médico opera e administra mal.¹¹

Em 2011 as denúncias contra Havelange sobre o período em que esteve na presidência da FIFA tornaram-se tema em diversas investigações judiciais na Suíça e na imprensa de todo o mundo. Em 2012 o dirigente respondeu às denúncias sobre seu envolvimento no suborno recebido pela empresa International Sports Leisure (ISL), responsável pela transmissão das Copas do Mundo e que trabalhava com o marketing da FIFA. Tais acusações fizeram com que Havelange renunciasse ao seu cargo no COI em dezembro de 2011, evitando assim sua possível expulsão e a divulgação pública das acusações.¹² Em julho de 2012 a justiça suíça tornou públicos os valores das comissões que teriam sido recebidas, assim como o processo envolvendo o ex-dirigente. Em 2014 e 2015, a pedido da justiça dos Estados Unidos, diversos dirigentes da Fifa e de federações associadas –entre eles José Maria Marin, ex-presidente da CBF– foram presos na Suíça e deportados para os EUA.¹³ As ações trouxeram à tona denúncias realizadas por décadas por jornalistas esportivos e questionaram de vez a memória de tais dirigentes.

João Havelange é um destacado personagem brasileiro do século XX. Como dito, sua trajetória se confunde com a institucionalização do esporte no país e no mundo. Utilizamos aqui como marco o centenário de vida de Havelange (1916-2016), dando ênfase em seu período como dirigente desportivo. Importante é ressaltar que a vida como atleta iniciou-se na década de 1930, no futebol e nos esportes aquáticos, em um momento em que o Estado está tomando a questão esportiva para si. Finalmente, nossa proposta é pensar em que medida a história pessoal de Havelange reflete as relações das elites brasileiras com os projetos modernizantes que se sucederam no país ao longo do século XX.

¹¹ João Havelange. Entrevista concedida à autora no Rio de Janeiro, RJ, no dia 28/01/2010.

¹² Folha Online, “Havelange renuncia ao COI dias antes de possível expulsão”, 04/12/2011, consultado no dia 07/12/2011. O caso que segue na justiça Suíça refere-se à falência da empresa ISL, e inclui denúncias contra diversos dirigentes do futebol mundial, entre eles João Havelange e o ex-presidente da CBF, Ricardo Teixeira.

¹³ http://brasil.elpais.com/brasil/2015/05/28/deportes/1432811557_886835.html.

Biografia e história

Trajetórias pessoais e biografias são um interessante campo de trabalho para o historiador. Um dos desafios desta pesquisa é considerar e dialogar com as outras biografias de Havelange já citadas, considerando-as como fontes e relatos construídos de memória. Se por um lado Havelange insistiu em deixar uma versão autorizada de sua biografia, sua trajetória foi e permanece espaço de disputa e crítica de outros indivíduos, especialmente jornalistas esportivos.¹⁴

É desta forma que entendemos a importância do estudo da biografia de João Havelange para melhor compreensão das relações das elites com o Estado e com os diversos regimes –democráticos, ditatoriais ou de transição no século XX–. Neste sentido, nos parece interessante e útil o contato com determinada historiografia europeia, como o historiador Ian Kershaw, biógrafo de Adolf Hitler. Acreditamos que metodologicamente, a abordagem proposta pelo autor é válida para pensar o caso brasileiro, na medida em que propõe reconciliar “o método personalizado da biografia e as abordagens contrastantes da história social” (Kershaw, 2010, p. 33).

De maneira mais ampla, é importante, na medida em que nossa proposta propõe discutir as problemáticas relativas à escrita biográfica da história, situá-lo no âmbito das discussões teóricas e metodológicas que o tema coloca aos historiadores: os limites entre *história* e *literatura* ou entre o *científico* e o *ficcional* (Levi, 1996); o *retorno da narrativa* –Jacques Le Goff teria afirmado sobre este assunto que “uma biografia não *événementielle* não tem sentido” (Le Goff, 1990, p.1)–; a *ilusão biográfica* detectada por Pierre Bourdieu (Bourdieu, 1996). Todos temas fundamentais para o desenvolvimento das reflexões a respeito da escrita biográfica de João Havelange.¹⁵ Assim, esta pesquisa se insere no campo dos recentes estudos em ciências sociais que possibilitaram a renovação do gênero biográfico.

As novas abordagens partem do princípio de que a identidade de um indivíduo é construída progressivamente através de um percurso não-linear e contraditório, sendo que o estudo do destino de um indivíduo deve ter por

¹⁴ Destacamos aqui as constantes denúncias contra João Havelange feitas pelo inglês Andrew Jennings e o brasileiro Juca Kfourir, por exemplo.

¹⁵ Sobre este tema, destacaria ainda algumas leituras importantes. Cf., dentre outros: Dosse (2009); Castro Gomes (2004); Souza (2007); Sá Avelar (2010).

objetivo interpretar o meio no qual ele se insere. Trata-se, principalmente daquilo que Giovanni Levi chamou de *biografia contexto*. Para o historiador italiano, trata-se da reconstituição de um contexto histórico através do estudo da trajetória de um indivíduo e da normalização de comportamentos típicos do meio social no qual ele está inserido, a fim de se elaborar um “retrato de uma época ou um grupo” (Levi, 1996, p. 170). Não se trata, portanto, da mera reconstrução de trajetórias individuais, mas sim de tentar captar as superfícies sociais nas quais inserem-se as vidas de determinados sujeitos, através da busca dos variados e dinâmicos tempos e espaços sociais em questão, e das relações travadas dentro deles, tal como sugere Bourdieu.

É, portanto, tendo em vista esta compreensão específica do *problema biográfico* que acreditamos em poder abordar a trajetória de vida de Havelange. O interesse por João Havelange como “personagem” surgiu a partir de estudos que procuravam analisar as relações de consenso e consentimento entre sociedades e ditaduras no Cone Sul a partir do espaço esportivo. Neste contexto, Havelange nos permite pensar também tais relações, retomando a ideia de *ambivalência* ao longo de sua trajetória.

Neste sentido, nos interessa incorporar ao debate o que Pierre Laborie denominou *penser-double* ou *zona cinzenta* para compreender os comportamentos dos *franceses comuns* sob o regime de Vichy e a ocupação nazista entre 1940 e 1944. O *penser-double* faz referência à imagem dos franceses portando neles próprios sentimentos opostos, mas partilhados, reenviando “à ideia do homem duplo, deste que é um e outro ao mesmo tempo, mais pelo peso de uma necessidade exterior que pelo cálculo cínico ou interesse” e, nesse sentido, explica a forte presença dos modos de pensar ambivalentes na opinião comum (Laborie, 2003, p. 33).

Para o historiador, perceber os comportamentos coletivos dos franceses sob Vichy pelo prisma da ambivalência abre portas ao historiador e alarga suas possibilidades de análise na medida em que nos permite pensar as “contradições não mais em termos antinômicos – resistentes ou petanistas, gaullistas ou *attentistes*” (Laborie, 2003, p. 32). Daí, ainda de acordo com o autor, a importância de se recuperar os códigos culturais da época, as *palavras* –para o caso francês–, dos anos 1940, “os modos de presença no mundo dos atores sociais” ou as “formas de racionalidade dos sistemas de representações mentais” para, desta forma, recuperar “alguns dos mecanismos essen-

ciais que comandam os comportamentos” (Laborie, 2003, p. 29). No caso de Havelange, como aponta Burlamaqui Rocha:

No trato direto com os políticos no sentido estrito, há uma espécie de história que, nas diversas memórias e entrevistas de Havelange, se repete de forma cíclica, assumindo a estrutura simbólica do mito, pouco importando o espaço, os personagens, o tempo ou mesmo o lugar em que ela é narrada: de forma quase idêntica, usando, em diversas ocasiões, argumentos iguais, Havelange aparece como mediador dos conflitos entre a direita e a esquerda (ou vice-versa): Lacerda/ Jango, Brizola/Figueiredo, exilados políticos/ ditadores do Cone Sul e tantos outros mais (Rocha, 2013, p. 7).

Guardadas as devidas proporções e diferenças de contextos entre a França de Vichy e o longo período da história republicana brasileira que a vida de Havelange engloba, os conceitos elaborados por Pierre Laborie mostram-se frutíferos para pensar a realidade brasileira na medida em que nos apontam justamente para a possibilidade de apreender a complexidade dos comportamentos sociais naquele período.

Uma outra categoria de análise fundamental nesta pesquisa diz respeito às discussões relativas à *memória*. Neste sentido, consideramos que temos duas distintas problemáticas. A primeira delas refere-se à questão da memória esportiva do período, que marca a vida de João Havelange por seu destaque como dirigente esportivo.

Durante muitos anos, a memória que permaneceu sobre a associação entre esporte e poder foi a do uso negativo do desporto a favor de interesses políticos. De fato, a abordagem mais comum feita sobre a relação entre esporte e política é relacionada ao seu uso de governos autoritários como forma de legitimação, propaganda política e consenso. Segundo Douglas Vasconcellos:

O macrocosmo da agenda internacional relaciona também, desde a época prévia ao aparecimento desses novos temas, a questão momentosa do esporte, que serviu de móvel, mote e meio de propagandas nacionalistas, de teatro de peças políticas, de palanque de discursos populistas e de plataforma de pretendido domínio ideológico. No lado genuíno e positivo, o esporte serve de instrumento e cenário de sua divulgação institucional

dos países, de percuciente formação de imagem externa, de pacificação e congraçamento mundial (Vasconcellos, 2011, p. 7).

Este foi o caso da Copa do Mundo da Itália em 1934 e dos Jogos Olímpicos de Berlim em 1936. Estes dois eventos tornaram-se referência nas análises do papel do esporte na política, ao mesmo tempo em que cultivaram uma imagem negativa desta relação. No caso da América Latina, o papel que o futebol representa nessas sociedades também foi associado ao período dos últimos regimes autoritários das décadas de 1960 e 1970. Neste sentido, a Copa do Mundo de 1978, realizada na Argentina sob a ditadura civil-miliar mais violenta que viveu aquele país (1976-1983), criou a memória da “Copa da ditadura”, mistificando que aquela foi uma conquista do próprio regime, ignorando outras variáveis, atores e realidades que viveram aquele evento (Magalhaes, 2014). É interessante contrastar esta percepção com o posicionamento de Havelange de que sua atuação como dirigente esportivo teria sido *apolítica*.

Por outro lado, devemos considerar também a construção de memória que o próprio João Havelange procura deixar como “legado”. Neste sentido, vale a ressalva de Le Goff de que a memória também representa tanto um instrumento como um objetivo de poder na sociedade (Le Goff, 1986).

Desde a perspectiva proposta por Gilberto Velho, podemos entender que estas disputas são marcadas por diferentes *memórias* e *projetos*, que articulados buscam construir *identidades*: “...existe uma tendência de constituição de identidades a partir de um jogo intenso e dinâmico de papéis sociais, que se associam a experiências e a níveis de realidade diversificados, quando não conflituosos e contraditórios” (Velho, 1994, p. 8). Portanto, trata-se também de problematizar esta disputa de memória envolvendo a trajetória de João Havelange.

Considerações iniciais

*Na hora de ir embora a gente tem que deixar saudade, e não pena.*¹⁶

Em 2007, o jornalista Ernesto Rodrigues lançou a biografia *Jogo Duro: a história de João Havelange*. Apesar de ter sido lida pelo dirigente antes da publicação, Rodrigues abre o livro explicando a crítica feita à obra:

¹⁶ Havelange, citado por Rodrigues, 2007, p. 396.

João Havelange foi a primeira pessoa a ler esta biografia. E não gostou de tudo que leu. (...) Na mesma carta, porém, Havelange reafirmou que tinha conhecimento do conteúdo do projeto de biografia e que reconhecia nele “critérios necessários” para qualquer obra que tivesse como objetivo resgatar sua trajetória “como esportista, dirigente e cidadão brasileiro. (Rodrigues, 2007, p. 9)

Segundo o autor, Havelange não estava satisfeito com o resultado por não se tratar de uma obra memorialística, de exaltação de sua trajetória.¹⁷ Alguns anos depois, em 2011, o Comitê Olímpico Brasileiro lançava “João Havelange - o dirigente esportivo do século XX”, esta sim, uma obra aprovada pelo ex-dirigente:

A vida do ex-presidente da Fifa João Havelange agora está oficialmente registrada nas páginas de um livro. Emocionado, o homem que presidiu a Fifa por 24 anos autografou e presenteou com um exemplar todos os convidados que prestigiaram o lançamento de sua biografia.¹⁸

A publicação em um espaço tão curto de tempo de duas obras que procuram dar conta da trajetória de vida de Havelange e as diferentes reações do ex-presidente da Fifa a elas nos permite pensar as disputas e conflitos que envolvem este tipo de trabalho. Além disso, nos permite também pensar a memória que grupos de elite pretendem construir sobre si próprios, considerando, como aponta Luciana Heymann que “As elites sempre erigiram lugares para preservar a sua memória, tanto coletivamente em espaços e manifestações consagrados a determinados grupos, como individualmente, situação na qual o foco é colocado sobre uma trajetória pessoal” (Heymann, 2011, p. 78).

Estudar a biografia de João Havelange –e aqui é fundamental incluir as versões já produzidas desta trajetória– nos permite um novo olhar sobre a

¹⁷ Em 2013, Ernesto Rodrigues lançou o documentário “Conversas com JH”, no qual denunciava ter sofrido censura por parte de João Havelange. <http://www.portalimprensa.com.br/noticias/brasil/62099/documentario+de+ernesto+rodrigues+expos+censura+de+joao+havelange+a+biografia>.

¹⁸ <http://esportes.terra.com.br/futebol/havelange-lanca-biografia-e-diz-que-foi-as-lagrimas-com-lembrancas,984815b67b49a310VgnCLD200000bbcceb0aRCRD.html>.

História do Tempo Presente brasileira, especialmente a partir da década de 1930, quando ele consolidou sua presença esportiva e iniciou seu caminho como homem público. Afinal, como aponta Bourdieu, não é possível de fato conhecer uma trajetória

sem que tenhamos previamente construído os estados sucessivos do campo no qual ela se desenrolou e, logo, o conjunto das relações objetivas que uniram o agente considerado –pelo menos em certo número de estados pertinentes– ao conjunto dos outros agentes envolvidos no mesmo campo e confrontados com o mesmo espaço dos possíveis. (Bourdieu, 1996, p. 90)

Esta proposta de trabalho situa-se em um contexto de expansão dos estudos biográficos na academia, de uma maneira geral e no Brasil em particular. Em *O desafio biográfico* (EdUSP, 2009), François Dosse analisa as possibilidades de escrita biográfica da história e os processos a partir dos quais, ao longo dos tempos, historiadores “profissionais ou não tentaram reabilitar a biografia”. Para tanto, um dos caminhos que o autor busca percorrer é o estudo do mercado editorial francês e aquilo que ele chama *a febre biográfica*. Segundo ele,

O mercado de biografia sempre foi bom. Na época do triunfo da história dos *Anais*, no domínio da história erudita, a biografia histórica continuou a ter seus editores, seu público apaixonado e, conseqüentemente, seu enorme sucesso editorial. Certo, nem por isso a biografia histórica se tornou um gênero legítimo. Foi mesmo, muitas vezes, desprezada como simples ‘historieta’ para ‘plumitivos’, no dizer de historiadores profissionais (Dosse, 2009, p. 19).

Nesse sentido, o autor buscava compreender o lugar da biografia como objeto da história ou, antes, as formas a partir das quais o processo de renovação da História Política transformou a biografia em espaço importante para se compreender não apenas trajetórias individuais e coletivas, mas também as sociedades que produziam e davam sentido àquelas trajetórias. De maneira geral, é em diálogo com este contexto de renovação da história política e dos estudos biográficos que situo a minha proposta.

Tanto em períodos democráticos como autoritários, Havelange sempre manteve relações com o poder. Portanto, trata-se de um personagem importante também para debater duas questões de destaque hoje na historiografia: a *continuidade* e a *ambivalência*, como vimos ao longo destas páginas. O objetivo da pesquisa é aprofundar, nos próximos anos, tais questões e ampliar a trajetória de Havelange em relação às suas ações na história do esporte sul-americano e mundial.

Referências bibliográficas

- Bourdieu, P. (1986). A ilusão biográfica. In J. Amado y Ferreira, M. de M. (Orgs.), *Usos e abusos da história oral* (pp.183-191). Rio de Janeiro: FGV.
- Castro Gomes, Â. de (Org.). (2004). *Escrita de si, escrita da história*. Rio de Janeiro: FGV.
- Dosse, F. (2009). *O desafio biográfico: escrever uma vida*. São Paulo: EDUSP.
- Heymann, L. Q. (2011). Memórias das elites: arquivos, instituições e projetos memoriais. *Revista Pós Ciências Sociais*, 8.
- Kershaw, I. (2010). *Hitler*. São Paulo: Companhia das Letras.
- Laborie, P. (2003). *Les français des années troubles. De la guerre d'Espagne a la Liberation*. Paris: Seuil.
- Le Goff, J. (1986). *Memória/História*. Lisboa: Imprensa Nacional/Casa da Moeda.
- Le Goff, J. (1990). *A história nova*. São Paulo: Martins Fontes.
- Levi, G. (1996). Os usos da biografia. In J. Amado y Ferreira, M. de M. (Orgs.). *Usos e abusos da história oral* (pp.167-182). Rio de Janeiro: FGV.
- Magalhaes, L. G. (2010). *Histórias do Futebol*. São Paulo: APESP.
- Magalhaes, L. G. (2014). *Com a taça nas mãos: sociedade, copa do mundo e ditadura no Brasil e na Argentina*. Rio de Janeiro: Lamparina/Faperj.
- Organização do Comitê Olímpico Brasileiro. (2011). *João Havelange: o dirigente esportivo do século XX*. Rio de Janeiro: Casa da Palavra.
- Rocha, L. G. B. S. P. (2013). No coração de Havelange: memória, biografia e narrativa na simbólica de um livro sobre o maior dirigente de futebol do século XX. *Esporte e Sociedade*, 21, 1-33.
- Rodrigues, E. (2007). *Jogo duro: a história de João Havelange*. Rio de Janeiro: Record.

- Sá Avelar, A. de (2010). A biografia como escrita da História: possibilidades, limites e tensões. *Revista de História (UFES)*, 24, 157-172.
- Sarmiento, C. E. (2006). *A regra do jogo: uma história institucional da CBF*. Rio de Janeiro: CPDOC.
- Souza, A. B. de (2007). Biografia e Escrita da História: reflexões preliminares sobre relações sociais e de poder. *Revista Universidade Rural. Série Ciências Humanas*, 29, 27-36.
- Vasconcellos, D. W. (2011). *Esporte, Poder e Relações Internacionais*. Brasília: Fundação Alexandre Gusmão.
- Velho, G. (1994). Memória, Identidade e Projeto. In *Projeto e Metamorfose*. Rio de Janeiro: Zahar.

Fontes Orais

- João Havelange. Entrevista concedida à autora (Lívia Gonçalves Magalhães) no Rio de Janeiro, RJ, no dia 28/01/2010.

La guerra de Malvinas vista desde los diarios del interior del país: *Crónica* y *El Patagónico* de Comodoro Rivadavia¹

María Laura Olivares
(UNPSJB)

Introducción

El 2 de abril de 1982 tropas argentinas recuperaron, mediante el uso de la fuerza, sus derechos soberanos sobre las islas Malvinas, Georgias, Sandwich e Islas del Atlántico Sur, ocupadas desde 1833 por Inglaterra. Se iniciaba así la Guerra de Malvinas que finalizaría el 14 de junio de 1982 con la rendición argentina.

Durante la guerra las ciudades costeras de la Patagonia Argentina formaron parte del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur,² convirtiéndose en escenario continental de los aprestos bélicos. Este fue el caso de Comodoro Rivadavia, ubicada al sur de la provincia del Chubut.

Este trabajo busca analizar las posturas tomadas por los diarios que se publicaban en Comodoro Rivadavia durante la Guerra de Malvinas. Para ello se analizarán los editoriales, titulares y noticias aparecidos en los diarios *Crónica* y *El Patagónico*, durante los meses de abril, mayo y junio de 1982,

¹ Una versión de este trabajo se publicó en la Revista *Páginas*, Revista Digital de La Escuela de Historia, Universidad Nacional de Rosario, en el dossier titulado La guerra de Malvinas: Experiencias, historia y memoria.

² El Teatro de Operaciones del Atlántico Sur (TOAS) tuvo vigencia desde el 7 de abril al 14 de junio de 1982. Su jurisdicción abarcaba: Plataforma Continental, islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y el espacio aéreo y submarino correspondiente.

intentando contribuir a la mirada de la guerra desde el interior del país y sobre todo desde ciudades que tuvieron un rol protagónico en ella.

La idea central de analizar la prensa escrita es la de pensarla no solo como fuente de información, sino también como problema, ya que “los posicionamientos y puntos de vista de la prensa deben ser analizados teniendo en cuenta su capacidad de influir en la toma de decisiones colectivas en tanto actores políticos” (Borrelli, 2008, p. 15).

Un poco de historia sobre *Crónica* y *El Patagónico*

Ambos diarios comenzaron sus actividades en la década de 1960, momento en que la provincia de Chubut, creada por Ley Nacional en 1955, comenzaba a transitar sus primeros años de vida institucional, y la ciudad de Comodoro Rivadavia pasaba por una etapa de desarrollo conocida como el “boom petrolero”³, la que provocaba un gran aumento de la población.

Los diarios pioneros, *El Rivadavia*, fundado en 1915 y *El Chubut* en 1921, que acompañaron el crecimiento de la ciudad desde los tiempos en que la misma formó parte del Territorio Nacional de Chubut y hasta los inicios de la provincialización, dejaron de publicarse en 1965.

Al ritmo de los cambios que se vivían, el primer equipo de trabajo del diario *Crónica* consideró que era necesario un diario que reflejara los nuevos tiempos y diera lugar a los sectores más populares de la comunidad, quienes, a su parecer, no se sentían identificados con los conservadores diarios pioneros. Por ello ubicaron los talleres del diario en la parte alta de la ciudad, lugar que comenzaba a poblarse con migrantes oriundos del interior del país y países limítrofes. De esta manera, el primer número de *Crónica* vio la luz el 31 de enero de 1962, dirigido por su propietario, el Dr. Diego Zamit quien era abogado, miembro fundador de la Universidad Nacional de la Patagonia y Convencional Constituyente en 1957, por el Partido Demócrata Cristiano, para la redacción de la Constitución de la Provincia del Chubut (Armesto, Córdoba y Figueroa, 2001).

³ Se denomina “boom petrolero” al período comprendido entre 1958 y 1963, donde proliferaron los contratos petroleros entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) y empresas extranjeras, sobre todo norteamericanas, en el intento de reducir las importaciones de petróleo. Esto provocó la llegada de migrantes provenientes de otras provincias y de países limítrofes en busca de trabajo. El aumento de la población llevó al crecimiento de la ciudad, extendiéndose el ejido urbano, al tiempo que floreció la economía de la ciudad.

El Patagónico fue fundado por el escribano Roque González, gobernador de la provincia del Chubut entre octubre de 1963 y octubre de 1965, importante empresario de la zona, y al igual que el director de *Crónica*, Convencional Constituyente para la redacción de la Constitución de la provincia, representando a la Unión Cívica Radical del Pueblo. González, con el apoyo de otros empresarios de la ciudad, fundó la editorial “El Chenque”, la que sería responsable de la publicación del diario, el cual estaba ubicado en el centro de la ciudad. El primer número de *El Patagónico* salió a la calle el día 30 de junio de 1967, expresando en su editorial:

Sabemos que los patagónicos quieren verse efectiva y patrióticamente integrados a la realidad nacional, no solo con las obligaciones –como acontece hoy– sino también en los derechos que como argentinos les corresponde, pero para que esta legítima aspiración sea posible es indispensable vencer las barreras del aislamiento (...) y eliminar la ignorancia que sobre nosotros y nuestra región se tiene en otras latitudes de la patria (González, 1971, p. 158).

Hasta el momento no existen trabajos o análisis que den cuenta del posicionamiento político de estos diarios, sobre su vinculación con el poder o su grado de influencia en la sociedad. De las trayectorias personales de sus directores puede considerarse que los propietarios de ambos diarios eran personas reconocidas en la sociedad comodorense. En este sentido, uno de los elementos distintivos entre los diarios tiene que ver con la conformación e inicio del proyecto editorial. Mientras que *El Patagónico* parte de la iniciativa de un grupo de empresarios en ascenso de la ciudad y destacados profesionales, *Crónica* lo hace con un equipo de ex empleados del antiguo diario *El Rivadavia* al mando del Dr. Zamit. Además, como antes se mencionó, mientras que *El Patagónico* buscaba posicionar a Comodoro en el ámbito nacional, *Crónica* se pensaba más cercano a los sectores populares de la ciudad.

Para 1982, *Crónica* y *El Patagónico* eran los únicos diarios que se publicaban en la ciudad.

Los diarios comodorenses durante la guerra de Malvinas

En abril de 1982, Comodoro Rivadavia formó parte del Teatro de Ope-

raciones del Atlántico Sur,⁴ convirtiéndose en escenario continental de los aprestos bélicos para la guerra de Malvinas. El movimiento de tropas, aviones, insumos, entre otros, para ser enviados a las islas, fueron parte del paisaje de la ciudad durante la duración del conflicto, al igual que los simulacros de oscurecimiento y las alertas rojas sobre posibles bombardeos. De esta manera, los diarios reflejaron no solo las noticias nacionales vinculadas al conflicto bélico, sino también notas locales, es decir, acontecimientos relacionados a la guerra que tenían lugar en la ciudad.

Desde el inicio del gobierno militar, en el año 1976, regían estrictos controles sobre los medios de comunicación, como se refleja en el Comunicado N° 19 de la Junta Militar que establecía:

Será reprimido con reclusión de hasta 10 años el que por cualquier medio difundiere, divulgare o propagare noticias, comunicados o imágenes con el propósito de perturbar, perjudicar o desprestigiar la actividad de las fuerzas armadas, de seguridad o policiales.⁵

Durante la guerra los estrictos controles se agudizaron. “Las Fuerzas Armadas argentinas no autorizaron corresponsales de guerra en Malvinas, como no fueran los oficiales, que a la vez tenían severas restricciones para visitar las primeras líneas de posiciones. Los británicos, en cambio, autorizaron a numerosos reporteros” (Lorenz, 2009, pp. 54-55). Dada la imposibilidad de enviar corresponsales a las islas, Comodoro Rivadavia recibió a muchos periodistas nacionales e internacionales que llegaron para cubrir el desarrollo de la guerra.

Desde la ciudad, el 3 de abril de 1982, representantes de la prensa local y nacional pudieron viajar a las Malvinas solo por unas horas, para mostrar la recuperación de las islas. Un periodista local recuerda su llegada a Puerto Argentino: “(...) Antes de aterrizar, nos ‘recomendaron’ que no tomáramos fotografías de algunos buques de guerra y de transporte que se hallaban fon-

⁴ Comodoro Rivadavia era sede de la IX Brigada Aérea, del Regimiento de Infantería Mecanizado VIII “Gral. O’Higgins” y de la Compañía de Comunicaciones Mecanizada IX, dependientes de la Brigada Mecanizada IX “Cnel. Jorge Luis Fontana” con asiento en la ciudad.

⁵ Fuente: Varela, Mirta. “Entre la banalidad y la censura”, publicado en www.camouflagecomics.com, consultado online el 20 de mayo de 2014.

deados en las bahías y ensenadas, ni tampoco de la estación aérea que estaba en plena etapa de militarización (...).⁶

A mediados del mes de abril, los periodistas locales y otros que se encontraban en la ciudad, insistieron a los representantes de las Fuerzas Armadas para acceder a información sobre lo que acontecía en las islas. De esta manera, comenzaron a recibir noticias a través de un centro de informes teniendo como vocero al Cnel. Esteban Alberto Solís de la IX Brigada de Infantería, quien recordó en la primera rueda de prensa el artículo 222 del Código Penal: “Serán reprimidos con prisión o reclusión de 3 a 8 años el que revelare secretos políticos o militares concernientes a la seguridad, a los medios de defensa y a las relaciones exteriores de la nación” (*Crónica*, 10 de mayo de 1982 pág. 3). Sobre este tema, un periodista local recuerda:

se armaba un ‘tercer tiempo’ periodístico, donde los de buena leche intercambiábamos versiones potables, descartábamos versiones de dudosa catadura u orientábamos a los de afuera para que al menos pudieran aportar ‘notas color’ a los afebrados reclamos porteños de una guerra que nos quedaba muy lejos.⁷

Las autoridades militares controlaban la información que difundían las agencias noticiosas a nivel nacional, es decir que al llegar las noticias a los diarios, radios, etc., ya habían pasado el filtro de aquello que podía o no decirse. En este sentido, *Crónica* estaba vinculado a la Agencia Diarios y Noticias (DYN) y *El Patagónico* a la agencia Noticias Argentinas (NA).

La filtración de las noticias venía ya a nivel nacional (...) El gobierno apuraba para que se publicaran las versiones de Telam y Saporiti que eran las agencias oficiales (...) Habíamos conseguido en *El Patagónico* una clave de teletipo, poníamos una especie de número telefónico y lográbamos sintonizar directamente United Press International y Associated Press donde veíamos la versión del enemigo que no podíamos publicar.⁸

⁶ Periodista Carlos Acosta. Fuente: Suplemento diario *El Patagónico*, 2 de abril de 2012.

⁷ Nota del Periodista Daniel Alonso (quien trabajaba en el diario *El Patagónico* durante la guerra). Fuente: Suplemento diario *El Patagónico*, 2 de abril de 2012.

⁸ Entrevista personal al periodista Daniel Alonso, 24 de febrero de 2013.

En este marco, el control sobre los medios de comunicación a nivel nacional llevó a que el día 5 de junio de 1982, por orden del Tte. Gral. Leopoldo Galtieri se clausure *El Patagónico* y la Agencia de Noticias Argentinas (NA) por “haber violado la pauta referida a difusión de la información sobre el desarrollo de las operaciones militares en el Atlántico Sur” (*Crónica*, 5 de junio de 1982, p. 2). Sobre el tema, el propietario del *El Patagónico* manifestó en las páginas de *Crónica* que no había sido notificado de la sanción, aunque sí dijo hablar con colegas de la agencia de noticias, quienes se sorprendieron por la sanción dado que las noticias referidas al “puente aéreo” habían sido publicadas por distintos periódicos del país. Como respuesta a la clausura, *El Patagónico* publicó una nota muy pequeña, en la sección de noticias sobre Malvinas, titulada “Como decíamos ayer” (*El Patagónico*, 7 de Junio de 2014, p. 3) donde expresa que, al parecer, los motivos de la clausura se debieron a haber reproducido, la semana anterior, un cable emitido por la agencia NA, que también había sido publicado por otros medios de prensa, pero solo fueron sancionados la agencia de noticias y *El Patagónico*. La sanción fue revisada y levantada.⁹

De esta manera, los medios de comunicación debieron actuar en un marco de censura aún más grande que el que regía desde 1976, ya que para las Fuerzas Armadas el control de la información era vital por cuestiones de estrategia de guerra.

La mirada institucional de los diarios sobre la guerra

Dados los límites impuestos por el gobierno militar al manejo de la información, es importante analizar cómo se comportaron los diarios locales en ese marco, comenzando por lo expresado en los editoriales. En este sentido, se entiende al espacio editorial como aquel donde “se sistematiza explícitamente la posición institucional y la línea política ideológica de ese medio” (Saborido y Borrelli, 2011, p. 10). Es definido como periodismo de opinión, y las temáticas que analiza son variadas, incluyendo desde temas de política internacional, hasta cuestiones locales.

⁹ La nota por la que se sanciona a *El Patagónico* y a la agencia “Noticias Argentinas” se refería a la posibilidad que aeronaves inglesas, denominadas Vulcan, estuvieran apostadas en las costas brasileras.

Analizar en profundidad algunos de los editoriales, ayudará a comprender el posicionamiento de cada diario ante la guerra, estableciendo similitudes y diferencias.

Los primeros días de abril los editoriales de ambos diarios comienzan a hacer referencia directa o indirecta al tema Malvinas. *El Patagónico* del domingo 4 de abril, hace referencia indirecta al tema (llamándolo el momento histórico que vive el país) en su editorial titulado “Un riesgo que hay que correr”. Allí su director, habla de la posibilidad de expresarse libremente:

Ser ciudadano independiente implica, las más de las veces, estar tentado de callarse la boca para no ser juzgado por los incompetentes o asumir un cierto heroísmo para afrontar los malentendidos (...) El momento histórico que está viviendo el país, debe servir sin duda para poder asumir un riesgo permanente en las opiniones, de lo que conviene o no conviene, y debe servir además para la unión de todos los argentinos (*El Patagónico*, 4 de abril de 1982, p. 9).

Quizá su director estaba tomando posición ante la censura que imperaba.

El diario *Crónica* del 6 de abril publica su editorial referido a Malvinas, titulándolo “Unión y serenidad son consignas de la hora”. Allí se exalta la madurez y el patriotismo puesto de manifiesto en todo el país, donde considera que:

En forma espontánea, sin declinar las respectivas posiciones asumidas a través del tiempo en lo que a los problemas y temas internos se refiere, los distintos sectores que componen la comunidad nacional, se han manifestado solidarios con la actitud del gobierno (...) Lo ocurrido en los últimos días no debe ser tomado a la ligera con la mentalidad de un triunfo deportivo circunstancial, porque se trata de algo mucho más trascendente (...) Todos los actos que protagonicen los argentinos deben estar signados por la unidad total y por un elevado sentido de la responsabilidad (*Crónica*, 6 de abril de 1982, p. 8).

En la nota, se enfatiza que las virtudes “castrenses” y cualidades humanas puestas de manifiesto en Malvinas, deben caracterizar a todo el pueblo argentino y propone “diferir hasta más adelante la discusión de los grandes y

graves problemas que en otros órdenes tiene la comunidad nacional, sin que ello signifique olvidarlos o minimizarlos” (*Crónica*, 6 de abril de 1982, p. 8).

En referencia a los problemas internos del país, *El Patagónico* recién a mediados del mes de mayo se refiere al tema considerando que:

Las Malvinas están por encima de cualquier otro problema que estemos atravesando como país, incluso el económico (...) Somos muchos (...) los que durante este gobierno hemos denunciado el desmantelamiento de nuestro patrimonio económico y seguiremos haciéndolo cada vez que sea necesario, pero el problema de las Malvinas está por encima de cualquier discrepancia de política interior, es algo que todos los argentinos han sentido entrañablemente desde que Inglaterra usurpó las islas por la fuerza; su recuperación es un sueño que desde entonces han soñado todos los hombres y mujeres de nuestra tierra (...) Esto no es una lucha de una democracia contra una dictadura militar, como ha dicho un ministro inglés, es la lucha de un imperio contra un pueblo entero (*El Patagónico*, 15 de mayo de 1982, p. 9).

Uno de los temas recurrentes que aparecieron en los editoriales de ambos diarios se refería al apoyo de ciertos países a la Argentina ante el conflicto. Sobre este tema ambos periódicos parecen coincidir en sus posturas. Por ejemplo, en el editorial del 9 de abril de *Crónica*, titulado “¿Cuáles son nuestros verdaderos amigos?” se analizan las votaciones en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), tras la presentación que Gran Bretaña hiciera luego del desembarco argentino en Malvinas. Se analizan cuáles fueron los votos en contra para Argentina, como los de Estados Unidos, y las abstenciones de Rusia y China. Se critica la posición de España, quien a pesar de tener problemas con Gran Bretaña por Gibraltar se abstuvo de votar, según el director de *Crónica*, “porque está ansiosa de ingresar a la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte) y a la Comunidad Económica Europea”. Considera que cada cual se pronunció en esa votación a favor de sus intereses particulares y que esto debe hacernos reflexionar sobre quiénes son nuestros verdaderos amigos (*Crónica*, 9 de abril de 1982, p. 12).

Sobre el apoyo o no de algunos países a la Argentina, *El Patagónico* publica un editorial a inicios del mes de mayo titulado “Una nueva forma de

aprender la Historia” en el cual critica a Inglaterra y considera que el motivo por el cual algunos países americanos no apoyan a la Argentina es culpa de los gobiernos (que son ocasionales) y no de los pueblos (*El Patagónico*, 5 de mayo de 1982, p. 9).

Otro de los temas en los cuales parecen coincidir los periódicos es en la manera de ver a Gran Bretaña. *El Patagónico* titulaba su editorial del 1 de mayo: “El triunfo sobre la prepotencia”, donde consideraba que “Inglaterra que se proclama campeón de la democracia en el mundo moderno, tiene todavía ciudadanos de primera y de segunda clase. Los malvineros pertenecen a ésta última” (*El Patagónico*, 1 de mayo de 1982, p. 9). Días posteriores tratará a los ingleses de criminales de guerra: “¿Cuál será el juicio de la historia para los ingleses de este tiempo, ametrallando a náufragos en una balsa en medio del Atlántico, en las frías aguas del sur?” (*El Patagónico*, 13 de mayo de 1982, p. 9).

El editorial de *Crónica* del 9 de mayo se titula “La actitud británica”, donde analiza el hundimiento del Belgrano y donde su director considera:

El fascismo no murió en 1945 luego de la derrota alemana y japonesa. Está vigente y se manifiesta vital y lozano, con distinto ropaje, es cierto, desde el número 10 de la calle Downing de Londres y desde la Casa Blanca y el Pentágono de Washington (*Crónica*, 9 de mayo de 1982, p. 6).

Ambos diarios parecen coincidir además, en la conflictiva relación entre la primer ministro Margaret Thatcher y parte de la prensa inglesa. En este sentido *El Patagónico* considera, utilizando el ejemplo histórico de las invasiones inglesas, que se engaña a los ingleses ocultándole las derrotas:

En la hora de la verdad se habrán convencido de la valentía y espíritu militar de nuestras Fuerzas Armadas, que la golpean con firmeza. En fin, las Malvinas ya están recuperadas para siempre de las garras del ya ‘reumático león’, pero las futuras generaciones inglesas ¿llegarán a saberlo? (*El Patagónico*, 10 de mayo de 1982, p. 10).

Crónica del 15 de mayo se refiere a “La señora Thatcher y la prensa inglesa”, donde expresa “Nada se sabe, a través de los diarios y la televisión

inglesa, del número exacto de aviones ‘Sea harrier’ y helicópteros ‘Sea King’ derribados en las distintas acciones militares ocurridas en Malvinas, como tampoco sobre el número de víctimas inglesas en las mismas”. Considera obvio el descontento de Thatcher con la prensa británica e insiste en que este enojo puede deberse a que en algún momento esos medios dieron a “conocer alguna información diplomática o militar que se ajusta a la verdad” (*Crónica*, 15 de mayo de 1982, p. 12).

Pero así como se pueden encontrar coincidencias entre las opiniones editoriales de ambos diarios, también hay claras diferencias.

Crónica apela recurrentemente desde los editoriales al rol de la población de la ciudad como solidaria, comprometida, al tiempo que resalta la idea de “normalidad” y las bondades de la Junta de Defensa Civil¹⁰. “La gran unión del pueblo argentino”, “Solidaria actitud en la emergencia”, son algunos de sus títulos. A mediados de abril, el diario resalta la solidaridad y sentido comunitario de la población, juntando aportes destinados a los soldados, y sobre todo de las mujeres, que se hicieron presentes en los cursos de primeros auxilios y en otros sectores vinculados a la tarea asistencial, considerando que:

(...) la vida ha seguido y sigue normalmente en Comodoro Rivadavia
(...) Cada uno en el cumplimiento de sus tareas y obligaciones, en el desempeño de las actividades comerciales y productivas, en la administración pública o la docencia, en la prestación de servicios o desempeño de las tareas personales, los niños y jóvenes en el aula y las mujeres abocadas a los menesteres hogareños y a la atención de sus esposos e hijos, todos están haciendo gala de una serenidad y responsabilidad dignas de ser remarcadas (*Crónica*, 14 de abril de 1982, p. 12).

¹⁰ Una de las primeras medidas tomadas por la ciudad de Comodoro Rivadavia al conocerse la noticia del 2 de abril fue convocar a la Junta de Defensa Civil. La misma había sido creada por Decreto Nacional Ley N° 6250/58, para la Defensa Antiaérea Pasiva Territorial, convocando a todos los habitantes sin distinción de sexo, edad o nacionalidad, a ser responsables de la defensa antiaérea, considerando estos deberes como carga pública irrenunciable. Este decreto fue puesto en práctica en 1978, donde se lo recupera frente al inminente conflicto con Chile por el Canal de Beagle, momento en el que en Comodoro Rivadavia se ensayaron simulacros de oscurecimiento y evacuación, como medidas preventivas ante un posible conflicto armado. Luego de 1978 la Junta de Defensa Civil es disuelta y vuelta a convocar en 1982.

En otras ocasiones analiza los ejercicios de oscurecimiento¹¹ que se llevan adelante en la ciudad organizados por Defensa Civil y sobre algunos casos de negligencia que no cumplieron con la normativa de oscurecer la ciudad. En este sentido, y sobre estos casos, considera que:

‘la letra con sangre entra’, la autoridad que corresponda debería establecer y dar a conocer mediante la mayor publicidad posible, la adopción de severas normas punitivas, fundamentalmente de carácter económico, para quienes no observen escrupulosamente las medidas de seguridad tan reiteradamente difundidas a través de todos los medios de comunicación social (...) (*Crónica*, 16 de abril de 1982, p. 12).

El sábado 1 de mayo, el editorial se titula “Una ciudad que sigue con su vida normal”, donde su director manifestaba que en la ciudad las actividades cotidianas se cumplían con total normalidad, las escuelas funcionaban normalmente al igual que el comercio, restaurantes, cines y lugares de esparcimiento. Sobre estos últimos señala que incluso habrían aumentado su actividad dada la gran cantidad de periodistas que arribaron a la ciudad. La nota finalizaba de esta manera: “una comunidad normal en todo sentido, preocupada, quizá tensa, pero cumpliendo con sus obligaciones normales y las nuevas que la presente hora nos está exigiendo a todos” (*Crónica*, 1 de mayo de 1982, p. 6).

Desde los editoriales de *El Patagónico* no se apela a la idea de vida cotidiana inalterada como en *Crónica*. Sí, en distintas ocasiones, se resalta el rol de la población como solidaria, pero éste nunca es el eje central del editorial. El 21 de abril considera que “la sociedad comodorense deja todo de lado cuando se trata de estar al lado de la patria sin ese falso nacionalismo a ultranza sino nutrido de las fuentes que nos dieron este hermoso país que vivimos”. Al mismo tiempo resalta, “esta realidad, no debe ser desvirtuada con actitudes oficiales que minimicen la situación” (*El Patagónico*, 21 de Abril de 1982, p. 10).

Sobre lo manifestado en *Crónica*, que la ciudad seguía con su vida normal a pesar de la guerra, se ha sostenido que:

¹¹ Los ejercicios de oscurecimiento consistían en suprimir por completo toda luz visible en la ciudad con el fin de evitar que la iluminación artificial facilite la orientación, localización e identificación de los objetivos, en caso de ataque aéreo nocturno.

(...) el gobierno militar se esforzó desde sus comunicaciones oficiales y desde la influencia ejercida en los medios de comunicación, por alentar la idea de normalidad y de vida cotidiana inalteradas (...) El control y la violencia fueron situaciones extraordinarias que sin embargo fueron rutinizadas y vividas como cotidianas a partir del esfuerzo de disciplinamiento social que caracterizó a la última dictadura militar argentina (Martínez y Olivares, 2013, p. 55).

En síntesis, mientras que *Crónica* dedica casi la totalidad de sus editoriales al tema Malvinas o temas vinculados al conflicto, *El Patagónico* presenta variantes, tratando algunas veces el tema indirectamente, o no tratándolo. En algunos temas centrales presentan posiciones similares, como la visión sobre Gran Bretaña. Por otra parte, se exalta desde las páginas de *Crónica* la idea de normalidad de la situación, de tranquilidad de la población, mientras que *El Patagónico* rescata el rol de la población en muy pocas ocasiones y no apela en ningún momento a la idea de normalidad.

Lo expuesto, permite reconocer rasgos distintivos en cuanto al tratamiento de los temas de interés a comunicar, la forma en que se comunican esos temas y la postura frente al conflicto que muestra cada diario.

Titulares y noticias sobre la guerra

¿Qué ocurre con los titulares, notas centrales y noticias locales durante la guerra?

Crónica presentaba en el periodo en estudio, su tapa con dos o tres titulares de tamaño mediano. Si la noticia era muy destacada apelaba al gran tamaño de las letras, ocupando media página o más. Acompañaba con fotos los titulares. En las primeras páginas aparecían noticias locales o provinciales de importancia, luego el editorial y las noticias internacionales, que durante la guerra tuvo a ese tema como principal protagonista, utilizando titulares que abarcaban dos páginas cuando la información era muy importante.

El Patagónico utilizaba titulares más pequeños y variados en su tapa y apelaba mucho al fondo negro con letras blancas para dar importancia (y no tanto al tamaño). A continuación, comenzaban las páginas de noticias internacionales, o, durante el conflicto, sobre la guerra, cubriendo a veces 4 páginas con información. Luego se ubicaban las noticias locales, o de

ciudades cercanas. La contratapa se ocupaba de notas internacionales mezcladas con locales.

El 2 de abril de 1982 ambos diarios reflejaron el desembarco argentino en Malvinas. *Crónica* titulaba en su primera edición, “¡Alerta Roja! Peligra la paz en las islas del sur. Posibilidad de un desembarco argentino en las islas Malvinas”. Al tiempo que *El Patagónico* publicaba “Día ‘D’ para las Malvinas. Hoy con las primeras luces del día serán recuperadas”. Horas más tarde ambos diarios debieron lanzar una segunda edición, donde *Crónica* titulaba “Recuperamos las Malvinas. Embandere su edificio. La celeste y blanca flamea en el archipiélago”. El 3 de abril el diario presentaba una portada especial titulada “*Crónica* de una jornada gloriosa”, jugando con el nombre del diario, con fotos de la bandera argentina, de Galtieri y de la gente que se volcó en las calles a celebrar la recuperación.

Sobre los titulares de primera plana, *Crónica* variaba mucho el tamaño de letra utilizado, resaltando la importancia de esa noticia. Por ejemplo el 26 de abril publica en un titular muy grande “Guerra en las Georgias”. Del mismo tamaño y dando énfasis al título, el 2 de mayo publica “Grandes pérdidas inglesas”, ocupando más de media página, casualmente el mismo día en que es hundido el Crucero ARA Gral. Belgrano en la zona de exclusión. Sobre este último el diario hace referencia recién el día 4 de mayo titulado “Dramático salvataje en alta mar”.

A partir del 5 de mayo comienza a aparecer en la primera plana de *Crónica* un cartel con la inscripción “¡Vamos Argentina todavía!” el cual se mantendrá, con un pequeño intervalo, hasta la finalización de la guerra. A esta frase le seguía un gran titular: “Dos sea harrier y el destructor inglés Sheffield abatidos por el fuego argentino”, el cual ocupa media página. Al día siguiente el encabezado se amplía con la frase: “Hasta la victoria final ¡Vamos argentina todavía!”, el cual va creciendo en tamaño con el pasar de los días.

Desde el 8 de mayo comienza a aparecer en la página 5 la propaganda “Ya estamos ganando. Argentinos a vencer”, la cual ocupaba una gran parte de la hoja y era la pauta publicitaria enviada por el gobierno militar. A partir de este día las publicidades oficiales se hacen casi diarias apareciendo a página entera.

El 14 de mayo desaparece por unos días de la primera plana del diario “¡Vamos Argentina todavía!”, pero en su interior continúa la propaganda

oficial a página entera, como la reconocida “Ganemos la batalla en todos los frentes”.

El 22 de mayo reaparece el cartel de “Hasta la victoria final ¡Vamos Argentina todavía!” pero en un tamaño mucho menor, siendo el titular: “Duro revés para los piratas”. A partir de este día la propaganda oficial va disminuyendo su tamaño.

El 26 de mayo el titular anuncia “Seguimos bajando aviones y barcos”, al tiempo que en el interior del diario una de las notas considera “Con espontáneo júbilo fue recibido el presidente Galtieri”. Otros titulares de fin de este mes rezaban: “El temple argentino es lo que mata”, “La fuerza inglesa no pudo con la garra criolla”.

Los primeros diez días de junio los titulares seguían la lógica de fines de mayo: “Inglaterra ha sufrido la mayor derrota del siglo”, “Ingleses Acorrallados!”, “Infligimos otra dura derrota a los ingleses”, “Los ingleses retroceden. Le tienen pánico a la artillería argentina”. El 14 de junio, día de la rendición, el titular de tapa sostenía “Fue creada una ‘zona de seguridad’ en las Malvinas” resaltando, en el interior del diario, la escasa actividad bélica de los invasores.

En cuanto a las noticias que aparecen en las páginas interiores, las nacionales reproducen los comunicados numerados difundidos por el gobierno militar; notas de opinión sobre la guerra tomadas de la Agencia DYN, pero también de las oficiales Telam y Saporiti. En cuanto a las notas del ámbito local, *Crónica* dedica mucho espacio a las recomendaciones de la Junta de Defensa Civil, sobre todo las dirigidas a las amas de casa, a las actividades solidarias de la comunidad, como el tejido de bufandas y guantes, entre otras actividades. Por ejemplo, una nota del 1 de mayo instaba a las amas de casa a colaborar con la Junta de Defensa Civil. Su Director solicitaba:

Las amas de casa (...) en los momentos que vive el país, deben seguir con su comportamiento habitual, el de todos los días, de todos los años, este, no debe diferir en nada. (...) Las madres deben actuar con total tranquilidad, porque en la medida que ellas la tengan, se la podrán transmitir a sus hijos. Es importante evitar el pánico, el miedo descontrolado al apoderarse del individuo no le permite razonar, embruteciéndolo, y anulándolo completamente (*Crónica*, 1 de mayo de 1982, p. 11).

Por su parte, *El Patagónico* presenta como una de sus características que no utiliza por lo general un único titular más grande e importante, sino varias noticias en primera plana con igual espacio y letra. Por ejemplo, el 4 de abril titula “Solo sin vida nos sacarán. Los ingleses se van. Los argentinos quieren ir”, y días más tarde “Si se concreta el bloqueo acudiremos a las armas”.

El 28 de abril la tapa de *El Patagónico* anunciaba: “Inminente ataque inglés a las Malvinas”, “Periodistas extranjeros tienen 48 horas para abandonar la zona de acuerdo a órdenes del V Cuerpo del Ejército. Deben estar en Bs. As. y no en la zona de operaciones para evitar difundir noticias de carácter operacional”.

Durante los primeros días del mes de mayo titula “Rechazaron la invasión y hay una tensa calma. El portaviones Hermes estaría seriamente dañado”, intentando no hacer afirmaciones triunfalistas ni contundentes.

El día 4 de mayo *El Patagónico* hace referencia al hundimiento del Crucero ARA Gral. Belgrano, titulando “Alevoso acto de agresión”. Mientras que al día siguiente publica: “Duro golpe sufrió la flota británica”.

Al igual que en *Crónica*, el 8 de mayo en la página 15 aparece por primera vez la propaganda “Argentinos a vencer” a página entera, con los pulgares en alto. Durante los días siguientes algunos de los titulares son: “Inhumano ataque a pesquero argentino”, seguido de una foto de la agencia Télam de un avión inglés abatido; “Dos fragatas inglesas seriamente averiadas”; “Aguardan un ataque masivo a las islas”; “Los invasores están cercados”; “Rechazase un ataque inglés sobre Darwin”.

Los primeros días del mes de junio se habla de logros de las tropas argentinas: “Nuestra artillería hostigó duramente posiciones inglesas”; “Tropas argentinas repelieron fuerzas de avanzada inglesas”; “La aviación devastó intento de desembarco”. Los días 11 y 12 de junio las noticias muestran la llegada del Papa Juan Pablo II a la Argentina.

Los titulares del 14 de junio no hablan de rendición de las tropas argentinas. Al día siguiente la primera plana titulaba “Un cese al fuego no concertado rige en las Malvinas”. Los días posteriores no se hace alusión al fin de la guerra ni a la rendición. Recién el 24 de junio *El Patagónico* titula “Tras la derrota militar, la crisis ha tocado fondo”.

En cuanto a las noticias que aparecen en las páginas interiores, al igual que el diario *Crónica*, las nacionales reproducen los comunicados numerados

emanados del gobierno militar, notas de opinión sobre la guerra tomadas de la Agencia NA, incluyendo algunas de Télam y Saporiti. En cuanto a las notas vinculadas al ámbito local, a diferencia de *Crónica* no se les da tanto espacio al accionar de la población ni a las recomendaciones de Defensa Civil, llegando incluso a criticar al organismo por su accionar, considerando que si bien insta a mantener la calma, los mensajes que difunde son “lo más injustificadamente alarmistas que podían ser, estando mal redactados los comunicados (...). Esas misteriosas como alarmistas convocatorias, inflamaron la imaginación popular, y al rato ya los heridos y muertos que llegaban de Malvinas se contaban por cientos” (*El Patagónico*, 03 de mayo de 1982, p. 6).

“¿Cómo podía ser que se perdiera una guerra que según las informaciones oficiales se venía librando con buenos resultados, a pesar del avance británico?” (Lorenz, 2009, p. 167). Como lo demuestra el análisis de los titulares utilizados por los diarios y algunas noticias en las que hicieron hincapié, el diario *Crónica* fue desde sus titulares asumiendo una posición triunfalista, como la que sostenía el gobierno militar y difundían algunos medios de tirada nacional como la revista *Gente* (Gago y Saborido, 2011) reflejando exageradamente las acciones argentinas en Malvinas, mientras que el diario *El Patagónico*, que también reproducía las únicas noticias que llegaban, ya mediadas por el gobierno, se mostraba más cauto o moderado en sus titulares. Como considera Federico Lorenz:

Por encima de los escuetos comunicados del Estado Mayor Conjunto, diferentes medios gráficos bombardearon a sus lectores con mensajes e informaciones teñidas de un tono triunfalista, peyorativo hacia el adversario y que exaltaba las virtudes argentinas, encarnadas en jóvenes soldados que serían enviados a Malvinas, o que ya estaban allí. Este panorama era mucho más monolítico en los grandes centros urbanos, por un lado alejados del escenario del conflicto, y por el otro donde el consumo de medios gráficos era mucho mayor (Lorenz, 2009, p. 55).

En este contexto, no es posible afirmar si el triunfalismo de *Crónica* se debía a una estrategia comunicativa para destacar un tema utilizada regularmente por el diario cuando entendía que un tema ameritaba un tratamiento destacado, o a cierta complicidad con el gobierno militar. Sí es posible consi-

derar que, aún en el marco de censura, el triunfalismo no era una imposición del gobierno militar, ya que el mismo no es visible en la superficie redaccional de *El Patagónico* el cual se encontraba bajo las mismas normas que *Crónica*.

A modo de cierre

Este trabajo recorrió las posturas tomadas por los diarios de la ciudad de Comodoro Rivadavia durante la guerra de Malvinas, buscando mostrar la visión de la guerra en los diarios del interior del país.

El análisis de los editoriales de ambos diarios durante los meses de abril, mayo y junio de 1982 nos permite reconocer rasgos distintivos en cuanto al tratamiento de los temas de interés a comunicar, la forma en que se comunican esos temas y la postura frente al conflicto que muestra, de alguna manera, los intereses de cada diario. En este sentido, mientras que *Crónica* destaca el rol de la población y su comportamiento ante la guerra, dando protagonismo a la población desde el editorial, *El Patagónico* utiliza el espacio para reflexionar sobre otros temas vinculados al turismo, la minería y para pensar en la Argentina de posguerra, quizá poniendo de manifiesto en estas actitudes el contrato establecido desde sus inicios con sus lectores. Si se tiene en cuenta lo manifestado por los diarios desde su fundación, puede entenderse que *Crónica*, que desde sus inicios pensaba en llegar a los sectores populares y darles voz, resalte en todo momento el rol de la población como solidaria, protagónica, al mismo tiempo que resalta el rol de la ciudad y su esfuerzo en tiempos de guerra. *El Patagónico* por otro lado, no establece ese contrato con los lectores, expresando en sus editoriales una visión más despegada de lo cotidiano, donde la agenda de temas que recupera para el análisis tiene que ver con posicionamientos sobre lo económico, lo político y el futuro, con el objetivo de posicionar a la región en el concierto de las ciudades más importantes del país.

El análisis de los titulares y otros espacios de la superficie redaccional de ambos diarios, muestra en *Crónica* una actitud triunfalista, materializado en titulares como “Inglaterra ha sufrido la mayor derrota del siglo”; entre otros, mientras que el tratamiento de las noticias locales refleja el statu quo propuesto por el gobierno, apelando a la idea de normalidad y vida cotidiana inalteradas. Los titulares de *El Patagónico*, en cambio, se muestran más moderados: “El portaviones Hermes estaría seriamente dañado”.

Como antes se mencionó, es posible considerar que evidentemente, aún en el marco de censura, el triunfalismo no era una imposición del gobierno, ya que, como antes se mencionó, el mismo no es visible en las páginas de *El Patagónico*. En este sentido, se acuerda con Federico Lorenz quien considera que “en muchas ocasiones, el triunfalismo argentino se debió más a la propia iniciativa de algunos medios que a una orden de la Junta Militar” (Lorenz, 2009, p. 54), explicando de alguna manera, estas actitudes diferenciadas.

Este análisis se presenta como una primera mirada para comenzar a investigar el rol de los medios locales como actores políticos en el marco general del contexto dictatorial, campo aún inexplorado en Comodoro Rivadavia.

Referencias bibliográficas

- Armesto, S., Córdoba, E. y Figueroa, R. (2001). *Crónicas del Centenario. Comodoro Rivadavia 1901-2001*. Buenos Aires: Compañía Gráfica Balbi.
- Borrelli, M. (2008). “*El diario de Massera*”. *Historia y política editorial de Convicción: la prensa del “Proceso”*. Buenos Aires: Koyatun Editorial.
- Gago, M. P. y Saborido, J. (2011). *Somos y Gente* frente a la guerra de Malvinas: dos miradas en una misma editorial. En J. Saborido y M. Borrelli, *Voces y silencios. La prensa argentina y la dictadura militar (1976-1983)*. Buenos Aires: Eudeba.
- González, R. (1971). *Comodoro 70´*. Bahía Blanca: El Chenque S. A.
- Lorenz, F. (2009). *Malvinas. Una guerra argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Martínez, J. y Olivares, M. L. (2013). Vida cotidiana y participación ciudadana: la sociedad comodorense durante la Guerra de Malvinas. *Revista Textos y Contextos desde el sur*, 1(1), 47-67. Recuperado de <http://www.revistas.unp.edu.ar/index.php/textosycontextos>.
- Saborido, J. y Borrelli, M. (2011). *Voces y silencios. La prensa argentina y la dictadura militar (1976-1983)*. Buenos Aires: Eudeba.
- Varela, M. (2014). Entre la banalidad y la censura. *Camouflage Comics. Censorship, Comics, Culture and the Arts*. Recuperado de <http://www.camouflagecomics.com>.

Fuentes

Diario *Crónica* de Comodoro Rivadavia (meses de abril, mayo y junio de 1982).

Diario *El Patagónico* de Comodoro Rivadavia (meses de abril, mayo y junio de 1982).

Suplemento diario *El Patagónico* de Comodoro Rivadavia (2 de abril de 2012).

Entrevistas

Daniel Alonso, periodista, 24 de febrero de 2013.

MESA 11

Justicia y activismo en derechos humanos

Coordinadores y relatores: Luciano Alonso, Mauricio Chama,
Hernán Sorgentini

Narración, género y testimonio. Una revisión a 30 años del Juicio a las Juntas

Claudia Bacci

Universidad de Buenos Aires

¿De qué hablamos cuando decimos “violencia sexual bajo el terrorismo de Estado”?

Como señala Silvia Chejter (1996[1991]), es necesario reformular una definición de la categoría “violencia sexual” que ponga en discusión el uso de “distinciones voyeuristas” y que amplíe el marco de lo que podemos considerar como los efectos (físicos, psíquicos, sociales y emocionales) que emergen de los relatos de mujeres que la han experimentado.

“La violencia sexual implica formas extremas de violencia de la privacidad y la intimidad personales (que incluyen formas de violencia física) que atraviesan la rígida división entre espacios públicos y privados así como las prescripciones para varones y mujeres en cada uno de ellos” (Memoria Abierta, 2012).¹

¹ En relación a la violencia física y directa, así como al grado de involucramiento del cuerpo de las mujeres en cada caso, cabe también hacer una diferenciación no-valorativa entre las agresiones verbales (insultos, bromas, burlas y denominaciones impropias, expresiones obscenas, comentarios y tonos lascivos que convierten al cuerpo en objeto, amenazas referidas al destino de los embarazos e hijos), la desnudez forzada, las prácticas carcelarias extremas (requisas vejatorias, posturas y tratos humillantes a detenidas y familiares visitantes, manoseo), y otras formas de abuso sobre el cuerpo femenino (embarazos no deseados, inducción del parto, abortos provocados por la tortura, separación y apropiación de los hijos, sometimiento a formas de esclavitud sexual, violación y aplicación de tormentos en órganos sexuales).

Elizabeth Jelin (2012) ha problematizado la significación (moral y política) de los testimonios sobre violencia sexual bajo el terrorismo de Estado en Argentina:

La pregunta que debe hacerse no es si la violencia sexual realmente tuvo lugar o no, sino más bien cómo abordar el proceso de testimoniar: ¿cuántos testimonios personales son necesarios? ¿Cuánto detalle es necesario? ¿Para qué audiencias? Más allá del valor jurídico como prueba en los juicios, existe una presión social y judicial sobre las mujeres a “hablar” y relatar detalles y circunstancias (p. 348).

No se trata así de poner en cuestión la necesidad o la conveniencia de que estos relatos sobre sean colocados en el ámbito público, ni de dudar acerca de la importancia de que estos crímenes deban ser denunciados para que puedan ser juzgados y algo de lo afectado pueda ser de ese modo reparado.

Desde la constitución de la CONADEP hasta la reapertura de los procesos judiciales referidos al terrorismo de Estado en 2005-2006, el proceso de justicia argentino se ha caracterizado por su eclecticismo y creatividad (Sikkink y Kim, 2013), adaptándose en aspectos sustanciales como el paso de los juicios escritos hacia un régimen de oralidad desde 1991 (Sarrabayrouse Oliveria, s/f), o la importante reforma de la tipificación de la violación como “delito contra la integridad sexual” en el Código Penal 1999, hasta ese momento tipificado como “delito contra la honestidad”.² No obstante esto, es recién en la última década que fue posible visibilizar modos específicos de la violencia como la ejercida contra las mujeres detenidas en CCD y cárceles (JxVLP). Esta transformación se encuentra ligada también a cambios tanto a nivel local como global en relación a las normas de las leyes internacionales de derechos humanos, a las políticas frente a la violencia sexual y de género, y a tecnologías culturales de alcance masivo con efectos en las subjetividades contemporáneas (Jelin, 2012; Sonderéguer, 2011).

Algunas de estas transformaciones: la afirmación desde los feminismos y movimientos de mujeres de que los “derechos de las mujeres son derechos

² Sobre las implicancias de estas transformaciones resulta iluminador el trabajo de S. Chetjer (1996, pp. 11-25). Sobre los problemas de aplicar la nueva tipificación de “delitos contra la integridad sexual” en los juicios desde 2006, cfr. Barbuto (2011, pp. 274-277).

humanos” (Convención de Belém do Pará 1994; Conf. Mundial sobre la Mujer, Beijing 1995), y su traducción en el sistema de los derechos humanos a nivel global y local durante la década de 1990, cuyos efectos se evidenciaron en el trabajo de diferentes “comisiones de la verdad” y en las intervenciones de la Corte Penal Internacional (1998) a nivel global (Yugoslavia, Ruanda, Sudáfrica, Perú, Guatemala, entre otras).

Ante la constatación reiterada de lo reciente de esta visibilización, así como de su escasa o nula “audibilidad” social, es preciso recordar que han existido otros espacios donde estos relatos pudieron ser contados, es decir que lo público de la narraciones no ha esperado a su puesta en acto judicial para acontecer ante diversos interlocutores, en el marco de diferentes contextos sociales y con diferentes formatos y ejes testimoniales (Bacci, 2014; Sutton, 2015; Álvarez, 2015).

En un trabajo previo realizado en el marco del Archivo Oral de Memoria Abierta (2012), analizamos testimonios de mujeres que denunciaban y reflexionaban sobre la violencia sufrida en sus diferentes manifestaciones como parte del sistema represivo del terrorismo de Estado entre 1976-1983. En ese trabajo el *corpus* de fragmentos testimoniales elegido se centraba no tanto en las narraciones sobre los hechos mismos de violencia, como en las reflexiones o miradas retrospectivas sobre los mismos, sobre la forma en que las entrevistadas habían podido relatar y con quiénes habían podido hacerlo más confiadamente, qué obstáculos habían encontrado para ello, y en general no se detenían en el tipo de detalles que se espera de este tipo de relatos cuando son vertidos ante un Tribunal a fin de probar el daño. Allí constatamos que la mayoría de las entrevistadas a quienes solicitamos permisos específicos no pusieron mayores objeciones, e incluso se mostraban sorprendidas de que las consultáramos: si habían contado episodios relativos a la violencia sexual era para que fueran hechos públicos, pues lo hacían en el contexto de un archivo oral de acceso público.

Diferentes trabajos sobre el tema señalan el carácter coactivo que el marco judicial impone a los testimonios sobre la violencia sexual bajo el terrorismo de Estado (Jelin, 2001; Tornay y Álvarez, 2012; Vasallo, 2016) así como las dificultades que el formato del testimonio de prueba –forma central de construir evidencia judicial en torno a cuestiones relativas al daño físico y/o psíquico– supone para la visibilización de los aspectos subjetivos de las

experiencias de la violencia extrema y su relación con la sexualidad y los géneros (Barbutto, 2011; Memoria Abierta, 2012; Bacci, Capurro Robles, Oberti y Skura, 2014; Sutton, 2015).

Los testimonios en sede judicial quedan paradójicamente sujetos a las reglas procedimentales que limitan la expresión emocional de los testigos a la vez que les requiere demostrar en la enunciación las marcas que deberían verse en el cuerpo (la herida, el golpe, la violación) (Sarrabayrouse Oliveira, s/f; Jelin, 2001 y 2012).

Desde que las primeras manifestaciones testimoniales surgieron, a fines de la dictadura (1979), los testimonios de sobrevivientes y familiares de detenidos-desaparecidos se concentraron en la denuncia ante organismos de derechos humanos y ante la prensa internacional con el objetivo de llamar la atención acerca del plan sistemático de represión ilegal bajo el terrorismo de Estado (secuestros y detenciones clandestinas bajo condiciones inhumanas, torturas, asesinatos y desaparición de personas, apropiación de menores, violaciones, etc.). Estos testimonios dan cuenta del carácter inherentemente intersubjetivo y de raíz colectiva de la narración testimonial, cuestionando las atribuciones de una experiencia que sea considerada como meramente *individual* (Scott, 2001; Cavarero, 2006; Beverley, 2012).

En 1983, se abrieron espacios institucionalizados de denuncia y testificación como la Conadep (Tribunales Militares/CONSUF) y el Juicio a las Juntas Militares, en los cuales el eje de los testimonios se enfocaba en demostrar las responsabilidades de los integrantes de las fuerzas de seguridad en el continuo secuestro-tortura-desaparición/asesinato.³ En este sentido, “La generalización del paradigma de los derechos humanos implica la centralidad de la víctima y el reconocimiento de su sufrimiento, así como la intención de reparación” (Jelin, 2014, p. 235). En relación al desarrollo de las audiencias de la Comisión por la Verdad y la Reconciliación de Perú (CVRP), Kimber-

³ En la década de 1990, las leyes de Punto Final (1986) y de Obediencia Debida (1987) cerraron la posibilidad de proseguir las causas contra el terrorismo de Estado. En 2003 el Congreso de la Nación declaró la nulidad legislativa de éstas, así como la imprescriptibilidad de los crímenes de lesa humanidad según las convenciones internacionales vigentes. En 2005 la Corte Suprema de la Nación declaró inconstitucionales esas leyes de impunidad y en 2006 la Cámara de Casación Penal anuló los indultos concedidos en los '90, habilitando así la reapertura de los juicios trancos desde 1987 y la reapertura de nuevas causas que continúan hasta el presente.

ley Theidon (2011) ha señalado de manera aguda y sensible el modo en que ciertos estándares de construcción de evidencias –incluso cuando se trata de una “verdad histórica” y no jurídica–, al concentrarse en la fundamentación de las denuncias bajo la categoría de “víctima”, desconocen el carácter *agente* de la narración testimonial y también del silencio (Das, 2008), así como la multiplicidad de factores que profundizan las estructuras de vulnerabilidad (socio-económica, sexual, de género y etnia, entre otras), en especial en contextos de conflicto social-político y/o armado. Diferentes iniciativas relativas a la construcción de memorias sociales, procesos de justicia y reparación tras conflictos violentos en nuestra región (Perú, Guatemala, Colombia), se han propuesto incluir en su trabajo de recolección de testimonios y pruebas una “perspectiva sensible al género” para subsanar el supuesto de que “las mujeres no hablan”, “las mujeres no hablan sobre violaciones” o “las mujeres no hablan sobre sí mismas” (Theidon, 2011, p. 49-50).

Los testimonios sobre la violencia sexual en el Juicio a las Juntas Militares (1985)

Juicio a las Juntas Militares en 1985 se realizó en un contexto muy específico y ajeno a los actuales procesos de justicia sobre las violaciones de los derechos humanos en nuestro país.⁴ Para empezar, no podemos reclamar retrospectivamente una “sensibilidad al género” que no existía en el marco local o regional hacia las cuestiones relativas a los derechos humanos de las mujeres. Estos testimonios, presentados en un juicio oral público de carácter totalmente anómalo para la época, no contemplan ni en los procedimientos de preguntas del Tribunal, Fiscalía o defensores (!), ni en los considerandos de la Sentencia, nada relativo al carácter específico de la violencia sexual o de género.

⁴ El juicio oral y público (Causa N°13/84) estuvo a cargo del Juzgado N° 1 de la Cámara Federal de Buenos Aires, integrado por los jueces Jorge Edwin Torlasco, Ricardo Gil Lavedra, Carlos León Arslanian, Jorge Valera Aráoz, Guillermo Ledesma y Andrés D’Alessio. El Tribunal procesó a los nueve comandantes de las tres Juntas Militares según el Código Penal vigente (homicidio, privación ilegítima de la libertad seguida de homicidio, privación ilegítima de la libertad simple, tormentos, violaciones y robo). El Juicio, que transcurrió entre el 22 de abril de 1985 y el 9 de diciembre de 1985, condenó a Jorge Videla y Emilio Massera (prisión perpetua), Roberto Viola (17 años de prisión), Armando Lambruschini (8 años de prisión), Orlando Agosti (4 años y 6 meses de prisión en suspenso). Omar Graffigna y los integrantes de la tercera Junta -Leopoldo Galtieri, Jorge Anaya y Basilio Lami Dozo- fueron absueltos.

Preguntas, respuestas, desconexiones

En el Informe *Nunca Más* de la Conadep (1984) hay poquísimas menciones a situaciones de violencia sexual contra varones o mujeres, y se encuentran citadas en el apartado C/Torturas, donde luego del relato de un testigo sobre un caso de “sádica perversión sexual”, siguen seis relatos de violencia sexual contra mujeres detenidas en diferentes centros clandestinos (CCD), identificados con las iniciales del nombre y los números de legajo de sus testimonios ante la Comisión.

En el Juicio a las Juntas se escucharon muchos más, incluso siendo este un juicio público, pero la actitud del Tribunal fue variable, dependiendo de la habilidad para preguntar o de la capacidad para escuchar de cada Juez. Aunque la cuestión no fuera directamente enfocada por el Tribunal o la Fiscalía, ni apareciera en los testimonios nombrada como “violación” o incluso “abuso sexual”, el carácter sexual de las torturas ya era parte del sentido común acerca de lo que ocurría en los CCD.

En este sentido, ante la pregunta sobre las “generales de la ley”, MFE (15/07/85) responde: “No me comprenden. Quiero sin embargo, formular una consideración. Una hija mía [...] fue detenida por las fuerzas armadas y desde entonces está... desaparecida y seguramente ha sido vejada, torturada y asesinada”.

Así, distinguiendo los términos de esa cadena del horror, MFE establece una relación entre la categoría de desaparición y los crímenes por los cuales el Tribunal juzgará a los responsables del secuestro y desaparición de su hija, incluyendo la vejación como una probabilidad cierta. Sin embargo, las denuncias realizadas por distintos testigos sobre violencia sexual (contra mujeres y varones) no serán tomadas como un delito específico por el Tribunal.

Quizás una de las razones por las que no fue tomada en cuenta el delito de violación o abuso deshonesto es que los delitos sexuales tanto en el Código Penal de ese momento como ahora continúan siendo delitos de orden privado para cuyo enjuiciamiento se requiere la acción de afectadas/os, la cual no puede ser realizada de oficio por el Estado. Eso requeriría que las mujeres y varones hagan de manera personal las denuncias y sostengan el pleito de manera individual, es decir, más allá del plan sistemático represivo que se intentaba probar. No estoy segura de que deban ser delitos de carácter público o que puedan ser realizados de oficio.

En todo caso, durante el JJM se escucharon no solo los testimonios directos de personas que habían sufrido violencia sexual durante su cautiverio en CCD y cárceles, sino también numerosos testimonios por compañeros/as de cautiverio sobre personas que habían sido asesinadas o que se encontraban desaparecidas, e incluso por algunas/os que relataban lo que conocían por relatos de otros, rumores de los CCD, etc. (testigos de oídas). Hay incluso testimonios sobre vejaciones y abusos sexuales contra varones que dan a entender que en algunos CCD la violencia sexual contra los detenidos era moneda corriente y que no distinguía sexos.

Durante una extensa declaración por parte de BV (22/07/85), un sobreviviente que fue cautivo en diferentes CCD, el Presidente del Tribunal durante esa Audiencia,⁵ Guillermo Ledesma, plantea la pregunta de manera directa y sostiene el relato del testigo con interés:

Presidente Tribunal: ¿Supo de la violación de alguien en la Escuela de Mecánica [de la Armada/ESMA]?

BV: Sí, sí. Eh... por lo menos un caso, eh... el caso de WN, fue violada por dos guardias que se llamaban “Sergio” y “Sebastián”. Esto fue a principio del año... eh... en agosto del año 79. [...]

Presidente Tribunal: ¿En qué lugar?

BV: En “Capucha”, en “Capucha”. Prácticamente nadie lo...lo... fue muy silencioso todo, eh? Pero...

Presidente Tribunal: ¿Usted lo oyó o lo presencié?

BV: Escuché cosas extrañas pero yo no estaba en muy buenas condiciones físicas y... no sabía qué hacer...

Presidente Tribunal: ¿Y alguien se lo relató al hecho?

BV: Después lo relataron incluso entre los guardias, decían, porque... el que estaba a cargo de operaciones en ese momento, un... Capitán de Corbeta en ese momento, de apellido supuesto, creo que era “Sosa”, al que le decían “el Chino”, este... al enterarse de la violación los había hecho hacer “orden cerrado” a los que habían integrado la guardia esa, y creo que a toda la Brigada esa a la cual pertenecían estos dos sujetos. A raíz de eso, WN fue sacada de la parte de “Capucha” y pasó a “Pecera”. [...]

⁵ Cada semana de Audiencias uno de los Jueces del tribunal asumía la Presidencia y guiaba los testimonios.

Presidente Tribunal: ¿Ella se lo relató? A usted...

BV: ¿La violación?

Presidente Tribunal: Sí.

BV: Sí, posteriormente sí. Pero eso fue en el 80.

Las preguntas, en el marco del relato de BV acerca de la situación de otros detenidos que pudo ver en ese CCD, así como sobre personas que se encontraban desde entonces como “desaparecidas”, permiten dar cuenta también de la forma en que es posible conocer sobre lo que ocurría en los CCD a través del testimonio de quienes sobrevivieron, aceptando los relatos de oídas, los rumores o las impresiones sensoriales del ruido en el ambiente, porque la violencia no ocurría en silencio, sino que era también una herramienta de disciplinamiento colectivo.

En contraste con las preguntas de Ledesma, otros integrantes del Tribunal mostraban más dificultades para abrir el tema, para sostener el relato de las testigos o incluso para comprender el tenor de lo que éstos planteaban en sus testimonios con mucha dificultad.

Durante el testimonio de GLM (18/07/85) sobre su cautiverio en el CCD ESMA, mientras relata las primeras sesiones de tortura con muchísimo detalle de materiales, hechos, conversaciones a su alrededor y características del torturador, menciona las obscenidades con las que la amenazaban, entre ellas la de ser violada por parte del grupo de tareas que la había secuestrado. El Presidente del Tribunal, León Arslanián, la interrumpe con pedidos de precisión que alteran su trabajo de rememoración, no obstante lo cual ella retoma cada vez el relato. Sin embargo, la denuncia velada sobre la violencia sexual que sufrió –ya sea como amenaza o en alguna de sus formas concretas– es dejada de lado luego de una de las interrupciones de Arslanián.

Otra detenida, AE (02/07/85) quien estaba embarazada al momento de su secuestro, realiza una de las denuncias de violencia sexual más concretas y firmes del JJM refiriéndose en primer lugar a las violaciones sufridas por otras detenidas en el CCD Vesubio, a partir de una pregunta del Presidente del Tribunal, Jorge Valerga Aráoz sobre “[si] trataban con respeto a las mujeres”. Esta elipsis forzada acerca del “respeto” en condiciones de secuestro y cautiverio como las de un CCD es respondida con mucha contundencia por AE señalando que las detenidas estaban totalmente expuestas a los abusos

sexuales y que esa violencia se extendía a “otro tipo de vejaciones” como la desnudez forzada y la servidumbre sexual. Finalmente, luego de mencionar a otras detenidas que habían sido violadas por el Jefe de ese CCD, Pedro Durán Sáenz,⁶ narra su propia violación por parte del mismo oficial. Mientras habla, la cámara enfoca al Tribunal que apenas la mira, y de pronto Valerga Aráoz la interrumpe y le pregunta “¿Pudo notar la presencia de alguna persona extranjera en el lugar, como detenida?”. AE responde la pregunta y no retoma su relato. Al finalizar, uno de los defensores de los militares realiza una serie de demandas al Tribunal en relación con ese testimonio, entre las cuales solicita una “pericia psiquiátrica” de AE con el fin de que sea desestimado, y sobre la que el Tribunal luego se expide negativamente. De todos modos, la denuncia concreta de las violaciones no figura en la Sentencia.

La violación resulta entonces ser el eje alrededor del cual giran las denuncias de violencia sexual, sin embargo, aunque de enorme peso simbólico para muchas mujeres, su articulación con diferentes formas de tortura sexualizadas expresa que la violencia sexual la excede y que tuvo un carácter sistemático como parte de la represión y el terrorismo de Estado.

En algunos trabajos sobre el periodo, la cuestión de la autonomía de las mujeres reaparece en estos relatos sobre violencia sexual como una afirmación acerca de las potencialidades del reconocimiento de los afectos en términos subjetivos y sociales (Macon, 2014 y 2015). Sin embargo, pese a cierta insistencia en los beneficios de la narración y su carácter intrínsecamente “reparador”, “hablar sobre violaciones es [también] hablar sobre silencios”, no reconocerlos implica desconocer (y así reforzar) las especializaciones de la memoria que se rigen “según una división del trabajo emocional según género” (Theidon, 2011, pp. 50-51).

La insistencia en las formas testimoniales más ligadas a lo confesional que articulan *lo privado*, *lo social* y *lo público* (Arendt, 1996), donde los asuntos privados devienen públicos sin tomar necesariamente carácter políti-

⁶ Durán Sáenz (“Delta”) dirigió el CCD Vesubio (perteneciente al circuito del I Cuerpo del Ejército) entre 1976 y 1977, falleció en 2011 mientras era juzgado en la “Causa Vesubio I”. En 1978 lo reemplazó en ese cargo otro oficial, Gustavo Adolfo Caccivio (“Francés”) quien fue condenado a cadena perpetua por 203 desapariciones, torturas, 27 homicidios y dos violaciones en la “Causa Vesubio II” en 2014. Sobre el CCD Vesubio: <http://www.memoriaabierta.org.ar/topografia/vesubio/028.swf>

co (Bacci, 2008, pp. 191-196), desconocen que, en el mundo contemporáneo, lo *privado* y lo *público* no corresponden a locaciones o espacios físicos sino a distribuciones simbólicas regidas por las normas de género (vida doméstica/ vida pública). En esa filigrana, quienes son relegadas al espacio doméstico (mujeres) son *privadas* también de “un cuarto propio” (Collin, 1994), es decir, carecen de la *autonomía* (económica, social e incluso política) tanto como de la *privacidad*, de una intimidad segura e “inalienable cuyo fundamento reside en los límites de su propio cuerpo” y su intimidad puede ser expuesta por diferentes medios o queda bajo la “amenaza de la transformación de la sexualidad masculina en dominio” (Collin, 1994, p. 236).

Veena Das (2008) desarrolla una aproximación antropológica a lo que denomina como el “conocimiento envenenado” de la experiencia de ser testigo de la violencia social-sexual en sus trabajos sobre la Partición de la India en 1949, cuando cerca de 100.000 mujeres fueron raptadas, violadas y luego “devueltas” a sus lugares de origen y familias. Este “conocimiento envenenado” refiere a grandes rasgos a la experiencia de (auto)reconocimiento en la vulnerabilidad ante formas de violencia que afectan a todas las relaciones y sostenes sociales del sujeto. Sin embargo, Das insiste en señalar que “ser vulnerable es diferente de ser una víctima” (225).

Aleida Assmann (2006) plantea que el testimonio es el punto de sutura efímero, entre lo que un sujeto sufre como *víctima* -su afección-, y lo que puede hacer –en ocasiones incluso como posibilidad de resistencia- como *testigo*.⁷ ¿Cómo acceder entonces a una dimensión de la experiencia de la violencia que no coloque al sujeto en el lugar de pasividad, reforzando sus pérdida de autonomía, re-victimizándolo y apartándolo de sus lazos sociales?

El “reconocimiento ante la Ley” implica que hay un sujeto “activo” (que daña) y otro “pasivo” (dañado). En relación a la violencia sexual, y en particular a la violación, es preciso comprender su performatividad en tanto “gramática genérica de la violencia” (Marcus, 2002) lo que supone comprender

⁷ Sobre el estatuto paradójico del testigo, ver Agamben (2002) y Assmann (2015). Por “resistencias” nos referimos a las estrategias personales y colectivas que permitieron mitigar en cierta medida el daño, sin restringirnos a la “resistencia física” –eso que la doctrina legal suele considerar “prueba de la acción sexual forzada”–, e incluyendo en un lugar destacado a las estrategias emocionales y psicológicas individuales y a los gestos de solidaridad de otros/as. Cfr. Memoria Abierta (2012).

las estructuras de dominación que atraviesan los discursos y a los agentes de la Justicia (institución estatal). Estos discursos constituyen un “guión social” que cristaliza representaciones del “cuerpo femenino sexualizado”, un cuerpo siempre ya objeto de potencial violación, discursos que legitiman el no reconocimiento social de las diferentes formas –de sutiles a brutales– de violencia contra las mujeres.

Sin embargo, debemos reconocer que es también el espacio judicial el que ha permitido resignificar el lugar social de quienes testimonian, habilitando su traducción desde el rol de *víctimas* al de denunciantes, querellantes, testigos (Jelin, 2007). No obstante esa potencial apertura social a la escucha que habilita un testimonio, su supuesta potencialidad reparadora debe ser cuestionada pues nada asegura que quienes dan testimonio y son reconocidos como sujetos de derecho, sean también reconocidos como sujetos que sufren en el propio acto de narrar su experiencia (Kaufman, 2014). Es necesario pensar estos procesos complejos de puesta pública de las denuncias reconsiderando a los diferentes actores que toman parte en el proceso de volver públicos estos testimonios, y trabajar con ellos en reforzar las herramientas de busca de justicia y de alguna forma de reparación. Porque ¿qué puede significar “reparar” en los casos de violencia sexual?

Notas finales

Los testimonios de mujeres en el marco del JJM relevados incluyen referencias a formas específicas de violencia contra ellas y/o sus compañeras. La referencia a los manoseos, insultos con connotación sexual, desnudez forzada, etc., es conocida como parte general de la violencia sexual en los CCD (y aunque no fue tema del JJM, también en cárceles), opacada por la imperiosa tarea de determinar el carácter sistemático de las desapariciones de detenidos, así como establecer la ligazón entre lo que ocurría en los CCD y las órdenes superiores que ligaban a las tres Juntas Militares juzgadas (cuyo juzgamiento pretendía marcar le límite de la justicia sobre el periodo de la dictadura). Muchos años después de este juicio, muchas mujeres comenzaron a señalar con firmeza la necesidad de hacer justicia también por estas formas específicas de violencia centradas en la sexualidad y el género de las detenidas. Los silencios forzados por la ausencia de escucha social, los sentimientos de vergüenza y temor por parte de las denunciantes, son algunos de los elementos que

explican la temporalidad diferida de estas memorias. Me gustaría enfatizar aquí las constricciones externas como un dato sin el cual es incomprendible la tensión que muestran estos testimonios entre lo público y lo privado: ¿qué privilegiar a la hora de abordar las formas de violencia sexuadas: la intimidad y la autonomía o la necesidad de justicia y reconocimiento públicos?

Si aceptamos la vulnerabilidad y la interdependencia como constitutivas de la subjetividad, la noción de autonomía requiere considerar las condiciones de inteligibilidad social y política a las que nos encontramos expuestas. Los testimonios sobre los que he trabajado expresan la preocupación presente y/o pasada en torno a la exposición que implica su puesta pública. “Los sentimientos son contradictorios: desean dar testimonio pero no ser expuestas públicamente; luchan por el acceso a la justicia –y así al reconocimiento estatal y posiblemente social– pero en el mismo momento en que se produce, lo temen” (Memoria Abierta, 2012).

Es necesario entonces leer los testimonios sobre la violencia sexualizada no desde una teoría normativa (del género, de la justicia, de la política), pidiéndoles que “hagan algo” –sea “empoderar” o “victimizar” al sujeto–, sino más bien sosteniendo sus tensiones y tomando el desafío de preguntar. También implicaría, como he argumentado antes, considerar el silencio no solo como imposición social o dificultad personal (afección) sino también como parte de las estrategias de afirmación del sujeto ante ese “conocimiento envenenado”, estrategias que ponen en escena complejas negociaciones entre lo que es considerado como un *asunto privado* y lo que puede ser constituido como *cuestión política* a partir de su exposición pública en diferentes momentos. Estos caminos son por cierto enredados y paradójicos.

Referencias bibliográficas

- Agamben, G. (2002). *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. Homo Sacer III*. Valencia: Pre-textos.
- Álvarez, V. (2015). Género y violencia: Memorias de la represión sobre los cuerpos de las mujeres. *Nomadías*, (19), 63-83. doi: 10.5354/0719-0905.2015.36763
- Arendt, H. (1996 [1958]). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- Assmann, A. (2006). History, Memory, and the Genre of Testimony. *Poetics Today*, 7(2). doi: 10.1215/03335372-2005-003.

- Assmann, A. (2015). Recordar u olvidar: ¿De qué manera salir de una historia de violencia compartida? *Aletheia*, 6(11). Recuperado de <http://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/numeros/numero-11/traduccion/recordar-u-olvidar-bfde-que-manera-salir-de-una-historia-de-violencia-compartida>
- Bacci, C. (2008). ¿Puede lo personal ser político? Los escritos arendtianos sobre la cuestión judía. *Deus Mortalis. Cuaderno de Filosofía Política*, 7.
- Bacci, C. (2015). Testimonios en democracia: el Juicio a las Juntas Militares en Argentina. *Revista Interdisciplinaria kult-ur*, 2(4), 29-50. Recuperado de <http://www.e-revistas.uji.es/index.php/kult-ur/article/view/1776/1596>
- Bacci, C.; Capurro Robles, M.; Oberti A. y Skura, S. (2014). Entre lo público y lo privado: los testimonios sobre la violencia contra las mujeres en el terrorismo de Estado. *Clepsidra*, 1, 122-134. Recuperado de <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/clepsidra/article/download/BACCI/pdf>.
- Barbutto, V. (2011). Problemas actuales en el juzgamiento de la violencia sexual y de género del terrorismo de Estado. En Defensoría General de la Nación (Comp.), *Discriminación y género. Las formas de la violencia* (pp. 273-281). Buenos Aires: Ministerio Público de la Defensa.
- Beverly, J. (2012). Subalternidad y testimonio. En diálogo con *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*, de Elizabeth Burgos (con Rigoberta Menchú). *Nueva Sociedad*, 238, 102-113. Recuperado de www.nuso.org
- Cavarero, A. (2006), *Relating narratives. Storytelling and Selfhood*. London: Routledge.
- Chejter, S. (1996 [1991]). *La voz tutelada: violación y voyeurismo*. Buenos Aires: CECYM.
- Collin, F. (1994). Espacio doméstico, espacio público, vida privada. En *Ciudad y Mujer* (pp. 231-237). Seminario Permanente ‘Ciudad y Mujer’, Madrid.
- Das, V. (2008). El acto de presenciar. Violencia, conocimiento envenenado y subjetividad. En F. A. Ortega (Ed.), *Sujetos del dolor, agentes de dignidad* (pp. 217-250). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia y Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/8285/1/VeenaDas.pdf>
- Feld, C. (2002). *Del estrado a la pantalla: Las imágenes del juicio a los ex comandantes en Argentina*. Madrid: Siglo XXI.

- Jelin, E. (2001). *Los trabajos de la memoria*. Barcelona: Siglo Veintiuno editores.
- Jelin, E. (2007). ¿Víctimas, familiares o ciudadano/as? Las luchas por la legitimidad de la palabra. *Cadernos pagu*, 29, 37-60. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/cpa/n29/a03n29.pdf>
- Jelin, E. (2012). Sexual abuse as a crime against humanity and the right to privacy. *Journal of Latin American Cultural Studies*, 21(2), 343-350. doi: 10.1080/13569325.2012.694805
- Jelin, E. (2014). Memoria y democracia. Una relación incierta. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Nueva Época, 51(221), 225-242. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64529702007>
- Macon, C. (2014). Illuminating affects: Sexual violence as a crime against humanity. The Argentine case. *Historiein*, 14(1), 22-42. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.12681/historiein.251>
- Macon, C. (2015). Giro afectivo y reparación testimonial: El caso de la violencia sexual en los juicios por crímenes de lesa humanidad. *Mora*, 21(1). Recuperado de <http://ref.scielo.org/x9hyfc>
- Marcus, S. (2002). Cuerpos en lucha, palabras en lucha: una teoría y una política para la prevención de la violación. *Debate Feminista*, 13(26), 59-85.
- Memoria Abierta (2012), *Y nadie quería saber: Relatos sobre violencia contra las mujeres en el terrorismo de Estado en Argentina*. Buenos Aires. Recuperado de <http://www.memoriaabierta.org.ar/wp/files/Y-nadie-queria-saber-Memoria-Abierta.pdf>
- Sarrabayrouse Oliveira, M. J. (s/f). *Los juicios orales y la construcción del “objeto” judicial*. Recuperado de www.naya.org.ar/articulos/politica02.htm
- Scott, J. W. (2001). Experiencia. *La ventana*, 13, 42-73.
- Sikkink, K. & Kim, H. J. (2013). The Justice Cascade: the Origins and Effectiveness of Prosecutions of Human Rights Violations. *Annual Review of Law and Social Science*, 9, 269-85. doi: 10.1146/annurev-lawsocsci-102612-133956
- Sonderguer, M. (2011). Memoria, justicia y reparación: violencia sexual y violencia de género en el terrorismo de Estado en Argentina. En Defensoría General de la Nación (Comp.), *Discriminación y género. Las*

- formas de la violencia* (pp. 283-291). Buenos Aires: Ministerio Público de la Defensa.
- Sutton, B. (2015). Terror, testimonio, y transmisión: sobrevivientes de centros clandestinos de detención en Argentina (1976-1983). *Mora*, 21(1). Recuperado de <http://ref.scielo.org/927z84>
- Tornay, L. y V. Álvarez (2012). Tomar la palabra. Memoria y violencia de género durante el terrorismo de Estado. *Aletheia*, 2(4). Recuperado de <http://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/numeros/numero-4/pdfs/Tornay%20y%20otros-%20ok.pdf>
- Vasallo, M. (2016). Salir del silencio. *Revista de Ciencias Sociales*, 90, 92-97.

La memoria de los testigos. Una reconstrucción del pasado local a partir de los testimonios

Marina Paola Casartelli

UNMDP

Introducción

Los Juicios por la Verdad constituyeron procesos judiciales con el objetivo de esclarecer las condiciones de las violaciones a los derechos humanos, por lo que se distinguieron de cualquier otro tipo de juicio penal, dado sólo pretendieron conocer y dar a conocer la verdad a la sociedad, es decir, establecer el “¿qué?”, “¿quién?”, “¿cómo?”, “¿cuándo?” y “¿dónde?” de tales delitos, sin que ello implique, en primera instancia, dar condena de los responsables criminales.

El Juicio por la Verdad desarrollado en la ciudad de Mar del Plata inició el día cuatro de diciembre del año 2000, impulsado por la llamada Comisión del Juicio por la Verdad. Dicha comisión estaba integrada por organizaciones de derechos humanos, instituciones públicas nacionales y municipales, sindicatos, partidos políticos y organizaciones sociales de la ciudad de Mar del Plata. En este juicio, el relato de los testigos constituyó el factor central; ellos debían relatar todo lo vivido y/o visto para que, a partir de los testimonios, se posibilitara una reconstrucción de lo acontecido en nuestra ciudad y del funcionamiento del sistema represivo durante el terrorismo de Estado. Esto se debe a que los testimonios constituyen un aspecto central en la proporción de pruebas en los juicios en los que se acusan delitos de lesa humanidad, a causa de que son la única prueba disponible de las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la última dictadura cívico-militar en nuestro país (CELS, 2011)

Durante las audiencias del Juicio por la Verdad desarrollado en la ciudad de Mar del Plata, el relato desplegado por los más de 250 testigos que se presentaron a declarar, expuso públicamente un nuevo sentido acerca del pasado reciente de violencia política y terrorismo de Estado, que se opuso a la memoria oficial, establecida y conservada desde el terrorismo de Estado. Este nuevo sentido del pasado reivindica los derechos de las víctimas, postulando una necesidad de justicia ante los crímenes cometidos durante la década de los 70 y principios de los 80. Dicho sentido, se caracterizó por comprender el pasado dictatorial como un contexto de terror, de violencia extrema sobre la sociedad marplatense, de complicidad por parte de las elites económicas, políticas y jurídicas ante los delitos, de desamparo judicial y principalmente de impunidad.

Los testimonios presentados y sus características

Los testimonios constituyen uno de los aspectos clave en la conformación de pruebas durante un proceso judicial y específicamente en procesos penales contra crímenes de lesa humanidad dado que suelen constituir la única prueba disponible sobre dichos crímenes, ante la destrucción y/o ocultamiento de los materiales documentales. De este modo, el testigo es quien tiene la capacidad de proveer los elementos para probar el crimen en cuestión, siendo, en muchas ocasiones, la víctima de dicho crimen (CELS, 2011).

En el caso de los testimonios brindados durante las audiencias del Juicio por la Verdad de Mar del Plata, ellos presentaron, en general, algunos rasgos en común: la descripción minuciosa de las personas protagonistas de los hechos relatados, tales como víctimas y victimarios como también de las situaciones en cuestión. Por otro lado, también compartían una omisión respecto de la lucha armada por parte de las organizaciones de izquierda. Al mismo tiempo, los testigos hicieron referencia al contexto político y social que se vivía durante la década de los 70 en Mar del Plata, ya sea desde una perspectiva más bien general o específicamente en algunos ámbitos, como puede observarse que fue fuertemente desarrollada por los testigos la situación vivida dentro del ámbito universitario. De esta manera, uno tras otro, los testigos fueron relatando sus experiencias como las de otros sujetos.

En este punto considero relevante mencionar, que con el correr de las audiencias y a partir de los testimonios, fue emergiendo un relato no previsto:

la participación de ciudadanos civiles en la represión legal. Muchos testigos relataron la participación de abogados, jueces, entre otros civiles, algunos de ellos considerablemente reconocidos en la ciudad, en la represión durante el terrorismo de Estado. En este sentido, los testimonios prestados por parte de los familiares de víctimas, como también de los mismos sobrevivientes, expusieron la trama cívico-militar del terrorismo de Estado y pusieron en marcha una resignificación de pasado reciente que puso en jaque la versión oficial de los hechos creada durante la dictadura militar. De este modo, el Juicio por la Verdad dispuso una interpelación por parte de la sociedad marplatense acerca del papel ocupado por sus miembros durante los años de represión (Andriotti Romanín, 2013).

Para emprender la respuesta acerca de la pregunta central de este trabajo, a saber: ¿Cuál fue el sentido del pasado reciente de violencia política y terrorismo de Estado presentado por los testigos durante las audiencias del Juicio por la Verdad de Mar del Plata?, considero necesario comenzar por una identificación de cuáles fueron los temas o áreas centrales desarrolladas por los testigos en sus testimonios y una descripción de los mismos. En este sentido, cuatro fueron los temas más desarrollados en los testimonios: la represión con anterioridad al golpe de Estado; la participación civil en la represión; el funcionamiento de la justicia durante el terrorismo de Estado y la necesidad de reconstruir el pasado y obtener justicia. Por esta razón, en los apartados que siguen, abordaré una breve descripción de lo que se dijo por parte de los testigos acerca de cada uno de estos temas durante las audiencias del Juicio por la Verdad de Mar del Plata para, de esta manera, lograr un acercamiento respecto del sentido del pasado local que se presentó en el mismo.

Dos dimensiones superpuestas: la represión con anterioridad al golpe de Estado de 1976 y la participación civil en la represión

Como ya se mencionó en el apartado anterior, durante las audiencias del Juicio por la Verdad de Mar del Plata, los testimonios brindados por los declarantes permitieron sacar a la luz aspectos de la represión nunca antes tratados en el espacio público. Uno de dichos aspectos refiere a represión ejercida sobre la sociedad con anterioridad al golpe de Estado del 24 de Marzo de 1976, lo cual implica necesariamente un conocimiento de la participación

de ciudadanos civiles en dicha represión, en la cual se destaca el accionar de la organización de extrema derecha llamada CNU (Concentración Nacional Universitaria). Dicha organización fue responsable de múltiples asesinatos a militantes de izquierda en la ciudad de Mar del Plata, hallándose su máximo accionar entre los años 1974 y 1975.

En varios de los testimonios, los testigos relatan **cómo era la situación** que se vivía años antes del golpe de Estado de 1976 haciendo alusión a la represión que comenzaba a desplegarse contra los ciudadanos de Mar del Plata, como del país en general:

Después de la muerte de Perón y el pase a la clandestinidad de Montoneros estos grupos pasaron a masacrar gente, familias enteras. Así aparecieron los casos más emblemáticos porque en algunos casos eran importantes dirigentes sociales que fueron asesinados por estas bandas de ultraderecha ligadas a las fuerzas de seguridad (...)Es imposible entender esas matanzas si no es con la presencia de civiles en los grupos operativos que las produjeron pero también es imposible entender esas matanzas exclusivamente por grupos formados exclusivamente por civiles porque la cobertura y la infraestructura con que pudieron moverse solamente puede ser otorgada por fuerzas de seguridad, fuerzas que se pude manejar con un alto nivel de impunidad. La muerte de Pacho Elizagaray junto a sus primos y sus tíos, la muerte de Daniel Gasparri, de Hugo Khein, de los médicos del Hospital de la Comunidad, solamente pueden ser entendidas en un marco de confluencia entre fuerzas de seguridad y grupos operativos de la ultraderecha del peronismo (Audiencia del Juicio por la Verdad del día 16/07/2001).

Como consecuencia de lo expuesto en el testimonio, es posible observar **cómo los testigos afirman que las víctimas del terrorismo de Estado comenzaron** en nuestro país con anterioridad al Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976. Muchos de ellos ubican dicho inicio aproximadamente en el año 1974, luego de la muerte de Juan Domingo Perón. A su vez, los testigos sostienen que a partir de 1974, organizaciones de derecha peronista comenzaron a desplegar su represión sobre las organizaciones de izquierda mediante el asesinato de militantes de dichas organizaciones, como un método para

demostrar su poder: “Era como un método de negociación, matar algún tipo importante implicaba también ganar antes, posicionarse desde el poder” (Audiencia del Juicio por la Verdad del día 11/02/2008).

Más aún, los testigos afirman que luego del asesinato del reconocido comerciante local Ernesto Piantoni, al cual al mismo tiempo identifican como jefe de la CNU, muerto el día 20 de marzo de 1975, dicha represión se intensificó gravemente. A saber, en los testimonios se sostiene que los integrantes de la CNU desencadenaron una “masacre política” dirigida a los miembros de las organizaciones de izquierda a manera de venganza.

Digamos que era un cuadro importante de la derecha en la Argentina y creo que era junto con Fernández Rivero uno de los jefes nacionales de CNU. O sea que no habían matado a un “perejil”, habían matado un cuadro. Yo insisto que esto fue un asesinato político y la represalia por esa muerte fue una masacre (Audiencia del Juicio por la Verdad del día 11/02/2008).

Por consiguiente, a partir de la lectura de los testimonios puede comprenderse que los años previos al golpe de Estado (1974-1975) estuvieron marcados por la persecución de militantes de izquierda peronistas, como también de personas afines a ellas. Dicha persecución, fue llevada a cabo por civiles, miembros de la CNU, que generalmente compartían espacios en común con quienes fueron las víctimas y a partir del conocimiento mutuo entre víctimas y victimarios fue posible la captura de los primeros mediante la información que los segundos disponían sobre ellos (lugar de residencia, lugar de trabajo, entre otros). Los relatos prestados expresan cómo la situación vivida en Mar del Plata a partir del año 1974 fue tornándose más “oscura”, en la que era necesario cuidarse las espaldas. En ellos se describe que los mismos compañeros con los que se compartían los pasillos de la universidad, las calles de la ciudad, los bares, el barrio o el lugar de trabajo, eran los que un día podían llegar a la puerta de un hogar y secuestrar o asesinar a una o varias personas. Secuestros, torturas y asesinatos políticos, por diferencias políticas, de ideales, por supuestas venganzas, esto es lo que puede observarse en relatos brindados por los testigos. “Acá corrían a todo el mundo que pensaba algo que no coincidía con ellos, lo persiguieron, lo torturaron, lo mataron” (Audiencia del Juicio por la Verdad del día 23/04/2001).

Los testigos manifiestan que durante ese período se palpaba en la ciudad una sensación de miedo constante: miedo del sujeto conocido, del civil, de quien se conocía el nombre y el apellido, quien no usaba uniforme pero recorría las calles armado. Miedo del sujeto que pertenecía a una agrupación de extrema derecha que sembraba la violencia y el terror; a saber la CNU: “la CNU era alguien de quien teníamos que cuidarnos, o sea, cuidado de no pasar por la cervecería que está en la esquina porque ahí suelen estar ellos y siempre había una posibilidad de conflicto, de agresiones” (Audiencia del Juicio por la Verdad del día 07/05/2007).

A todo esto, debe sumársele otro elemento expresado en los relatos de los testigos: dichos sujetos, ejecutores civiles de la represión ilegal en Mar del Plata, recorrían libremente la ciudad, asistían a eventos, iban de compras, algunos hasta eran funcionarios de la justicia o empleados de la universidad; es decir, se desenvolvían cotidianamente y con total impunidad. Esto era posible mediante el apoyo y la protección brindada por las autoridades de la Justicia (aspecto que desarrollaré más adelante), de la Policía que liberaba las zonas en donde se realizaban los operativos y de la Universidad, como también los sindicatos y gremios, entre los que se debe destacar la CGT local.

La cronología construida por los testigos, expresa que luego de producir el golpe del 24 de marzo de 1976, algunos de los miembros de la organización de extrema derecha llamada CNU, se integraron a la Triple A, y de esta forma civiles y militares llevaron a cabo procedimientos de secuestro, tortura y asesinatos de manera conjunta.

Acá hubo operativos de la Triple A en casa de compañeros que solamente podían saber la gente de Mar del Plata, o sea, que la gente de la Triple A que supuestamente venía en comisión a efectuar secuestros o asesinatos contaba con apoyatura de este tipo de grupos (haciendo alusión a la CNU y otras organizaciones de derecha) (Audiencia del Juicio por la Verdad del día 05/02/2001).

Al mismo tiempo, además de la cooperación de los integrantes de la organización CNU en la represión ilegal durante el terrorismo de Estado, los testigos relatan la existencia de la participación de doctores y sacerdotes dentro de los mismos centros de detención. En los testimonios, los declarantes

afirman la existencia de médicos, los cuales participaban en las sesiones de tortura, aplicaban medicamentos a los detenidos y asistían a las mujeres embarazadas en los partos:

Los médicos que asistían a las sesiones de tortura, que atendían a las parturientas, que serían muertas después del parto y sus hijos arrojados a una falsa identidad, que aplicaban el Pentotal, que no duerme del todo sino que anula la conciencia y permite la motricidad, que era la droga “para los vuelos de la muerte (Audiencia del Juicio por la Verdad de Mar del Plata del día 16/04/2001).

Por otra parte, en los testimonios se hace mención de la presencia y participación de sacerdotes en los centros clandestinos de detención. Los testigos relataron que los sacerdotes o curas recorrían los pasillos, vigilaban algunos encuentros de los detenidos con familiares (en caso de producirse) controlando la ausencia de contacto físico entre ellos, como también insistían en la importancia de la “confesión” de los detenidos, interpretada por los testigos más bien como una forma de presionarlos a dar nombres de personas para luego secuestrarlas. Dos de los testigos, en referencia a la presencia de curas en los centros de detención, narraron:

Después vino el cura. Si uno escribe una novela o filma esto dice que es un invento, me pareció un cura o alguien que decía que era un cura, que para demostrarlo me colocó un crucifijo en el pecho, un crucifijo grande como los que usan los obispos y cardenales, y me dijo: “Bueno, vengo a confesarte, yo vengo a ayudarte, vos sos católico”, yo le dije: “Yo no quiero confesarme”, “pero te van a fusilar, entonces vengo a confesarte, tenés que confesarte”. “No tengo nada que confesarme, por favor si me voy a morir no quiero morirme de la mano de un cura o por lo menos de un cura que no conozco”. Me sacaron de la cama, yo no podía caminar, me levantaron con otro más, y él fue al lado mío como esas imágenes de las películas, yo creo que estaban tratando de imitar una película, del cura que acompaña al condenado a muerte. Insistía que yo me confesara, y al fin dijo: “Porque no me contás a mí lo que no le contás a ellos”, el cura era un botón, era de ellos, no era un cura, bueno, no sé, porque sí había curas (Audiencia del Juicio por la Verdad de Mar del Plata del día 09/04/2001).

Me llevaron a una de las cosas más terribles y desagradables que fue cuando me llevaron a sacar una foto en la cárcel. Como yo me caía y no podía estar sentado, la fotógrafa se mataba de risa y el cura también se mataba de risa; me sentaban, yo me iba de lado, me acomodaban y me sacaban la foto. (Audiencia del Juicio por la Verdad del día 30/04/2001)

La (in)acción de la justicia durante el terrorismo de Estado

El funcionamiento de la Justicia durante el período del terrorismo de Estado tanto en la ciudad como de la totalidad del país fue fuertemente cuestionado por los testigos durante las audiencias del Juicio por la Verdad de Mar del Plata., En los relatos brindados se hace mención de algunos personajes particulares como representantes de la justicia que a mi consideración merecen detenimiento: este es el caso de Pedro Cornelio Federico Hooft y Ana María Teodori, quienes mediante su actuación particular en el ámbito judicial durante los años en cuestión, dejan entrever cómo era el funcionamiento del sistema judicial en vigencia del terrorismo de Estado. En los testimonios se afirma que durante el desarrollo de sus funciones, Hooft y Teodori colaboraron, ya sea por omisión o acción con la represión ilegal desatada en la ciudad de Mar del Plata.

Según lo declarado por los testigos a lo largo de las audiencias, Pedro Cornelio Federico Hooft quien se desempeñaba como Juez federal, cooperó con la represión ilegal durante el terrorismo de Estado mediante la omisión de las medidas de instrucción que podrían haber colaborado a esclarecer los hechos de las privaciones ilegítimas de la libertad que tramitaba, archivando las causas para evitar sus respectivas y necesarias investigaciones y el rechazo de los hábeas corpus presentados a favor de las víctimas. A su vez, es necesario mencionar lo relatado por uno de los testigos, quien describe una ocasión en la que el Juez se compromete a solucionar directa y personalmente la situación de desaparición de uno de los abogados secuestrados durante la trágicamente reconocida noche de 1977, conocida como “La noche de las corbatas”. Según lo manifestado por el testigo, al día siguiente el magistrado que se encontraba desaparecido fue liberado, exponiendo efectivamente que el juez Hooft mantenía vínculos estrechos con quienes ejecutaban activamente la represión. Citando textualmente:

Al doctor Hoofst le expongo las circunstancias y se compromete a actuar en forma personal y directa; después que aparece con vida el doctor Ricci y por intermedio de él, que creo que tiene entrevistas con el doctor Hoofst, me dijo que hasta había ido personalmente hasta el GADA 601 a interiorizarse y pedir por la situación de él (Audiencia del Juicio por la Verdad del día 19/03/2001).

Por otra parte, los testimonios afirman que Ana María Teodori, quien se desempeñó durante el terrorismo de estado como defensora oficial y luego jueza subrogante, fue impuesta a varios de los detenidos como su abogada defensora en las causas que se abrían bajo su calificación como sujetos “subversivos”, sometiendo a juicio penal a personas que habían sido secuestradas y torturadas. A su vez, los relatos brindados sostienen que la magistrada en cuestión se presentó en varios centros clandestinos de detención para tomar declaración indagatoria a los detenidos ilegalmente. En este sentido queda en evidencia que la señora Ana María Teodori, defensora judicial y jueza subrogante posteriormente, fue consciente del estado y las condiciones inhumanas en que se encontraban las personas detenidas en dichos centros de detención y aún así no elevó acciones para revertir la situación. A su vez, los testigos relatan cómo la jueza les “aconsejaba” a los detenidos que no denunciaran los tormentos recibidos durante el cautiverio, que “confesaran sus delitos” y dieran nombres de sus conocidos como subversivos, además de tratar a los mismos de manera hostil y agresiva, mediante insultos y agravios. Respecto a esta situación, una testigo sobreviviente del terrorismo de estado, afirmó:

Esta mujer me trataba mal, me preguntaba algo y me decía “cállese la boca, ustedes son todos iguales, ustedes son todos unos mentirosos”, “qué me va a decir a mí”, ese tipo de actitudes permanentemente. No me acuerdo exactamente las cosas que decíamos, lo que sí me acuerdo es que era muy, muy agresiva. Todo lo que me preguntaba, me lo preguntaba desde la seguridad absoluta de que yo era una terrorista desgraciada, asesina (Audiencia del Juicio por la Verdad del día 16/07/2001).

Estos son casos en los que queda en evidencia la ausencia de interés investigativo y, hasta podría decirse, anuencia/complicidad por parte de los miembros de la justicia en torno a la represión ilegal desplegada en Mar del

Plata. Nos obstante, más allá de los casos puntuales de Pedro Cornelio Federico Hooft y Ana María Teodori, los testigos sostienen que la Justicia Federal local, en conjunto, participó, ya sea de manera activa o pasiva, con la represión ilegal durante los años de terrorismo de Estado:

Mi hermano me dice “la cosa más impactante que pasé en mi vida fue cuando llevé tu hábeas corpus a Tribunales y me atendió Gustavo Demarchi”, que era el Secretario y me conocía. Me dijo “nunca sentí tanto terror porque me miró, no me trató mal, me trató bien, él te conocía, pero lo agarró, no lo leyó, lo metió en un cajón y me dijo ‘bueno’”. De hecho ese hábeas corpus nunca tuvo ninguna solución, jamás se dio ninguna información (...) Esto muestra –y no quiero ofender a los señores de la justicia– que por lo menos un sector de ella tenía una opción clarísima por la ilegalidad. La Argentina era un país que ya estaba funcionando no en términos de poder constituyente sino en términos de poder constituido, había una estructura, había cosas que hacer y las cosas no se hacían a propósito (Audiencia del Juicio por la Verdad del día 30/04/2001).

Por consiguiente, los testigos afirman que el funcionamiento de la justicia durante los años en cuestión fue “funcional” a la represión desatada en la ciudad gracias al particular desenvolvimiento de sus representantes: la no contestación de los hábeas corpus presentados por los familiares de las víctimas, la escasa, o más bien nula, acción en torno a las investigaciones acerca de los secuestros y desapariciones de los ciudadanos marplatenses y el sobreseimiento casi inmediato de las causas a los pocos días de producidos los hechos delictivos. Dicho lo anterior, como resultado de la lectura de los testimonios puede extraerse que la justicia adoptó un rol pasivo ante la violencia ilegal, es más, de aquiescencia. En este sentido, los testigos aseveran que dichos representantes de la justicia, funcionarios, abogados, fiscales, jueces, eran quienes de alguna manera podrían haber hecho algo para revertir la situación, para evitar de alguna manera la violencia desenfrenada. Sin embargo, en lugar de ello, no buscaron solucionar, ni ayudar a las víctimas, colaborando de alguna manera con la represión. En este sentido, en uno de los testimonios, el testigo afirma “Cometieron delitos porque es la inobservancia de los deberes de funcionario público cuando tenían conocimiento de hechos

que configuraban delitos y no hicieron absolutamente nada, ni siquiera los denunciaron” (Audiencia del Juicio por la Verdad del día 16/04/2001).

A su vez, otros testigos caracterizaron el accionar de algunos funcionarios de la justicia como del Poder Judicial en su conjunto, como agentes reivindicadores de la impunidad:

Entre las personas que vi, vi a una persona joven, con toda una pinta de burócrata de escritorio, uno veía que no era una persona común, él me había visto que estaba como un salame colgado de la pared y era el doctor Figueroa, que actualmente administra justicia en este Departamento Judicial de Mar del Plata. Lo primero que me impresionó de este doctor Figueroa fue la prepotencia y no solamente eso. (...) este doctor Figueroa (...) me dijo “mire, doctor, si quiere llorar, llore”. Esa fue su respuesta. Es posible que yo estuviera llorando, no lo recuerdo. Y toda la gestión de este señor que hoy administra justicia, además de la prepotencia, fue una gestión donde él planteaba “si usted dice algo de tortura, de acá no se va más”, claro, él no me mentía, me estaba diciendo cómo funcionaban las cosas en ese momento. Decía “investigación no van a abrir pero por lo menos con una carátula y un juicio esto puede durar ...”, es decir, era un gestor de la impunidad. Toda su cosa fue de gestor de la impunidad. (...) Me hizo entender con absoluta y meridiana claridad lo que yo en ese momento era, o sea, un objeto dentro de un sistema judicial que, salvando las excepciones honrosas que hay y por las cuales he seguido y sigo ejerciendo con orgullo y honor la profesión de abogado, estaba dedicada a hacer otra cosa, dedicada a hacer exactamente soporte de la impunidad (Audiencia del Juicio por la Verdad del día 30/04/2001).

No obstante, más allá de lo expuesto acerca de la (no) acción por parte de muchos de los representantes del Poder Judicial durante el terrorismo de Estado, considero necesario hacer una aclaración: el contexto de violencia anteriormente mencionado, de miedo, de terror, vivido por parte de la sociedad de ese entonces, no le era ajeno a los representantes de la justicia. Muchos abogados fueron perseguidos y secuestrados en nuestra ciudad en manos del aparato represivo que aquí funcionaba, reprimidos por sus ideales y convicciones. En este sentido, puede considerarse que dicha situación po-

dría encontrarse por detrás de la escasa o nula acción de muchos miembros y representantes de la Justicia durante los años en cuestión.

Un objetivo común: reconstruir el pasado y obtener justicia

A partir de la lectura de los testimonios brindados durante las audiencias del Juicio por la Verdad de Mar del Plata, tanto de testigos sobrevivientes del terrorismo de Estado, como de familiares y amigos de víctimas, es posible denotar diferentes perspectivas respecto a lo que para ellos significa el desarrollo de dicho juicio tanto en la ciudad como en todo el país. En algunos de los testimonios se hace alusión a la significancia del juicio en tanto instancia de “desahogo”, es decir, que luego de tantos años de ocurrido y silenciado el terrorismo de Estado y sus crímenes, el surgimiento y desarrollo de los Juicios por la Verdad en Argentina permitió la consolidación de un ámbito judicial en el que le era posible a los testigos contar públicamente los tormentos vividos, los hechos presenciados, la información obtenida; posibilitando al fin ese momento tan esperado de poder expresar al conjunto de la sociedad todo aquello que se tuvo “guardado”, que fue acallado y ocultado durante muchos años. “Para mí ha sido como un desahogo poder decir esto. Durante muchos años yo tuve como un presentimiento que algún día iba a poder decir lo que yo sabía” (Audiencia del Juicio por la Verdad del día 26/02/2001).

En otros de los testimonios, los declarantes hicieron mayor hincapié en la significancia del juicio como una instancia de reconstrucción histórica. Ellos afirmaron que si bien en los Juicios por la Verdad no se podría (en primer término) juzgar penalmente a los ejecutores de los crímenes de lesa humanidad durante el terrorismo de Estado, sí permitía la reconstrucción del pasado reciente de la ciudad de Mar del Plata a partir del relato minucioso de los testigos. En este sentido, los testigos comprenden la posibilidad de reconstrucción del pasado como el primer paso hacia la obtención de justicia, en tanto que lo que se conseguiría en primer instancia, como resultado del juicio, es el conocimiento de los crímenes con todas sus características y magnitudes, posibilitando una condena social, por parte de la sociedad, que el día de mañana podría resultar en una condena penal. Sin embargo, ellos también expresan la necesidad de un avance en la justicia (teniendo en cuenta que buena parte del juicio se desarrolló con anterioridad a la derogación de las leyes de impunidad: Obediencia Debida, Punto Final e indultos) a partir del

cual sería viable la derogación de las entonces vigentes leyes de impunidad, que permitiría finalmente juzgar penalmente a los represores y terminar con la aparentemente interminable injusticia e impunidad. Citando textualmente a uno de los testigos:

Confiamos que juicios como estos y la voluntad de justicia de nuestro pueblo hagan que -primero- conozcamos claramente sus nombres y apellidos y –sobre todo, es una petición que hago a este Tribunal, a pesar que conozco que este es un Juicio por la Verdad, que así ha sido concebido– estoy absolutamente convencida porque dimos muchos pasos en este sentido para que este juicio se transforme y culmine con juicios penales (Audiencia del Juicio por la Verdad del día 22/04/2002).

Como resultado de lo expuesto, puede vislumbrarse que la idea de obtención de justicia, tantas veces manifestada por parte de los testigos, es un elemento central en los testimonios, en los cuales se la reconoce como una necesidad imperante desde los años del terrorismo de Estado. “Hoy estoy dispuesto a dar testimonio y hacer todo lo que haya que hacer para que se conozcan los hechos y haya justicia” (Audiencia del Juicio por la Verdad del día 12/03/2007).

De esta manera, los testigos expresan la esperanza de poder juzgar el accionar de las Fuerzas Armadas que, acompañadas por civiles, llevaron a cabo un plan sistemático de exterminio de militantes políticos de izquierda, como también de sus familias y amigos. A su vez, reivindican la necesidad de juzgar a los miembros de la Justicia y de la policía que encubrieron los crímenes otorgándoles a los represores total impunidad.

No obstante, como último elemento acerca de esta dimensión que refiere a la necesidad manifiesta por parte de los testigos de reconstruir el pasado y obtener justicia, considero relevante señalar: algunos de los testigos que se presentaron durante las audiencias del Juicio por la Verdad de Mar del Plata, se negaron a brindar declaración ante el Tribunal respaldándose en el artículo número 18 de la Constitución Nacional. Dicho artículo sostiene que ningún ciudadano puede ser obligado a declarar contra sí mismo. En palabras de uno de ellos: “Señor Presidente, con todo respeto hacia el Tribunal y a las tareas que han desarrollado, le informo que me niego de declarar con fundamento

en el artículo 18° de la Constitución Nacional” (Audiencia del Juicio por la Verdad del día 12/03/2002). Ante esto, lo que no llama la atención es que los testigos en cuestión fueron precisamente miembros de las Fuerzas Armadas que durante el período del terrorismo de Estado se habían desempeñado activamente, ejerciendo funciones militares. En este sentido, el hecho de que los sujetos en cuestión hayan invocado al artículo 18 de la Constitución Nacional para negarse a manifestar públicamente lo que sabían respecto de los hechos, indica que los mismos no querían prestar declaración que pudiera inculparlos. Esto dejó en evidencia que fueron cómplices/partícipes de la represión ilegal desatada en Mar del Plata y comprendieron al Juicio por la Verdad desarrollado en la ciudad como la instancia que podría ponerle un fin a la impunidad y silencio reinante hasta ese entonces. A partir de lo expuesto, puede comprenderse que dichos testigos (entre ellos el Coronel Pedro Alberto Barda, ex jefe del GADA 601, el Comodoro Ernesto Alejandro Agustoni, ex jefe de la Base Aérea Mar del Plata, Alfredo Manuel Arrillaga, General de Brigada y Gregorio Rafael Molina, Suboficial Mayor de la Fuerza Aérea) pretendían mantener en el silencio las características y magnitudes de los crímenes cometidos para evitar la posibilidad de ser inculcados públicamente.

Conclusiones

A partir de la lectura y análisis de testimonios brindados durante las audiencias del Juicio por la Verdad de Mar del Plata, es posible dar respuesta, o por lo menos lograr un acercamiento, acerca de la pregunta central planteada en este trabajo: ¿Cuál fue el sentido del pasado reciente de violencia política y terrorismo de Estado presentado por los testigos durante las audiencias del Juicio por la Verdad de Mar del Plata? A saber, el sentido presentado por los testigos a partir de sus relatos comprende el pasado dictatorial como un contexto de miedo y persecución ideológica en donde ciudadanos civiles, miembros de la organización de extrema derecha CNU, acompañados y amparados por miembros de la Justicia, las autoridades de la Universidad y la Policía, desplegaron con total impunidad una represión en nuestra ciudad que se cobró víctimas con anterioridad al golpe de Estado. A su vez, luego de producirse el golpe de 1976, miembros de dicha organización se fusionaron con la Triple A para desatar conjuntamente el enorme aparato represivo que tuvo como objetivo principal eliminar a los sectores de izquierda.

Al mismo tiempo, en lo que respecta a la participación civil en la represión de nuestra ciudad, además del accionar de la CNU, debe destacarse el rol de algunos médicos y sacerdotes, los cuales presenciaron terribles delitos cometidos sobre los detenidos y las condiciones inhumanas con las que se los mantenía en cautiverio. Por otra parte, la Justicia constituyó un actor importante: muchos de sus representantes rechazaban e ignoraban los miles de hábeas corpus presentados por los familiares de las víctimas, algunos por miedo, otros por anuencia del proceder militar. A su vez, a partir de los testimonios, logramos observar cómo algunos de los representantes de la Justicia evitaron actuar a favor del bienestar de los afectados aun conociendo el estado en el que se encontraban los detenidos, es más, algunos de los mismos miembros de la Justicia solían maltratar a los detenidos, mediante insultos o presionándolos a no denunciar los tormentos recibidos. En este sentido los testigos manifestaron que durante los años del terrorismo de Estado resultó imposible encontrar un sustento jurídico sobre el cual apoyar las demandas de verdad y justicia.

Como último punto, los testigos expresaron la importancia del surgimiento y desarrollo del Juicio por la Verdad como una instancia de reconstrucción histórica y como el primer paso hacia la obtención de justicia, reivindicando ambos elementos como la expresión de una necesidad imperante durante décadas. Sostuvieron que todo aquello que se mantuvo en silencio durante tantos años fue, en realidad, un pasado de suma violencia, encubierto por la impunidad perpetrada por las grandes elites políticas, económicas y judiciales de nuestra ciudad y del país en general. De esta manera, los testigos exclamaron que un pasado tan violento como el descrito en sus relatos no puede quedar impune, no puede ser olvidado.

Referencias bibliográficas

- Andriotti Romanín, E. (2013). *Memorias en conflicto. El movimiento de Derechos Humanos y la construcción del Juicio por la Verdad de Mar del Plata*. Mar del Plata: EUDEM.
- Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). (2011). *Hacer justicia.: Nuevos debates sobre el juzgamiento de crímenes de lesa humanidad en Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Se hace camino al andar. Estrategias de demanda de justicia en Madres de Plaza 25 de Mayo e HIJOS Rosario

Agustina Cinto

Universidad Nacional de Rosario

Solicitadas, misas, marchas y rondas

La demanda de justicia de Madres de Plaza 25 de Mayo¹ puede remontarse a sus orígenes en la agrupación Familiares de detenidos-desaparecidos por razones políticas y gremiales, nacida en 1977. Las primeras reuniones de aquel grupo de familiares de detenidos-desaparecidos, que se habían conocido tanto en misas como en el circuito burocrático, se realizaron en casas particulares, hasta que en el año 1978 la Liga Argentina por los Derechos del Hombre les cedió un espacio en su local ubicado en calle Ricardone n° 58 de la ciudad de Rosario (Scocco, 2013). En sus inicios, en plena dictadura, ‘Nidia’², Madre de Plaza 25 de Mayo e integrante de Familiares por entonces, relata que:

Nosotros éramos cinco personas, que durante los cinco días de la semana, porque sábado y domingo no se atendía, teníamos turno, a mí me tocaba los días miércoles... Nos turnábamos para entrar dos horas antes, era una

¹ Entendemos en el presente trabajo a Madres de Plaza 25 de Mayo como una agrupación política, compuesta no sólo por madres de detenidos-desaparecidos, sino también por una generación contemporánea a éstos, ex militantes de los 70's, hermanos, parejas y otros militantes sociales, y por una generación descendente, integrada por hijos, jóvenes universitarios y militantes político-partidarios.

² Los nombres reales de las personas entrevistadas han sido cambiados respetando el principio de confidencialidad de la labor antropológica.

escalera de mármol... y era peligroso viste, porque estábamos dos horas solos hasta que iban llegando los demás, o la gente que iba a hacer las denuncias, viste (‘Nidia’, entrevista, 2012).

Las acciones que allí realizaba Familiares se vinculaban a la toma de denuncias y testimonios, tanto a familiares que se acercaban al local como a los mismos detenidos que iban siendo liberados, así como también a solicitar reuniones con personalidades destacadas, a la elaboración de solicitadas y la presentación de cartas a diferentes autoridades. La realización de solicitadas en diferentes periódicos es referida por ‘Nidia’:

Bueno, estuvimos un tiempo haciendo una solicitada pero teníamos que hacerla en Buenos Aires, porque acá en Rosario La Capital no, no nos las sacaba [...] Después íbamos a Buenos Aires, al Ministerio del Interior, mandábamos cartas, yo tengo las copias ahí... Tengo los avisos de todo, los chicos lo vieron hace poco, de cada uno al que le mandábamos... a Videla, a Bignone, a todos, Harguindeguy, a todos cartas, llegaron los avisos de retorno, que las recibían pero nada, no pasaba nada (‘Nidia’, entrevista, 2012).

Sobre el rol de *La Capital*, principal diario de la ciudad en ese momento, y su negativa a publicar las mencionadas solicitadas, es esclarecedor lo que afirma G. Águila respecto a que este medio de prensa, medios radiales, la Iglesia católica e instituciones relacionadas a ella: “... se abocar[o]n a legitimar con variadas argumentaciones el golpe de Estado, la represión y el ordenamiento social, político y cultural instaurado por el régimen militar” (2008, p. 261).

La reunión con personajes influyentes, que incluía a eclesiásticos, como el arzobispo Bolatti, y el pedido de misas por los detenidos-desaparecidos constituían de alguna manera las dos formas de relacionarse con la Iglesia como institución. La realización de marchas era, por último, otra forma más de visibilizar la denuncia y reclamar justicia por lo acontecido, aunque la convocatoria fuera mínima, dada la situación represiva. ‘Adriana’, quien fuera parte de Familiares y actual miembro de Madres:

Me acuerdo que una vez hicimos una marcha, éramos tan poquitos, los mayores y nosotras, las jóvenes, y queríamos llegar hasta la Catedral,

a poner una flor, y anduvimos caminando por toda calle Córdoba. Eso habrá sido en el 79. Y venía la policía más que nosotros, yo todavía a eso lo tengo guardado, y nos identificábamos con un cartelito así, hecho con una tela que decía Familiares. Mi mamá llorando me pidió que me lo sacara. A mí me dio miedo y me lo saqué, porque yo ya había estado presa, había tenido militancia (‘Adriana’, entrevista, 2014).

Ante el contexto de posibilidad del conocido como Juicio a las Juntas Militares en 1985, integrantes de Familiares y de APDH, conformaron una comisión jurídica en 1983 que se dedicó a tomar testimonios. Estos se sumaron a los ya recopilados en aquel local de cortada Ricardone, y por la Conadep en diferentes partes del país durante 1984³. Desde esta comisión jurídica también se realizó un acompañamiento a los testigos que declararon en el Juicio a las Juntas. ‘Adriana’ relata:

Esto se profundizó mucho cuando empiezan a salir los presos. Ahí empiezan a venir, ellos habían visto gente. Muchísima gente que salió y dio testimonio, que habían visto un montón de cosas, habían estado muchísimo tiempo y habían visto desaparecidos. En el ochenta y tres se firma un equipo jurídico, integrado por Familiares y por APDH. APDH la nombra a Delia Rodríguez Araya como responsable y había un equipo de colaboradores. Ya presentamos un habeas corpus colectivo, creo que en el 83, y por primera vez responden que sí, nos hacen ir a declarar, fuimos a declarar, y ahí empezó lo que iba a ser el Juicio a las Juntas, asumí Alfonsín, y ahí se profundizó el trabajo. La justicia nos llamó a declarar y también llamó a declarar a los represores, pero creían que no iban a llegar a estar presos [...] Fuimos el día que fueron a declarar los compañeros de Rosario, en el Juicios a las Juntas. Ya habían estado los fiscales acá (‘Adriana’, entrevista, 2015).

E. Kaufman (s.f.), quien entiende al Juicio a las Juntas Militares como un ritual jurídico, afirma que tuvo dos particularidades: conllevaba la novedad de condenar a los responsables –al menos visibles– de un golpe de Estado y

³ En ese año, gran cantidad de estos últimos fueron robados de los Tribunales Provinciales de Rosario, en un confuso episodio que involucra probablemente a las fuerzas de seguridad.

fue realizado en audiencias orales y públicas, a diferencia del resto de los juicios penales por entonces. Asimismo, el Juicio a las Juntas consagró una nueva narrativa, la sanción de una verdad. Este proceso penal logró la condena de cinco de los nueve imputados –integrantes de las tres Juntas militares en el poder entre 1976 y 1983–, sin embargo, en el texto de la sentencia pueden leerse expresiones como “fenómeno terrorista” en relación con una “pluralidad de grupos subversivos” (Sentencia Causa n° 13/84). En torno a ello, no fue sólo el conocido prólogo del informe de la Conadep el que sancionó un relato hegemónico acerca de la última dictadura cívico-militar, sino también dicha sentencia, delimitando una verdad legitimada por el Estado: la teoría de los dos demonios. Sin romper con la narrativa de la “guerra sucia”, dicha teoría ubicaba a la dictadura como otro mal en relación al que representaría la “subversión” (Adoue, 2006).

En esta línea, la despolitización del proceso histórico que busca su resolución en el ámbito jurídico no resulta fortuita. B. De Sousa Santos (2009) sostiene que desde la modernidad el derecho tiene el rol de despolitizar “el conflicto y la rebelión social”, llevando adelante una “racionalización de segundo orden de la vida social [...] especie de cientificación absoluta de la sociedad” que ha conducido a que el valor de verdad que produce resulte incuestionable. En consonancia, Kaufman (s.f.) cree que el jurídico es un “ámbito donde se operan mecanismos de individuación, transformación y resignificación de las identidades sociales y políticas”. La ritualización jurídica en la resolución de conflictos políticos, añade la autora, hace que: “... la historia política se vuelv[a] historia jurídica, recreando una nueva memoria como conclusión del pasado” (s.f., p. 21).

Tras la sanción de las denominadas “leyes de impunidad”⁴, ‘Adriana’ considera que la sentencia del Juicio a las Juntas:

... fue una frustración porque al poco tiempo salieron las leyes y quedaron condenados muy pocos, sólo los comandantes. Pero nosotros seguimos insistiendo, insistiendo. Después Menem cuando da los indultos nos convocamos espontáneamente en las plazas (‘Adriana’, entrevista, 2014).

⁴ Ley de Punto Final (n° 23.521) en 1986, de Obediencia Debida (n° 23.521) en 1987 y los indultos en 1989 y 1990 durante el primer gobierno de C. S. Menem.

La oportunidad de obtener justicia en ámbitos institucionales quedaron interrumpidas y las estrategias de demanda de justicia siguieron sosteniéndose en el espacio público. En este sentido, las formas de demanda de justicia de Madres de Plaza 25 de Mayo, que se conformaría en 1985, pueden ser pensadas en dos ámbitos, posibles en contextos políticos e históricos diferenciados: uno, la plaza; el otro, Tribunales Federales. Expresa Da Silva Catela sobre ello:

la búsqueda incesante de opciones de justicia y verdad más allá de las instituciones del Estado [...] no rechaza ni opone a la Justicia con mayúsculas, sino que la incluye como último escalón potencial para la imposición de verdad ya que, pese a todo, representa la institución del monopolio público o legitimación de esa palabra y asegura los mayores réditos históricos (2001, p. 276).

Las rondas de los jueves, actividad principal de Madres de Plaza 25 de Mayo, no son solamente rituales que se enlazan con la particular construcción de memoria que hace la agrupación, sino también una práctica de demanda de justicia que se desarrolla en un espacio no delimitado institucionalmente para realizarla: la Plaza 25 de Mayo. Ubicada frente a la municipalidad, sede del poder político, y la catedral, sede del poder eclesiástico de la ciudad, se posiciona simbólicamente como el ámbito público por excelencia para petitionar a las autoridades (Neiburg, 2003). Así, la plaza no es sólo un espacio fundamental para la constitución identitaria de las Madres (Garbero de Arago Ponzio, s.f.), sino también un espacio simbólico de poder urbano/social de relevancia.

Las rondas son denominadas de tal modo porque se trata de caminar, a paso lento y en pequeños grupos, alrededor del monumento central. Como forma de demandar justicia por lo acontecido, ‘Ester’, Madre de Plaza 25 de Mayo, afirma:

Siempre la lucha de las Madres exigiendo justicia, memoria, qué es lo que pasó con los hijos, todo, pero fue siempre una lucha pacífica, no pasiva (‘Ester’, entrevista, 2011).

La potencia simbólica que el ritual de las rondas tiene para exigir justicia es expresada por ‘Paco’, integrante de Madres, quien ubica a las rondas como

un antecedente de los juicios penales contra los represores que comenzaron en Rosario en el año 2009:

yo creo que si hoy podemos tener juicios a los genocidas, aunque sean pocos, a comparación de la cantidad que son, acá dicen que fueron 3.000 represores y apenas le conocemos la cara a unos 5, 10, que hemos juzgado, pero sí eso hoy sucede es porque nunca dejó de estar instalado el tema y en parte gracias a esa ronda de las Madres, que creo que es lo fundamental, que esa ronda genera después movimiento alrededor, por todos lados, nuevos militantes, no sólo H.I.J.O.S., que empiezan a decir y a nombrar las cosas que se habían impuesto que tenían que ser llamadas ('Paco', entrevista, 2012).

En vigencia de las “leyes de impunidad”, se llevaron a cabo los denominados “Juicios por la Verdad” hacia finales de los 90's. Según González Leegstra (2008), fueron resistidos en un principio por los organismos de DDHH por la falta de condenas, pero luego entendidos como forma de acumular pruebas para los juicios penales que podían, en ese contexto, iniciarse o no. Ante la frustración de la vía jurídica nacional, sostiene M. Bruera (2006), los organismos de DDHH apelaron a la instancia judicial internacional. Con ello se declaró la imprescriptibilidad de los crímenes cometidos durante la dictadura y la no amnistiabilidad de sus responsables, instando al Estado argentino a conocer la verdad acerca de lo sucedido. La finalidad de los juicios que así nacen resulta ser la reconstrucción de los hechos históricos, sin consecuencias punitivas para los responsables.

Juicios y aguantes

El 6 de marzo de 2001 el juez federal G. Cavallo dictaminó como inválidas e inconstitucionales las leyes de Obediencia Debida y Punto Final. La sentencia fue aplicada a un caso particular, no obstante, abrió las puertas para concretar condenas penales (Jelin, 2007). En agosto del 2003, durante la presidencia de N. Kirchner, es firmado el decreto de adhesión sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de los crímenes de lesa humanidad, aprobado por la ONU en 1968, y días después es enviado al poder judicial un proyecto de ley para declarar constitucional tal decreto. La diputada P. Walsh elabora, entonces, una propuesta para declarar la nulidad de las “leyes de

impunidad”, que resulta aprobada por el poder legislativo. En junio de 2005 la Corte Suprema de Justicia de la Nación dictamina finalmente su nulidad, lo cual posibilita la reapertura de las causas en todo el país (Guembe, 2006). Sostiene ‘Adriana’ al respecto:

Eso fue una avance impresionante, creo que nos dio gran confianza, por eso muchos militantes de derechos humanos estamos apoyando este proyecto nacional y popular [...] ya es una política de Estado, no es lo mismo que seamos un grupo de personas, que sí con voluntad, con esfuerzo, pero esto ya cambió completamente. Porque él [N. Kirchner] deroga las leyes de impunidad, vuelven los juicios ya punibles y nosotros tenemos confianza, son diez años que vivimos con total confianza (‘Adriana’, entrevista, 2014).

Siguiendo lo expuesto, el contexto político-jurídico que se abrió a partir de 2009 en Rosario ve nacer un segundo ámbito de demanda de justicia del que participan los integrantes de Madres: los Tribunales Federales. En este ámbito desarrollan tanto el llamado “aguante” en la puerta de los mismos como la participación a modo de testigos y/o querellantes en las causas judiciales. Aguante es un término que proviene de la cultura futbolística: “aguantar remite a ser soporte, a apoyar, a ser solidario [...] Aguantar es poner el cuerpo [...] El aguante significa, entonces, una orientación hacia el otro. El aguante no puede ser individual, es colectivo” (Alabarces, 2006). Este elemento es resignificado en un nuevo contexto, aunque queda fuertemente vinculado con ese sentido original: poner el cuerpo, estar ahí para el otro.

El “aguante”, como categoría nativa, remite al grupo de personas que permanece en la puerta de los Tribunales de calle Oroño mientras se desarrolla una audiencia:

Hacia el lado izquierdo de la puerta de ingreso [a Tribunales Federales] hay un gran grupo de gente, alrededor de veinticinco personas. Muchos están sentados contra la reja del frente, tomando mates, hablando entre sí. [...] salen de Tribunales un grupo de unas quince personas con remeras con fotos y fotos impresas en las manos en alto. Toda la gente que estaba ubicada del lado izquierdo de la entrada comienza a aplaudirlos y varios se abrazan entre sí (Aguante juicio “Guerrieri I”, Tribunales Federales, observación, 2009).

Los aguantes son convocados los días en que se realizan audiencias por juicios de lesa humanidad en la ciudad. Los integrantes de Madres, particularmente la generación contemporánea y la descendente en relación a la figura del desaparecido que conforman la organización, son quienes participan habitualmente de este espacio de demanda de justicia. ‘Renata’, representante de esta última generación, sostiene:

más allá de la ronda, la figura del aguante en los tribunales, más allá de si hay gente o no en la audiencia, el hecho de para mí de estar ahí en la puerta, el que el otro sepa que hay un otro que lo espera me parece re importante. Sin ir más lejos, imágenes re contundentes, por ejemplo ‘Ofelia’ cuando declaró en el juicio a las juntas, le hicieron un intervalo y quedó solita en la sala. Cuando ella declaró acá por la causa Guerrieri habíamos un montón en la puerta, dándole digamos, el aliento para que entre y recibéndola cuando salió (‘Renata’, entrevista, 2012).

Las Madres participan en contadas ocasiones, generalmente en los inicios y el final del juicio. ‘Nidia’ refiere sobre su participación como público en algunas audiencias:

ya a mí, yo he ido muy pocas veces a los juicios, porque me hace mal, porque a veces me dan ganas de romper el vidrio, no sé qué hacer viste. A mí cuando empiezan a hablar de tortura, y de tortura, y que le hicieron esto. Yo le decía a ‘Ester’ no vayas, porque escuché que a mi hijo le hicieron esto, le hicieron esto, cuchá, no vayas más, y seguía yendo. Yo no, yo no quiero, yo mi cabeza quiero tenerlo a mi hijo como fue el último día que estuvo acá, con la ropa que tenía puesta y todo eso, no quiero pensar, eso me hace mal (‘Nidia’, entrevista, 2012).

Los aguantes se relacionan estrechamente con la segunda forma de participación de los integrantes de Madres en el ámbito judicial: las declaraciones como testigos o la participación como querellantes por parte de la generación contemporánea al desaparecido que compone el organismo de DDHH. La participación de ex detenidos como testigos en las causas de lesa humanidad se remonta al Juicio a las Juntas, incluso a la prestación de testimonios a diferentes organismos de DDHH con antelación a ello. En la instancia judi-

cial, estos relatos se despolitizan, en primer lugar porque los propios testigos omiten generalmente hacer mención explícita a cuestiones vinculadas con la violencia política de la época o con las organizaciones armadas. Entendemos que ello reside, tomando a Casullo (2013), en la predominancia de un relato social acerca de los 70's que no puede pensar a las guerrillas en su contexto, que ha negado la violencia política construyendo una imagen idílica del militante desaparecido, que no puede asumir las complicidades políticas, económicas y eclesiásticas, y que no puede ir más allá del período 1976-1983 para recomponer y revisar un proceso histórico teñido de complejidades.

Y se despolitizan, en segundo lugar, por la dinámica propia de la ritualización jurídica, ya que según Bourdieu la entrada en el universo jurídico implica: “una redefinición completa de la experiencia ordinaria y de la situación misma que está en juego en el litigio” (2000, p. 186). Como añade Kaufman: “... todo hecho colectivo –social, político, etc.– que ingrese al lenguaje jurídico será triturado hasta transformarlo en una suma de hechos individuales” (s.f., p. 5). La delimitación de víctimas, en este lenguaje, no sólo coloca en un mismo plano a ex detenidos, familiares y desaparecidos sino que despolitiza los proyectos que esos cuerpos encarnaron y el proceso político en el que esos proyectos se enmarcaron, desestimando el sentido político de la última dictadura (Duhalde, 2015). Tal como expresara Badiou (2004), la “justicia” termina siendo un espectáculo de víctimas, de pobres cuerpos/cuerpos pobres que sufren, despojados de sus ideas, de sus principios, cuando la delimitación misma de quiénes son las víctimas se produce en el marco de una política determinada.

Al respecto de la participación como querellantes, es interesante lo que considera V. Vechioli (2005) acerca de la consagración y legitimación de las relaciones de familiaridad por parte del Estado. La autora afirma que a través de las sucesivas “leyes reparatorias” no sólo se produjo la definición jurídica del desaparecido sino también de sus familiares, haciendo de la familia el sujeto víctima de los delitos de lesa humanidad durante la última dictadura. Plantea Vechioli:

la condición de “familiar” de las víctimas ya no será sinónimo de la existencia de un vínculo de parentesco con un individuo considerado en condición de “ausente por desaparición forzada” sino de una relación

jurídica creada en el marco de una serie de especificaciones técnicas (2005, p. 260).

De este modo, aquellos habilitados jurídicamente para reclamar y denunciar institucionalmente la desaparición de personas son quienes fueron delimitados previamente como sus familiares o como víctimas. Es interesante traer a colación a Jelin (2007) cuando sostiene que dicha legitimación ocasiona conflictos en las movilizaciones sociales, entre quiénes son definidos como afectados y quiénes no, para luego preguntarse si es posible que el espacio de denuncia a las violaciones de los DDHH se amplíe, más allá de los lazos de parentesco que otorgan legitimidad en la esfera pública.

Si no hay justicia, hay escrache

HIJOS nace como red nacional en 1995 y crece en sus primeros años en un contexto muy particular. El inicio de la década de los 90's estuvo signado por la determinación del entonces presidente C. S. Menem de profundizar una política que venía delineándose desde los últimos años de la presidencia de R. R. Alfonsín y el conocido pacto de Olivos: la llamada reconciliación/pacificación nacional. De la mano de las "leyes de impunidad" se pretendía "subsanan las heridas" ocasionadas por la última dictadura y "unir" al pueblo argentino bajo la bandera del perdón⁵. Así también, las declaraciones de los mal denominados "arrepentidos" generaron un "terreno moralmente fértil para entrar en escena" (Da Silva Catela, 2001). En este contexto surge como estrategia política para la demanda de justicia lo que HIJOS dio en llamar escrache.

Según Da Silva Catela el término escrache, característico del lunfardo, cobra un nuevo sentido en la escena pública: "acciones en las cuales se expone a los represores a la luz pública, en actos organizados y comandados por los hijos de los desaparecidos" (2001, p. 262). El escrache está cargado de una ritualidad propia: se siguen una serie de pasos para su puesta en marcha. Como ritual de demanda de justicia, construyó e instaló el reclamo por fuera

⁵ Al respecto, resulta interesante rastrear la persistencia de ese discurso en ciertos medios de comunicación, particularmente en las editoriales del diario *La Nación*. Recomendamos la lectura de "Memoria y reconciliación", publicada el 16/08/2015, que puede encontrarse en el siguiente enlace web: <http://www.lanacion.com.ar/1819682-memoria-y-reconciliacion>.

de los ámbitos institucionalmente reconocidos, y en este sentido encuentra semejanza con las rondas de las Madres:

Más allá de las instituciones que imparten justicia en Argentina, todas estas manifestaciones, que transforman el problema individual en una cuestión colectiva, impactaron e impactan el escenario político por tratarse de formas innovadoras de hacer política en ámbitos no necesariamente reconocidos como tales. En otras palabras, *son formas de hacer justicia en lugares y formas no directamente consideradas como judiciales* (Da Silva Catela, 2001, p. 221).

La preparación del escrache comenzaba un tiempo antes, con la elección de la persona a escrachar, identificado como represor o colaborador de la represión, para luego difundirlo en el barrio del escrachado por medio de carteles, panfletos y charlas con los vecinos. Los materiales de difusión incluían la fotografía y el domicilio del futuro escrachado. El escrache propiamente dicho se concretaba un día determinado, realizando una pequeña marcha hacia la vivienda y/o mediante la concentración frente al domicilio del escrachado. Allí se realizaban grafitis y pintadas en la calle o en la misma vivienda de éste, en compañía de cánticos (“Asesino, asesino” o “Como a los nazis, les va a pasar, adonde vayan los iremos a buscar”), grandes carteles, murgas, pinturas faciales y baile (CELS, 1998, Sleiman, 2007, entre otros).

El único escrache del que pudimos participar durante nuestro trabajo de campo fue el realizado en 2015 a Vicente Massot y Pedro Blaquier en Capital Federal. Debido a que fue llevado adelante por H.I.J.O.S. como red nacional, tuvo la particularidad que la divulgación no se realizó en el barrio, sino a través de medios de comunicación y redes sociales. Aunque elementos como las pintadas, los cánticos y la murga estaban presentes:

La calle frente al edificio donde habita Massot ha sido pintada con letras en color amarillo: “ACÁ VIVE MASSOT GENOCIDA CIVIL CON IMPUNIDAD JUDICIAL”. También hay varios carteles que han sido colocados en el vallado frente al domicilio y en las columnas de luz alledañas. Uno de ellos es un rombo amarillo, simulando una señal vial, que expresa: “A 100 mts Vicente Gonzalo Massot genocida civil con impunidad judicial”, y su domicilio. [...] Comenzamos a marchar hacia el domicilio

de Blaquier. Mientras marchamos, se va cantando: “Como a los nazis les va a pasar, a donde vayan los iremos a buscar, olé olé, olé olé”. Asimismo, hay una murga que acompaña la marcha, por lo que el sonido de platillos y redoblantes es constante [...] El frente del edificio donde reside Blaquier también se encuentra vallado. Nuevamente, se pinta la calle conjunta con la frase “Blaquier genocida” y una flecha indicando la residencia y los presentes comienzan a cantar “Asesino, asesino, asesino”. [...] Tras ello, algunos participantes arrojan globos llenos de pintura roja en el frente del edificio, que estallan y se convierten en grandes manchas rojas (Escrache a Massot y Blaquier, observación, 2015).

En términos generacionales, los escraches de HIJOS para D. Feierstein:

implicaron la irrupción de esta segunda generación, en el silencio y la clausura impuestos y/o aceptados hegemónicamente por los contemporáneos al terror, precisamente en los años en que se ejercía una total impunidad y se buscaba una clausura en aras de la ‘reconciliación’ (2012, p. 173).

El escrache como tal forma parte de la identidad de HIJOS (Da Silva Catela, 2001; Sleiman, 2007), por ende, se encuentra entramado con las memorias, las narrativas construidas por la agrupación acerca de la década del 70’ y de la figura del desaparecido. En palabras de ‘Irina’, integrante de la regional rosarina de la agrupación, llevar a cabo el escrache implicaba toda una forma de identificarse, asociando justicia a posibilidad de manifestar su identidad política públicamente:

el hecho de pararnos desde la alegría y desde que cada, el hecho de que los escraches que hacíamos fueran todos coloridos y que, que fuera una fiesta era en el sentido de poder decir, bueno no tiene nada que ver con el resentimiento, no tiene nada que ver con la revancha, tiene que ver con la justicia, con la justicia de poder decir quiénes somos (‘Irina’, entrevista, 2009).

Asimismo, los escraches configuraban un escenario no sólo ritual sino también donde se expresaban las diferentes alianzas políticas de H.I.J.O.S. Rosario, en relación a la motivación de estos actos de demanda de justicia y el peso de la organización en ese entramado. ‘Jaime’, quien también forma parte de la agrupación, señala que:

Todos los escraches, cada una de las actividades que nosotros hacíamos era articulada con agrupaciones universitarias, gremios y en el momento en que fuimos como una novedad en la aparición en el escenario, durante buen tiempo fuimos los que coordinamos todo ese proceso, ¿no? [...] la aparición de los escraches por ejemplo fue una novedad importante porque puso en la calle un reclamo que ya casi había quedado muy recluido en una cosa que, digamos, en la ocupación del espacio público lo que habían quedado eran las rondas de las Madres, ¿no? Y después el resto de los organismos a lo mejor haciendo algún intento por otro lado, pero no, más allá del 24 de marzo no había algo que rompiera esa inercia que se había instalado después de las leyes de obediencia debida y punto final [...] nosotros entendemos que los escraches fueron un elemento muy importante para la acumulación de fuerzas con relación a la lucha por el juicio y castigo que permitió volver a construir consenso alrededor de eso ('Jaime', entrevista, 2012).

Sin embargo, no todos los organismos de DDHH de la ciudad estaban de acuerdo con esta estrategia política. Al respecto, es interesante señalar lo que expresan 'Nidia' y 'Ester', Madres de Plaza 25 de Mayo:

Nunca hemos hecho nada violento, ni aún cuando se hizo los escraches, yo nunca participé porque dije no estoy como para salir corriendo, demasiado corrí cuando salí de mi casa con la amenaza cierta de la bomba ('Ester', entrevista, 2011).

A mí nunca me gustó estar en los escraches, viste, eran demasiado violentos para mí ('Nidia', Ronda de los jueves, Plaza 25 de Mayo, observación, 2013).

HIJOS, reivindicando en su construcción de memoria la lucha armada y comprendiéndola como parte de una violencia política naturalizada que la precedía, desarrolló los escraches: violentos en su irrupción en el ámbito público, violentos en comparación a las rondas, pero también violentos como otras prácticas consideradas socialmente violentas que surgen en la década del 90', tal es el caso de los piquetes. Desde la generación ascendente en relación al desaparecido, representada por las Madres, la violencia que representan los escraches es rechazada: las rondas siempre fueron un acto político sí, pero "pacífico".

Bajo la premisa “Si no hay justicia, hay escrache”, el escrache se configuró en los 90’s como una práctica tendiente a lograr lo que los militantes de HIJOS denominan la condena social, esto es el reconocimiento y rechazo público a los represores que gozaban de impunidad por los crímenes cometidos:

Antes con la metodología de los escraches primero le decíamos a la gente del barrio quién era la persona a escrachar y qué había hecho... y después el escrache se hacía, con mucha convocatoria... yo creo que esa convocatoria mostraba la condena social a esa gente... porque incluso después del escrache, nos seguían llegando repudios de los vecinos [...] Qué sé yo, antes de que se nos diera la posibilidad de actuar como querellantes en los juicios, creíamos que la única forma de darles una condena o hacer justicia era con los escraches... Fue esa condena social que sentíamos que nos impulsó un poco a trabajar con los juicios (‘Federica’, entrevista, 2009).

Entre sus principios organizacionales básicos, la agrupación había establecido: “*repudio a las leyes de Punto Final, Obediencia Debida e Indulto, trabajando para lograr una condena social y así llegar a la condena legal y cárcel a los genocidas*” (HIJOS Rosario, material de circulación interna, 2002, subrayado en el original). Desde esta perspectiva, los escraches y la condena social que buscaban fueron entendidos por la agrupación como un punto de partida para ir en búsqueda de la condena penal. Así como afirmáramos en relación a las estrategias de demanda de justicia en Madres de Plaza 25 de Mayo, la justicia institucional no se presenta en oposición a la demanda de justicia en el ámbito público, en este caso el escrache, sino que la incluye:

nosotros siempre dijimos que eran las dos caras de una misma moneda, la condena social y la condena judicial como cosas que se retroalimentaban, porque desde lo simbólico para la condena social es muy importante que un juez, digamos, con el lugar que ocupa en el imaginario, diga que esos hechos habían sido cometidos de esa manera, que los siguieran diciendo los familiares o los organismos de DDHH, como representante del Estado y con, bueno, un supuesto lugar de tercero imparcial, digamos, frente a los demás (‘Nuria’, entrevista, 2012).

Los escraches hasta el año 2009, a nivel nacional, y 2011 en Rosario, se realizaron, en su gran mayoría, a los responsables militares y de otras fuerzas de seguridad, implicados directamente en asesinatos y torturas. Retomando a Casullo (2013), se reproducía así la “escena de militares y desaparecidos” que caracterizó las narrativas acerca de la represión durante la última dictadura: los escraches así pensados ponían en acción ese relato, más allá de que públicamente la agrupación incluyera a responsables de otro orden:

Y también siempre digamos estuvo en nuestro discurso el tema del genocidio, digamos, que los principales responsables fueron los grupos económicos, digamos, que los militares fueron el brazo ejecutor de un proyecto político y económico que implica otros responsables (‘Nuria’, entrevista, 2012).

Sin embargo, y sólo por señalar los más destacados, fueron realizados: en 2009, un escrache en Capital Federal al Presidente de la Cámara de Casación, A. Bisordi, por entorpecer el desarrollo de los juicios penales; en 2011, en Rosario, el escrache a R. P. Bruera, ex ministro de educación durante la última dictadura; y en 2015, el escrache a V. Massot, director del diario La nueva provincia, de Bahía Blanca, y a P. Blaquier, propietario del ingenio Ledesma, en Jujuy, del que participáramos. Estos escraches marcan una particularidad: se trata de visibilizar a responsables/cómplices no militares, “civiles” implicados como se los denomina o “cómplices económicos”. Quizás posibiliten el pasaje de lo discursivo al acto, para construir condena social/penal en relación al entramado económico, político y eclesástico de la última dictadura.

Condenas penales y representaciones legales

Desde el Congreso Nacional de HIJOS, realizado en el año 2000, se planteó que cada regional evaluara las instancias proporcionadas por los Juicios por la Verdad como formas de obtener más información. Se habían creado por ese entonces comisiones dedicadas a lo explícitamente jurídico en las diferentes regionales de HIJOS. La regional de Rosario la denominó comisión de Asuntos Legales. Los Juicios por la verdad fueron entendidos por los militantes rosarinos como una instancia más para avanzar hacia la condena judicial. Según lo expresa ‘Irina’:

una de las primeras cosas que se abrieron fue por ejemplo la de los juicios por la verdad, y fue una discusión enorme, porque eran, esto de decir bueno, Juicios por la verdad, que lo único que buscan es intentar ver la verdad de lo que pasó, pero no se condena a nadie, porque es lo que eran en un primer momento los juicios por la verdad. Entonces nosotros dijimos pero bueno, estamos haciendo que la justicia realice una investigación y tenga que reconocer que las cosas fueron así, en un momento donde gran parte de la sociedad no lo quería reconocer, era eso como para ir abriendo brechas dentro de la justicia ('Irina', entrevista, 2009).

Hacia fines de la década del 90' en Rosario se conforma el denominado Equipo jurídico de Derechos Humanos, constituido con la finalidad de trabajar en los Juicios por la verdad. Tras la declaración de nulidad de las "leyes de impunidad" y su ratificación por la Corte Suprema de la Nación en 2005, comenzó la reapertura de los juicios que desde la década del 80 permanecían en etapa de instrucción. Este proceso no fue lineal entre un acontecimiento y otro, sino que mediaron en esos años reclamos de diversos organismos de DDHH y del Equipo jurídico al que hicieramos referencia para que los tribunales de alzada de las diferentes localidades aplicaran la ley n° 25.779. En Rosario, las causas más emblemáticas que retomaron el proceso de instrucción fueron las conocidas como "Guerrieri" y "Feced". Acerca de este contexto, 'Nuria', que integrara ese Equipo y luego HIJOS, refiere:

cuando se abre la posibilidad de la resolución penal, que todavía no se había dictado la ley, en el 2003, cuando todavía no se había dictado, aplicado, la ley que anulaba las leyes, pero fue todo ese mismo año, un poco antes... que se abría, me acuerdo que yo planteé que digamos que para nosotros tenía que ser una prioridad alcanzar el juicio y castigo, digamos, que era un lineamiento histórico, básico de HIJOS y que era la última oportunidad histórica para llevar adelante ese proceso, y lo discutimos, mucho, y todos estuvimos de acuerdo en esa definición, que sin dudas no dimensionábamos en ese momento la magnitud que iba a tener esto ('Nuria', entrevista, 2012).

HIJOS Rosario comienza a participar directamente en los juicios por delitos de lesa humanidad en 2004, adquiriendo tres años más tarde personería

jurídica como asociación civil para actuar como querellante en las causas. Desde entonces, el trabajo realizado por los integrantes de la organización se avocó a la investigación, en busca de aportar materiales probatorios a los juicios que permanecían en instrucción. Así también, los abogados comienzan a ocupar un lugar de importancia en la agrupación. Al respecto, ‘Federica’, militante orgánica de HIJOS por aquellos años, expresa:

en HIJOS Rosario con el tema juicios, estamos divididos para el laburo... Un grupo de compañeros, que son abogados, se dedican más al tema legal... y después está el grupo de investigaciones, en el que estoy yo, que no soy abogada... que nos dedicamos a relevar datos y cifras recopilados por otros organismos... a hacer entrevistas, para poder armar la historia de cada uno de los desaparecidos en Rosario y alrededores... (‘Federica’, entrevista, 2009).

En la división del trabajo organizada para llevar a cabo los juicios, muchos militantes no se sintieron contenidos y se retiraron de la agrupación durante la década del 2000. Asimismo, las relaciones ideológico-políticas cada vez más cercanas entre HIJOS y el gobierno nacional kirchnerista generaron que integrantes que no se sintieron identificados con ello, más vinculados a partidos de izquierda, también dejaran de participar. Estas cuestiones han reducido la cantidad de militantes de la agrupación a un número que se mantiene entre 10 y 15 personas. ‘Patricio’, quien ya no forma parte orgánica de HIJOS Rosario, expresa sobre ello:

los juicios, dentro del núcleo de HIJOS, por lo menos acá en Rosario, hubo problemas por la saturación, el desgaste que provocaron los juicios, y gente que antes luchaba por una cuestión si se quiere más descontracturada, si bien había compromiso y todo, a estar en un momento de mucha tensión porque tu trabajo hacía la diferencia de que pueda ser un tipo juzgado o no [...] pasaron muchas cosas que bueno, que eso hace también que la organización acá en Rosario sea tan chiquita, ¿no? porque fueron varias particiones, una fue una cuestión, ¿cómo te diría?, relacional si se quiere, otra política, otra del fin de una etapa y el comienzo de otra [...] antes estábamos todos, el enemigo era el Estado, era el Estado que no reconocía nada y que se burlaba un poco de

la historia, de las víctimas, y de nosotros mismos, como de todos ¿no? [...] para muchos la reivindicación que hizo Kirchner fue, nos volcó más hacia el kirchnerismo, yo también, sin ser kirchnerista digo, como que quedamos más de ese lado que de los que ponen peros [...] después más allá de esos extremos hubo gente que como que se abrió también porque bueno, era otra etapa creo, donde ya me parece, la militancia de HIJOS ya pasó más por lo institucional, una cuestión más de responder judicialmente, presentaciones, los hechos políticos eran los hechos judiciales un poco... ('Patricio', entrevista, 2012).

En un contexto político donde el entonces presidente, N. Kirchner, se ubicaba como contemporáneo a la generación desaparecida, llamando a ésta “mis compañeros”, las relaciones de HIJOS –así como con otros organismos de DDHH– con el Estado comenzaron a sufrir transformaciones (Guglielmucci, 2007). Barros sostiene que: “El discurso de Kirchner re-articuló la demanda de derechos humanos que se encontraba ya disponible a fines de los años noventa transformándola en un punto privilegiado alrededor del cual se organizó el contenido de su proyecto político” (2009, p. 7). La política de DDHH durante el kirchnerismo se configuró en contraposición a las narrativas acerca del pasado reciente construidas por los gobiernos democráticos previos (Svampa, 2004). La “independencia institucional y partidaria” que HIJOS definiera como lineamiento en sus inicios adquiere un nuevo sentido en un renovado escenario de relaciones políticas.

Al comenzar los juicios en la ciudad de Rosario, en el año 2009, HIJOS inscribe su demanda de justicia en un mismo ámbito: Tribunales Federales, pero a través de dos estrategias concretas. Una, la participación en los “aguantes” junto a integrantes de Madres, otros organismos de DDHH y ocasionalmente alguna organización partidaria o gremial. Otra, la participación directa en los juicios, a través de la comisión de Legales en la representación de querellantes. A partir de los juicios penales, la agrupación logra que las Secretarías de DDHH de la provincia de Bs. As. y de Nación generen contratos para algunos de los abogados de HIJOS. En esta situación, éstos han representado no sólo a la organización, sino también a ambas instancias estatales, así como ha trabajado el equipo de investigación. Afirmo ‘Noelia’, quien conforma el equipo de abogados:

Y el trabajo que hacemos no es sólo de HIJOS, es también de Nación y de provincia. Porque aunque el contrato lo tenga cierto compañero, al trabajo lo hacemos entre todos. Porque Nación contrata uno, dos abogados, pero saben que el caudal de trabajo de las causas, y ahora que agregó lo de violencia institucional, saben que no lo pueden hacer dos personas, así que HIJOS termina trabajando para Nación en realidad. Lo mismo pasa con provincia, pero las causas que tenemos por provincia son pocas ('Noelia', observación, 2015).

Se produce con ello una nueva relación de HIJOS con el Estado:

El Estado, qué sé yo, en 2003 pasó que por esa misma manera que tiene HIJOS de funcionar, no tramitó tan sencillamente la relación con el gobierno, por ejemplo, entonces produjo también necesidad de relaciones más orgánicas o no con el proceso que inicia el kirchnerismo [...] o sea, HIJOS para mí mantuvo desde el 2003 una relación orgánica en términos de que aporta a un proceso más general con una cuestión muy específica que es el laburo de los juicios, pero que en términos ideológico y de orgánica política concreta no se dio un paso de decir bueno tenemos que integrarnos y ser, ser parte de este proceso, del armado político, del movimiento político ('Jaime', entrevista, 2012).

Durante el año 2009 se produce, además, la conformación de un espacio multisectorial cuya finalidad es acompañar y sostener los juicios que comenzaban en la ciudad: el Espacio Juicio y Castigo. En él convergieron en sus comienzos sectores gremiales, sindicales, organizaciones políticas de diversas ideologías, integrantes de organismos de DDHH, particularmente de HIJOS y de Madres. Este espacio funcionó mediante reuniones semanales o quincenales, realizadas principalmente en La Toma (espacio cooperativo autogestionado) o los jueves en la ronda de Madres. Creemos que el análisis del Espacio Juicio y Castigo merece un análisis aparte, pero no queríamos dejar de mencionar su aparición en este contexto, como lugar en el que confluyeron y confluyen HIJOS y Madres en sus estrategias de demanda de justicia.

En el ingreso al campo jurídico para la resolución de conflictos políticos, la organización no resulta indemne, teniendo en cuenta la redefinición de

aquello que se trata en el litigio (Bourdieu, 2000). Así comprendemos lo que afirma ‘Federica’ acerca de que los juicios “no son justos”:

Se avanzó mucho con los juicios. Si bien no se puede decir que son justos, porque no todos los casos pueden ser llevados a juicio, pero son condenas ejemplares... porque ante la justicia es necesario probar un homicidio por cada uno de los desaparecidos... el sistema judicial no está adaptado a los casos de crímenes de lesa humanidad... Muchas veces no se puede determinar ni el lugar ni los culpables, aunque se reconozca quiénes son... Imaginate, es imposible... Además muchos de los familiares que podrían actuar como testigos están muertos o son ilocalizables... Y los mismos culpables o están tan viejos o tienen prisión domiciliaria... Muchas veces los juicios se paran por falta de mérito... no se juntan pruebas suficientes como para imputar a alguien... y más si tenés en cuenta que el sistema judicial los cataloga como homicidios (‘Federica’, entrevista, 2009).

Asimismo, esta redefinición que implica el ingreso al campo jurídico se relaciona con la “adaptación/limitación institucional” de HIJOS en relación al Estado (Alonso, 2005), estableciendo una serie de alianzas con las administraciones provincial y nacional –referidas a cuestiones contractuales sobre todo–, a través de la figura de los abogados como interlocutores válidos.

Según Bourdieu, el espacio judicial posicionado como neutral, realiza “una verdadera naturalización de lo que está en juego a través de la abstracción de la realidad y el distanciamiento que se producen al transformarse el enfrentamiento directo de intereses en un diálogo entre mediadores” (2000, p. 183). Los delitos de lesa humanidad son ritualizados en una escena que presenta víctimas por un lado e imputados por otro. Los familiares y los organismos de DDHH como querellantes y el Estado como fiscalía son los encargados de defender a las víctimas y de presentar sus “casos”. Sabemos ya desde Kaufman que el lenguaje jurídico individualiza, operando una resignificación de las identidades políticas de desaparecidos y ex detenidos que despeja “a los hechos narrados del lenguaje político que los hacía accesibles al hombre común y a la generalidad de los actores sociales” (s.f., 6), deshistorizándolos. Los imputados, pocos, por el imperativo de la prueba en la instancia judi-

cial, pertenecen en general a fuerzas de seguridad y reciben condenas que también son individuales. ¿Pueden dar cuenta, entonces, del entramado de complicidades que puso en marcha la represión durante la última dictadura, que HIJOS sostiene no fue sólo militar, sino también económica, eclesiástica, política?

En ese espacio, que despolitiza el conflicto político, que lo traduce a un diálogo entre partes, HIJOS inscribe su estrategia de demanda de justicia en la actualidad. Para ‘Nuria’ han podido realizarse algunos avances al interior de ese complejo campo que es el jurídico, que marcarían la impronta de HIJOS allí:

en nuestra participación concreta, después, en los procesos en un montón de cosas se fue viendo nuestra impronta, desde la definición de no juzgar a personas que hubieran entrado como militantes a los centros clandestinos por entender que desde ese momento son víctimas, hasta las definiciones políticas en la lectura histórica de los hechos, en cuanto al genocidio, en cuanto a reivindicar a los desaparecidos y a los ex presos y presas como militantes políticos, haciendo mención de sus identidades políticas... (‘Nuria’, entrevista, 2012).

Empero, la traducción de los militantes políticos en víctimas –propia del lenguaje judicial– pese a hacerse mención a sus identidades políticas, también los despolitiza y despersonaliza. ¿Cómo este proceso de demanda de justicia complejo iniciado por HIJOS con los escraches en la década de los 90’s se fue simplificando en la trama jurídica? Para pensarlo, traemos a colación una situación particular en la que creemos se pone en cuestión lo expuesto. La misma tuvo lugar durante la causa conocida como “Feced II”, que comenzó y tuvo sentencia en 2014: la absolución de P. Travagliante, quien trabajó como guardia en el ex CCD que funcionaba en el Servicio de Informaciones de la Policía Provincial.

Se escucha por los parlantes a la presidenta del Tribunal leer los nombres de los imputados, y tras nombrar a todos los delitos y víctimas, lee sus respectivas condenas. [...] Cuando llega el turno de P. Travagliante, que estaba imputado sólo por un caso –lo cual sabía porque trabajé en esa causa–, el Tribunal decide su absolución [...] La mayoría de los presen-

tes canta en voz muy alta: “Tribunales, tribunales, les queremos avisar, que si no les dan perpetua, que quilombo se va a armar”.

Agustina: Che, ¿cómo puede ser? Hay que hacer algo...

‘Salvador’: Es lo mejor que pudimos hacer con las pruebas que teníamos, qué va a ser...Vamos a ver si podemos apelar, pero no creo que logremos nada (Sentencia juicio “Feced II”, Tribunales Federales, observación, 2014).

Los cánticos que se oían frente a los Tribunales Federales decían: “... si no les dan perpetua, qué quilombo se va a armar”. En esa ocasión, sólo cuatro de los diez imputados tuvieron una pena cercana a la prisión perpetua: 22 años. Sin embargo, no “se armó ningún quilombo”. ¿Que haya sido absuelto Travagliante demostraba que no tuvo participación alguna en el referido CCD? Esta situación nos hace considerar que existe una preeminencia del discurso jurídico por sobre el político en HIJOS El discurso político de la agrupación sostiene “lo imposible tarda un poco más”, habilitando posibilidades de transformación. En este sentido, se enmarca el escrache como práctica política por fuera de la normativización del espacio jurídico. Mientras, el discurso jurídico sostiene “esto es lo posible”, no hay evidencia suficiente. La sala de audiencias configura un espacio repleto de nuevas reglas de juego a las cuales la organización, por medio de sus abogados, se adapta, en un contexto que habilita ese ámbito institucional para la demanda de justicia.

Consideraciones finales

Las estrategias de demanda de justicia que tanto Madres de Plaza 25 de Mayo como HIJOS Rosario han desarrollado se encuentran estrechamente relacionadas al contexto político en que nacieron. Varios de quienes hoy integran Madres en Rosario iniciaron su trayectoria en Familiares, originada en 1977. En plena dictadura, la realización de misas, pequeñas marchas, solicitadas, reuniones y toma de testimonios resultaban ser las herramientas posibles para demandar justicia por lo acontecido en un momento fuertemente represivo. Hacia 1985, cuando se formaliza el nacimiento de Madres de Plaza de Mayo Rosario (que luego adquiriría su actual denominación en 1995) el espacio público es nuevamente ocupado a través de las rondas de los jueves en la Plaza 25 de Mayo, modo de reclamo en un lugar no insti-

tucionalmente delimitado para ello. A mediados de los 90's surge HIJOS como red nacional, organizada en regionales en diversas ciudades del país, entre ellas Rosario. Vigentes las conocidas como "leyes de impunidad", el escrache resultó ser la estrategia por excelencia de la joven agrupación que, al igual que las rondas, ocupaba el espacio público reclamando justicia, pero irrumpiendo de modo violento en comparación con éstas. A partir de la declaración de inconstitucionalidad de dichas leyes, promediando la primera década del 2000, se produce la reapertura de las causas judiciales -que habían visto la luz a modo de reconstrucción histórica en los Juicios por la Verdad- habilitando la posibilidad de condenas penales. El ámbito jurídico se presenta como un nuevo espacio donde desarrollar estrategias para ambos organismos de DDHH rosarinos, un espacio legitimado por el Estado para la demanda de justicia. Los aguantes, la participación como testigos o querellantes y la representación legal de éstos implican una redefinición de sus experiencias políticas, nacidas en las calles, reorganizando las relaciones no sólo con el Estado y con otras agrupaciones sino también al interior de los organismos que trabajamos. Mientras que Madres mantiene simultáneamente como estrategias de demanda de justicia las rondas, los aguantes y la participación en los juicios, la adaptación de HIJOS a las reglas de juego judiciales ha dejado a un lado los escraches como práctica política por excelencia, en un movimiento que produce la preeminencia del discurso jurídico por sobre el político en la agrupación.

Referencias bibliográficas

- Águila, G. (2008). *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976/1983. Un estudio sobre la represión y los comportamientos y actitudes sociales en dictadura*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Alabarces, P. (2006). Fútbol, violencia y política en la Argentina: ética, estética y retórica del aguante. *Revista Esporte e Sociedade*, 2. Recuperado de <http://www.lazer.eefd.ufrj.br/epsoc/pdf/es201.pdf>
- Alonso, L. P. J. (2005). Repertorios de acción y relaciones institucionales en H.I.J.O.S. Santa Fe, 1995-2003. *Temas y debates*, 9.
- Badiou, A. (2004). *La idea de justicia*. Conferencia pronunciada el 2 de junio de 2004 en la Facultad de Humanidades y Artes, UNR. Recuperado de <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/heler/justiciabadiou.html>

- Barros, M. (2009). *El discurso de los derechos humanos en la Argentina de la post-transición: un análisis discursivo de Alfonsín a Kirchner*. Ponencia presentada en el IX Congreso Nacional de Ciencias Políticas: Centros y periferias: equilibrios y asimetrías en las relaciones de poder. Recuperado de www.lenguas.unc.edu.ar/aledar/hostedactas2009/expositores/Barros%20Mercedes.ppd
- Bourdieu, P. (2000). Elementos para una sociología del campo jurídico En P. Bourdieu y G. Teubner, *La fuerza del derecho*. Bogotá: Siglo del Hombre.
- Bruera, M. (2006). Derechos Humanos y la construcción jurídica contra la impunidad. Derechos Humanos: el derecho como relato social. En M. Taborda (Comp.), *Derechos Humanos: una mirada desde la universidad*. Rosario: UNR Editora.
- Casullo, N. (2013). *Las cuestiones*. Buenos Aires: FCE.
- Da Silva Catela, L. (2001). *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*. La Plata: Al Margen.
- De Sousa Santos, B. (2009). *Para una nueva teoría crítica del derecho*. Recuperado de <http://ilsa.org.co:81/biblioteca/dwnlds/eclvs/boa/1.pdf>
- Duhalde, E. L. (2015). El ex detenido-desaparecido como testigo de los juicios por crímenes de lesa humanidad: una aproximación al tema. En E. L. Duhalde y F. Rousseaux, *El ex detenido-desaparecido como testigo de los juicios por crímenes de lesa humanidad*. Buenos Aires: Fundación Eduardo Luis Duhalde.
- Feierstein, D. (2012). *Memorias y representaciones. Sobre la elaboración del genocidio*. Buenos Aires: FCE.
- Garbero de Aragao Ponzio, M. F. (s.f.). *A praça da memória: o cenário das Madres de Plaza de Mayo*. Recuperado de <http://www.pgletras.uerj.br/palimpsesto/num6/estudos/MariaFernandaPonzio-A%20praca%20da%20memoria.pdf>
- González Leegstra, C. (2008). *En el marco del genocidio: juicio a Miguel Etchecolatz. Question, 1(17)*. Recuperado de www.perio.unlp.edu.ar/question/nivel2/articulos/informes_investigacion/gonzalez_leegstra_1_informes_17verano2008.html
- Guembe, M. J. (2005). La reapertura de los juicios por los crímenes de la dictadura militar Argentina. *Sur-Revista Internacional de*

- Derechos Humanos*, 3(2). Recuperado de www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S180664452005000200008&Ing=en&nr m=iso&tlng=es
- Guglielmucci, A. (2007). La objetivación de las memorias públicas sobre la última dictadura militar argentina (1976-1983): el 24 de marzo en el ex centro clandestino de detención ESMA. *Antípoda*, 4.
- Jelin, E. (2007). Víctimas, familiares y ciudadanos/as: las luchas por la legitimidad de la palabra. *Cadernos Pagu*, 29, 37-60. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/cpa/n29/a03n29.pdf>
- Kaufman, E. (s.f). *El ritual jurídico en el juicio a los ex comandantes. La desnaturalización de lo cotidiano*. Recuperado de <http://www.esterkaufman.com.ar/wp-content/uploads/2010/02/desnaturalizacion-de-lo-cotidiano.pdf>
- Neiburg, F. (2003). El 17 de octubre en la Argentina. Espacio y producción social del carisma. En F. Balbi y A. Rosato, *Representaciones sociales y procesos políticos*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Scocco, M. (2013). *El surgimiento de los organismos de Derechos Humanos en Rosario. El caso de las filiales de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo*. Ponencia presentada en las XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.
- Sleiman, M. C. (2007). *Informe Situación Tipo Argentina: Movimiento de jóvenes de agrupaciones sociales y políticas - derechos humanos. H.I.J.O.S. – Hijos por la Identidad y la Justicia, contra el Olvido y el Silencio*. Recuperado de www.funds.es.org.ar/archi/Programas/inv_juv_integracion_sudamer/hijos_informe_sit_tipo_ddhh_vs_4_10.pdf
- Svampa, M. (2004). *Los derechos humanos en el gobierno de Kirchner (2003-2004)*. Informe preparado para presentar en la Tercera Consulta Latinoamericana sobre Defensores/as de Derechos Humanos, San Pablo, Brasil. Recuperado de http://www.maristella_svampa.net/archivos/ddhh02.pdf
- Vechioli, V. (2005). “La nación como familia”. Metáforas políticas en el movimiento argentino por los derechos humanos. En S. Frederic y G. Soprano, *Cultura y política en etnografías sobre la Argentina*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Fuentes

Orales

Entrevistas y observaciones participantes realizadas durante nuestro trabajo de campo, 2009-2015.

Escritas

Resumen de Congresos nacionales, documento de la agrupación H.I.J.O.S. Rosario, material de circulación interna, 2002.

Sentencia Causa N.º 13/84, consultada en <http://www.derechos.org/nizkor/arg/causa13>

El Partido Comunista de Argentina y la Liga Argentina por los Derechos del Hombre. Alcances y límites en la defensa de los derechos humanos durante la última dictadura cívico-militar

Gastón Claudio Guzmán
FaHCE-UNLP

En los últimos años asistimos a un auge de publicaciones que tienen a las décadas de los 60' y 70' como su centro de estudio. Dicho auge de trabajos engloba no sólo las producciones académicas, sino también aquéllas destinadas a la divulgación histórica. La mayor parte de este interés está centrado en dos dimensiones características de la época: por un lado, el Terrorismo de Estado (Lewin, 2014), y por el otro, el tópico de la lucha armada, llevada a cabo por las organizaciones político-militares (Pacheco, 2014; Larraquy, 2010). Sin embargo, más allá de este *boom* por pensar la política y la sociedad de ambas décadas, es importante dejar constancia que existen dimensiones de análisis que han sido omitidas o que, en última instancia, no hay todavía un abordaje sistemático sobre ellas.

Una de estas dimensiones es el rol de los partidos políticos tradicionales de izquierda –por ejemplo, el caso del Partido Comunista de Argentina– durante la última dictadura militar (que sólo recientemente ha sido visitado) y, puertas adentro, la forma en que éstos fueron penetrados por la represión o como se tradujo su militancia práctica –a través de sus distintas organizaciones– durante dicha coyuntura. En este sentido, ambas dimensiones se han visto solapadas o eclipsadas por otros relatos vinculados a otras esferas del accionar del terrorismo de Estado, tales como los secuestros, las desaparicio-

nes forzadas o la represión en los centros clandestinos de detención (Calveiro, 1998; Mariani, 2012).

Particularmente en la historiografía argentina, no ha recaído sobre el PCA un interés que se haya visto traducido en un análisis integral, sino que se han privilegiado ciertas esferas de análisis, tales como su trayectoria o su línea política en determinadas coyunturas.

En primera instancia, para presentarlo de modo esquemático, podemos dividir los abordajes sobre la trayectoria del PC en dos grandes líneas. La primera puede pensarse como una historia apologética, en donde los líderes son presentados como héroes; y la línea partidaria, por definición, como justa y verdadera. Aquí se enmarcarían los trabajos de (Iscaro, 1972; Real, 1963; Guidici, 1973). Aunque es necesario remarcar que Real y Guidici –expulsados del Partido– realizan luego una serie de críticas al Comité Central.

En la otra línea, se pueden situar los trabajos de intelectuales de izquierda que se posicionaban en oposición a la línea del PC. Por ejemplo, los trabajos de Ratzer (1981) y Puiggrós (1982), quien en la década del 40' es expulsado del Partido. Estos trabajos condensan todas las críticas a la dirigencia comunista, acusándolos de tener una relación de total dependencia con respecto a la línea soviética y, también, de haber abandonado el interés por el escenario nacional, privilegiando el análisis del contexto internacional y los intereses del Partido Comunista de la URSS. En este sentido también puede pensarse el trabajo de Abelardo Ramos (1962), en donde se hace una crítica al Partido por no realizar estudios sobre la realidad nacional, acusándolo de servilismo frente a las orientaciones soviéticas.

Más próximo en el tiempo, podemos afirmar que en los últimos diez años ha habido un reverdecimiento en el interés historiográfico sobre el Partido Comunista Argentino, aunque todavía hay dimensiones que nunca fueron exploradas. En este sentido emerge la necesidad de pensar una historia del PC que dé cuenta, no sólo de la línea partidaria, sino también de los sentires de sus militantes y de su *subjetividad* en tanto militantes comunistas (Badiou, 2010; 2011). Qué pensaban ellos de la dirección partidaria, qué pensaban de los lineamientos soviéticos y cómo vivían su militancia.

En cierta medida, los trabajos de Natalia Casola (2010, 2011, 2012, 2015) vienen a llenar una parte de este vacío. Ya sea pensando las raíces históricas de la *convergencia cívico-militar* –término con el cual la línea par-

tidaria del PCA calificó a la última dictadura militar–, o pensando las trayectorias del exilio de sus militantes, Casola intentó reconstruir ciertos aspectos del Partido que nunca antes habían sido abordados. Como fueron el grado de internalización –por parte de los militantes– de la línea partidaria, o bien la forma en que el PC se posicionó frente a la cuestión de la defensa de los presos políticos.

En otro plano, los trabajos de Campione (2005) y Tarcus/ Cattaruzza/ Cernadas (2001) analizan la trayectoria del PC en las distintas coyunturas nacionales, poniendo especial atención a la dinámica interna del Partido y a los posicionamientos de su dirigencia. La historia de la Federación Juvenil Comunista representa uno de los últimos abordajes sobre los lineamientos del Partido ante determinadas coyunturas, así como un análisis de su dinámica y de su lógica interna de organización (Gilbert, 2009).

A través de este estudio de los antecedentes sobre la bibliografía acerca del PC se visibilizan los vacíos con los que todavía nos encontramos a la hora de acercarnos a su análisis. Así, algunos de los tópicos ausentes están íntimamente relacionados con la vida de sus militantes de base, la forma en que éstos afrontaron el accionar del Terrorismo de Estado, cómo se apropiaron de las coordenadas partidarias y de qué manera expresaron su militancia en contextos de encierro.

El interés por el PCA no sólo se justifica por la necesidad de llevar a cabo un proceso de visibilización de una experiencia que ha quedado al margen, sino que nos permite complejizar aun más la lectura de un partido que –si bien es visto por las fuerzas estatales durante esa coyuntura como uno de los enemigos– se posicionó de manera ambigua ante la última dictadura militar argentina. Esto es: distinguiendo un ala moderada dentro de las tres armas –representada por Videla– bajo la cual era posible la iniciación de un marco de diálogo para la reapertura democrática, postura que sostuvo hasta finales de 1982, permitiéndole, entre otras cosas, conservar la legalidad (Casola, 2010; Campione, 2005).

Pero además de sostener este posicionamiento político ante el gobierno militar, la estructura del PC tenía lazos con la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, que, durante la dictadura, ejerció la defensa de víctimas de la represión estatal, tales como prisioneros políticos o trabajadores que habían quedado cesanteados de sus puestos de trabajo.

A partir de lo dicho anteriormente, este trabajo se propone abordar si el papel desempeñado por la Liga entraba en tensión o contradicción con la línea defendida por el Comité Central. Entonces, para ver esto, analizaremos, en un primer momento, más en detalle de qué manera tuvo su traducción práctica la idea de convergencia-cívico militar y la de no denunciar al terrorismo estatal. Y en segundo lugar, analizaremos a través de qué mecanismos y con qué discurso la Liga defendió a los presos políticos.

La convergencia cívico militar

De acuerdo a este esquema, el Partido se posicionó en una defensa estratégica al gobierno de Videla como forma de contención del avance pinochetista, representado, entre otros, por Benjamín Menéndez y Suarez Mason. Este posición debe rastrearse en la idea de conformar un Frente Democrático Nacional: “antiligarguico, antiimperialista y pro paz, de todas las fuerzas progresistas y patrióticas” (Codovilla, 1964, p. 10). Este gobierno –de amplia coalición democrática– incluiría a todas las fuerzas progresistas del país, hasta las existentes dentro de las Fuerzas Armadas. Este posicionamiento táctico no sólo se explica por un esquema ideológico que el PCA venía sosteniendo desde hacía décadas, sino que se debe a una multiplicidad de factores. En este sentido, Natalia Casola afirma que

las buenas relaciones diplomáticas con la Unión Soviética y, fundamentalmente, el mantenimiento de la legalidad partidaria fueron elementos centrales de la coyuntura que explican la caracterización del gobierno como “moderado” y por qué la línea fue sostenida hasta casi el final de la dictadura (2010, p. 8).

El rol del PCA durante la última dictadura militar argentina reviste entonces, una particular complejidad, puesto que se mantiene en un comportamiento pendular a lo largo del régimen dictatorial: entre la denuncia –al terrorismo paraestatal– y la adaptación –postura defendida por la necesidad de no quitarle poder al ala blanda de las tres armas– aun cuando sus militantes seguían siendo objeto de persecución y desaparición.¹

¹ En 1981, Apoderados del Partido Comunista lanza una publicación en donde enumera 106 casos de desaparición militantes orgánicos del PCA.

Sus militantes se encuentran así en un escenario ambiguo y de tensión: por un lado, su Comité Central lanza la proclama de “convergencia cívico-militar”, y por el otro, son perseguidos para engrosar las filas de prisioneros por razones políticas, o bien son desaparecidos por el accionar del terrorismo de Estado.

¿De qué forma se expresó la militancia comunista en esta coyuntura? A partir de un primer comunicado y luego de un “repliegue” de sus militantes ante la noticia del Golpe de Estado, el Comité Central lanzó una proclama en donde evidenciaba que la represión no iba a estar direccionada hacia sus militantes, sino hacia los integrantes de las organizaciones político-militares. Así, luego de este reflujo inicial, muchos militantes comunistas se lanzaron a la visita de cuarteles y comisarías para hacer llegar el posicionamiento del Partido. De esta forma, se desentendían de la “subversión”, y podían, para sus fines prácticos y partidarios, diferenciar los elementos moderados de los “duros” dentro de las fuerzas de seguridad. En este mismo sentido también, y para contribuir a la idea de amplia convergencia cívico-militar, concertaron reuniones con algunos sectores del peronismo y del radicalismo, sobre todo en las grandes ciudades (Casola, 2015).

Un elemento clave para el Partido fue conservar su legalidad y no suspender sus actividades. De esta manera, se dejaba entrever que no eran los comunistas el objetivo central de la represión y, en la misma dirección, le permitía conservar su patrimonio. Además, le brindó un margen de acción que otros partidos políticos no tuvieron por el hecho de haber sido proscriptos, lo que le sirvió para defender casos puntuales de secuestros, persecuciones o despidos en los espacios de trabajo de los militantes del PC.

Por último, hay que dejar constancia que al desarrollar la militancia en la superficie, muchos militantes, a pesar de la lectura del gobierno de Videla como “ala blanda”, quedaron expuestos a la represión y al ejercicio de la violencia por parte del Terrorismo de Estado, engrosando las listas de desaparecidos, exiliados y presos políticos. En su trabajo sobre el lugar del PC en los planes represivos, Casola realiza una reconstrucción del número de militantes desaparecidos o encarcelados, que alcanza un total de 500 presos políticos y 139 desaparecidos.

Liga Argentina por los Derechos del Hombre

Como dijimos anteriormente, el Partido Comunista no vio suspendidas sus actividades ni su legalidad, lo que le permitió –con extremas reservas–

conservar algunos espacios territoriales de militancia, editar sus múltiples periódicos y proyectar la línea del Comité Central a través de dos de sus organizaciones: la Unión de Mujeres Argentinas (U.M.A) y La Liga Argentina por los Derechos del Hombre.

Ante la represión por parte del gobierno militar, varios organismos cumplieron un rol importante en la defensa de los derechos humanos, ya sea en la defensa de presos políticos o en la denuncia, ante organismos internacionales, de la violación de los DD-HH que ya venían de décadas de existencia. En este sentido, como sostiene Chama

la represión estatal y las organizaciones dedicadas a la defensa legal y solidaria con los presos políticos no representaba un fenómeno totalmente novedoso en el país desde mediados de la década del 50'. La asistencia legal a los detenidos políticos, las denuncias públicas sobre persecuciones a la militancia de izquierda y el rechazo al autoritarismo gubernamental fueron los propósitos que guiaron a organizaciones como la Liga por los Derechos del Hombre, creada en 1937 por iniciativa del Partido Comunista. (Así) la liga se constituyó sobre la base de una serie de principios universales (como la defensa de los derechos individuales, el resguardo de las libertades públicas y la vigencia de las garantías constitucionales), intentando atraer a personalidades pertenecientes al espectro que iba del centro a la izquierda (2010, p. 6).

En la coyuntura que analizamos, el rol de la Liga fue muy activo, que ya venía con 40 años de ejercicio en la defensa de los derechos humanos. Más allá de esta larga trayectoria, como dice Virginia Vecchioli (2012, p. 2) “llama la atención la falta de trabajos académicos sobre una asociación civil existente en el país desde 1937”. Dicha investigadora atribuye este vacío historiográfico a que “en la Argentina, las asociaciones integradas por los llamados “afectados directos” y surgidas al calor del golpe de Estado de 1976 han ocupado el centro de la escena pública y obtenido el máximo reconocimiento nacional e internacional. Coincidentemente, son estas las que han concentrado la atención académica”.

Luego de que una parte de la militancia del PC se dedicara a ayudar a la organización, este ofició como “punto de encuentro” para varias centenas de familias, en donde no solo se buscaba y se recibía asistencia legal y técnica,

sino un espacio de reunión y contención a familiares o afectados por la represión estatal.

¿De qué manera se expresaba la defensa a los presos políticos? Basándonos en la investigación de Natalia Casola, podemos distinguir varios mecanismos: Por un lado el asesoramiento técnico y legal de los abogados del Partido Comunista a las víctimas de la persecución y a sus familiares, que incluía, entre otras cosas, la presentación de habeas corpus, indicar a los familiares a que interpelaran al presidente y ministros mediante cartas y así generar publicidad acerca de sus casos particulares.

Pero, como dijimos anteriormente, al funcionar la Liga como espacio de reunión donde se compartían las experiencias, empezó a resquebrajarse la idea de casos aislados, para dar lugar a la existencia de un “modus operandi” generalizado, en donde el secuestro y la desaparición de personas era un mecanismo habitual del terrorismo del Estado. Sin embargo, la liga no denuncia el terrorismo de Estado, sino que sigue adjudicando el ejercicio de la violencia a bandas “parapoliciales” y “paraestatales” –sectores pinochetistas de acuerdo al PC– que le disputan el poder a Videla.

¿Cómo se explica, entonces, que la Liga no denuncie la existencia de un modus operandi de persecución y desapariciones? La respuesta del desconocimiento no resultaría satisfactoria debido al hecho de que este organismo, de acuerdo a Natalia Casola, contaba con años de experiencias en la defensa de los derechos humanos, sino que debiera buscarse en “una lectura política fuertemente influida por las posiciones del Partido Comunista” (p. 6).

En este sentido, pueden evidenciarse otros puntos de acercamiento entre la Liga y el PC, tales como el hecho de poner el acento en los diálogos con los militares, entendido como un claro síntoma de una posible reapertura democrática, o bien la publicación de listados con los nombres de los prisioneros políticos, que era interpretada como una señal de transparencia.

En consonancia con lo dicho anteriormente, la liga le exigía al Estado que enfrentara el denominado “terrorismo de la derecha”, al que adjudicaba las desapariciones y las persecuciones políticas.

Este posicionamiento de la Liga Argentina, lleva a Natalia Casola a caracterizarlo como de “organización sin confrontación”. Es decir, un organismo que acompañó las actividades públicas desarrolladas por el resto del arco de actores que defendía los derechos humanos, pero que no denunció la

existencia de un plan sistemático de exterminio por parte del Estado, ni entró en confrontación directa con el régimen militar. Esta suposición cobra todo su espesor si tenemos en cuenta que la autora no habla de desconocimiento, sino de una clara intencionalidad política a la hora de no responsabilizar a las Fuerzas Armadas por las muertes y desapariciones. Así, una lectura posible de sus afirmaciones es que, por un lado, la Liga ayudaba a familiares de víctimas y afectados del modo ya visto, y por el otro, decidía no hablar de terrorismo de Estado, cuestión de la que tenía pleno conocimiento.

Reflexiones finales

Como fue analizado a lo largo de este trabajo, el rol del Partido Comunista durante la última dictadura se ve tensionado por múltiples contradicciones, así como también la Liga Argentina por los Derechos del Hombre en la defensa de los derechos humanos, en un marco de represión estatal.

Si por un lado el Comité Central del PCA lanzaba la proclama de Convergencia Cívico Militar, aún cuando sus militantes eran objeto de la represión, por el otro, la Liga defendía presos políticos –víctimas de un plan sistemático de represión– pero se negaba a denunciar la responsabilidad que las Fuerzas Armadas tenían este escenario.

Ante esta postura de la Liga, Casola sostiene que puede resumirse en la lógica de “organización sin confrontación”. Si bien esta idea puede resultar muy sugerente, no deja de dar espacio a ciertos interrogantes. ¿Es suficiente la no denuncia de un plan sistemático de represión para hablar de no confrontación? ¿La defensa de presos políticos no es una forma legítima y contestaría, dentro de un clima de represión estatal, de oponer una resistencia al terrorismo de Estado? ¿Podemos restarle importancia al rol activo desempeñado por La Liga, por no haber enunciado el protagonismo de las Fuerzas Armadas?

Referencias bibliográficas

- Calveiro, P. (1998). *Poder y Desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue.
- Campione, D. (2005). Hacia la convergencia cívico-militar. El partido Comunista (1955-1976). *Herramienta*, 29.
- Casola, N. (2010). El Partido Comunista Argentino y el golpe militar de 1976: las raíces históricas de la convergencia cívico-militar. *Izquierdas*, 3(6).

- Casola, N. (2011). Apuntes para una historia política de los derechos humanos en Argentina: El caso del Partido Comunista y la Liga Argentina por los Derechos del Hombre durante la última dictadura militar. *Testimonios*, 3.
- Casola, N. (2012). El Partido Comunista de Argentina y el exilio en Europa durante la última dictadura militar. Caracterizaciones políticas, alianzas y disputas. *Testimonios*, 3.
- Casola, N. (2015). De la Alianza Popular Revolucionaria a la “convergencia cívico militar”. El PC argentino entre 1973 y 1976. *Nuevo Mundo Mundos nuevos*. Recuperado de <https://journals.openedition.org/nuevomundo/67949?lang=es>
- Chama, M. (2010). *Activismo social y político, represión estatal y defensa de “presos CONINTES”: la experiencia de Cofade (1960-1963)*. Ponencia presentada en las V Jornadas de Historia Política “Las provincias en perspectiva comparada”, Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Gilbert, I. (2009). *La Fede. Alistándose para la Revolución. La Federación Juvenil Comunista*. Buenos Aires: Planeta.
- Vecchioli, V. (2012). Repertorios militantes y expertise jurídica en la defensa de la causa de los Derechos Humanos en la Argentina: el caso de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre. *Ensemble: Revista electrónica de la casa argentina en París*, 10.

Los exiliados argentinos y la justicia. Desde la denuncia de la vulneración del derecho al debido proceso a la lucha por un “Núremberg” (1976-1981)

Silvina Jensen
UNS-Conicet

En la Argentina, la historiografía sobre la justicia en el pasado reciente ha ido modelando un complejo mosaico de temas y problemas en el que junto a los estudios sobre el funcionamiento de la Corte Suprema y los tribunales inferiores entre 1976-1983, se acumula una más profusa bibliografía sobre el “Juicio a las Juntas militares”, interrogado desde la teoría jurídica, desde su cobertura mediática y su impacto en el espacio público, en el contexto de las políticas sociales de elaboración memorial del pasado violento y como fundamento del nuevo Estado de derecho y de la nueva cultura democrática, como hito en el procesamiento de las violaciones a los derechos humanos a escala global y como referente de los procesos de justicia transicional, y también como parte de las luchas del movimiento de derechos humanos en el ámbito nacional y continental.¹

Esta ponencia reconoce una deuda con un conjunto de trabajos que a lo largo de tres décadas y desde contextos, preguntas, enfoques y perspectivas

¹ Sin ninguna pretensión de exhaustividad cabe mencionar entre los principales referentes del campo a Altamirano (1985); Camarasa et al (1985); Groisman (1987); Acuña et al (1995); González Bombal (1995); Ciancaglini et al (1995); Nino (1997); Malamud Goti (2000); Feld (2002); Vezzetti (2002); Jelin (2006); Crenzel (2008, 2015); Sarrabayrouse Oliveira (2011); Sikink (2011); Villalta (2012); Bohoslavsky (2015); Galante (2014); Gandulfo (2014, 2015).

disciplinarias diversas, vienen echando luz sobre las complejas, dinámicas y no siempre lineales relaciones entre activismo humanitario y justicia en la Argentina dictatorial y postdictatorial.² Asimismo, parte del reconocimiento de una cierta área de vacancia en relación con algunos actores y escenarios geográficos en el proceso de vertebración de la lucha por los derechos humanos y la exigencia de justicia punitiva durante la última dictadura.

Por un lado constato una cierta invisibilización académica de los exiliados como actores que contribuyeron desde sus prácticas resistenciales y en sus debates políticos y teóricos en la contemporaneidad dictatorial, no sólo a desvelar la “nueva la institucionalidad fundada en la fuerza de las armas”³, y a denunciar la ausencia de garantías judiciales dentro del país bajo imperio del Estado de sitio; sino que en el camino de buscar el amparo de la comunidad internacional frente a la vulneración sistemática de derechos, garantías y libertades, y desde el descubrimiento de los instrumentos del Derecho Internacional Humanitario, comenzaron a imaginar a la justicia como un espacio donde “exigir cuentas”⁴ a aquellos que estaban perpetrando violaciones a los derechos humanos en la Argentina; y avanzaron no sólo en la tipificación de un delito de nuevo cuño como la desaparición forzada de personas, sino que debatieron acerca del modelo de juicio apelando a las experiencias preexistentes en la jurisdicción penal internacional (Núremberg y Tokio) y en diálogo con juristas, teóricos europeos del derecho y con familiares de víctimas de otros países del subcontinente americano.

En esta línea, la ponencia pretende echar luz sobre una coyuntura cuyos hitos más salientes son la aprobación de las leyes dictatoriales que regulaban el tema de “jubilaciones, pensiones y prestaciones no contributivas” de

² Especialmente González Bombal y Sonderegger (1987); Leis (1989); Jelin (1995, 2005, 2015); Quiroga (1996); Crenzel (2008, 2015); Galante (2014); Gandulfo (2014, 2015); Feld y Franco (2015).

³ CADHU. “La ruptura de la legalidad constitucional en Argentina, 1983”. Colección CADHU, Caja 28: Cuadernillos/Volantes y Catálogos, Archivo Nacional de la Memoria, Buenos Aires.

⁴ Sobre la cuestión, véase: Héctor Schmucler, H. “El testimonio de los sobrevivientes”, en: *Controversia*, México, diciembre 1980, n° 8-9: 4, 5 y Héctor Borrat, “Frente de lucha y aperturas negociadas”, en: *Testimonio Latinoamericano*, Barcelona, n° 17, febrero 1983: 4-7.

los “ausentes del lugar de su residencia o domicilio”⁵ y habilitaban por vía *express* a certificar el fallecimiento presunto de los “desaparecidos”⁶; la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a la Argentina (6-20/9/1979) y la publicación internacional de su informe (abril 1980); la constitución del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas e Involuntarias de Personas de la Comisión de Derechos Humanos de NNUU (29/2/1980); la celebración del 1º Coloquio Internacional sobre Desaparición Forzada de Personas (París, 31/1-1/2/1981) y del 1º y 2º Congreso Latinoamericano de Familiares de Desaparecidos organizados por la Fundación Latinoamericana por los Derechos Humanos y el Desarrollo Social⁷ (San José de Costa Rica, enero 1981, Caracas, noviembre 1981); y la conmemoración en diferentes capitales de la diáspora del 5º aniversario del golpe de Estado (Madrid, Barcelona México, París).

Atendiendo a esta coyuntura, me propongo historizar algunos de los debates que protagonizaron los exiliados argentinos en el horizonte de la justicia punitiva, debates en los que comenzaron a plantear de forma imprecisa pero no por ello menos insistente y extensa, cuestiones tales como el tipo de delito a perseguir; los marcos normativos disponibles para su prosecución en el ámbito nacional e internacional o la necesidad de dar forma a nuevos instrumentos jurídicos y las opciones de aplicarlos de forma retroactiva;

⁵ La Ley 22.062 (5/9/1979) pretendía “regularizar la situación que aflige a un número de familias argentinas, motivada por la ausencia prolongada y el destino de algunos de sus integrantes, como consecuencia de los graves eventos que afrontó nuestro país en el pasado reciente” (BORA, 12/9/1979). Como explicaba la CIDH, esta ley establecía que transcurrido un año de ausencia de la persona, se “facultaba a quienes tuvieran un derecho reconocido por las leyes nacionales de jubilaciones y pensiones o de prestaciones no contributivas, subordinado a la muerte de esa persona, a ejercerlo en la forma prescrita por la presente ley” (CIDH, 1980).

⁶ La Ley 22.068 (12/9/1979) establecía que “podría declararse el fallecimiento presunto de la persona cuya desaparición del lugar de su domicilio o residencia [...] hubiese sido fehacientemente denunciada entre el 6/11/1974, fecha de declaración del Estado de sitio [...] y la fecha de la presente ley” (CIDH, 1980).

⁷ Sobre FundaLatin, organización ecuménica humanitaria nacida en Caracas en junio de 1978 a instancias de un grupo de exiliados latinoamericanos y de venezolanos laicos y religiosos, con el propósito de federar organizaciones de derechos humanos a escala regional y en cuyo historial destaca el apoyo al nacimiento de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos (FEDEFAM), surgida en Caracas en noviembre de 1981, véase Ayala (2014).

los diferentes niveles de responsabilidad penal; el tipo de castigo imaginado (justicia retributiva, justicia preventiva, justicia revolucionaria, justicia burguesa); el ámbito de realización de un futuro proceso (fuera o dentro de las fronteras de la Argentina), y su distancia temporal (futuro próximo o lejano).

Por otro lado verifico que la historiografía parece acordar que fue en la etapa post Malvinas y sobre todo desde la normalización institucional de 1983 cuando los tribunales argentinos fueron imponiéndose como el “escenario privilegiado para procesar las graves violaciones a los derechos humanos cometidos en la segunda mitad de la década del ‘70” (Crenzel, 2015, p. 81). En este relato, se asume que durante buena parte del “Proceso de Reorganización Nacional”, los ejes fundamentales de acción del movimiento de derechos humanos fueron la búsqueda de la verdad y la denuncia pública acerca de las violaciones perpetradas por el Estado, sus agentes e instituciones represivas; y la solidaridad y apoyo a los familiares de las víctimas en términos de asistencia jurídica, psicológica, material y hasta afectiva. En esa etapa, cuando los organismos de derechos humanos se planteaban recurrir a la justicia no lo hacían entendiendo por tal la prosecución de los culpables de violaciones a los derechos humanos, sino apelando a los tribunales de la dictadura, exigiéndoles verdad sobre el destino de los secuestrados y su eventual liberación (en particular desde el instrumento jurídico del *habeas corpus*) (Galante, 2014; Crenzel, 2015). Si la estrategia jurídico-punitiva no fue central en los primeros años de la dictadura, esto se debió a que no existían las condiciones para ello. Como afirma Jelin (1995, p. 119) “toda demanda de justicia consiste en la exigencia de la retribución de un equilibrio dañado” y en los primeros años de la dictadura, los organismos no estaban en condiciones de reconocer la verdadera naturaleza y dimensión de las desapariciones forzadas, ni de identificar con precisión la autoría represiva. El camino hacia el “juicio y castigo” supuso superar un conjunto de obstáculos⁸ y no fue sino hasta la derrota militar en Malvinas y en el contexto del “show del horror”

⁸ Según Diego Galante (2014, p. 39), el temprano conocimiento de los crímenes y su responsabilidad se encontraban limitado por obstáculos de tipo subjetivo (la ausencia de cuerpo y la imposibilidad de atravesar el duelo), político (no se podía sin más aceptar la muerte como hecho indeterminado y sin responsables), táctico (dilema entre denunciar exterminio o intentar recuperar a los que estuvieran con vida) y jurídico (la desaparición es un delito que dificulta la obtención de pruebas).

cuando las condiciones para un enjuiciamiento a los culpables fue tomando real carnadura dentro del país (Feld, 2010).

Así en el relato historiográfico surgen dos puntos de inflexión en el camino hacia la definición de la justicia como el espacio privilegiado donde tramitar el pasado de violencia extrema y hacia la instalación del “Juicio y castigo a todos los culpables” como consigna hegemónica del movimiento de derechos humanos. Por un lado, la etapa post derrota militar en Malvinas y sobre todo durante el primer año de la postdictadura, cuando se articula la estrategia de sometimiento de los perpetradores de crímenes horrendos a la justicia penal (Acuña y Smulovitz, 1995; Crenzel, 2015; Feld y Franco, 2015). Y, por el otro, un escenario previo y aún más abierto que el anterior, cuando a impulso de un “organismo externo”, la CIDH, se profiere “la primera propuesta orientada a la formulación de una política de juzgamiento por las violaciones a los derechos humanos” y todo ello gracias a que, como afirma Galante (2014, p. 39), la comisión de la OEA ofreció un primer informe sistemático del “entramado de la red represiva”.

En esta línea, desde el desborde de la escala estatal⁹ y asumiendo la necesidad de pensar al movimiento humanitario argentino en perspectiva transnacional –esto es, atendiendo a la circulación de personas, ideas y prácticas más allá de las fronteras nacionales y desde la posibilidad de reconstruir las redes efectivas en las que se sostuvo su trabajo de denuncia durante la dictadura–, la ponencia se propone, por un lado, atender a los diferentes modos en que los exiliados –sobre todo aquellos grupos con experticia en el derecho– entendieron la estrategia jurídica como forma de resistencia (en su pluralidad de prácticas, sentidos y alcances) frente al despliegue represivo del Estado dictatorial; y por el otro, y sin ninguna pretensión de cimentar un mito de origen, repensar en forma comprehensiva y situada cómo los exiliados argentinos fueron imaginando y trabajando en forma temprana y colaborativa con actores del universo humanitario del interior y del espacio público global (organismos internacionales (OEA, NNUU) y organizaciones no gubernamentales (Amnistía Internacional, FundaLatin, Comisión Internacional de Juristas,

⁹ Para una revisión del alcance de la noción “movimiento humanitario argentino” y sobre los niveles espaciales involucrados en las luchas en pos de la defensa de los derechos humanos en la Argentina, véase Alonso (2008, 2015).

Justicia y Paz, Pax Romana, etc.) y desde su integración en redes humanitarias transnacionales, es pos de algún tipo de “Núremberg” para la Argentina. En este plano, intentaré mostrar que si el informe de la CIDH cristalizó la demanda de “investigación” y “sanción” a las “autoridades públicas y a sus agentes” imputadas en secuestros, torturas y muertes, y en tal sentido puede considerarse la primera propuesta clara de juzgamiento a los responsables de las violaciones a los derechos humanos perpetradas en el país; una cierta idea de justicia punitiva (bajo la forma de “ajuste” o “rendición de cuentas”; “síndrome”, “bandera” o “fantasma” de Núremberg) también formaba parte del horizonte de acción antidictatorial de los exiliados. Desde esta lógica, me propongo hacer foco en algunas de las ideas y estrategias discutidas en diferentes eventos y geografías del exilio en los que se comenzó a plantear la posibilidad de un futuro juicio a los responsables de la violencia represiva que sufrían los argentinos. Sin que estos derroteros jurídicos exiliares del mediodía del “Proceso” (1979-1981) puedan asumirse como caminos lineales que condujeron al “Juicio a las Juntas”, considero que admiten ser pensados como parte del mismo proceso, aunque no necesaria ni plenamente en sus alternativas exitosas, sino quizás y más bien en sus vías inconclusas, derrotadas o incluso largamente postergadas.¹⁰

Los exiliados y la denuncia del sistema judicial dictatorial

En el trabajo de las organizaciones de exiliados, la denuncia fue un eje prioritario. En ese marco, el primer desafío fue mostrar que mientras la Junta afirmaba protagonizar un “proceso de reorganización nacional” en base al “accionar de las instituciones constitucionales revitalizadas” y a la “vigencia plena del orden jurídico y social” estaba operando la más completa “cesación del Estado de derecho” (CADHU, 2014, p. 49), en tanto la Constitución Na-

¹⁰ La Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas fue aprobada por la Asamblea General de NNUU el 20 de diciembre de 2006. En noviembre de 2007, cuando Argentina aprobó la Convención (ley 26.298), Rodolfo Mattarollo señalaba: “en el largo proceso de elaboración, que como bien dijo Marta (Vázquez) llevó un cuarto de siglo desde que se formuló por primera vez esta idea en el Coloquio de París de 1981, con una importantísima participación del exilio argentino y de los movimientos de derechos humanos de la Argentina y de otros países latinoamericanos, desde entonces y hasta hoy se ha recorrido un largo camino” (en: http://www.casarosada.gov.ar/index.php?id=1428&option0com_content&task=view, consulta 21/2/2010).

cional era apenas una “referencia formal”¹¹ y todos los derechos contemplados por los instrumentos internacionales del sistema humanitario eran vulnerados en forma cotidiana y sistemática.¹²

En la denuncia de esta “nueva la institucionalidad fundada en la fuerza de las armas”¹³ y en el reclamo por la plena vigencia de la Constitución Nacional, el trabajo de los exiliados hizo foco en el funcionamiento del Poder Judicial, en el comportamiento de los jueces de la Corte Suprema y de los tribunales inferiores¹⁴ y en las dificultades para el ejercicio de la profesión para los abogados dedicados a la defensa de presos políticos y gremiales.¹⁵

¹¹ Tribunal Permanente de los Pueblos. “Resolución sobre la situación de los Derechos Humanos en la Argentina”. Ginebra, 3-4/5/1980. Colección CADHU, Caja 19: Informes y declaraciones, Archivo Nacional de la Memoria, Bs. As.

¹² En *Argentina Proceso al Genocidio*, la CADHU enumeraba los derechos conculcados por la Junta militar en el marco jurídico nacional e internacional, a saber: vida, libertad y seguridad individuales, prohibición de la tortura, detención arbitraria y destierro, debido proceso, asilo, soberanía popular, libertad sindical, opinión y expresión, reunión y asociación y derechos culturales y sociales (CADHU, 2014, pp. 173-174).

¹³ CADHU. “La ruptura de la legalidad constitucional en Argentina, 1983”. Colección CADHU, Caja 28: Cuadernillos/Volantes y Catálogos, Archivo Nacional de la Memoria, Bs As.

¹⁴ Meses después del golpe, los exiliados argentinos en Madrid daban difusión a un documento titulado “Los abogados ante la nueva dictadura”. Allí denunciaban que el “atropello a la dignidad humana y la persecución discrecional” no sólo fueron posibilitadas por el arsenal normativo caótico y arbitrario de la Junta, que había convertido el sistema jurídico en pura dominación, sino también porque operaba haciendo “tabla rasa con el Poder Judicial”, sea mediante cesantías, sea con permanencias bajo la forma de “en comisión”. Ambas situaciones habían creado las condiciones para la “complicidad”, la inactividad”, la “desidia” del Poder judicial y para el total desamparo jurídico de las víctimas de violaciones a los derechos humanos (Agrupación Peronista Auténtica de Abogados, 1976, en: Amorós, 2011, pp. 26-28). En otra línea, a fines de 1976, la CADHU denunciaba el comportamiento pueril de la Corte y de los tribunales inferiores que incumplían los deberes básicos de amparo a las víctimas y ejercicio de independencia; y también cuestionaba el rol de los “juristas oficiales”, cuya tarea de dar visos de “legalidad” a la represión militar se traducían en la elaboración de “verdaderos engendros legislativos que ponen al descubierto la ideología fascista que inspira el proyecto militar en Argentina” (CADHU, 2014, p. 52).

¹⁵ En septiembre de 1976, Gustavo Roca y Ernesto Garzón Maceda denunciaron ante el Congreso de los EEUU la persecución, secuestro, tortura, asesinato y exilio sufridos por los defensores de prisioneros políticos y de los derechos humanos en la Argentina: “El asesinato de abogados crea terror y deja sin defensa a los detenidos, secuestrados y desaparecidos. En estos momentos la defensa técnica de los prisioneros es muy difícil, prácticamente imposible” (Qui-

En particular para aquellas organizaciones del exilio con una fuerte impronta jurídica en su composición o perfil,¹⁶ desnudar la perversidad del sistema judicial argentino, mostrar los límites que encerraba la apelación a los tribunales de la Nación para la protección de la integridad de los individuos, y revelar cuáles eran los derechos constitucionales y garantías procesales conculcados por los militares (asistencia jurídica y defensa en juicio, proceso justo en tribunales imparciales y ante jueces naturales, presunción de inocen-

roga y Tcach, 2006, p. 245). Meses después, la CADHU publicaba *Argentina. Proceso al genocidio* (Madrid, Elías Querejeta, 1977) y allí ratificaba que “en la guerra desatada contra la clase obrera, era inevitable que los militares visualizaran como enemigos políticos a los hombres de derecho; en particular a los abogados defensores de presos políticos, cuya permanente exigencia de respeto a la legalidad constitucional aparecía caracterizada como “complicidad” y “apoyo periférico” a la guerrilla y la “subversión”. Además en esa “caza de brujas”, los abogados de presos políticos, por los naturales contactos con sus defendidos, estaban señalados como “ideólogos” o “responsables intelectuales” de las organizaciones revolucionarias” (CADHU, 2014, p. 54).

¹⁶ Claramente me refiero a la Comisión Argentina de Derechos Humanos (CADHU), “organización civil y no partidaria” surgida en Argentina en la coyuntura del golpe, orientada a coordinar la “denuncia y solidaridad” no a escala territorial, sino transnacional, con delegaciones formales en Madrid, París y Washington, y con presencia no orgánica en México, Holanda, Bélgica, Suiza y Suecia e integrada por abogados penalistas y laboralistas, intelectuales, periodistas y artistas filiados con el peronismo revolucionario y la izquierda marxista y trotskista (CADHU 21/2/1977 *Conferencia de prensa*, Ginebra). Pero también incluyo a organizaciones sectoriales del exilio con perfil jurídico específico, como Abogados Argentinos Exiliados (París), y otras de perfil político partidario abierto o que se proclamaban como apartidarias y de perfil humanitario y antidictatorial amplio, que apropiándose de materiales producidos por la CADHU o por organizaciones internacionales como AI, CIDH o Comisión Internacional de Juristas (CIJ), o que mediante sus propios análisis expresaron en su actividad política de denuncia cotidiana que la justicia era un territorio desde el cual resistir a la dictadura. En la ponencia aparecen citados materiales (publicaciones, boletines informativos, solicitadas, cartas, declaraciones, peticorios) en los que organizaciones como la Comisión de Solidaridad de Familiares de Desaparecidos, Muertos y Presos Políticos (COSOFAM) —con sedes en diversos países de Europa, México e Israel— o el Comité de Solidaridad con el Pueblo Argentino (COSPA) —surgido en México en febrero 1976 y con sedes en diferentes geografías de la diáspora— aparecen asesorando jurídicamente a familiares de víctimas (ejemplo en la presentación de *habeas corpus*), exigiendo que los detenidos sean sometidos a juicio en los tribunales del país y respetadas las garantías procesales de todo reo según lo establecido por la Constitución Nacional o denunciando en términos más genéricos la falta de independencia del Poder Judicial, la funcionalidad del comportamiento de los jueces y juristas a los objetivos del Estado terrorista y mostrando la cantidad de abogados muertos, “desaparecidos”, encarcelados o exiliados. Sobre el perfil y trayectoria de CADHU, COSPA, COSOFAM, véase entre otros: Mira Delli-Zotti (2004); Franco (2008), Yankelevich (2010); Alonso (2010); Jensen (2014).

cia, la no retroactividad de las normas penales, la presunción de inocencia, derecho de opción y de amparo, *habeas corpus* (CADHU, 2014, pp. 39-52), fueron modos específicos de ejercicio de la resistencia antidictatorial. Modos que se sustentaban en la urgencia de explicar que más allá de la declarada “vocación legalista” (CADHU, 2014, p. 51) de la Junta; tras el golpe, el Estado de derecho había sido arrasado y los argentinos vivían en total desamparo¹⁷ porque estaban privados de toda forma de justicia.¹⁸

En este contexto, el trabajo de los exiliados en relación con el sistema judicial argentino transitó por dos vías complementarias, que en algún sentido resultaban contradictorias, aunque ya habían sido ensayadas¹⁹ en el país durante la “Revolución Argentina”, incluso por los mismos actores que ahora las desplegaban en el destierro.²⁰ Por un lado, la de denunciar en forma abierta

¹⁷ Dentro de la normativa represiva, la CADHU hacía foco en el “Acta para considerar la conducta de aquellas personas responsables de ocasionar perjuicios a los superiores intereses de la Nación” (18/6/1976), a la que calificó como el exponente de una “especie de justicia revolucionaria” (49) que arrasa el principio de la división de poderes que funda el sistema republicano...; viola el principio de soberanía del pueblo como única fuente de poder legítimo, atribuye facultades judiciales expresamente vedadas a quienes ejercen el poder político, elimina la competencia excluyente del poder judicial para juzgar la conducta de los ciudadanos; niega el debido proceso y suprime el derecho de defensa; y significa someter el honor y la vida de los ciudadanos a la arbitrariedad y el despotismo de quienes usurparon el poder público” (CADHU, 2014, p. 50).

¹⁸ En mayo de 1977, en el primer encuentro europeo reunido en Madrid para denunciar las desapariciones en el Cono Sur, el COSPA señaló que en Argentina, la Constitución era “una expresión de deseos”, tal como lo ponían de relieve los primeros actos del gobierno castrense que llevaron a la destitución de los integrantes del Poder Ejecutivo, la clausura del Congreso y las legislaturas provinciales, la remoción de los miembros de la Corte Suprema, el Procurador General y Tribunales Superiores Provinciales y la puesta en comisión del miembros del Poder Judicial: “Al dismantelar la estructura constitucional y cobrar autonomía de actuación, sin control judicial ni legislativo, todas las fuerzas que ejercen la represión, con leyes y jueces *ad hoc*, se produce una desprotección tal de las personas frente a ellas que incide directamente en su propia existencia como tales” (COSPA, “Antecedentes para el *Symposium* de Madrid sobre los desaparecidos en el Cono Sur (Chile, Argentina, Uruguay)”, Madrid, mayo 1977, en: Amorós, 2011, p. 54).

¹⁹ Sobre los debates en torno a las estrategias judiciales (los “juicios de ruptura” y los “juicios de connivencia”), recomendamos la consulta en Memoria Abierta del testimonio del abogado penalista Rodolfo Mattarollo, militante del PRT, defensor de integrantes de las organizaciones armadas, miembro de la Asociación Gremial de Abogados de Buenos Aires a principios de los ’70 junto a Ortega Peña y Duhalde y figura central de la estrategia jurídica de denuncia de la CADHU desde su exilio en Francia.

²⁰ Basta recordar que entre los integrantes de la primitiva CADHU figuraban los abogados

en qué medida la nueva normativa represiva y las instituciones del Estado terrorista generaban desamparo jurídico.²¹ Por el otro, promover la utilización de las instituciones de la “justicia burguesa” por parte de represaliados y familiares, exigiendo la aplicación estricta de instrumentos jurídicos como el *habeas corpus*²² o

Mario Hernández, Mario Amaya, Daniel Antokoletz, Roberto Sinigaglia y Marta Taboada, quienes se venían desempeñando desde principios de los '70 en la Asociación Gremial de Abogados y otros agrupamientos de letrados comprometidos con la defensa de presos políticos y gremiales y/o claramente identificados con las organizaciones revolucionarias. Tras su muerte y desaparición, la CADHU se traslada al exilio y su delegación internacional pasa a estar integrada por figuras señeras del derecho y de la defensa de presos políticos, entre otros, de los sobrevivientes de la “masacre de Trelew”. Tal es el caso de Eduardo Duhalde, Gustavo Roca, Lucio Garzón Maceda, Rodolfo Mattarollo, Lidia Massafiero y Carlos González Gartland. Sobre la historia de las agrupaciones de abogados desde la Revolución Argentina y las trayectorias de militancia letrada y su continuidad en el exilio del “Proceso de Reorganización Nacional”, véanse: *Semblanzas de los abogados y abogadas detenidos/as-desaparecidos/as y asesinados/as entre 1970 y 1983 en la Argentina*. Bs As, Defensoría General de CABA-Asociación de Abogados de Bs As, 2014; Bacci, C. et al (2015). “Los abogados defensores de derechos humanos como blanco de la represión (1960-82)” y Saldivia Menajovsky, L. (2015). “Abogados/as que resistieron, Una forma transformadora de ejercer el derecho”, en: Bohoslavsky, J. P (ed.). *¿Usted también, doctor? Complicidad de jueces, fiscales y abogados durante la dictadura*. Bs As, Siglo XXI, pp. 251-267 y 269-285; Chama, M. (2016). *Compromiso político y labor profesional: estudios sobre psicólogos y abogados en los primeros setenta*. La Plata, UNLP, FAHCE.

²¹ Esto más allá de que muy tempranamente las organizaciones del destierro reconocieron que la represión abierta o institucionalizada era sólo una ínfima parte de la inmensa trama punitiva que procedía de forma encubierta y extrajudicial. En este contexto pueden entenderse las afirmaciones que Amnistía Internacional volcó en su informe a la visita al país de noviembre de 1976: “La legislación aprobada desde la fecha del golpe ha socavado progresivamente la libertad individual y numerosos miembros de las fuerzas de seguridad han pisoteado lo que aún queda de ella. Se ha pervertido doblemente a la justicia, por imposición de leyes que contravienen la Constitución y por la renuencia de las fuerzas de seguridad a reconocer toda ley. [...] La suspensión oficial y la inobservancia extraoficial de derechos legales fundamentales, han tenido resultados aberrantes” (AI, 1977, p. 65, 66).

²² Mientras que COSOFAM Barcelona ayudaba a los familiares de detenidos y secuestrados en el exilio a presentar *habeas corpus* (“Dossier Argentina 78”, junio 1978.); en el “Simposio sobre los desaparecidos en el Cono Sur” (Madrid, mayo 1977), el COSPA –utilizando *Argentina, proceso al genocidio*– denunciaba que el “*habeas corpus*, medio natural de conocer si una persona se encuentra detenida y sus causas, ha dejado de tener eficacia en razón de que la creación de juzgados especiales bajo la aplicación del procedimiento del código de justicia militar imposibilita la ubicación del desaparecido y justifica la negativa de los diferentes organismos que deben expedirse, como el jefe de policía o el ministro del interior. Finalmente la imposibilidad de esgrimir argumentos legales a las fuerzas represivas deja indemne a los familiares de los des-

la opción²³ que no sólo habían sido limitados, vaciados de sentido y convertidos en vías muertas de reclamo por el destino y la libertad de los detenidos,²⁴ sino que también habían sido suspendidos por tiempo indeterminado, luego restablecidos y reglamentados al punto de convertir lo que era un derecho constitucional

aparecidos que se ven rodeados de negativas y envíos y reenvíos a dependencias que niegan su información, no pudiendo hacer nada frente a ellos” (COSPA, ob. Cit., mayo 1977, en: Amorós, 2011, pp. 54-55).

²³ Como bien lo denunció la CIDH, desde el Acta para el Proceso de Reorganización Nacional (24/3/1976), la Junta decidió suspender el último párrafo del artículo 23 de la Constitución Nacional que contempla la posibilidad de que aquellos presos sin causa ni proceso puedan elegir salir del territorio para recuperar su libertad. Retomando argumentos expuestos en el decreto 642 (17/2/1976), los militares calificaron de “inocuos”, “desactualizados” y poco “eficaces” los instrumentos contemplados por la CN de 1853 para proteger el “orden” y la “seguridad del Estado”. La Junta operó primero suspendiendo la opción y renovando esa suspensión, aplicando esa suspensión de forma retroactiva y luego reglamentando su aplicación y haciendo un uso arbitrario y discrecional y a la vez prohibiendo y penalizando el retorno de los opcionados, salvo autorización del Poder Ejecutivo, en consonancia con la estrategia represiva dominante (violencia criminal) y consciente del impacto de la salida de opositores políticos, que no sólo podían denunciar al gobierno y su política represiva; sino usar el exterior como retaguardia, donde rearmarse y volver a la “guerra” (contraofensiva). Sobre la compleja maraña de decretos, actas y leyes referidas al derecho de opción bajo imperio del Estado de sitio, véase <http://desaparecidos.org/nuncamas/web/document/internac/cidh79/index.htm>, Capítulo “El derecho a la libertad”.

²⁴ En el Coloquio Internacional sobre Desaparición Forzada de Personas celebrado en París en 1981, Roberto Bergalli (criminólogo argentino exiliado en Barcelona) recurrió al informe de la CIDH para denunciar que en su país se violaba “el derecho de justicia y proceso regular en razón de las limitaciones que encuentra el Poder Judicial para el ejercicio de sus funciones, de la falta de las debidas garantías en los tribunales militares y de la ineficacia que en la práctica y en general, ha demostrado tener en Argentina el recurso de *habeas corpus*” (*Testimonio Latinoamericano*, Barcelona, enero/febrero 1981, n° 6, p. 16). En esa misma reunión, COSOFAM explicaba que el sentido del *habeas corpus* de permitir localizar a aquellas personas detenidas por los poderes públicos era pervertido por el comportamiento de los jueces, que decían ignorar quiénes eran los autores de los secuestros, negándose a continuar las investigaciones porque “esto ya no es de su competencia” (COSOFAM Buenos Aires. “La búsqueda de los detenidos-desaparecidos en Argentina”, en: Amorós, 2011, p. 214). En la misma línea, en agosto de 1981, la CADHU denunciaba ante la Comisión de DDHH de NNUU que el comportamiento de las autoridades castrenses “intimidando” y a la vez “dando esperanza a los familiares sobre la aparición de las víctimas si hay un reintegro silencioso a sus hogares”, hizo que éstos se abstuvieran de “presentar denuncias e interponer recursos de *habeas corpus*, remedio judicial absolutamente enervado en su eficacia pero que cumple fines registrales del número de víctimas” (CADHU. “La violación sistemática de los derechos humanos persiste en la república Argentina”, Ginebra, agosto 1981, Amorós, 2011, p. 412).

en una simple petición ciudadana condicionada a la arbitrariedad de la Junta.²⁵ Curiosamente, mientras los exiliados denunciaban que la Constitución era una referencia meramente formal, apelaban a ella y a la justicia que ella y la normativa de excepción de la Junta habilitaban, para tratar de conseguir la libertad de los detenidos sin causas ni proceso, la mejora de las condiciones de detención de los presos “legales” o la localización de los que se encontraban en situación de desaparición. En la Navidad de 1977, COSOFAM Madrid en solidaridad con los Familiares de Argentina recurría al pueblo y a las instituciones del Estado español para fortalecer su reclamo a la Junta militar de una “Navidad en paz” consecuencia de una “Navidad con Justicia”. En el petitorio reclamaba por “la aparición de los desaparecidos y la liberación de los detenidos por razones políticas sin causa ni proceso y/o la opción para salir del país” y por “el juzgamiento de acuerdo a la Constitución Nacional y las leyes de los que tuvieran causa y /o proceso”.²⁶

Los exiliados y la apelación a los instrumentos del derecho internacional humanitario

En la década de 1970 “el discurso de los derechos humanos estaba en

²⁵ Si la CADHU Madrid denunció la anulación del derecho de opción contemplado en la última parte del art. 23 de la CN (Acta PRN, 24/3/1976), diferentes organismos de derechos humanos en el país y el exterior manifestaron sus reparos frente a las nuevas normativas (Acta Institucional, 1/9/1977 y ley 21650/77) que frente a la presión internacional, intentaban reglamentar las facultades y derechos del Ejecutivo, restableciendo aunque con limitaciones el ejercicio de la opción constitucional. En este contexto, la APDH de Buenos Aires se manifestó a favor de utilizar el derecho de opción si se podían conseguir ventajas y se lograban algunas salidas del país, pero a sabiendas de que: 1º. el artículo 23 “no tolera cortapisa ni reglamentación alguna, dado que el Estado de sitio suspende las garantías constitucionales, pero no los derechos fundamentales”; 2º. las limitaciones impuestas por la Junta para el restablecimiento de la opción, lo transforman en un “derecho de petición, más que en una opción”, atada a la arbitrariedad del Presidente. Los debates sobre la opción como derecho e incluso como pena atravesaron todo el exilio (APDH. Consejo de Presidencia. “Despacho de la Comisión nº 1 sobre Derecho de Opción”, Bs As, 30/11/1977). En vísperas de las elecciones de 1983, el penalista Enrique Bacigalupo, exiliado en Madrid y ponente del Coloquio de París, afirmaba: “uno de los impedimentos para un cambio democrático y duradero en la Argentina se encuentra en la propia Constitución de 1853, cuyo artículo 23 permite la conculcación de estas garantías sin establecer límites precisos ni condiciones verdaderamente claras para una medida de tanta gravedad” (*Testimonio Latinoamericano*, Barcelona, junio 1983, nº 19/20, p. 4).

²⁶ COSOFAM Madrid. “La paz se construye con la justicia”, diciembre 1977, en Amorós, 2011, p. 126.

pleno proceso de emergencia política” (Franco, 2011, p. 98) y la invocación al derecho humanitario como forma de obtener protección internacional frente a las violaciones y atropellos a la dignidad de hombres y mujeres ocurridas en el territorio de un Estado, no constituía una herramienta habitual.

Si bien en el contexto de la segunda posguerra mundial y como consecuencia de los procesos de violencia política y racial extremos fueron aprobándose un conjunto de instrumentos internacionales humanitarios generales y específicos –Declaración Universal de DDHH de NNUU (1948) y Pactos internacionales de Derechos Civiles y Políticos y de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966); Convenios de Ginebra (1949) y sus Protocolos adicionales I y II (1977); Declaración Americana de Derechos y Deberes de Hombre (1948) y Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969); Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio de NNUU (1948) y Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad de NNUU (1968)²⁷–; para finales de la década del 1970 y principios del 1980, apenas unos pocos estaban en vigencia, iban lentamente recibiendo la adhesión y ratificación de los Estados²⁸ y su eficacia para incidir en la protección de derechos y libertades vulnerados no sólo se revelaba como dudosa, sino que existía una amplia consciencia de que su naturaleza abría sobre todo el camino para condenas morales o políticas de los Estados, y menos para sanciones penales (esto era especialmente cierto para las declaraciones y resoluciones de NNUU o de la OEA).

²⁷ En *Argentina. Proceso al Genocidio*, la CADHU se asumía como la parte acusadora por las “violaciones graves, masivas, sistemáticas y persistentes de los derechos humanos, civiles, económicos y sociales” que estaba perpetrando la Junta Militar. La denuncia frente a la comunidad nacional e internacional tenía uno de sus fundamentos en los siguientes instrumentos del Derecho Humanitario Internacional, a saber “la Declaración Universal de DDHH de 1948 y sus Protocolos adicionales, las Convenciones Internacionales de Ginebra, las Convenciones 87 y 89 de la OIT, las Cartas de las NNUU y de la OEA, de las cuales es signataria la Nación Argentina” (CADHU, 2014, p. 173).

²⁸ Más allá de que como explicaba COSOFAM en el Coloquio de París, “la Nación argentina es miembro de la OEA y de la ONU, con lo cual el gobierno argentino debe acatar obligatoriamente lo estipulado por las cartas fundamentales de esas dos entidades”; cabe recordar que Argentina había adherido a la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio en 1956, pero no ratificó la Convención Americana sobre Derechos Humanos sino hasta 1984 (COSOFAM. “Desamparo y Solidaridad. La búsqueda de los detenidos desaparecidos en la Argentina”, París, 31/1-1/2/1981, en: Amorós, 2011, p. 343).

Si como afirma Marina Franco (2011, p. 99), en estos años poco a poco los derechos humanos fueron incorporándose como “criterio importante en la agenda política y en las relaciones exteriores de muchos países”, cabe analizar cómo se posicionaron los exiliados argentinos de cara a la lucha contra la dictadura y que uso hicieron del derecho Internacional Humanitario.

En líneas generales puede afirmarse que los exiliados argentinos percibieron muy rápidamente que si en el orden interno la invocación a la Constitución Nacional podía ser una herramienta para defender a los compatriotas cuyos derechos eran pisoteados por la violencia represiva del Estado; en el orden internacional, ese Derecho Humanitario no sólo podía ser útil para traducir un caso nacional de violaciones a los derechos humanos a escala global²⁹, multiplicando así las posibilidades de la concitar solidaridad de organizaciones internacionales de carácter universal (NNUU) o regional (OEA) y de organizaciones no gubernamentales³⁰; sino también para resignificar los alcances de su estrategia jurídica de denuncia antidictatorial.

De hecho, fue en la búsqueda de expandir las garantías judiciales cercenadas en el espacio público nacional y de incidir con más eficacia

²⁹ Al finales de 1976, la CADHU afirmaba: “La represión y el genocidio de los que están siendo víctimas el pueblo argentino y los millares de latinoamericanos asilados en su suelo exceden los marcos de la política interna argentina para transformarse en una abierta agresión a los principios y normas que conforman la comunidad internacional. Se trata de un incalificable desafío al mundo civilizado a través del desconocimiento y menosprecio de los derechos humanos y de actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, tal como lo señala el Preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos” (CADHU, 2014, p. 172).

³⁰ Como explicaba Eduardo Duhalde, el trabajo de denuncia de los exiliados hubiera sido estéril “sin el soporte formidable de las organizaciones no gubernamentales”, que aunque entonces “no tenían la preponderancia que tienen hoy en el concierto mundial, ya significaban un fuerte entramado dentro de la concepción que desplaza a los Estados como sujetos del derecho internacional por el de la humanidad como sujeto. Ellas receptaron nuestras denuncias, nos dieron sus tribunas para hablar y para contar nuestros padecimientos y nos cedieron sus espacios ante los organismos supranacionales – donde muchas de ellas tenían voz por sus estatus consultivos– para que expresáramos nuestras verdades” (Duhalde, 1999, p. 18). Valga como ejemplo, el apoyo de Pax Romana al exilio argentino cuando en 1977 cedió su lugar en la Comisión de DDHH de NNUU en Ginebra para que interviniera Rodolfo Mattarollo para denunciar el “Terrorismo de Estado como método para la comisión de graves y flagrantes violaciones de los Derechos Humanos” (CADHU, 2014, p. 283). Para entonces, Argentina ya había recibido una misión de observación (junio 1976) de la Federación Internacional de DDHH y del Movimiento Internacional de Juristas Católicos, integrante de Pax Romana.

en la protección de los derechos y libertades básicas de sus compatriotas, que los exiliados descubrieron el potencial de este novedoso pensamiento jurídico tramado por los instrumentos del derecho internacional humanitario.³¹

Pero desde fines de los 1970 y principios de los 1980, los exiliados también comenzaron a visualizar que más allá de las condenas políticas, simbólicas y morales –algunas de las cuales se tradujeron en castigos financieros y suspensión de ayuda militar³²– que Argentina iba acumulando desde diferentes actores de la comunidad internacional,³³ esta normativa en sus instrumentos vigentes o desde la articulación de otros nuevos podía dar cauce a cierta pretensión de justicia punitiva que comenzaba a debatirse en las comunidades del destierro. En este ámbito, una muy abierta e imprecisa idea de un “Núremberg” comenzó a colonizar el horizonte de expectativas de los desterrados. Se trataba de apelar a las ins-

³¹ Varios instrumentos internacionales daban cabida a la protección del desamparo jurídico de los ciudadanos argentinos, insistentemente denunciado desde el destierro. Así era habitual que los exiliados recurrieran a la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre para denunciar la vulneración del derecho de justicia (Art XVIII) y al proceso regular (Art XXVI) o a la Convención Americana sobre Derechos Humanos para criticar el incumplimiento de principios y garantías procesales básicas, a saber: la no retroactividad de las normas penales, la aplicación de la ley penal más benévola, la presunción de inocencia, el derecho a un juicio imparcial y por tribunales competentes e independientes y el derecho a la asistencia profesional y técnica del reo (Arts. 8 y 9).

³² La primera denuncia del exilio que alcanzó repercusión mundial fue la presentación de dos integrantes de la CADHU (Roca y Garzón Maceda) en la Sub Comisión de Organismos Internacionales de la Comisión de Relaciones Internacionales del Congreso de los EEUU. Como explica Lucio Garzón Maceda, tras presentar el caso argentino en semejante caja de resonancia, el trabajo de denuncia de los exiliados multiplicó su fuerza en Europa y “pocos meses después, ya con Carter en el gobierno, la Junta era sancionada por la violación de los Derechos Humanos, sobre la base de las conclusiones de la Sub Comisión y se suspendía el programa de ayuda militar” (Quiroga y Tsch, 2006, p. 270).

³³ En *Argentina. Proceso al genocidio*, la CADHU ofrecía un amplio listado de denuncias y protestas de la comunidad internacional para que “cesen el genocidio y la sangrienta represión y para que se restablezca la vigencia de los derechos humanos en Argentina”: el Papa Paulo IV, la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías de la Comisión de DDHH de NNUU, el ACNUR, el Consejo de Europa y el Parlamento Europeo, la Federación Internacional de Juristas, la Comisión Internacional de Juristas y la Comisión Internacionales de Periodistas, AI, entre muchas otras (CADHU, 2014, p. 172).

tituciones del orden internacional y a su entramado jurídico humanitario –desde su alcance y con sus limitaciones³⁴– para, por un lado, lograr tipificar los delitos cometidos en Argentina como crímenes internacionales y contra la humanidad; y por el otro, para comenzar a trabajar en la vía de la persecución y castigo no sólo de los Estados sino de los individuos que hubieran vulnerado los derechos y garantías protegidos por este vasto conjunto de declaraciones, convenciones y pactos del derecho humanitario internacional.

Los exiliados y los debates en torno a un “Núremberg” para los responsables de las desapariciones forzadas de personas en Argentina

Mientras exploraban el potencial del espacio público internacional y apelaban a su arsenal normativo para reclamar protección jurídica frente a las violaciones a los DDHH, los exiliados argentinos empezaron a imaginar un horizonte de justicia punitiva mediante el aprovechamiento de ciertos instrumentos del Derecho Internacional Humanitario –por caso las Convenciones de Ginebra de 1949 que introdujeron la jurisdicción universal³⁵ y sobre todo

³⁴ Eduardo Duhalde (1999, p. 19) recordaba que la Comisión de DDHH de NNUU nunca condenó en forma expresa a la Argentina que “no fue incluida en la agenda como uno de los países donde en forma grave y sistemática se violaban los derechos humanos, ni obtuvo un relator especial (tratamiento que quedó enmarañado en medio del procedimiento establecido por la Resolución 1503). Ello se debió a la acción protectora que los países socialistas, con la URSS a la cabeza, prestaron a la dictadura argentina, poniendo por encima de los derechos humanos los términos del intercambio comercial”. Cabe señalar que la Resolución 1503 del Consejo Económico y Social (1970) es un procedimiento para averiguar si un determinado gobierno es responsable de “violaciones manifiestas y fehacientemente probadas de los derechos humanos y las libertades fundamentales” que ameriten su tratamiento por parte de la Comisión de Derechos Humanos de NNUU. Si bien el caso argentino fue presentado, nunca llegó a la Comisión por el bloqueo de la diplomacia del régimen castrense.

³⁵ Según Danilo Zolo (2007, p. 43), las Convenciones de Ginebra crearon un sistema represivo ambicioso según el cual cada Estado que haya ratificado dichas convenciones está obligado “a buscar, arrestar y procesar a las personas acusadas de graves violaciones del Derecho Internacional o bien a entregarlas al Estado que reclame su extradición. Al introducir el innovador instituto de la “jurisdicción universal” abrieron la posibilidad de que cualquier Estado contrayente procesara a un reo independientemente de su nacionalidad, de la nacionalidad de la víctima o del lugar donde se hubiera cometido el crimen”.

el Protocolo Adicional nº I (1977)³⁶ y la Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y Crimes Against Humanity Crímenes contra la Humanidad de NNUU (aprobación 1968, en vigencia 1970)³⁷– y la elaboración de otros³⁸ que pudieran perseguir y punir delitos de nuevo cuño como las desapariciones masivas y sistemáticas que venían perpetrándose en la Argentina y varios países del Cono Sur (una Convención Internacional sobre Desaparición Forzada de Personas³⁹).

³⁶ En el encuentro realizado para conmemorar los 20 años del CELS, Rodolfo Mattarollo (1999, p. 27) apuntaba a la importancia que siempre le asignó al artículo 32 del I Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra como instrumento que consagraba el derecho a la verdad que tienen las familias de los desaparecidos en conflictos armados internacionales.

³⁷ En una etapa muy temprana de la lucha antidictatorial desde el exilio y en torno al 2º aniversario del golpe, Rodolfo Mattarollo señalaba que “el asesinato, el secuestro y la tortura practicadas masivamente por Videla deben ser consideradas crímenes internacionales y sus autores juzgados y condenados como culpables de crímenes contra la Humanidad”. En ese mismo documento recordaba que el “pueblo argentino no es el primero que enfrenta al fascismo. Pero la extensión de este sistema a toda una región, plantea otra vez la actualidad de un nuevo Núremberg como un desafío a la convivencia civilizada. Nuevos criminales de guerra han irrumpido en la escena internacional. Nuevos reos de delitos contra la Humanidad han aparecido 40 años después de los nazis y de la guerra de España”. Resulta interesante observar que aunque Mattarollo hablaba ya en 1978 de “juicio” y “condena a los culpables” para lo que comprometía a la opinión pública internacional, listaba como delitos contra la humanidad al asesinato, el secuestro y la tortura. Asimismo, si bien apelaba a un “Núremberg”, sus reclamos se ceñían en torno a “la libertad de los 10.000 presos políticos con o sin proceso; la libertad de los 25.000 desaparecidos, el cese del asesinato y tortura, la devolución sindicatos y restablecimiento de las libertades democráticas” y sin reclamar un juicio penal. CADHU. “Intervención de R. Mattarollo”, *spi*, en: www.blogdelviejotopo.blogspot.com

³⁸ En el acto del 24 de marzo de 1981 organizado por la CADHU Madrid, el jurista español Joaquín Ruiz Giménez Cortés manifestó que “ese tremendo nuevo instrumento de las desapariciones de los presos políticos tiene que ser denunciado y condenado por las NNUU ... Yo os digo... que las NNUU deben añadir a sus ya muchas condenas – no importa cuántas porque son gotas que golpean en la roca – una convención para acabar de una vez con las desapariciones políticas en todos los países del mundo” (CADHU Madrid. “Libertad, Justicia y Democracia para Argentina, a cinco años del golpe militar”, en Amorós, 2011, p. 387).

³⁹ Desde el Coloquio de París (enero 1981), el I y II Congresos Latinoamericanos de Familiares de Detenidos Desaparecidos (San José de Costa Rica y Caracas, enero y noviembre de 1981) y hasta el III Congreso de FEDEFAM (Caracas, junio 1982), los exiliados argentinos dispersos por Europa y Latinoamérica – en especial aquellos que hicieron del derecho y de su práctica profesional la forma de hacer efectiva su militancia humanitaria en el destierro (Rodolfo Mattarollo, Eduardo Duhalde, Roberto Bergalli, Enrique Bacigalupo entre otros), junto a

Entre el último trimestre de 1979 y finales de 1981 y al compás de una serie de movimientos legislativos (leyes 22.068)⁴⁰ y políticos de la Junta mi-

políticos (por Argentina, participaron del Coloquio de París, Arturo Illia, Vicente Saadi, Esteban Righi, Hipólito Solari Yrigoyen), representantes de organizaciones humanitarias de ámbito nacional, regional e internacional (SERPAJ, APDH, LADH, COSOFAM, CELS, Madres de Plaza de Mayo, Asociación Internacional de Juristas Democráticos, Centro Internacional para la Independencia de Jueces y Abogados, Comisión Internacional de Juristas, Federación Internacional de Derechos Humanos, Movimiento Internacional de Juristas Católicos, Unión Internacional de Abogados, Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura, Asociación Francesa de Paz y Justicia, el CIMADE, Comité Católico contra el Hambre y por el Desarrollo y el Instituto de Derechos Humanos del Foro de París) y juristas de prestigio internacional (Louis Joinet – integrante de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección de las minorías de la Comisión de DDHH de NNUU; Edmond Pettiti, autor de uno de los proyectos de convención) discutieron ponencias y documentos que volcaron finalmente en un proyecto de Convención Internacional sobre Desaparición Forzada de Personas. Este proyecto fue redactado por una comisión de juristas convocada por FEDEFAM en base a todos los aportes de los encuentros de 1981. Para un análisis pormenorizado de 4 de los principales pre proyectos (Héctor Faúndez Ledesma, catedrático de Derecho Internacional, Univ. Central de Venezuela, Carta de Madrid de la APDH, Victoria Abellán y Roberto Bergalli, profesores de Derecho de la Univ. de Barcelona) discutidos en el II Congreso de Caracas y del anteproyecto de Convención de FEDEFAM que fue analizado en la reunión de junio de 1982. Véase FundaLatin. *Los desaparecidos. Propuestas para un proyecto de Convención Internacional contra las desapariciones forzadas*, Caracas, 1982.

⁴⁰ La aprobación de las leyes de “ausentes para siempre”, en particular la 22.068/79, fue un punto de inflexión en la articulación de esa nueva forma de entender la lucha por la justicia en el exilio. En diferentes organizaciones del destierro se alzaron voces en contra de las leyes por considerarlas equivalentes al decreto 2191 (abril 1978) del régimen de Pinochet que amnistiaba a “todas las personas que, en calidad de autores, cómplices o encubridores, hayan incurrido en actos delictuosos que se señalan entre el 11/9/73 al 10/3/78, siempre que no se encuentren sometidas a proceso o condenadas”. También fueron denostadas en tanto cerrojos a la verdad y la justicia (*Proceso*, México, 21/2/1981). Si en el Coloquio de París, COSOFAM las calificaba como “leyes de privación de justicia” asentadas en la voluntad de “no revisión de lo actuado”; desde Estocolmo la revista *Comunidad* las denunciaba como un grosero intento de dar ropaje legal al genocidio: “El mismo justificativo con el que el milicaje pretende encubrir los asesinatos pasados (“estamos en guerra y ellos la desataron”), se transforma aquí en una burla que supera todo cinismo, todo cálculo político. Ellos saben que no son creídos. Pero no es eso lo que necesitan. Les basta con imponer la obediencia y darle forma legal en lenguaje burocrático. [...] Y es indudable que el exterminio está ya decidido porque hasta acaban de anunciarlo con bombos y platillos a través de la publicación de dos decretos transparentes. Los desaparecidos son declarados muertos jurídicos, los tribunales se desbloquen de sus miles de expedientes de habeas corpus y los parientes pueden pasar a cobrar jubilaciones como hicieron los alemanes democráticos con los damnificados por el nazismo” (“Argentina. Asesinos y colaboracionistas”, en: *Comunidad*, Estocolmo, 20/9/1979, pp. 14-15). En la misma línea se expresó Héctor Sch-

litar⁴¹ que parecían ir en el sentido de pretender cerrar una etapa de la “guerra antisubversiva”, decretando la clausura del “problema de los desaparecidos”⁴²; los exiliados avanzaron en una doble vía.

mucler desde *Controversia* cuando afirmó que la “ley no facilita ni la más elemental forma de investigación e implica la aniquilación, en relación a miles de casos, del instituto constitucional del habeas corpus (“Actualidad de los derechos humanos”, octubre 1979, n° 1, p. 3). En agosto de 1981 ante las NNUU, la CADHU señalaba que con las leyes “el propio Estado dictatorial ha tratado de dar amparo normativo a la acción del Estado terrorista y clandestino, la otra faceta de este modelo de Estado de excepción, arquetípico de los regímenes implantados en los países del Cono Sur de América Latina. La prueba de ello lo constituye el dictado de la ley n° 22.068, del 12 de septiembre de 1979, en virtud de la cual tanto el Estado como un pariente pueden declarar muerta a cualquier persona “desaparecida” durante los cinco años previos, sin que el propio Estado arbitre normas investigativas sobre las circunstancias de modo y lugar en que se produjeron esos presuntivos fallecimientos, intentando así legalizar el crimen de las víctimas sujeto de tal declaración” (CADHU. “La violación sistemática de los derechos humanos persiste en la república Argentina, Ginebra, agosto 1981, en Amorós, 2011, p. 415).

⁴¹ Más allá de las “leyes sobre desaparecidos”, otros hitos que marcan los tempranos debates en torno a lo a las luchas por el “juicio y castigo a los culpables” son: 1. la visita de la CIDH a la Argentina y la publicación de su informe, 2. los testimonios de las sobrevivientes (Ana María Martí, Alicia Milá de Pirlés y Sara Solarz de Osatinsky) de la ESMA en la Asamblea Nacional francesa (octubre 1979) y los debates en torno a los “traslados”, 3. las declaraciones de Ricardo Balbín en Madrid (“No hay desaparecidos. Creo que están muertos” (*La Nación*, 13/4/1980)), 4. el recambio de la titularidad del ejecutivo castrense (Videla por Viola, 29/3/1981). Fueron aquellos eventos calificados como intentos oficiales de instalar el “borrón y cuenta nueva” (*Controversia*, octubre 1979, n° 1, p. 3) los más prolíficos en la producción de debates en torno al “castigo a los responsables de los crímenes cometidos contra el pueblo” (*Controversia*, julio 1980, n° 7, p. 30). En agosto de 1981, la CADHU denunciaba en Ginebra que las expectativas internacionales ante el nuevo equipo de gobierno de la República Argentina están siendo defraudadas. La CADHU denunciaba a Viola que en recientes declaraciones al semanario norteamericano *Time* (13/7/1981) había afirmado “no existen detenidos secretos en Argentina”. Semejante declaración encerraba una “maniobra genocida de tal magnitud” que la CADHU le remitió un telegrama en el que afirmaba: “Si en Argentina no hay “detenidos secretos” como Ud. afirma en recientes declaraciones periodísticas, hacémosle personalmente responsable como jefe militar del golpe de 1976, como ex comandante en jefe del Ejército y como actual presidente de la República, así como a los altos mandos de las fuerzas armadas, por la suerte de millares de detenidos-desaparecidos, cuya aparición con vida y libertad es exigencia irrenunciable. Sus afirmaciones implican la abierta confesión de un genocidio calificado internacionalmente, según la doctrina de Núremberg, como crimen contra la Humanidad, de juzgamiento universal e imprescriptible” (CADHU, en Amorós: 417).

⁴² En marzo/abril 1980, la revista del exilio peronista en Barcelona *Testimonio Latinoamericano* pintaba un cuadro interno (crecientes resistencias interiores, llamados a un diálogo

Por un lado, la de hacer de la justicia un territorio no sólo donde buscar protección de derechos y libertades y donde luchar por la verdad de las violaciones a los DDHH que seguían perpetrándose en la Argentina, sino en el que exigir castigo a los responsables de esos delitos.

Por el otro, la clara incardinación de este aún incierto horizonte de la justicia punitiva –por el que iban a trabajar de forma sostenida desde entonces y hasta el final del “Proceso de Reorganización Nacional” y aún después– con la cuestión de los “desaparecidos”, aquel delito que constituía “el punto más alto del cuadro represivo y de violaciones a los DDHH ocurridas bajo el gobierno militar presidido por el general Jorge. R. Videla (CADHU, en Amorós, 2011, p. 418).⁴³

político) e internacional de la dictadura (cerco y condenas) que permite dar contexto a los gestos políticos y legales a los que nos referimos: “¿Qué le sucede a este Poder Carnívoro habituado a deglutirse con apetito cuanto obstáculo se le pusiera delante? ¿Qué mal lo carcome? Los síntomas son perceptibles: la execración de que es objeto por el mundo occidental lo sume en un profundo malestar ideológico. Sus parámetros doctrinarios están desarticulados, la brújula de sus creencias gira enloquecida. En 1973 Kissinger impulsaba las dictaduras militares y la dureza represiva como medio idóneo para enfrentar el cambio social. Embarcado con armas y bagajes en la nave de la “Doctrina de la Seguridad Nacional”, el gobierno argentino se encontró, en la mitad de la travesía, con que sus mentores cambiaron la brújula. La “doctrina” fue devaluada por la Casa Blanca (al menos hasta Afganistán). La defensa de los DDHH se ha inflado como un globo inmenso y recorre campante toda la geografía de Occidente. Desde los 4 puntos cardinales y desde todas las vertientes políticas (la administración Carter, la socialdemocracia, el pacto andino, la iglesia, el ejecutivo español [...] e incluso la comisión trilateral) se propicia el retorno de América Latina a la democracia, aunque sea sólo una democracia “posible”. Agarrado a contrapié por esta pirueta de la estrategia occidental, la dictadura traga la bilis de la inoportunidad histórica. Las tensiones se acumulan. La clausura política y la militarización absoluta de las cosas comienzan a pasar su factura. La experiencia lo demuestra. Cuando una dictadura ablanda sus resortes represivos, el ascenso popular puede tornarse irreprimible. Por eso las tentativas aperturistas generan enfurecimientos internos (el sólido Menéndez). Hay algo que sobre todo perturba a la cúpula militar, la represión, esta vez, ha sido tan intensa, sus niveles de degradación tan abismales que el tema de la responsabilidad histórica es una llaga viva. El castigo a los torturadores de Irán, el juicio político que los legisladores bolivianos incoan a Banzer, la discusión de una amnistía en Brasil (que al final amparó a torturadores) suscitaron honda perturbación. Con su inefable estilo elusivo, el órgano oficialista *La Nación* (16/9/1979) apuntaba al problema central del régimen: “en el cúmulo de todas las opiniones habidas en estos últimos días, hay un párrafo que encierra seguramente el secreto de la solución política argentina para el drama de estos años. La paz debe sellarse en el respeto silencioso de nuestros muertos y en el compromiso absoluto de cerrar definitivamente esta trágica etapa de la vida nacional” (“El síndrome de Nüremberg”, p. 6).

⁴³ En un documento titulado “La violación sistemática de los derechos humanos persiste

En este contexto, el trabajo de los exiliados se desplegó en varios frentes, a saber: 1. La tipificación de las desapariciones forzadas como crimen contra la Humanidad,⁴⁴ o crimen internacional de acción continuada y por lo mismo imprescriptible, y plausible de ser sometido a cierta jurisdicción penal universal⁴⁵

en la Argentina” que la CADHU presentó en la sede de NNUU en Ginebra en agosto de 1981, queda claro el peso de la situación de los “30.000 rehenes ilegales, víctimas de desapariciones producidas tras su secuestro por las fuerzas armadas” (Amorós, 2011, p. 417). Sin embargo, tras enfocar en la situación de los “desaparecidos”, la CADHU no dejaba de plantear que “tampoco había habido mejoramiento en el ejercicio de las libertades públicas ciudadanas (continúan penadas y arbitrariamente reprimidas las actividades políticas y sindicales; el ejercicio del derecho de huelga, garantizado por la CN, persiste castigando con penas de hasta 10 años de prisión; la libertad de prensa es inexistente y en el punto especial de los prisioneros políticos reconocidos, los mismos siguen sometidos a un régimen inhumano y degradante de alimentación y sanidad insuficientes, con castigos corporales, sometidos muchos de ellos a penas aplicadas por irregulares tribunales o procesos arbitrarios, sumando centenares quienes sufren prisión sin causa judicial alguna” (Amorós, 2011, p. 418).

⁴⁴ Como se concluyó en el Coloquio de París, ciertos hechos podrían calificarse como “crimen contra la Humanidad” si se podía probar su “carácter masivo o sistemático, con fines racionales de eliminación de los opositores políticos o imputables a causas administrativas” (*Proceso*, México, 2172/1981).

⁴⁵ En su propuesta para el Proyecto de Convención discutida en Caracas en noviembre de 1981, el abogado Roberto Bergalli (integrante de COSOFAM Barcelona) señalaba que la futura convención debía establecer “el tipo de delito que constituye la desaparición forzada e involuntaria de personas, cumplida por motivos políticos o religiosos. Su determinación justificará la inclusión de él en una convención internacional y la obligatoriedad del cumplimiento de sus cláusulas por todos los estados que adhieran. Se ha dicho –y el Parlamento venezolano lo ha declarado (28/5/1981)– que esta clase de acciones constituirían delitos de lesa humanidad. Para incluir la desaparición forzada o involuntaria de personas dentro de esta categoría de hechos que acarrea la responsabilidad internacional, es necesario convenir que...se trata de un tipo penal nuevo, cuya gravedad podría ser comparada a la del genocidio, por sus implicaciones jurídicas y por las deliberadas dificultades que el hecho mismo pone en su esclarecimiento y punibilidad [...]. Estas notas son: a. el apresamiento de una o varias personas opositoras, disidentes con el régimen de gobierno establecido en el país o doctrina religiosa oficial, por fuerzas policiales, de seguridad o paramilitares armadas, que obran con evidente apoyo de autoridades y que su comportamiento de total impunidad, haga descartar que se trate de hechos ilícitos comunes o propios de una situación de violencia generalizada[...] b. la negativa por parte de las fuerzas de seguridad, policiales o armadas, a las que se supone pertenecen los aprehensores, a proporcionar información a los parientes, amigos o letrados del apresado, sobre el verdadero destino de éste; c. el rechazo de las autoridades de gobierno competentes de toda injerencia o responsabilidades suyas en lo sucedido y renuencia a practicar averiguaciones eficaces que permitan determinar la suerte del detenido; ch) la prolongación indefinida del desconocimiento sobre la suerte del apre-

por referencia a la doctrina de Núremberg⁴⁶; 2. La exploración de un nuevo régimen de prueba⁴⁷ que permitiera punir a los responsables de un delito cometido en la clandestinidad y cuya responsabilidad era sistemáticamente negada por los agentes estatales⁴⁸; 3. El debate acerca de cuáles eran los tribunales más idóneos

hendido pese a gestiones administrativas y judiciales realizadas... Una vea aceptada la tipificación propuesta ... y reconocida su categoría de delito contra la humanidad, es sencillo proponer que se establezcan las características de imprescriptibilidad para su persecución y represión, establecidas en la “Convención sobre la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de los crímenes de lesa humanidad” (Bergalli, R. “Proyecto IV: Sugerencias en tono a una propuesta de Convención Internacional sobre la Desaparición Forzada o Involuntaria de Personas”, en: FundaLatin. *Los desaparecidos...*, ob. cit., pp. 29-30).

⁴⁶ En varios de los proyectos debatidos en Caracas incluido el del Foro de París presentado por Rodolfo Mattarollo aparecían menciones a la doctrina Núremberg. Así en los considerandos del jurista venezolano Fúndez Ledesma no sólo la desaparición era entendida como crimen contra la Humanidad por referencia al artículo 6 del Estatuto de ese tribunal, sino que planteaba que en la prosecución de los perpetradores de desapariciones forzadas no podría invocarse estar cumpliendo órdenes superiores ni actuar según la doctrina del acto de Estado. Mattarollo, en representación del Instituto de Derechos Humanos del Foro de París coincidía con la ADPH de Argentina en que las desapariciones forzadas constituían un crimen internacional: “traen como consecuencia la responsabilidad personal sin que se pueda invocar la excusa de actos de Estado, ni el deber de obediencia; la imprescriptibilidad y su carácter de derecho común; sus autores no pueden beneficiarse ni de amnistía ni del derecho de asilo. Además como fue muy claramente establecido por el tribunal de Núremberg no es posible invocar la no retroactividad de la ley penal en el caso de un crimen contra la humanidad” (FundaLatin, *Los desaparecidos...*, ob. Cit., p. 6).

⁴⁷ En el proyecto de Convención de la APDH – conocido como Carta de Madrid porque en su primera forma fue discutido en el coloquio “Europa y América Latina: el desafío de los derechos del Hombre” reunido en la capital española entre el 16 y el 18 de octubre de 1981 – se planteaba la “presunción de responsabilidad” que en el caso de las desapariciones forzadas incluían: la del gobierno en cuya jurisdicción se hubiera producido la desaparición, si hubiese sido precedida de detención regular o de secuestro con sujeción a las siguientes condiciones. En caso de previa detención regular, la cesación formal de la detención mediante la firma por el afectado de una constancia de su propia liberación o cualquier anotación o registro equivalente, no producirá efecto eximente alguno por la desaparición subsiguiente a la detención, si entre una y otra situación el afectado no se hubiese reintegrado a su domicilio o lugar de trabajo por sus propios medios. En caso de secuestro, se presumirá la responsabilidad del gobierno en cuestión cuando el hecho hubiese sido cometido por un grupo de personas –uniformadas o no – que actuasen con la plenitud operativa que es propia de la fuerza pública” (“Proyecto II. Carta de Madrid”, en: FundaLatin, *Los desaparecidos...*, ob cit, pp. 16-17).

⁴⁸ Ya en su informe anual de 1976, la OEA señalaba: “El estatus de desaparecido parece ser una cómoda disculpa para evitar la aplicación de las provisiones jurídicas establecidas para la defensa de la libertad personal, la seguridad física, la dignidad y la propia vida humana” (AI.

para el juzgamiento de los responsables de las detenciones-desapariciones (los tribunales argentinos de un futuro gobierno electo por el pueblo, un tribunal internacional *ad hoc*,⁴⁹ una corte penal internacional a constituirse en el futuro⁵⁰); y 4. La conveniencia de trabajar en la articulación de nuevos instrumentos jurídicos

“El problema de las desapariciones en Argentina, 10/4/1979, en: Amorós, 2011, pp. 229, 230). Años después y en un nuevo contexto interno e internacional, los juristas reunidos en el Coloquio sobre la “Política de desaparición forzada de personas” realizado en París y en el que se trabajó sobre la situación de 15 países (Bolivia, Brasil, Chile, Argentina, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Perú, México, Uruguay, Chipre, Etiopía, Indonesia, Filipinas, Sudáfrica) afirmaban: “Las desapariciones forzadas e involuntarias constituyen para un régimen de excepción el último medio para deshacerse de sus opositores políticos, cuando el Estado que ha agotado sus otros medios de represión (encarcelamiento, tortura) quiere eludir su responsabilidad frente a la comunidad internacional” (Luna, L. “En París, los juristas piden castigo para los autores de desapariciones forzadas”, en: *Proceso*, México, 21/2/1981).

⁴⁹ El debate sobre el “Núremberg” tuvo otras aristas. Por ejemplo, Roberto Bergalli si bien trabajó en pos de la Convención, se inclinaba por servirse de la legislación internacional o nacional vigente para perseguir a responsables de las actuales desapariciones en la Argentina. A su juicio, la lucha por la Convención introducía el problema de la retroactividad de las leyes penales y reincidía en el pecado original de la Justicia Penal Internacional: la de ser una “justicia de vencedores” o una especie de “justicia revolucionaria”. Tras el Congreso de Familiares de Caracas de noviembre de 1981, Bergalli afirmaba: “quienes sostenían la retroactividad de las leyes penales alegaban peregrinamente que, si el reclamo por un derecho nuevo debía formularse desde las posiciones de quienes siempre han sido sojuzgados, era justo que esa Convención, dictada bajo la presión superior del triunfo del pueblo y grupos sociales antaño sometidos (como son los latinoamericanos) pudiera venir a juzgar hechos del pasado, tal como lo supone una verdadera revolución. Replicar esta argumentación implica aparte de creer ingenuamente en que la comunidad internacional pudiera aceptarla, incurrir en el mismo comportamiento observado por los militares genocidas de los pueblos latinoamericanos y caer en el mismo error cometido por los redactores del Estatuto de Núremberg, que crearon un derecho para juzgar hechos ocurridos en el pasado, los cuales eran absolutamente punibles bajo el sistema jurídico legítimo para el territorio en que aquellos se cometieron” (“Coloquio Internacional sobre los desaparecidos, en: *Resumen de Actualidad Argentina*, Madrid, nº 57, 1982, p. 8).

⁵⁰ Recordemos que a mediados del siglo XX el teórico del derecho Han Kelsen había propuesto para el nuevo ordenamiento mundial garante de la paz en la segunda posguerra, la existencia de una autoridad neutral e imparcial, una especie de Corte de Justicia que “dirimiera los conflictos internacionales aplicando con objetividad el derecho internacional y por tanto prescindiendo de todo condicionamiento político. Kelsen imaginaba que las NNUU no debían repetir el error de las Sociedad de las Naciones que pusieron el en vértice del gobierno mundial a un consejo con funciones ejecutivas y normativas y no a órgano con atribuciones judiciales” (Zolo, 2007, p. 38).

cos como una Convención Internacional en pos de ese objetivo punitivo,⁵¹ o en cambio la posibilidad de utilizar los marcos normativos vigentes, sea del derecho internacional humanitario, sea de la legislación penal argentina.⁵²

En definitiva, mientras el cerco internacional a la Junta crecía y las resistencias interiores eran percibidas desde el destierro como cada vez más numerosas, pero cuando aún no se atisbaba el “final de larga noche dictatorial”⁵³, la CADHU conmemoró el 5º aniversario del golpe de estado en la Villa de Madrid levantando la consigna “Libertad, Justicia y Democracia”.

En marzo de 1981, la resistencia antidictatorial en el exilio –“eco de esta voz resistente colectiva” del interior– proponía a la justicia como una de tres banderas del “tríptico ineludible sobre el que deb[ía] construirse el futuro argentino”.⁵⁴ Como planteaba contemporáneamente la CADHU México, “no podría existir una vida democrática y en libertad si no se esclarecen y castigan justamente los crímenes del terrorismo de Estado”.⁵⁵

Si la CIDH había recomendado a la Junta “enjuiciar y sancionar” a aque-

⁵¹ El abogado Enrique Bacigalupo que participó del Coloquio de París no veía operativa la Convención como instrumento de justicia punitiva sobre las desapariciones. A su juicio, las leyes penales no son retroactivas y “el problema de los desaparecidos no es un problema de futuro. Es un problema de pasado. No se trata de descubrir cómo sancionar hechos que todavía no se han cometido, sino de saber quiénes son los responsables de las muertes, de las torturas, de los robos, etc. que ya se han cometido [...] El derecho vigente es suficiente para hacer justicia, siempre y cuando se quiera, claro está” (“Sobre exiliados y desaparecidos”, en: *Resumen de Actualidad Argentina*, Madrid, nº 54, 1981, p. 37).

⁵² El jurista Roberto Bergalli que participó del Coloquio de París y del Congreso de Caracas de noviembre de 1981 cuestionaba la necesidad de crear un derecho para juzgar a los responsables de las desapariciones forzadas en Argentina. A su juicio el delito de la desaparición forzada involucraba toda una serie de conductas dolosas contempladas en la legislación penal argentina y en la de otros países latinoamericanos, a saber: allanamiento de morada, privación ilegal de libertad, tortura, violación de correspondencia e incumplimiento del deber del funcionario público: “Ahí están los derechos penales nacionales vigentes que acogen sanciones para cada una de las violaciones en que se incurre cuando se hace “desaparecer” forzada e involuntariamente a las personas” (*Resumen de Actualidad Argentina*, Madrid, nº 57, 1982, p. 9).

⁵³ CADHU Madrid. “Presentación de la CADHU: Acto: Libertad, Justicia y Democracia para Argentina. A cinco años del golpe militar”, marzo 1981, en Amorós, 2011, p. 379.

⁵⁴ CADHU México, “Aportes para descifrar la realidad argentina. Represión, economía, educación y salud en Argentina”, febrero 1981, en: Amorós, 2011, p. 356.

⁵⁵ *Ibidem*.

llas “autoridades públicas y a sus agentes” imputados en hechos represivos (abril 1980), contemporáneamente los exiliados convirtieron el “juzgamiento y castigo” en un mojón en su horizonte de lucha. En un contexto en el que los llamados al “diálogo político” se desvelaban como cantos de sirena y las supuestas “aperturas democráticas” eran denunciadas como “recursos tácticos”⁵⁶ que pretendían retardar el evidente resquebrajamiento del poder dictatorial imponiendo olvido e impunidad; los exiliados plantearon dos líneas rojas. La primera, que no podría haber “vigencia plena de la ley, el Estado de Derecho y la democracia” si se aceptaba un “pacto con el exterminador”.⁵⁷ Si los argentinos ansiaban la “paz” y la “reconciliación nacional para reconstruir el país y sus instituciones, dejando de lado los desencuentros secundarios que nos enfrentaron en el pasado con la fuerza de antagonismos irreconciliables, permitiendo el avance de los represores”⁵⁸, éstas no serían posibles “traficando” “el destino de los 30.000 “desaparecidos”, los presos políticos, los perseguidos, las comisiones internas y los delegados barridos de las fábricas, todas las secuelas de la acción dictatorial”.⁵⁹

La segunda, que frente a los intentos de “borrón y cuenta nueva” y las operaciones de “lavado de cara” del régimen (Casa Argentina en Catalunya, febrero de 1981), no había otro cauce para la lucha antidictatorial en el exilio que la memoria y la justicia o la memoria para la persecución y el castigo. Como reclamaba en Madrid Lidia Massaferró en marzo de 1981 y en presencia de Eduardo Galeano, Julio Cortázar y Rafael Alberti: “Memoria y cuenta del dolor del pueblo y de las víctimas directas. Memoria y cuenta de los asesinos, torturadores y explotadores. Memoria viva que se difunda en la justicia”.⁶⁰ Porque aunque la agenda del cambio institucional fuera aún incierta, confiada en la creciente “unidad en la lucha antidictatorial en Argentina”⁶¹, Massaferró se animaba a anunciar que más temprano que tarde:

⁵⁶ Ibidem.

⁵⁷ CADHU Madrid. “Intervención de Lidia Massaferró: Acto: Libertad, Justicia y Democracia para Argentina. A cinco años del golpe militar”, marzo 1981, en Amorós, 2011, p. 380.

⁵⁸ CADHU Madrid. “Presentación de la CADHU...”, en: Amorós, 2011, p. 378.

⁵⁹ Ob cit, p. 378.

⁶⁰ CADHU Madrid. “Intervención de Lidia Massaferró, en: Amorós, 2011, p. 381.

⁶¹ Ob. Cit., p. 380.

“Habrá Núremberg, habrá investigación, habrá reparación de tanto escarnio. La potencialidad de un pueblo que no han conseguido castrar lo garantiza”.⁶² Como expresaba en la Villa de Madrid la directiva de la CADHU: “la alborada popular tendrá ineluctablemente un punto de comienzo: “el juzgamiento y castigo de todo aquello que no será olvidado”.⁶³

Referencias bibliográficas

- Amnistía Internacional (1977). *Informe de una misión de Amnistía internacional a la República Argentina, 6-15/11/1976*. Barcelona: Blume.
- Acuña, C. et al. (1995). *Juicio, castigos y memorias: derechos humanos y justicia en la política Argentina*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Acuña, C. y Smulovitz, C. (1995). Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional. En C. Acuña, *Juicio, castigos y memorias: derechos humanos y justicia en la política Argentina* (pp. 19-99). Buenos Aires: Nueva Visión.
- Alonso, L. (2008). El surgimiento del movimiento argentino por los derechos humanos en perspectiva comparada. *Páginas*, 1(1), 87-109. Recuperado de <http://rephip.unr.edu.ar/handle/2133/4690>
- Alonso, L. (2010). *Defensa de los Derechos Humanos y cultura política entre Argentina y Madrid, 1975-2005* (Tesis de Maestría). Universidad Internacional de Andalucía.
- Alonso, L. (2015). Redes y dimensiones espaciales en la movilización por los derechos humanos en Argentina. *Avances del Cesor*, 12(12), 117-139. Recuperado de <http://web2.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/AvancesCesor/index>
- Altamirano, C. (1985). Sobre el juicio a las juntas militares. *Punto de vista*, 24, 1-2.
- Ayala, M. (2014). Los exiliados argentinos en Venezuela. Solidaridad, denuncia y construcción de redes regionales de Derechos Humanos (1976-1981). En S. Jensen y S. Lastra (eds.), *Exilios: militancia y represión. Nuevas fuentes y nuevos abordajes de los destierros de la Argentina de los años setenta* (pp. 121-155). La Plata, EDULP. Recuperado de <http://>

⁶² Ob. Cit., p. 381.

⁶³ CADHU Madrid. “Presentación de la CADHU..., marzo 1981, en: Amorós, 2011, p. 379.

www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.371/pm.371.pdf

- Bohoslavsky, J. P. (Ed.). (2015). *¿Usted también doctor? Complicidad de jueces, fiscales y abogados durante la dictadura*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- CADHU (2014 [1977]). *Argentina. Proceso al genocidio*. Buenos Aires: Colihue.
- Camarasa, J. (1985). *El juicio, proceso al horror: de la recuperación democrática a la sentencia*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Ciancaglini, S. (1995). *Nada más que la verdad: el juicio a las Juntas. La guerra sucia desde el golpe hasta las autocríticas militares*. Buenos Aires: Planeta.
- CIDH (1980). *Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en Argentina*. Washington, O.E.A. Recuperado de <http://desaparecidos.org/nuncamas/web/document/internac/cidh79/index.htm>
- Crenzel, E. (2008). *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Crenzel, E. (2015). Ideas y estrategias de justicia ante la violencia política y las violaciones a los derechos humanos en la transición política en Argentina (1982-1983). En Feld, C. y Franco, M. (dirs.). *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la postdictadura* (pp. 81-114). Buenos Aires, FCE.
- Duhalde, E. (1999). El aporte de la solidaridad internacional. En *Memoria, Verdad y Justicia: Las estrategias durante la dictadura y los desafíos desde la transición hasta el presente*. Selección de las disertaciones/presentaciones/exposiciones realizadas en el Seminario “CELS. 20 años de historia”, 1-3/12. Buenos Aires. Recuperado de www.cels.org.ar/common/documentos/memoria_1999.pdf
- Feld, C. (2002). *Del estrado a la pantalla: las imágenes del juicio a los ex comandantes en Argentina*. Madrid: Siglo XXI.
- Feld, C. (2010). La representación de los desaparecidos en la prensa de la transición: “el show del horror”. En E. Crenzel (Coord.), *Los desaparecidos en la Argentina. Memorias, representaciones e ideas (1983-2008)* (pp. 25-41). Buenos Aires: Biblos.
- Feld, C. y M. Franco (2015). Democracia y derechos humanos en 1984, ¿hora cero? En C. Feld y M. Franco, *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la postdictadura* (pp. 384-400). Buenos Aires: FCE.

- Franco, M. (2008). *El exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.
- Franco, M. (2011). A “solidaridade” ante os exílios dos anos 1970: reflexoes a partir do caso dos argentinos em França. En S. Quadrat, *Caminhos Cruzados. História e memória dos exílios latino-americanos no século XX* (pp. 91-115). Río de Janeiro: FGV.
- Galante, D. (2014). *El “Juicio a las Juntas Militares”: derechos humanos, memoria y ciudadanía en la argentina (1983-2013)* (Tesis doctoral). FSOC, UBA.
- Gandulfo, J. (2014). *El caso de las tumbas N.N. en Grand Bourg. La justicia y los organismos de derechos humanos en la transición a la democracia* (Tesis de Maestría). IDES-UNGS.
- Gandulfo, J. (2015). Los límites de la justicia. Las causas por las tumbas de NN del cementerio de Grand Bourg. En C. Feld y M. Franco, *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la postdictadura* (pp. 115-152). Buenos Aires: FCE.
- González Bombal, I. (1995). Nunca más: el juicio más allá de los estrados. En C. Acuña, *Juicio, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina* (pp. 193-216). Buenos Aires: Nueva Visión.
- González Bombal, I. y Sonderegger, M. (1987). Derechos humanos y democracia. En E. Jelin (Ed.), *Movimientos sociales y democracia emergente* (pp. 85-112). Buenos Aires: CEAL.
- Groisman, E. (1987). *La Corte Suprema de Justicia durante la dictadura (1976-1983)*. Buenos Aires: CISEA.
- Jelin, E. (1995). La política de la memoria: el movimiento de Derechos Humanos y la construcción democrática en la Argentina. En C. Acuña, *Juicio, castigos y memorias: derechos humanos y justicia en la política Argentina* (pp. 103-145). Buenos Aires: Nueva Visión.
- Jelin, E. (2005). Los derechos humanos entre el Estado y la sociedad. En J. Suriano (Dir.), *Nueva historia Argentina. Dictadura y democracia, 1976-2001* (pp. 507-531). Buenos Aires: Sudamericana.
- Jelin, E. (2006). La justicia después del juicio: legados y desafíos en la Argentina postdictatorial. *Tribuna Americana. Revista de reflexión política*, 6, 35-49.

- Jelin, E. (2015). Certezas, incertidumbres y búsquedas: el movimiento de derechos humanos en la transición. En C. Feld y M. Franco (Dirs.), *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la postdictadura* (pp.195-223). Buenos Aires: FCE.
- Jensen, S. (2014). El descubrimiento de los derechos humanos en el exilio español. Los derroteros de COSOFAM Barcelona en la lucha antidictatorial (1978-1983). En R. Kotler (Coord.), *En el país del sí me acuerdo: los orígenes nacionales y transnacionales del movimiento de derechos humanos en Argentina: de la dictadura a la transición* (pp. 157-186). Buenos Aires: Imago Mundi.
- Leis, H. (1989). *El movimiento por los derechos humanos y la política argentina*. Buenos Aires: CEAL.
- Malamud Goti, J. (2000). *Terror y justicia en la Argentina: responsabilidad y democracia después de los juicios al terrorismo de Estado*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- Mattarollo, R. (1999). Aportes de la lucha contra el terrorismo de Estado al derecho. En *Memoria, Verdad y Justicia: Las estrategias durante la dictadura y los desafíos desde la transición hasta el presente*. Selección de las disertaciones/presentaciones/exposiciones realizadas en el Seminario “CELS. 20 años de historia”, 1-3/12. Buenos Aires. Recuperado de www.cels.org.ar/common/documentos/memoria_1999.pdf
- Mira Delli-Zotti, G. (2004). La singularidad del exilio argentino en Madrid: entre las respuestas a la represión de los '70 s y la interpelación a la Argentina posdictatorial. En P. Yankelevich (Comp.), *Represión y destierro. Itinerarios del exilio argentino*. La Plata: Al Margen.
- Nino, C. (1997). *Juicio al mal absoluto*. Buenos Aires: Emecé.
- Quiroga, H. (1996). La verdad de la justicia y la verdad de la política. Los derechos humanos en la dictadura y en la democracia. En H. Quiroga y C. Tcach (Comps.), *A veinte años del golpe. Con memoria democrática* (pp. 67-86). Rosario: Homo Sapiens.
- Quiroga, H. y C. Tcach (Comps.) (2006). *Argentina, 1976-2006. Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia*. Rosario: Homo Sapiens.
- Sarrabayrouse Oliveira, M. J. (2011). *Poder Judicial y dictadura. El caso de la morgue*. Buenos Aires: CELS y del Puerto.

- Sikkink, K. (2011). *The justice cascade: how human rights prosecutions are changing world politics*. New York: W. W. Norton & Company.
- Vezzetti, H. (2002). *Pasado y presente: Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- Villalta, C. (2012). *Entregas y secuestros. El rol del Estado en la apropiación de niños*. Buenos Aires: Ediciones del Puerto.
- Yankelevich, P. (2010). *Ráfagas de un exilio. Argentinos en México, 1974-1983*. México: FCE.
- Zolo, D. (2007). *La justicia de los vencedores. De Núremberg a Bagdad*. Buenos Aires: Edhasa.

La formación de la filial Rosario de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH)¹

Marianela Scocco
UNR-ISHIR/Conicet

Introducción

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) es una agrupación en defensa de los derechos humanos que se conformó y actuó en el periodo de mayor violencia institucional de Argentina. A pesar del importante rol que llevó a cabo durante la última dictadura militar (1976-1983), de la constitución de sus filiales en todo el país y de formar parte de la célebre lista de ocho organismos de derechos humanos emergentes en el período 1974-1980 que ha sido frecuentemente citada,² es una de las entidades menos estudiadas.

Tal vacío responde, en parte, al mayor protagonismo que han adquirido aquellos organismos comúnmente considerados como de *afectados*: Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Gremiales y Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. En la clasificación entre *afectados* y *no afectados*, la APDH quedó caracterizada con ésta última. Así, los estudios se han centrado mayormente en el componente más novedoso del movimiento: las Madres de Plaza de Mayo. Sin embargo, es necesario reconsiderar estas clasificaciones ya que la circulación y pertenencia de militantes en más de una organización fue frecuente, sobre todo en las filiales establecidas en ciudades de menor cantidad de población como Rosario.

¹ Quiero agradecer a Norma Ríos, actualmente Presidente Nacional de APDH, por invitarme y poner a mi disposición los archivos que dicho organismo conserva sobre la filial Rosario.

² Ver Alonso (2014).

Si bien la filial de la APDH Rosario se constituyó entorno a un pequeño grupo de fuertes individualidades que motorizaba las acciones para su creación, pronto se enriqueció con la militancia de algunos familiares de detenidos o desaparecidos y luego, de los propios ex detenidos políticos cuando empezaron a salir en libertad. De todas formas, esas individualidades involucradas en la formación de la filial en Rosario, estaban relacionadas de una u otra manera con la defensa de los derechos humanos, con las confesiones cristianas –sobre todo metodistas– y/o con la militancia política y gremial que comenzó a ser perseguida aún antes del golpe de Estado. Por otra parte, desde su creación dicha filial ocupó un lugar central como entidad coordinadora de los Familiares, que se habían organizado gracias al apoyo de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH), pero que para el momento de la aparición de la APDH ya había perdido cierto protagonismo o influencia en el reclamo por los derechos humanos.

Esta ponencia intenta reconstruir ese proceso de constitución de la filial de APDH en la ciudad de Rosario, teniendo en cuenta tanto la referencia nacional como las particularidades del movimiento de derechos humanos rosarino.

La APDH nacional

La APDH fue creada el 18 de diciembre de 1975 en Casa de Nazareth de Buenos Aires, con el propósito de “(...) promover la real vigencia de los derechos humanos enunciados en la Declaración Universal de las Naciones Unidas y en la Constitución Nacional, y contribuir a poner fin al terrorismo de todo signo”³. Por lo cual, a pesar del carácter que asumirá después en defensa de los derechos humanos violados por el terrorismo de Estado, en un primer momento surge en respuesta tanto a las acciones de los grupos paraestatales que operaban antes del golpe de Estado (entre ellos, el más conocido es la Triple A) como de las organizaciones político-militares (como Montoneros y el ERP). Fundada por dirigentes políticos y sociales de distinta pertenencia, tenía la pretensión de ser un espacio amplio no partidario. Según Diego Díaz:

³ Acta Fundacional, citada en Veiga (1985, p. 111). Miembros fundadores: Monseñor Jaime de Nevaes, Dra. Alicia Moreau de Justo, Obispo Carlos Gattinoni, Sr. Eduardo Alfredo Pimentel, Sr. Alfredo Pedro Bravo, Dr. Ariel Gomez, Prof. José Míguez Bonino, Sra. María Susana Pérez Gallart, Dr. Jorge Vazquez, Dr. Guillermo Frugoni Rey, Dr. Raúl Aragón y Sr. Jaime Schmirgeld.

“Se caracterizaron desde el primer momento por la pluralidad de sus ideas y proyectos, pero también por el objetivo claro de estar alertas ante los hechos de violación de derechos humanos”.⁴ Además, en el comienzo el organismo tuvo la particularidad de que la mayoría de los integrantes aún no había sido afectados directamente por la represión.

“Nacimos como un organismo multisectorial, con católicos, metodistas y laicos, radicales, peronistas, intransigentes, democristianos. Todos luchábamos contra el terrorismo de Estado y por la verdad y la Justicia”,⁵ recuerda Susana Pérez Gallart, una de las fundadoras de la APDH. Agrega, además, que el 18 de diciembre de 1975 fue el nacimiento público, pero venían reuniéndose desde hacía diez meses. Se juntaban en la sede de Ctera y en las iglesias.

Para Natalia Casola (2015, p. 151), la APDH se fundó, en primer lugar, con el propósito de impedir la destrucción del orden constitucional y, en segundo lugar, para contribuir a la defensa generalizada de los derechos humanos. La APDH no atendía procesos individuales, en general esta tarea había estado a cargo de LADH.

Aldo Etchegoyen⁶, Obispo de la Iglesia Metodista y ex presidente de la APDH, lo describía de la siguiente manera: “El desafío más urgente era la defensa de la vida. Las primeras desapariciones de personas habían ocurrido durante el gobierno de Isabel y veíamos que la tormenta se venía encima”. De esta forma, durante el año 1975 comenzó a formarse un grupo de personas interesadas en trabajar para la vigencia de los derechos humanos. “Se reunieron en la Asociación de Psicólogos, en una pequeña oficina cerca del Congreso de la Nación, y allí confluyeron los primeros relatos comunes. Rápidamente se puso de manifiesto la preocupación por la creciente escalada de violencia que se había desatado desde el Estado”.⁷

⁴ Díaz, Diego “6/ Asamblea Permanente por los Derechos Humanos”, en *Historia de los Organismos de Derechos Humanos - 25 años de Resistencia*, Comisión Provincial Por La Memoria, p. 1. Disponible en: http://www.comisionporlamemoria.org/investigacionyensenanza/materiales/dossiersddhh/dossier6Asamblea_permanente_por_los_ddhh.pdf. Consultado abril 2016.

⁵ “Acá el pueblo sabe qué cosas ocurrieron” Susana Perez Gallart recuerda los 30 años de la creación de la APDH, *Página 12*, 19 de diciembre de 2005.

⁶ Falleció el 1 de noviembre de 2015.

⁷ Citado en Díaz, Diego “6/ Asamblea Permanente por los Derechos Humanos... Cit., p. 1.

Asimismo y según sus fundadores, el nombre de la agrupación surgió de las propias circunstancias de su creación, que hacían indispensable un estado de alerta permanente. José Míguez Bonino⁸, Pastor de la Iglesia Metodista y miembro fundador de la APDH, recordaba: “En una ocasión en que estábamos reunidos entre diez o doce personas sentimos que la represión iba a ir aumentando, y que necesitábamos estar alerta. Entonces alguien dijo: ‘Tenemos que estar permanentemente en asamblea para defender los derechos humanos’. Y de esa frase quedó el nombre”.⁹ La violencia desatada en ese momento también hizo necesaria la búsqueda de un cierto respaldo ante la escala represiva. Los fundadores consideraron que la participación de personalidades públicas importantes tendría una función protectora para poder mostrarse públicamente. De esa forma, buscaron nombres importantes que les sirvieran de “escudo”.

El trabajo de la APDH se concentró tempranamente en las denuncias de los familiares de los detenidos desaparecidos. La recepción de estas denuncias, el asesoramiento jurídico a los familiares –especialmente para la presentación de hábeas corpus– y la conformación de fichas con datos sobre las desapariciones, fueron las tareas más importantes de la Asamblea desde que se instaló la dictadura militar.

Según Díaz, en marzo de 1977 la APDH comenzó a trabajar sobre la idea de presentar ante la Justicia todas las denuncias de personas desaparecidas recibidas hasta el momento. Finalmente se elaboró un informe que estuvo terminado para mayo de ese año y logró reunir 425 casos. También por esa época se incorporó a la Asamblea Graciela Fernández Meijide, “(...) una de las primeras personas afectadas directamente por el terrorismo de Estado que se sumaba al trabajo dentro del organismo”¹⁰.

El secuestro de Alfredo Bravo el 8 de setiembre de 1977 fue el primer golpe que la APDH recibió directamente en uno de sus miembros. Bravo había participado de la formación y era Co-Presidente de la Mesa Ejecutiva. Su labor docente y su militancia en Ctera lo convirtieron en uno de los principales referentes del movimiento sindical dentro del organismo. Luego de

⁸ Falleció el 1 de julio de 2012.

⁹ Citado en Díaz, Diego “6/ Asamblea Permanente por los Derechos Humanos... Cit., p. 2.

¹⁰ Díaz, Diego “6/ Asamblea Permanente por los Derechos Humanos... Cit., p. 3.

su secuestro, inmediatamente se lanzó una campaña nacional e internacional que pedía al gobierno militar por la vida de Alfredo Bravo. Fue de mucha importancia la publicación del reclamo en varios medios de comunicación del petitorio especial que firmaron algunos dirigentes políticos reconocidos y la acción de organismos internacionales como Amnesty o la Organización Internacional de Docentes. Fue puesto en libertad “vigilada” el 16 de junio de 1978.

En septiembre de 1979 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)¹¹ visitó el país para investigar las denuncias contra la dictadura militar. La inspección del organismo dependiente de la OEA había sido impulsada por varios militantes de la APDH¹². A poco del arribo de la CIDH, en agosto de 1979 fueron allanadas las oficinas de la LADH, de la APDH y del Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos (MEDH), tras la orden del juez federal Dr. Martín Anzoátegui. Para ese entonces, la Asamblea tenía una lista de cinco mil denuncias.

A partir de noviembre de 1979, apareció la primera publicación periódica propia de la APDH. Fue el mensuario *Noticiero* que durante cuatro años se publicó como boletín con toda la información referida a la violación de los derechos humanos en el país, con denuncias de detención y desaparición de personas, y las distintas acciones jurídicas que se llevaban adelante. Con el retorno de la democracia este boletín se convirtió en la revista *Derechos Humanos*, que se continuó editando hasta fines de la década del '80.¹³

Un rasgo distintivo que tuvo la APDH fue la presencia en todo el territorio nacional a través de las filiales que se fueron conformando durante la dictadura militar. Díaz señala que: “La organización de las distintas delegaciones fue casi inmediata a la creación de la Asamblea en Buenos Aires. Si bien no todas tuvieron la misma importancia, hubo muchas, como La Plata, Neuquén, Cuyo, Córdoba, Tucumán o Rosario, que resultaron de gran im-

¹¹ La CIDH es un órgano principal, autónomo y consultivo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y fue creado en 1959 para promover la observancia y la defensa de los derechos humanos entre los países miembros. Ver D'Antonio (2010).

¹² Bruschtein, Luis “Cuando el telón comenzó a levantarse”, en *Página 12*, 29 de agosto de 1999.

¹³ Díaz, Diego “6/ Asamblea Permanente por los Derechos Humanos... Cit.

portancia para el agrupamiento de familiares de personas desaparecidas y las posteriores acciones jurídicas”.¹⁴ Siguiendo al autor, a comienzos de los años 1980, se contabilizaban 64 delegaciones en todo el país. La coexistencia de la defensa de los derechos humanos a partir de las diversas realidades locales y regionales se convirtió en un tema fundamental dentro de la agenda de la APDH y se comenzaron a realizar los encuentros de delegaciones en distintos puntos del país.

Finalmente, en el contexto de la transición democrática, el rol de la APDH fue fundamental. En primer lugar, el propio Raúl Alfonsín, elegido presidente de la Nación, era por entonces miembro de la Asamblea. Quizá por eso entre las principales personalidades que fueron convocadas para constituir la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (Conadep) hubo muchos integrantes de la agrupación. Esto último influyó a su vez para que los archivos y las fichas que la APDH había confeccionado durante la dictadura fueran cedidos a la Conadep y sirvieran como un importante aporte documental. Por último, el organismo también acompañó la decisión del Juicio a las Juntas militares y todo ese material sirvió de prueba.

Pese a todo esto, para Míguez Bonino

(...) el retorno a la democracia fue muy difícil. Si bien la Asamblea encontró espacio en el nuevo gobierno, el presidente Raúl Alfonsín –quien estaba en el Consejo de Presidencia de la institución– nos llamó para estudiar el tema de lo que se iba a hacer. Esto llevó a una discusión muy fuerte porque el gobierno quería un proyecto donde sólo se condenara lo que había ocurrido. Y nosotros pedíamos el juicio, la prisión y el castigo de los responsables.¹⁵

¹⁴ Díaz, Diego “6/ Asamblea Permanente por los Derechos Humanos... Cit., pp. 6-7.

¹⁵ Citado en Díaz, Diego “6/ Asamblea Permanente por los Derechos Humanos... Cit. p. 8. Según el autor, esta primera discusión “desembocó luego en desencuentros y discusiones más profundas con la promulgación de las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final. Pese a las manifestaciones públicas de repudio por la decisión, la Asamblea, que analizó la posible expulsión de Raúl Alfonsín del Consejo de Presidencia, no alcanzó el consenso necesario para tomar esa medida. Sin embargo, los indultos de finales de 1990 generaron un nuevo clima. El rechazo de la APDH fue unánime y Carlos Menem, quien había ingresado al organismo en 1979, fue expulsado”.

En definitiva, la APDH fue reconocida en esa lista canónica de los ocho organismos de derechos humanos formados a partir de la violencia institucional desatada en los años '70. Al mismo tiempo, logró mantenerse como un espacio constante de encuentro, de acción y de diálogo. Esto se replicó de manera diversa en las distintas filiales conformadas en todo el país. En adelante, nos ocuparemos de lo sucedido con la filial de la ciudad de Rosario.

La filial Rosario de la APDH

La idea de conformar la filial rosarina de la APDH estuvo presente desde el mismo año del golpe de Estado, sin embargo su fundación se demoró principalmente por cuestiones de organización y de seguridad que dificultaron la reunión. Esta idea surgió de un pequeño grupo de personalidades que motorizaba las acciones para su creación, aunque luego se enriqueció con la militancia de algunos familiares de detenidos o desaparecidos y de los propios ex presos políticos cuando empezaron a salir en libertad. De todas formas, esas individualidades involucradas en la formación de la filial en Rosario, estaban fuertemente relacionadas con la defensa de los derechos humanos, con las confesiones cristianas –sobre todo metodistas– y/o con la militancia política y gremial que comenzó a ser perseguida aún antes del golpe de Estado.

Lo primero que advertimos es que hubo mucha influencia de las confesiones metodistas en la formación de APDH Rosario. Néstor Míguez¹⁶, hijo del Pastor José Míguez Bonino, fue Pastor de algunas congregaciones de la Iglesia Metodista rosarina desde de marzo de 1975 hasta marzo de 1982¹⁷. Por sus vínculos personales, él fue el encargado de iniciar la APDH en Rosario. Actualmente recuerda:

¹⁶ Néstor Míguez actualmente es pastor de la Iglesia Evangélica Metodista de Villa Sarmiento (Morón, provincia de Buenos Aires), Profesor de Teología en el Instituto Universitario ISEDET y cuenta con una extensa carrera ecuménica en distintos organismos continentales y mundiales. En el año 2012 fue nombrado presidente de la Federación Argentina de Iglesias Evangélicas.

¹⁷ En ese momento fue enviado a Buenos Aires. Si bien el pastorado rosarino era compartido por cuatro personas, podemos decir que en su lugar llegó el Pastor Hugo Urcola, quien lo reemplazó no sólo en la Iglesia sino también en su rol dentro de los organismos de derechos humanos. Éste había participado de la formación de la APDH en la ciudad de La Plata. Entrevista a Hugo Urcola, Rosario, 24/3/2015.

Hubo una primera convocatoria en la cual vino Susana Pérez Gallart de la APDH de Buenos Aires, en una especie de encuentro que se hizo en uno de los hoteles del centro... el Savoy, que cayó la policía y se los llevó a todos. Ahí estaba el pastor Ernesto Nielsen y yo no estaba porque estaba regresando de Villa Constitución y cuando llegué al hotel ya estaba todo el cordón policial, de manera que no pude entrar y quedé afuera.¹⁸

Este encuentro fue convocado por los miembros de la LADH de Rosario que, en junio de 1976, intentaron realizar esta reunión como una Conferencia de Prensa en el Hotel Savoy, denunciando algunas detenciones, presentando los habeas corpus respectivos y reclamando por algunos locales partidarios allanados y saqueados. Por entonces había comenzado el trabajo de Daniel Zapp, convocado por la dirección de la LADH para ayudar a reconstruir la filial de ésta en la ciudad. Junto a otros se dedicaban a buscar casa por casa a los familiares de detenidos-desaparecidos para ayudarlos a organizarse. Pautinamente muchos familiares comenzaron a seguir las recomendaciones de la Liga, en cuanto a la necesidad de presentar los habeas corpus y comenzar a agruparse. El único sistema de difusión era el *boca a boca*, la visita domiciliaria la mayoría de las veces protegidos por una cuota de clandestinidad. Cuando se terminaban las reuniones, los participantes debían hacer largos rodeos para evitar que fueran seguidos a sus domicilios particulares.

Según Carlos Ochoa (1997), el accionar de la LADH fue esencial para impulsar la fundación de la APDH en Rosario. En la concepción de los “liguistas” siempre estuvo presente la necesidad que estas organizaciones tuvieran sus propios locales y autonomía en cuanto pudieran hacerlo, puesto que cada una de ellas tenía tareas específicas que desarrollar. Sin embargo, lo que se desprende de las entrevistas es que ese rol de la Liga fue fundamental para la organización de los familiares de detenidos y desaparecidos durante la dictadura pero no así para la filial de la APDH, que tuvo un desarrollo más autónomo. La Asamblea tenía vínculos con algunos familiares pero todavía no existía un trabajo coordinado. Míguez sostiene:

Tomamos algún contacto con justamente las Madres pero de manera informal porque no queríamos que se ‘contaminara’ demasiado la cosa, de

¹⁸ Entrevista a Néstor Míguez, Rosario, 15/4/2016.

manera que con Nelma Jalil¹⁹ (...) al menos desde el '78, ella venía y conversábamos en mi despacho pastoral y ella de vez en cuando me traía alguna otra madre para ver si yo podía hacerle contacto y demás. Me entrevistaba con Nelma una vez por mes.²⁰

De esta forma, la filial local de la APDH seguía los fundamentos de su casa matriz de Buenos Aires, para lo cual buscaron personalidades políticas, sociales y religiosas de distinta pertenencia, con la pretensión de ser un espacio amplio no partidario y, al mismo tiempo, un organismo de *no afectados*.²¹

La idea era esa –afirma Míguez–, no queríamos mezclar los tantos, la idea era que los familiares tenían sus organizaciones, las madres tenían sus organizaciones, nosotros queremos hacer algo que se pueda decir: ‘No actuamos por ser los directamente afectados, sino por la defensa de los derechos humanos, aunque no nos toquen a mi familia o a nadie’.²²

El proceso de constitución de la delegación de Rosario duró desde mediados de 1976 hasta noviembre de 1979. En septiembre de 1976, Mí-

¹⁹ Nelma Jalil Integró el grupo de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Gremiales de Rosario y Madres de Plaza de Mayo desde sus comienzos. En 1985 fue fundadora y presidenta de la delegación Rosario de Madre de Plaza de Mayo, luego Madres de Plaza 25 de Mayo, hasta su muerte. Falleció el 10 de Septiembre de 2008.

²⁰ Entrevista a Néstor Míguez, Rosario, 15/4/2016.

²¹ En otros lugares del país no ocurrió lo mismo. En La Plata, por ejemplo, el proceso de formación de la APDH fue inverso al de Buenos Aires. Los promotores eran en su mayoría afectados directos, y debían conseguir que figuras destacadas de la ciudad decidieran participar del organismo y buscar consenso y apoyo en personas que representaran a otros sectores. Ver: Díaz, Diego “6/ Asamblea Permanente por los Derechos Humanos... Cit. En Santa Fe, Luciano Alonso sostiene: “Sobre la base de un grupo de personas reunidas por solidaridad y afinidad alrededor de Familiares se intentó la constitución de una filial de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. El proceso se había iniciado mucho antes, con contactos esporádicos, pero la formación se fue dando recién desde fines de 1980 y a lo largo de 1981. Para ese emprendimiento se contó con la asistencia directa de la APDH Buenos Aires y especialmente con el apoyo de Simón Lázara y Alfredo Bravo. Entre las cinco o siete personas – según los relatos – que iniciaron las acciones organizativas se encontraban algunos que habían sufrido prisión o secuestro, tratándose en su totalidad de varones con antecedentes de militancia política o social, con empleos administrativos, titulaciones docentes o estudios de abogacía”. Alonso (2014, p. 26).

²² Entrevista a Néstor Míguez, Rosario, 15/4/2016.

guez dirigió una carta a la conducción nacional de la APDH donde especificaba que

(...) se constituyó en nuestra ciudad de Rosario la Comisión provisoria promotora de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos (...) quien suscribe ha sido nombrado como coordinador de la Comisión, hasta tanto la Delegación pueda constituirse en Asamblea formalmente y designar sus autoridades en forma definitiva.²³

Pese a esta temprana inquietud, la organización de la delegación Rosario de la APDH se demoró por años. Míguez lo explica por la dificultad de reunir personalidades que se comprometieran con la causa, como era el objetivo de la Asamblea:

A partir de ahí [reunión en el Hotel Savoy] fue muy difícil recomenzar, porque todas las personas con las que habíamos hecho contacto, todas las instancias con las cuales habíamos tratado de hilar la formación de la Asamblea Permanente empezaron a tomar distancia. De manera que quedó un núcleo muy pequeño que formábamos un abogado del PC, Ignacio Imbern²⁴; Oscar Borgonovo y yo, éramos más o menos los tres constantes. Y a Nielsen para ese entonces la Iglesia ya lo había trasladado.²⁵

Otra reunión constitutiva se realizó recién en diciembre de 1977. El reconocido abogado Ignacio Imbern, junto con Míguez, eran los responsables de los contactos políticos para la constitución de la APDH en Rosario.

Teníamos un local que habíamos alquilado con algún dinero que nos pasó la APDH de Buenos Aires, por calle Paraguay entre San Lorenzo y Urquiza, si no me equivoco. Eso habrá sido año '77, '78... Era específicamente de la APDH ese local, aunque no había ningún cartel ni nada y

²³ Carta dirigida a la Srta. Cecilia Moretti y/o Sr. Eduardo Pimental, firmada por Pastor Néstor Míguez, Rosario, 14 de septiembre de 1976. Archivo de la APDH Rosario, gentileza de Norma Ríos.

²⁴ Ignacio Imbern, abogado de gran prestigio, entre otras cosas, por su consecuente defensa de presos del "Villazo", junto con la abogada Marta López.

²⁵ Entrevista a Néstor Míguez, Rosario, 15/4/2016.

finalmente en algún momento no pudimos seguir reuniéndonos allí... el obispo Gattinoni pidió permiso para que se reuniera la APDH en la Iglesia Metodista de calle Laprida y allí había un sector muy conservador que le negó al propio obispo la posibilidad de que nos reuniéramos allí. Así que anduvimos deambulando en distintos lugares, tratando de sobrevivir con el apoyo... viajando... en realidad lo que podíamos hacer frente a algunas situaciones era viajar a Buenos Aires y tratar de que la APDH de Buenos Aires nos bancara un poco.²⁶

Por entonces, se mantenían relaciones con curas párrocos, consiguiendo cierto apoyo de estos para actividades, además de aliento que daban a algunos familiares y pocas noticias, pero la Iglesia Católica como institución no apoyó las acciones de los organismos. El 18 de abril de 1978 fue secuestrado el cura tercermundista Santiago Mac Guire²⁷, muy comprometido con la defensa de los derechos humanos y por entonces en constante vínculo con estos incipientes grupos. Según Míguez ese fue otro factor importante en la demora de la constitución de la filial: “El encarcelamiento de Santiago Mac Guire nos afectó, porque yo sé que en la tortura a Santiago le preguntaban acerca mío y qué actividades hacía yo y demás”.²⁸

En ese momento, el trabajo todavía no estaba centrado en recibir y sistematizar las denuncias de las detenciones y desapariciones, tarea que para entonces se centraba mayormente en Familiares. Tampoco tenía mucha importancia todavía el trabajo jurídico, que fue fundamental luego de la constitución formal de la filial. En aquel momento inicial, este grupo vinculado

²⁶ Entrevista a Néstor Míguez, Rosario, 15/4/2016. Luego tuvieron un local en la calle Maipú 1553.

²⁷ Santiago Mac Guire falleció el 5 de julio de 2001. Fue teólogo y filósofo, estudió lenguas clásicas y además fue una personalidad destacada en Rosario. Fue integrante del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo (MSTM) y uno de los curas “renunciantes”, pues, al haber adherido a los postulados del Concilio Vaticano II y al Manifiesto de los 18 obispos del Tercer Mundo se posicionó en las antípodas del arzobispado rosarino, razón por la cual él y su grupo fueron excluidos de la diócesis local por iniciativa del arzobispo Guillermo Bolatti. Monseñor Bolatti se oponía a la aplicación de esa línea de acción dentro del territorio bajo su autoridad. Fue el primer coordinador de la Regional Rosario del MEDH y también participó en actividades de APDH Delegación Rosario. Ver: Lezcano (2015).

²⁸ Entrevista a Néstor Míguez, Rosario, 15/4/2016.

con el pastor Míguez intentó utilizar sus influencias como personalidades destacadas para la gestión de algunos casos y, sobre todo, para buscar refugio y una salida segura del país a aquellos que estaban siendo perseguidos. Esto fue una característica común de las filiales de la APDH, facilitar el paso a la clandestinidad o el exilio de personas perseguidas.

Formalmente lo que hacíamos era muy poco, debo reconocer que muy poco porque no se podía hacer más. Primero porque el núcleo constitutivo, ya te digo, quedó muy reducido a partir de la mala experiencia del Savoy. Éramos cuatro o cinco. ¿Y qué hacíamos? Recibíamos algunas situaciones, la trasladábamos a la APDH Buenos Aires, consultábamos, especialmente el doctor Borgonovo se ofrecía para atender algún caso, se lo derivaba como si fuera algo personal que hacia él, Imbern a través del PC hacia algunas cosas, yo a través de la iglesia de repente encontraba un camino para ayudar a alguien a irse del país, y después bueno, acompañábamos con la firma las declaraciones. El pastor Nielsen antes de irse llegó a tener una entrevista con el que era Jefe de Policía, Feced²⁹. Una entrevista terrible, por poco no termina él adentro, le dijo acá no hay ningún desaparecido y si hay es porque yo lo maté, así directamente (...) A su vez hubo alguna gente, muy puntual, que eran conocidos o amigos, que frente a algunas situaciones venían a verme personalmente, entonces le buscábamos un lugar donde pasar un tiempo o le trataba a veces, en algún caso, traté de conseguirle abogados que no fueran del circuito de los ya marcados. A través del contacto por la iglesia o cosas así, hacerlo con abogados que uno conocía”.³⁰

Finalmente, la Declaración Fundacional de la filial rosarina data de noviembre de 1979, la cual afirma: “(...) los abajo firmantes dejan constituida la delegación local de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos,

²⁹ Agustín Feced fue Comandante Mayor de Gendarmería hasta 1969. Después pasó a revistar en el Batallón 601 de Inteligencia del Ejército. Fue designado Jefe de Policía de la Unidad Regional II de Rosario a comienzos de 1970, con el gobierno de facto de Onganía. El 8 de abril de 1976, Feced asume nuevamente como Jefe de Policía desde donde orquesta y ejecuta el macabro plan represivo para la ciudad de Rosario. Se mantiene en ese cargo hasta mayo 1978.

³⁰ Entrevista a Néstor Míguez, Rosario, 15/4/2016.

sujetándose a sus Principios y Estatutos, haciéndose a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve”.³¹ A partir de entonces, la APDH comenzó a trabajar intensamente. Esto último quedó reflejado en una serie de reuniones y actividades que realizaron como la publicación de una solicitada conjunta,³² la realización de un plenario del seminario juvenil de la APDH, delegación Rosario;³³ y la entrega de notas solicitando por los desaparecidos a diferentes autoridades políticas, eclesiásticas y sindicales.³⁴

En dicha Declaración Fundacional uno de los firmantes³⁵ era el maestro Carlos de la Torre³⁶, integrante de Ctera con estrechos vínculos con Alfredo

³¹ Acta N° 1, Actas APDH Centro Documental “Rubén Naranjo”, Museo de la Memoria de Rosario. La APDH Rosario comenzó a registrar sus actividades en un libro de actas en el año 1982. En la primera sesión, del día 4 de mayo, aprueban transcribir en la primera acta la Declaración Fundacional. En la misma firman el ya mencionado Ignacio Imbern y varias madres que luego integrarían la delegación rosarina de Madres de Plaza de Mayo, entre ellas; Haydeé Garat, Elvira Finsterwald y Nelma Jalil. Los restantes firmantes eran familiares de detenidos o desaparecidos o se habían relacionado con *Familiares* desde muy temprano.

³² Diario *La Tribuna*, Rosario, 11 de febrero de 1980.

³³ Parte diario de Informaciones N° 168/81, D.G.I., Santa Fe, 24 de noviembre de 1981, APM, Caja 425.

³⁴ Por ejemplo la registrada en el parte diario de Informaciones de la D.G.I.: “El día 09 del corriente en la ciudad de Rosario, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, a través de su comisión de familiares de desaparecidos, ambas colaterales del Partido Comunista Argentino, llevó a cabo las siguientes actividades: a las 10,20 tres integrantes entregaron un sobre en el Arzobispado de Rosario, en nombre de la Comisión de Familiares detenidos y desaparecidos por razones políticas, en donde se solicita el esclarecimiento de la situación de los mismos. A las 11.00 dos integrantes entregaron un sobre conteniendo una nota, firmada por la misma comisión antes mencionada, con idénticos reclamos, al Pastor de la Iglesia Evangélica Metodista, sita en calle Laprida 1453 de Rosario, y a las 12,10 por espacio de 90 minutos, se reunieron con representantes de la C.G.T. Rosario, con idéntico cometido. (U.R.II)” (Parte diario de Informaciones N° 183/81, D.G.I., Santa Fe, 16 de diciembre de 1981, APM, Caja 425). O la Presentación ante el Gobernador de la Provincia de Santa Fe, fechada el 6 de julio de 1981, firmada por la APDH, la Liga y Familiares, con sello de estas dos últimas, filiales Rosario. El domicilio que presentaban allí “a estos efectos” era el de Presidente Roca 532, del local de APDH. En otra nota de idénticas características los organismos citados le solicitaban una audiencia al Gobernador (APM, Caja 73).

³⁵ Entre los firmantes se encontraban además de abogados y personas reconocidas, otros familiares de detenidos y desaparecidos.

³⁶ Falleció el 26 de agosto de 2012. Integró la primera junta ejecutiva de Ctera en 1973, miembro del Sinter y fundador Amsafe.

Bravo y que por entonces tenía a su hijo detenido³⁷. Pronto se convirtió en una de las personas más activas en la APDH local.

Todo ese trabajo deja manifiesto el lugar central que ocupó la Asamblea local como entidad coordinadora de los familiares y víctimas, que se habían organizado gracias al apoyo de la LADH, pero que para el momento de la aparición de la APDH ya había perdido cierto protagonismo o influencia en el reclamo por los derechos humanos.

En 1980, se dispuso un área de asesoramiento jurídico para los familiares de detenidos y desaparecidos en su nuevo local de calle Presidente Roca 532 y se realizó una convocatoria pública para incorporarse a ella, la cual fue notificada a través de un comunicado de prensa: “La Delegación Rosario ha habilitado su asesoría jurídica con domicilio en Presidente Roca 532, donde se atiende los días martes y jueves de 19,00 a 21,00 Hs”.³⁸ Ésta estuvo en la mira de los servicios de inteligencia de la Policía, que registraron que:

La ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS, (...) cuenta desde final del año 1979 con su delegación en Rosario, cuyos núcleos fundadores invitan a incorporarse a la misma a los distintos sectores de la ciudad y su zona de influencia. – ‘esta invitación amplia, sin distinción de ideas, credos o filiaciones políticas -señala la entidad- tiene como objetivo fundamental bregar para que sea realidad en nuestro país la plena vigencia de los derechos consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada en la Asamblea General de la Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948’. (...) La Delegación Rosario ha habilitado su asesoría jurídica con domicilio en calle Presidente Rosa N° 532, donde se atiende los días martes y jueves de 19 a 21 horas. – (08-02-80).³⁹

³⁷ Marcelo de la Torre, hijo de Carlos, fue detenido el 28 de junio de 1976 con solo 16 años de edad, trasladado al Batallón 121, luego al Servicio de Informaciones y posteriormente las cárceles de Coronda, La Plata y Rawson. Salió en libertad en 1982.

³⁸ Comunicado de Prensa, febrero de 1980. Archivo de la APDH Rosario, gentileza de Norma Ríos.

³⁹ Memorándum D.I. 032, División Informaciones, 9 de febrero de 1980, Unidad Regional II, Policía de la provincia de Santa Fe, APM, Caja 427.

De la asesoría jurídica se encargaba la Comisión Jurídica, a cargo de la abogada Delia Rodríguez Araya⁴⁰. Ana Moro⁴¹, integrante de Familiares, recuerda:

Familiares, junto a APDH, comienzan a trabajar para enjuiciar a los genocidas y se crea una Comisión de Acción Jurídica a cargo de la Dra. Delia Rodríguez Araya, integrada por miembros de ambos organismos. (...) Se realizan además las primeras conferencias de prensa denunciando el Centro de Detención Clandestino ‘Servicio de Informaciones’ y a los represores.⁴²

Delia es un claro ejemplo de aquellos militantes que pertenecieron a más de una organización. Siendo abogada de Familiares de Detenidos y Desaparecidos, comenzó a colaborar con la APDH hasta convertirse en una de sus principales referentes. Gracias a esa pertenencia y a toda su experiencia acumulada, en 1984 participó de la CONADEP local. “El trabajo de investigación, testimonios, denuncias, se fue haciendo (...) Cuando se constituye la CONADEP en Rosario, el trabajo ya estaba hecho. Delia elabora el informe y lo entrega”.⁴³ Todo ese trabajo fue fundamental además en el armado de la comúnmente conocida causa Feced⁴⁴ luego del Juicio a las Juntas. Rodríguez Araya también intervino en la formación y desarrollo del MEDH en Rosario con asesoramiento jurídico y, paralelamente, en las asociaciones de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo en Rosario.⁴⁵

En 1982 la APDH se trasladó a la calle Corrientes 823. A partir de este traslado, comenzó a registrar sus actividades en un libro de actas, en el cual

⁴⁰ Falleció el 13 de mayo de 2009. Estudió Derecho en la Universidad Nacional del Litoral, concursó e ingresó como fiscal en el Poder Judicial de la provincia de Santa Fe, donde renunció en junio de 1968 con la intervención Saráchaga. Ver Del Frade (2011).

⁴¹ Ana Moro, ex presa política y militante histórica en derechos humanos, integró el grupo de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Gremiales de Rosario desde sus orígenes. Hermana de Miriam Moro, desaparecida y asesinada el 27 de septiembre de 1976.

⁴² Ana Moro, en Del Frade (2011, p. 157).

⁴³ Alicia Lesgart en Del Frade (2011, p. 20).

⁴⁴ Causa Federal 47.913.

⁴⁵ Entrevista a Inés Cozzi, Rosario, 25/02/2016.

se asentaban todas las resoluciones de la Mesa Ejecutiva. En dicho libro se asientan todas las actividades que se llevaron adelante a lo largo del año 1982, entre ellas; el acto de inauguración del nuevo local; reuniones con abogados; solicitadas por la libertad de los presos políticos y gremiales y por los desaparecidos; análisis de la situación de los derechos humanos de los soldados que estaban combatiendo en Malvinas; la realización de un acto en el auditorio del Sindicato Luz y Fuerza con la presencia de Adolfo Pérez Esquivel;⁴⁶ la averiguación y el tratamiento de nuevos casos de personas desaparecidas y de las condiciones de los detenidos; adhesión a la “Marcha por la vida”, realizada simultáneamente el 5 de octubre de 1982 en la ciudad de Buenos Aires y otras ciudades del país, incluyendo Rosario; comunicado sobre el proyecto de ley de amnistía; adhesión a la concentración y paro dispuestos por la CGT, el día 23 de octubre de 1982; declaración sobre el levantamiento del estado de sitio; tratamiento de las posibles tumbas NN en la provincia de Santa Fe; además de informar sobre las habituales reuniones con la Asamblea Nacional.⁴⁷ Todas estas acciones dan cuenta de una gran actividad en el año 1982 de parte de la APDH, hecho éste que fue posible gracias al grado de organización acumulado en los años anteriores pero también a una cierta apertura del gobierno militar. Al mismo tiempo, este dinamismo coincidió con el de los otros organismos de derechos humanos en la ciudad y también con las primeras apariciones en la prensa local.

Otras actividades de los organismos rosarinos consistieron en la recolección de firmas, la recaudación de dinero, la distribución de volantes y libros, las marchas y las concentraciones conjuntas, la entrega de solicitudes por los

⁴⁶ “Esquivel llegó en las primeras horas de ayer a Rosario proveniente de la ciudad de Santa Fe, donde también mantuvo entrevistas y ofreció conferencias sobre las actividades que cumple el movimiento que representa. Su primera actividad en nuestra ciudad fue brindar una conferencia de prensa a miembros de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), delegación local; posteriormente, compartió en la Misión Católica Italiana un almuerzo con un grupo denominado de familiares de detenidos-desaparecidos y detenidos por razones políticas y gremiales. Por la tarde, tuvo un encuentro con sectores juveniles. (...) Finalmente, a las 19.30 ofrecerá una conferencia en el salón de actos del Sindicato de Luz y Fuerza, Paraguay 1135” (diario *La Capital*, Rosario, 24 de agosto de 1982).

⁴⁷ Luego, en el libro de actas no se registran actividades en el año 1983 y sólo dos en 1984, siendo el último, el Acta N° 15, del 9 de febrero de 1984.

desaparecidos a diferentes autoridades,⁴⁸ las reuniones y las investigaciones sobre los casos que comenzaban a conocerse.

Tras una división en Familiares, algunos de sus miembros comenzaron a participar directamente de la APDH. También se incorporaron ex presos políticos que habían salido en libertad recientemente. Tal es el caso, por ejemplo, de la propia Ana Moro, en su doble condición de familiar de desaparecidos y ex presa política. Favorecido con este grupo, en el local en las calles Corrientes y Córdoba se organizó una resistencia muy activa, entre otras se destaca la actividad sobre la implementación de las pancartas con las fotos de los desaparecidos que ya venían haciendo los familiares.⁴⁹

Con el retorno a la democracia, la APDH Rosario encuadró su trabajo dentro de la investigación de la Conadep y el Juicio a las Juntas. Como ya se dijo, pusieron a disposición toda la documentación que habían procurado con el trabajo conjunto de familiares y abogados, que fue la base con la cual se elaboró el Informe Final de la Delegación Rosario de la Conadep.

A modo de cierre

La confluencia inicial de sectores muy diversos de la sociedad con destacadas personalidades y la participación activa de muchos voluntarios que no habían sido víctimas directas del terrorismo de Estado, dio lugar a la creación

⁴⁸ “Se realizó una marcha por las calles de Rosario integrantes de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (Delegación Rosario), la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (Filial Rosario) y Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de la provincia de Santa Fe, con el motivo de entregar tres notas, al Gobierno Provincial, al Arzobispado de Rosario y a la Intendencia Local en el cual se exige ‘La Aparición con vida de los detenidos-desaparecidos, la restitución de los niños secuestrados y nacidos en cautiverio a sus legítimas familias, y la inmediata –liberación- de todos los presos políticos (15-04-83)’ (Memorándum D.I. s/n, División Informaciones, Rosario, 18 abril 1983, Unidad Regional II, Policía de la provincia de Santa Fe, APM, Caja 73).

⁴⁹ La primera referencia que encontramos sobre estas pancartas aparecen en el año 1983. Un parte policial de Unidad Regional II lo describía así: “Fue realizada en la víspera, en la intersección de las calles San Martín y Córdoba una concentración por parte de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas y Gremiales de Rosario. En la oportunidad los allí reunidos portaban imágenes de los desaparecidos y pancartas ‘con el objetivo de interiorizar en nuestra problemática al conjunto de la población’” (Memorándum D.I. 154, División Informaciones, Rosario, diciembre 12 de 1983, Unidad Regional II, Policía de la provincia de Santa Fe, APM, Caja 73).

de un organismo que finalmente albergó tanto a familiares de desaparecidos y detenidos como a ex presos políticos que comenzaban a salir en libertad. Esto le dio una dinámica de trabajo muy activa en el momento de la transición democrática que comenzó en el 1982 con el desgranamiento y la apertura de la dictadura.

A pesar del despliegue de actividades a partir de dicho año, los recursos materiales y humanos de la filial Rosario de la APDH eran limitados y tenía una escasa especificación de roles, no sólo a su interior sino incluso dentro del movimiento de derechos humanos, ya que muchos de sus militantes pertenecían a más de una organización. Esto nos lleva a reflexionar sobre su condición de organismo de *no afectados*, según la propia caracterización que imaginaron sus creadores pero que, transcurrido el tiempo, los excedió claramente.

Referencias bibliográficas

- Alonso, L. (2014). Emergencia, auge y crisis del movimiento por los derechos humanos en Santa Fe, 1977-1989. En R. Kotler, *El país del sí me acuerdo. Los orígenes nacionales y transnacionales del movimiento de derechos humanos en Argentina: De la dictadura a la transición* (pp. 17-46). Buenos Aires: Imago Mundi.
- Alonso, L. (2014). El estudio de las luchas pro derechos humanos en Argentina: problemas de enfoque en torno a la categoría de movimiento social. En P. Flier (Comp.), *Dilemas, apuestas y reflexiones teórico metodológicas para los abordajes en Historia Reciente*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata, FaHCE. Recuperado de <https://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/30>
- Bruschtein, L. (29 de agosto de 1999). Cuando el telón comenzó a levantarse. *Diario Página 12*.
- Casola, N. (2015). *El PC argentino y la dictadura militar. Militancia, estrategia política y represión estatal*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- D'Antonio, D. (2010). Derechos humanos y estrategias de la oposición bajo la dictadura militar argentina. *World Tensions*, 6(11), 153-178.
- Del Frade, C. (2011). *Delia, la abogada militante*. Rosario: La Comuna.
- Díaz, D. (2016). Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. Dossier 6. En *Historia de los Organismos de Derechos Humanos - 25 años de*

Resistencia. Comisión Provincial Por La Memoria, p. 1. Recuperado de http://www.comisionporlamemoria.org/investigacionyensenanza/materiales/dossiersddhh/dossier6Asamblea_permanente_por_los_ddhh.pdf.

Lezcano, E. (2015). *Testigos, protagonistas y redes sociales en el proceso de surgimiento y consolidación de la Regional Rosario del Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (Medh). Primera mitad de los años 80*. Ponencia presentada en el Seminario Regional en Historia, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario.

Ochoa, C. A. (1997). Historia de las entidades de derechos humanos en Rosario (1973-1983). En I. Antoniazzi y R. Ferrer (Comps.), *Argentina, raíces históricas del presente*. Rosario: UNR.

Veiga, R. (1985). *Los organismos de Derechos Humanos*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Entrevistas

Entrevista a Hugo Urcola, Rosario, 24/3/2015.

Entrevista a Inés Cozzi, Rosario, 25/02/2016.

Entrevista a Néstor Míguez, Rosario, 15/4/2016.

La Historia Reciente se ha consolidado en forma significativa en la última década, en parte como producto de los avances y debates que hemos producido al interior del ámbito disciplinar quienes nos dedicamos a su estudio. No desconocemos, sin embargo, que las coyunturas políticas y sociales actuales presentan nuevos desafíos que convocan a la redefinición de ejes problemáticos, ampliación de perspectivas y recuperación de debates hasta hace un tiempo considerados saldados o estabilizados. Como parte de esa constante tarea, este libro reúne algunas de las ponencias presentadas en la VIII Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente realizadas en la Universidad Nacional de Rosario en el 2016. Como es habitual, los trabajos presentan balances y desarrollos en curso que evidencian el amplio crecimiento de la investigación en el campo. En esta ocasión se reúnen aquellas ponencias cuyxs autorxs han aceptado su publicación y refieren sólo a una parte de los ejes que se desarrollaron en el encuentro.

Trabajos, Comunicaciones
y Conferencias 36

ISBN 978-950-34-1694-5

IdIHCS Instituto de
Investigaciones en
Humanidades y
Ciencias Sociales

